



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

SA 3447-20.10

Aut p. 107

Harvard College Library



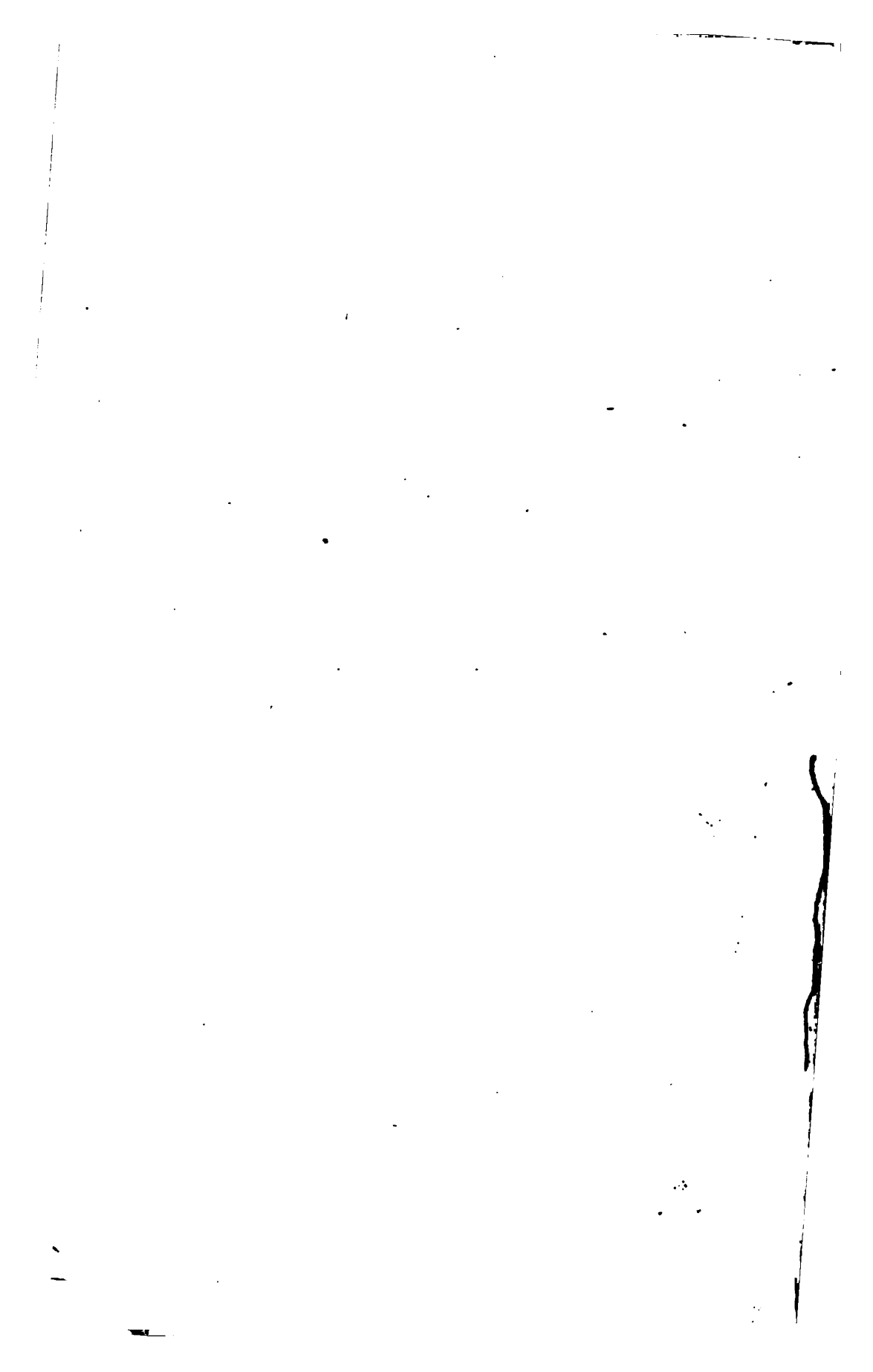
FROM THE FUND

FOR A

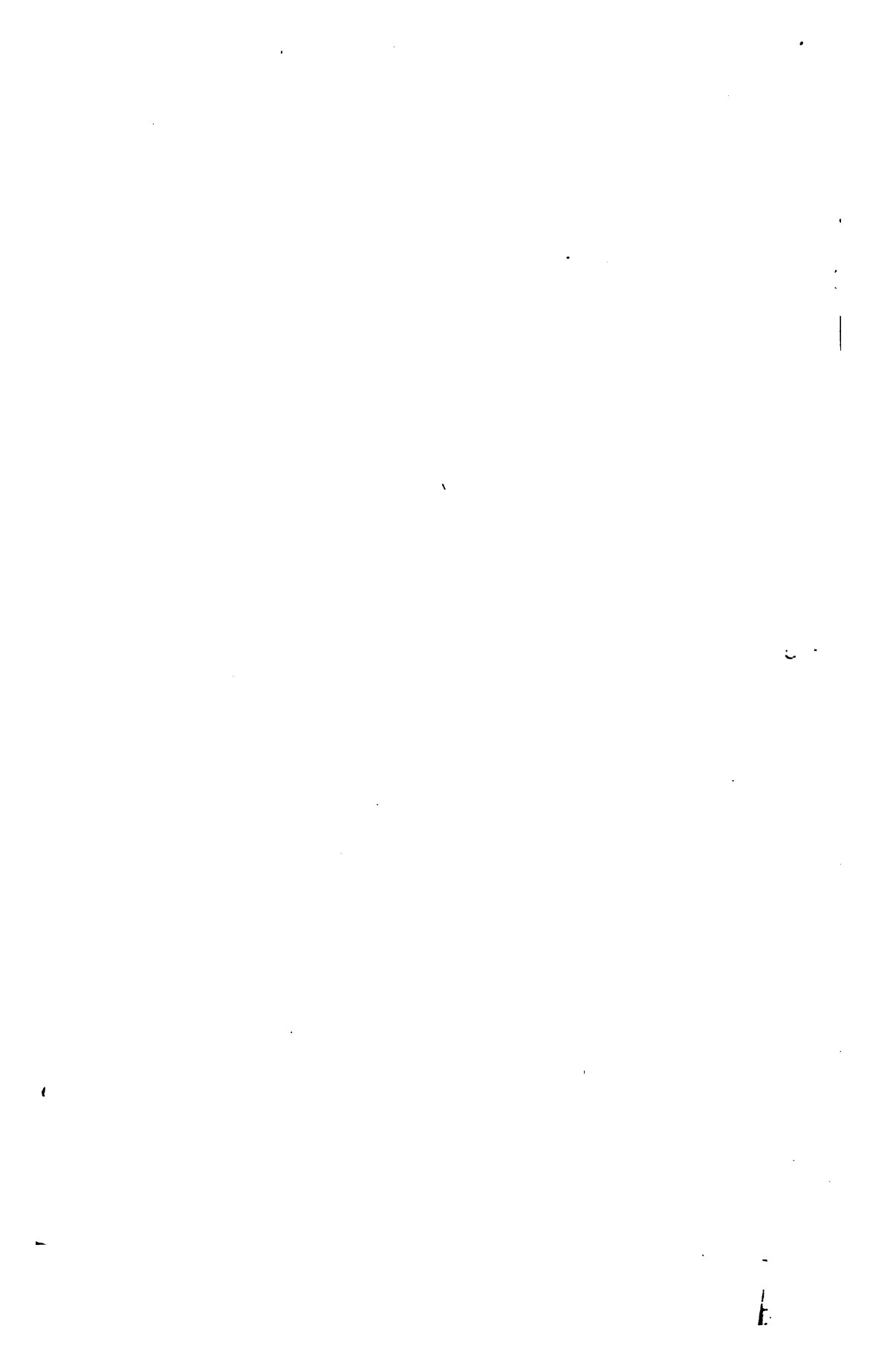
**PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS**

ESTABLISHED 1913





EL
ARCHIDUQUE MAXIMILIANO DE AUSTRIA
EN MÉJICO.





El Emperador Maximiliano.



EL ARCHIDUQUE
MAXIMILIANO DE AUSTRIA
EN MÉJICO.

HISTORIA

DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL TERRITORIO DE MÉJICO, DESDE QUE LOS ESPAÑOL
DESSEMBARCARON EN VERACRUZ FORMANDO ALIANZA CON LOS FRANCESES É INGLESES,
HASTA LA MUERTE DEL INFORTUNADO

EMPERADOR MAXIMILIANO I.

Por D. MARTIN DE LAS TORRES.



MADRID:
LIBRERÍA DE D. A. DE SAN MARTIN,
PUERTA, DEL SOL, NÚMERO 6.

BARCELONA:
LIBRERÍA DE EL PLUS ULTRA,
RAMBLA DEL CENTRO, NÚMERO 15.

1867.

SA 3447.20.10

✓
HARVARD COLLEGE LIBRARY

June 10, 1922 -
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

~~~~~  
Es propiedad del Editor.  
~~~~~

Barcelona: Imprenta de LUIS TASSO, calle del Arco del Teatro,
callejon entre los números 21 y 23.—1867.

PRÓLOGO.

Todos los pueblos tienen su historia, y no es la de Méjico ciertamente la que menos puede servir de enseñanza á la familia humana. Los primeros descubridores de aquella parte de América, encontraron restos de una civilizacion que relativamente habian completado los Aztecas, cuyo imperio fué muy notable porque organizó un poder que no tenia cohesion de ningun género en manos de las numerosas tribus que habian poblado la inmensidad de territorio que en lo antiguo se llamaba Anahuac. Aquella civilizacion se personificaba en poblaciones regularmente organizadas, en estensos palacios, grandes verjeles, templos colosales, y con una agricultura que llenaba las necesidades del pais. La suerte del pueblo era, empero, muy precaria y miserable; las costumbres tenian un carácter de ferocidad que espantaba, y los sacrificios humanos se sucedian con pasmosa facilidad. A destruir esta barbárie primitiva, y á organizar la nueva sociedad en todas sus fases, se consagraron nuestros vireyes por medio de actos que no es del caso enumerar. Y como la dominacion española duró tanto tiempo y sostuvo tantas

generaciones, resulta de ahí que los mejicanos pertenecen á nuestra raza, que guardan con nosotros gran afinidad, que hablan el idioma de Castilla, y que aun existen entre nosotros algunos ancianos que recuerdan los tiempos en que aquellos se llamaban españoles; y en que se cubrían con el esplendor de nuestro pabellon. Nada tiene, pues, de extraño que las desgracias que han caído sobre Méjico, sean consideradas para España como las desgracias que afligen á una hermana á la cual no se odia ni se olvida por mas que luego pague con ingratitud el cariño fraternal.

La historia general de Méjico se divide en tres grandes períodos; el período primitivo ó salvaje; el de engrandecimiento que iniciaron los españoles con la fé del cristianismo, y el que arranca de su emancipacion. En ella se registran grandes desventuras, siendo tres los Emperadores que han sellado aquella tierra con su sangre, y cuya triste circunstancia contribuye poderosamente á que todo cuanto ocurre en Méjico tenga un vivísimo interés.

Los acontecimientos que vamos á reseñar, constituyen, por su importancia, trascendencia y analogía con otros tiempos, un resumen de la historia de aquel pueblo. La especialidad de esos acontecimientos, nos impone ciertos deberes que sabremos cumplir; y aun cuando la tarea que emprendemos es, bajo otro punto de vista, bastante ímproba y delicada—superior quizá á nuestras fuerzas—confiamos sin embargo que suplirá las dificultades de este trabajo el decidido propósito que nos anima de aclarar los hechos que hasta ahora han permanecido oscuros, siquiera para que pueda formarse una idea de lo que ha degenerado un pais á el que España dió sus creencias, su civilizacion y la sangre de sus hijos.

EL

ARCHIDUQUE MAXIMILIANO DE AUSTRIA

EN MÉJICO.

CAPITULO PRIMERO.

Rompimiento diplomático entre Méjico y España, Francia é Inglaterra.—Convenio de Londres.—Conducta del capitan general de Cuba.—Salida de la expedicion española de la Habana.—Toma de Veracruz.—Actitud de los mejicanos.—Primeras disposiciones de los jefes españoles.

Cuando las potencias que tenian reclamaciones pendientes con Méjico, tuvieron conocimiento del triunfo de Juarez sobre Miramon, y que el primero, proclamado presidente de la república, habia entrado en la capital, enviaron sus representantes para que, entendiéndose con el nuevo gobierno obtuvieran satisfaccion cumplida por los agravios inferidos á sus respectivos súbditos, así como las indemnizaciones á que tenian derecho por los perjuicios que habian sufrido. No se pudo, empero, llegar á una avenencia; el ministro francés y el representante inglés depositaron sus poderes, y el embajador español fué violentamente expulsado de la república.

Desde el momento que se vió que el poder ejecutivo de Méjico no cumplia sus compromisos ni se conducia cual cumple á una nacion medianamente civilizada, el gobierno español resolvió demostrar que no permitiria se faltase impunemente á la fé de los tratados, ni que se infringiese á mansalva agravios al honor de un pais activo. En su consecuencia, se dispuso que saliera de la Habana una respetable expedicion, que se apoderase á viva fuerza de San Juan de Ulúa, con la idea de retener esta fortaleza hasta que la república diera las satisfacciones y garantías que se determinasen. Tal

era el pensamiento de nuestro gobierno. Pero como á la sazón supo que Francia é Inglaterra se aprestaban también á efectuar lo mismo, se puso de acuerdo con ambas naciones, dando así una prueba del desinterés y buena fé con que obraba España, cerrándose al fin un convenio concebido en los siguientes términos:

»Artículo 1.º S. M. la Reina de España, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, se comprometen á acordar inmediatamente, despues de firmado el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de Méjico fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efecto se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos, pero cuyo total deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de Méjico.

»Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar á cabo las demás operaciones que despues que allí se encuentren les parecen más propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio, y particularmente para poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros.

»Todas las medidas de que se trata en este artículo, serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes, sin atender á la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarla.

»Art. 2.º Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente, ninguna adquisicion de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion mejicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

»Art. 3.º Se establecerá una comision compuesta de tres comisarios nombrados respectivamente por cada una de las potencias contratantes con plenos poderes para decidir acerca de todas las cuestiones que pueda suscitar el empleo y distribucion de las sumas que se recauden en Méjico, teniendo en consideracion los derechos respectivos de las partes contratantes.

»Art. 4.º Deseando además las altas partes contratantes que las medidas que intenten adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el gobierno de los Estados-Unidos tiene, lo mismo que ellas, reclamaciones contra la república mejicana, conviene en que inmediatamente despues de for-

zudo el presente convenio se comunique una copia de él al gobierno de los Estados-Unidos proponiéndole su accesion á las disposiciones del mismo; y en el caso de que tenga lugar esta accesion de los Estados-Unidos, las altas partes contratantes autorizarán sin demora á sus ministros en Washington á que concluyan y firmen con el plenipotenciario que nombre el presidente de los Estados-Unidos separada ó colectivamente, un convenio idéntico, suprimiendo el presente artículo al que ellas firman en este dia.

»Pero como cualquier demora en llevar á efecto las estipulaciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º del presente convenio pudiera frustrar las miras que abrigan las altas partes contratantes, convienen las mismas en que el deseo de obtener la accesion del gobierno de los Estados-Unidos no haga retardar el principio de las operaciones arriba mencionadas más allá del término en que pueden estar reunidas las fuerzas combinadas en las aguas de Veracruz.»

Tal fué el primer acto diplomático que tuvo lugar con el objeto de conseguir de la república mejicana una proteccion más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones contraidas. De esta accion mancomunada se dió conocimiento al capitán general de la isla de Cuba, en donde se encontraba ya preparada la expedicion, y por consiguiente sabia tambien dicha autoridad, que en virtud del tratado de Lóndres se nombraria á un general que mandara en jefe nuestras fuerzas, llevando al mismo tiempo el carácter de plenipotenciario con las instrucciones especiales que sirvieran de complemento para obtener los resultados del convenio.

Parecia natural que, en virtud del nuevo giro dado al asunto, las fuerzas destinadas á Méjico no saldrian de la Habana hasta la llegada del general que habia de mandarlas, y que por consiguiente no se anticiparian á las de las otras dos potencias. No sucedió, empero, así, con gran sorpresa de las partes contratantes y de la Europa entera, dando lugar el hecho á una peligrosa controversia y á comentarios que favorecian poco á la primera autoridad de Cuba. El general Serrano dice, en uno de sus partes, que «en presencia de las bases del convenio habria ya podido inferir que el deseo del gobierno de S. M. era que se aguardase la reunion de las fuerzas aliadas para proceder de acuerdo; pero como nada terminante se le prevenia, y como por otra parte habia perjuicios graves en detener por más tiempo la salida de las tropas, no sólo porque habiendo tomado Espa-

»fía la iniciativa en la cuestion, seria poco decoroso para ella presentarse en
 »las aguas de Veracruz despues de que hubiesen llegado las otras dos es-
 »cuadras, sino porque cada dia que pasaba en inaccion, aumentaba de un
 »modo innecesario los gastos que se hacian en los trasportes, habia creido
 »llegado el momento de obrar.» Esto dijo el duque de la Torre para justifi-
 car un hecho que desbarataba el acuerdo que en Europa *se habia tomado,*
fijando el puerto de la Habana para la reunion de las escuadras aliadas. Nosotro, que sólo debemos hacer historia, nos guardaremos muy bien de suponer que los primeros actos de aquella autoridad no fuesen inspirados por el más puro patriotismo, sin ver en ellos ningun género de rivalidad, ni un afan mal entendido de gloria. Pero lo cierto es que la precipitacion con que entonces se obró en la capital de Cuba, pudo haber causado un grave conflicto destruyendo por completo la obra que tuvo por base el convenio de 31 de octubre, salvándolo solo la moderacion de los gabinetes que lo ajustaron.

Al apoderarse nuestras tropas de San Juan de Ulúa, se manifestó que si bien se dirigia la intimacion sólo en nombre de España, la ocupacion de Veracruz y de su castillo serviria tambien de garantía á los derechos que los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña tuvieran que hacer valer contra el de Méjico. No haremos tampoco comentarios sobre esta salvedad; lo único que consignaremos, siguiendo el órden de los sucesos, es que, apesar de ella, los comandantes de los buques franceses é ingleses anclados en la rada de Veracruz se negaron á tomar parte en ninguna operacion hostil á la república, fundándose en que carecian de instrucciones de sus respectivos gobiernos para semejante empresa.

Aquí detallaremos con alguna extension los pormenores de la marcha y llegada á Veracruz de los buques españoles, para contestar de este modo á lo que entonces se dijo en el extranjero, criticando las operaciones que con feliz éxito se llevaron á cabo por nuestros expertos marinos y sufridos soldados.

La expedicion española al mando de los generales Rubalcaba y Gasset, formando tres divisiones con un total de 6,320 hombres de todas armas, partió de la Habana en los dias 29 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 1861, á bordo de los buques siguientes:

BUQUES DE GUERRA.—Fragata Princesa de Asturias; id., Lealtad; idem, Concepcion; id., Berenguela; id., Petronila; id., Blanca; vapor Francisco de Asis; id., Isabel la Católica; id., Blasco de Garay; id., Pizarro; idem,

Guadalquivir; id., Velasco; id., Ferrol; id., San Quintin; id., Alava; idem número 3, urca Santa Maria; id., Marigalante; corbeta Colon; total 19 buques con 308 cañones, 5.500 caballos de vapor y 4.314 tripulantes.

BUQUES DE TRANSPORTE.—Vapor Pájaro del Océano; id., Cubano; idem, Cuba; id., Maisi; id., Cárdenas; fragata Favorita; id., Sunrise; id., Teresa; id., Palma; id., Paquita; total 10 trasportes con 338 tripulantes.

La distribucion del embarque fué como sigue:

En el vapor mercante *Pájaro del Océano*, el batallon cazadores de la Union, con sus jefes y oficiales; dos jefes de estado mayor; dos oficiales de plana mayor de artillería; uno de la de ingenieros; dos jefes de administracion; un auxiliar del mismo cuerpo y 10 obreros; cuatro oficiales de sanidad militar; 10 practicantes; un capitan-comandante del cuerpo de ingenieros.

En la fragata de hélice mercante *Cubana*, el batallon cazadores de Bailen, con sus jefes y oficiales; un jefe de artillería; dos oficiales de plana mayor de artillería; un oficial de plana mayor de ingenieros; tres oficiales de administracion militar y tres oficiales con 10 obreros; dos oficiales de sanidad; el conductor de equipajes; el comandante del parque de artillería y nueve obreros de maestranza.

En la fragata de hélice *Berenguela*, el Excmo. señor brigadier segundo jefe de la expedicion; dos ayudantes de este, un jefe á las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general de la expedicion; un oficial con igual destino, y dos compañías del primer batallon del Rey (segunda y tercera.)

En la *Petronila*, el primer comandante del primero del Rey; los ayudantes y granaderos y cazadores.

En la *Blanca*, el segundo comandante del primero del Rey; capellan, médico y dos compañías (cuarta y quinta.)

En el vapor de ruedas *Francisco de Asis*, el Excmo. señor comandante general de la expedicion; el jefe de estado mayor; el de artillería; el de ingenieros; el de administracion; el de sanidad; el auditor de guerra; cuatro ayudantes de campo de S. E.; un jefe á las inmediatas órdenes de éste; un oficial id., un auxiliar de administracion; la música del regimiento del Rey; dos compañías del de Cuba (granaderos y cazadores); un oficial, un sargento y 30 hombres de Guardia civil de infantería.

El vapor de ruedas *Velasco*, un jefe de estado mayor; el primer comandante del segundo batallon del Rey; ayudantes y cuatro compañías (primera, segunda, tercera y cuarta), y la banda.

En el *Isabel la Católica*, arbola la insignia del Excmo. señor comandante general del apostadero; un jefe de estado mayor; un oficial á las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general de la expedicion; dos compañías del segundo del Rey (granaderos y cazadores).

Trasporte núm. 3: el segundo comandante, médico, capellan y dos compañías (quinta y sexta) del segundo batallon del Rey; una compañía de artillería de á pié.

En el vapor *Ferrol*, el coronel jefe de la segunda brigada; el primer comandante de Nápoles con cuatro compañías (granaderos, primera, segunda y tercera.)

En el vapor mercante *Maisi* tres oficiales de sanidad; una compañía de Nápoles (quinta); segundo comandante, médico, capellan y dos compañías de Cuba (quinta y sexta).

En el vapor mercante *Cuba*, un oficial de sanidad; primer comandante; ayudantes y cuatro compañías (primera, segunda, tercera y cuarta).

En la fragata *Princesa de Asturias*, un ayudante de campo del excelentísimo señor comandante general de la expedicion; el coronel jefe de la primera brigada; dos compañías del Rey (sexta y cazadores).

En el vapor *Blasco de Garay*, una compañía de artillería á pié.

En el vapor *Pizarro*, id.

En la urca *Santa Marta*, un oficial y un auxiliar de administracion, y 6 obreros de id.; el jefe, dos oficiales y 63 soldados de artillería de montaña.

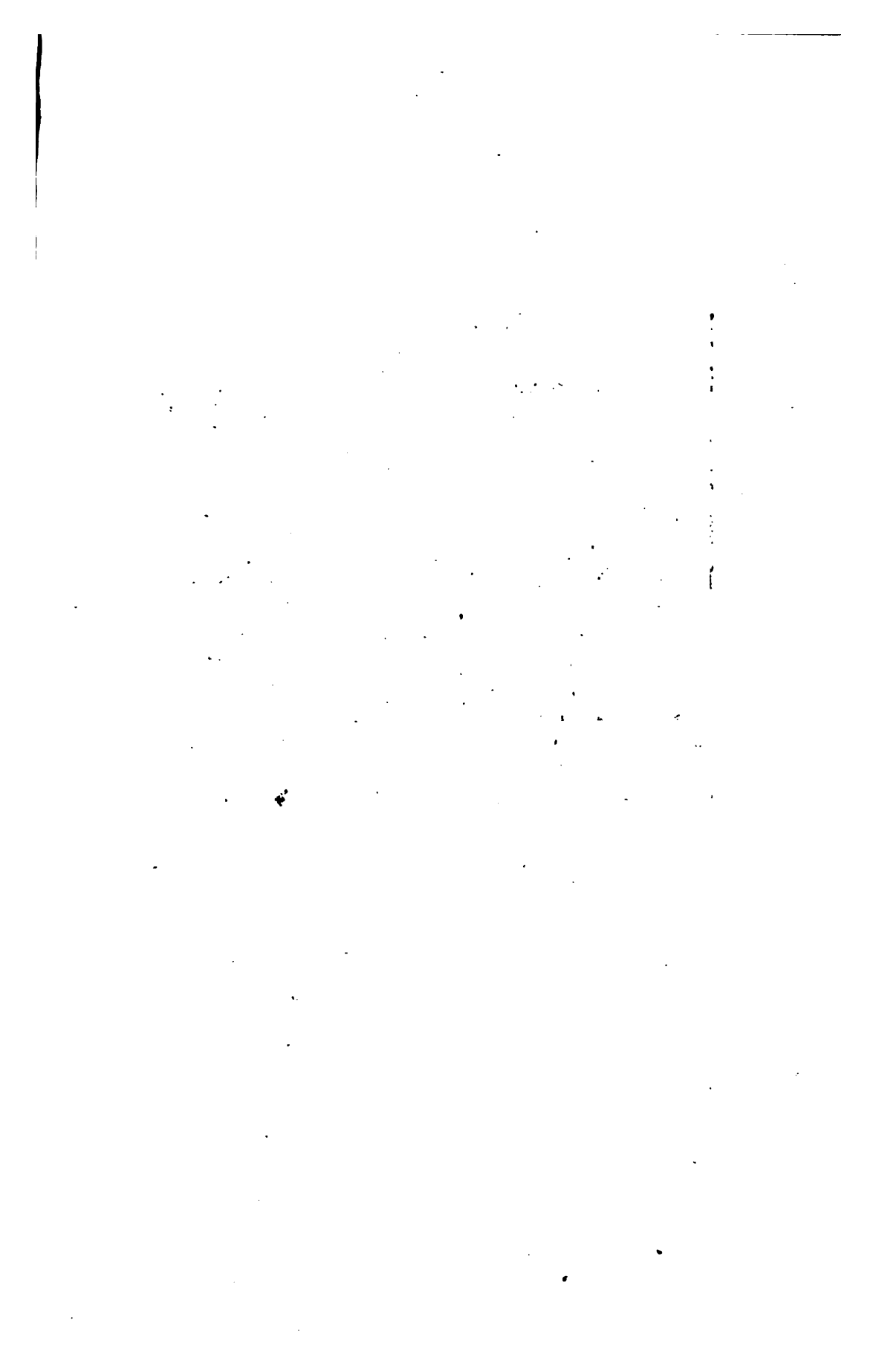
En la fragata de vela mercante *Sumrrise*, un oficial, un auxiliar y siete obreros de administracion militar; tres oficiales, tres sargentos y 63 soldados de artillería de montaña; un oficial, un sargento y 18 soldados montados de la escolta.

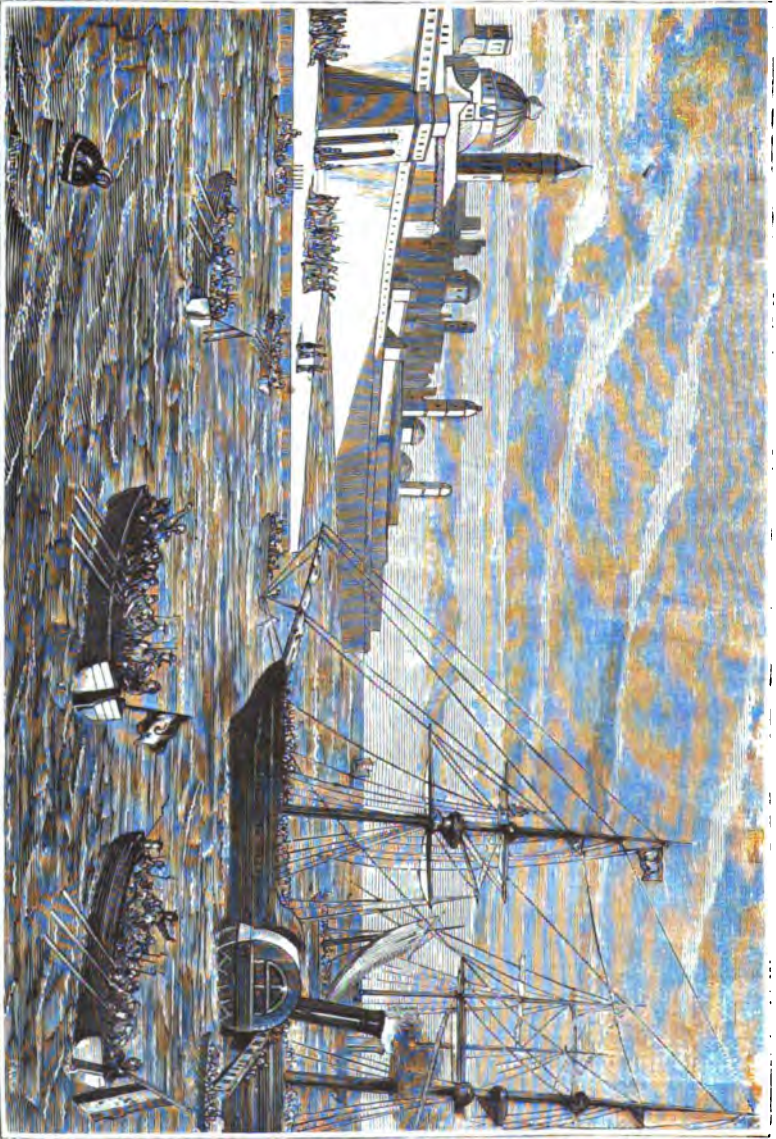
En la fragata mercante de vela *Teresa*, un oficial, un auxiliar y seis obreros de administracion militar; cinco oficiales, tres sargentos y 74 soldados de caballería; ocho mulos del parque de ingenieros y la gente que los cuida.

En la fragata mercante *Favorita*, dos oficiales y siete obreros de la administracion militar; el gobernador del cuartel general, el jefe, cinco oficiales, tres sargentos y 76 soldados de caballería.

En la fragata mercante *Palma*, dos auxiliares y siete obreros de administracion militar; 40 bueyes y la gente que los cuida.

En la urca *Marigalante*, un oficial y un auxiliar con siete obreros de administracion militar y 16 practicantes.





Desembarque de los españoles en Veracruz al mando del general Gasset.

En la fragata de hélice *Lealtad*, 100 hombres de ingenieros.

En la fragata de hélice *Concepcion*, id. id.

En el vapor de hélice mercante *Cárdenas*, el aposentador, segundo comandante, capellan y tres compañías de Nápoles (cuarta, sexta y cazadores).

Despues de una travesía feliz, las tres divisiones se encontraron reunidas el dia 10 en *Anton Lizardo*, pero no se pudo emprender desde luego ninguna operacion porque al dia siguiente se declaró el viento del Norte con la conocida violencia que sopla en aquel fondeadero. El 14 cayó por fin el tiempo, y sin pérdida de momento fueron despachadas para *Sacrificios* las fragatas *Petronila*, *Berenguela*, *Princesa* y *Concepcion*, y los vapores *Pizarro* y *Guadalquivir*; las primeras al objeto de estar á la mira de cualquier acontecimiento, el *Pizarro* para remolcar á la *Colon* hasta *Anton Lizardo*; y el *Guadalquivir* para conducir un jefe de E. M. y un teniente de navío, comisionados para llevar al gobernador de Veracruz el *ultimatum* que intimaba la rendicion de la plaza. Enseguida se aproximaron á la playa de *Mocambo* los buques de vapor que conducian las tropas de desembarco. El sitio elegido para tan importante operacion es el mejor que podia encontrarse en mucha distancia, tanto por ser arenoso y fuera del alcance de los fuegos de la fortaleza, como porque permite la formacion de una línea de buques que protejan con los suyos el desembarco y lo faciliten con su proximidad. Aun en el caso de no encontrar resistencia, ofrece la ventaja de su dilatado espacio en donde puede formar toda una division con su material y dirigirse en columna sobre la poblacion. Desgraciadamente contra las predicciones de los prácticos, muy conformes con el cáriz, y contra las indicaciones del barómetro, á las ocho de la noche refrescó mucho el viento haciendo temer por la seguridad de los buques si permanecian en aquella situacion, viéndose por lo tanto obligados á guarecerse en cayo *Sacrificios*, lo que verificaron con presteza y gran habilidad si se tiene en cuenta su número y el que esta retirada tuvo lugar en una noche muy oscura. El dia 16 amaneció con el mismo temporal: el viento y la mar permitian apenas el barqueo de las embarcaciones. En la madrugada del 17 hubo un momento de calma que se aprovechó para poner 1.800 hombres en tierra, dirigiéndose inmediatamente á San Juan de Ulúa las brigadas de desembarco de los vapores *Isabel* y *Francisco*, compuestas de las guarniciones y gente de maniobra, con sus correspondientes oficiales y guardias marianas que ocuparon el fuerte, de cuyo mando tomó posesion el capitán de fragata D. Rafael Rodriguez de

Arias, y de la capitania del puerto en comision el de la misma clase D. Joaquin Ibáñez. A la primera campanada de las doce, y encontrándose ya en la plaza el general Gasset, se izó solemnemente en Ulúa el pabellon nacional, haciéndole los honores su nueva guarnicion de marina formada en el parapeto del Caballero Alto, presentando las armas y batiendo marcha. Al propio tiempo se largó la bandera en el muelle y baluartes de la Concepcion y Santiago, y en la ciudad, siendo saludada por los buques con 21 cañonazos. La importancia de aquella ocupacion, crece al considerar los formidables medios de defensa con que contaba la plaza. El siempre celebrado castillo de San Juan de Ulúa, en el cual se habian hecho recientes obras y reparaciones, por su excelente posicion, por la inteligencia con que habian sido ejecutadas las obras de sus tres recintos, combinados con los baluartes de la ciudad, y más que todo, por la série de peligrosos arrecifes que lo rodean, impidiendo la aproximacion de los buques que intenten batirlo, son otras tantas razones que hacen creer en que confiada su defensa en manos hábiles, se hubiese podido retar á nuestras fuerzas navales que no hubieran alcanzado una victoria dudosa sin mucha pérdida de gente. Aun despues de haberse llevado los mejicanos toda la artillería española de bronce, con la que fortificaron los puntos más importantes de los caminos que conducen á la capital, y 50 piezas de hierro que dejaron esparcidas en el muelle por no tener tiempo de arrastrar, se encontraron en el castillo 60 cañones de fundicion inglesa y belga, exactamente iguales á los que llevan nuestros buques, de calibres de 80, 68 y 32, y tres morteros con excelente cureñaje del sistema giratorio adoptado para la defensa de las costas de los Estados-Unidos. Se encontró tambien un repuesto considerable de municiones y bombas (muchas de ellas cargadas) de á 120, 80, 68 y 32, y alguna cartuchería de arma rayada que hizo conjeturar que las tropas estaban bien armadas. En los momentos de la evacuacion, debieron los mejicanos procurar la destruccion de todo lo posible, arrancando muchos pinzotes de las correreras, haciendo lo mismo con puertas y ventanas, arrojando al foso bombas cargadas, é intentando destrozár el mecanismo de la farola. Tal era el estado de San Juan de Ulúa, la más importante fortificacion de la América española, al ocuparla nuestros soldados.

Cuando en Méjico se tuvo conocimiento de las intenciones del gobierno español, el congreso publicó un manifiesto que abrazaba estos cuatro puntos:

1.º «Que declarada la guerra entre España y Méjico, sostendria con la

fuera de las armas el honor, la independencia y la libertad de la nacion.

»2.° Que todos los ciudadanos del Estado, para resistir la agresion armada con que amagaba la España, tan luego como se rompiesen las hostilidades pusiesen á disposicion del supremo gobierno de la república, sin restriccion alguna, sus vidas y sus fortunas para emplearlas en el sostenimiento del honor nacional.

»3.° Que jamás consentirian en arreglo alguno que menoscabare en lo mas mínimo los intereses de la república, y que si la libertad, la independencia y la reforma hubieran de perderse para los mejicanos, fuese entre los escombros y ruina de la pátria.

»4.° Que considerarian como traidor á la pátria á todo mejicano que directa ó indirectamente auxiliase á los invasores, y pediria al Congreso de la Union que los declarase fuera de la ley, y sus bienes confiscados para sostener la guerra que amenazaba.»

A este manifiesto sucedió un bando publicado por Lopez Uruga, general en jefe del ejército de Oriente, disponiendo:

«Que desde el instante en que desembarcase fuerza armada extranjera, de ninguna nacion que fuera, quedaba prohibida á los súbditos de esta toda comunicacion, ya sea de la plaza al interior ó vice-versa, á no ser con pasaporte del cuartel general.

»Que los infractores de esta disposicion serian considerados y tratados como espías, y sus bienes confiscados.

»Que quedaba tambien cortada la comunicacion con los puntos ocupados por fuerzas invasoras, y que el individuo aprehendido entre las líneas de operaciones, fuese tratado tambien como espía.

»Que los que además lo hicieren con el fin de proveer al enemigo de víveres ú otros recursos, serian considerados traidores á la pátria, embargándoles lo que condujeran y confiscándolo, así como los bienes que poseyeran.

»Que estando mandado que los ganados y toda clase de semovientes sean retirados inmediatamente de cualquier punto que ocupa una fuerza extranjera, todos los objetos de esa naturaleza que se encontraren en un radio de ocho leguas, pasadas veinticuatro horas de la ocupacion de dicho punto, serian considerados como propiedad pública, ocupados por las fuerzas nacionales y destinados á la proveeduría mas inmediata, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurriera el propietario por su desobediencia.

»Que en el término de veinticuatro horas, desde la publicacion de aquel

decreto los dueños de caballos mandaran internarlos á una distancia de 8 leguas de las costas, ó los que lo prefirieran, se presentaran al jefe superior de Hacienda para que procediese á comprarlos para el servicio de la nacion, advirtiéndole que los individuos que trascurrido el término de veinticuatro horas no hubiesen hecho lo uno ó lo otro, serian castigados con arreglo á las leyes, y les serian recogidos los caballos.

»Que en el propio término de veinticuatro horas, los dueños de mulos se presentaran en la mayoría de la plaza á hacer manifestacion del número de bestias que poseyeran y los lugares en que las tuvieran situadas.

»Y que el ciudadano mejicano, que faltando á sus deberes no concudiese á empuñar las armas en defensa de su país, y permaneciese entre las fuerzas enemigas seria considerado como traidor.»

Apesar de un lenguaje tan agresivo, el general Gasset se expresó en estos términos dirigiéndose á los veracruzanos:

«Las tropas españolas que ocupan vuestra ciudad no traen mision de conquista, ni miras interesadas. Las conduce solamente el deber de exigir satisfaccion por la falta de cumplimiento de los tratados y por las violencias cometidas contra nuestros compatriotas, así como la necesidad de garantías para que semejantes ultrajes no se repitan.

»Hasta que se logren estos objetos, aquí y donde le conduzcan las eventualidades, el ejército español sabrá con su rigurosa disciplina conservar á toda costa la tranquilidad pública, dar proteccion á los habitantes pacíficos, y castigar con severidad á los perturbadores del órden sometiéndoles á la comision militar que se nombrará para proceder contra toda clase de delinquentes. Nada teneis que recelar: conoceis al soldado español, vuestra actitud acaba de demostrarlo. Dedaos, pues, á vuestras faenas, y confiad en que será la mejor de las satisfacciones para este ejército, despues de cumplida la mision que la Reina le ha encomendado, regresar á su país con la seguridad de haber merecido vuestro afecto.»

Aquel fué el primer acto material que sirvió de prólogo á los acontecimientos que más tarde habian de conmover á Europa. El entusiasmo se revelaba en el semblante de nuestros soldados, palpitando su corazon al recordar los maravillosos hechos de los que acaudilló Hernan-Cortés, cuyas huellas existen todavía en aquellas históricas playas, en donde al lado del pabellon de Castilla plantó el inmortal guerrero la enseña de la cruz y de la civilizacion.

CAPITULO II.

Reconocimiento militar hecho por los españoles.—Llegada á Veracruz del Conde de Reus y del vice-almirante Jurien de Lagraviere.—Proclama dirigida al pueblo mejicano.—Primeras operaciones de los aliados.—Marcha de los Comisionados encargados de entregar el ultimatum al Presidente de la república.—Su resultado.—Cambio de opinion en favor de los españoles.—Convenio de Soledad.—Apreciaciones que sobre él se hicieron en Europa.

Falto de medios de transporte el general Gasset limitó sus operaciones militares á verificar un reconocimiento sobre el camino de Méjico.

El dia 8 de enero de 1862 llegó el general Prim á Veracruz siendo recibido por el ejército con los honores de ordenanza, y con marcada frialdad por parte de la poblacion.

Reunidos en el mismo punto los representantes de las otras dos potencias, al dia siguiente tuvo lugar la primera conferencia, asistiendo á ella M. Jurien de Lagraviere, vice-almirante y plenipotenciario especial de Francia; Dubois de Saligny, enviado extraordinario y comisario especial de la misma nacion; Sir Carlos Lenuox Wyke, enviado extraordinario y comisario especial de Inglaterra; el comodoro Hugo Dunlop, jefe de la escuadra inglesa, y el marqués de los Castillejos que reunía la autoridad política y militar, en representacion de España. El primer acuerdo de la asamblea, consistió en nombrar Secretario único de las conferencias al Sr. D. Juan Antonio Lopez de Ceballos. Enseguida se convino en dirigir una proclama al pueblo Mejicano, y cuyo documento, redactado anticipadamente, por el conde de Reus, fué adoptado por unanimidad sin modificacion alguna de importancia, tal como lo vamos á reproducir:

MEJICANOS.

Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.

La fé de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion.

Os engañan los que os hagan creer, que detras de tan justas como legítimas pretensiones, vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administracion.

Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros mas nobles, elevados y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfaccion por los agravios que se las han inferido, tienen un interés mas alto y de mas generales y provechosas consecuencias; vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones y á quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y estinguendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.

Esta es la verdad, y los encargados de esponerla no lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para que labreis vuestra ventura que á todos nos interesa. A vosotros, esclusivamente á vosotros, sin intervencion de extraños, os toca constituiros de una manera sólida y permanente: vuestra obra será la obra de regeneracion que todos acatarán porque todos sabrán contribuir á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustracion; con su conciencia todos en general: el mal es grave, el remedio urgente, ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad.

Mejicanos: escuchad la voz de los Aliados, áncora de salvacion en la deshecha borrasca que venis corriendo; entregaos con la mayor confianza á su buena fé y rectas intenciones; no temais nada por los espíritus inquietos y bulliciosos, que si se presentaren, vuestra actitud resuelta y decidida sabría confundir, mientras nosotros presidamos impassibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneracion garantida por el orden y la libertad.

Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el Gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país á quienes hablamos, y á fuer de buenos patricios no podrán menos de convenir en que, descansando todos sobre las armas, solo se ponga en movimiento la razon, que es lo que debe triunfar en el Siglo 19.—Veracruz 10 de Enero de 1862.—Charles Lenuox Wyke.—E. Jurien de Lagraviere.—Hugle Dunlop.—Dubois de Saligny.—El Conde de Reus.

Tambien fué aprobado con muy ligeras alteraciones el proyecto de nota colectiva que el general y plenipotenciario español presentó á la deliberacion de sus cólegas, en el cual se espusieron las razones que habian dado lugar al envio de la expedicion, y las miras generosas y humanitarias de los tres gobiernos, que, por otra parte, no eran incompatibles con el firme propósito de obtener plena reparacion de los agravios inferidos. A propuesta del mismo general se resolvió igualmente que el *ultimatum* fuese entregado en manos del Presidente de la república por los comisionados que al efecto se nombrarian; que á la nota colectiva acompañasen los representantes de cada una de las tres naciones su nota particular de exigencias y condiciones; y que con el fin de evitar que la extraordinaria aglomeracion de tropas, causase el desarrollo de alguna enfermedad, se verificase una salida á la Tejería, punto distante unas cuatro leguas de Veracruz, por si la posicion resultaba ser sana y ventajosa, acampase allí una parte de las fuerzas. Al amanecer del dia 11 salió la columna compuesta de un batallon de rusos, otro de tropa de marinería francesa, una compañía de la marina real inglesa, un batallon de cazadores españoles y una seccion de ingenieros.

«A cuatro ó cinco kilómetros de Veracruz, dice el general Prim en uno de sus despachos al gobierno, se me avisó que algunas guerrillas de poca consideracion se veian á corta distancia, en ademan de oponerse á nuestro paso. Se lo comuniqué al almirante Jurien y al comodoro Dunlop, y participaron de mi parecer de no hacerles caso y seguir adelante. Dí orden á la vanguardia de no romper el fuego si la resistencia era pasiva, pero si el enemigo ponía en ejecucion su amenaza, le cayesen encima despues de aguantar la primera descarga. Visto por las partidas mejicanas nuestro firme propósito de llegar á Tejería, y de no disparar el primer tiro, se fueron dispersando, dejándonos el paso franco.

«Llegamos sin mas novedad, y habiendo resultado del reconocimiento que

se practicó en el lugar, que ofrecia las condiciones de salubridad y defensa apetecidas, se establecieron los campamentos y quedó instalada la tropa.»

A las cuatro de la tarde regresaron á la poblacion los gefes superiores, despues de haber dado todas las disposiciones necesarias para la comodidad y seguridad de las fuerzas que quedaban en dicho punto.

El dia 13 se verificó otra salida en direccion á Medellin con un batallon español de la segunda brigada, una compañía de la marina francesa y cincuenta ingleses, y una seccion de caballería. La columna llegó al punto de su destino sin novedad, donde acampó, regresando el conde de Reus á Veracruz para continuar los trabajos diplomáticos, y los que se referian á la administracion local.

Los Comisionados para entregar al Gobierno de Méjico la nota colectiva y los *ultimatums*, fueron bien recibidos en todas partes, aunque con cierta reserva. En la capital fueron obsequiados con un banquete que tuvo lugar en la legacion de Prusia; y como el diplomático aleman hiciera una delicada indicacion en su discurso, con la esperanza sin duda de que la contestacion daria materia para enviar algun despacho á su gobierno, hubo necesidad de que los Comisionados dijeran algo. El gefe español, como mas caracterizado, se encargó de contestar limitándose á decir que las naciones aliadas se presentaban con gran lealtad y desinterés, y concluyendo por un bridis en obsequio á las damas mejicanas.

La contestacion que el gobierno de la república dió á la nota colectiva, dice así:

«No cree el Gobierno mejicano que tres grandes potencias se hayan coaligado para venir á esterilizar en un dia los heroicos esfuerzos que un pueblo amigo ha hecho durante tres años para seguir el camino de progreso y de mejoras materiales en que ellas, como maestras, le han servido de guia y de ejemplo; confia por el contrario, en que presenciando sus Representantes ese movimiento regenerador y lleno de vida que el Gobierno de la reforma ha dado á esta nacion, encadenada antes por las preocupaciones, consumarán la grande obra de la pacificacion de Méjico, llevada á cabo bajo los principios de progreso y libertad bien entendidos.

»En cuanto á las reclamaciones pendientes con las naciones aliadas, el Gobierno mejicano está dispuesto á entrar en arreglos con todas y con cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias. Quiere mas todavia: quiere reparar su crédito, lasti-

mado por faltas involuntarias, y está resuelto á hacer todo género de sacrificios para acreditar á las naciones amigas que el fiel cumplimiento de los compromisos que contraiga será en lo sucesivo uno de los principios invariables que caractericen á la administracion liberal.»

Como se vé, aquel gobierno reconocia que se habian cometido faltas que estaba pronto á reparar, lo cual contribuyó poderosamente á que los aliados dieran á sus negociaciones un giro conciliador.

Cuando los españoles desembarcaron en Veracruz se habia exacerbado contra ellos el odio nacional, gracias á los mejicanos emigrados, que, apoyados en injustas acusaciones, nos presentaban como resueltos á entronizar al partido reaccionario; pero la presencia y admirable comportamiento de nuestros soldados, y el lenguaje y conducta del general que los mandaba, convenció pronto á los mejicanos que nosotros no teníamos intencion de imponerles ninguna determinada forma de gobierno. El ódio á los españoles cesó pues, en breve, y la influencia del plenipotenciario español llegó á ser omnipotente, con gran recelo de los franceses que como hijos de una grande y poderosa nacion, no ven nunca con gusto que se ejerza prioridad sobre asuntos en que ellos figuren. Es muy posible que esa influencia fuese uno de los primeros motivos que causaron la ridícula gritería que despues se levantó contra aquel personaje.

Ea tanto que se formulaban las demandas hechas por los aliados, iba adelantando la estacion, y era por consecuencia indispensable que á todo trance abandonaran las tropas aquel litoral, considerado como inhabitable por los europeos desde el mes de abril. Al efecto se entablaron negociaciones, de las cuales surgieron los preliminares de Soledad, que facilitaron, sin efusion de sangre, el avance de los expedicionarios, salvando así muchas víctimas, pues que las enfermedades epidémicas empezaban ya á causar sus estragos.

Despues de haberse cruzado varias comunicaciones entre el general Prim y los generales mejicanos Doblado y Zaragoza, al objeto de determinar el punto, dia y hora de la entrevista que debia efectuarse, se fijó el punto de *Soledad* para el cual salió el general español en la madrugada del dia 19 de febrero acompañado de sus ayudantes y de algunos gefes superiores. Cerca ya de dicho pueblo, el coronel Gamindez, instalado préviamente con cuatro lanceros, puso en conocimiento del conde de Reus la llegada de los generales Doblado, ministro de relaciones exteriores, y de Zaragoza, gefe del

ejército de Oriente de la república. Al avistarse los generales, el Conde de Reus echó pié á tierra al mismo tiempo que los gefes mejicanos descendian de su coche. Los tres se saludaron y estrecharon las manos con la cortesia propia del carácter de personas de su educacion é importancia social; y ocupando asiento en el carruaje de los mejicanos, fueron seguidos de las respectivas escoltas y de varios hombres á caballo, y se dirigieron á *Soledad* en cuyo punto entraron á las once de la mañana, hora exacta de la cita.

La conferencia duró cuatro horas; tuvo lugar en la modesta casa Capitular; el secretario de la embajada española extendió las bases acordadas, hecho lo cual se pusieron todos nuevamente en marcha, despidiéndose los generales Prim y Doblado en el mismo pueblo de *Soledad*, y como á una legua de él, el general Zaragoza que con la escolta de caballería mejicana acompañó á los españoles hasta dicha distancia.

A las siete de la noche se hallaba el general Prim de vuelta en la Tejería, donde le aguardaban el almirante francés, el comodoro inglés y el ministro de Inglaterra. Acto continuo dió cuenta el Conde de Reus del resultado de la conferencia, regresando despues á Veracruz con sus cólegas, y reuniéndose nuevamente á las once. En aquella sesion quedaron aprobados por unanimidad los preliminares convenidos con el general Doblado, acordándose además que el brigadier Milans fuese el encargado de poner en manos del ministro mejicano las copias de ellos para que los autorizara como era debido

El convenio en cuestion estaba concebido en estos términos:

«1.º Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige en la República mejicana, ha manifestado á los comisionados de las Potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.—
2.º Al efecto y protestando como protestan los representantes de las Potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía é integridad de territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los señores comisionados y dos de los señores ministros del gobierno de la República, salvo el caso en que, de comun acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas par-

tu.—3.º Durante las negociaciones las fuerzas de las Potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan con sus ródios naturales.—4.º Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán á colocar en la línea que está adelante de dichas fortificaciones, rumbo á Veracruz, designándose como puntos estremos principales, el de Paso Ancho en el camino de Orizaba y Paso de Ovejas en el de Jalapa.—5.º Si llegara el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas á la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.—6.º El dia en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos indicados en el art. 3.º, se enarbolará el paballon mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa.—Soledad, 19 de febrero de 1862.—Firmado: el conde de Reus.—Manuel Doblado.—Aprobed, C. Lenuox Wyke.—Approuves los preliminares à dessus, A. de Saligny.—Aproved, Hugle Dunlop.—Approuves les preliminaires à dessus, E. Jurien.—Es copia conforme.—Juan Antonio Lopez de Ceballos.»

Los preliminares que acabamos de transcribir reflejan la generosidad de las naciones aliadas, cuyo norte, cuyo propósito, y cuyas intenciones debian ser de paz; porque esto era lo noble, lo digno, y hasta lo heróico por parte de tres pueblos poderosos que se presentaban con tan considerables fuerzas, á la par que con tanto derecho, á pedir satisfacciones de agravios recibidos al que habia faltado á sus deberes, al que era débil y al que facilmente se le podia vencer y dominar. No es estraño, pues, que la razon se hiciese entender; que la prudencia y la hidalguía cautivasen al pundonor, y que la fuerza contuviera las ideas belicosas, obligando á aceptar el ramo de oliva que con tanta caballerosidad se brindó á los mejicanos para salud y honra de su país.

Pero hé aquí que aquel convenio, basado no solo en principio de equidad, si que tambien en los de conveniencia recíproca, produjo en Europa muy distintas impresiones, pues al paso que mereció la aprobacion de los Gabinetes de Madrid y de Lóndres, fué enérgicamente desaprobado por el go-

bierno francés, dándose así la señal para que se hiciese una guerra sin tregua al general español. Contra él hablaron y escribieron todos los que trabajaban por el establecimiento de una monarquía: contra él se lanzaron las mas absurdas y repugnantes acusaciones, distinguiéndose en tan poco noble cruzada los franceses, que, además de la cuestion política, veian que en el territorio mejicano no podian monopolizar la gloria alcanzada en otros países. La opinion pública tanto de Europa como de América, estuvo, empero, en favor del derecho y la justicia; esceptuando las personas que tenian especial interés en desfigurar las cosas en provecho propio, todas las demás, esto es, la inmensa mayoría de los ciudadanos y de los hombres de estado, comprendieron que haciendo alto en Veracruz y empleando las negociaciones, antes de emprender la marcha sobre Méjico, se prestó un gran servicio á la humanidad, al mismo tiempo que se cumplia religiosamente el tratado de Lóndres. ¿Qué dice este en su parte mas esencial? Que se «deben enviar á las costas de Méjico fuerzas de mar y tierra combinadas, suficientes para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posesiones militares del litoral; que los gefes de las fuerzas aliadas estaban además autorizados para llevar á cabo las demás operaciones que despues que se encontrasen allí les parecieran mas propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del convenio; y que junto con los gefes militares, iban, para declarar la guerra en caso necesario, los plenipotenciarios de las tres potencias.» Es, pues, evidente, que los diplomáticos fueron nombrados para celebrar tratados; que el compromiso de ocupar las diferentes fortalezas y posesiones militares del litoral no suponía en manera alguna la idea de hacer la guerra á todo trance, y que discutiendo de buena fé no podia sostenerse que la letra ni el espíritu del convenio de Lóndres se opusiera á toda solucion pacífica, y á las negociaciones que dieron por resultado los preliminares de *Soledad* que tan en armonía estaban con el objeto del convenio suscrito por las potencias aliadas.

CAPITULO III.

Marcha de los espedicionarios en direccion al interior de la República.—Llegada del general Lorencez.—Carta del emperador Napoleon al Conde de Reus.—Su contestacion.—Rompimiento de los aliados.—Reembarque de las tropas españolas.—Consideraciones sobre este hecho.

A consecuencia de lo pactado en *Soledad*, las tropas espedicionarias emprendieron la marcha hácia el interior de la República, situándose los españoles en Orizaba y en Córdoba, y los franceses en Tehuacan: los ingleses se reembarcaron, en cuanto se tuvo noticia de los refuerzos que enviaba el Gobierno francés, coincidiendo este acto con la llegada á Veracruz del general Conde de Lorencez, y acreditando así los rumores que ya empezaban á circular sobre la posibilidad de un desacuerdo formal entre los aliados. Con el fin de no molestar en nada los habitantes del tránsito, las divisiones marcharon provistas de víveres, invirtiendo diez días para llegar al punto de su respectivo destino, en razon á que hubo necesidad de fijar las jornadas cortas, no solo por exigirlo la pesadez de los trenes, sino porque tambien lo aconsejaban las condiciones del clima.

Al dia siguiente de la marcha del Conde de Reus, desembarcó en Veracruz el general Conde de Lorencez, con cuya llegada empezaban á cumplirse los anuncios de la nueva actitud que la Francia iba á tomar en Méjico.

Las tropas españolas hicieron sus jornadas, bajo aquel clima abrasador, de una manera admirable. Los ingenieros rompian la marcha, recompensando los caminos y mereciendo por su infatigable actividad é inteligencia los elogios de sus compañeros. Los artilleros se multiplicaban, porque no

solo conducian bien sus trenes, sino que ayudaban además á muchos de los carros franceses que habian quedado atrás. Los soldados de caballería iban á pié para que algunos enfermos montaran sus caballos, y la infantería, en fin, cargada con el enorme peso de cinco raciones, la manta y equipo, dió una prueba mas del vigor y sufrimiento que es tan proverbial en el soldado español. Referiremos aquí un hecho de gran abnegacion. El general en jefe encontró á dos soldados rezagados que iban muy despacio: uno que tenia el pié derecho herido, acompañaba á un calenturiento y además le llevaba su fusil y morral. Al presenciar el Conde de Reus aquella tierna escena, les dijo que subieran en su carruaje.

—No, mi general, exclamaron aquellos valientes hijos de España, mientras nos quede aliento iremos andando, porque tal vez habrá otros compañeros que estén peor que nosotros.

Y el general tuvo que valerse de toda su autoridad para que los pobres enfermos cumplieran la órden.

El nuevo general en jefe del ejército francés llegó á Córdoba el dia 23 de Marzo. El Conde de Lorencez fué recibido por el general español, acompañado de su Estado Mayor. Los dos generales tuvieron una conferencia bastante larga, durante la cual entregó el jefe francés al español la siguiente carta del Emperador Napoleon:

«Paris 24 febrero de 1862—Mi querido general: el deseo de V. manifestado en Vichy se ha realizado. Hé aqui á las tropas españolas y francesas combatiendo juntas por una misma causa.

«Supe con gran placer el nombramiento de V. de jefe del ejército expedicionario, y le recomiendo al general Lorencez á quien he nombrado para que mande mi pequeña division. Si hay necesidad de batirse, le encontrareis digno de figurar á vuestro lado.—Espero que las miras del gobierno español estarán de acuerdo con las mias, y que por consiguiente no habrá divergencia alguna entre sus representantes. El general Lorencez mandará mis tropas, y el vice-almirante Jurien de la Graviere es el encargado de la direccion política.

«Deseo vivamente y hago los votos mas ardientes para que la campaña que se emprende produzca la union mas íntima entre España y Francia, no dudando ni un momento en que la presencia de V. á la cabeza de las tropas españolas contribuirá á este feliz resultado.

«Renuevo a V. con gusto la seguridad de mis sentimientos de estimacion y de amistad.

NAPOLEON.»

Esta carta motivó un importante documento, en el que se espone la verdadera situacion de Méjico y se preven sucesos que desgraciadamente el tiempo ha confirmado por completo. Véase como se espresaba el general español:

«Orizaba, 17 de marzo de 1862.—Señor.—V. M. I. se ha dignado escribirme una carta autógrafa la cual, por las palabras benévolas que contiene hácia mi persona, será un timbre de honor para mi posteridad.—Grandes eran, efectivamente, mis deseos de marchar en línea con las fuerzas de V. M. mandando un cuerpo de tropas españolas y combatiendo por la misma causa, pues me anima la fundada esperanza de que los soldados de Castilla son dignos de combatir al lado de los soldados de Francia, aun teniendo estos la bien ganada reputacion de ser bravos como los mas bravos. Pero yo hubiera deseado otro campo de batalla y otros enemigos que combatir, Señor; pues aquí combatiendo contra las tropas mejicanas y sus cuerpos de Guardia Nacional, los soldados de Francia y de España no tienen gloria ninguna que ganar: no porque á los mejicanos les falte valor personal; lo tienen, como oriundos que son de la raza española. Pero este país está aniquilado por una guerra civil de cuarenta años, y esto basta para hacer comprender que su fuerza armada no puede estar en disposicion de hacer frente á los bien organizados batallones de Francia y España. Sin embargo, aquí estamos y juntos combatiremos si el Gobierno de la República no hiciera derecho á las justas reclamaciones de las Naciones aliadas; aunque mi opinion es que el Gobierno nos hará esa justicia y que, por lo tanto, no habrá lugar á combatir.—En el terreno de las justas reclamaciones no puede haber divergencia entre los Comisarios de las Potencias aliadas, ni ménos la habrá entre los gefes de las tropas de V. M. y el de las de S. M. Católica; pero la llegada á Veracruz del general Almonte, del antiguo ministro Haro, del Padre Miranda y de otros mejicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del Príncipe Maximiliano de Austria, bandera que segun ellos, debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V. M. I. va á crear una cituacion difícil para todos, y mas difícil y angustiosa para el General en

Gefe de las tropas españolas, quien, á tenor de las instrucciones de su Gobierno, basadas en la Convencion de Londres y casi iguales á las que nuestro digno y noble Vice-Amirante Lagraviere recibió del Gobierno de V. M. se veria en el sensible caso de no poder coadyuvar á la realizacion de las miras de V. M. I. si ellas fuesen realmente las de levantar un trono en este país, para sentar en él al Archiduque de Austria. A más, tengo la profunda conviccion, Señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos, y es lógico que así sea cuando aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España, y sí solo en las de los vireyes que gobernaron, cada uno, segun su mejor ó peor criterio y propias luces, y todos segun las costumbres y modo de gobernar á los pueblos en aquella época ya remota. La monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa cuando, al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos, ni dejó intereses morales, ni dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de la monarquía que no conoció, y que nadie ni nada la ha enseñado á querer y venerar.—La vecindad con los Estados Unidos y el lenguaje siempre severo de aquellos republicanos contra la institucion monárquica han contribuido en mucho á crear aquí verdadero ódio á la monarquía, al paso que la instalacion de la República desde hace cuarenta y mas años, á pesar de su desórden y agitacion constante, ha creado hábitos, costumbres y hasta cierto lenguaje republicano que no seria fácil destruir. Por lo dicho y por otras razones que no se pueden ocultar á la elevada penetracion de V. M. I., comprenderá que la opinion inmensamente general en este país, no es, ni puede ser monárquica; pero si la lójica no bastara, bastará á demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, ni hoy que ocupamos los pueblos importantes de Córdoba, Orizava y Tehuacan, en donde no han quedado fuerzas mejicanas, ni mas autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostracion siquiera para hacer ver á los aliados que tales partidarios existen.—Léjos de mí, Señor, el suponer siquiera que el poder de V. M. I. no sea bastante para levantar en Méjico un trono para la casa de Austria. V. M. rige los destinos de una gran nacion, rica en hombres entendidos y valerosos, rica en recursos y brotando entusiasmo siempre que se trata de secundar las miras de V. M. Hasta fácil le será á V. M. conducir al príncipe Maximiliano á la capital y coronarlo

ny, pero este rey no encontrará en el país mas apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder, y piensan en ello hoy que están dispersos, vencidos y emigrados. Algunos hombres ricos admitirán tambien al monarca extranjero viniendo fortalecido por los soldados de V. M., pero no harán nada para sostenerlo el dia en que este apoyo llegara á faltarle, y el monarca caería del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el dia en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos.—Yo sé bien que V. M. I., en su elevada justicia, no quiere forzar á este país á cambiar de instituciones de una manera tan radical, si el país, espontáneamente, no lo desea y pide; pero los jefes del partido conservador llegados á Veracruz dicen que bastará consultar las clases elevadas de esta sociedad, sin ocuparse de las demás, y esto agita los ánimos inspirando temores de que se fuerce y violente la voluntad nacional.—La tropa inglesa que debia venir á Orizaba y que tenia ya preparados los medios de transporte, en cuanto se supo que venian mas fuerzas francesas que las estipuladas en la Convencion de Londres, se reembarcaron. V. M. apreciará la importancia de semejante retirada.—Pido mil perdones á V. M. I. por haberme atrevido á llamar su atencion sobre esta larga carta, pero he creido que el modo de corresponder dignamente á las bondades de V. M. para conmigo, era decirle la verdad y toda la verdad sobre el estado político de este país, tal cual yo lo comprendo, con lo que habré satisfecho no solamente un deber, sino tambien un deseo de noble, respetuoso y elevado afecto hácia la persona de V. M. I.—Réstame solo decir, Señor, que desde que llegamos á este país, la mas cordial armonía ha reinado entre vuestro entendido vice-almirante Lagravière y mi persona, y que lo mismo ha sucedido entre los jefes, oficiales y soldados de ambas naciones, armonía que no dudo continuará mientras estemos en este país.—Queda de V. M. I., Señor, con el mas elevado respeto y la mas noble adhesion, vuestro apasionado y adicto servidor que hace votos por la conservacion y grandeza de V. M., por la de S. M. la emperatriz y por la del príncipe imperial.—Firmado.—El conde de Reus.»

Nos hemos limitado á señalar y á justificar, por su órden cronológico, lo ocurrido en Méjico desde que las tropas europeas pisaron el territorio de la república hasta el momento de la ruptura de los aliados, á fin de no fatigar al lector con la reseña detallada de sucesos que, si bien son interesan-

tes, giran sobre un terreno árido en que la imaginacion no puede fijarse por completo.

En el acontecimiento de que vamos á ocuparnos nos estenderemos, empero, cual requiere su alta importancia, procurando que no pase desapercibido ningun incidente, porque todos tienen una significacion trascendental y grave.

A últimos de febrero llegó á Veracruz el general Almonte en compañía del Padre Miranda, del Padre Haro y de otros emigrados mejicanos pertenecientes al partido reaccionario. Inmediatamente se avistó dicho general con el plenipotenciario español, empezando por anunciarle el pronto arribo del conde de Lorencez con un refuerzo de 4.000 hombres.

—Bien venidos sean los franceses, contestó el Conde de Reus; no me pesa que vengan.

El Sr. Almonte entró enseguida en materia, manifestando que habia ido allá de acuerdo con el Emperador Napoleon para derribar al gobierno de Juárez, acabar con la república y crear una monarquía; pero que como no habia monarquía ni monarca, éste lo seria el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO DE AUSTRIA.

—Yo he estado en Viena, dijo, á ofrecer la corona al ARCHIDUQUE; S. A. la ha aceptado y se encuentra muy dispuesto á embarcarse en cuanto se le avise. Este será, mi general, un negocio de un par de meses, porque como todos en Méjico se levantarán como un solo hombre cuando vean la bandera monárquica, no se necesitará mas que ese tiempo para completar la obra.

—¿Y los gobiernos aliados están conformes en materia tan grave?

—A mi vuelta de Viena pasé por Madrid, replicó Almonte, y tuve el honor de hablar con los señores Duque de Tetuan y Calderon Collantes, manifestándome ambos que tenian en V. depositada toda su confianza; y que hallándose V. sobre el terreno, no podian contestar acerca del asunto hasta que V. escribiera relativamente al estado del país.

—¿Y qué dice el gobierno inglés?

—Este marcha de acuerdo con el del Emperador. Se consultará la opinion de los pueblos por medio de una asamblea de notables y quedará destruido desde luego el gobierno de Juárez.

Apesar de las seguridades con que se expresaba Almonte, lo cierto era que los partidarios de la monarquía no daban señales de vida; las banderas aliadas flotaban sobre los muros de San Juan de Ulúa, y en Veracruz, Teje-

ria, Medellin, Santa Fé, Córdoba, Orizaba y Tehuacan sin que se notara la existencia de tales partidarios. Este estado de cosas hizo desconfiar al general español, quien por otra parte, recibia despachos del gobierno de Madrid en que se le decia que siendo claras y terminantes las instrucciones comunicadas, nada habia que añadir á ellas; que convenia supiera que al parecer tomaba mas cuerpo el proyecto de establecer una monarquía en Méjico; que algunos naturales de aquel país residentes en Europa trabajaban en este sentido, pero que ni el gobierno del Emperador habia hecho formal proposicion al de S. M. C., ni habia prescindir del principio fundamental de la política española en América, política que consistió en dejar á sus habitantes en plena libertad de darse la forma de gobierno mas conforme á sus necesidades y creencias; y que la conducta leal, moderada y generosa de las tropas á las cuales la Reina habia confiado la defensa de los intereses y de la honra del país en tan importante expedicion, habia de contribuir á establecer la confianza que los mejicanos debian tener en los altos sentimientos que animaban á España. «Yo creo, añadia el ministro de Estado de la Reina Isabel, que debemos ser imparciales en todo, teniendo como tenemos nuestra opinion propia y nuestra política independiente para no servir á intereses extraños á los de la patria querida. Así conservaremos con las dos poderosas potencias una buena amistad y seremos en cualquier empresa que acometamos, aliados, pero no auxiliares.»—Hablando el mismo ministro sobre la conferencia tenida con el general Almonte, decia: «Ese caballero, que tiene talento, me vió cuando vino á esta córte, y ha debido referir á V. lo que pasó entre ambos. Creo, le manifesté, que han equivocado Vdes. la direccion y que llega Vd. tarde: Vdes. han concebido un proyecto en París y han ido á Viena á buscar la aceptacion. Hoy pretenden Vdés. que sancionemos lo acordado en aquellas dos córtes, lo cual no es posible.»—Y por si no bastase todo esto para redondear el pensamiento del gobierno, hé aquí lo que, entre otras cosas, decia el Presidente del Consejo: «Si los mejicanos, por su libre voluntad y sin escitacion de nadie, adoptan la monarquía, deberíamos respetarles, pero no contribuir á que se forme un simulacro de congreso soberano que usurpe la verdadera opinion del pueblo.»

En vista, pues, del estado del país, y bajo la impresion de las precisas instrucciones que habia recibido del gobierno, el general español manifestó al Señor Almonte que no comprendia como el plan indicado podia merecer el apoyo de la Francia, puesto que era contrario á la convencion de Lon-

dres y á todos los compromisos de honor adquiridos hasta entonces.

—Este plan, añadió, me parece inicuo, desleal y hasta absurdo por lo irrealizable. La mision de los aliados, señor general Almonte, no es aquí la de quitar ni poner gobiernos, ni mucho menos la de destruir sistemas para crear monarquías, ni en favor del ARCHIDUQUE DE AUSTRIA, ni en favor de ningun otro príncipe, ni de nadie. Si andando el tiempo, los mejicanos quieren monarquía, los aliados no sólo no nos oponderemos, sino que les ayudaremos con mil amores; pero eso ha de ser el resultado de la libre y espontánea voluntad del pueblo mejicano. Esta es la política aliada, esta es la política del gobierno de la Reina, y por lo tanto no cuente Vd. con las armas españolas, ni con las armas inglesas, porque, segun me han dicho, mañana mismo se reembarcarán las tropas de esta nacion que debian marchar á Orizaba.

—Pues entonces contaré con las armas de Francia, replicó Almonte con gran desenfado.

—Lo dudo mucho, objetó el representante español, pues no creo que los comisarios franceses quieran acometer una empresa que no tiene ninguna probabilidad de buen éxito.

Las cosas se iban entre tanto complicando por momentos.

Con motivo de las arbitrariedades que contra los extranjeros se cometian en la capital de la república, y de las intenciones cada dia mas acentuadas de los comisarios franceses, surgió una grave correspondencia entre el vice-almirante Lagravière y el general español. Esta correspondencia fué iniciada por el marqués de los Castillejos, quien se quejaba de la proteccion dispensada á los emigrados mejicanos, presentando este hecho como una falta de lealtad á lo pactado, y al propio tiempo invitaba al vice-almirante para tener una entrevista al objeto de tratar sobre lo que ocurría en Méjico; pues si se habia de romper el fuego, decia, que fuese para defender los intereses de los súbditos de las potencias aliadas, en lugar de hacerlo por causas injustas.

El representante francés contestó al general español rogándole que le conservara su buena amistad, y espresándose, en otras cartas, en los términos siguientes:

«Mi querido general: ¿Qué es lo que ha ocurrido despues de escrita mi última carta? Creia á V. en la Puebla con Sir Charles Wyke, y veo hoy, por

su carta del 20, que están aun en Orizaba con disposiciones muy diferentes de las que tenia derecho de suponerle. Nuestros compromisos son ciertamente, como V. dice muy bien, los mismos, pues los hemos adquirido de concierto, y hemos hecho juntos una buena y sábia política. No he puesto en duda que no pudiéramos salir de una manera honrosa. No tengo mas deseo que V. de quemar las naves bajo un pretexto fútil y buscar á los mejicanos un motivo infundado de querella. Siempre he estado dispuesto á reconocer con V. que era necesario aquí evitar abrazar de una manera demasiado aparente la causa del partido que constituye la minoría, y que tiene contra él la opinion general del país; pero al mismo tiempo no he dejado de manifestar á V., tan á menudo como la ocasion se ha presentado, la naturaleza de los consejos que yo queria dar á todos los partidos que dividen á Méjico. El establecimiento de un Gobierno monárquico me ha parecido siempre el único medio de poner fin á las disensiones que han hecho de este desgraciado pueblo un objeto de escándalo para Europa. A fin de llegar á este término, he pensado que las vias de conciliación eran las mejores. Esta es la razon por la cual me apresuré á firmar el convenio de la Soledad, creyendo que una tregua nos daría tiempo para obrar sobre las opiniones, sin que pareciera que las violentábamos, y nos permitiera prepararnos á la solucion que me parecia la mas favorable. Cuando el general Doblado nos ha notificado recientemente las medidas de proscripcion que acaba de adoptar, me pareció que nuestra dignidad no nos permitia adherirnos á aquellas, y declaré estar dispuesto á fundar en este terreno la declaracion de ruptura. Existe otro punto sobre el cual estoy pronto desde luego á explicarme con la mas entera franqueza, sin esperar la apertura de las conferencias de Orizaba. Me refiero á las garantías que debemos pedir á Méjico antes de tratar del arreglo de los negocios puramente financieros.

»El Gobierno mejicano podría acordarnos la mas completa satisfaccion respecto á nuestras respectivas reclamaciones, sin que por esto adelantásemos cosa alguna. No son tratados mas ó menos ventajosos lo que nos hace falta: lo que necesitamos es la seguridad de que el Gobierno que los haya firmado tendrá la fuerza y la voluntad de mantener su ejecucion. Las últimas instrucciones que he recibido acerca de este punto son terminantes. Y aun cuando no lo fuesen, yo tomaria sobre mí exigir que esta cuestion se resolviese antes de empezar á discutir las demás. Estoy seguro que hubiera concentrado el apoyo de V. para hacer prevalecer esta opinion. No me he en-

gafiado ciertamente cuando he creído que en la opinión de V., así como en la del Sr. Doblado, el convenio de la Soledad no era otra cosa que la adopción en principio de la ocupación militar de Méjico por las fuerzas aliadas. Si ha podido existir alguna duda sobre este punto en el ánimo del gobierno mejicano, creo justo y leal desvanecer desde ahora ilusiones, y hacerle conocer las primeras exigencias con las cuales debe contar.

»Si de esta comunicación han de nacer hostilidades inmediatas, estoy pronto, como ya he dicho á V., á replegarme sobre Paso-Ancho, y á abrir desde ese momento una nueva campaña. Igualmente soy de parecer que se exija una completa amnistía, sin condiciones y sin reservas, la cual nos permitirá consultar los verdaderos deseos del país. ¿Halla V. mas ventajoso, de acuerdo con Sir Charles Wyke, á buscar, para romper nuestra convención, un motivo, no diré un pretexto, en agravios que me parece se remontan á una fecha ya antigua? V. sabe, mi querido general, que con V. tengo la costumbre, sin reticencia, de descubrirle siempre el fondo de mis pensamientos. V. ha prestado aquí, con su conducta moderada y prudente, un gran servicio á su país. V. le ha preservado de consecuencias desastrosas, de una expedición concebida con una confianza exagerada, y que España no hubiera podido sostener sola sin perjuicio sensible para su Hacienda. V. ha hecho mas. V. nos ha facilitado el medio de tranquilizar á Méjico acerca de nuestras intenciones, y de hacerle comprender que no veníamos á restablecer una dominación que ya no deseaba. En mi opinión, era una falta haber dado un color casi exclusivamente español á nuestra expedición, primero, dejando que vuestro número de tropas fuese mucho mas considerable; despues, por haber reservado á vuestra ilustración personal y á vuestros conocimientos militares el cuidado de crearnos una posición tan preponderante que la acción de los demás plenipotenciarios debía naturalmente desaparecer, en parte, ante la vuestra. Si V. hubiera estado animado de sentimientos menos nobles y menos generosos; si V. no hubiera sido mas que un soldado en vez de un hombre político, nos hubiera V. arrastrado fatalmente á una guerra, en la que se hubiera levantado contra nosotros el sentimiento nacional, que la prudencia de V. ha podido solamente acallar. No dudo, aun cuando nada se me ha dicho, que el emperador, al decidirse á enviar aquí un nuevo ejército y un general para mandar sus tropas, no ha podido tener en cuenta otra cosa que desambarazar la acción de la Francia, y reservarla la mas completa libertad en sus decisiones. Ciertamente no inter-

retaré yo esta determinacion como una prueba de que nuestra alianza se debilita, que me obliga, aun cuando mis simpatías no me impeliesen á ello, á prestar la mas activa y desinteresada cooperacion al ejército español en cualquier posicion que pudiera encontrarse; pero creo que debo al mismo tiempo considerar la importancia que se dá á mi mando como un aviso de que no subordine mis miras políticas á las de ningun otro plenipotenciario. Me admiraria, mi querido general, de no poder continuar marchando de acuerdo con V., pues le repitió que no me retracto de nada de lo que hemos hecho de comun acuerdo. Me permitirá V. solamente tener mas cuidado de hoy en adelante, contra la costumbre de tener cierta deferencia, que se dirige mas bien á vuestro carácter personal que á vuestra posicion superior. En una palabra, estoy decidido á continuar, suceda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto. Deseo aprovechar, para llegar á él, la simpatía muy verdadera que parece experimentan aquí por la Francia. Por consiguiente, sin renegar de nuestros aliados, sin separar en nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede una expedicion francesa, y que no está á las órdenes de nadie. Hubiera deseado, mi querido general, ir yo mismo á dar estas explicaciones de palabra, y llegar tan pronto como mi carta á la cita que V. se sirve darme; pero me hallo aun investido del mando directo é indirecto de las tropas que he conducido á Tehuacan. No tengo á mi disposicion ningun oficial de grado bastante elevado para confiarle con toda seguridad un mando que puede exigir de un momento á otro la adopcion de decisiones prontas y enérgicas. He rogado al general Lorencez venga á reunirse conmigo, ó me envíe su jefe de estado mayor el coronel Valazi. Entonces tendré mas libertad de accion, y me pondré de acuerdo con Mr. de Saligny para fijar, si es necesario, fuera de Tehuacan el punto de nuestra residencia. Deseo que el batallon de cazadores, dirigido por el general Lorencez á Tehuacan, continúe su marcha. Es imposible prever lo que podrá surgir de todas las complicaciones en que nos encontramos, y no sentiria reforzar mi pequeño ejército.

»Recibid, mi querido general, la seguridad de mi alta consideracion y entero afecto.—Firmado.—El Vice-almirante comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias francesas en Méjico, E. Jurien.

Postdata. »Escribo al general Lorencez por el correo que llevará á V. esta carta, que si la posicion del ejército español se veia en lo mas mínimo amenazada, el batallon de cazadores que salió de Veracruz para reunir-

se conmigo en Tehuacan, se pusiese inmediatamente á las órdenes de V.—
Está conforme.»

Y luego añadió:

»Me he permitido responder de una manera semioficial á vuestra carta particular, lo primero, porque debia ser esta carta un poco larga, y lo segundo porque he pensado que acaso juzgaria V. conveniente dar conocimiento de ella á su gobierno. El último correo no nos ha dejado en libertad, como V. dice muy bien, respecto á las estipulaciones en las que habíamos puesto nuestra firma. Esté V. completamente tranquilo por esta parte; yo salvaré la mia si fuese menester, de manera que el juez mas severo en materia de honra no pueda encontrar nada que decir. Mas ¿no podria suceder que aun con el consentimiento del mismo gobierno mejicano, ó por uno de aquellos sucesos imprevistos de que la historia de este país abunda, no estuviésemos obligados á retrogradar hasta Paso-Ancho? Y ¿en qué momento? En el momento en que yo creo á V. en camino para Puebla, yo manifestaba aquí los sentimientos que habia rogado á V. manifestase en mi nombre al Sr. Doblado, es decir, mi firme intencion de no tolerar que se inquietase á personas á las que protegia el emperador (es decir, al Sr. Almonte y compañeros), y mi conviccion de que si el gobierno no tomaba la iniciativa de un acuerdo completo con nosotros, nos obligaria á buscar en sus enemigos nuestras alianzas. Estoy pronto á romper con V. la convencion de la Soledad; pero desearia antes de llegar á esta extremidad que pudiésemos entendernos acerca del partido que íbamos á sacar de esta ruptura. Confieso á V. que yo continúo abiertamente en la realizacion de mi antigua quimera: no miraré mi mision como cumplida sino despues que hubiere fundado una monarquía en Méjico, por el voto de la mayoría de los mejicanos, bien entendido, ó cuando haya demostrado por la inutilidad de mis esfuerzos que me habia trazado un plan imposible.»

«Los españoles no son queridos en Méjico; lo sabeis bien. Es una manía; pero en fin, es una de las necesidades de la política el tener que tomar en cuenta las preocupaciones. Hé aquí porque la guerra no se me presenta como una solucion tan pronta como muchos han pensado en Europa.»

Por lo que se vé, el Sr. Vice-almirante creia de buena fe que los mejicanos no querian entónces á los españoles, pero esto no era exacto. Así es que el Conde de Reus le dijo tratando del asunto: «Si V. cree que los mejicanos adoran á los franceses, se equivoca V.; á quienes aman ahora es á nosotros, porque observan que no queremos imponerles lo que ellos no quieren y que no somos como Vds. que se han propuesto hacerles felices á cañonazos.»

Hablando despues el Comisario del emperador acerca de los emigrados, exclamaba:

«El general Almonte es un hombre entendido y prudente, y tengo la seguridad de que escuchará mis consejos. De todos modos, yo no puedo renegar ni lo puedo abandonar pues tiene toda la confianza del Gobierno que yo represento.

»Yo no preveia incidente alguno de tanta gravedad que pudiera separarnos; pero el Gobierno francés (debo deciroslo puesto que me interpelais netamente sobre este punto), ha previsto el caso en que yo no deberé respetar los acuerdos de la conferencia.»

Deseando agotar los últimos recursos para llegar á una avenencia razonable, esto es, para impedir la ruptura de los aliados, el representante español marchó á Tehuacan de acuerdo con los comisarios ingleses, á fin de tener una entrevista con Mr. de Lagraviere.

Conociendo el general español que lo que mas procuraba el Vice-almirante era la idea de ir á la capital de la república, le dijo:

—Vamos, puesto que V. quiere eso, irémos á Méjico, y allí le permitiré que intrigue V. en favor de su Archiduque; pero irémos allá pidiéndolo en garantía de los tratados que hagamos en las conferencias de Orizaba, que tendrán lugar dentro de unos dias.

—Magnífico, magnífico, exclamó con entusiasmo el diplomático francés abrazando al Conde de Reus. Pero ¿Querrán los Sres. Comisarios ingleses?

—Sí querrán; ya estamos de acuerdo, porque como yo, desean hacer lo humanamente posible para que no riñamos. Mas V. comprende, Sr. Vice-almirante, que si marchamos sobre la capital, de conformidad con el Gobierno mejicano, no podemos llevar con nosotros al general Almonte y compañeros que han de ir sembrando la conspiracion, la revuelta y la destruccion por todo el pais.

—Eso no es posible.

—Me parece que ha contestado V. con alguna precipitacion; V. es un hombre razonable, una buena persona y por consiguiente no ha pensado V. bien la respuesta que acaba de darme. ¿Convendrá V. pues en mandar al Sr. Almonte á Veracruz?

—Le digo á V. que es imposible, volvió á contestar con altanería el Vice-almirante.

El plenipotenciario español se contuvo algun tanto para evitar un conflicto personal. Trató, por el contrario, de convencer al francés por medios persuasivos y amables, hasta que viendo al fin que no habia convenimiento posible, exclamó con energía:

—¿Son estas todas las razones que tiene V. para faltar á sus compromisos?

—¡Que quiere V.! Esa es la política.

—Pero ¿qué política es esa?

—La política tal como yo la comprendo.

—¿Y la política aliada?

—¡Ah! ¡qué quiere V.!

El dia 9 de abril se reunieron por fin los Comisarios en conferencia, con el objeto de resolver la conducta definitiva que cada cual habia de seguir.

Del extracto que hacemos del acta resulta: que el Conde de Reus empezó las deliberaciones manifestando que aun cuando las tres potencias aliadas habian previsto que en ciertas circunstancias seria necesario avanzar por el interior del país, sus tropas llegaron á Veracruz, sin carros, sin caballos, sin acémilas, sin ninguno de los recursos indispensables para transporte de los víveres, de los enfermos y de la artillería, en tales condiciones, en fin, que hubiera podida creerse que de antemano se habia resuelto limitarse á la ocupacion de Veracruz.

Sin embargo, apenas se habia desembarcado cuando empezó á sentirse la necesidad de penetrar en el interior del país, tanto por la alteracion que sufría la salud de las tropas, como por la carencia completa de abastecimientos, los cuales no dejaban las guerrillas llegar á la ciudad.

En su consecuencia, los jefes de las fuerzas aliadas procuraron inmediatamente reunir en lo posible algunos medios de locomocion que se obtuvieron con dificultad, y á peso de oro, estendiendo así poco á poco el círculo de sus operaciones por las cercanías de Veracruz.

El Almirante Jurien aprueba lo que acaba de decir su colega de España, y desea que conste que su artillería y el material de campaña de dos de sus batallones no pudieron desembarcar hasta el 5 de febrero.

El Conde de Reus, pues, cree que no era posible obrar de otra manera, y que al entrar en parlamentos y negociaciones amistosas con el Gobierno mejicano, los aliados no hicieron mas que ganar el tiempo que les era *absolutamente* necesario para prepararse á seguir adelante, sin dejarse engañar un solo momento por este Gobierno como algunos han creído. No se temía la guerra; pero se quiso evitar á Méjico los males que de ella resultan, y alcanzar el objeto de la alianza sin efusion de sangre: así es que los Comisarios notificaron al Gobierno su intencion de avanzar sin pedir la autorizacion para ello, deseando seguir en paz, pero decididos á no modificar su resolucion.

Tal era el ánimo con que el Conde de Reus, autorizado por sus colegas, se trasladó á la Soledad el 19 de febrero para tener allí una entrevista con el Sr. Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores, firmando en ella los preliminares, destinados á fijar la situacion respectiva, y á servir de base á la línea de conducta que habia de seguirse. El dia 28, el ejército español emprendió la marcha. El Almirante, á la cabeza de las tropas francesas, habia ya comenzado su movimiento desde el 26 sin encontrar obstáculos formales ni hostilidades, y sin embargo los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la columna bajo un sol de fuego por horrorosos caminos, quedaban rezagados, y daban á conocer todas las dificultades de la empresa.

S. E. añade que si hubieran encontrado la guerra al rededor, hubiera sido posible un desastre, y los Gobiernos europeos habrian sin duda alguna pedido á sus Generales severa cuenta de su conducta. En fin, españoles y franceses llegaron pacíficamente á sus acantonamientos de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, donde estaban comprometidos, dice S. E., á esperar el 15 de abril.

Mr. de Saligny dijo que era él quien habia sostenido la necesidad del largo plazo para la celebracion de las conferencias, á fin de poder esperar nuevas instrucciones de su gobierno.

El conde de Reus manifiesta que, en resumen, ni el tiempo pasado en Veracruz, ni el que debe trascurrir hasta el 15 de abril, pueden calificarse de tiempo perdido, lo cual está comprobado por lo que se acaba de expo-

ner. En fin, todo iba bien y era de esperar que se obtendrían por vías pacíficas todas las satisfacciones previstas en la convencion de Lóndres, cuando el paquete del mes de febrero llegó trayendo al general Almonte, á don Antonio Haro y Tamarit y algunos otros desterrados, con lo cual se arrojó la manzana de la discordia en el seno de la conferencia. En una visita hecha á S. E. por el general Almonte, le declaró este último sin ambages que contaba con el apoyo de las tres potencias para cambiar en monarquía el gobierno establecido en Méjico, y colocar la corona en las sienes del ARCHIDUQUE MAXIMILIANO DE AUSTRIA; que él pensaba que este proyecto seria bien acogido en Méjico, y que acaso antes de dos meses se realizaria. El comodoro Dunlop toma la palabra para decir que algunos dias despues el señor Almonte le hizo la misma declaracion. S. E. el conde de Reus respondió al general Almonte que su opinion era diametralmente opuesta, y que no debía contar con el apoyo de España; que Méjico, constituido en república cuarenta años hace, debía necesariamente ser anti-monárquico y no aceptaria jamas nuevas instituciones que no conocia y que eran contrarias á las que habia adoptado y bajo las cuales vivia desde tan largo tiempo.

A la observacion del general Almonte que creia seguro el apoyo de las armas francesas, S. E. respondió que sentiria que el gobierno francés se comprometiese en Méjico en una política que estaria en contradiccion con la política siempre grande, justa y generosa del emperador; que en el caso poco probable, pero posible, de que las fuerzas francesas sufriesen un revés sosteniendo semejante empresa, S. E. tendria tanto pesar como si una gran desgracia hubiese sobrevenido á su país ó á su propia persona; que por último pedia encarecidamente al general Almonte que no siguiera adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto justo ó injusto, caminaba á su ruina, y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho produciria una alarma cuyo resultado seria comprometer la buena política seguida hasta entonces por los Comisarios.

Pronto, sin embargo, se supo en Orizaba y en Tehuacan la llegada de nuevas tropas francesas, y al mismo tiempo se recibia la noticia de que en virtud de las órdenes del general Lorencez, un batallon de cazadores servia de escolta al general Almonte y á sus compañeros en su tránsito de Veracruz á Tehuacan. En su consecuencia el almirante Jurien creyó de su deber participar al gobierno de Méjico la resolucion en que estaba de emprender el dia 1.º de abril el movimiento retrógrado previsto en los

preliminares del convenio de Soledad, si las conferencias no llegaban á producir un resultado satisfactorio.

El almirante Jurien toma la palabra para explicar cómo en un principio se habia limitado á dar aviso de un modo indirecto de su resolucion al gobierno mejicano, y que sólo despues de haber recibido una carta del general Zaragoza que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizaba un resultado favorable á los intereses y á la dignidad de la Francia, fué cuando dirigió á dicho gobierno una nota oficial sobre el asunto.

El conde de Reus observa que en aquella época únicamente se encontraban en Orizaba su colega de Inglaterra y él, y que al recibir la comunicacion de S. E. el almirante, se preguntaron si asistia á los comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del gobierno establecido en Méjico, y si el almirante podia obrar como obraba sin una resolucion de la conferencia, porque ellos consideraban esta conducta como equivalente á una declaracion de guerra, y al mismo tiempo contraria al convenio de Lóndres y á los preliminares de Soledad; que habian convenido en que los comisarios franceses no tenian derecho para adoptar aquella linea de conducta sin el consentimiento de sus colegas, por cuyo motivo habian invitado inmediatamente á la conferencia á reunirse con el objeto de decidir si en adelante se seguiria obrando con arreglo á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ó de saber si los comisarios franceses habian recibido de su Gobierno nuevas instrucciones que les impedian marchar en lo futuro de acuerdo con sus colegas, en cuyo caso cada cual podria proceder de la manera que juzgase correspondia mejor á las intenciones de su gobierno. «En cuanto á mí, añadió S. E., ruego á mis colegas se sirvan explicarse francamente sobre estos particulares, pues que son el objeto principal de la conferencia de este dia.»

S. E. el almirante Jurien replicó que no creia haber faltado en nada á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ni tampoco á los preliminares de Soledad. Creyó, sí, la proteccion concedida por el general Loncez al general Almonte incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacan. Mr. de Saligny añade que el buque que trajo á su bordo al comandante del cuerpo expedicionario y á su estado mayor, habia esperado cuatro dias al general Almonte por orden del emperador.

El Almirante repite que se reserva la interpretacion del tratado de Lón-

dres, y que desde luego acepta toda la responsabilidad; añade que este derecho pertenece igualmente á cada uno de los comisarios, sin que esto pueda ligar en manera alguna á los gobiernos que concluyeron aquel convenio.

Saligny indicó los inconvenientes del anuncio conciliatorio que se habia seguido, pues las violencias y desmanes del gobierno mejicano iban en aumento, cuya asercion la contradijeron los comisarios español é inglés.

El conde de Reus sostiene que el comisario francés debia creer en la verdad de las promesas del gobierno mejicano, y sobre todo esperar la conclusion del plazo que espiraba el 15 de abril, para el que solo faltaban seis dias. Insistió Saligny en la existencia de nuevos desmanes contra los franceses, que niega Mr. Wyke, manifestando Saligny su ninguna confianza en las promesas del gobierno mejicano; á lo que el comodoro Dunlop le replicó preguntándole porque habia puesto su firma en los convenios con él; á lo que contestó Saligny que el gobierno mejicano era el que habia tenido cuidado de anular, por mil medios, el convenio de la Soledad.

El conde de Reus interpela á Saligny sobre un hecho personal; parece que este habia dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y al señor Cortés, cónsul de España en aquel puerto, que «si el conde de Reus habia visto con disgusto los proyectos de monarquía en favor del Archiduque, era porque él mismo aspiraba á hacerse coronar como emperador de Méjico, y al parecer aun habia declarado que poseia pruebas de esto.»

El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante aceptacion, y exige á su colega que dé esplicaciones sobre el asunto, añadiendo que una version tan absurda en boca del público no tendria importancia alguna, pero que viniendo de Mr. Saligny, adquiria un carácter grave, y que por último, «si la prueba de esto existia, insistia en su presentacion.»

Los comisarios franceses convinieron, es verdad, «en que habian hablado en este sentido;» pero aseguraron al mismo tiempo que solo repitieron «lo que de público se decia.» Las pruebas á que se referian consistian en primer lugar, «en una carta, de que tambien tuvo conocimiento el almirante, escrita por una persona muy afecta á la candidatura del general Prim para el trono de Méjico;» en segundo, las insinuaciones que tendian á corroborar la suposicion de que el emperador era favorable á este proyecto,» y por último, los artículos de «El Eco de Europa,» á los cuales no hubiera atribuido Mr. de Saligny la menor importancia si S. E. el conde de Reus

no habiera, por su parte, declarado antes de la conferencia de Veracruz que dicho periódico no estampaba en sus columnas una sola palabra sin la prévia aprobacion de S. E.»

Tambien refiere Mr. de Saligny que hubo de chocarle mucho una frase del general Prim, cuando parece que este le dijo que consideraba absurda la candidatura de un príncipe austríaco para el trono de Méjico, y que quizás tendria mayores probabilidades de éxito «la de un soldado de fortuna.»

El conde de Reus declaró con este motivo que aludia únicamente á un soldado de fortuna mejicano; que jamás habia autorizado á nadie «para que pudiese imputarle á él semejante proyecto» por cuenta propia, «ni estaba dispuesto á tolerarlo,» y que si bien era cierto que nada publica «El Eco de Europa» sin su aprobacion, no lo era menos que «nada podria encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico;» suposicion, por otra parte, que le ofenderia profundamente, pues aunque en aquel país se le proporcionasen todos los tesoros del mundo, «apreciaba infinitamente mas la posicion que se habia adquirido por si mismo en España,» como que nada valia tanto para él como la «benevolencia de su Soberana y la estimacion de sus compatriotas.»

Al observar los comisarios franceses que nada habia en todo esto que rebajase los sentimientos del conde de Reus, este replicó que semejantes suposiciones «eran ofensivas para su bien reconocida lealtad,» como que implicaba la idea de que «trabajaba en secreto para sus ambiciosos proyectos.»

Por último, deseando el conde de Reus circunscribirse al principal objeto de la conferencia, preguntó si se acordaba que los comisarios continuaran «obrando de concierto con arreglo á los términos del tratado de Lóndres,» ó si por el contrario «habian decidido sus colegas, los representantes del gobierno francés, seguir otra línea de conducta.» Estos contestaron entonces que deseaban atenerse escrupulosamente á la convencion de Lóndres; pero que «estaban dispuestos á obrar, sin embargo,» en virtud de la interpretacion que «creian debia darse» á ese mismo convenio, como lo exigian de consuno su deber y su derecho.

El secretario de la comision española leyó una nota del general Doblado pidiendo que se reembarcasen el general Almonte y sus compañeros, á lo que contestó el almirante Jurien con la lectura de otra nota en que los comisarios franceses declaraban que «no podian acceder de modo alguno á la

demanda del gobierno mejicano,» nota á que desde luego negaron su asentimiento los comisarios de Inglaterra y España.

Entonces manifestó el almirante Jurien que jamás, ni en ningun país del mundo, habia visto un sistema de terror semejante al inaugurado por el gobierno de Méjico, bajo el cual gemian las poblaciones como en un yugo de hierro; que la opresion que se estaba ejerciendo era de las mas odiosas, como que se arrebatava á los padres del lado de sus hijos, y á estos del de su familia con los mas frívolos pretextos, despojando arbitrariamente á los ciudadanos de sus propiedades y ahogando las mas tímidas manifestaciones de la opinion pública. Entre otros ejemplos, para apoyar su aserto, citó la despedida del general Uraga y el arresto del general Cenobio, que estuvo á punto de ser fusilado solo por haber sostenido ligeras relaciones con los aliados, mientras que se estaba tratando del arreglo de las negociaciones.

Todas estas apreciaciones fueron apoyadas por Mr. de Saligny.

Sir Carlos Wyke, por el contrario, opinó de diferente modo, sosteniendo que en su concepto la mayoría del pueblo era favorable al actual gobierno, y que seria muy difícil encontrar partidarios de la monarquía.

El almirante Jurien dijo que prescindia en aquel momento de proyecto alguno referente al Archiduque Maximiliano, porque la cuestion de monarquía era puramente accidental, y cedia ante la mas urgente de establecer un gobierno moral y respetado que no ahogase la libre expresion de los deseos de la parte moderada é inteligente del país. Añadió que la existencia de esta mayoría era indudable; pero que no se atrevia á mostrar su opinion y ponerse en evidencia porque tal vez tenia motivos para sospechar que los comisarios de las potencias aliadas eran hostiles.

El conde de Reus replicó que no existia motivo alguno en que semejante hostilidad pudiera fundarse; que ya habia manifestado en la Habana al general Miramon, al P. Miranda y á un acreditado agente de Marquez y de Zuloaga, que su intencion «era tratar con el gobierno establecido en Méjico,» y no con las guerrillas, añadiéndoles, con toda la claridad posible, que «en manos de ellos estaba dirigirse rápidamente á la capital y constituirse en gobierno, en cuyo caso únicamente trataria con dichos jefes,» cosa por otra parte, que pudieron hacer estos últimos con tanta facilidad, cuanto que todas las fuerzas del presidente Juarez se hallaban entonces concentradas en la costa de Veracruz.

El almirante Jurien dijo que en su concepto, las personas realmente

dignas de simpatía eran aquellas que, sin pertenecer á los antiguos partidos extremos, ni tener las armas en la mano, se hallaban gimiendo en la capital, en las ciudades y en los diferentes distritos del país, bajo la opresion reinante, sin atreverse á respirar, circunscribiendo sus deseos al restablecimiento de la tranquilidad y del orden; que ese partido, ansioso del apoyo de los aliados, apareceria en todas partes el dia en que pudiese espresar con libertad sus sentimientos, y que bien informado sobre este punto el gobierno del emperador, deseaba que se emprendiese la marcha sobre Méjico, cuya determinacion era «la adoptada por los comisarios franceses.»

A esto añadió Mr. de Saligny, que sus compatriotas se veian tambien oprimidos en la capital de la república; y que habia recibido muchas peticiones reclamando la marcha de las tropas francesas sobre Méjico, único medio que alcanzan los plenipotenciarios para considerarse seguros, poner término á sus sufrimientos y evitar su completa ruina.

El comodoro Dunlop manifestó que abrigaba la opinion de que los franceses residentes en la capital verian con disgusto la marcha de las tropas de su nacion sobre aquel punto, á lo cual añadió sir Cárlos Wyke, que entre las personas que dirigian los negocios del gobierno de la república, habia miembros muy distinguidos del verdadero partido moderado, y que la conducta seguida hasta entonces por los comisarios de las potencias era más á propósito para consolidar un gobierno aceptable para todos.

Los comisarios de Inglaterra y España creian, pues, que era imposible llegar á un arreglo, si sus colegas no se avenian á obrar estrictamente de acuerdo con los principios consignados en la convencion de Lóndres y en los preliminares de Soledad.

Mr. de Saligny replicó que si habia alguna infraccion de dichos preliminares, no debia achacarse seguramente á los comisarios sino al mismo gobierno mejicano.

A esto contesta sir Carlos Wyke, refiriéndose de nuevo al tratado de Lóndres, y el conde de Reus leyó la réplica dirigida en el Senado francés por Mr. Billault á Mr. de Boissy, acerca de los asuntos de Méjico, cuya esencia es que «el referido tratado de Lóndres determina la línea de conducta que han de seguir las potencias aliadas.» El conde de Reus sostiene el derecho de los mejicanos para oponerse á cualquiera alteracion que en sus instituciones pretendiese imponérseles por la fuerza.

El almirante Jurien declara que no abriga simpatías hácia un gobierno

á quien se le viene á predicar paz y conciliacion, y que sólo reconoce esta actitud conciliadora de los aliados permitiendo que se verifiquen sanguinarias ejecuciones y publicando edictos de proscripcion.

Los comisarios de Inglaterra y España declaran que no pueden convenir con sus colegas franceses, si el almirante persiste en realizar su movimiento retrógrado, determinacion que no pueden menos de atacar enérgicamente, por considerarla «contraria á los reciprocos compromisos contraídos.»

El almirante replica que los armisticios pueden declararse siempre terminados por una de las partes beligerantes.

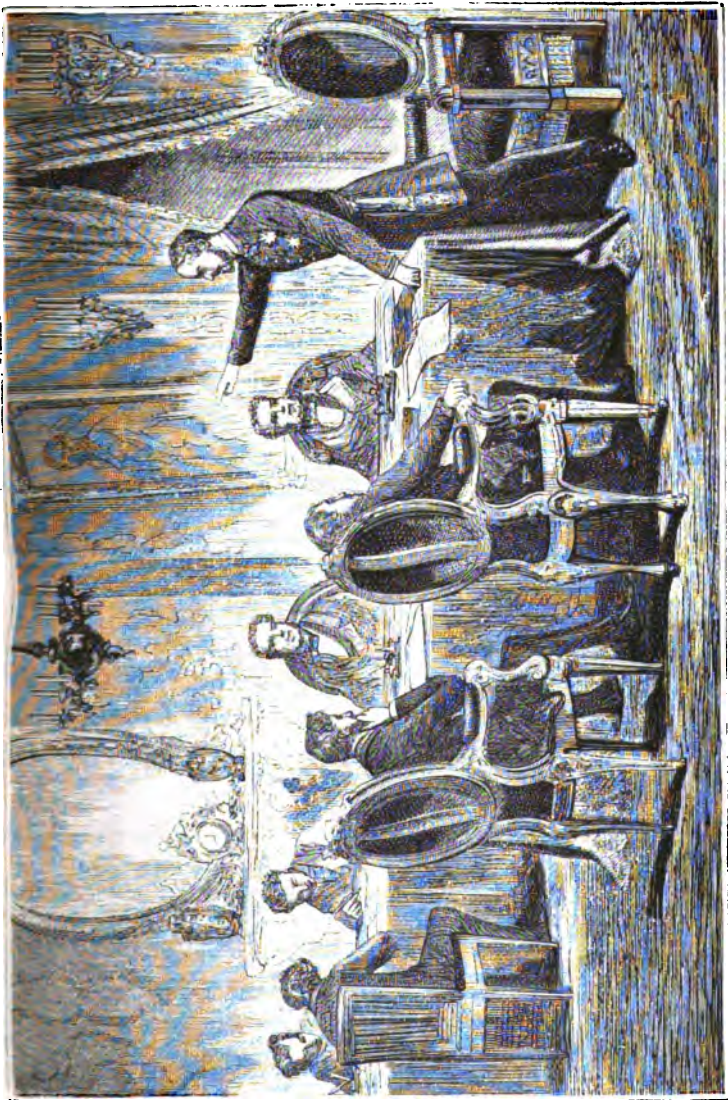
«Estoy obligado, dice, á retirarme en caso de ruptura, pero á nada mas. Considero esta ruptura plenamente justificada, y me retiro: mi resolucion no puede en manera alguna ligar á mis colegas; pero la tomo en consecuencia de la interpretacion que doy al tratado de Lóndres, y acepto la responsabilidad de tal medida ante mis colegas, ante mi gobierno y ante el mundo entero.»

El conde de Reus observa que no puede haber armisticio donde no ha existido guerra; á lo cual replica Mr. de Saligny que la guerra existe desde el momento en que se ocupó á Veracruz, é insiste en que considera la marcha de las tropas sobre Méjico como indispensable á la seguridad de sus nacionales, víctimas uno y otro dia de continuos ultrajes, declarando una vez mas su inalterable resolucion de no volver á tratar con el gobierno del presidente Juárez.

Los comisarios de España y de Inglaterra replican á su vez que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolucion semejante; que no les es posible aceptar la contestacion de los comisarios franceses al general Doblado, ni pueden de consiguiente suscribirla.

Al mismo tiempo declaran que si sus colegas, representantes del gobierno imperial, persisten en oponerse á la retirada de los emigrados mejicanos, y en rehusar «tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizaba el 15 de abril,» entonces adoptarán el partido de salir con sus tropas del territorio de Méjico, considerando aquella conducta «como una violacion del tratado de Lóndres y de los preliminares de Soledad.»

El almirante Jurien manifiesta entónces que cualquiera de las tres potencias que permanezca en Méjico puede obrar en pró de los intereses de los aliados; pero los comisarios de Inglaterra y España contestan que sólo á



Ruptura de los aliados.

sus respectivos gobiernos compete resolver sobre este punto, pues en cuanto á ellos mismos, no están autorizados para hacer semejante oferta.

En seguida se discutió el modo y época en que las fuerzas inglesas y españolas debian evacuar el territorio.

El almirante Jurien ofrece los buques de su escuadra para trasportar las tropas españolas; pero el conde de Reus no considera conveniente admitir la proposicion, puesto que de la Habana se le remitia lo necesario para verificarlo, manifestando tambien que en todo caso haria uso de los buques ingleses que el comodoro Dunlop le habia ofrecido.

En cuanto quedó consumado el rompimiento de las conferencias, el Conde de Reus reunió en su alojamiento á los jefes de las brigadas y á los coroneles de los cuerpos, y les dirigió la palabra en estos términos: «Señores: recordarán Vds. que en Veracruz les espuse con llaneza cual era la mision que nos conducia á este país, y cual el medio que para su logro debíamos emplear. Dije que los gobiernos de las tres potencias aliadas concertaron en Lóndres un tratado, por el que las armas unidas debian llegar á este desventurado país, con el fin de exigir reparaciones por los agravios que respectivamente se nos habian inferido en todos tiempos y por todos los gobiernos de la República, procurando obtener garantías suficientes para que en lo sucesivo no se faltase á los compromisos y pactos establecidos.

«Con este objeto las armas aliadas debian cumplir religiosamente y en todos sus términos aquel solemne tratado, haciendo porque Méjico se constituyese á nuestra sombra bajo un gobierno sólido y estable que naciendo de sí mismo, fuese la espresion clara y conforme de la opinion del país. Para conseguirlo así, las fuerzas aliadas no debian hacer uso de su fuerza, coartando esta libre accion que se queria dejar al país solo, sino que por el contrario, ellas habian de servir para dar apoyo al resultado de este libre y reconocido derecho que tienen todos los pueblos espurgando despues todos los miasmas que han sido el desgraciado móvil agitador en los diferentes partidos que han aniquilado el país, para no dejar en él otra cosa que las personas muy dignas, honradas y entendidas, que aquí como en todas partes forman la gran mayoría de la nacion.

«Hablar de la razon antes de apelar al estremo de la fuerza, debieron ser, como hasta aquí lo han sido, nuestras miras, encaminando la política por el sendero de la conciliacion hasta llegar hasta la solucion pacífica á la par que sencillo problema. La regeneracion del país, y con ella su felicidad y

bienestar, se contenia en la estricta observancia del tratado de Lóndres, en este tratado que los tres gobiernos mandaron seguir como pauta á sus diferentes representantes en Méjico. Y llegué á persuadirme de la posibilidad de su cumplimiento, para lo que trabajé con afan y lleno de fé, y en esto no hice mas que alentar mis sentimientos con las órdenes del gobierno de España, y muy particularmente con las palabras repetidas de la Reina, al encargarme procurase hacer por todos los médios, que ya que este país nos debia el sér, debiéranos tambien su tranquilidad, su progreso, paz y ventura.

«Tal ha sido el objeto que me propuse, y á esto dirigí lleno de fé mis tareas. Si han podido conocerse sus ventajas, Vds. lo pueden decir; de enemigos que se nos presentaron y como agresores en Veracruz, hemos podido ir viendo trasformar su ódio, su irritabilidad natural en diversos grados de estimacion, y hoy son ya bastante manifiestos para dudar del buen éxito que nuestra conducta habria alcanzado en el país, término á que se marcha con alguna lentitud, pero con seguridad: y no dudo que dentro de muy poco habríamos llegado á Méjico bajo el prestigio de la razon y en medio de la paz, consiguiendo sin violencia ese bien, esa felicidad que tanto me ha recomendado nuestra Reina, y que es el propósito del sagrado pacto de Lóndres, que yo llegué á creer no pudiese tener interpretacion alguna por parte de nadie, ni menos creer que se dejara mirar como el solo objeto de nuestra filantrópica mision.

»Todo parecia marchar en esta via, y los preliminares de la Soledad fueron precursores del gran fin que me creí alcanzar, caminando en el feliz acuerdo que hasta aquí hemos tenido los aliados. Parecia ya que las desgracias de este trabajado país tocaban á su término y que muy en breve la antorcha de la ventura brillaria con su regeneracion política. Esto, sin embargo, no parece sino que la Providencia no permite se conceda á Méjico el descanso, la paz y el bienestar, esos preciosos dones que gozan multitud de otros pueblos, y que nosotros hace tiempo empezamos ya á sentir. Los pueblos, como las individualidades, parece á veces que están sujetos á seguir el impulso de su destino, y este, sin duda es uno de ellos.

»Dos señores que yacian en el destierro, por causas que no me es dado ni debo calificar, aparecieron en Veracruz pocos dias antes de nuestra venida al interior. Uno de ellos, el Sr. Almonte, me hizo el obsequio de llegarse á mi casa para conferenciar conmigo acerca del estado político del país, y el modo de constituirlo sólidamente, para lo cual dijo sin ambages ni rodeos,

no habia otro medio que el establecimiento de una monarquía, y que él venia con ese fin á derrocar á Juárez y su gobierno, contando con el apoyo de los aliados; y el monarca designado para Rey de Méjico, era el príncipe Maximiliano de Austria, con quien habia tenido el honor de hablar, y recibir la seguridad de su aceptacion, despues de haberse convencido de ser esta la forma deseada de gobierno por la gran mayoría de la nacion y su persona llamada á ocupar el trono. Yo le contesté que el deber de los aliados era respetar la convencion de Lóndres, y que si llamado el pueblo mejicano á constituirse, obtaba por la monarquía, á él solo tocaba designar la persona que debia llevar la corona, como él solo tuvo el derecho de proclamar su autonomía.

»El señor Almonte agregó que á mas de lo dicho debia hacer presente habia igualmente hablado con S. M. la Reina y señores ministros de nuestro gobierno; pero por lo que se sirvió esponer vine en conocimiento que ni S. M. ni los ministros habian disentido de las instrucciones que me dieron en el principio; conforme en un todo con lo recibido en los últimos despachos, por lo cual repetí no poder ofrecerle el apoyo de las armas españolas, cuyo objeto no era presentarse aquí con el carácter de partidarios ó favorecedores de un principio determinado, contrario á lo formalmente tratado y suscrito en Lóndres por las tres potencias aliadas, que es lo mismo que la Reina y el gobierno me tienen siempre recomendado. En esto, y con manifestarme que si le faltaba el apoyo de las armas españolas é inglesas, podia contar con el de las francesas, se separó de mí.

»Al dia siguiente emprendimos la marcha á Orizaba donde llegamos sin novedad de ninguna especie, pero trayendo sin embargo, entre los batallones franceses como la manzana de la discordia á estos dos señores, que custodiados siempre por las tropas de aquella nacion, residentes ahora en Córdoba, parece demostrar así la seguridad de que el general Almonte me dió, de haber entre los aliados uno que favoreciera sus planes. Para saber de una vez á qué atenernos, y á fin de ponernos de acuerdo, antes de dar principio á las conferencias con el gobierno de Méjico, invité hoy á los señores Comisarios para discutir en esta sala los puntos cardinales de nuestra mision en este pais. El resultado de esta conferencia no puede ser mas aflictivo para mí, como ha de ser desconsolador para Méjico y sensible aun para la humanidad.

»Acordes los representantes ingleses conmigo en llevar á cabo la espino-

sa tarea que se nos impuso, conforme á los principios asentados en la convencion de Lóndres, suscrita luego en Veracruz y la Soledad por los franceses, no hemos podido conseguir de parte de estos otra cosa, por grandes que han sido nuestros esfuerzos en demostrar la conveniencia y obligacion de concretarnos á aquellas instrucciones, que la separacion de su alianza, pues que su propósito es combatir desde hoy al gobierno establecido en Méjico, que para nada reconocen, á fin de imponer al pais el sistema monárquico, según explicó el general Almonte. La gravedad de esta cuestion es de tal naturaleza, como que no pudiendo por mi parte aceptar su responsabilidad, que tan manifiestamente se halla en contradiccion con las instrucciones que tengo, no me quedaba otro partido que retirarme á la Habana, dejando á cargo de los franceses la solucion complicada en que por sí solos se empeñan.

»He pensado mucho, he recorrido á todas mis fuerzas de imaginacion, para ver de conciliar un medio hábil que nos permita no abandonar al pais mejicano; pero por mas tortura que he dado al pensamiento, no he hallado nada que me pueda hacer faltar á la lealtad y buena fe con que he debido proceder en la mision que me fue confiada. El dilema es muy sencillo: ó tomamos parte con los franceses, ó permanecemos neutrales, descansando sobre las armas ó presenciar hechos contrarios al espíritu de la expedicion: en el primer caso faltamos á la convencion de Lóndres, por todos acatada y mandada acatar fielmente por los gobiernos aliados; en el segundo supuesto ni las armas españolas pueden consentir el ridículo de una posicion espectral ni aceptar el compromiso.

»No veo en consecuencia otro medio, como á su vez lo han visto los ingleses, que retirarnos del pais; en consecuencia, mañana estendré las órdenes para emprender la marcha á Veracruz, y que embarquen las tropas para la Habana. Me queda únicamente que advertir á Vds. que al reunirles aquí para hacerles este fiel relato de todo lo acaecido y política seguida, no ha sido con el fin de abrir discusion ni escuchar pareceres que mas allá de este pais, podrán difundir comentando, como entonces mejor lo crean, los hechos que acabo de manifestar. Les aconsejo tambien, y si esto no fuese bastante se lo ordeno, que eviten toda conversacion con los jefes y oficiales franceses: pues además de que podrian Vds. ser escitados á hablar si su parecer está de acuerdo con el de su general, no tienen Vds. hoy aquí mas que una mision como militares: la de obedecer sin discusion las órdenes del general,

que yo sé las cumplirán exactamente ahora que se manda retroceder, como cumplirían igualmente si se les mandara avanzar.

»Esto y nada mas cumple á Vds. y esto es lo que en caso de necesidad, dirán á cualquiera que se propusiese hacerles hablar. Les encargo, por consiguiente, lo hagan así saber á todos los señores oficiales, haciéndoles responsables de lo que con este motivo pudiera haber, pues Vds. alcanzarán á donde conduciria hoy una disputa, originada natural é insensiblemente por el cambio de algunas frases en política. Yo aprecio mucho á los que fueron nuestros aliados, cuya responsabilidad va á ser grande, y les deseo bien en su empresa, si puede conciliarse con el bien general. Ellos son buenos soldados, intrépidos militares, y por consiguiente dignos de la estimacion de todos.»

Decidida, pues, la retirada de las tropas españolas, y no existiendo en la rada de Veracruz los buques de guerra necesarios para el embarque de toda la expedicion, el general en jefe aceptó el ofrecimiento hecho por el almirante inglés Dunlop, de poner á su disposicion tres fragatas de la escuadra, á bordo de las cuales y de los demás buques del Estado, fueron embarcados el dia 19 del mismo mes de abril, 1500 hombres de la brigada de Vargas con alguna artillería, continuando luego la retirada á la Habana sin interrupcion y con gran actividad apesar del violento temporal que reinaba. Era tal, en efecto, la furia de los elementos desencadenados, que una fragata mercante francesa y otra inglesa perdieron sus amarras, siendo impulsadas por el vendábal á la playa, donde embarrancaron, salvándose á duras penas la tripulacion de ambos buques. Un paitebot y otras embarcaciones menores sufrieron igual suerte. Un vapor de guerra francés tambien fué arrojado sobre una fragata inglesa causándole algunas averías.

La marina española de guerra tuvo que deplorar una sensible desgracia. Un vapor pidió un maquinista para contrarrestar con el auxilio de la máquina la intensidad del viento: salió un bote de la «Berenguela» con 14 remos para conducirlo al buque que lo necesitaba; aunque con algun trabajo efectuó su cometido la lancha, dejando al maquinista á bordo del vapor; mas al tratar la gente de regresar á la «Berenguela», no pudieron vencer la corriente ni dominar las fuertes rachas del viento que los llevaba en direccion contraria. Grande ansiedad reinó por algunos instantes en todos los buques y en el gentío que coronaba el muelle y azoteas de la ciudad, pero

desgraciadamente muy pronto una ola mas fuerte que las anteriores arrolló la frágil lancha, y cuatro marineros y el oficial de mar que la mandaba encontraron su fin en las aguas de aquel inclemente puerto. Los demás marineros, mas vigorosos ó mas ágiles tuvieron la fortuna de llegar á la playa, sin sentido unos, estenuados de cansancio los otros, y en el mas deplorable estado los mas, cuya salvacion pareció milagrosa; pues cuando el mar se alborota en aquellas aguas, no se vé otra cosa que una inmensa superficie de blanca espuma que se forma á los embates precipitados de las ondas contra los innumerables bajos y arrecifes que hacen tan peligrosa la proteccion de la bahía.

Como nuestra mision no es la de defender particularmente á ninguno de los personajes que figuraron en aquellos sucesos, nos limitamos á esponer los hechos, dejando que el lector los juzgue con su sano é imparcial criterio. El rigorismo que nos hemos impuesto, no impide, sin embargo, que hagamos algunas observaciones cuando se trata de actos tan graves como el que acabamos de reseñar.

Dada la situacion que se habia creado por las disidencias que causaron la ruptura diplomática y las consiguientes resoluciones de los gefes militares, era evidente que España, ó tenia que ser en lo sucesivo un satélite de la Francia, ó salvar su dignidad por medio de un acto enérgico que la pusiera á salvo de compromisos que su honor no le permitia admitir, tanto menos cuanto que á la sazón, y con un orgullo que no calificaremos, ya se decia en el campamento francés que la retirada de los españoles *equivalla á un refuerzo de 10,000 hombres*. Al formular el Conde de Reus su resolucion, debió desde luego comprender que contraia una responsabilidad inmensa, si bien no se le ocultaria tal vez que su reina y sus conciudadanos apreciarian en todo su valor el esfuerzo costoso que la honra de la patria exigia. La reina Isabel y su gobierno aprobaron en efecto el arranque del gefe de la espedicion, siendo igualmente saludado por la mayor parte de los españoles. El acto fué realmente atrevido, pero se veía escudado por la lealtad y el patriotismo que nunca son malos consejeros. Si alguna vez no inspiran lo mas útil, inspiran en cambio lo mas honroso; y para las situaciones supremas, un esfuerzo de esta clase puede tanto como los cálculos mas profundos.

En cuanto á la especie que se vertió respecto á que el Conde de Reus aspiraba á cefirse la corona de Méjico, siempre consideramos que esto no se-

ria otra cosa que un arma de partido esgrimida en defensa de la idea que motivó el rompimiento diplomático. ¿Cómo era posible que dicho general con todos sus honores y sus títulos aludiera á sí mismo, cuando en una conversacion particular habló de soldados aventureros que en un caso dado pudiesen obtener lo que á él se atribuia? Los generales españoles son leales. Nacidos entre las revueltas de nuestra regeneracion política, la esperiencia les ha hecho cautos y prudentes, y las desgracias de la madre patria les ha enseñado á amarla con mayor cariño. Regístrese nuestra historia y ni en los tiempos de Hernán Cortés y de los Vi-reyes que ejercian allá un poder omnimodo, se encontrará semejante felonía. Nunca podia pues creerse que un general español, teniendo desplegada la bandera de la patria en país extraño, rompiera sus compromisos y se cifiera una corona.

Por lo demás, nosotros abrigamos la conviccion de que si en aquellas apartadas y ricas regiones del Nuevo Mundo hemos de seguir una política verdaderamente nacional, debemos limitarnos, en lo posible, á ejercer solo sobre ellas una influencia protectora, aun cuando se manifiesten un tanto desagradecidas de su madre pátria. La idea de la moderacion unida al sentimiento que inspira la fuerza y el poder, contribuirán mas que nada á levantar nuestro nombre en Méjico y en toda la América un dia española.

CAPITULO IV.

Encuentro de las tropas españolas y francesas en el camino de Veracruz.—Catástrofe de San Andrés Chalchicomula.—Fusilamiento del general Robles Pezuela.—Córdoba y Orizaba.—Se recibe en la Habana la noticia del reembarque de las tropas españolas.—Disposiciones que en su consecuencia se adoptaron por el general Serrano.—Regreso del conde de Reus á la isla de Cuba.—Llegada á Madrid de los señores Mazo, Campos y conde de Cuba.—Aprobacion, por el gobierno español, de la conducta observada por el general en jefe y retirada de la espedicion.—Varios incidentes.

Empezaremos este capítulo dando á conocer un episodio que revela eloquentemente el estado de tirantéz á que habian llegado los aliados.

Después de la conferencia del 9 de abril, se convino con los Comisarios franceses que el día 20 desfilase la espedicion española por Paso-Ancho, y que al siguiente avanzarían los franceses á paso de carga sobre la posición del Chuiquihuite, en el caso de que los mejicanos quisieran defenderla. Pero no sucedió así. El general francés creyó conveniente obrar de otro modo, avanzando antes sobre Orizaba, y dirigiendo una comunicacion al general español en que venia á decirle:

—En adelante yo soy el que manda aquí; creo que el hospital de Orizaba está en peligro, y voy á su socorro; si Vds. quieren ponerse en salvo, sigan conmigo.

Al amanecer del día 20 salió de Orizaba el conde de Reus con el resto de sus fuerzas; á la media legua encontró á la division francesa que marchaba en son de guerra, sable en mano y carabina amartillada. En cuanto los franceses estuvieron cerca de la tropa española, sus clarines tocaron alto. Entonces los generales se acercaron, y el Vice-almirante exclamó dirigiéndose al Marqués de los Castillejos:

—¿Y bien, general?

—¿Y bien, Vice-almirante?

Reinó luego un silencio de algunos minutos.

—¿Qué ha pasado á nuestro hospital de Orizaba? preguntó el conde de Lorencez.

—Ayer á las cinco de la tarde, contestó el general español en voz muy alta para que fuese oido del Estado Mayor y de la cabeza de la columna, tuve el honor de visitar vuestro hospital, recorrí sus salones acompañado del jefe de sanidad, y nada demostraba que hubiera el menor peligro; á las siete, á las nueve y á las once pasé por delante del mismo establecimiento, encontrando la misma tranquilidad; hoy á las cuatro de la mañana he mandado á un ayudante de campo para saber si durante la noche habia ocurrido alguna novedad, y todo estaba tranquilo. Vuestros enfermos están tan seguros en Orizaba, como podrian estarlo en los hospitales de Paris.

El conde de Reus hizo en seguida un saludo militar y continuó su marcha.

Los habitantes de Córdoba y Orizaba vieron alejarse con pena á los españoles, porque su admirable comportamiento les habia hecho acreedores á la estimacion de todos. La fama de esta conducta habia cundido tanto por el país, que en la marcha de la division desde Veracruz, los vecinos de los pueblos intermedios, en lugar de huir, como acontece en semejantes casos, salian al camino y se congregaban en los puntos mas prominentes para ver y saludar á nuestras tropas. Una horrible catástrofe ocurrida en San Andrés Chalchicomula acabó de arraigar aquellas simpatías. Hallábase el 7 de Marzo en dicho pueblo la brigada de Oajaca, mandada por el general Mejía, pasando la lista de retreta, cuando una vela cayó sobre un cajon de pólvora trasmitiendo el fuego á los proyectiles, y pronto las 120 cargas que habia de balas y bombas se incendiaron destruyendo en su espantosa conflagracion el convento de jesuitas donde se encontraba alojada la brigada. Un instante bastó para convertir el monumental edificio de los hijos de Loyola en un vasto monton de ruinas, en que la sangre, miembros mutilados y pedazos de ropa se veian incrustados en los fragmentos de aquel secular edificio. La desolacion y el espanto se apoderaron inmediatamente del pueblo. Segun los datos oficiales perecieron 1039 hombres y hubo 225 heridos entre mujeres, niños é individuos de tropa, salvándose solo el general Mejía y un corto número de oficiales que se encontraban fuera del edificio.

En cuanto el general en jefe de las tropas españolas tuvo conocimiento de tan triste suceso, ordenó que saliera acto continuo para San Andrés el jefe de sanidad con un oficial del cuerpo, un botiquin de campaña y dos practicantes. Cuatro dias permanecieron nuestros médicos prestando con gran eficacia los auxilios de la ciencia á los heridos y mutilados, practicando importantes operaciones que salvaron la vida á muchos desgraciados. Los mejicanos admiraron lo bien montado de nuestro servicio sanitario, y tanto las autoridades militares como las civiles agradecieron en los términos mas expresivos la espontaneidad con que se les mandaron médicos y botiquines, mencionando tambien la inteligencia y acierto con que los profesores de la ciencia de curar atendieron noche y dia á la curacion de sus enfermos.

La desgracia de Chanchicomula nos recuerda otro triste suceso que pocos dias despues presencié el mismo pueblo.

Nos referimos al fusilamiento del general D. Manuel Robles Pezuela, una de las primeras víctimas inmoladas entonces al principio de intervencion.

Robles Pezuela era uno de los hombres públicos que menos parte habian tomado en las convulsiones de su patria. Dotado de un corazon noble, de sentimientos generosos y de ideas templadas, trataba siempre con bondad hasta á sus mismos adversarios, siendo de ello testimonio el general Doblado, miembro á la sazón del gobierno de Juarez, á quien Robles abrió las puertas de la cárcel en la época de Miramon. La fatalidad se atravesó, empero, en su camino. Hallábase confinado en la baja California, cuando recibió una carta de Mr. de Saligny, en que por indicacion de Almonte se le invitaba á tener una entrevista en Tehuacan para donde salió una compañía del Sr. Taboada. El gobierno tuvo sin duda conocimiento de esto, y dió órdenes para que se persiguiera al general, siendo al fin preso el 23 de marzo en Tostepec, casi al rendir la jornada, pudiéndose escapar los que le acompañaban. En cuanto se supo en Orizaba aquella prision, los plenipontenciarios impetraron y obtuvieron de los ministros de Justicia y de Hacienda, que casualmente se encontraban en el mismo punto conferenciando sobre varios asuntos, la órden de suspender la sentencia de muerte dictada contra el preso. Se despachó enseguida un propio, al cual se gratificó pródigamente para que corriese hácia San Andrés Chanchicomula, pero todo fué en vano: el extraordinario tenia bastante tiempo para llegar antes de la ejecucion; era sin embargo de noche, el camino es quebrado, y sea por es-

tas circunstancias, ó porque el enviado faltase á su palabra, el resultado fué que cuando llegó al pueblo, el desgraciado general había sido ya pasado por las armas. Dos horas antes había entrado en el cuadro fatal con la serenidad y el valor de un buen soldado y ardiente cristiano; dirigió la vista al cielo y al dar el último adiós á su familia y á su patria, las balas fratri-cidas atravesaron el cuerpo de la ilustre víctima. Aquel hecho perjudicó mucho la causa de Juarez, y causó tanto mas mala impresion cuanto que la escena tuvo lugar casi á la presencia de la Europa coaligada, que había ido á Méjico precisamente para poner término á tantas desventuras.

Creemos que el lector nos agradecerá que digamos aquí algo sobre Córdoba y Orizaba, cuyas poblaciones ocuparon los españoles hasta que ocurrió la ruptura de las conferencias.

Córdoba se halla situada á 5 leguas del Chiquihuite, de esa famosa cordillera que empieza en Perote y sirve de barrera á los que quieren penetrar en el interior de la República; cuenta 10.000 habitantes, una magnífica catedral y otros edificios que recuerdan los buenos tiempos de la dominacion española, con calles anchas y rectas y una plaza capaz para formar 12.000 hombres. Desdè Córdoba á Orizaba hay 6 leguas, teniendo que atrevesar un país muy parecido al de las provincias Vascongadas, si bien la vejetacion tiene mucha mas lozanía, y sus bosques y montes son mucho mas cerrados y fuertes; el camino está poblado de aduares, y sus habitantes, indios de pura raza, tienen bastante buen carácter.

Orizaba es una poblacion de 24.000 habitantes, entre los cuales se cuentan muchos españoles. Esta ciudad ocupa la situacion topográfica mas pintoresca que pueda crear el mejor pincel; colocada en el centro de un grupo de desiguales y elevadas montañas que sirven como de base al gigantesco Orizaba, con su cúspide cubierta de nieve, y cuya altura escede á 18.000 piés sobre el nivel del mar, viene á ser la punta de un estrecho valle por donde serpentean cristalinos arroyos de agua que fertilizan aquellos campos y bosques de color de esmeralda productores de los frutos tropicales y de las legumbres y granos europeos. La carretera de Méjico que atraviesa este valle llamado *La Angostura*, se ve constantemente transitada por indios de ambos sexos, que descalzos y con su traje peculiar—que no varian—llevan sobre las espaldas los productos de sus tierras, y otros conducen inmensas recuas de burros cargados de maíz, trigo, cebada, paja, sal, etc., todo lo cual contribuye á la animacion en los cambios y á la haratura

de los artículos de primera necesidad. Así es que á pesar que con la llegada de los espedicionarios subieron los comestibles un 40 por ciento, vendíase la carne de vaca á 14 rs. la arroba, los pollos á real, los *guajalotes* (pavos) á 6 reales, y se daban 18 plátanos por medio real. La poética Orizaba vió de repente interrumpido su habitual sosiego con la entrada en su recinto de la segunda brigada de la division española compuesta del tercer batallon de marina, los de Cuba, de Nápoles, la caballería, la artillería rodada y de montaña y la fuerza de ingenieros. El general en jefe verificó su entrada el 9 de marzo á la cabeza de su brillante estado mayor, y la circunstancia de ser dia festivo hizo que los habitantes de los campos concurrieran á presenciar la entrada del ejército español, del cual tenian antes una idea muy equivocada. Los balcones, las rejas, las puertas de las casas y las bocacalles podian apenas contener el número de espectadores de todos sexos que se agrupaban ansiosos de admirar á nuestros soldados, que despues de nueve dias de penosa marcha desfilaban al compás de sus bandadas de música con la mayor gallardía, marcialidad y orden en sus filas. Las tropas quedaron aquel dia acampadas al O. de la poblacion, al pié del elevado cerro del Borrego, y por la tarde se convirtió el campamento en un concurrido paseo público, en el que lucieron sus galas las hijas de aquella poblacion. Igual recibimiento tuvo el brigadier Vargas en Córdoba en cuyo punto se situó con la primera brigada compuesta de los dos batallones del rey y el de cazadores de la Union. Durante el tiempo que los soldados españoles ocuparon dichas poblaciones, no solo no ocurrió el menor disgusto sino que por todas partes se les veia departiendo alegre y fraternalmente con los vecinos como si fueran antiguos amigos, ó hermanos que se vuelven á ver despues de una larga ausencia. Unos y otros conservarán indudablemente un buen recuerdo de la momentánea ocupacion de la division española en aquella parte de América.

El 16 de Abril de 1862 se recibió en la Habana el despacho del Conde de Reus anunciando el rompimiento de la triple alianza, su propósito de reembarcar las tropas á bordo de los buques anclados en Veracruz y la petition urgente de que se les enviáran nuevos trasportes, con el fin de alejar lo mas pronto que fuese posible al ejército español de puntos pocos sanos, y con el de no presenciar impasible las luchas que pudieran surgir entre franceses y mejicanos. Veinte y cuatro horas despues de recibir allí esta comunicacion llegó el correo de la Península, salido de Cádiz el 26 de marzo y

portador de las instrucciones del gobierno de S. M. respecto de los preliminares de la Soledad, ordenándose, entre otras cosas, que las tropas españolas no se dejaran preceder por las francesas en la ocupacion de la capital. Ante una situacion tan grave el general Serrano, cumpliendo con las leyes de Indias, reunió una Junta de autoridades y notables, á la cual asistieron los generales Rubalcaba y Gasset, las autoridades civiles, los Senadores y Diputados allí existentes y los individuos del Consejo Contencioso administrativo, á cuya junta pidió el Duque de la Torre sus luces y los consejos de su patriotismo para obrar conciliando lo que su delicadeza exigia, tratándose de un compañero de armas tan distinguido, con los deberes que á sus ojos le imponian los intereses de la patria y las instrucciones del Gobierno.

El acuerdo unánime de todas las personas reunidas, fué que no debian confundirse en manera alguna dos cuestiones enteramente distintas: la de los proyectos para crear una monarquía en Méjico, en cuya consolidacion no creia el Duque de la Torre, y la de ocupar á Méjico para que fuera conocida la verdadera voluntad del país y no se dejase á la Francia violentar la voluntad del pueblo mejicano, ni el lauro esclusivo de salvarlo de la anarquia de un gobierno odioso á la mayoría de la nacion, manifestando además que la retirada del ejército español era por ellos considerada como un gran golpe á la influencia española en América y que por lo tanto debia impedirse á todo trance. A consecuencia de esta opinion, el general Serrano resolvió enviar con el carácter de comisionado extraordinario cerca del gobierno de S. M. á D. Cipriano del Mazo, y que al dia siguiente marcharan algunos buques llevando refuerzos mandados por el general Gasset para que, si era posible, á la altura á que se hallaban los sucesos, que nuestro ejército permaneciese en Méjico, tuviera el Conde de Reus un efectivo de tropas igual al de los franceses, ó en el caso de que el general en jefe determinara retirarse quedase confiado el mando al general Gasset. Adoptadas estas medidas, y preparados los buques y las tropas, llegó un vapor inglés anunciando que ya estaban embarcadas en Veracruz la mayor parte de las fuerzas españolas, y que la resolucion del general español de abandonar á Méjico era irrevocable. El Duque de la Torre, con gran prudencia, conceptuó entonces que el envio del general Gasset y de nuestras tropas podia dar lugar á conflictos lamentables, y acordó esperar nuevas noticias del Conde de Reus. No se engañó el general Serrano, pues á pesar de que el 22 habian llegado á Veracruz las espresadas instrucciones del gobier-

no de S. M., el marqués de los Castillejos creyó que en el estado en que se encontraba le era absolutamente imposible permanecer mas tiempo en territorio mejicano. Aunque como queda dicho, la autoridad superior de Cuba suspendió la marcha de los refuerzos que se habian destinado para el aumento de nuestra expedicion, no se decidió lo mismo con respecto al comisionado que debia presentarse al gobierno, puesto que el señor Mazo salió de la Habana el dia 18 á bordo de un buque de guerra español, y de cuyo viage nos ocuparemos mas adelante sin omitir incidente alguno.

El general Prim regresó á la Habana el dia 11 de mayo á bordo del vapor «Blasco de Garay»: á poco de haber fondeado el buque, pasó á saludar al conde de Reus el señor comandante general del apostadero, así como tambien lo verificó al desembarcar el general segundo cabo y subinspector de infantería y caballería D. Manuel Gasset.

Quando el general en jefe abandonó á Veracruz, habia ya verificado el reembarque de la infantería, artillería de á pié, ingenieros y parte de caballería, con todo el material del cuerpo expedicionario; y aun quando su deseo era el de no abandonar las costas de Méjico mientras no quedase reembarcado el último hombre y el último efecto, le obligó á desistir de su resolucion la circunstancia de haber sido atacado de una disentería maligna. Trasladado el marqués de los Castillejos al pueblo de Marianao, fué visitado por todas las autoridades y corporaciones de la capital. El general segundo cabo Sr. Gasset, al frente de sus subordinados, le felicitó por su feliz regreso, felicitacion que fué contestada con una enérgida alocucion en que el general diplomático hizo una reseña fiel del objeto que las naciones aliadas se habia propuesto con el envío á Méjico de la expedicion armada; del estado de las negociaciones con el gobierno de aquella república hasta el desacuerdo suscitado por los comisarios de la nacion francesa; de la conducta noble, leal é independiente que habia observado, interpretando como debia las magnánimas instrucciones de su reina y de su gobierno respecto á la estricta observancia del tratado de Lóndres, siendo lo mas digno de una nacion hidalga como es la España, sucesos todos que prepararon y realizaron el rompimiento de Orizaba.

El conde de Reus se embarcó el dia 25 del mismo mes con direccion á Nueva-York acompañado de su estado mayor. Desde las 2 de la tarde estaban reunidas en el muelle las autoridades civiles y militares, comisiones de batallones voluntarios de la Habana y del ayuntamiento al frente de las

cuales se hallaban los generales Gasset y Herrera Dávila. Los Sres. Rubalcaba Gasset y Piquero, y algunas otras personas de distincion, le acompañaron hasta el mismo buque.

Miéntras ocurrían los sucesos que acabamos de consignar llegaban á Madrid el Sr Mazo y los Sres. Campos y conde de Cuba, el primero comisionado por el capitan general Duque de la Torre, y los otros dos por el conde de Reus, con encargo todos de entregar al gobierno los pliegos de que eran portadores en justificacion de las medidas que respectivamente se habian creído en el caso de adoptar; dando la coincidencia de que al propio tiempo se aprobaba por el ministerio español de una manera solemne, terminante y completa la conducta obsérvada por el marqués de los Castillejos, *en las diferentes circunstancias en que se habia encontrado, y la resolucion de reembarcar las tropas de la expedicion de su mando*. No dejaremos pasar aquí desapercibida una circunstancia notable. El Sr. Mazo vino á la Península pasando por París en donde tuvo la honra de hablar primero con el ministro de negocios extrangeros, y despues con el emperador y la emperatriz de los franceses. Mr. Touvenel se lamentó vivamente del desacuerdo que habia surgido, teniendo la delicadeza de no hacer recaer la culpa sobre ninguna persona determinada; elogió la actitud de las tropas españolas, manifestando además que el voto mas ardiente de la Francia era su union sincera con España. Las palabras de Napoleon III fueron esplicitas, y autorizó al Sr. Mazo para que hiciese uso de ellas ante el gobierno español. El emperador dijo que nada le parecia mas lisongero que ver unidas las armas de la España y la Francia en América, particularmente cuando supo que la expedicion española habia de ser mandada por el Marqués de los Castillejos; y abordando luego la cuestion palpitante, añadió que en la política de la Francia habia una *parte oficial*, que era el tratado de Londres, y *otra oficiosa* que consistia en la idea de llamar al trono de Méjico al ARCHIDUQUE MAXIMILIANO. Esta declaracion basta por sí sola para hacer resaltar la doblez con que desde el principio se obró en tan delicado asunto, y para sincerar al general español de los cargos que se le dirijieron. Pero ¡cosa rara y singular! En tanto que, como hemos dicho antes, nuestro gobierno aprobaba el patriótico arranque del general en jefe de la expedicion, enviaba al general Serrano por conducto del Sr. Mazo una comunicacion muy lisongera para la respetable autoridad de Cuba, aprobando tambien la opinion que la misma habia sostenido respecto á la cuestion mejicana.

El gobierno trató de conciliar tan encontrados pareceres: tratándose de un hecho consumado, la idea era buena y generosa; pero se escapó á la suspicacia y al talento que así sus amigos como sus adversarios reconocieron siempre en el Sr. Calderon Collantes, que esa política habia de surgir sérios disgustos por la sencilla razon de que unos y otros se creian llevar la mejor parte en aquella delicada contienda. De las infinitas cuestiones que con este motivo aparecieron en el palenque de la publicidad, solo citaremos la mas importante por el carácter personal que en sí encierra, y porque tenemos un gran interés en que prevalezca la verdad sobre las pasiones ruines que en determinadas circunstancias se apoderan de los hechos y hasta de las palabras para llevar adelante inícuos propósitos. Se publicó por entonces en la isla de Cuba un folleto titulado «España y Méjico», en el que su autor se lamentaba de la ingratitud de los mejicanos para con el general Prim, que tanto habia arriesgado en su obsequio, citando como prueba de tal alevosía, ciertas frases faltas de respeto dirigidas á los Condes de Reus. Esto bastó para que en Europa se dijera y afirmase que en la Habana habia visto la luz pública un escrito insultando á la familia del general español. Nosotros fuimos los primeros en poner en duda semejante hecho. ¿Cómo habíamos de creer que el Duque de la Torre permitiese en el territorio de su mando la publicacion de esta clase de escritos? ¿No son por ventura proverbiales la caballerosidad y la nobleza de sentimientos que distinguen á tan ilustre general? El hecho se negó en efecto en los periódicos mas acreditados de Madrid y bajo la firma de dos personas autorizadas, manifestando *que no era cierto hubiese circulado en la Habana con prévia ni sin prévia autorizacion de la censura, escrito alguno en que se insultase á la Exma. Sra. Condesa de Reus, cuyas virtuosas prendas eran tan universalmente reconocidas y admiradas.*

Hubo realmente un distinto punto de vista en el modo de apreciar los sucesos de Méjico entre el general Serrano y el general Prim; pero cada cual en su terreno, no dejaron por eso de guardarse recíprocamente las consideraciones propias de buenos compañeros de armas, y la consecuencia de una antigua y leal amistad.

CAPITULO V.

Discusiones parlamentarias.—Estracto de los discursos pronunciados en el cuerpo legislativo francés y en las Cámaras españolas referentes á los asuntos de Méjico.

La cuestion de Méjico ha tenido concentrada durante mucho tiempo la atencion de los gobiernos que un dia fueron aliados, observándose que los parlamentos en sus debates, la prensa en sus polémicas y el pueblo en sus conversaciones, solo de Méjico se ocupaban y solo á Méjico se referian. Falta-riamos por lo tanto á los compromisos contraidos en nuestro prospecto, si en el cuerpo de este libro no hiciéramos constar la opinion de los hom- bres públicos de Europa relativa á la ruptura de Orizaba, porque en esta opinion se encuentra tambien condensada la historia de las disidencias que motivaron la coalicion de las tres potencias que suscribieron el tratado de Londres. No nos estenderemos, empero, en este trabajo; nos limitaremos á dar un ligero estracto de las sesiones que se consagraron al asunto, así en Francia como en España, despojándolo de toda pasion de partido y proce- diendo con método claro y sencillo para que el lector pueda formar un juicio rápido sin necesidad de fatigar su imaginacion.

El dia 19 de mayo de 1862, el diputado D. Alejandro Castro pidió al Congreso se sirviera declarar que el gobierno, por no haber tenido en Méjico una política activa, propia y eficaz, habia hecho estériles los sacrificios de la nacion y habia comprometido la dignidad de esta, facilitando soluciones opuestas á los intereses y al decoro de España.

Despues de examinar el Sr. Castro la conducta general del gabinete pre- sidido por el Duque de Tetuan, se concretó al objeto de la proposicion es- presándose en estos términos:

«Vamos al hecho; y al entrar en el hecho, pregunto al gobierno de S. M.: ¿qué habeis hecho de la honra, qué habeis hecho del decoro del país, qué habeis hecho de su dignidad, qué habeis hecho de la sangre de sus hijos muertos en aquellos climas mortíferos, qué habeis hecho de los inmensos tesoros que se han gastado en Méjico? Ya sé yo que en esta, como en otras ocasiones, supondreis que vuestros esfuerzos han sido inferiores á la fuerza de los sucesos, que algun mandatario vuestro ha debilitado vuestros proyectos.

.....

«Señores, ¿hay alguna persona sensata, hay alguna persona dotada de sentido comun, dentro de este recinto, fuera de este recinto, en Europa entera, que hubiera creído ni por un momento que el tratado de Londres, punto al parecer, y tengan presente esta frase los señores diputados, punto al parecer de partida, no entrañaba mas que lo que allí se dice? ¿Cómo? ¡Tres potencias de Europa coaligadas para un ridículo motivo, para exigir de Juarez, aunque sea para echar á Juarez de aquel mismo país! Se comprende, señores, que la Europa se concertara sin mas objeto, sin mas pensamiento, que el arrojar á Napoleon el Grande de su trono; pero coaligarse tres naciones para echar á Juarez de su país, eso era indigno, eso era ridículo en ellas; Juarez estaba echado con el amago de cualquiera de ellas; Juarez estaba echado con un cabo y cuatro soldados.

«No sé, no me importa saberlo en el dia de hoy, tal vez lo sepamos en breve, los sucesos nos lo han de decir; he empezado mi pobre discurso asegurando que no iba á ocuparme mas que de un hecho, de una solucion; no sé si la solucion tomada es la mejor, es buena, tampoco; es la menos mala, lo creo: allá lo veredes; no sabemos si esto es solucion ahora, ni si lo será despues.»

El discurso del Sr. Castro fué contestado por el señor ministro de Estado, de cuya peroracion entresacamos los párrafos siguientes:

«Se dice que el gobierno ha comprometido, ha sacrificado los intereses del país: se dice que la dignidad del país esta mancillada, y esto se dice con relacion á asuntos, con referencia á hechos, respecto de los cuales el señor Castro no ha podido hablar, porque no tenia conocimiento preciso de ellos, porque no podia tenerlo. No se juzgan de esta manera hechos, que como su señoría dice, puedan afectar los intereses y la honra del país, sin detenerse

á pedir los datos necesarios para poder ilustrar á la nacion y poder emitir un fallo, un voto que sea hijo de la conviccion verdaderamente recta y desapasionada.

»Sabe el señor Castro cuales son los hechos, cuales han sido las causas que han producido el suceso á que su señoría se ha referido, y que su señoría juzga de una manera tan limitada y tan incompleta en su peroracion? Ya hay necesidad mas que de recordar lo que su señoría ha dicho, calificando esos sucesos, para conocer que su señoría no tiene dato ninguno para poder ilustrar la opinion pública respecto de sus causas, respecto de su naturaleza y de sus resultados. El señor Castro ha dicho que ese hecho era malo, que habia comprometido la dignidad del país y que era necesario cubrirse de vergüenza recordándolo.

»Y sin embargo, ha añadido terminantemente que la solucion dada á las dificultades que se habian presentado en Orizaba era la solucion menos mala, la solucion menos inconveniente, la solucion menos peligrosa.

»Si pues esa solucion es la menos mala, la menos inconveniente, la menos peligrosa, como la única solucion posible, aunque no una solucion perfecta, porque la perfeccion no se encuentra en ninguna cosa humana, ¿en qué consiste que el señor Castro, calificándola en estos términos, todavia diga que el honor y los intereses del país están gravemente comprometidos?

»Habia en América dos opiniones completamente equivocadas. Se creia por una parte que la España de 1862 era la España de 1814 ó de 1824; se creia que era débil, que al lado de su debilidad abrigaba sentimientos de absorcion ó de reconquista, y con la debilidad la ambicion sienta malísimamente. Era, por lo tanto, necesario demostrar, para que en lo sucesivo las relaciones de España con el continente americano fueran fáciles, convenientes y dignas, que la España de 1862 no era la España de 1814 ni la de 1824. No se conocia allí nuestro ejército; no era allí conocido el renacimiento de nuestra marina; no se habia hecho allí una visita á aquellos países de donde nuestra bandera, en dias aciagos que no deben recordarse, habia sido, no espulsada, sino retirada, por las desgracias y los infortunios que adigian á la monarquía y por las discordias á que estuvo condenada por tanto tiempo esta nacion magnánima.

»Era pues necesario demostrar lo que antes llevo dicho; pero tambien era necesario otra cosa: era necesario que se supiera que la política de España en el continente americano era completamente desinteresada, inspirada por la justicia y nacida de una fraternidad que no desmentiríamos en las relaciones sucesivas. Pues hoy, creyendo, como creo, los informes del plenipotenciario español en Méjico y comandante de las fuerzas; creyendo, como creo, lo que se me dice por otros conductos no tan autorizados, pero sí respetables, y que inspiran una plena confianza, estos dos fines se han conseguido, y la política del gobierno en la parte mas esencial é importante, ha llegado á obtener realizacion inmediata.»

En la sesion del Congreso del 10 de junio del mismo año, empezaron los debates promovidos por la interpelacion del Sr. Olózaga en cuyo primer discurso se lee lo siguiente:

«Siento, señores, apartarme de esta cuestion, de la candidatura del príncipe MAXIMILIANO; pero tengo necesidad de hacerlo, esperando con avidez las esplicaciones del señor ministro para ver si habia procedido sin el debido conocimiento de causa, ó si se ha hecho lo que no podia ni debia hacer, ocasionando esa falta de acuerdo entre las potencias signatarias que ha producido la division de sus plenipotenciarios.

»Pero antes de llegar á eso, el gobierno ha procedido de un modo que ha dado lugar á dudar de su buena fé. El gobierno anticipó la salida de nuestras tropas, y yo le perdono, no el hecho, que es imperdonable, sino el secreto estímulo que ha impulsado al gobierno á procurar que nuestras tropas ocupasen las primeras á Veracruz, lo cual se hizo de un modo que indicaba perfectamente esta intencion, diciendo á nuestro embajador de Paris, que «tal vez se moverian nuestras tropas antes de que llegaran las aliadas»; es decir, que se iban á mover.

»El gobierno ha echado la culpa de esa falta gravísima, de este primer desacuerdo, al Capitan General de la isla de Cuba; pero éste ha contestado como debia, y yo me felicito del celo que ha desplegado en este punto. El general Serrano, en su comunicacion, dice que «temia que, retrasándose, pudiera desnaturalizar el pensamiento del gobierno, ó perder una ocasion oportuna si aquel consistia en anteponerse á la accion comun.»

«Pero además el general Serrano demuestra que el gobierno pudo mandarle esas instrucciones por dos ó tres conductos. Su señoría ha dicho que le mandó las órdenes por el Norte. (El señor ministro de Estado: No he di-

cho eso.) Yo se lo demostraré á su señoría, y quedará probado que el gobierno pudo mandar por tres partes las instrucciones al general Serrano, y que por no haberlas mandado ha resultado eso, que podrá servir de una pueril satisfaccion, pero que es una deslealtad que puede dar ocasion de queja á los gobiernos signatarios del convenio de Lóndres.

.....

»Vamos ahora, señores, á los sucesos de Soledad. Yo no comprendo que las tropas aliadas que iban á ser testigos de la regeneracion de aquel pueblo no marchasen hácia la capital que era donde esta se habia de verificar; esto solo se comprende por falta de trasportes; y si es así, la responsabilidad es del gobierno, que fué el primero en mandar su expedicion, pero la mandó sin los medios de llegar á la capital. Pero en fin, el tratado se hizo; ¿y hubo acuerdo? Nó: el gobierno inglés aprobó completamente el tratado, el francés hasta dijo que era ofensivo á la Francia, y el español dijo aquí que lo aprobaba, y censuró al plenipotenciario por haberlo hecho. Nuevas consecuencias de la cautela que habian tenido los gobiernos signatarios.

»Pero viene despues el general Almonte, y españoles é ingleses rechazan su presencia allí, y ¿con qué derecho? Siento decirlo; pero la misma razon habia para proteger á Miramon allí, que para proteger á Almonte; es decir, que se ha roto con Francia por un hecho que los franceses podian fundar en las opiniones manifestadas por el gobierno español.

»¿Y qué consecuencias, señores, ha traído este rompimiento? Cartas de que yo no quiero hablar, para no envenenar las diferencias que pueda haber entre los gobiernos, y las conferencias de Orizaba de que tampoco quiero ocuparme, y cuya consecuencia necesaria era retirar las tropas españolas, y concluir con una expedicion comenzada con tan brillantes esperanzas.

.....

»Pero como si aun no bastaran esos desacuerdos, aun debia darse el ejemplo de otro, tanto mas sensible, cuanto que se manifestaba entre dos generales españoles. El plenipotenciario español toma sobre sí la responsabilidad gravísima de la retirada de nuestras tropas, por la cual no puedo menos de aplaudirle, yo que antes me he visto obligado á censurarle por otros actos. El general Prim pidió á la isla de Cuba los trasportes necesarios para embarcar las tropas españolas, y el capitán general, despues de oír á los no-

tables de la isla, dispuso que no se mandaran los transportes, y si nuevas tropas y nuevo general. ¡Qué idea dió esto en Europa, señores!

»Y sobre todos los males materiales, y sobre todas las desgracias que á esto se siguen, hay un mal moral, hay un mal que siente uno en el fondo de su alma, y que no tiene remedio. Cuando ha sabido la América, cuando ha sabido el mundo entero que los soldados españoles habian pasado el territorio que ilustraron con sus admirables hazañas Hernan Cortés y sus heroicos compañeros y que han abandonado aquel territorio, no solo sin obtener y exigir satisfaccion cumplida de los agravios, sino hasta sin pedirla, esa conducta ha producido malísimo efecto, y habeis echado un borron en la página mas brillante de nuestra historia.

»Señores, no tenemos nosotros que envanecernos de nuestras glorias, que son las que la nacion española necesita para existir; que un pueblo como el pueblo español no puede menos de ser siempre independiente; pero las glorias que adquiere su bandera, y que llevan su nombre por los confines del mundo, no tienen igual en la historia á nuestra conquista de América. Y cuando en los siglos venideros, y aun en el presente, lean los españoles las hazañas de aquellos ilustres aventureros, al sentir lisonjeado su orgullo nacional, sentirán tambien la amargura que les cause el recuerdo de la marcha reciente.

EL MINISTRO DE ESTADO.—Dice su señoría que habia un pensamiento secreto que impulsaba á España á llevar cuanto antes allí su expedicion, y su señoría se contradice al manifestar despues que la España no queria tener allí una monarquía con un príncipe español. Pues si hubiera algun convenio secreto ¿cree el señor Olózaga que no se hubiera hecho público despues de la escision ocasionada por las conferencias de Orizaba? ¿Cómo habia de callar el gobierno imperial á la retirada de las tropas si existieran esos compromisos? Es claro, pues, que no hay mas compromisos que los formados por consecuencia del convenio de 31 de octubre.

»Todo demuestra que el gobierno no se ha separado de la línea de conducta que le trazaba ese tratado, y por la lectura de los documentos completos se ve bien claro que el gobierno se anticipó á los sucesos, y que previó las soluciones que debian adoptarse, á algunas de las cuales han venido los gobiernos amigos.

«Se ha imputado á los gobiernos la vaguedad del convenio, que no podía menos de ocasionar los conflictos que se han presentado en Veracruz y en Orizaba; pues compárese el proyecto presentado por la Inglaterra con el aprobado definitivamente, y se verá que las variaciones no han sido esenciales. ¿Cuál ha sido, pues, el origen del convenio?

»El señor Olózaga ha tratado de investigarlo, y yo no puedo hablar como su señoría; pero sí diré que se revela desde luego que se creyó que la España, á quien se considera hoy por los extranjeros mas floreciente que por los señores de la oposicion, podía tener aspiraciones á conquistar cierto territorio en Méjico, y llevar allí ideas de intolerancia. No se quiso, pues, que la España fuera allí sola; pero, ¿podíamos ir de otro modo que hemos ido? Si hubiéramos podido ir allí solos, hubiéramos ido, segun los señores de la oposicion; véase qué diferencia de lo que antes se nos decia, cuando se suponía que nos faltaba valor para ir á Méjico. Pero no podíamos ir de otro modo; era preciso que fuéramos juntos con las otras dos potencias, y mucho mas, cuando ya se habia pensado en la expedicion, y cuando acaba de declarar el Congreso que no se pagaria á los acreedores españoles, franceses é ingleses; se habia asesinado á súbditos de tres naciones; arrojado y amenazado á sus representantes, y hasta se habia tomado una gruesa suma que habia depositada en la legacion inglesa.

»Esto decidió al fin la intervencion; pero con la idea de no ejercer la leve coaccion sobre los habitantes de aquella república.

«Vengo, señores, á la cuestion verdaderamente de actualidad, porque el señor Olózaga ha discutido de asuntos largo tiempo há examinados. La cuestion del dia es la de si las disposiciones adoptadas por el gobierno para la ejecucion del tratado de Lóndres han sido conformes á su testo.

»El primer hecho que se presenta es la salida de nuestra expedicion de la Habana para las aguas de Méjico; y ha sido para mí, señores, una cosa harto dolorosa y hasta sorprendente, oír de un diputado español censurar la conducta de una elevada autoridad, cuando se sabe que está aprobada por el gobierno, y atribuirle miras contrarias á lo pactado.

»Esto es, señores, un hecho del cual no hay ejemplo en las Cortes de España. Se puede acusar al gobierno de imprevision, se le puede tachar de ignorante, de torpe, como se ha hecho muchas veces, todo eso cabe; pero hay una cosa que no es permitida, cual es poner en duda la lealtad de altos

funcionarios, y menos la de aquel cuya lealtad es casi proverbial. ¿Quién puede poner en duda la lealtad del capitán general de Cuba? Si cupiese la idea de que los ministros pudieran haber faltado en este punto, ¿podría acusarse de la misma falta á una alta autoridad? ¿Podría suponerse lo que el señor Olózaga ha supuesto? Nó, señores; no hubo en la salida de la expedición de la Habana, nada que no fuese natural.

SESION DEL DIA 12.

EL SR. GONZALEZ BRAVO: Para llegar á la cuestion, me ha de permitir el Congreso que satisfaciendo el deseo manifestado por el gobierno que las oposiciones indiquen el sistema, la conducta que en semejante ocasion hubieran seguido, permítame el Congreso que ante todo diga yo cómo juzgo las relaciones de España con las que antes han sido provincias españolas.

»He oido decir muchas veces que la España no podia olvidar á las que fueron provincias suyas, que la similitud de costumbres y de idioma eran razones suficientes para que procurásemos ser una de las naciones que mas influencia ejercieran allí. ¿Cómo podia ser de otro modo que España aspire á ser en América una nacion considerada? Eso está en nuestro sentimiento, y está en el de los americanos.

»Pero como hombres prácticos, ¿significa algo decir esto? La cuestion no está en el deseo que todos tengamos, sino en los medios y en la política que hemos de emplear para conseguir ese resultado. En este terreno, pues, quiero entrar yo antes de juzgar la política del gobierno. Y no es que piense decir nada nuevo; pero si no es nuevo por la esencia de las cosas, quizá lo sea por la persona que las dice. Sostienen algunos que en América hay un partido español, y que debemos ayudarle y hacer en América una política de partido. Por el contrario hay otros que dicen que en América hay un partido que marcha con el siglo, con las ideas de civilizacion, y quieren los que eso dicen que hagamos política de partido.

»Yo estoy en desacuerdo con esa opinion. Yo creo que en ninguna parte se puede hacer política de partido en representacion de una nacion estrangera. Puede haber momentos en que una nacion prevenga á sus representantes que se unan á tal ó cual partido, pero querer que constantemente sostengan á uno ú otro, es el mayor de los absurdos, ó el mayor de los insultos que se

puede hacer á una nacion. Bajo este punto de vista, claro es que yo condeno todo lo que se haya hecho para favorecer á uno ú otro partido de los que contienden en las diferentes repúblicas de América. En mi concepto, España ha debido demostrar tres cosas: primera, que no abrigaba deseo de volver á recobrar la dominacion que un día ejerció en aquellos paises. Segunda, ha debido procurar convencer que miraba con cierta benevolencia el estado de aquel pueblo, que no podia dejar de ser su hermano. Y en tercer lugar, España ha debido corroborar estos sentimientos haciendo actos de deferencia cuando de actos se tratara, y mostrándose fuerte cuando las circunstancias así lo hubieran exigido. Sucede entre las naciones lo que acontece entre los particulares, que despues de haber luchado el uno con el otro, sosteniendo cada cual su derecho, despues del combate se tienden la mano y son mas amigos que nunca.

»Quiere esto decir, señores diputados, que si alguna vez la nacion española se ha salido de los límites de lo justo en sus relaciones con los americanos, con la misma severidad que condenaré luego la política del gobierno, condené el que se haya seguido antes de ahora una política poco conveniente.

.

»En discusiones anteriores he oido decir al señor Coello, y mas tarde al señor ministro de Estado, que era una fortuna para España presentarse en Méjico en compañía de otras naciones. Yo voy á decir mi opinion en este punto. Desde el momento que esto supe, no pronostiqué nada bueno para la expedicion; diré por qué.

»Yo comprendo las alianzas entre poderes de igual fuerza, y entre un pueblo fuerte y otro que no lo sea tanto, en determinadas y especiales circunstancias. Pero para el objeto de ir á exigir reclamaciones, la alianza con dos naciones poderosas, no significaba sino que España iba á representar ya un papel desairado. Esto es de sentido comun.

»¿Tenia ó no poder España para pedir esas satisfacciones? Si le tenia ¿cuanto mayor no hubiera sido nuestra influencia de ir solos á ir acompañados? Yendo en compañía de otras potencias, no era el poder de España el que obtenia el triunfo, sino el nombre y el poderío de aquellas, y por tanto nuestra influencia despues de la lucha seria nula. Para sustentar nuestras reclamaciones, hubiéramos sido nosotros bastante. Por mas que se exagere lo que se necesita para ir desde España á Méjico, yo creo que España

puede enviar una expedición á aquel país, é imponer su derecho al pueblo mejicano; pero la cuestión no era de reclamaciones; se ha demostrado ya, y lo dijo un amigo mio ahora ausente de estos bancos.

»¿Se juntan unas cuantas naciones para embargar las aduanas, y exigir el envío de un embajador? ¿Se juntan solo para esto? ¿No habia otro pensamiento? ¿Por qué se ha venido diciendo que era necesario ayudar á tal ó á cual partido en Méjico? Porque la república mejicana habia llegado á una situación tal que la Europa se creia obligada á poner remedio á tantos males.

»Ayer hablaba un ilustre orador de la isla de Cuba. ¿Qué quiere decir colonias? ¿Qué un pueblo, porque tiene hombres y dinero, puede ir á sujetar á otro y tenerle en las tinieblas, ó que debe llevar á él la civilización conforme con la que tiene la madre patria? Si no significa esto último, colonia significa una abominación. Por eso cuando ese orador hablaba de cumplir la deuda sagrada, contraída há muchos años con nuestras provincias de América, yo aplaudia desde aquí, porque deseaba que nuestros hermanos de Ultramar disfruten todos los beneficios que lleva consigo la civilización. Colonias quiere decir una sociedad que se cria bajo el pabellon de la madre patria, hasta que haciéndose fuertes, reclaman un derecho de ser un pueblo aparte, como sucedió con las colonias inglesas.

.....

»Ayer oí decir al señor presidente del Consejo de ministros que el conde de Reus, solicitando con la manera decorosa en que es posible que una persona como él, solicite el puesto de general en jefe de nuestras tropas, y de representante de España en Méjico, habia aceptado las conclusiones de las instrucciones del gobierno, y que al aceptarlas dejaban de tener fuerza las opiniones que este señor hubiera sostenido en el Senado.

.....

»Voy á concluir, señores, recordándoos una cosa que acaso os parezca poco oportuna, pero que yo creo conveniente. El curso de las transformaciones de los pueblos se parece siempre, se encuentran en la historia similitudes que nos asombran; cuando un pueblo decae y degenera, se ven en él los síntomas que en otras decadencias marca la historia. Por una coincidencia fatal, al leer la historia de un pueblo que ha empezado con las revoluciones modernas, veo analogías cristianas.

»Veo allí un espíritu de ideas morales, que tambien veo en mi país; veo llevar al estremo la interpretacion farisáica de las leyes, y que la irritacion llega á su colmo cuando ve que se abandonan sus inteses en el esterior. Esto mismo sucede aquí, y si se llega á persuadir el pueblo español de que las cosas mas caras para él se abandonan para el gobierno, podrá suceder lo que vosotros no veis envueltos en el humo del incienso que se os quema, pero que llegareis á descubrir cuando tal vez sea tarde.

EL SR. MINISTRO DE ESTADO.—El señor Gonzalez Bravo, en su primera parte, ha hecho la apología de la conducta del gobierno. Tres caminos ha dicho su señoría que habia que seguir en América: destruir las preocupaciones que allí existian respecto de España; procurar ganar la voluntad de aquellos naturales, y demostrar que no se buscaba su afecto por la necesidad: pues esa política es precisamente la seguida por el gobierno de S. M. El señor Gonzalez Bravo no ha presentado prueba ninguna en contrario. ¿No ha procurado el gobierno destruir las preocupaciones que habia en América respecto de España? ¿No ha procurado atraerse el afecto de aquellos pueblos que censuraba su señoría, precisamente porque se dirigian á conseguir este objeto? ¿No tendian á lo mismo las reclamaciones moderadas que se hacian en Méjico? En la primera parte de su discurso no ha dicho, pues, su señoría nada que sea nuevo, ni ha hecho impugnacion al gobierno.

»Dice su señoría que una alianza con pueblos poderosos es siempre funesto para los mas débiles: ya he dicho ayer que no se formó una alianza, ni ha sido un convenio para formular reclamaciones casi iguales: pero no una alianza para la ejecucion de fines trascendentales. Si esos se conseguian sin violencia, los gobiernos debian felicitarse; pero nunca pensaron procurarlo por medios activos y directivos.

»Dice el señor Gonzalez Bravo que debíamos ir solos, para tener allí la debida representacion; pero, ¿podíamos hacerlo? ¿No debia el gobierno manifestar su resolucion á los gobiernos amigos que tenian agravios que vengar allí? ¿Era posible proceder sin buscar la aprobacion de los gobiernos con quienes se tienen vínculos mas ó menos estrechos?

SESION DEL DIA 13.

EL SR. RIVERO.—Marchábamos hace poco victoriosos á Méjico. ¿Donde están nuestros soldados? En la Habana, y en vez de ellos están los franceses por el camino épico y glorioso que recorrieron los soldados de Hernan Cortés. Me chorrea sangre el corazon; hay una vergüenza patriótica que me cubre en este momento. A Cortés y á sus soldados les cupo la gran gloria; á nosotros la gran vergüenza. ¿Y es esta la política que defendeis? ¿Son estos los grandes triunfos que presentais?

»El hecho de Méjico es muy grave, mas grave de lo que cree el señor ministro de Estado; es un hecho fundamental, radical, trascendental para nuestra nacionalidad. Permitidme decir que yo no conceptuo que las naciones existen en el mundo para ser bien gobernadas, para tener buenos caminos, para disfrutar de muchos placeres, para vivir cómodamente. Nó. Para mí las nacionalidades son grandes personajes históricos: son seres inmensos que viven mucho tiempo y tienen una grande mision, incomprendible hoy, comprensible mañana, que realizan obedeciendo á grandes leyes.

.

»Una gran potencia ha dicho que los europeos no debian intervenir en América. Si por intervencion se entiende llevar allí las armas y los ejércitos, acepto la política de los Estados- Unidos; pero si por intervencion se entiende llevar allí nuestras ideas, nuestros adelantos, rechazo esa política.

.

»Tres grandes potencias, porque la España es grande, se reunen para ir á Méjico. ¿Y para qué? Primero, para reclamaciones de dinero. Pues, en primer lugar, Inglaterra podia tener garantida su deuda por los Estados- Unidos, y por consiguiente, se asociaba á ese tratado sin razon ninguna. Se asociaba tambien la Francia, y decia que era para reclamaciones que tenia de caudales y otras diversas. Y aqui debo hacerme cargo de una cosa. Decia ayer el señor Gonzalez Bravo que nosotros, que éramos débiles, nos habíamos asociado con los fuertes.

»Yo debo decir al señor Gonzalez Bravo, que nosotros éramos los fuer-

les; nosotros tenemos una posesion militar de donde podemos sacar 20 ó 25 mil hombres aclimatados, dejando asegurada la isla; nosotros podíamos llevar á las costas de Méjico en poco tiempo una gran espedicion, que seria acogida muy bien en aquel país, que tiene nuestra lengua y nuestra civilizacion. No somos nosotros extranjeros en Méjico, como lo son los franceses, ni lo seremos mientras viva la memoria de Cortés.

»Ya, señores, se nota en el lenguaje del conde de Reus el desaliento en que se encuentra, y esa gran espedicion empezada con tanto laudo, y tan benévola acogida en Méjico, se vuelve á Cuba, yo no sé para qué, como no sabia para qué habia ido.

»Y yo pregunto al gobierno, ¿la vuelta del ejército español es un gran triunfo? Porque el señor ministro hablaba ayer de la influencia que habia adquirido España desde que el ministerio actual regia los destinos del país, y yo no creo que ha habido desde 1808 acá un acontecimiento internacional que haya herido mas y haya causado mas luto á mi país. Si teníamos que hacer allí, ¿por qué nos hemos vuelto? Si no teníamos que hacer, ¿para qué hemos ido? ¿No sentirá nuestro ejército en la isla de Cuba ver á los franceses ir por el camino en que Hernan Cortés ilustró con su epopeya?

.....

No há mucho, señores, que un español enviado á Méjico hizo un tratado *inadmisible*, equivocando sus instrucciones, y fué combatido durísimamente por ciertos partidos; hace de esto siete años: hoy ha ido otro enviado, ha fallado tambien á sus instrucciones, retirando las tropas de Méjico, y para éste no hay mas que apoteosis ó la habilidad del silencio.

.....

EL SR. COKLLO.—Antes de pasar adelante tengo, señores, que contestar al señor Gonzalez Bravo, que manifestaba que no hemos tenido prevision para tomar las garantías necesarias para que el interés de la España prevaleciera como debia, y en esta parte yo debo decir una cosa. Yo creo que, al menos al principio, la Francia procedió con gran lealtad respecto de nosotros.

»Y decia el señor Olózaga que yo habia dicho que el general Prim iria mandando la triple espedicion. Es cierto; yo venia entonces de Lóndres y de París, y así lo creia. ¿Tenia mi opinion algun fundamento sólido?

»Pues en uno de los despachos se dice: «Habiendo manifestado el vice-

almirante Lagravière cierta repugnancia de ponerse á las órdenes de un general español, el emperador se propone que las relaciones entre los diferentes generales se arreglen como estaban en Crimea.»

»Decia ayer que nos hallábamos en las costas de Méjico; eran los primeros dias del mes de enero, y la espedicion se presentaba bajo el aspecto mas feliz. En la cuestion diplomática habíamos conseguido lo que habíamos deseado; nuestras tropas, en número superior al de las otras potencias, dando envidia á las mas aguerridas de Europa, estaban apoderadas del puerto mas importante de Méjico y del castillo de San Juan de Ulúa: en aquellos momentos podíamos hacerlo todo si habia sinceridad como yo creo; y si habia segundas intenciones como algunos imaginan, eran entonces impotentes. El general que mandaba nuestras tropas habia recibido en aquellos mismos dias testimonios altamente lisonjeros del soberano de una nacion amiga. Todo sonreia á nuestro país, y recuerdo aquella alegría y entusiasmo de que vosotros todos rebosabais cuando se recibieron las primeras noticias.

»Habia un inconveniente en la espedicion: yo pienso ser imparcial y decir la verdad. La Europa fué imprevisora, porque dando crédito á los emigrados, habia creido que apenas apareciesen las tres potencias en Méjico, el gobierno de Juarez caeria hecho pedazos; y como la Europa partia de esta base, claro es que no tenia necesidad de ocuparse de una porcion de actos desde el momento en que el gobierno de Juarez desaparecia de Méjico.

»Ayer dije que en el convenio de Lóndres la cuestion de indemnizaciones era una cuestion secundaria, porque ni Méjico podia dar lo que Europa le pedia, y despues de todo nada importaba que Méjico firmase tratados que no podia cumplir. La Europa tenia en Méjico una mision mas importante que cobrar un poco de oro; nosotros íbamos á darle las condiciones de independencia y libertad; íbamos á hacer imposible el triunfo de Monroe; íbamos á hacer lo que el señor Rivero indicaba ayer, que la marina española no llegase á ser anglo-americana.

»Si quereis encontrar la esplicacion de ciertos actos del imperio francés, colocaos en la situacion de aquel pueblo que habia triunfado en Italia y en Crimea, y al mismo tiempo verle detenido á él y á las otras dos potencias ante el gobierno de Juarez. Esto último es una cosa inconcebible.

»Paso á la cuestion de emigrados. Esta cuestion no debió existir. Desde el momento que Europa va á Méjico con una mision alta, todas las proscriciones debieron cesar en aquel suelo. Todos los mejicanos tenian derecho para ir á su patria, para influir en la regeneracion de su pais; y tan cierto es que esto entraba en el pensamiento de España principalmente, que en las observaciones que hace el primitivo convenio de Lóndres, dice que lo primero que deben hacer los plenipotenciarios es pedir la suspension de hostilidades; pero no se hizo esto, por desgracia, y las consecuencias se tocaron bien pronto.

»Desembarcó Miramon, ¿y qué hace Inglaterra? Olvidándose de la mision alta de Europa, dispone que Miramon sea trasladado primero á las Bermudas, y despues, por intercesion de Francia y España, que se le vuelva á llevar á la Habana.

»Me complace en tributar el elogio mas cumplido al conde de Reus, por la conducta noble y leal que observó en este punto. ¿Por qué, pues, cambió de punto de vista cuando, dias despues, se reprodujo la cuestion del general Almonte, Haro y otros mejicanos?

»No conozco al general Almonte; pero sé que su nombre va unido al del presidente de esta Cámara en un tratado justo hecho con España.

»Séame permitido decir algunas palabras de imparcialidad y de justicia hácia ese hombre, ya que se ha hecho aquí la apoteosis de Juarez, el *verdugo* de los españoles; séame permitido decir las hácia ese hombre, que habia representado en las primeras córtes de Europa á diferentes gobiernos de Méjico; pero hecha esta protesta, tengo que condenar en Almonte y en otros mejicanos el olvido de los deberes que tenian para su pais, decidiendo desde Europa sus destinos: tenian derecho para ir á Méjico á agitar aquellas opiniones que tuvieran por conveniente; pero no le tenian para darle desde aquí una monarquía dada, una forma de gobierno dada. Contra esto, yo protesto en nombre de la libertad de Méjico.

»Pues bien; el general Prim, que era tan noble defendiendo los fueros de la justicia cuando se trató de Miramon y de otros mejicanos, cuando llegó Almonte pierde la calma, ve en él una especie de sombra que le persigue por todas partes. ¿Qué queria el general Prim que hiciese Almonte? ¿Qué estuviese en Veracruz espuesto á la fiebre amarilla, ó que penetrase en Méjico para ser asesinado como Robles Pezuela? ¿Y qué tenia que suceder? Lo que sucedió: tuvo que ir entre bayonetas francesas en vez de estar en el

cuartel general español, porque si no era amigo, justamente por éso era preciso atraérsele.

»Yo, que examino la cuestion con sangre fria, creo que las cuestiones de amor propio entre los plenipotenciarios han influido en el desenlace que esta cuestion ha tenido.

Llega el momento supremo; pero visto de todo el mundo; el del rompimiento. Estamos en Orizaba á 9 de abril: ¿qué acontece allí? Una cosa deplorable; vemos por un lado que los plenipotenciarios franceses que han puesto su firma en los preliminares de la Soledad, faltan á lo pactado de una manera singular, porque no faltaban mas que unos dias para llegar á las conferencias y hacer en ellas lo que decian en Orizaba. Yo condeno esta conducta con toda la energía de que soy capaz; veo allí al plenipotenciario inglés hacer delante del plenipotenciario español la apoteósis del gobierno de Juarez. Veo, por último, al conde de Reus decir que en Méjico no habia elementos para ningun género de monarquía; es decir, que en Méjico no habia ninguna esperanza de salvacion.

»¿Qué era necesario hacer en Orizaba? despues de la determinacion de los plenipotenciarios franceses, habia, en mi concepto, estos caminos que seguir: primero, obligar de la manera que esto es posible, á los plenipotenciarios franceses é ingleses á esperar algunos dias á que recibieran las instrucciones de sus gobiernos respectivos respeto al convenio de Soledad; podian tambien los españoles reconcentrarse en el mismo Orizaba, ir á Puebla y esperar la marcha de los acontecimientos; podian permanecer en Córdoba ó, reembarcándose, estacionarse en Veracruz, y no desamparar el castillo de Ulúa; todo, señores, menos reembarcarse y dejar á los franceses en Méjico. Tengo el convencimiento de que, no reembarcándose nuestras tropas y marchando á Méjico, el conflicto no hubiera sobrevenido.

»Este acontecimiento del reembarque de nuestras tropas ha sido juzgado de diferente manera en este Parlamento. El señor Olózaga le consideraba como un suceso funesto, el señor Gonzalez Bravo como una desgracia, y el señor Rivero le calificaba de gran desastre: yo lo considero como un suceso desgraciado, como una de estas fatalidades que hay en la vida de los pue-

bles y de las naciones, en el cual acaso la responsabilidad es de todos, y no es de nadie; es de la fortuna, es de la fatalidad (Agitacion). Es de la fortuna, es de la fatalidad, y sino, lo es entonces del general Prim, á quien vosotros defendeis.

.....

EL SR. RIOS ROSAS.—Yo hubiera deseado que algunos oradores que tienen título para ello hubiesen indicado una solucion posible. Yo no me creo con autoridad bastante para ello; pero diré mi pensamiento, sintetizado en estas palabras: «Todo en Méjico, menos que Méjico sea una colonia bajo el protectorado de la Francia, ó que Méjico vaya á añadir una estrella mas á la bandera estrellada de los Estados-Unidos de América.» Digo por esto, como decia ayer el señor Rivero, que en América, y en Méjico sobre todo, aun estando nuestras fuerzas en Cuba y las de Francia en Veracruz, podemos ser mas fuertes que los franceses, mientras que la Francia no puede ir á Méjico sin nuestro concurso.

.....

»Por lo demás, yo, señores, difiero del criterio del gobierno de S. M. en esta cuestion, y difiero desde antes del convenio de Lóndres, y sobre todo, desde el nombramiento impolítico del marqués de los Castillejos hasta la catastrofe de Orizaba. Yo aplaudo el celo de un amigo de este funcionario que ha pedido la palabra para defenderle; pero el marqués de los Castillejos no está ausente, está sentado en ese banco; el gobierno tiené el derecho y el deber de defenderle, y yo creo que nadie puede defenderle, como autoridad, mas que el gobierno.

Todo cuanto se ha hecho en Méjico, señores, ha sido salvar á Juarez, á ese poder de quien el gobierno dijo hace pocos meses que era una afrenta de la humanidad; salvar á Juarez el asesino de los españoles, el autor de todas las rapiñas, el enemigo de su patria, el que la ha vendido á los Estados-Unidos y la está vendiendo; salvar á Juarez es el colmo de la demencia y de la ignominia.

EL SR. MORENO LOPEZ.—El Señor Rios Rosas duda que yo tenga derecho á defender ese ausento, y voy á ver si le puedo poner de manifiesto este derecho. Yo estoy de acuerdo con su señoría en que las autoridades que sirven á un gobierno deben ser defendidas por él, por consiguiente, parece

que no debiera pedir la palabra; pero hé aquí la singularidad de esta cuestión.

»El señor Coello decia que aprobaba la conducta del gobierno en Méjico, pero que la culpa de todo lo que allí ha pasado la tenia el señor Prim, y si hay quien crea que el gobierno ha estado en su derecho, y que la culpa ha sido de un funcionario, es menester que haya quien defienda á éste, porque su causa parece que se separa de la del gobierno.

»El mismo señor Coello decia que de parte de los Comisarios franceses hubo hasta insensatez, puesto que se negaron á guardar el cumplimiento de un plazo anteriormente estipulado. ¿Cómo, pues, habia el jefe español de haber aceptado lo que era el parto de esa insensatez? ¿No hay un límite para todas las prudencias del mundo? ¿Pues cómo se achaca este semi-rompimiento á la imprudencia de los plenipotenciarios?

»Yo creo, señores, que en el fondo, en esta cuestión, no solo ha habido desastros, sino ventajas, y voy á decir por qué. Los pueblos de origen español no dudan del valor de los españoles; han dudado solo de sus medios, de su poder, y como allí no debemos llevar la fuerza, sino al contrario, dejarles en libertad, hemos hecho lo que era preciso hacer, esto es, manifestarles aquello de que pudieran tener duda.

CUERPO LEGISLATIVO FRANCÉS

SESION DEL 23 DE JUNIO.

Mr. JULIO FABRE: Señores, una adhesion unánime encontró el gobierno pocos dias há al pedir subsidios para un cuerpo de ejército detenido por obstáculos imprevistos: era un deber de los ciudadanos; pero un voto de salvacion es un voto de confianza, y faltaríamos á nuestra mision si no tratáramos de detener al gobierno en un camino que nos parece fatal.

»Dos escollos se me ofrecen: irritar ó ahogar el debate; procuraré huir de ambos.

»Lo que me importa es preguntar al gobierno cuáles son las resoluciones convenientes atendido el porvenir financiero, político y militar de la Francia.

»Por los documentos oficiales conocemos los móviles de la espedicion de Méjico: á pesar de los inconvenientes de una empresa tan lejana, tal vez la defensa de nuestros compatriotas la autorizaba.

»Y en este punto conciliamos con otras dos potencias que tambien tenian agravios que vengar, derechos que asegurar.»

El orador analiza el tratado de Lóndres, los vagos poderes dados á los plenipotenciarios y la inconveniencia de esperar que la parte sana de la poblacion se pronunciara en favor de los invasores. «¿Qué habríamos dicho, continuó, de los que durante la Convencion hubieran acogido con simpatía á los extranjeros que invadian la patria?»

»Entre tanto, la espedicion salió, se habló de proyectos de destruir el gobierno establecido y hasta se designó el principe aventurero, aunque austriaco (risas), que debia subir al trono.

»Abierta la legislatura en este intervalo, recordad el discurso de Mr. Jabenal, que convenia en el derecho de vengar los agravios, pero negaba el de imponer una forma dada de gobierno: recordad las palabras de Mr. Billault insistiendo en que solo se iba á pedir reparacion de agravios, y la prueba era la union con otras dos potencias.

»Verdad es que se creia que á la aparicion de nuestra bandera los mejicanos se nos unirian, y ¿cómo entonces negarse á la satisfaccion de proceder á la fundacion de su nuevo gobierno?»

Hace en seguida la historia de los primeros pasos de la espedicion, estraña la desaprobacion del convenio de la Soledad, censura el lenguaje de Saligny en las conferencias de Orizaba y la admision de los emigrados en las filas francesas.

Almonte es objeto de varios ataques de parte del orador, que conoce la razon con que los plenipotenciarios inglés y español consideraban violado el tratado de Lóndres en presencia del corredor de una monarquia.

»Si el yugo, dijo, de un poder tiránico es odioso, no lo será menos el libertador que viniera á sacudirlo con escolta estrangera.

»No hay pues otro partido que tratar con Méjico y retirarse: la conquista, indudable sin duda, engendraria la responsabilidad, pero una sábia política consiste en reparar las faltas cometidas, no en agravarlas. Yo espero que esta asamblea no quede reducida á estériles deseos ó á votos impotentes.

Mr. BILLAULT: Señores, en la votacion patriótica que habeis emitido hace algunos dias, el digno Mr. Favre no ha visto mas que un voto de salva-

cion, y no un voto de confianza. Se equivoca, y espero que la confianza de la Cámara será mas completa todavía cuando oiga las esplicaciones del gobierno.

Despues de esponer los motivos que habia tenido la Francia para declarar la guerra á Méjico, siendo inútil y aun peligroso contentarse tan solo de las aduanas de Veracruz y Tampico, añade lo siguiente:

»Resolvió por lo tanto hacer lo que en 1846 habian hecho los Estados- Unidos, esperar á que la situacion en Méjico fuese mucho menos desorganizada que hoy; circunstancias que no impidió que las tropas anglo-americanas permaneciesen un año en aquella república. Queríamos por los mismos medios llegar á los mismos resultados, y ademas hacer que si Méjico tenia algunas condiciones de orden, pudiera darse un gobierno normal. Nada queríamos imponer á Méjico. Si aquel país estaba verdaderamente perdido para la vida política y para la civilizacion, era preciso hasta facilitar una disolucion; y si por el contrario, como la Europa cree, tenia todavía un sentimiento de su vitalidad, y de su independencia, darle los medios de crear un gobierno equitativo y civilizado.

»La España y la Inglaterra aceptaron este punto de vista de Francia. Se ha dicho que nuestra política habia producido cierto resfriamiento cerca de estas dos potencias. Si hubiese sido así, no seria falta del gobierno francés; pero gracias á Dios no lo es, y la España y la Inglaterra, á pesar de sus disidencias, están altamente dispuestas á probar su buena voluntad á la Francia: tengo en la mano las pruebas oficiales de ello.

»Ahora ¿como España é Inglaterra aceptaron esas hipótesis? (El ministro lee dos despachos dirigidos el 2 y 9 de octubre de 1861 por Mr. Barrot al ministro de Negocios extrangeros de Francia.) Resulta de estos despachos que habia frente á frente dos combinaciones, la de Inglaterra y la de España. La Inglaterra queria ir á Méjico únicamente para exigir las reparaciones que se le debian, permanecer en el litoral y no atentar en lo mas mínimo á la forma del gobierno. España, por el contrario, decia que nada se haria si no se establecia en Méjico un gobierno formal susceptible de cumplir sus compromisos.

El ministro cita igualmente dos despachos de 15 y 27 de octubre de 1861, dirigidos en contestacion al ministro de Negocios estrangeros de Francia y un despacho enviado á Lóndres el 11 de octubre de 1861, y de los que resulta que entre las dos opiniones de Inglaterra y de España, la

Francia queria adoptar un término medio. No bastaba, como queria Inglaterra quedarse en el litoral. Pero tampoco se debia, como queria España, imponer á Méjico una forma de gobierno. Si era posible en Méjico el restablecimiento de la monarquía, aquel país tendria que expresar sus sentimientos que el gobierno francés veria con desinterés. Respecto á la forma de gobierno que pudiera darse á Méjico, Francia no tiene tomada resolucion alguna.

»Así se entabló la cuestion, continuó el ministro. Hubo negociaciones para atraer á la opinion de la Francia, las dos opiniones estremas, y esas negociaciones dieron por resultado el tratado de 31 de octubre. Debo señalar una circunstancia de ese tratado. En los convenios primitivos no se habia hablado de la eventualidad de una espedicion al interior, pero se habia estipulado que las potencias no deberian ocuparse de otros objetos que de los de la espedicion. De estos dos principios, uno fué admitido y el otro quedó descartado. Se admitió que podia hacerse una espedicion en el interior, y esto aun con el objeto de no desalentar á las poblaciones oprimidas.

»Se ha hablado de un príncipe extranjero para quien habria sido hecha la espedicion de Méjico; de un trono que erigir con la sangre y los tesoros de la Francia en provecho de un príncipe que no le pertenece. Cada cosa en su lugar. Es preciso que los grandes principios no desaparezcan ante imputaciones de este género. Era de desear que se fundara un gobierno en Méjico. En esta hipótesis habia de buscar cual habia de ser su forma. Ciertos mejicanos se inclinaban á la monarquía: habia habido presidentes que habian intentado entablar negociaciones en este sentido con la Europa. Se pensaba que un príncipe extranjero convendria mejor para asegurar un gobierno formal y duradero.

»Francia no ha dicho mas que una cosa. Declaro no tener ni para mi país ni para la familia imperial ninguna ambicion, ni pienso en conquista alguna. Quiero la reparacion que se me debe. Pregunto á los demás gobiernos si están en las mismas ideas y si no sacarán resultado alguno extranjero de las combinaciones comunes.

»Se indicó un príncipe que ocupa una posicion desinteresada, que estaba bien respecto de la Francia y que tenia derecho á la benevolencia general. Esto fué dicho en conversacion como indicacion y tomado así por las otras dos potencias.

»Las instrucciones dadas por el gobierno inglés indican que si el pueblo

mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca en el trono un archiduque, nada hay en el convenio de Lóndres que se oponga á ello, y añaden: no tenemos que ejercer presion alguna sobre los mejicanos: á ellos toca consultar su propio interés.

»El gobierno español no manifestó su pensamiento con tanta claridad como lo demuestran los despachos del señor Mon, dando cuenta de su conversacion con Mr. Touvenel sobre el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO y la contestacion del gabinete español, deseando que fuese un príncipe de la dinastía de Borbon el protegido, pero añadiendo que nada haria directamente para llegar á este resultado. Por lo tanto el objeto del tratado de octubre, es primero la reparacion de agravios; una espedicion al interior si es necesario; un llamamiento á la nacion mejicana, y despues, y en último término, una monarquía que no diese celos á ninguna potencia.

»Hay personas que condenan enérgicamente esto, como si la república hubiese dado á Méjico libertad ni independencia. Para contestarles me apoyaré en los mismos despachos dirigidos por los Estados-Unidos en enero de 1860, en los que traza el mas horrible cuadro de la anarquía en Méjico.

»Fijadas las fuerzas de las tres potencias, debo decir algo sobre la retirada de los ingleses, que se ha querido equiparar con la de los españoles, cuando no hay ninguna semejanza. La España, convencida desde luego de que es preciso penetrar en el interior del país, envia un cuerpo de ejército; la Inglaterra, vacilante, no desea mezclarse en contiendas; así es que las pocas tropas inglesas que en un principio desembarca vuelven á reembarcarse bien pronto. No censuro ni aplaudo aquí á ninguna potencia: establezco los hechos, la Europa juzgará.

»Una vez enviada la espedicion, las negociaciones eran altamente inconvenientes: lo que era necesario era obrar, marchar, destruir aquel fantasma de gobierno, y si el país queria tomar en su mano la propia causa, y fijar su porvenir, apoyar este sentimiento en Méjico.

»En vez de esto ¿qué se hizo? Los tres plenipotenciarios, y debo decir mejor los cuatro ó cinco, acudieron con ideas sensiblemente diferentes. Los plenipotenciarios franceses tienen instrucciones claras y formales. La Inglaterra vacila: todo lo que tiende á una accion en el interior no parece convenir á la política del gobierno inglés.

»El plenipotenciario español parece tener (y solo digo parece) ideas especiales sobre Méjico. Creia en la fuerza de Juarez, creia en sus ministros;

tenia relaciones con varios de ellos, tenia numerosas relaciones en el país: no abrigaba contra los agravios de España y de Francia el mismo resentimiento que habia dictado el tratado (Movimiento).

»El resultado fué que se manifestó cierta lenidad en la expedicion. Llegaba para imponer una voluntad y se detuvo, entablando conversaciones mas ó menos diplomáticas. Tenia reparaciones que pedir, envió á Juarez una especie de «ultimatum» y parecia encargar al gobierno mismo sobre cuya caida se contaba, de reformar el gobierno.

»Hé aquí, señores, como se entabló el asunto. Cuando la discusion del mensaje, decia yo constestando á Mr. Favre: Estamos sobre el camino de Méjico, quizá estamos allí. Señores, me equivocaba: se habia entrado en un camino muy diferente entregándose á esperanzas de negociar, á esperanzas de que el gobierno de Juarez se enmendase.

»Estas esperanzas jamás las habia abrigado la Francia. Sabíamos que no habria que tratar con el gobierno mejicano, que la palabra y la firma de sus hombres no merecian la menor fé. La Francia y sus representantes no tenian en esta situacion la preponderancia que da la parte mas fuerte de tropas. España tenia el principal cuerpo armado, Inglaterra casi apartada, pero tenia su política.

»En esta situacion los plenipotenciarios franceses consintieron en este ensayo. Era cosa bien inútil, pero además muy peligrosa.

Juarez no perdió el tiempo preciso que se le daba. Sabia que le importaba ganar tiempo. El 18 de octubre promulgó un decreto cerrando el puerto de Veracruz y declarando traidores á los que hubieran favorecido la causa de los invasores.

»Se concedia gracia á todos los mejicanos comprometidos, á escepcion de aquellos que, en opinion del gobierno, fuesen indignos de recibirla (risas) y el gobierno se reservaba sus razones para cada caso particular.

»Lo que Juarez temia no era ser compelido á prometer pagar, sino que sus compatriotas vinieran á ponerse al frente del movimiento. Entonces todos los descontentos del actual estado de cosas eran traidores.

»Señores, cuando se supo en Francia este primer paso dado con Juarez, el gobierno francés no vaciló en censurar ese camino, que no podia conducir mas que á seducirnos, á contar con vanas promesas, que no serian cumplidas. El gobierno comprendió que Juarez contaba con la mala estacion, con la fiebre amarilla, con las lluvias. Estos eran los aliados de Juarez. El

cuerpo expedicionario habia llegado en enero y tenia por delante algunos meses hasta el de abril para obrar. Pero el tiempo se perdía, y pronto se vería en una situación muy difícil, si no imposible.

»Así que el gobierno conoció la falsa senda en que se había entrado se apresuró á emitir su opinión. Es preciso que sepais los hechos, señores: no hablo solo para vosotros, sino para fuera de aquí también. Es preciso que un gobierno como el del Emperador quede puro de la acusación de haber comprometido ligeramente el nombre de la Francia. Es preciso cuando tenemos diez años de gloria detrás de nosotros que no quede una nube por delante. (Aprobación.)

»Mr. Thouvenel escribió á nuestros plenipotenciarios que, puesto que no se lograba conciliación, era preciso obrar con energía; que las negociaciones, los retrasos, no daban otro resultado que permitir á Juárez fortificarse contra nosotros. Nuestro ministro en Madrid se puso en relación con el gobierno español y encontró á este gobierno exactamente con los mismos sentimientos que nosotros. El señor Calderón Collantes declaraba, él también, que habría que proceder con rapidez, con energía, que era absurdo pedir á un gobierno enemigo el permiso para establecerse en este ó el otro punto del país; que no se podía, costase lo que costase, abandonar la empresa comenzada; que España, por su parte, estaba en este punto muy decidida. (Ruido.)

»Una conversación análoga tuvo lugar en Londres, y el conde Russell reconoció también que hubiera sido mejor obrar con mayor rapidez, en medio de las reservas en que se envolvía.

»Entretanto Juárez aprovechaba el tiempo para dictar medidas de horrible proscripción. Entre ellas hay un decreto, monumento sanguinario, en que se encuentra la pena de muerte ocho veces establecida.

»Hé aquí como aquel gobierno respondía al llamamiento hecho por las tres potencias al pueblo mejicano para que pudiera este decir cual era su voluntad. En presencia de hechos semejantes se firmó el convenio de Soledad, negociado por el general Prim solo, aceptado después por los demás plenipotenciarios; convenio que dió al gobierno de Juárez una fuerza moral que antes no tenía.

»El gobierno se limitó á desaprobar por su parte el convenio de la Soledad como contrario al honor de la Francia. (Una voz: Y era verdad.) Conviene saber qué pensaban nuestros aliados. Mr. Barrot escribía que el go-

bierno español censuraba el convenio de Soledad; que el presidente del Consejo reconocía la falta cometida y aseguraba que estaba pronto, si el partido conservador se presentaba en Méjico, á apoyarle con la autoridad moral de la España. El embajador francés declaraba que el gobierno del Emperador no permitirá que los soldados franceses saliesen de Méjico humillados. (Aplausos.) Y la España responde: el duque de Tetuan hará por su bandera lo que la Francia por la suya, no retrocediendo ante ningun sacrificio. (Agitacion.)

»La España, pues, parecia de acuerdo con nosotros para juzgar en el fondo el convenio de la Soledad, y mandaba sus instrucciones á Méjico. Por nuestra parte, al comunicarlas á nuestros plenipotenciarios insistíamos en que se respetase la voluntad de aquel pueblo; república ó monarquía, lo que allí queríamos era un gobierno.

»Mientras se firmaban convenios como el de Soledad, los súbditos extranjeros, especialmente los franceses, eran objeto de toda clase de agravios y de persecuciones por parte del gobierno de Juarez.

»Apelo al juicio mismo que el general Prim forma de esta situacion. (El orador lee una carta dirigida el 20 de marzo último al almirante Lagravière por el conde de Reus, en que se dice: «Juzgamos la situacion de la misma manera, y vuestro parecer, como el mio, es obrar enérgicamente. El gobierno mejicano no atiende nuestras reclamaciones; nuestros conciudadanos se encuentran sometidos á contribuciones forzosas, y es menester quemar los papeles de las negociaciones y marchar como soldados. Reunámonos pronto y acabe esto de una vez.» (Agitacion.)

»Esta carta, continuó diciendo el orador, no ha sido publicada entre los documentos distribuidos á las Córtes. Pero voy á leer otra del mismo conde de Reus, fecha 21 de marzo al almirante Lagravière, y en la cual declara de nuevo que los aliados no podian consentir que el gobierno mejicano continuase sus vejaciones, manifestando que el tono de la correspondencia del general Doblado ni convenia á la altivez de la Europa, ni podian tenerse ya nuevas contemplaciones con el gobierno de Méjico... Veo que la Cámara se asombra de estas palabras, comparándolas sin duda con los hechos que las siguen.

»El gobierno del Emperador se limita á esplicar su conducta, y la Europa hará la justicia debida á todos. (Aplausos.) Estas cartas que he leído eran del 20 y 21 de marzo. El 23 de marzo el general Prim escribe al almirante Lagravière diciéndole que empieza á hacer sus preparativos de reembarque.

(Movimientos de asombro.) ¿Qué habia pasado entre el dia 21 y 23? La razon oficial de este cambio ha sido la presencia de Almonte. ¡Cómo si no hubiera, antes de ocuparse de esta cuestion, pensar en conseguir una amnistía verdadera del gobierno de Juarez como medio de que la voluntad del pueblo mejicano se manifestase libremente!

»Pues aun hay otra cosa á que opuso el plenipotenciario español una resistencia absoluta. En cuanto á la presencia del general Almonte en nuestro campamento, el almirante Lagravière era el primero en sentir que hubiese abandonado á Veracruz. Pero ningun inconveniente habia presentado esto á que la amnistía se hubiese dado en Méjico.

»La Francia creia que debia hacer en aquel país lo que habia hecho en todas partes de Europa: dar libertad á los pueblos para proclamar el gobierno que tenia sus simpatías y sus votos. Y lo que me estraña es que los que apoyan la conducta de la Francia del otro lado de los Alpes condenen tan enérgicamente su conducta del otro lado de los mares.

El orador aborda el acta de Orizaba intentando demostrar que Jurien de Lagravière, de quien hace el mas alto elogio en medio de los aplausos de la Cámara, lo único que habia pedido en ella es que los aliados fuesen á Méjico descartando la candidatura MAXIMILIANO y toda imposicion de monarquía ó de república, cosa de la cual el pueblo mejicano seria llamado á resolver.

Lo que la Francia no queria es seguir tratando con Juarez. Buscando aplicaciones al cambio súbito del general Prim, el orador dice. «Para comprender la determinacion del general Prim, se ha dicho que del 20 al 23 de marzo habia tenido lugar una conferencia entre Wyke, el conde de Reus y dos ministros mejicanos; uno de ellos tio del general Prim, lo que aseguraba las buenas relaciones. (Risas.) Nada de suposiciones, señores, ni la mas leve suposicion malévola—es preciso respetar á todo el mundo.

»El general Prim es un hombre que, á parte sus diferencias con la Francia y cualquiera que sea el juicio que se forme sobre su conducta, no debe inspirar sospechas. (Rumores.) Tengo el deseo y es la voluntad del Emperador, cualquiera que sea nuestro momentáneo desacuerdo con dos grandes potencias, dar á mis palabras toda la cortesía y consideracion posibles. (Aplausos.) Dígase lo que se quiera en contrario, los tres gobiernos permanecen en buenas relaciones, y los ecos del otro lado del canal de la Mancha os traian palabras elocuentes y bastante significativas respecto de esto.

»No quiero lastimar á nadie: los hechos están ahí para que se los juz-

que. Los plenipotenciarios anglo-españoles creían en las satisfacciones de Juarez: la Francia, que no las ha creído nunca, no ha querido esperarnos y deseaba á la vez poner á Méjico en situacion de poderse dar el gobierno que deseaba. En un principio todos estábamos de acuerdo sobre este punto; pero cuando se ha llegado á los medios prácticos la Inglaterra se ha abstenido de contribuir á la ejecucion del plan comun, y la España se ha retirado á su vez. ¿Puede haber sido el general Almonte motivo suficiente para esto?

»Nó: lo prueba la noble actitud del plenipotenciario del gobierno español cuando el desembarco de Miramon. El gobierno español se dijo entonces, tiene en Méjico la mision de proteger á todo el mundo. ¿Cómo el general Prim ha olvidado el principio proclamado por su Soberana? El general Almonte llegó á Veracruz en marzo, dos meses despues de la ocupacion de Veracruz, cuando toda Europa creia que los aliados estarian en Méjico, y por lo tanto su mision no era llevar allí la guerra civil, sino contribuir en la plenitud de su derecho, pues ni proscrito era, á que se manifestase la verdadera opinion de su patria, cohibida, sino protegida por la Europa.

»En vez de una amnistia, encontró al llegar á las playas mejicanas decretos de proscripcion y la sangre fresca todavía del desgraciado Robles Pezuela. ¿Podia la Francia, sin manchar su bandera, entregarlo á Juarez para que fuera una nueva víctima de su tiranía? Hubiera sido una deshonra. (Aplausos.)

»Por lo tanto, señores, resumo la situacion. Hemos roto el convenio de la Soledad, porque era contrario á las instrucciones, porque el gobierno de Juarez por espacio de dos meses, no ha sabido impedir ningun atentado, porque lejos de reprimirlos, él mismo se constituia en autor de ellos; porque pidiendo que se le entregara Almonte, quiso deshonrar nuestra bandera.

»Roto el convenio se retiraron los españoles.

El orador contesta en seguida á las acusaciones dirigidas por Fabre contra la reclamacion de la casa Jecker. Siente que la prensa estrangera haya acusado á Saligny de tener parte alguna en tales reclamaciones. Esplica este contrato hecho por Miramon con la casa de Jecker diciendo que dió tres millones de duros á cambio de quince en bonos del Tesoro mejicano que valian solo un 20 por 100, por admitirse en una quinta parte en los pagos por derechos de aduanas; pero dice que así esta como todas las demas reclamaciones francesas que el mismo gobierno de Juarez habia aceptado, de-

bian someterse á un escrupuloso exámen, no queriendo la Francia mas que el triunfo de la justicia y de lo que era moral en Méjico.

»La Francia ha respetado las reclamaciones de la España y la Inglaterra, y esta cuestion no ha sido nunca motivo de rompimiento en Méjico ni de dificultades entre las tres potencias.

»La disidencia ha sido por tanto política, y la mejor esplicacion de ella se encuentra en las dos cartas ya conocidas de los generales Doblado y Prim; el primero escribe en abril: «No querria abandoneis el suelo mejico sin que hiciésemos un tratado como prueba de las simpatías que habeis conquistado aquí por vuestra conducta noble y verdaderamente diplomática. (Risas.)

»En media hora nos entenderemos, y entretanto recibid mi reconocimiento por la manera caballeresca con que habeis obrado.» El general Prim hace conocer á nuestros plenipotenciarios esta proposicion, que ellos no podian aceptar, y responde en 13 de abril á Doblado, manifestándole sus deseos de tratar y exhortándole á que viniese rápidamente á Orizaba; pero estas esperanzas de arreglo entre Juarez y la España no se han realizado, y el gobierno español ha hecho perfectamente en no querer que prosigan semejantes negociaciones.

»Sir Carlos Wyke, es verdad, ha hecho un tratado, obteniendo todas las reparaciones pecuniarias deseadas; pero conociendo el valor de este género de promesas, ha exigido garantías y se le ha dado la de un préstamo de los Estados Unidos á Méjico, á cambio de la cesion de varias provincias mejicanas. Esperamos que el gabinete de Washington no ratificará este tratado. Es la segunda vez que Juarez ofrece á los Estados Unidos por un poco de dinero una parte de su patria. De todas suertes el gobierno inglés, observador perspicaz de las consecuencias posibles del tratado firmado por su representante, le ha negado abiertamente su sancion. (Aprobacion.)

»Ha comprendido que los Estados Unidos tenian allí una política distinta de la Europa, y que sancionar este tratado era asociarse á la venta de Méjico á los Estados Unidos.

»Así, de las tres potencias llegadas á Méjico, los ingleses se retiraron sin violacion de sus compromisos y por las inspiraciones de una política un tanto diferente de la nuestra; los españoles lo hicieron despues. Nada tenemos que decir de la conducta de España, que ya estais en situacion de apreciar. La Francia ha permanecido sola con su bandera con un puñado de

hombres, porque la bandera de la Francia, á pesar de los consejos que se le dan, no está acostumbrada á retroceder. (Aprobacion.)

»En las instrucciones dadas á nuestros representantes en virtud de esta situacion nueva, se declara que no es del campamento francés, sino del país de donde debe partir la regeneracion política de Méjico; que respecto á Almonte nada ha disminuido la confianza que nos inspira su carácter; pero que nuestra responsabilidad no puede confundirse con la suya en los sucesos hijos de su iniciativa, y que lo que nosotros queremos únicamente es la reparacion de nuestros agravios y la seguridad en el porvenir de nuestros nacionales. Las poblaciones americanas todas nos contemplan, y si el gobierno de la Francia se retirase de Méjico sin haber conseguido su objeto, seria preciso que todos los franceses que habitan en el Nuevo-Mundo se retirasen tambien abandonando sus intereses y la dignidad de su patria á la cola de nuestra bandera. (Aplausos.)

»Una postrer instruccion ha sido enviada á Méjico, dada directamente por el Emperador, cuando, aceptando esta situacion aislada que nos creaba la marcha de nuestros aliados, quiso dar á nuestros soldados comprometidos en la lucha confianza y resolucion, y marcar la conducta de la cual no deben desviarse los plenipotenciarios.

»El Emperador escribia al general Lorencez: «Es contrario á mi interés, á mi origen y á mis principios imponer á Méjico un gobierno dado. Que la nacion mejicana se dé la forma de gobierno que le convenga; solo le pedimos sinceridad en sus relaciones con la Europa, y solo deseamos una cosa: felicidad para ese bello país bajo un gobierno estable y regular. (Grandes aplausos.) Así desde el primer dia hasta el último no ha habido vacilacion alguna por nuestra parte.

»Se quiere por algunos que tratemos y luego nos retiremos. Nó: nuestro honor está comprometido; que se nos haga justicia, y que ese gobierno mejicano, deshonra de la edad presente, desaparezca ante el soplo de la Francia. No queremos establecer en Méjico uno de esos gobiernos que solo viven por el soplo extranjero: queremos satisfacciones para el honor y la dignidad de la Francia. Si no las obtenemos; si aquella nacion está tan gastada que toda idea de lealtad y de orden sea en ella imposible, nos haremos justicia por nuestras propias manos y despues la abandonaremos á su fatal destino.

»No abrigamos, empero, dudas sobre la legalidad de esa guerra. Ella es justa, necesaria, legitima, y nuestros soldados saben bien que, así como las

del Emperador, tienen todas vuestras simpatías; que todo el país está detrás de ellos, y que la bandera de la Francia no dejará de ser jamás la enseña del derecho, de la justicia, de la civilizacion y de la libertad. (Aplausos.)

El día 9 de diciembre del mismo año, comenzaron en el Senado español los debates sobre los asuntos de Méjico, ofreciendo gran interés por la circunstancia de tomar parte en ellos el personaje que mas habia figurado en los sucesos que motivaban la discusion.

Puesto á la deliberacion del alto Cuerpo el dictámen sobre la contestacion al discurso de la Corona se presentaron tres enmiendas, una del conde de Reus, otra del marqués de Miraflores y la tercera del marqués de Novales. El ex-general en jefe de la expedicion de Méjico empezó su discurso protestando que la enmienda presentada no tenia por objeto hacer oposicion al gobierno, sino tratar de una cuestion en la que habia figurado como parte interesada, debiendo ilustrar el debate con observaciones y noticias que hasta entonces no se habian dado. El orador, despues de manifestar cuan importante era la cuestion de que se trataba, rogó á los señores senadores que le escuchasen con atencion y benevolencia. «Afortunadamente, dice el orador, vengo á tratar de esta cuestion despues de pasado algun tiempo, porque algunos meses antes no hubiera podido tratar de este asunto sin mostrar irritacion contra los que fueron la causa del rompimiento de Orizaba.»

Manifestó que un general español, que tambien era Senador, fué el primero que le notificó la tempestad que contra él se fraguaba, valiéndose de esta frase: *El francés te fa vent; aferret y ¡viva España!* que en castellano quiere decir: «El francés te hace aire; afirmate y ¡viva España!»—El discurso del marqués de los Castillejos ocupó tres sesiones, en la última de las cuales se hizo cargo de la parte referente al ministro francés Mr. Billault.

El orador dijo que no usaria de acritud en su contestacion. El ministro imperial empezó su discurso prometiendole analizar la cuestion de Méjico y presentarla con toda claridad, pero no lo hizo, puesto que la Francia no sabe lo ocurrido en la cuestion mejicana; que es verdad que Mr. Billault se apoyó en documentos, pero fueron los escritos por Mr. de Saligny, por el almirante Jurien y los del embajador de España en París; pero que de los documentos escritos por el conde de Reus solo leyó los que le convenia, pero no todos los necesarios. Indicó que si el gobierno francés tenia deseo

de que la opinion pública conociese la cuestion de Méjico, pudo presentar, como lo hicieron los gobiernos de Inglaterra y España, todos los documentos al Parlamento y publicarlos; pero que conociendo que no tenia razon en esta cuestion, prohibió dicha publicacion, no dejando que ni siquiera el acta de Orizaba viese la luz pública.

Mr. Billault dijo que las cosas habian llegado á un punto que era indispensable la guerra; pero el conde de Reus contesta que no yendo los aliados con la mision de derribar al gobierno de Juarez, y así lo prueba la conducta de los plenipotenciarios durante los dos primeros meses, y habiendo prometido el gobierno mejicano satisfacer las peticiones de las tres potencias, claro era que no habia llegado el caso de la guerra. Prueba de que el gobierno imperial no pensó en un principio derribar á Juarez, es que las tropas francesas no llevaban ninguno de los elementos para hacer una campaña, siendo evidente que para derribar á un gobierno en un país extranjero por medio de una intervencion, se necesita una campaña. Añadió que el ministro francés anduvo ligero al creer y manifestar que el gobierno de Juarez desaparecia al soplo de la Francia, pues los hechos habian probado que esto no era exacto; que Mr. Billault reconoce que no habia leído las proclamas de los generales reaccionarios Zuloaga y Cobos, en que aconsejan á sus compatriotas olvidar querellas y disensiones intestinas para hacer la guerra á los franceses. En prueba de que en Méjico no hay partido monárquico, citó el orador el desgraciado éxito del pronunciamiento del señor Gutierrez Estrada, que quiso establecer en Méjico la monarquía, reunió la Asamblea y no encontró un solo diputado que quisiera votarla, y salió al fin desterrado sin que pudiera volver mas á su patria.

Los numerosos mejicanos de que habla el señor Billault, eran segun el marqués de los Castillejos, cinco: el señor Gutierrez Estrada, el señor Almonte, los padres Miranda y Aro, y el secretario de la legacion mejicana en París; personas que no tenian mucha influencia en Méjico, unas por faltar muchos años de allí, y otras por representar la fraccion mas reaccionaria. Hace notar despues, que Mr. Billault no ataca á Inglaterra, y sí solo á España, y á él especialmente por el conflicto de Méjico; y con este motivo dice que Mr. Billault no reconoce la altivez castellana, y hace cumplido elogio del estado del ejército español que pelearia con cualquier enemigo, sin la arrogancia de vencer ni el temor de ser vencido.

A lo dicho por Mr. Billault que no habian ido los aliados á Méjico llevan-

de diez ó doce mil hombres para parlamentar en Orizaba ni otros puntos y que los plenipotenciarios cuando llegaron á Méjico iban ya en disidencia porque los representantes franceses llevaban instrucciones terminantes, los ingleses no, y el plenipotenciario español iba animado de distintos sentimientos de los que acreditaba el gobierno de España en el tratado de Lóndres, replica el orador que al llegar á este punto se nota la contradiccion en que incurre M. Billault, afirmando que los aliados llevaban por primer objeto derribar á Juarez, y al añadir que se le dirigió una última nota por los plenipotenciarios: pues si estos iban á derribar al gobierno mejicano no irían á tratar con él enviándole ninguna clase de notas.

El Conde de Reus dijo que las negociaciones empezaron en Méjico, y no dieron resultado alguno satisfactorio, gracias á las exageradas é injustas peticiones del «ultimatum» francés, en el cual pedia el gobierno imperial 12.000,000 de duros de una deuda que no habia sido nunca objeto de liquidacion ni tratados los quince millones de duros en pago de quince millones de reales de la deuda de Miramon y la intervencion de los agentes franceses en las aduanas con derecho á fijar los derechos de intervencion. Manifestó que no era exacto que los plenipotenciarios franceses llevasen instrucciones terminantes, pues él tuvo ocasion de verlas y eran iguales á las suyas. Negó que los plenipotenciarios franceses accediesen á los primeros pasos diplomáticos, porque el general español mandaba mas tropas que ellos, pues la cuestion no se trataba de resolverla á bayonetazos entre los representantes de las tres naciones.

Negó tambien que el representante español tuviese al llegar á Méjico otras ideas de las que animaban á su gobierno, y que la prueba de que no fue así estaba en que se habian aprobado los tres actos mas importantes de su mision: el oponerse á la reclamacion de los quince millones de duros de la deuda contraida con Miramon, el convenio de Soledad y el reembarque de las tropas.

Dijo que era inexacto que los aliados perdiesen el tiempo en Veracruz, y para justificar lo contrario leyó un párrafo de un artículo publicado por la «Revue de Deux Mondes» en que se manifiesta las grandes dificultades con que tuvieron que luchar los aliados en su marcha á Orizaba, artículo que debió ser inspirado por el almirante Lagravière, quien no dejaria de hacerlo saber á Mr. Billault.

Respecto á los decretos de proscripcion tan censurados por el ministro

francés, recordó por último, el orador, los actos de los diferentes gobiernos franceses desde el tiempo de la república, y dijo que si Francia habia pasado por todas esas pruebas en dias calamitosos, ¿qué estrafío era que en Méjico sucediera lo mismo, marchando, como marchaba aquella nacion, sin rumbo fijo y en medio de la mayor anarquía?

SESION DEL DIA 12.

EL SR. MARQUÉS DE MIRAFLORES.—Señores, los años y la esperiencia son los verdaderos maestros de la humanidad, y esto me ha enseñado que casi en todas las cosas del mundo, especialmente en la política, lo que hoy conviene, mañana es intempestivo; lo que hoy es posible, que mañana no lo es; y lo que hoy es nùtil, dentro de algun tiempo es pernicioso. Enuncio esta doctrina porque voy á aplicarla á la cuestion presente.

»En junio último mi amigo el señor marqués de Novaliches hizo una proposicion á fin de que se examinara á fondo la cuestion de Méjico. Yo pasé entonces que su señoría tenia mucha razon; que era menester entrar en ese exámen, si bien creia no ser aquella la oportunidad por ser necesario estuviese en estos bancos el protagonista del debate, el señor conde de Reus. Aplicando ahora á eso la doctrina que tengo enunciada, diré ahora que si mi opinion debiera prevalecer, no se hubiera empezado este debate, omitiendo por el contrario una discusion altamente grave y peligrosa, y haciendo caso omiso de todo lo ocurrido.

»Colocándonos en el terreno de los hechos consumados, no hubiéramos pensado mas en Méjico, consolándonos de lo pasado al ver que nuestros soldados habian salido bien de aquella tierra entregada á la disolucion social, y en la cual, si son pocos los que van, el suelo se los come, y si son muchos, la tierra no les da para vivir; y consolándonos tambien con que esa gran nacion, la Francia, hubiese tomado sobre sí la mision de ir á aquel país á colocar su bandera en la capital para que el pueblo mejicano constituyese el gobierno que mejor le pareciera. Una vez constituido éste, debiéramos haber aprovechado la permanencia de los franceses allí enviando un ministro plenipotenciario á celebrar un tratado con el gobierno de Méjico, y volviéndonos á nuestra casa; y si aquel gobierno no cumplia lo pactado,

debiéramos mandar nuestras naves á sus costas para que nuestros soldados volvieran vengados y satisfechos.

»Eso no obstante, señores, confieso que era muy difícil que mi opinion prevaleciese, porque era casi imposible que el señor conde de Reus dejara de presentarse aquí á dar cuenta de tan importantes sucesos; y tanto mas imposible era, cuanto que su señoría habia sido maltratado y sufrido alusiones sobrado ligeras en el Cuerpo legislativo del vecino imperio. Establecida, pues, la necesidad de este debate y abierto ya de una manera tan brillante por el señor conde de Reus, me creo en el deber de cumplir cierto compromiso de entrar de lleno en la cuestion de Méjico; compromiso que, como bien se recordará, contraje en la anterior legislatura. Así, voy á hacerle en mi escasa capacidad, confiado siempre, no obstante, en la mucha indulgencia del Senado.

»Antes de entrar en materia tengo necesidad de hacer tres salvedades, la primera de las cuales se dirige al señor conde de Reus.

»Nos decia ayer su señoría con la emocion propia de un hombre hidalgo: «¿Hay quien niegue al conde de Reus las cualidades de buen soldado? Si se le quita eso ¿que le queda?» No seré yo quien se la quite: al contrario le reconozco y confieso esa cualidad en alto grado. Faltándome las grandes cualidades que sobran en otros, no tengo en cambio el defecto de la envidia, y miro como rica propiedad de mi país á todo aquel que sobresale en algo: yo no deseo echar abajo al que está arriba, sino que, por el contrario, empujaria al que está abajo para que subiera. Repito, pues, con mucho gusto, que reconozco en el señor conde de Reus un gran soldado, y á tal punto, que durante la guerra de Africa, cuando los partes oficiales nos daban á conocer los hechos de su señoría, dije mas de una vez: al conde de Reus se le pueden aplicar aquéllos versos de Sancho Ortiz de las Roelas:

«En la corte, gran señor,
El soldado se amancilla:
Se vé mejor y mas brilla
Junto al moro lidiador.»

»Pero si respeto al señor conde de Reus y le miro como un gran soldado, no por eso deberá estrañar su señoría que, aceptando sus apreciaciones militares, no haga lo mismo respecto á sus apreciaciones diplomáticas:

se le permito al embajador mas antiguo de la Reina de España diferir en algun punto del que solo ha sido embajador cinco meses.

.

»Una sola vez se han cruzado tres ó cuatro palabras entre el Emperador y yo, y á la ilustre dama que ocupa el tálamo imperial no la he hablado desde que era muy niña. No tengo, repito, ninguna relacion con el Emperador, y conviene declararlo así. Tuve la honra de representar á nuestra Reina en Paris en tiempo de Luis Felipe, y tuve á mi vez la fortuna de servir bien á mi patria, y esta creencia mia se funda en un hecho que voy á referir. Despues de la revolucion del año 48, los revolucionarios se apoderaron de los papeles mas secretos de Luis Felipe y los publicaron en una revista retrospectiva que casi todos conocen y en la cual me atacaba duramente Mr. Guizot. Esto para mí fué muy satisfactorio, y dije: Si el ministro francés ataca al embajador español, bien desempeñé la embajada.

»He dicho esto para colocarme en un terreno despejado y para que se vea que puedo tratar la cuestion con toda imparcialidad. Entro, pues, en materia.

»Considero de suma importancia dividir la cuestion de Méjico en épocas, siendo la primera desde que nuestro embajador en Paris, el señor Mon, inició este asunto con Mr. Walewski en 1858. Indicó aquel á éste la conveniencia de que España y Francia procurasen dar á Méjico una situacion de estabilidad y de orden que no tenia, y contestóle el ministro francés que encontraba justa su observacion, y que estimaria le dijese qué medios habrian de adoptarse para llegar al fin indicado; á lo cual replicó el señor Mon que no podia responderle en el momento, porque no iba preparado para ello. Esto era en octubre de 1858.

»Todo el año 59 presentó la república de Méjico la imágen del caos, siendo entonces Comonfort presidente de la república y Juarez su vicepresidente. Hubo pronunciamientos militares, en los cuales se fueron Zuloaga por un lado y Miramon por otro, existiendo asimismo dos partidos que se llamaban el uno conservador y el otro constitucionalista, haciéndose ambos una guerra sangrienta y bárbara. Entonces fué cuando el señor Mon hizo el tratado llamado Mon-Almonte, siendo su objeto reanudar las relaciones de España con Méjico, relaciones interrumpidas por sucesos que todos conocen.

»El general Miramon obtuvo el año 59 tales ventajas sobre sus contrarios, que la Europa le reconoció, ofreciendo la Inglaterra su mediacion entre las partes beligerantes, y siendo admitida esa oferta por Miramon mientras Juarez la desechara. En tal estado las cosas, persuadido el gobierno español de la importancia de su influencia en Méjico, envió allí como embajador á un hombre cuyos talentos é importancia política estaban en primera línea: al señor Pacheco. Horrible fué la situacion en que se encontró este representante, como su señoría lo esplicó elocuentemente al Senado.

»Estando el Señor Pacheco en Méjico, ocurrió que Miramon habia ido á atacar á Veracruz para desalojar á Juarez; pero no pudo conseguirlo porque la marina de los Estados-Unidos se apoderó de dos buques de Miramon, ocasionando con esto la entrada de Juarez en Méjico á fines de 1860. Entonces cometió el gobierno mejicano uno de los mayores atentados que se conocen en diplomacia, lanzando vergonzosamente del territorio al embajador de la Reina de España. Cortamos, pues, nuestras relaciones con aquella república, quedando Juarez posesionado de Méjico, y estableciéndose allí de tal manera, que la Francia y la Inglaterra le reconocieron.

.....

»Desaprobado por Francia tan completamente el convenio de la Soledad, debieron seguramente darse instrucciones á sus comisarios en el sentido de ir á Méjico, ya solos, ya acompañados; y suponiendo exacto este pensamiento, las consecuencias eran naturales. La armonía entre los plenipotenciarios se habia deshecho, y el conde de Reus tuvo que volverse á España con el pesar consiguiente á no haber podido desenvainar su espada en Méjico.

»Ayer oí con gusto á su señoría referirnos las consideraciones que pesaron en su ánimo para adoptar la resolucion que siguió; consideraciones muy altas sin duda, pero por encima de las cuales están los mas altos intereses del Estado. Fácil era equivocarse en circunstancias tan difíciles, y yo creo que el conde de Reus se equivocó. Reconozco sin dificultad que despues de la conferencia de Orizaba era imposible ya todo acuerdo entre los plenipotenciarios; pero considero tambien, que entre las soluciones de que nos habló ayer el señor conde de Reus, pudo adoptar su señoría otra mejor que la del reembarque de nuestras tropas, pues no estoy conforme con su señoría en creer que haberse quedado con los franceses era lo mismo que entregarse á ellos.

»Pero, en fin, su señoría resolvió retirarse; y aunque con su resolucion

se privó su señoría de la gloria que le estaba destinada en Méjico; y aunque ha producido una grave complicacion, es tal, no obstante, mi conviccion de que nunca se debe entrar en territorio mejicano, que yo absuelvo al general Prim de esa retirada, viniéndose á su país y arrancando nuestros soldados de aquellas playas insalubres.

.....

»He dicho lo que me proponia decir, y solo añadiré que para mí se rompió el tratado de Lóndres en el convenio de la Soledad; pero si aun quedara alguna duda acerca de esto, bastaria á desvanecerla el hecho de haberse arreglado por los comisarios de Inglaterra y España proyectos de tratados especiales con el gobierno de la república, por mas que ninguno de ellos haya llegado á ser definitivamente aprobado.

En las sesiones del 15 y 16, el marqués de Novaliches combatió enérgicamente la conducta del general Prim, manifestando que debíamos ir solos á Méjico, y que en ningun caso se debiera haber pedido á Francia que nos acompañase en la expedicion.

El orador aseguró que el gobierno se dirigió tambien al representante de España en Lóndres; diciendo que Francia estaba conforme en que la expedicion se hiciese convenida, y que sus negociaciones con el gobierno inglés debian ser mas activas y eficaces.

El general Pavía refirió los puntos que se trataron en las conferencias de Lóndres, enumerando los triunfos que en casi todos ellos consiguió la política española. El gobierno, segun el orador, habia faltado en el espíritu y en la letra al tratado de Lóndres, porque debió mandar órdenes inmediatamente al capitan general de la isla de Cuba para que no saliese la expedicion española, enviando al efecto el tratado de Lóndres en un buque del Estado, el mas ligero: y sobre este punto dice que si la expedicion del general Gasset hubiese fracasado, ignora como el gobierno pudiera defenderse de los graves cargos que le dirigirian por tal desastre. El orador elogió con este motivo al general Gasset, y criticó al gobierno porque en su concepto no habia premiado como merecia sus servicios.

Prosiguió el marqués de Novaliches diciendo que en su concepto los cargos de jefe de la expedicion y de plenipotenciario español debieron estar separados, designando para ello á dos personas, ó mejor á cuatro, atendiendo á lo mortífero del clima mejicano.

Criticó despues el nombramiento de Prim, porque no era conforme á lo dispuesto en las leyes de Indias, y porque el marqués de los Castillejos tenia parientes en Méjico, si bien creia que el general Prim anteponia los intereses de su patria y de su Reina á los suyos propios.

En concepto del general Pavía el gobierno es el solo y único responsable de este nombramiento aun cuando lo solicitare el general Prim.

Censuró que el gobierno permitiese que muchos oficiales acompañasen al general Prim, y que éste les diese al llegar á Veracruz puestos que desempeñaban otros oficiales, lo que produjo disgustos y perjuicios al buen servicio porque los nuevos nombrados necesitaron tiempo para enterarse de lo que los anteriores sabian ya.

Indicó, por fin, que al tratar los plenipotenciarios con las autoridades de Veracruz faltaron á lo dispuesto en el tratado de Lóndres; que al hablar de la conducta vejatoria de las autoridades mejicanas, no se refirió al gobierno de Juarez, sino á las autoridades de la república, y en pueba de esta interpretacion, citó lo dicho en el discurso de la Corona, pronunciado en la anterior legislatura, al referir el ministro de Estado que no habia sido el gobierno de Juarez quien exigió la entrega del general Almonte, sino la autoridad de Córdoba.

SESIONES DE LOS DIAS 17 y 18.



EL SR. BERMUDEZ DE CASTRO: Señores senadores: nueve dias hace que el Senado se ocupa de la cuestion de Méjico, sin que aparezca decaido el interés con que la Cámara examina tan importante cuestion. Justo y natural es que así suceda, porque la cuestion presente es digna de llamar la atencion del Parlamento desde que rige entre nosotros el sistema representativo.

»En efecto: es cuestion que envuelve el crédito del país, el porvenir de sus relaciones en toda la América, y hasta de sus relaciones en Europa, relajadas por lo menos con algunas de las naciones con las cuales nos han unido hasta ahora lazos de simpatía y de mútua benevolencia.

.
.

»Señores, la cuestion de Méjico ha sido desnaturalizada, como con razon nos decia el señor ministro de Estado, y sin embargo, llamaba S. S. la atencion sobre un punto que en realidad la merece, porque tiene cierta gravedad.

»Que la cuestion se ha desnaturalizado, ¿quien lo duda? Se ha querido hacer cuestion de partido y presentarla como cuestion de nacionalidad, como cuestion de simpatía por este país y contraria al estrangéro.

.....

»¿Que ha sido la cuestion de Méjico para nosotros? Una série de disgustos y de agravios.

»Nos recordó oportunamente el señor ministro de Estado que la cuestion de Méjico data desde que su señoría entró en el ministerio. Así es en efecto; pues si bien antes habíamos tenido serios disgustos con aquella república, llegando hasta el estremo de negar las reclamaciones que España hacia, en el discurso de la Corona al abrir la legislatura de 1859, se puso en boca de S. M. un párrafo belicoso contra la república de Méjico. Este párrafo hubiera pasado sin discusion si el señor marqués de los Castillejos no hubiera presentado una enmienda declarando injusta la guerra que pudiera hacerse contra Méjico, por no fundarse en la razon, porque las armas no nos darian la razon que no teníamos.

»Habló entonces el señor general Ros de Olano pidiendo se declarase no habia lugar á deliberar sobre la enmienda; tambien habló con su natural elocuencia mi amigo el señor Pastor Diaz; pero mucho mas enérgico que estos señores estuvo el señor ministro de Estado, pintándonos con vivísimos colores la sangre española que corria por el suelo mejicano, á instigacion, en algunos casos, de las mismas autoridades de la república. La enmienda fué desechada, y el párrafo relativo á Méjico se aprobó.

»No estalló la guerra, por fortuna, y en París se celebró un tratado conocido con el nombre de Mon-Almonte, en el cual se reconocian las reclamaciones á que tenia derecho el gobierno español.

»Reanudadas así las relaciones, se envió á Méjico como embajador de España al señor Pacheco. Ya entretanto se habia sublevado Juarez declarando fuera de la ley á los firmantes del tratado Mon-Almonte, calificándolos de traidores. Desde esta fecha data la proscripcion de Almonte por Juarez.

»Cuando llegó el señor Pacheco á Veracruz dominaba en este punto

Juarez, mientras que en el interior era Miramon el jefe. ¿Qué encontró el señor Pacheco á su llegada? Que habian sido asesinados siete españoles y apresada la barca «Concepcion». Este fué el recibimiento que tuvo nuestro embajador por parte de una de las fracciones que luchaban en aquel territorio, lucha que terminó dando á Juarez la victoria. ¿Y cual fué el primer acto de este nuevo gobierno? La espulsion del embajador señor Pacheco del territorio de la república. Y si bien es verdad que el señor ministro de Estado dijo que en un principio la espulsion del señor Pacheco nada significaba, porque el hecho era contra el individuo en particular y no contra el embajador, no tardó mucho en arrepentirse, exigiendo una satisfaccion por semejante injuria hasta que quedase borrada la infamia cometida (son palabras de S. S.) contra el embajador de España.

»El 27 de abril acordó el gobierno de Juarez nombrar ministro plenipotenciario en España á don Juan Antonio Lafuente. En 13 de julio decia el señor ministro de Estado al digno capitán general de Cuba en un despacho que debia trasmitirse al encargado de negocios de España en la república, que esperaba al señor Lafuente deseando tratar con él, prefiriendo este medio pacífico á cualquier otro. Llegó el señor Lafuente á Paris, pero no vino á España.

Despues de sostener el orador que la espedicion no iba solo á vengar agravios sinó que iba á intervenir en los negocios interiores de Méjico, continuó en estos términos:

»Pusiéronse de acuerdo las tres potencias y se firmó el tratado de Londres. Conviene advertir que la iniciativa fué de Inglaterra, pasando en 23 de octubre á nuestro gobierno un proyecto de convenio que este aceptó, si bien con grandes modificaciones y alteraciones. El proyecto decia, por ejemplo, que la accion de los aliados se restringiria á las costas. Esta cláusula se suprimió. En otra se decia que los aliados no intervendrian en los negocios interiores. Tambien se suprimió esta cláusula á propuesta de nuestro ministro de Estado, que dijo no convenia atarse las manos.

»En fin, el tratado de 31 de octubre se firmó, y entonces ocurrió una circunstancia dolorosa que ha puesto en duda la buena fé del gobierno español y la de su digna autoridad en Cuba. En el momento en que se trató de la accion combinada de las tres potencias, debió anunciársele al señor general Serrano para que suspendiera la salida de la espedicion que antes se le habia mandado organizar. El señor ministro de Estado dijo haber comu-

nicado oportunamente estas órdenes; pero de la correspondencia oficial resulta que hasta el 4 de enero no recibió el conde de San Antonio semejante comunicacion.

.

»Recordará el Senado que ayer cité un despacho de nuestro embajador en París, en el cual refiriéndose al gobierno imperial, decia que la expedicion en comun llevaba por objeto la reparacion de agravios inferidos y el apoyar al pueblo mejicano, si por medio de un congreso acordaba establecer una monarquía; á lo cual habia contestado nuestro embajador que tales eran los deseos del señor ministro de Estado, segun su despacho anterior.

»Vea ahora el Senado la contestacion que dió á esto el gobierno, y vea si en esa contestacion se dice que se habian dado al señor general Prim instrucciones relativas al establecimiento de una monarquía en Méjico. (Su señoría leyó un despacho del señor ministro de Estado á nuestro embajador en París, aprobando la contestacion que habia dado el ministro imperial, y añadiendo que segun le hizo presente al señor general Prim en sus instrucciones, el gobierno veria con gusto el establecimiento en Méjico de un poder sólido y estable; pero que ya se creara bajo la forma monárquica, la mas firme indisputablemente, ya bajo otra cualquiera, siempre deberia ser exclusiva de la voluntad de aquel pueblo.)

»Otra de las cuestiones que han servido como de excusa para el mal resultado de las conferencias, y que se ha explotado de una manera inconveniente por mucha parte de la prensa que obedece las órdenes del gobierno, añadió, es la cuestión relativa á la candidatura del príncipe MAXIMILIANO. Y como con esta idea se halla ligada la de la monarquía, debo de citar acerca de este punto un documento que imparcialmente revela la situacion de Méjico y de las ideas que pudieran prevalecer si hubieran podido desenvolverse, habiendo sido imparcial la expedicion para todos los partidos de la república. Me refiero á una comunicacion de una persona á quien no podrá rechazar el gobierno, puesto que ha estado encargado temporalmente de nuestros asuntos cerca de la república: el ministro de Prusia (su señoría leyó.) Además el embajador inglés en París decia á su gobierno en otro despacho: «M. Thouvenel me ha leído varias cartas de M. Saligny en las cuales manifiesta el gran deseo de que el ejército francés ocupe la capital;

añadiendo tambien que la idea de establecer en Méjico un príncipe extranjero ganaba terreno; pero que no se hablaba del príncipe MAXIMILIANO siendo tan general esta idea, que hasta el ministro de la república, Gonzalez Echevarría, opinaba de la misma manera. ¿Qué es, pues, la cuestion del príncipe MAXIMILIANO, que tanto ha querido abultarse, hasta el extremo de calificar de la manera mas dura á los que no piensen de un modo dado respecto á esta cuestion, queriendo considerarla como de honra nacional?

»La cuestion del ARCHIDUQUE MAXIMILIANO era conocida del gobierno español antes de firmar el tratado de 31 de octubre; y la prueba de que la conocia, es que habló de esa candidatura al señor marqués de los Castillejos, antes de marchar éste á la espedicion. Y si despues habia de decir el gobierno que no estaba conforme con esta candidatura, ¿para qué firmó el tratado de Lóndres? ¿A qué dejar trascurrir dos meses para decir que si algun gobierno presentaba candidato al trono de Méjico, España se reservaba el derecho de hacerlo en términos mas conformes con las tradiciones históricas, es decir, presentando un príncipe de la casa de Borbon ó enlazado con ella?

»Refiriendo el señor marqués de los Castillejos su conversacion con el general Almonte al llegar éste al territorio mejicano, nos dijo que hablándole del príncipe MAXIMILIANO, le aseguró que el gobierno español no se oponia á su candidatura, y que el señor general Prim no lo creyó, porque acababa de recibir un despacho del señor ministro de Estado diciéndole lo contrario. En esta comunicacion se dice, entre otras cosas, que ya le habria referido el señor Almonte la conferencia tenida con el señor ministro, en la cual, y á propósito del príncipe MAXIMILIANO, únicamente le dijo: «Creo que ha equivocado Vd. la direccion y que ha llegado tarde, habiendo ido ántes á Paris, luego á Viena y despues á Madrid.» ¿Se deduce de aquí la reprobacion del proyecto? No, al contrario; y que si hubieran venido antes á Madrid que á Paris y á Viena, quizás no hubieran llegado tarde.

»De cualquier modo si el mal resultado de la espedicion quiere atribuirse á la idea de colocar en el trono de Méjico al príncipe MAXIMILIANO, la culpa seria del gobierno, que conociendo ese proyecto desde el 13 de octubre, no solo se opuso á él, sino que firmó el tratado del 31

»La cuestion, pues, ó la causa del reembarque no era la de la proteccion dada al general Almonte, ni la de la monarquía, ni la de candidatura del príncipe MAXIMILIANO; sino que mientras el plenipotenciario español no

queria mas que evitar los ultrages, y evitar los gravámenes que sufrían nuestros compatriotas, la Francia queria, además de esto, resolver una cuestion política.

»Verdad es que en una de las comunicaciones del almirante Lagravière, habia una frase que á primera vista puede escitar el espíritu de nacionalidad. En esa comunicacion, justamente honrosa para el señor marqués de los Castillejos, concluía diciendo que queria interpretar bien la voluntad de su gobierno manifestando «que nuestra espedicion desde hoy será francesa.»

»Gramaticalmente considerada esta frase, puede tomarse como ofensiva. Pero debe tenerse en cuenta que quien dió lugar á esto fué un artículo de «El Eco de Europa», que se publica en Veracruz en el cuartel general español y en el cual se ensalzaba á nuestro plenipotenciario, y con fundamento, pintándole como el móvil, el consejo, el alma de la espedicion. Si tal cosa se hubiera publicado en el cuartel general francés y con referencia al jefe de sus tropas, estoy seguro que el señor marqués de los Castillejos hubiera protestado contra semejantes apreciaciones. En fin, como decia, en la correspondencia entre nuestro plenipotenciario y la del gobierno francés, no se lee una palabra relativa á la proteccion dispensada á Almonte y que se supone origen de la ruptura. Yo creo, que, para desgracia nuestra, para haber visto frustrados todos los fines á que la espedicion se encaminaba, ha habido quizás una mano oculta que ha producido tan triste resultado.

»Yo concibo y disculpo la resolucion del señor marqués de los Castillejos. ¿Pero le decian la verdad los comisarios ingleses? Nó: le engañaban, como cuando le hicieron creer que el gobierno inglés aprobaba la proclama dirigida al pueblo mejicano. Y la prueba de que le engañaban es que veintitres dias antes del reembarque de las tropas ya sabian los comisarios ingleses que habian de reembarcarlas, por tenérsele así mandado el gobierno. Léase si no el documento número 76, relativo al embarque de las tropas inglesas si al llegar los meses insalubres no se hallaban en puntos convenientes. Por eso he dicho que quizás habria una mano oculta, un plan que tal vez por desgracia se ha realizado; el de desvirtuar la espedicion.»

En la sesion del 20 rectificó el marqués de los Castillejos haciéndose cargo de los discursos pronunciados por los Senadores que habian combatido su conducta. Hé aquí la rectificacion:

EL SEÑOR CONDE DE REUS.—El senado recordará que pedí la palabra con algun calor en el momento en que el Sr. Bermudez de Castro pronun-

ba su centésima inexactitud diciendo que el gobierno me habia dado orden de ir á Méjico; y como este es un cargo de que la prensa se ha ocupado mucho y al que han dado crédito algunos hombres políticos, cúmpleme comenzar declarando que jamás el gobierno me dió semejante orden. Si la hubiese dado, la habria cumplido el plenipotenciario español, pues en todo el curso de mi mision en Méjico he cumplido estrictamente las órdenes del gobierno, si bien, como su señoría comprende y hallándome á 2,000 leguas de distancia, algo ha habido que dejar á la apreciacion del general en jefe de la expedicion aliada.

»Pero el señor Bermudez de Castro, dando tortura á las ideas y á las palabras, citando documentos que no existen, ha entretenido al Senado con una teología sofística que ni entiendo ni quiero entender, ni creo que deba usarse hablando ante un cuerpo tan ilustrado como este. Por ejemplo, su señoría hablando de haberse enarbolado la bandera mejicana en el castillo de San Juan de Ulúa, hacia la siguiente argumentacion: «Los aliados levantaron la bandera de Juarez; pero el general Forey ha levantado la bandera nacional.» Es esto sério, señores; ¿pues cuál es la bandera de Juarez? ¿Qué colores tiene para distinguirla de la bandera mejicana, de la bandera nacional? Además Juarez es el presidente de la república, y dispone de los nueve décimos siete octavos de la poblacion; y si su señoría duda esto, ¿cómo no se convence viendo los hechos, viendo que un ejército de 5,000 franceses á estas horas no han podido pasar de Orizaba, y sabe Dios cuando llegarán á Méjico.

»El señor Bermudez comenzó su discusion diciendo que en Méjico se habian cometido horribles atropellos contra nuestros conciudadanos, y que por lo tanto habia sido preciso ir allá con las armas en la mano, y deducia la consecuencia de que el no haberse aniquilado al gobierno de la república viene á ser una indignidad. Pues bien: yo digo á su señoría que hay mucha exageracion en todos estos asesinatos de españoles, y espuse dias pasados acerca de esto la verdad honrada, á la que el señor Bermudez dá, sin duda, menos asenso que á lo que han dicho los señores Billault y Saligny y los documentos franceses. Se dice que se han cometido asesinatos contra españoles, y que su sangre ha sido derramada á torrentes por las calles, lo cual, señores, es completamente inexacto. No hay nada de eso. Es que el señor Bermudez de Castro, empeñado en que los aliados debian haber ido á Méjico á intervenir, habia de buscar una razon para ello y no ha encontrado

bien todo lo que no ha sido la realizacion de ese deseo de su señoría, y ha hecho caso omiso de las prescripciones absolutas de la convencion de Londres.

»S. S. no solo ha formado grandes acusaciones contra el gobierno y el plenipotenciario español, sino contra el representante de S. M. B., de quien ha dicho que quiso engañarme y me engañó. Pues yo debo contestar á S. S. que sir Charles Wykes un cumplido caballero, incapaz de haber hecho nada que pudiera inducir á pensar lo que S. S. ha supuesto. Cuando sir Charles Wyke declaró que iba á reembarcar el batallon de la marina Real era el 1.º de marzo, en cuya época ya se habia presentado en Veracruz el señor Almonte. Y aunque se quiera indicar que tenia órdenes anteriores para el reembarque, queda desvanecida esta suposicion con el hecho de haber estado los ingleses haciendo gastos y preparándose para avanzar con las demás tropas aliadas, lo cual es incompatible con la existencia de una resolucion preconcebida de reembarcarse.

»Pero hay mas. La víspera de las conferencias de Orizaba manifesté yo á ese digno funcionario inglés mi resolucion de retirarme si aquellas no daban el resultado que ciertamente no esperaba; y preguntándole su opinion acerca del particular, me contestó.—Mi general, mañana se la daré á Vd.; dejemos pasar la noche de por medio.—En efecto, al dia siguiente le repetí, ya completamente decidido, mi resolucion y me dijo:—Ayer podia ser la solucion quo Vd. ha adoptado hija de un momento de arrebató, y no quise influir en ella en lo mas mínimo; pero hoy que le veo del todo resuelto á retirarse con sus tropas, le digo á Vd. que hace muy bien.—Véase si era noble y leal la conducta del plenipotenciario inglés.

»El señor Bermudez de Castro, á vuelta de otras muchas inexactitudes, ha confundido las notas colectivas con los «ultimatums» de los plenipotenciarios, y S. S. no ha querido comprender, á pesar de haberlo explicado dos veces el señor ministro, la diferencia que habia entre unos y otros, pues S. S. ha seguido el mismo sistema de confusion que Mr. Billault. Los «ultimatums» no fueron al gobierno de Juarez porque no nos creíamos autorizados para sostener con las armas de las tres naciones las reclamaciones, altamente injustas, de los comisarios franceses. Y por cierto que una de las en que resulta mas esa injusticia, la ha encontrado perfectamente natural el señor Bermudez de Castro: me refiero á la pretension de que los delegados que Francia pusiera en las aduanas de la república tuvieran la facultad de

aumentar ó disminuir los derechos de arancel; pretension tan opuesta á un buen sistema administrativo, que no ha podido menos de extrañarme verla defendida por un hacendista como S. S.

»Una de las cosas en que mas ha insistido el señor Bermudez de Castro, ha sido que el gobierno de S. M. ha desaprobado en detall los preliminares de la Soledad. Y bien; yo no sé qué consecuencia sacaria de aquí su señoría, pues aunque fuera cierto, si los ha aprobado en conjunto, está la cuestion concluida.

»Tambien ha andado equivocado el señor Bermudez al apreciar la cuestion de los trasportes, que para su señoría tenia poca inportancia y no debió habernos inducido á firmar el convenio de la Soledad, pues su señoría dice que si nos faltaban medios para ir á Orizaba, mas nos faltarían para seguir adelante. Hay mucha diferencia, señor Bermudez de Castro, entre los elementos de transporte de que podíamos disponer en Veracruz y los que habríamos pódido adquirir en Córdoba, Orizaba y Tehuacan.

»Que no debíamos tratar con Juarez.—No sé cómo entiende esto su señoría, pues á cañonazos, como su señoría quiere, ni con Juarez ni con nadie habríamos podido entendernos. Los cañones iban para el caso en que no hubieran sido atendidas nuestras reclamaciones. Pero su señoría añadía que «el gobierno de Juarez carece de autoridad». Señores, no sé cómo puede decirse esto tratándose de un magistrado como Juarez, que con su modesto frac negro se halla á la cabeza del gobierno en una república donde hay tantos generales. Me parece que esto indica que ese hombre es respetado en su pais. Asimismo es otro error el suponer, como lo ha hecho el señor Bermudez y lo hacen otros hombres políticos, que en Méjico hay un gran partido monárquico. Yo no sé donde estará ese partido, pues habiendo tenido tiempo y ocasion para mostrarse, no se ha presentado.

»El señor Bermudez ha aplaudido que los franceses metieran entre filas al señor Almonte para llevarle tierra adentro; pero á mí me parece que esto no era conveniente ni leal, tratándose de una persona que venia á derribar el gobierno con quienes los comisarios franceses estaban tratando. El señor Bermudez se ha mostrado más de una vez en este debate llevado de una «bonhomie» que no cuadra al levantado talento de su señoría.

»Pero su señoría ha quitado la importancia á la cuestion Almonte, y lo mismo á la del ARCHIDUQUE MAXIMILIANO. No comprendo, señores, esta manera de discurrir, sabiendo que la manzana de la discordia fué el señor Al-

monte, que llegaba de Francia con una bandera de trastorno para su país. Si no tenía importancia la cuestión Almonte, ¿por qué los comisarios franceses hicieron un «casus belli» en mantener á este personaje en sus filas?

»Tampoco la tiene para su señoría la cuestión del archiduque de Austria, y en ese caso, ya no me admira que su señoría encuentre extraño que las tropas españolas se reembarcaran. Y á propósito de este asunto, sobre el que ya dije el otro día todo lo que me pareció necesario, no puedo menos de preguntar, con el señor ministro de Estado, al señor Bermudez: Supuesto que su señoría reprueba la resolución adoptada, ¿por qué no nos dice lo que hubiera hecho en nuestro caso? El señor marqués de Novaliches ha sido más franco, pues ha manifestado que si se hubiera hallado en mi lugar en Méjico, lo que habría hecho hubiera sido seguir las etapas del general Scott sobre la capital de la república. Sin embargo, su señoría no tenía presente que los norte-americanos fueron 40,000 hombres, que tardaron seis meses para llegar á Méjico, que dieron tres batallas y muchos combates, y que gastaron 105 millones de duros en la empresa.

»Siguiendo el señor Bermudez su sistema de leer nada más que la parte de los documentos oficiales que cuadra á su deseo, y aun de citar alguno que no existe, como por ejemplo, el en que se decía que el gobierno dió á su plenipotenciario en la república mejicana instrucciones en favor de la candidatura del príncipe MAXIMILIANO, que su señoría no encontró cuando yo pedí que lo leyera íntegro, ni lo encontró después, porque el que leyó en la sesión siguiente no dice lo que su señoría estaba sosteniendo; siguiendo, digo, este sistema, ha incurrido en otra inexactitud. Su señoría nos ha leído un párrafo de una carta del almirante Jurien, pero se ha guardado muy bien de leerla entera, pues entonces hubiera visto muy claro que el almirante dice que «no podía dar por concluida su empresa en Méjico hasta que por todos los medios posibles hubiera procurado establecer allí una monarquía.» Ya conocemos ese sistema de discusión, pues su señoría debe recordar que existe un hombre político que, usando de este sistema, decía: «Aquí tengo todos los documentos que prueban lo que estoy diciendo: si alguien lo duda, los leeré.» Se le creía bajo su palabra; pero el papel que enseñaba no era más que la carta de un amigo suyo. (Risas.)

»Pero el señor Bermudez, que se ha propuesto calificar todos los actos del plenipotenciario francés, llega hasta decir que el almirante Jurien fué más liberal allí que el conde de Reus, fundándose en que éste se oponía á

la amnistía pedida por el representante del gobierno imperial. Señores, ¿y para quién se pedía esta amnistía? Precisamente para los personajes que eran la manzana de la discordia: para los señores Almonte, Haro, Miranda y compañía. Y ya que de esto se trata, voy á decir cual era el plan que se proponían los aliados. Su propósito era tratar con Juárez, presentar las reclamaciones, y una vez aceptadas estas, pedir ir á establecernos en Méjico, lo cual también nos lo hubiera acordado, y entonces es cuando pensábamos aconsejarle una amnistía general, absoluta. Juárez la hubiera dado, así como también creo que hubiera oído luego nuestros consejos en favor de un llamamiento á las elecciones para el nombramiento de un nuevo gobierno, el cual, cualquiera que hubiera sido, habría obtenido el apoyo de los aliados. Este era nuestro plan, de acuerdo en un principio con los franceses.

»Ha dicho también el señor Bermudez de Castro que nunca la política de España en América ha estado de acuerdo con Inglaterra ni con los Estados-Unidos. Exacto. Por eso hemos sido mucho tiempo detestados, porque hemos estado unidos á esas potencias para hacer la política liberal que allí conviene; y por eso que variamos de conducta, vamos viendo transformarse el espíritu del país en favor de los españoles.

»Otro día me ocuparé de rectificar lo que aun me falta del señor marqués de Novaliches, y también el del señor marqués de Miraflores y lo que pueda decir el de la Habana.»

Abierta la sesión el día 22, el señor marqués de la Habana continuó el debate pendiente haciendo importantísimas observaciones históricas con la autoridad que le daba el origen de la familia de tan ilustre general, y por el hecho de haber ejercido mandos superiores en nuestras Antillas. El orador empezó su discurso explicando su actitud y la conducta que como embajador de España en París había observado, y luego, entre otras cosas, dijo:

»Consumada la independencia de las Américas, han estado allí siempre en lucha dos principios: el centralizador y el federal, origen de tantas revoluciones como en aquellas regiones han ocurrido. Al principio centralizador se ha asimilado todo lo más distinguido del país, y en los hombres de ese partido es quizá donde se encuentran las simpatías por la madre patria; mientras el principio federal ha tenido su apoyo en la gente de menos valer, en esa raza, mezcla de españoles y americanos, siendo, por consiguiente, el federalismo el gran mal de América, mal de que solo se ha salvado

la república de Chile, la cual, manteniendo los principios conservadores que existían cuando formaba parte de nuestro territorio, halla en ellos la importancia que hoy tiene. El federalismo, por el contrario, ocasionó grandes revoluciones, creando pequeñas repúblicas y tiranías como la de Rosas. Así se explica como el partido federal no puede allí consolidar el orden; así se explica también el que no haya un extranjero en América que sea federal; así se comprende, por último, que todos los españoles sean conservadores allí. En Cuba mismo he visto demócratas que han llegado de Barcelona, y todos ellos, como por instinto, se han convertido en conservadores.

»Al combatir al partido federal en América, no pretendo que se haga allí una política conservadora. Nó: gobiérense los de allí como quieran, mas sea siempre dándonos dos cosas: honor á nuestro pabellon y seguridad á nuestros compatriotas. A eso debe dirigirse la política del gobierno español en América, y como eso no cabe en la política de mi amigo el marqués de los Castillejos, no debe S. S. estrañar que yo le combata, á pesar de las relaciones que nos unen. Tengo mis convicciones y debo de sostenerlas.

»¿Qué medios hay para obtener los resultados que yo indico? He oido hablar de influencia moral; pero esta, ¿se ejerce de derecho? ¿se manda? Nó. Esta influencia se adquiere por medio de una política digna y elevada; así nos haremos respetar siempre en América. ¿Con qué objeto, con qué derecho vamos á influir en aquellas regiones? Yo no niego ese derecho. ¿Qué diríamos si en documentos oficiales de gobiernos extranjeros leyésemos nosotros que tal ó cual potencia debía influir en España? El efecto que esto causa en aquellos países es el menosprecio.

»¿Se conseguiría esa influencia practicando la política que quiere plantear mi amigo el señor marqués de los Castillejos? Entonces tendríamos que ponernos en frente de todos los que no quieren esa política. ¿Ha estudiado bien su señoría cual es el carácter de los partidos en América? ¿Ha contado cuantas son las repúblicas que han hecho tratados con España para ver reconocida su independendencia? Pues son tres ó cuatro, y las demás no se ocupan de nosotros: ¿es esto decoroso?

»Uno de los graves inconvenientes para el reconocimiento de las repúblicas americanas es el artículo de la Constitución que habla de la neutralización de los españoles; y, señores, por sostener ese artículo no hemos reconocido la independendencia de América; téngalo en cuenta el gobierno, para que en sudia se reforme el artículo de que se trata, á fin de que las repúbli-

cas hispano-americanas puedan venir á ponerse en relaciones con nosotros.

»Veo señales negativas, pero cuidado no suceda lo que el año 58 respecto á los créditos españoles contra Méjico. ¿Recuerda el Senado el discurso pronunciado entonces por el señor conde de Reus? ¿Recuerda la contestacion del señor ministro de Estado, reducida á decir que los mejicanos tendrían que pagar todos los créditos que nos debían? Pues bien: ¿que sucedió? Que nos quedamos con los discursos y con la política, mientras los mejicanos se quedaron con todos nuestros créditos. Cuidado, pues, repito, no venga á suceder lo mismo respecto al artículo constitucional.

»Siento ahora tener que hablar de mí; pero habiendo explicado mis principios, debo decir como entiendo yo la política que debe observar España en América.

»Soy opuesto completamente á que se intervenga en los negocios de Méjico; estoy allí contra la política liberal y contra la conservadora; no quiero mas que política española. No atiendo ni quiero atender al partido que allí domine, sino que, sea el que quiera, honre nuestro pabellon y respete nuestros conciudadanos.

»Encontrándome de capitán general en Cuba, dió el gobierno de Méjico un decreto mandando que los españoles devolviesen parte de los créditos que habian cobrado. Llegó á la sazón don Miguel de los Santos Alvarez, que iba de representante en aquella república, y le dije que no debía presentar sus credenciales hasta que el gobierno de Méjico retirase el decreto en cuestion. ¿Y qué sucedió? Que envié cuatro buques á sostener esta exigencia, y el decreto fué retirado.

»En Tampico ocurrió otra cosa. Fueron presos allí una porción de españoles con motivo de un empréstito forzoso, y sabiéndolo yo, envié fuerzas. El gobierno del general Lagarza izó entonces el pabellon español, saludándolo con 21 cañonazos, y nuestros conciudadanos obtuvieron la debida reparacion.

»En Omoa ocurrió tambien que un buque nuestro fue detenido sin justicia alguna. Yo entonces envié un vapor de guerra á reclamar dicho buque, con órden de que si se la resistian hiciera fuego, el buque en cuestion se obtuvo, y por cierto que el presidente de Honduras dijo: «Hemos hecho mal; no nos recordábamos que España existia; pero ahora reparamos en ello.» Es decir, que donde quiera que he visto allí una cuestion de honra

para mi patria, he hecho siempre mover nuestras armas, enseñando á la América que no se falta impunemente al pabellon español; y héme ya llegando con esto á la para mí sensible cuestion de Méjico.

»El primer movimiento que allí tuvo lugar al declararse independiente aquel país, fué el de Hidalgo fusilando 200 españoles. Tres principios se proclamaron entonces: monarquía, religion é igualdad entre españoles y criollos. España no quiso admitir el principio de monarquía mejicana, ni el trono para un príncipe español: y entonces se hizo Emperador el general Iturbide, el cual, no teniendo genio para crear un imperio fuerte, succumbió en aquella empresa, naciendo enseguida la lucha entre el principio federal y el centralizador, y siendo este vencida por aquel, el cual representa hoy el partido que se llama «rojo», el partido que sostiene á Juárez.

»¿Sabe ahora el Senado cual fué la bandera enarbolada por este partido? La de «guerra á muerte con los españoles», no habiendo ocurrido allí una revolucion en que dicho partido no haya dado muestras de su odio profundo á España. Allí se despreció el principio de igualdad entre españoles y criollos, llegando así á consumarse poco á poco la estincion completa de los españoles.

»Este partido fué, señores, el que en una de las revoluciones para dar principio á esta situacion, quiso sacar de la tumba las cenizas de Cortés y echarlas al viento. Tal es siempre el principio del partido federal: «guerra á muerte á los españoles.» ¿Se comprende ya bien que no es posible con ese partido erigir un gobierno estable?

»Sí, señores: el tratado de Soledad no se hizo por consideraciones militares, sino por una idea política, por el deseo de marchar con el beneplácito de los mejicanos. Y tanto es así, que si el señor conde de Reus hubiera sido solo general en jefe de las tropas, y el plenipotenciario español le hubiera preguntado si los trasportes le impedirian seguir adelante, le habria contestado: «Nó; dentro de veinte dias tengo los trasportes, y al veintiuno estoy en disposicion de batir á Zaragoza donde querais y cuando querais.» Y en efecto, á la insultante carta del general mejicano no habria contestado mas que «paso á las tropas aliadas», y el general Zaragoza se lo hubiera dado muy pronto.

»No habria habido mas que una batalla en Chiquihuite, y el señor conde de Reus al frente de las tropas expedicionarias habria ido á Méjico y allí habria establecido el gobierno que quisiera, y habria puesto el nombre de Es-

pañía tan alto como es necesario, pues tenemos en efecto, señores, necesidad de gloria militar en Méjico. Pues que, ¿no sabe su señoría la derrota de Barradas, y que hay en la catedral de Méjico una bandera del regimiento de Nápoles? Pues bien: su señoría arrollando al general Zaragoza y su ejército, y entrando en Méjico, hubiera traído á España la bandera del regimiento de Nápoles y 20 banderas mejicanas además.»

Última rectificación de EL MARQUES DE LOS CASTILLEJOS.—Señores, ni puedo ni debo seguir la brillante peroracion del señor marqués de la Habana, y me concretaré á rectificar los principales errores en que ha incurrido su señoría. El señor marqués de la Habana ha partido de un principio equivocado: el de que las armas aliadas fueron á Méjico para hacer la guerra al gobierno constituido; pero como este no era el espíritu del tratado de Londres, todos los cargos que su señoría me ha dirigido vienen á tierra; así es que su señoría ha hecho una brillante declamacion; pero no ha destruido ninguno de los argumentos presentados por mí, para probar que el Comisario español en Méjico fué un observador estricto del espíritu de ese tratado y de las órdenes de su gobierno. Ha dicho el señor marqués de la Habana, sosteniendo que se debia y se podia hacer la guerra, que ni la cuestion Almonte ni la cuestion de la monarquía pudieron ser causa del rompimiento de Orizaba, pues el plenipotenciario español nunca habló de ir á Méjico. Señores, escrito está lo que dije al hacer la reseña histórica, y allí consta cómo de acuerdo con el ministro inglés propuse á los delegados franceses que iríamos á Méjico en garantía del tratado que hiciéramos. Es verdad que en este punto se dice que es inútil hacer tratados con el gobierno de Juarez porque no los cumplirá; pero entonces, señores, yo no sé que haya otro medio sino el de hacer como que se cree en su palabra y sacar el mejor partido posible.

»Respecto á la cuestion de si se podia hacer la guerra á Méjico, se han dicho cosas muy buenas por el señor marqués de la Habana; pero lo cierto es que no habia medios para ello, y que su señoría, en el caso en que yo me hallaba, hubiera hecho estrictamente lo mismo que yo. Con motivo de la carta del general Zaragoza, el señor marqués de Miraflores se extrañaba de que el conde de Reus no se hubiera ido solo á Méjico para castigar tanta insolencia.

»Esto me recuerda una gran junta que hubo en España despues de la revolucion francesa de 1830. El Rey, para buscar los medios de evitar que

la revolucion hiciera propaganda en nuestro país, convocó una reunion de generales y altos dignatarios, á quienes espuso la situacion. Un bravo y digno general, el ministro de la Guerra señor Zambrano, lleno de entusiasmo patriótico, dijo al Rey:

—Señor, si V. M. pone á mis órdenes la Guardia Real, con ella me voy á París.

Otro caudillo no menos digno y bravo, aunque mas práctico, el ilustre general Castañón, añadió por su parte:

—Señor, yo haré mas.

Todos los presentes se admiraron al oír esto.

—¿Pues que harás tú? preguntó Fernando VII.

—¿Yo? Meterme en una diligencia é irme solo.

«Ahora bien: aplicando el ejemplo á Méjico, diré que SS. SS. se hubieran encontrado con que no era posible hacer lo que querian. Yo tambien en el primer momento de arranque militar, quise dar una leccion al general Zaragoza, y me puse al efecto de acuerdo con mis cólegas para marchar; pero al buscar los medios para hacerlo, resultó que no los teníamos ni para ir á Soledad.»

Los Sres. Vazquez Queipo, Luzurriaga, é Infante tomaron tambien parte en el debate en pro del dictamen de la Comision, y fué cerrado, al fin, por el gobierno, aprobando resueltamente la actitud conciliadora del ex-plenipotenciario español, los preliminares de Soledad, su oposicion á los proyectos monárquicos y á la intervencion de Almonte, así como la ruptura de Orizaba y el reembarque de las tropas españolas.

CAPÍTULO VI.

Datos estadísticos sobre Méjico.—Primer hecho de armas —Proclama de Juarez.—Alocucion de los plenipotenciarios franceses.—Manifiesto de Almonte.—Fusilamiento del general Alatríste.—Toma de Matamoros Yzucar.—Disposiciones del gobierno de la república.—Paso de las Cumbres por el general Lorencez.—Derrota de los franceses en Puebla.—Su retirada.—Accion de Barranca-Seca.—Concentracion del ejército espedicionario en Orizaba.—Varios incidentes.

Reseñada la parte que comprende las negociaciones diplomáticas que dieron por resultado el convenio de Londres, la marcha de los aliados, su estancia en el territorio de Méjico, y los sucesos que precedieron al reembarque de las tropas españolas, entraremos ahora de lleno en la historia de las operaciones militares y de todos los demás acontecimientos ocurridos posteriormente en aquella república.

La poblacion de Méjico se compone de 7.900 000 de habitantes, incluso los 200.000 de la capital y una gran parte de indios sin civilizar. A lo largo de la costa, el terreno es bajo y pantanoso, cubierto de magníficos bosques, pero castigado por las calenturas. El terreno se levanta sin embargo rápidamente formando una vasta meseta que abraza toda la parte central del país, cortada por varios torrentes que corren al fondo de profundos barrancos. Tiene muchos y grandes lagos. Las llanuras están dominadas á lo léjos por montañas cubiertas de nieve en donde se encuentran las ricas minas de plata hasta hoy muy mal explotadas. No obstante, los metales preciosos estraidos de ellos, acufiados ó en barras, constituyen las nueve décimas partes de la esportacion total que asciende próximamente á 180 millones de francos. Veracruz y Tampico en el Atlántico, y Acapulco en el Pacífico, son los principales puertos en los cuales se efectuan cinco octavas partes del comercio total de Méjico. En el Pacífico apenas hay transaccion

alguna, pues los buques de Acapulco se ocupan principalmente en el transporte de emigrantes. En Veracruz, primer puerto de la república, se hacen por término medio operaciones mercantiles por valor de 133 millones de francos al año, de los que 89 corresponden á la importacion y 44 á la esportacion. Veracruz cuenta con 8.000 almas, cuya poblacion ha duplicado comparada con la que tenia cincuenta años atrás. Además de los metales preciosos, aquel suelo esporta cochinilla de la provincia de Oajaca; y de la de Yucatan café, zarzaparrilla, jalapa, tabaco, pieles, vainilla, y varias especies de palos tintóreos. La nacion que hacemos comercio con Méjico es Inglaterra; Francia es la segunda, y esporta para aquel país mercancías por valor de 21 millones de francos. Méjico ocupa una superficie de 52 037 leguas cuadradas, y sobre tan vasto territorio empezó á operar la division francesa, compuesta solo de 6.000 hombres, al reembarcarse las tropas españolas.

El primer hecho de armas fué insignificante, y tuvo lugar de un modo extraño. Los franceses, que se habian comprometido á retroceder al otro lado del Chiquihuite en el caso de una ruptura diplomática, tuvieron por conveniente avanzar de improviso hácia el interior sin comunicar este cambio de opinion á los mejicanos. Un destacamento de caballería francesa de cazadores de Argel, al ver en el mismo camino por donde iba, las banderolas de un peloton de ginetes considerados ya como enemigos, cayó sobre él y despues de cambiar algunos tiros hizo catorce prisioneros, entre los cuales se encontró el oficial que mandaba la escolta de caballería que el general Zaragoza habia mandado de Chalchicomula para proteger el viage de una ilustre dama.

Como todavía hay quien pone en duda la veracidad del compromiso contraido por los plenipotenciarios franceses respecto á no abusar de las ventajas que obtuvieron en virtud de los preliminares de Soledad, nosotros aclararemos este punto consignando aquí que en una comunicacion dirigida desde Orizaba al ministro mejicano Sr. Doblado, suscrita por todos los Comisarios de las potencias aliadas, se manifiesta que no habiéndose estos puesto de acuerdo acerca de la interpretacion que debia darse al convenio de Londres, habian resuelto adoptar en lo sucesivo una accion completamente separada é independiente; que en su vista, el general en jefe de las tropas españolas iba á dar las órdenes oportunas para la retirada de la espedicion, y que el ejército francés se concentraria en Paso-Ancho tan luego como los españoles hubiesen repasado esta posicion. No juzgare-

mos la falta que se nota por el hecho de haber el conde de Lorencez tomado la ofensiva sin atender á dichos compromisos; solo diremos que el general francés dedió tener motivos muy poderosos para obrar en contra de lo que exigia el honor de la Francia, siendo tanto mas estraña semejante conducta tratándose de una nacion fuerte y guerrera que no necesita apelar á estos medios para luchar con sus enemigos.

El ministro de negocios exteriores de la república, contestó á la comunicacion que se le participaba la ruptura de las conferencias, que sentia profundamente el gobierno mejicano que un suceso tan inesperado impidiese que los señores comisarios cumpliesen las estipulaciones tan solemnemente pactadas en Soledad, ya porque esa falta afectaba directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que debian abrirse en Orizaba conciliarian todos los intereses y producirian el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del gabinete constitucional; pero que, como Méjico sabia apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los señores Comisarios de la Inglaterra y de la España, y como su deseo era apurar los medios conciliadores y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, estaba dispuesto á entrar en tratos con los señores representantes de la gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el dia 9, pues que entonces como antes tenia la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo futuro, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellos habia llevado, sobre bases firmes, francas y duraderas. Que en cuanto á la injustificable conducta de los señores Comisarios del Emperador de los franceses, el gobierno mejicano se limitaba á repetir esta vez lo que ya en otra ocasion habia protestado, esto es, que Méjico haria justicia á todos y satisfaria á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero que defenderia hasta el último extremo su independencia y soberanía, sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca habia tenido, y que repeleria la fuerza con la fuerza, y defenderia hasta la última gota de sangre mejicana las dos conquistas que el país habia hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.

A la mencionada comunicacion siguió el manifiesto de Juarez que vamos á reproducir.

»Conciudadanos: en los momentos en que el gobierno de la república, fiel á las obligaciones que habia contraído, preparaba la salida de sus comisarios á la ciudad de Orizaba, para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, un incidente tan imprevisto como inusitado ha venido á alejar la probabilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes que con afán procuraba el gobierno, esperando que triunfaran la razon, la verdad y la justicia, dispuesto á acceder á toda demanda fundada en derecho.

»Por los documentos que he mandado publicar, vereis que los plenipotenciarios de la gran Bretaña, de la Francia y de la España, han declarado que no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretacion que habian de dar á la convencion de Lóndres de 31 de octubre, la dán por rota, para obrar separada é independientemente.

»Vereis tambien que los plenipotenciarios del Emperador de los franceses, faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del gobierno constitucional, y se obligaron á tratar solo con él, pretenden que se dé oido á un hijo espúreo de Méjico, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria, y ponen en duda los hechos que pocos dias ha reconocieron solemnemente y rompen, no solo la convencion de Lóndres, sino tambien los preliminares de la Soledad, faltando á sus compromisos con Méjico, y tambien á los que los ligaban con la Inglaterra y con la España.

»El gobierno de Méjico que tiene la conciencia de su legitimidad, que se deriva de la libre y espontánea eleccion del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dió y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representacion nacional, y que reputa como primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la nacion, sentiria ajada la dignidad de la República, si se rebajara hasta el grado de descender á discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia á costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.

»El gobierno de la República, dispuesto siempre, y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, á agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaracion de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender á la nacion de la agresion injusta con que se la amena-

za. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan, recaerá solo sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fe de las convenciones internacionales.

»El gobierno de la República, recordando el siglo en que vivimos, cuales los principios sostenidos por los pueblos civilizados, cuál el respeto que se profesa á las nacionalidades, se complace en esperar que si queda un sentimiento de justicia en los consejos del Emperador de los franceses, este soberano, que ha procedido mal informado sobre la situacion de Méjico, reprobará que se abandone la via de las negociaciones en que habian entrado sus plenipotenciarios, y la agresion que ellos intentan contra un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente, como los mas poderosos de la tierra.

»Una vez rotas las hostilidades, todos los extranjeros pacíficos residentes en el país quedarán bajo el amparo y proteccion de las leyes, y el gobierno escita á los mejicanos á que dispensen á todos ellos, y aun á los mismos franceses, la hospitalidad y consideraciones que siempre encontraron en Méjico, seguros de que la autoridad obrará con energia contra los que á esas consideraciones correspondan con deslealtad, ayudando al invasor. En la guerra se observarán las reglas del derecho de gentes por el ejército y por las autoridades de la República.

»En cuanto á la Gran Bretaña y á la España, colocadas hoy en una situacion que sus gobiernos no pudieron prever, Méjico está dispuesto á cumplir sus compromisos, tan luego como las circunstancias lo permitan; es decir, á arreglar por medio de negociaciones las reclamaciones pendientes, á satisfacer las fundadas en justicia, y á dar garantías suficientes para el porvenir.

»Pero entre tanto el gobierno de la República cumplirá el deber de defender la independencia, de rechazar la agresion estrangera, y acepta la lucha á que es provocado, contento con el esfuerzo unánime de los mejicanos y con que tarde ó temprano triunfará la causa del buen derecho y de la justicia.

»Mejicanos: El supremo magistrado de la nacion, libremente elegido por vuestros sufragios, os invita á secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.

»Espero que preferireis todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia, ó de consentir que estraños vengan á arrebatarnos vuestras instituciones y á intervenir en vuestro régimen interior.

»Tengamos fé en la justicia de nuestra causa; tengamos fé en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de Méjico, haciendo triunfar no solo á nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones.»

En la necesidad de ir ilustrando este libro con los documentos mas importantes que se cruzaron entre los contendientes, daremos tambien conocimiento á nuestros lectores de la alocucion que con fecha 16 de abril dirigieron á los mejicanos Mr. de Saligny y el almirante Jurien de Lagravière. Estos señores manifestaron que no habian ido á Méjico para tomar parte en sus disensiones sino mas bien para hacerlas cesar; que lo que querian era llamar á todos los hombres honrados á que concurriesen á la consolidacion del orden y á la regeneracion de tan bello país; y que para dar una muestra del espíritu sincero de conciliacion de que iban animados, se habian dirigido desde el principio al gobierno mismo contra el cual tenian motivos de las mas serias quejas, pidiéndole que aceptase su ayuda para fundar en Méjico un estado de cosas que evitara en lo futuro el envio de otras expediciones, cuyo mas grande inconveniente es el de suspender el comercio é impedir el curso de relaciones que son tan provechosas para los pueblos. Que el gobierno mejicano habia contestado á la moderacion de la conducta de los aliados con medidas á las cuales jamás hubieran prestado su apoyo moral y que el mundo civilizado reprocharia; que entre dicho gobierno y los firmantes estaba declarada la guerra, pero que no confundirian al pueblo mejicano con una minoria opresiva y violenta, puesto que habiendo este mismo pueblo tenido siempre el derecho á sus mas vivas simpatías, restábale á él mostrarse digno de ellas; que llamaban á todos los que tuviesen confianza en la intervencion de la Francia, no importando el partido á que antes hubiesen pertenecido. Ningun hombre ilustrado, añadieron, podrá creer que el gobierno nacido del sufragio de una de las naciones mas liberales de Europa, haya podido tener por un momento la intencion de restaurar en un pueblo extranjero, antiguos abusos é instituciones que no son ya del siglo: queremos una justicia igual para todos, y queremos que esta justi-

cia no sea impuesta por nuestras armas: el pueblo mejicano debe ser el primer instrumento para su salvacion. No tenemos otro fin que el de inspirar á la parte honrada y pacífica del pais, es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion, el valor de pronunciar su voluntad. Si la nacion mejicana permanece inerte, si ella no comprende que le ofrecemos una ocasion inesperada para salir del abismo, si ella no viene á dar con sus esfuerzos un sentido y una moralidad práctica á nuestro apoyo, es evidente que no tendremos ya mas que ocuparnos de los intereses precisos á consecuencia de los cuales fué concluida la convencion de Lóndres. Que todos los hombres divididos por tanto tiempo y por querellas ya sin objeto, se apresuren á reunirse con nosotros, pues tienen en sus manos los destinos del pais: la bandera de la Francia ha sido plantada sobre el suelo mejicano, y esa bandera no retrocederá. ¡Que todos la acojan como una bandera amiga!»

La proclama que el general Almonte espidió al dia siguiente, y que mas bien parece un memorial pidiendo la presidencia de la república, que la escitacion que debia esperarse para crear la monarquía, dice así:

«Compatriotas:

»Hace algunos dias que deseaba dirigiros la palabra para instruiros del objeto de mi venida á la república: mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio, y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas no me permitian hablar, y he decidido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, que dió lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.

»Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificacion de la república, y el de cooperar al restablecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que dé suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.

»Estraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso pais, escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atencion de las grandes potencias occidentales de Eu-

ropa, mis esfuerzos se encaminarán siempre á procurar la reconciliacion de nuestros hermanos, y á hacer desaparecer de entre ellos los ódios y las desavenencias. Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente por la nacion; por los servicios que era mi deber prestarla antes y despues de su independencia, mi único anhelo hoy es el de poderla ofrecer el último y mas importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto tiempo.

»Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado pais (y por nosotros mismos) un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezca el pillaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos de la república, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas con que le brinda nuestro feracísimo pais por sus riquezas naturales y su situacion geográfica, he debido apresurarme á venir á él, para esplicaros esas sanas intenciones, que por otro ládo tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad, y la integridad del territorio mejicano.

»Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de cosas, debeis confiar en la eficaz cooperacion de la Francia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su benéfica influencia en todas partes donde hay que hacer prevalecer una causa justa y civilizadora.

»¡Mejicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis servicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha de nuestra independencia como en la direccion de su política en las diversas épocas en que he formado parte de nuestro gabinete y representado á la nacion en el extranjero; si todo esto, repito, puede hacerme merecer vuestra confianza, unid vuestros esfuerzos á los míos, y tened por seguro que muy pronto lograremos el establecimiento de un gobierno tal como conviene á nuestra índole, necesidades y creencias religiosas.»

La guerra civil seguía, entre tanto, haciendo estragos en el interior del país, y los atropellos y las venganzas se sucedían de un modo que aterraba. Mientras que en Puebla eran fusilados D. Cornelio Roldan, y los Sres. Telochet y Fragosó, en Tepeaca, en Síndres, en Guadalupe, en Compos-

tela y en Querétaro, sufrían la misma suerte otros ciudadanos distinguidos acusados de reaccionarios, entre los que se contó el general Tavera. Por otra parte, el general conservador Cobos atacaba á Matamoros Yzúcar: hallándose en esta operacion, supo que Alatríste, del partido de Juarez, iba en auxilio de dicha poblacion con 2.000 hombres y cuatro piezas de artillería. Cobos dejó una pequeña fuerza continuando el ataque contra Matamoros, y al frente de 2.500 caballos salió al encuentro de su enemigo, á el cual puso en completa derrota haciendo prisionero al mismo general Alatríste que fué fusilado en el acto. Antes de morir pidió confesarse, y luego dijo en alta voz:

—Me retracto del juramento que tenia prestado á la Constitucion, y encargo que mi familia devuelva á la iglesia de Puebla todo lo que de ella se ha apropiado.

Pocos dias despues se rendia Matamoros, y Cobos marchaba en direccion á Amozoc, para reunirse con Marquez que ya habia ofrecido sus servicios á los franceses.

Ante la gravedad de aquellos sucesos, el gobierno de la república ordenó: que fuesen declaradas en estado de sitio todas las poblaciones ocupadas por las tropas invasoras, y que los habitantes que no las abandonasen fuesen castigados como traidores confiscando sus bienes en favor del Tesoro público; que ningun mejicano, desde la edad de 20 años hasta la de 60, podia escusarse de tomar las armas, cualquiera que fuese su clase, estado y condicion, so pena de ser tratado como traidor; que se autorizaba á los gobernadores de los Estados, con el fin de que espidiesen patentes para el levantamiento de guerrillas, discrecionalmente y segun las circunstancias; que se autorizaba igualmente á los mismos gobernadores para que dispusiesen, siempre que el caso lo exigiera, de todas las rentas públicas, y para que se proporcionasen los recursos que se necesitasen de la manera menos onerosa posible; que los franceses *pacíficos* residentes en el país, quedasen bajo la salvaguardia de las leyes y autoridades mejicanas; y que sufrirían la última pena, todos los que proporcionasen víveres, noticias y armas ó que de cualquier modo ausiliasen al enemigo extranjero.

El 27 de abril emprendieron los franceses su marcha hácia Puebla de los Angeles, bajo el mando del general conde de Lorencez, habiendo antes entregado sus poderes el vice-almirante Lagravière que entonces regresó á Francia. La despedida entre ambos gefes fué muy afectuosa y simpática.

Al atravesar el ejército francés las Cumbres de Aculzingo, vasta cordillera de montañas que corta el suelo de Méjico en toda su longitud, se trabó un combate en que quedó victorioso el cuerpo espedicionario. Los mejicanos, mandados por los generales Zaragoza, Arteaga y Negrete, fueron sucesivamente arrojados de las posesiones que ocupaban, en número de cinco mil infantes, doscientos caballos y diez y ocho cañones, perdiendo unos 80 hombres. En aquella accion solo tomaron parte los zuavos, el primer batallon cazadores de á pié y el escuadron de Africa. Los franceses tuvieron 56 hombres fuera de combate, sufriendo además dos pérdidas muy sensibles: la una del doctor Michaud, médico militar de gran mérito, y la del abate Ribains, primer capellan del cuerpo espedicionario, que habia hecho las campañas de Crimea, del Báltico y de Italia, y que era considerado por todos como un escelente sacerdote, un hombre liberal, modesto y esclavo de sus deberes.

Dos dias despues se encontraba el cuartel general francés en la Cafada de Ixtapa; el 1.º de mayo entró en San Agustin del Palmar salvando á esta poblacion de las llamas, pues se observó que en todo el camino que tenian que recorrer los invasores se levantaban espesas columnas de humo que señalaban la mano incendiaria de 300 ginetes mejicanos que precedian á los franceses, proponiéndose quitar á estos todo género de abrigo y recursos.

El dia 2 penetró Lorencez en Quecholac, el 3 en Acatzingo, observando que los mejicanos iban concentrándose para la defensa, y el 5 se presentó delante de Puebla en donde las armas francesas experimentaron un revés que pudo haber causado grandes desastres.

A las nueve de la mañana hizo alto la primera columna á unos 3 kilómetros de la ciudad, y el general en jefe dictó inmediatamente las disposiciones necesarias para el ataque de los fuertes de Guadalupe y de Loreto cuya posesion aseguraba la victoria. Despues de tomar el café, dos batallones de zuavos y dos baterías de montaña se lanzaron al combate. El regimiento de infantería de marina formaba la reserva, los fusileros marinos y otra batería debian proteger la retaguardia de la columna de ataque, amenazada por numerosa caballería que se habia dejado ver sobre la derecha. Los zuavos marchando por batallon á distancias enteras, y teniendo entre ellas las piezas de artillería, hicieron un gran movimiento volviéndose á la derecha para atacar la posicion de Guadalupe por pendientes accesibles. El fuer-

te fué el primero en romper el fuego, á él contestaron las baterías francesas desde una distancia de 2.200 metros mientras que los zuavos se desplegaban en batalla. El fuego de artillería duró cinco cuartos de hora; y como la naturaleza del terreno no permitía hacer una brecha practicable, ni se tenía tampoco el material de sitio necesario para destruir el fuerte de Guadalupe, resolvió el general Lorencez tomar la posición á viva fuerza. Los zuavos habían llegado ya hasta media cuesta, apoyados por cuatro compañías de cazadores de infantería que habían subido la pendiente por la izquierda, de modo que dividiesen la defensa del enemigo, al propio tiempo que las demás fuerzas secundaban el movimiento y formaban columnas de reserva. En este estado se dió la señal: los zuavos y cazadores de infantería se arrojaron con el valor que les es proverbial, llegando hasta los fosos del castillo á pesar del terrible fuego de artillería y fusilería que sufrían; algunos consiguieron subir á la muralla donde fueron muertos. El primer batallón de zuavos, la infantería de marina y los fusileros, al efectuar su movimiento de avance sufrieron también el fuego de las baterías de Loreto, y entre este fuerte y Guadalupe el de cinco batallones de infantería formados en tres líneas. Iba el general francés á mandar las reservas en apoyo de las fuerzas comprometidas, cuando una tempestad tropical oscureciendo el aire estalló con gran furia descomponiendo los terrenos de tal suerte que era imposible estar de pié en las pendientes que ocupaban los franceses. La imposibilidad de continuar la lucha era manifiesta, y por lo tanto se pronunciaron estos en retirada; recobraron sus mochilas y acamparon después á 3 kilómetros de distancia. Las pérdidas de los franceses ascendieron á 15 oficiales muertos y 20 heridos, y á 447 soldados entre muertos y heridos y prisioneros; una de las primeras balas alcanzó, en medio del Estado Mayor, al subintendente militar Mr. Raouet, cuya muerte llenó de consternación al ejército.

Los mejicanos habían organizado la defensa de Puebla del modo siguiente: el general Negrete ocupaba las alturas de Guadalupe y Loreto fortificadas con tres baterías de artillería, cuyas fuerzas fueron aumentadas con cuatro batallones que mandaba Berriozabal. El comandante de la división de Oajaca D. Ignacio Mejía se situó en la plazuela de Roman cerrando el costado derecho de los mejicanos. El general D. Porfirio Díaz se encontraba á la izquierda, el jefe de Brigada D. Francisco Lamadrid en el punto llamado del Rosario, y las demás tropas defendían las entradas de la ciudad y las barricadas que en diferentes calles se habían levantado. El general Zaragoza

za mandaba en gefo. La victoria de los mejicanos no fué tan completa como pudiera haber sido si hubiesen continuado la persecucion de los franceses en su retirada. Esta falta, que nadie ha podido todavía esplicarse, no obstó sin embargo para que en un Boletín extraordinario esclamaran llenos de entusiasmo.

«Mayo por los franceses.—El dia 5 de mayo es el aniversario de la muerte de Napoleon el Grande.

«El dia 2 de Mayo, en España, los franceses conocieron todo lo que hace un pueblo por salvar su independencia.

«El dia 5 de mayo, Méjico ha hecho un esfuerzo heróico para manifestar á los franceses que los mejicanos no son salvajes, como algunos ihosos han creído.

«Parece que el mes de mayo es el mes destinado para probar á los pueblos que desean ser libres, que cuando se trata de su independencia saben luchar ó morir.»

Al marchar el general Lorencez sobre Puebla iba guiado por informes completamente falsos: creia que aquella ciudad era la mas hostil á Juarez; que los habitantes le esperaban con los brazos abiertos y que sus soldados serian cubiertos de flores. ¡Cual no seria, pues, su sorpresa, al verse rechazado con pérdidas considerables, y en la precision de emprender la retirada con gran esposicion de ser envuelto y destruido el pequeño cuerpo de ejército que mandaba! Para los casos supremos en que las vicisitudes de la guerra colocan á los generales, es indudable que la buena organizacion y la disciplina lo pueden todo. Asi es que apesar del descalabro de Guadalupe, los franceses permanecieron á pié firme durante tres dias á la vista de Puebla, sin ser molestados por nadie; á las dos de la tarde del 8 empezó á desfilarse su inmenso convoy hácia Amozoc, quedándose el cuartel general en posicion hasta las seis de la tarde con la mayor parte de las tropas, retirándose luego en el orden mas imponente no atreviéndose el enemigo sacar fuera de la ciudad ni un solo ginete. Los espedicionarios fueron deshaciendo por etapas regulares el camino que antes habian hecho para dirigirse á Puebla, y al llegar á la cañada de Ixtapan informaron al general Lorencez que encontraria muchas dificultades para volver á pasar las Cumbres, cuyo camino, decian, estaba interceptado por mas de cuarenta barricadas y otros obstáculos. Estas noticias eran en efecto exactas: los mejicanos habian acumulado algunos materiales que consistian en enormes troncos

de árboles que habian hecho rodar desde lo alto del monte, y en cortaduras cuyos escombros formaban enormes montones de peñascos y tierra. Pero como detrás de estos obstáculos no se encontró á ningun defensor, se hizo, á fuerza de mucho trabajo, practicable el camino, y la columna y el convoy llegaron antes del anochecer á Aculzingo.

El 17 pernoctó la espedicion en Tecamalucan, en donde tuvo noticia Lorencez que el general mejicano Marquez con 2500 caballos habia salido de Tehuacan por las sendas de los montes con el objeto de unirse al ejército francés. El gefe disidente anunció que venia de Matamoras, ciudad situada á 19 leguas de Puebla, por la izquierda de la carretera de Méjico.

Al dia siguiente ocuparon las tropas á Ingenio, en cuya aldea se instaló un destacamento compuesto del 99 de línea y dos piezas de montaña, con la idea de evitar la aglomeracion de fuerzas en Orizaba y para cerrar de este modo el valle que lleva el nombre de la misma poblacion. Aquella medida evitó una derrota á la caballería de Marquez, que como se habia dicho antes, trataba de reunirse con los franceses. El ejército de Zaragoza habia salido de Puebla escalonándose á lo largo del camino de San Agustín de Palmar á Aculzingo, y el general Tapia se encontraba apostado cerca del último punto cuando supo el movimiento de Marquez que habia ya penetrado en la Barranca-Seca, á dos leguas de Ingenio y seis de Orizaba.

Barranca-Seca es una garganta de una media legua de estension, rodeada por todas partes de montañas sin mas que una estrecha abertura dividida por un montecito que domina la posicion. Al fin de la garganta, las montañas están separadas por un camino de desfilada, por el cual desembocaron las fuerzas de Marquez.

El general Tapia marchó en seguida contra el enemigo, que se encontraba en batalla en el fondo de la garganta, penetrando en el desfiladero para impedirle la huida.

Pero las cosas ocurrieron de otro modo.

El combate empezó á las nueve de la mañana del dia 18, y despues de la primera escaramuza el general Tapia envió á pedir refuerzos á Negrete, al mismo tiempo que Marquez informaba á los franceses del peligro que corria. A las cuatro y media de la tarde llegaron 1.000 mejicanos al sitio de la accion, trabándose en seguida un combate terrible; y no habria transcurrido todavía una hora cuando asomaron coronando los montes las fuerzas que el general Lorencez habia dejado en Ingenio, con mas un batallon

de cazadores de Vincennes. Los contendientes se vieron entonces bajo los fuegos que partian de lo alto de los montes, causando una confusion y unas pérdidas enormes por ambas partes, tanto mas cuanto que echándose la noche encima lo mismo acometian los franceses á los mejicanos amigos como á los enemigos. La oscuridad puso fin á la lucha, quedando la garganta cubierta de muertos y heridos, y salvándose la caballería de Marquez que antes de la llegada de los refuerzos enviados por el Conde de Lorencez se encontraba completamente cortada.

El ejército francés se situó de nuevo en Orizaba convirtiendo esta poblacion en un vasto campamento atrincherado, y allí esperó los refuerzos y los víveres que habian salido de Veracruz.

No cerraremos este capítulo sin deshacer una calumnia que por entonces se esparció en Europa para neutralizar los efectos de la derrota que los franceses sufrieron en Puebla. Mr. Lapierre, oficial francés, que abandonando la noble banderada de su nacion con el fin de servir en ejércitos estrangeros, halló medio de obtener una recomendacion para el general en jefe de la espedicion española de Méjico, sostuvo en un artículo publicado en «La monarquía nacional,» periódico de Turin, que las fortificaciones de Puebla estaban defendidas por *desertores españoles*. Semejante aserto arrancó un grito de indignacion por parte de las personas á las cuales debia Lapierre muchas deudas de consideracion y de gratitud, y fué enérgicamente combatido por gefes autorizados en una comunicacion dirigida á un diario de París, manifestando además que el que tales cosas aseguraba desde el cuartel general de Almonte, de quien á la sazón era ayudante, lo sacrificaba todo á sus miras personales.

Por nuestra parte solo diremos que aquella torpe calumnia solo tuvo eco entre los que, á sabiendas, se empeñan en desconocer la proverbial hidalguía castellana.

CAPITULO VII.

Carta del emperador Napoleon al general Lorencez.—Atrinchamiento del ejército francés en Orizaba.—Varias operaciones militares.—Ataque del ejército mejicano.—Sus resultados.—Situación de la república.—Organización de guerrillas.—Nombramiento del general Forey para comandante en jefe del Cuerpo expedicionario.—Fallecimiento del general Zaragoza.

Al despacho del general Lorencez dando parte de los hechos de armas de las Cumbres y de Puebla, contestó el emperador en los siguientes términos:

»Mi querido general: he recibido con satisfacción la noticia de la brillante acción de las Cumbres, y con pesadumbre la derrota sufrida en el ataque contra Puebla. En los azares de la guerra se ve de vez en cuando que algunos reveses oscurecen el esplendor de los triunfos; pero no hay por eso motivo para desalentarse. El honor del país está empeñado en esta lucha, y se os apoyará con todos los recursos que pudierais esperar y que podais necesitar.

»Sed para con las tropas que teneis á vuestras órdenes el intérprete de mi completa satisfacción por su valor y su perseverancia en soportar las fatigas y las privaciones. Aunque estén muy léjos, no les faltará mi solicitud.

»Apruebo vuestra conducta, á pesar de que parece que no todos la han comprendido bien. Habeis obrado perfectamente protegiendo al general Almonte, toda vez que está en guerra con el actual gobierno de Méjico. Cuantos busquen un abrigo bajo vuestro pabellon tienen igual derecho á vuestra protección. Pero nada de esto debe influir absolutamente en vuestra conducta futura. Imponer un gobierno cualquiera al pueblo mejicano, es contrario á mi interés, á mi origen y á mis principios: puede elegir con toda

libertad el que mejor le cuadre. Yo solo le pido sinceridad en sus relaciones con el extranjero, y no deseo mas que una sola cosa, la prosperidad y la independencia de este hermoso país bajo un gobierno estable y regular.

»Con este motivo os renuevo la seguridad de mis sentimientos.

NAPOLEON.»

Después del infructuoso ataque contra Puebla, y temiendo el general de Lorencez ver interceptadas por la estacion de las lluvias sus comunicaciones con Veracruz, lo cual le hubiera creado una gran dificultad para asegurar el abastecimiento de sus tropas, retrocedió como ya queda dicho á Orizaba donde se habia dejado un hospital de 460 enfermos bajo la custodia de una seccion de artillería y dos compañías de infantería de marina que presentaban un efectivo muy insignificante. El ejército espédicionario encontraba por lo tanto á mitad del camino de Puebla á Veracruz una pequeña plaza de depósito con guarnicion y establecimientos bien organizados que contenian bastantes recursos en víveres, municiones, material de campamento y objetos de hospital. La situacion de Orizaba, bajo un clima saludable y una suave temperatura, con la facilidad de preparar una buena defensa y de poder dar mayor estension á los establecimientos existentes, formaba un conjunto de condiciones favorables para conservar las tropas francesas en una posicion militar cuya importancia era evidente y necesaria para asegurar á los refuerzos esperados el goce de subsistencias y alojamiento, además de concentrarse en una region completamente libre de los ataques de la fiebre amarilla. A Marquez y á los suyos se les acantonó en Córdoba, con las instrucciones necesarias no solo para la defensa de aquel punto, si que tambien para que los soldados salieran del estado de desnudez en que se encontraban.

Atendiendo de este modo á las necesidades mas apremiantes, el general en jefe tenia que pensar al mismo tiempo en las medidas que debian tomarse para ponerse en comunicacion con Veracruz de donde forzosamente habian de sacarse todos los recursos para el sostenimiento del ejército.

Con un efectivo de 4500 á 5000 combatientes era imposible, sin esponerse á ser débiles en todas partes, escalonar destacamentos permanentes en una estension de 33 leguas de un camino carretero descuidado, intran-sitable durante las grandes lluvias y en el cual se encuentran varios pasos difíciles de cruzar teniendo el enemigo delante. Se decidió por consiguiente limitarse á ocupar el Fortin, Potrero, y Chiquihuite, cuyos puntos estan en

la zona templada, y circunscribirse invariablemente á la escolta de los convoyes por una fuerza dispuesta á maniobrar. Despues de descansar las tropas en Orizaba lo necesario para que se repusiesen algun tanto de las fatigas que habian tenido que sobrellevar, salió para Córdoba con víveres para quince dias una columna compuesta de dos batallones de infantería de marina, un batallon de zuavos, la seccion de ingenieros de las colonias, un peloton de cazadores de Africa, una seccion de infantería de marina y una brigada de gendarmería, formando un total de 1.500 hombres. La poblacion de Córdoba, que siempre habia manifestado disposiciones hostiles contra el invasor, desapareció casi toda al acercarse las tropas francesas, pero estas se trasladaron sin perder tiempo á Chiquihuite porque su objeto principal era asegurarse de la posesion de este importante desfiladero, que es el paso mas difícil de la carretera.

El dia 26 de mayo el cuerpo expedicionario estaba repartido de la manera siguiente:

En Ingenio, aldea situada en un punto estrecho que domina el valle del rio Blanco, 2 batallones y una batería de montaña.

En Orizaba, el cuartel general, tres batallones, cuatro pelotones de cazadores de Africa, diez piezas de artillería, una seccion de ingenieros y la mayor parte de los empleados de Administracion.

En Córdoba, dos batallones, dos piezas de artillería y un peloton de cazadores de Africa.

En Chiquihuite, un batallon, dos secciones de ingenieros y algunos hombres del tren con mulos.

La situacion del Fortin, colocada á mitad del camino de Orizaba á Córdoba, y la de Potrero, entre Córdoba y Chiquihuite, estaban ocupadas por tropas de Marquez, conservando el grueso de sus fuerzas en las aldeas vecinas en donde se ocupaba el general mejicano en reorganizarlas con los medios que le facilitaba el conde de Lorencez.

La eventualidad de un ataque de los mejicanos contra Orizaba, imponia ante todo la obligacion de aumentar la fuerza defensiva de la plaza, y en su vista se principió por atender á ella por medio de un sistema de barricadas altas en las calles que se flanquearan mutuamente. Cada batallon quedó encargado, bajo la direccion de los ingenieros, de construir estas obras de defensa, y de este modo se vieron por de pronto los franceses al abrigo de una sorpresa.

Entre tanto, los mejicanos al mando superior del general Zaragoza, iban concentrando todas sus fuerzas que ascendian á unos 12.000 hombres con 30 piezas de artillería, para atacar formalmente á Orizaba segun se estaba anunciando todos los dias; pero antes de poner en ejecucion sus proyectos de ataque, dicho general creyó conveniente dirigir al conde de Lorencez la estraña carta que vamos á reproducir:

« Cuartel general del ejército del Este.

Tecamaluca 12 de junio de 1862.

Al comandante en gefe de las fuerzas francesas, en Orizaba.

«General:

»Tengo razones para creer que vos y los oficiales de la division que está á vuestras órdenes enviasteis al emperador una protesta contra la conducta observada por Mr. Dubois de Saligny, cuando os convencisteis de que dicho Mr. Dubois de Saligny habia provocado el envío de una expedicion contra un pueblo que hasta el dia habia sido el mejor amigo de la nacion francesa.

»Esta circunstancia, y la certeza que tengo de que el ejército francés se encuentra en posicion difícil, así como el deseo de proporcionarle una retirada honrosa, me inducen á proponeros que capituleis. La base esencial de la capitulacion será la evacuacion del territorio de la república en el término que se fije ulteriormente.

»Creo que mi gobierno no desaprobará esta nueva manifestacion en favor de la paz, porque puedo sin estralimitarme en mis deberes, hacer todos mis esfuerzos para evitar la efusion de sangre entre los hijos de dos naciones que solo son enemigas en apariencia, á consecuencia de un error y de intrigas. Así lo ha creido al menos el gobierno constitucional desde que principiaron las hostilidades.

»Si no admitís esta proposicion, habré cumplido con el último deber que me imponia la humanidad, y ejecutaré las órdenes que he recibido, cargando la responsabilidad de todo lo que pueda suceder sobre los que habrán insistido en seguir una conducta condenada por la razon y la justicia.

Y. ZARAGOZA.»

El general Lorencez contestó: que no hallándose revestido por su gobierno de ningún poder político el comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico, porque todos los poderes habían sido conferidos á Mr. de Saligny, le era imposible entrar en negociaciones, así como se lo proponía el general Zaragoza y que el ministro de Francia era el único autorizado para recibir proposiciones de aquella clase.

Por ambas partes se prepararon al combate. Mientras el general Zaragoza abría una paralela de 1200 metros delante de una de las puertas de Orizaba con una ancha zanja que formaba la prolongación natural de aquellos trabajos, y situaba en batería 18 piezas de sitio, ordenaba que se ocupara el cerro del Borrego para atacar desde allí uno de los flancos de la playa. En la noche del 13 al 14 de junio fué en efecto ocupada tan importante posición por la brigada que mandaba Lallave, burlando la vigilancia de los mejicanos disidentes encargados de observar los movimientos de sus adversarios, y consiguiendo poner en batería cuatro piezas de montaña. El cerro del Borrego es un monte que domina á Orizaba á mil metros de distancia, y lo que se extrañaba era que los franceses no lo hubieran antes fortificado como uno de los puntos más principales de defensa.

En cuanto tuvo noticia el general Lorencez de aquel movimiento, dispuso que dos compañías trataran de sorprender al enemigo, contando para ello que sus deseos se verían favorecidos por la oscuridad de la noche. La operación no podía llevarse á cabo de una manera más feliz.

El general Lallave, que mandaba en el cerro, había arengado á sus soldados encargándoles «que durmieran bien para combatir mejor al día siguiente;» y cumplieron los mejicanos tan fielmente el encargo de su jefe, que hasta el batallón de avanzada se encontraba durmiendo cuando á la una de la madrugada penetró su enemigo en el campamento después de haber tenido que vencer grandes dificultades. La confusión que se introdujo entre los mejicanos fué espantosa; atacados á la bayoneta por los franceses, huyeron despavoridos en distintas direcciones, perdiendo 400 hombres y la artillería. El oficial que mandaba las compañías del ejército francés, se llama Detrie, á quien se le hizo comandante por su bizarro comportamiento y obtuvo además el honor de ser citado en la orden del día.

A consecuencia del desastre que los mejicanos sufrieron en el cerro del Borrego, sobrevino la discordia entre los jefes Juaristas. Negrete tuvo serios disgustos con Zaragoza, porque quería que apesar de todo se atacara á

Orizaba, sin contar que se exponia á una derrota mayor, tanto por la demoralizacion que habia cundido en el ejército, como porque habia quedado solamente reducido á unos 8000 hombres. Y anduvo acertado Zaragoza, puesto que si no determina levantar el campo, hubiera sido atacado en sus mismas posiciones que seguramente se habria visto obligado á abandonar con grandes pérdidas en hombres y material, y cuyos funestos resultados pudo evitar retirándose súbitamente de las inmediaciones de Orizaba.

Durante la especie de bloqueo á que estuvo sometido el ejército expedicionario, solo tuvo lugar la accion de que acabamos de hacer mérito, accion importante y decisiva que determinó la retirada de los mejicanos que desde aquel momento no pensaron en otra cosa que concentrarse en Puebla para hacerse fuertes allí.

En tanto que los franceses obtenian tan señalado triunfo sobre sus contrarios, en Europa se aseguraba por diferentes conductos que Lorencez habia capitulado con sus tropas. Para nosotros no hubo mas que un período crítico en que temimos por la suerte de aquel puñado de hombres, y este período fué el que constituyó la vuelta de la expedicion á Orizaba. El general Zaragoza dejó pasar entonces la ocasion de destruir á su enemigo, embarazado con el convoy de un considerable número de enfermos y heridos, ó cuando menos de ponerlo en graves apuros obligándole á abandonar todo lo que tenian que custodiar los hombres útiles y en disposicion de batirse. Ademas que la distribucion de los franceses antes del ataque del Borrego, indicaba perfectamente que su situacion no tenia nada de crítica, puesto que estaban diseminados sobre una línea de 26 kilómetros. Si Lorencez se hubiese considerado comprometido, es indudable que, en primer lugar, habria concentrado sus fuerzas en un solo punto, ó en último apuro hubiera emprendido la retirada hácia Veracruz á fin de tomar una posicion mas segura y mas próxima á su base de operaciones detrás del Chiquihuite, ora fuese en Paso-Ancho, ora en Soledad. Esta retirada no hubiera sido para los franceces tan difícil ni tan espuesta, en razon á que no tenian enemigos á retaguardia y porque contaban con el cuerpo de caballería de Marquez para cubrir su marcha en caso de verse perseguidos.

Pero apesar de las ventajas alcanzadas sobre el ejército de Zaragoza, destaca el hecho positivo y natural de que las naciones, por decaidas y desconcertadas que se encuentren, miran siempre con repugnancia la invasion estrangera, aun cuando esta tenga por pretesto su futuro bienestar. Así es

que no obstante los descalabros sufridos y la anarquía que reinaba en Méjico, dió aquel pais señales de vida dando á conocer que todavía conservaba alguna dignidad nacional, resistiendo al ejército invasor en la forma que le permitia su lamentable estado.

Lo primero que se hizo fué espedir patentes de guerrilla redactadas de una manera especial, y que nosotros copiamos una y esponemos al lector como un documento curioso. Dice así:

«Por la presente concedo la patente necesaria al C. N. N., para que reúna una fuerza que no baje de veinte hombres, y con ella hostilice al enemigo, sujetándose además á las condiciones marcadas en el decreto de 12 de abril del presente año y á las siguientes:

1.º No tomará de los particulares mas que aquello que sea sumamente preciso para la subsistencia de la fuerza.

2.º Perseguirá además del enemigo extranjero, á toda clase de malhechores.

3.º De los efectos que aprehenda, será dueño él y los individuos que componen la guerrilla, deduciendo el 10 por 100, que entregará á la proveeduría mas inmediata.

4.º Hará que sus subordinados se manejen con el mejor orden, y será responsable de sus acciones.

5.º Cuando sea llamado por algun jefe de graduacion superior, para operar contra el enemigo, tendrá obligacion de concurrir con su guerrilla.

Dado en... etc.»

En vista de esta autorizacion se organizaron multitud de partidas con la principal idea de hostilizar á los franceses que en pequeños pelotones escoltaban los convoyes, ó iban en alguna otra comision del servicio. Los generales de Juarez debieron convencerse que no podian batirse en campo abierto con los soldados franceses ni mucho menos atacarles en posiciones fortificadas, y que la ventaja que sobre ellos aspirasen á obtener habia de consistir en la defensa de los desfiladeros, cediéndolos al enemigo cuando este hubiese pagado suficientemente el precio de su posesion.

Una guerrilla numerosa al mando de D. Honorato Dominguez inauguró esta clase de guerra con buen éxito. Disponia de 400 hombres que emboscó en Arroyo de Piedra y al subir el convoy por la cuesta, fué enérgicamente

atacado. Los mejicanos se apoderaron de 42 carros y de 280 mulos cargados de municiones y víveres, viéndose los franceses en la necesidad de retroceder á Veracruz con los efectos que pudieron salvar.

El primer convoy que llegó con felicidad á Orizaba habia empleado mas de un mes en la ida y vuelta, y despues de haber absorbido, para atender á su escolta, gran cantidad de los víveres que traia, no quedaban recursos mas que para unos veinte dias. A todo esto empezó la época de las lluvias y por consiguiente solo podian formarse los trasportes con mulos de carga que habia mucha dificultad de adquirir. Semejante situacion, la mas grave sin duda para el ejército francés, exigió la mayor economía en las distribuciones, acordándose en 24 de junio que la racion de pan se rebajara de 750 á 500 gramos; que los oficiales no tuviesen mas que una racion, cualquiera que fuese su empleo, y que á la tropa solo se le diese dos raciones de vino por semana. Once dias antes, ya se habia mandado sustituir el maiz verde á la paja en la racion de forraje, en la eventualidad de que mas adelante solo podrian ser alimentados los caballos con caña de azúcar y algun otro vegetal por el estilo. La imposibilidad de hacer venir de Veracruz más de un convoy, habia hecho perder toda esperanza de crear una reserva de provisiones, y por lo tanto fué preciso resolverse á vivir de la racion diaria y aceptar todas las consecuencias de esa obligacion.

Para disminuir todo lo posible el malestar que de ahí resultaba, empleóse una gran actividad en la expedicion de convoyes. En pocos dias fueron organizados todos los que permitian los medios de transporte de que se podia disponer, luchando constantemente en su marcha con la inclemencia del tiempo, con las dificultades del terreno, con las enfermedades, y con la constante hostilidad de las guerrillas, que no solo atacaban los convoyes cuando los veian escoltados por poca gente, sino que destruian todos los puentes y demás obras de fábrica que encontraban en los caminos. Las tropas que escoltaban dichos trenes solo andaban generalmente una hora, y pocas veces en un dia, apurando en esas jornadas eternas las provisiones que lograban ir avanzando á fuerza de inauditos esfuerzos. El trabajo de los destacamentos empleados en aquellas condiciones era la verdadera tela de Penélope: era un continuo andar y desandar sin conseguir nunca llevar la abundancia á la guarnicion de Orizaba.

Una de las columnas que mas sufrió fué la del comandante Morand compuesta de cinco compañías de zuavos y un peloton de cazadores de Africa.

Dicho jefe habia salido de Orizaba el dia 25 de agosto con 15 carros vacíos y 250 mulos, con la órden de no regresar sino con víveres cargados á lomo y dejando en Tejería todos los carros, para que pudieran formar los convoyes que las tropas de refuerzo habian de escoltar mas adelante.

Al llegar en 29 de agosto á Soledad, cuyo puente habia sido incendiado, el comandante Morand halló las aguas del rio Jemmapa sumamente crecidas, y el vado completamente impracticable. Ni prometiendo dinero pudo decidirse á ningun indio á intentar el paso del rio para ir á Veracruz á reclamar los medios que la marina hubiera podido proporcionar. Un sargento de zuavos fué víctima de su celo haciendo los mayores esfuerzos, junto con cuatro nadadores para alcanzar la opuesta orilla. Era absolutamente imposible hallar un paso mas fácil. Pero se esperaba que la primera columna de refuerzo iba á presentarse á la otra orilla, y que acaso llevaria consigo los materiales para poder comunicarse. Así pues el comandante Morand estuvo esperando algunos dias, bajo copiosas lluvias y constantemente molestado por guerrillas; y sin que sus nadadores pudiesen establecer una comunicacion con la ribera izquierda por medio del cable que se habia traído de Orizaba. No realizándose sus esperanzas, vióse obligado á retroceder para pedir víveres que el comandante Lefebvre le envió de Chiquihuite á Paso Ancho, donde se estableció.

Pasados algunos dias y con la ayuda prestada por los primeros refuerzos que se encontraban en el otro lado del rio, pudo al fin establecerse la comunicacion entre ambas orillas á despecho de la rapidez y avenida de las aguas, y el comandante Morand regresaba el 19 de setiembre á Orizaba con su convoy.

Decidido el gobierno francés á llevar á cabo sus proyectos resolvió que el ejército expedicionario se compusiera por entónces de 15.000 hombres sin perjuicio de irlo aumentando á medida que los sucesos lo exigiesen. Al efecto se nombró comandante en jefe al general Forey, destinando á sus órdenes á los generales Bazaine, Berthier, Castaigny y Neigre, con la organizacion siguiente:

Comandante en jefe, general de division Forey; jefe de Estado mayor general, coronel de Auvergne; comandante de Artillería, coronel Vernet de Lacamière; comandante de ingenieros, coronel Viabla; jefe del servicio administrativo, intendente militar Wolf; preboste mayor, comandante de gendarmes de caballería Chavannes de Chastel; jefe de las tropas de administracion, teniente coronel Huguoney; tesorero pagador, Louet.

1.ª DIVISION DE INFANTERÍA.—Comandante, general de division Bazaine; jefe de Estado mayor, teniente coronel Lacroix; jefe de artillería, comandante de artillería de marina Delsaux; jefe de ingenieros, capitán Bourgeois; intendencia, sub-intendente Friant; preboste, capitán de gendarmería Lamarche.

1.ª brigada, general baron Neigre: batallón de cazadores de infantería núm. 18, primer regimiento de zuavos, regimiento de infantería de línea núm. 81.

2.ª brigada, general de Castagny: batallón de cazadores de infantería núm. 20, tercer regimiento de zuavos, regimiento de infantería de línea núm. 95, un batallón de tiradores argelinos, batería núm. 17 del regimiento de Artillería, batería de montaña servida por marinos, destacamento del primer escuadrón del tren de Artillería, 13.ª compañía de zapadores del tercer regimiento de idem, destacamento de gendarmería.

2.ª DIVISION DE INFANTERÍA.—Comandante, general de division conde de Lorencez; jefe de Estado mayor, coronel Letellier Valazé; jefe de Artillería, comandante de escuadrón Michel; jefe de ingenieros, capitán Lebescond de Coatpont; intendencia, sub-intendente Gaffiot; preboste, capitán de gendarmería Amat; capellan, el abate Monferrand.

1.ª brigada: general Douay, primer batallón de cazadores de infantería, 2.º regimiento de zuavos, regimiento de infantería de línea núm. 99.

2.ª brigada, general de Berthier, 7.º batallón de cazadores de infantería, regimiento de infantería de línea núm. 51, id. núm. 62, primer batallón del 2.º regimiento de infantería de marina, 8.ª batería del primer regimiento de Artillería, 4.ª compañía del primer escuadrón del tren de Artillería, 1.ª batería del 9.º regimiento de Artillería montada, 6.ª compañía de zapadores del 2.º regimiento de id., destacamento de gendarmería.

Brigada de caballería: Comandante, general de Mirandol.

Primer regimiento de marcha: Dos escuadrones del primer regimiento cazadores de Africa, dos escuadrones del 2.º regimiento de idem.

Segundo regimiento de marcha: Dos escuadrones del tercer regimiento de cazadores de Africa, dos escuadrones del regimiento de cazadores número 12, medio escuadrón del 5.º regimiento de húsares.

El general Bazaine, que tanto ha figurado en aquella república, había sido gobernador de Sebastopol en donde se distinguió mucho por sus dotes militares.

El día 2 de agosto se recibió en Orizaba la noticia de la nueva organización del cuerpo expedicionario, y en el momento pidió el conde de Lorencez el relevo de su cargo, con el pesar consiguiente de no poder vengar por sí solo la derrota de Puebla, según había proyectado hacerlo después que se le hubieran incorporado los primeros refuerzos que esperaba.

Juarez gobernaba entre tanto por medio del terror.

Por decreto de 30 de agosto se había dispuesto que los sacerdotes que excitaran el ódio contra las leyes ó contra el gobierno y sus disposiciones, fuesen castigados con la pena de uno á tres años de prision ó deportacion, suprimiéndose los cabildos eclesiásticos en la república, con excepcion del de Guadalajara y se prohibió á los sacerdotes usar, fuera de los templos, vestido determinado para su clase ú otro distintivo cualquiera, así como la salida del Viático con sus ornamentos religiosos. Además se declaró que fuesen anulados todos los actos ejercidos por el clero desde 17 de diciembre de 1859 en adelante.

Las ejecuciones continuaban en vasta escala, y se había dictado otro decreto que tendía á poner á disposicion del Estado todos los bienes de los particulares para la defensa pública. También había resuelto el gobierno supremo, de acuerdo con los generales, que se aumentasen las fortificaciones de Puebla, á fin de oponerse á la marcha del ejército francés, reuniendo al efecto todas las tropas disponibles. Al principio se tuvo igualmente la intencion de hacerse fuertes en la capital para el caso de que se perdiera Puebla, pero luego se desistió muy sábiamente de esta idea porque siendo inútil la resistencia no hubiera producido mas que funestísimos resultados, y tal vez la prision del Presidente.

Se dijo entonces que era fácil inundar la ciudad de Méjico con el agua de los cinco lagos que la rodean, noticia que circuló sin duda con la idea de atemorizar á los franceses, pues basta una breve explicacion para refutarla. Dicha ciudad está rodeada en efecto por cinco grandes lagos, puestos con ella en comunicacion por medio de dos pequeños canales y algunas esclusas; los dos mas cercanos, que son los de Texcuco y Xochimilco, se hallan á unos siete kilómetros de distancia, á 2.275 piés mejicanos sobre el nivel del mar, al paso que Méjico se eleva á 2.297. La poblacion se encuentra, pues, mas elevada que los lagos, cuyo volumen de agua ha disminuido considerablemente en los dos últimos siglos, y claro es que para poder inundar á la capital, como se hizo en la época de los caciques, era necesario ejecutar

obras de arte inmensas que la premura del tiempo impedía de todo punto llevar á cabo.

Mientras el gobierno mejicano se aprestaba á la defensa y hacia su último esfuerzo para sostenerse, la república perdía á uno de sus mas distinguidos generales. Nos referimos al prematuro fallecimiento del general Don Ignacio Zaragoza, ocurrido en Puebla el dia 8 de setiembre á consecuencia de una fiebre tifoidea. La muerte de este general fué muy sentida, no solo porque habiendo sido el primero que habia tenido la fortuna de rechazar al ejército invasor, inspiraba gran confianza á sus soldados, si que tambien porque no pertenecía á esa abominable horda de sanguinarios que son el oprobio de Méjico.

CAPITULO VII.

Llegada del general Forey.—Sus primeras disposiciones.—Despedida del conde de Lorencez.—Ocupacion de Jalapa, Tampico y otros puntos.—Batalla de Puente-Nacional.—Nuevos decretos de Juarez.—Declaracion del padre Miranda.—Instrucciones del Emperador.—Actitud del general Forey.—Comparacion entre la campaña emprendida por los aliados y la que sostuvieron los Anglo-Americanos en 1847.

En cuanto el general Forey llegó á la Martinica, espidió una orden del día en la que no hay ninguna revelacion importante, toda vez que en ocasiones solemnes el gobierno del Emperador habia comunicado á la Europa su pensamiento relativamente á los asuntos de Méjico.

»Ya comprendereis, dijo el general Forey, que en un país en que el desorden ha llegado á su colmo, que la fuerza brutal se ha sustituido al derecho y á la justicia, debeis, como verdaderos soldados de la Francia, dar á la nacion mejicana el ejemplo del orden y despertar en ella el deseo de sacudir el yugo de los que la gobiernan por la violencia, á fin de intentar que tome su puesto entre los pueblos civilizados.

»A vosotros toca, soldados de la Francia, que marcha á la cabeza de estos pueblos, inspirar este noble deseo á los mejicanos por el orden y la disciplina que verán reinar en vuestras filas.»

Luego hizo una alusion noble y justa al valor de los hijos de España manifestando á sus soldados que no debian desdeñar á los que iban á combatir, porque corria por sus venas sangre castellana, y concluyó así:

«Soldados: Un día habeis pedido demasiado á la victoria, que acompaña habitualmente vuestra bandera, y os hizo una infidelidad pasagera, que un enemigo, en su presuntuosa arrogancia, ha esplotado con los incrédulos y

los ignorantes, pretendiendo que habia vencido á los soldados de Magenta y de Solferino.

»Nó: vosotros no habeis sido batidos en Puebla, y además os habeis desquitado noblemente en Aculzingo y mas recientemente en Borrego.

»El 5 de mayo el valor heróico de algunos centenares de los mas intrépidos de entre vosotros vino á chocar contra un obstáculo que no teniais medios de romper, y para lograrlo ha enviado el Emperador en vuestro auxilio las fuerzas suficientes para vencer todas las dificultades que vuestra debilidad numérica no pudo sobrepajar, por mucha que sea la bravura que hayais mostrado.

»Esos refuerzos me siguen, y mi dicha iguala al orgullo de verme colocado por nuestro muy amado Soberano á la cabeza de soldados como vosotros.

»Vosotros me conoceis como yo os conozco, y esta mútua confianza es la mas segura garantía del buen éxito. Para que este sea pronto y completo espero de vosotros una sumision absoluta, una disciplina que debe ser severa, pero que no será sino paternal si escuchais mis consejos.»

El 21 de setiembre fondearon en la bahía de Sacrificios el navío «Turrene» y los trasportes «Chaptal» y «Tonne», conduciendo al nuevo general en jefe, tropas, caballos y material de guerra; dos dias despues desembarcaba Forey en Veracruz. Acto continuo mandó formar las tropas en la plaza de la Constitucion, á las cuales arengó elogiando la valentía de los pocos que en Méjico habian sostenido el esplendor de las armas francesas. Dijo que iba á dar paz y felicidad á aquel desgraciado país. Habló de Juarez como de una calamidad deplorable; añadió que no impondria gobierno alguno sino el que el pueblo quisiese darse; que tomara á Puebla y enarbolara el estandarte del imperio; y que para conseguirlo le seguan 25, 50, 100, ó 200 mil hombres, pues tal era la voluntad del Emperador.

Inmediatamente dispuso la publicacion de una proclama dirigida á los mejicanos, con el objeto de tranquilizarles, lo cual acaso habria alcanzado si por desgracia todos los conquistadores ó invasores no hubiesen siempre puesto por delante el interés de los mismos pueblos que se proponian subyugar.

Hé aquí dicho documento:

«Mejicanos!

»El Emperador Napoleon al confiarme el mando del nuevo ejército que

muy pronto va á seguirme, me encargó que os manifestara sus verdaderas intenciones.

»Cuando hace algunos meses España, Inglaterra y Francia, á impulso de las mismas necesidades, se decidieron á reunirse por la misma causa, el gobierno del Emperador solo envió un reducido número de soldados, dejando á la nacion mas ultrajada la direccion general para tomar satisfaccion de los agravios comunes. Pero, por una fatalidad difícil de prever, los papeles se cambiaron, y la Francia se quedó sola para defender lo que creia interés de todos.

»Esta nueva situacion no la hizo retroceder: convencida de la justicia de sus reclamaciones y apoyada en sus intenciones favorables á la regeneracion de Méjico, perseveró y perservera mas que nunca en el objeto que se ha propuesto.

»No vengo á hacer la guerra al pueblo mejicano, sino á un puñado de hombres sin escrúpulo ni conciencia que han pisoteado el derecho de gentes, gobiernan por medio de un terror sanguinario, y no se han avergonzado de vender á pedazos al extranjero, para sostenerse, el territorio de su país.

»Se ha tratado de escitar contra nosotros el sentimiento nacional, queriendo hacer creer que veníamos para imponer á nuestro antojo un gobierno al país, cuando por el contrario el pueblo mejicano, emancipado por nuestras armas, será enteramente libre de elegir el gobierno que le convenga; tengo encargo espreso de declarárselo.

»Los hombres animosos que se han reunido con nosotros merecen nuestra proteccion especial; pero, en nombre del Emperador, llamo sin distincion de partido á todos los que quieren la independenciam de su patria y la integridad de su territorio. La política de la Francia no tiende á intervenir por ventajas personales en las contiendas intestinas de las naciones extranjeras, pero cuando, por razones legítimas, se ve obligada á hacerlo, obra siempre en interés del país donde se ejerce su accion.

»Recordad que donde quiera que ondea su bandera, tanto en América como en Europa, representa la causa de los pueblos y de la civilizacion.

Veracruz 24 de setiembre de 1862.

El general de division, senador y comandante del cuerpo expedicionario de Méjico, FOREY.»

El general Forey dió tambien un decreto muy importante y significativo. Ordenó que no se reconociese al general Almonte como gefe supremo de la nacion, título que él mismo se habia conferido, y dispuso además que solo se le considerase en su clase de militar. De esta manera desapareció la sombra de gobierno que habia organizado el gefe disidente.

El cambio de política fué por lo tanto radical, quedando hasta el mismo Mr. Dubois de Saligny sin iniciativa ni facultades diplomáticas, puesto que todas ellas habian pasado á manos de Forey en virtud de mandato del Emperador.

La marcha administrativa quedó igualmente resuelta y practicada; solo faltaba disponer lo necesario para emprender la marcha al interior, procurando en primer término por el abastecimiento de las tropas, porque si el general Lorencez se habia visto tan apurado para proveer de viveres á los 6.000 hombres que mandaba, echando mano de todos los medios de transporte que ofrecia el país hasta donde alcanzaba su autoridad, no habian de ser ciertamente monores los apuros de Forey para alimentar á un ejército cinco veces mayor, y llevar consigo el repuesto de provisiones, material de guerra, de campamento, de hospital y todo lo demás que se necesita para emprender una campaña de aquella clase. La conduccion de estos grandes convoyes no ofrece dificultad alguna á una administracion militar tan inteligente como lo es la francesa, en un país poblado, con buenas vias de comunicacion y teniendo la retaguardia desembarazada de enemigos, pero en Méjico sucedia todo lo contrario. Allí tenia que luchar el ejército con los malos caminos, con la insalubridad del clima y con el sistema adoptado por los mejicanos de desaparecer de las poblaciones al aproximarse las tropas francesas. La desercion se verificaba con tanta puntualidad, que cuando los espedicionarios llegaban á un pueblo, no encontraban mas que las casas con las paredes desnudas. Ancianos, mujeres y niños, todos desaparecian como por encanto, llevándose á los bosques hasta los muebles. El soldado francés, valiente y disciplinado, á propósito para las grandes batallas, é impetuoso teniendo á su frente un enemigo fuerte que le resista, no es el mas propio para sostener este género de guerra. El soldado francés se encuentra en su elemento en campos de batalla como los de Marengo, Austerlitz ó Solferino, batiéndose contra masas compactas y en terreno donde pueda obrar su artillería. Por eso le era muy penoso el tener que luchar en un país sin caminos y sin recursos, y contra guerrilleros astutos y ágiles,

esos fantasmas de los desiertos y de los bosques acostumbrados á vivir constantemente sobre su caballo.

Nada de esto arredró, sin embargo, al ejército expedicionario. Dividido hábilmente para dirigirse á Puebla por Orizaba y Jalapa, adoptando ambos caminos con el objeto de proporcionar una nueva via de comunicacion con las altas planicies y asegurar mas la defensa de Veracruz, se puso en movimiento en la primera quincena de octubre, saliendo el general Forey el 11 del mismo mes en derechura á Orizaba.

El nuevo comandante en jefe tuvo bien pronto ocasion de conocer prácticamente las condiciones del pais en que iba á operar: invirtió 13 dias para recorrer 20 leguas, y de los 800 soldados de infanteria y su escolta de húsares que habia sacado de Veracruz, solo entró en Orizaba con 300 hombres. Los demás quedaron enfermos en diferentes puntos del camino.

El general Forey fué recibido con grandes honores militares. El Conde de Lorencez le hizo entrega del mando, antes de lo cual dirigió á las tropas la siguiente orden del dia.

«¡Soldados y marinos!»

»El Emperador ha decidido que el cuerpo expedicionario de Méjico sea de 25000 hombres, y ha encargado el mando al general Forey, gran cruz de la legion de honor y senador.

»Soldados y marinos: me despido de vosotros. Hasta el último instante de mi vida recordaré con orgullo los dias de glorias y peligros que hemos cruzado cuando os mandaba en jefe. Un dia la historia dirá, cómo, despues de la retirada de los ingleses y los españoles y de la defeccion de los jefes de la parte de la nacion mejicana que habia pedido la intervencion francesa, un reducido cuerpo de ejército de 6000 hombres supo sostenerse intrépido y altivo en el corazon de un Estado inmenso á 2500 leguas de su pais.

»La historia dirá que un ejército francés vino á Méjico para dar al Nuevo Mundo el espectáculo de todas las heroicidades y todas las virtudes guerreras

»El desprecio público ha juzgado ya la bajeza de los sentimientos de nuestros detractores. Muy pronto se descubrirán impudentes mentiras y el ejército de Méjico habrá recibido una completa satisfaccion.

»Dentro de poco tiempo, cuando haya pisado el suelo de la patria, me seguirán con afan los pasos para informarse de vosotros, y yo contestaré que se preparen á recibiros bien y á honraros á vuestro regreso, porque le

mismo en Méjico que en Crimea, en Italia y en Africa, habeis sido los valientes soldados y los dignos hijos de la Francia.

»Adios, soldados y marinos, mis votos os seguirán y me llevo vuestro recuerdo en mi corazon.»

Resuelto á volver á Europa, el general Lorencez partió de Orizaba el 1.º de noviembre, siendo despedido hasta dos leguas de distancia por todos los jefes y oficiales del ejército. Desde entonces quedó terminada la campaña de aquel distinguido militar, á quien la posteridad hará justicia cuando reconozca las inmensas dificultades con que tuvo que luchar para sostener el honor del pequeño ejército que le habia confiado su soberano.

La enérgica y constante actitud de los pueblos, impresionó vivamente al nuevo general en jefe, que no esperaba, por cierto, encontrar tanta hostilidad por parte de los mejicanos. Todos sus afanes se consagraron, pues, á calmar la efervescencia que reinaba contra el invasor, y no contento sin duda con la proclama de Veracruz, dirigió otra á los pocos dias de su llegada á Orizaba, concebida en estos términos:

«¡Mejicanos!

»Por la proclama que os hize cuando llegué á vuestro país habreis podido reconocer sin equivocares la mano del Emperador, pues él tan solo posee el secreto de decir tanto y tan buenas cosas en un estilo tan noble como franco.

»Pero hoy que he visto bastante vuestro país para esplicaros mis impresiones, permitidme que os las esponga sucintamente y con la franqueza de un soldado que, os le repito, y por mas que os digan escritores de mala fé, no viene á hacer la guerra al pueblo mejicano, sino al gobierno cuya triste situacion demuestra hasta la evidencia que es incapaz de hacer vuestra felicidad.

»¿Qué se ve en efecto en vuestras ciudades? Edificios en ruinas, calles intransitables y charcos de aguas fétidas que infestan la atmósfera. ¿Qué son vuestros caminos? Barrancos, lodazales pantanosos por donde no pueden pasar sin peligro los caballos y los carruajes. ¿Qué es vuestra administracion? El robo organizado. Los que están encargados por sus empleos de hacer justicia á sus conciudadanos, son las mas de las veces los primeros en molestarlos en sus personas y haciendas. Los encargados de recaudar las contribuciones no llenan las arcas del Estado con frecuencia hasta que han llenado sus bolsillos.

»¿Puede ser fomentada la agricultura cuando el labrador está casi seguro de que le arrebatarán el fruto de su trabajo?

»¿Pueden florecer el comercio y las artes cuando en todas partes resuenan hace tantos años los gritos de guerra?

»Solo habeis recobrado, por lo tanto, vuestra independencia despues de tanta sangre vertida con tan noble objeto para hacer de ella un uso deplorable, y no hay en este país favorecido por el cielo bajo tantos conceptos, verdaderos patriotas que conozcan que esta noble nacion está esplotada hace muchos años por algunos ambiciosos que gastan en luchas fratricidas las fuerzas de Méjico. Sí, os lo digo con dolor, y os lo dirán cuantos vean la triste situacion de vuestro país; correis á vuestra pérdida y solo os falta dar un paso para caer en un abismo que tragará vuestra independencia, y os valverá á hundir en la barbarie si no dais un paso atrás. Dad, pues, este paso, ya que la Providencia os ofrece una ocasion tal vez la única.

»La Francia os envia un ejército, modelo de orden y disciplina, por mas que se haya atrevido á escribir lo contrario una prensa odiosamente calumniadora. Viene á ayudaros á constituiros en una nacion rica, poderosa, libre, con esta verdadera libertad que no marcha sin el orden, en una nacion que todas las demas puedan reconocer como civilizada. Este ejército os ayudará á constituir un gobierno honrado y probo que solo emplee agentes honrados y probos como él. Las rentas del Estado serán entónces el patrimonio de todos y no el de algunos, y servirán, no para enriquecer á algunos ambiciosos, sino para pagar un ejército regular, capaz de sostener el orden en el país, y de proteger en vez de destruir la fortuna de los particulares; servirán para abrir vias de comunicacion como en Europa, para facilitar las relaciones comerciales, que constituyen la prosperidad de los pueblos, y servirán en fin para reparar vuestras carreteras, vuestros puentes y vuestros monumentos y para conservar vuestras ciudades tan mal alumbradas como empedradas.

»¿No vale todo esto la pena de reflexionar, y que todos los mejicanos, á cualquiera partido que pertenezcan, se den la mano para olvidar antiguos resentimientos y trabajar en comun para el engrandecimiento de su patria? Este resultado lo pueden obtener á la sombra de la bandera francesa, porque se acordarán de estas sublimes palabras del Emperador: «Donde quiera que ondee esta bandera, representa la causa de los pueblos y la civilizacion.»

Luego pasó el general á Córdoba. Allí hizo formar á los soldados de Marquez y les dijo que no solo los alimentaria si que tambien los vestiria, para cuyo fin llevaba consigo veinte mil uniformes. La entrada en dicho punto fué brillante; además de los gefes franceses, le acompañaban Almonte, Tamariz, Haro y un sin número de titulados generales sin ejército. El ayuntamiento le dió un convite, y en uno de sus brindis manifestó que no habia ido á Méjico para derramar sangre, ni tampoco en busca de la gloria; que contaba treinta y cinco años de servicio y veinte y cinco campañas, en las cuales habia obtenido mas gloria que la que necesitaba; que solo iba á derribar á un gobierno injusto, que no era la verdadera representacion de la voluntad nacional, y que su mision era de paz.

El 7 de noviembre entraba la division del general Berthier en Jalapa, cuya poblacion encontró desierta, viéndose obligado el jefe francés á tomar todo género de medidas pacificas para estimular á que los habitantes volvieresen á sus hogares.

Antes de llegar á Jalapa tuvo Berthier que librar una batalla en Puente-Nacional, en donde fueron derrotados los mejicanos. Aquel puente es una magnifica obra ejecutada durante la dominacion española, y que hicieron bien en no destruir los soldados de Juarez porque dificilmente hubieran podido despues edificar otra igual.

Tambien fué ocupado Tampico en aquellos dias por un regimiento francés, al mismo tiempo que Marquez ocupaba Chalchinda y otros puntos en nombre de la Francia.

Acerca del desembarco en Tampico, dice un oficial de la expedicion:

«Grande fué nuestra sorpresa al saltar en la orilla del rio ver el gran número de peces muertos que allí habia. Esta mortandad proviene, segun dicen, de las minas de cobre que abundan mucho en aquellos sitios.

»No se hizo la mas pequeña oposicion á nuestro desembarque. En la aldea que hay cerca de la barra hallamos solo dos personas, y el ganado que los aldeanos no habian podido llevar. Mi compañía estaba de grande guardia; acampamos en un cementerio. Al dia siguiente nos dirigimos á Tampico, á donde llegamos á las nueve de la mañana, y ocupamos los cuarteles en que se hallaban los mejicanos, los cuales se habian apresurado á abandonarlos á nuestra aproximacion.

»El llano que se cruza para llegar á Tampico es muy pintoresco, y sombreado por todas partes por un monte de árboles poco altos pero muy es-

pesos y verdes. Se sigue el río hasta la ciudad; es muy ancho y desembocan en él varios arroyos. Durante todo el camino se levantaban á nuestra aproximacion bandadas de papagayos, colorras y aves acuáticas.

«Los cuarteles mejicanos que ocupamos son de madera y están bien adornados. Los mosquitos parece que nos han tomado por los indígenas y nos hacen una guerra encarnizada. Salimos poco, especialmente por la noche, porque hemos tenido cuatro hombres acometidos y heridos por asesinatos; así es que vivimos ojo alerta. Hasta ahora tenemos pocos enfermos, pues aun no ha llegado la estacion mala.»

A manera que los franceses iban avanzando en sus operaciones, aumentaban los decretos del gobierno de la república. Entre otros muchos de alguna importancia, merece ser mencionado el que dispone que en adelante quedase cortada de una manera absoluta toda comunicacion con los puntos ocupados por el enemigo, acordando en consecuencia que no se despachase ningun correo ordinario ni extraordinario para aquellos lugares, ni se percibiese ni despachase correspondencia extranjería en los puertos del Golfo; y que cualquier individuo que se encontrase con cartas de los pueblos invadidos por los franceses, ó con destino á ellos, fuese castigado con la pena impuesta á los traidores.

Entre los muchos incidentes á que dió lugar la intervencion francesa en Méjico, vamos á citar uno que por sí solo revola el género de política que habia inaugurado el general Forey siguiendo las órdenes de su gobierno.

El padre Miranda, uno de los individuos que mas se habian agitado en Europa para la fundacion de la monarquía, se presentó por el mes de noviembre al referido general; y como este indicara recelos de que la presencia de aquel sacerdote en el cuartel general francés, fuese interpretada por los partidos segun los intereses de cada uno, declarando terminantemente que no queria cejar en la conducta que se habia trazado, hizo firmar al padre Miranda la siguiente declaracion:

«Al llegar á este cuartel general del ejército francés, declaro: no tener otra intencion que la de contribuir con mis palabras y acciones al buen éxito de la intervencion francesa, tal como la comprende el señor general en jefe. En consecuencia me comprometo á abstenerme de seguir otra marcha que pueda desnaturalizar la política del Emperador Napoleon, política cuyo fin es el de reunir á todos los hombres honrados bajo un solo partido, ani-

mado del amor á la patria; de fundar un gobierno estable y moralizado que garantice las propiedades, las vidas y la libertad de todos, sin excepcion de opiniones por lo pasado, prometiendo valerme de la influencia que pueda tener y de mis palabras para calmar los ánimos, y asegurar, tan pronto como sea posible, la entera pacificacion del país.—Orizaba, noviembre 8 de 1862.—Francisco Javier Miranda.»

Por todo comentario al documento que acabamos de reproducir, diremos solamente que el padre Miranda era hijo de Méjico.

Hé aquí ahora las instrucciones que el general Forey habia recibido directamente del emperador:

Primero:

A vuestra llegada publicareis una proclama cuyas ideas principales se os indicarán; 2.º acogereis con la mayor benevolencia á todos los mejicanos que se os ofrezcan; 3.º no afiliaros á ningun partido, y declarar que todo es provisional, mientras la nacion mejicana no haya dado su voto, y manifestar una gran deferencia á la religion, pero tranquilizar al propio tiempo á los que poseen bienes nacionales; 4.º alimentar, vestir y armar, segun los medios que tengais, á las tropas mejicanas ausiliares, y hacerles representar el principal papel en los combates; 5.º mantener en vuestras tropas, lo propio que en las ausiliares, la mas severa disciplina, reprimir con vigor todo acto que pueda lastimar á los mejicanos, pues no debe olvidarse la altivez de su carácter, y que conviene al triunfo de la empresa conciliarse antes las simpatias de los pueblos.

«Cuando hayais entrado en Méjico, es de desear que las personas notables de todos los partidos, que habrán abrazado nuestra causa, se entiendan con vos para organizar un gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestion del régimen político que deberá definitivamente establecerse. En seguida se elegirá una asamblea al tenor de las leyes mejicanas.

»Ayudareis al nuevo poder á introducir en la administracion, y sobre todo en la hacienda, esa regularidad cuyo mejor modelo teneis en Francia. Al efecto, se le enviarán hombres aptos para secundar su nueva organizacion.

»El objeto que ha de conseguirse no es el de imponer á los mejicanos una forma de gobierno que les sea antipático, sino de ayudarles en sus esfuerzos para establecer, segun su voluntad, un gobierno que tenga proba-

bilidades de estabilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfaccion de las quejas que tiene que exponer.

»Ya se entiende que, si prefieren una monarquía, á la Francia les interesa apoyarlos en esta pretension.

»No faltarán gentes que os preguntarán porqué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico.

»En el estado actual de la civilizacion del mundo la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, pues ella alimenta nuestras fábricas y da vida á nuestro comercio. Tenemos interés en que la república de los Estados-Unidos sea poderosa y próspera; pero no lo tenemos en que dicha república se apodere de todo el golfo de Méjico, domine desde allí las Antillas y la América del Sur y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo.

»Hoy vemos por una triste esperiencia, cuan precaria es la suerte de una industria que está reducida á buscar su primera materia en un solo mercado, cuyas vicisitudes sufre.

»Si al contrario Méjico conserva su independendencia y mantiene la integridad de su territorio, si allí se constituye un gobierno estable con auxilio de la Francia, habremos devuelto á la raza latina, al otro lado del Océano, su fuerza y su prestigio; habremos garantido su seguridad á nuestras colonias de las Antillas y á las de España; habremos establecido nuestra influencia bienhechora en el centro de América; y esa influencia, creando salidas inmensas á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables á nuestra industria.

»Así regenerado Méjico nos será siempre favorable, no solo por gratitud, sino tambien porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y encontrará un punto de apoyo en sus buenas relaciones con las potencias europeas.

»Empeñada nuestra honra militar, la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y nuestro comercio, todo nos impone el deber de marchar sobre Méjico, de izar allí atrevidamente nuestra bandera, y de establecer, ya sea una monarquía, sino es incompatible con el sentimiento nacional del país, ya cuando menos, un gobierno que prometa alguna estabilidad.»

El general Forey se encontraba todavía en Orizaba el 29 de diciembre con el grueso de su cuerpo de ejército, acumulando víveres y municiones,

y disponiéndose á marchar sobre Puebla tan pronto como hubiera reunido todos los recursos que para ello necesitaba. En aquella fecha las tropas francesas se habian posesionado de las Cumbres, de San Agustin del Palmar y de Tehuacan, marchando la division Bazaine por el camino de Jalapa con la idea de ocupar á Pesote, como en efecto lo verificó el 18 del referido mes.

Pero todos aquellos movimientos no bastaban para satisfacer la impaciencia con que el pueblo francés esperaba recibir noticias decisivas de la campaña en que sus hermanos se hallaban empeñados, sin tener en cuenta que el comandante en jefe del ejército espedicionario arriesgaba en la operacion de guerra que iba á emprender, no solo el nombre de la Francia sino su reputacion militar. El general Forey no quiso dejar nada al azar despues de lo ocurrido á Lorencez; tenia muy presente que el revés de Puebla habia paralizado medio año las operaciones, obligando además á reforzar el ejército hasta el número de 40.000 hombres, y que un nuevo contratiempo, una mera detencion á consecuencia de una batalla dudosa, haria perder otros seis meses y el gobierno imperial se veria en la necesidad de reforzar el ejército espedicionario, hasta 80 ó 100.000 hombres. Para el general francés, el ataque de Puebla era mucho mas sério que lo habia sido para su antecesor, pues los mejicanos tenian entonces fortificadas todas las posiciones inmediatas á dicha plaza, en donde habian reunido toda su artillería y su ejército. El general Forey necesitaba por lo tanto una victoria completa el dia que atacase á los soldados de Juarez, y á ello se encaminaban sus preparativos, su tardanza y las precauciones que tomaba antes de avanzar.

Como se ha hablado y escrito mucho sobre la campaña que los Norteamericanos sostuvieron el año 1847 en Méjico, comparándola con la emprendida quince años despues por los aliados, creemos oportuno exponer aquí algunos apuntes acerca de aquella guerra para que el lector vea la inmensa diferencia que hay entre una y otra.

Para satisfacer los americanos su sed de engrandecimiento, á costa de Méjico, resolvieron apoderarse de Texas, Estado independiente situado entre su territorio y el mejicano. El gobierno de la república reclamó contra esta anexion; y no habiendo sido posible ponerse de acuerdo sobre la fijacion de fronteras, Méjico declaró la guerra á los Estados-Unidos. Apesar de tan enérgico acto, el gobierno de Washington, aparentando querer apurar los medios pacíficos, envió á Méjico á Mr. Slidell con el fin de negociar;

pero al poco tiempo estalló una sangrienta revolución que derribando á Herrera de la Presidencia de la república, elevó á ella al general Paredes. El 17 de enero de 1847 retiróse el embajador Norte-Americano, y el 6 de marzo el general Taylor, con 2.300 hombres de infantería y 12 piezas, emprendió la marcha hácia Santa Isabel, llegando su vanguardia el 22 á Rio-Grande, frente de Matamoros.

Los mejicanos fueron derrotados en Palo Alto, dejando 400 hombres en el campo de batalla. Otra acción que hubo en Reseca de la Palma, en la cual perdieron también mucha gente y toda su artillería, les obligó á repasar Rio-Grande, permitiendo en su consecuencia al general Taylor concentrar las fuerzas que mandaba en la orilla derecha del mismo rio. Después de haber entrado los Norte-Americanos en Matamoros, dirigieronse á Monterey, en Nuevo Leon.

Mientras se realizaban aquellos sucesos en el extremo Norte de la república, en el centro se sucedían los pronunciamientos á favor de Santana, expatriado hacia mucho tiempo en la Habana. Estos pronunciamientos, que fueron extendiéndose por poblaciones importantes con gran rapidez, terminaron con el de la capital, que tuvo lugar el 4 de agosto. El 15 del mes siguiente, entraba Santana en la ciudad de Méjico, y el 1.º de octubre era nombrado generalísimo de las fuerzas nacionales.

Durante la tregua que tácitamente hubo necesidad de establecer para obrar segun el curso y el resultado de los acontecimientos, el gobierno Norte-Americano hacia nuevas proposiciones de paz en tanto que, por otra parte, reforzaba el ejército y se preparaba para la guerra. Además del cuerpo del general Taylor, que constaba de 5.600 hombres, 1.050 caballos y 19 piezas de artillería, se organizaron contra Méjico tres nuevas divisiones: la primera, á las órdenes del general Wool salió de Nueva-Orleans en direccion á Cohahuila y Chihuahua; la segunda, mandada por el coronel Kearney, de San Luis para marchar contra Santa Fé, en Nuevo Méjico, y la California; y la tercera de Nueva-York para dirigirse por mar también á California.

Monterey fué atacado por el general Taylor; el jefe mejicano, Ampudia, que defendía la plaza con 7.000 hombres de tropas regulares y buen número de *rancheros* ó somatenes, se vió precisado á capitular después de una lucha encarnizada, bajo las condiciones de abandonar el punto con los honores de la guerra y de un armisticio de seis semanas, para el cual se esta-

bleció una línea de demarcacion á lo largo de las orillas del rio Tigre. Pero como este armisticio fué desaprobado en Washington, el general Taylor recibió orden de emprender de nuevo la campaña; marchó en su vista contra Saltillo, cuya plaza ocuparon los Norte-Americanos sin resistencia alguna, viéndose despues obligados, por causa de los temporales, á suspender las operaciones.

No estavieron, empero, inactivas las otras tres columnas. La del general Wool pasó el Rio-Grande del Norte, ocupando con facilidad la capital del Estado de Cohahuila, y no paró hasta reunirse con las fuerzas de Taylor en Saltillo; la del coronel Kearney se apoderó de Santa Fé, declarando incorporado á los Estados- Unidos el Estado de Nuevo Méjico, y en cuanto se le reunieron algunos refuerzos se puso en marcha para California, mientras destacaba una pequeña fuerza con el objeto de que se apoderase de la capital del Estado de Chihuahua, como así lo efectuó; y la tercera division, combinó sus operaciones con la escuadra del Sud, á las órdenes del comodoro Sloat, dando por resultado la conquista de la Nueva California.

El general Santana, que habia reunido en Potosí 15.000 infantes, 6.000 caballos y 28 piezas de artillería, se dirigió hácia Saltillo con grandes esperanzas de derrotar á los Norte-Americanos. La suerte de las armas fué no obstante contraria á los mejicanos. El general Taylor salió á su encuentro á la cabeza de 4.500 hombres de infantería, 2200 caballos y 16 piezas; la accion se empeñó en las inmediaciones de la granja llamada Buena Vista, quedando el campo por los soldados de los Estados- Unidos.

Con parte de las fuerzas ya aguerridas del general Taylor y otras que se le juntaron, formóse un respetable cuerpo de ejército á las órdenes del general Scott, con el fin de operar en el Oriente de Méjico. Aquel cuerpo, apoyado por una escuadra de 37 buques que montaban 395 cañones, cercó á Veracruz el 13 de mayo de 1847, empezando formalmente el sitio el 18. La plaza se encontraba defendida por 5.000 hombres, y provista con abundancia de municiones de boca y guerra. El bombardeo de Veracruz duró cuatro dias; el destrozo causado en la poblacion fué tan considerable, que los mejicanos se vieron en la necesidad de evacuarla, celebrando antes una conferencia con Scott en Puente Hornos. El 29 del propio mes entraron los Norte-Americanos en Veracruz, y el general Scott se puso en marcha para Jalapa á principios de abril al frente de 10.000 infantes, 256 caballos y 15 cañones.

Después del desastre de Buena-Vista, el general Santana se retiró á Potosí; pero luego tuvo que acudir á la capital para evitar una sublevación que se estaba preparando. Nombrósele presidente, y en calidad de tal prestó juramento de fidelidad el 23 de marzo. Para oponerse á la marcha de los invasores desembarcados en Veracruz, reorganizó como pudo los 6000 soldados que habia llevado consigo á la capital; agrególes algunos nuevos combatientes, reparó un tanto su destrozada artillería, y marchó á posesionarse de Cerro Gordo. Allí fué nuevamente derrotado con pérdidas considerables, retirándose después hácia Orizaba, en donde trataba de organizar la guerra de guerrillas, cuando tuvo noticia de que en la capital, los partidarios de la paz, es decir, los *yorkinos*, amigos de los Norte-Americanos, preparaban una insurrección. Aquella noticia le obligó á abandonarlo todo para acudir á Méjico. Nombrósele dictador, y luego que tuvo esta investidura desplegó grande actividad para poner á la capital en estado de defensa; al mismo tiempo daba órden al general Valencia para que se le reuniera con sus tropas, con cuyo refuerzo pudo Santana disponer de 20.000 hombres.

Los Norte-Americanos establecieron su cuartel general en Puebla el 27 de abril, pero no creyéndose con fuerzas suficientes para continuar avanzando, se detuvieron allí esperando refuerzos de Veracruz. El 9 de agosto se puso al fin en marcha el general Scott con 12.000 hombres y 30 cañones, viéndose muy molestado en el camino por las guerrillas; el 19 y el 20 se dieron las batallas de Contreras y de Churubusco; en la primera perdió Santana cuatro generales y 1.500 hombres, y en la segunda 3000 hombres y 15 cañones. Esta série de derrotas dieron naturalmente un inmediato resultado. Entabláronse otra vez negociaciones de paz, y al efecto se firmó un armisticio; pero como quiera que por entonces se pronunciaban varios Estados á favor de Paredes que pretendia continuar la guerra, la tregua acordada espiró sin formalizarse nada. El 13 de setiembre se dirigió Scott á la capital, que fué atacada al dia siguiente y el 15 entraron en ella sus tropas por asalto.

El 2 de febrero de 1848 se firmó el tratado de Guadalupe-Hidalgo, por el cual se cedieron á los Estados-Unidos los Estados de Nuevo Méjico y Nueva California, ya conquistados, mediante una indemnización de quince millones de duros. Con este acto quedó terminada la guerra de que tanto se ha hablado.

Ahora bien: ¿hay ni siquiera punto de comparación entre aquella cam-

paña y la que emprendieron los aliados? Veámoslo. Los Norte-Americanos fueron engrosando sus fuerzas hasta tener cuatro cuerpos de ejército que operaban en diferentes puntos de la república á la vez, viéndose además sostenidos por los recursos que sin cesar penetraban por sus mismas fronteras y por los que les proporcionaba una numerosa escuadra, con la circunstancia de que los pronunciamientos ocurridos en la capital y en otras poblaciones importantes, debilitaban naturalmente el poder del Supremo gobierno, al paso que aumentaban moral y materialmente el de los invasores. Los aliados contaban solo con 8000 hombres, y no podian estender su base de operaciones por falta de medios. Cuando se retiró la division española, quedaron los franceses mucho mas aislados; tenian que esperar los refuerzos y todo género de recursos desde una distancia de tres mil leguas, y ni antes ni despues tuvieron el apoyo de los pueblos ni hubo ningun acontecimiento en la capital que derrocara al Presidente, como sucedió en la época de los americanos. La ayuda de Almonte y de Marquez significaba por cierto bien poca cosa. ¿Se puede citar además como modelo una campaña en que para recorrer sesenta leguas se emplean seis meses?

Difícil es calcular lo que hubiera sucedido á los soldados de los Estados- Unidos si se hubiesen encontrado en iguales condiciones que la espedicion europea. La paridad que ha querido establecerse entre ambas guerras, no tiene, pues, mas razon de ser, que la originada por la pasion política tan propensa á desfigurar los hechos en favor de opiniones determinadas.

CAPITULO VIII.

Plan de gobierno hecho por el partido conservador en Méjico.—Noticias sobre Puebla.—Evacuacion de Tampico por los franceses.—Bombardeo de Acapulco.—Disposiciones del general Forey.—Sitio y toma de Puebla.

En la seguridad de que mas ó menos tarde entrarían los franceses en la capital de la república, el partido conservador se puso de acuerdo con el general Forey para esponer al público sus planes de reorganizacion. Al efecto apareció en Méjico un manifiesto, por el cual se establecia: que ocupada la capital por el ejército francés, se procediese dentro de tercero día á la creacion de un gobierno provisional, compuesto de un jefe supremo de la nacion y un Consejo de Estado; que el primero se nombrara á pluralidad absoluta de votos por una junta de notables lo mas numerosa posible, y en cuyo personal se encontrasen representadas todas las clases de la sociedad, siendo nombrada y convocada por el general en jefe del ejército; que la persona elegida tomara inmediatamente posesion del mando político, y luego que hubiese nombrado su gabinete procediera, de acuerdo con él, al nombramiento del Consejo de Estado, que se compondria de un presidente, un vice-presidente, un secretario y un sub-secretario, y treinta y dos individuos mas, elegidos cinco por cada clase de las siguientes: mineros, agricultores, comerciantes, propietarios, eclesiásticos, militares, jurisconsultos, y empleados; que instalado el Consejo, procediese desde luego á reglamentar sus trabajos, dividiéndose en tantas secciones cuantas fueran las secretarías de Estado, para facilitar el despacho de los negocios que el ejecutivo sometiera á su consideracion; que el gobierno no resolviese ningun negocio importante, ya fuera administrativo ó de hacienda, sin oír previamente la opinion de la seccion respectiva del Consejo, ó la del Consejo pleno, si el

negocio fuere grave, á juicio del gobierno ó del mismo Consejo; que las operaciones militares para la completa pacificación del país serian combinadas de acuerdo con el general en jefe del ejército francés, guardando en todo la mayor armonía; que conforme se fueran pacificando los departamentos segun existian en 1854, se instalaran en ellos sus respectivos gobiernos locales, compuestos de un prefecto, nombrado por el gobierno general, y un consejo de cinco individuos nombrados por el prefecto; y que tan luego como se hallasen instalados en mitad de los departamentos sus respectivos gobiernos locales, el ejecutivo dispondria del modo que se juzgase mas eficaz, el que se consultasen en ellos la opinion pública por medio del voto universal, para el establecimiento de un gobierno verdaderamente nacional, y la forma bajo la cual debia regirse la nacion, consultando para ello la índole y situacion actual del país. El resultado final de este escrutinio público se haria conocer con toda solemnidad á la nacion y al Emperador de los franceses, como resultado principal de la intervencion, para que los apoyase y le dispensase toda su proteccion, hasta que quedara sólida y permanentemente establecido y consolidado.

Los mejicanos se preparaban entre tanto á una enérgica defensa.

El ejército llamado de Oriente, compuesto de 21.000 infantes, 7.000 caballos y de 2.000 artilleros se encontraba á principios de enero concentrado en Puebla, á las órdenes de su general en jefe Gonzalez Ortega, y de los generales Mendoza, Negrete, O'Haran, Ignacio Mejía y Lamadrid. La artillería estaba mandada por el general Paz. Las fortificaciones se ejecutaban bajo la direccion del oficial de ingenieros Colombres; se componian de dos fuertes principales, Guadalupe y Loreto, y de siete fuertes secundarios á los cuales se habian dado los nombres de Independencia, Zaragoza, Ingeniero, Hidalgo, Morelos, Itúrbide y Reforma. El de Guadalupe tenia murallas de cuatro metros de espesor, y estaba cercado de fosos y armado con 40 cañones; además se habian repartido otras cien piezas de grueso calibre en los fuertes restantes, colocadas de manera que pudieran cruzar sus fuegos. Inmensas provisiones habian sido acopiadas en la ciudad, de la cual, en la prevision de un sitio prolongado, se habian hecho salir las bocas inútiles. Todos los conventos fueron convertidos en almacenes ó cuarteles; las comunidades de religiosas quedaron disueltas, y se previno que las escrituras dotales fuesen entregadas á los mismos interesados, ó á sus deudos mas inmediatos.

La ciudad de Puebla, cuyo nombre se estendió tanto entonces, es una de las mas hermosas de Méjico, y la mejor por la buena construccion y aseo de sus calles principales: existe desde 1531. Llegaron en aquel año al llano de Tlecaxell, llamado despues por los naturales de Mitlascuapam, como comisionados para reconocer el terreno y delinear á Puebla de los Angeles, el licenciado Don Juan Salmeron y Fray Toribio de Benavente, trabajando desde luego 1.400 hombres desde abril hasta setiembre del mismo año, en que tuvo efecto la ereccion. A los dos años recibió Puebla la cédula de ve-cindad. En 1536 quedó acordado que la plaza principal y la catedral ocupasen el centro; asegúrase que el coste del templo, notable por su precioso ciprés, obra, como la estatua de Carlos IV y el magnífico colegio de minería de Méjico, del inteligente español Tolsa, fué de un millon cuatrocientos sesenta mil duros. Puebla tiene tres mil casas. Hagamos tambien mencion de la biblioteca de su seminario; antes del sitio contenia mas de 28.000 volúmenes, con una inmensa cantidad de manuscritos y cuadernos, y muchas colecciones de estampas, esferas antiguas y modernas, y no pocos instrumentos de física. La enriqueció en 1850 el canónigo Irigoyen con mas de 10.000 volúmenes comprados á la testamentaria del obispo Vazquez. Antes de que los soldados franceses ocupasen el Estado de Puebla, su capital contaba con 70.000 habitantes, pero la poblacion quedó luego reducida á la familia militar mejicana. El caserío y monumentos de Puebla representaban un valor de mas de veinte y ocho millones de pesos, riqueza espuesta de un momento á otro á verse convertida en cenizas.

Siguiendo el órden de los sucesos, citaremos la evacuacion de Tampico y el bombardeo de Acapulco, antes de ocuparnos del movimiento de avance del general Forey.

Los franceses ocuparon á Tampico con la idea de proporcionarse ganado y fondos. Terminada su mision, resolvieron abandonar la ciudad sin tener en cuenta que al posesionarse de ella se habia invitado á los habitantes para que levantaran un acta adhiriéndose á la intervencion francesa, lo cual creó no pocos compromisos. En cuanto se tuvo noticia de la evacuacion, el vice-cónsul de España se trasladó al campo juarista pidiendo garantías para la poblacion y para los estrangeros, á lo que el general Garza contestó que no podia responder de nada acerca de los mejicanos habitantes de Tampico, pero que aseguraba el respeto á los estrangeros. En vista de esta contestacion, empezaron á emigrar muchas familias tan luego como se marcharon

los franceses; el general mejicano ocupó de nuevo la ciudad, y uno de sus primeros actos de rigor consistió en mandar ahorcar á siete ciudadanos que fueron declarados traidores á la patria por haber auxiliado al ejército invasor.

El 6 de enero ancló delante de Acapulco una escuadrilla francesa compuesta de cuatro buques. Los fuertes de la plaza rompieron el fuego sobre ellos, pero con un éxito tan desgraciado que á las dos horas quedaban inhabilitados los mejicanos para hostilizar á su enemigo. Apagados los fuegos de los fortines, arrojaron los franceses unas doscientas bombas á la poblacion, causando en ella muchos destrozos y varios muertos y heridos. Cuatro dias despues abandonaron los buques la bahía, sin haber intentado desembarco alguno.

Durante el mismo mes de enero empezó el general Forey á mover su ejército hácia Puebla, ordenando que se evacuase la línea de Jalapa, para que las tropas que la ocupaban se reuniesen con el grueso de la expedicion. El general Bazaine salió por lo tanto de Perote en direccion á Tepetitlan con el objeto de aproximarse al general Douay que se disponia á partir de San Andrés para Nopacalucan, mientras sucesivamente iban llegando á las planicies los parques de artillería y de ingenieros, los convoyes de víveres y todas las baterías de reserva.

Dispuesto todo para el tan esperado movimiento de avance, el Comandante en jefe del ejército dirigió á los mejicanos y á sus soldados las dos proclamas siguientes:

«Mejicanos: Despues de la larga permanencia que el cuerpo expedicionario que está bajo mis órdenes ha tenido que hacer en sus campamentos, va á salir y marchar sobre Méjico.

»Por larga que haya sido la temporada y aunque haya tenido la apariencia del reposo, no ha sido tiempo perdido. Habrá hecho reflexionar á ustedes, no lo dudo, sobre las mentiras de los que tienen interés en presentarnos como vuestros enemigos y á quienes los valientes soldados á quienes mando han dado tambien una solemne desmentida con el orden y la disciplina que no han dejado de reinar entre sus filas.

»Si somos enemigos de ustedes, nosotros los franceses que protegemos sus personas, sus familias, sus propiedades, entonces, ¿qué serán esos mejicanos, vuestros compatriotas, que os gobiernan por el terror, que saquean vuestras propiedades, que al acabar con los particulares, por unas exaccio-

nes sin ejemplo, acaban tambien con la Hacienda pública, sin otro fin que el de conservar el poder de que hacen un uso tan deplorable?

»Sí, mejicanos: ustedes habrán conocido en nuestros hechos la sinceridad y la lealtad de nuestras palabras, cuando á nombre del Emperador os declaraba solemnemente lo que hoy os vuelvo á repetir, y es que los soldados de Francia no han venido aquí á imponerles un gobierno; que no traen otra mision—entiéndanlo ustedes bien—despues de haber arrancado por la fuerza al que pretende ser la espresion de la voluntad nacional, la justa reparacion de nuestros agravios, que por las negociaciones no se ha podido conseguir, no traen otra mision que la de consultar esa voluntad nacional sobre la forma de gobierno que desee, y sobre la eleccion de los hombres que le parezcan mas dignos para asegurar el órden con la libertad al interior, su dignidad y su independendencia al exterior.

»Cumplida esa tarea, le quedará al ejército francés la obligacion de ayudar al gobierno elegido por ustedes á caminar con resolucion en la via del progreso, para que, á despecho de los que desprecian á Méjico, lleguen ustedes á formar una nacion que nada tenga que envidiar á las demas.

»Entonces, los que entre nosotros no hayan contribuido con su vida al éxito de tan noble empresa, volverán á embarcarse sobre los buques de Francia y regresarán á su patria... llenos de dicha y orgullo, si el gran deber con que habian cumplido ha dado por resultado la regeneracion de vuestra patria.—Orizaba 15 de febrero de 1863.»

«¡Soldados!

»Muy pronto hará nueve meses que un reducido número de vosotros marchando sobre Méjico encontró delante de Puebla un obstáculo que no teniais medios materiales de vencer.

»Debisteis diferir entonces el cumplimiento de la grande y noble mision que el Emperador os habia confiado hasta que hubiereis recibido todo lo que os faltaba para cumplirla, pero se ha necesitado tiempo porque la Francia está léjos y ha querido daros todos los medios de vencer.

»Sin embargo, no se ha perdido este tiempo, y una permanencia prolongada en vuestros acantonamientos os ha hecho apreciar del pueblo mejicano, que ha podido reconocer por el órden y la disciplina que no han cesado de reinar entre vosotros, que no sois los instrumentos de una política de opresion, como se esfuerzan en hacérselo creer los que tienen interés en verlo doblegado bajo su poder arbitrario, sino que sois los soldados de la Fran-

cia, de esa Francia que marcha á la cabeza de la civilizacion, llevando alta y firme su bandera, en cuyos pliegues pueden leerse al lado de los nombres de tantas victorias que la han ilustrado, estas palabras: ¡Orden y libertad!

»Los soldados alucinados del gobierno que reina aun por algunos dias en Méjico, en la presuncion que les infundi6 su fácil triunfo del 5 de mayo último, habrán podido imputar el temor que os inspiraban la paciencia con que habeis preparado vuestros medios de accion. Si se han dormido con esta idea, sea terrible su desencafio al despertar!

»Soldados: ha pasado el tiempo del reposo; volved á tomar las armas y marchad á la victoria, que Dios os dará, porque nunca existió una causa mas justa que la vuestra. Teneis que vengar á vuestros compatriotas sometidos hace largos años por el gobierno de este pais á injurias y escesos de toda clase, y teneis que restituir la libertad á Méjico. ¿Puede darse mas noble mision?

»Animados del noble ardor que tan formidable os ha hecho en tantos campos de batalla, vais á derrocar todos los obstáculos que se presentarán ante vosotros.

»Como os he dicho ya, sed humanos despues de la victoria, especialmente con los seres débiles y desarmados, pero sed terribles durante el combate, y muy pronto izareis el noble pendon de la Francia sobre los muros de Méjico al grito de ¡Viva el Emperador!—Orizaba 17 de febrero de 1863.»

A los dos dias de haber salido de Orizaba el general Forey, partieron de aquel punto el Sr. Almonte con su séquito de emigrados, y el representante francés Mr. Dubois de Saligny. En Orizaba, en Córdoba, en Soledad y en Tejeria, habian quedado guarniciones escalonadas, suficientes para conservar la línea militar y proteger el camino. Marquez, al frente de 6.000 mejicanos y de 2.000 caballos, marchó igualmente hácia Puebla. Este general habia solicitado marchar á vanguardia; pero no confiando mucho Forey en las intenciones de su aliado, le otorgó lo que pedia, si bien agregándole á la division un regimiento de cazadores de Vincennes.

El 3 de marzo llegó el cuartel general francés á Acutzingo, poblacion importante situada en la carretera de Orizaba á Puebla y á unos treinta kilómetros de la última ciudad. El cuerpo expedicionario empezó desde luego á maniobrar con el fin de proceder al cerco de la plaza; el general Douay

ocupó á San Bartolo, L'Hériller á Tepeaca, mas al oeste, mientras el general Berthier desde Acajete se dirigió á Amozoc, punto de reunion de los dos caminos que de Veracruz conducen á Puebla. El general Bazaine seguia el movimiento de Berthier, en tanto que Marquez cubria á su vez el suyo, ocupando Istengo y Zottepa. Hasta el 17 se empleó en reconocer el terreno, y en situar provisionalmente todo el material, con los depósitos de víveres y municiones, en los cerros de Tepozuchil y Amalacan, á unos cuatro kilómetros de Puebla. Al dia siguiente, antes de amanecer, las tropas francesas se pusieron en marcha; la division Douay se estableció al oeste y Norte de la plaza; la de Berthier tomó posesion al Sur y la de Bazaine al Sur y al Este, de modo que la ciudad quedó cerrada por todas partes. En ninguno de estos movimientos encontraron los franceses otra resistencia que una ligera escaramuza que tuvieron que sostener en el cerro de San Juan, á tiro de cañon de la plaza. Como en algunos sitios costó mucho el vencer los obstáculos naturales que impedian el paso de la artilleria, el cerco no quedó completamente formalizado hasta dos dias despues.

El general Forey se situó en la ermita del cerro de San Juan, desde donde dominaba la ciudad y sus alrededores, y desde cuya eminencia podria observar así al enemigo de la plaza como el exterior. El dia 22 tomaron los franceses posiciones mas inmediatas, de manera que los sitiados pudiesen ya romper el fuego contra varios puntos de la línea de circunvalacion.

Cuando en mayo del año anterior atacó el general Lorencez el fuerte de Guadalupe, era Puebla una ciudad abierta; pero los mejicanos, desmintiendo por aquella vez la indolencia que les es tan natural, habian en poco tiempo convertido á dicha ciudad en una verdadera plaza fuerte, cerrándola por medio de largos fortines protegidos por los fuertes que en otro lugar hemos ya mencionado.

Los franceses eligieron por punto de ataque el convento de San Javier, situado al Sudoeste de la ciudad, esto es, en la parte opuesta de Guadalupe y Loreto, y en un ángulo de la poblacion: todo el edificio habia sido encerrado dentro de un baluarte, á derecha é izquierda del cual se prolongaba la muralla. A un lado de San Javier, habia otro convento, el Carmen, fortificado y cerrado igualmente por medio de un cuadrilongo con baluartes, y á la izquierda del objetivo de los sitiados se veia otro convento, llamado Santa Anita, fortificado como los demás. En el interior de la plaza existia un sistema completo de fortificacion, del cual formaban parte los edificios públi-

ces, incluso la Catedral; todas las líneas concéntricas, formadas con zanjas y barricadas, tenían su paso de retirada hácia el pié del cerro de Guadalupe, bajo la proteccion de sus fuegos. Puebla, en fin, estaba preparada para hacer una vigorosa resistencia. Confiando en su buen éxito, le ocurrió al general Ortega dirigir la palabra á los soldados franceses por medio de una proclama, que demasiado debió comprender el caudillo mejicano que no habia de influir para nada favorable en el ánimo de sus enemigos. Dice así este documento:

«Franceses! Cuando os hayais apoderado de uno solo de nuestros fuertes, marchando sobre montones de cadáveres, y al través de torrentes de sangre, dirigid los ojos en torno vuestro y vereis que esta sangrienta lucha apenas está comenzada, y que la retaguardia de nuestro ejército la forman millares de centros de poblacion, que os aguardan con el arma al brazo en una estension de terreno mas grande que la Europa entera.

«Si venís como amigos os tenderemos las manos y os ofrecereinos nuestra hospitalidad; si como enomigos, hay en el corazon del último de nuestros soldados bastante orgullo y bastante ódio para hacer de manera que nuestra gloria sea eterna y eterno vuestro oprobio.»

El 24 de marzo por la noche, fué abierta la primera paralela á 650 metros de San Javier, cuyos trabajos se encontraban ya protegidos por una batería de dos morteros y seis obuses, montada durante el mismo dia; en la noche del siguiente se levantaron otras baterías, habriéndose al propio tiempo la segunda paralela, y sucesivamente continuaron las obras hasta el 29 que quedó terminada la cuarta paralela á 50 metros del fuerte.

Dispuesto el asalto, en razon á que habia ya suficiente brecha para el paso de las tropas destinadas á llevar á cabo la operacion, las baterías de los sitiadores abrieron un vivísimo fuego contra el convento de San Javier, que se encontraba bastante maltratado por el cañoneo de los dias anteriores. Cesando de repente el fuego de artillería, los cazadores y los zuavos se lanzaron al asalto con gran intrepidez, estableciéndose sobre un inmenso monton de ruinas antes que los sitiados pudieran evitarlo. Sin embargo, los franceses se vieron enseguida en una situacion muy crítica, porque á los pocos momentos de haber ocupado la brecha, todos los terrados y ventanas de las casas situadas á la espalda de San Javier se llenaron de infantería mejicana que abrió un mortífero fuego contra ellos, al paso que las baterías del Carmen, Morelos, Santa Anita y otras que tenían preparadas los sitiados vomita-

ban una lluvia de metralla. En vista de este peligro, el general Forey dispuso que se lanzase también á la brecha la columna de reserva, penetrando ambas, al fin, en el convento, en cuyo interior se trabó una lucha cuerpo á cuerpo con los 700 hombres que lo guarnecian. Una fuerza de 2000 mejicanos trató de rescatar el edificio atacándolo por la parte oriental, pero fué rechazada por los franceses, instalados ya fuertemente en el primer piso. Apesar de los esfuerzos de los sitiados, las tropas francesas se sostuvieron en el punto tomado, que los ingenieros enlazaron con la cuarta paralela por medio de una trinchera de comunicacion.

El 29, despues de mediodía, la division de Comonfort se presentó á la vista del campo francés formándose en dos líneas de batalla en las alturas de la derecha de Cholula en direccion de San Martin. Como el general Forey advirtiese que se hacian señales en las torres de la Catedral, creyó que la guarnicion trataria tal vez de intentar una salida. En efecto, á las cinco y media de la tarde empezaron á salir de la ciudad entre Santa Anita y Loreto varias columnas de infantería con caballería y algunas piezas de campaña; pero recibidos por los franceses con un vivo fuego desde los parapetos que se habian levantado, los mejicanos volvieron á entrar en la plaza. Comonfort se habia retirado sin hacer ninguna otra tentativa.

El 30 los franceses atacaron el convento de Guadalupe, situado al Este de San Javier, á cincuenta metros de distancia de la gola de este fuerte. Los ingenieros trataron de establecer un camino cubierto de cestones de un punto á otro, pero no pudieron lograrlo porque la artillería enemiga barria aquel espacio descubierto, mientras que los soldados mejicanos desde los campanarios y azoteas derribaban á cuantos franceses se asomaban para dar principio á aquella obra. Los sitiadores se arrojaron entonces á la puerta del convento, en la que fijaron dos petardos que no produjeron ningun efecto en razon á que detrás de ella habia un muro de piedra. Despues de sufrir muchas pérdidas los franceses tuvieron que retirarse otra vez á San Javier, en cuyo interior colocaron una pieza de á 12 y con ella abrieron una brecha en el convento de enfrente. Esta quedó practicable al poco tiempo, y por la noche el 18 de cazadores á pié atacó á la bayoneta el convento de Guadalupe. Despues de sostener un combate cuerpo á cuerpo en cada corredor y en cada patio, el batallon se hizo dueño del edificio pasando á cuchillo á sus defensores en número de 400.

En la noche del 31 de marzo al 1.º de abril, se rindió la manzana de

casas del convento de Guadalupe, y desde aquel dia fueron los sitiadores haciendo nuevas conquistas dentro de la ciudad, empezando por las calles situadas á derecha é izquierda del paseo hasta la obra de Morelos. Estos adelantos se practicaban no obstante, muy lentamente, porque los mejicanos disputaban el terreno manzana por manzana, casa por casa y la resistencia era en algunas de ellas tan obstinada que los franceses se veian obligados á minarlas y hacerlas volar. En una de aquellas luchas parciales, ocurrió que un oficial con 30 zuavos fué cercado en un edificio; allí se estuvo defendiendo durante doce horas, hasta que agotados los cartuchos y no quedándole mas que cinco hombres, heridos como él, tuvo que rendirse á discrecion.

Con el fin de ir perfeccionando el género de guerra á que se encontraba sometido el ejército sitiador, fueron construidas una especie de garitas ambulantes y montadas sobre ruedas, que podian contener un cañon con los artilleros correspondientes, y ademas cinco ó seis tiradores. De este modo la artillería atacaba las barricadas sin sufrir grandes pérdidas. Tambien se habian adoptado caponeras móviles, compuestas de varios departamentos que podian separarse, y que se clavaban en el piso; cada departamento ó seccion la llevaban los soldados, sirviéndose de ella como de un gran escudo que les preservaba algun tanto del fuego de fusilería.

El dia 4 fué bombardeado el convento de San Agustin, en cuyo grandioso edificio se declaró al poco tiempo un violento incendio que los mejicanos no pudieron dominar. Miétras se sucedian sin interrupcion, pero siempre con éxito dudoso, los combates en el interior de Puebla, tenian igualmente lugar algunos encuentros en las inmediaciones de la plaza.

Citaremos los dos mas importantes.

El general en jefe envió el dia 12 á Atlixco una fuerte columna mandada por el coronel Brincourt, á fin de recojer ganado y forrage. Dos dias despues encontraron los franceses cerca de Atlixco á Echegaray, gefe de Estado mayor de Comonfort, y á Carvajal, que se habian adelantado sobre dicha ciudad siguiendo distintos caminos, con el intento de reunir sus fuerzas que ascendian á 1000 caballos, 2000 infantes y tres piezas rayadas. El coronel Brincourt atacó por separado á las dos columnas enemigas antes que se unieran, siendo estas dispersadas con pérdidas considerables.

El otro encuentro fué desgraciado para los franceses.

Una compañía del primer regimiento de la legion estrangera, escoltaba un convoy y el correo de Veracruz, cuando se vió acometida por fuerzas in-

finitamente superiores. Después de sostener un combate desigual y de retirarse en buen orden formando varias veces el cuadro, se hizo fuerte en una casa; esta se puso en seguida en estado de defensa, y aquel puñado de hombres, resueltos á morir antes que rendirse, sufrieron repetidos asaltos hasta que los mejicanos pegaron fuego al edificio, sucumbiendo en su consecuencia toda la compañía, compuesta de 62 individuos, cuyos cadáveres quedaron carbonizados. En aquella ocasion fueron los mejicanos mucho más bárbaros que los árabes muertos de una manera tan cruel.

Hasta últimos de abril adelantaron poco las operaciones del sitio, y no solo no adelantaron, sino que el día 25 sufrieron los franceses una nueva contrariedad que animó mucho á los sitiados. El general Forey dispuso que se tomase la manzana llamada Pitimini, de la cual formaba parte el convento y la iglesia de Santa Inés. Los ingenieros habian abierto debajo de la calle galerías que terminaban en dos cavidades que contenian 350 kilogramos de pólvora, y además se hallaba preparada una batería para abrir brecha y atacar el interior de la manzana y el convento. Nada se habia descuidado para asegurar el éxito del ataque, cuando sobrevino una violenta tempestad que inundó las trincheras, y el agua se introdujo en las galerías. El general Douay mandó entonces pegar fuego á las minas que produjeron el efecto que se deseaba, sepultando entre sus escombros á mucha parte de la fuerza mejicana que defendia las avenidas del convento. Cuando la brecha se vió practicable, lanzaron sobre la manzana las columnas de ataque penetrando en ella un batallon de zuavos; pero allí se les presentaron obstáculos imprevistos, tales como una verja de hierro y varias trincheras, obstáculos que espusieron á los franceses al nutrido fuego que partia de las azoteas inmediatas y de la torre de la iglesia. La cabeza de la columna sostuvo con bravura aquel terrible fuego, y hasta encontró medio de salvar la verja y abrirse paso en una casa de la manzana; el resto del batallon, detenido por las ruinas y por los fuegos convergentes que de todas las casas se dirigieron á este estrecho paso, se encontró entonces separado de la vanguardia, y tuvo por consiguiente que retroceder dejando muchos muertos y heridos y 130 hombres que cayeron prisioneros.

La prolongacion del sitio de Puebla y la resistencia tan inesperada como enérgica que encontraron los franceses, causaba muy mala impresion en Francia, tanto mas cuanto que siempre se habia tenido la confianza de un triunfo rápido y completo. A este descontento se agregaba la inquietud sobre

los abastecimientos porque como el general Forey creyó sin duda que forzado el primer recinto murado, el resto de la plaza cedería con facilidad, natural era que después de treinta y cinco días de sitio anduviese escase de víveres y municiones. Grandes dificultades tuvo que vencer en efecto el ejército francés para acudir á sus necesidades; pero todos los recelos que su situación inspiraba, no tardaron en desaparecer bajo el impulso del nuevo giro que en el teatro de la guerra iban tomando los sucesos.

El 4 de mayo se indicó la llegada de Juarez al campamento de Comonfort, y al día siguiente se presentaron los mejicanos en varios puntos de la línea de sitio al Norte de Puebla, al mismo tiempo que de la plaza se verificaba una salida que fué vigorosamente rechazada por el general Douay. Aquella operacion tenia por objeto hacer entrar un convoy en Puebla. El 6 por la mañana, las tropas de Comonfort, que ascendían á unos 8.000 hombres, bajaron de las cumbres de San Lorenzo, tomando la ofensiva y rechazando á los soldados de Marquez; por la tarde se retiraron dichas tropas á sus campamentos, y al amanecer del 7 tomaron posesion de las alturas del referido monte con el fin de atrincherarse allí.

Dos correos sorprendidos en el momento de salir misteriosamente de Puebla, pusieron en manos del general en jefe cartas de Ortega previniendo á Comonfort que á toda costa debía abastecer la plaza de víveres, puesto que carecían de ellos y temia que flaqueara por este motivo la defensa en que se encontraba empeñado. En vista de esto, ya no le quedó duda al general Forey acerca del plan que envolvian los movimientos de Comonfort, y por consiguiente dispuso inutilizar aquellos auxilios á todo trance. El general Bazaine fue el encargado de llevar á cabo la operacion. Seis batallones, una batería de la guardia y tres escuadrones de caballería elegidos en distintos regimientos, se pusieron en marcha á las dos de la madrugada del día 8. No hubo un instante de retardo ni una falta; á la hora designada las tropas se hallaban en los puntos de antemano indicados; al apuntar el día se rompió el fuego, entablándose una lucha formidable de artillería, al traves de cuyas balas y granadas, la infantería dividida en tres columnas, seguía marchando hácia el centro de San Lorenzo. A unos 150 metros de distancia, el general Bazaine dió la señal del asalto y los turcos y el tercero de zuevos se arrojaron sobre las trincheras enemigas. El combate fué encarnizado, como lo son todos los en que solo juega la bayoneta; á las siete de la mañana todo estaba terminado; el general Comonfort habia perdido mas de

tres mil hombres, y una gran cantidad del convoy con que trataba de auxiliar á la plaza.

Aquel hecho de armas, tan desgraciado para los mejicanos, introdujo el desaliento entre la guarnicion sitiada, siendo indudablemente lo que mas influyó en sus resoluciones posteriores.

Despues de la batalla librada en San Lorenzo, el general Forey abandonó la guerra de calles, concentrando toda su atencion en los medios mas á propósito para dar un golpe decisivo. Dispuestas las baterías que se habian montado con 30 piezas de grueso calibre llegadas de Veracruz, en la madrugada del 16 rompieron todas el fuego contra el fuerte de Tetimehuacan. Este fuerte estaba situado al exterior de la plaza, y era muy importante porque dominaba los del Cármen y Zaragoza. Las baterías auxiliares dirijian tambien sus proyectiles sobre otros fuertes al mismo tiempo que se arrojaban algunas bombas á la poblacion. Los sitiados contestaron al principio con energía, pero á las dos horas se habian debilitado mucho sus fuegos.

En la tarde del mismo dia se presentó el general Mendoza en el campamento francés con poderes para tratar de un armisticio y para plantear verbalmente las bases de una capitulacion. El general Forey se negó obstinadamente á suspender las operaciones, declarando que se negociaria combatiendo. Entrando luego en la segunda parte de la mision confida á Mendoza, este pidió que la guarnicion de Puebla saliera con los honores de la guerra, sus armas, equipo y artillería de campaña, y con la libertad de dirigirse á Méjico. Estas proposiciones fueron rechazadas por el general francés, manifestando que consentia en que los mejicanos saliesen con los honores acostumbrados, pero que habian de desfilar por delante del ejército sitiador y depouer las armas, quedando despues prisioneros de guerra, prometiendo guardar todas las consideraciones que en semejantes casos se guardan con una guarnicion que tan dignamente habia cumplido su deber.

El general Ortega creyó que no debia aceptar las condiciones que le imponian, y por la noche, despues de un consejo de generales, se resolvió la disolucion del ejército, mandando romper las armas, enclavar los cañones, y volar los polvorines. Al dia siguiente mandó Ortega un parlamentario al general Forey para anunciarle que la guarnicion habia terminado su defensa y que se ponía á sus órdenes. En su consecuencia quedaron prisioneros de guerra 26 generales, 1.200 oficiales y 12.000 hombres sin armas ni equipo, porque, segun lo mandado, todo se habia roto y arrojado por las calles.

Acto continuo se posesionaron los franceses de la ciudad y de sus fuertes y el 19 hizo su entrada solemne el general Forey. En la puerta de la catedral fue recibido por el cabildo metropolitano, que le condujo al coro cantándose el *Te-Deum* y el *Domine Salvum*, y haciéndose una salva de 100 cañonazos.

Nosotros nunca dudamos del éxito del sitio de Puebla, ora porque el general Forey habia allegado todos los medios materiales para vencer, ora porque de aquella operacion dependia el crédito de las armas imperiales en ambos mundos; solo un suceso extraordinario, uno de esos sucesos ajenos á la prevision humana, podria haber contrariado el valor y los esfuerzos de un ejército aguerrido que ante todo tenia la alta mision de vengar la derrota que sus hermanos habian experimentado en el mismo sitio que luchaban.

Pero el desenlace de aquel sangriento drama de la guerra de Méjico, ¿estuvo á la altura de la defensa heroica que habian hecho los mejicanos? ¿Puede justificarse el brusco cambio operado en Puebla? Es verdad que el ejército sitiador habia reunido poderosos elementos para acortar la resistencia de la plaza, pero tambien lo es que antes de renunciar á los honores de la guerra y de conducirse como ordinariamente se conducen las tropas irregulares, ofreciendo al mundo un triste espectáculo, debieron los mejicanos hacer el último esfuerzo demostrando que su dignidad y valor no desmentian en nada á la energía con que se habian batido durante un rudo sitio de sesenta y dos dias. La linea de circunvalacion era débil en algunos puntos, y en nuestro concepto se hubiera roto facilmente al empuje de una masa de 12.000 hombres, que aun cuando al tropezar con sus enemigos se hubiesen desbandado, la mayor parte habria podido salvarse, como mas conocedores del terreno que los franceses, realizando de este modo el último medio á que apela toda fuerza sitiada.

Obrando así, ó bien obligando con algunos dias mas de resistencia, á aceptar condiciones que no atentaran á su honor militar, el ejército mejicano hubiera sido vencido pero no humillado, y el abandono de Puebla se habria hecho tan digno como su vigorosa defensa.

CAPITULO IX.

Felicitation del emperador Napoleon por la toma de Puebla.—Fuga de Ortega y otros generales.—Varios incidentes.—Retirada de Juarez á San Luis del Potosí.—Entrada del general Forey en Méjico.—Sus primeras disposiciones.

La noticia de la toma de Puebla causó gran regocijo en las regiones oficiales del imperio francés, y con aquel acontecimiento desaparecieron las inquietudes que inspiraba la suerte de una espedicion que tenia que luchar con tantas dificultades.

El emperador Napoleon se hizo el intérprete del entusiasmo con que fué acogida la tan esperada nueva, escribiendo al general Forey lo que sigue:

«Palacio de Fontainebleau 12 de junio de 1863.

«General: Anteayer recibí por la via de Nueva-York la noticia de la rendicion de Puebla. Este acontecimiento nos ha llenado de júbilo.

»Sé cuanta prevision y energía han tenido que desplegar los generales y soldados para obtener tan importante resultado. Manifestad en mi nombre á todo el ejército mi satisfaccion, decidle cuanto aprecio su perseverancia y su valor en una espedicion tan lejana en que debia luchar contra el clima, contra la disposicion del terreno y contra un enemigo tanto mas tenaz en cuanto estaba equivocado acerca de nuestras intenciones. Deploro amargamente la pérdida probable de tantos valientes, pero me consuela la idea de que su muerte no ha sido inútil para los intereses y el honor de la Francia, así como para la civilizacion.

»Nuestro objeto, como sabeis, no es imponer á los mejicanos un gobierno contra su voluntad ni hacer servir nuestros triunfos en favor de un par-

tido cualquiera. Deseo que Méjico renazca á una nueva vida, y que regenerado muy pronto por un gobierno basado en la voluntad nacional, en los principios de orden y progreso y en el respeto al derecho de gentes, reconozca por medio de relaciones amistosas que debe á la Francia su reposo y su prosperidad.

»Espero los partes oficiales para dar al ejército y á su jefe las merecidas recompensas; pero desde ahora, recibid, general, mi sincera enhorabuena.»

En la precedente carta se sigue notando la palmaria contradicción entre los medios y el fin, puesto que el jefe del Estado, hablando de las pérdidas dolorosas y de los sacrificios, añade que el objeto de la Francia es el de que Méjico renazca á una nueva vida, y que con sus relaciones amistosas reconozca que debe al imperio su reposo y su prosperidad. Todos los que examinaban el curso de los sucesos, ya veían que aquellos móviles eran poco importantes para que justificasen los sacrificios de sangre y de dinero que se estaban haciendo. Y como al lado de los escritos del Emperador, decía Forey en sus proclamas que la Francia emplearía millones y ejércitos para recomponer las carreteras de la república é iluminar con gas las poblaciones, claro es que á la guerra se le atribuyeron otras miras que las consignadas en los documentos oficiales.

Tan luego como el general Forey hubo ocupado á Puebla, adoptó las disposiciones necesarias para continuar su marcha sobre Méjico y destruir las barricadas y trincheras del interior de la plaza, así como para enviar á Francia el crecido número de oficiales que habia hecho prisioneros. Esta última resolución se adoptó, porque dichos oficiales no quisieron suscribir un documento por el cual se comprometían, bajo su palabra de honor, á no volverse á mezclar en la política del país y ser neutrales en la lucha; á no salir de los límites del lugar de residencia que les fuese señalado por el general en jefe del ejército francés; y á no comunicarse con nadie, ni siquiera con sus familias, sin su prévio conocimiento. Al negarse los mejicanos á firmar la espresada declaracion, prorrumpieron en exclamaciones contra el Emperador Napoleon, y además manifestaron por escrito que no permitirían las leyes del país, la honra militar ni sus convicciones particulares el acceder á lo que se les proponía, protestaban contra ello y contra lo que en este sentido se les pudiese exigir en lo sucesivo. En vista de semejante contestacion, el general Forey ordenó que los generales pasaran en calidad de

presos á la casa de Ilunza; los jefes al ex-convento de La Soledad, y los subalternos á la Aduana, vigilados todos con guardia y sin dejarles comunicarse con la poblacion. Por fin salieron para Veracruz, acompañados de fuertes escoltas, pero durante el camino se fugaron los generales Ortega, Llave y otros, con unos 500 oficiales. La evasión tuvo lugar de esta manera. Se hallaban reunidos en un cuartel de Orizaba unos 1.000 prisioneros, entre los que se contaban también algunos ciudadanos estraños al ejército, pero cuyo celo por la independencia de su país habia desagradado al conquistador. En la noche que precedió al día de su partida, practicaron una abertura en las paredes de la prision, y protegidos por varios habitantes del pueblo emprendieron la fuga hácia Jalapa, con ánimo de unirse despues al ejército constitucional.

Entre los prisioneros que el vapor «Rhone» condujo á Francia, habia uno que escitó la curiosidad en alto grado. Era una jóven india de 23 años, bien parecida y de maneras varoniles, que habiendo seguido á su marido en todas las campañas, obtuvo, despues de muerto este, los empleos militares correspondientes hasta llegar á ser teniente coronel del regimiento de Zacatecas. Manejando la espada como un San Jorge, aquella mujer extraordinaria, no solo supo hacerse respetar sino también temer, y sus soldados la consideraban como un sér sobrenatural. En la órden del embarque se expresó el empleo que tenia, dándole por lo tanto el derecho á contarse entre los oficiales superiores.

Establecida en Puebla la guarnicion necesaria para su defensa y para reparar en algun tanto los destrozos causados por el sitio, marchó el general Forey hácia Méjico á la cabeza del grueso de su ejército. El día 8 de junio, sin haber tenido que vencer dificultad alguna durante el camino, se encontraba á la vista de la capital, abandonada ya por Juarez, que acompañado de su gobierno habia marchado en direccion al Norte de la república, huyendo de ciudad en ciudad hasta que hizo alto en San Luis del Potosí; protegian la retirada del Presidente, unos 10.000 hombres al mando de Porfirio Diaz. Juarez, antes de salir de Méjico, ofreció al país que el gobierno nacional promoveria ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque á los franceses, y que no oiria de ellos ninguna proposicion de paz que ofendiese la independencia, la soberanía plena, la libertad ó el honor de la república. Esta energía no influyó naturalmente para que la política francesa dejara de persistir mas que nunca en sus proyectos de le-

vantar un trono, resucitando la forma de gobierno ensayada por el malogrado Itúrbide, el campeón de la independencia de su patria, que pagó con su vida los sacrificios que por ella habia hecho á los ocho meses de haberse ceñido la corona.

Cuéntase que momentos antes de apoderarse de Méjico el ejército francés medió el siguiente diálogo entre Almonte y el general Forey:

—General, V. tendrá la fuerza; mas para evitar desagradables rumores; para no infundir sospechas á Inglaterra y á los Estados-Unidos, y para no perder toda nuestra influencia sobre el pueblo mejicano, conviene que yo sea el único depositario del poder público.

—General Almonte, contestó Forey, ¿quién ha conquistado á Méjico? ¿Es V. ó yo? Si soy yo, yo solo debo gobernarlo.

—Está bien, ¿pero podré anunciar cuando cesará la interinidad?

—¿Qué interinidad?

—La dominacion francesa, que por fuerza ha de ser transitoria, pues otra cosa no seria conveniente.

—Almonte, desengañese V.; las cosas han adelantado mucho y yo necesito instrucciones de Paris para poder contestar á las preguntas que V. me hace.

—Y en cuanto á elecciones ¿qué medidas tomaremos?

—Eso ya lo veré yo.

—Pero, general, no todo ha de hacerlo V. solo. Hay cosas que deben hacerse con el apoyo del país.

—Bien, pero yo no tengo instrucciones. Las pediré á Paris.

—Juarez ha derribado muchas iglesias y vendido todas sus propiedades, y sobre esto habrá necesidad de pensar en una reparacion.

—No se me han dado instrucciones acerca de ello; ya las pediré.

—General, al menos que las monjas expulsadas vuelvan onseguida á los conventos.

—No tengo inconveniente, que vuelvan.

—Pero es que necesitan fondos, porque el otro gobierno todo se lo ha llevado.

—No tengo instrucciones.

—Algunos, casi todos los seminarios episcopales están destruidos ó convertidos en cuarteles. ¿Qué haremos? Los obispos reclaman.

—No tengo tampoco instrucciones sobre esto.

—General, ¿cual es entonces aquí mi influencia? ¿Qué hago yo aquí?

—Repito que no tengo instrucciones. Entretanto puede V. continuar haciendo lo que ha hecho hasta ahora.

—¿Ir á retaguardia?

—Cabalmente.

El general Forey hizo su entrada en Méjico el dia 10 de Junio. Con el corazon conmovido, dijo el futuro mariscal al ministro de la guerra, envío de prisa á V. E. este parte para anunciarle que la poblacion de la capital ha salido en masa á recibir el ejército con un entusiasmo que rayaba en delirio; que los soldados de Francia habian sido literalmente aplastados bajo las coronas y los ramos, de que solo podia dar una idea la entrada del ejército en Paris el 14 de agosto de 1859 al regresar de Italia; que habia asistido á un *Todeum*, con todo el Estado mayor, celebrado en la catedral, llena de una inmensa multitud, desfilando despues las tropas á los gritos de ¡viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! que luego recibió en el palacio del gobierno á las autoridades interinas; que el pueblo estaba ávido de orden, de justicia y de libertad, todo lo cual le habia ofrecido en nombre del emperador; y concluyó diciendo que más adelante daria otros detalles sobre un recibimiento, sin igual en la historia, y que por su naturaleza tenia la significacion de un gran acontecimiento político.

Prescindiendo de la mas ó menos exageracion con que se espresaba el general Forey, sabido es que en todas partes hay gentes dispuestas siempre á cubrir de flores el camino del vencedor.

Al dia siguiente concurrió el comandante en jefe á la procesion del Córpus, verificada con gran solemnidad. Por la noche dió el mismo jefe un convite á los representantes de la ciudad, con el fin de demostrar su gratitud por el recibimiento hecho al ejército francés.

Pero en medio de estas preciosas ocupaciones y regocijos era prodigiosa la actividad que se desplegaba para reorganizar al pais y la administracion.

Hé aquí la série de medidas que en pocos dias salieron del cuartel general francés:

1.º Una órden, fecha 11 de junio, prohibiendo, mientras se reglamentase la prensa, la publicacion de diarios, avisos, folletos y toda clase de periódicos, excépto el «Boletín oficial.»

2.º El manifiesto del señor general Forey á la nacion mejicana.

3.º Un decreto nombrando, á propuesta del ministro del Emperador, prefecto político de Méjico al señor D. Manuel García Aguirre.

4.º Otro nombrando al señor D. Miguel María Azacárate prefecto municipal y presidente del ayuntamiento de Méjico.

5.º Otro nombrando regidores del mismo ayuntamiento á los señores D. Pedro Elguero, D. Agustín Tornel, D. Pedro Haro, D. Felipe Robleda, D. Antonio Moran, D. José M. Vértiz, D. Luis Muñoz, D. José Frauenfeld, D. Francisco Lascurain, D. Ignacio Algara, D. Javier Torres Adalid, D. Felipe Escalante, D. Pedro Gorospe y Echevarría, D. Carlos Robles, D. José Garay y Tejada, D. Juan Bustillos, D. Ramon Agea, D. Joaquin Ortiz y Cervantes, D. José Alvear, D. Tomás Gardida, D. Gregorio Barandiarán, D. José Amor y Escandon, D. Luis Landa y D. German Madrid; síndicos, á los señores D. Manuel Cordero y D. Javier Cervantes, y secretario al señor D. Luis Mora y Ozta.

6.º Una orden comunicada al comandante militar de la plaza, reglamentando el alojamiento de jefes y oficiales.

7.º Un decreto sobre la prensa. Segun él no podia establecerse periódico sin permiso de la autoridad; habria editores responsables, y los escritos llevarian la firma del autor; se permitia una discusion moderada de los actos de la administracion y se prohibia los ataques á las personas, las discusiones que pudiesen comprometer intereses sagrados ó menoscabar la consideracion y el honor del clero, y toda controversia sobre las leyes é instituciones que dieran al país sus representantes. En la parte penal se adoptaba el sistema de apercibimientos y supresion vigente en Francia.

8.º Otro declarando nulas y de ningun valor, para impedir el cumplimiento de la ley de secuestro, todas las ventas de los bienes de personas comprometidas en dicha ley, que hayan sido hechas en Méjico del 10 de junio en adelante, ó que se hayan hecho en las demás localidades ocupadas por tropas francesas.

9.º Otro secuestrando las propiedades de los mejicanos que hiciesen armas contra la bandera francesa.

10 Un decreto fijando el curso legal de las principales monedas de oro norte-americanas, españolas y francesas.

11 Otro creando la Junta superior de gobierno, compuesta de 35 miembros. Esta junta debia nombrar á tres ciudadanos mejicanos que se encargáran del poder ejecutivo, y á dos suplentes para estas altas funciones.

—General, ¿cual?

—P—

ciende

COI

V:

J

EL ARCHIVO MEXICANO
 178
 Los nombrados se harían cargo inmediatamente de la dirección de los negocios públicos. La Junta superior se dividiría en varias secciones para deliberar sobre las cuestiones pertenecientes á los diversos ministerios. A la misma Junta, para formar la Asamblea de los Notables, se asociarían 215 individuos electos, entre los ciudadanos mejicanos sin distincion de rango ni de clase. Esta Asamblea se ocuparía antes que todo, de la forma de gobierno definitivo de Méjico, debiendo reunir el voto cuando menos de las dos terceras partes de los sufragios expresados.

Si despues de tres dias de escrutinio no se obtenia mayoría, el ejecutivo podria disolver la Asamblea y la Junta superior proceder á la formacion de otra. Segun el mismo decreto, los miembros del poder ejecutivo se dividian los seis ministerios; el expresado poder recibiria para su promulgacion, en calidad de decretos, las resoluciones de la Asamblea de Notables, teniendo respecto de ellas el derecho de «veto»; los proyectos de ley preparados por la Junta superior se transmitirían por su conducto á la Asamblea; finalmente, las funciones del poder ejecutivo cesarian desde el momento de la instalacion del gobierno definitivo proclamado por la Asamblea de Notables.

12 Un decreto nombrando, á propuesta del ministro del Emperador, miembros de la Junta superior de gobierno á los señores D. José Ignacio Pavon, D. Manuel Diez de Bonilla, D. José Basilio Arrillaga, D. Teodosio Lares, D. Francisco Javier Miranda, D. Ignacio Aguilar y Marochó, D. José Sollano, D. Joaquin Velazquez de Leon, D. Antonio Fernandez Monjardin, D. Ignacio Mora y Villamil, D. Ignacio Sepúlveda, D. José María Andrade, D. Joaquin del Castillo y Lanzas, D. Mariano Dominguez, D. José Guadalupe Arriola, D. Adrian Woll, D. Fernando Mangino, D. Agapito de Muñoz y Muñoz, D. José Miguel Arroyo, D. Teófilo Marin, D. Miguel Cervantes, D. Crispin del Castillo, D. Alejandro Arango y Escandon, D. Juan Hierro Maldonado, D. José Hldefonso Amable, D. Gerardo García Rojas, D. Manuel Miranda. D. José Lopez Ortigosa, D. Santiago Blanco, D. Pablo Vergara, D. Cayetano Montoya, D. Manuel Tejada, D. Urbano Tovar, D. Antonio Moran y D. Manuel Jimenez. El mismo decreto previene que estos señores entren inmediatamente en el ejercicio de sus funciones.

13 Otro declarando fuera de la ley á todo individuo que forme parte de una banda de malhechores armados.

14 Una proclama del general Forey, anunciando la eleccion hecha por la Junta superior de gobierno en los señores general Almonte, arzobispo de

Méjico, Labastida, y general Salas para encargarse del poder ejecutivo hasta el establecimiento de un poder definitivo.

De todos estos documentos, solo reproduciremos el testo de los mas interesantes, empezando por el del

MANIFIESTO DEL GENERAL FOREY.

« ¡Mejicanos!

¿Es necesario que os repita con qué objeto ha enviado el Emperador una parte de su ejército á Méjico? Las proclamas que os he dirigido, á pesar de la política recelosa del gobierno caido, habrán llegado á vuestras manos, y sabeis que nuestro magnánimo soberano, conmovido al ver vuestra triste situacion, solo abrigó un deseo al hacer cruzar los mares á sus soldados: enseñaros la noble bandera de Francia que es el símbolo de la civilizacion. Creyó con razon que al verla los que os oprimian en nombre de la libertad caerian vencidos ó huirian vergonzosamente.

La mision que me confió el Emperador tenia un doble objeto; tenia que hacer sentir á los pretendientes vencedores del 5 de mayo de 1862 el peso de nuestras armas y reducir á su justo valor este hecho de guerra, al cual la jactancia de algunos jefes militares habia dado las proporciones de una gran victoria.

Tenia que ofrecer además la cooperacion de la Francia á Méjico para ayudarle á darse un gobierno que fuera la espresion de su libre eleccion, un gobierno que practicara ante todo la justicia, la probidad, la buena fé en sus relaciones esterioras, la libertad en el interior, pero la libertad como debe entenderse, y marchando con el orden y el respeto á la religion, á la propiedad y á la familia.

La derrota de las tropas enemigas en todas las circunstancias en que se han atrevido á arrostrar nuestros sables ó nuestras bayonetas y despues el sitio de Puebla, han dado una completa satisfaccion á nuestro honor militar.

Nos presentamos con débiles medios de ataque delante de Puebla, de la que el gobierno caido habia hecho una plaza de primer orden y que consideraba como un baluarte en que se estrellarian nuestros esfuerzos y donde, en su habitual presuncion, pretendia que debíamos encontrar nuestro sepulcro, y la obligacion á rendirse á discrecion, sucediendo una cosa extraordinaria en los fastos militares, cual fué la de constituirse prisionera una guarnicion de 12,000 hombres con todos sus generales y oficiales y dejar

en nuestro poder un inmenso material de guerra cuando contaba aun con poderosos recursos como pudimos convencerlos al entrar en la plaza.

Después de la rendición de Puebla, íbamos á marchar sobre la capital que, segun se decia, se preparaba á una formal resistencia, y teníamos para vencerla poderosos medios de accion, no siendo dudosa la victoria fiel á la bandera de Francia; pero Dios no permitió una nueva efusion de sangre, y el gobierno, que sabia muy bien que no podia apoyarse en el pueblo de esta capital, no se atrevió á esperarnos detrás de sus murallas y huyó vergonzosamente, dejando abandonada esta grande y hermosa ciudad. Si dudase aun de la reprobacion general de que era objeto, la jornada del 10 de junio de 1863, que pertenece en adelante á la historia, debe quitarle toda ilusion y darle á conocer su impotencia para conservar los restos de un poder de que ha hecho tan deplorable uso.

Está juzgada pues la cuestion militar.

Queda la cuestion política.

Mejicanos: la solucion depende de vosotros. Permaneced unidos en los sentimientos de fraternidad, de concordia y de verdadero patriotismo, y que todas las personas honradas, los ciudadanos moderados de todas las opiniones se confundan en un solo partido, el del orden. No tomeis por objeto mezquino y poco digno de vosotros la victoria de un partido sobre otro; mirad las cosas desde mayor altura; abandonad esas dominaciones de liberales y de reaccionarios que solo sirven para engendrar el odio, perpetuar el espíritu de venganza y escitar en fin todas las malas pasiones del corazon humano, y proponeos ante todo ser mejicanos y constituiros en una nacion unida, fuerte por consiguiente y grande, porque teneis todos los elementos necesarios para realizarlo.

Para esto venimos á ayudaros, y llegaremos juntos á crear un orden de cosas duradero, si, comprendiendo los verdaderos intereses de vuestro país, seguís resueltamente las intenciones del Emperador que estoy encargado de manifestaros.

Así pues, en adelante, no se exigirá ya ninguna contribucion forzosa ni sacrificio de ninguna clase bajo ningun pretexto, ni se cometerá ninguna exaccion sin que queden impunes sus autores.

Las propiedades de los ciudadanos, lo mismo que sus personas, estarán bajo el apoyo de las leyes y de los mandatarios del gobierno.

No se inquietará á los propietarios de los bienes nacionales adquiridos

con arreglo á las leyes y continuarán en posesion de dichos bienes, y únicamente podrán ser objeto ya de una revision las compras fraudulentas.

La prensa será libre, pero estará sujeta al sistema de advertencias establecido en Francia; dos advertencias acarrearán la supresion del periódico.

El ejército será sometido á una ley de alistamiento moderado, que pondrá término á la odiosa costumbre de arrancar por fuerza á su familia á los indios y los labradores, esa interesante clase de la poblacion que se arroja en las filas del ejército con la cuerda al cuello, y que solo pueden dar el triste espectáculo de soldados sin patriotismo, sin la religion de la bandera, dispuestos siempre á desertar ó á dejar un jefe por otro. Y así se concibe el que no haya en Méjico ejército nacional, sino partidas á las órdenes de jefes ambiciosos que se disputan el poder, de las que solo se sirven para destruir desde los cimientos los recursos del país apoderándose de la riqueza humana.

Se arreglarán los impuestos como en los países civilizados, de manera que las cargas pesen sobre todos los ciudadanos en proporcion á su fortuna, y se examinará si conviene suprimir ciertos derechos de consumo, mas vejatorios que útiles, y que pesan principalmente sobre los productores mas pobres del campo.

Serán decorosamente retribuidos todos los agentes encargados de la administracion de la riqueza pública; pero los que no desempeñen su empleo con la probidad y delicadeza que el Estado tiene derecho á exigirles, serán destituidos, además de las penas en que hayan podido incurrir.

Será protegida la religion católica y llamados á sus diócesis los obispos. Creo que el Emperador veria con gusto que pudiera el gobierno proclamar la libertad de cultos, que es el gran principio de las sociedades modernas.

Se tomarán medidas enérgicas para reprimir el bandolerismo, esa plaga de Méjico que forma el de un país escepcional en el mundo y paraliza todo comercio, toda empresa de utilidad pública ó privada, que para prosperar necesitan seguridad.

Se organizarán los tribunales de manera que se administre la justicia con integridad y no sea el precio del mayor postor del último que prometa dinero.

Tales son los principios esenciales en que se apoyará el gobierno que ha de establecerse; tales son los de los pueblos de Europa que se distinguen entre todos, y los que el nuevo gobierno de Méjico se esforzará en seguir con perseverancia y energía si quiere formar parte de las naciones civilizadas.

Esta segunda parte de la tarea que se me ha impuesto no podré cumplirla si no me secundan los buenos mejicanos

Así pues, no terminaré este manifiesto sin hacer un llamamiento á la conciliacion. Invoco la cooperacion de todas las inteligencias, pido á los partidos que dejen las armas y empleen en adelante sus fuerzas en fundar y no en destruir, y proclamo el olvido de lo pasado, una amnistía completa para todos los que se unan de buena fé al gobierno que la nacion se dará despues de ser libremente consultada.

Pero declaro enemigos de su pais á los que se muestren sordos á mi voz conciliadora, y los perseguiré donde quiera que se refugien.

Dado en Méjico á 12 de junio de 1863.»

DECRETO DE SECUESTRO.

«Puebla, mayo 21 de 1863.—Mi general:—Cuando llegasteis á la república mejicana con el ejército del que el Emperador os habia conferido el mando para vengar las injurias de que la Francia y sus nacionales habian sido objeto por parte del gobierno de Méjico, disteis á conocer por vuestras proclamas y por actos importantes, que es inútil repetir aquí el objeto de la intervencion y las miras favorables de S. M. Imperial hácia este pais. No habeis cesado de repetir que la conquista no era el pensamiento de la Francia: que ella no traia bajo los colores de su pabellon otras intenciones sino la de hacer volver al pais á sí mismo, librándolo del despotismo que hacia tanto tiempo ya pesaba sobre sus destinos, arruinaba su hacienda é impedía todos los progresos materiales que sus considerables recursos, su terreno tan rico y favorecido por la naturaleza, debian permitirle rcalzár. A fin de lograr mas pronto el objeto designado á la intervencion, habeis reclamado la cooperacion de los hombres honrados de todos los partidos, habeis hecho un llamamiento á todas las opiniones moderadas. El número de aquellos que han venido á colocarse bajo la bandera real de la Francia, es grande relativamente, si se considera que los cambios, que las revoluciones de que este desgraciado pais ha sido el teatro hace mas de cuarenta años, han estinguído todo sentimiento moral, pervirtiendo todas las nociones de lo justo y de lo injusto.

En vista de vuestras declaraciones tan claras y tan precisas, en consideracion á esta política tan franca y tan desinteresada que acompaña á todas las espediciones lejanas del imperio, ¿era posible equivocarse sobre las in-

tecciones de la Francia? ¿Méjico estaba autorizado á tratar de engañosas las palabras tranquilizadoras que le dirigiais en nombre de una potencia cuyas aspiraciones todas son por la libertad, cuyos esfuerzos y sacrificios no tienen otro objeto que el de llevar la antorcha de la civilizacion á los pueblos oprimidos? Evidentemente nó; y si los hombres interesados en el sosten del orden de cosas que vos venís á combatir, porque es para ellos un manantial de beneficios, no se hubieran interpuesto entre las poblaciones dóciles, que explotan, y vuestras leales palabras, que desnaturalizan, es probable que este poder, que no vive sino del desórden, estaria ya derribado.

Ha llegado ya el momento de tomar contra estos agitadores medidas mas rigorosas, medidas que alcanzándolos en sus intereses materiales, les harán comprender, segun espero, que el tiempo de la longanimidad ha pasado. Lo que las sábias exhortaciones que les habeis dirigido, lo que las leales intenciones del Emperador, que les habeis explicado, no han podido obtener se conseguirá tal vez atacando á las propiedades de estos hombres de mala fé, que persisten en permanecer en las filas enemigas para combatir los verdaderos intereses de la patria.

La medida cuya adopcion me parece necesaria respecto de los hombres que hasta aquí se han mantenido alejados de la intervencion, ha tenido, en otras circunstancias, resultados ventajosos; esta es el secuestro: el secuestro hiriendo todas las propiedades raices pertenecientes á los mejicanos que llevan las armas contra la intervencion. Esta medida alcanzaria igualmente á los bienes moviliarios, en tanto que las rentas de estos pudiesen ser embargadas. Vos sabeis, mi general, cual es el efecto del secuestro; es el de hacer pasar á las manos del Estado, representado aquí por el prefecto, la administracion de todos los bienes pertenecientes á los ciudadanos que se encuentran en la posicion mencionada.

Las condiciones del secuestro pueden variar segun las circunstancias.

En el proyecto del decreto que tengo el honor de someteros y que os ruego firmeis, si aprobais las disposiciones, he reservado al general en jefe del ejército el derecho de disminuir el rigor respecto de los ciudadanos que sean dignos de tal favor, sea porque abandonen en un término fijo el partido que habeis venido á combatir, sea porque justifiquen haber sido arrastrados á él por casos de fuerza mayor.

Dignaos aceptar, mi general, la espresion de mis respetuosos sentimientos.

El receptor general de Hacienda en mision.—BUBIN.—Señor general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario.—Puebla.

El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en Méjico.

Segun el informe del receptor general de rentas en mision he tenido á bien decretar:

Artículo 1.º El secuestro será impuesto sobre todas las propiedades raices pertenecientes á los ciudadanos de la república que llevan las armas contra la intervencion francesa, sea que estén prestando sus servicios en el ejército regular, sea en las bandas de guerrilleros ó otras, en estado de hostilidad contra la Francia.

Art. 2.º Los bienes muebles pertenecientes á los individuos comprendidos en el artículo anterior, estarán igualmente sujetos á esta medida, en tanto que estos bienes puedan ser ocupados.

Art. 3.º El prefecto político de cada Estado sometido á la intervencion formará bajo su presidencia una comision de cuatro miembros que estará encargada de designar los individuos que deban ser comprendidos en las categorías citadas, y de formar el estado general de las propiedades rústicas y urbanas y bienes muebles que les pertenezcan.

Art. 4.º Este estado, conforme al modelo anexo al presente decreto, será firmado por todos los miembros de la comision y certificado por el prefecto presidente.

Art. 5.º Una copia de este estado será publicada en todas las localidades del pais sometidas á la intervencion con un acuerdo del prefecto, previniendo á los inquilinos arrendatarios y deudores de los bienes y créditos secuestrados que no pueden exonerarse legítimamente sino satisfaciendo el importe al administrador de la aduana terrestre del distrito donde los objetos secuestrados están situados.

Art. 6.º Una copia de este estado precitado, certificada por el prefecto, será, tan pronto como sea publicada, trasmitada al administrador de la aduana para servirle de título de percepcion.

Art. 7.º Los convenios relativos á arrendamientos, alquileres y otros cualesquiera que sean ulteriormente hechos por el prefecto para hacer valer los muebles no ocupados actualmente, serán tambien transmitidos en copias certificadas al mismo administrador para que le sirvan de título ejecutorio contra los deudores.

Art. 8.º Se prohíbe formalmente, bajo todas las penas que hay en derecho, á los agentes de las aduanas terrestres exigir de los deudores una suma superior á la que esté anotada en las listas. Solo se exceptúan los gastos anticipados para verificar el cobro de las cantidades debidas y que deberán ser recaudadas íntegras.

Art. 9.º Los administradores de las aduanas darán un recibo por cada cantidad pagada, é incluirán todos los recibos de esta clase en una partida especial, sea en sus libros, sea en su cuenta mensual. Dicha partida será intitulada: «Cobros procedentes de los bienes secuestrados.»

Art. 10. El general en jefe se reserva el derecho de decidir, segun los informes de los prefectos, sobre todas las peticiones que se hagan, sea para el desembargo del secuestro, sea para la restitucion de los frutos percibidos en virtud de las disposiciones que preceden.

Art. 11. El presente decreto será inmediatamente publicado, impreso y circulado en toda la estension del pais sometida á la intervencion: lo será tambien sucesivamente á su vez en todos los Estados de la república para ser ejecutado segun su forma y tenor por todos los prefectos que sean en ellos instituidos.

Art. 12. Quince dias despues de su publicacion, se procederá, por la comision de que se ha hablado en el art. 3.º, á la formacion del estado adjunto. Serán en él comprendidos todos los individuos que no hayan á esta fecha vuelto á sus hogares ó que no sean prisioneros de guerra.

En el caso en que, despues de la conclusion de este documento y de su remision al administrador, el prefecto fuese informado de la emigracion de uno ó de muchos de sus administrados, deberá formar un estado suplementario que estará revestido de las mismas formalidades que los precedentes para formar título de percepcion.

Art. 13. El receptor general de rentas en mision queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que será notificado al comandante superior de cada poblacion y Estado por conducto del jefe del estado mayor general.

Dado en Puebla el 21 de Mayo de 1863.—El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario, FOREY.»

DECRETO SOBRE LA MONEDA.

«Méjico, junio 16 de 1863.—Mi general: por un decreto dado en Puebla el 21 de mayo último, segun la propuesta del pagador general habeis determinado que el curso de la onza de oro, al precio de 16 pesos sea obligatorio para todos. Al tomar esta determinacion habeis querido hacer cesar una situacion que comprometia los verdaderos intereses del ejército y ocasionaba entre la poblacion y los soldados discusiones que hacian necesaria la medida que tomásteis.

Las mismas dificultades se renuevan hoy en Méjico; y la especulacion, que no conoce otra ley que su interés, trata desde hace algunos dias de realizar ganancias bastante considerables en el cambio de las monedas de oro. Es principalmente en la onza española y en la moneda americana de 20 pesos que siempre ha circulado en Méjico, la primera por 16 pesos y la segunda por 20 pesos en las que se ejerce la industria de los agiotistas. El tesoro del ejército ha tomado por base en sus negociaciones y en sus pagos la tarifa que dejo citada y que es tambien, con diferencia de algunas pequeñas fracciones, el fijado en el *Annuaire du Bureau des longitudes*. Debe, pues, quedar vigente y os ruego mi general que el napoleon de 20 francos sea dado y recibido en pago por 30 reales, y el de 10 francos por 15 reales.

Es aun, con diferencia de algunas pequeñas fracciones, de las que debe prescindirse en interés de las relaciones del comercio al menudeo, la proporcion que hay, segun el documento precitado entre las monedas de oro de Francia y las que circulan en Méjico.

Si aprobais las disposiciones que tengo el honor de proponeros, os ruego firmeis el decreto adjunto, que pondrá fin á la situacion dificil que os he indicado.

Dignaos aceptar, mi general, la espresion de mis respetuosos sentimientos.—El comisario extraordinario de hacienda.—Firmado. —Budin.

Es copia que certifico.—El comisario extraordinario de hacienda, Budin. »

«El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en Méjico.

En virtud de que es importante hacer cesar las dificultades diarias originadas por el comercio al menudeo en el cambio de las monedas de oro

americanas, españolas ó francesas por la moneda corriente del pais y de fijar una tarifa legal de estas.

En vista del decreto dado en Puebla en 21 de Mayo, segun la propuesta del pagador general del ejército.

En atencion á lo fijado en la tarifa del *Annuaire du Bureau des longitudes*.

Segun la propuesta del comisario extraordinario de hacienda, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicacion del presente decreto, el curso legal de las monedas de oro, detalladas á continuacion, es y queda fijado del modo siguiente:

La moneda americana de 20 pesos fuertes en 20 pesos fuertes mejicanos.

La onza española, cualquiera que sea el cuño, en 16 ps. fs. mejicanos.

La moneda francesa de 20 francos en 30 rs.

Id. id. de 10 francos, 15.

Art. 3. Cualquiera á quien se pruebe contravenga á la tarifa precitada será castigado con prision de uno á tres meses y multa de 20 á 200 pesos, la que ingresará en la caja municipal del lugar en que se cometa la contravencion, sin perjuicio del reembolso suplementario que se exigirá al delincuente, para completar, segun esta tarifa, el cambio de las monedas de oro que haya dado lugar al fraude.

Art. 3.º El comisario extraordinario de hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto, el que se insertará en el «Boletin oficial» de los actos de la intervencion para que tenga publicidad.

Dado en Méjico á 16 de junio de 1863.—Firmado FOREY.

Es copia que certifico.—El comisario extraordinario de hacienda, BUDIN.»

PERSECUCION DE BANDOLEROS.

«El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo espedicionario en Méjico, ha espedido el siguiente decreto.

Considerando: que es importante poner término á los actos de vandalismo cometidos por las bandas de malhechores que recorren el pais, perpetrando atentados contra las personas y las propiedades y paralizando las relaciones comerciales.

Que las leyes comunes son insuficientes á reprimir estos escesos y en-

trañan demoras perjudiciales á la pronta represion de los crímenes en los lugares mismos en que han sido cometidos, decreto:

1.º Quedan fuera de la ley todos los individuos que hagan parte de una banda de malhechores armados.

2.º Todos los individuos de esta categoría que fuesen arrestados, serán juzgados por una corte marcial.

3.º Esta será investida de facultades discrecionales.

4.º Será compuesta de un oficial superior, presidente; dos capitanes, jueces; un oficial relator y un sargento actuario, estrados.

Se agregará á la corte un intérprete.

Los acusados podrán en su demanda tener un defensor.

5.º La corte pronunciará la sentencia por mayoría absoluta de votos en la misma sesion.

6.º Las sentencias no tendrán apelacion y serán ejecutadas dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la conclusion del juicio.

7.º Se establecerá una corte marcial en cada lugar en que sea necesario.

8.º Las facultades de cada corte serán temporales y comenzarán y cesarán segun lo decida el general comandante en jefe ó el comandante militar á quien el general en jefe haya delegado sus poderes á este efecto.

Cuartel general en Méjico á 20 de junio de 1863.—El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo espedicionario en Méjico, FOREY.»

OTRA PROCLAMÁ DE FOREY DANDO Á CONOCER Á LOS TRIUNVIROS ELEGIDOS.

«Mejicanos: La nacion ha hablado por medio de sus representantes instituidos en mi decreto del 16 de Junio.

El general Almonte, el venerable arzobispo de Méjico y el general Salas han sido elegidos en el dia de ayer por la Junta Suprema para desempeñar el poder ejecutivo y dirigir los destinos del país hasta el establecimiento de un poder definitivo. Los nombres que acabo de citar os son conocidos. Gozan del aprecio público y de la consideracion que merecen los servicios prestados y la dignidad de carácter. Podeis, pues, estar tranquilos, como yo lo estoy, acerca del porvenir que os va á preparar ese triunvirato, el cual tomará las riendas del poder desde el 24 de junio.

Méjicanos! Al poner en manos de estos tres jefes provisionales de la nacion los poderes que las circunstancias me habian conferido para ejercerlos en vuestro beneficio, me cumple espresáros de nuevo mis gracias por el apoyo activo é inteligente que he hallado en vosotros. Conservaré siempre un precioso recuerdo de estas relaciones, que me han dado á conocer vuestro patriotismo y vuestro amor al orden, cualidades tan recomendables á los hijos de la Francia y del Emperador.

Méjico 23 de junio de 1863.—FOREY.»

Por lo que se puede juzgar en vista de tales disposiciones, se comprenderá facilmente que Forey obraba como si se hallase investido de las mismas facultades que tuvieron nuestros Vi-reyes en aquel pais, y que ejercia el poder hasta con mas libertad y arrogancia.

El 24 se publicó por bando nacional el decreto de la Junta superior nombrada para ejercer el poder ejecutivo á los Excmos. señores Almonte, Labastida y Salas, y á los señores Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, obispo electo de Tulancingo, y magistrado D. José Ignacio Pavon, en calidad de suplentes. Concurrió al bando el Ayuntamiento de Méjico, y fuerzas de la division Marquez formaron la columna de honor y sirvieron la batería destinada á la salva. Hubo músicas, repiques á vuelo y cortinas, y los pabellones de Francia y Méjico volvieron á ondear sobre los edificios públicos, estando el segundo á la derecha.

El 25, á las doce, tuvo lugar el acto solemne de la instalacion del ejecutivo. Reunidas en la casa del señor general Almonte las tres personas que lo habian de ejercer, pasaron en la carroza de Estado al palacio nacional, en cuyo interior formó la tropa hasta la antigua sala de sesiones de los diputados. Allí se colocaron bajo dosel, en union del señor presidente de la Junta superior, don Teodosio Lares. Los señores general Forey y ministro de Francia ocuparon asientos colocados frente á la mesa, y colocáronse en las demás sillas los miembros de la Junta, las autoridades política y municipal, los individuos del Ayuntamiento, los del claustro de doctores, generales, ayudantes del Estado mayor y demás comitiva, estando llenas de gente las galerías. El señor general Almonte pronunció ante el Crucifijo las siguientes palabras: «Los miembros del poder ejecutivo juramos cumplir fiel y exactamente el encargo que se nos ha confiado: defender la independencia y soberanía de la nacion, asegurar el orden y la paz y procurar en todo la felicidad comun. Si así lo hiciéramos, Dios nos lo premie, y si no nos lo demande.»

En seguida el mismo señor Almonte dirigió un breve discurso á los consejeros explicando este juramento espontáneo y reclamando las luces de la Junta en auxilio del ejecutivo. «Para llenar, dijo, en cuanto cabe, la árdua tarea que habeis encomendado á la limitada capacidad de los individuos que le componen, contamos con la eficaz proteccion del gobierno de S. M. el Emperador de los franceses, con el apoyo de su valiente ejército y con el favor del Todopoderoso.» El señor Lares contestó á este discurso en términos dignos y cordiales, ofreciendo al ejecutivo la cooperacion del Consejo, y la comitiva toda pasó á la Catedral, donde se recibió bajo pábilo á las autoridades y se cantó el *Te-Deum* á toda orquesta por el venerable cabildo metropolitano, ocupando el dosel puesto á la derecha los miembros del ejecutivo, y la tribuna de enfrente los señores Forey y Saligny.

El pueblo llenó las espaciosas naves del templo, y concluido el acto religioso regresó tras la comitiva al palacio, en cuyo gran salon de recepciones oyó el gobierno las felicitaciones del Consejo, del general Marquez á nombre del ejército, de los señores prefectos civil y municipal, del Cabildo eclesiástico y del Rector de la Universidad. Almonte dió las gracias por tan patrióticas manifestaciones y concluyó victoreando la religion, la independencia y la integridad del pais, cuyos vivas fueron entusiastamente repetidos de la concurrencia, no sin dar ésta otros al general Almonte, Marquez, á la Francia, á su Emperador, á la Emperatriz y á la «monarquía mejicana.» Las salvas de artillería y los repiques á vuelo prestaron mayor pompa á la instalacion del nuevo gobierno.

Juarez y sus ministros se habian refugiado entre tanto en San Luis del Potosí á donde llegaron un dia antes de la entrada de los franceses en Méjico, y desde allí mandaban cortar toda comunicacion comercial con los puntos sustraídos á su dominio; una circular autorizaba á todos los partidos armados á confiscar los efectos que fueran destinados para el enemigo, y disponia que trataran á los conductores como reos de traicion. Tambien protestó Juarez contra todos los actos oficiales que se ejerciesen en la capital, quedando de hecho anatematizados los ciudadanos que admitiesen cargos públicos ó que de cualquier otro modo se adhiriesen á la intervencion francesa.

CAPITULO X.

Reunion de la Asamblea de los Notables.—Su dictámen acerca de la forma de gobierno que habia de establecerse.—Proclamación del Imperio.—Actos de Juarez y de sus ministros.—Actitud de los generales republicanos.—Varias consideraciones.

En virtud de lo dispuesto por uno de los decretos del nuevo plan de gobierno, fué constituida la Asamblea de los Notables compuesta de 250 individuos que representaban á todas las clases de la sociedad. Aquella Asamblea ocupose inmediatamente en examinar todos los puntos y todas las cuestiones que hacian referencia á la alta mision que le estaba encomendada, y despues de maduros debates eligió una comision de su seno para que formulase su dictámen acerca de la forma definitiva de gobierno que conviniese establecer en Méjico.

La cuestion de que se trataba era árdua, porque aun cuando en el partido triunfante dominaba la idea de acabar con la república, se tenia el deber de justificar plenamente el cambio de instituciones, y de no olvidarse que cuarenta años de gobierno electivo habian creado hábitos y costumbres dificiles de destruir en un solo dia. Tampoco podia olvidar la Comision ni la Asamblea el trágico fin que tuvo el apóstol de la indepenencia mejicana, Agustín Itúrbide, intentando devolver á su patria la calma política de que tanto necesitaba; pues sabido es que á los ocho meses de haberse cubierto con el manto de los Emperadores, fué Itúrbide pasado por las armas, terminando con su vida el sistema imperial. Todo esto, y mucho mas, tuvo presente la Comision al redactar el importantísimo dictámen que sometió á la deliberacion de lcs Notables. En este documento, á través de consideraciones filosóficas dignas de ser meditadas, se revelan profundos conocimientos históricos

y de derecho internacional, y una admirable maestría en bosquejar los hechos que mas han influido sobre la existencia del pueblo mejicano, siendo preciso convenir en que los partidarios del régimen monárquico no podian haber desplegado mayor habilidad para desacreditar el sistema republicano. Examínese atentamente el ímprobo trabajo que vamos á reproducir, y creemos que el lector se congratulará, como nosotros, al ver que los hijos del antiguo Vi-reynato español no desmienten su origen ni la civilizacion que les legaron nuestros padres, apesar de la anarquía que por espacio de tantos años ha devorado en aquel país todos los medios de estudio y de progreso.

Hé aquí el documento:

«La comision nombrada para abrir dictámen acerca de la forma de gobierno que sea conveniente que adopte la nacion mejicana, despues de considerar la materia con toda la atencion que por su inmensa gravedad demanda, tiene el honor de sujetar á la sabiduría de esta respetable y distinguida Asamblea, el resultado de sus observaciones.

La mano adorable de la Suma Providencia, despues de haber sujetado por el espacio de medio siglo al pueblo mejicano á las mas rudas pruebas que debian acrisolar su fe y su constancia, parece haber depuesto ya los rayos formidables de su justicia, á fin de conducirlo suavemente al glorioso asiento á que está llamado, para presentar en los fastos de la humanidad el ejemplo terrible que ha de servir á las naciones de una tan útil como severa y profunda enseñanza. Es el destino de los pueblos un arcano misterioso que á cada paso humilla nuestra necia presuncion; porque para cumplirse conforme á los decretos eternos, no son mas que instrumentos mecánicos aquellos mismos hombres que se atreven á creer, en los ensueños de su orgullo, que son los que regulan á su arbitrio el movimiento indeclinable de una máquina, cuyos ocultos y delicados resortes están puestos sobre la esfera de su inteligencia. La ira de Dios enciende la guerra en medio de las naciones que se lisonjean en sus juicios, frutos del error y la ignorancia, de tener mas asegurada su tranquilidad; y cuando los desastres de las discordias civiles han llegado á su colmo, abonando la tierra con torrentes de sangre y derramando el espanto con todo género de crímenes, del cielo es tambien de donde baja la «paz á los hombres de buena voluntad.»

Fijando solo la vista en la série de admirables acontecimientos que ha sido necesario que se realicen en el antiguo y en el nuevo mundo, para que nosotros nos veamos reunidos hoy bajo la garantia de una nacion poderosa,

con el objeto de deliberar tranquilamente sobre la futura constitucion de un gobierno que asegure nuestra felicidad, la imaginacion abrumada se confunde, y en vano busca en los débiles recursos de la humana sabiduría la solucion de este problema, que llenas de asombro contemplan todas las naciones de la tierra. En política y en moral, así como en el bello espectáculo que presenta el orden de la naturaleza física, ningun fenómeno se cumple sin relacionarse con las revoluciones del maravilloso conjunto. La organizacion que da vida al arador, está enlazada por los infinitos eslabones de una cadena invisible, con el curso imperturbable de los astros; y la regeneracion de un país sin ventura, á quien sus desaciertos habian llegado á constituir objeto de universal menosprecio, no podia ser mas que el resultado de combinaciones que han conmovido hasta en sus cimientos los reinos mas poderosos, y esas otras nacionalidades que parecian eternas, poniendo mil veces en peligro el equilibrio político de los pueblos, y al mismo tiempo con él la suspirada paz del mundo. Un momento de reflexion basta para convencernos de que la suerte de Méjico estaba íntimamente ligada con la caida de Luis Felipe; con el establecimiento de la república francesa del año de 48; con el golpe de Estado en 1852; con la creacion del imperio francés, que fué su inmediata consecuencia; con la elevacion al trono por el sufragio universal del gran Napoleon III; con los gloriosos triunfos de la Francia en Crimea y en la Italia; con la inopinada paz de Villafranca, que puso término á una guerra continental de indefinida duracion en concepto de todos los políticos; con la escision de los Estados- Unidos que ahora se devoran sin piedad, víctimas de sus rencores y venganzas; en fin, con los atentados y desaciertos de todo género á que se entregó sin reserva la feroz demagogia mejicana, sacundiendo el freno saludable de toda moral y hollando los principios fundamentales de aquel derecho, á que rinden acatamiento todas las sociedades civilizadas. Pensadlo bien, señores; aquí no hay hipérbole ni paradoja; con uno solo de estos sucesos que no se hubiese verificado, ó que no hubiera tenido lugar en el punto preciso de tiempo en que cada cual ha venido á colocarse en la historia, ó que se hubiera anticipado ó pospuesto con relacion á los demás, la causa de Méjico se habria perdido sin remedio, y se habria perdido para siempre. Así impulsa Dios á los reyes y á los pueblos; así encumbra ó abate la suerte de las naciones para llevar á cabo en el orden de su Providencia el que pudiera parecer uno de sus menos importantes designios.

Las reflexiones que preceden han servido á la comision para penetrarse íntimamente de que á esta numerosa y distinguida Asamblea se le ha cometido, si bien se considera, una mision providencial, el encargo mas grave en política y que mas puede comprometer la conciencia, el de resolver la cuestion mas importante que jamás se ha examinado en la vida siempre azarosa que le ha cabido llevar á Méjico que se le ha considerado entre los pueblos independientes, á saber: qué forma de gobierno sea la mas adecuada para remediar sus necesidades. Discusion es esta en que no deben perderse de vista ni aun aquellas levisimas circunstancias que menos interés ofrecen á los ojos de un vulgar observador; en que han de evocarse todos los recuerdos de lo pasado que encierran en sí las lecciones de lo porvenir; en que han de seguirse los casi borrados rostros de una dicha pasajera, y se han de valorizar los amargos desengaños de esos inesplicables sufrimientos que todavía hacen sangrar las hondas heridas de nuestro corazon. Inútil fuera, y aun mas que inútil enojosa tarea, la de engolfarse en la cuestion abstracta sobre la escelencia absoluta de las formas de gobierno conocidas hasta ahora: no hay ya quien ignore que una apreciacion semejante seria á lo menos mas provechosa para ejercitar los ingenios en el pro y en el contra de las tésis políticas que suelen proponer las academias, y que solo la honradad en la aplicacion relativa de estas mismas formas, es un objeto digno del estudio detenido de los hombres prácticos. A la comision, pues, parece (volverá á decirlo, porque estas cosas nunca se repiten bastante) que las deliberaciones de esta Asamblea, si no han de ser vagas é infructuosas, deben contraerse á satisfacer esta pregunta: ¿Cuál es el sistema de gobierno que conviene que Méjico adopte para afianzar en su suelo la paz y conservar incólume la independencia, bajo el cual se desarrollen sin obstáculos los gérmenes felices de su prosperidad, que sea bastante fuerte para mantener siempre encadenada la anarquía, y derramar los inestimables beneficios de la libertad verdadera hasta los últimos confines del territorio; en una palabra en el que se combinen todas las garantías que aseguran al súbdito los goces mas preciados de la vida social, con la estricta obediencia de la ley y el profundo acatamiento hácia las autoridades constituidas?

Nada mas oportuno para el órden en esta investigacion que examinar ante todas cosas las ventajas ó inconvenientes que ofreceria para nuestro pais adoptar algunos de los sistemas que ya tenemos ensayados desde 1821, en que rompimos nuestros vínculos con la antigua metrópoli. Una rápida

ojada á la erónica de estos cuarenta y dos años bastará para suministrar-
nos las pruebas que necesitamos, pruebas que serán tanto mas luminosas y
distantes de toda sospecha, cuanto que no procediendo del raciocinio de una
inteligencia preocupada, descansan en nuestra propia esperiencia, en ver-
dades de sensacion que no pueden tergiversarse en los hechos juzgados ya
por la historia exenta de todo espíritu de partido.

¿Quién que no haya abdicado los naturales sentimientos de nacionalidad,
dejará de reconocer que la mas gloriosa conquista que pueden alcanzar los
pueblos es la de su independencia de todo poder extraño? Tan noble aspira-
cion la ha impreso Dios en todos los corazones, y por eso las leyes civiles
han fijado el tiempo y las circunstancias en que el hijo de familia, sustra-
yéndose á la potestad paterna, debe quedar espedito en el ejercicio de sus
derechos. ¡Ay sin embargo de aquel que anticipa esta época crítica de su
vida social, ó que, falto de juicio y de cordura, no sacude el yugo saludable
sino para entregarse á los extravíos de una liviana juventud! Si Méjico con
la conciencia de sus antecedentes, y la prevision de los peligros de que es-
taba sembrada su nueva carrera como nacion soberana, no se hubiera de-
jado seducir en su imprevision por el ejemplo de la efimera prosperidad de
un pueblo vecino, á la que no era dable que aspirase en poner en tortura
sus antiguos hábitos, y las propensiones de su origen y de sus razas, no es
dudoso que habria llegado en pocos años á la cumbre de la opulencia y de
la felicidad. Si pues esto no ha sucedido, y por el contrario gime en el abis-
mo del vilipendio y de la miseria, es porque se extravió del camino del bien,
y porque un deplorable error vino á cegarla en la adopcion de los medios que
se le presentaban para cimentar su propia dicha. ¿Cómo, en efecto, se expli-
caria de otro modo que de improviso se agostasen tantos y tan copiosos gér-
menes de riqueza y de adelantamientos, que la naturaleza, pródiga en sus
dones, depositara sobre este suelo envidiable y privilegiado? Sí, es preciso re-
conocer que Méjico abusó torpemente de su emancipacion, y que el abuso ha
consistido en que, al gobernarse por sí mismo, todo lo cambió radicalmente
en su manera de ser, en su administracion interior, sin dejar casi nada en
pié de la legislacion y el orden antiguos, que habian formado sus hábitos y
sus costumbres. Estas mudanzas, para las que no estaba preparado, y que no
era posible realizar sino chocando abiertamente con las opiniones y deseos de
su inmensa mayoria; era preciso que inocularan en la savia de su vida inde-
pendiente el tósigo que debía emponzoñar el resto de su existencia.

La comision, al ofrecer á la Asamblea sobre este punto sus observaciones tomadas de nuestra historia, no se fijará por ahora, porque se propone hacerlo á su debido tiempo, en el muy corto intervalo que medió entre la consumacion de la independencia en 821 y el establecimiento de la constitucion de 824, en la que se adoptó el régimen republicano, representativo, popular y federal. A partir desde este paso decisivo para el porvenir de Méjico, ocurre desde luego escudriñar cuál fué el origen en el país de una institucion como la de la república, tan desconocida para los mejicanos hasta entonces, y ver si ella fué adoptada, consultándose ó nó de algun modo la verdadera voluntad nacional. Por fruto de semejante exámen sacaremos, señores, el primero de nuestros desengaños; porque bastarda por demás, y tan viciosa como la de los otros cambios políticos que desde aquella época hasta hoy se han sucedido en nuestro suelo, es la fuente de donde se derivó esta carta, cuyos principios ha tenido buen cuidado de presentar despues como inatacables, y de una legitimidad incontrovertible, el espíritu de partido. En efecto; la inespierencia de la juventud, unida á las instigaciones del resentimiento, tan dominantes en un corazon impetuoso, fueron los únicos móviles para la proclamacion que se hizo de la república en la ciudad de Veracruz en diciembre de 822, viniendo luego la fortuna y la victoria á coronar las esperanzas de este proyecto atrevido. Un alzamiento militar, pues, preciso es repetirlo, rodeado de idénticas circunstancias á las que ofrecen los innumerables que hemos visto posteriormente, suplantó el voto de los pueblos oprimidos bajo el peso de una fuerza mayor á que no podian resistir: el estruendo del cañon y el amago de las bayonetas usurpando el lugar de las tranquilas discusiones sobre la conveniencia pública, hé aquí los mágicos atavíos que adornaron desde el principio la sangrienta cuna del sistema republicano. El plan de Ayutla, ó el plan de Tacubaya, no tienen ciertamente títulos menos satisfactorios para aspirar á los honores de la legitimidad.

A consecuencia del buen éxito de este pronunciamiento, formóse la constitucion de 824, y una vez en vigor el nuevo régimen, imperfectísimo trasunto de los Estados-Unidos, se quitó el dique para que se desbordaran como un torrente el aspirantismo personal, escitado por la creacion de tantos y tan pingües empleos, y las ambiciones y rivalidades locales, efecto del nacimiento de las nuevas soberanías que habian de hacer con el tiempo de la administracion un caos, y un inmenso teatro de ensangrentadas ruinas del

vastísimo territorio de la república. Se hizo mas honda la division que antes existia entre los ciudadanos, y se exacerbó mas el ódio encarnizado de las banderías políticas que empujadas ocultamente por los Estados-Unidos, cuyas creces se hacian depender de nuestras desgracias, se reunieron al fin en lógias bajo las dominaciones de «escoceses» y «yorquinos», para aumentar los medios de su mútua destruccion con el puñal y con el veneno. Estos tenebrosos clubs decidieron en adelante de los destinos del país; allí se hacia la distribucion de los cargos públicos; allí se fraguaban los complots para las elecciones; allí se dictaban las inicuas leyes que espedian despues los Cuerpos legislativos: las listas de proscripcion; las sentencias de muerte se acordaban allí: en una palabra, desde la oscuridad de esos antros de corrupcion se gobernaba á la república, y se la repartia en girones entre los criminales, como si fuese el acerbo comun de una herencia no dividida. Vosotros, señores, lo sabeis y lo sentís: en Méjico nunca puede recordarse el tiempo ominoso en que estendieron su dominio las sociedades secretas, sin que venga á la memoria consternada el espectáculo abominable del primer ataque de las autoridades á la propiedad, del saqueo del Parian, acaecido en 828, que dejó huellas tan hondas en la fortuna de multitud de familias, y que fué consentido por un gobierno supeditado á la punta de la espada del jefe de tan escandaloso motin. A las lógias igualmente corresponde la ignominia, que seria inicuo hacer recaer sobre el espíritu nacional, de la ley de espulsion de españoles, bárbara é injusta por haber comprendido á personas tan indefensas como inocentes: anti-económica, por haber privado al comercio y á la industria de los muchos y floridos capitales que les servian de fomento, y altamente inmoral, porque con ella traficó el gobierno; poniendo en venduta, como pudiera hacerse en una almoneda pública, las escepciones que al fin se alcanzaron por algunos individuos.

Mal comprendidas desde el principio las combinaciones del complicado sistema de gobierno que por fuerza habia querido aclimatarse en la nacion; sin virtudes, tacto ni inteligencia para desarrollarlas pacíficamente, la llamada soberanía de los Estados, planta exótica en las que hasta entonces habian sido provincias de la Nueva-España gustosamente sometidas á un orden pasivo de cosas, no es fácil describir hasta qué punto trastornó las cabezas y sublevó el espíritu de orgullo y de insubordinacion. No eran por cierto estas entidades políticas, como lo proclamaban los visionarios, brillantes satélites girando en armonioso concierto en torno de un centro vi-

goroso de union: eran, sí, cuerpos errantes, sin regla en su direccion, sin fijeza en su camino, entre los cuales todo hombre sensato podia presentir continuos y siniestros choques, semejantes á los de los átomos en los caos de los antiguos filósofos. No hablemos ya de ese flujo con que se hacinaban las leyes hechas como por la necesidad imperiosa del menestral que trabaja en su oficio: prescindamos del laberinto inestricable á que por esta causa se redujeron á poco el sistema hacendario, y las disposiciones fiscales, sobre todo las relativas al tráfico y al comercio, y fijémosnos solo en la pugna constante en que desde luego entraron estas altaneras localidades, tanto consigo mismas, como con el gobierno general y los empleados de su resorte.

Los comandantes militares dependientes de la federacion y que mandaban las fuerzas del ejército en los Estados, eran los mortales y acérrimos enemigos de los gobernadores, y en general de todas las autoridades civiles, que en vano se afanaban para hacerse respetar contra la fuerza de las armas. Esto dió origen á la creacion y aumento de las milicias cívicas; creacion anfibia, en que, sin evitarse los gastos de cuerpos sometidos á una estricta disciplina, se fomentaba el ocio y la vagancia bajo una organizacion informe, perpétua amenaza de latranquilidad pública. El remedio no podia ser inoportuno y falto de eficacia, porque el antagonismo que antes existia solo entre los jefes del Estado y los del ejército, se introdujo para siempre entre las tropas permanentes y las que se llamaban entonces milicia ciudadana. ¿Qué importaba que en la constitucion se hallasen bien marcados los lindes del poder general y los de los Estados, y que se lanzaran los rayos del anatema contra el que se atreviese á traspasarlos? Una hoja de papel que no cuenta con la sancion moral, y en cuya incolumidad no están vinculados todos los intereses, ha sido siempre dique muy débil para contener los avances desmesurados de la ambicion, que entre todas las pasiones políticas acaso es la de mas mala ley. Tímidos eran los primeros desacates de las pequeñas soberanías contra la federacion; pero luego que pudieron persuadirse de que faltaba la energia para contenerlos, y que las amenazas estériles eran los únicos medios represivos de que podia echarse mano, la usurpacion de facultades no conoció límite; la guerra fué á muerte y sin cuartel; los Estados independientes formaban entre sí grandes coaliciones para hacer mas vigorosos sus ataques sacrílegos contra el centro, y el gobierno general vió con impotente rabia irse reduciendo poco á poco su influencia y sus recursos, quedando casi á merced de la generosidad de los estraños.

Al mismo tiempo que tenia que hacer frente á los perpétuos y enconados embates de la representacion nacional, que nunca dejó de disputarle el ensanche de cada una de sus atribuciones, porque, emanadas las asambleas conforme á las teorías de los utopistas, inmediatamente del pueblo, fuente purísima de toda autoridad, imposible fuera que viesen sin celo girar á otra con amplitud en una órbita independiente. Las borrascas, pues, entre el legislativo y el ejecutivo, vinieron á ser el cáncer permanente y como la enfermedad endémica de tan viciosa organizacion; enfermedad á que no pudo encontrársele otro antídoto sino el de las subvenciones del tesoro á los diputados, con las cuales los presidentes compraban siempre las mayorías, que no por eso dejaron nunca de conservar una actitud amenazante. Así iba minándose de una manera paulatina el prestigio de las personas constituidas en los altos puestos, porque nada gasta tan pronto la respetabilidad del poder como las transacciones con los iguales, y las condescendencias con los inferiores que lo presentan débil y exánime, y únicamente cuidadoso de su propia conservacion.

Como luego que un gobierno deja de ser mas fuerte que la sociedad á que preside, quedan relegados al ridículo esos títulos de legitimidad que solo se respetan en las abstracciones teóricas de los confeccionadores de sistemas políticos; ninguna de las circunstancias como las que ofrecen el poder mil veces hollado y vencido, eran mas propicias para tentar á los aguiladores ambiciosos, ocupados sin descanso en descubrir los medios de derribarle. Y le derribaron, en efecto, cuantas veces les plugo, y llevaron las asonadas á feliz término con asombrosa facilidad, sin mas que aparentar, porque así convenia por entonces á sus miras, que los males del país no reconocian otro origen que la imbecilidad ó corrupcion de sus gobernantes. Seducir al ejército con el oro ó con ascensos y grados que en realidad se prodigaban á sus individuos por solo el mérito de una defeccion; alucinar á las clases pasivas mediante las mentidas promesas de la exactitud en el pago de sus haberes; arrastrar á la muchedumbre estólida á un motín que le brindaba siempre con la esperanza de convertirse en cualquier desorden serio, incentivo constante de su rapacidad; compromisos anticipados con los infames traficantes del público tesoro sobre la realizacion de proyectos ruinosos para la nacion; ofrecimientos relativos á optar á los empleos existentes, y á crear otros con el objeto esclusivo de favorecer á los revoltosos de oficio; hé aquí los principales resortes para poner en conflagra-

cion todos los espíritus, y obtener un resultado brillante en los pronunciamientos. El gobierno, incapaz de resistir al empuje de esos multiplicados arietes, cuya eficacia encontraba un poderoso auxiliar en el desenfreno y difamacion de la prensa; sin fondos en las arcas públicas; vendido por los que debian sostenerle; escarnecido, en fin, y vejado en toda la estension del país, caia en medio de la rechifla universal, para ser rechazado por otra administracion que, á su vez, y á caso mas pronto, tenia que pasar por las mismas Horcas Caudinas, por la propia serie de odiosísimas humillaciones. No de otra suerte es como nuestra memoria abrumada se rinde al peso de los multiplicados y escandalosos cambios de que ha sido á un mismo tiempo actor, víctima y testigo este desgraciado pueblo. El plan de Casa-Mata, el de Tulacingo, el de la Acordada, el de Jalapa, el de Zavaleta, el de Cuernavaca, el de la Ciudadela, el de San Luis, los de Tacubaya, el de Ayutla, el de Navidad, etc., etc., ó haciendo la enumeracion por caudillos, el plan de Santana, el de Montaña, el de Lobato y Zavala, el de Bustamante, el de Canalizo, el de Paredes, el de Urrea, el de Farías, el de Uraga, el de Zuloaga, el de Echagaray, etc., etc., ¿quién es capaz de reducir á guarismo tanto y tanto alzamiento vergonzoso con que se miran manchadas las páginas de nuestra historia, y que han llenado de baldon á la república, á su suelo de sangre y de cenizas, y á las familias de luto y de miseria?

Viendo que los males en vez de remediarse se exacerbaban con la continua mudanza de las personas, se llegó á sospechar que su raiz arrancaba de un principio mas alto, y que se encontraria fundamentalmente en el defecto de las instituciones. Muchos de nuestros hombres eminentes que abrigan la conviccion íntima de que la gangrena que roia las entrañas de la patria tomaba su origen de que el sistema administrativo no era la traduccion fiel de sus necesidades, y antes bien contrariaba sus intereses, sus hábitos y sus tradiciones; esos hombres distinguidos no tuvieron el valor que era preciso para hacer frente á las preocupaciones vulgares y á la grito insensata de los ilusos. No acudieron por esto á purificar la fuente envenenada, y se contentaron con modificaciones que centralizaban mas ó menos el poder público, por si acaso con estos ensayos á la ventura se alcanzaba algun pasajero descanso que viniera á suavizar las dolorosas angustias precursoras de la muerte.

Siguióse, pues, el cambio de Constituciones, sin que por esto se extirpara la vieja mania de renovar á cada paso el personal administrativo. Des-

pues de la carta de 825, se publicó el código conocido con el nombre de «Las siete leyes constitucionales»; se sancionaron luego las «Bases orgánicas»: pasado algun tiempo se restableció la Constitucion primitiva con las emiendas que contenia un «Acta de reformas»; y, por último, puso término á esta serie lamentable de costosos esperimentos la famosísima Carta de 857, que dió el postrer golpe á la dignidad y decoro de la nacion, á los fecundos elementos de su riqueza y á los mezquinos restos de sus esperanzas de vida.

¡Inútiles esperiencias que, semejantes á las que practica un médico que desconoce el origen de las dolencias del que sufre, limitándose á combatir los síntomas, solo han servido para traer á Méjico á la suprema postracion de sus fuerzas, y para acelerar mas y mas el deplorable fin de su existencia! Mucho se esperaba de la virtud de las instituciones republicanas de que, alzada la nacion en su independendencia, fuese indispensable hacer un esfuerzo vigoroso. Herido entónces, se decia, en lo mas delicado el sentimiento de la patria, cooperarán los Estados todos desde los mas próximos hasta los mas remotos, con el contingente de sus armas, de sus tesoros y de su sangre para conjurar el peligro comun. Pues bien; el suceso de la guerra con los Estados Unidos no ha menester de que le comentemos, pues esta respetable Asamblea no puede haber olvidado que, si se esceptua el distrito federal y una que otra de las mas insignificantes y pequeñas soberanías, las demás permanecieron de espectadores impasibles en torno del circo sangriento, y aun hubo alguna que retirase sus recursos, en ódio del general en jefe del ejército mejicano, y para vengarse de antiguos no menos que innobles resentimientos. ¿Qué mas, Señores? ¡La sangre hierve al recordarlo! El enemigo llegó á las aguas de Veracruz, hizo su desembarque, bombardeó el puerto, se apoderó de la ciudad, y en la capital de Méjico se presentaba el vergonzoso espectáculo de una encarnizada contienda que sostenian los hijos de las familias mas ilustres, en las calles, en las alturas, en las torres y en las azoteas de los edificios.

Avanzó despues un puñado de anglo americanos hasta las puertas de la gran metrópoli, y sufrimos la humillacion del vencimiento, y perdimos mas de la mitad de nuestro territorio: porque éramos débiles, nos encontrábamos desmoralizados y estábamos divididos. ¡Tal fué, señores, el éxito de la primera prueba que hicimos de nuestras fuerzas, cuando ya llevábamos veinticuatro años de estar organizadas bajo las formas republicanas!

Entonces se vió tambien con escándalo inaudito á aquellos ardientes pa-

triotas que siempre se habian manifestado tan celosos de la independecia, que habian lanzado del pais en épocas anteriores á multitud de mejicanos á quienes suponian enemigos de ella, dirigirse en toda forma á la que llamaron «Asamblea municipal», para que pidiese la anexion de Méjico á los Estados-Unidos.

Insuficientes, en efecto, todas las Constituciones para afirmar el órden, restituir la paz, vigorizar los gobiernos y contener los avances de la inmoralidad que invadia todas las clases, por un instinto mas fuerte que todos los sofismas, no solo buscó la república el lenitivo de sus profundas heridas en la sucesiva adopcion y repulsa de estos diferentes pactos fundamentales, sino que sintiendo, mas bien que conociendo, que en todos ellos se propendia mas ó menos á debilitar el poder, ya con su distribucion en distintas entidades, ya con trabas que solo dejaban libertad para hacer el mal, se le vió sacudir el yugo de las que se llamaban sus preciosas garantias, y entregarse inerme en los brazos de indefinidas dictaduras militares. ¡Y, cosa digna de notarse, aunque no rara y no prevista por todos!

Los mas exaltados demagogos, los partidarios mas acérrimos de la república en su acepcion mas lata, y, permítase la palabra, en su forma mas «roja», han sido los que, despues de haber soplado el incendio de una larga guerra fratricida por la incolumidad de una Constitucion, jamás le han rendido el homenaje de su acatamiento, pues si bien invocada por sus labios, la han dejado como letra muerta tratándose de las obras. «¡Ningunos mas despotas, ningunos mas tiranos que los mentidos apóstoles de la falsa libertad!»

Bajo estos gobiernos discrecionales, principalmente el último, á penas hay necesidad de advertir que el atroz despotismo del supremo jefe, delegado y subdelegado en multitud de esbirros puestos á la cabeza de los Estados y territorios, se ha hecho sentir con una barbarie indecible del uno al otro extremo del suelo mejicano. La estorsion, la violencia, la injusticia, el plagio, el robo, el incendio y la muerte: tal es, en resumen, el sistema puesto en planta por las primeras y las últimas autoridades, para hacernos gustar por donde quiera las delicias de la libertad, y «obligarnos á que marcháramos, mal que nos pesase, por la senda de un irrisorio progreso.» Llegando á este punto las cosas, bien se sabe que los gobiernos no han menester de colaboradores, sino de cómplices, con quienes por el soborno, el aliciente de infames ganancias y la impunidad de los mayores crímenes, cuentan como con otros tantos sólidos apoyos para sostenerse. ¿Quién enton-

es piensa en la responsabilidad de los autores del mal? ¿Quién en la purificación de su manejo administrativo? ¿Quién en la cuenta y razon de los que han podido dilapidar cuantiosísimos caudales de las arcas públicas? Muy al contrario; porque aquel empleado que por vías mas indecorosas tiene ya asegurada su fortuna, no es dudoso que habrá de ser el mas fiel y robusto sosten de todo lo existente; aquel que imagine los impuestos mas gravosos é insoportables, y que tenga el valor, segun la frase «sacramental», de tomar los recursos de donde los haya para saciar su propia y la ajena sed de riquezas, ese será el atleta mas decidido para afrontar todos los peligros de la situacion.

Despues de esto, señores, despues del fomento siempre creciente de la empleomanía, á fin de rodearse de ciegos partidarios, no puede ya sorprendernos que la docilidad para el cohecho haya llegado á ser la recomendacion mas importante de los que aspiran á las colocaciones en los ramos de hacienda; que el derroche y la bancarrota hayan tomado el lugar de la sábia economía y de las creces del erario nacional, y que los autores de la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, «no para nacionalizarlos», como se ha hecho en otras partes, «sino para monopolizarlos» entre un puñado de especuladores, y de cuya operacion no ha recibido un solo beneficio la comunidad, figuren entre los héroes en estas épocas luctuosas de vandalismo y de rapiña. Tampoco puede llamar la atencion de nadie que, dando de esta manera rienda suelta á las depravadas propensiones de la gente maligna, que abunda por desgracia en el bajo pueblo de todos los paises, se hayan por una parte envilecido los puestos mas decorosos hasta ser ocupados por bandoleros y salteadores, y revestídose por otra con una apariencia engañosa de popularidad, á la que los demagogos apellidan el «progreso» y la «reforma», y que se ha reducido á la salvaje destruccion de los establecimientos é instituciones mas venerables que han formado siempre la gloria de las naciones cultas. Es herencia, y herencia bien triste por cierto de la humanidad decaida, que el mayor número, la actividad mayor, y el acuerdo mas perfecto, se pongan constantemente del lado de los complots criminales, porque basta la enunciacion de un delito para que las turbas, agitadas como las olas del mar, se agrupen obedientes en torno del que primero levante la voz para consumarle. El artesano, pues, el menestral y el cultivador, que con mil afanes adquieren un jornal mezquino, ¿cómo no habrian de arrojar lejos de sí los instrumentos regados con el sudor del trabajo,

cuando se les convocaba por sus mismas autoridades á improvisarse sin él, dueños de las fortunas ajenas? Y los vagos, y los viciosos, y los bandidos, ¿cómo fuera dable que vacilasen en seguir el camino que se les señalaba, levantando la prohibicion de todos los atentados? Sí; bajo este punto de vista, popular y muy popular para mengua suya, ha sido la reforma en Méjico, é inmenso el séquito que trás el estandarte del progreso ha recorrido los campos para talarlos, las aldeas para incendiarlas, las grandes ciudades para saquearlas y reducir las á escombros.

El progreso y la reforma, si lo reflexionamos bien, ha venido á reducirse á la destruccion de los fondos de las iglesias y de los capitales del clero. Si esas cuantiosísimas sumas se hubiesen invertido en la construccion de ferro-carriles, en el pago de la deuda exterior ó interior, en el establecimiento de algun banco, ó en cualesquiera otros objetos de que hubiese reportado la nacion grandes beneficios, acaso hubiera sido menor la repugnancia con que el pueblo vió el escandaloso despilfarro de tanta riqueza. Mas no fué al pais á quien trató de favorecerse; no fué á la sociedad á la que redundó un solo bien de tan universal ruina: fueron únicamente los particulares, los que ocupaban los puestos públicos, los que formaban su clientela, y eran sus paniaguados, los que se repartieron el botin; y esta operacion, bien diversa por cierto de la de nacionalizar los bienes de manos muertas, es la que ha sido considerada como un robo descarado, y la que ha merecido el anatema de todos los buenos. El principio de la propiedad, señores, nunca ha dejado de atacarse, comenzando por el flanco que presenta menos resistencia, es decir, por aquellos intereses que son de todos y de ninguno, y en cuya destruccion no mira de pronto el individuo el peligro que amenaza á sus particulares bienes. Los cuerpos morales, los establecimientos de piedad y beneficencia, son los que sufren en la vanguardia los primeros embates; mas es infalible que, llegado á hollar el derecho, la violacion no se ha de circunscribir á una parte de la sociedad, protegida por él, sino que habrá de estenderse á toda ella, roto una vez el dique impuesto por las prescripciones de la moral. Las iglesias, las comunidades religiosas, los ayuntamientos, los hospitales, etc., eran bien poca cosa para satisfacer la sed de despojo, especie de fiebre dominante de la época, y muy pronto la nacion entera fué el inmenso botin señalado por la ambicion á una codicia sin límites. ¡Tarde se desengañaron los propietarios de que en este desarrollo inicial del sistema del comunismo, ellos, en efecto, estaban destinados á represen-

lar el papel de usurpadores! ¡Tarde, muy tarde los ultrages y violencias que han sufrido para ser estorsionados, les habrán hecho conocer que solo es verdaderamente libre en el goce de todas sus garantías el pueblo cuyos individuos dan el toque de alarma, y se ponen en una actitud imponente de defensa, luego que se lastima el derecho de uno solo de los miembros de la comunidad!

Sea sin embargo de todo esto lo que fuere, la comision no ha bosquejado el cuadro, ni ha hecho antes esta Asamblea las observaciones que preceden, sino para preguntarse en seguida: y bien ¿cuál ha sido el pretesto plausible que se ha alegado para llevar á cabo la dilapidacion de tantos tesoros, la ruina de tantas fundaciones filantrópicas que contaban ya siglos de estar derramando á manos llenas el bien sobre las clases menesterosas? Señores, no hay que olvidarlo: el pretesto ha sido que el clero, apegado á las rancias preocupaciones de los tiempos de oscurantismo, é influyente, así por su ministerio como por su gran riqueza en el espíritu dominante en la sociedad mejicana, era una rémora poderosa para los adelantos que demanda una época positivista: que con estos grandes elementos, él era una potencia colocada frente á frente de la administracion (pública, y muchas veces mas fuerte que esta: que venciendo al gobierno, inclinaba casi siempre la balanza política por el extremo propicio á sus ideas añejas; que nada era mas conveniente como destruirle, quitándole sus principales armas, esto es, el cúmulo de caudales amortizados entre sus manos, y por último, que haciéndolos circular en las de todas las clases, se crearían intereses permanentes en favor de un orden determinado de cosas, se pondría fin á la revolucion, y se abriría el suspirado templo de la paz. Pues hé aquí que el pensamiento que se creía ó se aparentaba creer tan fecundo en prosperidades, está realizado acaso en términos mas avanzados que en los que se concibió: las riquezas se encuentran desamortizadas, si bien no han formado el patrimonio de la nacion, sino el de un pequeño número de procaces avarientos; el clero se ve ya vilipendiado y en la mayor humillacion; los adjudicatarios en el pleno goce de su presa, y..... señores, ¿qué ha sucedido? ¿Se han remediado los males, ó si quiera ha podido adquirirse la esperanza de remediarlos? Los acontecimientos están frescos para que haya necesidad de recordarlos: lo que ha sucedido es que si en verdad se crearon intereses bastardos en un menguado círculo de personas, se lastimaron mas profundamente los muy legítimos de que el resto de los mejicanos estaba en paci-

fica posesion; que se hirió el sentimiento nacional, ligado intimamente con el respeto al sacerdocio, y con la magnificencia de su antiguo culto; que de esta manera, mientras se lograra conquistar la amistad de uno, se tuvo el deplorable tacto de concitarse el odio encarnizado de mil; que en consecuencia se avivó mas y mas la llama deveradera de las discordias intestinas; que el imperio de la anarquía se estendió sin ningun embozo por todas partes, y en todas las cosas, en las autoridades lo mismo que en los súbditos, en las ideas políticas lo mismo que en las opiniones morales; que las propias leyes que constituyen el código de la reforma, fueron la mas flagrante transgresion de la carta fatídica de 857, en que, como todos saben, se dió el mas amplio desarrollo á los principios que forman la idolatría de los demagogos republicanos, y en una palabra, que fué preciso relegarla al olvido y al desprecio, para atender á las exigencias de una revolucion inestinguible, que cada dia se presentaba bajo dimensiones mas imponentes.

En vista de lo espuesto, señores, de los dolorosos desengaños que nos presentan ocho lustros consumidos esclusivamente en estériles luchas de que por fruto de nuestras locas teorías solo hemos recogido la depravacion de un pueblo antes morigerado, la miseria de un pais antes opulento, la desmembracion de un territorio antes estensísimo, y el escarnio de las naciones que antes nos respetaban, ¿habrá un solo hombre entre los propios y los estraños que crea en la eficacia de nuestras Constituciones, y que se persuada que siguiendo por la misma senda de las utopias republicanas hubiéramos de lograr, entregados á nuestros propios esfuerzos, el bien inapreciable de nuestra definitiva consolidacion? Nó, no mil veces: probado está por un reguero de sangre en que se han ahogado casi tres generaciones; por la destruccion de las mejores cimentadas fortunas; por el último abatimiento del espíritu nacional; por la esperanza y la fe que han abandonado todos los corazones, que los sistemas de gobierno hasta hoy tan infelizmente ensayados serán, si se quiere, de una escelencia suprema para paises colocados en cierta altura, en que las mayores virtudes no sean una escepcion, y en que el patriotismo venga á ser como la herencia forzosa de las almas vulgares. Mas por lo que á nosotros toca (y en esto la comision apela al testimonio de todos los habitantes de la república, cualquiera que sea el color político á que pertenezcan), por lo que á nosotros toca, la luz de una evidente demostracion acreditada que los hombres del poder jamás han logrado ejercerlo en pro de la sociedad, porque aun los que han tenido benéficas miras, han visto ener-

vada su accion por la complicada máquina de las Constituciones: que los amigos de estas, no pudiendo dejar de confesar el mal, culpan á su vez á las personas de no haberse desarrollado en cincuenta años el grandioso sistema que ellas entrañan, y que lo seguro es que la repugnancia que existe entre esas formas, y la educacion, costumbres y carácter del pueblo, han mantenido en perpetua guerra á los gobernantes con los gobernados, y á unos y á otros con las leyes fundamentales de la nacion.

En los padecimientos morales casi siempre el remedio brota de la misma intensidad del mal. El encono de las facciones habia llegado á recrudecerse de tal suerte, y la escision de los espíritus era tan inconciliable y tan honda, que en los últimos tiempos, desesperando todos de las fuerzas propias, buscaban por instinto en las estrañas la salvacion de la nave en el naufragio de todos los principios que conducen al orden y á la paz. El mundo sabe ya las tentativas hechas por el gobierno de Juarez en Veracruz, y posteriormente en Méjico, para lograr un protectorado directo de los Estados Unidos que habria dado muerte á nuestra independenciam, y con ella á nuestra raza y á nuestra religion; y ya no son hoy un misterio para nadie los esfuerzos hechos en Europa por los hombres mas proeminentes del partido conservador, á fin de lograr la intervencion de aquellas potencias á las cuales solo la ignorancia mas supina puede suponerles miras interesadas de usurpacion y de conquista. Los demagogos, para realizar su pensamiento antinacional, estaban prontos á ceder á la república vecina acaso la parte mas rica y mas feraz de nuestro territorio; mientras que los que pedian el auxilio de Francia, Inglaterra, y España, no lo hicieron sino salvando ante todas cosas la integridad é independenciam de Méjico. Juarez mutilando el país en favor de la política anexionista de un gobierno que bajo la capa de fraternidad, solo ha sido nuestro enmascarado verdugo, se lisonjea, sin embargo, de simbolizar el tipo mas perfecto del patriotismo; el resto de los mejicanos, es decir, la inmensa mayoría de los hombres de arraigo y que representan los intereses legítimos de la sociedad, esos son, en su concepto, traidores á su patria, porque han implorado el poder de la Europa occidental para que se pusiese un término á la deplorable anarquía que devoraba nuestras entrañas. ¡Tal ha sido en todos tiempos la lógica de las pasiones! Lo que sí puede asegurarse es que si la intervencion ha llegado felizmente hasta el corazon de nuestra patria, no se debe ¡vive Dios! á los esfuerzos de los conservadores, sino á los salvajes desmanes de la fraccion de Juarez,

que echando en olvido lo que exige de los gobiernos el derecho de gentes hirió en lo mas delicado el decoro de las naciones amigas, que se resolvieron por fin hacerse respetar por medio de la fuerza.

La necesidad, pues, de una intervencion era reconocida por todos como principio, y la popularidad de la que acaba de realizarse, merced á la incontestable firmeza del magnánimo Emperador de los franceses, no habia menester, si no es para el convencimiento de los ilusos, de las espléndidas ovaciones, de las demostraciones indecibles de júbilo de las grandes capitales, luego que se han visto libres del yugo de la demagogia: en cuanto á los hombres pensadores que pueden penetrar algo en el espíritu del pueblo, bien que reprimido por las violencias del despotismo, aquella popularidad no podia ser dudosa, y habia sido pronosticada muy anticipadamente. Las armas de la Francia, atravesando el Atlántico, no han traído sus águilas triunfadoras á las distantes playas del continente de Colon, sino para decir á los mejicanos: «Libres de toda presión ejercida por facciones fratricidas, tiempo es de que constituyais á vuestra patria como mejor os plazca: consultad vuestros precedentes; llamad en vuestro auxilio á la experiencia; no recordeis vuestros antiguos padecimientos sino para investigar sus causas: estirpadlas, pues, que para apoyaros todo nuestro poder es con vosotros.» La comision no alcanza, como insistiendo en los mismos errores, si corresponderíamos á esta generosidad sin límites; como hundiéndonos en el mismo fango, y en la propia anarquía de que acabamos de salir, curaríamos los desastrosos efectos de nuestras antiguas aberraciones, como, en fin, volviendo á instituciones gastadas, en cuya eficacia no creen ni aun los impostores que las sostienen por su privado interés, á sistemas de que está hostigada la nacion, y que le son aborrecibles, porque no pueden separarse del recuerdo de tantos crímenes y de tantas desventuras, no nos haríamos dignos de todos los anatemas del cielo, que nos ha arrastrado, como á pesar nuestro, á esta última y única coyuntura de labrar nuestra permanente felicidad.

Para lograrla no se nos exigen las profundas elucubraciones á que se elevan solo las privilegiadas inteligencias; no necesitamos las felices dotes exclusivas del genio, del talento y de una precoz civilizacion: nos basta, señores, abrir los ojos y ver: menos todavía; nos es suficiente sentir el peso de nuestros infortunios; y pues que no siempre nos hemos visto abrumados con ellos, y hemos pasado por largas épocas de prosperidad y bienandanza,

no habemos menester mas que de la facultad de comparar los tiempos, que por fortuna no ha sido negada ni á las capacidades mas vulgares. ¿Habrá un solo mejicano que no pueda marcar el año, el mes, el dia, y hasta la hora en que Méjico, abandonando los goces con que le brindaban el bienestar y la abundancia, emprendió la via de la decadencia en que ha marchado mas de cincuenta años, y por cuya pendiente rápida se halla al fin de su viaje en el fondo del mas horrendo abismo? ¡Oh! nó: los reveses nos han hecho mas cuerdos, y las preocupaciones que nos obligaron al principio á confundir la conquista inapreciable de la independenciam con los infinitos desastros cometidos para obtenerla y para disfrutar sus inmensos beneficios, han llegado á disiparse, como se disipan las ilusiones de una vida licenciosa cuando se aproximan las últimas agonías de la muerte.

Volveremos, pues, á nuestros gobiernos de un dia; al crónico despotismo de una tiranía permanente; á los desmanes de nuestros califas militares; á ser frios espectadores en la desmembracion del resto de nuestro territorio; á la administracion de justicia puesta en venduta pública; á los crímenes de un ejército mandado por célebres facinerosos; á la proscripcion de la Religion y del culto católico; á los perpetuos amagos de la propiedad; á las estorsiones escandalosas, así de los ricos como de los miserables, para henchir diariamente las arcas del Erario, siempre exhaustas; al derroche del Tesoro público para improvisar escandalosas fortunas; á la paralización del comercio y todos los giros que son la vida de los pueblos; al abatimiento profundo de las artes y profesiones; al imperio del puñal de los asesinos, y que recorren con el triunfo de la impunidad las grandes y las pequeñas vias de comunicacion; al detestable sistema de la leva, que arranca del seno de las familias á los padres y del trabajo á millares de robustos brazos; al espectáculo de fértiles campiñas convertidas en lagos de sangre, ó cubiertas de cadáveres insepultos; al horror de las prisiones y al suplicio de los cadalsos; al incendio de nuestras aldeas, á la ruina de nuestras bellas capitales, á la violacion de nuestras mujeres y de nuestras hijas; en una palabra, al último extremo de la miseria, y al insondable abismo de la inmoralidad y de la humillacion? ¿Querremos reproducir este espantoso cuadro de delitos y de infortunios, de oprobio y de vilipendio que escita á un mismo tiempo la indignacion y la sensibilidad de cuantos lo contemplan? Pues, señores, este abominable panorama que abre en los ojos una ancha vena de lágrimas y hiela la sangre en el corazon, es el panorama de la república en

Méjico, de la república en todas sus posibles combinaciones, desde la que otorga mayor latitud al elemento popular en las localidades, hasta la que mas vigoriza el poder público en un centro comun de unidad; desde la en que se gobierna por las prescripciones que deberian ser inmutables de una constitucion, hasta aquella que las pone en entredicho, y abandona al país á las eventualidades de una autoridad discrecional.

Tratándose de estas formas y de estas instituciones, ¿falta acaso por hacer algun ensayo? Si el defecto está en las personas, ¿se cambiarán los hombres de hoy á mañana? Si la falta se encuentra en el sistema, dejará de ser de hoy á mañana, por una especie de encanto, lo que ha sido constantemente en cuarenta años respecto de la nacion? No cerremos voluntariamente los ojos á la luz que sobre esta materia arroja casi medio siglo de dolorosos contratiempos, y sacudamos por fin el yugo de la preocupacion funesta que solo nos ha servido para consumir nuestro esterminio. Seamos francos y leales, pues que la patria apela á estas virtudes (que aun no abandonan por dicha á todos sus hijos) en esta solemne coyuntura, en que su vida ó muerte va á salir como una fatídica sentencia de nuestros labios. ¿A quién tememos, señores? ¿Qué es lo que puede sofocar en la garganta el grito de nuestra conciencia? ¿Cuál seria la influencia bastante poderosa para poner nuestros votos en contradiccion con nuestras convicciones íntimas? Ninguna: ¡oh con qué placer lo repetimos! ninguna, absolutamente ninguna. La comision, pues, con toda la entereza que produce la fé santa del deber, con todo el valor que infunden las risueñas esperanzas con que se alimenta el mas puro y desinteresado patriotismo, va por fin á pronunciar la palabra mágica, el nombre de la institucion maravillosa que, en su concepto, encierra todo un pervenir indeliciente de gloria, honor y prosperidad para Méjico. Esta palabra, esta institucion, es la «monarquía»... Sí, la monarquía, esa combinacion admirable de todas las condiciones que las sociedades necesitan para asentar el orden sobre bases indestructibles; en que la persona sagrada que se eleva á la altura del trono no es en verdad el Estado, pero sí su personificacion mas augusta; en que el Rey, mas fuerte que todos, mas poderoso que todos, superior á las maquinaciones de los anarquistas, de nadie necesita, á nadie teme, y así puede recompensar al mérito sin baja, como ser justiciero cerrando los oidos al espíritu de venganza. Sin temblar por las intrigas de los partidos, siempre mas débiles y que se agitan inútilmente en su propia impotencia, se entrega exento de zozobras á la realizacion de los

planes mas atrevidos de engrandecimiento nacional, los cuales lleva siempre á cumplido término, porque puede lo que quiere, y quiere la gloria de su pueblo, viaculada en la gloria de su nombre. Huye de la tiranía, porque está segura de que sin ella serán obedecidos sus mandatos, y porque el despotismo es solo el último recurso á que apela el poder cuando presiente que se aproxima irremisiblemente su fin.

Sistema asombroso, debe repetirse, que entrañando en su naturaleza todos los principios y todos los gérmenes del bien, aun las malas pasiones del monarca, dejan intacto su esplendor, que queda como un faro de esperanza de que la tempestad será pasajera, y de que, cambiando de piloto, se restablecerán la calma y la tranquilidad; institucion, en fin, «cuyo influjo benéfico se hace sentir en los pueblos á pesar de la perversidad de los hombres, á diferencia de otras que ejercen su maligno poderío no obstante las altas virtudes de los que gobiernan.» Así es como se explica la majestuosa marcha de las monarquías á través de una multitud de siglos, y de este modo es cómo con verdad puede decirse que lo que sus enemigos llaman decrepitud, no es mas que la larga y gloriosa serie de avances que hacen los pueblos en la escala indefinida de la civilizacion y del adelantamiento. Así es cómo igualmente se descifra el portentoso problema que ofrece el imperio del Brasil, dichoso, próspero y pacífico en medio de ese fraccionamiento infinito de la América del Sur en microscópicas repúblicas, que hierven y se agitan todas en el fuego de la anarquía que las devera y de la horrible discordia que las consume.

En vano la demagogia en sus invectivas envenenadas apellida tiranos de las naciones á todos los reyes de la tierra, y gobiernos dignos de hombres libres á los que rigen las repúblicas democráticas. Si la libertad consiste en el albedrío limitado por las prescripciones del deber; si la dignidad y decoro del ciudadano están fincados en la obediencia estricta de la ley y el profundo acatamiento á la autoridad; si las garantías sociales solo existen allí donde en vez de revoltosos y conspiradores se mira una masa compacta de verdaderos patriotas, en cada uno de los cuales la tranquilidad y el órden cuentan con un coloso y vigilante centinela; venid y decidnos vosotros los que habeis gastado vuestra vida en visitar las lejanas comarcas del antiguo mundo, haciendo un estudio filosófico de la particular fisonomía de aquellos pueblos felices: venid y decidnos: ¿dónde, cómo en esas naciones, en cuyo centro se levantan tronos que no ha podido carcomer la inexorable

guadaña de los tiempos, son los hombres mas libres, mas dichosos y mas civilizados? Mientras que la corriente de unas cuantas generaciones ha venido á derribar el lema paradógico «E pluribus unum», que ostentan en su frente las federaciones modernas, la accion de las edades solo sirve para cimentar mas sólidamente las firmísimas bases de los tronos. Las condiciones de la servidumbre nunca pudieran ofrecer este brillante tipo de perpetuidad, á menos que sufriesen un trastorno profundo las leyes morales que rigen las inteligencias.

¡La libertad! La libertad, señores, no puede ser absoluta en los individuos, y esta utopia, constituido el estado de las sociedades, fuera preciso traducirla por la esclavitud ignominiosa de los débiles. El dique robusto que pone límites á la libertad natural, y protege á los pueblos contra la venenosa influencia del libertinaje, se encuentra en la eficacia de las leyes, la cual, á su vez, reposa sobre la fuerza moral de la autoridad y del poder. Estos últimos elementos conservadores tambien encuentran en las monarquías modernas los límites que demanda una voluntad inclinada alguna vez al abuso, y un corazon que no en pocas ocasiones se entrega al exceso de pasiones ambiciosas. No, no son los monarcas, como en otros tiempos se llamaban, dueños absolutos de las vidas y haciendas de sus súbditos: sobre ellos se encuentran los estatutos para moderar el absolutismo; estatutos cuya incolumidad se halla encomendada á diferentes cuerpos del Estado, entre quienes se distribuyen las altas funciones del poder público. En estos se ven representados todos los intereses y derechos de las clases que componen la comunidad, y no pocas veces se da al noble y al pechero, al opulento y al mendigo, una influencia directa en la política del país segun lo exigen sus verdaderas necesidades. Ya no van las leyes allá donde los reyes quieren. Ellas se preparan, se inician, se discuten, se espiden y se sancionan, pasando por el tamiz de diversos poderes, sin cuyo concurso nada puede ser establecido. Es, pues, de todo punto falso, es un invento de la impostura y de la mala fe, que los monarcas de nuestros tiempos sean unos déspotas que oprimen y tiranizan á los pueblos: esta es una de tantas aserciones que aventuran los demagogos á cada paso en sus escritos y discursos, y que, admitidas sin exámen, llegan con el tiempo á ocupar entre el vulgo la categoría de axiomas indisputables.

Ni es tampoco exacto que bajo este sistema la democracia bien entendida deje de tener acceso á las mas elevadas regiones. El vicio, la ignorancia,

la infamia y el deshonor, no es lo que se entiende en ninguna parte por democracia verdadera, y hallarán siempre cerradas las puertas, no ya para tener participacion en los grandes negocios del Estado, sino aun para su simple recepcion en la intimidad de la sociedad doméstica. La aristocracia de los títulos, de los privilegios, de la ilustre sangre, y de los viejos pergaminos no es tampoco una condicion indispensable para el decoro y brillo de las monarquías, porque para ellos pueden subsistir, y pueden subsistir con gloria, buscando su apoyo, tomando su esplendor en esa clase que deriva sus umbres de la fortuna formada por un trabajo honesto, del talento desarrollado por el cultivo, del mérito contraído por hechos extraordinarios: en una palabra, por esta clase que es aristócrata respecto de la democracia del vulgo, y que es democrática con relacion á la aristocracia hereditaria.

»Pero las costumbres de nuestro pueblo rechazan la monarquía, esclaman los «rojos» tribunos de nuestro tiempo: los hábitos republicanos han arraizado hondamente en nuestra sociedad, y el trono seria hoy tan repugnante para ella, como se asegura que fue el sistema federativo al establecerse.» Señores, la comision, despues de un exámen detenido, busca por todas partes y no encuentra esos hábitos y esas costumbres que se dicen opuestas á la creacion de un trono en Méjico; y ¡cosa singular! cree descubrir que, á pesar de que las costumbres se han corrompido notablemente, aun no han llegado por fortuna á hacerse republicanas en el sentido de la demagogia. Esta es la hora en que los mejicanos no han podido amoldarse al llamamiento periódico que se hace de sus comicios para depositar en las urnas sus votos en la eleccion de los funcionarios públicos. Y nótese que su resistencia á la popularidad de estos actos no ha sido dable vencerla ni aun empleando contra los rehácios las medidas coercitivas mas eficaces; y adviértase tambien que si no se quiere confesar que solo han sido torpes farsas estas fingidas luchas en el escrutinio, será preciso que se convenga que en ellas se ha presentado siempre vigoroso el principio de autoridad, porque jamás el éxito fué contrario á las miras del poder existente. Si de estas funciones pasamos á las de mas elevada esfera, y nos detenemos un poco para observar lo que acontece en los cuerpos legislativos, llegará nuestra admiracion hasta el asombro, contemplando las inmensas dificultades que tienen que vencerse para reunirlos. Ni los medios indirectos que afectan solo la delicadeza de las personas, ni los muy directos que constituyen una verdadera pena, y acaso una pena infamante, bastan ya en estos últimos tiempos para

«docilitar» á los delegados del pueblo y obligarlos á concurrir á las sesiones de las Cámaras. ¿Prueban estos hechos hábitos contraídos por la inocuidad de un dominante republicanismo? ¿Tendrian acaso motivo para envidiar estas virtudes los atenienses y los espartanos?

No hablaremos de la igualdad de que tanto mérito hacen nuestros demagogos, y que jamás ha existido sino en sus lábios y en los artículos de los periódicos, porque los infinitos privilegios otorgados, así en la Constitución como en las leyes secundarias, prescindiendo aun de los muchos de hecho que tambien sabia prodigar el nepotismo, están desmintiendo en alta voz semejante paradoja. Las guardias pretorianas circundando siempre á los próceres populares; los numerosísimos y brillantes estados mayores, corriendo entre una nube de polvo tras la magnífica carroza de los altos jefes; los costosos uniformes, placas, cruces y condecoraciones de los oficiales generales del ejército; los diamantes, oro y plata que ostentaban nuestros principales demócratas, y de que aparecian cubiertas hasta sus cabalgaduras; todo esto será necesario conceder que se aleja un tanto de la decantada igualdad y sencillez republicanas.

A nuestros condes y marqueses, se añade, y á los hijodalgos de los tiempos añejos, los vemos ocupar las sillas rurales, un modesto asiento en nuestras poco importantes municipalidades, ó prestar sus servicios gratuitos en el ejército. Mas ¿qué quiere decir esto, señores? ¿En qué se hace consistir aquí la fuerza del argumento? En verdad que la comision no la alcanza: en la época de los vireyes, ¿acaso no eran alcaldes y regidores los mas distinguidos personajes, ó mejor dicho, no eran solo ellos los que aspiraban á tan alto honor? Sí, sin duda, porque entonces las rentas de los ayuntamientos se empleaban exclusivamente en las necesidades comunales. Tambien hoy conocemos condes y marqueses de soldados rasos en las filas del ejército frances, que por cierto no es el de una república; y si las Asambleas han recibido en su seno algunos vástagos de la antigua nobleza, bueno fuera que se probase que son y han sido partidarios de los Congresos, todos cuantos han tomado parte en nuestros Cuerpos deliberantes.

Si la consecuencia y la buena fe fuesen los distintivos de los que ponen el grito en el cielo contra la monarquía, vendrian á confesarnos aquí que en los cuarenta años que llevamos de soportar el régimen republicano no han cesado ellos de declamar por la existencia de un partido fuerte, numeroso y astuto, que suspiraba por el establecimiento de un trono en el país, y

que, apogado á los usos y costumbres del sistema colonial, dirigió todas sus maquinaciones contra la forma de gobierno adoptada por la nacion: vendrian á confesarnos aquí que este partido compuesto de las mas notables inteligencias, y representando los mas fuertes intereses, se mostró cara á cara, á pesar de los graves peligros que le amenazaban, apoyando el pensamiento de la monarquía, á fines del año de 45, que ocupó la presidencia el general Paredes: vendrian á confesarnos aquí que sus quejas mas frecuentes y sentidas se referian á la inmensa desgracia de no haberse podido aclimatar, á causa de las preocupaciones coloniales, las formas republicanas: vendrian á confesarnos aquí que no fué la perspectiva de la república, que casi nadie en el pais comprendia que cosa era, la que sublevó las informes masas revolucionarias acaudilladas por el cura Hidalgo en 1810, en cuya bandera solo se veia el lema supersticioso y sanguinario de «¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!»: vendrian á confesarnos aquí que en aquel logogrifo político, si tal nombre hubiera de merecer, aunque pudiera adivinarse que se proclamaba el cambio de las personas, nadie era dable que trasluciese proclamada la suplantacion de las instituciones, pues que, por el contrario, los documentos históricos de la época suministran multitud de datos de que los hombres prominentes de aquellos tiempos, nunca fueron enemigos de la monarquía: vendrian á confesarnos aquí que el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, pacto inolvidable de la alianza entre la antigua y la nueva era de Méjico, y legado precioso del inmortal D. Agustín Iturbide, reunió todos los corazones bajo el imperio de una voluntad, y recibió los votos de todos los mejicanos; de todos los mejicanos, señores, frenéticos de entusiasmo, que venian á sellarlo con su juramento ante el insigne caudillo cuyos piés regaban con sus lágrimas: vendrian á confesarnos aquí que la idea que entrañaba aquel programa feliz, aquel pensamiento mágico, aquel iman fortísimo de todas las opiniones, no era otro que el de la monarquía bajo el cetro de un príncipe extranjero: vendrian, por último, á confesarnos aquí que sus imposturas en esté punto no tienen ni aun el mérito de la verosimilitud; porque los hábitos y costumbres criadas y robustecidas en un pueblo por una paternal y bienhechora administracion de trescientos años, ninguno alcanza á concebir que se destruyesen por el imperio pasajero de otras que no han logrado establecerse, ni crear intereses, ni dominar un solo momento pacíficamente, y que, por el contrario, solo han dejado dolerosas llagas y acerbos recuerdos de miseria, desolacion y esterminio.

¡Ah! Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. Como involuntariamente, en medio de las hondas congojas de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas á esos siglos que nuestros tribunales llaman de oscurantismo y de opresion, de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia y de la seguridad que entonces disfrutaron nuestros predecesores. ¿Ni cómo pudiera ser de otra manera, cuando tenemos delante de nuestra vista el contraste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No juzguemos, señores, los beneficios de la dominacion española á la luz de la civilizacion inmensa, desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queremos sujetar á nuestro exámen.

Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de administracion, que hoy, «ex post facto», nos proporciona materia para darnos aire de profundos filósofos é ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron culpa, nó, de España en su mayor parte, sino de los tiempos que aun no traian consigo la madurez de las ciencias políticas. Esto no obstante, ¡cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nacion señora de dos mundos que, plantando el estandarte de la Cruz encima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo el esplendor de la civilizacion evangélica!

Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones como cumple á críticos imparciales, ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que estendian hasta Méjico su cetro protector al través de la inmensidad de los mares! Una legislacion especial llena de prudencia y sabiduría colocó á los indígenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaria de hacer su presa y de sacar sus ventajas de una nacion humillada por la conquista, débil, ignorada y superticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vigilancia de un padre, la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios para dulcificar las unas y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas ordinarias. El

individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos, formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos hasta cierto punto en tutores de las personas y defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo y asistencia. Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular.

Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo, si recorremos los caminos; si bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados, por todas partes veremos impreso el sello de una autoridad que se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condicion de las colonias. Los puentes y calzadas, las principales vias de comunicacion, la fundacion de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colegios é institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad...: interminable, señores, seria la comision, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduria, piedad y munificencia de los soberanos españoles. ¿Y qué cosa siquiera semejante debemos á la república, al decantado progreso, á esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oidos novadores sin genio y sin patriotismo? Ó para ser mas exactos, ¿cuál de estas obras de filantropía, que revelan un verdadero espíritu de adelantamiento, ha dejado en pié el torrente desolador de las ideas inmorales, protegidas por el perpetuo desconcierto en que hemos vivido bajo el yugo de ominosos gobiernos? ¿Serán las vanas declamaciones de los energúmenos, que celebran sus festines de sangre sobre las reliquias humeantes de estos espléndidos monumentos de la monarquía, respuestas satisfactorias á una cadena de pruebas materiales que todos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus manos? No nos-fatiguemos inutilmente, y conven-gamos ya, para concluir este punto, en que los recuerdos de la independencia, los vestigios de tres siglos que nos unieron á la madre patria, la memoria tradicional de la felicidad que gozaron nuestros abuelos, las habitudes contrariadas por la educacion, y digámoslo así, por la herencia de nuestros ascendientes, y las innumerables heridas que aun están abiertas en nuestro pecho, resultado de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cor-

dura, son otros tantos elementos que existen en el pueblo, y que, á pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le hacen clamar hoy por el establecimiento de la monarquía. En verdad que aun cuando el pais nunca hubiese estado dispuesto para la aceptacion de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar mas los ánimos en su favor que los aciagos experimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el régimen republicano.

Mas en el supuesto de que en Méjico deba levantarse un trono sobre los pavorosos escombros de la federacion, ¿de donde tomar el príncipe que haya de ocuparlo? ¿Cesifiremos con la corona la frente, é impondremos la púrpura en los hombros de algun ilustre mejicano? ¿Iremos á ofrecer el cetro de nuestra patria á algunos de los vástagos de una dinastía estrangera? Hé aqui otra faz de la cuestion gravisima que tiene que resolver esta Asamblea, en caso de que acepte el modo propuesto para definir la anterior. La comision, sin embargo, cree que este es el punto que ofrece menos espinas, porque un exámen comparativo sobre nosotros mismos y la naturaleza de la institucion de que se trata, y una ojeada dirigida al episodio mas trágico de nuestra historia contemporánea, al suplicio de Padilla, han bastado para uniformar las ideas en contra del pensamiento del monarca mejicano. El brillo, la magestad y el prestigio inmenso que es indispensable que rodeen al solio, no son por cierto cosas que se improvisan, no son circunstancias que se fundan y se establecen por un lance feliz obtenido en las urnas electorales, si muchos y muy gloriosos antecedentes no se agrupan en tropel alrededor del candidato. Esas eminentes cualidades que no dependen de la voluntad poderosa de los pueblos, solo son por lo comun el resultado de la accion siempre lenta de los siglos, cuando pasan sin dejar una sola mancha sobre aquellas ilustres dinastías que casi se pierden en las misteriosas oscuridades de la historia. Entonces el espontáneo acatamiento de todos los hombres, tributado á una raza siempre privilegiada, y cuyo destino parece ser el de reunir los homenajes de mil generaciones, revisten á las personas del augusto y sagrado carácter que, hiriendo fuertemente la imaginacion, domina y subyuga los espíritus, y al través de las mayores distancias arranca de todos los hombres un involuntario tributo de admiracion y respeto. El especial cultivo y la educacion esmerada que reciben desde su niñez, dirigida á infundir en su corazon las virtudes, y en su espíritu las luces que deben adornar á los predestinados para empuñar un cetro; los enlaces de

familia, que los entroncan con los soberanos reinantes en naciones poderosas; el apoyo físico y moral de las principales potencias para sostener la fama de un nombre y el alto decoro de su persona; hé aquí lo que constituye un Rey; hé aquí el solo conjunto digno de personificar un gran pueblo.

Casi nunca bastan los eminentes servicios prestados al país; no tampoco el patriotismo y abnegacion heroicos, que saben anteponer la felicidad nacional á las prosperidades y engrandecimiento propios; no el talento; no la virtud; no la supremacia que proporciona la victoria: tan inestimables prendas nadie se atreverá á negar que se reunieron en el magnánimo y desventurado don Agustín Itúrbide, el cual no obstante no pudo sostener la incolumidad de su trono, sin raíces en su suelo, sin apoyo en el exterior, sin precedentes ni tradiciones históricas. Después de él, después del inolvidable padre de la independencia, señores, la comision entiende que en vano os fatigariais buscando entre los mejicanos una cabeza en que colocar la diadema: hallariais, sí, hombres de distinguidísimo mérito, de virtud y de honradez acrisoladas, de profundo talento, de vasta y sólida instruccion; pero, señores, no por esto encontrariais un príncipe.

Infundadas alarmas cunden entre la gente poco entendida, á la simple enunciamiento de la idea de que haya de ser extranjero el soberano de Méjico, creyendo que por esta circunstancia queda de hecho perdida la independencia nacional. Pero, ¿en qué pudiera influir para perderla ó conservarla el origen, es decir, el lugar del nacimiento de la persona que empuñe las riendas del gobierno? Si en cualquiera de las malhadadas Constituciones, que han estado vigentes en el país, se hubiese omitido entre las calidades del presidente de la república la de haber de ser mejicano por nacimiento, y en esa virtud hubiese sido electo para la primera magistratura un inglés ó un italiano, ¿podria decirse por esto que Méjico, desde ese momento, no era ya un pueblo soberano, sino sometido y dependiente de los gobiernos de Italia y de Inglaterra? Cuando un Estado arregla como le place su organizacion interior, resuelve á su arbitrio todas las cuestiones económicas, establece su legislacion de todos los ramos, y la deroga cuando lo tiene por conveniente; ó en otros términos, cuando un Estado no se gobierna por otro Estado, entonces se dice que es libre, que es soberano, que es independiente.

La comision, en verdad, creeria ofender el buen sentido de tan ilustrada Asamblea, descendiendo á probar que aquellas inapreciables prerrogativas quedarán intactas en nuestra nacion, aun cuando, planteadas las institucio-

nes monárquicas, venga á sentarse sobre el trono un príncipe extranjero.

Resta ahora resolver la última cuestion, subordinada á las precedentes, esto es, cual haya de ser el príncipe en quien convenga que se fije la nacion para fundar en Méjico la monarquía. Inútil parece á la comision esplanar las razones políticas que existen para no dirigir la vista á ninguno de los príncipes de las dinastías de Francia, Inglaterra y España, porque son demasiado conocidas para todo el mundo, y muy principalmente para todos los miembros de esta numerosa Asamblea. Debatido este punto importantísimo muy ampliamente por toda la prensa de Europa, no ha podido serlo aquí, en donde la libertad de escribir, como todas las otras garantías que establecia la Constitucion, era una fábula y una solemne mentira. Sin embargo, bien sea porque las discusiones de allende los mares hayan llegado á esclarecer lo bastante la materia, ó bien que ciertas ideas ofrecen de tal suerte patentes caracteres de conveniencia que desde luego reciben aceptacion, sin necesidad de propagarse por otro medio que por el de las conversaciones habidas en los círculos privados, lo cierto es que el juicio público se ha anticipado, y que hay casi un general acuerdo en el candidato para el trono. En efecto, basta mezclarse en los grupos que se ocupan preferentemente en la cuestion política; es suficiente observar el giro que se da á las opiniones en las concurrencias públicas, para oír en los labios de todos el nombre de S. A. I. y R. el archiduque FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA.

Mas, ¿será esta especie de unanimidad una de tantas preoçupaciones que sorprende el espíritu del público, y que son aceptadas sin darse lugar al ejercicio del criterio? ¡Oh! no, señores; nadie hay en Méjico hoy que no conozca históricamente al esclarecido personaje de que se trata, y cuyas altas prendas y relevantes virtudes há tiempo que han atravesado el Atlántico sobre las alas de la fama.»

Aquí continua la comision señalando algunos apuntes biográficos del ARCHIDUQUE, y concluye su trabajo en estos términos:

»Resumiendo, pues, en breves palabras, todo lo que lleva espuesto, juzga la comision haber demostrado plena y satisfactoriamente:

1.º Que el sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que mas centraliza el poder, ha sido el manantial fecundado en muchos años que lleva de ensayarse, de todos cuantos males aquejan á nuestra pátria y que ni el buen sentido ni el criterio político permiten esperar que

puedan remediarse sin estirpar de raiz la única causa que los ha producido.

2.° Que la institucion monárquica es la sola adoptable para Méjico, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad y la fuerza con la justificacion mas estricta, se sobrepone casi siempre á la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora.

3.° Que para fundar un trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual, por otra parte, no carece de hombres de un mérito eminente), porque las cualidades principales que constituyen á un Rey son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en su vida privada un simple particular, ni menos se fundan y establecen sin otros antecedentes que el voto público.

4.° y último. Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido y excelso linage, no menos que por sus dotes personales, el archiduque FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA, en quien debe recaer el voto de la nacion para que rija sus destinos, porque es uno de los vástagos de estirpe Real mas distinguidos por sus virtudes, estensos conocimientos, y elevada inteligencia y don especial de gobierno.

La comision, en tal virtud, somete á la resolucion definitiva de esta respetable Asamblea las proposiciones que siguen:

1.° La nacion mejicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

2.° El soberano tomará el título de Emperador de Méjico.

3.° La corona imperial de Méjico se ofrece á S. A. I. y R. MAXIMILIANO Archiduque de Austria para sí y sus descendientes.

4.° En el caso de que por circunstancias imposibles de prever el archiduque FERNANDO MAXIMILIANO no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la nacion mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses para que le indique otro príncipe católico.—Méjico, julio 10 de 1863.—Aguilar.—Velazquez de Leon.—Orozco.—Marin.—Blanco.»

El anterior dictámen fué leído ante la Asamblea de los Notables el 10 de Julio de 1863, esto es, el mismo dia que quedó suscrito, siendo aprobadas sus conclusiones con gran entusiasmo por 241 votos contra dos. Una salva de 101 cañonazos disparados en la plaza de Palacio, frente á la Cate-

dral, anunció al vecindario el fin de la república y la proclamación del imperio. El poder ejecutivo tuvo que tomar desde aquel día el título de *Regencia del Imperio Mejicano*, y enseguida se adoptaron las disposiciones necesarias para obtener la adhesión de los pueblos al nuevo régimen, y para conseguir que el soberano elegido aceptase la corona que se le ofrecía.

Veamos entre tanto lo que sucedía en el campo Juarista.

El Presidente había modificado el gabinete de este modo:

Negocios extranjeros con la presidencia, el general Doblado.

Guerra, el general Uruga.

Justicia, Lerdo de Tejada.

Hacienda, Nuñez.

En un largo manifiesto que publicó Doblado en Guanajuato se leen los siguientes párrafos:

»La farsas de teatro con que se ha procurado divagar la opinión no tienen otro objeto que conducir al país, después de algunas transiciones artificiales, à la dominación de la Francia. En todo ello no hay mas buena fé que la que puede tener un conquistador.

»Este ha afectado creer que la cuestión militar está concluida, cuando él mismo no tiene el sentimiento íntimo de que aun no comienza. Nadie ignora al presente las deplorables causas que hicieron malograr los ejércitos de Oriente y del Centro. El conquistador las conoce también, y sabe igualmente que, sin el concurso de aquellas causas, no estaría en Méjico. La cuestión militar ha dado principio el día en que el país ha levantado el estandarte de insurrección. La resolución de esa cuestión está todavía en los arcanos de la Providencia. Esperamos que ella dará à cada uno lo que es suyo.

.

»Verdad es que hemos cometido muchos errores, y que todos los partidos, al ensayar sus teorías administrativas, han fracasado, devorados por la vorágine revolucionaria. Pero solo los mejicanos tenemos el derecho de quejarnos de estos males. Es exclusivamente nuestro el derecho de hacernos reproches. El extranjero no tiene derecho para tomar conocimiento en nuestras disensiones domésticas, y menos lo tiene para hacernos recriminaciones por actos ejercidos fundados en la soberanía nacional.

»El invasor tiene la conciencia de estas verdades, y por eso à cada paso

que damos en el país repite la consigna de su amo. «No venimos á imponer un gobierno á Méjico; venimos á proteger la libre eleccion del que los mejicanos quieran darse.

.....

«Nuestro destino es pelear. Vamos pues á la lucha, con la dignidad de hombres libres, con la resolucion de mejicanos independientes y con la fé de Dios, que jamás abandona la causa de la justicia. El porvenir es sombrío, porque es un porvenir de sacrificios, pero el premio es imperecedero.»

Ortega y otros generales escitaban igualmente á la resistencia en varios Estados, organizando la guerra en las montañas y en donde quiera que podian operar con alguna ventaja. Los guerrilleros cometian atrocidades; pululaban hasta por las inmediaciones de la capital, y asesinaban á las personas que caian en su poder, cuando eran acusadas de simpatizar con los franceses. Desgraciadamente semejante conducta tiende siempre á las represalias, y el gobierno establecido en la ciudad de Méjico, castigaba en cambio de una manera cruel á todos los que se negaban á prestar juramento de fidelidad al imperio, ó que de cualquier modo demostrasen antagonismo al nuevo régimen.

El ministro de Negocios estrangeros de Juarez, espidió una circular por la cual quedaban retirados todos los *exequaturs* de los cónsules franceses en Méjico, fundándose en que los actos de la Francia eran insultantes é injustos, y que por consiguiente debian cortar toda clase de relaciones con aquella nacion.

La Comision permanente del Congreso, establecida en San Luis, publicó tambien una enérgica protesta contra la proclamacion de la monarquía en Méjico. Una de las principales razones en que la apoyaron los firmantes, consistia en la de no ocupar las tropas francesas mas que la línea de Veracruz á Méjico, y esta hostilizada incesantemente por las guerrillas. La protesta concluyó declarando que se coadyuvaria con el mayor esfuerzo á repelear la fuerza con la fuerza y á mantener incólumes las leyes, la independencia y la soberanía del país.

En el estado de agitacion en que se encontraba el territorio de Méjico, sometido entonces bajo el yugo de dos poderes, no se veia mas que el caos. Y esto no era estraño ni tampoco nuevo en la historia de los pueblos, porque cuando tiene lugar una de esas grandes catástrofes, uno de esos sucesos

terribles que detienen de pronto la vida normal de una sociedad para poner en duda su porvenir, se desencadenan todas las pasiones y el freno de la moral no contiene ya á nadie. Entonces se muestran súbitamente en los corazones los sentimientos mas contrarios, creciéndose y desarrollándose con rapidez como si la vida fuese tan corta que no permitiese seguir su curso natural.

CAPITULO XI.

Estado de Méjico.—Recuerdo á Robles Pezuela.—Nuevo escudo para el imperio.—Negativa de los representantes de los Estados-Unidos á reconocer el nuevo gobierno.—Brindis de Forey.—Presentacion del acuerdo de los Notables ofreciendo la corona de Méjico al Archiduque Maximiliano.—Contestacion de este.—Operaciones militares.—Relevo y despedida del mariscal Forey.—Varias consideraciones.—Combate de Morella.—Evacuacion de Guanajuato y otros puntos.—Muerte de Comonfort.—Salida de Juarez de San Luis del Potosí.—Cuestion sobre los bienes del clero.—Sus consecuencias.—Llegada á Europa de la Comision mejicana con el voto de las Municipalidades.—Nuevos debates en el cuerpo legislativo sobre los asuntos de Méjico.

Las noticias que el general Forey comunicaba á su gobierno, presentaban el estado de Méjico bajo un aspecto muy lisongero, asegurando que el partido de Juarez se iba disolviendo por momentos; que en todos los pueblos en donde cesaba la presion republicana, se proclamaba en seguida la monarquía, y que el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO no podia correr allí peligro alguno. Hasta en estilo bastante enfático calificaba dicho general de *folie affaire* un combate de seis horas que habia tenido lugar en Zocapoaxla. La pacificacion, estaba, empero, muy lejos de ser una realidad. La guerra continuaba con gran encarnizamiento; los franceses no eran dueños de poner el pié fuera de los puntos fortificados sin esponerse á caer en emboscadas, y en las poblaciones subalternas se ahorcaba á las autoridades puestas por los franceses, tan luego como estos volvian la espalda.

La Asamblea de los Notables continuaba, no obstante, sus tareas; en honor á la memoria del general Robles Pezuela, propuso á la *Regencia del Imperio* que aquella víctima pasase revista de presente, como general de

division, y que se hiciesen á su cadáver los honores de ordenanza. Tambien restableció dicha Asamblea la órden nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, y además adoptó el escudo de armas imperial. Este escudo se compone de corona real, de la de águila, cetros y collar de la gran cruz de la órden de Guadalupe, ostentando en el centro de esta una imágen de la vírgen del mismo nombre; manto imperial de púrpura forrado de armiño; diadema de oro, con plumas verdes, que sirve de jefe al escudo, cuyo color es azul con el águila y la culebra de color natural; el nopal es verde figurando que nace de una peña, y esta del centro de una laguna; la macana (espada de los indios) de color pardo; el carcaix de oro con las plumas de las flechas blancas; la orla del escudo forma ramos de laurel y olivo; y las cintas son blancas con los siguientes lemas: á la derecha, *Religion, Union*; y á la izquierda, *Independencia*.—Como habrá podido observar el lector, para la formacion del escudo que acabamos de describir no se tuvo ni el mas leve recuerdo de la dominacion española, puesto que fue adoptado el antiguo de los aztecas sirviéndole de jefe la diadema de Motezuma, y la macana y el carcaix son igualmente aztecas. El collar de Guadalupe es la órden que creó Itúrbide, abolida á su caida, restablecida por Santa Ana en su última época, abolida nuevamente por Juarez y vuelta á restablecer por la *Regencia*. Creemos que los Notables no obraron cueradamente, al olvidarse de la «NACION SEÑORA DE DOS MUNDOS que, plantando el estandarte de la Cruz encima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo (Méjico) el esplendor divino de la civilizacion evangélica!»

El poder ejecutivo notificó á los representantes de los gobiernos estrangeros que en Méjico se habia formado un gobierno legal, para que le reconociesen como gobierno constituido. De ahí provino otra complicacion porque los ministros de los Estados Unidos y de la América central contestaron que interin no recibiesen nuevas instrucciones, les era imposible reconocer á otro gobierno que el de Juarez.

Antes de seguir la narracion de los sucesos que preparaban el establecimiento definitivo de la monarquía, citaremos un incidente que tiene gran importancia personal y que resume un conjunto de hechos que han influido poderosamente en los destinos del mundo. Nos referimos á las palabras pronunciadas en un banquete celebrado en Méjico el 15 de agosto, dia de San Napoleon, y en el que el general Forey brindó en estos términos:

«Señores, al Emperador!

¡A ese príncipe magnánimo y generoso, cuya mirada de águila, fija siempre en los diversos puntos del globo, sabe descubrir, por lejano que esté, donde hay un padecimiento que aliviar ó un apoyo que prestar!

¡Al Emperador que, sin ambicion ni cálculo egoista, dispuesto siempre á sostener al débil y á reconocer y proclamar los sagrados derechos de la justicia, se ha granjeado la gratitud de los pueblos en el antiguo y nuevo mundo!

En Crimea su voz prepotente dijo al coloso del Norte que amenazaba la independencia de Occidente: No irás mas allá.

En Italia, Magenta y Solferino devolvió la libertad á un pueblo enervado por una larga esclavitud.

En la Siria libertó á los cristianos del Líbano de los furores de enemigos implacables y fanáticos.

En la China clavó la cruz de Cristo al lado de la bandera de Francia sobre los muros de Pekin, donde á la sombra de la primera y al abrigo tutelar de la segunda, nuestros animosos misioneros pueden predicar el Evangelio con toda seguridad y llamar á la civilizacion esas inmensas comarcas entregadas al paganismo y á la barbarie.

Al Emperador que oyendo mas allá del Atlántico las quejas de Méjico, no pudo permanecer indiferente y envió un ejército con la mision no menos desinteresada que grande de auxiliar á este desgraciado pais á sacudir el yugo odioso que hace pesar sobre él hace medio siglo un deplorable é infructuoso ensayo de república, ensayo practicado por hombres sin virtud, sobre la cual, como Montesquieu ha dicho, está basado este gobierno.

Finalmente, al Emperador que sigue con el interés y la solicitud que merece su noble empresa la marcha de los acontecimientos providenciales que se llevan á cabo en Méjico.

¡Al Emperador! »

Es casi imposible espresarse con mas elocuencia ni agrupar, en tan pocas palabras, la historia militar y política del moderno imperio francés.

La comision encargada de ofrecer al ARCHIDUQUE MAXIMILIANO la corona de Méjico salió de Paris el 27 de setiembre llegando á Miramar el 3 de octubre, despues de haber pasado por Viena en donde no pudo presentarse al emperador Francisco José porque á la sazón se encontraba este soberano en Inspruck con el fin de asistir á la fiesta del aniversario nacional. El ARCHIDUQUE recibió á la comision, rodeado de sus chambelanes y de toda su ser-

vidumbre, de riguroso uniforme; y con su proverbial benevolencia y digna actitud, oyó atentamente al Sr. Gutierrez Estrada que como presidente de la comision tenia el encargo de hablar en nombre de sus colegas. El Sr. Estrada hizo la historia de las vicisitudes que habian conducido á la nacion mejicana á buscar en el restablecimiento de la monarquía un término á sus disensiones, y presentó esta determinacion como la consecuencia lógica de los hechos ocurridos desde la emancipacion de las antiguas colonias de España. Despues de pagar un justo tributo de alabanzas al emperador Napoleon III y á la Francia, que tanta parte habian tomado en la grande y noble empresa de la regeneracion mejicana, añadió que al elegir un príncipe austríaco, los Notables habian rendido homenaje á las tradiciones mas populares del pais, porque la dominacion de los antepasados del archiduque habia sido la época mas próspera de Méjico.

«El dedo de Dios, continuó el orador, al dotar al ARCHIDUQUE FERNANDO MAXIMILIANO de las mas raras prendas, le ha designado á la eleccion unánime de todo un pueblo, y el archiduque no puede rehusar la corona que se le ofrece tan espontáneamente y con tanto entusiasmo sin faltar á los designios que tiene sobre él la Providencia, porque si se ha tomado el cuidado de proclamar la ilustracion de este príncipe, os porque se propone hacerla servir para el cumplimiento de una grande obra: la salvacion y regeneracion de Méjico.» Acto continuo fue entregada á S. A. la votacion de la Asamblea de los Notables copiada en un rollo de pergamino depositado dentro de un cetro de oro que la comision habia traído de Méjico, donde fué ejecutado en quince dias por artistas del pais. Este cetro representa dos águilas unidas que sostienen la corona imperial, llevan en su pico una serpiente y están rodeadas de ramas de laurel y de olivo. Es una obra bellísima que honra á los artistas de Méjico.

El ARCHIDUQUE, sin dejar el cetro de la mano, contestó:

«El deseo espresado por la Asamblea de los Notables me ha conmovido profundamente, pues es muy lisonjero para nuestra familia el que las miradas de vuestros compatriotas se hayan fijado en la descendencia de Carlos V.

»Asegurar la independenciam y la prosperidad de Méjico bajo la proteccion de instituciones libres y duraderas es una noble empresa. Debo sin embargo reconocer, plenamente de acuerdo en esto con el emperador de los franceses, cuya gloriosa iniciativa hace posible la regeneracion de Méjico,

que la monarquía no puede restablecerse sobre sólidas y legítimas bases en ese país, sin que toda la nación haya confirmado con una manifestación libre de su voluntad los deseos de la capital. Del resultado de la votación del conjunto del país debo, pues, en primer lugar hacer depender la aceptación del trono que se me ofrece. Por otra parte, el sentimiento de los deberes más sagrados de un soberano le prescribe además pedir para el imperio que ha de restablecer, todas las garantías que son indispensables para asegurarlo contra los peligros que amenazan su integridad y su independencia.

»Si se adquieren estas sólidas garantías para lo porvenir y si el sufragio universal del noble pueblo mejicano se dirige á mí, estoy dispuesto con el consentimiento del jefe ilustre de mi familia y confiándome á la protección del Omnipotente á aceptar la corona. En el caso de que la Providencia me llamase á la alta misión civilizadora que va unida á esta corona, es preciso, señores, que os participe desde ahora mi firme resolución de abrir á vuestro país, con un gobierno constitucional, la senda de un progreso basado en el orden y la civilización, y luego que se haya pacificado completamente el imperio, de sellar con mi juramento el pacto fundamental ajustado con la nación.

»De este modo se podrá únicamente constituir una política verdaderamente nacional, á la cual podrán asociarse todos los partidos, olvidando sus antiguas discordias, para elevar á Méjico á la alta categoría que debe adquirir bajo un gobierno cuyo principio esencial será el uso de la equidad en el derecho.

»Os suplico que comuniquéis mis intenciones francamente espresadas á vuestros compatriotas y que hagáis de modo que la nación pueda decidirse sobre el gobierno que quiere darse.»

El importante discurso que acabamos de reproducir fué objeto de interpretaciones opuestas por parte de la prensa europea. Hubo periódico que consideró como una atenta negativa la idea de invocar el sufragio universal que sancionase el acuerdo de los Notables, al paso que otros aplaudieron la misma idea y escitaban al futuro emperador á que persistiese en ella y en todas las demás que habia espresado. Nosotros no vemos en esta contestación ningún género de negativa; lo que vemos es un profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, que aconsejaban al Archiduque á ser circunspecto hasta donde alcanzaba la gratitud por la alta distinción que se le hacía. ¡Y ojalá que el ilustre descendiente de Carlos V

no hubiese desistido nunca de ninguno de los juicios y nobles propósitos que con tanta entereza espuso en su discurso!

En tanto que en París y en Viena se trabajaba con ahinco á fin de orillar las dificultades que naturalmente debian presentarse para la realizacion de los proyectos referentes á la candidatura del ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, continuaban en Méjico, si bien en corta escala, las operaciones militares. Varias columnas habian ocupado á Tlascala, Toluca, Buenavista y Tezcoco, al mismo tiempo que por la parte oriental se apoderaban otra vez de Tampico y ponian guarnicion en Minatitlan, poblacion situada en una de las márgenes del rio Coatzacoalcos, en el istmo de Tehuantepec por el cual se trataba de establecer comunicaciones interoceánicas.

En premio de los servicios prestados en Méjico, fué nombrado el general Forey Mariscal de Francia; poco tiempo despues era llamado á su pais, disponiendo el Emperador que se hiciese cargo del mando en jefe del ejército expedicionario el general Bazaine, que ya habia recibido por entonces el gran Cordon de la Legion de honor.

El 2 de octubre partió de Méjico el general Forey, publicando antes un documento de despedida en que despues de manifestar que habia terminado la gran mision que le confiara el Emperador, aseguraba que la política no habia cambiado en nada, que si todavía no estaba en vigor una constitucion que satisficiera á todos, era porque no habian sido bien comprendidas las intenciones de su soberano; que esperaba que su salida de Méjico serviria para hacer abrir los ojos á los refractarios que habia entre los mejicanos, y para descubrir á los falsos patriotas que solo buscaban la ruina de la pátria; que entonces se admirarian los hombres honrados, esto es, los imperialistas, de ver que eran tan pocos los ciudadanos que despreciaban al gobierno, y que estos pocos iban á caer en breve sobre el cieno en que por falsas creencias se precipitarian rápidamente. Por fin, el vencedor de Puebla se embarcó para Europa á mediados de dicho mes; y en cuanto á si el Emperador habia ó no variado de conducta, solo indicaremos que una de las primeras disposiciones del general Bazaine, consistió en derogar el decreto de secuestro, resolviendo además que no se volviese á tratar nada acerca de los negocios del clero.

A la salida de Méjico del general Forey la Francia tenia muy mermado el cuerpo expedicionario y llevaba ya gastados 210 millones de francos. ¿Y que resultados habia obtenido con tantos sacrificios de hombres y de dine-

ro? En el orden militar las armas francesas vengaron la derrota que sufrió Lorencez, lo cual nadie puso nunca en duda; pero bajo el punto de vista político, lo único que se había conseguido era que Juárez residiese algo mas al interior, en la expectativa de eternizar una lucha con escasas ventajas para los franceses. Así es que en diciembre decia el Presidente á un personaje de los Estados- Unidos:

«Deseamos y esperamos la pronta terminacion de esa guerra civil y el completo restablecimiento de la Union. Logrado esto no dudamos de que se nos reunirian pronto muchos soldados americanos para espulsar del continente americano á los franceses, cuyo designio es establecer aquí una monarquía. Estamos convencidos de que á no estar empeñados los Estados- Unidos en la presente lucha, ningun potentado europeo se hubiera atrevido á atacar las instituciones republicanas. Pero aun en el estado en que nos hallamos, con la ayuda de Dios trataremos de defender á nuestro querido Méjico. No hay duda de que sorprenderá á V. al ver que abandonamos nuestras principales ciudades, dejándolas en poder de los franceses. En primer lugar, considerando este abandono bajo el punto de vista militar, mientras mas los internemos y los alejemos de su base de operaciones, tanto mejor. Haciendo que se dividan y que distribuyan sus fuerzas, los debilitamos y podemos con mas facilidad atacarlos y destruirlos. No pensamos hacer otra guerra que la de guerrillas, porque no podemos resistir los ataques de la artillería francesa.

»El ejército francés está mejor disciplinado que el nuestro, y provisto además de artillería de nueva invencion, de modo que nos veríamos obligados á sucumbir en cualquiera batalla que tratásemos de dar, al paso que molestándolos y cortándoles las comunicaciones y estableciendo un sistema de guerra como el que sufrieron en España, se convencerán de que Méjico no es un imperio tan fácil de gobernar.»

De suerte que, segun manifestaba Juárez, y vistos los antecedentes de la política francesa, el porvenir de Méjico dependia del curso ó del resultado de la guerra civil empeñada en los Estados- Unidos. Era en efecto, evidente, que el Norte apoyaria siempre el sistema republicano y con él la doctrina de Monroe, al paso que el Sur se encontraba decidido á formar alianza con el imperio, siquiera fuese para que como consecuencia de esas relaciones tomara la Francia una parte activa en los acontecimientos de América, ayudándole á levantar el bloqueo de sus puertos. El gobierno

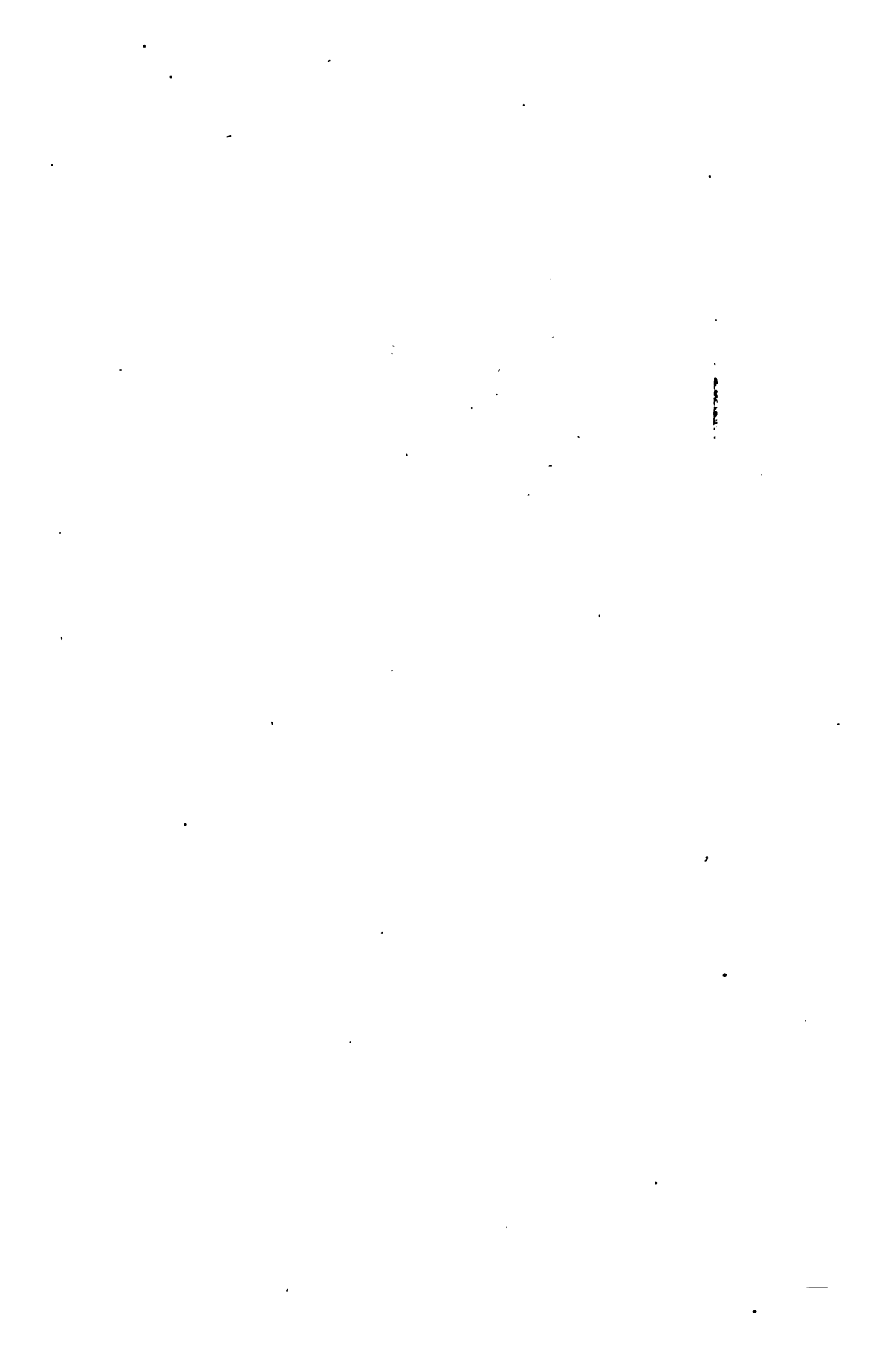
francés no quiso ir tan adelante; conocida y examinada prudentemente la actitud del de Washington, comprendió que entendiéndose con los confederados le acarrearía desde luego una guerra marítima que tal vez no hubiera podido sostener, y por lo tanto se desistió de la proyectada alianza, esperando todo de la marcha de los sucesos.

Apesar de que Juárez abrigaba grandes esperanzas acerca del éxito que creía obtener con el sistema de guerra adoptado, sus parciales sufrían desastre tras desastre hasta el punto de no quedarles tropas regulares con que combatir.

Tan luego como pasó la temporada de las lluvias, se puso en movimiento el general Bazaine con el principal objeto de que las poblaciones importantes cesasen de su resistencia y se adhiriesen al nuevo orden de cosas. El general en jefe se reunió el 27 de noviembre de 1863 en Acambaro con la primera división, mandando enseguida que Berthier y Marquez emprendiesen la marcha sobre Morelia, á donde llegaron el 30 y se atrincheraron, y en cuyo pueblo tuvo lugar á los pocos días un combate encarnizado. Los mejicanos habían evacuado á Morelia mucho antes que llegarán allí los franceses; pero arrepentidos más tarde de esta operación, resolvieron atacar á los invasores en la mañana del 12 de diciembre. El ataque fué dirigido por el general Uruga al frente de 8000 hombres, que penetraron en la ciudad por diferentes puntos; al llegar la primera columna á la plaza, se trabó el combate cuerpo á cuerpo y con gran ímpetu por ambas partes; el resultado apareció indeciso durante algún tiempo, hasta que, haciendo los franceses un último esfuerzo, fueron rechazados los agresores con pérdidas enormes. Marquez quedó herido en la cara.

El general Doblado vióse también en la precisión de evacuar á Juanaquato, destruyendo antes el acueducto y los depósitos de agua; y los demás generales juaristas abandonaron igualmente las poblaciones que ocupaban, cumpliendo las órdenes del Presidente. De manera que Mejía entró en Querétaro sin hallar resistencia, y lo mismo les iba sucediendo á los generales franceses destinados á operar en el interior.

La causa de los republicanos sufrió en aquellos días otro golpe rudo. El general Comonfort, uno de los hombres más resueltos y distinguidos con que contaba Juárez, se dirigía á Celaya en una carretela acompañado de su secretario, de dos ayudantes y de unos cien hombres de escolta, cuando al pasar por el puente de San Juan de Dios fué sorprendido y atacado por





Muerte del general Comonfort.

200 disidentes al mando de un tal Aguirre en el momento en que Comonfort bajaba del carruaje para defenderse, cayó muerto de un halazo causando aquella desgracia la confusion entre sus parciales, que tuvieron no obstante el buen sentido de llevarse el cadáver á San Miguel de Allende, donde se le dió sepultura con los honores militares correspondientes. Comonfort habia sido Presidente de la república, en épocas en que dió pruebas de talento y de interesarse por el bienestar de su patria.

Ante tanto descalabro, y viendo que las tropas francesas adelantaban en sus operaciones, resolvió Juárez abandonar su residencia de San Luis del Potosí y fijarla en Zacatécas, marchando al efecto el 17 de diciembre. A los siete dias era ocupado San Luis por la gente de Mejía.

El general Bazaine entraba tambien el 5 de enero en Guadalajara sin disparar un tiro.

La influencia que la política y las armas francesas ganaban en los departamentos, se veia fuertemente neutralizada en la capital por los mismos que mas habian trabajado en favor de la intervencion. Trazaremos en breves términos el origen y el estado de unas disidencias que por su naturaleza han alcanzado siempre inmensa gravedad.

Siendo presidente de la república el general Comonfort, fué decretada, en principio, la desamortizacion de los bienes del clero, evaluados en la respetable suma de dos mil millones de reales. Pero hallándose posteriormente Juárez en Veracruz luchando por la presidencia, creyó que las disposiciones adoptadas por el gobierno de Comonfort eran débiles, y en su vista publicó las *leyes de reforma* que llevan la fecha de 12 y 13 de julio de 1859, en virtud de los cuales debia apoderarse el Estado de todas las propiedades de la Iglesia, y venderlas despues, admitiendo en pago documentos realizables en cinco años, y títulos de la deuda interior. El clero se opuso por todos los medios posibles al cumplimiento de esta expropiacion, amenazando con escomunicar á los que adquiriesen sus bienes, y previniendo que no daria sepultura sagrada á nadie que negociase con ellos. Aquellas amenazas no produjeron el resultado debido, en razon á que, si bien se trataba de un caso de conciencia, dominaba por desgracia entre el público la idea de abusar de la ley, como en efecto se hizo con abominables fraudes protegidos por la misma administracion, siendo impotentes los esfuerzos del gobierno para evitarlos.

Derrotado Miramon en Calculalpam, se abrieron las puertas de Méjico

al ya proclamado presidente Juárez verificando su entrada solemne en la capital el 1.º de febrero de 1861. Desde entonces se dió mas impulso á la desamortizacion, combatida siempre y enérgicamente por la Iglesia, y nada tiene de extraño que el poder del clero contribuyese en gran manera á las complicaciones de Méjico con las tres potencias que mas tarde se aliaron para derrocar al gobierno de Juárez. Por eso decíamos antes que los que mas habian trabajado en favor de la intervencion, eran los que alimentaban el desacuerdo surgido en el seno de la *Rejencia del Imperio*, y con las demás autoridades. Y esto era tan lógico como natural. ¿Podia acaso el clero conformarse con los principios proclamados por el general Forey, relativos á la desamortizacion, que destruía de un solo golpe la obra que con tanta constancia se habia llevado á cabo? Ya recordará el lector que en un decreto fechado el mismo dia que el ejército francés entró en la capital, se dijo que el nuevo gobierno reconoceria las leyes de reforma dictadas por Juárez, y que serian confirmadas todas las ventas legales que se hubiesen verificado durante la administracion republicana. La oposicion á estos principios fué ensanchando su círculo, llegando hasta el punto de infiltrar el espíritu de partido en el supremo tribunal de justicia, cuyo alto cuerpo dirigió un escrito á la *Rejencia* manifestando *que jamás se asociaria por ninguno de sus actos á la ejecucion de disposiciones referentes al clero, que no tuviesen por objeto la restitution de estos mismos bienes*. La lucha, que hasta entonces habia sido sorda, apareció ya sobre el terreno disputándose el triunfo, y por consiguiente tuvo lugar el conflicto tanto tiempo previsto. El supremo tribunal fué disuelto, y el arzobispo de Méjico Mr. Labastida, que formaba parte de la *Rejencia*, se separó de sus compañeros. Aquellos sucesos escitaron vivamente la opinion pública, y para dar una idea del estado de efervescencia en que se encontraban las pasiones, diremos que el general Baron Neigre, gobernador de Méjico, vióse precisado á dirigirse á Mr. Labastida en estos términos.

»Monseñor:

Ha llegado á mi conocimiento un hecho grave. Sobre las puertas de varios edificios se han fijado proclamas incendiarias, y además se han repartido clandestinamente entre el público. Los autores de estos escritos se hacen eco del vil interés material condenado por nuestra santa religion, y escitan las pasiones contra el ejército del emperador que ha venido á dar el orden á Méjico y á proteger á los ministros del altar. Un infame partido se

agita para turbar el reposo de la Nacion; decid á ese partido que estoy resuelto á castigarlo con todo el rigor de las leyes.»

El arzobispo publicó desde luego una pastoral recomendando la concordia, pero la lucha continuó con la misma perseverancia y con el mismo teson, si bien de una manera menos visible.

Tal era el estado en que se encontraba Méjico, cuando desembarcaba en Europa la comision encargada por la *Rejencia* de aquel país para poner en manos del ARCHIDUQUE MAXIMILIANO el voto de algunas municipalidades en favor del imperio y de su candidatura. Antes que dicha comision saliera de Méjico habia escrito el ARCHIDUQUE al general Almonte, manifestándole, entre otras cosas, lo siguiente:

«Tened por cierto, mi querido general, que no vacilo de ninguna suerte; mi resolucion está bien tomada, y desde mi discurso de 3 de octubre se halla proclamada á la faz de Méjico y del mundo; no espero para tomar las riendas del gobierno más que el cumplimiento de las condiciones, que no solamente mi dignidad, sino el interés bien entendido de vuestra misma patria me han obligado á poner. Esta seguridad os la he dado ya en mi carta de 9 de octubre y me lisongo en reconocerla aquí. Podeis hacer de ella el uso que os parezca conveniente para disipar las dudas que aun puedan existir en ese país.»

En cuanto se recibió en Méjico la carta que contenia el párrafo anterior, la *Rejencia* anticipóse á dar á conocer la aceptacion del trono por el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, y decimos que se anticipó porque no era todavía un hecho el consentimiento de S. A.

Hé aquí la entusiasta proclama publicada en la capital:

«¡Mejicanos! Con el corazon lleno de emocion y de alegría vengo á anunciaros que el príncipe Fernando MAXIMILIANO ha aceptado el Trono de Méjico. Tal es la noticia que llega y que en este momento hace latir de entusiasmo y de júbilo el corazon de los mejicanos, que como buenos ciudadanos quieren la independenciam y una prudente libertad para su país. Méjico tiene por soberano un príncipe que ha sabido atraerse la admiracion del mundo entero por sus virtudes y sus talentos, por su prudencia y la rectitud de sus sentimientos. Le debemos la felicidad, la paz, la union y la consolidacion de nuestra nacionalidad. Demos gracias á la Providencia que nos ha iluminado en la eleccion de un jefe que al subir al Trono promete hacer de Méjico una nacion venturosa en el interior y respetada en el exterior.

«¡Mejicanos! La regencia del imperio ha recibido la noticia oficial de la aceptacion de nuestro emperador. Pone por condicion, es cierto, que el voto de la Asamblea sea ratificado por la nacion y que se restablezca la paz; pero este deseo se realizará bien pronto, porque bien lo sabeis, las poblaciones, tan pronto como se hallan emancipadas del yugo de la demagogia, darán su adhesion al voto de la Asamblea de los Notables. En cuanto á la pacificacion del pais, no ignorais que el ejército franco-mejicano, que tiene por jefe al general Bazaine, está en marcha sobre el interior. Aclamad, como debeis, á MAXIMILIANO el Grande; prodigad los testimonios de nuestra alegría, porque no teneis que esperar felicidad más que de la aceptacion de este príncipe. Los deseos de los buenos mejicanos se han realizado: tenemos, por fin, un trono que será ocupado por uno de los príncipes mas ilustres del mundo.

¡Viva nuestro emperador! ¡Viva el imperio mejicano! ¡Viva el emperador de los franceses, que ha contribuido con tanta eficacia y desinterés á nuestra verdadera regeneracion social y política!»

Mientras ocurría todo esto en Méjico, se seguian con actividad las negociaciones para que el ARCHIDUQUE aceptara de una vez la corona ofrecida, al propio tiempo que en el Cuerpo legislativo francés tenian lugar importantes debates sobre los asuntos de aquella república. La discusion fué iniciada por los distinguidos oradores, Thiers, Berryer y Favre, ocupando durante una semana la atencion del mundo político, con esa lucidez y fuerza de raciocinio que les es tan habitual, y que además les prestaban las circunstancias y la gravedad del hecho objeto del debate. Mr. Thiers reseñó con gran precision la historia de la coalicion de las tres naciones agraviadas, para demostrar luego que la Francia se habia desviado del fin propuesto, lanzándose por una senda contraria á sus intereses políticos y rentísticos. Mr. Berryer amplió los argumentos de su cólega, con lógica convincente y con esas razones que obligan al adversario á valerse en su defensa de recursos oratorios que, por lo gastados, producen ya poco efecto. Y Mr. Favre atacó á su vez la política del gobierno, combatiendo la expedicion en su origen, en sus fines y en sus resultados. Las conclusiones de estos tres oradores, consistian en indicar que las tropas francesas no debian empeñarse por mas tiempo en la creacion de cosas difíciles de sostener en Méjico, y señalando que semejante política enervaba la influencia de la Francia. Aquellos discursos fueron contestados por Mr. Rouher en los términos mas á propósito para calmar la ansiedad general y los legítimos recelos de los adalides de la oposicion, y del

fondo de sus observaciones desprendíase claramente que la expedicion se retiraria tan luego como pudiera efectuarlo sin mengua de la honra nacional. Por lo demás, el gobierno francés tuvo que hacer pesar todo su poder sobre el ánimo de la mayoría para conseguir que la enmienda de Mr. Thiers fuese desechada, manifestando, entre otras cosas, que de no hacerse así, tal vez se desalentaria á los soldados que con tanto valor tremolaban la bandera francesa en una expedicion lejana y erizada de peligros. Esta clase de argumentos son los que en casos apurados emplean siempre los gobiernos de carácter militar, seguros de que apelando á los sentimientos patrióticos orillan las dificultades que sus errores hayan creado.

CAPITULO XII.

Varias consideraciones sobre la aceptacion del trono de Méjico.—Viaje del Archiduque á Paris y á Lóndres.—Su resultado.—Obstáculos de familia.—Recepcion de la Diputacion mejicana.—Juramento de Maximiliano al ser proclamado Emperador.—Sus simpatias por España.—Despedida de los nuevos soberanos en Trieste.—Su llegada á Roma.—Entrevista con el Papa.—El Archiduque Maximiliano antes de ser Emperador.

El estado en que se encontraba Méjico, la gravedad de los debates parlamentarios á que hemos hecho referencia en el capítulo anterior, y los obstáculos de familia que tenia que vencer el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO antes de aceptar el ofrecimiento de los mejicanos, constituia todo un conjunto de circunstancias que naturalmente entorpecian las resoluciones de S. A. Ya recordará el lector que contestando el ARCHIDUQUE al mensaje de la Comision que le presentó el acuerdo de los Notables, dijo que aceptaria el trono de Méjico siempre que el voto de la Asamblea que representaba dicha Comision fuese sancionado por el sufragio universal, y con tal de que además se le dieran todas las garantías necesarias para que el imperio se viese al abrigo de los peligros que pudiesen amenazar su integridad é independencia. La primera condicion impuesta por el príncipe, tenia por objeto desvanecer sus dudas respecto á que no era un partido victorioso escudado con las armas extranjeras el que le ofrecia el trono, sino que su eleccion se fundaba en el resultado de la voluntad nacional espresada por medio de un *plebiscito*. Pero luego hubo de convencerse el ARCHIDUQUE que esta primera exigencia, tan conforme, por otra parte, con el adelanto de nuestros tiempos, no podia verse cumplida cual deseaba, porque en un territorio tan despoblado y estenso

y tan falta de seguridad personal, se hacia casi imposible el que se votara un *plebiscito* con todas las condiciones que en semejantes casos confirman formalmente la voluntad general de un país. El acta de adhesion de las municipalidades de mas importancia, tuvo, pues, que reemplazar al sufragio universal, dándose así una prueba del vivísimo deseo que tenian los Notables de satisfacer las justas aspiraciones de su futuro soberano.

En cuanto á las garantías que exigia el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO para consolidar el nuevo régimen que se trataba de establecer en Méjico, poco ó nada podia esperarse en lo referente á la proyectada alianza con los Estados confederados. Fué preciso suspender las negociaciones entabladas en este sentido, y confiar solo por el pronto en la fuerza material que debian prestar los franceses, y en la promesa *privada* que se asegura hizo el Presidente Lincoln de no mezclarse en los asuntos de Méjico, promesa que, como se comprenderá muy bien, no ligaba en lo mas mínimo la libertad de accion de los Estados-Unidos.

A las dificultades espuestas se agregaban las cuestiones promovidas por el Consejo de familia del imperio Austríaco, relativas á intereses dinásticos y á otros de órden mas inferior, pero que no por eso influian menos en el ánimo del príncipe. Y como además debia igualmente preocuparle en gran manera lo que estaba ocurriendo en la capital de Méjico, nada tiene de extraño que el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO vacilase tanto antes de aceptar la pesada carga que iba á echar sobre sus hombros. Precisamente por aquellos dias se recibió la noticia de que las autoridades francesas se habian visto obligadas á emplear la violencia para que el arzobispo metropolitano mandase abrir las puertas de la Catedral, al propio tiempo que se supo que la *Rejencia* quedaba solo reducida al general Almonte, exponiéndose á que con un nuevo conflicto desapareciera hasta la sombra de un gobierno nacional. Todo esto hacia formar una triste idea del futuro imperio, sin contar con que Juarez se sostenia todavía en el país, dispuesto á no abandonarlo mientras, decia, le quedase el último aliento.

Durante los meses de enero y febrero de 1864 se hicieron grandes esfuerzos por parte del gobierno francés para que el príncipe MAXIMILIANO despusiese sus vacilaciones y aceptase definitivamente la corona. La política del emperador se encontraba muy comprometida, y á la altura en que habian llegado las cosas era casi necesaria la presencia del ARCHIDUQUE en Méjico, porque de otro modo tal vez se hubiera visto dicho gobierno en la

precision de adoptar medidas contrarias á las ideas conciliadoras que hasta entonces habian dominado en las regiones oficiales.

Despues de haberse cruzado numerosos despachos y de varias audiencias particulares solicitadas por algunos individuos de la comision mejicana, resolvi6se por fin el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO á marchar á París, con el fin de ponerse de acuerdo con el emperador Napoleon en lo referente á la cuestion financiera y en todo lo demás que faltaba resolver. Su llegada á la capital de Francia tuvo lugar el dia 5 de marzo, siendo recibido en las Tuillerías por el emperador y la emperatriz Eugenia que obsequiaron cordialmente á su huésped y á la archiduquesa Carlota del modo que saben hacerlo los soberanos franceses. De las conferencias celebradas entre el emperador y el ARCHIDUQUE resultó un proyecto de tratado, que debia convertirse en acto solemne tan luego como el príncipe notificara su advenimiento al trono. En dicho tratado quedó establecido:

1.° Que las tropas francesas continuaran en Méjico hasta que se fijara mas adelante la época de su retirada.

2.° Que los gastos de la ocupacion corrieran á cargo del tesoro mejicano desde julio de 1864, señalando mil francos anuales á cada soldado.

3.° Que los 270 millones que Méjico tenia que abonar á la Francia en concepto de gastos de guerra, debian ser pagados á razon de 25 millones cada año.

4.° Que el gobierno francés protegeria el empréstito de 300 millones que iba á negociarse por cuenta de Méjico.

Y 5.° Que se organizara una Legion extranjera de 10.000 hombres, compuesta de belgas y austríacos, con el fin de que estas tropas auxiliasen á las francesas en la obra de pacificar al país.

El emperador Napoleon reconocia sin duda que la espedicion de Méjico se desviaba algun tanto de su principal objeto, y hé aquí porque se le vé transigir para llevar pronto á cabo el plan en favor del cual habia ya hecho la Francia tantos sacrificios.

Acordadas las bases que hemos mencionado, el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO pasó á Londres en donde le esperaba su padre el rey de los Belgas y una recepcion muy amistosa por parte de la familia real y de la nacion inglesa. Allí obtuvo un anticipo de doce millones á cuenta del considerable empréstito que se estaba negociando en París, y el 19 de marzo se encontraba el

príncipe de regreso en Miramar en compañía de la princesa Carlota que constantemente le habia acompañado en su último viaje

La creencia general era que en cuanto volviese el ARCHIDUQUE á Miramar seria recibida la Comision mejicana que hacia algunas semanas se encontraba en Trieste esperando el aviso que debia poner término á su mision. Pero por entonces quedaron tambien defraudadas estas esperanzas, porque el futuro soberano encontröse con que se le exigia que renunciase á los derechos eventuales que tenia sobre la corona de Austria, y además á su legítima materna de veinte millones de francos. Poco le importaban, sin embargo, al gobierno francés los convenios particulares que hiciese el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO; lo que le interesaba ante todo era verse libre de la peligrosa cuestion que ponía en duda su sagacidad, tanto mas cuanto que acercándose el dia de la apertura de las cámaras tenia hasta cierto punto precision de hacer saber oficialmente el consentimiento definitivo del príncipe, noticia que, en apariencia, envolvia en sí un gran alivio en las cargas públicas y un desahogo en la política exterior. Y decimos en apariencia, porque la Hacienda de Méjico se encontraba tan gravada, que debia creerse en la posibilidad de no poder cubrir sus compromisos, y porque quedando la bandera francesa en aquel país, continuaba esta siempre en la obligacion de sofocar movimientos que por su naturaleza le acarreasen graves conflictos.

Impacientado el gabinete de las Tullerias de la lentitud con que se obraba en Miramar, redobláronse los esfuerzos que hacia tiempo venia haciendo para que terminasen cuanto antes las negociaciones entabladas por conducto del archiduque Leopoldo y el baron de Meysemburgo. El desacuerdo quedó por último zanjado, estableciéndose que la renuncia de dichos derechos se entendia solo en el caso de permanecer el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO mas de seis años ocupando el trono de Méjico, y que abandonándolo antes se le reservaba la facultad de reivindicarlos. En los otros asuntos transigió igualmente el príncipe, creyéndose que lo hizo mas bien por no causar enojos á la Francia—á la cual tantas deferencias debia—que por el cariño que le inspiraba su nueva pátria.

La noticia de haberse vencido todas las dificultades que entorpecian la definitiva resolucion del ARCHIDUQUE fué acogida con gran júbilo por la Comision mejicana que, como hemos dicho antes, esperaba en Trieste el aviso de audiencia. Esta tuvo lugar con toda solemnidad en la mañana del 10 de abril, concurriendo al acto algunos prelados y los señores Gutierrez Estra-

da, Hidalgo, Escandon, Miranda, Iglesias, Velazquez de Leon, Conde del Valle, Aguilar, Landa y Arrangoiz, que constituian la Comision. Al recibir el príncipe MAXIMILIANO los documentos en que constaban los votos de las municipalidades, tomó el Sr. Gutierrez Estrada la palabra y dijo: «Señor: la Diputacion mejicana, al tener hoy la honra de ponerse otra vez en vuestra augusta presencia, experimenta el júbilo mas puro por el fausto motivo que aquí la trae. Su objeto, señor, es haceros presente, á nombre de la regencia del imperio de Méjico, que el voto por el cual la Junta de notables os ofreció la Corona, ratificado por la entusiasta adhesion de la inmensa mayoría del pais, que apoya y consagra la aclamacion unánime de dicha Asamblea, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, ha venido á ser ya, por su valor moral y su valor numérico, un voto verdaderamente nacional.

»Con título tan glorioso, y fundados en vuestras promesas de 3 de octubre de 1863, venimos hoy á solicitar de V. A. I. la aceptacion del trono mejicano: trono que por medio y por obra de V. A. está destinado á ser un lazo de union y un manantial de prosperidad para un pueblo sometido hasta hoy á tan dolorosas pruebas.

»Tales han sido, que habria sucumbido infaliblemente bajo el peso de tantos infortunios, á no ser por el auxilio que le da hoy un gran imperio europeo, por las eminentes cualidades y la admirable abnegacion de V. A. I., y por la libertad de accion que V. A. ha hallado en los elevados sentimientos del Emperador, su augusto hermano, jefe dignísimo de la ilustre casa de Austria....

»Captándoos el amor de los pueblos, es como habeis aprendido el difícil arte de gobernarlos. Así despues de tan largas luchas, nuestra pátria, que siente hoy una inmensa necesidad de union y de concordia, os deberá un dia el inapreciable beneficio de haber acercado y reconciliado corazones mejicanos que públicas desgracias y ciegas pasiones han tenido separados y divididos; pero que no aguardan ya mas que vuestra preciosa influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal para latir acordes y animados de los mismos patrióticos sentimientos.

»Una princesa que ya es Reina por sus virtudes, por su talento y por sus gracias, sabrá lograr desde lo alto del trono que todos los corazones mejicanos vengan por fin á unirse en el santo y comun culto de la patria.

»Para ver realizados tales beneficios, Méjico pone hoy en vuestras manos

con una confianza filial sus futuros destinos y su gran porvenir, prometiéndolos en este día de alianza solemne un amor sin límites de inquebrantable fidelidad. Así os lo promete, porque, católico y monárquico por secular y no perdida tradición, Méjico halla en V. A. imperial, digno vástago del Emperador Carlos V y de la Emperatriz María Teresa, la personificación y el símbolo de aquellos dos grandes principios, bases de su existencia primera, y bajo cuya égida con instituciones y los medios que el curso de los tiempos ha hecho necesarios para el gobierno de las sociedades, puede tomar y tomará un día el alto puesto que le corresponde entre las naciones. «In hoc signo vinces.»

»Esos dos grandes principios, católico monárquico, que en Méjico infundió un gran pueblo su descubridor y su maestro, y con los que nos arrancó á las tinieblas de la idolatría y nos trajo á la vida de la civilización europea, labrarán siempre nuestra ventura, vivificados como ya están de nuevo por nuestra deseada independencia y por las esperanzas que descienden del naciente trono.

»En este hermoso día, que no podría ser de esperanza si no fuera de justicia y de benevolencia, razon es enviar este recuerdo de gratitud á tiempos históricos y á gloriosos monarcas, entre los cuales estén los ascendientes de V. A. Los pueblos como los individuos, en los momentos de felicidad y de regocijo tienen el deber de saludar con un tierno recuerdo á sus padres, aunque ya reposen en la tumba. Pero los pueblos no mueren y menos que ninguno el vigoroso pueblo que fué un tiempo el de nuestros padres y es hoy el de nuestros hermanos. Aspiramos á la gloria de que brille á los ojos de todos nuestra gratitud el día en que mas brilla nuestra fortuna. Al manifestaros nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos ni queremos decir que la empresa es fácil: ni lo fué ni lo será nunca la fundación de un imperio. Lo que decimos es que las dificultades de hoy serán mañana vuestra gloria. Lo que decimos es que en la actual empresa mejicana se manifiesta visiblemente el dedo de Dios.

»Cuando andando el tiempo, satisfechas nuestras esperanzas y cumplidas nuestras predicciones, Méjico, próspero y regenerado, vuelva la vista atrás y repare que la Europa envió para salvarnos sus valerosos batallones y despues uno de sus mejores príncipes hasta las cumbres del Anahuac y las playas del Pacífico, en días en que esa misma Europa estaba llena de peligros y de alarma por su propia suerte, no han de dudar ni Méjico ni la Europa,

ni el mundo, ni ese otro mundo que vendrá despues de nosotros y se llama la historia, que nuestra salvacion, lograda contra todas las probabilidades humanas, fué obra de Dios, y vos fuisteis el digno envidiable instrumento que para ella escogió la Providencia.

»No por pensar en nuestra pátria mejicana puede ocultársenos que á la hora de nuestras alegrías habrá en otras partes tristezas profundas, á las cuales correspondemos desde ahora con nuestras mas afectuosas simpatías. Esa marina austríaca que deberá al genio organizador de V. A. I. su futura grandeza, no se resignará sin dolor á vuestro alejamiento. Trieste, vuestra protegida; Miramar, que vos habeis creado, se sentirán bien solas cuando ya no esté en ellas su príncipe querido; pero se consolarán por fin con la memoria de vuestros beneficios y el reflejo de vuestra gloria.

»Despues de haber tenido la inestimable dicha de oiros y de servirse V. A. I. hacernos esperar su aceptacion definitiva, coronando así los votos y los esfuerzos de mi vida entera, dignaos, señor, concedernos el honor insigne y la dicha inefable de ser entre los mejicanos los primeros que, á nombre de la regencia y del país, os saludemos como el soberano legítimo de Méjico, el árbitro de sus destinos, el depositario de su povenir.

»La Providencia añadirá así á la inolvidable fecha del 3 de octubre de 1863 la mas venturosa aun de abril de 1864, hasta que llegue aquella, la mas ansiada de todas, en que Méjico entero, que con indecible impaciencia aspira á poseeros, cuando pongais el pié en su afortunado suelo, os acoja en el frenesí de su alegría con un grito unánime de reconocimiento y de amor.

»Pero para almas como la vuestra, ese tierno espectáculo, mas que recompensa, será estímulo. El premio vendrá despues; y para quien da cima á una obra providencial, el premio será providencial tambien. No le hay mas envidiable que el que recibireis con el tiempo al contemplar á Méjico ya próspero, respetado y feliz; no cabrá en V. A. satisfaccion mas pura ni orgullo mas legítimo que el de haber fundado, en el volcánico suelo de los Motezumas, un brillante imperio que, á lo mejor de la organizacion europea, reunirá bien pronto, para su esplendor y vuestra gloria, ese sello de grandeza ingénita y especial que en todo concedió el cielo, en los bienes y aun en los males, á nuestra privilegiada tierra americana.

»Permita, por último, V. A. imperial, que la diputacion venga á resumir y coronar tantas esperanzas con una que las abraza todas. Esa esperanza es

que la nacion que os aclama del otro lado de los mares y del mundo que hoy os mira, no han de tardar en advertir con júbilo que V. A. imperial, en Méjico de Emperador como de Archiduque en Viena, tiene siempre presente la máxima que desde que se abrieron sus ojos á la luz ha estado viendo esculpida en el arco triunfal, frontero al palacio de sus augustos progenitores, máxima imperecedera que domina desde la misma altura á los príncipes y á los pueblos, y para todos es ley, necesidad y provechosa enseñanza: «*Justicia regnorum fundamentum*»: La justicia es el fundamento de los imperios.»

El ARCHIDUQUE contestó en estos términos y usando el idioma español.

«Un detenido exámen de las actas de adhesion que me presentais me ha convencido de que el voto de los notables de Méjico que os trajo en un principio á Miramar era sancionado por la inmensa mayoría del pais, y podia desde este momento considerarme con pleno derecho como el elegido del pueblo mejicano.

»Queda por lo tanto cumplida la primera condicion indicada en mi respuesta del 3 de octubre.

»Indicaba otra condicion relativa á las garantías necesarias al futuro imperio para poder dedicarse en paz á su noble tarea y para establecer la prosperidad y la independenciam del pais sobre esas sólidas bases. Estas garantías se hallan ahora aseguradas, merced á la magnanimidad del Emperador de los franceses, que durante las negociaciones se ha manifestado animado de un espíritu de lealtad y benevolencia que recordaré eternamente.

»Habiendo consentido el augusto jefe de mi familia en que tome posesion del trono que se me habia prometido, puedo cumplir hoy la promesa eventual que os hice seis meses há, y declaro solcmnemente aquí que con el auxilio del Todopoderoso acepto de las manos de la nacion mejicana la corona que me ha conferido.

»Méjico, siguiendo sus tradiciones y los hábitos del nuevo continente, ha usado del derecho de darse un gobierno conforme á sus deseos y necesidades. Ha puesto su confianza en un vástago de la casa de Hapsburgo que estableció hace tres siglos una monarquía cristiana en su suelo. Esta confianza me ha conmovido, y no faltaré á ella.

»Tomo posesion del poder constituyente de que se reviste la nacion que os ha elegido como órganos suyos, y lo conservaré únicamente el tiempo necesario para crear en Méjico un órden regular y organizar instituciones

liberales. Como os decia, señores, en mi discurso del dia 3 de octubre, me apresuraré á poner la monarquía bajo la autoridad de las leyes constitucionales desde que sea completa la pacificacion del país; la fuerza de su gobierno se asegura mas, segun mi opinion, con su arreglo que con la falta de firmeza en sus límites, y quiero para el ejercicio de mi gobierno fijar los que pueden garantir su duracion.

»Estoy convencido de que demostraremos que puede conseguirse una libertad bien entendida con la dominacion del orden, y respetaré la una haciendo respetar el segundo.

»Sostendré muy alta y con no menos energía la bandera de la independencia, símbolo de nuestro futuro engrandecimiento.

»Reclamo la cooperacion de todos los mejicanos que aman á su país para secundarme en el cumplimiento de mi brillante aunque difícil empresa, y el acuerdo nos dará poder, prosperidad y paz.

»Mi gobierno no olvidará nunca la gratitud que debe al Soberano ilustre cuyo amistoso apoyo ha hecho posible la regeneracion de nuestro hermoso país.

»Me dispongo á partir para mi nueva patria pasando por Roma, donde recibiré de manos del Padre Santo esa bendicion tan preciosa para todos los soberanos, pero doblemente preciosa para mí que soy llamado á fundar un nuevo imperio.»

Despues de este importante discurso que constituye un completo programa de gobierno, pronunció el Presidente de la diputacion estas palabras:

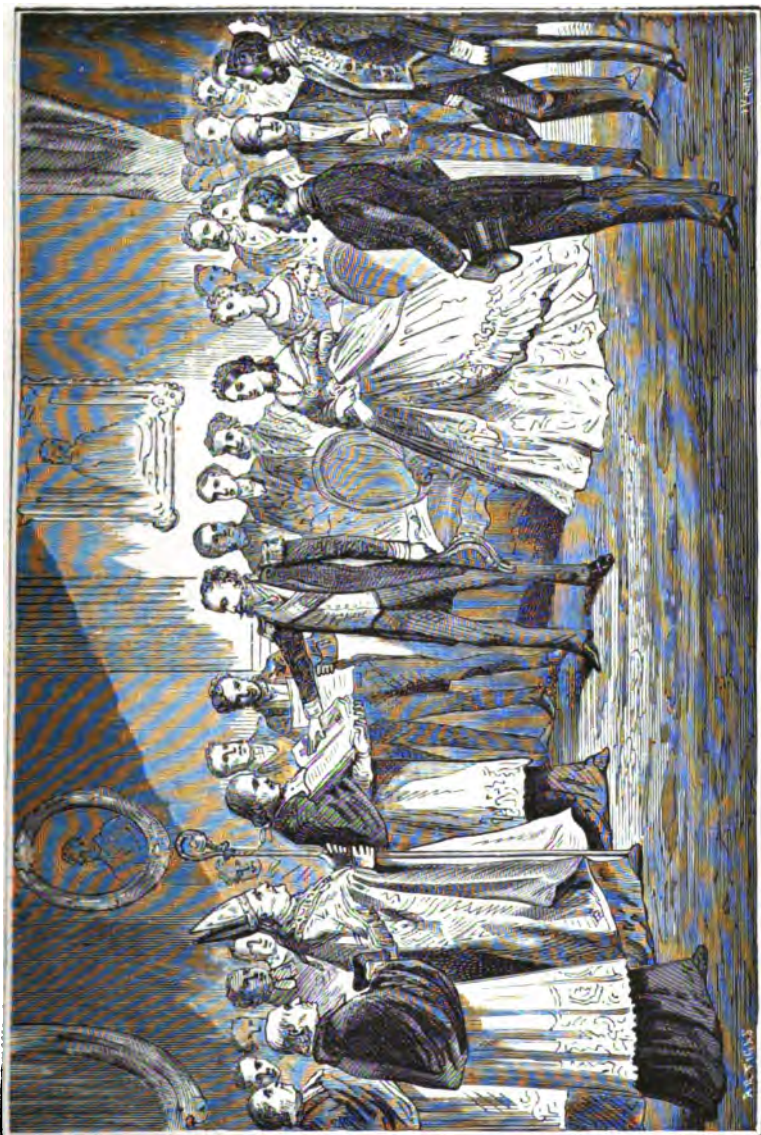
«Con una emocion sin ejemplo y una alegría inefable acogemos hoy á nombre de la nacion mejicana, el solemne «sí» que acaba de pronunciar V. M.

»Esa palabra, tan ardientemente deseada y esperada con tanta ansiedad, es el principio, y, con la ayuda de Dios, será la consagracion de la salud de Méjico, de su propio renacimiento, de su futura grandeza.

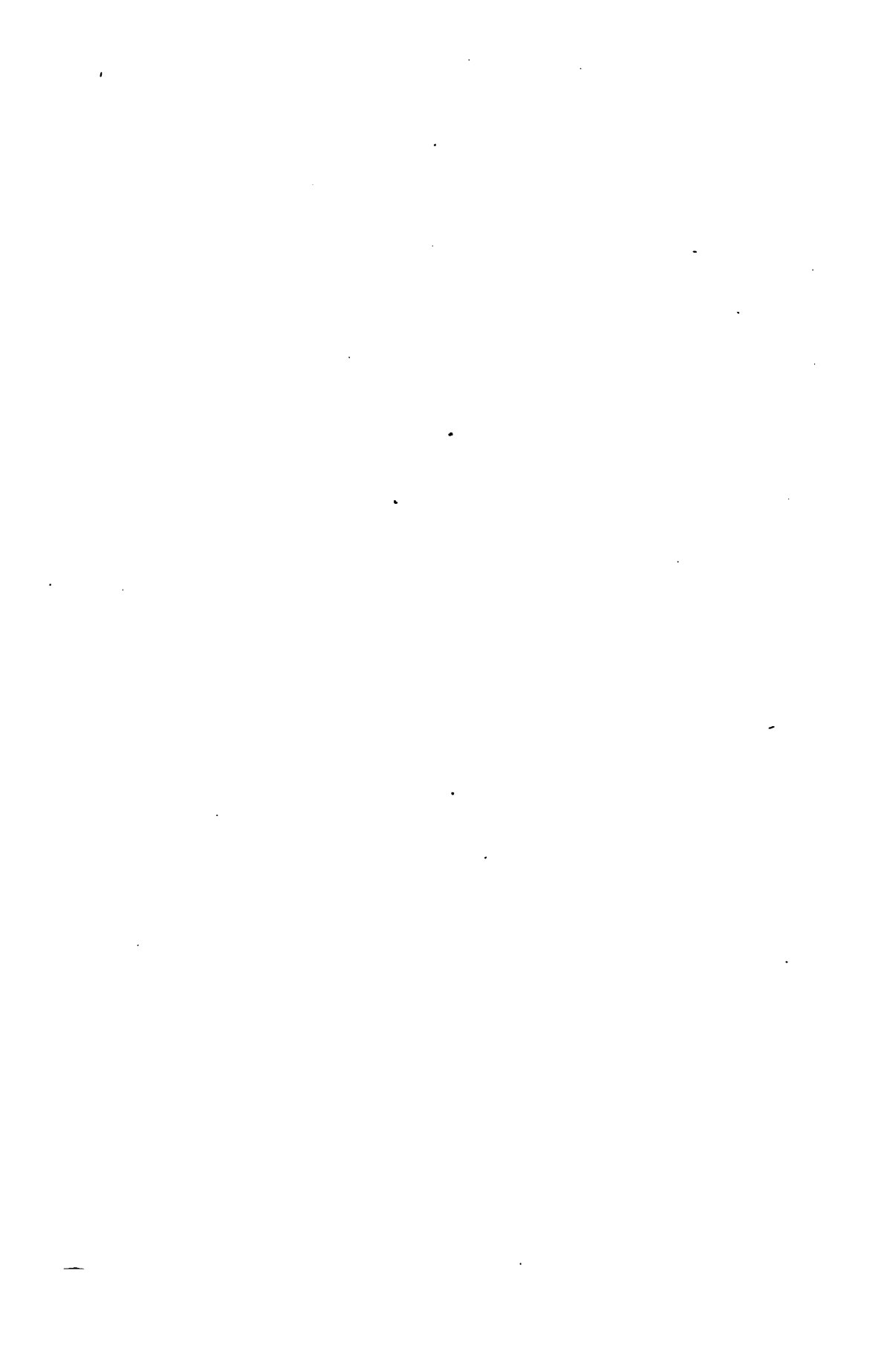
»En los dias que en el porvenir serán glorioso aniversario del de hoy, nuestros hijos elevarán al cielo sus acciones de gracias por nuestra salvacion verdaderamente milagrosa.

»Un deber nos queda que cumplir: el de poner, señor, á vuestros piés el amor de Méjico, su gratitud eterna y el homenaje de su fidelidad.»

Acto continuo verificóse la ceremonia del juramento; se hizo la bandera mejicana en el palacio, que fué saludada con veinte y un cañonazos, y des-



Juramento de Maximiliano ante la Diputacion mejicana.



pus se cantó un *Tedeum* á el que asistieron todas las autoridades de Trieste quedando desde aquellos momentos proclamado Emperador de Méjico, bajo el nombre de MAXIMILIANO I, el que hasta entonces habia sido solo archiduque de Austria.

Aquí debemos hacer constar una circunstancia notable.

Sabido es que fueron inútiles todos los esfuerzos hechos por la Inglaterra cerca del príncipe MAXIMILIANO para que aceptara la corona de Grecia. Desde su modesto retiro de Miramar, donde pasaba casi todo el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones de almirante ó los deberes de la política en que tomaba alguna vez parte para aconsejar medidas conciliadoras, rechazó la mencionada candidatura, del mismo modo que tambien habria rechazado la de Méjico, si no hubiese creído que debía prestarse á lo que la Europa juzgaba entonces ser una obra de civilizacion. Pero además de esto, el ARCHIDUQUE, que esperimantaba la simpatía más viva hácia la nacion española, no aceptó en principio, las indicaciones sobre Méjico, hasta que se le hizo entender que por el tratado de Londres estaban implícitamente escluidas del trono que se le ofrecia las dinastías de las tres potencias signatarias, y pudo por lo tanto esperar que un príncipe católico seria bien recibido por los españoles. Aun así y todo insistió una y otra vez en que la candidatura habia de contar con el patronato de la Europa y muy particularmente con el de la reina de España. Y en las conferencias que mediaron sobre el asunto, como alguien indicase que el ARCHIDUQUE no tenia sucesion directa, el Príncipe mostrose propicio á adoptar á los hijos de D. Juan de Borbon, partiendo de la base de que habian de prestar pleito homenaje á la reina Isabel, como medio de que desapareciese hasta la última huella de las cuestiones dinásticas en España y de darle en Méjico la representacion debida. En Viena se creia además que si bien era difícil que los duques de Montpensier aceptaran una corona apoyada por el emperador Napoleon, este no solo no habia puesto obstáculo alguno á la candidatura, sino que estaba persuadido de que triunfando la idea monárquica en Méjico, el Perú no habria tardado en llamar á la hermana de Isabel II.—Tal era la actitud y los deseos del príncipe MAXIMILIANO, y las combinaciones que de esta conducta surgian, y que nosotros consignamos con gusto como un incidente histórico que no deja de tener su importancia.

El mismo dia que el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO aceptó definitivamente el trono de Méjico, los habitantes de Trieste, que veian con gran pena la

marcha de su bienhechor, le dirigieron la siguiente expresiva manifestación:

»Del fondo del corazón de un buen pueblo, de los labios de los habitantes de nuestra querida ciudad se oyen por todas partes y sin cesar repetir las siguientes palabras: Sí, se marcha el mejor de los príncipes.

»Habiéndoos hecho ciudadano de Trieste por espontánea voluntad, habeis preferido y cobrado cariño con intención noble y magnánima á estas playas, á este puerto, á estas agradables quintas y sobre todo habeis guardado una gran parte en vuestro corazón á ese pueblo que os profesa todo el cariño de un hijo hácia su padre.

»Este pueblo os dice hoy entristecido, adios, y dentro algunas horas, cuando V. M. estará en alta mar, os seguirá mas allá del Océano con la gratitud y el afecto de una alma libre; en el adios que os envia comprende á la vez el sentimiento de perderos y el orgullo de haberos poseido tanto tiempo.

»Cuando estareis léjos de nosotros, cuando llevareis en vuestra cabeza la corona imperial que os ofrece una nación entusiasta y apasionada, cuando despues de los difíciles trabajos del gobierno, despues de las rudas tareas políticas vereis el entusiasmo de los pueblos de vuestro imperio que se dedican al trabajo y disfrutan de paz y felicidad, y á vuestro alrededor brotarán las flores y los frutos de vuestra obra espontánea y generosa ¡ah! resuene entonces y siempre en vuestros piés este adios que acompaña á Vuestra Majestad al través de los mares. Este adios es la voz de un pueblo que os ama, la voz de la pátria que deplora vuestra marcha, es el testimonio de los agradables recuerdos que dejais entre nosotros.

»Dejais aquí compañeros de armas, marineros intrépidos, soldados que aprendieron á amarnos y á servir al país. Al salvar los montes que nos separan del resto del imperio, al cruzar los mares en todas partes dejais buenos recuerdos. Todos los austriacos repiten con nosotros este adios al excelente príncipe, al hermano augusto y querido de nuestro digno Emperador. Aquí se recuerda vuestra generosidad, allá vuestro esplendor, en todas partes vuestra magnanimidad, y no hay un corazón que no recuerde vuestras virtudes, las de la digna compañera que con vos ha participado de la alegría de verse amada y bendecida por el pueblo: no hay un corazón que no os acompañe felicitando á vuestro nuevo pueblo á quien hareis feliz.

»Los habitantes de Trieste, al contemplar vuestro palacio en Miramar, al ver esos paseos, esos salones espléndidos, esa magnífica azotea que domina las playas de un mar tantas veces surcado por vuestros buques, recordarán la amabilidad con que los recibiais y las diferentes circunstancias en que les habeis dispensado la mas agradable acogida.

»Miramar, vuestro retiro predilecto, se mira en estas mismas aguas que bañan á Trieste. Entre Miramar y vuestra ciudad se habia establecido una cordialidad que no puede desaparecer: sobrevivirá al tiempo, se identificará con nuestro pueblo y vivirá en las bendiciones de nuestros hijos.

»El que fué siempre bueno como príncipe, no lo será menos siendo Emperador.

»Méjico sale ahora de una terrible lucha; este pueblo se resiente tal vez aun de su rudo origen y, fuerte con su antiguo orgullo nacional se parece á la índole de los vastos terrenos vírgenes que forman dicho imperio. Es árdua, dura, difícil y elevada la tarea que Fernando Maximiliano ha aceptado; pero es tambien vigorosa y grande la voluntad del Emperador.

»Adios, pues, el cielo os proteja y tambien á la augusta Emperatriz, y derrame sobre vos y sobre el nuevo pueblo que os espera, todo el bien que habeis hecho á los que con viva emocion repiten una vez mas: Adios.»

A tan noble y sentida manifestacion contestó el Emperador por medio de una carta dirigida al Alcalde de Trieste, en la cual manifestaba que al ponerse lleno de confianza, con el auxilio del cielo, al frente de un imperio lejano, no podia menos de dar un último y triste adios á la querida y hermosa ciudad que tan predilecta le era. «He profesado, añadió, un afecto profundo á esta poblacion que ha llegado á ser en cierto modo mi patria, y conozco al partir de Europa cuán caros son los recuerdos de gratitud que á ella me enlazan. Nunca olvidaré la cordial amabilidad de sus habitantes ni las pruebas de adhesion que han dado á mi familia y á mi persona; este recuerdo me seguirá al estrangero como un benéfico consuelo, como un augurio feliz del porvenir, y me será siempre grato saber que mi jardin de Miramar es habitado por los habitantes de Trieste, pues quiero que esté abierto todos los dias mientras lo permitan las circunstancias. Deseo que los pobres guarden una memoria de mi afecto, y coloco una cantidad de 20.000 florines (40.000) francos para que sus intereses se distribuyan anualmente en la víspera de Navidad, por manos de la Municipalidad, en-

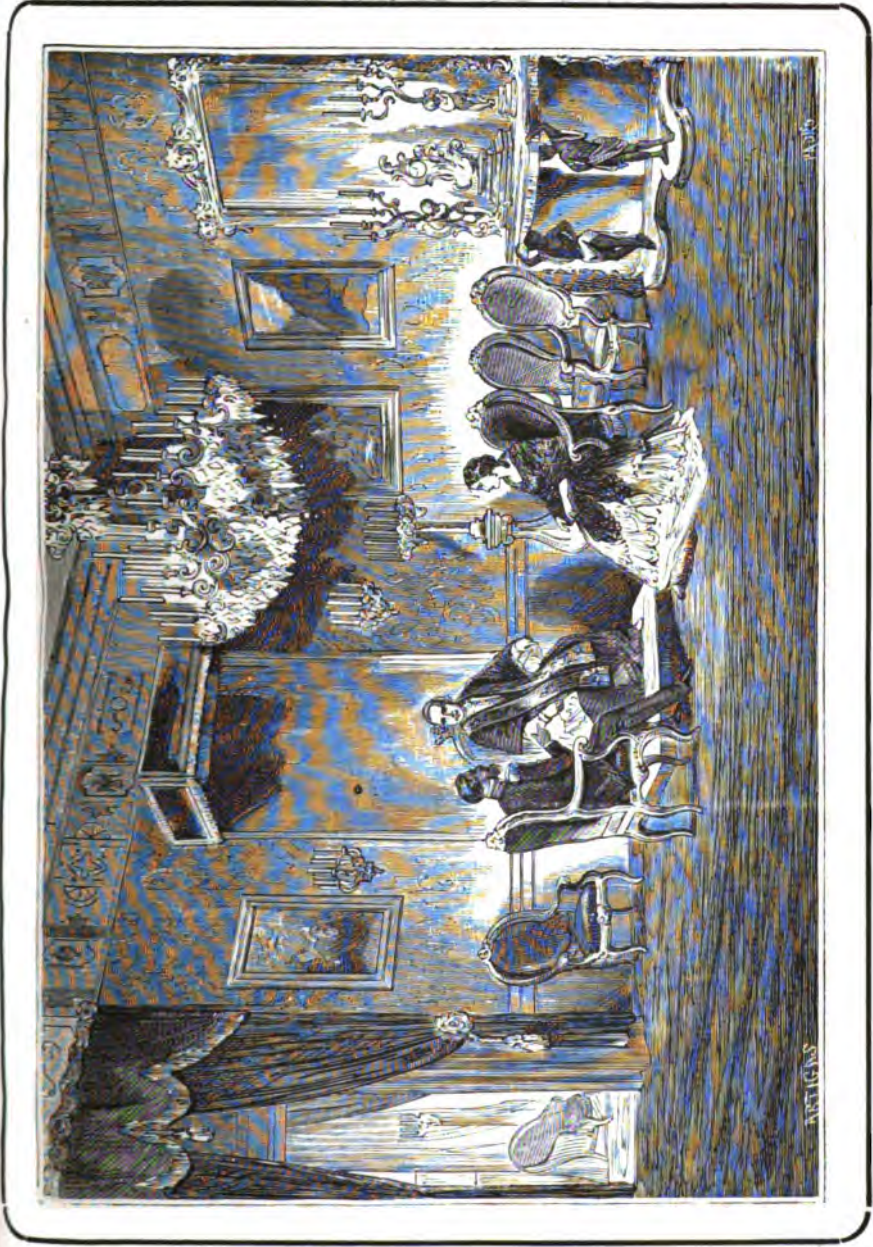
tre las familias pobres de la ciudad. En cuanto á vos, señor doctor Cárlos Porente, os condecoro con la cruz de Comendador de la órden de mi imperio.

MAXIMILIANO.»

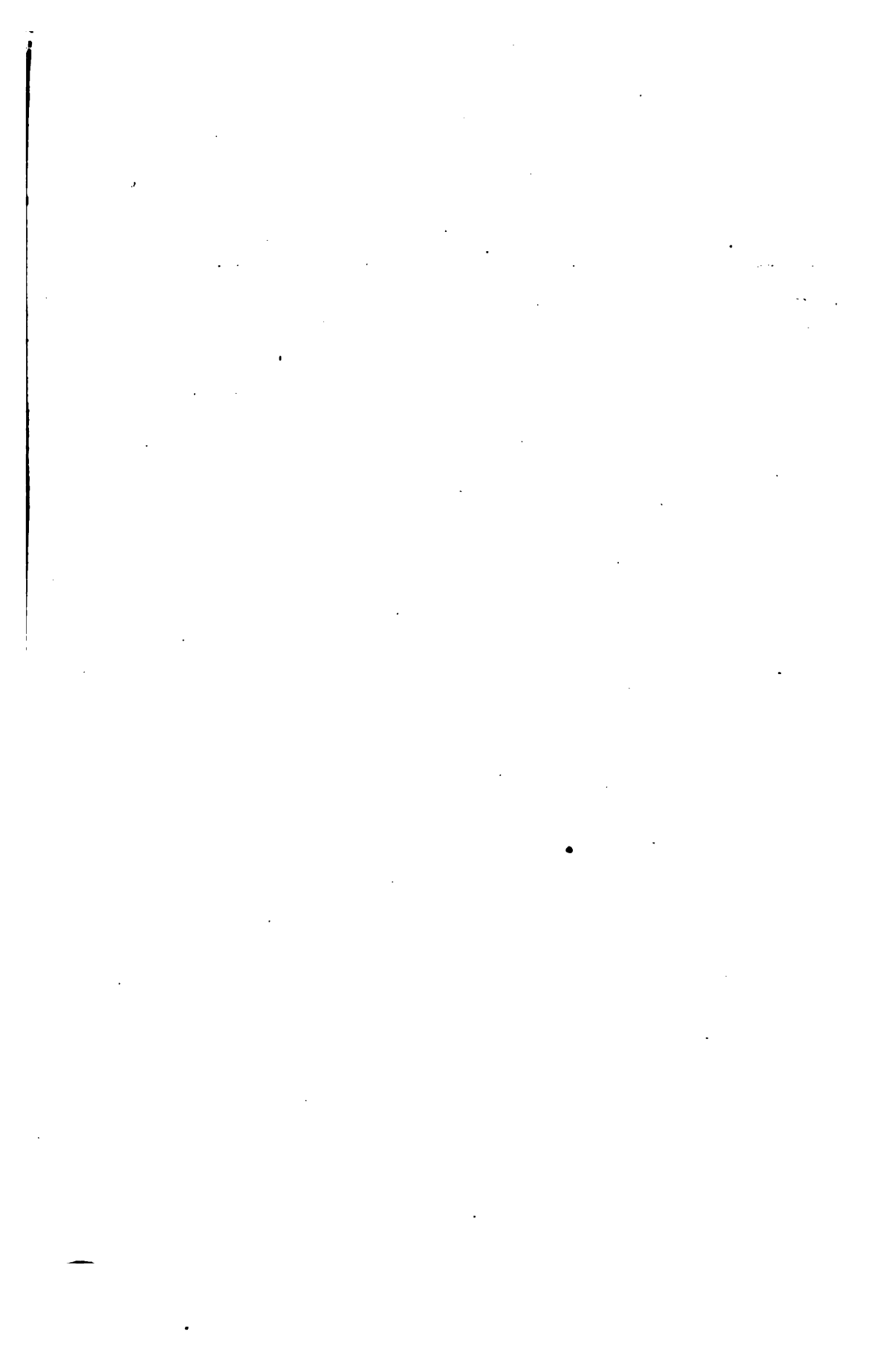
El nuevo Emperador en compañía de su digna esposa y de toda la comitiva, partió el día 14 de abril á bordo de la fragata austriaca *Novara*, escoltada por la *Themis*, excelente buque francés, por el yacht imperial de Austria *La Fantaisia*, y por diez vapores del Lloyd. La despedida que se hizo á los soberanos fue una de esas escenas que difícilmente se borran del corazón humano. Los habitantes de Trieste y de sus alrededores se agolparon sobre los muelles para dar el último adiós á sus protectores, demostrando de mil maneras la profunda aflicción que su partida les causaba, si bien, por otra parte, se congratulaban de la grandeza con que veíanse favorecidos los Principes.

El emperador MAXIMILIANO llegó el 18 á Roma. Apesar de las observaciones que en contra se le hacian, pues no faltaba quien manifestase que su visita al Papa seria infructuosa, quiso probar, confiando en la bondad del Padre de los fieles, si podia ponerse de acuerdo ó establecer las principales bases de un arreglo que llevase la paz á las conciencias de sus súbditos, al propio tiempo que hiciese desaparecer la lucha que sostenia el clero mejicano en defensa de los derechos que la revolucion pisoteaba. La conferencia entre el Santo Padre, el Emperador y la Emperatriz, tuvo lugar en el palacio Marescotti; en ella fueron tratadas todas las cuestiones que mas influian sobre los intereses de la religion y del clero, y sin que se acordara nada definitivamente, el Papa ofreció toda su ayuda al objeto de orillar las graves dificultades que ofrecia el asunto, añadiendo que en breve mandaria á Méjico su Nuncio investido de poderes suficientes para la confeccion de un concordato. Este fué el único resultado de una conferencia, acerca de la cual se hicieron entonces muchos comentarios, no solo porque todo lo que se roza con la Santa Sede tiene siempre inmensa importancia, sino porque creyóse, y con fundamento, que de ella dependia en gran parte la consolidacion del nuevo imperio.

Los emperadores continuaron su viaje para Méjico despues de haber recibido la bendicion Apostólica, y de haber dejado un bono de 60.000 francos para las cajas del dinero de San Pedro.



Conferencia entre Pio IX y el Emperador Maximiliano y la Emperatriz Carlota.



Hora es ya que demos á conocer al príncipe MAXIMILIANO tal como era cuando abandonó á su patria para echarse en brazos de un porvenir erizado de escollos.

Fernando Maximiliano de Ausburgo Lorena, hijo del archiduque Francisco Carlos y de la archiduquesa Sofía, herederos naturales del imperio Austríaco, nació el 6 de Julio de 1832 en el palacio de Schombrunn. Desde sus primeros años consagróse con especial esmero á la carrera de la marina, y en cuanto puso término á los afanes de la juvenil educacion, sus padres comprendieron que en los viajes es donde la parte práctica de las ciencias morales viene á formar al hombre de mundo, por medio de la comunicacion con diferentes pueblos y las observaciones filosóficas que se desprenden de sus distintas costumbres. Apenas el Príncipe habia cumplido 18 años cuando recorria la Grecia, visitando sucesivamente Italia, España, Portugal y Africa. Diósele luego el mando de la corbeta *Minerva*, á bordo de cuyo buque, y despues en el del navío *Schwarzeberg*, siendo ya almirante, exploró las costas de Albania y Dalmacia, y visitó los puertos de la América del Sur, haciendo profundas investigaciones científicas y administrativas. Al poco tiempo le era conocida toda la Europa y parte de América y de Asia, completando así una brillante educacion como literato, como marino y como príncipe, que le ponian á una altura envidiable, en disposicion de poder juzgar sobre las propensiones generales del espíritu humano y el movimiento que agita las necesidades modernas, cuya animada fisonomía se ve marcada por un indisputable progreso.

Al nivel de todas las mejoras administrativas, de los mas importantes descubrimientos y de las útiles reformas que en nuestros pueblos han perfeccionado el desenvolvimiento de la vida material, trató el ARCHIDUQUE de realizar, en su país, las modificaciones planteadas con buen éxito entre las estrañas. El reglamento de las fuerzas destinadas á la marina; la fundacion de establecimientos hidrográficos; la de museos especiales; la introduccion de un excelente sistema de abastos y la adopcion de la lengua alemana en el mando y en la correspondencia, fueron las principales reformas, en que se obtuvo la mejora y el aumento de la marina del imperio, y que mas tarde abatió en Lissa el orgullo de una escuadra poderosa. La ciudad de Pola vióse convertida en una gran poblacion con notables edificios públicos, diques y astilleros, haciendo de ella uno de los arsenales mejores de Europa.

Por agosto de 1857 el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO contrajo matrimonio con

la princesa Carlota, hija del rey Leopoldo de Bélgica, tan ilustre por su sangre como digna del augusto nieto de Carlos V. Nombrado por el emperador Francisco José para el gobierno político y militar del reino Lombardo-Veneto en los tiempos mas azarosos porque pasaba aquel país, el Archiduque supo captarse el aprecio y benevolencia de los italianos, y no es fácil enumerar los beneficios que derramó en el corto tiempo de dos años que estuvo al frente de la cosa pública. En efecto, y no obstante de las vivas aspiraciones de emancipacion y unidad que agitaban al pueblo Lombardo-Veneto, no pudo resistir á la necesidad de los beneficios que prodigaba al territorio de su mando. Cada dia de su gobierno, se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresion de algun gravámen ó la abolicion de alguno de esos privilegios que afectan los intereses generales de un pueblo. Habíase constituido una comision de catastro para que las contribuciones fuesen repartidas con equidad, preparando la extincion de los feudos y diezmos; suprimiósese el privilegio fiscal creado en tiempo del primer Napoleon, y un nuevo reglamento mejoró notablemente la condicion de los médicos titulares. Algunas obras bien concebidas y ejecutadas en Venecia, habian facilitado la entrada de buques de gran porte; bajo la administracion del mismo príncipe, se ensanchó tambien el puerto de Como por medio de un nuevo dique, y se hizo desaparecer la *maluria* que infestaba la estremidad del lago, mandando secar el pantano llamado *Piano d' Spagna*, y convirtiéndolo en un terreno estenso y feraz por el desagite del *Grande Veronese*. Se dispuso igualmente que el ingeniero Bucchia formase un proyecto para el completo desagite de los demás pantanos en las lagunas vénetas, y para el riego artificial de las llanuras del Friuli conduciendo á ellas el río Ledra. Durante el mismo período se hermosteó Venecia con la prolongacion de la Ribera hasta el jardin imperial; en Milan dióse mas estension á los paseos públicos; se levantó una hermosa plaza entre el teatro *della Scala* y el palacio *Marino*, mejora que encontraba gran resistencia por parte de la Municipalidad, y se restauró la basilica de San Ambrosio. Al Archiduque se debe tambien la iglesia votiva de Viena, erigida á consecuencia y en conmemoracion del odioso atentado cometido contra S. M. I. Apostólica. Pero si es bueno que una ciudad no carezca de aire, de luz y de vida, ostentando ante los estrangeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias, todavía hay para el gefe de un estado otros deberes mas imperiosos que cumplir. Así lo comprendió realmente el Archiduque, introdu-

ciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias para el alivio del pobre desvalido; las poblaciones indigentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia constante, y se hicieron estudios para proporcionar los medios mas seguros de combatir la miseria de los pueblos empobrecidos por los estragos del *oidium*. Innumerables son, por desgracia, las causas de los males que afligen á la humanidad. Apenas se consigue esterminar una, cuando en seguida surge otra y otra. Habiendo salido el caudaloso *Pó* de madre, causando terribles estragos, el príncipe, siempre activo y denodado, acudió á los puntos de mayor peligro, en donde pudo salvar á muchas personas, mientras que todos obtenian grandes auxilios de su munificencia.

Natural era que un príncipe tan jóven y tan ilustrado, no se olvidara tampoco de la vida intelectual de las naciones; así es que las artes, las ciencias y la instrucción pública, tuvieron siempre en él un ardiente y generoso protector. Tambien favoreció el monumento que á la historia nacional estaba levantando el conde Guilini con la publicacion de sus *Memorias*, mirando como punto de honra para Italia el que se terminase aquel importantísimo trabajo literario, del mismo modo que se encargaba á una comision que publicase la historia de los *Monumentos artísticos* de las provincias Lombardo-Venetas.

No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad, puesto que necesitan además una razon firme y serena. De poseer estas cualidades dió igualmente pruebas el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO durante su gobierno en Italia. Citaremos solo un hecho. Habiendo llegado á su noticia que una sociedad secreta tenia acordado dar un golpe decisivo sobre la dominacion austríaca, eligiendo al efecto al ARCHIDUQUE y á su esposa por víctimas, sin mas compañía que la de la princesa se presentó impávido en el mismo lugar en que estaban apostados los asesinos, y dirigiéndose á ellos resueltamente, les desconcertó de tal manera aquel valor y presencia de ánimo, que unos confesaron su delito y otros huyeron despavoridos.

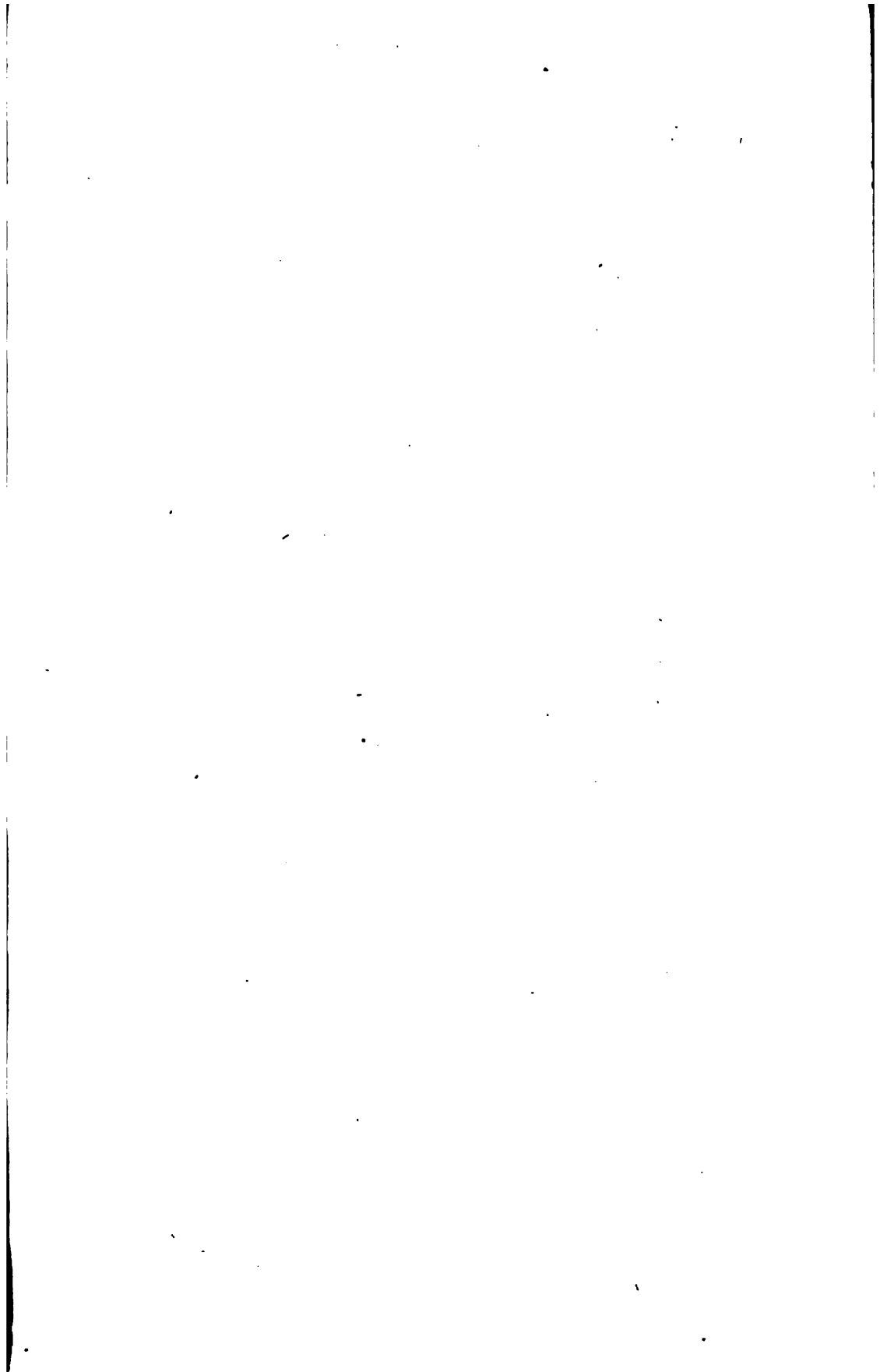
Otro testimonio, bien poco sospechoso por cierto, confirma además las condiciones de hombre de gobierno que en favor del príncipe dejamos consignadas.

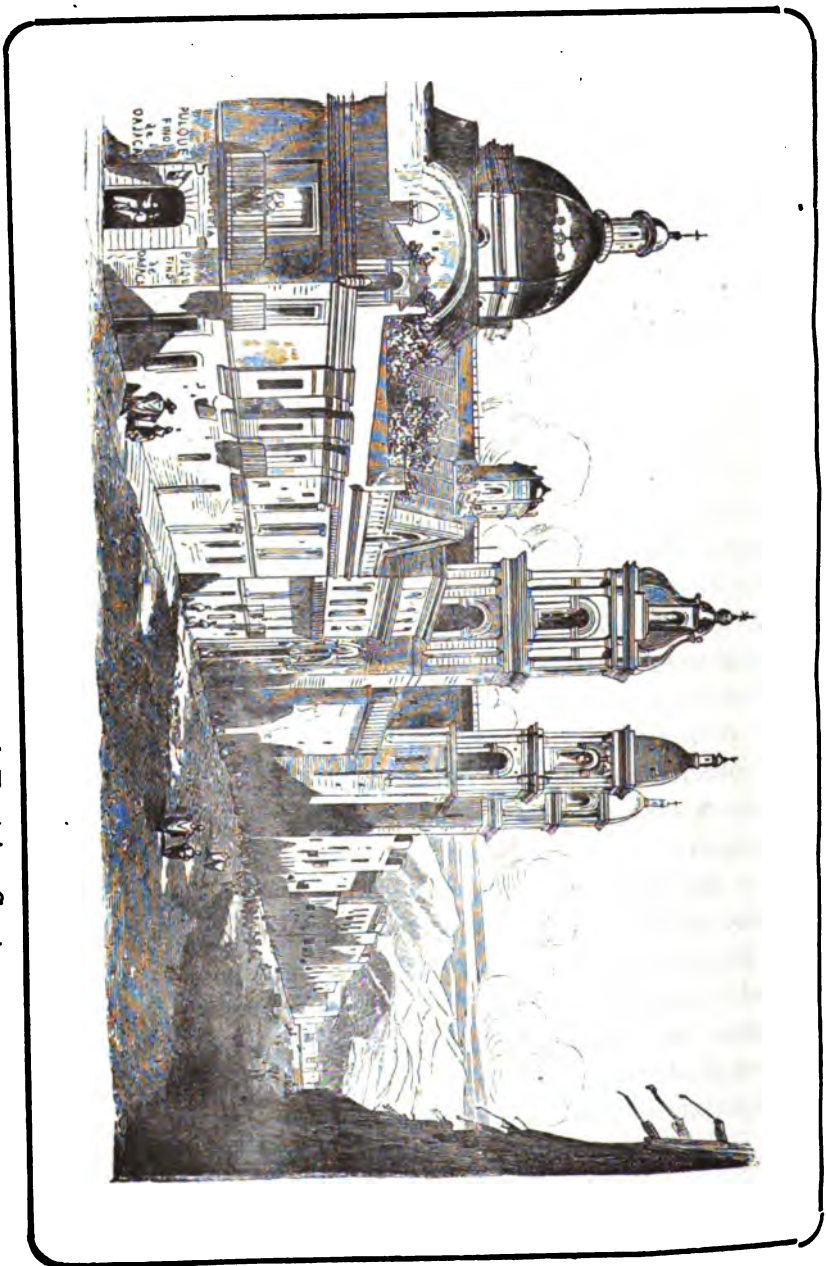
En un despacho dirigido á lord Lottus, representante de Inglaterra en Viena, escribia el ministro de Negocios estrangeros, lord Malmesbury el 12

de enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria: «El gobierno de S. M., dijo, reconoce con verdadera satisfaccion el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al gobierno Lombardo-Veneto, mientras estuvo encomendado al archiduque Fernando Maximiliano.»

Despues de la guerra que hizo perder la Lombardia al imperio Austríaco, el ARCHIDUQUE se retiró á Trieste conservando siempre el mando superior de la marina. Por entonces tenia escritos los bosquejos de sus viajes á Italia, Sicilia, Lisboa, Madera, España, Albania, Argelia y al Brasil; algunos aforismos, y las obras en que trataba científica y prácticamente sobre el ramo de marina, y además dos tomos de poesías en los que descuella gran inspiracion. Poseia diez idiomas, y si bien el acento era marcadísimamente austríaco, se veia favorecido con cierta cadencia que sin tocar en lo monótono agradaba y cautivaba. El francés y el español los hablaba con dificultad; pero cuando se entregaba al italiano, se reconocia á un romano con el armonioso dejo florentino y algo del meloso veneciano.

El ARCHIDUQUE MAXIMILIANO era de estatura elevada y de formas perfectamente proporcionadas. Una frente espaciosa y pura, indicio de clara inteligencia; ojos azules y vivos en que brillaban la penetracion, la bondad y la dulzura; un rostro rodeado de larga y rubia barba como su cabello, y en cuyo espresivo semblante se reflejaba un alma leal y sentimientos nobles; tal era el fisico de aquel Príncipe, cuya mirada y distinguidísimas maneras atraia las voluntades de cuantos tenian la alta honra de acercársele. A los 32 años de su edad habia alcanzado la madurez de ideas, la prudencia en el consejo, el tacto en la politica, y escelentes dotes de mando, circunstancias todas que generalmente solo se obtienen en el último tercio de la vida. Por un enlace feliz con la princesa Carlota, le ligaban los mas estrechos vínculos con la familia real de Bélgica; y modelos ambos esposos de piedad cristiana, de pureza de costumbres, de un celo ardiente por la religion, y de un constante ejercicio por la caridad evangélica, no parecia sino que el uno habia nacido para el otro. En medio de tanto talento y de tan bellas y singulares cualidades, le faltaba al ARCHIDUQUE una cosa de que tal vez creia él que no tendria nunca que hacer uso. Le faltaba la astucia, ó lo que comunmente se llama sagacidad, para poder ir á gobernar con ventaja á unos súbditos que, como los mejicanos, no se hallan ciertamente desprovistos de ella ni de ninguna de las otras particularidades que constituyen el carácter general de los indios.





Veracruz.—Calle del Puente del Espiritu Santo.

CAPITULO XIII.

Arribo del Emperador Maximiliano á Veracruz.—Proclama á los mejicanos.—El Chiquihuite.—Entrada triunfal de SS. MM. en la capital de Méjico.—Primeras disposiciones del Emperador.—Su salida para visitar á varias provincias.—Estado general del pais.

El dia 28 de mayo de 1864 formará época en los fastos de la historia de Veracruz.

La poblacion despertó sorprendida con las detonaciones de una salva de artillería, que anunciaba uno de los sucesos que por su trascendencia sobrecogen el ánimo, aun cuando ese mismo suceso sea esperado y deseado.

Nos referimos á la llegada del emperador MAXIMILIANO á las costas de su nueva patria.

Despues de haber hecho escala en la Martinica, en cuya colonia francesa se detuvo cuarenta y ocho horas, ocupándose con particular solicitud de los mejicanos prisioneros, algunos de los cuales fueron puestos en libertad y otros atendidos pecuniariamente, llegaba dicho dia á las aguas de Veracruz con grandes deseos de pisar el territorio que iba á gobernar.

La fragata francesa *Themis* anticipóse hasta Sacrificios con el fin de participar que á las pocas horas fondearia en bahía la fragata *Novara* que conducia á SS. MM., y desde aquellos instantes se puso la poblacion en movimiento, secundando los esfuerzos de las autoridades que hacia mucho tiempo se preparaban para recibir dignamente á los nuevos soberanos.

Como el general Almonte no apresuraba su viage porque creía que el Emperador no llegaria hasta los primeros dias de junio, hubo necesidad de que se le comunicase la noticia por telégrafo para que el mismo dia se pre-

sentase, como Lugarteniente que era del reino, á recibir á los Emperadores, teniendo al efecto un tren especial en Loma Alta que lo condujera á Veracruz. Entretanto, las diversas comisiones de la Junta de recepcion precipitaban sus trabajos, y todos los edificios se engalanaban á porfia con gran gusto y magnificencia.

El capitán del puerto, Sr. Lainé, se adelantó con su falúa para servir de piloto á la fragata; este marino tuvo el honor de ser el primer habitante de Veracruz que recibió las órdenes de SS. MM. á quienes dió completa seguridad de que el buque fondearia en el sitio designado.

A las dos de la tarde hacia la *Novara* su magestuosa entrada en bahía á poca distancia de la fortaleza de Ulúa por la parte del Sur, y una salva de ciento y un cañonazos determinó la hora en que las anclas caian á fondo. El muelle y las azoteas estaban literalmente cubiertas de espectadores, pendientes del menor movimiento y de la mas lijera señal, contemplando ansiosos el espectáculo que se ofrecia á su vista. Este era, en efecto, admirable. El castillo, los buques de guerra y mercantes, las lanchas y botes, el pórtico del muelle y los edificios mas elevados, aparecian adornados de banderas, gallardetes, flámulas, escudos, lazos y cortinas en que se confundian y mezclaban los colores de todos los pabellones.

Desde la llegada de la *Themis* la servidumbre de la Casa imperial anunció al Prefecto que despues de recibir el Emperador al general Almonte, recibiria tambien á bordo á las autoridades civiles y militares, llegando la prevision hasta el punto de marcar el traje con que estas debian presentarse.

A las cinco de la tarde llegó el Lugarteniente del imperio, y pocos momentos despues del arribo de S. A. pasaba á su casa toda la comitiva oficial y las demás personas que por su posicion tenian el deber de felicitar á los Emperadores. Inmediatamente se dirigieron todos al muelle; allí les esperaban las falúas lujosamente engalanadas, y encaminaron su rumbo hácia la *Novara*. El Emperador estaba en pié al fondo del salon del segundo puente, cuando entró el general Almonte; vestía traje negro, pantalon y chaleco blancos y corbata negra, esto es, el mismo traje que se habia señalado para los señores de la comitiva: S. M. I. tuvo una corta conferencia con dicho general, y luego fueron recibidas las personas que le acompañaban; el Prefecto de Veracruz dirigió la palabra al Emperador expresándose en estos términos:

»Señor:—Verdaderamente memorable será por siempre el dia en que

V. M. I. llegue á Méjico como anhelado salvador para establecer el Imperio que ha sido proclamado bajo auspicios tan favorables, pues nadie, teniendo un corazon bien formado y creencias religiosas, podrá dejar de reconocer la mano de la adorable Providencia en los admirables acontecimientos que han preparado la regeneracion de este hermoso y desolado país, abriéndole un porvenir envidiable bajo el ilustrado y benigno cetro de V. M. I.

»La nueva era que comienza para los mejicanos es toda de esperanzas, fundadas en la sabiduría y nobles designios que acompañan á V. M. I. para levantar á esta nacion tan abatida á la altura de prósperos destinos.

»Sea, pues, bienvenido V. M. I. á su propia patria, con la cual, haciéndole el honor de adoptarla por suya, ha querido identificar su suerte. ¡Quiera Dios bendecir al noble propósito que guia á V. M. I. en pro de los mejicanos, coronando del mas completo éxito su grandiosa, civilizadora y cristiana empresa!

»Como prefecto político de este distrito, y á nombre de las autoridades y habitantes del mismo, tengo la honra y la satisfaccion á la vez de felicitar á V. M. I. y á S. M. la Emperatriz por su venturoso arribo al suelo de Méjico, presentándole nuestra completa y sincera adhesion, así como nuestro mas profundo respeto.»

MAXIMILIANO I contestó con voz firme, clara y simpática, manifestando que consagraria todos sus esfuerzos á labrar la felicidad del pueblo mejicano; que el gobierno del imperio seria un gobierno paternal y que en sus manos tremolaría siempre la bandera de la independencia, de la justicia y de la concordia de todos sus súbditos. Aquellas palabras produjeron honda emocion á los que por primera vez oian la voz de un soberano que abandonaba sus mas caras afecciones para cumplir con una mision civilizadora.

En cuanto el Emperador hubo terminado su pequeño pero elocuente discurso, dirigióse particularmente á los concurrentes usando palabras benévolas y despojadas del rigor de la etiqueta y del ceremonial, y despues les presentó la Emperatriz. Esta, apareciendo dando el brazo á su esposo, adornada con los encantos de la hermosura, de la gracia, de la virtud y de la clemencia, se asemejaba á una vision celestial que la comitiva contempló admirada sin poder apartar la vista de tan interesante figura. Adelantóse á ella el Sr. Velazquez de Leon, y con voz conmovida le dijo: «Señora: Dignese V. M. recibir la felicitacion mas sincera y los homenajes mas

cumplidos de las autoridades y habitantes del distrito.—Al tener la honra de presentarlos á V. M. por su venturoso arribo, admiran las virtudes y prendas que tanto realzan su noble carácter.—La Providencia ha deparado á Méjico el doble beneficio de un soberano esclarecido, ligado en suerte con V. M. objeto de simpatía, de respeto para todos los buenos corazones, que reconocen en V. M. la digna esposa del Emperador electo. Los mejicanos, Señora, que tanto esperan del bienhechor influjo de V. M. en pro de todo lo que es noble y grande, de todo lo que se relaciona con los elevados sentimientos de la religion y de la patria, bendicen el momento en que vuestra Magestad llega á este suelo y proclaman á una voz ¡Viva la Emperatriz!»

La Emperatriz contestó en breves palabras, admirablemente dichas en español castizo, espresándose con una amabilidad y un encanto que acabó de cautivar á los concurrentes. Es indudable que en aquellos momentos todos hubieran puesto gustosos su vida á los piés de tan perfecta princesa. La comitiva volvió á tierra llena de entusiasmo, faltándole elogios para enaltecer, cual deseaban, á los augustos viajeros.

SS. MM. habian hecho el propósito de desembarcar desde el momento que diese fondo la *Novara*, con el fin de enterarse personalmente de las necesidades de la poblacion, tratando de hacer un descanso de dos dias; pero no pudieron cumplir su noble deseo, porque lo avanzado de la estacion hacia inminente el peligro de las enfermedades regionales que atacan á los europeos, y por consiguiente tuvieron que permanecer á bordo hasta la mañana del dia siguiente que desembarcaron para continuar su viage sin pararse en Veracruz. Entretanto circulaba con gran profusion una proclama del Emperador que decia así:

«Mejicanos: me habeis deseado; vuestra noble nacion, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar desde hoy por el porvenir de vuestro destino, y me apresuro á responder con júbilo á este llamamiento.

»Por penoso que me sea despedirme para siempre de mi pais natal y de los míos, lo he hecho, sin embargo, persuadido de que el Todopoderoso me ha asignado por vuestro intermedio la noble mision de dedicar toda mi energía y mi corazon á un pueblo que, cansado de combates y luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar; á un pueblo que, habiendo asegurado gloriosamente su independencia, desea hoy disfrutar de los frutos de su civilizacion y de un verdadero progreso.

»La confianza de que estamos animados vosotros y yo se verá coronada

con un brillante éxito si permanecemos siempre unidos para defender con valor los grandes principios, únicos cimientos, verdaderos y estables de los Estados modernos; los principios de inviolable é inmutable justicia; de igualdad ante la ley; el camino abierto á todos para todas las carreras y posiciones sociales; la completa libertad de las personas bien entendida, resumiendo en ella la proteccion del individuo y la de la propiedad; el desenvolvimiento de la riqueza nacional; las mejoras de la agricultura; de las minas y de la industria; la construccion de vias de comunicacion para un comercio estenso, y finalmente la libre expresion de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

»No nos faltarán seguramente las bendiciones del cielo, y con ellas el progreso y la libertad si todos los partidos, dejándose guiar por un gobierno fuerte y leal se unen para conseguir el fin que acabo de indicar, y si continuamos constantemente animados del sentimiento religioso, rasgo distintivo de nuestra hermosa patria, hasta en las épocas mas desgraciadas.

»La bandera civilizadora de Francia, llevada tan alta por su noble Emperador, á la cual debeis la resurreccion del órden y de la paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decia en lenguaje sincero y desinteresado hace algunos meses el gefe de las tropas francesas, profeta en cierto modo de una nueva era de felicidad. Todo pais que desea tener un porvenir llegará á ser grande y fuerte siguiendo esta senda. Unidos, leales y firmes, Dios nos dará fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

»Mejicanos, el porvenir de vuestro hermoso pais está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y la firme intencion de respetar vuestras leyes y hacerlas respetar con inalterable autoridad.

»Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza, y mi símbolo es la bandera de la independenciam, y ya sabeis cual es mi divisa: imparcialidad en la justicia. Seré fiel á ella en toda mi vida. Mi deber es empuñar el cetro con conciencia y la espada del honor; y á la Emperatriz le pertenece la tarea, digna de envidia, de dedicar al pais todos los nobles sentimientos de una ferviente cristiana y el cariño de una madre.

»Unámonos para alcanzar este objeto comun; olvidemos un sombrío pasado; sepulremos los odios de partido, y la aurora de la paz y de una ventura merecida renacerá radiante sobre el nuevo imperio.

»MAXIMILIANO.»

Antes de amanecer el día en que por primera vez había de pisar el Emperador su nuevo suelo pátrio, las calles, los balcones y las azoteas de Veracruz estaban atestadas de gente. La ciudad, ordinariamente aseada, presentaba un aspecto seductor, y todo hacia presentir que el recibimiento sería magnífico. El muelle estaba engalanado de este modo: los pedestales del pórtico se veían decorados con trofeos de armas; de uno á otro pedestal colgaban grandes bandas de colores combinados; las cuatro columnas se habían cubierto de ricos cortinages, y del centro desprendíanse algunas flámulas nacionales; en los tableros de los arcos, había florones pintados y coronas, destacándose el escudo del imperio en la parte superior del arco principal; en el peristilo estaba formado un gran pabellon tricolor; todo el pavimento había sido alfombrado desde el extremo del muelle, donde estaba colocada una soberbia escala; los pescantes del muelle sostenían banderas, trofeos de armas y dísticos, y por último, á ambos lados del peristilo se habían formado dos grandes entarimados con elegantes barandillas para que los señores de la población asistiesen á la entrada de SS. MM.

En el centro de la plaza de armas se había levantado un arco triunfal de inmensas proporciones, sobre cuatro pedestales del orden compuesto, en los que descansaban ocho columnas sostenidas en sus bases por grupos de cariátides. Los capiteles de estas columnas sostenían la cornisa, coronada de alegorías que representaban las ciencias, la justicia, la agricultura y el comercio. En el frontis se veía el escudo de armas de la ciudad.

Las calles por donde debían transitar los emperadores, que eran las de la Pescadería, 1.ª y 2.ª de la Parroquia, 1.ª y 2.ª de santo Domingo y 2.ª y 1.ª de la Merced hasta la estación del ferro-carril, estaban adornadas con postes de madera en los laterales de las aceras, postes que ostentaban escudos, trofeos, cintas, flores y coronas con las iniciales de SS. MM.; en las puertas y balcones, veíanse igualmente multitud de objetos de adorno, á cual mas lujosos y elegantes.

En la puerta de la Merced se había levantado otro arco de triunfo, de orden toscano, para conmemorar la paz y la union de los mejicanos, leyéndose en él muchas poesías alusivas á la misma idea.

Poco despues de las cinco de la mañana, una salva de ciento y un cañonazos, disparada por la marina y contestada por los fuertes, anunció que la falúa de SS. MM. se alejaba de la fragata *Novara*. Unos cien botes, adornados con banderas y gallardetes, formaban una valla de honor

desde la bahía al muelle, y sus tripulaciones victoreaban con entusiasmo.

Los emperadores fueron recibidos, al desembarcar, por el general Almonte que iba al frente de una numerosa comitiva. En seguida, y al son de la marcha imperial y las aclamaciones del pueblo, atravesaron triunfalmente á pié el espacioso andén del muelle, en cuya puerta principal el presidente del ayuntamiento, acompañado de todos los concejales, tuvo el honor de presentar al emperador las llaves de la ciudad primorosamente trabajadas y colocadas en una bandeja de plata, felicitando á SS. MM. por su feliz arribo, y ofreciéndole á nombre de la corporación municipal el homenaje mas sincero, á todo lo cual contestó MAXIMILIANO con gran emoción y benevolencia. Terminada esta corta ceremonia, tomaron asiento SS. MM. en una magnífica carroza descubierta, que fué seguida por las autoridades y por una inmensa multitud. Así recorrieron las calles que hemos mencionado, desde cuyas casas se arrojaban flores y poesías, en medio del estruendo de la artillería, el repique de campanas, el disparo de cohetes y de las armoniosas marchas de las músicas militares. Todo formaba un conjunto sorprendente que no es fácil describir con propiedad: la ovación fué continua hasta que los soberanos y su comitiva partieron en el tren que les esperaba en la estación de la puerta de la Merced.

En el pueblo de Soledad, en ese mismo pueblo cuyo nombre figura tanto en la historia por haberse celebrado allí los preliminares que motivaron la ruptura de los aliados, se habia dispuesto y adornado un hermoso salón junto á los rails del ferro-carril, á cuyo local se llegaba cómodamente desde el tren por medio de una magnífica escala que presentaba muy buen golpe de vista; en este salón se sirvió el desayuno á SS. MM., y despues continuaron estos el camino hasta Loma Alta, en donde se hallaban preparados los carruages que debian conducirlos á la capital.

Uno de los personajes que formaba parte del séquito del emperador, observó que de los ojos de la emperatriz Carlota se desprendian algunas lágrimas precisamente en los momentos en que la ovación era mas entusiasta, y que su actitud inclinaba mas bien á la compasión cuando todo debia predisponer á lo contrario. ¿Seria verdad que la confianza que le sobraba á MAXIMILIANO le faltaba á su esclarecida esposa? ¿Se adivinaba ya en el bello rostro de la hija de Leopoldo de Bélgica, un sentimiento que no estaba en armonía con lo que ocurría á su alrededor? Los acontecimientos nos dirán si

esas observaciones eran ó no fundadas, y si algunas veces el instinto de lo futuro es mas claro y exacto en la muger que en el hombre.

Los augustos viajeros, encontrando cubierto el camino de tropas francesas, llegaron á Orizaba sin la menor novedad; pernoctaron despues en Amozoc, pasando por san Agustin del Palmar y Aculzingo, y luego se detuvieron dos dias en Puebla.

Cuando llegaron al pié del Chiquihuite tuvo ocasion el Emperador de contemplar uno de los puntos que mas triste celebridad ha adquirido en las revueltas políticas de Méjico, y que tal vez hubiera sido el primer teatro de la guerra con los aliados si las negociaciones hubiesen tomado otro giro. La fortificacion se encuentra asentada en un cerro muy estratégico, siendo dos los fuertes que se destacan de su cima y meseta en combinacion con otro que hay sobre una colina inmediata pintorescamente situada. Este punto contrasta mucho con la idea anticipada que de él se hace, pues la imaginacion finge, siquiera sea por un instante y atendidos ciertos recuerdos tradicionales, que se va penetrando en el país de las creencias mitológicas y que allende la cordillera se encontrarán todavía los ídolos que hacían pronunciar misteriosamente los nombres de *Quetzalcoatl* (1), de la protectora *Tzinteotl* (2), ó de algun héroe endiosado. Pero la tal ilusion desaparece para dar lugar á la realidad ofendida, reflejada del modo mas prosaico sobre unos habitantes que, negando desde luego el aspecto nómada, ahuyenta hasta el recuerdo del preservador *Escanpil* (3). Lo único que agrada al viagero es que la naturaleza, sin ostentar esa magnificencia salvaje con que se cubre la flora americana en dilatadas comarcas, muda de semblante por intervalos y ofrece perspectivas que elevan el espíritu.

Desde Puebla continuaron su marcha los monarcas con el fin de hacer noche en la Teja, residencia cómoda y elegante situada en un oasis de verdor al pié del palacio de Chapultepec, y rodeada de hermosas alamedas. Este palacio fué mandado construir por el virey Galvez; es un edificio de formas elegantísimas y se encuentra circunvalado por un vasto parque de cipreces contemporáneos de Montezuma, y sobre una colina que domina to-

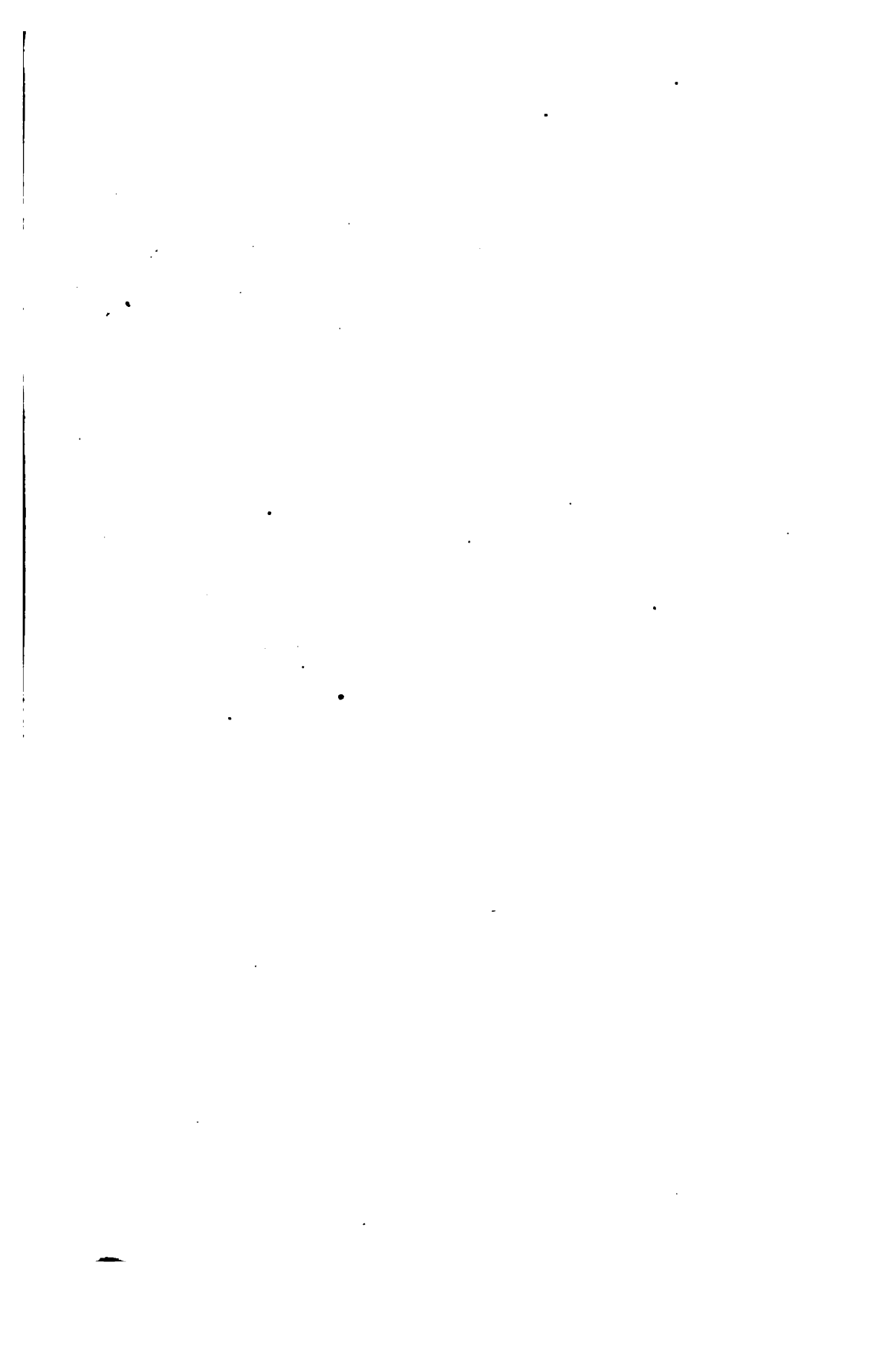
(1) Dios del arte.

(2) Protectora de las mieses.

(3) Sayo de armas que en la antigüedad usaban los mejicanos, hecho de tela de algodón acolchonada, para defenderse de las flechas.



Entrada triunfal del Emperador Maximiliano en Méjico.



da la llanura de Anahuac, en cuyo centro se eleva Méjico. Muchos de dichos árboles tienen hasta veinte metros de circunferencia.

Escusado es decir que durante todo el tránsito, los habitantes se apresuraban á salir al camino para conocer á los nuevos soberanos. Los indios, que, sea dicho de paso, creían en la profecía algo moderna, pero entre ellos bastante estendida, de que un jóven rubio les habia de traer la felicidad, fueron los que demostraron mas entusiasmo; en Cholula levantaron un trono de flores, sobre el que los Emperadores tuvieron que sentarse breves momentos accediendo á las súplicas de la multitud.

En la mañana del dia 12 de Julio quinientos ginetes, y doscientos ochenta coches salian de la capital de Méjico para adelantarse á recibir á SS. MM. Cuando llegaron á Guadalupe encontraron á los soberanos en el momento en que bajaban del coche y en que una salva de 101 cañonazos anunciaba su feliz arribo. La ciudad de Méjico hizo á los Emperadores una recepcion espléndida; todas las calles se encontraban adornadas y el cortejo imperial pasó por tres arcos de triunfo; uno levantado junto á la estatua de Carlos IV rey de España, otro cerca del puente de san Francisco dedicado especialmente por las damas mejicanas á la Emperatriz Carlota, y el tercero delante el portal de Mercaderes, sobre el que se veia la estatua de MAXIMILIANO con el manto imperial y enarbolando la bandera mejicana.

Los Emperadores fueron recibidos por las autoridades y por varios prelados que los acompañaron bajo pálio hasta la catedral, en medio de las mas entusiastas aclamaciones. Se habian construido tablados á lo largo de la carrera, y además de las flores que desde ellos y de todos los balcones se arrojaban á SS. MM., llegó el lujo hasta el punto de echar tambien polvos de oro y plata. La emocion que todos esperimentaban era profunda; el entusiasmo crecia á medida que el cortejo avanzaba, y pocas veces se habia hecho á un soberano recibimiento mas grandioso. El *Te-Deum* fué oficiado por el Arzobispo Labastida, rodeado de todo el clero de la capital, y asistiendo á él los generales franceses.

En la noche del mismo dia se dispararon magníficos fuegos artificiales, una de cuyas piezas representaba la fragata *Novara*, y otra el castillo de Miramar.

Al dia siguiente salieron á pié los Emperadores por la gran plaza que se estiende delante del palacio, y el pueblo les rodeó acompañándolos hasta el peristilo de la catedral. Un gefe superior atravesando con mucho traba-

jo por entre la multitud, acercóse á SS. MM. para ofrecerles la guardia de honor, á lo que contestó el Emperador con un arranque que produjo una explosion de entusiasmo:

—Hé aquí nuestra mejor guardia, dijo sonriendo y señalando al pueblo.

Ante una ovacion como la que ligeramente acabamos de describir, llegó á creerse que era unánime el sentimiento de amor á la pátria y de adhesion al nuevo soberano, y que Méjico entraba en una senda que alejaria para siempre la anarquía que hacia tanto tiempo reinaba en aquel pais. Pero sucedió lo que sucede en semejantes casos, esto es, que dominados los partidos por las circunstancias, parece como que se establece una trégua á sus disensiones, y luego cada cual vuelve á su campo con sus teorías, su fanatismo y sus resentimientos. A nadie, ni mucho menos á MAXIMILIANO, debia ocultársele que se necesitaba gran talento y energía para vencer las dificultades que se opondrian á la obra de organizacion que con tanta fé se trataba de llevar á cabo; que en Méjico tenia que crearse todo, empezando por reunir los elementos que dan cohesion al núcleo robusto en que se asientan los tronos; que costaria mucho arrancar de la indolencia y del caos á una sociedad hondamente perturbada por una larga série de gobiernos impotentes para el bien, y que por consiguiente era preciso desplegar gran resolucion y habilidad para hacer practicable una senda que por do quiera se veia sembrada de espinas.

El emperador MAXIMILIANO comprendió perfectamente la situacion, y es indudable que sus generosos esfuerzos hubieran sido coronados por un éxito brillante, á no haberse opuesto á ello otro género de obstáculos que nada tenian que ver con el fatal estado en que se encontraba Méjico.

Pero no anticipemos los sucesos.

Terminadas las fiestas consagróse el emperador á los negocios del Estado. Tuvo algunas conferencias con el arzobispo Labastida y con los obispos de Guadalajara y San Luis, tomando informes detallados por lo que conviniere hacer en favor de la religion, sin menoscabo de las instituciones liberales que iban á plantearse. No estarian los prelados tan descontentos del nuevo órden de cosas, cuando en las pastorales que dirigieron á los fieles se elogiaba al imperio, y en una de ellas se lee este párrafo: «Estraños á toda idea política, y especialmente á las deplorables disensiones de los partidos que han convertido nuestra patria en un cadáver durante cuarenta años, pero atentos á la preciosa enseñanza de la fé, vemos que todo lo que pasa ó se

prepara está permitido ú ordenado por Dios para los sublimes fines que se propuso al crear al hombre á su imágen y semejanza, y al instituir la sociedad. Vemos, y jamás hemos dejado de decirlo, que nada sucede en el mundo por acaso. Sabemos que del pecado nacen todas las calamidades y desgracias que afligen á los pueblos, y de la gracia los bienes mas preciosos que puede desear.»

Entre las muchas disposiciones que en los primeros dias de reinado dictó el gobierno de MAXIMILIANO se cuentan las siguientes:

Reduciendo á mes y medio las vacaciones de los tribunales;

Mandando hacer los estudios para un ferro-carril de cintura que uniese la capital con muchos pueblos inmediatos, y señaladamente con las fértiles llanuras de Apam;

Por un decreto se dispuso que continuase vigente el código militar francés;

Por otro se levantó el bloqueo en todos los puertos del imperio;

Por otro que la censura prévia para la imprenta quedase suprimida. En una carta dirigida por el emperador al ministro de Estado, se lee: «Todos podrán emitir libremente sus ideas acerca de los actos oficiales y marcar los inconvenientes que tengan; pero no provocar á la desobediencia, y observando el respeto debido á la autoridad;»

Por otro se nombraron comisiones encargadas del estudio relativo á la organizacion de tribunales y de la instruccion pública;

En una circular dirigida á los funcionarios públicos, se ordenó que no se molestase á nadie por causas políticas. «S. M., dijo el ministro, me manda manifestar á V. que no debe exigir á las personas que rindan las armas y quieran entrar en la vida privada, ninguna clase de manifestacion; basta saber que esas personas tienen intencion de vivir pacíficamente, no debiéndoseles pedir cuenta de sus opiniones ni de sus sentimientos. El emperador desea establecer la concordia y borrar cuanto sea posible los rastros de discordias pasadas. No exige nada que hiera el honor de las personas, nada que parezca arrancado por la fuerza. Exento de las pasiones que han afligido á su nueva patria, no aspira mas que á llegar á ser el lazo de union de la gran familia mejicana.»

Tambien dispuso el emperador dar audiencia un dia á la semana á tres súbditos sin distincion de clases, y sin mas formalidad que el solicitarlo. Esta costumbre es muy antigua en Austria, y contribuye mucho á la popu-

laridad del soberano. Por este medio llegan á sus oídos las injusticias que puedan cometerse, y cuida de poner coto á ellas obligando á una reparación inmediata al que ha faltado. Solo se impide la entrada en palacio á los que van á pedir destinos ó ascensos en la carrera.

Después de estas y de otras medidas administrativas y políticas que produjeron bastante buen efecto, mandó el emperador que se acordase un plan de campaña destinado á poner término á la guerra civil y á purgar al país de las bandas de malhechores que infestaban las provincias más apartadas. Celebróse al efecto un consejo de guerra bajo su presidencia, al cual asistió el general Bazaine y el capitán de un buque de guerra en representación de la marina. Hubo completa unanimidad de pareceres. Todas las fuerzas de tierra disponibles se pondrían en campaña á las órdenes de dicho general, apoyadas por las escuadras francesas en el Atlántico y en el Pacífico, al propio tiempo que el emperador haría una excursión pacífica con el fin de visitar las principales poblaciones sometidas al imperio. En su consecuencia, el día 10 de agosto salía MAXIMILIANO de la capital para dirigirse á Querétaro, Guanajuato y Leon, escoltado solamente por un escuadrón de húsares franceses y por un regimiento de caballería de la guardia imperial mejicana; la emperatriz quedó desempeñando el cargo de regente.

Para que los acontecimientos puedan ser apreciados en su justo valor, es preciso que esponamos el estado en que se hallaba Méjico al inaugurarse el imperio.

MAXIMILIANO I encontróse sin resolver la gravísima cuestión religiosa, empezando por tener que luchar con una sociedad relajada, blanco de todas las injusticias y de toda clase de violencias, y con un pueblo indolente acostumbrado á una tiranía que le ahorraba hasta la molestia de pensar en los derechos y en los deberes de la vida pública. No hay que hablar de leyes; porque la que no estaba velada por el capricho de los Presidentes, carecía de poder para cumplimentarse. Esto en la parte moral y política. En cuanto á la militar, después de varios combates de más ó menos consideración, y de algunas operaciones de éxito dudoso realizadas por las fuerzas francesas y disidentes, Juárez establecía su gobierno en Monterey á 137 leguas de San Luis; reunía allí á las comisiones del Congreso llamado nacional; declaraba fuera de la ley al emperador MAXIMILIANO, y desafiaba al nuevo régimen con todos los medios que tenía á su alcance. Doblado disponía en Nueva Leon de cinco á seis mil hombres; Uraga en Jalisco de unos cinco

mil; Patoní en Durango de dos mil; Ortega en Zacatécas de tres mil; Porfirio Diaz en Oajaca de cuatro mil; Carvajal y Romero en Pachuca y Muas-teca de cuatro mil quinientos, y además existian numerosas guerrillas que infestaban los alrededores de las principales poblaciones. Quedaban tambien por someter los Estados de la Sonora, Sinaloa, Chichuahua, Durango, Co-hahulla y Nueva Leon, Tamaulipas, Colima, Guerrero, Oajaca, Tehuantepec, Chiapas, Tabasco y Yucatan. Es decir que los juaristas disponian todavía de veinte ó veinte y cinco mil hombres, y contaban con grandes recursos para ir sosteniendo el género de guerra que habian adoptado, el mas á propósito, á no dudarlo, en un territorio de vasta estension, falto de caminos y cuya topografía favorece la resistencia de hombres acostumbrados á una vida nó-mada y aventurera.

Ya ve, pues, el lector, que el estado de Méjico á la llegada de su nuevo soberano era ciertamente bien poco satisfactorio, y que para cumplir la ci-vilizadora mision que la Providencia le habia confiado, se necesitaba hacer uso de poderosos medios y de todos los elementos de gobierno que son ne-cesarios en semejantes casos.

CAPÍTULO XIV.

Regreso del Emperador.—Aniversario de la independencia.—Una ojeada sobre las costumbres de Méjico.

El emperador **MAXIMILIANO** regresó á la capital bastante satisfecho de la acogida que le habian hecho en Querétaro y otras poblaciones importantes, consiguiendo atraer á su causa á muchos partidarios de la república, y explorando por sí mismo el espíritu del pais recorrido. El 16 de setiembre asistió al aniversario de la proclamacion de la independencia que todos los años se celebra con gran solemnidad en Dolores, pueblo natal del cura Hidalgo que, como es sabido, fué el primero en alzar el grito de rebelion contra España. Este cura, que dejando el breviario empuñó la espada y la pluma para convertirse en soldado y en tribuno, hizo recordar el antiguo proverbio de que «pequeñas causas producen grandes efectos», pues uno de los principales motivos que le sirvieran de apoyo en su ardiente y revolucionaria actitud, consistió en la medida acordada por el gobierno de la metrópoli para que en Méjico se destruyesen los pocos viñedos que allí existian. Aun cuando esta orden no tenia otro objeto que el de favorecer la industria vinicola de España, creyéndose buonavente que con ella no se causaba grave perjuicio al vireynato, fué sin embargo la gota de agua que desbordó el torrente de quejas que los mejicanos formulaban siempre contra sus conquistadores. El cura Hidalgo poseia precisamente una viña que le servia de mucha distraccion, y antes que consentir en que se destruyese lo que para él constituia una nueva vida, levantó el estandarte de independencia con tan buena fortuna que al poco tiempo desaparecia de aquel suelo la dominacion española. En Dolores-Hidalgo se conserva todavía la casa que habitaba el

célebre sacerdote y la mesa donde escribió las proclamas que sublevaron al pueblo. El emperador MAXIMILIANO colocóse, despues del *Te-Deum*, en uno de los balcones de la histórica morada, y dirigió la palabra á la muchedumbre en los términos siguientes: «Mejicanos: Ha transcurrido mas de medio siglo en medio de las borrascas políticas desde el dia en que salió de esta humilde casa y del corazon de un humilde anciano el grito de independendia que debia estallar como el rayo de un Océano á otro, en toda la estension del Anahuac y destruir la esclavitud y el despotismo de algunos siglos. Este grito, que brotó en la noche como un relámpago, arrancó á toda una nacion del largo sueño en que estaba aletargada, llamándola á la libertad y á la emancipacion. Pero todo lo que es grande, todo lo que está destinado á durar se verifica con dificultad; es obra del tiempo. Se han sucedido años de pasiones, de combates y de luchas. La idea de la independendia habia nacido, pero la nacion no la veia aun. Los hermanos estaban armados contra los hermanos, y los ódios de partido amenazaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa pátria habian creado.—La bandera tricolor, este magnífico símbolo de muchas victorias, se habia dejado invadir por un solo color, el de sangre. Llegó por fin del fondo de Oriente un magnánimo auxilio con el símbolo de una gloriosa bandera tricolor; una águila vino á indicar á la otra la senda de la moderacion y la legalidad. Ahora debe desenvolverse victoriosamente el gérmen depositado por Hidalgo en este sitio. Conserve-mos intactas la independendia y la union, y el porvenir es nuestro.—Un pueblo que con la proteccion y la bendicion de Dios funda su independendia sobre la libertad y la ley y que no tiene mas que una sola voluntad, es invencible y puede alzar la cabeza con orgullo. Nuestra águila desmayó en su primer vuelo, pero hoy que ha entrado en la senda y que ha cruzado el abismo, se lanza con vuelo poderoso y ahoga en sus garras de acero la serpiente de la discordia. Pero en el momento en que nuestra pátria sale de las ruinas para ocupar, altiva y poderosa, el rango que le pertenece en el mundo, no debemos olvidar la época memorable de nuestra independendia y los hombres á quienes debemos su conquista. Mejicanos: ¡Viva la independendia! ¡Viva la memoria de sus héroes!»

Aquel mismo dia la emperatriz Carlota ponía en Méjico la primera piedra de un monumento dedicado á la independendia nacional.

Durante su viaje, MAXIMILIANO se fijó especialmente en estudiar las costumbres é inclinaciones de sus nuevos súbditos, llamándole en gran mane-

ra la atención las que caracterizan al labrador mejicano, cuyo pintoresco traje usaba con frecuencia el Emperador cuando salía al campo.

Daremos aquí una idea de dichas costumbres, y esplicaremos el origen de la palabra ó nombre de *ranchero* con que se designa á los campesinos.

En Méjico, las haciendas, esceptuando las próximas á la capital, son inmensas; casi tan grandes como un reino, pues hay muchísimas que tienen 50 y hasta 60 leguas de estension. Estas haciendas, que unas son de siembra, otras de pastos, y varias de pasto y labor, están subdivididas en varios departamentos llamados *ranchos*, en que viven los campesinos encargados del cultivo de aquella porcion de tierra que les ha señalado el amo, y que toman el nombre de *rancheros*. Todas las haciendas tienen su gran casa llamada de la *hacienda*, en que viven el administrador y los dependientes indispensables en ella. Espaciosos graneros, magníficas eras, grandes cuadras y una tienda provista de cuanto puede necesitar el hombre, forman una parte de la casa de la hacienda. A su lado se alza una pequeña, pero aseada capilla, propiedad del dueño de aquella, y algunas casuchas y chozas de indios que vienen á formar una especie de aldea, cuyos habitantes llevan el nombre de *rancheros* esceptuando los indios, que nunca son conocidos mas que por indios, esto es, como por clase inferior á la del resto del país.

Por lo espuesto se verá que el *ranchero* y el indio son muy diferentes. El *ranchero* cuyo color anuncia que en sus venas circula una gran dosis de sangre europea, tiene á su cargo el cuidado del terreno que le han confiado, y á sus órdenes á los indios, que son los que se ocupan en las faenas mas humildes y penosas. El indio, aunque muchas veces es propietario, lo es solo de pedazos muy cortos de terreno, donde siembra maiz, pimientos que llaman de *Chile*, y donde cria gallinas, *guajolotes* (pavos), y otros animales. El *ranchero*, por el contrario, ó tiene á su cargo como dependiente una gran parte del terreno de la hacienda, llamado *ranchito*, ó bien es propietario, ó lo tiene en arriendo pagando al dueño de la hacienda una cantidad convencional; de aquí el que cultivado por su cuenta aquel terreno, y tomando por jornaleros á los indios que se contentan con ganar una peseta al dia, adquieren lo bastante para vivir decentemente, mantener un caballo, que es indispensable para un *ranchero*, vestir bastante bien á su mujer, á quien tambien dedican un buen jaco, pues es preciso advertir que la *ranchera*, lo mismo que el *ranchero*, son ginetes que pueden competir con los

mejores picadores del mundo. Si entramos en la choza del indio, solo hallamos una pieza desaseada que sirve de comedor y de alcoba, y en la cual todos duermen juntos. En esta pieza, única en la choza, no se ven mas muebles que un *metate* (1) para moler el maiz y hacer *tortillas* que es el pan favorito; una hamaca colgada del techo, en la que descansa alguna criatura de pocos meses; varias estampas ordinarias de santos, entre ellos la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, pegadas todas á la pared con engrudo, y varios *petates* que hacen las veces de mesa y de mantel, de sillas, de cama y de colchon.

La casa del *ranchero* es generalmente de adobe, con tres ó cuatro piezas aseadas y de regular capacidad, provista de caballeriza y corral; los muebles que en ella se encuentran son escasos y de poco valor, pero limpios. El *ranchero* es el que dirige, tiene á su cargo ó desempeña los quehaceres mas nobles que hay en una hacienda: el indio, es el jornalero que viene á ser el criado de todos. El *ranchero* cuida de los caballos pertenecientes al dueño de la hacienda, el que los monta, entra en conversacion con los propietarios, y es considerado en la sociedad: el indio no alterna con nadie, ni habla mas que cuando le preguntan, y eso con tanta humildad, que mas parece un esclavo que un ciudadano en el goce de todos sus derechos. En una palabra, el *ranchero* es el labrador despejado que forma el tipo nacional, tanto por las costumbres originales que le distinguen, cuanto por el caracter franco y el traje pintoresco que viste.

El *ranchero* mejicano es hombre franco, sencillo y hospitalario: sus costumbres son puras, sus necesidades pocas, su ambicion ninguna, su diversion favorita el caballo, su arma temible el lazo, su valor personal indisputable, y á nadie cede en nobles sentimientos. Promuévasele alguna conversacion de un asunto dificil, y despues de manifestar un talento natural, despejado y claro, concluirá diciendo con franqueza que teme haberse equivocado, y añadirá luego estas palabras que revelan su decidida aficion á la vida del campo. «Señor amo, yo, en eso que me ha *platicado* su *mercé* no estoy *lucho* (por *ducho*): á mí hábleme su *mercé* de *colear* un toro, de montar una mula *cerrera*, de *lazar* una fiera, que á eso me *rifo* (me pongo) con el mejor; pero lo que es de letras confieso que estoy *rapado á navaja*.»

1. Piedra cuadrilonga sostenida por tres pies muy cortos, sobre la cual muelen á mano con otra piedra cilíndrica, el maiz, el cacao, etc.

Como el viajero á quien debemos estas noticias se ha visto muchas veces en la necesidad de detenerse en las haciendas, ha tenido ocasion de conocer detenidamente la índole del *ranchero*, y de apreciar su franqueza y su honradez.

Oigámosle.

»En uno de mis viajes á Guadalajara, dice el Sr. Zamacois, hecho á caballo, no por donde cruzan las diligencias, sino por el camino llamado de *las haciendas*, recibí mil pruebas de hospitalidad y deferencia de la clase *ranchera*.

»Caminaba cierto dia, ya bien entrado el sol, caballero sobre un jaco, sin mas cuartos que los de mi rocin, pues los míos se habian acabado, y solo podia adquirir metálico en una poblacion todavía algo distante, donde debia cobrar una letra, cuando advertí que aunque iba desherrada la bestia, marchaba muy errado el camino. Por fortuna en tal afliccion divisé á la izquierda una luz, y dirigiendo las riendas de mi fatigado corcel hácia ella, oí, al acercarme, el ladrido continuo de millares de perros que me anunció que llegaba á un rancho, como en efecto llegué. Contento de mi fortuna porque Dios me deparaba un *rancho* que á mí me pareció en aquel momento—tales eran mi miedo y mi necesidad—la ciudad mas hermosa del mundo, ni mas ni ménos que como al héroe manchego se le antojaban castillos y palacios las que solo eran miserables ventas, me acerqué á la puerta de una casucha en que estaba tomando el fresco un *ranchero*, y conociendo bien el carácter del pais, detuve el caballo, entablado al pié de la letra el siguiente diálogo:

—Buenas noches, amigo.

—Dios se las dé á su *mercé* muy buenas.

—¿Hay en este rancho alguna casa donde uno que ha estraviado el camino pueda depositar en su estómago lleno de aire alguna cosa sólida?

—Sí, señor *amo*: hájese su *mercé*, y le sacarán un bocado, se entiende que de la olla: que aunque esta no es fonda, sin embargo, mi casa siempre está abierta para las personas decentes como su *mercé*.

—Mil gracias: dije apeándome del caballo.

—No hay por que dirlas, contestó el *ranchero*; y luego, llamando en voz alta á un jóven que estaba adentro, añadió:

—*Mochacho*, lleva esa bestia á la caballeriza, y dale de beber y échale un pienso.



Hospitalidad de un rancho en Méjico.

—¿Es este rapaz hijo de usted? Le pregunté á la vez que me conducia al comedor.

—Y de su *mercé* tambien, para lo que guste y Dios sea servido.

—Muy vivo parece; tiene toda la pinta de su padre.

—Es favor que su *mercé* me hace, señor amo.

—¡Oh! y aquí hay una guitarra, ¿Toca usted?

—La puerta solamente, señor amo: mi hijo es el que toca ese *estrumento*. Ya lo oirá su *mercé* despues de que haya cenado, y creo que no le *des-cuadrará* (disgustará).

»No bien acabó de pronunciar estas palabras, cuando salieron su agraciada esposa y una simpática jóven que era su hija, con quienes me dejó, en tanto que él ordenaba que me dispusieran una regular cena.

»Poco despues me sirvieron esta, compuesta de una buena tortilla de huevos, *blanquillos*, como los llaman los *rancheros*, un plato de gallina guisada, otro de judías, un gran vaso de *pulque* y por conclusion abundante dulce de Guayaba.

»Las judías, llamadas allí *frijoles* y el dulce, son dos cosas que jamás faltan en ninguna mesa de Méjico, desde la clase mas alta hasta la mas baja de la sociedad; y preciso es confesar que los *frijoles*, confeccionados como lo hacen en aquel pais, son un plato riquísimo que adopta inmediatamente todo extranjero, y muy particularmente el español desde el instante que pisa el territorio mejicano. Aderézalo poniendo á cocer en una gran cazuela judías pardas, á que dan el nombre de *frijoles parraleños*, ó amarillentas que denominan *frijoles bayos*: á estas judías les echan un poco de *tequesquite*, especie de barrilla que les presta un gusto y suavidad especial, y cuando ya están cocidas las frien con manteca en otra cazuela, pero con tal acierto, que el paladar mas delicado las encontraria riquísimas. Respecto al dulce, que es lo que se sirve al fin de toda comida, y aun despues del chocolate que se toma á las cinco de la tarde, ningun pais del mundo puede competir con Méjico. Pocas son las casas en que no se hacen diferentes y esquisitos dulces para el consumo de la familia; y en las calles, plazas, paseos, teatros, toros y tiendas, no se ve otra cosa que dulceros que cruzan en todas direcciones pregonando las mas sabrosas golosinas.

»Despues que acabé de cenar, el honrado *ranchero* queriendo obsequiarme, mandó á su hijo que cogiese la guitarra. El jóven obedeció y preguntó qué cosa deseaba que cantase.

—Canta aquellos versos de aquel calendario llamado impolítico, y que tanto me cuadran á mí. Contestó el buen padre.

—¿Versos del calendario impolítico? pregunté yo no sin alguna admiración, como que el espesado calendario lo escribía yo todos los años.

—Sí, señor: ahora los oirá su *mercé*.

—¿No los conoce usted? me preguntó *la ranchera*.

—Sí. Sí. Los conozco tanto como si fueran hijos míos.

En tanto que esto hablábamos, el muchacho templó la rajada guitarra, tosió dos ó tres veces, dijo á su hermana que la *echara segunda*, esto es, que cantara la segunda voz, y ambos dieron al viento en alegres notas las siguientes estrofas que poco antes habia publicado yo en un calendario, y que las pongo únicamente porque allí se habian hecho populares.

Mas que un wals ó una polka
Que á *estranjis* sabe,
Me gusta de esta tierra
Un buen *jarabe*;
Y no sé como
Hay quien baile *redowa*
Cuando hay *Palomo*.

—
Cuando deja una *china* (1)
Suelto el *rebozo* (2),
Sin saber por qué causa,
Muero de gozo;
y si hecho fragua
Sus piés atento miro,
Soy hombre al agua.

—
Cuando esté moribundo
Sobre este suelo
Toquen, para que sane,
Pronto el Canelo:
Que de esta suerte
Se olvidará, bailando,
De mí la muerte.

Invadan las mazurcas
La tierra entera
Y en Méjico bailemos
La *petenera*
¡Ay... Jesucristo!...
Siga usted, vida mia,
Que nada he visto.

—
Al ver de tus enaguas
Las puntas bellas,
Dejan de andar los vates
Por las estrellas;
Y yo me abismo
Porque á mí me sucede
Tambien lo mismo.

—
Viva el arpa y el *bajo*
Flauta y *jarana*,
que es música que alegre
Y es mejicana;
Viva este suelo,
Que no hay otro mas lindo
Bajo del cielo.

(1) Semejante á las manolas.

(2) Especie de chal con que se embozan.

Viva el *pulque* de piña
 Y el mole verde,
 Y esa de negros ojos
 Que á mi me pierde:
 ¡Viva el jarabe!
 Y la que con tal gracia
 Bailarlo sabe.

—
 Pues el frac te disgusta
 Ya me propongo
 Andar de *calzoneras*
 Y de *jorongo*;
 Pues mas bizarro
 Que un mono de espejuelos
 Es un buen *charro*.

Yá estoy hecho un tremendo:
 Si hay quien te toque,
 Un canal en la cara
 Le hará mi estoque
 No haya cuidado;
 Baila que me *recuadra*
 El *Aforrado*.

—
 Mel *nace* (1) y me *renace*
 El adorarte,
 Y si algo de tí exijo...
 Eso es aparte:
 Sigue bailando,
 Para que yo mi vida
 Vaya gozando.

—¡Bravo! ¡muy bien! esclaman varios campesinos que han entrado á visitar á mi buen *ranchero*.

—Lc has hecho perfectamente, añadió yo para cumplir con un deber de urbanidad.

—¡Oh! no es estraño, replica el padre: figúrese su *mercé* que mi hijo canta por punto (por música.)

—¡Ah!... con qué canta por punto..... exclamé fingiendo mayor asombro.

—Sin duda; por esto tiene tan *robusta* la voz (escelente consecuencia.) ¡Oh! mi hijo, aunque me esté mal decirlo, es de provecho, segun dice el albéitar: sabe *escribir sin falsa*, lee de corrido en *carta* y está aprendiendo cuentas.

—¡Bueno, bueno, escelente!..... exclamé yo; y luego manifestando deseos de descansar, me condujeron á una alcoba dónde me habian preparado una buena cama. No bien amaneció y me levanté, me sirvieron el chocolate con varios esquisitos bizcochos, como es costumbre en todo aquel pais; y viendo el *ranchero* que yo pedia mi caballo para ponerme en camino, me suplicó que permaneciera por ocho dias en su casa, pues debia efectuarse al tercero el casamiento de su hija, y queria que yo asistiese á él. Además, añadió, hoy es domingo, y tenemos aquí nuestras diversiones propias que creo no le desagradará conocerlas. Verá su *mercé* colear, lazar, *barbear* un toro, *montar* en otro, y varias carreras de caballos.

(1) Tener voluntad.

»Al principio, temiendo abusar de la bondad de aquel honrado labrador, me escusé; pero viendo el fuerte empeño que tenia, accedí con gusto, viendo en aquel convite una favorable coyuntura para estudiar las originales costumbres del *ranchero* mejicano.

»Como era domingo y la iglesia de la hacienda estaba á dos leguas del *ranchito*, montamos á caballo hombres y mujeres; y no bien estuvimos de vuelta almorzamos perfectamente, y nos dirigimos á un espacioso local, dispuesto de antemano, donde se iban á *colear* algunos toros. La familia de mi buen *ranchero* y yo, ocupábamos un buen lugar entre el público espectador, en tanto que los *rancheros*, incluso mi patron, montaban en arrogantes caballos, dispuestos á lucir su fuerza, su destreza y su agilidad. Dióse principio á la funcion con un toro asustadizo, pero corpulento, que, al verse acometido por los ginetes, dióse á correr por el cercado local: los *rancheros* se lanzaron tras él á todo galope disputándose la cola de la flera que tuvo la fortuna de cojerla mi patron; afianzola bien con la mano derecha; alzó en el acto la pierna, y *metiendo arcion*, siguió su veloz carrera, y pasando al toro, arrojó á este al suelo recibiendo una lluvia de aplausos. No bien se levantó la fiera, los ginetes volvieron á perseguirla, repitiendo con mas ó ménos éxito, la misma suerte tan difícil como peligrosa.

»Despues de haber *coleado* cuatro toros, sin que desgracia ninguna aconteciera entre los *coleadores*, se dispusieron estos á lazar mulas *cerreras* á *puerta de corral*. Al efecto, cada *ranchero* dispuso su reata que la llevan siempre á la grupa, y colocándose frente á una puerta en que estaban encerradas las mulas, esperaban el momento para lazarlas. De repente se abrió aquella dando salida á los indómitos brutos que nunca habían visto gente, y que por lo mismo salieron con un ímpetu indecible: los *rancheros* agitaron sus formidables reatas; arrojó cada uno la suya, formando un lazo corredizo, sobre determinada mula, y afianzando el otro extremo de la reata en la cabeza de la silla y deteniendo su caballo, las mulas lazadas que seguian con ímpetu su carrera, caian al suelo al verse detenidas de repente por el terrible lazo, cuyo estiron les hacia perder el equilibrio. Esto me agradó sobre manera, y no pude menos de manifestárselo así á la esposa de mi *ranchero*.

—Pues ahora vá su *mercé* á ver lo mejor, me contestó ella contenta de verme complacido.

—Segun eso falta alguna otra cosa.

—Si señor, falta *montar* un toro, y *barbear* otro, que lo va á desempeñar mi futuro yerno don Guadalupe.

»Y en efecto, la plaza quedó con solo dos lazadores, y con don Guadalupe, quién apeándose de su caballo, esperó á que saliera el toro que le tocaba montar. Salió la fiera, lazaronla los lazadores y sujetáronla para que don Guadalupe la montara en pelo. Conseguido esto, soltaron de repente al toro que empezó á dar saltos y bramar de una manera espantosa. Pero en vano trataba de arrojar la carga, porque don Guadalupe, que era un *ranchero* de valor y de los mas afamados ginetes, lejos de intimidarse, le arrimaba mas y mas las espuelas, bien seguro de no caer del movedizo lomo de la fiera, y sí de rendirla, como en efecto lo consiguió en medio de los aplausos de la multitud y del regocijo de su futura, que no habia perdido el mas lijero de sus movimientos.

—A *barbear!* á *barbear!* gritaron en seguida los espectadores.

«A esta voz los lazadores lazaron el toro, bajó de él don Guadalupe, y esperó arrogante al segundo toro que al salirse quedó parado enfrente de su antagonista. El futuro yerno de mi *ranchero* esperó que le acometiera, y la fiera, sin hacerse esperar corrió hácia él. Entonces nuestro héroe se desvió un poco, asió con una mano la oreja derecha del tóro y con la otra el morro, torció con un violento esfuerzo el pescuezo de la fiera, y esta cayó súbitamente al suelo, vencida por el intrépido *ranchero*.

»Aquí concluyó la funcion; y por la tarde tuvieron lugar las *carreras de caballos*; no en un hipódromo, como se acostumbra en Europa, sino en un gran llano en que la carrera es siempre recta y en un trecho convencional de doscientas cincuenta ó trescientas varas de largo. Al efecto se colocan los jueces al principio y al fin del local señalado, con una reata en la mano que tienden en el suelo, formando con ella la línea de partida y la que marca el límite de la distancia: los ginetes parten á la señal convenida; y aquel que consigue que su caballo sea el primero en colocar las manos fuera de la reata que señala el límite de la carrera, es el que se lleva el premio.

»Estas varoniles y agradables escenas se repiten entre los *rancheros* todos los dias de fiesta; pues para ellos, nada hay que tantos atractivos encierre como el *travesear*, como ellos dicen, á caballo. Aun para saludarse, si dos *rancheros* amigos se encuentran á caballo, han de manifestar su destreza en montar: antes de hablar arrima cada cual las espuelas á su caballo y se arroja sobre el otro, quitándose al llegar el ancho sombrero y de-

teniéndose á hablar sin duda, de jacos, de *carreras*, de *colear* y de *lazar*.

»La silla de montar mejicana, es la mas segura que se conoce y la mas propia para sostenerse sobre el corcel. He oido hablar de ella á varios ginetes extranjeros que han estado en aquel pais, y todos reconocen la superioridad que sobre la de Europa tiene. El freno y las espuelas son tambien en un todo diferentes de las de Europa.

»El dia señalado para el casamiento, me despertaron los cohetes voladores que despedian de las azoteas de todas las casuchas del rancho. Levanteme inmediatamente; vestime y salí á la sala donde estaban ya los novios, los padres de estos y toda la comitiva esperándome para montar á caballo y partir hácia el punto de la hacienda en que estaba la iglesia y que como dije mas arriba, distaba dos leguas del *rancho*. La hija de mi patron montó en un arrogante corcel, y su futuro en un tordillo de cascos negros, mas ligero que el viento. Cuatro ginetes que precedian á los novios, y que pueden llamarse batidores de la comitiva, iban despidiendo en todo el camino cohetes voladores, acompañados de *vivas* á los novios: á ambos lados de estos y detrás marchaban otros muchos *rancheros*, unos quemando cohetes y otros victoreando á los que pronto iban á llamarse esposos.

»Como acontece siempre entre la gente labradora mejicana, la conversacion recayó en el camino sobre las cualidades del caballo respectivo que cada *ranchero* montaba con suma maestría. Quién ponderaba la ligereza del suyo, quién su firmeza y quién sus movimientos.

—Pues yo con mi *cuaco retinto*, añadió uno que iba junto á mí, me *rifo* (1) con el que *quera*. ¡Ah, que *cuaco* tan *desengañado*! (2) lo *mesmo* es que *devise* que echo mano del *machete*, cuando él solito se va sobre el que ve enfrente. No es por *echarme de lado* (3) pero con mi *cuaco retinto* no le tengo miedo á *naiden*; no le falta mas que hablar, señor amo, dijo dirigiéndose á mí, pues por lo que *respeita* á talento, parece un *cristiano*: cuando conviene él se está *silencio* (4); pero no bien siente la rienda, salta de un brinco á donde *quero* porque se le maneja con una hebra de seda.

»Y al decir esto le hizo dar con suma rapidez tres vueltas al caballo sobre los piés traseros sin que los levantara del sitio en que los tenia; luego arri-

(1) Me pongo, desaffo, etc.

(2) De tanta esperiencia.

(3) Por fanfarronería.

(4) Quieto.

mó sus grandes espuelas al animal, levantó como dicen en Méjico la *lorenzana*, esto es, el ala de su ancho sombrero por delante, en señal de decision, é hizo ademan de sacar la espada; pero no bien habia partido al sentir las espuelas con toda velocidad el caballo, cuando le detuvo repentinamente la rienda, haciéndole formar una línea recta con los piés, á lo que llaman *rayar*.

»Entónces cada *ranchero* quiso manifestar su destreza y las buenas cualidades de sus jacos, y se pusieron á ver cuál de los caballos *rayaba* mas, lo que me proporcionó un rato de verdadero solaz, que prestó asunto para una conversacion animada hasta llegar al sitio en que iban á realizar su deseada union los dos jóvenes festejados de la comitiva.

»Paso por alto las ceremonias de la iglesia por ser el casamiento igual en todo pais católico, y prosigo mi narracion desde el instante en que salimos del templo. Volvimos todos á montar á caballo: el recién casado dijo que habia *teanguis* en el pueblo inmediato; y como manifestase deseos de ir á él, nos encaminamos con deseos de complacerle.

»*Teanguis* se llama á cierto día fijo de la semana en que asisten á un pueblo todos los de los *ranchos* comarcanos á vender fruta, quesos, huevos, pan, bizcochos y cuanto puede apetecerse en una abundante plaza. El *teanguis* equivale á gran mercado en que hacen los *rancheros* las provisiones necesarias para toda la semana. En estos *teanguis* á que concurren los indios y los *rancheros* de todas las haciendas, reina una animacion mayor de la que se advierte en los mercados de las grandes capitales. Confieso que pasé un momento de indecible placer, observando las delicadas y abundantes frutas que por todas partes habia. Al cabo de una hora, en la cual los mozos que iban en la comitiva, compraron todo lo necesario, volvimos al rancho, arrojando sin cesar los que iban delante cohetes voladores en señal de regocijo, como es costumbre entre ellos en tales dias. Por fin llegamos á casa, y cuando el novio iba á apearse de su caballo, todos los que le acompañaban echaron pié á tierra afanoso cada cual por tenerle el estribo y quitarle la espuela, uso que entre los *rancheros* se observa con toda religiosidad. En seguida pasamos al comedor donde estaba dispuesta una gran mesa adornada de trecho en trecho con dorados vasos llenos de flores. Sirviéronnos con abundancia mole colorado de *guajalote* (pavo), buenos pollos fritos y gisados; *chiles* (pimientos) rellenos; *frijoles* gordos (judías), pulque natural y compuesto de piña, de naranja y de almendra; delicados pichones, riquí-

simas frutas, y variados y ricos dulces, que como ya tengo dicho, es artículo indispensable en la mesa mejicana. A poco la alegría se hizo general y empezaron los brindis á los novios. No faltó uno, que viendo que yo nada decía, me suplicó echase un bomba á los recién casados; petición que fue apoyada por todos, incluso el cura que se habia unido á los jóvenes que estaban convidados. Levantéme conociendo que de escusarme lo hubieran tomado á desaire, y dije un soneto, que aunque improvisado, y que por lo mismo debió estar plagado de defectos. les pareció sublime.

»A la comida siguió el baile; compuesto de sonatas del país, esto es, el *jarabe*, el *aforrado*, el *perico*, el *artillero*, la *pasadita*, el *malcriado*, y otros muchos á cual mas bulliciosos y alegres. En estos bailes populares mejicanos, el mérito consiste en repicar mucho en el suelo con la punta y el tacón, pues los brazos no se mueven como en el baile español, sino que se tienen colocados y caídos hácia atrás.

»Al siguiente día muy temprano me levanté, y no bien me sirvieron el chocolate, me trajeron el caballo, monté en él, me despedí de todos los de la casa, y sin que los que tanto me habian obsequiado quisiesen cobrarme nada, salí del *rancho* acompañado del *ranchero* que se empeñó en enseñarme el camino que debia seguir y que al fin se despidió de mí, manifestándome una amistad verdadera.

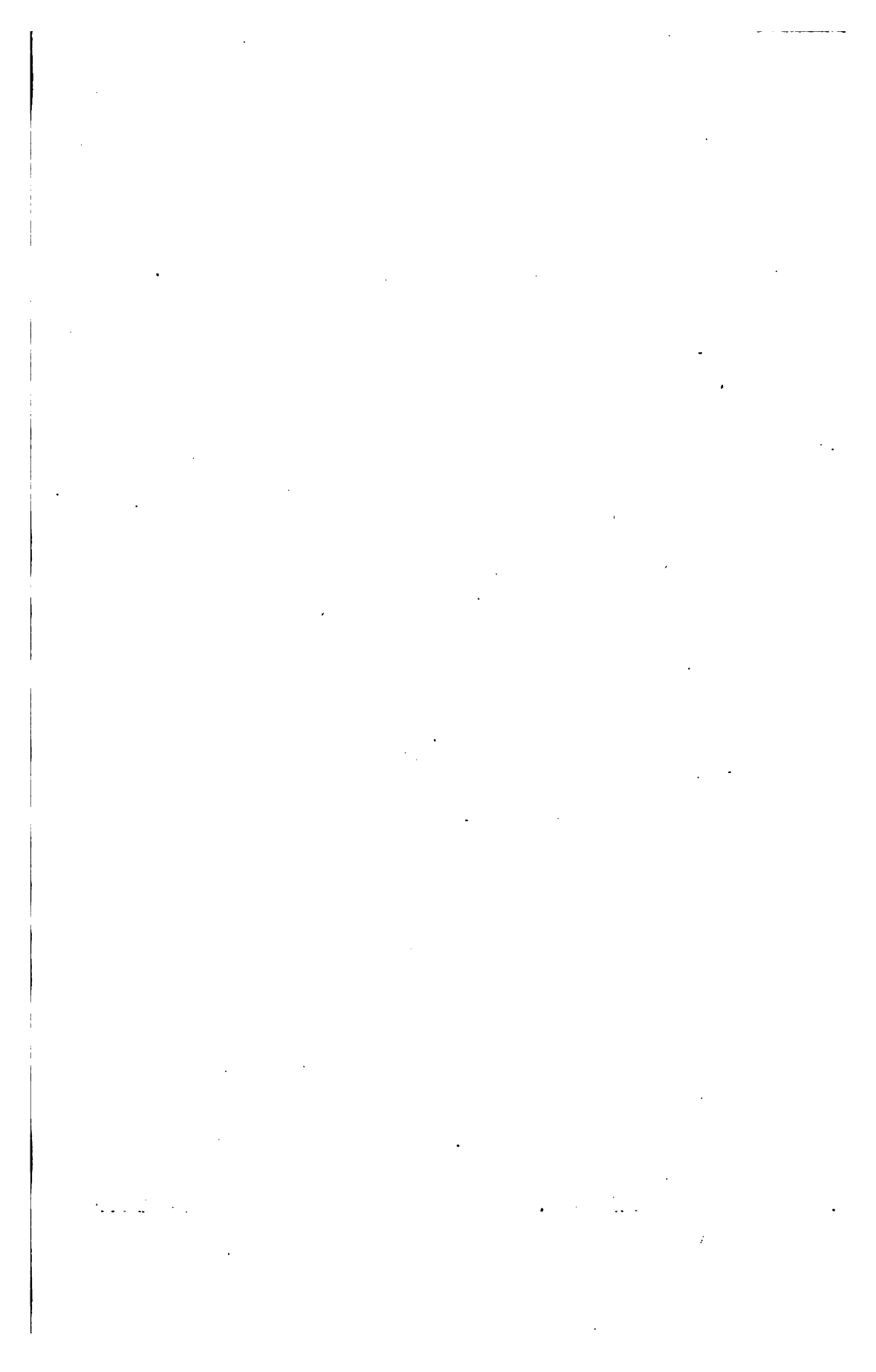
»Al verme solo saqué mi cartera y escribí estas pocas palabras: El *ranchero* mejicano es hombre sencillo y leal, robusto, valiente y hospitalario; sus costumbres son tan agradables como varoniles; despejado su talento y cortas sus necesidades; es el mejor jinete del mundo; franco, sin grosería y tipo el mas simpático y original que he conocido.»

Ya que hemos hablado de los labradores, diremos también algo de los indios, de esa raza cuya civilización cuesta tanto de perfeccionar.

Para cumplir nuestro propósito vamos á describir una de las fiestas que mas veneran y que no dejan de celebrar por nada del mundo.

Los indios, vestidos de una manera grotesca, y representando unos á los españoles de Hernán Cortés, y los otros á los soldados de Motezuma, se reúnen primeramente en la iglesia para oír misa.

Después de la misa tiene lugar un gran conciliábulo en la plaza, en donde se invoca á Motezuma con grandes gritos y gestos indescriptibles; luego empieza una serie de alusiones mas ó menos embozadas referentes á la negociación entre el rey mejicano y el jefe español, y por último se de-





Fiesta de indios en conmemoracion de Hernan Cortés.

clara la guerra. Entonces hay una gran confusion; figúranse algunos combates cuerpo á cuerpo, saltando con una agilidad extraordinaria, hasta que comparecen otros indios seguidos de sus mujeres raramente ataviadas, y la lucha se convierte en una procesion que cierra una banda de música tocando con una discordancia infernal.

Terminada la procesion empieza un baile estravagante al son de la flauta y del tamboril; en un lado se vé á Hernan Cortés y á sus compañeros, precedidos del patron de España á caballo con la espada en la mano izquierda y la cruz en la derecha, ejecutando una danza interminable, mientras que en frente de ellos se encuentra Motezuma y los suyos haciendo gestos y posturas sumamente ridículas. Todo aquello se verifica con una seriedad digna solo del carácter indio; el baile dura hasta la noche, hora en que cada cual se despide, esperando y haciendo votos por la pronta vuelta de Motezuma que les lleve su antiguo esplendor.

Esta idea es artículo de fé entre los indios.

La mayor parte de los que han escrito sobre Méjico, están conformes en que el estraño conjunto de aquella antigua confederacion, ofrece, por la diversidad de sus habitantes y de sus costumbres, uno de los mas curiosos espectáculos que pueda encontrarse en la vida de un pueblo. Son tan chocantes las anomalías que á primera vista llaman la atencion, que el viagero se queda admirado del singular contraste de una república sostenida sobre una base aristocrática, donde la libertad se encuentra al lado de la esclavitud mas abyecta; donde hay una representacion nacional *sin parlamento*, y donde en medio de esos elementos discordantes se ve una incredulidad absoluta á la par de un grosero fanatismo.

En Méjico no existe el orgullo caballeresco del castellano, ni el *dolce farniente* del italiano, ni la alegría comunicativa del francés, ni el caracter flemático del alemán; pero se distingue una mezcla confusa de cualidades y defectos de estos diferentes pueblos, con rasgos característicos de cada uno, de los que, surgiendo del caos social, contradicen todas las observaciones racionales que pueden hacerse sobre la materia. Por eso nosotros nos limitaremos solamente á esponer el fruto de nuestros estudios, dejando que el lector forme el concepto que su criterio le sugiera.

Vamos á cerrar este capítulo citando dos hechos á cual mas originales.

Cuando SS. MM. llegaron por primera vez al palacio imperial, dispusieron que la guardia de zuavos que en él habia fuese reemplazada por

tropa mejicana. Habíanse los Emperadores retirado á sus habitaciones con el objeto de acostarse, cuando de pronto percibieron un rumor que les inquietó algo, puesto que se encontraban en un sitio en que todo era nuevo para ellos. El ruido crecía por momentos y al descorrer un poco las persianas para ver lo que pasaba en los terrados inmediatos á las ventanas de los aposentos, observaron con gran sorpresa que se acercaba un número considerable de hombres del pueblo en actitud respetuosa pero llena de curiosidad. El Emperador supo entonces que el oficial de la guardia habia permitido la entrada en palacio á todo el que, mediante el pago de un real, quisiese examinar los régios dormitorios.

La guardia fué inmediatamente relevada por los franceses, y el oficial que la mandaba no pudo nunca convencerse de que hubiera motivo para que le despidiesen.

En la tarde del mismo dia le ocurrió á la Emperatriz otro incidente digno de ser mencionado. Tan pronto como se presentó para recibir los homenajes de las damas mejicanas, vióse abrazada por la esposa de un alto dignatario del imperio, que no contenta con demostrar así su ternura y adhesión, sacó una petaca llena de cigarrillos y dijo á su soberana:

—Señora, ¿gusta V.?

—El médico me impide fumar, contestó Carlota con dulzura.

No podia darse ciertamente una contestacion mas delicada ni que realizase mas el talento de la Emperatriz.

Dejando aparte el rigor de la etiqueta, no debe estrañarse el ofrecimiento que con tanta sencillez hizo la dama que fué á cumplir con los deberes que le imponia su posicion, porque en toda reunion de hombres y mujeres el fumar es una cosa muy admitida en Méjico, hasta el punto que no parece sinó que, gracias al cigarro, recobra el espíritu un segundo elemento. La conversacion en las gentes del gran tono, no es mas ni menos que un cambio de monosílabos y de signos de cabeza entremezclados con bocanadas de humo que imprimen al trato una fisonomía especial y digna de ser estudiada.

CAPITULO XV.

Recibimiento que hizo el general Bazaine al Emperador.—Disposiciones administrativas.—Diputacion de una tribu de indios.—Creacion de las órdenes del Aguila mexicana y de la de damas.—Operaciones militares.—Una remonta en San Luis del Potosí.—Espedicion á Cinaloa y á la Sonora.—Carta de la emperatriz Carlota.—Rendicion de una columna belga.

El 28 de octubre de 1864, vispera del dia que regresó de su viaje el Emperador, salió de Méjico el general Bazaine acompañado de su Estado Mayor con el fin de esperar á S. M. en Toluca, mientras que los gefes y oficiales de la guarnicion francesa se adelantaban hasta Tabucaya, formando una brillante cabalgata, para ser de los primeros en saludar al augusto viajero. El general francés obsequió á MAXIMILIANO con un espléndido almuerzo campestre dispuesto sobre una colina, desde la cual se descubria el magnífico panorama del valle en que está asentada la capital.

Quedó el Emperador tan agradecido al delicado obsequio con que fué celebrado su regreso, que en cuanto llegó á palacio escribió la siguiente carta al general Bazaine: «Mi querido general: os doy las mas cordiales gracias por la exquisita hospitalidad con que me habeis acojido esta mañana en Guajimarpa, y haced saber á los oficiales que os han acompañado que les agradezco mucho el caloroso recibimiento que me han hecho. Vuestro afectísimo, MAXIMILIANO.»

La Emperatriz, que tambien habia ido á recibir á su augusto esposo, quedó tan admirada de las bellezas de la naturaleza, que escribió al rey Leopoldo una carta festiva, llena de observaciones y de verdadero sentimiento, y en que señalaba muchos rasgos de su niñez. La misa que se cele-

bró antes del almuerzo fué una de las cosas que mas impresionaron á Carlota. Rodeado el improvisado altar de algunos árboles, sobre los cuales dominaba una gran cruz formada con verdes ramas, se veian sirviendo de acólitos á dos jóvenes y vigorosos zuavos que llevaban turbantes, y que hacian recordar que si entre las vocaciones humanas hay una especialmente noble, es aquella en que no se falta jamas al honor y al deber, bajo la égida del Dios de los ejércitos.

Consagrado de nuevo el Emperador al despacho de los negocios, dispuso la creacion de milicias rurales; el estudio para abrir varias carreteras, y formuló un manual que sirviera á los Prefectos en todos los actos administrativos. Tambien ordenó que inmediatamente se formase un registro civil en donde se anotara el nacimiento y demás circunstancias de los ciudadanos, pues sea por el descuido de los párrocos ó por otras causas menos disculpables, ocurría en Méjico una cosa que no se ve en ningun pais medianamente civilizado, esto es, que la mayor parte de sus habitantes *no sabian exactamente la edad que tenian*. Este descuido, que daba una idea del estado de anarquía en que por espacio de tantos años se hallaban los mejicanos, era el origen del desconcierto que reinaba, así en los actos judiciales como en todos los que debia intervenir la administracion.

Gracias á estas y á otras medidas de orden mas inferior, reanimóse en Méjico el espíritu público; y el comercio y la industria, estas palancas que determinan el movimiento de la humanidad, tomaron gran vuelo á la sombra protectora del gobierno. Al Emperador no se le ocultaba que favoreciendo las transacciones mercantiles por medio de un sistema prohibicionista, pero que en determinadas circunstancias transigiera con el libre cambio, constituiria un sistema solidario que con el tiempo satisficiera con desahogo todas las necesidades de su pueblo, realizando el mejoramiento de las condiciones materiales que naturalmente trae consigo el cambio de productos y de ideas. En la época actual en que se purifica esta verdad y en que se aprecia en su justo valor la importancia que tiene el comercio, las naciones mas cultas no vacilan en consagrar todos sus esfuerzos á desenvolver este agente poderoso de la prosperidad pública. De aquí provienen las enormes sumas invertidas por esos países en fomentar las comunicaciones de todo género, los servicios postales, la navegacion, y todos los elementos, en fin, que sirven de auxiliares al movimiento industrial y mercantil. Comprendido así por el gobierno imperial, no es estraño que, impulsado además por

la ilustracion del soberano, dirigiese sus gestiones al completo desarrollo de los intereses materiales, como base del trato, de la civilizacion, de la actividad y de la vida del mundo.

El Emperador recibió pocos dias despues de su regreso, á una comision de la tribu de los indios Kickapoos. Aquellos indios primitivamente oriundos de los Estados-Unidos, se refugiaron hace unos veinte y cinco años en tierra de Méjico, y á consecuencia de algunas cuestiones sobre el territorio que debian ocupar, los gefes adoptaron el partido de recurrir á MAXIMILIANO para hacerle árbitro de sus destinos, lo cual implicaba la confianza que entre aquella raza iba inspirando el nuevo gobierno. La diputacion se componia de un gefe llamado Mascua, anciano de ochenta años, de actitud arrogante y de fisonomía austera y grave, y de otros cuatro de los mas principales, pintados todos de rojo y verde, con penachos de plumas en la cabeza, y ostentando adornos de pieles de tigre y varios objetos de vidrio de diferentes colores. Mascua y sus compañeros fueron muy bien recibidos por el Emperador; al presentarse dijo el jefe que presidia:

—Señor: nuestros corazones se regocijan en vuestra presencia; el Gran Espíritu ha creado esta tierra para vosotros; los Kickapoos son vuestros hermanos, y os piden una parte.

Y enseguida enseñó una medalla de plata con el busto de Luis XV, la cual, segun las tradiciones de la tribu, habia sido regalada á uno de sus antepasados por el marqués de Montcalm, último gobernador francés del Canadá.

Los indios se volvieron altamente satisfechos, así de la buena acogida que se les hizo, como por habérseles zanjado todas las dificultades que motivaron su largo viage.

Por aquellos dias fueron creadas dos nuevas órdenes: la del Águila mejicana compuesta de seis clases, caballeros, oficiales, comendadores, grandes oficiales, grandes cruces y grandes cruces con collar. El número de caballeros era ilimitado, el de los oficiales de doscientos, el de los comendadores de ciento, el de los grandes oficiales de cincuenta, el de las grandes cruces de veinte y cinco y el de los del collar de doce. La condecoracion, esmaltada de verde en la parte inferior, estaba adornada con el águila mejicana teniendo el cetro y la mano de justicia cruzados, y encima la corona imperial. La otra orden fué fundada por la Emperatriz con el nombre de la *orden de las damas* bajo la advocacion de San Cárlos. Los Emperadores

de Francia y Austria y el rey Victor Manuel, fueron los primeros soberanos agraciados con el gran collar del Águila mejicana, y la emperatriz Eugenia y la reina Isabel las primeras que recibieron la cruz de primera clase de la orden creada por la emperatriz Carlota.

Las operaciones militares continuaban entre tanto su no interrumpido curso.

Juarez tuvo que abandonar á Monterey, siguiéndole los generales Negroto y Ortega con 2,500 hombres que debían poner en estado de defensa el desfiladero de la Angostura; allí no pudieron, sin embargo, hacerse fuertes, y continuaron su marcha en dirección á Yerva Nueva, á 35 leguas al norte de Saltillo, con el objeto de establecer el gobierno en Piedras Negras, punto perteneciente al Estado de Coahuila. Uno de los jefes que luchaban contra los franceses presentose á Juarez ofreciéndose á defenderle con sus soldadas hasta derramar, dijo, la última gota de sangre. El Presidente contestó:

—No, señor general; hasta para mí seguridad personal el que monte á caballo con mis criados cuarenta y ocho horas antes de la llegada de los franceses, y por consiguiente puede V. utilizar su buen celo agregándose á Doblado que necesita refuerzos, y en cuyo cuartel general podrá V. vencer ó morir.

A propósito de aquel especial ofrecimiento se habló entónces de una traicion intentada con mal éxito. Nosotros no creemos que los franceses hubiesen tenido nunca intencion de apelar á tales medios, tan contrarios, por otra parte, á la honra de un ejército civilizado.

Los generales jearistas se ocupaban en organizar la resistencia por medio de guerrillas, excepto Porfirio Diaz que con unos 5,000 hombres se fortificó en Oajaca despues de haber sostenido algunos combates con las tropas que habian invadido el Estado.

Concentrada la campaña á fines de 1864 hácia Colonia, Mazatlan y Durango, el general Douay se apoderó del primero de dichos puntos, y la marina imperial francesa al mando del almirante Bonet condujo el batallon de turcos para que desembarcase en las inmediaciones de Mazatlan, al paso que el general disidente Losada avanzaba desde Tepic, siguiendo el litoral, con una columna de 3,000 hombres. La escuadra del almirante Bosse habia ocupado tambien la embocadura del rio Bravo, protejiendo el movimiento de Mejía que con sus tropas era dueño de toda la ribera derecha del

mismo rio, para entrar despues en Malanco, como en efecto lo verificó lanzando de allí á Cortina.

El general francés Castagny continuaba la marcha en direccion á Durango, desde Nueva-Leon, teniendo que desplegar una gran energía para recorrer 140 leguas sin caminos y sin ninguna clase de recursos.

Al propio tiempo que el Comandante en jefe del ejército espedicionario distribuia las fuerzas á fin de acabar de someter al país, veíase igualmente en la precision de atender con preferencia á todo lo que se relacionaba con el género de campaña que se habia emprendido. Entre otras medidas á cual mas importantes, se dispuso aumentar el cuerpo de caballería con un rejimiento de turcos, ordenándose al efecto que se hiciese una requisita de caballos en San Luis del Potosí como punto mas apropósito para llenar rápidamente el objeto. Los comisionados encontraron pocos caballos en la poblacion y sus alrededores, y por consiguiente se dirigieron á la hacienda de Guanamá en donde ocurrió el episodio que vamos á describir.

Al poco tiempo de haber llegado la comision á dicha hacienda, fueron acorralados unos cuatrocientos caballos, empezando desde luego las operaciones que debian preceder á la compra. Cada animal que se designaba, veíase inmediatamente enlazado; si reunia las cualidades debidas, era trasladado á otro corral, y de esta manera en menos de una hora quedaron elejidos y contratados cien caballos que por término medio costaban 1,500 reales cada uno.

Terminada la operacion dijo el dueño de la hacienda al jefe de la remonta:

—Francamente, Sr. oficial, es mucho mas preferible tratar con V. que con los liberales, pues estos se llevan los caballos de un modo tan económico, que algunas veces ni siquiera sabemos los que nos faltan.

—¡Válgame Dios! hé aquí una cosa bien dicha y que hace honor á tu experiencia, exclamó de pronto un sugelo que se habia acercado al grupo.

El recién llegado era un hombre de veinte y cinco á treinta años, de fisonomía espresiva y vestido con un rico traje, á el cual no le faltaba la botonadura de costumbre; lucía un ancho sombrero galoneado de oro, y en todo su aspecto demostraba ser una persona distinguida.

—Compadre mio, preséntame á los señores, si bien será mejor que lo haga yo mismo, añadió con gran desenvoltura despues de la indicada interrupcion.

Dirigióse en efecto á los franceses y les dijo:

—Señores, yo me llamo Manuel Torribios, amigo íntimo del hacendero D. José Flores aquí presente; soy todo de Vds., y tengo un gran placer de ver aquí á los cazadores de Africa que tan famosos se han hecho en nuestra tierra.

Encarándose luego con su amigo le preguntó si se encontraba mal de salud.

Los franceses observaron que realmente el hacendero se habia transformado, y que su semblante, que antes era natural, se habia vuelto lívido.

El Sr. Flores, haciendo fuerzas de flaqueza, contestó que en efecto no se encontraba bien, pero que lo atribuía al calor.

—Mi querido compadre, repuso Torribios, el sol te ha perjudicado, vente conmigo á descansar un rato.

Y dándole el brazo se lo llevó á las habitaciones, saludando á los demás con la conocida frase de: ¡Ya vuelvo!

Todo esto causó la mayor sorpresa á los franceses, quienes resolvieron, no obstante, obrar con prudencia para saber á qué venia todo aquello. Momentos despues entraban en la casa con el fin de verificar el pago de los caballos comprados: el hacendero compareció algo mas tranquilo, y mientras contaba el dinero que debia recibir, percibióse un gran ruido que hizo interrumpir la operacion. Era que el caballo del veterinario francés se habia desatado, y en su calidad de entero, se arrojaba sobre los potros mejicanos. Despues de mucho trabajo pudo sujetarse al animal, sin que se encontrase á su dueño en ninguna parte. Al fin compareció este, y á la reprension que por la ausencia le dirigió uno de los oficiales de la remonta, contestó:

—Mi teniente, estaba en el salon con doña Carmen, la hija de D. José.

—¿Y qué diablos hacias allí?

—Aprendia una habanera.

—¿Pero porqué no te presentastes en el momento de oír los relinchos de los caballos?

—Entonces estaba en el comedor.

—¿Bailando tambien?

—No, no, escuchando á dos hombres.

—¿A quienes?

—A D. Torribios y á D. José.

—¿Y qué decian?

—Yo se lo esplicaré á V., mi teniente; el señor Torribios no es ni mas

ni menos que un coronel juarista que ha venido para hacer la requisicion de algunos caballos, pero que viendo que nosotros nos los llevamos, ha encontrado mas útil que el Sr. Flores le entregase el dinero de la remonta á título de donativo patriótico.

—Pues es muy estraño que no hayas venido antes á darnos aviso de esta novedad.

—No lo he hecho enseguida por no comprometer á la señorita que estaba encerrada conmigo en el comedor.

Interrumpido por una sonrisa maliciosa del oficial, continuó el veterinario:

—Yo creí, sin embargo, que era mejor esperar á que Torribios tuviese el dinero en su poder para cojerle entonces con el cuerpo del delito.

El oficial dio un apretón de manos al mariscal en señal de asentimiento. Envió á buscar acto continuo cuatro soldados, y dirigióse bruscamente al salon. Allí se encontraba Torribios, que adivinando sin duda la intencion de los franceses, saltó con gran ligereza por la ventana al mismo tiempo que disparaba dos tiros de revolver.

El hacendero cayó en tierra como si hubiese recibido la descarga, permaneciendo inmóvil, hasta que los criados le levantaron y le dieron la seguridad de que las balas le habian respetado.

El coronel juarista lanzóse sobre el caballo del mariscal de que hemos hablado antes, huyendo á todo escape campo á través. Los franceses, furiosos de verse burlados y de perder además uno de sus mejores caballos, emprendieron la persecucion del fugitivo con gran ímpetu; el veterinario se unió tambien á sus compañeros, no pudiendo darse cuenta de que su caballo hubiera sido robado por un hombre que poco antes podrian haber arrestado con tanta facilidad.

—¡Ah! no lo alcanzaremos, decia suspirando, yo conozco á mi pobre *Vol-au-Vent*, y no hay ni cuatro caballos en todo el escuadron que puedan seguirle.

Torribios se alejaba efectivamente de sus enemigos, y ya debia considerarse salvado cuando le sobrecogió un hecho estraño.

Viendo el oficial que mandaba á los franceses que era inútil la persecucion y que además se acercaba la noche encima, ordenó tocar retirada para dirigirse de nuevo á la hacienda.

Y aquí entra la parte dramática.

El bravo *Vol-au-Vent*, conoce el toque, y apesar de los esfuerzos del ginete, da la vuelta y emprende el escape para unirse al peloton, á el que realmente se unió con gran admiracion de todos.

El mariscal, mas preocupado de su caballo que de Torribios, le cojió por la brida y dando un empujon al jefe mejicano no se cuidó de otra cosa que de reconquistar á su *Vol-au-Vent*. A Torribios se le hizo montar en el jaco que llevaba el mariscal, y fué conducido preso á San Luis, en donde los franceses se enorgullecieron de poseer un animal de tan nobles instintos.

Una de las expediciones mas peligrosas é importantes que emprendieron los franceses durante su estancia en Méjico, fué sin duda alguna la que realizaron en los Estados de Sinaloa y la Sonora. El general Castagny, designado para mandarla, llegó el mes de diciembre de 1864 á Durango, en donde se reunieron las fuerzas que debian operar en dichos Estados. Durango es la capital de la provincia del mismo nombre, fundada en 1551 por el vizcaino Alonso Pacheco, y por eso se le llama hoy todavía el Estado de la Nueva Vizcaya.

Un distinguido oficial francés nos dá muchos detalles sobre aquella célebre expedicion, por medio del siguiente *Diario de Operaciones* que estamos seguros será leído con gran interés.

Dice así:

PARTIDA DE DURANGO.

En la última mitad de diciembre el general Castagny puso en movimiento á sus tropas, confiando la primera columna al coronel Garnier y encargándose él del mando de la segunda. El teniente coronel Cotteret cerraba la marcha.

El 1.º de enero, á las cinco de la mañana, nos enviaron los caballos á la puerta de la casa en que se dió el baile de despedida con que nos obsequiaron los habitantes de Durango. Ibamos á cambiar de país: eran menester tan solo seis dias de marcha para encontrarnos en una tierra desconocida, tierra cálida que asusta á los moradores de estas comarcas y cuyos habitantes son de muy distinto carácter que los de las planicies elevadas. Se los denomina *Jaroches* ó sea *gentes del arco*, y ellos por su parte apellidan con desden á los mejicanos del alto Méjico llamándoles *chileros*, esto es, comedores de *chile* (1).

(1) Especie de salsa hecha con pimienta llamado *agi*.

170



290

gine
reali

por
que
jacq
los

los
liza
do
se
la
ca
Ni

le
st

ti
d
r

l
l
l

Las amables niñas que pasaron toda la noche bailando con nosotros, nos estrecharon la mano con los ojos bañados de lágrimas, y sin cuidarse del qué dirán acudieron á darnos el último abrazo en el momento en que íbamos á montar á caballo. Las mejicanas son mas expansivas que las francesas. Dijéronnos que no creían que volviésemos de la Sonora, pero nosotros no participamos de esta opinion.

EN LA MONTAÑA.

Nuestros amigos de Durango nos predijeron que en Sierra-Madre sentiríamos mucho frio. El 6 de enero acampamos en las Rusias en un bosque de pinos cuyo suelo se hallaba cubierto de dos pulgadas de nieve. Aquello era un verdadero vivac de Rusia, un país cruel para quien como nosotros hacia tres años que estábamos en Méjico. Dentro de tres dias debíamos llegar á las Tierras Cálidas.

Las mesetas de Sierra-Madre se hallan á mas de 2,000 metros sobre el nivel del mar y el declive que forman es tan rápido que en dos ó tres etapas debíamos recorrer, bajando, 1,500 metros, lo cual explica los cambios de temperatura que allí se experimentan.

¡Qué desfiladeros! ¡qué vegetacion! ¡qué tierra! Aquello es tan encantador como la Suiza. Pasamos temblando el *Voladero*, que tiene seis piés de anchura y que á manera de cornisa circuye la montaña, á cuya izquierda hay la roca, y á la derecha un precipicio de mas de mil metros de profundidad.

Durante el camino estuve murmurando siempre, sin querer detenerme en admirar aquellos sitios espantosos, pues allí es preciso andar á pié y conducir el caballo por la brida, y yo en verdad soy mal caminante. Siempre me ha pasmado el valor del soldado de infantería que se bate despues de una jornada de marcha; yo en su lugar me quedaria por el camino.

En esos escabrosos sitios, que en el radio de cincuenta leguas á la redonda no ofrecen un solo trecho transitable, se ocultan los Apaches y los Comanches, los cuales desde el fondo de la Sonora se dirigen á aquel camino con el fin de asaltar los convoyes que conducen las mercancías de Europa desembarcadas en el Pacífico en los puertos de San Blas, de Guayamas y de Mazatlan.

A pesar de toda nuestra curiosidad por ver á los salvages, á ninguno encontramos; no obstante, nuestros guias no estaban tranquilos y aseguraban que las Pielas-Encarnadas nos seguian quedándose á dormir todas las

noches á cien pasos de distancia de nosotros. Yo calificaria de consejas los relatos que de esos hombres se hacen, á no haber visto á cada instante los cráneos y los esqueletos de las víctimas de esos verdaderos animales feroces, que sin embargo parecia que á nosotros nos tenian miedo.

Despues de atravesar bosques de pinos, nos internamos en bosques de encinas, donde parecíame ver la vegetacion descrita por Cooper, y esperaba á cada instante descubrir detrás de un árbol á *Natty Bumpoo el de la larga carabina*. Aun no habíamos llegado á Tierras Cálidas. El clima de los sitios donde nos hallábamos es exactamente el clima de la vieja Europa. Las noches son frescas. Encendimos fuegos, valiéndonos para ello de algunos árboles seculares que derribó el hacha de nuestros zapadores, y en esas hogueras dignas de los héroes de Homero, asamos, como ellos, bueyes enteros.

El enemigo estaba léjos; aquello era en cierto modo una zona de territorio neutral, del todo abandonado; allí se anda sin recelo, puesto que el sendero es tan angosto que solo permite el paso á una persona. Por otra parte, nos precedia la columna del coronel Garnier la cual debió sin duda ahuyentar á los exploradores del campo enemigo.

Desde que salimos de Durango, siempre estuvimos subiendo. Al fin llegamos al vivac de *Buenavista* y acampamos en un encantador bosquecillo situado al pié de una roca de donde sale un arroyo. Los guias nos invitaron á subir á lo alto de la roca, y como soy perezoso por naturaleza, me negué rotundamente á seguir á mis camaradas. Al poco rato oigo que prorrumpen en exclamaciones que denotan entusiasmo, y entónces me decido á ir á encontrarlos, y por cierto que no me arrepentí de ello. El espectáculo que se ofreció á mi vista es de aquellos que jamás se olvidan. Desde allí se descubre un grandioso panorama en que la vista se pierde y el alma se estasia contemplando grandes masas de verdor, que forman grupos de varios matices, y presentando una vegetacion diferente segun la temperatura.

En el confin del horizonte se descubre una línea azulada que brilla en varios puntos, produciendo reflejos plateados allí donde la hieren los rayos del sol; es el mar, es el Océano pacífico.

Allí, dije para conmigo, iré á bañarte, Allí, caballo mio; á tí que has pisado la arena de las playas del Mediterráneo, y del Atlántico, y que si no eres tan conocido como Gladiador has viajado mas que él.

Desde que salimos del vivac de *Buenavista* tuvimos que andar bajando siempre; y así como para subir nos vimos precisados á echar pié á tierra,

de la misma manera pasamos á pié aquellos escarpados senderos. Nuestros caballos resistieron bien, y en cuanto á mí durante esa parte de la campaña, es cuando desplegué mayor heroísmo.

Alí, al cual yo guiaba cojido de la brida, se entretenia en morder de vez en cuando mi kúpis y en dar algunos brincos; otras veces levantaba su lábio superior mostrándome sus amarillentos dientes y parecíame que decididamente se burlaba de su amo porque iba á pié y daba tropezones á cada paso. Dábanme vivos deseos de montarle para ver quien de los dos tendria mas motivos de reirse, pero como el soldado tenia que ir á pié por obedecer, y no porque le hiciese maldita la gracia, debia yo darle ejemplo como superior, y por lo mismo resolví mantenerme sério como conviene á nuestra clase y disimular mis impresiones.

La bajada era cada vez mas rápida, de modo que aquello no era descender sino rodar. Por último llegamos al vivac de Tepalcates, Tierra-Cálida, donde veíamos floridos naranjos, plátanos, anacardos y bejucos; sobre nuestras cabezas, llanuras cubiertas de encinas, y en los puntos mas elevados los pinos de *Las Rusias* con sus cimas cubiertas de nieve. Acampamos en las márgenes del rio Mazatlan que desemboca en el Océano Pacífico. No es preciso los ingenieros para ver que fácilmente podria canalizarse ese rio, para trasportar por él hasta el mar esas admirables maderas de construccion que se están perdiendo miserablemente muchos siglos hace.

TOMA DE LA ESPINA DEL DIABLO.

Los primeros seres vivientes que encontramos al cabo de ocho dias de no ver á nadie, fueron los conductores de una parte del convoy de la columna del coronel Garnier que volvia atrás con los mulos descargados. Traia noticias: decíase que habia habido un gran combate, lo cual era cierto.

El coronel Garnier con el batallon número 51 y con dos compañías del 7.º de cazadores de infantería, acababa de apoderarse de la *Espina del Diablo* que defendia Corona.

Tambien nosotros llegamos á ese célebre desfiladero; no he visto las Termópilas, pero creo que no debe ser tan escabroso su paso.

El único camino que conduce á Mazatlan está cortado por una montaña que tiene el nombre de *Espina del Diablo*. Esta extraña configuracion de terreno, única quizás en el mundo, hace de ese punto, un paso de los mas difíciles militarmente hablando.

Corona habia destruido el único sendero que serpenteaba por los llanos de la montaña, y desde la cumbre de ella cortada perpendicularmente, aguardaba con dos mil hombres de infantería el ataque de la columna francesa. Habia reunido todos los medios de defensa necesarios, duplicando los recursos que ofrecia la naturaleza. Así es que además de las barricadas formadas con troncos de árboles, los indios habian formado con bejucos una especie de redes que llenaron de piedras y que suspendieron en varios puntos, de modo que cortándolas en un momento dado las piedras hubieran caído sobre las columnas que diesen el asalto.

Los zapadores franceses rehicieron con toda calma el camino y á pésar de las piedras, de los árboles y del continuo fuego que hacia el enemigo, ganóse la *Espina del Diablo*.

Apenas los franceses hubieron llegado á lo alto de la colina, despues de un combate de tres horas, cambió por completo la escena. Nuestros soldados se precipitaron por la cuesta del otro lado de la montaña en persecucion del enemigo que huía desbandado, y que amilanándose al ver que se le quitaba una posicion tenida por inexpugnable, perdió el tino y para salvarse echó á correr en todas direcciones arrojándose en los precipicios inmediatos al camino para no ser víctima de nuestras terribles bayonetas.

Al pasar por ese sitio tres días despues, salia de aquellos barrancos un hedor insoportable, y los *zopilotes* (buitres mejicanos) que andaban revoloteando por allí formando remolinos en la boca del abismo, bastaban para conocer al punto el lugar donde se habia trabado el combate. Las pérdidas del enemigo en la *Espina del Diablo* se calculan en 200 hombres. Ese hecho de armas fué uno los mejores de toda la campaña. El coronel Garnier prosiguió su marcha viéndose ostigado todo el día por la caballería enemiga.

A no dudarlo es muy difícil hacer la guerra en Sinaloa. El camino es estrecho y muy accidentado, y se halla abierto á través de bosques vírgenes cuajados de bejucos que obstruyen el paso. En todas direcciones hay senderos que apenas se ven y que solo conocen los habitantes del país. La caballería de Corona disparaba de cuando en cuando contra la columna de soldados franceses, desapareciendo á todo escape por el bosque como sombras.

El coronel Garnier que no tenia soldados de á caballo para perseguirla, inventó un medio bastante original para combatir contra ella. La compañía de vanguardia dejó en el suelo los sacos de arena de que iba provista y an-

daba á paso gimnástico un kilómetro para tomar posiciones, mientras que las otras compañías con los sacos en las espaldas caminaban despacio á paso de marcha.

La compañía que iba tras la primera, al llegar á donde se encontraba esta, ejecutaba el mismo movimiento que ella, retrocediendo luego para volver á tomar los sacos que habia dejado. Esta maniobra, si bien retardó la marcha, hizo que casi no se perdiera un soldado.

COMBATE DE LOS VERANOS.

En 10 de enero el general de Castagny llegó á *Los Veranos*, donde recibió un parte del coronel Garnier, en el que este le daba cuenta de sus operaciones militares en *Espina del Diablo*, terminando con estas palabras:

«*Los enemigos son muchos, valientes y osados.*»

Estas palabras daban mucho que reflexionar á quien conociese el valor y serenidad á toda prueba del coronel Garnier.

Durante la noche, gracias ó una traicion de los arrieros, todos los mulos de nuestro convoy pasaron á poder del enemigo. Se echó entónces mano de caballerías de particulares y entre tanto que llegaban se depositaba el bagaje en la iglesia que los franceses fortificaron á toda prisa. Una compañía de cazadores de infantería, mandada por el teniente Chauffeur quedó encargada del bagaje.

El 11 de enero, la columna del general Castagny prosiguió su camino y se detuvo á pernoctar en Siquieros. Al amanecer llegó allí el furriel de la compañía de Chauffeur. ¿Qué mala noticia traía? ¿habia acontecido algun desastre?

En la tarde del dia anterior mil quinientos ginetes mandados por Corona, dejando á la columna del coronel Garnier y evitando la del general Castagny se arrojó sobre la compañía de cazadores de infantería que se habia quedado en el pueblo. El teniente Chauffeur y su subteniente consiguieron por tres veces consecutivas abrirse paso por entre la caballería enemiga, pero no todos los heróicos soldados de aquella compañía pudieron escapar: los que quedaban con vida se hallaban á poca distancia de allí, y llegaron heridos y sin aliento despues de haber andado errantes toda la noche para reunirse con las tropas francesas.

El teniente Chauffeur vino con tres heridas sostenido por sus soldados. Quedaron en poder de Corona varios prisioneros, y se ignoraba qué habia sido de ellos.

MUERTE DEL COMANDANTE DE MONTARBY.

Sin tardanza se emprende la marcha hácia *Los Veranos*, pero el enemigo se habia marchado ya. En aquellos sitios se veian aun las señales de la terrible lucha que en ellos se habia empeñado: la iglesia medio incendiada era una prueba de que no se pudo vencer á sus defensores sino incendiándola. No quedó en el pueblo una sola alma: todos sus moradores lo habian abandonado temerosos de la venganza de los franceses.

Se hizo alto para explorar el camino que habia seguido el enemigo y para dar café á las tropas. Los cazadores de Africa estaban abrevando sus caballos, cuando fuerzas considerables de caballería enemiga salidas de improviso del fondo de un bosque de platanos, invade el campamento y llega casi hasta donde se halla el general. El comandante de Montarby monta á caballo y se lanza el primero con un puñado de cazadores de Africa contra el enemigo, en cuya persecucion se dirigen los demas soldados al volver del abrevadero.

Este arranque instintivo salvó el campamento; Corona fué rechazado con pérdidas considerables, pero nuestro pobre comandante murió de un balazo de revolver que le pasó la cabeza. La muerte de Mr. de Montarby fué muy sentida.

OCUPACION DE MAZATLAN.

Entre tanto, la columna del coronel Garnier continuaba su marcha y entraba en Mazatlan, donde habia ya los buques que condujeron y desembarcaron al comandante Munié con los soldados de caballería turca. Al ver los cañones de nuestros buques, Corona evacuó la ciudad. Pero á pesar de esto, el jefe francés disponia de pocas fuerzas para aventurarse á hacer salidas á la distancia de mas de dos leguas.

Al cabo de tres dias entró en Mazatlan el general de Castagny y en cuanto á nosotros, retrocedimos para explorar un poco el país y acosar á Corona hasta la montaña con el fin de facilitar el abastecimiento de la plaza.

Despues de quince dias de marchas y contramarchas conseguimos alejar las avanzadas del enemigo, y desde entónces se pudo circular libremente dentro del radio de veinte leguas á la redonda y nos fué dable al fin regresar á Mazatlan.

MAZATLAN.

Mazatlan, capital de Sinaloa, no se semeja ni poco ni mucho á las demás ciudades de Méjico. Este puerto del Océano Pacífico, situado en frente de San Francisco, es, á pesar de la bandera que allí ondea, una ciudad americana. En ella nadie habla el español sino la gente de baja clase: el inglés, el francés y el alemán son los idiomas que usan los negociantes extranjeros que constituyen en realidad la población de Mazatlan.

En esta ciudad hay *bar-rooms* y *coffees-houses* que vienen á ser como las fondas del centro de Méjico; y las bebidas de que en la misma se hace mas uso son las americanas llamadas *gin*, *sherry-cobler* y *pale ale*, las cuales se sirven con un gran pedazo de hielo, del que todas las semanas transporta allí el vapor de San Francisco y con el canutillo de paja tan grato á los *Yankees*.

Abundan en Mazatlan los vinos de Francia; y como sirven de lastre en los buques que allí los conducen, casi cuestan el mismo precio que en Europa. Desde ese puerto y desde el de Tampico, se trasportan á las elevadas llanuras de Méjico, donde los espendeden á precios fabulosos en razon á las dificultades del transporte. Si Mazatlan estuviese mas poblado, su puerto y su magnífica rada situados en una de las mas bellas plazas del globo, bastarian para darle fama. Si se supiese sacar partido de su posicion y de la fertilidad de su suelo, podria competir con San Francisco que se halla enfrente en el Océano Pacífico.

Mazatlan es un verdadero punto de escala, puesto por la naturaleza entre el Nuevo Mundo y el Antiguo. De todas las partes de Europa van allí buques con pacotillas de toda clase, los cuales, al volverse, se llevan algodón, maderas exquisitas, como ébano, caoba, etc., tabacos y monedas de plata, pues es de advertir que los ingleses hacen allí un gran contrabando con pesos duros. Se dá mucha importancia á las minas de San Francisco, pero los que conocen lo ricas que son las minas de Sinaloa, se callan y se aprovechan de ellas.

A pesar del excesivo calor que hace en Mazatlan, el clima es sano, á causa de que las saludables brisas del mar vienen á equilibrar mañana y tarde la enervadora influencia del cielo tropical de Tierras Cálidas.

La construcción de Mazatlan se resiente necesariamente de la clase de gente que la habita. Edificada la población en una lengua de tierra arenosa

que se adelanta dentro del mar, se divide en dos partes de muy distinto aspecto. La parte del puerto abunda en edificios magníficos y en grandiosos almacenes, y se distingue por el lujo y por las comodidades capaces de satisfacer á la vez el gusto de los americanos y el de los europeos. Por la parte del campo las viviendas, de menguada elevacion, con las chozas de los labradores indios, le imprimen muy diferente fisonomía.

El paseo del puerto en la playa de *las Olas altas* está todas las tardes concurrido por los elegantes de la ciudad. Los coches de París arrastrados por elegantes caballos del Kentucky que por allí se ven, traen á la memoria los Campos Eliseos; las modas de la capital de Francia lucen en aquel sitio como en Long-Champs.

No se pasa una semana sin que el vapor de San Francisco conduzca á Mazatlan á alguna vivaracha americana en *flintation*, y á mas de una aventurera parisiense escapada de la plaza de Breda cuyas gracias cautivan por algunos dias á los bonachones comerciantes, á quienes hacen gastar muchas de las onzas de oro que con tanta facilidad ganan. Pero como esos comerciantes son mudables y caprichosos, se disgustan pronto de su ídolo; así es que cada quince dias se ven en Mazatlan nuevos semblantes de mujeres que pasan temporadas en esta ciudad y en las de San Francisco y Guayamas.

Esas viajeras distraen mucho, segun se dice, á los oficiales del vapor que las trasporta, y les hace mas tolerable la monotonía de sus espediciones.

Considerada Mazatlan bajo el punto de vista estratégico es una plaza fácil de defender por tierra, por cuyo lado solo hay un punto de entrada, y esa entrada está dominada por una altura que permite defender toda la poblacion.

El ejército francés estableció en esa altura una fuerte batería. Guardar á Mazatlan por la parte del mar es punto ménos que imposible si no se tiene una escuadra en el puerto.

MARCHAS EN SINALOA.

En los meses de febrero y marzo, algunas columnas de tropa ligera al mando de los coroneles Garnier y Cotteret y de los comandantes Bréard, de Lignières y Billot recorrieron en todas direcciones el Estado de Sinaloa, persiguiendo á las partidas de Corona, destruyendo sus fortificaciones y estableciendo en todos los pueblos á las autoridades imperiales.

Al cabo de poco tiempo se supó que Corona habia mandado dar muerte á los prisioneros de *Los Veranos*, que montados por órden suya con los ojos vendados en borricos servian de blanco á los soldados mejicanos de caballería, los cuales se ejercitaban en pasarlos de parte á parte con sus lanzas.

Esto acontecia en la plaza del pueblo *El Verde* y las dignas esposas de esos bandidos, sentadas al rededor de ellos, aplaudian su destreza como si aquello fuera una lidia de toros.

El corneta de la compañía á que pertenecian esos soldados y que escapó de la muerte como por milagro, nos trajo pormenores exactos de la suerte que cupo á sus camaradas. En el momento en que iba á ser víctima de sus verdugos, dijo al hombre que le guardaba quitándose su capotillo de cazador de infantería: «Toma, una vez que he de morir, guarda esto como un recuerdo mio » El mejicano alargó la mano para tomar el capote y entónces el corneta se lo arrojó á la cabeza y echó á huir á través de los bosques. Tres días y tres noches anduvo errante por ellos en direccion á Oriente por haber recordado que el oficial del batallon encargado de fijar la topografía del terreno, habia dicho que Mazatlan se hallaba situada al Este. Esa circunstancia fué causa de que pudiera salvarse.

CORONA Y RUBÍ.

La guerra de Sinaloa tomó un carácter algo salvaje, á consecuencia de las represalias á que se entrégaban los moradores de aquel país que iban con nosotros; pues allí como en otras partes, todas las personas que tenian algo que perder se acogian á la sombra de la bandera francesa donde hallaban seguridad y proteccion.

Las partidas de Corona, se componian de hombres que, al igual de su jefe, no pertenecian al país de Sinaloa, sino que eran los restos del ejército de Juarez. El segundo jefe de los mejicanos era un indio llamado Rubí que sublevó á los mineros de Copala y Panuco, cuya poblacion se componia de extranjeros vagabundos de mala especie que viven aislados de los demás habitantes de esas comarcas.

Corona, el verdugo de los prisioneros de *Los Veteranos*, ese tigré con rostro humano, era, segun se decia, un jóven de veinte y tres años, de afeeminada belleza, rubio y completamente imberbe. Vestia constantemente el uniforme de soldado raso y llevaba siempre á su lado á un servidor fiel que le habia visto nacer, cuya hercúlea estatura al par que su rico traje atraian

la atención del enemigo, y gracias á esto corría él los principales peligros en el combate y servía de escudo á su señor.

Corona vióse mas de veinte veces sorprendido y acosado de cerca por nuestras tropas, y merced á su modo de vestir se nos escapó siempre de entre las manos como sutil serpiente. Los pueblos por tanto tiempo oprimidos por ese mónstruo, se vengaban á su sabor y sin piedad ninguna en todos los bandidos que caían en sus manos al huir de la persecucion nuestra. El jefe de Estado mayor del general Castagny, el coronel Lénal, uno de los oficiales superiores mas importantes de entre los que tomaron parte en aquella campaña, tuvo entonces la feliz ocurrencia de utilizarse de la buena disposicion en que se hallaba el pais, armando á los paisanos y organizándolos en contra-guerrillas.

LA NORIA.

El centro de operaciones de nuestros aliados residía en la Noria. Yo tuve la suerte de formar parte de la caballería que ocupaba ese punto, bajo las órdenes del comandante M. de Beaulaincourt.

El recuerdo que conservo de ese pueblo es uno de los que menos podré olvidar de todos los de aquella campaña. Allí viví en íntimas relaciones con mejicanos, y con *hombres*. ¡Qué estudio de costumbres, qué caracteres, qué odios políticos! Permítaseme describir aquí á fondo esa pequeña parte del gran cuadro de la guerra de Méjico.

En la Noria trabé relaciones de amistad con Don Esteban, jefe militar de aquel sitio.

Al llegar á Noria, fuímos muy bien recibidos por sus habitantes que nos aguardaban impacientes y deseosos de salir de las continuas angustias que experimentaban.

El pueblo se halla situado á doce kilómetros de *Los Veranos* y á seis leguas de San Sebastian, centro de las operaciones de Corona. Viéndose en la imposibilidad de defender sus casas, los moradores de la Noria, que son pacíficos y laboriosos, habian ido á buscar asilo en los bosques.

Antes de llegar nosotros, la caballería de Corona pasaba todos los dias por aquel pueblo incendiando casas, destruyendo cercas y apoderándose de los bueyes que se extraviaban al apartarse de la manada que se hallaba en el bosque para volver á sus querencias. Aquellos bandidos se vengaban hasta en los objetos inertes, poseídos de cólera al ver la muda protesta que

hacian los que se ponian de parte de la intervencion francesa, huyendo de ellos para no tener participacion en sus excesos.

Los ancianos, las mujeres y los niños de la Noria se habian retirado á lo alto de las montañas ocultándose con sus ganados en parages inaccesibles conocidos de ellos tan solo, para librarse de los soldados de Corona que por no ser del país no era fácil que los encontrasen.

En los alrededores de los puntos en que se habian guarecido las familias de la Noria, los hombres de este pueblo andaban todos los dias á tiros con el enemigo. D. Estéban, su jefe, los guió á donde estábamos nosotros y los incorporó á nuestros cazadores de Africa y al 7.º batallon de cazadores de infantería mandado por el comandante Bréard.

Entre tanto las mujeres de la Noria, aprovecharon la ocasion de ir al pueblo y de reparar en lo posible los destrozos cometidos en sus casas durante su ausencia. A pesar de hallarme acostumbrado á todo mucho tiempo hacia, no pude menos de conmoverme al ver á aquellos infelices salir de sus escondrijos y respirar á la sombra de la bandera francesa.

Al anohecer volvió á quedar poblado el pueblo, que recobró en seguida su aspecto risueño y tranquilo.

Dióse buen alojamiento á nuestros soldados, y por la noche se bailó al son de guitarras en la plaza donde se habian encendido hogueras, cuyo resplandor debió advertir á las tropas de Corona que en la Noria ondeaba la bandera tricolor.

D. Estéban pasó la noche con los oficiales franceses adoptando providencias para organizar la resistencia. Levantáronse fortificaciones interinas y acordóse que al dia siguiente comenzarian á hacer salidas los franceses y mejicanos reunidos.

D. Estéban era un hombre muy práctico en las cosas de la guerra, como pude conocer en las varias salidas que con él hice. Tan modesto como valiente, tomaba siempre órdenes del oficial francés con quien iba, á pesar de que todos los oficiales franceses éramos mas jóvenes que él. La guerra que hacíamos con D. Estéban era tal como la describen las novelas americanas. Aquel hombre poseia verdaderamente un arte maravilloso para seguir la pista al enemigo. Siempre marchaba en la vanguardia, era siempre el primero en todo, nada se escapaba á su penetrante mirada ni aun el menor indicio. La naturaleza era para él un libro abierto, en el que veia uno á uno todos los movimientos del enemigo.

Su destreza era tan grande para derrotar á sus contrarios como para vigilarlos; sabia ocultar tan bien sus marchas como descubrir las del enemigo. De él aprendí el ardid de atar á la cola de los últimos caballos de la columna, ramas de árboles para borrar las huellas de los caballos que les precedían.

En el discurso de esas marchas, nos separamos de los caminos trillados para seguir el que abrieron los machetes de la gente de D. Estéban, en un punto nuevo y desconocido del enemigo á través de los bejucos del bosque, y gracias á ello pudimos caer sobre las tropas de Corona que debia reunirse con los jefes que estaban á sus órdenes en una reducida aldea oculta en medio del bosque.

Las avanzadas de Corona cubrían todos los caminos que conducian á su campamento y por lo tanto creíase á cubierto de toda sorpresa.

D. Estéban guió, pues, á una columna francesa mandada por el capitán Bonneville del 7.º batallón de cazadores de infantería, por un camino que Corona no conocia por la sencilla razon de haber sido recientemente abierto.

Corona se hallaba tan desprevenido que en el momento en que los franceses entraron en el pueblo se hallaba bañándose en el rio, á lo cual debió, empero, su salvacion, pues pudo fugarse, aunque medio desnudo, á la montaña.

Tomáronse 200 caballos; el cajero de Corona fué muerto é hicieronse trescientos prisioneros entre ellos cinco ó seis mujeres jóvenes, que fueron puestas inmediatamente en libertad.

Entre los caballos que se cogieron, habia el caballo pardo de Corona con su silla forrada de piel de tigre. Aquel caballo, que tenia fama en todo el pais, se entregó por acuerdo de todos los jefes á D. Estéban que desde entónces paseó todos los dias montado en él. D. Estéban estaba ufano de poseer aquel caballo, y para colmarle su gozo solo faltaba, en mi concepto, que hubiese podido ver cortada la cabeza de Corona.

Este reflexionó en el golpe de mano que contra él se habia dado y alejó á gran distancia sus avanzadas, y desde entonces pudimos circular libremente por los alrededores de la Noria que recobró el aire de tranquilidad y de bienestar que de mucho tiempo habia perdido. Su poblacion que es de unas tres mil almas, descendiendo, ¡cosa particular! de una poderosa casa de España, de la casa de los duques de Osuna, y por consiguiente todas las familias tienen entre sus apellidos el de Osuna.

La principal riqueza de la Noria consiste en grandes rebaños que pacen en completa libertad por los ufanosos bosques de Tierras Cálidas.

Prescindiendo de las simpatías que los habitantes de aquel pueblo nos demostraron, era muy importante, bajo el punto de vista estratégico, poseer la Noria por ser en cierto modo el punto avanzado de Mazatlan. Una vez dueños de él quedó á su alrededor un radio de cinco ó seis leguas del todo espedito para que los labradores indios pudiesen traernos provisiones sin ser por nadie molestados.

LA CAZA DEL CIERVÖ.

Los dias de reposo que disfrutamos en la Noria nos vinieron perfectamente, pues en Tierrã Cálidas uno no es bueno para nada. Nuestro infatigable amigo Don Estéban se burlaba de nuestra pereza y acabó por llevarnos á cazar así como antes nos habia llevado á la guerra. Nos hizo asistir á una cacería de ciervos, acerca de la cual diré algo para que pueda formarse una idea de las costumbres de estos indios.

A la hora designada llegamos á caballo hasta cerca de la casa de Don Estéban que era el punto de reunion, y allí nos estaba aguardando con cierta burlona sonrisa que le es natural.

—Ya podeis enviar los caballos á la cuadra, nos dijo, en nuestros bosques se cazan á pié los ciervos.

Obedecimos y estaba yo aguardando con curiosidad que vinieran los perros, cuando en vez de ellos aparece un mozo con una vaca negra atada por los cuernos. No comprendí aquello, pero nada dije. Seguimos á Don Estéban, quien á una legua de allí dispuso que nos detuviéramos. Al instante descubrió el rastro del ciervo, y entónces volvimos á andar precedidos de la vaca negra que iba suelta y con un cencerro en el cuello, cuyo sonido neutralizaba el ruido de nuestros pasos. La vaca seguia por un estrecho sendero, por el cual no podia pasar de frente mas que una sola persona, cuando de repente Don Estéban nos hizo con la mano izquierda una señal para que nos detuviéramos, continuando él andando detrás de la vaca con el fusil cargado y procurando esconder el cuerpo. Vémosle desde léjos entrar en un sitio descubierto donde corria agua; oimos luego un tiro y á Don Estéban que nos daba voces para que nos acercáramos allí. Acababa de matar un magnífico ciervo que cayó herido de un balazo en el cuello.

Don Estéban nos explicó entónces, que habitados los ciervos á ver to-

dos los días buyes en el bosque, no huían á la vista de estos animales y que por lo mismo teniendo maña de ocultar el cuerpo detrás del de un buey se podía matar un ciervo casi á quema ropa.

El ardid es en efecto tan sencillo que aquel mismo día matamos cinco ó seis ciervos, los cuales tenían generalmente cuatro piés de largo por dos y medio de alto y pesaban por término medio cuarenta kilos. Sus cuernos eran mas pequeños que los de los ciervos de Europa, y se inclinaban hácia adelante en vez de elevarse en línea perpendicular.

Terminada la cacería nos entretuvimos en pescar en el rio de Mazatlan, donde cogimos grandes peces y en especial cangrejos casi del tamaño de langostas, los cuales, segun dicen, son el resultado de cruzamiento de las langostas que proceden del mar con el cangrejo comun de agua dulce.

Todos los rios y lagunas de aquella parte de Sinaloa están llenos de caimanes, que vienen á ser como los cocodrilos de Egipto, aunque no tan peligrosos, pues para ahuyentarlos basta encabritar el caballo al atravesar el agua, ó dar patadas si se va á pié. En Mazatlan se cogieron tres en la laguna en que dos veces al día iban á abrevarse los caballos. Tenian de cinco á seis metros de largo y solo habian causado daño á algunos perros ó á carneros extraviados. Los indios encargados de la limpieza de la ciudad los cogieron con grandes anzuelos que ocultaron en el vientre de un perro muerto.

TOMA DE SAN SEBASTIAN Y DE COPALA.

No duró mucho aquel reposo. Corona, abandonando Mazatlan, pasó á la orilla opuesta del rio y estableció su cuartel general en San Sebastian.

Una columna salida de Mazatlan bajo el mando del teniente coronel Cotteret marchó contra los mejicanos que de diez años á aquella parte eran el terror de la comarca.

El pueblo de San Sebastian es enemigo nato del de la Noria. El camino de Durango á Mazatlan se divide en dos cuando se llega á *Los Veranos* y puede escogerse entre pasar por la Noria ó por San Sebastian.

Los moradores de este último pueblo tienen mala fama en todo Sinaloa; así es que los convoyes prefieren á detenerse allí, andar mas para poder pasar la noche con los honrados labradores de la Noria.

A pocas leguas de San Sebastian hay un desfiladero, en el cual se ven algunas casas, que toma el significativo nombre de *El Favor*, porque es

tradicional que cuando pasa por allí algun pasajero se le piden por favor algunos ducados con el sombrero en una mano y con un revolver en la otra.

Al llegar á San Sebastian encontramos abandonado este pueblo; solo habian quedado algunos españoles y el cura-párroco.

Despues de derribar algunas casas que sabíamos de seguro pertenecian á los bandidos, y de dejar allí una corta guarnicion, nos dirigimos á Copala, especie de nido de águilas construido en la montaña.

Otra vez nos vimos en senderos mas propios para cabras que para caballos, y de nuevo fué menester echar pié á tierra, cosa muy poco agradable en verdad para un cazador de Africa, pero no habia otro remedio.

Copala se halla situada en una hondonada, de modo que es preciso para ir al pueblo subir la montaña y volverla á bajar.

El bravo coronel Cotteret á quien servia yo de escolta, se burló sin piedad durante todo el camino como jefe de infantería que era, de la rara figura que hace el soldado de á caballo andando á pié.

Sus bromas aumentaban mi mal humor y á no haber sido superior mio le hubiera contestado de un modo que no le hubiera gustado mucho, pero pensé que ya llegaria la ocasion de desquitarme el dia en que se viese obligado á seguir con su gran caballo breton á los cazadores de Africa.

No tardamos en recibir muy malas noticias. Los espías suponian que el jefe de los mineros de Copala se habia fortificado en la mina de un modo formidable, y que trataba de combatirnos empleando como medio de destruccion los productos químicos que habia en ella.

Continuamos subiendo toda la noche y á pié para mayor desgracia. Al fin la columna se detuvo, y gracias á Dios pude respirar un poco.

El coronel Cotteret se quejó de que se hiciese alto y preguntó la causa. El oficial mejicano de las tropas aliadas que iba con nosotros llegó azorado, diciéndonos que el desfiladero mas impracticable se hallaba minado y que Rubí habia colocado allí botellas de hierro de las que servian en la mina, las cuales habia llenado de pólvora, convirtiéndolas de este modo en bombas explosivas.

Nuestro jefe encogióse de hombros y prosiguió la marcha. El oficial aconsejaba que no pasásemos adelante, y el coronel mirándole de reojo le dijo en buen francés, que era un cobarde.

El oficial mejicano no le comprendió y pidióme que le tradujera las palabras del coronel; le respondí que habia dicho *Mi corazon*. Quedóse pas-

mado y murmurando entre dientes se apartó diciendo: *Todos estos franceses son locos.*

A las cinco de la madrugada, hora en que empezaba ya á amanecer, pasamos sin novedad el desfiladero. A doscientos piés debajo de nosotros descubrimos el pueblo de Copala, al cual era preciso bajar por una cuesta casi perpendicular.

La gente de Rubí que no nos aguardaba, salió azorada de sus casas y disparó contra nosotros algunos tiros que se quedaron en la mitad del camino, á los cuales contestó el teniente de artillería Martel con un cañonazo de obús de montaña que produjo gran efecto.

Entre tanto, la infantería francesa llegaba al pueblo y al verla el enemigo apeló á la fuga.

.....

Nuestros soldados hallaron en la casa de Rubí millares de cigarros, que el coronel les permitió tomar y un considerable número de botellas de licores que el doctor Chevassu no quiso que nadie probara ántes de hacer él un experimento. Dispuso que se echase en un vaso una pequeña cantidad de aquel líquido; y al ver que apenas le habia mezclado unas cuantas gotas de una redomita que llevaba consigo cambiaba de color, ordenó que los gastadores rompieran todas las botellas.

.....

DERROTA DE CULLIACAN.

En medio de nuestros triunfos, tuvimos un ligero revés debido al corto número de nuestras fuerzas.

La escuadra francesa que se hallaba anclada en Mazatlan, habia enviado ántes de nuestra llegada una pequeña columna de desembarco contra Culliacan, ciudad de Sinaloa situada entre Mazatlan y Guayamas y que á la sazón ocupaba Rosales, gobernador juarista.

El cuerpo de desembarco se componia de dos compañías de fusileros de marina, de una compañía de Turcos y de un batallon de mejicanos aliados, fuerzas todas puestas á las órdenes de un capitán de fragata cuyo nombre no recuerdo.

Por desgracia, las noticias que les habian dado del país, eran inexactas. Aquella pequeña columna se arrojó contra el enemigo, cuyas fuerzas eran mucho mayores y que parapetado además detras de las empalizadas naturales que formaban los álces que allí habia, y que son una especie de cañas cubiertas de espinas, disparaba á mansalva contra la columna francesa.

Dos piezas de artillería colocadas en una altura y guardadas por la caballería mejicana, hacian un vivo fuego. El capitán Vèrand que mandaba la vanguardia con su compañía de Turcos, cargó á la bayoneta contra el enemigo y le quitó los dos cañones con los cuales empezó á hostilizarle. Ya consideraban suya la victoria, cuando por una fatalidad inexplicable, el capitán de la fragata que mandaba la expedicion, poco acostumbrado á los combates de tierra, ignorando la buena posicion en que se hallaban los Turcos y viendo á su avanzada demasiado comprometida, tuvo la desgraciada ocurrencia de mandar tocar retirada.

Los Turcos que vencian ya, se contuvieron y comenzaron á replegarse hácia el grueso de la columna, sin comprender el porqué se les mandaba hacerlo, y entónces la caballería mejicana tomó la ofensiva.

El valiente capitán Vèrand quedó muerto al lado de uno de los cañones de que minutos ántes se habia apoderado y la victoria se trocó en derrota.

Los Turcos consiguieron reunirse con la columna, no sin experimentar grandes pérdidas, y los franceses hubieron de retirarse. Al ver este descalabro, los mejicanos aliados nos volvieron las espaldas y se pasaron á Rosales.

Aquel puñado de franceses empezó á retirarse en buen orden, pero pronto concluyeron las municiones, y acorralados en un barranco, cercados por todas partes, diezmados y sin cartuchos, no tuvieron mas remedio que rendirse. Rosales hizo 80 prisioneros franceses, entre ellos 6 oficiales.

EL CABALLERO DEL BAÑO.

En el puerto de Mazatlan habia una fragata inglesa que observaba con británica calma todos nuestros movimientos. Sus oficiales eran muy sérios y poco comunicativos, razon por lo cual no nos tratábamos. Raras veces iban á tierra y si acaso los veíamos, nos saludábamos con mucha gravedad.

Como la bandera francesa ondeaba en Mazatlan y el general Castagny

era el gobernador civil y militar de la plaza, el Comodoro hubo por precision de hacerle una visita. A su vez el general francés pasó con su estado mayor á bordo del buque inglés. Toda la escuadra francesa, y los curiosos que habia en el puerto, pasmáronse al ver que, en el momento en que el general Castagny se apartaba del muelle, el buque inglés se empavesaba y que sus marineros vestidos de gala se subieron á las vergas. Semejantes honores son, segun luego supimos, los mayores que pueden tributarse á bordo, y no pudimos ménos de admirarnos de aquel exceso de amabilidad por parte de los ingleses, ántes tan frios por no decir desdeñosos. Nos entregamos á mil conjeturas para esplicárnosla, y terminada la visita rodeamos todos á nuestro amigo Masairot, oficial de órdenes del general, para que nos dijera el motivo de aquella demostracion.

—Hé aquí, nos contestó, la causa de ella: Nuestro bizarro y bondadoso general fué hecho caballero de la orden del Baño durante la campaña de Crimea, y como esta distincion no se concede en Inglaterra, segun parece, sino á altos personajes, el Comodoro quiso tributar los honores al general francés no en calidad de tal, sino en atencion á ser *Caballero de la orden del Baño*.

.....

LA SONORA.

Habíamos visto ya todo Méjico propiamente dicho, esto es, las regiones cálidas, las regiones frias y las regiones templadas. Solo nos faltaba ver y conquistar la Sonora, esa tierra sobre la cual existen fantásticas leyendas, tierra de promision, segun unos; desierto árido, segun otros. Entre las infinitas conjeturas que se han hecho acerca del fin oculto de nuestra expedicion á Méjico, se dijo tambien que Francia se proponia la conquista de la Sonora.

Acordóse que debíamos ir á Guayamas por mar. El general de Castagny se encargó del mando del cuerpo expedicionario que se componia del 51 de linea á las órdenes del coronel Garnier, de una bateria de artillería, de una compañía de ingenieros, de una seccion del 7.º batallon de cazadores de infantería y por último del 4.º escuadron del tercer regimiento de cazadores de Africa. Todas estas fuerzas debian embarcarse en tres buques de guerra que se hallaban ya en el puerto aguardándolas.

El embarque se verificó sin novedad; los caballos relinchaban de contento, y nuestros soldados, que por la costumbre que tenían de ir por mar, eran, puede decirse, tan marineros como los marineros mismos, auxiliaron á estos en sus maniobras.

TOMA DE GUAYAMAS.

Segun nos habian dicho los oficiales de marina, á los tres dias, por la tarde, descubrimos la costa de Guayamas, y al cuarto dia desembarcamos.

Reconocimos aquellos sitios con toda clase de anteojos; unos pretendian divisar fuerzas de caballería, y otros de artillería; yo tambien miré y nada de esto ví y creo que la razon estaba de mi parte, pues estando en campaña, he observado con frecuencia que la imaginacion suele empañar los cristales de los anteojos.

Amaneció al fin. Durante la noche los buques se acercaron á la costa anclando á la distancia de medio tiro de cañon de la playa, en donde, sin necesidad de anteojos, veíanse formar en batalla dos escuadrones de caballería, contra los cuales disparamos un cañonazo que los puso en fuga y permitió que pudiéramos desembarcar. En desquite, la infantería mejicana mandada por Pesquiera mandó hacer fuego por compañías, alejándose en seguida. Veíamos Guayamas tan claro como si estuviéramos dentro. Los vigías colocados en lo alto de los mástiles de los buques nos avisaron que la guarnicion mejicana habia abandonado la ciudad, huyendo por la puerta de Guayamas que dá salida al campo.

Desembarcamos entonces sin necesidad de combatir, con gran disgusto de los marinos que habian soñado con todas las glorias y con todas las recompensas de un bombardeo, que hubieran sentido mucho los comerciantes de Guayamas, los cuales nos esperaban con los brazos abiertos.

Nuestro desembarque fué muy feliz. Apenas habíamos colocado los caballos en el cuartel, que poco ántes habian abandonado los lanceros mejicanos, recibimos la extraña noticia de que los franceses que cayeron prisioneros en Culliacan se hallaban en el rancho de Guayamas, reducido pueblo situado á una legua de la ciudad. A saberlo mas pronto, nuestro escuadron hubiera ido allí á galope y quizás los hubiera libértado. ¡Pobres prisioneros! ¡Cuántas angustias, cuanta inquietud y cuantas esperanzas á un tiempo tendrían al oír el estampido del cañon de la escuadra francesa! El enemigo se los llevó al interior del pais; la suerte de estos prisioneros me interesaba

mucho, pues entre ellos habia uno de mis buenos amigos, M. Saint-Julien teniente de los Turcos.

Nos veíamos en muchos apuros para salvarlos. Como eran prisioneros bajo palabra de honor, no podian evadirse, y si marchábamos en su ayuda con una columna francesa, el enemigo se los llevaria mas hácia el interior del país, si es que no los mandaba fusilar para quitarse un estorbo.

Por algunas personas de Guayamas que los vieron, supimos que se les trataba bien, pues Rosales era un cumplido caballero. Me causó extremada satisfaccion lo que se me dijo de mi amigo Saint-Julien, quien, segun se aseguraba, infundia ánimo á sus compañeros de infortunio, debiéndose á la dignidad y al valor con que soportaban la desgracia el buen trato y hasta las consideraciones que tenia Rosales para con sus prisioneros.

El general de Castagny organizó el gobierno en nombre de MAXIMILIANO y proclamó el imperio. Establecieronse Aduanas como en Mazatlan, pues estos dos importantes puertos del Pacifico son muy productivos.

Guayamas se asemeja mucho á Mazatlan, y si bien es ménos grande, ménos rico y algo ménos mercantil, en cambio posee un puerto mas espacioso y sobre todo mas seguro, al cual se ven obligados á refugiarse en épocas de temporales los buques anclados en otros puntos.

Estas dos ciudades y San Francisco forman un triángulo que es el centro de todo el comercio del Pacifico. Los americanos tienen establecido un servicio regular de buques que semanalmente pasan por estos tres puertos, para dirigirse á Acapulco y fomentar las relaciones con Europa por el istmo de Panamá.

La ciudad de Guayamas, puede decirse que solo consta de una grande y extensa calle que es el foco de toda su animacion y del comercio de ella, y á la que van á parar infinidad de callejuelas y de callejones sin salida. El comercio de Guayamas se halla ejercido por extrangeros como el de Sinaloa. Lo que principalmente la diferencia de Mazatlan, es que aquí hay indios *Yaquis* que moran en las márgenes de un pequeño rio que corre á pocas leguas de Guayamas, á donde van todos los dias á vender legumbres y frutas. No reconocen el gobierno de Méjico y viven independientes pero sin causar daño á nadie. Son indios pacíficos muy diferentes de los indios bravos llamados *Apaches*, *Comanches* ó *Pi's Negros*.

Los indios *Yaquis* ademas de dedicarse á la agricultura, cuidan tambien los jardines de Guayamas, donde se les vé diariamente. Muchos de ellos se

hallan de criados en las casas. Lo único que los distingue de la gente del país es que usan traje de salvages, se pintan el cuerpo y llevan arcos, plumas, flechas, etc.

Los *Apaches* y los *Comanches* no se dejan ver nunca, y andan errantes por las inmensas llanuras de la Sonora pasando la vida cometiendo robos, asesinatos é incendios. Basta proferir su nombre para que todo el mundo tiemble y se estremezca; hay leyendas históricas á ellos exclusivamente dedicadas. No se les vé, y sin embargo se hallan en todas partes; pocos son los conductores de convoyes que van de Guayamas á Urés ó Hermosillo que no sean víctimas de sus fechorías. Fieles por otra parte á la táctica del salvage, el cual jamás se expone inútilmente, solo son temibles para los viajeros que van solos ó cometen la imprudencia de separarse de sus compañeros. Hasta poco ha no habian usado otras armas que las flechas y los *tomaharracks*, pero los americanos comienzan á venderles fusiles y rewolvers, de que con frecuencia son víctimas los que se los proporcionan.

Viendo el general Castagny que el enemigo se habia retirado á unas cincuenta leguas de la ciudad, reembarcóse para Mazatlan, punto mas céntrico para dirigir las operaciones militares. Al marcharse, dejó encargado el mando político y militar al coronel Garnier, á quien solo conocíamos por su bizarría, y que luego tuvimos ocasion de apreciar como profundo diplomático, pues pronto llegó á ser el ídolo de las tribus *Yaquis*, *Apaches* y *Comanches*, hasta tal punto que se nos unieron y nos servian para explorar el camino.

El 6 de mayo llegaron á Guayamas varias comisiones de aquellos indios. Eran verdaderos salvages, salvages desnudos como los de las novelas de Fenimore Cooper. El coronel Garnier concedió audiencia á los jefes con los cuales conversó largo espacio

Las mujeres de esos indios marchan confundidas con los guerreros, y como los indios de ambos sexos tienen larga cabellera, y no se diferencian en el rostro por ser imberbes los hombres, solo se distinguen las mujeres por lo abultado del pecho. A decir verdad, nuestros nuevos aliados eran horrosos.

El 8 de mayo hizo un calor tropical como que el termómetro llegó á marcar 38 y hasta 40 grados.

¡Señor! haced que el enemigo sienta tanto calor como nosotros, exclamé, y que nos deje por algun tiempo á la sombra. El vapor nos traia cada

ocho dias provisiones de San Francisco, y como á los cuatro dias habíamos agotado ya el hielo, nos veíamos precisados á beber el resto de la semana agua de la ciudad y vino que nos resultaba tan barato como en Mazatlan.

El enemigo, léjos de aletargarse como nosotros bajo la influencia del calor, conservaba, segun parece, toda su actividad. El 10 de mayo se nos avisó que llegaba Pesquiera con refuerzos considerables, y que habia acampado en el desfiladero de *La Pasion* á unas diez leguas de nosotros.

El 14 confirmóse la noticia de la llegada de Pesquiera. El enemigo se hallaba en efecto casi tocando las murallas de Guayamas, envalentonado al saber la ausencia del general Castagny y lo muy reducida que era la guarnicion confiada al coronel Garnier.

En verdad que éramos muy pocos, como que todas nuestras fuerzas se componian de dos batallones del 51 de linea, de una seccion de artillería y de una division de caballería que constaba tan solo de dos compañías del 4.º escuadron del tercer regimiento de cazadores de Africa, á sea, de 70 ginetes mandados por el comandante Fercon y por el capitán Adam.

En la ciudad se notaban ya síntomas de que el enemigo se hallaba cerca, siendo los principales la palidez de los rostros y la inquietud de los comerciantes extrangeros. Muchos jóvenes que habian mostrado ser amigos nuestros, desaparecieron uno tras otro para ir á viajar, segun decian sus familias, pero en realidad para reunirse con Pesquiera en la montaña.

El mudable comportamiento de los mejicanos no es debido á ninguna idea política: los mejicanos cambian de opinion con la mayor facilidad del mundo, de modo que ya sabíamos que siendo vencedores, todos estarian con nosotros, y si vencidos, todos nos abandonarían.

Y no obstante, nadie ignora que los franceses no son crueles con el enemigo, al revés de los mejicanos que fusilan sin piedad y profesan en política el principio de que quien no está con ellos está contra ellos.

Por otra parte, nosotros respetábamos las propiedades, al paso que las familias que no tuviesen alguno de sus individuos en las filas de los liberales, corrian gran riesgo de verse saqueadas si por desgracia caia la ciudad en poder de estos.

Acostumbrados hacia mucho tiempo á las fluctuaciones de la opinion de los mejicanos, no veíamos en lo que estaba pasando en Guayamas sino un indicio cierto de la proximidad del enemigo, á pesar de lo cual pasábamos el tiempo riendo y bailando con varias encantadoras mujeres, cuyos her-

manos, ó cuyos maridos se habian marchado para reunirse con el enemigo.

EL COMBATE DE LA PASION.

En vez de aguardar á Pesquiera, el coronel Garnier prefirió salir á su encuentro.

El 16 de mayo, á las tres de la mañana salimos por la puerta del *Rancho* de Guaymas con una columna ligera compuesta de un batallon del 51 de línea; de dos piezas de artillería de campaña, de una seccion de ingenieros, del hospital militar ambulante y demas necesario, y por último de 70 cazadores de Africa á las órdenes del comandante Ferron. La caballería iba en la vanguardia, segun se acostumbra siempre en la guerra de Méjico, no solo porque lo permite en general el terreno, sino porque tambien se componen de caballería las avanzadas de los mejicanos.

A seis ó siete leguas de Guaymas, los cazadores de Africa percibieron polvo en una reducida aldea indiana situada á un kilómetro sobre la derecha del camino, y oyéronse luego algunos tiros. En el mismo instante comparecieron varios indios espantados, diciéndonos que en aquel pueblo habia unos cien lanceros mejicanos que iban á llevarse ganado para abastecer el campamento de Pesquiera. Marchamos allí al trote y conseguimos que los mejicanos abandonaran el botin y huyesen á su campamento. En el pueblo pasamos á cuchillo á unos veinte rezagados con gran contento de los indios que corrieron en busca de los bueyes que les habian quitado los mejicanos, mientras que nosotros galopábamos instintivamente en persecucion de los fugitivos.

La infantería que iba detrás á cosa de una legua de distancia, no notó nuestra operacion hasta al cabo de algun tiempo en que el coronel Garnier, no viendo ya la vanguardia, se apresuró á reunirse con el resto de la columna.

Al ir al alcance del enemigo, nos separamos demasiado de la infantería sin advertirlo, y si bien esto era una falta militar, no estaba en nuestra mano evitarla, pues en estos casos uno se alucina y no piensa en nada.

Al dar la vuelta al camino nos encontramos de manos á boca con el campamento de Pesquiera en el cual habia 3,000 hombres, mientras que nosotros no éramos mas que 70 ginetes.

Pesquiera estaba acampado en el desfiladero de *La Pasion*; tenian sus

tiendas de campaña en los flancos de las dos montañas que forman aquel desfiladero y su artillería dominaba el camino que conducía al campamento, que era precisamente aquel en que nosotros nos hallábamos. Como perseguíamos muy de cerca á los lanceros liberales, llegamos al mismo tiempo y casi confundidos con ellos al sitio donde se hallaba el enemigo, que quedó tan sorprendido de vernos como nosotros de encontrarle. Ibamos envueltos en polvo y por lo mismo no era posible ver si éramos pocos ó muchos, pero Pesquiera no podía nunca suponer que 70 hombres tuviesen la audacia de atacar á 3,000.

Es indudable que no hubiéramos ido allí á saber que se hallaba todo el campamento enemigo; mas los dados estaban echados y no era posible retroceder, tanto ménos cuanto que los mejicanos comenzaban á reponerse de su sorpresa y hubieran podido ametrallarnos en un camino hondo de donde no hubiéramos salido ni uno.

El comandante Ferron y el capitán Adam se dieron una mirada, y luego á un tiempo y sin vacilar se lanzaron los primeros contra el enemigo. Pasamos como un rayo por el revuelto campamento, sembrando en él el terror y el espanto. La carga que dimos fué tan rápida, tan repentina, que casi no perdimos un soldado.

La infantería mejicana situada á ambos lados del camino hondo, nos hizo un fuego tremendo, pero como apuntaba demasiado alto, los mejicanos se herian unos á otros. Apenas habíamos atravesado el campamento y reunido nuestros soldados, el comandante Ferron vió llegar á toda prisa la infantería del coronel Garnier, y para ir en su auxilio se arrojó denodadamente de nuevo sobre el campamento enemigo y atravesólo por segunda vez, aunque en diferente sentido. Aquella segunda carga aumentó el desorden, y al llegar la columna francesa, el enemigo estaba ya completamente derrotado. Como nuestros caballos se hallaban ya muy cansados para poder continuar la persecución del enemigo, la artillería se encargó de empujar á cañonazos á los últimos fugitivos.

El coronel Garnier contempló aquel campo asolado por un puñado de hombres y dijo al comandante Ferron:

—Quería reprenderos por haberos empeñado en un encuentro sin contar conmigo, pero no me atrevo al ver el destrozo que habeis hecho.

Reunimos nuestra gente y observamos que solo habíamos perdido 6 hombres. El capitán Adam quedó herido, y mi pobre amigo el teniente Torre-

bren fué muerto sin duda á la primera carga, pues además de dos balazos que recibió en el pecho, tenia la cabeza aplastada á culatazos.

Despues de una hora de descanso nos dirigimos otra vez á Guaymas, de donde distábamos aun diez leguas. Hacia un calor extremado, pero nos daba fuerzas para resistirlo el contento de haber alcanzado una victoria tan grande.

A las cinco volvimos á pasar por el mismo sitio en que encontramos á los primeros ginetes enemigos. Habia allí abrevaderos para los animales, y al verlos, tanto nosotros como los caballos nos precipitamos á beber. Es indecible la sed que se experimenta despues de un combate. Además de la accion que en la garganta producen el polvo, el humo de la pólvora y los gritos, se nota una sensacion terrible que comprime el corazon y el cuello y cuyo efecto fisico es secar las glándulas salivales.

Hay quien dice que al marchar al combate no se siente uno afectado, y yo confieso con toda humildad que á mí no me sucede lo mismo, y que no estoy muy convencido de la buena fé de los que semejante cosa aseguran. De mí sé decir que cuando se anuncia la llegada del enemigo, no las tengo todas conmigo, á pesar de que aparente estar muy tranquilo. Al dispararse los primeros tiros tengo el corazon oprimido, pero desde el momento en que veo caer á mi lado á algun compañero de armas, y que vislumbro sangre en la hoja de mi espada, me exalto y hago entónces como los demás. Despues de la lucha se siente un bienestar indecible, en una palabra, entónces se respira y se experimenta una especie de reaccion que hace que los hombres sean generosos una vez conseguida la victoria.

Es verdad que se experimenta pesar por los amigos que se han perdido, pero esta impresion la borra en parte el gozo que produce el triunfo, además de que el egoismo humano sobreponiéndose luego á todo induce á que cada cual piense más ó ménos, segun su carácter, en las ventajas que ha de reportar del hecho de armas en que ha tomado parte. Los grandes corazones solo se ocupan de la gloria de su patria; los corazones no tan levantados piensan en la suya propia, en los grados, en las recompensas, y otros no ansian otra cosa que el botín.

Al entrar en Guaymas, encontramos al pueblo que habia salido á felicitarnos. Hasta los que ménos simpatías nos demostraban, preferian en el fondo de su corazon vernos llegar á nosotros que á las indisciplinadas tropas de Pesquiera. Vefanse otra vez en el pueblo muchos de los mejicanos que habian desaparecido los últimos dias.

Al día siguiente dimos sepultura al cadáver de nuestro camarada Torre-bren al lado de Raousset-Boulbon, y en torno de su tumba enterramos dos de los cinco cazadores de Africa que perecieron cerca de él, colocando en aquel sitio algunas sencillas cruces que indicarán á las generaciones futuras el lugar en que yacen aquellos valientes, cuyos nombres resolvimos esculpir en una losa que mandamos construir en San Francisco.

Nuestras filas se iban aclarando; algunos de nuestros camaradas nos habian abandonado para siempre jamás. La division francesa era tan reducida que todos los que de ella formábamos parte nos conocíamos; de modo que si alguno de nosotros dejaba de existir, lo sentíamos tanto como si fuera un individuo de nuestra familia. Eramos muy pocos, y Méjico era muy grande. Pero dejemos á un lado las ideas tristes; el soldado no debe reflexionar.

La gente de Pesquiera quedó dispersada y disipóse como el humo.

La ciudad de Guaymas tomó un aire de tranquilidad y de contento como jamás lo habia tenido. El coronel Garnier era el ídolo de los pueblos. Mientras dejaba descansar un poco las tropas, los indios *Yaquis* guerreaban por nuestra cuenta en la montaña y perseguian á los fugitivos del combate de *La Pasion*.

Aquel momentáneo reposo de las tropas tenia además un objeto. Nuestro jefe queria pacificar la Sonora y hacer dentro de algunas semanas una gran expedicion á Urés y á Hermosillo, últimas fronteras del imperio de MAXIMILIANO.

LOS PRISIONEROS DE CULLIACAN SON LIBERTADOS.

El 18 de julio, mi fiel ordenanza Juan Convrat, se precipita al amanecer en mi cuarto y me despierta diciendo:

—Mi teniente, mi teniente, despertad.

—¿Qué hay? le pregunté, es cosa de montar otra vez á caballo, murmuré despertándome de mal humor.

—Nó, nó, daos prisa; aquí teneis el pantalon, las botas, ya llegan.

—Pero, quién, majadero, ¿el enemigo?

—Nó, mi teniente, nada malo ocurre, todo lo contrario, pero apresuraos si quereis verlos entrar.

—Pero dí al fin qué hay.

—Vuestro amigo de Saint-Julien y los prisioneros de Culliacan.

No bien oí esto, me vestí al galope y de cualquier modo y salí luego á la calle. Todo el mundo estaba ya fuera é hice bien de ir aprisa porque los

prisioneros llegaban ya. Eran ellos en efecto, escoltados por una partida de salvages; eran ellos, nuestros valientes camaradas, á quienes los indios *Yaquis* acababan de libertar y conducian en triunfo. Al verlos dije para mí: «Bien por el coronel Garnier.» El coronel que estaba tambien allí conmovido y con las lágrimas en los ojos, nos dijo que la satisfaccion que tenia por las rápidas ventajas que habíamos alcanzado en la Sonora, no le bastaba mientras á sesenta leguas de distancia hubiese franceses en poder de los enemigos que acababa de vencer, y como no habia medio de acudir en su auxilio porque la menor demostracion militar en su favor les hubiera costado quizás la vida, resolvió confiar el encargo de libertarlos á un jefe de *Yaquis*. Explicónos luego las largas conferencias que habia tenido con los salvages, las idas y venidas de estos á la ciudad y la confianza que les demostraba, y que muchos de nosotros, yo entre ellos, criticábamos, con el desembarazo propio del carácter francés.

Pasados los primeros momentos de expansion, pedimos á nuestros camaradas que nos contaran algo de su cautiverio y del modo como habian conseguido la libertad, y ellos nos esplicaron que el ejército mejicano que nosotros habíamos perseguido, los habia llevado consigo y que si bien hubieron de compartir los sufrimientos de ese ejército, jamás se vieron maltratados ni humillados, sino que por el contrario fueron tratados con cierta consideracion.

Despues del combate de *La Pasion*, las fuerzas mejicanas se habian desorganizado por completo, y los prisioneros quedaron custodiados por una pequeña fuerza de caballería en un pueblo del interior.

Un dia, un indio que parecia un idiota pasó cerca de los oficiales prisioneros y les entregó un billete del coronel Garnier en que este les decia estas palabras: «*Estad prevenidos y no os pasmeis de nada.*»

Al anoecer oyeron tiros y grande alboroto. Eran los indios que habian entrado en el pueblo, llevándose los prisioneros con la misma facilidad que se hubieran llevado una manada de bueyes ó de caballos.

Durante el camino los prisioneros no dejaron de pasar grandes sustos, pues carecian de armas, se hallaban á mas de sesenta leguas distantes de nosotros, y por espacio de dos dias les fué al alcance á una distancia de tres ó cuatro leguas una partida de caballería que no los vió ó que quizás no se atrevió á atacarlos. En resúmen, llegaron sin novedad, fatigados, flacos, pálidos, pero sanos y salvos.

Prescindiendo de la alegría que nos causó la vuelta de nuestros compañeros de armas, el haber conseguido darles libertad era un acontecimiento de mucha trascendencia política, puesto que con ello cobraban prestigio nuestras armas, y se demostraba la desorganización completa de las fuerzas que seguían en la Sonora la bandera de Juárez.

OCUPACION DE URÉS Y DE HERMOSILLO.

El 22 de julio, el coronel Garnier se puso en marcha con tres compañías de infantería y una partida de caballería. Nuestra excursión fué un verdadero paseo militar. Llegamos á Hermosillo el 28 de julio y á Urés el 15 de agosto, sin disparar un tiro.

No teníamos que sufrir los tiros del enemigo, pero en cambio nos veíamos agoviados por un calor tropical que causó á cuatro de nuestros soldados tan fuerte insolación que murieron á consecuencia de ella.

Por lo demás, esa Sonora tan encomiada por los viajeros, no es mas que un inmenso desierto que jamás será susceptible de cultivo por falta de agua.

En Urés, y todavía mas en Hermosillo, se conservaba vivo el recuerdo de nuestro heroico compañero, Raousset-Boulbon y á ello debimos la buena acogida que allí se nos dió y de la cual nos aprovechamos.

REFLEXIONES ESPONTÁNEAS.

Recorrimos la Sonora entera, y se nos ofreció ocasión de persuadirnos de que nada tienen de verdad los maravillosos relatos, las fantásticas leyendas que se han escrito acerca de esa tierra generalmente desconocida hasta de la gran mayoría de los mejicanos.

La Sonora no es otra cosa, por decirlo así, que una serie de llanuras áridas, que encierra en verdad algunas riquezas minerales, aunque no tantas que basten á compensar los gastos de su explotación, de la cual los emigrados, por muchos que sean y por muy activos que se les suponga, ningún provecho podrían sacar por una razón muy sencilla que no han tenido presente los forjadores de proyectos, esto es, por falta de agua.

Hé aquí la verdad tocante á ese país fantástico en contra de lo que han contado varias personas que suponen haber viajado por él sin haberle visto jamás.

La colonia que no me pesaría que perteneciera á mi patria por lo agre-

dable, por lo rica y por lo provechosa, es el Estado de Sinaloa, comarca que se halla fortificada naturalmente por las imponentes cumbres de *Sierra Madre* que la circuye por todas partes á guisa de verdadera muralla, sin dejar paso mas que por dos desfiladeros, el uno de los cuales parte de Durango y el otro de Tepit permitiendo defenderse con un puñado de tropas, auxiliadas por una pequeña estacion naval para guardar el puerto.

Esa separacion natural de Sinaloa del resto del país, es tan marcada que hasta los moradores de este Estado se dan una denominacion distinta de los otros puntos de Méjico, titulándose á sí mismos *Jaroches* (gentes del arco) y motejan á los demás mejicanos con el apelativo de *Chileros*, ó sea, comedores de *chile*.

Todo abunda en aquel paraiso terrenal, del que soy muy entusiasta porque le conozco á fondo por haber hecho en él durante medio año guerra de guerrillas. Hay allí bosques que jamás han sufrido los golpes de la segur y que proporcionarian maderas de construccion incomparables que fácilmente podrian trasportarse hasta el puerto por el rio del *Presidio* susceptible de ser canalizado. Se están explotando en ese territorio las minas de *Panuco* y de *Copala* y se han descubierto además otros filones que podría beneficiarse el día en que haya suficientes brazos para ello.

Por punto general, todos los países abundantes en minas son estériles, pero Sinaloa es una excepcion de esta regla á la par que San Francisco, pues es preciso no olvidar que en California las riquezas agrícolas corren parejas con las riquezas minerales, á lo cual se deben las increíbles y rápidas creces que ha tomado esa comarca, uno de los mas bellos florenes de América. San Francisco puede *alimentar y pagar* una poblacion numerosa, y durante la última guerra enviaba á Nueva York sus granos y su oro. Mucho mas, sin embargo, podría sacarse de Sinaloa, y entonces el nombre de Mazatlan no tardaria en adquirir la misma fama que el de San Francisco.

El algodón que los americanos del Sud refugiados en la Sonora han plantado, sobrepaja las mas ambiciosas esperanzas apesar de los accidentes propios de la guerra. ¿Qué seria en tiempo de paz? En ese rincon de tierra bendecida por la Providencia, se halla el tabaco, la caña de azúcar, el café, en fin, todos los frutos de los trópicos á la vez que los de Europa. Allí son posibles todos los cultivos porque hay todas las temperaturas, debidas á la desigualdad y á las diferentes elevaciones que presenta el terreno.

A diez leguas de la Sonora, los floridos naranjos de *Duramito* reemplazan á los pinos y á la nieve de las Rusias. Pero ¿á qué extenderme tanto en cosas que no me atañen? Al fin y al cabo soy militar y por lo mismo incompetente en materias de agricultura.

.....

.....

.....

En Méjico la pasion del juego se sobrepone á todos los afectos. Libertad, honor, patria, celos, venganzas, cólera, amor, todo se olvida por un juego de naipes.

Se dice que Dios ha hecho cada pueblo para un objeto determinado. A los franceses para amar y batirse; á los ingleses para beber; á los alemanes para comer *choucroulte*; á los rusos para recibir el *knout*; á los italianos para cantar, y á los españoles para fumar y tomar chocolate. En cuanto á los mejicanos, creo que ha sido para jugar á los naipes. Pero hagámosles justicia y reconozcamos que si son los primeros jugadores del mundo, son tambien los mas buenos de todos los pueblos. No negaré que haya mejicanos que por su carácter mas bien parecen griegos; pero jamás se ha visto que ningun mejicano dejase de pagar una deuda procedente del juego, y si bien se me ha asegurado que lo mismo sucede en Europa, lo dudo mucho.

Los mejicanos arriesgan y pierden en el juego cuantiosas sumas, comprometen su fortuna entera poniéndola en un seis de espadas ó en un ocho de bastos, sin inmutarse en lo mas minimo y sin promover contiendas y sin faltar á las reglas de cortesía que no olvidan jamas, en lo cual son dignos de ser imitados por los jugadores de aquende el mar.

Además de las partidas de juego diarias en que pasan el tiempo los particulares, ocho ó diez veces al año se reunen en determinados pueblos para jugar con personas de otras poblaciones situadas á veinte leguas á la redonda. En esos dias todo el mundo juega, pobres y ricos, grandes y pequeños: se dejan á un lado todas las consideraciones, y hasta los que mas precisados se ven á aguardarlas, pueden jugar entónces sin representar un mal papel. En esas épocas se juegan partidas mucho mas fabulosas que las que se suponen en las renombradas casas de juego de Alemania.

Hay hacendado que va al juego montado en soberbio caballo y lujosamente vestido y con mulos materialmente cargados de oro, y que al salir de él tiene que marcharse á pié poco ménos que andrajoso pasando por el

disgusto de ver en otras manos la hacienda que heredó de sus abuelos, hacienda que en la mañana de aquel día aun era suya, y que por la noche dejó de serlo. Y sin embargo, ni una queja sale de sus labios; jugó y negocio concluido. No hay, pues, que admirarse de que las montañas estén llenas de salteadores, de que hombres armados asalten las diligencias y se proporcionen de este modo dinero despues de perder en una carta el que tenían. El secreto de la desmoralizacion de Méjico está todo en la pasion del juego que domina á sus habitantes.

Los juegos á que mas aficion demuestran los mejicanos son la ruleta y el monte. Este último, tal como se juega en Méjico, viene á ser una especie de sacanete del que solo difiere en dos ó tres cosas insignificantes que dan alguna mayor ventaja al banquero y permiten jugar á un número ilimitado de jugadores. La ruleta es la misma de Europa y por punto general los mejicanos juegan poco á ella; no así los negociantes extranjeros que poco á poco se dejan arrastrar por la pasion del juego, siendo víctimas algunos de nuestros camaradas, hasta el punto de que el mariscal Bazaine tuvo que adoptar la prudente disposicion de prohibir terminantemente entrar en casas de juego á los militares franceses.

Pero, ¿cómo escapar de la tentacion del juego en un país en que todas las clases de la sociedad se hallan representadas en torno del tapete verde? Y á propósito de esto, ¿en qué consiste que en ambos hemisferios sea precisamente verde el tapete en que el hombre arriesga su fortuna, su honor, y á veces su vida? ¿Será porque la vista del jugador necesite descansar fijándose en ese color favorable á la vision, ó porque producen buen efecto el color del oro con el del tapete? Será... en fin, yo no sé porque será. Volviendo á lo que decia, todo el mundo, y no exagero al decir todo el mundo, se sienta al rededor de la mesa del banquero, que tranquilo, é impassible como un general seguro de vencer, y rodeado de los jugadores, suelta con monótono acento las palabras con que dirige el juego.

En Europa, los jugadores hablan mientras siguen la partida, y los afortunados ó desgraciados en el juego prorumpen en exclamaciones en ciertos casos; pero en Méjico nadie dice una palabra inútil y se aguardan con profundo silencio las decisiones de la fortuna.

El jugador mejicano que sale malparado del juego no tiene que temer al entrar en su casa encontrarse con su familia afligida ni con las reconvencciones de su esposa, pues así como esta se aprovecha holgadamente de las

ganancias de su esposo, sabe también soportar sin quejarse su mala suerte. Esto más que todo prueba hasta qué punto el juego se halla encarnado en la vida de los mejicanos. Cuando la mujer acepta sin murmurar una posición determinada, esto significa en todos los pueblos del mundo que esa posición es propia de las costumbres del país. Así que en Méjico se habla habitualmente del juego, del mismo modo que de los lances de guerra, de los de la caza y del amor, que son el tema favorito de las conversaciones de todos los países.

Más de un matrimonio imposible de realizarse así por parte del novio como de la novia, no por incompatibilidad de carácter sino de fortuna, se hace posible en Méjico con solo echar con buena suerte una carta; y al contrario, más de un casamiento posible se hace imposible por efecto de un descalabro en el juego. Cuando se habla de un jugador audaz y afortunado, las muchachas se animan, agitan el abanico con presteza, cuchichean unas con otras y todas se hacen mil ilusiones.

Entre las varias leyendas sobre las casas de juego de Méjico la más notable es la del cura. Una vez al año, en la época de la fiesta de Tlalpam, ciudad del juego por excelencia, y el día de san Juan, á las cinco de la tarde, acude á ese pueblo, pero jamás por el mismo camino, un hombre de baja estatura en traje de eclesiástico, montado en una buena mula y seguido de un criado que guía por la mano un mulo cargado de talegos de dinero. Al llegar, se apea sin dar muestras de observar que es el objeto de la atención general; se dirige sin vacilar á una de las casas de juego; entra seguido de infinidad de jugadores que suspenden por un momento las partidas en que se hallaban empeñados; se encamina á la mesa de juego, de la que todo el mundo se aparta para hacerle sitio; echa tranquilamente en una carta los dos talegos que trajo y que contienen 10,000 pesos; gana, recoge el dinero, y se marcha como ha venido sin proferir una sola palabra.

Según dicen, diez años há que se repite lo mismo, y aunque muchas veces se han emboscado ladrones en todos los caminos por donde se creía que pasaría el cura, jamás se ha conseguido robarle su anual ganancia. Puede tomarse de esta historia lo que se quiera, pero es una tradición que os asegurarán ser verdadera infinitos testigos oculares. Como me lo contaron lo cuento.

Otra cosa extraña. Es tal el respeto que los mejicanos tienen por el juego, que no se tiene memoria de que en Méjico una cuadrilla de ladrones haya

jamás turbado la tranquilidad de los jugadores. El sitio donde se juega viene á ser un territorio neutral, á donde acuden hasta los mas conocidos salteadores para sentarse á la mesa del juego sin temor de que nadie los inquiete; antes por el contrario, con seguridad de ser bien recibidos por presentarse á arriesgar en una partida igual el dinero que poseen y que ganaron en desigual partida en los caminos públicos.

Los mejicanos toman pretexto de todo para jugar, y estoy seguro de que no hay quizás uno solo que no lleve en el bolsillo un juego de naipes. Aun recuerdo lo que durante el camino pasó en un convoy que yo escolté desde Veracruz á la capital de Méjico. Además de la caballería que yo mandaba, iban dos compañías de turcos. A causa del mal estado del camino, los carros tenian que hacer frecuentes pausas y en cada una de ellas, los turcos tan jugadores como los arrieros, se sentaban y todos se ponian á jugar. El árabe es por lo menos tan aficionado á la rapiña como el mejicano, así que entre unos y otros mediaban escenas capaces de hacer desternillar de risa al mismo diablo.

Un jugador célebre llamado José María, me contó muy ufano una partida de *monte* del tiempo de su juventud. Cabalgaba en un hermoso caballo de la hacienda de su padre, repleto el bolsillo y rebosando contento. Vestia un rico traje de caballero mejicano é iba fumando su cigarro, cuando tropezó con un hombre que hacia el camino á pié y que á la sazón se hallaba sentado á la sombra del único árbol que habia á diez leguas á la redonda de aquel sitio, almorzando con toda calma cerca de un arroyo. Atraído por la sombra, el ginete se apeó y despues de los cumplidos de costumbre principió á entablar conversacion con aquel hombre. Ambos sacaron del bolsillo su correspondiente juego de naipes, y al cabo de poco tiempo, el hombre habia ganado á José María el dinero y el vestido de este y el caballo y sus arreos.

Para desquitarme, me dijo José María, no me quedaba mas que un recurso y era jugar mi persona obligándome á servir de criado por cierto tiempo. Esta idea me salió muy bien, porque no solo recabré el dinero, el caballo, y, en una palabra, todo cuanto habia perdido, sinó algo mas, puesto que gané dos años de la vida de aquel hombre que se comprometió á emplear en mi servicio.

—¿Y así terminó la partida?

—Aquel dia sí.

—Y ¿qué ha sido de aquel hombre?

—¡Pardiez! continua siendo criado mio, como que uno tras otro le he ganado cincuenta años de su vida; pero á fin de que pueda desquitarse le he propuesto que se case y que se juegue los servicios que con el tiempo pueda prestarme el hijo que tenga.

José María era en verdad un tipo de jugadores.

En tanto que las armas francesas se hacian dueñas de los Estados de Sinaloa y la Sonora, el general Bazaine entraba en Oajaca despues de un sitio formal, haciendo 7.000 prisioneros y apoderándose de un inmenso material de guerra; Porfirio Diaz mandaba en la plaza. Oajaca era el único punto fortificado que entonces poseian los juaristas.

Apesar de las grandes ventajas obtenidas en el territorio de Méjico, hé aquí lo que decia la emperatriz Carlota acerca de la situacion del imperio en enero de 1865 contestando á un alto personage que le habia escrito desde Europa.

«Vuestra carta me ha causado doble satisfaccion, pues veo en ella á la vez una prueba de que os acordais de mí y de que no se amortigua la amistad que nos une, y que nos es muy necesaria en estos momentos en que á decir verdad dista mucho de hallarse despejada la situacion. No sé si teneis noticia de que el Padre Santo que tiene el carácter jovial, dice á menudo de sí mismo que es *jettatore*. Pues bien: no hay duda de que desde que su enviado ha puesto los piés en nuestro suelo, solo hemos tenido sinsabores, que tememos aumenten dentro de poco tiempo. No nos falta valor ni perseverancia, segun creo, pero ignoro si podremos salir de las dificultades de toda clase que nos rodean, si continúan como ahora. En efecto, hé aquí el estado de cosas actual.

»El clero, herido de muerte por la carta de 27 de diciembre, no se dejará reducir fácilmente; todos los antiguos abusos se coaligan á la vista del Emperador para eludir las disposiciones de este. En eso hay, no diré fanatismo, pero sí una tenacidad disimulada y astuta tal, que tengo por imposible que el clero de Méjico pueda constituir jamás un Cuerpo ilustrado. La cuestion está en ver qué se hará de ellos. Cuando Napoleon I obtuvo del Papa que dimitieran los obispos emigrados en el extranjero, estos se resignaron porque eran unos santos varones. Los de aquí están en el país y

abandonarian á poca costa sus sillas pero no sus rentas, que valen mas de lo que podria asignarles el Estado, y su prurito es vivir en Europa con esos recursos mientras nosotros luchamos aquí para fijar la estension de la Iglesia.

»Va á hacerse una revision de los bienes vendidos, y esto será otra manzana de discordia. El reconocimiento de las leyes de reforma nos han enagenado las simpatías de los conservadores, y hoy vamos á tener contra nosotros á los liberales y á las personas á quienes se han adjudicado sus bienes. Como no es posible hacer distincion de personas, los que han practicado operaciones ilícitas, tendrán que restituir lo que con ellas hayan ganado, y esta obra de reparacion y de justicia no podrá menos de excitar las pasiones, aunque no tanto como el haber quitado los bienes al clero.

»Un mes ha que estamos atravesando una fuerte crisis. Si la resistimos, el imperio mejicano podrá esperar algo; de lo contrario, no sé que va á suceder. En los primeros seis meses todo el mundo encontraba perfecto el gobierno; pero luego que se hace algo, que se intenta algo, se nos maldice. Reina aquí la mas completa inercia y no hay quien pueda vencerla. Como yo, creereis tal vez que la inercia es fácil de dominar puesto que no es nada; pues en este país se tropieza á cada paso con ella y es casi mas poderosa que todas las fuerzas juntas del espíritu humano. Menos difícil fué sin duda construir las pirámides de Egipto de lo que lo seria dominar la inercia que existe en Méjico.

»Todo esto, sin embargo, no seria tan grave sin el hecho capital de que el ejército disminuye y con él la fuerza material del gobierno. Es verdad que en el Cuerpo legislativo francés se pronunciarán discursos, pero no serán mas que discursos mas ó menos sonoros, al paso que aquí se trata de hechos que pueden comprometer el éxito de una obra fundada por Francia y destinada á transmitir á las generaciones futuras el nombre de Napoleon III.

»Cuesta muy poco decir, como se ha dicho ya en el Parlamento inglés, que Méjico está bien organizado y que no necesita que nadie le ayude; pero yo prefiero atenerme á la realidad y creo que para civilizar este país es preciso ocuparlo del todo y que para conseguirlo es necesario contar con numerosos batallones. Este es un argumento indiscutible. La fuerza moral que no conoce el prestigio, el talento, la popularidad, ni el entusiasmo, solo tiene un valor convencional; se asemeja á los fondos que suben y bajan...

»Los Austríacos y los Belgas son muy buenos en tiempos tranquilos; así es que en épocas tempestuosas solo se ven pantalones encarnados. Si me es lícito comunicaros todo lo que pienso, he de decir que nos será muy difícil atravesar las primeras crisis trascendentales si no ocupan el país fuerzas mayores que en la actualidad, las cuales en mi concepto debieran haberse aumentado en vez de diseminarlas tanto como lo están. Me temo mucho que el general Bazaine se arrepienta de no haber exigido en el mes de octubre lo que nosotros le habíamos pedido. Creyó sin duda recibir un desaire en Francia, y yo creo que por no tener un pequeño disgusto ha tenido otro mayor todavía.

»Y esta opinion no es la mia tan solo y no me atreveria á emitirla con tanta seguridad á no ser tambien la de..... y la de..... ambos jueces competentes, que están unánimes en decir que no están tranquilos, no tanto respecto de nosotros como tocante al ejército, pues nadie se admiraria de que nosotros sufriésemos un descalabro y sí de que lo experimentasen las tropas francesas. Como Juarez, podemos en caso de necesidad retirarnos á una provincia lejana, y hasta volvernos de donde hemos venido; pero Francia no puede prescindir de triunfar en primer lugar, porque es la Francia, y en segundo lugar porque en ella está empeñado su honor.»

.....

Un triste é inesperado suceso militar vino á dar fuerza á los presentimientos que con tanta lucidez esponia la Emperatriz.

Los mejicanos refugiados en el Estado de Michoacan, situado en la vertiente de la cordillera central hácia el Océano Pacífico, con los restos del antiguo ejército republicano arrojado de Jalisco pocos meses antes, formaban un cuerpo de 3,500 hombres al mando de Arteaga, Regulés y Puebla. La pacificacion de Michoacan se habia encargado al coronel francés Pottier que tenia á sus órdenes un batallon de línea, dos de voluntarios belgas, un escuadron del regimiento de la Emperatriz y la brigada de Tapia. Queriendo dicho coronel acorralar á los mejicanos hácia la parte mas despoblada é insalubre de Tierras Calientes, salió de Morella el 3 de abril con sus fuerzas divididas en tres columnas; y para evitar que el enemigo se corriese al Oeste ó al Norte, ordenó al teniente coronel Albicé que permaneciese dos dias en la Zamora y la Piedad, y al coronel Clinchant, gobernador de Jalisco, que enviase una columna de observacion á Tinguindin y otra desde Colima á Coalcomun.

Regulés frustró, empero, todas estas disposiciones, trasladándose desde Zacapu á Cuitzco, siendo inútil la marcha del coronel Vandermissa enviado á Chucandiro con la consigna de interponerse siempre entre el enemigo y Morella, puesto que no llegó á tiempo para cortar el paso de los mejicanos que andaban de 15 á 18 leguas por dia. Regulés entró, pues, en Cuitzco, dió vuelta al lago de este nombre, ocupó Zinapecuaro, cruzó rápidamente por Querendaro é Indaparapo y sin atacar la guarnicion de Meorella, marchó sobre Tacamburo, ciudad rodeada de una vegetacion frondosa, de pequeñas colinas y de barrancos, á la cual puede acercarse un cuerpo de tropas sin ser visto. El mayor Tydgadt habia acuartelado su columna, compuesta de un batallon de cazadores belgas, medio escuadron del regimiento de la Emperatriz y un cañon de montaña, en un claustro contiguo á la iglesia que se halla en el centro de la poblacion y delante de una plaza espaciosa.

El 11 de abril á las cinco de la mañana; Regulés, que estaba perfectamente enterado de la situacion, entró á paso de carga por todas las avenidas de Tacamburo, inundando sus tropas como un torrente todas las calles de la ciudad. La reducida fuerza que estaba de avanzada, apenas tuvo tiempo de anunciar la inesperada presencia del enemigo.

El mayor Tydgadt no perdió por eso su serenidad, y concentrando toda su fuerza en la iglesia, preparose á recibir á un enemigo que se presentaba con tanta osadía.

Los mejicanos colocaron dos piezas en la plaza, otra sobre un cerro que domina al pueblo, y desde todos los terrados rompieron un nutrido fuego. El jefe belga, heroicamente secundado por sus oficiales, daba el ejemplo de intrepidez, y cuando sus soldados se veian acosados por el enemigo cargaban á la bayoneta por mas que sufriesen pérdidas sensibles. Pero como aquellas salidas no hacían mas que rechazar momentáneamente á los mejicanos, se dispuso que no volvieran á repetirse, tanto menos cuanto que el Mayor habia ya recibido una herida en el hombro.

Viendo Regulés que la defensa se prolongaba, ordenó que se pegase fuego á la iglesia; esta, que era construida de madera, cubrióse al momento de llamas desplomándose el tejado con gran facilidad. Tydgadt se negó no obstante á rendirse; se hizo fuerte, por el contrario en un pequeño reducto situado á la izquierda de la iglesia, pero tuvo al fin que sucumbir porque además de haberse tambien estendido el fuego en su último refugio, habia

agotado las municiones. Toda la columna cayó prisionera, despues de haber tenido 35 muertos y 80 heridos, contándose entre los primeros los capitanes Chazal y de Lannoy, el médico Lejeune y cuatro oficiales mas, y entre los segundos el mayor Tydgadt con dos heridas graves.

Aquel hecho causó honda impresion en Europa, y muy especialmente en Bruselas, por la circunstancia de que las víctimas pertenecian á las principales familias de aquella capital. ¿Como puede comprenderse, se decia, que las tropas sufran estos reveses, cuando todos los dias nos anuncian triunfos decisivos, el aniquilamiento de los juaristas y el próximo término de la guerra? La contestacion era, sin embargo, muy sencilla. Por una parte convenia en gran manera al gobierno francés que apareciese pacificado el territorio que regaba con el sudor y la sangre de sus bravos soldados, y por otra era incuestionable que la resistencia de los republicanos podia eternizarse mientras los pueblos no se interesasen resueltamente en favor de la intervencion, resistencia alimentada de vez en cuando por golpes tan rudos como el que acabamos de describir. Desgraciadamente reinaba todavía la indolencia de los que estaban acostumbrados á conformarse á *no pensar*, y por lo tanto el nuevo régimen no tenia ni siquiera el apoyo moral de un país estraviado durante muchos años en el dédalo de elementos múltiples, nacidos á la sombra de infinitas ambiciones. Para que Méjico se hubiese encontrado á la sazón algun tanto transformado, debia haberse dispuesto de grandes recursos y de fuerzas considerables. No bastaba la conquista en un territorio tan estenso como casi toda Europa; era necesario que despues se asegurase la conservacion de esa conquista. ¿Podia hacerlo un ejército que no escedia de 30.000 hombres? Imposible. Y hé aquí porque los estadistas que discurrían entonces acerca del particular, establecieron un dilema que mas tarde tuvo que resolverse de una manera poco favorable á los sagrados intereses de la civilizacion.

CAPITULO XVI.

Question religiosa.—Llegada á Méjico del Nuncio de S. S.—Negociaciones para la formacion de un Concordato.—Ruptura diplomática entre el Papa y el Emperador.—Consideraciones generales sobre el mismo hecho.—Situacion del imperio espuesta por Maximiliano.

El lector recordará que en otro lugar de este libro esplicamos las causas que motivaron el conflicto ocurrido entre el clero y la regencia del imperio.

Despues de la disolucion del Tribunal de Justicia, establecióse tácitamente una tregua, esperando que el ARCHIDUQUE MAXIMILIANO llevaria á su nueva patria la rama de Olivo que debia poner término á una contienda que tan grandes proporciones tomaba. Pero como el Emperador no pudo obtener á su paso por Roma otra cosa que el ofrecimiento de que se le auxiliaria por medio de un Nuncio que mas adelante iria á Méjico con los poderes necesarios para negociar un Concordato, resultó que unos y otros tuvieron que aguardar á que el Papa cumpliese la oferta que habia hecho.

Al poco tiempo nombraba la Santa Sede á Mons. Meglia para que le representase cerca del Emperador MAXIMILIANO, preparándose en Méjico una recepcion digna del elevado carácter de que se hallaba revestido aquel prelado. Su llegada á la capital del imperio tuvo lugar el 10 de diciembre de 1864.

Tres coches de palacio pasaron á buscar á Mons. Meglia á su casa, sita en la calle del Puente de San Francisco. En el coche de honor, tirado por dos caballos, iban el chambelan de servicio y el secretario del gran maestro de ceremonias.

Ocuparon el segundo un ayudante de campo del Emperador. S. E. tomó asiento en el coche de honor en compañía del chambelán de servicio y de dicho secretario. El tercer coche estaba reservado al auditor y al secretario de la nunciatura.

Un batallón de zuavos formaba el cordón delante de la puerta principal de palacio por donde entró la comitiva algunos minutos después de medio día. La guardia palatina, al mando del conde de Rombelles formaba el cordón en las habitaciones de palacio.

El gran mariscal recibió al Nuncio y lo condujo al salón de audiencias, donde se hallaba el Emperador rodeado de sus ministros, de los Consejeros de Estado y de todos los altos funcionarios de la corte. El Nuncio puso sus credenciales en manos de S. M., quien las entregó al ministro de relaciones internacionales, y en seguida Mons. Meglia pronunció el siguiente discurso:

«Señor:

»Al poner en manos de V. M. imperial el breve en virtud del cual nuestro Santísimo Padre se ha dignado acreditarme cerca de vuestra augusta persona, tengo, Señor, la satisfacción de expresar los sentimientos de cariñoso afecto de que el paternal corazón de Su Santidad se halla animado hacia Vuestra Majestad.

»El Soberano Pontífice que conoce vuestra adhesión a la Iglesia y vuestras benévolas intenciones, tiene en vos sobrada confianza para dudar de que nuestra santa religión, que es el manantial más fecundo de la prosperidad de las naciones, así como el más sólido apoyo de los gobiernos y de los tronos, no sea constantemente objeto de la protección de Vuestra Majestad imperial.

»Por mi parte, Señor, no dejaré de emplear todo mi celo y de dedicar todos mis esfuerzos a la conservación de amistosas relaciones, así como el mantenimiento de los lazos que para siempre han de unir a la Santa Sede y al Imperio mejicano.

»Permitidme, Señor, esperar que podré conseguirlo, si me es dable conciliarme la alta benevolencia de V. M. imperial.»

El Emperador contestó:

«Monseñor:

»Es para Nos un verdadero consuelo ver al fin realizada por la presencia de una persona tan distinguida é ilustrada, la promesa que se nos hizo en Roma y cuyo cumplimiento esperaban con ansiedad nuestro gobierno al par que la nacion.

»El Padre Santo con su proverbial é inalterable bondad, nos da con ello una prueba evidente que Nos aceptamos con gratitud, de que la santa Iglesia quiere el arreglo definitivo y tan necesario de los difíciles asuntos pendientes entre nuestro gobierno y la Santa Sede Apostólica.

»El gobierno mejicano, católico, leal y basado como está en la verdadera libertad, no cesará en el cumplimiento de sus deberes; y animado de estos sentimientos recibe al digno representante del Vicario de Jesucristo en la plena confianza de que su venida es el primer paso hácia un mútuo y duradero acuerdo que Dios bendecirá sin duda.»

Entabláronse desde luego las negociaciones, y en la entrevista celebrada el 26 del mismo mes, el Nuncio recibió de manos del Emperador las bases que creia habian de servir para la formacion del Concordato. Estas bases establecian: 1.° Que el gobierno mejicano habia de tolerar todos los cultos permitidos por las leyes del país, pero concediendo especial proteccion á la religion católica, apostólica y romana, como religion del Estado. 2.° Que el Tesoro público costearia los gastos del culto y pagaria á sus ministros de la misma manera, en la misma proporcion y bajo igual concepto que á los demas servicios civiles del Estado. 3.° Que los ministros del culto católico administraran los sacramentos y ejercieran gratuitamente su ministerio sin que tuviesen facultad para percibir cosa alguna y sin obligacion por parte de los fieles de satisfacer sueldo, emolumento ni nada absolutamente, sea lo que fuere á título de derechos de parroquia, dispensas, diezmos, primicias, etc. 4.° Que la Iglesia hiciese cesion al gobierno de todas sus rentas procedentes de bienes eclesiásticos, declarados nacionales en tiempo de la república. 5.° Que el Emperador MAXIMILIANO y sus sucesores en el trono gozaran *in perpetuum*, respecto de la Iglesia mejicana, de los derechos equivalentes á los concedidos á los reyes de España en cuanto á las Iglesias de América. 6.° Que el Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, determinara cuales órdenes religiosas abolidas durante la república debian restablecerse, expresando la manera y las condiciones con que hubiesen de subsis-

tir. 7.º Que las comunidades religiosas que existian de hecho, pudieran continuar subsistiendo, con prohibicion, empero, de admitir novicias hasta que el Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, ordenase el modo y las condiciones con que hayan de existir. 8.º Que se crease una jurisdiccion del clero. 9.º Que en los puntos donde lo creyese conveniente el Emperador, se encargase el registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones á sacerdotes católicos que deberian cumplir este encargo como funcionarios del órden civil. Y 10.º que se organizarasen los cementerios.

El Nuncio despues de haber leído estas bases, contestó que carecia de instrucciones para tratar sobre algunos de los puntos que contenia la nota, y que por consiguiente las pediria á Roma. A MAXIMILIANO no le satisfizo, sin embargo, aquella contestacion, y no queriendo prolongar mas una situacion que por momentos se agravaba, se dirigió al ministro de Gracia y Justicia en estos términos:

»Mi querido ministro Escudero: Para allanar las dificultades suscitadas con ocasion de las leyes llamadas de Reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio que á la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del país, restableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del imperio. A este fin procuramos, cuando estuvimos en Roma, abrir una negociacion con el Santo Padre como jefe universal de la Iglesia.

»Se encuentra ya en Méjico el nuncio apostólico; pero con extrema sorpresa nuestra, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.

»La situacion violenta que con grande esfuerzo hemos prolongado por mas de siete meses no admite ya dilaciones; demanda una pronta solucion, y por lo mismo os encargamos nos propongais desde luego las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideracion á la calidad de las personas, para que los intereses legítimos creados por aquellas leyes queden asegurados, enmendando los escesos é injusticias cometidos á su sombra, para proveer al mantenimiento del culto y proteccion de los otros sagrados objetos puestos bajo el amparo de la religion, y, en fin, para que los sacramentos se administren y las demás funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan en todo el imperio, sin estipendio ni gravámen alguno para todos los pueblos.

»Al efecto nos propondreis, de toda preferencia, la revision de las ope-

raciones de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, formulándola bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujecion á las leyes que decretan la desamortizacion y nacionalizacion de dichos bienes.

«Obrad, por último, conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la religion del Estado es la católica apostólica romana.»

La carta que acabamos de reproducir, causó gran descontento al Nuncio y al clero mejicano, hasta el punto de que el representante de Roma espuso en una enérgica nota que el escrito del Emperador al señor ministro de Justicia, publicado en el Diario oficial, relativo á la cuestion pendiente entre la Santa Sede y el gobierno mejicano que S. M. Y se proponia arreglar sin el concurso de la autoridad de la Iglesia, le ponía en la triste necesidad de protestar contra las injustas y ofensivas expresiones dirigidas contra el Soberano Pontífice y su gobierno, y que antes de someterlas á su leal apreciacion creia oportuno, para mayor claridad, exponer el verdadero objeto de su cometido. V. E. sabe muy bien, continuó diciendo el Nuncio, que de viva voz y por escrito he hecho conocer al gobierno imperial que mis instrucciones se hallaban del todo conformes con la carta dirigida por el Padre Santo al Emperador, carta hasta hoy dia desconocida por el público, y que he añadido además que la comision que me habia conferido Su Santidad era en primer lugar que yo procurase que se revocaran y abolieran á la vez con la inicua ley de reforma, todas las demas leyes aun subsistentes en contra de los sagrados derechos de la Iglesia; que se repararan las injusticias en perjuicio de estos cometidas, y que yo reclamara el restablecimiento de las órdenes religiosas; la restitucion de las iglesias y de los conventos, á la par que la de los bienes eclesiásticos existentes ó no, y, por último, la libertad completa de la Iglesia en el ejercicio de sus derechos y de su sagrado ministerio. El gobierno imperial me ha presentado un proyecto contrario á la doctrina, á la disciplina actualmente en vigor de la Iglesia y á las sagradas leyes canónicas, proyecto que tiende á despojar á la Iglesia de todos sus bienes, de su jurisdiccion y de sus inmunidades y á hacerla en todo dependiente y esclava del poder civil, cosas todas condenadas por el Pontífice romano en las dos alocuciones consistoriales de 1856 y 1861. En vista de semejante proyecto, he contestado con toda franqueza que

carecia de instrucciones para tratar sobre bases tan inadmisibles, y he probado de un modo incontestable que el Padre Santo no ha podido darme otras instrucciones de las que tengo, 1.º porque jamas podia suponerse que el gobierno imperial propusiese semejante proyecto; y 2.º porque dicho gobierno jamás hizo sobre esto la menor indicacion á la Santa Sede, ni al excelentísimo episcopado mejicano, que, sea dicho de paso, tenia por el contrario otras esperanzas y habia recibido mas halagüeñas promesas. Si, pues, el gobierno imperial ha mantenido secreto hasta el último instante ese *deplorable* proyecto, ¿como puede sorprenderse de que el Nuncio de la Santa Sede carezca de instrucciones sobre los puntos de que en él se trata? Permítame V. E. hacer notar con el respeto que se merecen, pero con la franqueza que debo, las siguientes expresiones de la carta imperial. «A este fin, hicimos gestiones cuando nuestro viaje á Roma, para abrir una negociacion con el Padre Santo. Hoy se halla ya en Méjico el Nuncio apostólico y con gran sorpresa nuestra, nos ha manifestado que carecia de instrucciones.»— Hé aquí lo que acerca de esto se me ofrece decir. Si se quiere dar á entender á Méjico católico que ha de recaer en el Padre Santo toda la responsabilidad de obrar en materias eclesiásticas tan importantes, sin el necesario concurso de la autoridad espiritual, nadie que tenga un poco de buen sentido podrá comprender que el venerable jefe de la Iglesia, conociendo las ideas y el proyecto del gobierno mejicano envíe un delegado suyo que las sancione en su nombre y que, dado caso de enviarlo, no le dé las instrucciones necesarias. Mas aun: es increíble que el Padre Santo, habiendo escrito al Emperador una carta en la que le habla con energía de los males que se han inferido á la Iglesia mejicana, indicándole los remedios para curarlos y el modo de restituir á esa Iglesia su antiguo esplendor, no haya dicho una sola palabra sobre los nuevos daños que el nuevo proyecto le inferiria despues de tantos como ya ha experimentado. ¿Y á quien podria darse á entender que un soberano que envia á un representante suyo á una corte para tratar de asuntos de la mayor importancia, le deje privado de las mas indispensables instrucciones? Yo protesto, pues, contra toda manifestacion ó intimacion que tienda á hacer recaer en el Sumo Pontífice la mas leve responsabilidad de todo cuanto aquí pueda hacerse en contra de la Iglesia y de sus derechos, y afirmo que ni Su Santidad ni su gobierno, ni el Nuncio, nunca han tenido conocimiento de los proyectos y resoluciones que en vez de calmar las conciencias timoratas y de devolver la paz á los

ánimos, no han hecho mas que sumirlos en la inquietud y en angustias mayores que antes.»

Apesar de esta protesta, publicóse á los pocos dias un decreto restableciendo el exequatur para el paso de los documentos procedentes de la córte pontificia, decreto que provocó esta nueva protesta del Nuncio: «El *Diario del Imperio* ha publicado, dijo el representante de la Santa Sede, un decreto por el que se declaran vigentes las leyes y decretos promulgados antes y despues de la Independencia tocante al *exequatur* de las bulas, breves, rescriptos y despachos de la córte de Roma. Muy triste y doloroso es para mi corazon no poder dirigirme á V. E. de otro modo que por medio de una protesta; pero la conciencia, el deber y el carácter de que me hallo revestido, me precisan á dejar á un lado toda consideracion humana y á hablar claramente, sea cual fuere la impresion que produzcan mis palabras, las cuales, de todos modos, solo tienden á mirar por el verdadero bien de la Iglesia y del Estado. V. E. sabe perfectamente que las bulas, los breves y los rescriptos pontificios, son actos propios de la jurisdiccion que el Sumo Pontífice debe ejercer en toda la Iglesia. Este derecho del Padre Santo se halla universalmente reconocido como tambien lo está la Iglesia de que es jefe como una sociedad perfecta, independiente y libre. Todos los fieles, pues, que componen la Iglesia, se hallan sujetos en conciencia á las decisiones del Papa, ya se refieran al dogma, ya á la moral ya á la disciplina. Ahora bien: ¿cómo podria admitirse este derecho del Pontífice, como podria reconocerse la soberanía y la independencia de la Iglesia, si bastase un acto de uno de sus súbditos, ya sea un emperador ó un rey, para impedir la promulgacion de sus decretos y contener sus efectos? ¿Qué diria un soberano, como muy bien observa un célebre autor, si el Pontífice y el pastor establecidos por Dios para gobernar su Iglesia pretendiesen que debiese ser necesario su consentimiento para promulgar los decretos políticos, con frecuencia contrarios y perjudiciales al Estado, á la libertad eclesiástica, y á la jurisdiccion pontificia y episcopal? ¿Qué diria de esto un rey, un emperador? De la misma manera el jefe visible de la Iglesia no tendria el pleno poder en materias espirituales, si sus actos dependiesen de la aquiescencia de los príncipes y pudiesen ser impedidos por ellos. El Sumo Pontífice Pio VI escribia á Luis XVI tocante á ese punto lo siguiente: «Reconocemos francamente que las leyes de administracion pública cuya promulgacion incumbe al poder civil son del todo independientes de las leyes de la Iglesia y que por lo

mismo deben ser observadas, pero Nos ordenamos tambien que las que emanan de nuestra autoridad no puedan ser violadas por el poder civil. Como me dirijo á un ministro y á un gobierno católicos, me abstendré de extenderme en mas observaciones, y añadiré tan solo que nadie ignora que Jesucristo, al fundar su Iglesia, confirió á sus Apóstoles y á sus sucesores un poder independiente de cualquier otro y que de ninguna manera puede pertenecer al poder civil, sino que debe ser siempre independiente de todo dominio terrenal. ¿Qué ceguedad, exclama Bossuet, qué error el de los reyes que han creído hacerse mas independientes dominando á la religion, cuando la religion que hace inviolable su augusta persona, por mas independiente que sea, jamas lo será bastante por su bien, y cuando la grandeza de los reyes ha de ser tan grande que no puedan, como imágen que son de Dios, dañarse unos á otros, ni por consiguiente á la religion que es el apoyo de sus tronos? Antes de concluir, réstame decir á V. E. que la Santa Sede ha protestado siempre contra todos los gobiernos que en tiempos bien aciagos por cierto, han establecido el *exequatur* régio que ha calificado constantemente de tendencia al cisma y de contrario á los derechos que emanan de la primacía de jurisdiccion que el papa tiene sobre toda la Iglesia. Reconociendo todo esto, S. M. imperial, real y apostólica (1) en su piedad y rectitud, evitando las tradiciones y errores que se defienden, consignó en concordato celebrado con la Santa Sede en 1855 un artículo referente al punto de que se trata, el cual se halla redactado en los siguientes términos: «Cum Romanus Pontifex primatum tam honoris quam jurisdictionis in universam, qua late palem ecclesiam jure divino obtineat, episcoporum, cleri et populi mutua cum Sancta Sede communicatio in rebus spiritualibus et negotiis ecclesiasticis nulla plasitum regium obtinendi necessitate jubeat sed prorsus libera erit.» ¡Quiera Dios que el ejemplo de este piadoso monarca sea imitado por los gobiernos que gozan de la ventaja de profesar la religion católica, apostólica y romana!»

Prescindiendo el emperador MAXIMILIANO de la actitud de Mons. Meglia, escribió tambien al Papa esponiéndole los poderosos motivos que le obligaban á tomar las medidas indicadas en su carta al ministro de justicia, y en medio del mas profundo respeto dijo al Santo Padre que estaba decidido á llevar á cabo su pensamiento, único, añadió, que podia satisfacer las exigencias de su pueblo y obtener la concordia de todos los partidos.

(1) El Emperador de Austria.

Al propio tiempo dispuso S. M. que el ministro de Estado Sr. Velazquez de Leon, y el Sr. Ramirez, limosnero mayor de la casa imperial, muy conocidos ambos por sus principios conservadores y por sus sentimientos de adhesion á la Santa Sede, marcharan á Roma en concepto de embajada extraordinaria con el fin de que hiciesen el último esfuerzo para orillar las dificultades que con estraña rapidez habian sobrevenido.

La situacion entre tanto se iba haciendo cada dia mas tirante. Los arzobispos Labastida y Mangina manifestaron deseos de abandonar el país, y el secretario del primero, que era francés, fué preso y espulsado del imperio. Ante estos sucesos, y ante la acritud de relaciones que de ellos habia necesariamente que resultar, Mons. Meglia pidió al fin sus pasaportes, y abandonó el territorio con el natural sentimiento de no haber podido cumplir la importante mision que le confiara S. S.

Los acontecimientos que acabamos de reseñar fueron juzgados en Europa con bastante severidad. El emperador MAXIMILIANO ponía en evidencia al Papa desde el momento en que en un documento solemne afirmaba que no se habian realizado las promesas que verbalmente le dieran en Roma, y nada tiene, pues, de extraño, que á esto se contestase que nunca ni en ninguna conversacion se habia consentido en lo relativo á la libertad de cultos ni á la venta de los bienes del clero. Los que así se espresaban, decian al mismo tiempo que las intenciones del Emperador eran rectas; que al separarse de sus propósitos ó creencias lo hacia solo por la presion del gabinete de las Tullerías, y que de ningun modo podia dudarse de las simpatías que en favor del nuevo imperio se tenian en Roma, cuando el Papa queria enviar á MAXIMILIANO el sombrero y la espada (1) bendecidos antes del oficio de la noche de Navidad, distincion que únicamente se diapensa á los soberanos católicos que mas servicios hayan prestado á la Santa Sede.

(1) El sombrero es de terciopelo carmesí, forrado de armiño y rodeado de un cordón de oro, y lleva en medio una paloma, simbolo del Espíritu Santo. Este sombrero que algunas veces, cuando el Tesoro pontificio lo permitia, estaba adornado de piedras preciosas, lo enviaba el Papa á los Príncipes ó capitanes que se disponian á combatir por la fé, é iba siempre acompañado del regalo de una espada con puño de oro.—El origen de esta costumbre se halla explicado en la Sagrada Escritura y especialmente en el libro de los Macabeos, en el que se dice que hallándose Judas Macabeo á punto de combatir con Nicanor, general del ejército de Antíoco, rey de Siria, tuvo en sueños una vision en la cual se le apareció el profeta Onías muerto y orando al Señor por el pueblo de Israel, mientras el profeta Jeremías le entregaba una espada de oro diciéndole: «Recibe esta Santa espada que Dios te envía, y con la que destruirás á los enemigos del pueblo de Israel.»

Separados nosotros de las exageraciones de los partidos, difiere simplemente que hubo una mala inteligencia desde que empezó á tratarse la cuestion, pues del mismo modo que no debe suponerse que en Roma se faltara á la palabra empeñada, no es tampoco creible que en un asunto de conciencia se dejase supeditar el Emperador por influencias estrañas, aun cuando las primeras medidas dictadas por el general Forey hiciesen presentir que la Francia, inspirándose en el sistema practicado por todos sus gobiernos, procurase introducir en Méjico las leyes, los principios y el espíritu francés.

A falta de despachos de la córte pontificia que expliquen la negativa á todo arreglo, insertamos á continuacion los principales párrafos de un *memorandum* que el Sr. Ramirez dirigió al ministro de Méjico en Roma justificando la conducta observada por el gobierno imperial. Este escrito está fechado en 29 de enero, y despues de varias consideraciones generales dice así: «Mons. Meglia debió sin duda abandonar Roma con perfecto conocimiento de la naturaleza y del estado de los asuntos de que tenia que ocuparse, así como de la resolucion del Emperador de atender por sí mismo á las exigencias de la situacion, en el caso de no prestarle el Nuncio la cooperacion que de él esperaba. Y tocante á este punto era muy esplicita la nota que el ministro de relaciones internacionales habia enviado á Roma con fecha del 22 de julio el representante de S. M. quien al recibirla, la puso en conocimiento de S. Ema. el cardenal secretario de Estado antes de partir S. E. por lo cual no podia ignorar nada de cuanto pasaba ni formarse ninguna ilusion tocante al porvenir. Tal era el estado de las cosas cuando el representante de Su Santidad dejó á Roma para cumplir el importante encargo que se le habia conferido. Tan luego como las noticias llegadas de Europa pudieron hacer presentir la fecha exacta de la llegada de S. E. á nuestro suelo, el Emperador envió en un coche de palacio á uno de sus consejeros para recibirle y acompañarle hasta la capital. Proporcionáronse á S. E. dos escoltas suficientes para su seguridad durante el viaje, y todas las comodidades que permiten el país. El 7 de diciembre último por la noche hizo su entrada en la capital y aquella misma noche, envió á dar la bienvenida á S. E. por medio de su chambelan el marqués de Vivanco y á su oficial de ordenanza de servicio.

.

«A fin de suprimir formalidades y de dar además al Nuncio una prueba de aprecio y de confianza personales invitólo S. M. á pasar á palacio para conferenciar privadamente acerca del objeto de su comision. Procediendo entónces con la franqueza y la lealtad que constituyen el fondo de su noble carácter, el Emperador le manifestó sucintamente las exigencias de la situacion á las cuales se atendia con las bases que le presentaba. El Nuncio hizo algunas observaciones y objetó algunas dificultades tocante á dos de esas bases, añadiendo, empero, que seria fácil venir á un arreglo en cuanto á las demás, aunque eran mas propias de un concordato y para tratadas por lo mismo en Roma. Así terminó la conferencia, despues de la cual S. M. mandó llamar al ministro de Justicia que aguardaba el resultado de ella, y en presencia del Nuncio dijo que habiendo S. E. manifestado que podia entrar en un arreglo tocante á algunos de los puntos propuestos, debian desde aquel momento entablarse y seguirse activamente las negociaciones sobre ellos reservando para un concordato los que ofrecian algunas dificultades. Al dia siguiente de esta conferencia, el Nuncio escribió al ministro de Justicia una esqueta rogándole que le indicase á qué hora de aquel mismo dia podia recibirle, á lo cual le contestó el ministro que despues de la sesion del Consejo en que al recibir la esqueta se hallaba, pasaria á verse con él. Así lo hizo, á pesar de ser ya de noche, por lo que solo se trató de los asuntos muy por encima. El Nuncio repitió que no podia entrar en negociaciones mas que sobre algunos de los puntos que S. M. le habia propuesto, por ser los otros propios de un concordato, y que como tales debian tratarse en Roma segun la práctica y los usos de la córte pontificia. Quedóse en continuar la conferencia al dia siguiente, y al principio de ella el Nuncio manifestó que no podia entablar negociaciones tocante á ninguno de los puntos propuestos, por carecer de instrucciones y porque las que tenia se reducian puramente á la abolicion en principio de las leyes de reforma, á la revalidacion de las ventas de los bienes eclesiásticos, á la restitucion de estos á la Iglesia y á la indemnizacion respecto de los que no pudieran recobrase. Añadió, empero, que acudiria á Roma solicitando instrucciones. El ministro de Justicia se retiró entónces para poner en conocimiento de S. M. el resultado de esta entrevista. El Emperador hizo llamar á los ministros de Estado, de Relaciones internacionales y de Justicia y tambien al arzobispo de Méjico y al Consejero de Estado Sr. Larrea para comunicarles la resolucion del Nuncio, atendida la falta de instrucciones que tenia, y

acordóse hacer un nuevo esfuerzo para entablar negociaciones y celebrar con este objeto una entrevista entre el ministro de Justicia y el Nuncio, con lo cual se conformó S. M. persuadido, sin embargo, de que este paso no produciría ningún resultado. Acordóse además que el consejero Lares hablase confidencialmente al Nuncio á fin de prepararle para la entrevista con el ministro de Justicia, á quien debería enterar del resultado de sus gestiones. El Sr. Lares tuvo en efecto una conferencia con el Nuncio, y segun estaba acordado pasó á dar cuenta de ella al ministro de Justicia. No era ya posible alimentar la menor esperanza, por cuanto el Nuncio persistia en decir que carecia de las necesarias instrucciones y propenia, en prueba de su sinceridad, poner de manifiesto las que habia recibido. El Consejero de Estado expuso al ministro que quizás seria útil que tuviese una entrevista con el Nuncio, pues tal vez al enterarse de las instrucciones comunicadas á este, podria descubrir alguna palabra que permitiese reanudar las negociaciones. Celebróse en su vista otra conferencia entre el ministro y el Nuncio, quien insistió en lo que anteriormente habia dicho sin dar á entender que se hallase dispuesto á enseñar las instrucciones que habia recibido. Desde entónces fué, pues, imposible toda negociacion, y á fin de no perder la esperanza de entablarla y de evitar por todos los medios una ruptura inminente, hízose un postrer y poderoso esfuerzo, empleándose para ello un medio, cuya importancia puede comprender hasta el hombre menos experto. S. M. la Emperatriz invitó al Nuncio, á tener una entrevista con ella: acudió el Nuncio pero ningún resultado produjo tampoco, pues Mons. Meglia se atrincheró de nuevo en su falta de instrucciones. En vista de esto, el Emperador decidió que, atendidas las inevitables consecuencias de la determinacion del Nuncio, se exigiese de este una declaracion por escrito, como así lo hizo dirigiendo á Mons. Meglia la nota, de que es copia, y á la cual el Nuncio dió una violenta respuesta. Su lectura bastaba para que se comprendiese claramente que para nada se podia contar con la cooperacion del Nuncio, y que serian vanos cuantos esfuerzos se hiciesen para obtenerla, pues la falta de instrucciones serviria de constante pretexto para no venir á ningún resultado. Por otra parte, las pretensiones y las ideas contenidas en la respuesta de S. E. eran tan exageradas que no dejaban la menor esperanza de conseguir un acomodamiento. Bajo la dolorosa impresion que le causaba este triste convencimiento, pero considerando que sus deberes y su conciencia no le permitian prolongar por mas tiempo una situacion tan cri-

tica y dolorosa para la religion y para el Estado, decidióse el Emperador á tomar la iniciativa poniendo en ejecucion la resolucion que franca y generosamente habia comunicado al Nuncio, y en su consecuencia dirigió al ministro la carta, por la que ordena que se preparasen las leyes que la situacion exigia. La publicacion de esta carta en el *Diario oficial*, dió ocasion á Mons. Meglia de escribir al ministro de Relaciones internacionales en forma de protesta, la atrevida carta que ya conoce V. El olvido de las formas diplomáticas que en cada línea de ella se nota, no permitia al ministro presentarla al Emperador y le autorizaba á devolverla; pero teniendo en consideracion que S. E. era el representante del Padre Santo, y deseando agotar todos los medios de conciliacion, y evitar una ruptura, ó á lo menos alejar todo pretexto para ella, el ministro de Relaciones internacionales asumióse la responsabilidad personal de ocuparse del asunto y de dar las explicaciones necesarias para que Mons. Meglia comprendiese que no podian admitirse, ni su modo de resistir, ni sus pretensiones. Del documento que con este objeto fué redactado se desprende que si bien S. M. se hallaba dispuesto á seguir hasta el fin el programa que habia trazado á su ministro de Justicia, deseaba sin embargo, emplear todos los medios imaginables á fin de obtener la cooperacion de la Sede Apostólica. En este sentido escribió el ministro de Relaciones internacionales al enviado de S. M. en Roma, haciéndole notar que el tiempo que era necesario para encaminar los asuntos, permitiria á la córte de Roma prestar su cooperacion, si así lo tenia por conveniente. Igual comunicacion se dirigió al representante de S. M. en Paris, enviándole copia de los anteriores despachos, á fin de que emplease todos sus esfuerzos para obtener una intervencion amistosa por parte del gabinete de las Tullerías. El gobierno democrático habia roto toda clase de relaciones entre el Estado y la Iglesia, acordando, sin embargo, á esta, aunque ilusoria en la práctica, completa libertad para arreglar sus asuntos, en virtud de la cual pudo entenderse con la córte de Roma y recibir directamente sus órdenes respecto del régimen eclesiástico. El gobierno respetaba en la apariencia la concesion que habia otorgado, pero de hecho arrogábase la facultad de impedir lo que bien le parecia y hasta llegaba á mezclarse en materias del órden espiritual. Semejante estado de cosas no podia subsistir despues de la manifestacion hecha por el Emperador de que la religion católica era la religion del Estado. Pero por lo mismo que la colocaba en esta situacion privilegiada, y que le concedia una pro-

teccion especial, el Emperador se reservaba respecto de ella el goce de las prerogativas de la soberanía y de los derechos que eran consecuencia de su manifestacion. A esto se debe la publicacion del Real decreto en que se declararon vigentes las leyes relativas al pase ó *exequatur* de las bulas, rescriptos del Soberano Pontífice, etc. Nadie pudo imaginar que este acto legitimo, por su origen y por su esencia, en virtud del cual se protegiam eficazmente la religion y los intereses del Estado, debiese ser considerado hostil y vejatorio. Así no obstante la interpretó el Nuncio, y poseido de este espíritu, dirigió al ministro de Relaciones internacionales otra protesta contra esta soberana decision, y tomando pretexto de ella, queria demostrar en términos desusados, pretensiones tan desmedidas, que en el estado actual de las sociedades modernas no podian ménos de considerarse extravagantes y con tendencia á subvertir todo órden civil. Bien hubiera querido el ministro poder prescindir de contestar á esa nota con el objeto de no aumentar los motivos de disgusto; pero como en tales casos el silencio y la tolerancia suelen interpretarse en el sentido de una aceptacion, vióse precisado á contestar á pesar suyo. Esta respuesta interrumpió toda clase de relaciones entre el ministro y el Nuncio. La actitud tomada por S. E. no solo paralizó de pronto las negociaciones, sino que era de temer que á consecuencia de ella se prolongase indefinidamente aquella situacion. En efecto, las insuficientes y poco explícitas instrucciones del Nuncio, daban margen á cada dificultad que se suscitaba, á una consulta á Roma. Cada una de estas consultas producía un retardo de tres meses lo ménos, y esto suponiendo lo que era poco verosímil, que atendidas las prácticas de los tribunales eclesiásticos pudiese recibirse contestacion á vuelta de correo. El Emperador no podia ni debía exponer al país á semejantes eventualidades. Responsable ante Dios y ante el mundo entero de la suerte de la nacion que le habia confiado su destino, el Emperador no podia, despues de haber hecho en conciencia todo cuanto le habia sido posible para llegar á un arreglo de los asuntos de acuerdo con la Santa Sede, y de haber aguardado mas tiempo de lo que permitía la prudencia en aquella época de peligros inminentes, no podia, repetimos, detenerse ante tales obstáculos y demorar el momento de obrar por sí solo, ya que la realizacion de un acontecimiento problemático, que dado caso de efectuarse, hubiera sido quizás demasiado tardío y por lo mismo infructuoso. Con todo, como en el ánimo de S. M. predominaban los sentimientos de benevolencia y de concordia, y como S. M. abri-

gaba ante todo el vivo deseo de obrar de acuerdo con el Padre común de los fieles, quiso darle una última y relevante prueba de esos sentimientos, y en consecuencia resolvió enviar á Roma á un comisionado extraordinario revestido de todos los poderes que le fué posible conferirle, para que entendándose directamente con Su Santidad, pudiese dentro de un breve plazo, allanar todas las dificultades y destruir todos los gérmenes de mala inteligencia. Las intenciones de S. M. en este sentido que sabrán apreciar todas las personas que comprendan su importancia, se hallan explicadas en la nota que el ministro de Relaciones internacionales dirigió al representante de S. M. en Roma tan luego como el Nuncio manifestó carecer de poderes suficientes para cumplir su encargo. »

Después de la lectura del *memorandum*, cuyos principales párrafos hemos transcrito, se confirma mas y mas la idea de que en todo aquel grave negocio predominó una mala inteligencia, y, hasta si se quiere, un amor propio mal entendido. Volvemos á sostener, por lo tanto, que es una injusticia atribuir mala fé á ninguna de las partes contratantes.

Al poco tiempo de la retirada del Nuncio, escribió el emperador MAXIMILIANO una carta á su ministro de la guerra que condensa en términos precisos la situación en que entonces se encontraba el imperio. Este importante documento, sobre el cual llamamos la atención del lector, porque puede considerarse como la voz de alerta dada en momentos supremos, se halla concebido en estos términos:

«Chapultepec 29 de junio de 1865.

»Acabo de recibir noticias fidedignas en extremo alarmantes.

»Es preciso atender á la seguridad de la importante plaza de Guanajuato.

»Hago responsable al mariscal de todo cuanto ocurra.

»Es preciso decirlo claramente; nuestra situación militar es de las peores que pueden existir.

»Guanajuato y Guadalajara están amenazadas.

»La ciudad de Morella se halla cercada de enemigos. Acapulco se ha perdido, abriendo por su excelente posición, un camino seguro para alimentar la guerra y para proporcionar hombres y armas al enemigo.

»Oajaca no tiene apenas guarnición.

»San Luis de Potosí está en peligro.

»No vienen noticias del Norte, de modo que la situación militar actual es, lo repito, muy mala, mucho peor que en el otoño último.

«Se ha perdido un tiempo precioso; se ha arruinado el tesoro público; se ha hecho perder la confianza, y todo por haber hecho creer en París que la guerra ha terminado gloriosamente, y que se hallan pacificados y tranquilos territorios mas vastos que el de Francia.

»Por haberse dado crédito á esas noticias completamente falsas, han sido llamadas muchas tropas, para ganar de esta manera á la oposicion dejando aquí muy pocos soldados.

»Por otra parte se nos han hecho gastar sumas enormes para el sosten de las malas tropas auxiliares; así es que este pobre país ha de pagar á tropas francesas,... á hordas de indígenas que no hacen mas que causarle daño, y en cambio de tan inmensos sacrificios pecuniarios, vemos las principales ciudades del país y los centros de riqueza, amenazados por tropas audaces que nos complacemos en llamar *ladrones*, pero que demuestran un talento militar muy notable y saben aprovecharse sin perder tiempo de nuestra débil situación.

»En todo esto hay dos sérias cuestiones que resolver, esto es, el remediar la falta de tropas que se nota, y evitar en lo sucesivo gastos considerables como los que se han hecho en esta lenta y desgraciada guerra.

»Por de pronto lo que mas urge es asegurar las grandes ciudades.

»La pérdida de Guanajuato seria una desgracia irreparable; la caída de Morella (1) un escándalo nunca visto.

»A propósito de Morella, recuerdo muy bien las promesas que se me hicieron el año pasado.

»Entonces, como ahora, se hablaba de la estacion de las lluvias, y se decia que en invierno todo quedaria concluido.

»Hacíanse mil promesas á los infelices pueblos y ha pasado ya un año y nos encontramos en una posición todavía mas deplorable.»

¡Triste es ciertamente la pintura que del imperio hacia MAXIMILIANO al

(1) Morella es la capital del Estado de Michoacan, cuyo territorio, por lo escabroso, accidentado y abundante en espesos bosques, ofrece una defensa fácil y eficaz á sus naturales, al par que hace sumamente difícil y precaria la situación de un ejército invasor. Este Estado linda con el de Guerrero, refugio seguro por su clima mortífero, su escasez de recursos y por el carácter belicoso de sus pocos y semi-salvajes habitantes.

año de su reinado! ¿Fué la causa de ese mal estado el conflicto religioso? ¿Era debido, por el contrario, á otros motivos mas generales? Trataremos este delicado punto, cuando tengamos oportunidad de ocuparnos del folleto que sobre el particular se ha publicado recientemente en París con el título de «La córte de Roma y el emperador Maximiliano I.»

CAPÍTULO XVII.

Proyectos de colonización.—Recuerdos consagrados al emperador Iturbide.—Entrada de los liberales en Tehuacan.—Casamiento del mariscal Bazaine.—Triunfo obtenido por la legión belga.—Felicitation que con este motivo se dirigió á la emperatriz.—Situación de Juarez.—Disposiciones contra los guerrilleros.—Viaje de la emperatriz al Yucatan.—Sorpresa filibustera en Rio-Grande.—Sus consecuencias.—Actitud del ejército de los Estados-Unidos.—Medidas para contrarestarla.—Saltillo.

Cuanto mayores eran las dificultades que tenían que vencerse para conseguir la consolidación del imperio, mayores eran también los esfuerzos que en todos sentidos hacia el gobierno al objeto de obtener este resultado.

Por una circular dirigida á los prefectos se estimulaba á los propietarios para que cediesen parte de sus tierras mediante condiciones provechosas. El ministro queria saber la cantidad de terrenos que podrian destinarse á la colonización, á fin de constituirse en agente entre el hacendero y el colono, amparando los intereses de ambos en armonía con los generales del país. Para los bienes nacionales se señaló un premio que variaba hasta treinta reales el acre, cuyo tipo habia de servir de base en las enagenaciones proyectadas. «Mientras la población del imperio, decia el ministro, sea tan desproporcionada, nuestro suelo no podrá, apesar de su fertilidad, producir mucho, porque faltan brazos para la agricultura. Dígase á los propietarios rurales que si no varian de sistema, la industria y los oficios no progresarán, y que en su consecuencia el pueblo privado de los recursos precisos para su subsistencia, se verá condenado á vivir, como ha hecho hasta ahora, en la miseria, ó á recurrir al triste espediente de las revoluciones, causa de tantas calamidades para nuestra desgraciada patria.»

Fundado el gobierno mejicano en miras prácticas, hacia bien en fomen-

tar el desarrollo de la poblacion, como base de la importancia que adquiere todo país que cuenta con los elementos de riqueza que tiene Méjico.

Un decreto imperial confirió con fecha 3 de agosto á una sociedad representada por Mr. William Loyd el derecho esclusivo de iluminar por medio del gas las ciudades de Méjico, Puebla, Orizaba, Córdoba y Jalapa. Per otro decreto se dispuso la construccion de un sarcófago de bronce para colocar en la capilla donde descansan los restos del emperador Itúrbide, al mismo tiempo que se concedia el título vitalicio de príncipes á D. Agustin y á D. Salvador, nietos del emperador Agustin, así como á su hija D. Josefa. Estos príncipes debian tener el tratamiento de alteza, tomando rango despues de la dinastía reinante, y en virtud de los arreglos celebrados con los miembros de la familia de Itúrbide, el emperador MAXIMILIANO se erigia en tutor de los agraciados en compañía de la princesa Josefa. El príncipe Agustin, designado para suceder al Emperador, en caso de no tener hijos, contaba entonces doce años de edad. Con esta disposicion creia MAXIMILIANO satisfacer al sentimiento general mejicano y á las susceptibilidades norteamericanas, porque si bien el emperador Itúrbide era natural de Méjico, su familia inspiraba muchas simpatias en los Estados-Unidos, á donde hacia muchos años se habian establecido. Pero aquellos nobles propósitos, considerados, digámoslo así, como complemento á la vigorosa iniciativa con que el emperador impulsaba la regeneracion del país, se veian contrarrestados por sensibles acontecimientos de la guerra. Las guerrillas mejicanas no se limitaban ya á lanzarse sobre los convoyes y partidas sueltas, sino que se atrevian á penetrar en poblaciones tan importantes como Tehuacan. El comandante de la guarnicion que ocupaba este punto, tuvo noticia, en efecto, que se aproximaba á él una banda de republicanos; púsose de acuerdo con el Prefecto para la defensa de la ciudad, pero despues de una infructuosa salida tuvo que rendirse con los 200 hombres que tenia á sus órdenes. Los mejicanos, mandados por Figueroa, ocuparon dos dias la poblacion sin cometer ningun desman personal, llevándose 108.000 pesos exigidos á diferentes casas extranjeras por via de contribucion de guerra. En vista de este inesperado golpe de mano, ordenóse establecer en Puebla el depósito general del cuartel maestre custodiado por numerosas fuerzas austríacas, y que las obras de fortificacion de Orizaba se aumentasen para que la línea de Veracruz no careciese de puntos de apoyo. Tambien se dispuso la evacuacion de Córdoba, retirando todo el material que existia en la plaza.

Al propio tiempo que ocurría la invasión de Tehuacan, Cortina y Escobedo con 3.500 hombres habían sitiado á Matamoros, en donde se encontraba muy apurado el general imperialista Mejía apesar de los cuantiosos recursos de que podia disponer para su defensa.

El estado de la guerra imponía graves deberes al general Bazaine, y por consiguiente se puso nuevamente de acuerdo con el Emperador para emprender otra campaña. si bien quiso antes cumplir una palabra empeñada hacia algun tiempo. Nos referimos al matrimonio que contrajo con la señorita de la Peña, hija de una de las familias mas acaudaladas de Méjico, y de cuya boda daremos algunos detalles por la significacion que se le dió al acto.

La ceremonia tuvo lugar el 27 de junio, en palacio, bajo los auspicios del Emperador y la Emperatriz. El mariscal, su novia y las personas de su familia llegaron á palacio poco antes de las diez de la mañana. Inmediatamente fueron introducidos á presencia de los soberanos á quienes ofrecieron sus respetos, y por quienes fueron felicitados.

A las diez SS. MM. acompañados del mariscal, de la señorita de la Peña y convidados, pasaron al salon de Itúrbide. Allí se reunió la comitiva que se dirigió á la sala del Consejo donde se efectuó el matrimonio civil ante Mr. Friant, intendente militar del ejército francés. SS. MM. fueron los primeros en firmar el contrato, en el que pusieron tambien sus firmas la mayor parte de los presentes.

La comitiva se dirigió despues á la capilla, en cuyos umbrales el arzobispo de Méjico esperaba á SS. MM. para presentarles el agua bendita. Celebróse la ceremonia religiosa, oficiando dicho arzobispo, volviéndose luego todos al salon de Itúrbide.

SS. MM. felicitaron á los recién casados, y dirigieron sucesivamente algunas palabras á los convidados.

A las doce se sirvió un almuerzo de ochenta cubiertos. A los postres el Emperador brindó por la felicidad de los recién casados.

El Emperador llevaba uniforme de general de division mejicano, y el gran cordon de la Legion de Honor.

El mariscal Bazaine vestía de uniforme, con el gran cordon de la Legion de Honor y la gran cruz del Aguila mejicana.

El traje de novia de la señorita de la Peña llamó la atencion por su elegante sencillez.

Terminado el acto, el emperador puso en manos de la recién casada, como regalo de boda, la escritura de donacion de su palacio de Buenavista.

Las distinciones otorgadas por los Emperadores en aquel acto privado, indicaron á los ojos del público la buena armonía que reinaba entre el jefe del estado y la poderosa nacion que auxiliaba ó intervenia en Méjico.

Antes que el general Bazaine saliese á campaña, recibióse la satisfactoria noticia de que la legion belga habia obtenido un brillante triunfo en Tacambaro, contra el general republicano Arteaga, esto es, en el mismo punto en que una parte de esta legion fué hecha prisionera por Regulés. Con este motivo, la oficialidad francesa del 81 de línea resolvió hacer una demostracion para celebrar aquel hecho de armas, acordando, de acuerdo con su coronel Mr. Potier, ofrecer un ramillete á la emperatriz como testimonio del aprecio en que se tenia á sus compatriotas. El rejimiento formó en orden de parada frente al palacio de Chapultepech, presentándose Carlota momentos despues con el modesto aire que tantas simpatías se granjeaba. El jefe francés adelantóse entonces hácia la Emperatriz, y al entregarle el magnífico ramillete que llevaba, dijo:

—Señora: os ofrezco este insignificante presente en nombre del ejército francés, con el fin de felicitaros por el glorioso triunfo alcanzado por nuestros camaradas de la legion belga, y compatriotas de V. M. á quien deseamos todo género de felicidades.

—Estoy profundamente conmovida, contestó la Emperatriz, por este acto de adhesion y de buen compañerismo, y estad seguros que no lo olvidaré.

La emperatriz Carlota recorrió en seguida el frente de las filas y dirigió la palabra, con su amabilidad acostumbrada, á varios oficiales del regimiento.

El distrito de Toluca ofreció tambien á la ilustre hija de Leopoldo un reloj de oro cubierto de piedras preciosas. La caja, sembrada de brillantes y rubies perfectamente montados, ostentaba en su centro el águila imperial rodeada de esmeraldas. En la parte opuesta habia las iniciales de S. M. con una corona de diamantes y perlas dispuestas con sumo gusto. La emperatriz dió las gracias á los habitantes de Toluca por tan fina atencion, felicitándose de que aquel rico objeto artístico hubiese salido de los talleres de Méjico.

A estos actos de paz y satisfaccion, sucedian otros de guerra y esterminio.

Arrojado Juárez de Chihuahua, establecióse en Paso del Norte, desde donde escribía lo siguiente á un personaje norte-americano:

Paso del Norte, 17 de agosto de 1865.

«Mi estimado amigo: Aunque los franceses han llegado á este Estado, su situacion no ha cambiado, pues ni han obtenido un solo triunfo en la campaña ni han logrado destruir el gobierno legítimo de la república, que era el principal objeto que se proponian. Si el general Negrete hubiera permanecido en los Estados de Nuevo Leon, Tamaulipas y San Luis, llamándoles la atencion como le están haciendo ahora los generales Escobedo, Mendez, Cortina y Aguirre, el movimiento no se habria efectuado: pero como Brincourt vió desaparecer la fuerza que le habia amenazado en Coahuila, resolvió marchar sobre este Estado. Con todo, despues de haber gastado un dineral y atravesado un desierto inmenso, nada ha encontrado al llegar, porque yo habia dispuesto que una parte de la fuerza que mandaba Negrete fuese á Coahuila, y otra parte á Durango, á incorporarse á las fuerzas de Patoni y Corona, y las restantes habian sido situadas en las montañas cerca de Chihuahua, al mando del gobernador militar D. Manuel Ojinaga.

»Como al concentrar el enemigo sus fuerzas en este Estado ha debilitado sus líneas del interior, nuestras fuerzas han comenzado á atacarle en detall y con buen éxito, siguiendo estrictamente el sistema de no aceptar batallas campales ni dejarse encerrar en las ciudades.

»El 14 del corriente llegué á este punto, donde he establecido, por ahora, el asiento del gobierno. Muy difícil le será al enemigo seguirnos hasta aquí, y caso que lo haga lo único que con ello logrará será empeorar su situacion, pues no puede destruir al gobierno, que se trasladará á cualquier otro punto conveniente del territorio nacional, mientras que aquel se encontrará á 500 leguas de la capital del llamado imperio, y no podrá contribuir á su defensa precisamente cuando nuestras tropas van á comenzar una campaña activa en el interior.

»Patoni, Corona y Villagra están operando sobre Durango; Pueblita en el Estado de Guanajuato; Arcoaga, Regules, Salazar y Riva Palacio en el Estado de Michoacan; Alvarez sobre Iguala y Cuernavaca; García, que ha reemplazado al general Diaz, en los Estados de Veracruz, Oajaca, Chiapas y Tabasco, y Escobedo, Mendez, Cortina y Aguirre en los Estados de San Luis, Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila; mientras que los generales Ro-

sales, Rubio Posquiera y García Morales están operando en los Estados de Sonora y Sinaloa.

»Todos estos jefes opinan que ha llegado ya el momento oportuno para atacar con buen éxito al enemigo, que se ha debilitado estendiendo demasiado sus líneas.

»Pronto podré escribir á V. confirmando mis cálculos, que están basados en el conocimiento que tengo de la situación de nuestro país.

»Es probable que nuestros enemigos anuncien que ha quedado disuelto el gobierno mejicano, pero ni V. ni nuestros amigos darán crédito á esta suposición. *Yo no saldré del territorio mejicano.* En él permaneceré para cumplir el deber de conservar el único gobierno popular establecido por la voluntad de mis conciudadanos; y cuando veo á los mejicanos resistir por todas partes el yugo del invasor y sostener la lucha en todos los Estados, no desespero del buen resultado que obtendremos defendiendo nuestra causa.»

Como contestacion, sin duda, á la actitud y á las confianzas que abrigaba Juárez, el gobierno imperial publicó un bando que contiene estas terribles disposiciones:

«1.º Todo individuo perteneciente á una partida armada, que se esconde ó no con un pretexto político, será juzgado por un consejo de guerra, y si es declarado culpable, aunque sea tan solo el único hecho de pertenecer á la partida, será condenado á muerte y ejecutado dentro de las veinte y cuatro horas.

2.º Todo individuo perteneciente á una partida, cogido batiéndose, será juzgado por el jefe de la fuerza que le prenda, el cual, en el término de veinte y cuatro horas á lo mas, interrogará al culpable, oirá su defensa y pronunciará su sentencia, que se ejecutará dentro de las veinte y cuatro horas.

3.º Solo se eximirá de la pena de muerte á los que puedan probar que pertenecian por fuerza á la partida ó que se hallaban con ella incidentalmente.

4.º Si, con arreglo á la disposicion tercera, el jefe de una fuerza reconoce que el preso se halla en uno de estos dos casos, no pronunciará sentencia, pero le enviará al Consejo de guerra de que dependa.

5.º Serán juzgados y condenados con arreglo á la primera disposicion:

Los que ausilien voluntariamente á los guerrilleros con su dinero ó de cualquiera otra manera;

Los que les den noticias, confianzas ó consejos;

Los que vendan con conocimiento de causa armas, caballos, víveres, ó cualquiera otro objeto militar á los guerrilleros.

6.° Serán juzgados igualmente por Consejo de guerra:

Los que sigan con los guerrilleros relaciones que impliquen connivencia;

Los que les oculten voluntariamente;

Los que no den aviso del paso de las partidas por sus haciendas á la autoridad mas inmediata.

Los primeros serán condenados á seis meses ó un año de cárcel ó tres años de trabajos forzados, segun la gravedad del caso, ó no ser que sean parientes próximos de los guerrilleros, y los segundos serán castigados con una multa de 200 á 2,000 duros.

7.° Las autoridades locales que no den aviso del paso de los guerrilleros serán castigadas con una multa de 200 á 300 duros ó con tres meses ó dos años de cárcel.

8.° Todo habitante de una aldea que, teniendo noticia de la proximidad de una partida, no dé aviso á la autoridad, será castigado con una multa de 5 á 500 duros.

9.° Todos los habitantes de una aldea amenazada por una partida, desde diez y ocho á cincuenta y cinco años, tienen obligacion de presentarse para defender la localidad, so pena de una multa de 5 á 200 duros. Quedan esceptuados los enfermos y los impotentes.

10.° Todo propietario ó administrador de una granja que, pudiendo defenderse, no lo hiciere, ó que en la imposibilidad de resistir, no diere aviso de la presencia de las partidas, será castigado con una multa de 100 á 2000 duros, segun la gravedad del delito.

11.° Los bandidos serán juzgados y condenados á muerte por los Consejos de guerra.

12.° Se concede amnistía á todos los que han pertenecido ó pertenecen á partidas armadas, si se presentan á la autoridad antes del 19 de noviembre próximo, con tal que no haya otro delito desde la promulgacion de la presente ley. La autoridad recogerá las armas de los que se presenten acogiéndose á la amnistía. El gobierno se reserva el declarar cuando deben cesar de estar vigentes las presentes disposiciones.»

El bando que acabamos de transcribir produjo un disgusto general, y fué considerado como el primer acto para inaugurar una era de rigor desconocida hasta entonces en el imperio, cuyo principal apoyo debia solo

consistir en las ideas de generosidad y de moderacion que constantemente sirven de divisa á un gobierno civilizado.

Tal era el estado de Méjico cuando en las correspondencias que insertaban los periódicos ministeriales de Francia, se decia que la situacion ofrecia un aspecto favorable; que las provincias se iban pacificando; que las minas de plata daban tan prodigiosos resultados, que las casas de moneda no bastaban para acuñarla; que se establecian muchas compañías extranjeras para esplotar las riquezas de aquel suelo, y en fin, que Méjico parecia el país de las Hespérides..... gracias, por supuesto, á la proteccion de las bayonetas francesas. De esta manera se engañaba á la Europa y al mundo entero en detrimento de altísimos intereses.

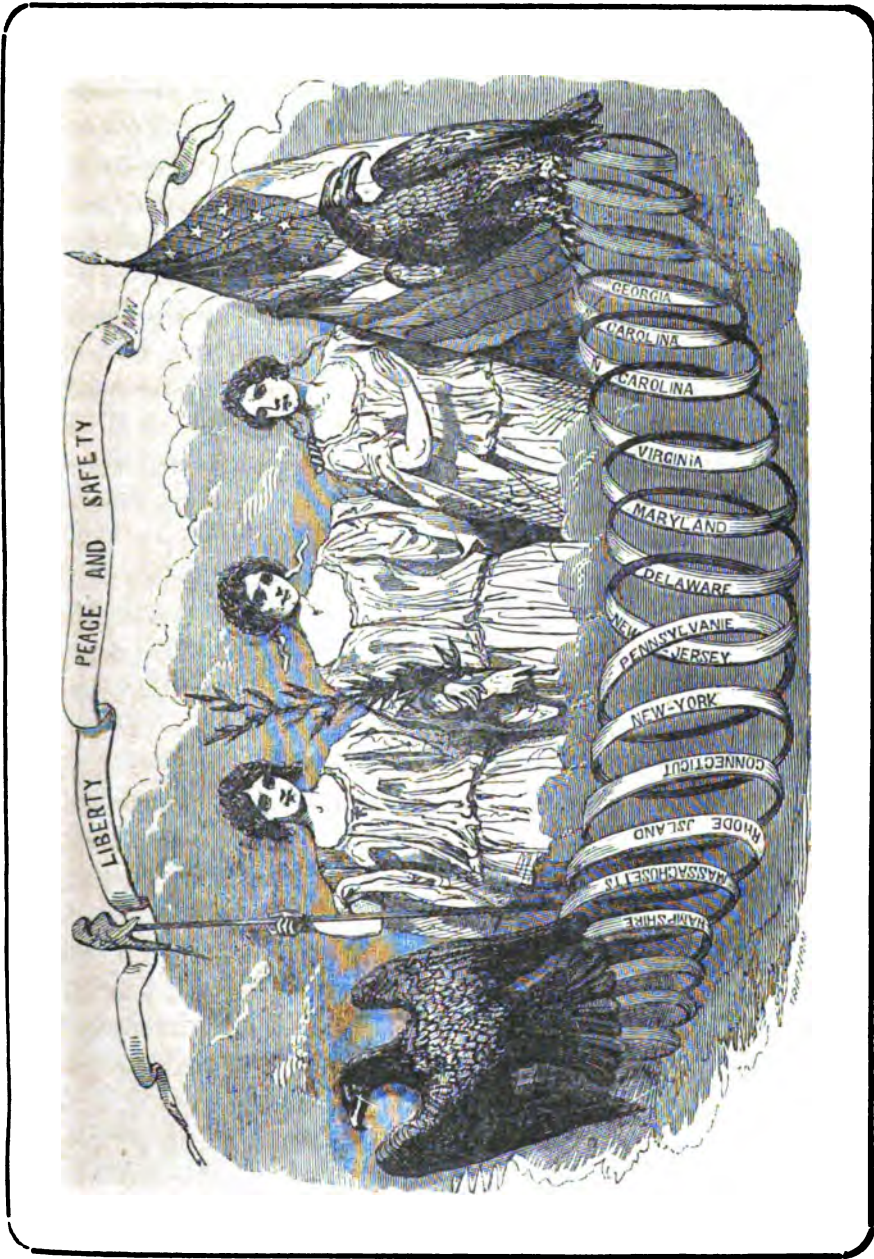
La animosa emperatriz Carlota, no desconfiaba sin embargo del porvenir, y, de acuerdo con su augusto esposo, emprendió un viaje al Yucatan con el fin de contribuir tambien á la obra de consolidar el imperio, por medio de su atraccion personal. Embarcada en Veracruz á bordo del vapor *Tabasco*, llegó á Sisal el 30 de noviembre, y sin detenerse en aquel punto prosiguió el camino en direccion á Mérida, capital del Estado. A dos kilómetros de las puertas de la ciudad, encontró S. M. muchos arcos triunfales de flores y verde ramage, por debajo de los cuales tuvo que pasar la comitiva. Para verificar su entrada en la ciudad, la Emperatriz vióse obligada á ocupar una magnífica silla de manos parecida á la de los antiguos caciques, dirigiéndose así al palacio del gobierno en medio de las aclamaciones de la multitud. Al dia siguiente de la llegada colocó la primera piedra de un hospital; visitó los trabajos públicos que se estaban ejecutando por órden del Emperador, y recibió numerosas diputaciones venidas de todos los pueblos del Yucatan, del Chiapa y de Tabasco.

La Emperatriz iba acompañada de una comision de ingenieros que debian estudiar sobre el mismo terreno todas las reformas que pudieran interesar al país. La bondad y la elevada inteligencia que demostró Carlota durante su estancia en aquella parte del imperio, conquistaron muchas simpatías en favor del nuevo régimen, con lo cual se obtuvo el principal objeto de aquella escursion. En la víspera de su partida, dió la Emperatriz un espléndido banquete á las autoridades y personas mas notables del departamento, brindándose en él con grande entusiasmo. El 17 de diciembre emprendió su viage de regreso, llegando á Veracruz el 21 del mismo mes, desde donde continuó su marcha para la capital.

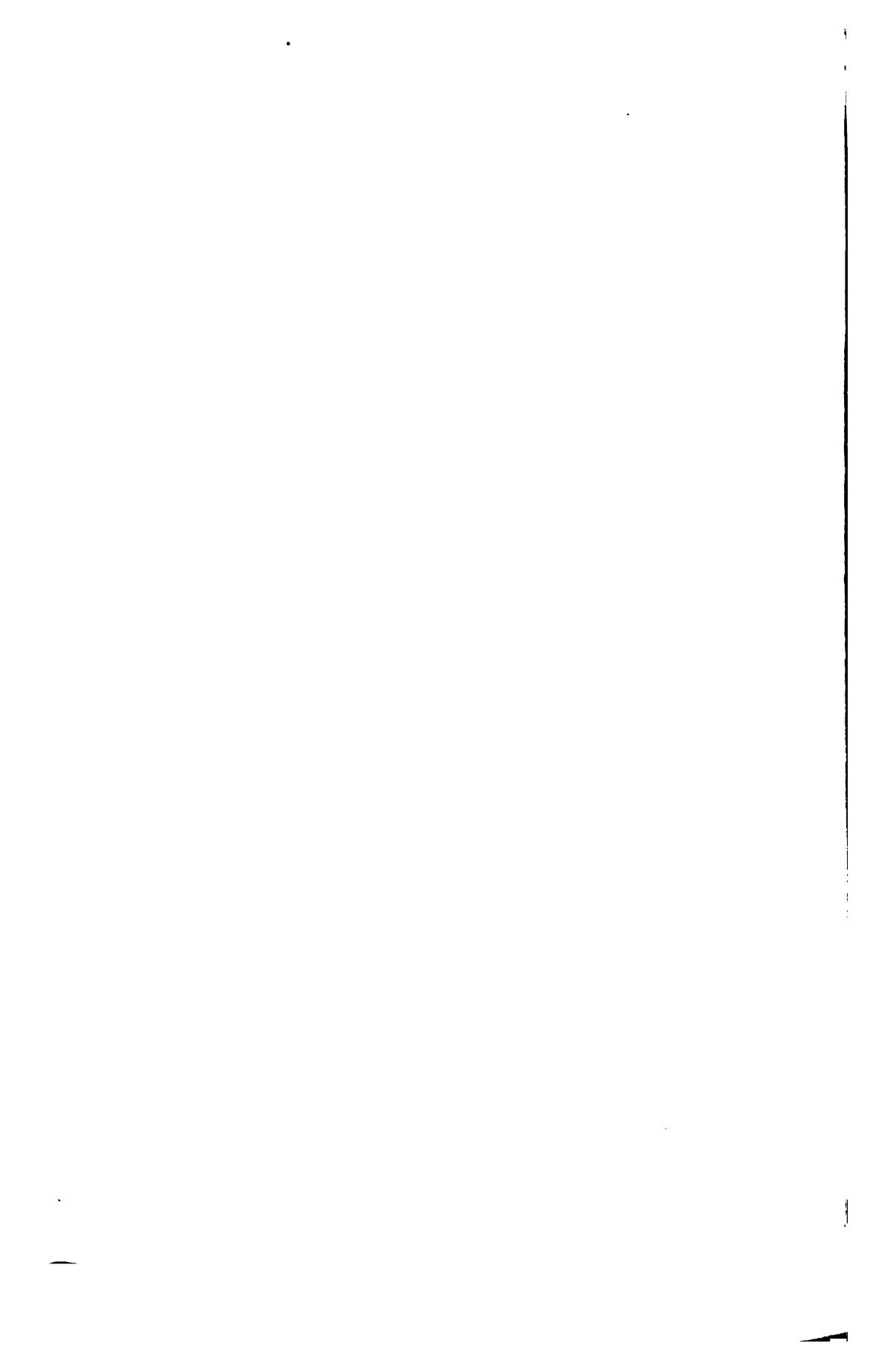
Poco antes de realizarse el viage de la Emperatriz, se hablaba en Méjico y en Europa de la probable abdicacion de MAXIMILIANO, fundándose en que no era posible vencer las dificultades que se oponian á la completa consolidacion del imperio; y se estendia con tanta insistencia aquella grave noticia, que cuando Carlota salió de Méjico no se creyó en la visita á la península del Yucatan, sino que se dirigia á Europa para anunciar la retirada de su esposo. Todas estas conjeturas quedaron por entonces destruidas, al ver que ante la entusiasta acogida dispensada á la Emperatriz en la larga espedicion que acababa de llevar á cabo, los soberanos de Méjico continuaban con nuevo valor y firmeza la difícil empresa que habian emprendido.

Mientras se obtenian estos resultados morales, ocurría un suceso poco satisfactorio en las inmediaciones de Matamoros.

Sesenta hombres de un regimiento de negros perteneciente al ejército de los Estados-Unidos, abandonaron su campamento en la noche del 5 al 6 de enero de 1866, y pasando el Rio-Grande, consiguieron apoderarse de Bagdad, cuya poblacion, situada en la desembocadura del mismo rio, fué saqueada de comun acuerdo por los invasores y los *invadidos*, que sustituyeron inmediatamente á la escarapela imperial la escarapela republicana, lo cual prueba las connivencias que existian en la plaza y la poca confianza que debian inspirar unos soldados que con tanta facilidad faltaban á sus juramentos. El botin fué enviado á la orilla opuesta, y la ciudad estuvo sufriendo hasta que 1.300 imperialistas salidos de Matamoros al mando de Mejia cayeron sobre ella, haciendo repasar el rio á los filibusteros de Tejas. Aquel hecho, protegido indudablemente por los jefes anglo-americanos, motivó un cambio de comunicaciones entre el representante de la Francia, Mr. de Montholon y el ministro de negocios extrangeros de Washington, en que este último satisfizo hasta cierto punto la reclamacion que se le hacia, manifestando que sus delegados no tenian facultades para ostigar á nadie, y que seria castigado el que hubiese faltado á sus deberes. El lenguaje y las seguridades de Mr. Seward estaban, empero, en contradiccion con la actitud de las fuerzas que el gobierno de los Estados-Unidos tenia á orillas del rio que divide sus fronteras por aquel punto, fuerzas que formaban un cordón de mas de 50.000 hombres, acerca del cual dijo con mucha gracia un personage francés «que si aquel ejército nada tenia que hacer en el agua, militarmente hablando, era preciso confesar que sobraba gente para *pescar con caña*.» Esta contradiccion se demuestra palpablemente con la corres-



Atributos de los Estados-Unidos.



pondencia mediada entre el mayor general americano Weitzel y los generales Crawford y Mejía, pocos días antes de la sorpresa de Bagdad. Crawford, jefe juarista, dirigióse al primero de dichos generales manifestándole que habiendo sabido que cierto número de soldados del ejército mejicano, hechos prisioneros en una acción reciente por las tropas del llamado Emperador, iban á ser fusilados por orden del traidor Mejía, protestaba en nombre de la humanidad contra la violencia de las leyes de la guerra, y le suplicaba que en nombre de los Estados-Unidos evitase el atroz asesinato de patriotas que pensaban cometer á sangre fría los instrumentos del usurpador austriaco; que era ya conocida la opinion del pueblo y del gobierno americano sobre las inhumanas órdenes de MAXIMILIANO; y que permitir que los soldados de una república vecina con la cual sostenia relaciones diplomáticas, fuesen asesinados por orden de un usurpador, á la vista de la bandera de los Estados-Unidos y á poca distancia del campamento de su ejército, era hacer traicion á los principios mas caros de los ciudadanos americanos.

El general Weitzel contestó que protestaria solemnemente contra aquel acto, como en efecto lo hizo diciéndole al imperialista Mejía: «He sabido que habeis hecho 17 prisioneros á los liberales y que teneis la intencion de mandarlos ejecutar. En nombre del mundo civilizado protesto contra un acto tan horrible de barbarie. Creo que señalará la época de vuestro mando con el estigma indeleble de la infamia. Ajusticiar á los mejicanos que combaten en su propio país y por la independencia de su patria contra un poder extranjero, es un acto que en nuestra época provocará la execracion universal.»

Observando esta conducta y usando este lenguaje, entendian los anglo-americanos el principio de neutralidad.

Tan pronto como en la capital del imperio se tuvo noticia de lo ocurrido en Rio-Grande adoptáronse importantes resoluciones militares. En primer lugar se dispuso restablecer la antigua línea de defensa estendida desde Méjico al mar, por medio de fortificaciones que facilitasen el paso de las Cumbres y de los desfiladeros de las Tierras-Calientes, recordando que durante la dominacion española guarniciones poco numerosas establecidas en los puntos indicados y en Puebla, Orizaba y Córdoba y provistos de víveres por dos años, defendieron el país y aseguraron su comunicacion con Europa. El general Bazaine ordenó igualmente que se concentrasen respetables fuerzas sobre la frontera de los Estados-Unidos con el fin de hacer frente á las

eventualidades que pudieran surgir de la actitud de aquella república, y en su consecuencia las tropas francesas ocuparon á Monterey y á Saltillo, cuyo último punto es muy importante, así por su movimiento de poblacion como por ser altamente estratégico.

Y apropósito de Saltillo vamos á esponer al lector un interesante episodio ocurrido en aquella ciudad cuando en 1847 fué invadida por los norteamericanos, episodio que revela un arraigado sentimiento de independencia por parte de una raza de educacion inculta, pero que ama á su patria con entusiasmo y la defiende con bravura si está bien dirigida. Además del sentimiento patrio, se observará tambien que en el drama, desarrollado bajo la influencia de circunstancias extraordinarias, se destacan perfectamente las cualidades que hacen aparecer al hombre con todas las mas violentas pasiones, caracterizando en cierto modo á una sociedad que ha sido siempre objeto de profundos estudios.

La ciudad de Saltillo, situada al Norte de Méjico en medio de una vasta llanura, está rodeada de elevadas montañas que sostienen un clima templado. Su poblacion es de 25,000 almas distribuidas en dos barrios. Uno compuesto de casitas de paja conservadas con esmero y con notable limpieza, y habitado por la raza indígena pura, y el otro por la clase acomodada que, fuera de los trastornos políticos, demuestra un carácter generoso, franco y hospitalario. Aquellas casitas están diseminadas con orden entre verdes palmeras, naranjos, nísperos y otros árboles frutales, cuyas desiguales cúpulas se hallan dominadas por las altas cimas de las palmas de coco que parecen ser los gigantes protectores de tan suntuosa vegetacion.

Entre aquellos moradores se disfruta ordinariamente de mucha tranquilidad y bienandanza. Las ramas de los naranjos estienden su fruto sabroso, cantan los pajarillos como en una mansion de amor, y la naturaleza ensancha el espíritu en armoniosos matices y en suaves perfumes que llenan el aire de magnéticas emanaciones. Bajo el cielo azul-oscuro de los trópicos, y al aspecto de una magnificencia hechicera, el corazon salta de gozo y el alma se absorbe en un éxtasis inmenso ante los encantos de la creacion. Aquello es un verdadero Edén; allí se eleva el sentimiento de la vida, y se adora al Supremo Hacedor con toda la fuerza de un buen cristiano.

Saltillo es la poblacion en donde puede observarse con mas exactitud el contraste de la conquista, ó civilizacion española, con la antigua situacion indígena, porque así como la parte inferior es esencialmente azteca, la otra

es, por su estructura, puramente española. Una arquitectura pesada, varios templos de algun mérito, calles estrechas, paredes pintadas de rojo y amarillo, puertas cimbradas, altas galerías con multitud de columnas, anchos balcones, ventanas con rejas de hierro, salones inmensos, ricos y pesados muebles, patios adornados y mil otros detalles característicos, dan á la parte superior de la ciudad el aspecto de un pueblo hispano-árabe al que la conquista ibérica ha impreso su sello.

Ademas de la pintoresca situacion que vamos describiendo, Saltillo proporciona al comercio un mercado importante que rivaliza con las mejores plazas mercantiles de Méjico. Sus ferias, que tienen mucha celebridad, atraen una concurrencia inmensa. Cuenta tambien con seis fábricas de tejidos, que facilitan extraordinariamente la esportacion á varios puntos de la república, y no le faltan tampoco buenos talleres de maquinaria que con el tiempo constituirán un poderoso elemento de prosperidad.

Es casi imposible formarse idea de la animacion que presenta la plaza principal, llamada de armas, en un dia de feria. En el Este se eleva la casa-Ayuntamiento, al Oeste la iglesia, en el Norte hay grandes arcos de estilito árabe, y en frente las casas de particulares en donde se sitúan los vendedores. Al mismo tiempo que se vé á unos sentados sobre un retablo haciendo gestos ridículos para atraer parroquianos, otros ponen de manifiesto enormes cestos de mimbres de los que sacuden á cada movimiento los huecos panecillos de azúcar, las cajitas del esquisito ariquepe, los paquetes de cigarros y los sabrosos pasteles de maiz, mientras que muchos otros se pavonean bajo una torre giratoria de papel en que aparecen mezclados los panes de cazabe y diferentes golosinas, regalo de los indios y de los obreros. Aquí el juego del monte agolpa á los jugadores mas ricos, que algunas veces arriesgan toda su fortuna en una carta; mas allá se anuncia un baile público al sonido de una música tan estrepitosa como poco armónica, y el mas acentuado fandango hace saltar á todas aquellas piernas de cobre, circulando por entre la compacta y agitada multitud, las saltillanas vestidas en traje de fiesta. Las hijas de aquella comarca son en realidad bellas, espirituales, expansivas y bulliciosas, reuniendo á la elegancia de sus maneras el encanto del lenguaje, y la espresion de una mirada y de una sonrisa que arrebatan.

La feria del 26 de setiembre de 1847 ofrecia en general el movimiento de costumbre, pero faltaba no obstante aquella bulliciosa agitacion que

constituye la vida de las masas. Los negociantes se hallaban en sus puestos; veíanse en sus anchas sartenes los manjares mas apetitosos; los apañados grupos circulaban como en otras épocas, y apesar de todo el corazon de los concurrentes no estaba alegre, porque se encontraban presos del mas terrible de los azotes políticos que pueden caer sobre un pueblo. La invasion yankee habia alcanzado el último triunfo sentándose en el municipio, y sombrías miradas se fijaban en aquel edificio á la sazón custodiado por la milicia de la Union Americana.

Detrás de una de las columnas de la iglesia, se veia á un jóven de estatura mediana y de talle esbelto; en la fisonomía se demostraba tanta audacia, indiferentismo y sarcasmo, que parecia que solo él se sobreponia á la tristeza general.

Negros cabellos cubrian su frente bronceada y tostada por el viento, el sol y el polvo; sus ojos movibles y atrevidos brillaban como carbunclos. Con su ancho pantalon, su cinto al rededor del cuerpo y su ancho sombrero de rancho, era sin duda la mas pintoresca fisonomía de *lepero* (1) que hubiera podido hallarse en Méjico.

Hacia el amor á una jóven de ojos algo seductores á la cual prodigaba las chanzas aunque con amable porfía; replicaba la jóven, y cuando creia esto insuficiente, segun su temple, terminaba la frase golpeando ligeramente la espalda ó la atezada mejilla de su galan.

—Hola, Reynete, dijo ella, mientras aquel se ajustaba el traje desordenado por el juego, ¿sabes la noticia? Se han encontrado esta mañana otros dos cadáveres de *yankees* á la entrada del barrio. Dicen que los soldados están muy irritados.

—Otros muchos se han de encontrar, contestó el jóven, guardando convulsivamente la vaina del machete que jamás abandona un rancho. Pero cacucha Mariquita, añadió, toda vez que desde que se encuentran aquí estos extranjeros no puedo ya verte en el baile, abstente de bailar y hasta de hablar con ninguno de ellos si no quieres volverme loco. De otro modo, por la Virgen de Guadalupe.....

—¡Vaya! y qué rostro mas siniestro! dijo la jóven levantando el ala del ancho sombrero que impedia descubrir la viril figura de su amante. ¿Crees acaso que voy á hacerme monja porque tú no vengas al baile? Por otra parte tengo quince años; es ya tiempo que tome un novio formal.

(1) Persona andrajosa, desgraciada y miserable por su desidia y sus vicios.

—¡Un noviol exclamó el mejicano pateando el suelo. ¿No tienes por ventura uno ante tus ojos?

—Sí, pero tú no te casarás conmigo; tu hermana Teresita te guía la barquilla y dice que yo soy demasiado coqueta..... Cuando yo tenga veinte años como ella, entonces me recogeré; ó antes si me caso. Tú no comprendes lo que te digo porque me amas de broma ¿no es verdad chico?

El muchacho reflexionaba y no apartaba la vista de la jóven, que era por cierto una de las mas bellas que se conocian de veinte leguas á la redonda. Era una de esas naturalezas frescas, ricas y esbeltas, comparada solamente á los frutos tropicales llenos de savia y de perfumes. Una espesa y negra cabellera, ojos grandes, negros, vivos y dulces; un color de magnolia con reflejos de oro bruñido; una dentadura preciosa; un talle flexible; y calzada con esmero, tenia un pié capaz de competir con el pié de las chinas.

Tal era la niña.

De pronto el jóven pareció que triunfaba de una larga indecision, y tomando la mano de Mariquita le dijo:

—Chula, Chinita, ¿serás capaz de cumplir una promesa solemne? ¿Jurarías por nuestra Virgen de Guadalupe no volver al baile ni aceptar la solicitud de ningun hombre, suceda lo que suceda, y sea lo que fuere lo que sepas de mí?

—Sí, hijo mio, no temo este compromiso porque sé que tienes el corazon mas leal de la república, y que si permaneces *lepero* es porque todavia no puedes mantener á una mujer aunque trabajases. ¿Y qué harás cuando no seas *lepero*?

—Entonces serás tú mi esposa; ven á jurarme la promesa ante el altar.

Y cogiéndose ambos del brazo penetraron en la iglesia, despues de haberse detenido Rey en el peristilo para comprar una sortija que colocó en un dedo de su amada.

Arrodillados ante la Virgen, se juraron los dos fidelidad eterna, saliendo luego de la iglesia sumamente conmovidos.

La muchacha tenia el corazon alegre, y las mejillas sonrosadas; y erguida la frente y con la cabeza llena de confusas ideas, se dirigió con la gravedad de su nueva situacion hácia el barrio azteca, como si se propusiese cumplir ya con el primer acto de recogimiento. Rey la siguió con la vista hasta que hubo desaparecido. Púsose enseguida dos dedos en la boca; los apretó fuertemente; se pasó la mano por la frente; ajustóse el vestido y echó

á correr tomando la calle Real. Llegado á una casa de buena apariencia, una india anciana, vestida con limpieza, le abrió la puerta.

—¿Está en casa el Sr. D. Pedro? Preguntó el jóven.

—Sí hijo, pero el amo le ha entregado hoy muchos papeles para escribir, y por consiguiente no le estorbes tanto como los otros dias.

Rey, sin contestar, entró en el gabinete en que trabajaba el sujeto que iba á ver, el cual estaba rodeado de espedientes de su padre, que era abogado de fama.

—Pedro, ahí tienes 66 que no arrastrarán sus polainas por nuestro suelo.

—Está bien, dijo el otro jóven, cuyos ojos melancólicos de ordinario se animaron por momentos. Pero despues de todo, añadió, es peligroso y bárbaro lo que estás haciendo. Estos *yankees* no se encuentran aquí por su voluntad. Yo tambien los aborrezco con toda el alma, pero sé esperar..... Dios no quiere nunca el triunfo de la injusticia.

—¡Oh! Tú, Pedro, eres un sabio, un santo, y por eso vengo á revelarte todos mis secretos. Yo no quiero tener tu paciencia: cuando he visto que estos extranjeros penetraban en nuestra hermosa ciudad, apoderarse de la Casa-ayuntamiento, cortar el paso á los ciudadanos y hacer el amor á las muchachas..... la rabia ha dominado mi corazon, y he jurado esterminar el mayor número posible de invasores. Además yo soy *lepero*, y los leperos no sirven para nada, como que se me llama por aditamento *Rey dormido*. Pues bien: yo me despertaré de cuando en cuando, y serviré á mi modo á la pátria.

Al pronunciar las últimas palabras, tendia convulsivamente la mano sobre el machete, y un fuego salvaje brillaba en sus ojos.

—Pero te prenderán, pobre hermano mio, dijo Pedro, enterneciéndose al pensar en tal eventualidad.

—¡Bah! el derecho está de mi parte. Á Dios, Pedrito.

Ya se disponian á salir, cuando volviendo sobre sí, añadió:

—Soy un loco; me iba sin decir lo principal. Mira, en caso de desgracia te lego, para que te sirva de consuelo, además de mi hermana, á otra persona. Acabo de prometerme á Mariquita, que ya sabes es mi novia, mas no quiero ser dichoso mientras mi pais esté de luto. Á Dios, hermano; voy á dormir para poder velar mejor esta noche.

Y despidióse secando una lágrima importuna que hasta cierto punto hacia traicion á la fiereza que antes había demostrado.

La casa de Rey estaba situada en el barrio inferior, en una choza algo aislada sobre un barranco, y se veía cubierta de enredaderas que levantándose de los helechos y enlazando los troncos de las palmeras, volvían á caer en racimos floridos formando graciosos festones. El interior presentaba como todo lujo la limpieza de una casera cuidadosa. Sobre una enorme tinaja estaban colocados lucientes platos de estaño ó de cocina, y algunos otros enseres ordinarios. Colgados en un gancho de hierro habia dos arcabuces untados cuidadosamente de aceite, y al lado, dos largos cuernos de cerro sostenían una silla ricamente adornada y dispuesta para enjaezar un caballo. En el pomo de la silla, sincelado de plata, se arrollaba el terrible lazo que tantas presas habia hecho. En un ángulo estaba la cama, á cuyo lado se veía un crucifijo groseramente esculpido, y otras dos imágenes atestiguaban los piadosos sentimientos del que habitaba aquella morada. Eran las nueve de la noche y Rey todavía dormía; su hermana Teresa, sentada junto á un gran fuego de turba, daba la última mano al regalo que habia preparado con motivo de la feria. Cubrían la mesa el puchero nacional, tortillas, sandías, naranjas y muchas otras frutas que escitaban el apetito. Al ver la solicitud con que se agitaba Teresita, hubiérase adivinado desde luego que su hermano era el centro y objeto único de todas sus afecciones. Y realmente era así. Consagrada á él desde la muerte de su madre que habia enviudado poco despues del nacimiento del hermano á quien tanto queria, lloraba sin cesar recordando aquella irreparable pérdida, y habia por ella envejecido prematuramente. Bella en otro tiempo quedaban destruidas las líneas de su cuello y de su semblante, y surcado su rostro por el dolor. Su ojo azul trasparente como el cristal, no brillaba sino cuando se recostaba sobre la magnífica estatura y bella cabeza de su hermano. Hacia algun tiempo que sufría profunda inquietud, al observar sus escursiones solitarias durante la noche; pálida y febril, disponia todas las noches su cena, y sentados uno junto á otro, contemplaba, sin atreverse á hacerle pregunta alguna, la frente jóven y ya grave de aquel jóven en cuya cabeza germinaban misteriosos y sombríos pensamientos. Mientras veía con gusto que el sueño de su hermano se prolongaba mas de lo regular, porque de esta manera evitaria tal vez su acostumbrada salida nocturna, observó que levantaba la cabeza apoyándose sobre los codos y que se sonreía cariñosamente.

—Hijo mio, dijo ella, levántate que la cena está dispuesta.

Rey tomó enseguida asiento al lado de su hermana, y disponíase á hon-

rar tan buenos manjares, cuando el sonido de una guitarra le llamó fuertemente la atención.

—¿Quién puede tocar la guitarra á estas horas? ¡Y qué infeliz trovador! añadió con desden, porque apesar de la distancia se distinguía la falta de talento del músico.

—No puede ser otro, contestó Teresa, que aquel oficial *yankee* que está enamorado de Mariquita... Durante todo el día no hace otra cosa que rondar por el barrio.

Apenas la pobre muchacha habia dejado escapar aquellas palabras, hijas de su inocencia, Rey saltó de la silla, descolgó el lazo y lanzóse fuera de la casa exclamando: ¡Espera *yankee!*

La noche era soberbia, la luna como un inmenso globo de plata iluminaba el espacio, y una calma profunda reinaba en el valle. El jóven mejicano caminaba siempre hácia el punto de donde partía el ruido de la guitarra, sonido mezclado en aquellos momentos con una voz dulce y lánguida. Impaciente y ágil lo ollaba todo, zarzales, cercados y jardines, llegando al fin á una empalizada de flores que le hizo detener. El cantor se encontraba á diez pasos á pié firme, delante de una casita que los blancos rayos de la luna hacían destacar de las demas sombras de que estaba rodeada. Rey tomó el tiempo necesario con la prudencia y sagacidad de un cazador en acecho, y comprimiendo el ímpetu de su respiración, se puso á examinar su presa.

¿Habeis observado uno de esos hombres de rostro pálido, de mirada débil y de gesto automático y frio, cuyo conjunto presenta algo de siniestro y lúgubre cual si saliese de la tumba?

Tal era el oficial Jonathan Wilson. Jóven y rico, habia huido de su país á consecuencia de una serie de dolorosos sucesos, tentando engañar la suerte espatriándose, y en aquella noche cantaba con ardoroso amor á la flor de Saltillo, mientras que su invisible enemigo, despues de haber franqueado la débil empalizada, se deslizaba hácia él arrastrándose como un jaguar que acecha su víctima...

Levántase Rey repentinamente y arroja su terrible lazo que aprieta mortalmente el cuello del cantor. Un grito horroroso, ronco, siniestro, fue la señal de su rápida agonía cayendo su cuerpo inerte sobre la perfumada yerba. Acuden soldados de un punto inmediato, y se apoderan de Rey en el instante en que con refinada saña, clavaba su machete en el pecho del desgraciado Wilson, como para completar su obra.

Empeñóse una lucha, lucha suprema, y aun en esta venció Rey á dos *yanktes*; pero atontado á causa de una ligera herida en la sien, fue atado, arrastrado al campamento y custodiado con gran vigilancia, esperando su inevitable sentencia de muerte.

Cuando Rey volvió en sí, se encontró tendido sobre algunas mantas. Era de dia, el aire estaba embalsamado y los pájaros-moscas retucian á los rayos del sol. Un soldado que estaba de pié á su lado, con el fusil en el brazo y el sable en la cadera, le presentaba un vaso lleno de un líquido que le reanimó. Quiso entonces levantarse, pero atado cual estaba, solo pudo mover la cabeza de derecha á izquierda, y pudo ver que se hallaba bajo un montecillo á cuyo alrededor estaba el campamento *yanktes*.

Al poco tiempo era conducido el preso ante el consejo de guerra, el cual acordó por unanimidad que Rey fuese quemado y á prepararse por sí mismo la hoguera. Aláronle el lazo fatal en el tobillo derecho; se le ordenó que trajese al centro de un espacio completamente limpio, ramas secas de palmera, troncos resinosos y algunos gruesos fragmentos de ámbar amarillo. Cuando hubo reunido cantidad suficiente de combustible, se le hizo formar una hoguera, y á fin de hacer mas completa su merecida espacion, se le obligó á cavar su propia fosa. Con centinelas de vista y teniendo apuntadas veinte carabinas, no habia medio de resistir.

Púsose pues á cavar con valor febril; la energía de la desesperacion duplicaba sus fuerzas, hasta el punto de que á la hora estaba terminada su tarea. Durante la operacion no exhaló queja alguna, pero cuando al acabar se inclinó sobre la sepultura como para medir su profundidad... se incorporó lanzando una destemplada carcajada, y entonó su *requiem* con voz delirante y gutural. En seguida, y con creciente sorpresa y compasion de los que le oían, continuó el canto con una especie de danza fúnebre, lenta al principio, pero animándose despues por grados y con tal entonacion, que acabó por marear á todos los espectadores. El círculo se habia estrechado, y los soldados ávidos y atónitos fijaban la mirada sobre el reo. De repente bajóse este, como si hubiese sentido un choque doloroso en un pié, y con la velocidad del rayo se apoderó del machete de uno de los soldados; se cortó el lazo que le sujetaba, y lanzándose por encima de las cabezas del formidable círculo, jadeando y desatinado, y salvando barrancos y malezas, alcanzó con una sola carrera la cumbre de una montaña cubierta de bosque en donde cayó estenuado de fatiga al pié de un árbol.

El día estaba casi en su ocaso, de suerte que por mas que los soldados corriesen en persecucion del fugitivo, no pudieron dar con él, y al echarse la noche encima solo se oian de trecho en trecho las voces de ¡alerta! ¡alerta!

Desde aquel día, el *Rey dormido* se despertó completamente y vino á ser el terror no solo de los *yankees* sino de todo el país. Su aventura le habia proporcionado compañeros y todos habian jurado no descansar hasta dar cuenta de los invasores, á los cuales seguian sin cesar su pista, siendo raro el día que transcurria sin que sorprendieran algunos.

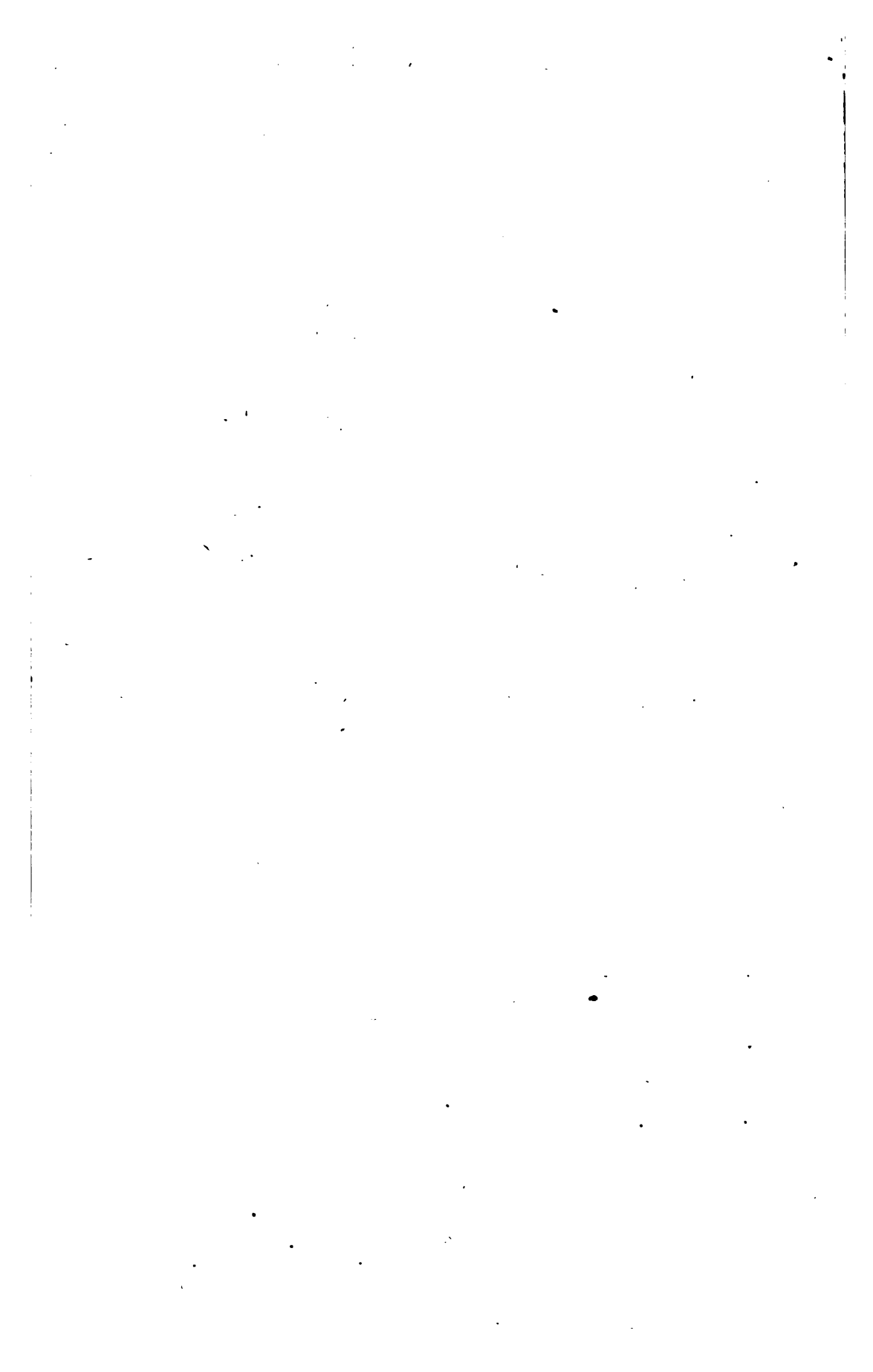
Las exacciones forzadas á que les obligaban las necesidades de su género de vida, les atrajo la reprobacion de sus mismos conciudadanos, y sin embargo ocurría una cosa rara que demuestra al golpe de vista las costumbres del país. Aquellos insurgentes pudieron impunemente durante tres meses asistir á misa el domingo. Su pequeña partida llegaba compacta, atrevida y casi amenazadora, y se arrodillaba con devocion en medio de la multitud, sin que la justicia se atreviese á ejercer su autoridad ante un acto religioso.

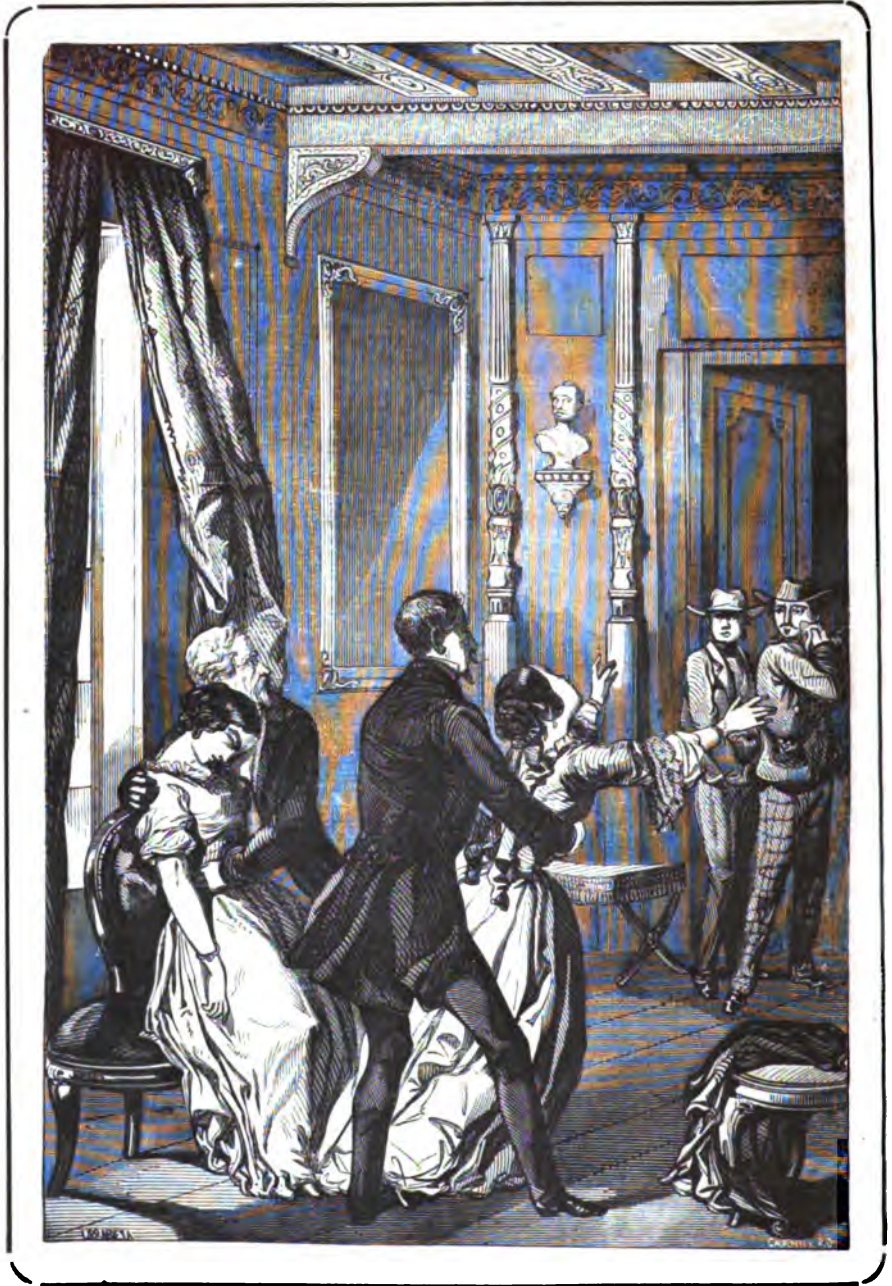
Es inútil referir que entre las saltillanas curiosas y conmovidas con la presencia de los rebeldes, se hubiera reconocido á Mariquita y á Teresa, que no separaban la vista de su aventurero. En cuanto á él, despues de su ferviente oracion, se ponía de pié, y sus chispeantes pupilas se fijaban sobre su novia y su hermana. Hubiérase dicho que con tal contemplacion deseaba adquirir valor para prolongar ocho días mas aquella horrible lucha.

Un silencio lúgubre reinaba al rededor de la partida, y al salir de la iglesia, les acompañaba la multitud hasta haber efectuado su retirada al exterior de la ciudad. Los habitantes de esta, no hubieran podido asegurar en aquella desgraciada época, si era aquella fuerza sublevada ó la guarnicion extranjera la que les causaba mas terror.

Llegó al fin un día en que los americanos, habiendo reunido refuerzos considerables, cercaron de tal manera el país, que Rey y sus compañeros no tuvieron otro refugio que la montaña.

Bloqueados y perseguidos encarnizadamente, desplegaban todos los recursos de una resistencia desesperada. Unas veces corrian por el terreno blando con la agilidad del gato, y otras trepaban con la flexibilidad de la culebra las subidas escarpadas y ásperas, y se arrojaban desde lo alto de los barrancos en el momento en que lo permitía la naturaleza del terreno.





Mariquita y Teresa intercediendo en favor de Rey.

Los americanos hacian por su parte grandes esfuerzos para alcanzar á la partida, y despues de marchas y contramarchas penetraron en una espesa maleza de nopales, sensitivas y de altos helechos, en donde como último recurso, se habian ocultado Rey y sus compañeros.

Al poco rato de un tiroteo general, que no causó grandes pérdidas á los mejicanos á causa de su muralla natural, comprendieron finalmente la inutilidad de prolongar su resistencia, y salieron de su posicion graves y tranquilos.

¡Hágase la voluntad de Dios! dijo Rey con una altiva sonrisa y adelantándose hácia el enemigo. Al dia siguiente la pequeña partida, rodeada de soldados, atravesaba pausadamente las calles de Saltillo, y se la encerraba en la casa del Ayuntamiento. Servíala de cortejo la aterrada y silenciosa multitud, y Rey marchaba con paso firme en medio de sus once compañeros. De pronto vaciló sobre sus robustas piernas, y tuvo necesidad de apoyarse en uno de los pilares de la puerta, en el momento en que iba á pasar el umbral; era que habia visto sostenida por Mariquita á su desgraciada hermana, cuyo rostro alterado por el dolor, estaba surcado de lágrimas.

Mariquita no lloraba, pero sus ojos secos y esquivos no pintaban con menos elocuencia su mortal tristeza y su gran ansiedad. Ambas se adelantaron para estrechar la mano que las tendia el jóven, pero se interpuso un soldado, las empujó contra la multitud y la puerta quedó cerrada tras los prisioneros.

Las dos jóvenes con el alma destrozada, y llena la cabeza de lúgubres pensamientos, se dirigieron á la calle Real con objeto de pedir consejo ó consuelo á quien queria á Rey casi tanto como ellas mismas. Cuando llegaron, Pedro, triste, escuchaba con la cabeza inclinada las severas reconvencciones de su padre dirigidas contra aquella juventud turbulenta, cuyas ideas poco juiciosas habian atraido sobre el país las calamidades que estaba sufriendo.

—¡Sois unos locos, exclamaba, unos impíos, que no sabeis esperar del progreso natural de las cosas los elementos de independenciam que fermentan en vuestro corazon! ¡Inde-pendencia! Esta palabra, así medida, resume toda su significacion. Satisfecho de su último rasgo de imaginacion, dirigió el abogado una mirada dulce á las dos suplicantes.

—Hablaeis, vos, por él, murmuró Teresita cruzando las manos.

—Lo haré, contestó el sesudo abogado, pero es advierto que nada bueno hay que esperar!...

Pedro no tuvo una sola palabra que añadir; dos gruesas lágrimas que surcaban sus mejillas, indicaron suficientemente á las jóvenes cuanta parte tomaba en su dolor. En el momento en que estas se despedían, les fue anunciada la sentencia de muerte que se había pronunciado contra Rey y sus cómplices, teniendo entonces lugar una escena desgarradora.

Ocho días después al rayar el alba, toda la ciudad se había reunido en la plaza de Armas. Las mujeres estaban en el umbral de las puertas con sus hijos en los brazos y los hombres cruzaban en todas direcciones, dominados por una emoción sobrada violenta para permanecer quietos en un punto.

Resonaba el ruido de las campanas y de los tambores al cual se mezclaban los secos y mesurados martillazos de los obreros ocupados en levantar un patíbulo entre la fuente y la casa Ayuntamiento. Fijar dos postes con una viga transversal, de la cual bajaban doce cuerdas de igual longitud, no era operación que ofreciese gran dificultad ni que exigiese mucho tiempo. El espectáculo, pues, no se hizo esperar.

Un redoble de tambores sonoro y prolongado anunció la llegada del carro en que venían once de los condenados. Iban vestidos con una especie de saco de tela blanca, abierto á la altura de los dos brazos, atados sobre su pecho. El duodécimo, jefe de la partida, había conseguido como favor especial tener las manos libres; estaba de pié en medio de aquellos seres embrutecidos con su cigarro en la boca. Tenía sus cabellos negros echados hácia atrás, y su viril fisonomía desfigurada por el entusiasmo. Hubiérase dicho que era la estatua de la *Rebelion santificada*.

La multitud temblaba de horror y de compasión, y su silencio era conmovedor. De repente el carro se detiene: había llegado á su destino.

Rey saluda con una altiva sonrisa á los espectadores que se arrodillan, y pide como última gracia que se le permita hablar. ¡Sí!... se le responde, y enseguida se puso á cantar un himno á la independencia.

La multitud estremecida dejaba escapar vagos rumores; los verdugos comprendieron que era preciso apresurarse, pues á medida que se animaba el ritmo, los condenados sacudían su torpeza hasta el punto que á la última estrofa se levantaron exaltados corriendo á besar la mano de Rey, exclamando: ¡Muramos por Saltillo!.....

Llegó entonces el turno al verdugo. Envió á la eternidad los once cómplices de Rey, quien habia permanecido con los ojos fijos sobre la horca pálido é impasible. Cuando el último lazo hubo estrangulado el último aventurero, se volvió hácia aquel océano de cabezas que dominaba, y en aquel momento observó junto al patíbulo dos mujeres cubiertas hasta la barba de un espeso velo.

—Adios, Teresita, exclamó con voz dulce y penetrante! Hasta la vista, ¡Adios Mariquita! ya nos uniremos en el cielo. Colocado Rey en el borde del carro se aumentó la angustia de la multitud. El verdugo hacia esfuerzos inútiles para cerrar el lazo sobre el cuello del reo. Allí se usan cuerdas fabricadas con una materia que se saca de los filamentos de la pita; aquellas cuerdas son poco dúctiles; y sea por la flojedad de su trabajo ó porque aquella cuerda tuviese mas resistencia que las demás, parecia que el verdugo no pudiese fijarla; no queriendo finalmente prolongar operacion tan repugnante para todos, pasó la cuerda por debajo de la quijada del ajusticiado é hizo partir el carro.

Rey, como un cuerpo inerte, quedó suspendido en el espacio, y la multitud pudo al menos congratularse al ver que su héroe habia escapado providencialmente de las horribles contracciones que produce ordinariamente esta clase de suplicio.

.....

Durante las dos horas, que duró la esposicion de los cuerpos, se habian estacionado dos mujeres junto al poste. Cuando fué entregado aquel cadáver á su desesperacion, era ya de noche. Le hicieron transportar á la habitacion de Teresa, que Mariquita no abandonó ya. Se le colocó sobre su cama, y solo entonces el dolor siguió su curso.

Teresita evocaba delante del cadáver veinte años de ternura, de cuidados y de afectuoso amor. Mariquita convulsa y desgñada corria al rededor del cuarto lanzando sordos alaridos. Hubo un momento en que se acercó tanto á la cama que rozó el brazo del difunto. Tomó aquella mano y cayó sobre Rey que estrechó fuertemente entre sus brazos, observando entonces que el cuerpo se estremecia algun tanto.

Fuera de sí, separa la ropa, y pone la mano sobre el corazon de su amante loca de esperanza. ¡El corazon latia! Entonces transportada de placer imprime sus labios sobre los de su novio, y en medio de este acto de amor

y de fuerza de voluntad, cree volverle la vida con un beso supremo. Se agita Rey en efecto, y hace esfuerzos para abrir los ojos. Algunos vecinos acuden al grito de felicidad lanzado por las dos mujeres, reanimándose Rey por medio de un cordial. En lugar de ser estrangulado, solo se le había sofocado.

¿Fué aquello efecto de la casualidad ó de compasion por parte del verdugo?

Nadie lo ha sabido.

Cuando la justicia, advertida por la voz pública, se presentó á reivindicar al ajusticiado encontróse solo en la casita á Teresa prosternada ante la Virgen de Guadalupe: su llanto y sus suspiros, entrecortados por una risa convulsiva, se mezclaban con un repetido voto de gracias.

El célebre mejicano que tan milagrosamente escapó de la muerte habia desaparecido en compañía de Mariquita, y no volvieron á verse por las calles de Saltillo hasta que los anglo-americanos evacuaron el Estado en virtud del tratado de paz celebrado con la república.

CAPITULO XVIII.

Primeras comunicaciones entre Francia y los Estados-Unidos relativas á la cuestion de Méjico.—Sus consecuencias.—Fallecimiento de Mr. Langlais.—Opiniones del baron Saillard acerca del estado de Méjico.—Reorganizacion del ministerio mejicano.—Nombramiento de Almonte para representante en Francia.—Resolucion del gobierno francés para la retirada del cuerpo expedicionario.—Resultados del decreto de 3 de octubre de 1865.—Varios incidentes.—Disolucion de las legiones auxiliares.—Partida de la Emperatriz.—Conspiracion descubierta en Méjico.—Pérdida de Matamoros.

La cuestion mejicana entró á fines de 1865 en una nueva y delicada faz.

Al propio tiempo que la oposicion de las Cámaras francesas preparaba otra campaña para combatir con mas brios la política que en Méjico seguia el gobierno de Napoleon III, en el Congreso de los Estados-Unidos se tomaban graves resoluciones sobre el mismo asunto y se presentaba la correspondencia mediada entre la Francia y aquella república.

En la *Exposicion de la situacion del imperio* que fué distribuida á los individuos del Cuerpo legislativo francés, se dice, hablando de Méjico, que cuando el Emperador emprendió la expedicion, se señaló un objeto al que habia subordinado su conducta desde un principio, y del que dependian entonces sus resoluciones; que á consecuencia de que los franceses residentes en aquel país habian tenido que sufrir constantemente actos violentos y saqueos, vióse obligado á declarar la guerra; que la anarquía, convertida en estado normal, era desde mucho tiempo objeto de meditacion por parte de hombres graves que deploraban la disolucion progresiva de su país, y que desconfiando de restablecer el órden con las condiciones del régimen á la sazón existente, abrigaban la idea de crear la monarquía; que el gobier-

no no creyó conveniente negar las simpatías á esta idea, si bien solo habia ido á Méjico con la mira de exigir las satisfacciones que debia reclamar, y no con miras de proselitismo monárquico; que en una carta dirigida al general Forey despues de la toma de Puebla, el Emperador habia declarado que solo correspondia á los pueblos manifestar la forma de instituciones que pudiesen convenirles; que las tropas francesas no estaban en Méjico á titulo de intervencion, cuya doctrina habia rechazado el gobierno imperial como contraria al principio fundamental de derecho público; que solo el derecho de la guerra obligaba á que permaneciesen allí, con el fin de asegurar los resultados de esa misma guerra y de obtener las garantías y seguridades que reclamaban los intereses de los súbditos franceses; que Méjico estaba ya gobernado por un poder regular deseoso de cumplir sus compromisos; que cuando se hubiesen firmado con el emperador MAXIMILIANO los oportunos convenios, en vez de rehuir las consecuencias del principio de intervencion, el gobierno francés las aceptaria como regla de conducta para todas las potencias; y que entonces seria fácil fijar la época en que pudiera verificar el regreso á Francia del cuerpo expedicionario de Méjico.

Por lo que se desprende de dicha *Esposicion*, el Emperador Napoleon, con la animosa franqueza que generalmente caracteriza sus discursos, espuso sus miras para el porvenir, no dejando duda alguna acerca de la conducta que se proponia seguir en todo lo relativo al imperio trasatlántico.

Pero aquellas miras no satisficieron ni á la oposicion ni á los Estados-Unidos, cuya potencia exigia terminantemente que se fijase desde luego la época de la retirada de las tropas francesas del territorio de Méjico.

Hé aquí el estado en que entonces se encontraban las negociaciones.

El 18 de octubre Mr. Drouyn de Lhuys escribió á Mr. Montholon, representante francés en Washington, que habia aprovechado varias ocasiones durante dos meses para informarle de las disposiciones del gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y que en los despachos fechados en 17 de agosto y 2 de setiembre se consignaba el mas vivo deseo de que llegase el dia en que saliera del país el último soldado francés; que del gobierno de los Estados-Unidos dependia principalmente la partida de las tropas, puesto que si coadyuvaba, con una conducta amistosa, á la consolidacion del orden y á la seguridad de los intereses que habian obligado á llevar las armas francesas allende el Atlántico, se establecerian sin demora las bases de un arreglo sobre este

punto. Lo que pedimos á los Estados- Unidos, añadió el ministro, es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la marcha del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que pudiera darnos en el asunto seria el reconocimiento del emperador MAXIMILIANO por el gobierno federal. Me parece que la union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, en razon á que los Estados- Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo-Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno el menos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ú origen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el gobierno de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía que el presidente Johnson espresaba recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados- Unidos con los estados mas modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aun ocupado por el ejército francés y que podemos proveer fácilmente que se hará esta objecion; pero el reconocimiento del emperador MAXIMILIANO por los Estados- Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su suscceptibilidad sobre este punto, y si el gabinete de Washington se decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la córte de Méjico, no veriamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable cuyo término podíamos consentir en fijar.»

A este despacho contestó Mr. Seward que las operaciones de los franceses en Méjico y la autoridad que allí se ejercia, constituian una causa de profundo disgusto para los Estados- Unidos, porque todo aquello era un antagonismo directo con la política del gobierno federal y el principio en que estaba basada; que la tentativa para establecer de una manera permanente un gobierno extranjero é imperial en Méjico, se veia condenada por el gobierno republicano como contraria á estas mismas instituciones; y que del mismo modo que seria tan injusto como imprudente de parte de los Estados- Unidos tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa por reemplazarlos con repúblicas, del mismo modo le parecia injusto que los gobiernos europeos interviniesen en América para reemplazar el réjimen republicano con monarquías ó imperios. Concretándose mas á la cuestion, decia el ministro norte-americano á Mr. Bigelow su representante en París: «El depar-

tamento ejecutivo de este gobierno no es el único interesado en saber si la presente situacion de los negocios debe continuar en Méjico. Este interés es tambien nacional, y el Congreso actualmente reunido está autorizado por la Constitucion para dirigir como una ley la accion de los Estados-Unidos relativamente á esta importante cuestion. El designio del presidente era manifestar respetuosamente al Emperador: 1.º que los Estados-Unidos desean vivamente continuar y cultivar relaciones de sincera amistad con la Francia; 2.º que esta política se pondria en un peligro inminente si la Francia consideraba incompatible con sus intereses y su honor renunciar y proseguir en Méjico una intervencion armada destinada á derribar el gobierno republicano existente, y establecer sobre sus ruinas la monarquía extranjería que se ha intentado inaugurar en la capital del país. En contestacion á esta esposicion de nuestras ideas, Mr. Drouyn de Lhuys os ha sugerido que el gobierno de los Estados-Unidos podrá favorecer quizás el deseo espresado por el Emperador de retirarse de Méjico, dándole alguna formal promesa de que en el caso de llamar sus tropas el gabinete de Washington reconoceria á MAXIMILIANO en Méjico como si fuera *de facto* un poder político. Mi deseo al redactar el despacho n.º 300 era manifestar en nombre de los Estados-Unidos la opinion de que esta idea de reconocimiento sugerida así por el Emperador no podia aceptarse, y esponer como explicacion los motivos en que se basa esta decision. He pesado con cuidado los argumentos que contra esta decision os ha presentado Mr. Drouyn de Lhuys en la mencionada entrevista, y no encuentro razon alguna suficiente para modificar las ideas espresadas por los Estados-Unidos. Solo resta hacer saber á Mr. Drouyn de Lhuys mi profundo pesar por haber creido dejar en vuestra entrevista el asunto en una situacion que no nos autoriza á esperar que pueda ajustarse un acuerdo satisfactorio sobre ninguna de las bases que se han presentado hasta ahora.»

Aun cuando parecia que el gobierno de Washington hacia lo posible para evitar un rompimiento con la Francia, era indudable, no obstante, que las relaciones entre ambos paises se entibiaban por momentos con motivo de la cuestion de Méjico. La confederacion anglo-americana, no solo se negaba á reconocer lo hecho por las armas francesas, sino que no queria aceptar como condicion á este reconocimiento la retirada inminente del ejército expedicionario, al paso que el gabinete de las Tullerías no podia ni debia conformarse con la eventualidad de que todos los esfuerzos hechos en favor

del imperio mejicano, quedaran destruidos de un solo golpe por las exigencias de una potencia que se ingeria de una manera tan brusca en un negocio del cual se consideraba como el único árbitro. Semejante situacion no podia prolongarse sin grand detrimento de intereses sagrados, y por consiguiente ya se creyó entonces que por poco que el gobierno francés pudiese sacar á salvo su honor, seria retirado el cuerpo espedicionario en un breve plazo, aun cuando esta resolucion fuese impuesta por el espíritu norte-americano. Por lo demás, no aparecia el gobierno imperial humillado del todo, puesto que exigian lo mismo la mayor parte de los hombres de Estado de Francia. Pero retiradas las tropas francesas de Méjico, ¿qué será, se preguntaba, del emperador MAXIMILIANO? ¿Cómo quedarán los intereses creados á la sombra del nuevo imperio? La verdad era que no podia contestarse satisfactoriamente á estas preguntas. En cuanto fueron conocidos los documentos diplomáticos publicados en el *Libro Amarillo*, las obligaciones del empréstito mejicano espermentaron una baja de veinte y cinco francos, lo cual no tenia nada de extraño considerando que la evacuacion del ejército francés dejaba á MAXIMILIANO I al frente de la hostilidad republicana en el interior, y de las significativas insinuaciones de Mr. Seward. Respecto al gobierno del imperio mejicano, los Estados-Unidos no estaban, sin embargo, dispuestos á proceder muy activamente contra él; lo que deseaban ante todo era salvar el principio de la célebre doctrina de Monroe, que es su evangélio político. Salvado esto, decian, no nos daremos mucha prisa, citándose á este propósito una frase bastante característica. Un agente francés dijo á un diplomático norte-americano: «Prometednos, á lo menos, que no atacareis á Méjico en los tres meses siguientes á la evacuacion»—«Os ofrecemos, contestó el norte-americano, que no le atacaremos ni en *tres años*.»

Deseoso el gobierno francés de contribuir tambien por su parte al fomento de las rentas de Méjico, no tuvo inconveniente en que Mr. Langlais, uno de los miembros mas distinguidos del Consejo de Estado del vecino imperio, se pusiese al frente de la Hacienda pública de aquel país. Esta combinacion no produjo, empero, mas que un triste resultado. Despues de haber sufrido muchos disgustos y amargas decepciones que influyeron de un modo desastroso en su salud, Mr. Langlais falleció en Veracruz en donde se encontraba de paso para regresar á Europa. La noticia de esta muerte causó profunda sensacion en los círculos políticos y financieros de Francia, dando motivo para que se escitara de nuevo al Emperador Napoleon á que pusiese

término á los esfuerzos y sacrificios de todo género con que la nacion francesa trataba de consolidar un imperio que visiblemente se escapaba de su influencia.

Poco tiempo despues de haber fallecido Mr. Langlais, fué enviado á Méjico el baron Saillard con el fin de que estudiase el estado del país y propusiera los medios mas apropósito para su engrandecimiento. El diplomático francés volvió de América sin esperanza alguna de que pudiesen realizarse los nobles deseos que originaban aquellas visitas. No se trata de saber, decia el baron, cuantos partidarios mejicanos tiene el emperador MAXIMILIANO; la cuenta es fácil de hacer: *no tiene ninguno*. No hay en favor suyo mas que los tres mil belgas, los cinco mil austríacos y los treinta y cinco mil franceses que le forman un baluarte de bayonetas, y si los franceses abandonasen el territorio, al dia siguiente desaparecería la situacion. No solamente los indígenas prefieren saquear antes que someterse, sino que lo increíble es que prefieran ser saqueados, pues hay propietario que dispone de cuatrocientos indios destinados á sus posesiones, y con los cuales les sería fácil defenderse de una partida de quince ó veinte hombres, y se conforman con ser robados periódicamente antes que prestar su cooperacion indirecta á las fuerzas del gobierno. MAXIMILIANO no es popular: no sucede, empero, lo mismo con la Emperatriz, que acabaría por ser amada, si su origen extranjero no constituyese una causa inevitable de antipatia contra ella.»—Por exageradas que se considerasen las apreciaciones del baron Saillard, eran sin embargo poco tranquilizadoras para la opinion pública, y mucho menos para los suscritores de los dos empréstitos emitidos en Francia por cuenta del gobierno mejicano, que habia producido un capital de trescientos cuarenta millones de francos. Es verdad que hasta entonces—marzo de 1866—se habian atendido con regularidad los intereses y las primas, pero creíase generalmente que cuando Méjico tuviese que hacer frente á sus obligaciones con sus propios recursos, esto es, cuando hubiese agotado el producto de los empréstitos, desaparecería esa regularidad sin que fuese posible levantar un crédito que por doquiera se veía amenazado.

Ante la gravedad de la situacion, el emperador MAXIMILIANO creyó conveniente reconstituir su gobierno, suprimiendo los departamentos de Estado y de Instruccion pública. El ministerio quedó constituido de este modo:

Negocios extranjeros, Sr. Martin del Castillo, encargado interinamente de la Hacienda.

Interior, Sr. Salazar.

Fomento, Sr. Somera.

Guerra, el general García.

Y Justicia, Sr. Escudero.

El mismo dia en que se publicaron los nombramientos de los anteriores ministros, apareció tambien en el diario oficial el de ministro plenipotenciario cerca de las Tullerías hecho en favor del general Almonte, gran mariscal de la córte, y que, decia el propio diario, por la parte importante que habia tomado en la intervencion y los elevados cargos que tenia desempeñados, contribuiria á estrechar mas y mas las relaciones entre ambos gobiernos.

Mientras MAXIMILIANO hacia toda clase de esfuerzos para ir salvando las dificultades que á cada paso entorpecian la accion del gobierno, el *Moniteur* de Paris anunciaba la retirada de las tropas francesas que operaban en Méjico. El regreso debia tener lugar en tres épocas distintas, fijándose el mes de noviembre de 1866, el de mayo de 1867 y el de diciembre del propio año, es decir, que se prolongaba la ocupacion por espacio de diez y ocho meses. Para evitar la mala impresion que esta medida habia de causar á los que tenian interés en el sostenimiento del imperio mejicano, el *Moniteur* insertó una nota por la cual se manifestaba que en breve se abririan negociaciones entre los gabinetes de París y Méjico, á fin de sustituir el tratado financiero de Miramar con otro que tendiese á que fueran mas efectivas las garantías que debian favorecer el crédito de la Francia y asegurar los intereses franceses comprometidos en los empréstitos mejicanos.

La decision del gobierno francés hizo tomar nuevos bríos á los juaristas, cuyas filas, preciso es decirlo, aumentaban en lugar de disminuir á consecuencia del poco meditado bando de 3 de octubre de 1865 por el que se imponia la pena capital á todo el que fuese aprehendido defendiendo la república. La guerra tomaba por momentos un carácter bárbaro, siendo sensible consignar que, en cumplimiento de tan malhadada disposicion, fueron fusilados los generales mejicanos Arteaga y Salazar, causando estas ejecuciones un efecto terrible. La publicacion de dicho decreto tuvo por origen el que se dijera que el gobierno era débil, ya que no tenia poder para impedir que un *ejército de bandidos* recorriese los caminos, sin apercibirse que se hacia muy difícil el distinguir los salteadores de los que, despues de todo, no hacian mas que defender su territorio. Es indudable que al lado de

aquellos bandidos habia hombres que, impulsados por sentimientos de independencia, defendian su país, y nadie negará que tenian el derecho y hasta el deber de hacerlo. Entre estos hombres se contaban los malogrados jefes que hemos citado, y á los cuales no se les pudo acusar de otro delito que el de ser contrarios á la intervencion extranjera, pues precisamente se trataba de generales que nunca habian cometido ninguna clase de excesos. Desde entonces y en virtud de la ley fatal de represalias, se presenciaron en Méjico escenas desgarradoras que nos resistimos á describir, sin tener en cuenta que esa mal llamada ley no es otra cosa que un camino de horrores y de sangre donde perecen todos los que en él ponen la planta.

Entre tanto Juarez entraba en el segundo período presidencial, y disponia la reorganizacion de las tropas republicanas, nombrando á Regules general en jefe del titulado ejército central en reemplazo de Arteaga, al mismo tiempo que se hacian considerables enganches para aumentar la resistencia y el número de sus partidarios, aprovechándose de lo que estaba ocurriendo en el campo contrario. Juarez sabia que existia un formal desacuerdo entre el emperador MAXIMILIANO y el general Bazaine, á consecuencia del giro que iban tomando los acontecimientos, y no es estraño, por lo tanto, que hiciera nuevos esfuerzos en defensa de su causa y que desafiara al gobierno de la capital con medidas que paralizaban su accion. Era exacto, en efecto, que habian surgido esas disidencias, llegando hasta el punto de que MAXIMILIANO pidiese el relevo del Mariscal.

Por aquellos dias tuvo lugar en Méjico un acto de disciplina militar que sorprendió á los que no estaban acostumbrados á practicarlos.

Un cuerpo de zuavos procedente de Francia, se habia insurreccionado en la Martinica ocasionando serios disgustos á las autoridades de aquella colonia. Cuando llegaron á Méjico fueron recibidos en la llanura que hay delante de la ciudadela por toda la guarnicion francesa, y formando un cuadro y con las armas cargadas, despues de hacerlos formar en batalla, el general mandó que pusiesen las armas en pabellones, y luego que avanzasen veinte pasos. En el instante en que ejecutaron este movimiento, varias compañías de otros regimientos se interpusieron entre los zuavos y los pabellones, quedando de este modo desarmados. La gendarmeria se acercó entonces, y sacando de entre sus filas á veinte y cinco individuos de los que mas habian sobresalido en el motin, fueron encadenados y conducidos á la cárcel para esperar el fallo del Consejo de Guerra. Con este y otros actos de

rigor pudo salvarse la subordinacion que en el cuerpo espedicionario empezaba á lastimarse algun tanto, y evitóse tambien que se repitieran exacciones injustas. Así es que á los pocos dias ocurrió un incidente que demuestra lo que decimos, á la vez que el carácter estravagante de algunos mejicanos.

Una partida francesa habia llegado á un pueblo con el objeto de procurarse víveres. Los habitantes, al tener noticia de la proximidad de sus tropas, ocultaron todo cuanto tenian, pero los soldados descubrieron los escondrijos, y al cabo de una hora se veian ya una porcion de mulas cargadas de sacos de trigo. Los oficiales le preguntaron al Alcalde si tenia algo mas.

—No, contestó, vuestros zuavos son mas listos que los guerrilleros y lo han descubierto todo, y no solo no tenemos nada mas sinó que os suplico me dejeis algunos de esos sacos para que los vecinos puedan alimentarse mientras se procuran otros comestibles.

El gefe de la fuerza accedió á la demanda, y los habitantes parecieron satisfechos de esta concesion, tanto mas cuanto que á los dueños del trigo se les pagó su importe religiosamente. El pueblo, como muestra de gratitud, obsequió á los soldados con algunas frutas, y el Alcalde dispuso que se cantara un *Te-Deum* en conmemoracion, dijo, de la primera vez que una fuerza armada pagaba lo que exigia, teniendo ademas la ocurrencia de profanar el altar mayor clavando en él un duro para que los fieles no olvidasen fácilmente el hecho.

Tambien fueron corregidos los actos de rebelion que cometieron los cuerpos auxiliares. En virtud de una orden del dia leida á todas las tropas del imperio, fué licenciada la legion belga é incorporados los individuos á los cazadores de Méjico. Hacia algunos meses que se advertia cierto descontento, tanto en dicha legion como en los batallones de-austriacos, hasta que hallándose en Monterey se insurreccionaron los belgas prorrumpiendo en gritos de ¡Abajo el Emperador! ¡Viva la Emperatriz! La causa de esta insubordinacion consistia principalmente en que no se les pagaba con regularidad, razon por la cual los austriacos saquearon en Puebla las arcas del gobierno apoderándose de 15,000 duros. Desechos los regimientos auxiliares, quedó igualmente suprimido el depósito de Tacubaya.

El 8 de julio de 1866 apareció en el diario oficial de Méjico una nota en que se anunciaba que la Emperatriz partiria al dia siguiente para Europa con el fin de arreglar diversos negocios internacionales. Esta noticia sor-

prendió en gran manera á la poblacion que no esperaba ciertamente verse abandonada de su soberana. El 17 por la mañana anclaba el vapor *Eugenia* en el puerto de la Habana conduciendo á su bordo á la emperatriz Carlota, y hé aquí en tanto lo que el mismo dia ocurría en la capital de Méjico.

La opinion que prevalecia generalmente en los Estados-Unidos respecto á que el ex-dictador Santa-Ana era un emisario de MAXIMILIANO, fué desmentida descubriéndose una conspiracion, de la que él figuraba ser el alma y el instigador, conspiracion urdida entre la cohorte de los mas altos dignatarios del Estado y en el mismo palacio imperial. Estos trabajos no eran un secreto para el Emperador, pero segun su costumbre, no habia tomado medida alguna para contener sus progresos, esperando atraer á su causa á los mismos conspiradores. Sin embargo, cuando conoció que una parte de sus consejeros entraban tambien en el complot, resolvió dar un golpe decisivo contra aquella infame traicion.

A las cuatro de la madrugada del mencionado dia, la policia cercó la casa de uno de los principales conjurados, siendo presos en ella cuarenta y dos individuos que en aquellos momentos se hallaban reunidos en conciliábulo, entre los cuales citaremos los generales A. Perez, J. de la Parra, Zamacosa, y Ramirez, A. Cruz, F. R. Campliner, y á los padres Chavarria y Ordoñez. Multitud de documentos encontrados en la casa, demostraron claramente que la conspiracion tenia vastas ramificaciones, y que los conjurados eran partidarios de Santa-Ana. A las veinte y cuatro horas fueron todos condenados y enviados en el acto al Yucatan, siendo presos al mismo tiempo el ex-ministro de Estado Sr. Lacunza y otros altos funcionarios que aparecian comprometidos en los proyectos de derribar el imperio.

Desconfiando el Emperador de la gente que le rodeaba, hizo regresar inmediatamente de Europa á los generales Miramon y Marquez, que hasta entónces habia juzgado conveniente tener alejados del pais, creyendo que unidos á Mejía podria disponer á todo trance de tres de los militares que mas se habian distinguido á favor de la monarquía.

Durante aquellos dias de crisis recibióse en Méjico la noticia de la pérdida de Matamoros, con la cual se aumentó la alarma y el mal estar del gobierno.

La ciudad fué atacada por Escobedo despues de haberse apoderado de Bagdad y de un considerable convoy en Camargo. El general Mejía, que hacia algunos meses la defendia, capituló por mediacion del general norte-

americano Getty, embarcándose con las tropas que quisieron seguirle para dirigirse á Veracruz. Con la rendicion de Matamoros se hicieron dueños los republicanos de toda la orilla derecha del Rio-Grande, disponiéndose desde luego para el ataque de Tampico que creian caeria tambien en su poder sin que les fuese necesario formalizar un sitio. Mientras por aquella parte conseguian los juaristas tan señalados triunfos, veíanse precisadas á replegarse las tropas imperiales en la Sonora ante el gran número de partidos que infestaban el Estado, y por consiguiente se hacia de dia en dia mas crítica la situacion militar y política que con tan poderosos elementos y tan nobles deseos se habia creado en Méjico.

CAPITULO XIX.

Viaje á Europa de la Emperatriz Carlota.—Sus primeros resultados.—Motivos de este viaje.—Varios incidentes acerca del mismo.—Tratado para el arreglo de la cuestion de los empréstitos.—Modificaciones ministeriales en Méjico.—Triunfo de los Juaristas.—Reconcentraci6n de las tropas francesas —Nombramiento del comisario francés general Castelnau.—Nueva política adoptada por el emperador Maximiliano.—Programa del nuevo gobierno.—Esperanzas que alimentó.—Diferentes consideraciones.

Cuando con mas insistencia que nunca la prensa ministerial francesa negaba terminantemente el viaje á Europa de la Emperatriz Carlota, esta desembarcaba en Saint Nazaire acompañada del ministro D. Martin Castillo, de los chambelanes conde del Valle y conde de Bouchelles y de algunas otras personas de su servidumbre en reducido número.

Doble valor necesitó la augusta esposa de MAXIMILIANO para emprender este viaje, porque no solo se impuso una misi6n penosa y difícil, sino que para venir á Europa tuvo que atravesar comarcas infestadas de guerrilleros y embarcarse en Veracruz en la época del año en que el v6mito negro hace allí mas estragos. Estas dificultades no hicieron vacilar ni un momento á la animosa princesa en la realizaci6n del plan acordado con el Emperador, y el día 8 de agosto de 1866 llegaba á Paris alojándose en el Gran-Hotel, en donde pocos instantes despues era felicitada por el príncipe Metternich y un ayudante de campo en nombre del emperador Napoleon. Al día siguiente fué visitada por la emperatriz Eugenia, visita que tuvo, por otra parte, todo el carácter de una entrevista política, tratándose en ella muy estensamente del objeto del viaje. Lo que se proponia obtener la emperatriz Carlota era:

- 1.º La prolongaci6n de la estancia del ejército francés en Méjico.

2.° Otro empréstito.

3.° El arreglo con Roma de las cuestiones pendientes.

La inesperada llegada á Europa de la Emperatriz de Méjico hizo discurrir mucho á los que se ocupaban de los negocios de aquel país, y por consiguiente debemos consignar aquí la causa de tan repentino viaje.

Pocos dias antes de la partida de la jóven soberana, el emperador MAXIMILIANO, vivamente desalentado ante las invencibles dificultades que se oponian á la marcha de su gobierno, habia resuelto abdicar la corona y regresar á Europa despues de haber publicado una proclamaⁿ esplicando su conducta y los poderosos motivos que le obligaban á desistir de su noble empresa. Pero la Emperatriz le abrazó cariñosamente; le rogó que se sostuviese por algun tiempo mas, y pidiéndole permiso para venir á Europa emprendió sin titubear el viaje que tantos sinsabores y desgracias habia de causarle.

El dia 11 celebró la primera conferencia con Napoleon III, saliendo de ella sumamente afectada, porque en su clara inteligencia ya comprendió Carlota que seria muy difícil conseguir lo que se necesitaba para afianzar el vacilante trono de Méjico. En efecto, el Emperador de los franceses, tanto en aquella conferencia como en las demás que se celebraron, manifestó terminantemente que no podia suspender la órden de la retirada de las tropas, y que no siendo tampoco posible negociar otro empréstito, solo debia conlarse con treinta ó cuarenta millones de francos que se arbitrarian por medios indirectos. En vista del mal éxito de las primeras gestiones, resolvió la Emperatriz marchar á Bruselas para dirigirse despues á Roma, creyendo que si allí resolvía satisfactoriamente la cuestion religiosa, podria luego con mas ventaja reanudar las negociaciones con el gobierno francés.

En la mañana del dia 23 del mismo mes, un coche de la córte precedido de dos correos, esperaba á la imperial embajadora en el patio del Gran-Hotel, en cuyas inmediaciones habia una numerosa multitud deseosa de admirar á una soberana digna de las simpatías generales por su abnegacion y por su talento. A las diez y cuarto salia para la estacion del Norte, y al través de la dignidad de su continente y modesta apariencia, pudo notar el pueblo de Paris la profunda tristeza que revelaba la fisonomía de la emperatriz Carlota. La augusta Princesa pasaba el 27 de agosto por Turin, despues de haber permanecido cerca de un mes en compañía de su familia, y á principios de setiembre tenia el placer de situarse en Miramar, en tanto que

el ministro Sr. Castillo se embarcaba en Saint Nazaire llevando una mision especial para el emperador MAXIMILIANO. Durante su permanencia en el palacio que le hacia evocar los mas brillantes recuerdos de su juventud, la Emperatriz dió nuevas pruebas de galantería y de piedad. Despues de haber obsequiado con un espléndido banquete á las autoridades y personas mas notables de Trieste, al que asistieron tambien varios militares de alta graduacion, entre los cuales se contaba el Vice-almirante Tegethoff, visitó á los heridos de Lissa instalados en la quinta del caballero de Fonella, socorriéndoles pródigamente. El 27 del propio mes llegó á Roma, en donde supo que habian sido rechazados por Su Santidad los tres proyectos de concordato, que la embajada mejicana habia hasta entonces presentado.

Mas adelante diremos lo que le ocurrió en Roma á la hija de Leopoldo I.

Llevadas á buen término las negociaciones que debian dar por resultado el arreglo que tranquilizase á los interesados en los empréstitos mejicanos, firmóse entre Francia y Méjico un tratado financiero que lleva la fecha de 30 de julio de 1866, en que se estipula que el gobierno mejicano concediese al francés una delegacion de la mitad de los ingresos de aduanas marítimas del imperio precedentes de los derechos principales y especiales de importancia sobre todos los objetos, así como de los adicionales de intervencion y contraregistro, y de los de mejoras materiales; que el producto de esta delegacion se aplicará: 1.º Al pago de los intereses, amortizacion y obligaciones resultantes de los empréstitos contraidos por el gobierno mejicano en 1864 y 1865. Y 2.º al pago de los intereses del 3 por 100 de la suma de 216 millones de francos de que confesó ser deudor el gobierno mejicano en el tratado de Miramar y de cuantas sumas hubiese adelantado el tesoro francés, advirtiendo que el total, que ascendia aproximadamente á 250 millones, se fijaria de un modo definitivo, y que en el caso de no quedar del todo satisfechos los créditos indicados, los derechos de los tenedores y del gobierno francés quedasen reservados; que los productos resultantes de la delegacion de la mitad de las rentas de las aduanas mejicanas se elevaran proporcionalmente al aumento de los ingresos, y en caso de que aquellas excedieren de la suma necesaria para hacer frente á los cargos mencionados, se aplicara el excedente á la amortizacion del capital; que los derechos percibidos y el modo de cobrarlos no pudiesen ser modificados de manera que disminuyese el rendimiento concedido; que la delegacion se verificara en Veracruz y Tampico por agentes especiales colocados bajo la proteccion del

pabellon francés, y que cuantos derechos se percibiesen en ambas aduanas á cuenta del Tesoro mejicano fueran aplicados sin escepcion al pago de la delegacion francesa, sin otra reserva que las delegaciones reconocidas y el sueldo de los antiguos empleados; y que debia quedar, por último, á la apreciacion del emperador Napoleon III, el fijar el tiempo durante el cual los agentes encargados de las recaudaciones habian de permanecer en dichos puntos, así como el resolver las medidas propias para asegurar su proteccion.

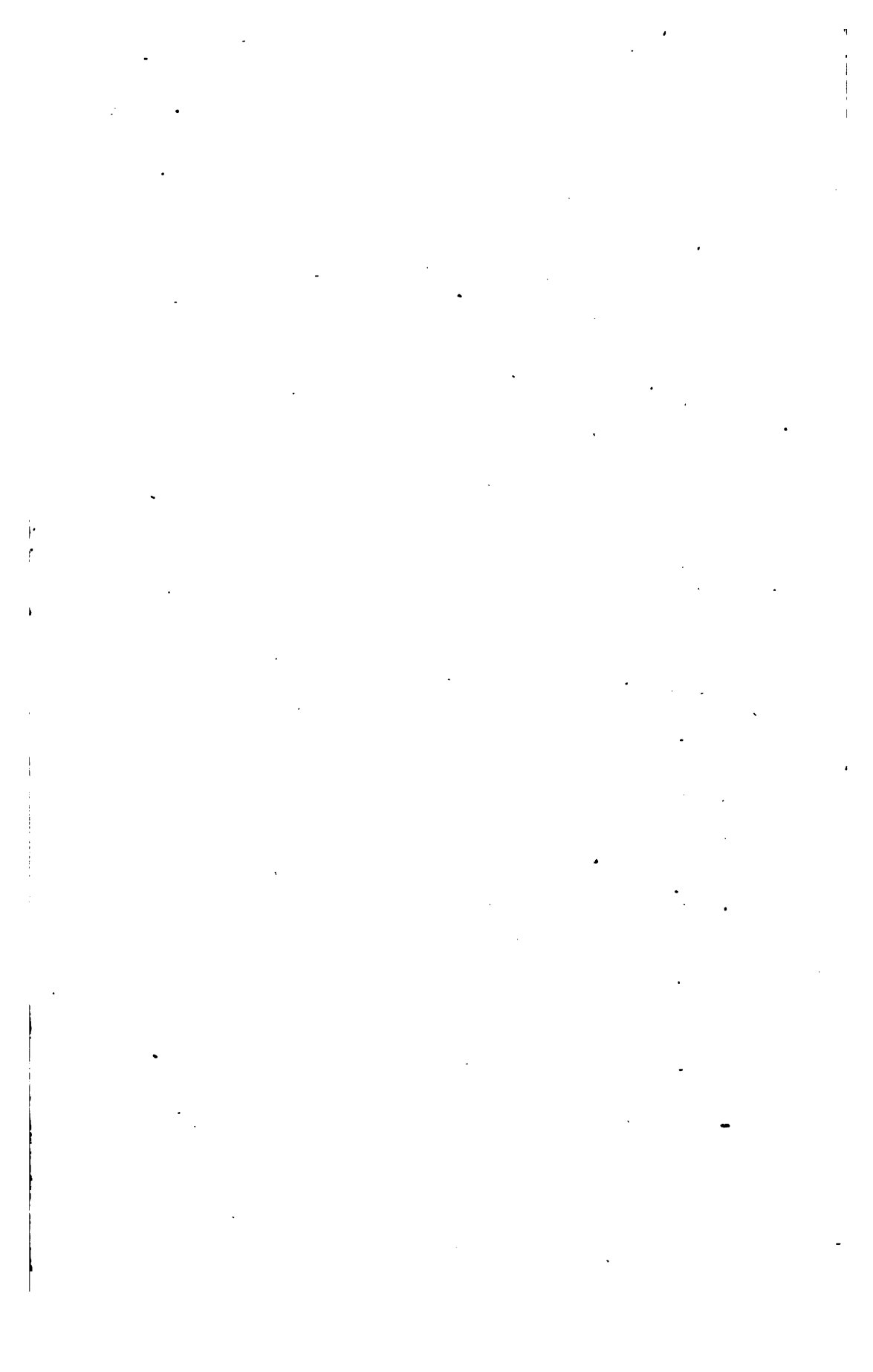
El anterior convenio hizo renacer la esperanza de los tonedores de obligaciones mejicanas que andaban muy desasosegados porque creian que ya no se pagaria el cupon que iba á vencer. Por lo demás, el gobierno francés mostróse bastante acomodaticio en lo que á él se referia puesto que consintió en no percibir sino el interés de 3 por 100 por los 250 millones que acreditaba, y por lo tanto es menester confesar que en aquella ocasion hacia lo posible para aliviar las cargas que pesaban sobre el gobierno de MAXIMILIANO.

Al mismo tiempo que se formalizaba aquel tratado, el Emperador de Méjico reducía á tres los ministerios, confiriendo los dos mas importantes, esto es, los de Guerra y Hacienda, al general francés Osmond y al Intendente militar del propio ejército Mr. Friant, si bien el *Moniteur* de Paris declaró que los «deberes militares de ambos gefes, agregados á un ejército en campaña, eran incompatibles con la responsabilidad de sus nuevos cargos, y que por consiguiente no estaban autorizados para aceptarlos.» De manera que hasta este recurso extremo vióse contrariado, sin que fuese ya dable modificar el pensamiento, no obstante que de hecho desaparecia la fuerza moral que necesita todo ministro para la buena administracion del Estado. La medida adoptada por MAXIMILIANO tuvo además una significacion que disgustó profundamente al país, porque aun cuando se viera en ella el firme propósito de destruir abusos y de señalar un punto de partida para una situacion nueva, no podia desconocerse que al gobierno del imperio no le quedaba desde entonces ni siquiera el tinte de color nacional, y que en su vista se establecia abiertamente el divorcio entre el país y el soberano.

A todo esto Tampico caía en poder de los republicanos, despues de una sangrienta lucha en que perecieron muchos franceses; toda la costa oriental de Matamoras á Alvarado estaba en plena insurreccion; los guerrilleros llegaban hasta las puertas de Veracruz; Jalapa se encontraba sitiada y el Tesoro mejicano exhausto.

Tratando el nuevo ministro de la Guerra de hacer frente á los triunfos de los liberales, declaró en estado de sitio los distritos de Mechoacan, Tavestan, Tulancingo y Zacatlan, y entre otras disposiciones á cual mas rigurosas, envió á San Luis del Potosí, en calidad de comandante de division, al general Mejía, con el encargo de vigilar las importantes avenidas de Sierra Gorda. Por su parte, el general Bazaine empezaba á dar las órdenes para ir preparando la evacuacion; las tropas francesas repasaron el Rio Grande por uno de los puntos mas peligrosos, con el fin de ganar tiempo y ahorrar camino, á la vez que abandonaban á Monterey y Saltillo para replegarse sobre la línea militar de Veracruz.

Las malas noticias recibidas de Méjico decidieron al gobierno francés á confiar una mision especial al general Castelnau, ayudante de campo del Emperador y director de la seccion del personal en el ministerio de la Guerra. Esta mision era militar y política, y tenia por objeto *aparente* la reorganizacion interior del país y la del ejército, de modo que cuando empezasen á salir los primeros destacamentos franceses, no le faltase á MAXIMILIANO ni soldados ni recursos para defender el imperio. Y decimos que todo esto no era mas que un objeto *aparente*, en razon á que ya se sabia de antemano que con un cambio de sistema no se remediaria el mal estado de Méjico, y que todo lo que no fuese prolongar la ocupacion del ejército francés, llenando además las arcas del Tesoro por medio de algun empréstito, seria inútil cuanto se hiciese para contener aquel vacilante trono. Lo que se quiso conseguir con la mision de Castelnau fué un resultado político que MAXIMILIANO se resistió á satisfacer. Se deseaba su abdicacion. El monarca mejicano no debia ni siquiera sospechar que la Francia tratase de destruir su propia obra para sobreponerse á ciertas dificultades; pero cuando á la llegada del señor Castillo, enviado de la Emperatriz, supo que Napoleon III se negaba rotundamente á suspender la orden de evacuacion, empezó á reflexionar acerca de esta negativa, que creia, y con fundamento, ligada con la actitud de los Estados-Unidos, y su primera impresion produjo un cambio radical de política, eliminando del gobierno al elemento francés. ¡Triste es ciertamente la situacion de un soberano que se ve en la necesidad de recorrer á tales alternativas! Entregado al principio á los hombres que, sin dejar de ser liberales, se manifestaban adictos al imperio, tuvo MAXIMILIANO que rodearse bien pronto de extranjeros porque la conspiracion urdida contra su persona habia penetrado hasta el seno del ministerio, no tardando tampoco mucho tiempo en ver-



se obligado á deshacerse de ellos por temor de que fuesen instrumentos de combinaciones contrarias á los intereses dinásticos. Así, pues, organizó de nuevo su gobierno, dando mas latitud á su esfera y entregándose por completo en manos del partido moderado. El gabinete quedó constituido del modo siguiente:

Justicia, Sr. Lares;

Interior, Sr. Marin;

Instruccion pública y cuentas, Sr. García y Aguirre;

Obras públicas, Sr. Mer y Teran;

Hacienda, Sr. Larrainzar:

Y Guerra, el general Tabera.

Además reorganizóse tambien la administracion general del país, nombrando al efecto veinte y ocho prefectos para las principales ciudades del imperio y publicando un reglamento especial para la recaudacion de las rentas públicas. Una diputacion de mejicanos felicitó al Emperador por las medidas que acababa de adoptar; y como prescindiendo de este paso, se despertaba algun tanto la confianza del pueblo, el representante de una vasta sociedad constituida bajo el singular título de *Caballeros del circulo de Oro*, presentóse igualmente á ofrecer sus servicios. Esta sociedad, muy distinta de cuantas se habian formado hasta entonces en el Norte de América, contaba con mas de cincuenta mil afiliados que se proponian naturalizarse en Méjico y colonizar estensas comarcas del país.

El Alcalde de Méjico espuso tambien el cuadro de las mejoras realizadas en la capital, y de cuyo documento resulta que con un presupuesto de quinientos mil duros el Ayuntamiento habia emprendido la nivelacion general de la ciudad; la reconstruccion de las cloacas para evitar una inundacion inminente; el empedrado de setenta y siete calles con arreglo á un plan uniforme, y otras diferentes obras de utilidad pública, aplazándose para cuando hubiera mayores recursos, la construccion de un nuevo sistema de acueductos y la iluminacion por medio del gas, si bien se habian ya aumentado los faroles. La memoria consigna así mismo la mejora de los paseos públicos, adornados con nuevas fuentes; el arreglo de los jardines en varias plazas y el establecimiento de un servicio de coches que se asemejaba al de las *Centrales* de Paris. De todo ello se desprendia que aun en medio de una situacion peligrosa, la Municipalidad de la capital no vacilaba en la idea de hacer de Méjico una de las mejores y mas hermosas ciudades del mundo.

Tan luego como estuvo constituido el nuevo gabinete, presentó este al Emperador un programa de gobierno notable por muchos conceptos. Después de una circular dirigida á las autoridades superiores de los Estados, en la que el ministro de Justicia encarga cooperen á la ejecucion de las nobles miras del soberano, se les comunicó dicho programa cuyo testo es como sigue:

«Señor: cumpliendo con lo que V. M. ha tenido á bien ordenarme en su respetable carta fechada en Cuernavaca el 4 de este mes, y después de haber considerado atentamente la situacion actual, paso á esponer á V. M. los principios que en mi concepto deben normar la conducta del ministerio y la aplicacion que debe hacerse de ellos en la marcha política y administrativa del gobierno; aplicacion y principios que formarán el plan bajo el cual convendrá á mi juicio, que en las actuales circunstancias, en verdad difíciles, en que se encuentra la nacion, rija V. M. sus destinos, como el soberano llamado al efecto por ella, á fin de que si se digna aceptarlo, sea seguido y desarrollado por el ministerio, secundado por los agentes administrativos y por la nacion misma, luego que sepa la manera con que V. M. se propone corresponder á aquel llamamiento.

»Me es demasiado conocida la resolucion invariable de V. M. de salvar la nacionalidad, uniéndose estrechamente con la nacion é identificándose con ella para sostener su independencia y soberanía; y este debe ser el fin principal de la política del gobierno, aun cuando un dia sin otro auxilio, haya esclusivamente de apoyarse en sus propios esfuerzos.

»Para la realizacion de esta política nacional, es ante todo necesaria la formacion de un ministerio unido y compacto que la facilite, y por lo mismo V. M. se dignará proceder desde luego al nombramiento de los ministros que deben completar el Gabinete.

»El gobierno obrará de perfecto acuerdo en las operaciones militares con el jefe de las fuerzas aliadas, dispensando á la generosa Francia en las relaciones que con ella deban cultivarse, todas las consideraciones que merece la nacion que con su sangre y sus recursos ha cooperado á constituir el país; mas el gobierno del Emperador y su administracion, esencialmente nacionales, mantendrán el poder público libre y soberano en su ejercicio.

»Importando el sistema político adoptado por la nacion, no solo convenciones, sino intereses sociales, públicos y privados, el empeño del gobierno será mantenerlo, como el único medio de salvar al país de la anar-

quía y disolucion que lo amenazan por medio de una administracion activa, vigorosa y enérgica, pero humana, prudente y justa; tolerando las opiniones, pero castigando con severidad las demostraciones hostiles; respetando y haciendo respetar las garantías individuales, especialmente la inviolabilidad de las propiedades, cuidando de que no sea atacada por los agentes supremos, superiores ó inferiores de la administracion; y castigando severamente cualquiera infraccion de las leyes que la aseguran.

»A fin de procurar el acierto en la política, la unidad en la administracion y que sea esta ilustrada en todos sus ramos, el Consejo de Estado se organiza de manera que, tomando parte en una y otra por medio de sus dictámenes, se una á la opinion del gobierno en todos sus actos principales y negocios de gravedad, y los apoye con sus luces y su justificacion ante la nacion. Para esto deberá formarse el Consejo de personas de los diversos departamentos que estando instruidas en sus intereses, necesidades y circunstancias peculiares de cada uno, ilustren al gobierno en las medidas que hayan de dictarse. El número de Consejeros será el que baste para que, dividiéndose en tantas secciones cuantos son los ministerios, puedan estas componerse de los individuos que por sus conocimientos especiales en los ramos respectivos á cada ministerio, los auxilien en sus determinaciones. Y con el objeto de consultar el buen servicio y al estado que guarda hoy el Erario, solamente un número determinado de consejeros disfrutará sueldo, y las funciones de los otros serán puramente honoríficas.

»La administracion suprema seguirá esclusivamente á cargo de los ministros del gobierno, y el Emperador designará las personas á quienes haya de dirigirse, únicamente como órgano de trasmision, y por medio de estas personas el Emperador hará enviar sus acuerdos á los ministros, cuando por razon de la hora y lugar no pudiese hacerlo directamente á ellos. Pero no se dictarán órdenes algunas de administracion por otro conducto, sino todas por los respectivos ministerios, que son los responsables.

»Se colocarán al frente de cada una de las divisiones y subdivisiones del territorio nacional personas de lealtad probada y enteramente adictas á las instituciones imperiales, de honradez é integridad conocidas, que apoyen el Trono y cuiden de que todos los habitantes, sean cuales fueren sus opiniones, gocen de las garantías que el imperio les tiene otorgadas.

»Por medio del ejército nacional, que situará en los departamentos del Norte, el gobierno procurará dar á aquellos pueblos la proteccion especial

que demandan las circunstancias peculiares en que se encuentran, á fin de que la propiedad, el comercio, la agricultura é industria, sean real y positivamente garantidas. Y se dictarán en ese sentido las medidas fiscales, las de administracion y las que amparan la propiedad, haciendo cuantos esfuerzos sean posibles para favorecer el aumento de la poblacion en aquellos departamentos; y mientras esto no se logre, deberá tenerse presente la escasez de aquella, en las leyes que se espidan para la formacion del ejército.

»Se procurará con todo empeño restablecer la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado, por medio del Concordato con la Santa Sede, en el que deberá convenirse las medidas indispensables para cortar los abusos, á cuya introduccion ha dado lugar la desmoralizacion general del país. Entretanto, las disposiciones del gobierno tendrán por objeto allanar las dificultades existentes y las que puedan suscitarse.

»Siendo gravísimos los perjuicios que sufre el Estado, por la inseguridad en que se encuentran las propiedades enajenadas, mediante las adjudicaciones, lo cual hace que carezcan de la estimacion que deberian tener, se tratará con la Santa Sede de este punto importante, á fin de que en el Concordato se convenga la manera de dar tal firmeza á las adquisiciones, que facilite las transacciones mercantiles, ponga en movimiento esa especie de valores y produzcan para el gobierno todos los beneficios de que se ha privado, por el actual estancamiento de dichas propiedades.

»El derecho de adquirir que la Iglesia tiene originariamente, se arreglará en cuanto á su ejercicio conforme á las bases que se establezcan en el Concordato que próximamente se celebrará con la Santa Sede; así como se arreglará la manera con que de tiempo en tiempo se enajenarán los bienes raíces que adquiera. En el mismo convenio se determinarán las medidas que aseguren al clero una decente subsistencia.

»Siendo la pronta pacificacion del país la primera de todas las necesidades, el gobierno se ocupará ante todo de que las leyes de la organizacion del ejército sean ejecutadas con rapidez y energía. Para dar fijeza y estabilidad á la legislacion respectiva, se publicará cuanto antes el Código militar, que se ha concluido.

»El ramo de Hacienda es en las actuales circunstancias al que preferentemente se debe atender, y el que sin duda alguna presenta mayores dificultades. El ministerio deberá presentar un plan de Hacienda, el cual, com-

binando las economías mas absolutas con la distribución mas justa de las contribuciones, ponga en equilibrio los ingresos con los gastos.

»Con el fin de promover la felicidad pública y asegurar la paz de los pueblos, es preciso fijar la atención sobre el estado que guardan las clases menesterosas. Mientras sus individuos no cuenten con intereses que defender y terrenos en que ejercer su industria, no han de tener apego al suelo en que nacieron, ni tomar parte en sostener una administración de la que no reciben beneficio alguno.

»Es, pues, indispensable hacer propietarios á los individuos, concediéndoles terrenos de los que el gobierno pueda disponer; pero con tales condiciones, que impidan la dilapidación á que, por experiencia se sabe, son tan propensas estas clases. Los litigios entre los pueblos y con los particulares sobre tierras y aguas, han sido la causa constante de la ruina de aquellos. Es preciso por lo mismo poner de una vez término á tales litigios; pero respetando siempre los derechos de los propietarios. Y bajo estos principios se podrá dar estension y ampliar en lo posible las concesiones otorgadas en la ley del fundo legal que se acaba de espedir.

»Tan importante como hacer propietarias á esas clases, es procurar la colonización y las mejoras materiales del país; á este fin se espedirán con toda meditación cuantas medidas sean necesarias para facilitarlas, y las mas convenientes para proteger la industria, la agricultura y el comercio, como las fuentes principales de la riqueza pública.

»La necesidad imperiosa de los pueblos es la pronta y recta administración de justicia; para lograr lo primero se hace indispensable el Código de procedimientos, que actualmente se está formando; y para lo segundo deben ponerse empleados de notoria ilustración y honradez, en quienes descanse la confianza pública. Mientras concluye la formación de dicho Código, es urgente tomar desde luego medidas que quiten los tropiezos y dificultades que actualmente se experimentan en un ramo de tan vital interés para la sociedad.

»El arreglo de la instrucción pública en general exigirá tambien algunas modificaciones para que aquella sea sólida y produzca los resultados á que se deba aspirar. Y no siendo menos urgente la necesidad de la educación del clero, proporcionará el gobierno á los diocesanos los edificios que puedan servirles de Seminarios; y caso de no haberlos, les facilitará los recursos necesarios para adquirirlos.

»La libertad de imprenta debe ser amplia como es preciso para la ilustracion de los pueblos; pero sus abusos deben reprimirse de manera que se consulte eficazmente á la seguridad y á la tranquilidad del Estado.

»Tal es, señor, el plan que de comun acuerdo con mis ilustrados colegas, en el ministerio nos proponemos desarrollar en las actuales circunstancias; y que si seguido con constancia, energía y firmeza no bastase para salvar la difícil situacion que atravesamos, acreditará siempre los esfuerzos que con la mayor sinceridad y buena fe hemos empleado para corresponder á la confianza con que V. M. nos honra, llamándonos á tomar parte en su gobierno, y para satisfacer al mismo tiempo el deseo de la inmensa mayoría de la nacion, que es ver consolidado el imperio por medio de una administracion justa, que respetando los derechos de cada uno asegure la felicidad de todos. Méjico setiembre 12 de 1866.»

Este programa causó muy buen efecto, notándose en la capital una reaccion bastante favorable al imperio, precisamente en los dias en que se celebraban las fiestas del aniversario de la independenciamexicana, y que, como es sabido, tienen lugar el 16 de setiembre de cada año. A las iluminaciones y repique de campanas y al *Te-Deum*, se agregó entonces una brillante gran parada militar en la plaza de armas, y bailes y espectáculos públicos gratis. En la recepcion que hubo en Palacio, el presidente del Consejo de Estado dirigió un sentido discurso al emperador, contestando este en los siguientes entusiastas términos:

«Por tercera vez como jefe de la nacion celebro con placer y entusiasmo entre vosotros nuestra gloriosa fiesta de familia. En estos dias de patriótica memoria, mi corazon necesita dirigir á mis conciudadanos francas y leales palabras asociándome con ellos al júbilo general.

»Cincuenta y seis años han pasado desde el primer grito de renacimiento; y en este medio siglo Méjico ha luchado para afianzar su independencia real y su existencia pacífica; este tiempo puede parecer largo al patriotismo animado de justa impaciencia; mas para la historia de un pueblo que nace es únicamente el período de duro aprendizaje que ha de atravesar la nacion que quiera ser unida, poderosa y fuerte.

»Sin sangre y sin trabajo no existen triunfos humanos, desenvolvimiento político ni progresos duraderos; y la enseñanza que de este primer pe-

riodo de nuestra historia como pueblo libre hemos de reportar es la de los sacrificios ulteriores, de una union sincera y sobre todo de inquebrantable fe en nuestro porvenir.

»Apoyen los patriotas todos, cada uno en su esfera, la gran obra de la regeneracion, y mis trabajos no serán estériles, y podré seguir con conciencia el árduo camino que he emprendido. Tened confianza y buena voluntad para que podamos un dia recoger los suspirados frutos de la paz y la prosperidad.

»En cuanto á mí permanezco en el sitio á que me han llamado los votos de la nacion, á despecho de todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues nunca un Hapsburgo ha abandonado su puesto en la hora del peligro.

»La mayoría de la nacion me ha elegido para defender sus derechos mas sagrados contra los violadores del órden, de la prosperidad y de la verdadera independencia. El Todopoderoso nos protegerá, pues es verdad sagrada que la voz del pueblo es la voz de Dios. Así se vió de un modo milagroso en la época del primer levantamiento nacional; asimismo sucederá en el actual renacimiento.

»Los grandes héroes de la patria miran y ven nuestros esfuerzos. Sigamos sus inmortales ejemplos sin vacilar, sin desalentarnos, y habremos realizado la envidiable empresa de consolidar y coronar la obra de la independencia que con su sangre preciosa cimentaron.

»Mejicanos! Viva la independencia y el grato recuerdo de sus mártires inmortales!»

Se ve, pues, que MAXIMILIANO I estaba resuelto á cumplir su mision hasta el fin, fundándose en la magnífica idea de «que en los lances apurados no acostumbran amedrentarse los miembros de la familia de Hapsburgo.» En prueba de tan entera resolucion, dióse permiso á una sociedad para que construyese y explotase los caminos de hierro del imperio, bajo una combinacion en que jugaban varios impuestos extraordinarios, y partiendo del principio que habia de empezarse por el camino de San Luis del Potosí al mar aprovechando el rio Tamen en su parte navegable —No podia negarse que, apesar de los contratiempos experimentados, habia renacido una gran confianza en el porvenir; pero para el que discurría desapasionadamente acerca de él, y aquilataba en su verdadero valor el estado del país, apare-

cia un horizonte cuya oscuridad presagiaba que la energía de carácter del Emperador ni los grandes recursos de su clara inteligencia, cualidades todas de mucha valía en un soberano, no bastarian para consolidar una situación en terreno tan deleznable como el que se asienta la sociedad mejicana.

CAPITULO XX.

Conferencia celebrada entre el Papa y la emperatriz Carlota.—Enagenacion mental de esta.—Apreciaciones sobre el particular.—Biografía de Carlota.—Miramar.

Vamos á ocuparnos de un suceso que causó gran consternacion, y del cual se conservan todavía dolorosos recuerdos.

Ya dijimos en otro lugar que la emperatriz Carlota habia llegado á Roma el 27 de setiembre de 1866, precisamente el mismo dia en que, para formar mas raro contraste, decia el emperador MAXIMILIANO á su embajador en París: «Comunicad á nuestras legaciones que reina el mejor espíritu en todas las clases. El ministerio queda definitivamente constituido. Reina entre los ministros la mayor inteligencia.»

Acompañada la Emperatriz desde la frontera de los estados pontificios por Mons. Pacca, sobrino del ilustre cardenal primer ministro de Pio VII, y que como gran mayordomo del Papa tuvo el encargo de recibir á la augusta viajera, fue presentada á Pio IX el mismo dia de su arribo á la ciudad eterna. El paso que daba la Emperatriz era característico y digno de su talento, pues en la desastrosa situacion del imperio mejicano queria apresurar la reconciliacion de su esposo con Roma, recobrando así nuevas esperanzas que le dieran ánimo para proseguir la difícil tarea que habia emprendido. Como una prueba de la confianza que le inspiraba el Papa, diremos que cuando á su salida para Ultramar recibió la sagrada comunión de manos de S. S., dijo á Mons. Nardi, hablando de las impresiones que aquel acto le habia causado: «Si fuésemos desgraciados en nuestra empresa política, vendríamos á acabar nuestros dias aquí, en esta ciudad de las ruinas y de las meditaciones.» Ani-

mada por estas sublimes ideas y por el entusiasmo con que obraba para la consolidacion del trono de Méjico, expuso resueltamente al Padre Santo las cuestiones mas árduas suscitadas con motivo de las dificultades pendientes con la Santa Sede, haciéndolo con privilegiada inteligencia y rara erudicion, y demostrando que dominaba perfectamente el asunto. El Papa oyó á la jóven soberana con la bondad que le es habitual, y despues de elogiar los esfuerzos y los sacrificios que hacia para que desapareciesen las graves desidencias que motivaron la retirada del Nuncio, manifestó que no era posible la confeccion de Concordato alguno fundado sobre las bases que le presentaba. La Emperatriz objetó entonces que los intereses católicos de Méjico no resultaban perjudicados de ningun modo con el arreglo propuesto, y que al menos se sancionase lo hecho durante el imperio en materias religiosas, á lo cual replicó Pio IX que no podia acceder sin faltar á los deberes de su sagrada mision. Ante una negativa tan rotunda, transformóse de pronto la actitud de Carlota, y con febril escitacion dijo que no saldria del Vaticano sin el consentimiento de todo lo que pedia. El Papa se conmovió profundamente al observar el estravío de la Princesa, que continuaba hablando repitiendo sus peticiones, y manifestando, por último, que ella era objeto de una persecucion atroz; que se queria atentar contra su vida; que habian tratado de envenenarla; que no se creia segura, y que por lo tanto no queria comer mas en la fonda. Al principio creyóse que solo se trataba de un ataque de nervios, pero bien pronto pudieron convencerse en el Vaticano de la terrible desgracia que amagaba á la infortunada Emperatriz. Retirada en la Biblioteca, en donde se le sirvió el almuerzo, y examinada atentamente por los médicos, no tardaron estos en declarar que la augusta esposa de MAXIMILIANO, la princesa esclarecida por sus altas virtudes y su distinguido talento, ERA VÍCTIMA DE UNA ENAGENACION MENTAL. Tan infausta noticia circuló enseñuida por toda Europa, causando un sentimiento general y haciéndose sobre este triste suceso multitud de conjeturas. Unos decian: «La causa de que saliera enferma del Vaticano la que poco antes habia entrado sana en él, es debida á las duras reconvencciones de Su Santidad.» Otros exclamaban: «Si no se hubiese comunicado á la Emperatriz el telégrama anunciándole la conspiracion palaciega descubierta en Méjico, no tendríamos que lamentar esta gran desgracia.»—Y por último, no faltaba quien suponía que habian influido mucho en la exaltacion de la Princesa, los informes adquiridos á su llegada á Roma referentes á la resistencia de la Santa Sede y á

la prevencion con que se la miraba por el alto clero, el cual creia que no trataba á los prelados mejicanos con las consideraciones debidas (1), y hasta se quiso suponer que el papa le habia manifestado que no valia la pena

(1) Como en una carta que hemos publicado escrita por la Emperatriz, se consignan ciertas espresiones que favorecen poco al clero de Méjico, creemos justo insertar á continuacion la defensa que del mismo hizo un Prelado católico residente en New-York, defensa que reproducimos con tanto mas gusto, cuanto que contiene datos curiosos é instructivos que indudablemente llamarán la atencion del lector. Dice así:

»Con el mas grande sentimiento he sabido que el clero de Méjico es aquí calumniado á tal punto, que los escándalos que se refieren de él son una dificultad diaria con que tienen que luchar los sacerdotes católicos para la conversion de los disidentes.

»No me sorprende esto, porque tanto en Europa como aquí, cuanto se dice y se escribe de Méjico en todo sentido es erróneo ó falso ó exagerado, y contrayéndome al clero puedo asegurar que no hay nada mas injusto é inmerecido que los ataques de que es victima, y que de seguro no reconocen otro origen que las publicaciones impias sistemadas en Méjico para preparar el robo y despojo de la Iglesia, que se ha consumado al fin despues de una lucha sangrienta de muchos años, lucha que es la mas elocuente apología del clero perseguido, porque yo no puedo concebir que un pueblo derrame su sangre y sus tesoros por una clase corrompida é inmoral.

»La reforma triunfó porque ofrecia un gran cebo á ambiciones indignas; pero su triunfo ha puesto en claro las virtudes del clero mejicano. La reforma con todos sus trabajos de licencia no ha podido hacer mas que siete ú ocho apóstatas y el resto del clero ha permanecido fiel á su ministerio, prefiriendo las prisiones, el destierro, la muerte y las persecuciones de todo género á la apostasía. En la confusion que hoy reina en Méjico, no es fácil saber el número exacto de los sacerdotes sacrificados de todos modos, pero sí puedo asegurar que pasan de 150 los mártires que han glorificado allí al clero mejicano.

»Yo no puedo negar que en Méjico haya sacerdotes infieles á su vocacion. ¿Quién puede quitar su triste celebridad al cura de Santa Bárbara, cuyos escesos lo llevaron á la locura de proclamarse Pontífice y fundador de una nueva Iglesia? Pero no es justo de hechos aislados y parciales deducir consecuencias absolutas, y debe tenerse muy presente, para honrar del clero mejicano, que la nueva Iglesia, cuyo credo es un credo de ignominia y escándalo, no ha hallado un solo prosélito en el sacerdocio.

»Se ha dicho que el clero mejicano era muy rico, y que sus riquezas eran la causa de su relajacion. Hubo un tiempo en que lo fué, y la civilizacion y la humanidad tienen mucho que felicitarse de ello, porque á esas riquezas debe Méjico todos sus establecimientos de beneficencia é instruccion, todo lo útil y bello que posee; pero desde que con la independencia empezó la propaganda de ideas anticatólicas, el clero ha vivido de muy escasas rentas, y personalmente es pobre, como puede probarse de un modo concluyente.

»Se acusa al clero mejicano de indolente, de que vive en la ociosidad; y no se tienen en cuenta sus inmensos trabajos para la administracion de los Santos Sacramentos en un pais tan estenso, sin buenos caminos, donde la poblacion está diseminada en una vasta estension de territorio: muchas veces tienen los sacerdotes que caminar hasta 40 leguas para llevar los últimos consuelos á los moribundos: yo les he visto muchas veces volver de pobres y apartados caseríos á donde habian ido á cumplir su ministerio en medio de

de ajustar un Concordato con un soberano, cuya corona se desprendia por momentos de sus sienes. Al citar todas estas versiones lo hacemos con el fin de restablecer la verdad de los hechos, empezando por manifestar que

desechas tempestades, traspasados de hambre y de fatiga, y note V. que sus mas encarnizados enemigos jamás les han acusado de haber rehusado cumplir este penoso deber en ninguna circunstancia.

»En la capital misma conozco á muchos sacerdotes que en los dias festivos celebran 7 misas al dia para satisfacer las necesidades de los numerosos pueblos y haciendas del valle.

»En la capital he visto predicar diariamente en una Cuaresma en 16 iglesias á la vez, á la mañana, tarde y noche, y que en otras iglesias, á mas de esas, se predicaba tambien á distintas horas; he visto el viérnes de Dolores comulgar á 12,000 personas en la Catedral, y he sabido que el número de las que habian comulgado ese mismo dia en otras iglesias ascendia á 20,000, y en la capital es rara la iglesia donde no se celebra todos los dias algun ejercicio devoto en el que nunca falta el sermón; y despues de esto ¿puede decirse que los sacerdotes de Méjico son indolentes y viven en la ociosidad? ¿Puede decirse que son indolentes y ociosos los que tanto han escrito en defensa de las buenas doctrinas y sobre otras materias? Estoy cierto de que sus acusadores jamás han visto sus numerosas publicaciones, y que no saben que solo las obras del Ilmo. señor Munquía ocupan muchos volúmenes y son la admiracion de los sabios.

»Mucho se ha hablado contra las órdenes monásticas, y en su defensa solo citaré un hecho altamente significativo. Las leyes de reforma ofrecian 500 pesos al religioso que voluntariamente dejase su hábito, y casi ninguno lo dejó hasta que fueron compelidos por la fuerza cuando se cerraron los claustros.

»Vuelvo á hablar de las riquezas del clero para remitir á los que tanto asco hacen de ellas, al periódico titulado el *Constitucional*, redactado bajo la influencia del inclito caudillo de la reforma, á cuya espada debió su triunfo. Ese periódico no puede ser sospechoso: pues bien, que lean allí las lamentaciones diarias de la triste condicion del pueblo á consecuencia del despojo ejecutado por la reforma, y las confesiones mas esplicitas del buen uso que el clero hacia de sus riquezas.

»Es la reforma misma la que se juzga por una de aquellas permisiones de Dios que puso en boca de Balaam las bendiciones del pueblo que iba á maldecir.

»No quiero concluir esta carta sin citar un caso que prueba la ligereza con que se habla del clero de Méjico.

»En las aguas de Veracruz el capitán de la marina inglesa Aldham en comunicacion oficial dijo al general Miramon que los prelados mejicanos gastaban el dinero de la Iglesia en placeres insanos. El general Miramon rechazó tan atroz calumnia, y el caballero inglés no pudo dar una sola prueba de una aseveracion tan grave en la boca de un oficial al servicio de S. M. ¡B. y en un acto precisamente de servicio.

»En el mismo aprieto se hallarian todos y cada uno de los que difaman al clero si se les exigiesen las pruebas.

»En tiempo del gobierno español en Méjico los Obispos y canónigos de las catedrales disfrutaban de considerables rentas, porque entonces los diezmos eran muy pingües, ya por la coaccion civil que el gobierno ejercia para su cobro por la grande parte que en ellos tenia por concesiones pontificias, y ya por los sentimientos religiosos que entonces pre-

no es exacto nada de cuanto se atribuye á la dureza de Pio IX, pues si bien no hubo avenencia en la entrevista que hemos referido, Su Santidad trató á la emperatriz con esa benevolencia que tanto sobresale en el que representa

valecian; pero seria necesario escribir un libro si quisiera decir todas las obras de beneficencia y utilidad pública que se llevaron á cabo con aquellas rentas, y me limitaré á referir solo algunas.

»En la biografía del señor Alcalde, Obispo de Guadalajara, se lee que gastó dos millones de pesos en obras de beneficencia, una de ellas el magnífico hospital de Belen, el primero de América.

»El Señor Cabañas, Obispo tambien de Guadalajara, construyó y dotó ricamente el hospicio de pobres, edificio y establecimiento sorprendente que admiran mucho todos los viajeros.

»El señor Tejada, Obispo de la misma diócesis, construyó los puentes que eran tan necesarios en el camino de Guadalajara á Zapopan.

»El señor Obispo Parada edificó y destinó el colegio de S. Juan para la instruccion secundaria de la juventud, y edificó y dotó el colegio de niñas de S. Diego.

»El señor Dean Roca dejó sus bienes para sustentar y educar treinta jóvenes de la costa.

»El señor Dean Escundon dejó los suyos para dotar con 800 ps. á niñas huérfanas que pudieran casarse. Por las famosas leyes de manos muertas, esos bienes fueron á parar á manos de algunos de sus parientes, en los que se convirtieron en humo, sin que á ellos mismos les aprovechasen.

»Repito que llenaria un libro si dijera todas las obras de beneficencia que todavía atestiguan el uso benéfico que los Obispos y Canónigos hacian de sus rentas.

»Al presente, y aun desde antes de la reforma las cosas han variado mucho, y las rentas de los Obispos y Canónigos mensuales son las siguientes:

Los Obispos de 500 á 1000 pesos.

Los Deanes 120.

Los Canónigos 80

Los Racioneros 60.

Los medios Racioneros 50.

»A pesar de estas escasas rentas, el Obispo de Guadalajara cubre con la suya los gastos del Hospital que el Gobierno le entregó porque absolutamente no pudo ya sostenerlo, y todavía á mas de este sostiene en el Seminario algunos niños, y no hay casi un solo Canónigo que no sostenga y eduque uno ó dos niños pobres, algunos de los cuales han figurado despues bastante en el país.

»El señor Garza, Arzobispo de Méjico, que murió en el destierro, vivia de la manera mas pobre y humilde en medio del gran palacio Arzobispal, y toda su servidumbre se componia de un indio que le preparaba los alimentos, le servia á la mesa, y hacia todos los demás quehaceres de casa; su cama eran unas tablas y unas mantas muy ordinarias, y á veces no tenia con que alumbrar las escaleras á sus visitas habiendo llegado el caso de que para ello tuviese que pedir un pedacito de vela. En el momento que recibia su mesada la distribuia entre los pobres, sin reservarse mas que 50 pesos para los gastos. Este mismo señor, cuando fué Obispo de Sonora, fundó colegios, trabajando en ellos personalmente,

una autoridad superior á cuanto existe en la tierra, concretándose á exponer con frases carifiosas los inconvenientes que existian para acceder á las exigencias de Méjico. Tampoco tiene fundamento lo de los informes mencio-

que han sido utilísimos á aquel Obispado, donde antes los jóvenes que querian ordenarse ó seguir la carrera de las letras tenian que hacer viajes á caballo de 200 y hasta 500 leguas para ir á las ciudades donde habia tales establecimientos.

»El señor Madrid, Obispo y Canónigo de la catedral de Méjico, heredero de una inmensa fortuna por su familia, la gastó toda en obras de caridad y murió pobre en el destierro: trabajaba continuamente desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, ya confesando en distintas iglesias, ya asistiendo á los moribundos que lo pedian; predicaba una ó dos veces al dia, y yo supe que un Viernes Santo habia predicado en siete distintas iglesias. Su biografía está llena de rasgos de caridad y de celo apostólico.

»Las rentas del clero parroquial son de 600 á 3,000 ps. anuales para los curas, segun la importancia de los curatos, y las de los vicarios ó ministros 300 ps., que los curas pagan de su renta.

»La riqueza del clero consistia en los capitales acumulados por los conventos de monjas en razon de los 3,000 ps. de dote que cada monja al entrar llevaba al convento para con sus productos atender á su subsistencia, y los que quedaban á beneficio del convento despues de su muerte. Estos capitales fueron siempre administrados por las mismas monjas por medio de mayordomos seculares. Hubo algunos conventos muy ricos, pero no por esto las monjas dejaban de vivir en estado de verdadera pobreza voluntaria, sin que ninguna sacase ventaja alguna de la riqueza del convento.

»Además, la riqueza de la iglesia consistia en capitales vinculados, cuyos róditos estaban destinados á los que entraban al sacerdocio en calidad de capellanes. Tales fundaciones se llamaban *capellanías* de sangre; las mas de ellas eran hereditarias en la familia de los fundadores, y casi siempre retenidas por vida por herederos que jamás pensaron en ordenarse. Esto dió origen á disposiciones diocesanas, en virtud de las cuales, los jóvenes que obtenian capellanías debian renunciarlas á los 25 años si no se habian ordenado, y sobre esto ocurrió un incidente digno de notarse. El presidente Comonfort, primer caudillo de la reforma, decretó que un jóven que nunca habia pensado ordenarse retuviere su capellanía aun despues de cumplidos los 25 años, porque su padre era de los que á sí mismos se llamaban reformadores.

»La riqueza del clero consistia tambien en fondos destinados á mantener los hospitales, casas de misericordia, hospicios de pobres, asilos de huérfanos, colegios y escuelas que el clero sostenia, es decir todos los establecimientos de beneficencia que habia fundado y tenia á su cargo.

»Consistia además en otros fondos destinados á mantener el esplendor del culto, sus útiles y paramentos, que eran muy ricos y de extraordinario mérito. El culto era tan magnífico, que yo he visto iglesia en una fundacion solemne iluminada con 9,000 libras de cera que ardia en millares de bujías. Los que prefieren que se dé á Dios un culto pobre y mesquino, olvidan que la magnificencia de las funciones religiosas en Méjico pone en circulacion grandes cantidades de dinero, que eran un gran recurso para muchas familias pobres mientras que el sacerdote que oficiaba y los que lo acompañaban no percibian nada por

nados, en razon á que la jóven soberana sabia perfectamente á lo que debia atenerse respecto á la actitud de la córte romana, conociendo, como conocia de antemano, las dificultades con que tenia que luchar. Lo mas verosímil es que la causa de haberse alterado la razon de la emperatriz Carlota, tiene por origen un conjunto de circunstancias que abarca el largo período de disgustos y contrariedades que venia sufriendo con increíble entereza, y

esas solemnidades, y que ese espléndido culto dotado por nuestros antepasados no gravitaba sobre las actuales y futuras generaciones.

»Consistia la riqueza del clero por otra parte en terrenos destinados á sostener con los productos el culto de las parroquias, que en pequeñas porciones se arrendaron á precios ínfimos, pasando así de padres á hijos como un patrimonio. Yo sé de uno de esos terrenos perteneciente á una iglesia parroquial, que dividido entre 600 personas ha hecho la fortuna de muchas; así producian á la iglesia 2,900 pesos anuales, y un especulador ofrecia por por todo él 6,000 pesos al año, pero el obispo rehusó repetidas veces esta oferta por no quitar el pan de la boca á tantas familias que vivian de él, que habrian sido sacrificadas por el especulador.

»Finalmente, consistia la riqueza del clero en capitales impuestos al censo de un cinco por ciento al año. A los capitales de los monasterios y fundaciones de que he hablado, que no estaban invertidos en fincas y que entraban en caja despues de cubiertas sus atenciones, á estos capitales debe Méjico su agricultura, y sin ellas no habrian podido repararse las inmensas pérdidas de la guerra de 1810 á 1819. La Iglesia es la única que presta dinero en Méjico á un interés tan moderado, pues que el interés corriente allí es de 12 por 100, que muchas veces se eleva á 24 y 36 por 100 al año.

»Los mas ricos curatos producen al año 8,000 pesos, pero son muy pocos, contados; y estos productos reportan el gravámen de mayor número de ministros que los curas pagan: los mas de los curatos producen solo de 600 á 800 pesos, y como he dicho antes, algunos suben á 3,000. Por cuanto llevo espuesto fácil es comprender que si el clero era rico como cuerpo, individualmente ha sido pobre.

»Casí todos los monasterios de monjas son otras tantas casas de educacion gratuita y otras tantas casas de asilo pára muchas jóvenes huérfanas y sin amparo, que se retiran á los claustros para escapar á su sombra de la miseria y los peligros del mundo. Otro tanto sucedia con los conventos de religiosos: los mas eran unos verdaderos colegios, y allí vivian y se mantenian muchos jóvenes pobres que venian de los campos á las ciudades á cursar en las aulas.

»La riqueza del clero ha sido una fuente inagotable para el gobierno cuantas veces se ha visto necesitado de dinero y en apuros; y estos apuros han sido frecuentísimos, porque desde la Independencia hasta hoy, esceptuando solo la primera época de la administracion del señor Bustamante, los gobiernos que se han sucedido en Méjico, muy lejos de conservar los cuantiosos bienes nacionales, han parecido dominados de un espantoso vértigo de destruccion; y ahora mismo que el gobierno se ha henchido con todas las riquezas de la Iglesia, á penas tres meses despues de consumado el despojo general, el ministro de Hacienda se presenta en las Cámaras para declarar que el gobierno no tenia un peso, y que era necesario votar nuevos impuestos.»

que, sobreponiéndose al fin á la energía de su carácter, acabaron por trastornar una imaginacion tan bien organizada.

El Papa dió inmediatamente aviso de lo que pasaba á la familia real de Bélgica, y á los pocos dias llegaba á Roma el conde de Flandes acudiendo al auxilio de su desgraciada hermana.

No era materialmente una locura arrebatadora lo que aquejaba á la Emperatriz; solo se la veia víctima de ciertas manías que la dominaban; negábase á tomar alimentos diciendo que querian envenenarla, y desconfiando así de su servidumbre como de las demás personas que la socorrian, no habia medio en muchas ocasiones de hacerle tomar ni un vaso de agua.

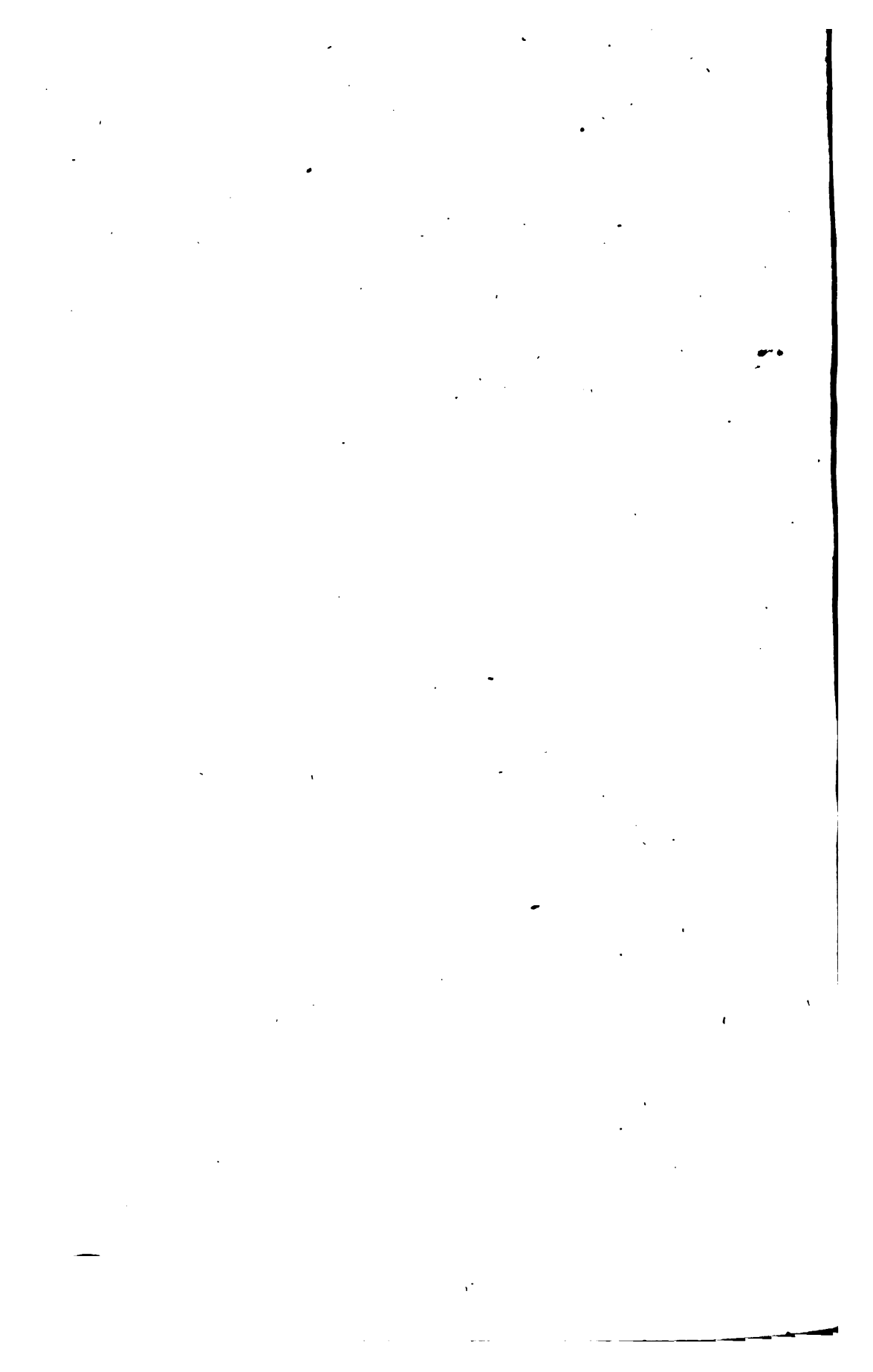
Mas tarde sucedió á esta manía la de morder y arrancar de su ropa la corona imperial bordada al rededor de sus iniciales, ocurriendo cierto dia una particularidad digna de ser mencionada.

La desventurada Princesa llevaba letras de cambio contra diferentes banqueros de Roma, y al recibir una fuerte suma *en oro francés*, fué tal la impresion que este le causó, que vióse acometida de algunas convulsiones, dando varios pasos atrás y balbuceando palabras incoherentes. La misma mala impresion le causaba el uniforme de las tropas francesas.

Aquel grande infortunio recayó sobre una de las princesas de mas brillante porvenir. Hija de Leopoldo Coburgo, rey de los belgas y de Luisa de Orleans, nació el 7 de julio de 1840 en el castillo de Lacken. María Carlota Amalia, formaba desde sus primeros años el encanto y el orgullo de su familia; dotada de una hermosura singular; jovial y risueña siempre; con una viva y clara inteligencia que lo dominaba todo; majestuosa en su porte, pero de trato modesto y sencillo, y llena de verdadera caridad cristiana, era la princesa Carlota la joya de mas valía de la corona belga. A los 17 años de edad contrajo matrimonio con el ARCHIDUQUE FERNANDO MAXIMILIANO, y antes de que el conde de Alquinto pidiera su mano, los jóvenes principes se habian consagrado ya recíprocamente la profunda estimacion que luego el lazo nupcial convirtió en un afecto vehemente que jamás se ha desmentido. En Bruselas primero y despues en Viena, así como en las diferentes córtes de Europa que visitaron, y últimamente en Méjico, nadie al ver y contemplar á estos simpáticos esposos desconocia que habia nacido el uno para el otro. Cuando constituida en dignidad poco menos que soberana, la Archiduquesa se granjeó en el Lombardo-Veneto el cariño de los milaneses del mismo modo que habia ganado el de los flamencos, ayudando y estimu-



La Emperatriz Carlota.



lando á su esposo para la realizacion de todas las empresas que se llevaron entonces á cabo, y siendo admirada en los momentos en que compartia los peligros que acarreaaba el gobierno confiado á **MAXIMILIANO**. Antes de ir á Milan habia ya dado pruebas de un valor y de una resolucion poco comun, pues quiso acompañar al Archiduque en uno de los viajes que emprendió para América, siendo preciso que su padre le prohibiese formalmente que siguiese á su esposo en las exploraciones de los bosques del Brasil. A consecuencia de la guerra de Italia, el Austria perdió la Lombardia y los Archiduques se retiraron á su palacio de Miramar en donde disfrutaba Carlota de la felicidad que nace de corazones rectos, y daba expansion con mano pródiga á los sentimientos piadosos que tanto la han enaltecido y de que los pobres de Trieste conservarán eterna memoria, cuando le sorprendió el proyecto de ofrecer á **MAXIMILIANO** el trono que se trataba de levantar al otro lado del Atlántico. Despues de pesadas entre ambos esposos las ventajas y desventajas que ofrecia esta corona, y teniendo sobre todo en cuenta que tal vez podrian regenerar un país digno de mejor suerte, olvidaron las inmensas dificultades que para conseguirlo habian de vencer, y fué aceptado el trono de Méjico con las circunstancias y particularidades que llevamos consignadas en este libro. La Archiduquesa Carlota mostróse en América tan digna soberana como digna princesa en Europa; su afabilidad, su prudencia y los rasgos que sobresalian de su carácter noble, hacian que inspi-rase un respeto y unas simpatías tan profundas, que en otro país mas expansivo hubiera indudablemente constituido la idolatria de sus súbditos. En Méjico era, sin embargo, muy querida, y apesar de la inercia que ella decia tenian los mejicanos, pocos eran los que, en sus actos ó en sus conversaciones dejasen de hacer justicia á las eminentes cualidades de una soberana, que no contenta con mejorar la suerte de la clase proletaria, habia fundado escuelas y hospitales sostenidos con su peculio particular, y además se la veia frecuentemente recorrer las chozas de los pueblos inmediatos á la capital, á fin de aliviar á sus infelices moradores por medio de cuantiosas limosnas. ¿Qué tiene, pues, de estraño, que la desgracia de la emperatriz Carlota conmoviese tan hondamente á los buenos corazones?

El conde de Flandes cumplió con el triste deber de auxiliar á su hermana, acompañándola hasta Miramar á donde llegó el 17 de octubre. Inmediatamente adoptaron los facultativos un plan de curacion que no ha dado todavía resultado alguno favorable, plan que consiste en imponer á la en-

ferma una tranquilidad sin monotonía ni afectación sensible, creyéndose que á la desventurada Emperatriz le sucedería lo mismo que á la Princesa Real de Prusia, cuya razón, estraviada por la muerte de su hijo y las emociones de la guerra austro-prusiana, pudo ser recobrada á las pocas semanas por medio de un tratamiento igual.

Hemos repetido tantas veces el nombre de Miramar, que nos vemos obligados á decir algo sobre la historia de este palacio que de poco tiempo á esta parte ha adquirido en el mundo entero una celebridad tan sombría como dolorosa. En efecto, nadie pronuncia ni oye pronunciar este nombre sin que experimente una triste impresión; nadie pasará en lo sucesivo por cerca de la orilla donde se alzan los muros de ese soberbio edificio, sin que recuerde al que partió en 1864 para no volver jamás, y en la que regresó en 1866 para aparecer, no ya como soberana feliz, sino como una mujer infortunada á la que la adversa suerte abrumó con el más terrible de los males.

Ya que el nombre de Miramar se ha hecho tan conocido, y que el destino le ha dado tan patética fama, daremos una descripción que dé á conocer detalladamente al lector la residencia predilecta del ARCHIDUQUE MÁXIMILIANO.

Para dar al hecho de la construcción de palacio un tinte poético, se ha inventado un naufragio como si se tratara de algún drama. Hay quien cuenta que el Archiduque, salvándose del furor de las olas y protegido por la bondad de la Providencia, llegó á una playa exclamando con el entusiasmo de su salvación: «Edificaré aquí una mansión almenada donde ondeará mi bandera descendiente de Carlos V.» Pero bastará que digamos que Miramar está tocando el puerto de Trieste para conocer que esto es un cuento pueril. La verdad es que se aficionó tanto MÁXIMILIANO á Trieste, en cuya bahía daba continuos paseos, que naturalmente concibió la idea de tener un palacio en las costas de su querido Adriático. Jefe de la marina de un imperio que deseaba hacer floreciente, resolvió que el sitio para edificar su morada estuviera en el centro marítimo de su mando. Fijáronse entonces sus miradas en uno de los puntos más pintorescos de la costa, en Duino, castillo feudal entre cuyo punto y Trieste existía una corta cordillera de inmensos peñascos coronada por una pobre aldea llamada Contovello. El sitio era escabroso, selvático y erizado de peñas bañadas por las olas, pero en cambio tenía un aspecto muy pintoresco. El designio de edificar allí un pa-

lacio podrá parecer un imposible para el que no se viera estimulado por una imaginacion como la de MAXIMILIANO, quien sabia además que el arte lo allana todo y que el ingenio puede luchar con éxito contra los mas rudos obstáculos de la naturaleza. Desde aquel punto veria el mar bello y radiante, suspirando en su calma, y bramando y desencadenado durante la tempestad; tendria un palacio como el que se habria creado en las ilusiones de su fantasía, y se veia ya bajo sus almenas leyendo, estudiando, recordando, escribiendo proyectos y memorias, rodeado de los curiosos objetos que traia sin cesar de sus lejanos viajes como cargamento de aficionado. Miramar seria un puerto para él, capitan de mar, y un sitio encantado si llegaba á amar algun dia. Allí en el cerrado golfo que forma el mar, estaria anclado su yacht favorito, llamado la *Fantasia*, pronto siempre á conducirle á donde quisieran sus incesantes caprichos de viajero, y en la superficie de los peñascos que formarian la base de su palacio estaria su gabinete de estudio, amueblado de objetos raros, conteniendo sus colecciones y dominando desde un balcon magnífico aquel grandioso paisaje. Así pensó MAXIMILIANO, el archiduque de Austria, así fué escogido el sitio, así se resolvió la ejecucion de la caprichosa quinta tan radiante de luz y animacion durante algunos años, y que tan rápidamente y por causas tan fúnebres ha quedado solitaria, que estamos tentados á preguntar si lo que ha sucedido es una de esas aventuras de remota época que nos contaban nuestros abuelos.

El príncipe envió á buscar un arquitecto de Berlin; se puso en estudio el proyecto, fué aprobado y se dió comienzo sin demora á la obra. La empresa era árdua porque el plano que ofrecia la naturaleza no era mas que un monton de peñascos. La ciudad de Trieste, queriendo complacer al príncipe que la honraba con su vecindad, decidió costear la construccion de una carretera destinada á enlazar el puerto con Miramar. Trieste no tenia en efecto mas comunicacion directa con Contovello que el antiguo camino de Italia y la carretera de Frioul que pasa por Proseco y Monfalcone, y era una via triste y de ásperas pendientes, sin mas vegetacion que algunos miserables viñedos y olivares. El palacio exigia una via grata á la mirada, elegante y cómoda. Y así se hizo, y hubo desde entonces una escelente carretera que partia del Lazareto Nuevo y se dirigia á Miramar por la aldea de San Bartolo, carretera bañada por las olas, que seguia la orilla en sus rodeos y ofrecia puntos de vista admirables. Se llevaron á cabo las obras del edificio con tal actividad, que á los pocos años, un punto que no presen-

taba antes mas que áridas rocas, admiraba á todo el mundo con la perspectiva de un magnífico palacio. Habian sido cortados los grandes picos de los peñascos y las masas de piedra, labradas y dispuestas, sirvieron de base al edificio ó de apoyo á improvisados jardines, de modo que visto de lejos, sobre aquel zócalo natural, parece que el palacio en su gracioso conjunto sale del seno de las olas para elevarse en el espacio.

Sigamos el camino que conduce á Miramar y penetremos en su recinto. Tres cuartos de hora en carruaje bastan para trasladarse desde Trieste al palacio por la orilla del mar. La carretera no tiene grande anchura, lo cual es un defecto. Se pasa por delante de la hacienda del baron Zanchi. A la mitad del camino se halla la nueva aldea de San Bartolo, compuesta especialmente de *locande* y de *botteghe di caffè* para distraccion de los paseantes. Allí está la posada del *Buen Pesce*, donde los habitantes de Trieste pasan el dia y se divierten cuando llega el verano. Los enamorados van allí con preferencia porque no interrumpe sus gratos diálogos la multitud curiosa y locuaz. El paisaje es encantador, la mirada se pierde en el azul del cielo y del mar, se respira una fresca brisa, y por la noche, cuando la luna se refleja en las ondas, no existe en el mundo un espectáculo mas poético y delicioso.

Cuando se sale de la aldea de San Bartolo se alzan majestuosos peñascos en cuyos pendientes brotan olivos y algunos arbustos y plantas. El viajero se acerca al palacio, y no tarda en descubrirlo con su puerta almenada y abierta en un recio muro sobre el cual se ve el escudo de armas de los Hapsburgos. No léjos de la puerta principal está la casa de los conserjes, gracioso edificio de madera y de piedra casi oculto entre el verde ramaje. En la época en que MAXIMILIANO vivia... en Miramar se veian siempre allí numerosos criados de librea verde oscuro con ribetes de color de cereza y galones de plata, y negros abisinios vestidos de túnicas de escarlata y enormes y magníficos perros de Terranova. El dueño del palacio era muy aficionado á este aparato. Desde la casa del conserje hasta la puerta del palacio, la carretera, que tiene una suave pendiente, ofrece sin cesar á la izquierda la vista del mar y á la derecha las mas bellas plantas y peñascos dispuestos en jardines hasta la cima. La escalera exterior, que tiene una forma espiral, conduce á un salon que por la originalidad de su decoracion atrae la mirada del viajero; en efecto, solo se ven allí curiosidades de todo género, mármoles antiguos, momias de Egipto, armaduras de caballeros, *panoplias*

indias y otros recuerdos adquiridos por el marino en sus visitas al extremo Oriente.

El salon principal, en el cual se entra en seguida, está adornado con los retratos de los príncipes mas célebres de la familia; en ese salon fué donde MAXIMILIANO de Hapsburgo recibió á la diputacion mejicana. Hay diversos aposentos á ambos lados de esta verdadera pieza de honor del palacio. Una sala mas pequeña es, entre otras, la mas curiosa, y deja comprender al verla el carácter y el genio del hombre que habia dispuesto todo lo que contiene; es un aposento á donde conduce una elegante escalera, y que fué gabinete en que el estudioso archiduque, aficionado á todo lo útil y bello, habia reunido los instrumentos necesarios para las tareas que amaba, como libros de toda clase, colecciones de minerales, de aves y de insectos, antiguos bronces selectos, y cuadros, entre los cuales se distingue una série de los mas bellos paisages de Dalmacia y de las islas de Oriente. ¡Qué horas tan venturosas corrieron para él en ese aposento en que todo se reunia para las satisfacciones intelectuales de un príncipe ávido de saber! ¡Cuántos viajes meditó contemplando aquel mar inmenso que azota el peñasco sobre el cual se alza el gabinete de estudio! ¡Cuántos y cuán diversos planes se concibieron allí! ¡Cuántos proyectos ambiciosos encontraron allí acogida, porque la imaginacion de MAXIMILIANO se dejaba arrastrar por las brillantes y magníficas ilusiones! ¿Quién sabrá jamás, quién podrá decir lo que pasó en ese gabinete portentoso, en las horas de meditaciones y de lecturas políticas, en aquella cabeza accesible á osadas empresas?

La situacion y arreglo de Miramar contribuye á recrear la mirada y cautivar la admiracion. No es en conjunto un imponente edificio con robustos torreones propios para revelar el poderío de su Señor á los que lo contemplan; no, todo es fantasma, todo es recreo, encanto y lujo. No puede imaginarse nada mas poético á todas horas y en todas las estaciones, y esto se debe á su elevacion sobre el mar y á su cercado de peñascos que el arte ha convertido en jardines como los que en otro tiempo tenia la gran Semiramis en Babilonia.

La inmensa superficie azulada del Adriático baña el horizonte, donde se alzan y aparecen, como en una maravillosa transparencia, la costa de Frioul y las torres de la antigua Aquilea. Desde la parte de mar del palacio, se descubren, á la caída de la tarde, efectos de óptica incomparables; y por el lado opuesto la vista se estasia con el magnífico paisage que se le ofrece des-

de el sitio llamado de la Gruta, á donde llega por sendas adornadas de jazmines, de plantas de América, y de *sempreverd*. Hay además un elegante mirador que cae hácia la ciudad de Trieste, cuya poblacion se estiende en lontananza y por encima de la cual se ve la costa de Istria que termina en el promontorio de Pirano, viéndose tambien con frecuencia los buques que vienen de Oriente y que pasan con las velas desplegadas por la bahía de Muggia en la que fondea habitualmente la escuadra austríaca. MAXIMILIANO amaba este sitio encantador, y un misterioso sentimiento le atraía á él mas de una vez.

Lo mas notable del gracioso palacio de Miramar es el balcon ó galería circular del que arranca una magnífica escalera de tres tramos que va á terminar por dos lados á las dormidas aguas del pequeño puerto en el que el príncipe reunía las diversas embarcaciones que habia mandado construir. Este balcón estaba dispuesto con arte esquisito, pues se comunicaba con azoteas casi amuebladas como salones y cubiertas de agrestes techumbres compuestas de recias esteras preservadoras de los ardientes rayos del sol. Los objetos de la China, los grandes jarrones, los variados mosaicos, los arbustos raros y preciosos, las ricas alfombras de Oriente y las cómodas y pequeñas mesas de fantásticas labores formaban el ornato de estos salones al aire libre en torno del palacio. Era aquello un estremado lujo de sorpresas: las mesetas de los jardines sobrepuestos estaban enlazadas por medio de sendas con escalones y cubiertas con toldos de esteras. Y ¡qué abundancia habia allí de flores y de verdor en el verano! Era indudable que en todo habia dominado allí la idea constante de halagar la mirada, y cuando se reflexionaba que en aquel delicioso rincón del mundo habia nacido por la voluntad del príncipe y la industria de sus arquitectos sobre un grupo áspero y árido de cortados peñascos, era muy natural la admiracion de los que lo contemplaban.

Al subir se encuentra á la derecha una pequeña fortaleza armada de cañones de escaso calibre y situada en la parte que cae al mar, desde la cual se domina el puerto confiado á la incesante custodia de algunos marineros escogidos. Era la guardia de corps del archiduque almirante. Encima de esta plaza de armas y pasando por los fragmentos de jardín artísticamente colocados, se encuentran los restos de una cabaña convertida en capilla, y á algunos pasos mas allá, las dos casas rústicas, una de las cuales estaba reservada al príncipe y otra á M. Radonetz, su secretario particular.

La primera guarda el mas triste y melancólico recuerdo, porque cuando los médicos de la Emperatriz Carlota reconocieron que su demencia iba en aumento, la hicieron trasladar del palacio á la casa rústica. Desde su regreso de Roma hasta su reciente partida para Tervueren vivió allí Carlota la loca. ¡Infortunada mujer! ¿podia apreciar en su delirio, ella que era sin embargo tan artista, la sorprendente belleza del paisaje que se ostentaba ante sus ojos cuando se mira el espacio desde la galería de aquella elegante y campestre morada?

¡Respetemos los inescrutables designios de la Providencia, y confiemos en que la Divina Misericordia se apiadará, al fin, de la que tantos bienes ha derramado sobre sus semejantes.



CAPITULO XXI.

Se recibe en Méjico la noticia de la enagenacion mental de la Emperatriz. — Llegada del general Castelnau y de los comisarios de los Estados-Unidos. — Su objeto. — Salida para Orizaba del emperador Maximiliano — Proclama de Jonhson relativa á Méjico. — Consideraciones generales. — Despachos de Mr. Seward. — Proyectos de la Union americana. — Modificacion sobre el reembarque de las tropas francesas. — Operaciones militares. — Resolucion del Emperador respecto á no salir de Méjico.

El emperador MAXIMILIANO habia ordenado á su primer ayudante de campo el general Uraga, que marchase á Europa con el fin de acompañar á la Emperatriz en el viaje de su regreso á Méjico; y como esta decision fué tomada á principios de setiembre, esto es, cuando ni remotamente se tenia allí la menor sospecha de la terrible desgracia que imposibilitaba dicho regreso, queda demostrado que, á pesar del mal éxito obtenido en París, la emperatriz Carlota no pensaba quedarse en Europa, como se suponía generalmente, y que su augusto esposo queria tambien desafiar hasta el último extremo la mala fortuna.

Un telégrama recibido en Méjico el 18 de octubre hizo saber á MAXIMILIANO el triste estado en que se encontraba la Emperatriz, cuya noticia consternó mucho al vecindario y á la capital. Las preces y rogativas públicas por la salud de la jóven soberana que espontáneamente tuvieron lugar en todas las iglesias, á la par que el sentimiento que revelaban todos los semblantes, demostraron el profundo afecto que le tenian sus súbditos. El ministerio obtuvo permiso para concurrir en cuerpo con los dignatarios y funcionarios del imperio, á las oraciones religiosas durante tres dias que se hicieron en la catedral con asistencia de los reverendos arzobispos y obispos pre-

sentos en la córte. En cuanto al Emperador, fué tan dolorosa la impresion que le causó este rudo golpe, que despues de haber enviado sus instrucciones á Miramar, encerróse en el palacio de Chapultepec dentro del cual estuvo dos dias sin querer recibir á nadie, hasta que otro acontecimiento vino á sacarle de su estupor.

A los pocos dias de haber salido el vapor «Emperatriz Eugenia» para Veracruz, supo MAXIMILIANO por la via de Nueva York, que el 16 de setiembre habia partido de Saint Nazaire el general Castelnau con una mision especial para su persona, al propio tiempo que se le comunicaba la llegada al territorio de Méjico de Sir Campbell y del general Sherman, enviados por los Estados-Unidos para tratar con Juarez. Estas noticias confirmaron la sospecha que hacia tiempo abrigaba el Emperador, respecto á la inteligencia que existia entre los gabinetes de las Tullerías y de Washington para destruir el imperio que con tanta perseverancia defendia, exaltándose de tal manera su viva imaginacion que faltó poco para que le sucediera lo mismo que á la Emperatriz. Serenado, empero, algun tanto y revistiéndose de valor para obrar segun se presentaran los sucesos, mandó que Mr. Pierron, gefe de su gabinete militar, marchase á Veracruz con el fin de recibir al enviado francés y le acompañase á la capital.

El 12 de octubre desembarcó el general Castelnau y el 13 continuaba el viaje para Méjico, mientras que los representantes de la Union Americana ofrecian un apoyo moral y material á Juarez y le recomendaban la mayor prudencia acerca de los franceses.

Por los despachos que Mr. Pierron dirigió al Emperador, pudo este convencerse desde luego que la verdadera mision de Castelnau consistia en negociar el asunto de la abdicacion y en acelerar el reembarque de las tropas francesas, el cual habia de efectuarse de una sola vez en la primavera inmediata, en lugar de hacerlo en los tres plazos acordados. No quedando ya ningun género de duda sobre esto, el Emperador tuvo por conveniente escusar la visita del enviado de la Francia, abandonando la capital dos dias antes de su llegada y dirigiéndose á Orizaba por el camino de los Llanos de Apam, en tanto que el embajador cruzaba por Rio-Frio y Ayotla.

El viaje de MAXIMILIANO fué interpretado de una manera absurda fuera de Méjico, hasta el punto de que el Sr. Romero, ministro de Juarez en Washington, publicó un despacho que anunciaba la abdicacion verbal hecha en manos del general Bazaine, y que la marcha de S. M. tenia todo el

carácter de una huida. Para desmentir que no hubo tal fuga ni cosa que se le pareciese, reproduciremos lo que dijo el *Diario del Imperio* la víspera de su salida: «El Emperador saldrá mañana para Orizaba en donde permanecerá algún tiempo, tanto con el fin de hallarse mas inmediato al puerto de Veracruz y recibir así mas pronto los extraordinarios que se esperan de Europa, como tambien para ver si con un cambio de temperatura se logra desterrarle las intermitentes que hace tiempo está sufriendo y que han reaparecido con mayor fuerza en estos últimos dias.» Anunciado de este modo el viaje, claro es que todo lo demás no pasaba de ser una fábula hija del deseo de los que la inventaron. En el cambio temporal de residencia á Orizaba, debe verse un acto político que no desmiente por eso las razones que expuso el órgano oficial. Antes de salir de Méjico llamó MAXIMILIANO al general Bazaine, á quien hizo saber su marcha y le indicó que en vista de la llegada de Castelnau y teniendo presente tambien que Mr. Seward habia declarado recientemente que en breve no quedaria ni un soldado francés en el territorio, era necesario adoptar resoluciones enérgicas que pusieran á salvo su honor. El general contestó con palabras ambiguas, pero respetuosas, sin comprometerse por consiguiente en nada, conducta que estaba, por otra parte, en armonía con la marcha de los acontecimientos y con las instrucciones reservadas que habia recibido. El Emperador llegó el dia 28 de octubre á Orizaba acompañado de varios individuos de la córte, entre los cuales se contaba D. Luis de Arroyo, gefe de la casa imperial; los ministros se quedaron en la capital desempeñando sus respectivas secretarías.

Para completar el cuadro de la situacion, dirémos que por aquellos mismos dias el Presidente de los Estados-Unidos publicó una proclama en la que se expuso: que considerando que en la *república* de Méjico existia una guerra agravada por la intervencion militar extranjera y que los Estados-Unidos, de acuerdo con sus costumbres y política, eran una potencia neutral en lo que se referia á la misma guerra; y que considerando además que uno de los beligerantes, á saber, el príncipe MAXIMILIANO que alegaba ser Emperador de Méjico, habia espedido un decreto relativo al puerto de Matamoros y á otros ocupados por el otro beligerante y en poder del mismo, disponiendo que el puerto de Matamoros y todos los de la frontera Norte que habian negado su obediencia al gobierno, quedasen cerrados al tráfico extranjero y costero hasta que se restableciese en ellos el imperio de la ley, con la advertencia de que las mercancías procedentes de dichos

puertos, al llegar á cualquiera otro donde se cobran los derechos de aduanas, debían pagar los de importacion, introduccion ó consumo, ó que fuesen confiscadas si hubiere prueba de contravención; los Estados-Unidos declaraban que el decreto suscrito por MAXIMILIANO debía considerarse como una violacion de los derechos de neutralidad de la república Americana, tales como la definen el derecho de gentes y los tratados vigentes, puesto que el gobierno de Méjico no contaba con el apoyo de suficientes fuerzas militares ó navales para sostener el bloqueo, y que por lo tanto consideraban nulo y de ningún valor el mencionado decreto por ser contrario á los intereses de los ciudadanos de los Estados-Unidos.

Con esta clase de protestas que quitaban la fuerza moral del gobierno de MAXIMILIANO y la actitud de las autoridades francesas, de nada servia la poderosa iniciativa del soberano que con enérgica voluntad se había propuesto promover el desenvolvimiento de los recursos de su pueblo, para que en el transcurso de pocos años pudiera alcanzar la talla de las naciones mas importantes, haciéndose materialmente imposible el desarrollo armónico de las aptitudes morales y físicas del país, como base de los adelantos á que aspira una administracion ilustrada y justa en todas las esferas de la actividad humana. Sensible es que ya que la historia ha tenido que consignar el estado de abatimiento, de miseria y de anarquía en que encontró MAXIMILIANO el inmenso territorio puesto en sus manos, no pueda maldecirse la fecundidad de los medios de que se valió para conseguir la transformacion de Méjico, y que quede probado una vez mas que, en determinadas circunstancias, no basta la noble dignidad ni la mas ardiente solicitud para sobreponerse á las perturbaciones y sacudimientos con que la Providencia agovia la vida de los pueblos.

La embajada compuesta de Lewis Campbell y del distinguido general Sherman (1), de que antes hemos hablado, fundóse en importantes proyec-

(1) Este general es el que dirigiendo durante la guerra de los Estados-Unidos la prodigiosa marcha á través de Georgia, desde Atlanta hasta la costa, colocó su nombre entre los mas famosos estratégicos de la época. Es de estatura regular, ancha frente y ojos vivos, y tiene un esterior agradable pero no distinguido. A su paso por la Habana, algunos compatriotas quisieron obsequiarle con una serenata, impetrando para ello licencia del Gobernador civil, pero esta autoridad les negó el permiso fundándose en que habiendo el dia anterior dado vivas á la república un americano que iba junto al coche del general, creia prudente evitar reuniones en que pudiesen ocurrir sucesos que comprometieran el orden público.

tos concebidos por el gobierno de Washington. Teniendo en vista los grandes y radicales cambios que se creía había de producir la retirada de las tropas francesas, y contando con la debilidad de Juarez despues de la prolongada guerra sostenida, se creía que para asegurar la existencia de la república, era preciso ofrecer una garantía estable al nuevo gobierno por alguna gran potencia. Como la palabra *garantía* podia aparecer demasiado espresiva para la posicion que los Estados-Unidos deseaban tomar respecto á Méjico, se tuvo buen cuidado de hacer constar que la Union Americana se encargaria solamente de ejercer un protectorado sin mezclarse en los asuntos interiores de sus vecinos, mas que en el caso previsto de que fuese necesario restablecer la autoridad de Juarez contra ambiciones injustificadas, á cuyo efecto estaba preparado el ejército de Rio-Grande y dispuesta la escuadra del golfo mejicano. Para arreglar la inteligencia de esta intervencion, se creyó conveniente enviar á Méjico con el ministro Campbell, un general de capacidad y de juicio seguro, investido de los mas amplios poderes á fin de que pudiese contener á los diversos agitadores del país, así como á las facciones rivales que se disputasen el mando, con lo cual se obtendria una completa y unánime sumision al único gobierno que ofrecia alguna regularidad constitucional. Este pensamiento se encuentra explicado en las instrucciones que se dieron á dichos Comisarios, de las que reproducirémos los principales párrafos para que pueda apreciarse completamente la política que se proponia seguir el gobierno de la Union. «Ya sabeis, dice el ministro Mr. Seward, que existe un arreglo explícito y amistoso entre el gobierno y el Emperador de los franceses, con el objeto de retirar las fuerzas militares espedicionarias de Méjico en tres grupos, el primero de los cuales debe salir en noviembre próximo, el segundo en marzo y el tercero en noviembre de 1867, y que establece además que tan luego como se haya completado la evacuacion, el gobierno francés se comprometerá respecto á dicho país á adoptar el principio de no intervencion que vienen observando los Estados-Unidos. En algunas partes se han manifestado dudas acerca de si el gobierno francés cumplirá ó no fielmente lo ofrecido. El Presidente no ha participado de estas dudas, pues ha repetido diferentes veces y en fecha reciente, que la evacuacion de Méjico por los franceses se verificará al finalizar el plazo señalado ó antes si es compatible con las condiciones militares y climatológicas del país.»

.

«Existen fundados motivos para suponer que hay dos cuestiones incidentales que han llamado la atencion del gobierno francés: 1.ª Si deberia aconsejar al príncipe MAXIMILIANO que se embarcase para Austria antes de retirarse la expedicion francesa. 2.ª Si seria conveniente, atendidas las condiciones militares, climatológicas y otras, que todo el cuerpo expedicionario se retirase de una vez en lugar de verificarlo en tres grupos en los diferentes periodos señalados. Sin embargo, no se ha hecho sobre el particular ninguna comunicacion formal por el Emperador de los franceses al gobierno de los Estados-Unidos. Cuando se ha hecho mencion de este asunto, este ministerio, por mandato del presidente, ha contestado que el gobierno de los Estados-Unidos espera la ejecucion del convenio de evacuacion por el gobierno francés al menos como se desprende de su testo, puesto que veria con gusto que el plazo se adelantase todo lo posible.

«De todos modos, el presidente espera que para noviembre se retirará cuando menos de Méjico una parte del ejército expedicionario y no considera imposible que en dicha fecha ú otra no lejana, se embarque toda la fuerza. Este acontecimiento no puede menos de producir una crisis de gran interés político en la república de Méjico, y por lo mismo importa mucho que os encontréis en el territorio de dichos Estados ó en algun punto próximo á él para empezar á ejercer vuestras funciones de ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en la república de Méjico. En este momento no puede preverse con exactitud cuál será el comportamiento del príncipe MAXIMILIANO si se verifica la evacuacion parcial ó completa de Méjico, ni se puede anticipar tampoco lo que hará Juarez, el presidente de la república, en aquel caso. Sabemos que existen en el país varios partidos políticos, á mas de los que representan Juarez y el príncipe MAXIMILIANO, que opinan de distinto modo tocante al medio mas espeditivo y propio de restablecer la paz, el orden y un gobierno civil en aquella república, pero no sabemos lo que harán estos partidos cuando se lleve á efecto la evacuacion. Finalmente, es imposible daros instrucciones precisas para guiaros en el desempeño de la elevada mision que os ha confiado el gobierno de los Estados-Unidos y por eso es necesario dejar una gran parte á vuestra discrecion sin olvidar que debéis manteneros ajeno á los movimientos políticos que se desenvuelvan en lo futuro. Sin embargo, hay algunos principios que pueden fijarse tocante á la política que el gobierno de los Estados-Unidos espera que seguireis. El primero es que estais acreditado como representante de los Estados-Unidos

cerca del gobierno republicano de Méjico, cuyo presidente es Juárez. Vuestras relaciones, como tal representante, serán con él cualquiera que sea el punto donde se encuentre y en ninguna circunstancia reconocereis oficialmente ni al príncipe MAXIMILIANO, que se titula Emperador, ni á ninguna otra persona, jefe ó combinacion que ejerza el poder ejecutivo en Méjico, sin haber dado antes cuenta á este ministerio ó recibido instrucciones del presidente de los Estados- Unidos; segundo, observar, para que los jefes de las fuerzas militares y navales de la Francia se vean obligados á ejecutar de buena fé el convenio antes mencionado para la evacuacion de Méjico, el espíritu del convenio por nuestra parte relativo á que aquel suceso prohibirá á los Estados- Unidos y á sus representantes oponerse ó dificultar la marcha de los franceses; tercero, que lo que el gobierno de los Estados- Unidos desea respecto á lo porvenir en Méjico no es la conquista de este país ni de ninguna parte de él ó el engrandecimiento de los Estados- Unidos por compra ú ocupacion del territorio, sino que por el contrario lo que quiere es ver al pueblo de Méjico libre de toda intervencion militar extranjera para que pueda volver á dirigir sus negocios bajo el gobierno republicano existente ú otro cualquiera que, en el ejercicio de una completa libertad, se determine á adoptar sin presion de ningun país extranjero, incluso los Estados Unidos. Resulta como una consecuencia de estos principios que no entrareis en ningun arreglo con los jefes franceses, con el Emperador MAXIMILIANO ni con ningun otro partido que tienda á contrarestar ú oponerse á la administracion del presidente Juárez, ó á impedir ó retardar la restauracion de la autoridad de la república. Por otra parte podria suceder fácilmente que el presidente de la república de Méjico solicitase los buenos oficios de los Estados- Unidos ó algun paso efectivo por nuestra parte á fin de favorecer y apresurar la pacificacion de un país desolado desde tiempo ha por la guerra extranjera, combinada por la guerra civil, y de este modo ganar tiempo en el restablecimiento de la autoridad nacional basándola en principios consistentes con un sistema doméstico del gobierno republicano. Es posible además que se dispusiera hasta cierto punto de las fuerzas de mar y tierra de los Estados- Unidos, sin intervenir dentro de la jurisdiccion de Méjico ni violar las leyes de la neutralidad, de modo que pudiesen ser útiles al restablecimiento de la ley, del orden y del gobierno de aquel país. Estais autorizado á conferenciar sobre este asunto con el gobierno republicano de Méjico y sus agentes, y aun á hacerlo fuera del terreno oficial, si lo creye-

seis absolutamente necesario, con otras personas ó agentes, pero no de otro modo. El general de los Estados-Unidos tiene ya instrucciones y facultades discrecionales para situar las tropas de los Estados-Unidos en las fronteras de Méjico. La experiencia militar os aconsejará tocante á cualquiera cuestion que pueda surgir durante el periodo de transicion que atravesará Méjico al pasar de un estado de sitio militar impuesto por un enemigo extranjero á la condicion práctica de un gobierno popular. Despues de conferenciar con él, sois libre de dirigiros á la ciudad de Chihuahua ó cualquiera otra de Méjico en donde resida Juarez, ó bien de estableceros en cualquiera punto del territorio con tal que no esté á vuestra llegada ocupado por enemigos de la república de Méjico, y finalmente á situaros cerca de la frontera para aguardar y dirigiros á cualquier punto del territorio que ocupe el gobierno republicano.»

Constituido y consolidado el nuevo poder por la mediacion de los Estados-Unidos, esperaba el Presidente Johnson que Méjico consentiria en ceder á la poderosa república una estension de fronteras de Rio-Grande, de manera que partiendo en línea recta hácia el golfo de California y haciendo alto al Sud de Guaymas, quedase este interesante punto comprendido en los límites de la Union. Si algun dia realizase este proyecto el gobierno de los Estados-Unidos, serian estos dueños de toda la Península de California y de las mas importantes comarcas de los Estados de la Sonora y Chihuahua, con sus inmensos depósitos de metales preciosos; la nevegacion absoluta del golfo de California, y un camino mas corto y mas practicable hácia las costas del Pacífico.

Apesar de las grandes ventajas que proyectaban obtener los Estados-Unidos, acordándose sin duda de cierto refran castellano, debe notarse que á esta combinacion se le llamaba arreglo *tripartito* porque habia sido hecho en virtud de negociaciones amistosas entre las partes interesadas, incluyendo por supuesto á la Francia. Así es que esta nacion, tan comprometida en aquel país, no solo accedia á las exigencias interesadas de un gobierno rival, sino que devoraba en silencio los insultos que en documentos públicos se le dirijian. En uno de ellos, espedido en Nueva Orleans por el Mayor general Sheridan, y dirigido al comandante del distrito de Rio-Grande general T. L. Sedgwick, se dice: «Estoy en que solo hay un medio de mejorar los asuntos en ese distrito, que consiste en dar el mas cordial apoyo al único gobierno de Méjico reconocido por el nuestro; el único que nos profesa ver-

dadera amistad. En tal concepto, notificareis á todos los secuaces de cualquier partido ó pretendido gobierno de Méjico ó del Estado de Tamaulipas, que no se les permitirá violar las leyes de neutralidad entre el gobierno liberal mejicano y los Estados-Unidos, y que tampoco se les permitirá permanecer en nuestro territorio ni recibir la proteccion de nuestra bandera para que completen sus maquinaciones. Estas órdenes serán puestas en rigor *contra los filibusteros imperiales* que defienden y representan el titulado gobierno imperial de Méjico. El Presidente Juarez debe ser reconocido como el único jefe del gobierno mejicano.» Es indudable que en otras circunstancias se hubiera considerado lo que acabamos de transcribir como un verdadero atentado, puesto que se trataba de un acto ejercido por un general con mando en jefe, pero entonces no creyó prudente la Francia envolver su política en nuevas complicaciones

No puede negarse que, en aquella ocasion, el deseo de sacar á salvo el sistema republicano y la doctrina de Monroe, llevó algo lejos á los Estados-Unidos, esponiéndose á comprometer sériamente sus relaciones con una gran potencia.

Y lo que mas sorpresa causaba era que á la par que el gobierno francés sufría los insultos de los generales anglo-americanos, se humillaba tambien tratando de nacion á nacion, como lo demuestra el hecho siguiente.

Ocurrió que habiéndose modificado algun tanto el proyecto de evacuacion, retardando la salida de las primeras tropas, con lo cual se daban seis meses mas de respiro al gobierno de MAXIMILIANO, no fué notificado este cambio á los Estados-Unidos, por olvido, sin duda, del marqués de Moustier que acababa de entrar en el ministerio de Negocios extranjeros, y que, al pasar la cartera de una mano á otra, quedó desapercibida tan importante comunicacion diplomática. A consecuencia de esta omision fué interrogado el gobierno de Washington por Mr. Chandler, Senador del Michigan, en estos términos: «¿Ha cumplido el Emperador de los franceses su promesa de sacar de Méjico en el corriente mes de noviembre una tercera parte de sus tropas? En caso de no haberla cumplido, ¿ha dado esplicaciones de su conducta? ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para que quedase cumplimentado el compromiso contraido por el emperador Napoleon?» En vista de estas justas y oportunas preguntas, y haciéndose además cargo de la responsabilidad que contraeria ante su país si no obraba con cierta energía en los asuntos de Méjico, el gobierno de los Es-

tados-Unidos dirigió á su embajador en París, Mr. de Bigelow, el siguiente despacho que lleva la fecha de 23 de noviembre de 1866, contestando al en que por fin se notificaba la modificación del reembarque.

«Señor ministro: se ha recibido vuestra comunicacion del 8 de noviembre relativa á Méjico. Vuestra conducta en la entrevista con Mr. de Moustier y la que observasteis en la audiencia con el Emperador es aprobada por completo.

»Decid á Mr. de Moustier que vuestro gobierno se sorprende y siente el anuncio, hecho ahora por primera vez, de que la prometida marcha de una parte de las tropas francesas en Méjico, que habia de verificarse en noviembre, ha sido diferida por el Emperador.

»Los inconvenientes que lleva en sí la medida han aumentado por haber tomado el Emperador resolucion semejante sin haberlo tratado con los Estados Unidos y ni siquiera haberles dado aviso. Nuestro gobierno no ha prestado el menor auxilio á los mejicanos segun al parecer lo presume el Emperador, y nada ha sabido de la contraórden el mariscal Bazaine de que habla el mismo Emperador.

»Como nosotros, al tratarse de Francia, manifestamos siempre nuestros designios y resoluciones por despachos oficiales, solo estos consultamos cuando queremos saber el fin y los acuerdos de Francia. Supérfluo seria ahora, y tampoco me corresponde á mí el decir si el Presidente habria consentido ó no en la dilacion proyectada por el Emperador á ser previamente consultado, á ser apoyada la proposicion, como se hace ahora, en consideraciones puramente militares y á ir acompañada de las espresiones ordinarias de deferencia para con los Estados-Unidos.

»Mas ello es que en el dia la resolucion del Emperador de modificar lo convenido sin consultar á los Estados-Unidos, dejando por lo mismo todo el ejército francés en Méjico en vez de retirar una parte de él en el presente mes de noviembre, conforme así se habia prometido, nos parece muy sensible y nos afecta á lo sumo. Y no podemos adherirnos á ella 1.º porque el plazo de la «próxima primavera» que se ha fijado para la evacuacion completa es indefinido y vago; 2.º porque nada nos autoriza para declarar al Congreso y al pueblo americano que tenemos hoy mas segura prenda de la partida del ejército expedicionario al llegar la primavera de lo que la teníamos hasta hoy de la marcha de parte de él en noviembre; 3.º porque confiando en la ejecucion literal por lo menos del acuerdo tomado entonces

por el Emperador, hemos tomado disposiciones, previendo la evacuacion francesa, para ayudar al gobierno republicano de Méjico en la obra de la pacificacion del país, y tambien para restablecer pronta y completamente la verdadera autoridad constitucional del mismo gobierno.

»Una de estas disposiciones es enviar á Méjico á Mr. Campbell, nuestro ministro recién nombrado, junto con el teniente general Sherman, para que traten con el presidente Juarez de puntos que interesan en alto grado á los Estados-Unidos y son para Méjico de vital importancia.

»Nuestra política y disposiciones, adoptadas en la firme conviccion de que iba á comenzar la evacuacion de Méjico, han sido participadas á esta legacion francesa, y sin duda que vos mismo, en cumplimiento de vuestras instrucciones, las habeis manifestado al gobierno del Emperador en Paris.

»El Emperador comprenderá que no podemos ya llamar á Mr. Campbell ni tampoco modificar las instrucciones que le hemos dado, en virtud de las cuales puede negociar con el gobierno republicano de Méjico. Nuestro gobierno desea con ardor y confia ver cesar cuanto antes y de un modo completo la ocupacion estrangera.

»Diréis por lo mismo al gobierno del Emperador, que el Presidente desea y espera que la evacuacion de Méjico se verificará con arreglo á lo convenido en cuanto lo permita la complicacion inesperada, causa de este despacho. De esto recibirá Mr. Campbell el oportuno aviso.

»Se enviarán tambien instrucciones á las fuerzas militares de los Estados-Unidos colocadas en observacion y que aguardan órdenes especiales del Presidente; y harémos esto con la esperanza de que el telégrafo ó el correo nos traerán una satisfactoria contestacion del Emperador á la presente.

»Asegurad al gobierno francés que al querer libertar á Méjico, los Estados-Unidos abrigan el deseo de estar en paz y amistad con Francia.

»El Presidente añade que la anunciada resolucion se ha tomado en Francia sin reflexionar cual convenia, los obstáculos que aqui suscitaria y sin segunda intencion de dejar las tropas en Méjico mas tiempo del que consiente el período íntegro de diez y ocho meses, estipulado primitivamente para la evacuacion completa.»

Al anterior despacho se contestó por el cable trasatlántico, manifestando que el haber modificado el plan de evacuacion solo obedecia á consideraciones puramente militares; que el Emperador de los franceses, además de fijar de un modo preciso la época en que su ejército abandonaria las

costas de Méjico, sin dejar un solo hombre en tierra, se mostraba satisfecho de la embajada enviada por el gobierno de la Union, proponiéndose cordialmente cooperar al restablecimiento del sistema republicano; que como medio espedito de llegar á una pronta solucion, indicaba Napoleon la idea de que se procediese á una eleccion general, bajo la combinada influencia de los Estados-Unidos y de Francia, creyendo tambien que en este caso incumbiria á la Union-Americana mantener el gobierno así establecido; y que de todas maneras las tropas francesas partirian irremisiblemente en el mes de marzo inmediato. Todo esto lo decia el gobierno francés á los pocos meses de sostener en las Cámaras, que el emperador MAXIMILIANO era el elegido del pueblo mejicano, mostrando Mr. Rohuer gran indignacion el dia en que MM. Thiers y Julio Favre aconsejaron que se entrase en tratos con Juarez; y como quiera que de realizarse el programa formulado por el Emperador de los franceses, no cabia duda que el hombre que durante toda la guerra habia tremolado la bandera de la independencia mejicana seria reelegido Presidente, hubiera sucedido lo que precisamente deseaban los distinguidos miembros de la oposicion en beneficio de los intereses y de la honra de su patria. Por lo demás, la evolucion del gobierno francés se trataba de disculpar de este modo por uno de sus órganos. «Es razonable, decia, que la córte de las Tullerías y el gabinete de la Casa Blanca tengan miras idénticas en la cuestion mejicana y que ambos gobiernos defiendan lo que convenga mas á sus respectivas naciones; pero carece enteramente de verosimilitud que consideraciones personales, ya respecto de MAXIMILIANO, ya respecto de Juarez, puedan ser la base de las instrucciones dadas por las dos potencias á sus representantes. En efecto, el Emperador MAXIMILIANO, por grandes que sean las simpatías que inspira este príncipe, no es para la Francia mas que el soberano independiente de una nacion independiente; *no ha sido elegido* por el Emperador Napoleon ó por el pueblo francés, sino llamado por las personas mas notables de Méjico y elegido por la mayoría de la nacion; no ha sido un agente ó un súbdito de Francia, y si no puede sostenerse en el trono con sus propias fuerzas, ni la honra ni el interés francés son solidarios de su destino. Lo mismo sucede con Juarez respecto del Gobierno de Washington. Este gobierno podia desear que partiesen pronto las tropas europeas; pero ni sus deberes ni sus intereses le impelian á enlazarse en manera alguna con la persona de un pretendiente.»

Compréndese que en el estado á que habian llegado las cosas, tuviese

tanto interés el gobierno de las Tullerías en alejar á sus soldados de las costas de Méjico, como el gabinete de Washington de que no pisase mas el territorio americano un ejército europeo y que por consiguiente aspirasen ambos gobiernos á una solucion idéntica. ¿Habrá empero quien dude que MAXIMILIANO no fué el elegido de Napoleon III antes y despues del rompimiento de Orizaba? Pues esa eleccion imponia sacrificios y deberes que no somos nosotros los llamados á decir si han sido ó no cumplidos.

Entre tanto el general Castelnau, convencido de que no podria obtener el principal objeto de su viage, telegrafaba á su gobierno anunciando que el Emperador MAXIMILIANO se hallaba resuelto á luchar hasta el fin, y disponia, de acuerdo con el general Bazaine, todo lo necesario para el regreso simultáneo de las tropas, á fin de evitar las derrotas ó pérdidas que pudieran ocurrir si se retirasen parcialmente, asegurando al efecto las comunicaciones con Veracruz y estableciendo una estensa linea de blokhaus que, uniéndose unos con otros, preservaran al ejército de toda sorpresa.

El giro que iban tomando los sucesos, alentaba, como era natural, á los republicanos y casi no pasaba dia sin que se registrase algun hecho de armas poco favorable al imperio. Porfirio Diaz recobraba la plaza de Oajaca con todo su material de guerra y depósito de provisiones; Régules reunia en el Michoacan una fuerte division para caer sobre Huetamo; Mazatlan y Guaymas eran evacuados por los franceses, alejándose la escuadra de sus puertos; Charcas y Venado caian tambien en poder de los juaristas y en ningun camino habia seguridad para el pobre viagero. En Apam, estacion del camino de hierro á diez leguas de Méjico, una partida de sesenta hombres se apoderó de dos locomotoras que fueron inutilizadas, llevándose al monte á todos los trabajadores extranjeros, al mismo tiempo que un batallon belga que se preparaba para unirse al ejército del imperio, sufría una seria derrota en Yxmiquilpan. El coronel Vandersmissen, á quien se le habia asegurado que el enemigo solo contaba 800 hombres, salió de Tula con la fuerza de su mando, sirviéndole de guias un oficial y algunos soldados mejicanos. En cuanto el gefe belga llegó á las inmediaciones de Yxmiquilpan, dirigió las tropas contra las trincheras levantadas junto á la iglesia del pueblo, cuyo vestibulo ocuparon á la bayoneta apoderándose de un cañon. Mas los republicanos, en número de 1,500, se hicieron fuertes en el campanario y en las casas contiguas y desde allí fusilaban materialmente á los belgas, cayendo muertos cuatro de los oficiales que recibian órdenes del coronel.

Este, vista la imposibilidad de apoderarse de los puntos ocupados por el enemigo, mandó tocar retirada; emprendióla sin cesar el fuego y en buen orden; pero al llegar á Maxquiala encontró cortados el camino y los puentes, y viendo que le venia encima un cuerpo de caballería, tuvo que hacer prodigios de valor para que la columna no cayera toda prisionera. Al fin pudieron los belgas abrirse paso, llegando á Tula en un estado lastimoso, despues de haber perdido ciento sesenta y siete hombres.

La importante plaza de Jalapa caia tambien por entonces en poder de los mejicanos, al propio tiempo que los imperialistas evacuaban á Durango. El cañoneo contra Jalapa duró once dias y la circunstancia de que los indígenas que servian en las filas imperiales se pasaron á los republicanos, hizo que los austriacos, acorralados en la iglesia, tuvieran que rendirse á discrecion. El coronel francés Dupeau, que habia salido de Orizaba al frente de mil hombres para socorrer á los defensores de Jalapa, tuvo que regresar á dicha poblacion sin conseguir su objeto.

No obstante esta série de descalabros, el general Mejía escribia al Emperador desde San Luis del Potosí, manifestándole que se hallaria en breve al frente de un ejército de diez mil hombres, con el cual confiaba recobrar á Monterey y Tampico, siempre que las demás tropas imperiales defendiesen la capital.

De tan grave estado de cosas surgian noticias á cual mas alarmantes. En Europa se decia que MAXIMILIANO habia sido preso; que despues de haber ofrecido que abdicaria, se negaba á verificarlo; que formada una liga con el apoyo del partido conservador, se habia efectuado una coalicion respetable para asegurar el imperio; que los equipajes del Emperador habian sido registrados en Veracruz por el general Castelnau con el objeto de apoderarse de ciertos autógrafos que traian desvelado al Emperador de los franceses; que á MAXIMILIANO se le tenian centinelas de vista y privado de toda comunicacion, no permitiéndole escribir ni telegrafiar á no ser para cosas concernientes á la salud de la Emperatriz su esposa; y hasta en la misma capital de Méjico reinaba una confusion tan grande relativamente al porvenir del país y á las resoluciones del Emperador, que mientras unos afirmaban que este volveria á su palacio de Chapultepec pretendiendo que los tiros de caballos se hallaban ya apostados en el camino, otros creian que la abdicacion era segura é inmediato el regreso de MAXIMILIANO á Miramar. Pero todos estos rumores y conjeturas no tardaron en ser desmen-

tidos por la realidad de los hechos. Es exacto, en efecto, que en cuanto el Emperador MAXIMILIANO tuvo noticia de la desgracia acaecida á su esposa, su primer impulso fué el de embarcarse desde luego para Europa, entregando el gobierno á un triunvirato provisional compuesto de los generales Marquez, Miramon y del ministro Sr. Marin; mas ante la gravedad de la situacion política y militar que atravesaba el imperio, creyó que su honor exigia el sacrificio de lo que mas caro tenia en el mundo, y poniéndose de acuerdo con los hombres que mejor podrian servirle, adoptó el partido de quedarse y de luchar hasta el fin, con tanto mayor motivo cuanto que, obrando lealmente no debia abandonar á sus partidarios en los momentos en que la presencia del soberano era mas necesaria. Y como antes de adoptar esta resolucion hubo naturalmente muchas vacilaciones, de aquí el que se anunciase sucesivamente la marcha del Emperador á Veracruz, luego su regreso á Méjico y despues su partida para Europa y su abdicacion. Para los hombres de corazon recto y de elevados sentimientos, no podia ser sin embargo objeto de duda, que MAXIMILIANO faltase en tan solemnes y criticas circunstancias á lo que de él se esperaba y á las tradiciones de su noble raza, por mas que la corona que en malhora habia aceptado fuese considerada como un ingerto de la benevolencia del potentado del Sena, y que, como ya hemos dejado consignado, era entonces el que tenia mayor interés para que desapareciese la obra que á fuerza de tantos sacrificios habia levantado. Por eso es digna de elogio y tiene doble mérito la abnegacion de un soberano que despreciando las dificultades con que tendria que luchar para que el país sacase provecho de su generoso impulso, esponia su propia existencia para salvar la de sus leales servidores.

Reunidos en Orizaba los generales Miramon y Marquez y todos los demás elementos del partido conservador, ofrecieron al Emperador una leal y enérgica cooperacion al objeto de salvar el imperio, y contando con cierta clase de compromisos contraidos con el clero y con el comercio, manifestaron que el gobierno podria disponer en breve de seis millones de duros. Estos ofrecimientos, así como los esfuerzos que se hicieron para inducir á MAXIMILIANO que no abandonase el país, tienen su explicacion. A la sombra de la bandera del imperio habianse creado en Méjico numerosos intereses y comprometido muchas personas, las cuales sabian que en aquella hora suprema no les quedaban mas caminos que la lucha, la emigracion ó la muerte. Ante este peligro inminente, natural era que todos los que aparecian

manchados con el pecado original de la monarquía se agrupasen al rededor del astro que les daba vida, y que de esta actitud resultara un movimiento vigoroso de resistencia y de union y energía que pudiese salvarles de la anarquía desenfrenada que amenazaba envolverles. Los personajes políticos transigian en sus diferencias; el comercio y el clero se brindaban á facilitar recursos, dejando el último para dias mas serenos el proseguir sus reclamaciones; y los generales de mas nombradía se comprometian en sostener al Emperador, sin el auxilio extranjero, fundándose en que en diferentes ocasiones habian conservado el poder con recursos infinitamente mas escasos, bajo circunstancias menos favorables y faltándoles el prestigio y la autoridad de un monarca. En su consecuencia, y para demostrar que la situacion quedaba de nuevo fijada, dictáronse algunas medidas que daban á conocer, cuando no otra cosa, la existencia del gobierno imperial, entre las cuales se cuentan tres decretos importantes: por el primero se organizaba la guardia civil; por el segundo se restringia la jurisdiccion de los Consejos de guerra, y por el tercero se constituia un Comisariato especial en los Estados del Yucatan, cuyo vireynato se trataba de conferir á Miramon. Tambien se acordó que los ministros y los individuos del Consejo de Estado asistiesen á una gran reunion que bajo la presidencia del Emperador habia de tener lugar en Orizaba con el fin de tratar sobre el plan que en definitiva podria adoptarse, tanto en los asuntos administrativos como en la campaña que debia abrirse, y en cumplimiento de esta soberana disposicion salieron de Méjico el 22 de noviembre todos los miembros del gabinete acompañados de diez y seis Consejeros de Estado. El general Bazaine facilitó con mucha deferencia una fuerte escolta, ordenando lo conveniente para que los dignatarios del imperio pudiesen hacer el viaje con toda seguridad. La carta de convocatoria dirigida al Presidente del Consejo de ministros, en la que manifiesta MAXIMILIANO los motivos que le impelian á apelar al patriotismo de sus consejeros para resolver las graves cuestiones del momento, se distingue tanto por la elevacion de sentimientos como por la recta apreciacion de los hechos, y dice así:

«Mi querido señor Lares: la gravedad de la situacion actual de nuestro país hace llamar al rededor nuestro á los consejeros de la Corona, á fin de que, ayudados por su claro y sabio juicio, podamos llegar por la via legal á una solucion de la presente crisis

»Un grave deber se nos ha impuesto; pero abrigamos la conviccion de que el bien de la patria exige su cumplimiento.

»Después de una reflexión despojada de toda influencia de espíritu de partido ó de pasiones; después de un examen largo y concienzudo de la situación, hemos llegado á creer que debiéramos devolver á la nación mejicana el poder que nos ha confiado.

»Hé aquí las razones que nos confirman en esta opinión:

1.ª La guerra civil continua siempre, lo consignamos con dolor: riega con sangre de millares de nuestros compañeros los territorios que devasta, y su estension se hace cada dia mayor.

2.ª La enemistad de los Estados-Unidos contra el principio monárquico se aumenta cada vez mas.

3.ª Nuestros aliados han declarado que les es imposible, por razones políticas, seguir dándonos su apoyo y aun hemos llegado á entender que en estos últimos tiempos, ha habido conferencias entre el gobierno de la Francia y el de los Estados-Unidos, con el fin de llegar á un acuerdo para poner término á la guerra civil que hace tanto tiempo devasta nuestro país.

»Vista la opinion de la gran mayoría del pueblo americano, no se podría, segun nos dicen, conseguir este resultado mas que fundando con el apoyo de esas potencias un gobierno de forma republicana. Por mas que la Providencia turbe la felicidad de nuestro hogar doméstico, por mas que nuestro valor y nuestras fuerzas se vean tan rudamente combatidas, no vacilaríamos un solo instante en hacer todos los sacrificios para la felicidad de la patria, si no tuviéramos motivos muy fundados para creer que nuestra persona seria un obstáculo para la pacificación del país.

»Por esta razon hemos reunido en rededor nuestro los Consejos de los ministros y del Estado que nos ha dado ya tantas pruebas de adhesion y de fidelidad, con el fin de hallar una solucion á las dificultades.»

Entretanto, el *Diario oficial* anunciaba que la inteligencia del gabinete con los jefes militares y políticos de la intervencion se hacia cada dia mas franca y amistosa, y que los sucesos iban arraigando la idea de que no habia otra solucion que satisficiese mas á los mejicanos y á los extrangeros que la vuelta del Emperador, fuera de lo cual no era posible fundar gobierno alguno con condiciones estables.

Pero apesar de todas estas ideas y de los grandes esfuerzos nacidos de la poderosa iniciativa de MAXIMILIANO, el porvenir de Méjico aparecia tan sombrío y dudoso como antes, creyéndose generalmente que al fin se der-

rumbaria un trono que muchos consideraban como el faro de salvacion para los mejicanos, sin que pudiese evitarlo la fuerza de voluntad del jóven soberano que habia atravesado el Atlántico lleno de fé en la noble empresa de regenerar á un pueblo digno de mejor suerte.

CAPITULO XXII.

Resoluciones de la Asamblea reunida en Orizaba.—Proclama de Maximiliano declarando que continuará defendiendo el imperio.—Actitud de algunas poblaciones.—Comunicado de la legacion de Francia.—Situacion de Méjico.—Resultado de la mision de los Comisarios anglo-americanos.—Prision de Ortega en Nueva Orleans.—Su protesta.—Concentracion del ejército francés.—Excesos cometidos por los juaristas.—Invasion de Matamoros por el general americano Sedgwick —Varias disposiciones dictadas por Maximiliano.—Regreso de este á su capital.—Reunion de los altos dignatarios y personas notables.—Su resultado.—Salida de los franceses.—Nueva prision de Ortega hecha por los partidarios de Juarez.—La isla de Sacrificios.

En cuanto tuvo el emperador MAXIMILIANO cerca de sí á los altos dignatarios que habia convocado para que con su concurso se resolviese lo que fuera mas beneficioso al país, salvando ante todo la crisis que este estaba atravesando, indicó la idea de que acaso la mejor solucion que por el pronto podria adoptarse seria la de devolver á Méjico el poder soberano que de él habia recibido, en razon al mal estado de su salud, á la guerra civil que devoraba al imperio y á la posibilidad de una intervencion franco-americana. La Asamblea manifestó que no solo no habia motivos suficientes para que el Emperador resignara el poder supremo, sino que le suplicaba que permaneciese al frente de la nacion, preservando así los intereses sociales amenazados de ser destruidos por los revolucionarios, y defendiendo contra toda eventualidad la independencia y el honor de la patria confiado á sus cuidados. Estas consideraciones hallaron buena acogida en el noble corazon de MAXIMILIANO, y segun dejamos dicho en el capitulo anterior, hizo el sacrificio de los mas caros afectos de familia, tremolando nuevamente la

bandera del imperio en medio de un caos sangriento y de una confusion social sin ejemplo.

La siguiente proclama dió á conocer esta importante resolucion:

Orizaba 1.º de diciembre de 1866.

¡Mejicanos!

»Circunstancias de gran monta relativas al bienestar de vuestro país han llevado á mi pecho la conviccion de que conviene someter á nuevo exámen el poder que me fué confiado. El Consejo de ministros por mí convocado, ha opinado que la felicidad de Méjico exige todavía mi presencia al frente de los negocios, y deber mio he considerado el acceder á su deseo, anunciando al propio tiempo mi propósito de convocar un congreso nacional constituido sobre muy amplia y liberal base, al que podrán concurrir todos los partidos políticos. Este Congreso resolverá si el imperio ha de continuar ó no y en caso afirmativo contribuirá á redactar las leyes fundamentales destinadas á consolidar las instituciones públicas del país.

»Para conseguirlo nuestros consejeros se ocupan actualmente en disponer lo necesario y en combinarlo todo de modo que los partidos todos puedan cooperar á un arreglo sobre la esplicada base.

»Entre tanto, mejicanos, confiando como confio en todos vosotros sin escluir á ninguna clase política, continuaré la obra de regeneracion con valor y constancia en cumplimiento de la mision que he recibido de dirigir á vuestros conciudadanos.»

Los proyectos á que se alude en el precedente manifiesto, partian de estas bases:

1.º Reunion de un Congreso nacional bajo las bases de la representacion mas amplia para decidir la forma de gobierno. El Consejo de Estado fijará el dia y lugar en que el Congreso deberá reunirse, y acordará el medio de hacer efectiva esta representacion.

2.º Exámen de la situacion financiera y de los recursos del país, con el objeto de apreciar si es posible establecer un presupuesto suficiente para sostener el gobierno elegido.

3.º Proyecto de ley de quintas para organizar el ejército nacional.

4.º Proyecto de ley relativo á la colonizacion del país.

5.º Estudio de los medios de resolver las cuestiones pendientes con la Francia.

Y 6.^a Estudio de los medios adecuados para llegar á una inteligencia con los Estados-Unidos.

Cuando en Orizaba se hizo pública la resolucíon del Emperador, tuvieron lugar algunas demostraciones, en las que entre el repique de campanas y el estruendo de los cohetes y músicas, oyéronse algunos gritos de *¡mueran los franceses! ¡mueran los americanos!* proferidos por los mas acérrimos imperialistas.

En Veracruz se celebró tambien ostensiblemente aquel acto, y además de los gritos subversivos y otras demostraciones muy significativas, el Prefecto Mr. Bureau, dirigió la palabra á sus administrados por medio de una alocucíon que dice así:

»¡VIVA EL IMPERIO!—¡VIVA EL EMPERADOR!—*Veracruzanos*: Uno de los acontecimientos mas gratos para los buenos mejicanos acaba de tener lugar en la nacíon.

»S. M. el Emperador, que tantos sacrificios ha hecho por el bienestar y la felicidad de nuestra patria, ha dado la última prueba del interés que le merece.

»Cuando, agobiado por los sentimientos naturales que luchaban y aun luchan en su ánimo á consecuencia de la enfermedad de su augusta y noble esposa, nuestra amada Soberana, se creyera por un momento que abandonaba temporalmente el país para dedicarse á cumplir con el sagrado deber de prestar á su digna consorte los cuidados que tanto necesita en el delicado estado en que ella se encuentra, el Emperador se sacrifica aun por nosotros; pospone sus deberes de hombre á lo que le indica su honor como gobernante, y en estos momentos de crisis que atraviesa el país, declara solemnemente que continuará al frente de él y luchará sin descanso hasta derramar la última gota de su sangre en defensa de la nacíon.

»*Veracruzanos*: Felicitémonos; demos gracias á la Providencia por haber salvado la integridad de nuestro territorio, y con toda la efusíon de nuestros corazones, saludemos el día de la resurreccíon de nuestra nacionalidad en víspera de desaparecer.»

A consecuencia sin duda de las manifestaciones que el gobierno mejicano toleraba en detrimento de las tropas y de los súbditos franceses, los representantes de esta nacíon creyeron que debían poner un correctivo á tales desmanes y al efecto publicaron en los periódicos de la capital el siguiente comunicado:

»Legacion de Francia.—El periódico del imperio del 29 de noviembre ha publicado un artículo destinado á hacer saber cual habia sido el objeto del Emperador MAXIMILIANO, al llamar á Orizaba á sus ministros y al Consejo de Estado. Este artículo no ha sido inserto sino en la parte no oficial del periódico; pero se sabe que ha sido trasmitido telegráficamente por el ministerio, deseoso de apresurar su publicacion.

»La opinion se ha conmovido justamente sabiendo que el Emperador MAXIMILIANO presentó como causa determinante de una renuncia eventual de sus poderes:

1.º El estado de guerra civil en que se halla el país.

2.º La posibilidad de una intervencion franco-americana para hacer cesar esa guerra civil cambiando las instituciones actuales.

»Esta última suposicion puede parecer estraña, emitida como lo ha sido en el seno de un consejo que no halla lugar seguro para deliberar sino merced á la proteccion de las bayonetas francesas.

»Importa restablecer la verdad de los hechos.

»La Francia no tiene que intervenir respecto del gobierno que conven- ga á la nacion mejicana darse.

»Venida á Méjico para proteger á sus nacionales y animada al mismo tiempo del deseo de poner fin á una série de desórdenes con que todos sufrian igualmente, habria querido ver establecerse definitivamente la forma de gobierno que ofrece á sus ojos mayores garantías de estabilidad.

»Lejos de haber hecho cosa alguna para cambiar las instituciones actuales, se ha impuesto para mantenerlas los sacrificios mas desinteresados é inútiles.

»La crisis tan dolorosa en que Méjico se halla sumergido, de ninguna manera puede serle atribuida. Sus agentes han permanecido enteramente estraños á la súbita determinacion tomada por el Emperador MAXIMILIANO de salir de su capital. Algunos de ellos no tuvieron conocimiento de esto sino por el aviso inserto en el «Diario oficial.»

»Nadie ignora sin embargo que, apenas distante algunas leguas de Méjico, el Emperador MAXIMILIANO queria espedir su acta de abdicacion. En el mes que acaba de trascurrir ha vuelto varias veces á esta idea, y no ha sido retenido sino por las instancias de las personas de su séquito. Ordenes para su partida habian sido dadas y le aguardaban buques dia por dia en Veracruz. La mayor parte de los mismos consejeros que lo rodean actual-

mente se hallaban en la mas absoluta ignorancia de las verdaderas intenciones de S. M.

»Los agentes franceses no habian sido ni consultados ni avisados. Con todo, habiendo el Emperador MAXIMILIANO manifestádoles el deseo de obtener de ellos importantes concesiones, antes de fijarse en alguna resolucion suprema, se apresuraban ellos á otorgar dichas concesiones. S. M. les dirigia sus agradecimientos. En vista de una eventualidad que se les presentaba como inminente, pero que ellos no habian provocado, pensaban en las medidas que habrian que tomar para garantizar los intereses de todos, mejicanos y extranjeros, declarando que dejarian á la nacion mejicana árbitra de sus destinos y no pretendian imponerle forma alguna de gobierno.

»A esto se ha limitado su papel. En presencia de la actitud tomada por el gobierno imperial, mucho se simplifica tal papel. No quieren tomar parte alguna en manejos interesados que no tendrian otro efecto que reavivar los odios y reanimar la guerra civil que ellos habrian querido extinguir: no se ocuparán en lo sucesivo sino de la ejecucion rigurosa de sus instrucciones, desligar del modo mas absoluto la responsabilidad de su gobierno, sin tener en cuenta mas que los intereses que le incumben directamente, y preparar en el mas breve plazo posible la completa partida del cuerpo expedicionario.»

Como esta protesta fué publicada sin que á su pié figurase firma alguna, lo cual daba lugar á ciertas dudas, apareció despues una nota, tambien oficial, en la que manifestaba que el documento en cuestion era la copia del acta colectiva de las tres elevadas autoridades francesas residentes entonces en Méjico, esto es, del mariscal Bazaine, del ministro de Francia Mr. Dano y del enviado extraordinario general Castelnau.

El tono y las declaraciones del *comunicado*, que, sea dicho de paso, no revela en su conjunto la serenidad de ánimo que debieran haber tenido los que lo acordaron, ni la mayor exactitud en los hechos, demostraban una tirantez de relaciones por demás inusitada entre MAXIMILIANO y los jefes franceses. Este incidente causó una desagradable sorpresa, siendo vivamente comentado en los círculos políticos, porque se preveia que podria llegar el caso de que si por un inesperado cambio de fortuna se arraigaba la corona imperial, no deberia la Francia considerar al emperador MAXIMILIANO como aliado, sino como un soberano antipático y hostil. La situacion no dejaba por lo tanto de ser singular. ¿Podia creerse que fuesen tales los vai-

venes de la política que llegara un día en que el imperio creado por la Francia á costa de dolorosos y pesados sacrificios, se pronunciase contra la misma nacion y que en el Príncipe elevado por Napoleon se encontrasen disposiciones todavía menos favorables que las mostradas por Juarez antes de la guerra? Las probabilidades estaban todas en contra del sostenimiento del imperio, pero es indudable, no obstante, que aquellos sucesos traian extraordinariamente preocupado al gobierno francés.

Sabido ya el resultado de la mision del general Castelnau, dirémos algo acerca del obtenido por los enviados de los Estados-Unidos.

Mr. Campbell y el general Sherman fueron recibidos en Matamoros con los honores correspondientes á su alta gerarquía, siendo despues acompañados á Monterey por el general Escobedo que mandaba en la plaza. En Monterey se celebraron varias entrevistas con Juarez y en ellas quedó convenido todo lo que pudiera adoptarse en el caso de sobrevenir acontecimientos que pusieran en peligro su autoridad de Presidente, por mas que luego se dijese que aquel viaje habia tenido mal éxito.

A manera que iba acertándose el término fijado para la evacuacion de las tropas francesas, aumentaban los trabajos de los que tenian aspiraciones á la Presidencia de la república. Ortega, el defensor de Puebla se proclamaba jefe supremo de Méjico, al mismo tiempo que Santa Ana, tan desacreditado dentro y fuera del pais, aprestábase igualmente para erigirse en dictador, de suerte que de entrar todos en campaña se ofrecia el triste espectáculo de una triple guerra civil que hubiera devorado á Méjico. La energía del gobierno de Vashington impidió que ocurriese esta calamidad. Una de sus primeras disposiciones fué la de arrestar á Ortega en Nueva-Orleans, en donde el general mejicano se encontraba reclutando gente que se uniera á los partidarios que en algunos puntos se habian pronunciado en su favor, y con esta prision quedaron desarmados no solo los que trataban de desconocer á Juarez tomando el nombre de Ortega, si que tambien los que tenian intencion de apoyar al perturbador Santa Ana. Ortega protestó desde la cárcel de Nueva-Orleans por medio de un largo escrito, del cual tomamos solamente este párrafo: «Protesto en nombre de la república mejicana, *cuyos poderes ejerzo como Presidente*, contra un acto que implica la intervencion indirecta de las fuerzas militares de los Estados-Unidos en la solucion de las cuestiones pendientes en mi pais. Protesto, en fin, con la misma cualidad, contra todo acto que directa ó indirectamente tuviere por objeto im-

poner como gobierno á la nacion mejicana la fraccion que representa Benito Juarez. » Esta protesta no produjo efecto alguno en el ánimo del gabinete de la Casa Blanca, ni en el curso de las operaciones militares de Méjico que marchaban, como era natural, á la altura de los graves acontecimientos que se sucedian en aquel desgraciado país.

El movimiento de las tropas francesas en las diferentes provincias del imperio, tenia por objeto el concentrarse en la línea militar que conducia á los puertos de embarque, tomándose todas las precauciones necesarias para mantener al enemigo á respetuosa distancia. Sin embargo, el 5.º batallón de cazadores, que procedia de Zapatlam, fue atacado por fuerzas superiores, y despues de cinco horas de combate en que murió el jefe que lo mandaba, tuvo que ceder el terreno, quedando asi descubiertas las avenidas de Guadalajara.

El coronel Cotteret del 7.º de línea llegó á Méjico en 27 de diciembre procedente de Querétaro y escoltando un convoy de cincuenta carros que contenian material de guerra. A los pocos dias abandonó el general Teannigros aquella plaza, siguiendo á su columna la del coronel Guillem; el general Castagny habia evacuado asi mismo los estados de la Sonora y Sinaloa para dirigirse á la capital del imperio, quedando de este modo escalonado todo el cuerpo espedicionario sobre la línea de Veracruz.

En la mayor parte de las poblaciones abandonadas por los imperialistas, se cometian escesos que la pluma se resiste á describir. En Guadalajara pusiéronse de acuerdo los cónsules de España y Prusia para conservar el órden, y si en todas las ciudades amenazadas por el bandolerismo hubiesen obrado del mismo modo, no se habrian tenido que lamentar las horribles desgracias que en otros puntos ocurrieron. Los mencionados agentes consulares se encargaron de conservar la tranquilidad pública, dictando al efecto un bando por el que se nombraba comandante de una guardia creada con el nombre de Guardia mútua á D. Juan Alatorre, y se prevenia que los que de alguna manera intentasen perturbar el órden serian castigados severamente. Un gran número de ciudadanos de todas clases se presentaron á ofrecer sus servicios, y durante aquel período de crisis se salvó Guadalajara de todo género de tropelías.

Sinaloa y la Sonora fueron los estados que sufrieron mas.

Allí no se tuvo consideracion alguna á los que por simpatía ó por fuerza habian sido partidarios del imperio, y cuando se trataba de franceses

establecidos en el país, entonces rayaba en locura el afán de las represalias. En Guaymas fueron descuartizados Mr. Jean Aldulee y Mr. Tancre, y fusilados el mejicano Almada, dos hijos y tres sobrinos con diez y ocho individuos mas. En muchos Estados las propiedades de los monárquicos eran confiscadas y vendidas, ascendiendo en pocos dias á sesenta y cinco los franceses asesinados, y los demás habrian sin duda sufrido la misma suerte á no haberse refugiado ó escondido en otros Estados. Entre los salvados se cuentan los eclesiasticos MM. Delmas y Delvaux; el primero tuvo tiempo de llegar á Hermosillo, y el segundo consiguió salir de Hurés durante la matanza, casi desnudo, viéndose luego en la precision de andar á pié de noche y de dia mas de sesenta leguas, evitando pasar por los puntos habitados y llegando por fin á un puerto del Pacifico en el estado mas deplorable. Entre los súbditos franceses llegados á Méjico en uno de los últimos convoyes, habia la viuda de Mr. Monich; vivia en Hermosillo y á su vista degollaron á su marido y á uno de sus hijos; arruinada, herida en sus mas caros afectos y perseguida por la horrible imágen de la escena sangrienta que habia presenciado, la pobre señora se encontraba en un estado que conmovia extraordinariamente.

En Jalisco algunas partidas reunidas cayeron sobre un destacamento francés que seguia los movimientos de concentracion, destrozándolo completamente, y lo mismo ocurrió en otros puntos, sin que fuera dable tomar venganza de tan crueles pérdidas.

Las noticias de estos tristes hechos causaron honda sensacion en París, pero fué enseguida neutralizada con una nota publicada en el *Moniteur* en la que se declaraba que al fin tendrian término aquellos lastimosos episodios, puesto que para primeros de marzo de 1867 quedaria evacuado el territorio de Méjico, fuese cual fuere la resolucion que adoptase el emperador **MAXIMILIANO**.

Sin que tratemos de juzgar nuevamente la conducta observada por los Estados- Unidos en los asuntos de Méjico, vamos á mencionar otro hecho que demuestra la opinion que tenemos emitida sobre el particular, y que no obstante las negociaciones entabladas con Juarez se abrigaba constantemente la intencion de aprovecharse de las primeras coyunturas que se presentasen para el logro de sus deseados engrandecimientos por la frontera de Rio-Grande.

El general Sedgwick que mandaba las tropas americanas en el territorio

de Tejas, envió un mensajero á Canales, que en ausencia de Escobedo defendía á Matamoros, manifestándole que habiendo sabido *que no era adicto al Presidente Juarez* le intimaba la rendicion de la plaza, cuya guarnicion debia quedar prisionera de guerra hasta recibir instrucciones de Washington, y que solo por gracia especial podrian conservar los oficiales las armas y efectos de su propiedad. Canales meditó algun tiempo, y al fin evacuó la ciudad el dia 2 de diciembre, siendo inmediatamente ocupada por los anglo-americanos. A los cinco dias repasó Sedgwick el rio, levantando los puentes que se habia echado en él para hacer mas fácil la comunicacion entre ambas orillas, por haber sido desaprobado el proceder de aquel jefe á consecuencia de la reclamacion que hizo el Sr. Romero, representante de Juarez en Washington, y á quien Mr. Seward le pasó la siguiente comunicacion:

«Muy señor mio: Tengo el honor de acusaros el recibo de la nota que me dirigisteis con fecha de 13 de diciembre anterior, en la cual aludís al último hecho del general Sedgwick que tomó posesion de Matamoros, cuya ciudad ocupó por algunas horas. En contestacion á la referida nota debo manifestaros que no solamente el general Sedgwick obró sin autorizacion del gobierno, sino que en este ministerio se ha calificado aquel hecho como una violacion de las órdenes de sus jefes militares; que tan pronto como el gobierno tuvo noticia de la ocupacion la desaprobó espidiendo orden para la evacuacion, y que por este acto el general Sedgwick fué suspendido del mando y sometido á un consejo de guerra. No puedo escribiros con exactitud el estado de este asunto por falta de datos suficientes, pero creo que existen fundados motivos para suponer que el general Sedgwick cometió aquel error por las apremiantes importunidades de personas residentes en Matamoros adictas al gobierno de Méjico, y que consideró aquella indiscrecion como una medida favorable á aquel gobierno en lugar de crearla injuriosa para él, ni siquiera ofensiva.»

Tan hábil comunicacion no destruía el hecho de que en San Francisco se estaba organizando públicamente un batallon con el titulo de «Defensores de Méjico» para ponerse á las órdenes de Juarez, y que las armas y pertrechos de esta fuerza hubiesen salido de Nueva York sin dificultad alguna á bordo del vapor *Swansea*.

La gravedad de la situacion no imponía, sin embargo, al emperador MAXIMILIANO. Con la voluntad de hierro que tanto le caracterizaba y distin-

guia, dirigió desde Orizaba, por medio de su ministro del Interior, una invitación á todos los jefes mas conocidos del partido republicano para que tomasen parte en las deliberaciones que habian de determinar la forma del futuro gobierno, siendo su voluntad que hasta los departamentos ocupados por sus adversarios estuviesen representados en el proyectado Congreso nacional. Entonces se dijo, al ver la estension que se daba á las invitaciones, que MAXIMILIANO no tendria inconveniente en presentarse como candidato á la Presidencia de la república si el Congreso votaba contra el mantenimiento del régimen monárquico. Esta version no es exacta. El Emperador estaba firmemente resuelto á resignar el poder en el caso que la Asamblea no sancionase de un modo inequívoco la conservacion del imperio.

Mientras se esperaba el resultado de las gestiones que se practicaban para la reunion del Congreso, dictábanse las medidas que las circunstancias exigian. El ejército fué dividido en cinco grandes divisiones: una llamada de Oriente al mando del general Miramon; la segunda del Centro, confiada al general Marquez; la tercera del Norte, á cuyo frente debia ponerse Mejia; la cuarta del Poniente, con el general Mendez; y la quinta del Sur, á las órdenes del general Vicario. En virtud de este nuevo arreglo, las fuerzas anglo-belgas, habian de formar parte de la division de Oriente. Tambien fué abolido el arancel imperial, poniendo en vigor el antiguo mejicano, y se reformaron algunas contribuciones en beneficio del Tesoro público.

El 22 de diciembre partió el Emperador de Orizaba en direccion á Méjico, acompañado de sus ministros y del presidente del Consejo de Estado, pero habiéndose tenido que detener en Puebla por habérsele recrudecido las calenturas, no llegó á la capital hasta el dia 4 de enero de 1867. Los habitantes de Méjico hicieron á su soberano un recibimiento entusiasta, hasta el punto que olvidando por un momento el estado en que se encontraba el país, habia motivos para abrigar alguna esperanza respecto al porvenir.

En vista de tales demostraciones, el ministro de Negocios extranjeros espidió una proclama dirigida al pueblo mejicano, en la que despues de consignar los enérgicos esfuerzos hechos por el Emperador para restablecer el orden y la concordia entre todos los partidos, escitaba á los ciudadanos á que se agruparan en torno del gobierno para que contribuyesen á la salvacion de la patria, y concluia con estas palabras que tendian á desmentir rumores siniestros referentes á los franceses: «S. M. ha recibido no ha muchos dias la esplicita promesa del mariscal Bazaine de cooperar con él, con-

forme á las órdenes del emperador Napoleon, á la conservacion de la paz y del orden, siendo apoyo del gobierno de S. M. mientras permanezcan las tropas francesas en territorio mejicano para llevar á buen fin sus proyectos.»—Esta proclama, junto con la actividad que desplegaron los generales Miramon, Marquez y Mejía para la organizacion de los cuerpos de ejército que habian de mandar, calmó algun tanto el desasosiego público, haciendo que los timoratos esperasen con mas calma los sucesos que se entreveian en lontananza.

Aun cuando no se abandonara la idea de apelar á un Congreso que fijase la suerte de Méjico, creyóse sin embargo que no se faltaba á esa idea reuniendo otro Consejo general por el estilo del de Orizaba, con el objeto de que se resolviese anticipadamente lo que debia hacerse teniendo en cuenta la inmediata marcha de los franceses, y la eventualidad de que acaso no pudiera llegar á reunirse el Congreso nacional. MAXIMILIANO constituyó este nuevo Consejo compuesto de los ministros, los comisarios imperiales, los generales Marquez y Bazaine, el arzobispo de Méjico y varios notables hasta el número de treinta y ocho. Puesto á discusion el punto capital de que si el gobierno disponia ó no de fuerzas y recursos suficientes para dominar la situacion, el mariscal Bazaine leyó un trabajo minucioso que llevaba preparado, y del cual se desprendia que el sistema republicano tenia profundas raices en el país, y que dicho general, que habia dispuesto de 40.000 franceses y 20.000 mejicanos con todo género de recursos, estaba convencido de que el imperio seria la guerra y no la paz. El ministro de Hacienda manifestó que, apesar de estar ocupados la mayor parte de los puertos por los liberales, las rentas del Tesoro ascendian á once millones de duros, bastantes para pagar á las tropas, y cubrir los demás gastos, y el ministro de la Guerra dijo que contaba con un ejército nacional de 22.000 hombres bien pagados, equipados y atendidos; y Marquez aseguró, por su parte, que con estas fuerzas y el buen sentido en que se encontraba la clase pudienta y pensadora del país, se triunfaria muy pronto del partido juarista. Y despues de otras manifestaciones de poca importancia, quedó resuelta la continuacion y defensa del imperio por 17 votos contra 7 que fueron los del arzobispo de Méjico, y de los Sres. Robles, Siliceo, Cortés, Esparza, Cordero, Orozco y Almazan; los demás se abstuvieron de votar.

Al paso que en la capital reinaba una gran confusion, confiando unos conservar el imperio, para lo cual trabajaban activamente, en tanto que

otros querian apresurar los acontecimientos poniéndose de acuerdo con el general juarista Porfirio Diaz, ocurría un hecho que infundió valor á los primeros. El general Carrillo, con los 8000 hombres que mandaba, se adhirió al imperio, publicando al propio tiempo la siguiente acta:

«En el pueblo de Saltillo, á los siete dias del mes de enero de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en el alojamiento del general en jefe que suscribe, todos los señores jefes y oficiales de la brigada, manifestó dicho jefe la crisis porqué está atravesando nuestro desgraciado país, y acordaron que: Considerando que la ocupacion del puerto de Matamoros hecha por fuerza de los Estados Unidos y en nombre de esa nacion, despues de dejar correr á torrentes la sangre mejicana, prueba de una manera indudable no solo la intervencion del gobierno americano en nuestro país, sino que la hace de una manera desleal, contraria á los intereses de Méjico, y revela la pérdida de nuestra nacionalidad y el vehemente deseo de la estincion de nuestra raza:

«Considerando: que la venta de quince mil setecientas leguas cuadradas de la Baja California, anunciada y especificada en los periódicos mas acreditados del Norte, hecha por D. Benito Juarez arbitrariamente y contra las restricciones expresas de las facultades que se le concedieron, además de confirmar lo espuesto en el considerando anterior, no deja duda alguna de los inmensos males que vendrian á Méjico, si no se combate á los que, desconociendo los verdaderos intereses nacionales, abren la puerta á nuestros antiguos y constantes enemigos, que tienen ya una inmensa parte de nuestro territorio:

«Considerando: que siendo un hecho fuera de duda que ha cesado la intervencion extranjera en Méjico, y que tambien han cesado los motivos que determinaron á los suscritos á separarse del gobierno imperial: que solo á los mejicanos está confiada hoy la causa de nuestra nacionalidad é independencia; y que por último, el Emperador MAXIMILIANO, libre de todas las influencias estrañas, sostiene con vigor y buena fe el estandarte nacional, y con magnánimo desprendimiento y sin ninguna aspiracion personal, llama á todos los mejicanos, sin distincion ni color político, y los invita á constituirse de una manera libre y bajo la forma de gobierno que quieran darse: siendo un deber en el peligro que amenaza á la patria, que los buenos hijos de Méjico respondan con lealtad y abnegacion á este llamamiento: los jefes, oficiales y clases de tropa que suscriben han convenido en los artículos siguientes.

1.° Se ponen desde luego á disposicion del gobierno imperial, suplicándole se sirva aceptar sus servicios en defensa de la causa nacional:

2.° Se invitará á los demás jefes de las fuerzas republicanas que existen en los departamentos de Veracruz, Puebla y Tlaxcala á que se adhieran á este movimiento salvador.

Y 3.° Se remitirá un ejemplar de esta acta á S. M. el Emperador, y otro al Excmo. señor general del 2.° cuerpo del ejército para su conocimiento.»

Lo de la venta á que alude el acta que acabamos de transcribir, no se ha visto confirmada en ninguna parte, si bien puede asegurarse que de una manera oficiosa se habian entablado negociaciones sobre el particular.

Por lo demás, hé aquí la situacion de uno y otro bando en el mes de enero de 1867.

El ejército frances se hallaba ya escalonado desde Méjico al mar, esperando las últimas órdenes para ponerse en marcha hácia Veracruz, en cuyo puerto habia fondeados un número considerable de transportes.

Mejía habia tenido que retirarse á Querétaro despues de su salida de San Luis del Potosí, y los otros generales del imperio organizaban sus fuerzas y combatian con mas ó menos ventajas en diferentes puntos.

Los juaristas ocupaban á Matamoros, Monterey, Chihuahua, San Luis, Durango, Oajaca, Aguas Calientes, Guadalajara y la mayor parte de los caminos que conducen á Méjico desde los estados mas importantes; Escobedo habia salido de Monterey al frente de un ejército numeroso para el interior del país, y Juarez tenia establecido su gobierno en Durango, desde donde proyectaba avanzar en breve hácia San Luis del Potosí.

Tal era la situacion cuando el cónsul francés en Méjico publicaba un aviso anunciando que á todos los franceses residentes en el país que desearan salir de él con las fuerzas expedicionarias, se les concederia pasage gratis, y cuando al fin se dió la orden para que las tropas abandonasen la capital. Esta marcha se efectuó el 5 de febrero, y hablando de ella el general Castelnau en uno de sus partes, dice que la evacuacion de la ciudad de Méjico solo produjo manifestaciones simpáticas; que la retirada se verificaba con el orden mas completo y sin disparar un tiro y que MAXIMILIANO se quedaba en su capital donde reinaba la mayor tranquilidad; que el *Ródano* habia salido ya llevándose todos los belgas; que el reembarque se continuaria sin interrupcion, y que la salud de las tropas era escelente.

El mismo día que los franceses emprendieron el movimiento de retirada, se recibió en Méjico la estraña noticia de que Ortega, puesto en libertad por las autoridades de los Estados-Unidos, habia penetrado en territorio mejicano, y sido preso por los soldados de Juarez al poco tiempo de haber entrado en campaña; y como en un manifiesto Ortega declaraba ilegal y bastarda la administracion de Juarez, acusándole de haber destruido el órden constitucional; de haber introducido la division en el partido republicano; de haber con su obstinacion prolongado la guerra civil y extranjeru, y de haber apelado á la intervencion de los Estados-Unidos en los asuntos domésticos de Méjico, se temia que el defensor de Puebla pagase con su vida la actitud revolucionaria que con tan mala suerte habia emprendido.

El reembarque de los primeros destacamentos franceses sufrió un sério entorpecimiento á consecuencia del furioso temporal que á principios de febrero puso en peligro á los transportes anclados delante de Veracruz. Hubo que lamentar algunas desgracias, y los buques sufrieron considerables averías apesar de haberse guarecido la mayor parte en *Cayo-Sacrificios*, islote que ha adquirido una triste celebridad y que por su situacion puede considerarse como el único resguardo del avanzado fondeadero de aquella inmensa bahía. Ya que en el cuerpo de este libro hemos hablado diferentes veces de la isla de *Sacrificios*, aprovecharemos ahora esta oportunidad para decir algo acerca de ella y para completar el compromiso que tenemos contraído de describir, por medio de episodios dramáticos, las costumbres de un país que ha sido y es teatro de sucesos cuya gravedad llama tanto la atencion del mundo civilizado.

La isla de *Sacrificios* es un banco de arena cubierto de malezas, por entre las cuales no se encuentran mas que pájaros acuáticos y diversos otros animales carnívoros. Su poblacion la constituyen algunos marineros inválidos, tres ó cuatro negros que constantemente se ven tendidos sobre la arena, y un corto número de individuos que se dan el aire de comerciantes vendiendo desde sus pobres chozas malos cigarros de campeche y aguardiente detestable. Los esqueletos humanos y huesos sueltos esparcidos por la playa, demuestran que en aquel sitio se han depositado con frecuencia los restos de los que sucumben á la fiebre amarilla ó al cobre.

Poco antes de acordarse la triple alianza contra Méjico, tuvo lugar en dicha isla una escena estraordinaria que vamos á describir detalladamente en cumplimiento de nuestro propósito.

Serian las cinco de la tarde de uno de esos días de calma bochornosa que tanto se deja sentir en América, cuando una embarcación desprendida del bergantín de guerra mejicano *Libertad*, se dirigía hácia *Sacrificios*. Esta embarcación iba mandada por un guardia marina, cuyo rostro estaba casi todo cubierto por un ancho sombrero de paja, y que tendido sobre el banco de popa con la mirada perdida en el espacio, el cigarro en la boca y lanzando de vez en cuando bocanadas de humo, parecía como que le importase bien poco su deber. El joven comandante tenía la fisonomía expresiva y su uniforme consistía en chaqueta azul cubierta de botones dorados con la marca del águila y de la serpiente de Méjico, y pantalón de casimir blanco con galones de oro; un marinero inglés y tres hombres medio salvajes y pobremente vestidos, formaban el resto de la tripulación del bote de guerra que nos ocupa, dentro del cual un sargento y cuatro soldados custodiaban á dos presos sentenciados á muerte. Antes de referir lo que ocurrió en la isla á la llegada de esta gente, darémos á conocer al lector el origen y los pormenores que motivaron la fatal sentencia fulminada contra aquellos desgraciados.

A los dos se les había formado Consejo de guerra por el delito de rebelión y por haber después pasado á vias de hecho contra un oficial. El caso era realmente grave y como además existía una causa de animosidad oculta por parte del agraviado, el sumario se sustanció en pocas horas, influyendo para ello el mismo que tenía interés en deshacerse de quienes no podían transigir con su criminal conducta. En efecto, el capitán que había presidido el Consejo, vivía en Veracruz en compañía de una joven hija de la ciudad de Méjico, y á la que con falsas promesas y algunos regalos insignificantes logró arrebatarse del hogar doméstico. Pasados seis meses y adivinando Pablo, prometido esposo de la joven seducida, que esta era víctima de infames proyectos, concibió la idea de sentar plaza en la armada con el fin de hallarse cerca de su novia y de averiguar, sin despertar sospechas, todo lo que le hubiese ocurrido. Destinado, á su instancia, al regimiento infantería de marina, marchó desde luego á Veracruz en donde se encontraba este cuerpo, y á los pocos días tuvo el desconsuelo de ver y de hablar con su amada, convenciéndose entonces de la desgracia que sobre ella pesaba.

El capitán D. José, que así se llamaba el seductor, no solo sostenía relaciones con la novia de Pablo, sí que también las entabló con la esposa de

uno de sus soldados, muger que apenas contaba veinte años de edad y que se veía en extremo adorada de su marido. Astucia, regalos, asiduidades y promesas de todo género habia empleado en vano D. José para seducir á su segunda víctima, cuando al verse resueltamente desdeñado por aquella virtuosa muger, apeló al medio de alejar á su esposo llamado Perez, destinándole al efecto á un buque estacionado algo lejos de Veracruz. Perez comprendió enseguida el móvil de esta disposicion, y ya no pensó mas que en proyectos de venganza, que pronto se vieron secundados por una coincidencia estraña.

A bordo del vapor *Tampico* encontróse Perez con el jóven Pablo que, como hemos dicho ya, tenia precisamente un resentimiento igual contra el capitan. Esa corriente de simpatías que se siente pero que no puede esplicarse, hizo que se cultivase el trato entre ambos, y que al comunicarse mutuamente sus penas se descubriera el secreto que tanta amargura les causaba. En su consecuencia se pusieron desde luego de acuerdo, jurando sobre lo mas sagrado esterminar al enemigo comun.

Un dia el puñal de Perez rozó el pecho del capitan, quien al escaparse milagrosamente de la muerte, pudo ser auxiliado y prender al agresor. Al dia siguiente de este atentado, al entrar D. José en la casa de la novia de Pablo, salió este de detrás de una puerta y lanzóse sobre el capitan con el sable en la mano; pero D. José tuvo tambien tiempo de pedir socorro y escapar, logrando igualmente prender al segundo que atentaba contra su vida.

Acto continuo, el Consejo de guerra, sin atender apenas á la defensa de sus acusados, les condenó á ser pasados por las armas, disponiendo que fueran conducidos á *Sacrificios* para la ejecucion de la sentencia.

Tales eran las circunstancias que habian dado lugar á la triste situacion de los dos soldados de marina embarcados en el bote de que antes hemos hablado.

La oficialidad del bergantin mejicano *Libertad* se componia toda de ingleses, pero la tripulacion era una mezcla indisciplinada de portugueses, franceses y mejicanos, lo cual hacia que á bordo ocurrieran frecuentes desórdenes y repetidos actos de insubordinacion. Así nada tiene de estraño que el dia que fueron desembarcados en *Sacrificios* los individuos sentenciados por causa del capitan D. José, hubiese en la isla una porcion de marineros que habiéndose escapado de dicho buque tuvieran invadidas las cabañas de los vendedores de aguardiente, promoviendo alborotos que in-

dicaban claramente que tanto ellos como los soldados que guarnecían la isla estaban embriagados.

La pequeña escolta que custodiaba á Pablo y á Perez quiso al desembarcar hacer entrar en órden á toda aquella gente, mas en lugar de conseguirlo no tardaron en fraternizar con sus camaradas y en entregarse igualmente á todo género de escesos.

Los dos reos aprovecharon entonces esta inesperada ocasion y desaparecieron de la vista de los que los escoltaban.

Les era muy difícil quedarse en la isla sin ser descubiertos, pero la dificultad de salir era todavía mayor; de manera que por de pronto resolvieron esconderse en un hueco de la arena, con el fin de acordar lo mas conveniente ante la inminencia del peligro en que se encontraban.

Ellos sabían que el Consejo de guerra al condenarles á sufrir la pena de muerte, habia no obstante dado facultades á D. José para conmutar la sentencia si lo consideraba justo, y esto les hacia suponer que si uno de los dos conseguia matar al capitán en el momento en que iria á asegurarse del cumplimiento de sus órdenes, dándose el otro á prision antes de perpetrarse el crimen, podria ser indultado, con cuya combinacion solo seria fusilado el asesino.

Despues de este acuerdo ya no faltaba mas que decidir á cual de los dos tocara desempeñar el papel de vengador.

El medio empleado para ello, acaba de revelar el carácter y las costumbres del pueblo mejicano. Perez sacó de su bolsillo un juego de naipes grasiento, y sin proferir una palabra empezaron á jugarse el dinero, los bolones de metal, los cigarros y la ropa que poseian, conviniendo que el que lo perdiera todo seria designado para matar al enemigo comun.

Hubiera sido curioso contemplar aquellos dos hombres silenciosos y casi á oscuras por las sombras de la noche, con una calma profunda interrumpida solo por el ruido sordo de las olas que se estrellaban á sus piés, cambiando las señas y las impresiones que denotaban las fases diversas de una partida verdaderamente solemne, y calculando la probabilidad de vida ó de muerte que le quedaba á cada uno. El juego no se interrumpia mas que de cuando en cuando para escuchar si alguien iba á sorprenderles; enterrados en la arena hasta la mitad del cuerpo, cada cual seguia con avidez las alternativas de la partida, como si fueran, como realmente lo eran, el oráculo fatal y enigmático de su destino.

La luna aparecía ya en el horizonte, cuando despues de una hora de peripecias conmovedoras, Perez ganó todo cuanto Pablo poseía. El mas afortunado levantóse enseguida; recibió de su camarada algunas monedas, botones y tabaco, y un escapulario adornado con franjas verdes y trenzas de oro, y abrazándose ambos con una espresion que no puede transcribirse, se separaron para obrar cada uno con arreglo á lo que se habia convenido.

Perez se dirigió al cuerpo de guardia por el camino mas corto y se constituyó preso, encontrándose con que el cabo estaba completamente dormido por la borrachera y que los soldados, que no habrian bebido sin duda tanto como él, bailaban como unos locos tirando las armas y rompiendo las botellas y cuanto tenian á mano. Los pocos individuos que habian quedado algo mas despejados, acompañaban en aquellos momentos al capitan que, como se preveía, habia ido á la isla para cerciorarse por sí mismo del estado de sus víctimas, y que entonces la recorria en persecucion de los fugitivos.

Siguiendo Pablo, por su parte, el camino que el destino le habia trazado, salió de su escondrijo con el objeto de reconocer el terreno, mas apenas habrian pasado dos minutos, cuando el ruido de pasos le anunció la proximidad de una patrulla. Entonces arrojóse al mar, y con el vigor de la juventud y el deseo de vengarse, se mantuvo bastante tiempo entre dos aguas por miedo de ser visto de sus perseguidores, con la singular idea de seguirles á cierta distancia para aprovechar la ocasion oportuna de salir del agua y lanzarse sobre D. José.

La ocasion no tardó en presentarse.

El capitan, cansado de correr inútilmente, sentóse en una piedra y dió orden á los soldados para que hiciesen una batida por las inmediaciones, quedándose él allí hasta saber su resultado, muy ageno de sospechar que uno de sus mortales enemigos se hallase tan cerca.

En cuanto se alejaron los soldados, Pablo salió del mar y se dirigió corriendo hácia el sitio en que se encontraba D. José. Este le tomó al pronto por un mensajero que iba á darle noticias de los fugitivos, pero así que vió brillar el arma que blandía el hombre que se acercaba en actitud amenazadora, levantóse vivamente y se puso en guardia.

El jóven mejicano, sin ser diestro en el manejo de las armas, no estaba sin embargo tan torpe como la mayor parte de sus compatriotas; así es que

trabó sin vacilar un combate desigual con su adversario, puesto que solo con una bayoneta tenia que defenderse de la espada del capitán.

A los pocos minutos de lucha, Pablo habia recibido algunas ligeras heridas, ocurriendo por fortuna suya, de que en una de las veces en que se le echó encima D. José, este tropezó contra una piedra y cayó. Entonces Pablo le desarmó, y al hacer el movimiento de herirle en la cabeza, pudo parar el golpe y arrodillarse, en cuya humilde postura imploró la vida á su adversario.

—No, dijo Pablo en un arranque de generosidad, no te mataré en esa humillante posicion, pero eres un malvado y debes morir. Levántate y defiéndote.

Y al pronunciar las últimas palabras retrocedió dos pasos. La fisonomía del soldado habia recobrado su antigua animacion, como sucede casi siempre en que olvidando lo crítico de las circunstancias, una idea noble se sobrepone al peligro personal.

El pérfido D. José aprovechó entonces de la inesperienza de Pablo, y echándose rápidamente sobre él, en los momentos en que menos podia esperar el ataque, arrancóle la bayoneta de la mano y se la clavó entera en el pecho.

Pablo cayó arrastrándose un instante sobre la arena con las convulsiones de la agonía, y exhaló su último suspiro.

El capitán dirigióse sin perder tiempo al cuerpo de guardia, donde encontró al otro preso, y despues de dar las órdenes mas rigurosas para su incomunicacion, se retiró á su cuarto saboreando con una alegría diabólica el crimen que acababa de cometer y la idea de que al dia siguiente acabaría su obra infernal.

Tan pronto como Perez adivinó la desgracia de su compañero, ya no se hizo ilusiones respecto de lo que á él le esperaba; encojióse de hombros, encendió un cigarro y se resignó. Seria media noche, cuando sacando de uno de sus bolsillos la misma baraja con que habia ganado á Pablo, dijo á los soldados que le custodiaban:

—¿Quién de vosotros quiere echar una partida conmigo? Vamos, amarae; el que me gane heredará todo lo que poseo.

Como aquella invitacion hecha de una manera tan estraña por un hombre condenado á muerte, indicaba un deseo que pocas veces ocurre en momentos tan supremos, los soldados creyeron que aquello era hijo de la des-

esperacion y que por lo tanto les seria fácil ganar, puesto que el dinero no podia tener ya valor alguno á los ojos del reo.

Pero tales esperanzas quedaron bien pronto defraudadas.

El juego empezó; Perez no habia desplegado nunca mas atencion ni mas habilidad, y la fortuna no quiso que el hombre que no tenia mas que tres ó cuatro horas de vida perdiera ni una sola partida. Dinero, sortijas, pendientes, botones, todo en fin, fué á parar á manos de Perez que no parecia sino que tenia sobre los naipes una influencia mágica.

A la salida del sol habian perdido los soldados todo cuanto poseian.

Perez encerró todas sus ganancias en un paquete, y se lo confió al soldado que le inspiraba mas confianza para que lo llevase á Veracruz y lo entregase á su esposa. El mismo soldado encargóse además de transmitir á la viuda un recado que Perez le dió en voz baja, y que no debia comunicar en presencia de nadie.

Un cañonazo disparado por el bergantin *Libertad* sirvió de señal para hacer los preparativos fúnebres.

La guarnicion de *Sacrificios* se puso sobre las armas, y acto contínuo condujo á Perez al sitio designado para la ejecucion. El reo iba fumando tranquila mente, y con una indiferencia que parecia imbuida por el fatalismo de los turcos.

La infanteria de marina formaba una sola fila á quince pasos del reo. Cuando este vió cargar las armas exclamó con voz sonora:

—Tened entendido que mi origen es español y no de perros mejicanos.

Con esto queria recordar que si bien habia nacido en Méjico, sus padres eran españoles, creyendo que con aquella protesta renegaba de su país natal y adoptaba una patria mas generosa.

Encarándose Perez enseguida con D. José, que quiso saborear su sed de sangre mandando la escolta, le dijo:

—Eres un infame seductor y un cobarde; es imposible que tu hayas muerto á Pablo en un combate leal; él era mas diestro y mas fuerte que tú; debes haberle asesinado.

El capitán profirió lleno de corage una repugnante imprecacion; cojió un fusil que un soldado acababa de cargar, y disparando sobre Perez tuvo que devorar la amargura de que el tiro no saliese. Perez echóse entonces á reir; dió algunas chupadas á su cigarro y continuó.

—Sí, has sido un pícaro; y seduciendo á mi pobre mujer por la violen-

cia, creísteis que me olvidaría para seguirte á tí que tienes cara de lagarto y un cuerpo de araña. En cuanto á esos torpes soldados.....

En aquel momento se oyó la voz de fuego, y una docena de balas atravesaba el cuerpo del infeliz. Tendido Perez sobre la arena y con los ojos fijos en el capitán, tiró su cigarro con menosprecio; cruzóse de brazos y espiró sin proferir una palabra mas.

D. José regresó á Veracruz, mostrándose mas insolente que nunca, pero tres semanas despues se encontró su cadáver junto á la puerta de Santa Fé acribillado de puñaladas.

El rumor público atribuyó aquel asesinato á la viuda de Perez; esta fué en su consecuencia arrestada, mas á los quince dias fué puesta en libertad sin otra condena que la de pagar cinco duros de multa, dando este hecho lugar á suponer que en Méjico se tenia fijada dicha cantidad por la vida de un hombre.

CAPITULO XXIII.

Proyectos de compensacion en favor de los extranjeros.—Proclama recomendando la fraternidad entre el ejército.—Decretos de Juarez.—Evacuacion completa del cuerpo espedicionario francés.—Operaciones militares.—Salida de Méjico del emperador Maximiliano para ponerse al frente de sus tropas.—Combates que tuvo que sostener.—Varias consideraciones.—Sitio de Querétaro.—Rendicion de Puebla.—Despachos cruzados con los Estados-Unidos sobre el estado de Méjico.—Enganches de soldados en la Habana.—Fallecimiento del Sr. Gutierrez de Estrada.

Como á consecuencia de la retirada del mariscal Bazaine, los súbditos franceses se veian amenazados por doquiera, y algunos de ellos sin recursos de ningun género despues de haber tenido que alejarse de los puntos en donde estaban ejerciendo su comercio ó industria, el emperador MAXIMILIANO vióse en la necesidad de dictar una medida que cuando menos neutralizase tantos males. Al efecto dirigió una carta al ministro de Fomento concebida en estos términos:

«Palacio de Méjico 26 de enero de 1867.—Mi querido ministro de Fomento: los trastornos políticos que ha sufrido y sufre actualmente Méjico, han traído la ruina completa de innumerables familias extranjeras, especialmente de nacion francesa, que se hallan en la imposibilidad de poder aprovecharse de la invitacion que les ha hecho la legacion de Francia de volver á su país natal con el cuerpo espedicionario.

»Deseo aliviar su suerte en cuanto sea posible y procurarles los medios de crearles un hogar doméstico entre nosotros, concediéndoles los terrenos que puedan colonizar.

»Os recomiendo, pues, que me propongais los medios convenientes para conseguir este objeto.»

El mismo día que MAXIMILIANO encargó á su ministro que le propusiera los medios mas apropósito para auxiliar á los franceses que no podian ó no querian regresar á su patria, dirigió tambien una alocucion al ejército recomendando la buena armonía entre los mejicanos y los extrangeros que servian en él, con el fin de evitar los conflictos que ocurren con frecuencia cuando en las filas se amalgaman hombres de distinta nacion. Esta alocucion dice así:

«Generales, jefes, oficiales y sub oficiales de nuestro ejército nacional.— Entre vosotros existe un buen número de militares que no vieron en Méjico la primera luz, pero que son mejicanos por adopcion y por sentimiento.

»Deseamos ardientemente que la mas completa fraternidad reine entre naturales y adoptivos; que compartan las fatigas de la campaña, el peligro en los combates ó las dulzuras de la paz: os conjuramos á todos para que así lo hagais, pues nos seria sensible castigar faltas de armonía, no solo en hechos, sino en palabras que pudieran herir la susceptibilidad de los que son hoy nuestros hermanos; á estos hago el mismo encargo, y no dudo que quedaremos del todo complacidos, tanto por unos como por otros.

»El ejército francés regresa á su patria; pero una parte considerable de los hijos de la noble Francia queda entre nosotros, ya ocupando puestos en el ejército nacional despues de haber servido en el patrio, ya dedicados al comercio, á la industria ó á las artes. Es en nosotros un deber cuidar con escrupuloso esmero de que los primeros no encuentren motivos de disgusto entre sus compañeros de armas á cambio de la abnegacion con que prefieren quedarse en Méjico á volver á su pais: respecto á los demás, debemos procurar lo mismo, á fin de que sus personas é intereses no tengan que sufrir. Al cumplimiento de este propósito os conjuramos con particularidad.»

Por su parte, Juarez espedia desde San Luis del Potosí, como Presidente que se titulaba de los Estados-Unidos mejicanos, un decreto manifestando que habiendo reconocido todas las potencias de Europa al gobierno imperial, cesaban con ellas las relaciones de la república; que las naciones que quisieran entablar de nuevo estas relaciones, nombraran sus ministros para hacer nuevos tratados, conforme á los intereses y derechos de Méjico, y que por el pronto se considerase prohibido el comercio al menudeo ejercido por extrangeros.

Con tales prescripciones se aumentaba el malestar y la confusion de una manera extraordinaria, haciendo que con este motivo se recordasen con horror los períodos que mas han afligido á los pueblos en épocas de revolucion y de anarquía.

El movimiento de tropas francesas hácia el puerto de embarque se verificaba entre tanto sin interrupcion. El 8 de febrero pernoctaba Bazaine en Puebla, siguiéndole de cerca la columna de retaguardia; los convoyes de materiales iban asimismo reuniéndose en los puntos designados, y todo, en fin, anunciaba el próximo término de la intervencion armada por parte de Francia.

Las obras de fortificacion construidas por el cuerpo espedicionario en la carretera de Veracruz, eran sucesivamente entregadas al ejército mejicano. Aquellas obras, alzadas en los desfiladeros de Rio-Frio, en Puebla, en Orizaba, en Córdoba y Paso-Ancho, estaban armadas de modo que impidiese toda sorpresa, poniendo á los imperialistas en posesion completa de la línea que mas le interesaba sostener y conservar.

A principios de marzo recibióse en Paris un telégrama del almirante La Ronciere le Noury, participando que la evacuacion tocaba á su término sin que fuese turbada por ningun incidente desagradable la prevision del general en jefe y que para el 12 del mismo mes no quedaria ni un soldado francés en el territorio de Méjico.

Esta noticia, publicada con alguna pompa en el *Moniteur* causó un excelente efecto, pero al propio tiempo se preguntaba en los círculos políticos: ¿De qué ha servido al gobierno, al país y al Cuerpo legislativo francés que la mayoría de la Cámara hubiese ratificado una y otra vez la empresa que al fin se abandona sin haber realizado el magnífico programa que se espuso en un principio? Dificil era dar una contestacion satisfactoria á esta pregunta. Y aun cuando podia la oposicion interpelar en las Cámaras al gobierno del Emperador Napoleon sobre lo que entonces se llamaba y continua llamándose *malhadada aventura de Méjico*, no lo hizo sin embargo porque no habiendo regresado todavía el último batallon espedicionario, hubiera sido herir la susceptibilidad del patriotismo y del honor nacional.

Ya se verá mas adelante con qué energía y de qué modo se pidió cuenta de los actos del gobierno francés, relativamente á tan delicada cuestion.

Mientras iba efectuándose la evacuacion, tenian lugar varios hechos de armas de alguna consideracion.

En Loma de Piedra las fuerzas rurales de Veracruz y Orizaba con la guardia civil de la misma ciudad, al mando del coronel Figuerero, derrotaron á una fuerte columna juarista haciendo muchos prisioneros y apoderándose de documentos importantes.

Escobedo derrotó el día 1.º de febrero al general Miramon cerca de la hacienda de San Jacinto, felicitando Juarez por este triunfo al caudillo republicano por medio del siguiente despacho fechado en Zacatecas: «El Presidente Juarez dá las gracias al ejército de Escobedo por la victoria conseguida contra las fuerzas mandadas por Miguel Miramon.» A los pocos días fué, empero, derrotado á su vez el ejército del general juarista, y sorprendida la misma residencia del presidente por el general Miramon. Este, que habia salido de Querétaro al frente de ocho mil hombres, en lugar de dirigirse sobre Zacatecas pasando por San Luis del Potosí, en donde se hubiera visto precisado á librar una batalla, tomó otro camino dejando á San Luis á la izquierda y encaminándose directamente á Zacatecas, sorprendió á Juarez y á sus tropas que apenas tuvieron tiempo de defenderse, y solo pudo deberse á la casualidad el que el jefe de los republicanos no cayera prisionero, lo cual habria precipitado los sucesos en una forma muy distinta de la que despues tuvieron.

Muy lejos de que este revés desanimara á los republicanos, contribuyó, por el contrario, á que sus rápidos movimientos se ejecutasen con mas ardor. Así es que pronto fueron dueños de las líneas principales y de Tehuantepech, Colima y Guazonato, con otros puntos estratégicos importantes; y á la vez que Escobedo operaba por el Norte, Porfirio Diaz se acercaba á Puebla con el fin de sitiar la plaza. El plan de los juaristas consistia en concentrar todas sus fuerzas en las cercanías de la capital, marchando de Norte á Sur, y por eso los generales del imperio trataban de inutilizar aquellos movimientos operando en direccion opuesta, y atacando parcialmente á sus enemigos.

Las fuerzas de ambos bandos se contaban de este modo:

Imperialistas.—Miramon, Marquez y Castillo con 14.000 hombres; Mejia, 3.500; Tabera, 3,000; Mendez, 3.000; Robles, 2.200; Gutierrez, 3.000 y las guarniciones de Méjico, Puebla y Orizaba, 3.600. Total 35.000 hombres.

Republicanos.—Escobedo con 8.000; Corona, 8.000; Régules, 4.000; Porfirio Diaz, 12.000 y añadiendo á estas cifras los indios de Alvarez y algunas guarniciones, se formaba un efectivo de 45.000 hombres.

La nueva derrota que sufrió Miramon en las inmediaciones de Zacatecas, causada por las divisiones de Escobedo y de Corona reunidas, así como el hecho de haber sido destruido igualmente un peloton de 800 imperialistas que se dirijian á la capital, hizo que el Emperador MAXIMILIANO mandase que Miramon y Mejía se concentrasen en Querétaro y que se resolviese á compartir con sus soldados los peligros de la campaña que bajo tan estraños aspectos se habia abierto.

Despues de dejar en Méjico la suficiente guarnicion para que pudiera resistirse por algun tiempo contra toda eventualidad de ataque, salió MAXIMILIANO para el teatro de la guerra, y al tomar personalmente el mando de su ejército espidió una proclama en la cual se leen estas significativas palabras: «Ha llegado al fin el dia que tanto tiempo ha deseaba, puesto que han desaparecido ya todos los obstáculos. Libre desde hoy de los compromisos que me detenian, puedo dar expansion á mis sentimientos poniéndome al frente de vosotros.»

La actitud del Emperador contrastaba grandemente con la que sostenia el «Corrier des Etats Units,» periódico francés que se publica en Nueva-York, que creyendo sin duda ser una mengua para sus compatriotas el que los imperialistas mejicanos salvaran solos una causa que ellos no habian podido arraigar con sus numerosos batallones, afirmaba mas que nunca que la abdicacion de MAXIMILIANO era un hecho real y positivo.

Además de dicha proclama, espidió el Emperador el decreto siguiente:

MAXIMILIANO, EMPERADOR DE MÉJICO.

»Queriendo estar presente á las operaciones del ejército en el Interior, y evitar entre tanto la demora en el despacho de los negocios del gobierno,

Decretamos:

Artículo 1.º Durante nuestro viaje al Interior, los ministros, con acuerdo del Presidente del Consejo de ministros, despacharán los negocios de sus ramos respectivos.

Art. 2.º El Presidente del Consejo de ministros despachará por sí mismo ó en consejo con sus cólegas, segun lo estime conveniente, los asuntos de gravedad é importancia.

Art. 3.º Los ministros, el Consejo de Estado y todas las autoridades y

funcionarios civiles y militares del imperio, cumplirán las órdenes del Presidente del Consejo de ministros.

Art. 4.º El despacho de los negocios del gobierno se hará en nuestro nombre.

Art. 5.º No se derogarán ni se espedirán leyes ni decretos, sino en casos urgentes oyendo al Presidente del Consejo de Estado y á la seccion respectiva del mismo Consejo, si la urgencia lo permitiere. Las leyes y decretos se espedirán en nuestro nombre, se firmarán por el presidente del Consejo de ministros, y se refrendarán por el ministro del ramo respectivo, bajo su responsabilidad.

Art. 6.º Nos reservamos los negocios de Nuestra Casa y Córte y los demás que espresen nuestras instrucciones.

»Nuestros ministros quedan encargados de la ejecucion de este decreto en la parte que á cada uno corresponda.»

El Emperador salió de Méjico el 13 de febrero.

En Cuatitland, camino de Querétaro, quiso entorpecer su marcha una fuerza de 600 hombres; pero él, á la cabeza de sus soldados, dió una carga y desbandó al enemigo causándole algunos heridos. El general Vidauri, que cubria la retaguardia del jóven soberano, tuvo tambien otro encuentro favorable en Tlannepantla, con la partida que mandaba Fragoso. Mientras sucedia esto, Escobedo mandaba fusilar ciento treinta y dos de los prisioneros hechos á Miramon en el último combate, por la circunstancia de ser todos ellos extranjeros.

A los seis dias de haber salido de la capital, llegó MAXIMILIANO á Querétaro, de donde partió para encaminarse hácia el Norte al encuentro del ejército republicano que habia avanzado hasta San Miguel, disponiéndose al ataque de Querétaro y caer despues sobre Méjico si la victoria coronaba los planes de Escobedo que mandaba en gefe. No tardaron, pues, en encontrarse ambos ejércitos, trabándose desde luego la accion en Catahualpa; en ella solo tomaron parte unos 5,000 combatientes, y como el triunfo no coronó los esfuerzos y la energía desplegada por el Emperador, tuvo este que replegarse de nuevo á la plaza que le servia de base de operaciones, y que, sea dicho de paso, no reunia ciertamente las condiciones necesarias para una larga defensa, ni su situacion geográfica era tampoco á propósito para emprender desde allí una retirada en caso de descalabro. Si los imperiales eran derrotados no les quedaba, en efecto, otro recurso que abrir-

se el camino por entre las filas enemigas para ganar en último extremo la costa, de la cual se hallaban á trescientas millas de distancia, puesto que no podia pensarse en hacer su retirada por la direccion de la capital, en razon á que se hubiera encontrado cortada por las infinitas partidas de guerrillas que ocupaban los puntos mas estratégicos, mientras que estos obstáculos no existian en tanta escala en el camino que conducia á Tuxpan y Tampico.

Como el cuerpo de tropas que mandaba Escobedo constaba de 10.000 hombres, debiendo reunirse á él los que tenia Régules y Corona en número de 12.000, se comprendia perfectamente que MAXIMILIANO tratase de evitar esta reunion con el objeto de poder combatir en detall con mas ventaja; pero esto no lo pudo conseguir por un conjunto de circunstancias que nos abstenemos de enumerar porque no hacen á nuestro propósito, resultando que el Emperador se vió precisado á ponerse frente á frente de 22.000 soldados cuando él no disponia mas que de 14.700 medianamente equipados.

Encerrado el emperador MAXIMILIANO en Querétaro, sin comunicaciones seguras y sin medios formales de resistencia, procuró combinar la defensa con repetidas salidas que se hacian en la plaza, no solo con la idea de entorpecer los trabajos de sitio, que Escobedo habia ya emprendido, sí que tambien con la de procurar alguna victoria, siquiera fuese parcial, que le permitiese abrirse paso para dirigirse á otro punto.

Los generales imperialistas Mendez y Portillo fueron los primeros que con sus respectivas divisiones pusieron en práctica el plan del Emperador, pero rechazados con pérdidas considerables quedó mas desembarazado Escobedo para las operaciones del sitio. Entonces se dijo, y nosotros no tenemos motivo alguno para desmentirlo, que MAXIMILIANO, deseoso de evitar en lo posible la efusion de sangre, entró en negociaciones para estipular una suspension de hostilidades ó para ajustar los pactos de una capitulacion honrosa, y que no pudo llegarse á un acuerdo en niaguno de estos puntos porque Juarez habia dado orden para no admitir proposiciones de ningun género, exigiendo siempre la rendicion sin garantías.

No tardaron los sitiados en experimentar los rigores del cerco.

La dificultad de procurarse víveres iba en aumento, y gran número de propietarios abandonaron como pudieron la ciudad para librarse de los peligros á que se veian espuestos y de las exacciones con que se les amenazaba.

Otros sucesos empeoraban la situación del imperio.

Puebla y Veracruz, que en todas las épocas calamitosas porque ha pasado Méjico constituían la llave de la línea militar que aseguraba siempre la comunicación con Europa, veíanse igualmente sitiadas, la primera plaza por el general Porfirio Díaz, y la segunda por Benavides. El sitio de Puebla empezó el 11 de marzo, en cuyo día abandonaron la población las personas de mas arraigo, y poco después se formalizó el de Veracruz por las guerrillas reunidas de aquel Estado.

En la capital se habían preso á mas de trescientos individuos, casi todos extranjeros domiciliados en el país, acusados de poco afectos al imperio y como culpables de no haber pagado los impuestos que les correspondía satisfacer, en connivencia con los jefes republicanos que recorrían las inmediaciones de la ciudad para impedir la entrada en ella de provisiones de boca.

En el Yucatan se hacia también muy difícil el sostenimiento de los imperialistas, esperándose de un momento á otro la completa evacuación de aquella península.

Como las comunicaciones entre Querétaro y Méjico estaban interceptadas, no pudo MAXIMILIANO dictar medida alguna que tendiese á salvar á Puebla del peligro que corría, y por consiguiente esta plaza tuvo al fin que sucumbir el 2 de abril. Intimidada su rendición por Porfirio Díaz, y después de haber sido esta desechada enérgicamente, dióse enseguida un asalto general cuyo resultado fué la toma de la plaza con grandes pérdidas de uno y otro bando.

Acto continuo presencié Puebla una triste escena.

En cumplimiento de la amenaza hecha por el caudillo republicano al intimar á los sitiados para que se rindiesen á discreción, fueron fusilados veinte y nueve jefes imperialistas, entre los que se contaban Noriega, Quijano, Trujeque, Carrillo y Tapia. Solo pudieron salvarse los que fortificados en Guadalupe capitularon bajo la condición de que se les había de respetar la vida.

Porfirio Díaz dispuso que inmediatamente se pusieran en marcha 3.000 hombres con una batería para reforzar el ejército que sitiaba á Veracruz, y con el resto de sus fuerzas emprendió el camino de Méjico, rechazando hácia la capital al general Marquez que trataba de auxiliar la plaza rendida. Este jefe, que se había en efecto puesto en marcha después de haber exigido

al comercio una contribucion estraordinaria de un millon de pesos, encontróse con la vanguardia de los republicanos en el puente de San Cristóbal, en donde fué derrotado perdiendo casi toda su artillería, y viéndose obligado á emprender la retirada con las escasas fuerzas que le quedaron. He aquí una interesante carta que Porfirio Diaz escribió al Sr. Romero, ministro de Juarez en Washington, esplicando con algunos detalles la toma de Puebla y el combate de que acabamos de hacer mérito:

«Guadalupe Hidalgo 3 de mayo.

Mi querido amigo: Cuando me hallaba sitiando á Puebla, supe que Marquez venia sobre mí desde Méjico al frente de cinco mil hombres. Al recibir la noticia, vacilé acerca del partido que debia tomar, si levantar el sitio é ir á su encuentro, esperarlo, ó dar desde luego el asalto á la ciudad. Decidime por esto último, lo que hubiera sido una imperdonable temeridad á no haber contado con la bizarría de estas tropas que se arrojaron como leones á las fortificaciones enemigas y se apoderaron de ellas punto por punto, despreciando el mortífero fuego y las granadas de mano que llovian sobre nosotros. Tomadas que fueron las baterías y defensas del enemigo, todavía se hacia este fuerte en las casas, que solo abandonó cuando se apercibió de que le habíamos tomado la retirada. El dia 4 acabé de ser dueño de todo el recinto, por haberseme entregado las últimas fuerzas que se habían guarnecido en las eminencias que circundan la ciudad. Dueño desde aquel momento de ir en busca de Marquez, me puse inmediatamente en marcha. Nuestra caballería nos fué muy útil, molestando al enemigo en todos sus movimientos, obligándole á abandonar el camino que habia elegido y á retirarse hácia Humantla.

«Seguile en aquella direccion presentándole la batalla que no aceptó y Marquez precipitaba su retirada sobre Méjico, cuando gracias al oportuno envio por el general Escobedo de una division de caballería á las órdenes del general Guadarrama, pudo esta fuerza cortar á Marquez el camino de la capital, obligándole á buscar refugio en la Hacienda de San Lorenzo. Mas cuando yo me disponia á atacarlo, *huyó* por el camino que va de Capulabpani á Jexeo, y fué derrotado en San Cristóbal el dia mismo (10 de abril) en que se cumplia el 4.º aniversario de la aceptacion de la corona por el austríaco. Resolví en seguida atacar á Méjico, y estaba á punto de establecer mi cuartel general en Tacabayo, cuando me ví obligado á variar mi plan por haber

el general Escobedo llamado á sí la division de caballería de Guadarrama. Dirigime entonces á este punto donde á poco de mi llegada se me presentó el P. Fischer confesor de MAXIMILIANO, y portador de proposiciones que desde luego rechacé.

« En seguida llegó la princesa de Salm Salm, mujer de uno de los edecanes de MAXIMILIANO, y me pidió un salvo conducto para Querétaro ofreciendo que haria conocer al Principe cual era el estado del país y lo convenceria de la necesidad de retirarse definitivamente de Méjico. Rechacé igualmente estas proposiciones que ninguna confianza podian ofrecerme. Al ponerme en marcha para la capital, Portilla, que se dice ministro de la Guerra, se ofreció á entregarme la ciudad si le aseguraba la vida y O'Horan me hacia al mismo tiempo igual propuesta, ofreciéndose además á entregarme á Marquez con tal que yo le asegurase á él pasaporte para el extranjero. Ya ve V. que los villanos se venden unos á otros. Tengo colocadas yo mis baterías á 200 metros de las fortificaciones del enemigo y llevo adelante los trabajos de sitio en la seguridad de ser muy en breve dueño de Méjico por capitulacion ó por asalto.

« El vecindario y el comercio extranjero están sufriendo las exacciones mas enormes de parte de Marquez y los diplomáticos que han intervenido en defensa de los súbditos de sus respectivos gobiernos se hallan en contestaciones con este jefe y lo han amenazado con retirarse. Quieren trasladarse á Tacubaya y yo no se lo impediré, aunque no los reconozco en su carácter oficial y solo puedo mirarlos como particulares de distincion.

« Nuestra situacion no puede ser mas favorable pues solo quedan á los austríacos Méjico y Querétaro, que no pueden tardar en caer en nuestro poder. Espero que en todo el presente mes quede asegurado el triunfo de nuestra causa. El desaliento y la desconfianza reina entre los enemigos y no se verifica encuentro en el que no se vean arrollados. Esto aumenta la fuerza moral de nuestros soldados que aunque reclutas y casi desnudos saben vencer á los veteranos austríacos y belgas. »

Los triunfos del general Porfirio Diaz causaron un efecto terrible en muchas poblaciones, y la fama del jefe juarista imponia extraordinariamente á sus contrarios, que veian en él al rayo destructor de la guerra y al general afortunado y favorecido con una pericia militar y con un valor á toda prueba. Así es que en cuanto llegó á Veracruz la noticia de la caída de Puebla, reunióse un Consejo de guerra para tratar de la entrega de la pla-

za, acordándose desde luego capitular bajo condiciones honrosas. Por lo demás, la necesidad de adoptar esta resolución era apremiante, pues los sitiados carecían de todo, hasta el punto de que para cocer el pan tenían que valerse de las puertas y muebles convertidos en leña, y de alimentarse con carne de caballo.

El 27 de mayo regresó Marquez á Méjico para atender á su defensa, mientras que Porfirio Diaz continuaba avanzando con la resolución de cercar aquella ciudad, y en Querétaro tenían lugar frecuentes y encarnizados combates entre sitiados y sitiadores. A los pocos dias recibió Marquez una severa carta del Emperador, notable además por los elevados sentimientos que contiene. Dice así:

»Señor general Marquez.—Después de haber estado mucho tiempo sin noticias de la capital, las recibo hoy á la vez por diferentes conductos, de tal naturaleza, que lastiman mis sentimientos, y que habríamos deseado que no se hubieran realizado jamás, al menos por la dignidad de nuestro trono.

»Cuando marchasteis á la capital fuisteis investido á petición vuestra de poderes bastantes para organizar una respetable division de hombres, que con los socorros de dinero que tanto necesitábamos, debiais llevar al socorro de aquella plaza. Pero contrariando nuestras intenciones habeis emprendido con vacilacion un movimiento tardío que no ha dado ningun auxilio á Puebla sitiada, y ha causado la pérdida de la única fuerza regular que podiais poner en campaña; todo por el desorden y por falta de habilidad en vuestra retirada, que ha tenido todas las apariencias de una huida.

»Prefiero no hablar al presente del terror y del pánico que os ha llevado á tratar con los liberales de la rendicion condicional de la capital. Tambien quisiera pasar en silencio el odio que habeis despertado contra el imperio con las vejaciones y medidas crueles que la historia no explicará nunca en nuestro provecho. Semejantes actos tenían que dar su resultado inevitable. No solamente la opinion pública está contra nosotros, sino que hasta nuestros mejores amigos, como los generales Vidaurri, Portilla, Espejo y otros, rehusan compartir la responsabilidad en tamaños extravíos.

»Y en tanto que en la capital todos los intereses se ven comprometidos con las exacciones, á las cuales se ha recorrido para procurarse dinero que se ha derrochado, dando lugar á que se crea por la opinion pública que se ha empleado en usos criminales, ese heróico y sufrido ejército que defiende la plaza tiene que luchar contra el hambre y está escaso de pólvora, á la

vez que los proyectiles que se han hecho fundiendo las campanas de las iglesias se han perdido sin provecho. Por tal camino el imperio debe necesariamente sucumbir, porque en la época en que vivimos no hay mas viable que las instituciones políticas que aprovechan á los pueblos.

»Nuestra conciencia personal está, sin embargo, tranquila, toda vez que no hemos perdonado ningun sacrificio de ninguna clase y no hemos descuidado nada de lo que era posible hacer. La confianza sin límites que habíamos depositado en los hombres eminentes que nos rodean, y el uso que cada uno de ellos ha hecho de esta confianza, serán las bases bajo las cuales la historia formulará su juicio sobre nuestra conducta. Y en cuanto á nos, declinamos toda responsabilidad en todo acto de violencia ó de iniquidad, porque no autorizaremos ni sancionaremos ninguno jamás.—MAXIMILIANO.»

Hasta fines de dicho mes no hubo en el sitio de Querétaro mas que un hecho de armas importante.

Despues de una vigorosa salida, en que los imperialistas hicieron prodigios de valor, pudieron estos forzar las líneas enemigas y tomar el camino de la capital; pero no les fué luego posible conseguir su objeto porque encontraron la carretera interceptada por las tropas de Palacio-Rivas, y cogidos entre dos fuegos se vieron en la necesidad de retroceder á la plaza. Las fuerzas que entraron en accion iban mandadas por el emperador MAXIMILIANO, que habiendo organizado una division escogida, tenia el plan de volverse á Méjico con la idea de ponerse de nuevo al frente del Gobierno y de dar mas impulso á las operaciones militares.

A consecuencia de aquel contratiempo, los republicanos se apoderaron de una parte de la ciudad sitiada; y como Querétaro se halla dividida por un arroyo, desde entonces la orilla septentrional quedó ocupada por los soldados del imperio, y la meridional por los juaristas dominando el camino de Méjico.

El 1.º de abril, á las cinco de la madrugada, los imperiales dieron un asalto á la colina de San Gregorio, pero fueron rechazados saliendo gravemente herido el general Miramon. Aquel combate fué uno de los mas importantes. Las tropas sitiadas recibieron con entusiasmo la órden de caer sobre el enemigo. Miramon, despues de persuadir al emperador que se quedase en la plaza esperando el resultado de la operacion, se puso al frente de 12.000 hombres para combir contra 22.000 con 1.500 caballos que mandaba Escobedo. Los republicanos ocupaban una fuerte posicion en las altu-

ras de San Gregorio, que dominan la ciudad y el camino de Méjico, y como el plan de Miramon era romper el sitio y continuar el movimiento para la capital, tenia necesidad de emprender el ataque por aquel lado. Al efecto dispuso concentrar su principal fuerza hácia la posicion mencionada, al propio tiempo que otra columna operaba sobre el flanco izquierdo. Mas afortunada esta columna que el grueso del ejército, logró arrollar á los republicanos, de cuya ventaja no pudo Miramon aprovecharse por haber sido rechazado en tres consecutivos asaltos intentados contra el centro de los sitiadores. El intrépido general rehizo no obstante su gente, y animándola con su ejemplo la condujo de nuevo á la pelea, y casi habia ya desconcertado al enemigo cuando Miramon fue herido en las piernas. Esta desgracia introdujo el pánico entre los imperiales, y despues de sufrir pérdidas considerables tuvieron que encerrarse de nuevo en la plaza. El Emperador no se desanimó, sin embargo, y además de las medidas que aconsejaban las circunstancias, dispuso que se publicara la siguiente proclama:

«Soldados: S. M. el Emperador recibirá con los brazos abiertos á todos los buenos mejicanos que deseen cooperar á defender la independendencia nacional y os llama á su lado para hacer la felicidad de nuestra patria.

»En las filas de nuestro ejército tienen su lugar los verdaderos patriotas; aquí no se sostiene ninguna causa política, sino la causa nacional; no se enarbola otra bandera que la de la independendencia mejicana; por esto encontrareis al uniros con nosotros á vuestros antiguos generales Miramon, Marquez, Mejía, Vidaurri y otros muchos á cuyo lado habeis combatido á los enemigos de la patria.

»Soldados: Acudid al llamamiento del Emperador y merecereis bien de la nacion. Los jefes y oficiales sereis reconocidos en vuestros respectivos empleos: la comisaria de guerra abonará diez pesos de gratificacion á cada uno de los individuos de tropa que se presenten con armas en este campo, y cinco á los que vengan sin ellas.—Miguel Miramon.—Leonardo Marquez.—Tomás Mejía.—Santiago Vidaurri.»

El 3 repitieron los imperialistas el ataque, y tambien fueron batidos por la brigada del coronel Zapata.

El 5 intentaron otra salida con todas las fuerzas disponibles, y siendo igualmente infructuoso este último esfuerzo, el Emperador envió comisionados para que ajustasen con Escobedo las bases de una capitulacion. El general republicano no les quiso recibir, á pesar de que entre ellos iba el obis-

po de Querétaro, manifestando que se entendiesen directamente con Juárez que se encontraba en San Luis del Potosí.

Lo que ocurría ante los muros de Querétaro escitaba el interés en alto grado.

Así en Europa como en América se discurría mucho sobre la marcha de aquellos sucesos y sobre la trascendencia de su desenlace, pero sin que pudiera fijarse la verdadera situación en que se encontraba Méjico durante la época que vamos historiando. «¿Qué sucede realmente en Méjico? ¿Cuál es el estado del país? ¿Estará tan apurado como se supone el Emperador MAXIMILIANO?» Tales eran las preguntas que se hacían en todas partes, en vista de las confusas y contradictorias noticias que publicaba la prensa. Hasta se llegó entonces á decir, sin tener en cuenta la dificultad de las comunicaciones, que existía un grupo de hombres consagrados exclusivamente á inventar, transformar, comentar y reproducir noticias falsas que acogían los periódicos de que eran corresponsales los individuos de aquella supuesta asociación, hablando unos en favor del imperio y otros en favor de la república. Esta especie fué para invención, y no se necesitaba ciertamente discurrir mucho para ver, á través de las exageraciones de uno y otro partido, que los intereses imperiales corrían inminente peligro de ser arrollados por una reacción revolucionaria, aun cuando por otra parte se abrigan algunas esperanzas en las elevadas cualidades del Emperador. Los que confiaban, empero, en los maravillosos contrastes y anomalías que en otros tiempos se habían operado en Méjico, creían que la série de reveses que tanto había comprometido la causa del imperio, podría convertirse en uno de esos triunfos que deciden por completo la suerte de un pueblo.

En medio de este caos nosotros lamentábamos siempre una cosa.

Sentíamos que un príncipe de una de las dinastías más antiguas de Europa, que tanto enaltecía su estirpe con la ilustración y nobles sentimientos que todo el mundo le reconocía, corriese las aventuras á que con frecuencia se expone en aquel país todo el que aspira, sin otros títulos que la audacia, á escalar el poder y á sostenerse después en él. Establecida esta diferencia de condiciones, temíamos además por el grave riesgo que corría MAXIMILIANO en el caso de caer en manos de sus enemigos. El recuerdo funesto de Iturbide nos preocupaba fuertemente, y lo mismo le sucedía al gobierno y al Emperador de Austria como principal interesado en evitar un doloroso desenlace. Así se demuestra por el siguiente despacho que el conde de Wyden-

bruc, ministro austríaco acreditado cerca de los Estados-Unidos, dirigió á M. Seward.

«*Washington 6 de abril de 1867.*—El emperador de Austria, mi augusto soberano, ha tenido noticia de la situacion de su hermano, que está bloqueado en Querétaro por los liberales. La suerte de los prisioneros hechos en el combate de Zacatecas ha llenado de inquietud al emperador por la seguridad de su hermano en el caso de que cayera en poder de los liberales. Ayer recibí un telégrama de la córte dándome como instrucciones que hablase sobre este punto con el secretario de Estado y me cerciorase de si estaba dispuesto á emplear su influencia cerca de Juarez para obligarle á respetar eventualmente la persona del hermano de mi soberano. Naturalmente, esta intervencion se estenderá á los demás prisioneros, y particularmente á los extranjeros. Y no vacilamos en hacer esta peticion al secretario de Estado porque tenemos confianza en la amistad del gobierno norte americano, y porque este gobierno tiene derecho para exigir á Juarez que respete á los prisioneros de guerra, en atencion á que el partido liberal de Méjico debe en gran parte sus triunfos actuales al apoyo moral de los Estados Unidos.»

El mismo dia M. Seward contestó al ministro de Austria con esta nota:

«Querido conde de Wydenbruck: Con aprobacion del presidente he transmitido esta mañana por el telégrafo á M. Campbell un despacho del cual os envío copia. He dado á conocer igualmente al Sr. Romero, ministro plenipotenciario de Méjico, la opinion de vuestro gobierno, en lo que concierne á los acontecimientos previstos en Méjico. Soy, etc. *H. Seward.*»

«*M. Seward á M. Campbell, ministro de los Estados Unidos en Méjico.*

«Parece probable la captura del príncipe Maximiliano por los ejércitos republicanos en Querétaro. La severidad con que, segun dicen, han sido tratados los prisioneros de Zacatecas, dan lugar á temer que se emplee la misma severidad respecto del príncipe y sus tropas extranjeras. Semejantes actos serian perjudiciales á la causa nacional de Méjico y á la de los republicanos en general. Dignaos ponerlos pronto y con medios eficaces en comunicacion con el presidente Juarez para manifestarle el deseo que tiene vuestro gobierno de que el príncipe y sus partidarios sean tratados, en el caso de caer prisioneros, con la humanidad que se acostumbra tratar entre las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.—Soy, etc., *H. Seward.*»

El 8 de abril M. Campbell anunció que acababa de enviar un correo á San Luis del Potosí, cumpliendo con las órdenes recibidas de su gobierno.

Al mismo tiempo que el gobierno de Washington interponía su poderosa influencia en favor del Emperador, protestaba contra algunos alistamientos que se verificaban en la Habana por cuenta del imperio mejicano. Aquella protesta no se hallaba empero fundada en la importancia que al hecho se le quiso atribuir.

Es verdad que se llegó á abrir una oficina de enganche, mas esto significaba bien poca cosa porque ya se sabia de antemano que el pensamiento sería infructuoso. Solo marcharon unos veinte y cinco hombres que no pertenecían al ejército, manifestando á este propósito un periódico de aquella isla que los que habian partido para Veracruz eran licenciados, lo cual no debiera ignorar el cónsul americano en la Habana, y que por lo tanto caian por su base las reclamaciones entabladas sobre un asunto que al principio amenazaba causar algun conflicto entre las autoridades y los gobiernos de los Estados-Unidos y de España.

Por aquellos dias falleció en París uno de los hombres mas importantes de Méjico y que mas habian figurado en las gestiones practicadas en Europa para la creacion del imperio.

Nos referimos al Sr. Gutierrez Estrada, Presidente que habia sido de las varias comisiones que se presentaron á MAXIMILIANO para ofrecerle la corona.

Aunque mejicano de nacimiento, el Sr. D. José María Gutierrez de Estrada amaba á España tanto como á su patria, y muy lejos de imitar la conducta de algunos de sus ingratos compatriotas, reconocia que aquel país nos debía una nacionalidad y una civilizacion que no supo conservar á su debida altura despues de los grandes esfuerzos que hizo para recobrar su independencia.

El Sr. Gutierrez Estrada, que por lo elevado de su alcurnia, los grandes bienes de fortuna que poseia, y sobre todo su vasto talento y esforzada voluntad, fué llevado desde su juventud á los primeros puestos del Estado, los que dejó muy luego, abandonando el ministerio para defender la conveniencia y la necesidad de levantar en Méjico un trono para un príncipe español ú otro europeo, en lo cual veía la salvacion de su patria.

No hay que explicar aquí lo que le costó infundir esta buena idea entre sus compatriotas, dadas las pasiones que imperaban en Méjico. En

1842 tuvo que emigrar, sin que desde entonces cesase de trabajar para la realizacion de la obra á que consagraba su energía é inteligencia, hasta que por fin vió colmados sus deseos con la aceptacion del Archiduque MAXIMILIANO. En su larga carrera política tuvo que sufrir el Sr. Gutierrez de Estrada muchos disgustos y tribulaciones, pero todo ello veíase compensado con la consideracion y afecto que varios soberanos le demostraban, reconociendo en el ilustre mejicano un carácter íntegro, un talento superior, y todas las demás prendas que constituyen el tipo del mas cumplido caballero.

CAPITULO XXIV.

Defensa de Querétaro.—Sitio de Méjico.—Rendicion de Maximiliano.—Consideraciones sobre este hecho.—Traicion de Lopez.

A fines de abril empezóse á tener en Méjico noticias positivas del emperador MAXIMILIANO.

Hasta entonces no se habia sabido nada respecto á los hechos de armas ocurridos delante de Querétaro, ni de los esfuerzos que hacia su guarnicion para levantar el sitio. Y como nadie dudaba que el Emperador, por crítica que fuese su posicion, se haria siempre digno del puesto que ocupaba, no se extrañó el valor y la serenidad de ánimo con que combatia contra fuerzas superiores y contra la mala fortuna. A instancias de Marquez y de Miramón corria impávido los azares de una resistencia desesperada, resuelto á sacrificarse por la noble causa en que se hallaba empeñado. Es indudable que estaba él mas tranquilo que los que seguian con avidez el curso de los sucesos, esperando su desenlace con viva inquietud, porque no podia olvidarse la crueldad con que habian sido tratados los extranjeros y los jefes mas comprometidos en favor del imperio. «Méjico, se decia, es un infierno en la tierra; un país donde los vicios mas odiosos de la humanidad se manifiestan con toda desnudez; los actos de barbárie cometidos en los últimos tiempos horrorizan, y no pueden menos de escitar la indignacion del mundo civilizado (1); las tropas que se titulan liberales señalan su paso ahorcando muje-

(1) Cuéntase que un indio llamado Losada que dominaba el territorio de Jalisco, hizo prisionera una partida juarista y que sospechando habia ocultado dinero, por medio de apremio preliminar mandó que les rebanaran las plantas de los piés haciéndoles andar en carne viva. A los que en fuerza del dolor caian al suelo, se les sacaban los ojos y por con-

res y violando á las jóvenes, y esto no es mas que el comienzo de los crímenes que los acontecimientos irán abriendo si la mano de la Providencia los impide la continuacion de tanta calamidad.» Así se espresaba un elevado personaje preveyendo el desastre que mas tarde tuvo lugar, al paso que los que no creían en él confiaban que aun cuando podia contarse poco con la adhesion de la parte culta y educada del pueblo mejicano, se retardaria por algun tiempo el desbordamiento de las pasiones que con tanta frecuencia han afligido á ese infortunado país.

Mas antes de discurrir sobre el asunto, era preciso tener en cuenta la violencia con que se desencadenan allí las pasiones, y que la contestacion dada por Juarez al coronel Leese, enviado especial del gobierno de Washington en recomendacion de clemencia, fué tan vaga que hacia perder toda esperanza á un desenlace medianamente satisfactorio. Juarez, muy sagaz y muy conocedor de la gente, manifestó que por su parte la vida del archiduque austriaco se hallaba á salvo en el caso de caer prisionero, pero que no se atrevia á responder de ella si caía vivo á manos de Escobedo. Y en armonía con esta diplomática contestacion, el ministro republicano Lerdo de Tejada, declaró, hablando de MAXIMILIANO y de los personajes mas comprometidos en favor de su causa, que si unos y otros fuesen presos, eran de tal índole las responsabilidades que sobre ellos pesaban que no parecia pudiesen ser considerados como simples prisioneros de guerra, puesto que esas responsabilidades son de las definidas por las leyes especiales de las naciones en general y de la república en particular.

Véase si en vista de tales declaraciones podia abrigarse ya duda alguna respecto á la suerte de los que, comprendidos en las leyes especiales á que aludia Lerdo de Tejada, les estaba reservada en el caso previsto de caer prisioneros.

Pero continuemos narrando los sucesos de la guerra.

El general republicano Porfirio Diaz empezó el sitio de Méjico el 18 de abril, disponiendo para ello de 12.000 hombres y de los refuerzos que diariamente se le agregaban. En la seguridad de que la capital caeria mas ó menos tarde en poder de los juaristas, se presentó á Porfirio Diaz una co-

clusion fuesen ahorcados tirando despues al blanco sobre sus cuerpos. Se añade, que no contento Losada con el terrible suplicio que hizo sufrir á los desdichados, dispuso que los cadáveres se cortasen en pedazos para facilitar el pasto de las fieras que tanto abundan en el país.

mision de señoras con el fin de suplicarle que si se apoderaba de la ciudad no reprodujese en ella las atrocidades cometidas en Puebla. El general no quiso contraer mas compromiso que el de respetar la vida de algunos oficiales mejicanos, mientras no se tratase de Marquez, O'Haran y otros principales jefes á quienes mandaria fusilar en el acto de ser cogidos.

En Querétaro dábanse diariamente combates de mas ó menos importancia. El 27 de abril Miramon pidió una suspension de hostilidades y una entrevista con sus antiguos amigos, los generales del campo juarista, á lo cual se accedió. La entrevista tuvo lugar junto al arroyo que divide la ciudad, situándose Miramon en una orilla y Escobedo en la otra, no produciendo ningun resultado en razon á que los republicanos se negaron, en nombre de Juarez, á consentir en un armisticio que permitiese entablar negociaciones para resolver la definitiva forma de gobierno que estuviese mas conforme con las aspiraciones de los mejicanos.

Ante la negativa de los juaristas, redobláronse los medios que ponian en práctica los sitiados para salir del crítico estado en que se encontraban; y cuando en Europa esperábase con impaciencia el resultado de ellos, abrigando alguna esperanza en favor del imperio, se recibieron los siguientes despachos telegráficos:

«Matamoros 22 de mayo.»

»En la noche última se recibieron las siguientes noticias en el cuartel general.—*Campo frente de Querétaro 25 de mayo á las 4 de la tarde.*—Ciudadano ministro de la Guerra. Á las tres de esta mañana fué tomada la posicion de la Cruz por nuestras fuerzas que sorprendieron al enemigo en aquel punto. Poco despues toda la guarnicion de la Cruz fué hecha prisionera y nuestras tropas ocuparon la plaza. En el entretanto el enemigo se retiró hácia Cerro de la campana que nuestra artillería le obligó ocupar en desorden. A eso de las ocho de la mañana MAXIMILIANO y sus generales Castillo y Mejía se rindieron á discrecion desde el mencionado punto. Reciba V., señor presidente, mis felicitaciones por este importante triunfo del ejército nacional.—Escobedo.»

«Washington 27 de mayo.»

»En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telégrama fechado en Nueva Orleans 26 de mayo:—Al honorable William H. Seward. Acabo

de recibir el siguiente parte:—*San Luis del Potosí 15 de mayo.*—General Berriozabal: Mi estimado amigo: ¡Viva la patria! Querétaro se ha rendido á nuestras armas esta mañana á las ocho. MAXIMILIANO, Mejía, Castillo y Miramon son prisioneros. —*Benito Juárez.*»

«*Nueva Orleans 26 de mayo.*

»Un parte de Brazos llegado por la via de Galveston, dice lo siguiente: «Una carta del cónsul norte americano de Monterey confirma la noticia de la captura de MAXIMILIANO. La contestacion del presidente Juárez al ministro Campbell para que se salvase la vida del Emperador relata las quejas de su partido de resultas de la conducta de MAXIMILIANO, justifica las ejecuciones que se habian hecho y se niega á prometer la salvacion de MAXIMILIANO en caso de que fuese capturado.»

«*Matamoros 25 de mayo.*

»La fuerza liberal que tomó á Querétaro ha salido para la capital. El general Berriozabal ha mandado al general J. D. Payan del ejército mejicano que salga con una espedicion para Veracruz. Los liberales han tomado posesion del vapor «General Sheridan» para operaciones navales. Así termina la lucha en Méjico.»

Además de los anteriores despachos, fué confirmada tan infausta nueva por otros telégramas espedidos desde Viena en los que se manifestaba que MAXIMILIANO habia tenido que capitular sin condiciones, y por el parte que el cónsul francés en Veracruz dió á su gobierno concebido en los mismos términos.

La noticia de la rendicion de Querétaro produjo así en Europa como en América una sensacion extraordinaria, por mas que se tratase de un suceso previsto despues de la pérdida de Puebla y de tenerse conocimiento del sitio de Méjico. Discurriendo razonablemente no podia esperarse nada bueno de una situacion que por la malquerencia yankee y otras circunstancias que dejamos apuntadas, habia llegado al extremo en que se encontraba; pero hasta los mas desconfiados creian que la ruina del imperio no estaba tan cercana, fundándose en los elementos que aun le restaban al Emperador para la defensa de su causa. Faltaba todavía en efecto apurar el concurso ofrecido por el clero y los muchos recursos que se habian puesto en juego, si bien no debia esperarse gran cosa sobre el apoyo con que se contaba en

determinadas localidades, porque era un hecho real y positivo que los habitantes de las ciudades populosas, esto es, la clase acomodada y entendida que constituye la mayoría de la raza blanca, deseaba la consolidación del imperio; mas desalentados al ver que la Francia abandonaba la empresa, se paralizó su decisión, al paso que Juárez y sus partidarios, alentados con la sombra y protección de los Estados-Unidos, echaban el resto, como suele decirse, y arrastraban consigo á la multitud de turbulentos acostumbrados á vivir del desorden.

Discurriendo sobre el acontecimiento que nos ocupa, claro es que debía recordarse el triste fin de Iturbide, sobre cuyo distinguido patriota se cebaron las rastreras venganzas de sus adversarios. Si tratándose de un mejicano que siendo una de las primeras figuras de la independencia quedaron olvidados por un momento todos los grandes servicios prestados á su patria, ¿qué podía esperarse con respecto á la suerte reservada al emperador MAXIMILIANO? Pero aun cuando no fueran muchas las dudas que ocurriesen acerca del particular, se resistía creer que la saña de los republicanos se llevase al último extremo, tanto menos cuanto que no parecía convenir á Juárez participar de la odiosa celebridad del general La Garza. Por otra parte, ¿quienes eran los vencedores? ¿Podían los juaristas enorgullecerse del triunfo? ¿Habrá nadie que desconozca que el derrumbamiento del imperio mejicano no fué debido á la hostilidad de los Estados-Unidos? Pues siendo estos y no los republicanos los que destruían el orden de cosas creado á la sombra de la intervención y los que obligaron á los franceses á evacuar el territorio, había doble motivo para creer en la clemencia que naturalmente surge siempre de una victoria obtenida al calor de elementos estraños. Sin el apoyo de la Gran república, es indudable que el éxito de la lucha se presentaba muy dudoso, y si había alguna probabilidad de vencer estaba esta en favor del imperio, cuya causa veíase defendida por un ejército bien organizado y equipado, y por generales acostumbrados á sostenerse en el poder con menos recursos de los que contaban entonces.

Apesar de todas estas consideraciones y de otras que se esponían con gran lógica, poníase en tela de juicio la suerte del ilustre prisionero, haciendo de su vida los cálculos mas apasionados.

Una carta dirigida por el Sr. Romero, ministro de Juárez en Washington, á un amigo suyo que le había felicitado por el triunfo de su partido, fué lo primero que dió lugar á la inquietud general, porque aquel escrito

era considerado como una manifestacion política encaminada á presentir la opinion de los vencedores y á sondear la del pueblo americano.

En la comunicacion del diplomático mejicano, despues de enaltecer el valor de sus compatriotas y la gloria que les resultaba de haber vencido *sin auxilio de nadie* y contra las simpatías de Europa, se esponian los inconvenientes de dejar que el príncipe MAXIMILIANO volviese tranquilamente á su palacio de Miramar, donde continuaria titulándose Emperador de Méjico, sirviendo de bandera y foco que alentase á los descontentos, sin que la generosidad que con él se usase llegara tal vez á ser apreciada como un acto de magnánima fortaleza, sino antes bien de debilidad y temor. Ora con observaciones recriminatorias, ora con otras apologéticas, deducia el Sr. Romero que no era justo, prudente ni oportuno poner en libertad al prisionero, concluyendo sus ideas con las enigmáticas pero significativas frases siguientes: «No quiero decir por esto que sea necesario fusilar á MAXIMILIANO. Lo que he querido dar á entender es que antes que se le conceda libertad es preciso inutilizarlo para que no pueda dañar. Méjico no está en situacion de obrar como han obrado los Estados-Unidos, cuyo poder y medios son tan superiores á los nuestros. Tengo plena confianza en la capacidad del presidente Juarez quien sabrá tratar á MAXIMILIANO de la manera que sea mas benefícosa á los intereses del país. Tenemos deberes muy sagrados que llenar para con nuestra patria, y el cumplirlos debe ser la principal consideracion que nos guie en la resolucion del asunto.» Estas palabras no admitieson para nosotros ningun género de duda acerca de la intencion que en sí encerraban, pero hubo quien quiso ver en ellos el propósito de preparar el terreno para exigir un enorme rescate en dinero por la vida del Príncipe, tomando tanto cuerpo esta presuncion que algunas cartas de Viena hablaban de los sacrificios que la familia imperial de Austria estaba dispuesta á hacer para comprar la libertad del ilustre cautivo, y por último decian: «El precio del rescate se pagará con el *fondo patrimonial* creado durante el reinado de María Teresa, á el cual habia destinado aquella Emperatriz una gran parte de los bienes particulares de la dinastía reinante. Las rentas de estos bienes y los intereses aumentados de los capitales de la *Caja patrimonial*, se destinarian para atender las necesidades personales de toda la familia imperial.» El proyecto no podia ser mas laudable ni mas digno de los descendientes de tan nobilísima estirpe.

Suspendamos por un instante las observaciones que se nos ocurren res-

pecto á la situacion del emperador MAXIMILIANO, para describir el suceso que causó la toma de Querétaro.

La plaza habia sido defendida siempre con mucho vigor por el ejército imperialista, hasta el punto de que en los últimos seis dias del asedio fueron rechazados varios asaltos alcanzando luego algunas ventajas que desconcertaban algun tanto á los sitiadores.

Querétaro tenia por principal obra de defensa la fortificacion construida en el magnífico convento de la Cruz, edificio que recuerda la grandeza de la dominacion española, y en donde MAXIMILIANO habia hecho levantar trincheras y le eligió como ciudadela y cuartel general del ejército. Para batirlo, Escobedo se situó en una montañia paralela al monasterio.

Siendo en la noche del 14 de mayo muy escasos los víveres de los sitiados, el Emperador dispuso que al dia siguiente se hiciera un supremo esfuerzo verificando otra salida para romper el sitio. La guarnicion estaba, empero, vendida, y cuando MAXIMILIANO se levantó al amanecer tuvo noticia de la traicion consumada durante la noche.

Las inteligencias entre Lopez y Escobedo tuvieron lugar en la semana que precedió á la entrega, siendo el intermediario de ellos el general Velez. Lopez hizo retirar las fuerzas que cubrian la línea para facilitar el paso de 200 hombres que fueron recibidos en la puerta del fuerte por el mismo traidor. Cuando despues este se puso al lado de Velez para terminar la operacion y pasaban por algun punto ocupado por los imperialistas, al ¿quien vive? de estos contestaba Lopez: *El imperio. ¿Qué regimiento? La Emperatriz.* De esta manera fué sucesivamente colocando fuerzas republicanas en el parque y en casi todas las demás posiciones importantes.

El Emperador despertó enseguida al príncipe Salm Salm, su ayudante de campo, y se dirigieron ambos al recinto exterior del convento, siendo á los pocos pasos rodeados por un peloton de soldados á cuya cabeza iban los coroneles Lopez y Gallardo.

El primero dijo á la tropa:

—¡El és! ¡prendedle!

Gallardo nada sabia respecto á los planes de Lopez y dirigiéndose al Emperador, exclamó:

—Sois un particular y no un soldado. Podeis marcharos cuando gustéis.

Y empujó con fuerza á MAXIMILIANO. Este encaminóse rápidamente la

Cerro de la Campana, punto de refugio de varios oficiales superiores que ya se habian guarecido en él, perseguidos por los ginetes enemigos.

Aunque se habian hecho pocos disparos, la confusion era horrible.

El general Corona, activo siempre en sus movimientos, hizo entrar en el monasterio primero, y luego en la ciudad, al grueso del ejército sitiador, que fué apoderándose sucesivamente de todas las posiciones, mientras los soldados imperialistas-indígenas arrojaban las armas á los fosos al grito de ¡Viva la libertad!

Miramón no quiso rendirse, trabando, por el contrario, un encarnizado combate en la calle de Capuchinos, que no impidió que cayera en breve prisionero.

MAXIMILIANO se defendia entre tanto rodeado de los generales Arellano, Castillo y Mejía, hasta que, sintiéndose débil para resistir el empuje brioso de considerables fuerzas de infantería y caballería, hizo enarbolar el pabellón blanco de parlamento.

La rendicion tuvo enseguida lugar sin condiciones.

Cuando el Emperador entregó la espada dijo obedeciendo á sus nobles sentimientos.

—General Escobedo, os suplico tres cosas. Que no se me insulte, que si se fusila á alguno de mis generales, sea yo el primero en sufrir esta suerte; y por último, que en el caso de ser pasado por las armas, que se embalsame y respete mi cadáver.

Desde el convento de la Cruz fué MAXIMILIANO conducido con sus generales al de Santa Teresa y de allí al de Capuchinos, en donde los infortunados prisioneros tuvieron que sufrir mil privaciones hasta que la princesa de Salm Salm consiguió del general Escobedo que se mejorase algun tanto su residencia. La abnegacion y el valor de aquella señora no tenia límites, y por su comportamiento se hizo digna de la estimacion general. Entre los diferentes rasgos con que se distinguió, solo citaremos uno que permite apreciar los demas. Dos veces consecutivas, y arrojando peligros sin cuento, atravesó la princesa las líneas del ejército liberal para ir á Méjico. En una de ellas cayó en poder de Porfirio Díaz, en el acto en que distribuia dinero á los soldados alemanes hechos prisioneros en Guadalupe. El general juarista la mandó salir del país, espidiéndole al efecto un pasaporte; pero ella en lugar de dirigirse á la costa se encaminó á San Luis del Potosí y á Querétaro acompañada de una criada mejicana, consiguiendo ser recibida por Juárez

á quien suplicó, de la manera conmovedora y especial con que las damas saben hacerlo, que se respetase la vida de MAXIMILIANO y de su marido el príncipe de Salm Salm. El Emperador vertió lágrimas de gratitud al oír el relato de las peregrinaciones de tan heróica intercesora.

El aposento del Emperador se hallaba al extremo de un pasillo en el piso principal del convento, sin que su longitud escediese de diez pasos por cuatro de ancho.

En aquella reducida habitacion habia una cama de campaña, un armario, dos mesas, un sillón de enea y cuatro sillas de la misma clase. El suelo era muy húmedo, y no habia mas ventilacion que la puerta de entrada, delante de la cual se paseaban constantemente dos centinelas, además de los soldados que á centenares recorrían las escaleras y cuarto de S. M. Durante la noche se doblaban los centinelas, y un general y tres coroneles, revolver en mano, vigilaban para que sus subordinados cumpliesen con su deber.

Los generales Miramon y Mejía se hallaban en aposentos inmediatos al del Emperador, y podían hablar libremente con su soberano. No léjos de allí, encontrábase, pero no en clase de prisioneros, el doctor Rusch, médico de MAXIMILIANO y dos criados europeos.

El número de prisioneros que hicieron los republicanos ascendió á 8.000 hombres con siete generales de division y unos doscientos jefes y oficiales. Escobedo publicó un bando, en cuanto se hubo posesionado de la plaza, disponiendo que todos los oficiales del ejército imperial se presentasen á las 24 horas bajo pena de ser pasados por las armas, y conminando con todo el rigor de la ley á los vecinos que ocultasen alguno.

Una de las primeras víctimas de aquella catástrofe fué el general Mendez á quien se fusiló el mismo dia de la rendicion.

Ahora bien: ¿de qué manera se precipitó aquel acontecimiento? Por la que en todas las revueltas mejicanas hace allí el principal papel.

Si vamos examinando los hechos ocurridos desde el 7 al 14 de mayo, veremos que no podia esperarse tan pronto el desenlace que tuvo lugar el dia 15. Mas como es un hecho fuera de duda que se habian entablado negociaciones para la entrega de la plaza entre el general Escobedo y el coronel Lopez, no debe estrañarse que MAXIMILIANO se encontrase en manos de sus enemigos cuando acaso menos temores le asaltaban, y que el oro y las defecciones supliesen los recursos debidos al arrojo y al arte de la guerra. Al espresarnos así, no somos sin embargo de los que creen que sin la trai-

cion hubiera tal vez vencido el imperio, porque estamos firmemente persuadidos, visto el estado del país y los elementos contrarios al órden de cosas establecido por la mano de la Francia, que todo se reducía á una mera cuestion de tiempo. La traicion de Lopez (1) no favoreció moralmente al ejército liberal pues los triunfos obtenidos de este modo tienen por cierto bien poco mérito, y fué fatal para MAXIMILIANO y sus generales que si no hubiesen muerto en el campo de batalla, era muy posible que al fin obtuvieran una capitulacion honrosa. Pero las circunstancias, las intrigas, la infamia y el soborno lo quisieron de otro modo, y el primer desenlace de Querétaro tuvo que ser impulsado por la mano de un Judas, desenlace muy en armonía, por otra parte, con el que han tenido frecuentemente los conflictos que en diversas ocasiones han agitado á la sociedad mejicana.

(1) Lopez es tio de la esposa del general Bazaine, y habia sido uno de los que mas privaban con el Emperador, hasta el punto de que este era padrino de un hijo suyo. Por eso fué mas repugnante el criminal proceder del traidor. Lopez habia sido además el designado siempre para mandar la escolta imperial en su calidad de jefe de la guardia de honor de la Emperatriz, y partiendo de la confianza que inspiraba le fué encomendada la defensa del fuerte de Santa Cruz que era la llave de Querétaro.

CAPITULO XXV.

El emperador Maximiliano en Querétaro.—Su prision y proceso.—Una carta de Victor Hugo.—Mr. Hall.—Extracto de las defensas que se hicieron en favor del Emperador.—Protesta del baron Magnus.—Detalles sobre el fusilamiento de Maximiliano.—Consideraciones referentes á este triste desenlace y á la conducta observada por algunas potencias.—Protesta general contra aquel acto.

La rendicion de Querétaro puso la vida de un archiduque de la casa de Hapsburgo á merced de la clemencia de un indio.

El experimento de la intervencion francesa no podia presentarse bajo colores mas sombríos. El emperador MAXIMILIANO poseia cualidades poco comunes, pero aun cuando hubiese sido un prodigio no cabia adelantar mas de lo que adelantó. Una gran parte del pueblo mejicano solo aceptaba el imperio mediante la coaccion que los Estados-Unidos cuidaron de destruir. La presencia del ejército francés bastaba para contener á los descontentos, y cuando se vislumbró una ligera esperanza de que la civilizacion quedase acaso vencedora, se interpuso el *veto* lanzado de Washington, la bandera de la Francia abandonó el territorio, y MAXIMILIANO, quedándose en Méjico, cambió un trono amparado hasta entonces, por la gefatura de una de las fracciones indígenas que durante cuarenta años se disputaban el poder. Luchó y fué vencido, y Méjico retrocedió al estado en que se hallaba en 1862.

Y aquella lucha se sostuvo siempre á la altura del esclarecido Príncipe que la alimentaba.

MAXIMILIANO era la admiracion de todos; el mismo Mak-Tapley, no hubiera mostrado mas grandeza de alma en medio de las dificultades que se oponian á la marcha regular de los sucesos; sin la fé y la constancia del Em-

perador, es indudable que la ciudad se habria rendido mucho antes. Alegre constantemente y lleno de esperanza, valiente hasta la temeridad y sufrido en las circunstancias mas apuradas, causaba el asombro de sus mismos enemigos. Pocos generales espusieron su vida con tanta frecuencia; ninguno comia tan pobremente, ni tenia un alojamiento tan modesto; difficilmente se veian sobre su mesa otros alimentos que los de carne de caballo y arroz.

Muchas noches se levantaba y sin llevar acompañamiento recorria el recinto, contestando al ¡quien vive! de los centinelas, lo cual dió lugar á que el general Mendez, dijera á propósito de estas visitas nocturnas y en tono algo áspero, como de un hombre que despiertan y hacen levantar en medio de un buen sueño: «Méjico no ha tenido nunca un Presidente tan demócrata como el Emperador.»

En dos ocasiones distintas suplicaron los generales á MAXIMILIANO que se llevase la caballería abriéndose con ella camino hasta Méjico, como último recurso para su seguridad personal; y ambas veces contestó con entusiasmo que lejos de separarse de ellos, estaba resuelto á combatir hasta el último estremo.

—No me hago ilusiones, decia, sé muy bien que si me hacen prisionero, me fusilarán, pero no debo huir.

Al emperador MAXIMILIANO no se le podian achacar tampoco instintos sanguinarios, por mas que suscribiese el malhadado decreto de 3 de octubre de 1865. En una salida que hicieron los sitiados, fueron cogidos algunos soldados que habian desertado de las filas imperiales. Todos en Querétaro pedian la muerte de los prisioneros que al desertarse llevaron noticias secretas al enemigo; pero MAXIMILIANO se opuso enérgicamente á ello esclamando:

—No quiero que sean fusilados, por mas que veo que esos hombres son culpables. Si las cosas van bien tanto mejor; y si empeoran, de nada me remorderá la conciencia.

Tales eran el valor, la abnegacion y los sentimientos humanitarios que abrigaba el infortunado monarca.

Recibidas por el general Escobedo las instrucciones en virtud de las cuales habia de regirse en lo relativo á los prisioneros, dispuso que inmediatamente se formase causa al Emperador y á los generales Miramon y Mejía, los dos últimos acusados de traicion, y formulándose contra MAXIMILIANO los cargos siguientes:

Violacion de una ley del Presidente Juarez por la que se castiga con la pena de muerte á todas las personas cogidas con las armas en la mano combatiendo contra la república.

Usurpacion del poder supremo;

Ejecucion del decreto de 3 de octubre de 1865;

Y por haber dictado la órden de 7 de marzo de 1866, cuyo objeto fué asegurar la continuacion de la guerra despues de la marcha de los franceses, y nombrar una regencia para el caso de que muriera.

La acusacion estaba redactada con formas que atestiguaban desde luego la poca práctica de los encargados de sostenerla.

El sumario tuvo que pasar por una porcion de alternativas.

MAXIMILIANO protestó por escrito pidiendo que le juzgara la Cámara de los Notables ó bien un Congreso nacional. A consecuencia de esta reclamacion fué suspendido el proceso mientras se comunicaba esta novedad á Juarez. Hasta el 28 de mayo no resolvió este que se notificase al Emperador que habia de comparecer ante un Consejo de guerra, fundándose en que la Asamblea á que apelaba el prisionero no habia sido convocada por el jefe de la república. MAXIMILIANO tenia por defensores á los señores E. Ortega y Jesus María Vazquez, que fueron luego auxiliados por Palacio y Federico Hall abogado de los Estados-Unidos que se encontraba accidentalmente en Querétaro.

El retardo que experimentaba el proceso tenia sobreescitada la atencion de los mejicanos, sin tener en cuenta que la importancia del asunto y otras consideraciones que necesariamente habian de guardar los jueces que entendian en él, obligaban, por mas que no se quisiera, á no obrar con la precipitacion que muchos exigian. Aquella escitacion tenia su origen en la noble actitud de las damas de San Luis del Potosí, que gestionaban con ahinco para que Juarez no sancionase la sentencia del tribunal militar en el caso de que el Emperador fuese condenado; y tanto esta como otras diligencias que se practicaban en el mismo sentido, traian desasosegados á los que pedian á voz en grito la sangre de MAXIMILIANO. Estos esclamaban además dirijiéndose á la Europa: «Antes nos amenazaba; hoy nos ruega. Antes nos miraba con desprecio; hoy está de rodillas á nuestros piés. La nacion mejicana pide imperiosamente las cabezas de MAXIMILIANO y de sus generales. Y que vengan despues á pedirnos el pago de deudas que nunca han acreditado.» De esta manera arrojaba el guante á la vieja Europa, un país sin fuerza, sin civili-

zacion y sin verdadera conciencia de lo que hacia, abusando impunemente de los estravíos de una mala política.

Mientras se seguia en Querétaro la tramitacion de la causa formada al Emperador, y cuyos detalles iremos consignando por su órden, *Victor Hugo*, el distinguidísimo poeta francés que tan notable se hace siempre por lo elevado de su talento y de sus ideas humanitarias, escribió una carta á Juárez pidiéndole la vida no del ex-Emperador de Méjico sino del hombre llamado MAXIMILIANO. Esta carta, que prescindiendo de sus apreciaciones y de los sentimientos políticos que en ella se desarrollan, fué altamente elogiada por el fin que envuelve, dice así:

Al Presidente de la República mejicana.

«Juarez, estais á la altura de John Brown.

«Dos héroes tiene la América contemporánea, Brown y vos: Brown que hirió de muerte la esclavitud, vos que habeis dado vida á la libertad.

«Méjico se ha salvado por un príncipe y por un hombre... Ese hombre sois vos.

«De una parte dos imperios, de otra un hombre, un hombre con un puñado de secuaces, un hombre acosado de ciudad en ciudad, de aldea en aldea, de bosque en bosque; acorralado en los desiertos, puesta á precio su cabeza. Por generales cuatro desesperados; media docena de perdidos por soldados. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Por ciudadelas, los matorrales. Aquí la usurpacion apellidada legitimidad, allí el derecho tratado de bandido. La usurpacion, precedida de todas las legiones de la fuerza; el derecho solo y desnudo. Vos, el derecho, vos recogisteis el guante.

«Cinco años duró la batalla de Uno contra Todos. Falto de hombres, tomasteis por proyectiles las cosas. El clima os sirvió con sus rigores. Tuvisteis por auxiliar el sol, y por defensores lagos intransitables, torrentes erizados de caimanes, pantanos insalubres, vegetaciones mortíferas, el vómito prieto de Tierras Calientes, las soledades del sol, los vastos arenales faltos de agua, donde mueren los caballos de sed y hambre; la gran meseta de Anahuac, que tiene como Castilla su desnudez por defensa; las llanuras que todavía se estremecen al rumor de los volcanes, desde Colima hasta Nevado de Toluca.

«Pedisteis apoyo á vuestras barreras naturales, la aspereza de la cordillera, los altos diques basálticos, los peñascos de pórvido colosales. Hicisteis

la guerra de los gigantes peleando á montañazos (coups de montagnes.)

«Por fin, un dia tras cinco años de humo, de polvo y de ceguera, barridas las nubes, aparecieron derribados dos imperios. Adios monarquía, adios ejército. Solo queda rastro de la enormidad, de la usurpacion convertida en ruinas, y sobre ese monton de escombros un hombre en pié, Juarez, y al lado de este hombre, la libertad!

«Esto hicisteis, Juarez, y esto es grande. Lo que queda por hacer es mas grande todavía.

«Oid, ciudadano presidente de la república mejicana.

«Hicisteis que admirara el mundo la pujanza de la libertad. Haced que ahora admire sus encantos. Brille la aurora tras el estampido del trueno y el fulgor del rayo. Enseñad á los bárbaros la civilizacion, á los déspotas los principios.

«Haced que ante el pueblo se sientan humillados y confundidos los autócratas.

«Dadles el golpe de gracia con un rasgo de magnanimidad.

«Protegiendo al enemigo es principalmente como se consolidan los principios. La grandeza de los principios está en ignorar. Ante los principios los hombres pierden el nombre; los hombres no son mas que el hombre. Los principios no conocen á nadie. En su estupidez augusta les basta saber esto: *La vida humana es inviolable.* ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Qué belleza inefable la del derecho procurando á ciegas no dejar de ser nunca el derecho!

«Conviene abstenerse de castigar con la pena de muerte á aquellos que la merecen mas. Nunca se ataca mejor el cadalso que cuando se ataca para librar un culpable.

«Salve un principio al violador de principios. Dejadle esta dicha y esta vergüenza. Abrigale un derecho al perseguidor del derecho. Al despojarle de su falsa inviolabilidad, la inviolabilidad del déspota, poneis de manifiesto la verdadera inviolabilidad humana. Dejadle que contemple estupefacto que no es por ser Emperador que se le respeta. Sepa este príncipe que se tenia por mas que un hombre, que hay en él una miseria, el príncipe y una magestad, el hombre.

«Nunca se ha presentado una ocasion mas oportuna.

«Juarez, impulsad á la civilizacion para que dé este paso inmenso. Juarez, abolid en toda la tierra la pena de muerte. Dadle al mundo este espec-

táculo prodigioso; al aterrarse á su asesino vencido vé la nacion que este es un hombre: y le suelta. Tú perteneces al pueblo como los demás: le dice: Vete.

«Esta será la segunda victoria, Juarez. Soberbio fue vencer la usurpacion: perdonar al usurpador, será sublime.... Sí, mostradles á estos príncipes á quienes obedece el juez, á estos jueces á quienes obedece el verdugo, á estos verdugos á quienes obedece la muerte, enseñadles como se respeta la cabeza de un Emperador!

«Por encima de los Códigos que chorrean sangre, poned de manifiesto la ley de luz, y véase en medio de la página mas santa del libro supremo el dedo de la república señalando este mandato de Dios: «No matarás.»

«Estas dos palabras señalan el deber y vos cumplireis con él.

«Y se salvará el usurpador, y el libertador no pudo salvarse. Ocho años hace, que tomé la palabra en nombre de la democracia para pedir á los Estados-Unidos la vida de John Brown y no la obtuve. ¿Obtendré ahora en Méjico la vida de MAXIMILIANO?

«Sí, y tal vez á estas horas ya está salvado.

«MAXIMILIANO deberá la vida á Juarez.

«Hauteville House 20 de junio de 1867.—*Victor Hugo.*»

Ya se verá despues lo equivocado que andaba el ilustre proscrito francés respecto á las consecuencias que deducia del carácter de Juarez.

Volvamos al proceso.

Desde el momento en que quedó acordado que no habia de hacerse caso de las protestas de MAXIMILIANO, continuaron las diligencias judiciales bajo el sistema anteriormente adoptado. Un teniente que se titulaba oficial, desempeñaba el ministerio público, en tanto que otro, con el título de censor hacia de consejero judicial encargado de esponer la causa ante el tribunal de guerra, el cual se componia de un teniente coronel y de seis capitanes.

Hablaremos aquí de un importante incidente.

Mr. Hall, jurisconsulto de los Estados-Unidos, llegó á San Luis del Potosí para dirigirse á Méjico en ocasion en que la princesa Salm Salm se encontraba allí gestionando en favor del Emperador y de su esposa. Un simple sentimiento de curiosidad por adquirir noticias del emperador MAXIMILIANO, hizo que visitase á dicha señora y que enterado de los principales detalles formulase el propósito de ofrecerse para la defensa en todo cuanto fuese útil

desde el punto de vista de su carrera. El distinguido abogado norteamericano cumplió en efecto su promesa.

Tan luego como llegó á Querétaro, tuvo la honra de ser presentado á MAXIMILIANO, quien ya conocia de antemano lo propuesto por Mr. Hall.

Al poco rato de conversacion, el Emperador manifestó que aceptaba con agradecimiento sus servicios y que deseaba se pusiera de acuerdo con los otros dos defensores.

La primera entrevista que tuvo con el Sr. Vazquez no le satisfizo, y hablando luego de ella con el Emperador pudo convencerse de que este no estaba muy satisfecho del rumbo que tomaba la defensa. El abogado americano creia, despues de haber estudiado la constitucion y las leyes republicanas de Méjico, que MAXIMILIANO no debia ser juzgado en la forma que se practicaba, puesto que las órdenes de un Presidente no podrán nunca invocarse *con fuerza de ley*; y como de esta opinion participaba en gran manera el Emperador, fué inmediatamente llamado el Sr. Vazquez para que se tratase del asunto en su presencia. Vazquez dijo que su compañero de profesion tenia razon, pero que habiendo sido ya examinadas estas cuestiones, y viendo que Juarez continuaba dictando leyes que Lerdo de Tejada, en otro tiempo individuo del Congreso y á la sazón ministro de negocios extranjeros, ponía en práctica como si llevasen el sello legislativo, consideraba que serian inútiles cuantas protestas se formularan sobre el particular.

No obstante este dictámen, el Emperador tomó un ejemplar de la Constitucion, y subrayando los párrafos sobre los cuales le habian llamado la atencion, encargó que desde luego se estendiera otra nueva protesta. Mr. Hall brindose á desempeñar esta tarea, y aunque lo hizo aprisa y sin tener autores á la vista, fué el escrito del agrado de MAXIMILIANO quien fundó las mayores esperanzas en él.

Antes de la llegada á Querétaro de dicho abogado, habiase enviado á buscar para consultarles á los señores Palacio, Ortega y Torre, afamados juriconsultos de la capital, y que por causa del sitio tuvieron que retardar su viaje. En el momento en que se encontraron los tres á la presencia del Emperador, dijeron de comun acuerdo:

—Hemos de atacar el carácter constitucional de las leyes.

—Ya se ha hecho, contestó MAXIMILIANO.

—Por quién?

—Por un abogado americano que se halla aquí de paso.

En vista de esto celebraron despues algunas conferencias con Mr. Hall, quedando el Emperador tan satisfecho de la buena voluntad y de la ilustracion de este americano, que cuando se despidieron le dijo el infortunado prisionero:

—Ahí teneis mi retrato. Si Dios me salva la vida y algun dia vais á Europa, id al palacio de Miramar, donde estareis como en vuestra propia casa.

Como lo que se proponian ante todo los abogados era ganar tiempo, á fin de ver si los Estados-Unidos por un lado y la Europa por otro harian vigorosos esfuerzos para salvar á su cliente, pasaron á San Luis del Potosí creyendo que avistándose con el Presidente conseguirian su objeto. Pero allí resultó por de pronto lo que no esperaban.

La deplorable política adoptada por el gobierno francés, y á su ejemplo por todas las demás potencias del antiguo mundo, habia hecho que se hubiera declarado repetidas veces que Juarez era un bandido y que jamas se trataria con él. Así es que los defensores de MAXIMILIANO se encontraron con que no podian dirigirse al Presidente mas que por medio de algun representante de los Estados Unidos; y como en San Luis no habia ninguno, viéronse aquellos imposibilitados de entablar sériamente las gestiones que imponia el cumplimiento de su deber.

Y aquí diremos que el gobierno de Washington observó en aquel desdichado asunto una conducta muy tortuosa, porque aun dando algunos pasos en favor de MAXIMILIANO, diriase que habia tomado sus medidas para que estos fueran inútiles. ¿Como se esplica sino que Mr. Campbell permanecia tranquilo en Nueva-Orleans, cuando un deber imprevisto le llamaba evidentemente en San Luis del Potosí? El gobierno de los Estados-Unidos quiso imitar á Poncio Pilatos. No escitó á Juarez á tomar medidas violentas, ó sanguinarias resoluciones, pero tal vez no veia con disgusto que la doctrina de Monroe fuera sellada con la sangre de un Príncipe que pertenecia á una de las familias reinantes mas antiguas de Europa.

El sumario seguia entretanto su curso, hasta que el dia 14 de junio hicieron comparecer ante el Consejo de Guerra, que comò queda dicho se componia de un teniente coronel y seis capitanes, al Emperador MAXIMILIANO y á los generales Miramon y Mejia.

El acto tuvo lugar en el teatro de Itúrbide, colbcándose el tribunal en el escenario y la multitud en las localidades. Presidia el teniente coronel Plu-

ton Sanchez, y los vocales lo eran los comandantes graduados José Vicente Ramirez, Emilio Lojero, Ignacio Jurado, Juan Rueda, José Jáuregui y Lucas Villagran.

El público esperaba con grande impaciencia que compareciese el Emperador, pero aquellas esperanzas quedaron defraudadas porque el ilustre prisionero no quiso de ningun modo rebajarse á dar personalmente sus descargos ante un Consejo como el que se habia constituido. En lugar de MAXIMILIANO comparecieron los generales Miramon y Mejía conducidos al local en una calesa, escoltados por tropas de infantería y caballería. La vista empezó por la audiencia del segundo de dichos generales, haciendo su defensa el abogado Vega. Despues de estenderse este en varias consideraciones de derecho público, concretóse al hecho capital. Espuso la situacion política de su acusado á grandes rasgos; examinó su carrera militar hasta el punto en que entónces se encontraba, señalando la circunstancia de no haberse ligado á la intervencion. «Retraido Mejía, dijo, en las montañas de la Sierra, ofreció á Doblado una neutralidad armada, la que cumplió hasta que el gobierno legitimo abandonó la capital, sin haber molestado á las autoridades, ni á los soldados que huian por las inmediaciones de su campo. Mi defendido, repito, no fué de los hombres que promovieron la intervencion, de los hombres de Barranca-Seca. Durante toda la campaña se ha limitado á defenderse y á cumplir como buen militar.» El defensor fijándose luego en el punto que mas favorecia á su cliente, manifestó que Mejía no habia hecho derramar jamás la sangre de los prisioneros; que los muchos jefes del ejército liberal que cayeron distintas veces en su poder, podian atestiguar lo que decia, contándose entre ellos los generales Escobedo y Treviño. En cuanto al carácter político del acusado, refirió Vega que fiel al bando en que sus convicciones le habian colocado, habia ido siguiendo las diferentes fases de la guerra civil, y que al llegar la intervencion se encerró en su país hasta que las flores, los arcos de triunfo y las adhesiones al imperio, le hicieron creer que el restablecimiento del trono era obra de la voluntad nacional.

Miramón entró luego apoyado en el brazo de uno de sus defensores. La acusacion contra aquel distinguido general, no solo se referia á la campaña que acababa de hacer, sino tambien á sus actos como Presidente de la república en el tiempo que lo fué.

Sus defensores, que lo eran los Sres. Jáuregui y Moreno, reclamaron

enérgicamente contra el efecto retroactivo que queria darse á la ley de 25 de enero, queriendo juzgar con ella los actos del señor Miramon, que se habian consumado muchos años antes, por algunos de los cuales ya habia sufrido alguna pena; por otros habia tenido por cómplice al primer magistrado de la nacion (golpe de estado del Sr. Comonfort) y los otros habian entrado en la cadena de hechos comunes á ambas banderías de la guerra civil. Tampoco era cierto, exclamaban los defensores, que Miramon se hubiera ligado á la intervencion, puesto que permanecia en el extranjero cuando esta se inició y se consumó, sin su anuencia ni participacion. Que desde el suelo extraño ofreció sus servicios al Presidente Juarez; que estos fueron aceptados y que si no llegó á prestarlos fué por causas independientes de su voluntad. Que no pudiendo vivir ya fuera de su patria, volvió á ella cuando el imperio se habia fundado, y que entonces fué desterrado á Berlin; que enemigo irreconciliable de los extranjeros, tornó otra vez á Méjico cuando se retiraba Castagny con las últimas columnas francesas, y que solo entonces tomó parte en la guerra, comprometido por la suerte general de sus partidarios, hasta caer prisionero.

Y deducian de esto los ciudadanos Jáuregui y Moreno, que Miramon no estaba comprendido en la ley de 25 de enero, y que por el último período de su carrera lo amparaban á la vez las garantías constitucionales, y las que concede el derecho de gentes á los prisioneros de guerra.

Rápidamente tocaron los abogados las prendas personales de su defendido, su clemencia con los prisioneros de guerra, haciéndose mencion de algunos de los mas notables. Y el ciudadano Jáuregui sobre todo recordó que él mismo tenia una alta deuda de gratitud con Miramon, puesto que le debió la vida en la tristísima jornada del 11 de abril en Tacubaya, á donde, entre otros prisioneros se encontraba el hermano del defensor; allí el grupo entero de prisioneros, á donde se hallaba Jáuregui, era conducido al cuadro fatal, cuando lo arrancó Miramon de las garras de Marquez.

Acto continuo se presentaron los defensores de MAXIMILIANO á desempeñar su delicada mision, empezando por protestar enérgicamente contra todas las instrucciones de un procedimiento que se habia fraguado faltando á las leyes de la república y de la humanidad.

Contestando despues á los cargos de usurpacion que contra MAXIMILIANO se habian dirigido, refirieron los hechos en esta forma:

Estando MAXIMILIANO en Miramar recibió una comision de mejicanos

presentados por un alto personaje de la corte de su hermano, que iban á ofrecerle la corona de Méjico. MAXIMILIANO se negó á aceptar hasta no conocer la voluntad del país. Entretanto, en este se consumaba la ocupacion por los franceses, y bajo la presion de las bayonetas se reunió la Junta de notables, la que votó por la creacion de un imperio, el cual ocuparia el archiduque, y bajo su influencia se levantaron tambien actas de adhesion por el imperio en infinitas municipalidades. Estas actas se remitieron al efecto.

MAXIMILIANO, vacilante aun, consultó con los jurisperitos ingleses y el colegio de Londres declaró que era la voluntad nacional su eleccion para el imperio. Los hombres de ley de Inglaterra y el candidato, desconocian enteramente cómo se improvisa por un vencedor en Méjico esa farsa de unanimidad por las pandillas del partido triunfante. MAXIMILIANO aceptó, no creyéndose usurpador, sino el legítimo soberano, y se confirmó mas en ello al ver que era recibido en un país á donde llegaba solo, sin ejército, y acompañado nada mas que de su familia, con todo género de ovaciones en su tránsito de Veracruz á Méjico y las poblaciones que visitó despues en el interior del país.

Rechazó Ortega el cargo de estar MAXIMILIANO tutelado por los franceses, diciendo que el archiduque desde los convenios de Miramar, se puso en pugna con ellos: allí solicitaba la Francia tomarse la Sonora, y MAXIMILIANO se negó, hasta borrarse el artículo que contenia esa pretension. Constantemente atenuaba las exigencias de los jefes franceses, y su lucha intestina se prolongó hasta su retirada.

Cuando MAXIMILIANO comenzó á sentir los síntomas primeros de descontento general, se alejó del centro de los negocios, y en Orizaba y en Guernavaca, llamaba á sus consejeros para consultarles sobre la legitimidad de su eleccion, sobre la voluntad nacional, y estos siempre le retrataron al país enteramente adicto á su soberano.

Y con suma energía el defensor que hablaba desechó la acusacion de sanguinario que se arrojaba sobre el prisionero. La ley de 3 de octubre, dijo, la dió porque le aseguraron que el ciudadano presidente habia abandonado el territorio de Méjico, y uno de los artículos de esa ley fué dictada por el jefe francés. Mas aun, añadió el orador, esa ley se dictó *ad terrorem*, pues jamás se le pidió gracia de indulto que no concediera, y aun tenia prevenido que cualquiera que fuese la hora en que llegara una peticion de

gracia de la vida se le diera parte, sin respetar ni su sueño, ni su trabajo y así se hacia.

Por último, insistió el defensor sobre lo inconstitucional de la ley de 25 de enero de 62, sobre lo que pugna con los principios primordiales del gran partido liberal, y del derecho comun á todos los pueblos, puesto que hace parte al juez desde el momento en que pone al vencido á ser juzgado por el vencedor. Y terminó interpelando á los vocales en nombre de la civilizacion en nombre de la historia que ha de juzgar los hechos terribles de entonces encargando á los defensores de la segunda independencia de Méjico, salvarsen el buen nombre de este, ante los ojos de los pueblos venideros, que siempre aplaudirán que se corone la mas grande de las victorias con el mas grande de los perdones.

En cuanto á la acusacion que se le hace al archiduque, dijo con fuego el defensor, sobre haber intentado prolongar la guerra organizando una regencia para el caso de su muerte, yo afirmo que existe una abdicacion de MAXIMILIANO, hecha posteriormente en el Cerro de la Campana. Por mi honor lo aseguro, y conmigo puede hacerlo tambien por su honor el liberal sin tachadon Mariano Riva Palacio, en esa abdicacion no consta el nombramiento de una regencia.

Acerca del art. 28 que citaba el ciudadano fiscal para disculpar la falta de citas, testimonios y documentos en la causa, todos los defensores contestaron que no estaban en los tiempos de la Inquisicion en que solo se cubria una fórmula; que jamás supondrian como podria deducirse de un aserto del Sr. Aspiroz que aquel respetable jurado cuyos vocales jóvenes, valientes y dignos soldados de la república, solo se habian reunido para condenar, no á sentenciar; y por último, que jamás hacian la mortal ofensa á tan respetables jueces de creer que iban á hacer una farsa de juicio bajo una consigna, y no á proceder por el dictado de su conciencia. Ellos, los defensores, rechazaban esa idea ofensiva para los valientes jefes que componian el Consejo, y que solo se habian engendrado con la estraña argumentacion del ciudadano fiscal.

Si condenais á muerte al archiduque, exclamó Ortega, no me espanta la coalicion de la Europa, ni el amago de los Estados-Unidos que pueden desalarse contra la república: tengo confianza en las armas triunfantes del ejército liberal, que ha arrancado su suelo de las garras de la Francia. Pero temo á la reprobacion universal que caerá como un anatema sobre nues-

tra patria, mas que por la sentencia misma, por la nulidad de las fórmulas del proceso.

Ni la elocuencia ni las razones expuestas por los defensores hicieron mella alguna en el ánimo de los jueces.

La terrible sentencia fué dictada á las once de la mañana del mismo dia, y en virtud de ella MAXIMILIANO de Hapsburgo, Miguel Miramon y Tomás Mejía habian de sufrir el último rigor de la ley.

En seguida fué llevada la sentencia á la sancion del Presidente de la república.

Aun cuando Juarez se hubiese inclinado á la clemencia, es un hecho positivo que no habria podido dar rienda suelta á los sentimientos humanitarios. El abogado que con rara perseverancia y su resistencia pasiva combatió durante cuatro años la invasion, no podia sobreponerse á las intenciones de los generales que habian tomado á Querétaro.

Juarez no dominaba, pues, la situacion, pero mostróse algo tardío en aprobar la sentencia, tanto mas cuanto que entre sus ministros no habia unanimidad de pareceres. Iglesias estaba por el perdon al paso que Lerdo de Tejada y su cólega Ignacio Mejía se pronunciaron por el rigor.

Acordado, por fin, que la ejecucion tuviese lugar el dia 16, fué esta suspendida en el momento en que los reos se preparaban á morir como buenos. En aquellas circunstancias se presentó en Querétaro el ministro de Prusia, baron Magnus, el único diplomático que obró enérgicamente en favor de MAXIMILIANO, y dirigió en seguida la siguiente protesta al gobierno establecido en San Luis del Potosí.

»Al Exmo. S. D. Sebastian Lerdo de Tejada.

»Hoy he llegado á Querétaro y he sabido que los presos condenados el 14 de junio, sufrieron el domingo último una verdadera muerte moral. Así es como todo el mundo lo considerará, sabiendo que despues de prepararse ese dia á morir y de aguardar por espacio de una hora entera que se les fuera á buscar para conducirles al sitio donde habian de recibir la muerte, llegó por telégrafo la orden en virtud de la cual se suspendió la ejecucion de la sentencia. Las costumbres de nuestra época son demasiado humanitarias para permitir que despues de haber sufrido una horrible agonía se les lleve á morir por segunda vez al dia siguiente.

»En nombre de la humanidad y del honor, os conjuro que dicteis las

oportunas disposiciones para salvarles las vidas; y repito que estoy seguro que S. M., el Rey de Prusia, mi soberano, y todas las testas coronadas de Europa enlazadas por los vínculos de la sangre con el príncipe preso, su hermano el Emperador de Austria, su prima la Reina de la Gran Bretaña, su hermano político el Rey de los Belgas y demás parientes, tales como la Reina de España, el Rey de Italia y el Rey de Suecia, darán á S. E. el señor don Benito Juarez toda clase de garantías de que ninguno de los presos volverá á pisar jamás el suelo mejicano.—A. V. *Magnus.*»

Lerdo de Tejada contestó al ministro prusiano, manifestándole que no podia concederse la gracia que pedia, y como complemento á esta contestacion el general Escobedo dispuso que el baron Magnus, el Sr. Lago, representante de Austria y los señores Yboriks, Curtopesi, y Forest, antiguo cónsul de Francia en Mazatlan, salieran inmediatamente de Querétaro bajo apercibimiento de que la menor resistencia á este mandato les costaria la vida.

El almirante austríaco, conocedor de los sucesos en Veracruz, envió el 14 un despacho telegráfico á Juarez, fechado en la bahía de Sacrificios, y en que decia lo siguiente:

»Las miradas del mundo entero están fijadas sobre vos en la esperanza de que adoptareis una decision clemente y noble. Yo ofrezco á Méjico, en cambio de la vida de MAXIMILIANO, la alianza del Austria, y estoy dispuesto á recibir al Príncipe á bordo de mi buque. Espero con ansiedad vuestra decision, y os ruego una respuesta.»

La respuesta no se hizo esperar, dándola Porfirio Diaz á nombre del Presidente, en la cual manifestaba que no queria impedir la accion del Consejo de guerra.

Tanto el Emperador como los otros dos prisioneros no esperimentaron sorpresa alguna al leerles la sentencia. MAXIMILIANO limitóse á pedir lo siguiente:

1.º Que se le permitiera permanecer al lado de sus compañeros de infortunio hasta los últimos momentos.

2.º Que no le apuntasen á la cabeza.

3.º Que se le fusilara al mismo tiempo que á Miramon y Mejía.

Y 4.º Que se autorizase á los soldados de la escolta para recibir una onza de oro que á cada uno deseaba darles.

Todo le fué concedido.

Trasladados por la tarde los prisioneros á la espaciosa sala de los bajos del convento que en otro tiempo habia servido de Hospital á las tropas francesas, se les permitió el triste desahogo de escribir á sus familias, y bien puede servir de modelo de ternura esta carta:

»Mi Querida Carlota: Si Dios permite que algun dia recobres la salud y leas estas lineas, comprenderás todo lo cruel de la suerte que me persigue sin tregua desde que te marchaste á Europa. Te llevaste contigo mi fortuna y mi alma. ¡Que no haya oido tu voz!... Tantos acontecimientos ¡ah! tantos golpes súbitos han roto el haz de mis esperanzas, que la muerte es para mi la libertad feliz, y no la agonía. Sucumbiré gloriosamente como un soldado, como un rey vencido, pero no deshonorado... Si tus sufrimientos son demasiado vivos, si Dios te llama en breve á reunirme conmigo, bendeciré su mano divina que ha pesado sobre nosotros.....Adios.....Adios.

Tu pobre MÁXIMILIANO.»

Tambien escribió dos cartas á Juarez en las que se revela por centésima vez la nobleza de sus sentimientos. Dice así.

»Al señor don Benito Juarez: 18 de junio de 1867.—Desearia que hicierais la gracia de la vida á don Miguel Miramon y don Tomás Mejía, que sufrieron anteayer todas las angustias y todas las amarguras de la muerte, á fin de que, como manifesté cuando me constituí prisionero, fuese yo la única víctima.—MÁXIMILIANO.»

»Al señor don Benito Juarez.—Próximo á morir por haber querido intentar si por nuevas instituciones políticas podria poner fin á la sangrienta guerra civil que arruina hace tantos años á este infortunado país, haria con gusto el sacrificio de mi vida, si este sacrificio pudiera contribuir á la paz y á la prosperidad de mi nueva patria.

»Intimamente convencido de que nada sólido puede fundarse en un suelo regado con sangre y agitado por violentas sacudidas, os conjuro del modo mas solemne y con la sinceridad que inspiran los últimos momentos que nos quedan de vida, que no hagais correr mas sangre que la mia.

»Os conjuro tambien que empleeis esa perseverancia que he sabido reconocer y elogiar en medio de la prosperidad y con la que habeis defendido una causa que hoy triunfa, en la noble empresa de reconciliar los ánimos á fin de poder fundar de un modo estable y duradero la paz y la tranquilidad de este desventurado país.—MÁXIMILIANO.»

No mostrando pesar alguno sobre sí propio, ni amargura contra sus enemigos, las últimas líneas que el Emperador trazó, fueron, como se vé, una invocacion de piedad en favor de sus generales y de los que debian compartir su caída. Ni la repugnancia que le inspiraban sus verdugos hicieron flaquear su valor ni su presencia de ánimo. Tranquilo y sereno hasta el umbral de la muerte, no desmereció jamás de su régia magestad ni de la altivez con que soportaba su infortunio.

En el fondo de la sala levantóse un altar, dándose orden á los centinelas que disparasen contra cualquier que intentara entrar ó salir sin enseñar el salvo-conducto de un capitán llamado Gonzalez. Por de pronto se permitió tan solo la entrada al sacerdote Fischer, secretario y confesor de MAXIMILIANO, y mas tarde al obispo de Querétaro, que se presentó para ofrecer los auxilios de su divino ministerio, que aceptaron los presos despues de hablarse algunas palabras. Pasóse la noche en conversaciones á media voz y en recibir los presos el sacramento de la penitencia. A Miramon le molestaba mucho la herida que tenia en el ojo, el cual se lavaba con frecuencia con agua fria; Mejía se durmió profundamente y MAXIMILIANO pidió papel y pluma para escribir las cartas que hemos transcrito. Entrególas ambas al obispo rogándole que las remitiera á su destino. Cerradas estaban ya cuando cogió un mechón de sus cabellos que le cortó á su instancia la mujer de un guarda, y despues de besarlo lo arrolló y lo introdujo en el sobre de la que iba dirigida á su esposa.

A las cuatro mostró deseos de oír misa. Celebróla el obispo, y despues de despertar á Mejía los tres presos comulgaron. Concluida la misa, MAXIMILIANO permaneció largo rato arrodillado en el suelo tapándose los ojos con las manos, que tenia apoyadas en la frente. Ignórase si rezaba ó lloraba. Miramon estaba pálido y abatido; Mejía mostrábase muy satisfecho, pues es preciso no olvidar que era indio y que como tal tenia, segun manifestaba, á gran gloria morir por su soberano.

A las siete de la mañana del 19 el cortejo fúnebre púsose en marcha, abriendo el paso un escuadron de lanceros al propio tiempo que la música tocaba marcha. Un batallon de línea con el arma terciada formaba las dos filas del cordón compuestas de cuatro hombres de frente cada una. Al llegar el cortejo á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz:

— Señor, dadnos por última vez el ejemplo de vuestro noble valor; nosotros seguimos los pasos de V. M.

En aquel momento pasaron los franciscanos, dos de los cuales traian la cruz y el agua bendita y los demás traian cirios. Venian luego tres ataudes sostenidos por cuatro indios cada uno, tras ellos tres cruces negras y por último los banquillos.

Cuando los reos doblaron la calle, volvióse MAXIMILIANO hácia su defensor Sr. Ortega y le dijo:

—¡Qué hermoso cielo! ¡Así deseaba que estuviere el día de mi muerte!

El Emperador, y los generales Miramon y Mejía, iban en traje negro. Cada uno subió á un carruaje con un sacerdote, y escoltados por 4.000 hombres de tropas escogidas se dirigieron al Cerro de la Campana, colina que se halla fuera de la poblacion de Querétaro, y cerca de la cual recordará el lector que se rindió MAXIMILIANO el día 15. El infortunado monarca contempló por un momento el sol que empezaba entonces á despuntar, y sacando su reloj apretó el resorte que ocultaba el retrato de la Emperatriz Carlota, lo acercó á sus labios, y lo entregó al abate Fischer diciéndole:

—Llevad este recuerdo á mi muy amada esposa, y si algun día puede comprenderos, manifestadla que mis ojos se cerraron delante de su imágen, que me llevaré al sepulcro.

Los reos bajaron de sus respectivos carruages en el sitio donde debian ser ejecutados, y MAXIMILIANO sacudió el polvo que cubria sus vestidos con aire resuelto y marchando con la cabeza levantada.

Informóse de los soldados que habian sido designados para fusilarle, á quienes dió, como tenia ofrecido, una onza á cada uno, y rogándoles que apuntasen al pecho. El piquete se componia de seis soldados, un cabo y un oficial; el rostro de los soldados era repugnante y siniestro; el cabo tenia por el contrario buen aspecto y un aire de bondad que contrastaba singularmente con la mision lúgubre que iba á desempeñar. El oficial que habia de mandar hacer fuego, y que solo tendria unos veinte años de edad, se acercó al Emperador, á el que tuvo la feliz idea de suplicarle no le guardase rencor ni mala voluntad, puesto que él desaprobaba desde el fondo de su alma la mision que se le obligaba desempeñar.

—Muchacho, le contestó el Emperador, el deber del soldado es obedecer. Agradezco vuestra compasion, pero cumplid la órden que se os ha dado.

Despues acercóse MAXIMILIANO á Miramon y á Mejía, y abrazándoles con efusion les dijo:

—Pronto nos veremos en el otro mundo.

Dirigiéndose entonces á Miramon exclamó:

—General; los soberanos admiran tambien á los bravos, y antes de morir quiero daros el puesto de honor.

Y volviéndose enseguida á Méjico le dijo:

—General; lo que no se compensa en la tierra, lo será ciertamente en el cielo.

Luego adelantándose el Emperador algunos pasos pronunció las siguientes palabras en voz clara y completa tranquilidad:

«Mejicanos: los hombres de mi sangre y de mi origen; los hombres animados de sentimientos parecidos á los míos, están destinados por la Providencia á llevar la felicidad á los pueblos ó á ser mártires.

»Cuando vine entre vosotros no traia ninguna segunda intencion. Vine despues de haber sido llamado por los mejicanos de buena intencion, por aquellos que se sacrifican hoy por mi patria adoptiva. En el momento de abandonar este mundo llevo conmigo el consuelo de no haber hecho mas que el bien en cuanto mis fuerzas alcanzaban y de no haber sido abandonado por mis amados y fieles generales. Mejicanos: que mi sangre sea la última derramada y que mi desgraciada patria adoptiva pueda algun dia regenerarse.»

Despues de estas palabras el Emperador retrocedió algunos pasos, adelantó un pié, levantó los ojos al cielo, indicó con la mano el pecho y esperó tranquilamente la muerte.

Miramon sacó un papel del bolsillo, pasó su mirada tranquila como si fuera general en jefe sobre los cuatro mil hombres que estaban formados delante de él y dijo:

«Soldados de Méjico, conciudadanos: aquí me veis condenado á muerte por traicion. En el momento en que mi vida no me pertenece y en que dentro algunos minutos estaré muerto, declaro delante de todos vosotros y á la faz del mundo entero, que jamás he sido traidor á mi patria. He combatido en interés del orden y por esta causa caigo con honor. Tengo hijos; pero jamás podrán ser atacados por la calumnia que me ha manchado indignamente. Mejicanos: ¡viva Méjico! viva el Emperador!»

Dió estos vivas con fuerte voz. Todos los corazones estaban conmovidos y las lágrimas se veian en muchos ojos.

El corazon se llena de angustía y la pluma se resiste á consignar mas detalles sobre aquella dolorosa escena. Baste decir que el cuerpo del desven-

turado MAXIMILIANO, fué envuelto por la columna de humo de la descarga que puso término á su preciosa existencia, y que las últimas palabras que pronunció el infeliz monarca mejicano se consagraron al recuerdo de su desgraciada esposa. ¡¡¡POBRE CARLOTA!!! dijo al exalar el postrer suspiro.

Sí: ¡Pobre Carlota y pobre MAXIMILIANO!

¡Infortunados Príncipes que seducidos por ilusorias ambiciones y falaces relatos creyeron que allende el Océano iban á encontrar un imperio ávido de paz y de felicidad!

... MAXIMILIANO dejó allí la vida y Carlota la razon.

El drama no pudo ser mas terrible ni más completo.

Una persona que pocos dias despues de la catástrofe consiguió que le enseñasen el cadáver del Emperador, dice lo siguiente:

«Acabo de ver el ataud y el cuerpo del emperador MAXIMILIANO. El ataud se encuentra en casa del Sr. Moñoz Ledo en el segundo piso. A la puerta de la habitacion hay un centinela que deja entrar libremente á todo el que quiere verle. La amabilidad con que el centinela nos recibió parecióme motivada por el deseo de ganar algunos reales. La habitacion en que está el ataud ha debido servir antes para almacenar objetos; es oscura y está sucia.

«El ataud se encuentra en medio de ella sobre dos groseros bancos y está forrado de paño negro con clavos dorados. La parte superior de la caja tiene una abertura que permite ver la cabeza y el rostro de MAXIMILIANO.

«El traje del Emperador consiste en un gaban azul oscuro con botones de metal, un pantalon del mismo color, botas altas y guantes blancos manchados. La boca y los ojos los tiene entreabiertos, de modo que pueden vérsese los dientes y notar el color de los ojos. La barba y los cabellos los tiene cortados, y se nos ha dicho que el doctor Lisso, encargado de embalsamar el cuerpo del emperador, ha vendido los cabellos por 80 duros.

«El cuerpo del Emperador ha estado en la casa de Lisso hasta que fué trasladado aquí. El doctor Lisso ha vendido tambien todos los objetos que pertenecian al Emperador, cobrando gruesas sumas por pedacitos de paño impregnados de la sangre de MAXIMILIANO. Hasta se dice que estrajo una parte del cráneo y que la ha vendido por una cantidad considerable, pero esto no se confirma. El referido doctor pretende que el gobierno no le ha pagado todavía los 40000 duros que reclama por el embalsamamiento, y que se ha visto por tanto obligado á procurarse el pago por medio de la venta de los referidos objetos.

«He visto tambien la levita que MAXIMILIANO llevaba puesta cuando le fusilaron. Nótanse en ella los tres agujeros hechos por las balas que dieron al Emperador en el pecho y que salieron por la espalda; una bala habia atravesado la manga derecha sin tocar el brazo; otra pasó el faldon derecho de la levita.

«La vista del chaleco causa profunda emocion. En él hay la señal de las tres balas que dieron en la region del estómago y algo á la izquierda. Así mismo se ve la rotura de las dos que MAXIMILIANO recibió á la derecha del pecho y que le causaron la muerte.»

El grito salvage de sangre y venganza lanzado por los republicanos quedó triunfante con las inícuas ejecuciones de Querétaro.

El pueblo mejicano ha echado sobre sí una mancha indeleble que marca para siempre su deshonra ante el mundo civilizado.

A MAXIMILIANO no se le debiera haber tratado nunca como un aventurero. Cuando aceptó el trono que le ofreció un partido que contaba con muchos elementos y que además se veia apoyado por las armas de la Francia, no cedió ciertamente á la ambicion de reinar, sino á la elevada idea de fundar una monarquía constitucional en un país abatido por el desenfreno de las pasiones políticas. Si en su patria natal no era MAXIMILIANO un soberano independiente, desempeñaba en su nacion cargos tan importantes como el de Lugarteniente del Véneto y el de gran Almirante de la armada austriaca, mandos todos de mas consideracion que la que pudiera prometerse por mucho tiempo como Emperador de Méjico. Es por lo tanto un absurdo atribuir miras poco elevadas á un Príncipe de la posicion y de las cualidades del Archiduque. Se debe asegurar, por el contrario, que fué á Méjico guiándole un pensamiento digno de su reputacion y de su estirpe; la gloria de consagrarse á la regeneracion de un país cuyo pasado guarda tanta analogía con el pasado de la Casa de Austria.

¿No es un hecho indudable que el proyecto de crear un imperio en Méjico no nació de MAXIMILIANO? El jóven Archiduque fué solicitado y no solicitante, y hasta instado como uno de los Príncipes mas capaces é ilustrados de Europa para llevar á cabo la obra concebida por la Francia. Pero se dice: ¿Porqué no exigió las garantias y medios suficientes para corresponder á la grandiosidad del fin? ¿No conocia de antemano las dificultades con que tendria que luchar, por mas que estuviese apoyado por el partido conservador? Pues á todo esto se contesta fácilmente, diciendo que el Archiduque llevó

consigo un ejército valeroso; cuatrocientos millones de francos, y la promesa solemne que no se le abandonaria mientras tuviese enemigos que combatir. ¿Se ha cumplido esta promesa? ¿Se ha cumplido el tratado secreto, del que tienen conocimiento las familias reales de Inglaterra, Bélgica y Austria, y en virtud del cual las tropas francesas debian permanecer en territorio de Méjico hasta fin de 1868? Sin la existencia de estos convenios, no se le escapaba al claro talento de MAXIMILIANO que la empresa de asentar en Méjico una monarquia podria verse convertida en una aventura, en lugar de ser una creacion política. Confiado, entusiasta, y generoso, creyó el Archiduque que la amistad del emperador Napoleon, que su amor propio empeñado, que las seguridades verbales y que las cartas confidenciales, eran prendas bastantes para contar con la Francia. ¡Con cuanta amargura no debió conocer MAXIMILIANO al enviar á Europa á su augusta esposa que habia empeñado la partida en terreno falso viéndose abandonado por los que mas interés tenian en sostenerle!

¡Y qué tristes reflexiones debieron desgarrar su alma durante su cautividad y en el trayecto de su prision al lugar del suplicio! ¡Cuantas ideas cruellísimas debieron cruzar por su imaginacion discurriendo sobre los funestos consejos de que era víctima, sobre la injustificable intervencion armada, sobre la diputacion mejicana que le arrancó de Miramar, fundándose en una fantasmagoria de sufragio universal, y sobre aquella farsa que iba á terminar tan trágicamente! Y en tanto que el infortunado Príncipe apuraba el cáliz de la amargura, sus hermanos los reyes de Europa tomaban parte en la gran fiesta con que les brindaba la Exposicion Universal abierta en Paris. ¡Qué terribles deducciones! ¡Qué tristísimos recuerdos! ¡Y qué espantosa situacion, digna de tentar otro Shakespeare, si es posible que el mundo pueda poseer de nuevo un ingenio que permita la comparacion!

Hay quien censura que el Emperador se quedase en Méjico despues de haberse retirado los franceses. Lo que retuvo á MAXIMILIANO en Méjico fué un compromiso de honor, mezclado tal vez con un sentimiento de despecho hácia el soberano que le abandonaba en situacion tan crítica. Además de que se hubiera considerado muy poco digno del noble y esforzado Príncipe desistir de la empresa cuando empezaba á ser peligrosa. El hombre de corazon que empeña una lucha, deja de calcular sus riesgos desde el momento en que se lanza á ella. Víctima de la escosiva confianza que le inspiraba su

poderoso protector, y dadas las circunstancias en que se encontraba, todas las almas generosas y todos los entendimientos rectos, absolverán la caballerosidad, la abnegacion, el obcecamiento, si se quiere, que condujo á MAXIMILIANO á no abandonar á los mejicanos que se habian comprometido por su causa, pereciendo en la demanda antes que retroceder á la vista del peligro.

«Un Hapsburgo no vuelve nunca la cara al peligro. Me han colocado entre el deshonor y la muerte, y mi eleccion no puede ser dudosa.»

Tales fueron las palabras que arrancó á MAXIMILIANO el abandono en que le dejó la Francia, y que pueden considerarse como el grito de desesperacion del pundonoroso Príncipe que al frente de un puñado de hombres abrió la desgraciada campaña que tan lúgubre fin tuvo en Querétaro.

Pero si el carácter del inmolado Príncipe queda para siempre ennoblecido, los que mas admiramos su magnanimidad no queremos escusar la ceguedad que no le dejó nunca conocer que se hallaba rodeado de traidores; que la mayor parte de los hombres por quienes se sacrificaba no merecian la honra de que los acaudillase, y que su papel se reducía al de Gefe de guerrilleros de la misma índole y calaña que sus contrarios. De haberlo conocido así, habria podido separarse de una contienda en la que el honor dejada de estar en juego, evitando de este modo á su familia, á sus compatriotas y á todos los que se interesan en favor de las buenas causas, la amargura que ha producido su desastroso fin. Penoso es el deber de aplicar estricta justicia tratándose de una víctima tan ilustre; pero la historia exige condiciones á que hay que obedecer, sobreponiéndose á los impulsos de la simpatía y á los arranques de la mas esquisita sensibilidad. Esto nos autoriza, empero, para sostener que los mejicanos no debian haber abusado tan inicuamente de su victoria, y para manifestar que el fusilamiento de MAXIMILIANO no tiene disculpa ni como medida política ni como sacrificio aconsejado por razones de Estado. Semejante crimen pesará constantemente sobre la conciencia de los que lo han cometido. Será una repugnante mancha que no quedará jamás lavada á los ojos de los hombres honrados.

Lo único que dicen los republicanos para justificar su odiosa conducta, es que el gobierno de Juarez era entre todos los que ha tenido Méjico el que contaba con mayores probabilidades para haberse consolidado, cuando la intervencion francesa fué á perturbar su accion pacificadora. «Las potencias europeas, añaden, deberian haber ayudado á Juarez en lugar de derribarlo á fin de haberlo puesto como deseaba en situacion en haber protegido

eticamente los intereses de los súbditos de las naciones amigas. La intervención francesa deshizo cuanto el Presidente llevaba adelantado por aquel camino, y el insano proyecto de crear un imperio figurado con la persona de MAXIMILIANO inundó á Méjico de sangre, desmoralizando el país mas de lo que estaba y hecho mucho mas difícil la obra que Juárez habia comenzado con éxito.» Estas consideraciones no podran, empero, justificar jamás un desenlace tan contrario á los principios de sana política y de humanidad.

La noticia del asesinato de Querétaro arrancó en Europa un grito de horror y de indignacion.

Por mas que se tuviera aquí poca confianza respecto á las tendencias y sentimientos de los hombres políticos de Méjico, fué menester para creerlo que la realidad de la ejecucion se viese confirmada oficialmente. Nadie creia que los hombres que al fin y al cabo deben dar cuenta á Dios y á la sociedad de sus actos, acabaran por legar tan triste nombre á la posteridad. Sobre las leyes de una guerra de cafres quedaba como último asilo á la esperanza, que los enemigos del imperio tendrian presente la conducta caballeresca que en todas ocasiones habia observado MAXIMILIANO; el prestigio de su cuna; la posicion de la familia; los móviles que le indugeron á pasar el Atlántico, y por último, la debida consideracion á las diferentes dinastías de Europa mas ó menos enlazadas con la víctima inmolada por la saña de los partidos.

Todos los que discurrían tan lógicamente se engañaron; y Víctor Hugo, que en la carta que hemos reproducido habia repetido las súplicas que en varias ocasiones ha dirigido á distintos gobiernos en demanda de gracia para los delitos políticos, tuvo sobrados motivos para modificar el concepto que le merecia Juárez. Y cuidado que si aconsejaba el perdon del hermano del emperador de Austria, no lo hacia considerándolo como un acto de clemencia, sino mas bien como una humillacion. «¿Cual será, decia, el castigo de MAXIMILIANO si se le respeta la vida? La circunstancia de que en este caso la deberá á la compasion de la república.» Es verdad que cuando la carta de Víctor Hugo llegó á su destino habíase ya consumado la catástrofe; pero de todos modos las sentidas exhortaciones del ilustre poeta se hubieran perdido en el espacio, porque algunos mejicanos no son capaces de comprender ni siquiera el martirio de una venganza generosa. Se queria derramar á toda costa la sangre de un Príncipe descendiente del primer monarca de Europa, y por consiguiente era inútil invocar, para salvarle, la civilizacion

ni las ideas que germinan de los principios con que precisamente los republicanos se apoyaban para proclamar y defender su independencia.

La mayor parte de los Parlamentos y gobiernos de Europa protestaron contra el proceder de Juarez.

Mr. Troplong, Presidente del Senado francés dijo lo siguiente:

«Se ha perpetrado un crimen horrible contra las leyes de la guerra, el derecho de gentes y la humanidad. La sangre del emperador MAXIMILIANO caerá sobre los que la han derramado. Protestamos contra este abominable ultraje hecho á la civilizacion de nuestra época y nos adherimos con mayor fuerza á los principios generosos y liberales que nos lo hacian creer imposible.»

Estas palabras fueron recibidas con una salva de aplausos.

En una sesion del Cuerpo legislativo el presidente M. Schneider manifestó que el emperador MAXIMILIANO habia perecido víctima de un odioso atentado. «La Francia entera, dijo, se asociara á los sentimientos espresados por el *Moniteur* de esta mañana. (¡Sí! sí!) Vuestro presidente cree de su deber manifestar en voz alta ante el Cuerpo legislativo la reprobacion que inspira semejante atentado contra el honor de la civilizacion.» (Viva aprobacion).

En el *Moniteur* aludido por Mr. Schneider, se leen estas significativas palabras:

«El asesinato del Emperador MAXIMILIANO escitará un sentimiento universal de horror. Este acto infame, ordenado por Juarez, imprime en la frente de los hombres que se titulan representantes de la república mejicana una mancha que no se borrará: la reprobacion de todas las naciones civilizadas será el primer castigo de un gobierno que tiene á su frente semejante jefe.

«En menos de medio siglo, añadió el diario oficial, desde su titulada independencia, el ex-vireinato español, tan próspero y tranquilo bajo el régimen de la metrópoli, ha teñido tres veces su suelo con sangre de los jefes del gobierno. En 1824 el Emperador Itúrbide fué vergonzosamente entregado y fusilado en Tampico, y en 1829 el presidente Guerrero, cobardemente vendido, sufrió igual suerte en Acapulco.»

El *Moniteur* hace resaltar despues lo que hay de sorprendente y doloroso en el destino de un noble descendiente de Carlos V, fusilado, como un vil aventurero, en el país en que Hernan-Cortés estableció la dominacion de sus antepasados. «El castigo, terminó diciendo el *Moniteur*, no se hará

esperar, y Méjico podria darse por feliz si pudiese desaparecer del número de las naciones independientes y verse absorbido por vecinos poderosos.»

En las cámaras inglesas tuvieron lugar iguales manifestaciones.

Hablando Sir Lawrence Palk de la muerte del emperador MAXIMILIANO, dijo que en los anales de la cristiandad no se registraba ningun hecho tan odioso; que el archiduque no habia ido á Méjico como un tirano sino en calidad de pacificador, y que desde luego formulaba una proposicion para que la cámara espresase el sentimiento de horror que le causaba semejante acto de crueldad.

Lord Stanley contestó manifestando que el gobierno británico no tenia la intencion de investigar los antecedentes de aquella desgracia. «No hay, añadió, quien no deplora la violenta y prematura muerte de ese príncipe, pero es imposible oír la opinion de la cámara en un debate general relativo á la espedicion de Méjico y á la situacion del Emperador MAXIMILIANO en la época en que aceptó la corona; no es esto conveniente. Si respecto de este asunto se suscitasen diferentes pareceres, seria tambien necesario tener en cuenta los precedentes del acto sangriento que por primera vez se ha cometido despues de una guerra civil y del triunfo de un partido. Inglaterra no es responsable de los lamentables acontecimientos sobrevenidos en Méjico.

«No tengo necesidad de decir que participo de los sentimientos que experimentan sus señorías en vista de una muerte tan inútil, tan cruel y tan bárbara y que debe escitar el horror de todos los pueblos civilizados. Es en efecto, una muerte verdaderamente innecesaria y que lejos de producir efectos saludables, no puedé menos de añadir nuevas calamidades á las que tantos años ha que pesan sobre ese desventurado país de Méjico. Espero que mi noble amigo tendrá á bien escusarme si en estos momentos me abstengo de manifestar mi opinion tocante á la oportunidad ó inoportunidad de espresar nuestros sentimientos por medio de un acto público.»

Contestando en seguida á Mr. Olway que preguntó si el gobierno tenia la intencion de llamar de Méjico al personal de la legacion inglesa, lord Stanley dijo que el encargado de negocios en Méjico tenia las necesarias instrucciones para no reconocer formalmente ningun otro nuevo gobierno en el caso de que se derribase el del imperio y de limitarse á proteger los intereses británicos.

En España tanto en el Senado como en el Congreso se votaron tambien enérgicas á la par que sentidas protestas, y la *Gaceta de Madrid* publicó

además un artículo semi-oficial condenando con duras frases el fatal desenlace de Querétaro.

La prensa de Viena dió á conocer asimismo el profundo dolor y la legítima indignacion que en toda la Alemania causó el triste fin de uno de sus Príncipes mas queridos.

En cuanto á los Estados-Unidos, ante el poco éxito de las gestiones practicadas por Mr. Seward en su calidad de mediador humanitario, se dá lugar á que se sospeche que en la intervencion diplomática puesta en juego para salvar la vida de MAXIMILIANO, el gobierno de Washington solo trató de cubrir las apariencias. Siendo indudable, como lo era, que el triunfo de los republicanos se debia principalmente á la actitud de sus vecinos, ¿cómo se comprende que Juarez se hubiese negado á la intimacion enérgica y á la palabra firme que en nombre del mundo civilizado podria y tenia derecho de dirigirle el gabinete de la Casa Blanca? Nosotros creemos que esto habria bastado para contener el lujo de rigor desplegado por los que con tanto énfasis despreciaban las leyes de la humanidad.

Guiados constantemente por la moderacion al esplanar nuestras observaciones sobre aquellos tristes sucesos, no diremos que los hombres de Estado de Washington se alegraran de lo ocurrido en Querétaro; les hacemos, por el contrario, la justicia de creer que por poca simpatía que les inspirase MAXIMILIANO, censurarían indignados desde el fondo de su corazon el proceder del partido de Juarez, porque una ejecucion capital consumada por tales manos y bajo las formas que dejamos esplicadas, debe considerarse como un asesinato jurídico indisculpable de todo punto ante un gobierno de una nacion tan ilustrada como los Estados-Unidos. Es verdad que el pueblo de este país, inspirado en su educacion política, desea que la Europa entienda que las aspiraciones de destruir la famosa doctrina de Monroe tienen que luchar en aquella tierra con muchos peligros; pero tambien es evidente que para los anglo-americanos el fusilamiento del soberano de Méjico no llevaba consigo el peso moral ni la enseñanza que sin duda alguna hubiera llevado tratándose de otras circunstancias y de otros hombres.

Pero cubramos con un crespon fúnebre el inmenso infortunio que tantas amarguras causa, y confiemos en que la figura del emperador MAXIMILIANO se alzará ante la posteridad con la doble aureola de su grandeza y de su martirio.

CAPITULO XXVI.

Manifiesto en que Juarez trata de pacificar las ejecuciones de Querétaro.—Su refutación.

Después de la severidad que hemos empleado para condenar los dolorosos acontecimientos de Querétaro, debemos reproducir la defensa que de ellos hace Juarez en un extenso documento que no deja de tener su importancia, siquiera sea por los muchos esfuerzos de imaginación con que se trata de justificar un hecho de todo punto injustificable.

Las comparaciones desarrolladas en ese escrito no tienen razón de ser.

Hablar de los castigos impuestos á los usurpadores y á los filibusteros para aplicarlos al caso de MAXIMILIANO es el mayor de los absurdos. ¿Era Méjico por ventura un país organizado, un país que nada le faltase, un país, en fin, que no tuviera necesidad de gobiernos de orden y de ilustración que fomentasen sus riquezas y asegurasen su porvenir? ¿Qué encontró el archiduque en Méjico? El caos en la administración, la relajación más completa en las costumbres, una anarquía que amenazaba devorarlo todo, y como consecuencia de tan grave estado de cosas el inminente peligro de verse absorbida la nacionalidad mejicana por sus poderosos vecinos. ¿De qué se trataba, pues, con la nueva forma de gobierno? Se quería asentar la sociedad mejicana sobre sólidas bases, haciendo que el antiguo Virreinato español figurase como nación independiente á la altura que le corresponde por su situación geográfica y por los grandes elementos de que puede disponer. Acaso se objetará que los medios puestos en planta no eran los más apropiados para conseguir el fin. Nosotros no estamos tampoco conformes con algunos de ellos, y muy especialmente con la intervención armada; hubiéramos pre-

ferido la influencia moral que tan buenos resultados ha producido en otros países, y que convencido luego Méjico de la proximidad de su ruina se hubiese levantado como un solo hombre para proclamar su regeneracion. Pero estas opiniones no autorizan para que se desconozcan los antecedentes del que fué coronado Emperador. La nobleza de sentimientos de que siempre dió patentes pruebas, sus buenos deseos y la civilizadora mision que con tanta fé habia emprendido, exigia altas consideraciones y deberes que los mejicanos no supieron cumplir. Dígase de una vez que en la persona de MAXIMILIANO se quiso dar un rudo golpe á las constantes aspiraciones que tiene Europa de sostener en América la accion é influjo de la raza latina, y no se invoquen hechos históricos ni principios condenados por la sana razon. De todos modos, es preciso que no olviden los hombres de Estado del Nuevo Mundo, que la idea de destruir el ascendiente de la raza que les llevó la civilizacion y de la que tan justamente se han aprovechado, es un problema muy difícil de resolver. Antes que la raza anglo-sajona consiga su objeto, se habrán operado cambios radicales que permitan la deseada absorcion evitando así conflictos que de otro modo llenarian de luto á los dos hemisferios.

El escrito que nos ha sugerido estas ligeras observaciones y que Juarez hizo publicar bajo el título de «*Manifiesto justificativo de los castigos nacionales de Querétaro,*» está concebido en estos términos:

I.

Caiga el pueblo mejicano de rodillas ante Dios que se ha dignado coronar nuestras armas con el triunfo.

Gracias á su divina voluntad, nos ha sido concedido recuperar el tesoro inestimable de nuestra independenciam.

Ha afijido al extranjero que nos oprimia y ultrajaba, lleno de soberbia.

Ha afirmado en su santo lugar á este su pueblo.

Porque Aquel mismo que tiene en los cielos su morada, es el visitador y protector de nuestra patria, que hiere y *mata á los que vienen de intento á hacernos mal.*

El solo excelente, el solo justo y Todopoderoso y eterno, es el que ha dispersado las naciones que como buitres cayeron sobre Méjico: el que permitió despues, que nuestras virtudes apagadas con la lava del volcan de nuestras discordias intestinas, reapareciesen en el crisol de reveses espan-

tosos, para purificar nuestros hogares; para hacernos mas dignos de sus premios y coronas, y para que sepan los monarcas, que El Mismo que libró á Israel de todo mal, es el Dios que santifica y guarda la porcion del Anahuac.

Mejicanos.—El mundo atónito os contempla, si bien fraccionado en dos bandos que debeis distinguir y conocer.

El uno se encuentra identificado con la gran nacion cuyos destinos en El Gólgota, me confió la Providencia, para representarla, con su divina ayuda, en el Tabor. A este bando pertenecen todos los que habeis, con valor y abnegacion, reivindicado el derecho inalienable de existir como pueblo soberano, independiente y gobernado, bien ó mal, por vuestros propios compatriotas; los que idolatran la libertad con todos sus tropiezos y peligros y con todas las cruentas espiaciones que, antes de organizarse, exigen en holocausto; los que no han degenerado de nuestros héroes primitivos, que rompieron las cadenas que nos tenian maniatados al vil poste del sistema colonial, tan arbitrario como absurdo; los ciudadanos de todas las nuevas repúblicas de América, que en medio del funesto desgobierno con que los malos hábitos de raza los aflige, se resisten á dar como perdidos los torrentes de sangre con que tantas naciones independientes refundaron en la mitad primera de este siglo; en fin, pertenecen á este bando, todos los que en ambos hemisferios han simpatizado con nosotros en la hora solemne en que se nos presentó el duro trance, al parecer inevitable, de tener que entregar nuestro suelo, nuestro hogar, nuestros bienes, nuestra independencia y nuestras glorias, á un extranjero dinástico, que osó decir á un pueblo libre: *la sumision ó la vida.*

El otro bando es aquel que fundó el órden en la fuerza, y que con la fuerza estorsiona, tala y mata: el que deifica al hombre autoridad y detesta el principio bueno ó malo, pero ostensiblemente acoge el principio bueno ó malo, general ó limitado, aceptado por la civilizacion sin discrepancia, ó relegado á las altas regiones de la utopia, cada vez que le conviene valerse de las armas que blande un enemigo, para apellidarle inconsecuente, para desacreditar astutamente sus victorias, ó desautorizar con improprios sus castigos.

A este bando pertenecen los que emplean el terror como legítimo medio de gobierno: los que persiguen, por sistema, á la democracia y á sus buenos defensores: los que presentan los cañones como la última razon de las gran-

des monarquías de la Europa: los que pretenden que el derecho internacional, fija reglas, solo para las naciones poderosas, entre sí: los que en nuestra América han apostatado de la política, religion de sus mayores, por traicion, ó por odios de partido, ó por el desaliento que inspiran las revueltas continuadas: los que así desesperados, atribuyen á las santas instituciones democráticas, los vicios y desgracias que solo proceden de los hombres y dan el mismo resultado en las corrompidas monarquías: en fin, pertenecen á este bando los que en ambos hemisferios piden, no virtudes públicas, sino reyes, para establecer la paz doméstica desde Rio-Grande hasta el Brasil.

Este bando, nos combate de todos modos, de obra, de palabra y de pensamiento: con toda especie de armas; las lícitas en la guerra regular, y las prohibidas por el derecho de gentes: con los principios especiales de su escuela y con los nuestros tambien, adulterados de tal modo, que puedan servirles á la vez, de escudo y proyectil. En fin, maneja contra nosotros, segun la ocasion y conveniencia, tanto el hierro, con los millares de sicarios que tiene á sus servicios, como el falso apostolado de la idea, con sus hordas de serviles y sofistas paniaguados.

Al verse en este dia bajo el peso de una derrota vergonzosa y ridícula, á la vez calificará de asesinatos nuestros castigos nacionales, haciéndome de ellos solidariamente responsable. No pudiendo continuar la obra de maldad, que pensó llevar á cabo, tomará el papel de los filántropos, y *vendrá ahora á nosotros con vestido de oveja, no siendo en realidad sino lobo robador.*

Tiene en esta campaña por valiosos auxiliares, filósofos ilustres, demócratas tambien como nosotros, hombres de corazon y buena fé, que me comparan con John Brown, por quien suponen murió la esclavitud, como suponen que por mí vive hoy la libertad. Ni el oscuro abolicionista de Virginia pudo vanagloriarse de la muerte de aquella abominable institucion, ni yo puedo decir que por mí vive la libertad en nuestra patria. ¡Ojalá fuera cierto! La vida de la independencia es la que con vuestra heroica ayuda he recuperado.

¡Esto es grande!

Sin duda que lo es, y al conseguirlo, pretendieron inculcarme los filántropos, que los lobos robadores, que las fieras que acaudillaron estos lobos para asaltar pérfidamente con talas y degüellos diez millones de habitantes, sin sujecion á regla alguna; son nada mas que «violadores de principios,

que un principio ha de salvar: perseguidores de un derecho, que un derecho ha de abrigar.» Reclamaron para el gefe de esas fieras, el carácter de simple usurpador, como lo fué por ejemplo el grande Napoleon para la Europa, y tambien el sucesor, cuando dió muerte á la última república francesa. Llegaron hasta el vicioso extremo de invocar, en su favor, el gran precepto de Dios, *no matarás*, para concluir que yo, como vuestro presidente, debia en *augusta stupidex*, solo saber: que la vida humana es inviolable.

Jamás para el político han sido razon las bellas frases. La sublime poesía las lleva al corazon para tocarle y conmooverle; pero el sano entendimiento no podrá nunca tomarlas como ciencia, ni como principio saludable para el cristiano régimen del mundo.

Por esto, la nacion al sonar la hora del gran juicio, juzgó y castigó.

Los rancios estadistas y la prensa monárquica de Europa me han llenado á una voz de maldiciones, al decirles el cable submarino: «los que osaron asaltar la nacion del Anahuac; los que encabezaron el crimen espantoso de aherrojar su independencia, talando, incendiando y degollando, ya no existen; Méjico triunfante usó de su derecho.»

La opinion predominante en ese antiguo mundo, en que el derecho está identificado con los reyes, y considera á los pueblos como carne de cañon únicamente, se ha levantado en masa contra nuestros castigos nacionales. Su estupor, su indignacion debia esperarse: es la exaltacion de la injusticia que se encuentra estrangulada en el lazo mismo armado contra el inocente que convierte en enemigo su maldad. Nos ha dirigido por tanto su candente reprobacion. Háse dicho en Inglaterra, en pleno parlamento, que los anales de la historia no registran un acto mas odioso que el *suplicio de Querétaro*: en Francia, que ha sido tan inútil como cruel, y que no debe estrañarse en un pueblo de salvajes. La cólera del Austria ha ido mas léjos: establece que los traidores, que los malvados que á sabiendas empleó la llamada intervencion, es el pueblo mejicano, y con este supuesto tan absurdo, hace responsable á la nacion de haber llamado á un príncipe estrangero para entregarle una corona, y de haberle abandonado con engaño, hasta el punto de impedirle que abdicase, cuando las tropas francesas le dejaron sin medios de prolongar por mucho tiempo, su obra de destruccion en nuestra patria.

He dicho el suplicio de Querétaro, porque *uno solo* es el que ha levantado las iras de la Europa: en uno solo es en el que ellos ven violados todos los

derechos: su pretendida humanidad protesta contra él solo. Su moral cristiana decantada, solo da fueros al advenedizo emperador, víctima de una cruzada criminal acometida por linages que han perdido la verdadera noción del cristianismo. Para los estadistas y la prensa monárquica de Europa, no hay cuestion respecto á los traidores que sirvieron de instrumento á un archiduque de antiquísima prosapia. No tienen para aquellos ni derecho, ni moral, ni religion: no apelan al principio, sino cuando una *estirpe divina* lo hace necesario.

Compatriotas. En este dia solemne en que Méjico vé flotar de nuevo su verdadero pabellon, cumple á mi deber de alto magistrado, demostraros que sus colores no se han manchado con sangre alguna derramada por crimen nacional; y que los castigos que la conciencia pública dictó, que su Tribunal sancionó, y yo hize ejecutar con fórmulas legales, no violan la moral del Evangelio, y mucho menos, por consiguiente, los principios sanos mas trillados de la legislacion universal.

Estableceré con toda claridad los precedentes y los hechos para poder juzgarlos con acierto.

II.

La sana opinion del mundo jamás podrá negar que Méjico es un estado protegido por el derecho de gentes; porque apesar de sus periódicas revueltas y los desórdenes de todo linage que acarrear, no es una *voluntaria asociacion de ladrones y piratas*, para su particular provecho organizada. Así es que Méjico puede perfectamente distinguirse de las *hordas salvajes ambulantes*, porque constituye una sociedad civil determinada, cuyos miembros obedecen de ordinario á autoridades constituidas, con ciudades de civilizacion adelantada y circunscrito y definido territorio que los demas estados han reconocido formalmente.

Tambien es innegable que Méjico es *nacion* en el técnico sentido de esta voz, porque no somos como Rusia, Austria, Prusia ó los imperios otomanos, que se han compuesto ó se componen todavía de *varias naciones sometidas* á un superior por la fuerza, ó con derechos cuestionables ó legítimos. Heredamos la nacionalidad aboriginal de los Aztecas, y en el pleno goce de ella, no reconocemos ni soberanos, ni jueces, ni árbitros estraños.

Esta independencia cimentada con todas las requeridas condiciones por

el derecho de gentes para exigir á los demas estados respeto y sumision á los principios, ha sido blanco de ataque para los monarcas europeos. Al efecto han apelado al derecho de intervencion *interpretado escepcionalmente* para la América latina.

El derecho de intervencion, en su origen, tuvo solo por objeto limitar el ensanche de territorio y poderío que por *medios ilícitos* trataba de conseguir una nacion ó soberano. Como lícitos se vieron, los empleados para colonizar toda la América y una gran porcion de la India asiática; pero lícito se consideró igualmente la intervencion, *dentro de Europa*, para sujetar la intervencion de Cárlos V, y para poner á raya los principios revolucionarios de la república francesa y su creciente fuerza militar.

En 1827 fué que la Europa pensó en intervenir para otros fines, desconocidos en lo antiguo. Cuando los griegos sacudieron el yugo otomano, se creyó que los intereses de la humanidad, oprimidos por un gobierno despótico, exigian de las naciones estrañas oficios protectores.

Pero al mismo tiempo la Europa civilizada ha convenido, con evidente inconsecuencia, en que era necesario *intervenir para conservar y proteger* el imperio otomano, que desconoce la moral del cristianismo, que funda su gobierno en la violacion de todos los derechos, que escandaliza la actual civilizacion con sus costumbres relajadas y revueltas espantosas que castiga el soberano con toda la crueldad que inspira la pasion desenfrenada.

Justificase en los libros de la ciencia esta evidente inconsecuencia, por la necesidad urgente que tiene de conservarse cada Estado, la cual lleva á los monarcas al extremo de sostener en pié *el escándalo del mundo cristiano, para el efecto de conservar intacta* la balanza de poder (*honesty among thieves*) especie de equilibrio que rompen las potestades europeas cuando pueden.

Así encontraron entendido y ejercido el derecho de intervencion las débiles repúblicas de América; pero sus interminables revoluciones militares, han inducido á las grandes naciones de la Europa, á dar mas amplitud á este derecho. La propia conservacion ya le diera origen en lo antiguo para limitar el espíritu de conquista. Cuando una potencia pretendia engrandecerse á costa de una débil, otra fuerte, para impedirlo, tenia derecho á intervenir *dentro de Europa*; y solo allí; porque el engrandecimiento por colonias en paises apartados se consideró natural y muy legítimo. Así quedó sometido, á la fuerza únicamente, todo el mundo americano y asiático, á los soberanos europeos. La insurreccion de las colonias españolas levantó las

miras de las testas coronadas. Se aliaron contra aquellas, alegando que en tres años no habian podido establecer su independenciam, y que por tanto era necesario afirmar á la España en sus dominios trasatlánticos. La Gran Bretaña, entonces, declaró: que se mantendria neutral mientras la guerra colonial se *prolongase*; pero que al intervenir en ella cualquier poder extraño, obraria segun sus intereses, esto es, intervendria. La Union Americana al mismo tiempo puso á raya el *punto nuevo*. Declaró en 1823 que la paz y bienestar de la república no permitia que la Europa tratase de estender su sistema político á este continente. Las colonias españolas al fin lograron sellar su independenciam, y se presentaron ante el mundo como naciones soberanas. Cesó la guerra con la España, pero ha continuado la intestina con intervalos mas ó ménos prolongados. Durante medio siglo, una série de gobernantes mas ó menos avaros ó ambiciosos, han hecho de Centro y Sur-América *el escándalo del mundo*, permítaseme esta espresion exagerada, para formular el cargo como nuestros enemigos lo establecen.

Ese escándalo ha producido doble efecto: la corrupcion en los gobiernos, y con ella la corrupcion de los extrangeros, que tratan de esplotar nuestra mala situacion.

De aquí, las indemnizaciones fabulosas reclamadas por las naciones europeas por enriquecimiento de sus súbditos y ruina de Centro y Sur-América.

No bastaba verse el fin; necesitábase tambien legitimar el medio.

Entonces los modernos monarcas europeos recelosos de las instituciones libres de la América, idearon para sojuzgarla ó esplotarla, su derecho *sui generis* que no dió la antigüedad á los imperios mas poderosos. Antes, pretendiendo vanamente intervenir, porque las antiguas colonias españolas no habian logrado afirmar su independenciam, dentro del término breve de trece años.

Ahora, que nuestra independenciam es un hecho consumado, se pretende igual derecho por no haber estas repúblicas organizado la libertad en medio siglo, en un instante en el cómputo comun de las naciones.

Ese derecho, he dicho, es *sui generis* y tiene por objeto exigir un órden permanente á las nuevas repúblicas de Centro y Sur-América, para el efecto de situar á los extrangeros residentes en ellas, en mejor condicion que la de sus propios ciudadanos; pero no sin precauciones, porque los monarcas europeos han juzgado que el derecho *sui generis* era peligrosísimo aceptarlo allá en Europa, respecto de las monarquías en ella constituidas. El Austria,

la Rusia, la Francia y la misma España, por medio de sus respectivos ministerios ó de la prensa semi-oficial, á una voz han aceptado la doctrina que un diario defensor del gobierno de Madrid recapituló en 1852 con la siguiente lucida opinion: «Quien abandona su pais para ir á establecerse en uno extraño, á donde le llevan los negocios de su comercio, ó cualesquiera otros, sin perder su naturaleza, renuncia á las leyes de su nacion, y se coloca bajo el amparo de las de su nueva patria, mientras tanto que viva en ella. Estas podrian ser mas ó menos equitativas, mas ó menos duras, mas ó menos dignas de una tierra civilizada; todas estas son consideraciones que debe tener en cuenta quien se traslada á un pais extranjero, del mismo modo que su clima, sus usos ó sus costumbres. Podria un gobierno acudir en auxilio de sus representantes ó cónsules, porque estos están siempre colocados bajo su proteccion inmediata, y bajo la salvaguardia de la fé que entre sí se deben las naciones; tambien podria intervenir en fuerza de sus naturales ó súbditos en el caso de que estos hubiesen recibido, en calidad de tales, algun agravio de los representantes del Estado donde residen; pero fuera de estos casos, los extranjeros están en la misma situacion que los demás ciudadanos, viviendo todos bajo el patrocinio de la misma justicia y de las mismas leyes. Una escepcion reconoce el derecho de gentes, y es la de los pueblos bárbaros, como se han considerado que lo son los de la costa septentrional de Africa, donde los europeos han solido vivir bajo capitulaciones especiales. Se nos podrá citar y de hecho se ha citado en otro periódico, un caso reciente que está en contradiccion con nuestra doctrina; este caso es de la Gran Bretaña, que en una ocasion reciente exigió del Gobierno griego por la fuerza de su escuadra, la indemnizacion de los daños sufridos por un súbdito inglés (D. Magnífico) cuyo nombre se ha hecho famoso á consecuencia de un motin popular. No negarémos la semejanza de este caso con el de nuestras recientes reclamaciones; mientras mayor sea la similitud, mas coadyuva á nuestro propósito. La Europa entera, con unanimidad raras veces vista, ha condenado el abuso que en aquella ocasion hizo la Gran Bretaña de su incontrastable poder marítimo; no fué solo en el Continente, dentro de la misma Inglaterra se vió justamente condenada la conducta del ministerio Whig; la Cámara de los Lores lanzó contra él un voto de censura; y, si una mayoría política, imbuida del orgullo de las pasiones del pueblo absolvió en la Cámara de los birmanes á Lord Palmerston, justo es recordar que el nombre de este estadista, es desde entonces mas

impopular que nunca en Europa, y quedó asociado con el nombre de *D. Pacífico* y con el recuerdo de las inícuas exigencias del Pireo hasta el día en que su caída ha servido de satisfacción á los derechos vulnerados de las naciones. Documentos diplomáticos mas recientes y á los cuales pudiéramos referirnos, demuestran con igual evidencia, que la Europa entera reconoce como un principio inconcuso del derecho de gentes, la sumision de todo estrangero á las leyes y tribunal del país donde habita.»

Resguardados los monarcas entre sí, con tan sólida doctrina, juzgaron que podrian sin peligro introducir la contraria en nuestra América, estableciendo en ella la escepcion que sin ningun inconveniente practican en el Africa.

Así pudieron uniformarse potencias de principios contrapuestos. España invitó á Francia y Francia á la Inglaterra para ponerse de acuerdo, como en efecto se pusieron, con el fin de hacer valer en Méjico el derecho *sui generis*.

Los Estados-Unidos que podian impedir tamaña iniquidad, se hallaban comprometidos en una guerra intestina de proporciones colosales.

En 1823, por un fuerte contrapeso, la Santa Alianza, no pudo como quiso, sofocar el grito de independencia de las colonias españolas.

Por falta de un fuerte contrapeso en 1861, la Triple alianza trató de reformar el derecho de gentes con el fin de cohonestar una *intervencion excepcional*.

Aun admitida la legitimidad de las reclamaciones, y suponiendo la denegacion abierta de Méjico á satisfacerlas, despues de estériles negociaciones, las potencias agraviadas no tenian otros medios lícitos de obtener justicia, sino las *represalias* como *apremio* y la guerra *regular* como definitivo resultado.

Se abandonó sin embargo, este legítimo camino, para tomar el de la *intervencion armada*, que jamás puede dar buenos resultados en nuestro vasto continente, aun prescindiendo de la doctrina de Monroe, por los obstáculos que opone la naturaleza tropical, cuyo clima, sol, torrentes, desiertos y llanuras inclementes, no serán nunca derrotadas por fuerza alguna material de las antiguas monarquías.

Las potencias reclamantes, al iniciar la intervencion discordaron en el *modus operandi*, porque siendo ilícitos sus fines, sus respectivos intereses se encontraron en el acto contrapuestos.

Entonces el Emperador de los franceses asumió solo toda la responsabilidad de la medida, comprometiendo en ella, contra la opinion sana de la Francia, su pabellon, su tesoro y sus tropas afamadas.

Entonces tambien tomó la intervencion la última faz que debia presentar; en la forma un engaño para la Francia y el mundo todo, y en el fondo el acto mas odioso que haya visto la moderna cristiandad.

Fuerza es quitarle el velo con que han tratado de ocultarla vanas frases diplomáticas; esa escandalosa iniquidad no ha sido juzgada todavía porque la voz monárquica de Europa y algunos traidores en América prestaron su apoyo moral á la medida. Es verdad que han protestado contra ella las elocuentes defensas del verdadero honor de Francia, y nuestra ilustrada democracia; pero ninguno ha podido, hasta hoy, hacer la autopsia del insólito atentado. Al discutirlo Mr. Seward con Mr. Drouyn de Lhuys el 12 de febrero de 1866, por respeto y amistad hácia la Francia, tuvo que reconocer el derecho que tenia de interpretar, para su propio uso, los objetos de la expedicion y el conjunto de sus actos en Méjico. Además, no le competia, al esponer lo que á La Union interesaba, tocar la cuestion de fondo que corresponde á Méjico presentar con toda su fealdad.

En sustancia, el ministro francés pretendió justificar el atentado de este modo:

«La única mira del gobierno del Emperador, al llevar adelante su empresa en Méjico, se dice, fué procurarse la satisfaccion de legítimos reclamos. Apeló á medidas violentas, despues de haber agotado las pacíficas. El ejército no llevó tradiciones monárquicas entre los pliegues de su bandera. Ciertos hombres influyentes (así se llaman los traidores instrumentos, cuando están de acuerdo con las miras del mandante), desesperados de ver restablecido el orden en su patria, llamaron al pueblo mejicano *al tiempo de la invasion francesa* (que permitió la entrada de los traidores) en favor de las instituciones monárquicas. El gobierno del Emperador no juzgó de su deber desanimar aquel supremo esfuerzo de *un partido poderoso* (el de algunos traidores). El pueblo mejicano habló; y á su voz, MAXIMILIANO de Hapsburgo se constituyó su Emperador.»

El mismo ministro francés resume de este modo la cuestion.

«La Francia fué á Méjico á ejercer el derecho de guerra y no á fundar una monarquía; de ningun modo con miras de intervencion. Su verdadero objeto fué obtener reparaciones y garantías á que tenia derecho; y una vez

en Méjico, sostuvo con su consentimiento el gobierno fundado por el pueblo.» (Por los traidores).

Queda el sentido moral del mundo estupefacto ante la impasibilidad con que niegan los políticos, hechos notorios que el hombre de mas oscura condicion no se atreveria á tergiversar en un tribunal ordinario.

A la verdad, al gabinete francés no le era dado sostener su atentado en un debate diplomático con la nacion de contrapeso: al haber invocado su derecho á intervenir para obtener reparaciones y garantías, habria dado al contendor las mismas armas.

Se situó en el terreno firme de la guerra, y así se confirma mi esposicion del único derecho presunto que tenia contra Méjico, por razon de reclamo de sus súbditos.

Ahora, por mi parte, yo tambien fijo y reasumo la cuestion respecto á Méjico. Los contendores están de acuerdo en los principios del derecho de gentes aplicables á las reparaciones reclamadas. La discrepancia versa únicamente sobre los *hechos* y no sobre el *derecho*.

Así pues la Francia niega lo que nosotros sostenemos, á saber:

1.º Que los hombres desesperados de Méjico, los traidores, tiempo hacia que solicitaban para su patria el establecimiento de una monarquía aborrecida por el pueblo.

2.º Que el gobierno de España convidó al de Francia á intervenir en Méjico para el objeto de obtener satisfacciones efectivas por indemnizaciones debidas á sus súbditos; y que la Inglaterra se unió á este concierto en el sentido de la intervencion, no el de la guerra, como se hizo constar en cláusulas secretas que despues vieron la luz pública.

3.º Que al mismo tiempo que las expediciones interventoras se apresaban, la prensa inglesa anunciaba los objetos reservados que respectivamente movian á los gabinetes de Madrid y las Tullerías: pretendiendo el uno monarquizar á Méjico con Prim á la cabeza, y el otro con un príncipe tudesco, cuyo nombre verdadero no pudo reservar la multitud de agentes que al efecto necesitó poner en juego la intriga palaciega.

4.º Que la Gran Bretaña abandonó la intervencion al conocer que sus objetos reales eran otros que los ostensibles, constantes de la convencion de 1861.

5.º Que la España tambien se separó al palpar que sus armas se hallaban al servicio de las miras secretas de la Francia; y

6.º En fin: que los extranjeros armados y los traidores mejicanos, luego que se vieron posesionados de nuestro territorio, á favor de una triple intervencion de naciones poderosas, supusieron elecciones populares para presentar, como emperador de Méjico, al príncipe MAXIMILIANO, que con mucha antelacion habia designado el soberano de Francia.

Con estos hechos que atestigua el jurado universal, por mas que la diplomacia francesa los oculte, se ha consumado no simplemente «un horrible asesinato con violacion del derecho de gentes y el derecho de guerra», sino asesinatos espantosos de millares de mejicanos, franceses y alemanes, que solo pueden compararse con las catástrofes que ahora dos mil años ejecutaba el paganismo.

MAXIMILIANO de Hapsburgo, solo por la Geografía conocia nuestra patria. A este extranjero, ni bienes ni males le debíamos. Solo la historia nos decia que el representante de su ascendiente Cárlos V, quemó á mi progenitor Guatimozin, convirtiendo en crimen su amor pátrio. La ambicion del príncipe alemán llegó hasta el extremo de creer que la nacion mejicana acometida de improviso, con 30.000 bayonetas francesas al costado, podia pensar en elecciones; y aun pensando, ejercer el derecho de sufragio libremente; y ejerciéndolo, fijar sus votos en un extranjero segundon de la imperial casa de Lorena.

Así se unió á la atrocidad del crimen el escarnio. El rostro de la nacion se abofeteaba y escupia en la Cruz de su pasion y al mismo tiempo se la apellidaba soberana.

Si fuera cierto que un Estado debiera perder su independenciam por los escesos de sus propios gobernantes, á la república de Washington tocara hoy intervenir para poner un gran demócrata á la cabeza de Francia ó de la España.

Empero, es necesario permitir que MAXIMILIANO pudo creerse *soberano legitimo de Mejico*, porque importa apurar las concesiones para poner nuestro derecho en evidencia.

Al palpar que su pretendido imperio necesitaba sostenerse con ejércitos fuertes de franceses y alemanes ¿cómo no vió patente entónces su error, su engaño ó su ambicion?

Y cuando se le presentó organizada nuestra resistencia heroicamente, con todas las circunstancias de una guerra nacional proclamando *independencia*, ¿porqué, en vez de enaltecer su raza, rechazando el papel innoble

de instrumento, se obstinó en imponernos sumision, declarando una salva-je guerra á muerte, con manifiesta violacion de los deberes que el derecho de gentes ordena á observar á todo bando contendor?

Y cuando el seudo-emperador se vió absolutamente abandonado por las numerosas fuerzas del mandante, ¿por qué no siguió su voluntad, así como ántes por ella, se prestó á sacrificar á una Nacion que ningun agravio le debia?

Apuraré las concesiones, para permitir que el falso honor que tanto preocupa y alucina á las razas dinásticas de Europa, pudo obligarle á continuar la guerra por su propia cuenta, sin esperanza de buen éxito. El ridículo que en el mundo civilizado le aguardaba era tremendo para un príncipe, aunque para un patriota cristiano despreciable. Con tan avieso móvil, se concibe que pudo poner á prueba su valor en las batallas y su grandeza de alma en la desgracia; pero el sentido moral del mundo culto jamás admitirá que debió llevar el falso honor hasta el extremo de entregar los 30.000 habitantes de Querétaro, y los 200.000 de Méjico, á los horrores de un asedio, tan solo por satisfacer su loca vanidad ó su amor propio.

La situacion de Napoleon I, despues de la batalla de Waterloo no puede compararse con la de MAXIMILIANO, despues de la evacuacion de los franceses.

Aquel, aunque usurpador á los ojos de la Europa, era el *elegido y aceptado* soberano de la Francia, que le entregó sus libertades á título de glorias. Este, no fué mas que el primer representante de una farsa eleccionaria llevada á cabo por traidores mejicanos bajo la presion de 30.000 bayonetas estrangeras.

Aquel, despues de su desastre, contaba con la pujante opinion de un pueblo ébrio de triunfos, y con tropas multiplicadas por el prestigio del caudillo. Este, rodeado de un puñado de traidores, la escoria del pais, por sus malos precedentes y principios, despues de la evacuacion de los franceses, no pudo, sin incurrir en idiotismo, contar con la nacion que habiendo levantado la cerviz ante los vencedores de Solferino y de Magenta, imposible era esperar la doblegase ante escasas tropas enervadas por el tósigo del crimen.

Napoleon, en fin, era un soberano *francés* que pudo rechazar hasta el *extremo artículo de muerte*, una invasion *estranjera* que llevaba la mision de dictar leyes á su patria. MAXIMILIANO no fue mas que un soldado suizo que

sostuvo el pirático proyecto de cambiar nuestras instituciones nacionales, contra la voluntad espresa del país, tan solo para satisfacer sus personales intereses, con la ambición de su mandante.

El grande hombre, sin embargo, no cedió á la tentacion del vulgar batallador: brilló su abnegacion despues de Waterloo, y evitó á París las calamidades de un asedio, y á su patria los horrores de una guerra civil que habria sido encarnizada é infructifera. ¿Porque? Porque el gran conquistador antes que todo, era *patriota*, y batallaba en su patria, para su patria y por su patria, y amaba á la nacion cuya espléndida bandera vió al nacer sobre su euna.

Para la historia, pues, jamás será dudoso que la resistencia de MAXIMILIANO, despues de la evacuacion de los franceses, fué punible: en Querétaro tambien lo hubiera sido, aun defendiendo otra causa mejor que la que tuvo.

La guerra, cuando pierde de vista sus lícitos objetos, es vituperable. No es posible convertir en virtud la estéril destruccion de la vida humana. MAXIMILIANO pretendió honrarse con una defensa valerosa y obstinada, y puede creerse, que en su desesperacion el infeliz aspiró únicamente á suicidarse, antes que llegase la hora de la inevitable rendicion; y por esto, tal vez, la Providencia le salvó de la muerte que solicitaba con anhelo, para que recibiese el solemne castigo nacional que le estaba reservado.

Establecidos ya los hechos que constituyen el gran crimen cometido contra Méjico, muy fácil es calificarlo y demostrar el derecho aplicable á su castigo.

III.

El crimen de MAXIMILIANO contra Méjico inspira tal horror á los que imparcialmente le juzgan, que la rebelion en lo político, la traicion en lo comun, el asesinato en lo personal y el robo á mano armada en lo real, pierden su importancia, su gravedad y el espanto que producen, al compararse con el atentado del príncipe alemán.

El derecho criminal da el nombre de *crimen* á esos actos inmorales, porque atendido la alarma que ocasionan no pueden tener superiores en maldad. «Son el último grado de perversidad y hieren al hombre y á la sociedad en sus mas caros objetos de una manera repugnante y alevosa.»

El conjunto de hechos materiales que ha envuelto en ruina y sangre á

todo Méjico, ¿podrá ser acaso comprendido en la categoría de esos crímenes?

La inmensa destruccion de la vida humana que ha causado; las inmensas riquezas que ha consumido; la perversion político-moral que el acto presupone; el profundo desconcierto que trasmite á tres generaciones, cuando menos; y la alarma espantosa que ofrece al porvenir, jamás podrán equipararse por la conciencia humana, al simple crimen comua y mucho menos al delito político.

Si Francia ha tenido derecho de interpretar á su manera tales actos, con fin particular, mejor lo tiene Méjico para calificarlos segun su especial naturaleza, no para uso *propio*, sino para satisfacer, en juicio nacional, la moral pública.

Digo yo, pues, á nombre del pueblo mejicano, que las calamidades que en cinco años ha sufrido, no procedieron de una guerra con la Francia. El mundo sabe que su soberano no cumplió con ninguna de las condiciones que el derecho de gentes establece para hacerla. La guerra pública es la contienda armada entre dos *independientes soberanos*, y mal podia Napoleon III declarar la guerra á Méjico, cuando al traer aquí sus armas supuso *pro-derecho* el territorio, para entronizar en él un príncipe austriaco de su *eleccion particular*.

Tampoco fué una intervencion armada. La Francia oficialmente lo ha negado.

Las depredaciones de MAXIMILIANO no tienen nombre en la nomenclatura antigua de los crímenes, tan solo la voz *libusterismo* da de ellos idea aproximada.

En tiempos remotos llamáronse piratas á los que sin autorizacion ó comision de su soberano, robaban en el mar. Primero asolaron las costas de Grecia, de Africa y de España; despues el Báltico, el mar del Norte y el Atlántico; y mas tarde, el terrible azote procedió de los pueblos berberiscos.

Al descubrirse la América, se hicieron libusteros los piratas, extendiendo los saqueos y sus asesinatos á las colonias españolas. Así el inglés Morgan se apoderó de Panamá; y el francés Mombars, de Cartagena.

Independizada nuestra América, el libusterismo se propuso, por objeto, la moralizacion de nuestra raza. Se trató de *regenerar* primero á Cuba, despues á Centro-América, y últimamente á la república de Méjico.

Esta nueva faz ha sido presentada por el libusterismo regenerador dentro de las dos últimas décadas.

López y Walker fueron protegidos por los Estados del Sur en la Union Americana: MAXIMILIANO por la Francia.

Con un mismo pretexto por principio, se han tocado dos extremos.

López tuvo en mira dar libertad á Cuba, como Walker regenerar á Centro-América, como MAXIMILIANO fundar, en Méjico, un imperio que diese al mundo civilizado garantías.

Con el mismo maléfico principio han procedido todos tres, llevando por mote en la bandera: «proclamemos un buen fin *de buena fe* y todo medio quedará justificado.»

Igual teoría inventó el tiranicidio, poniendo la vida de los reyes á merced del fanatismo: á su vez los monarcas ponen hoy nuestra vida de nacion independiente, á merced del fin de sus apetecidas garantías.

El filibusterismo en su faz última, aunque ha tratado de encubrirse con el escudo de la libertad y la moral, ha sido declarado por la Union Americana, oficialmente, y por el mundo civilizado, moralmente, una piratería del peor linaje.

De los tres precedentes conocidos, el primero tuvo por objeto levantar sobre Cuba un Estado federal, la Estrella solitaria. Se proyectó robar á España, no matarla. La Europa quedó con el atentado estremecida, y satisfecha de que los Estados-Unidos lo hubiesen condenado.

En los dos últimos casos, al robo de una nacion se ha añadido el asesinato de la propia vida nacional. El extranjero ha proyectado, primero, el robar todos sus bienes, apoderándose de su bandera. Segundo, asesinar á los dueños de la *casa independiente*, objeto del asalto, y tercero, establecerse en el mismo terreno de la catástrofe apellidándose *Señor*, usufructuando los dominios del difunto, y hasta usando los vestidos con que fuera sepultado.

El derecho penal carece para este crimen de voz técnica. En lo antiguo, no se imaginó el filibusterismo. Colon dió el mundo para el cual debia inventarse.

La muerte de reyes en guerra galana, justa ó injusta, jamás llamó ni puede llamarse *regicidio*. Esta voz se reservó para el asesinato de los soberanos por derecho divino. Como los hebreos perdieron la idea de Dios, aunque transmitida por sus padres, así la Europa moderna perdió la idea de la soberanía popular. Refundido el Estado en el monarca, no pudo la ciencia del otro continente imaginar el *asesinato de toda* una nacion.

Los dos precedentes de Walker y MAXIMILIANO hacen necesario hoy califi-

car como *nacionicidios* verdaderos, los actos *sui generis* por ellos perpetrados, con la misma buena fé de Clement, Ravailac, Louvel y Fieschi.

Se mata á un rey, sobre seguro. La conciencia humana vé este crimen con horror. Un sistema penal absurdo descuartizaba antiguamente al regicida, y le hacia morir con mil horrores. Hoy se le considera únicamente *parricida* y con razon.

Pues bien: el regicidio grave, gravísimo como es, puesto en la escala de medida de la inmoralidad de los delitos, queda figurando por lo bajo, al compararse con el nacionicidio.

Nada importa que la Europa monárquica no lo vea con horror: en materia de política, hay paganismo en su conciencia.

Es la América, sí, la jóven América, la llamada á repeler en masa ese crimen que aunque carece de nombre allá en Europa, se encuentra perfectamente.

Es la América, sí, la jóven América, la llamada á repeler en masa ese crimen que aunque carece de nombre allá en Europa, se encuentra perfectamente bien calificado por el derecho moderno de nuestra democracia.

Walker sentó reales con ejército *suyo* en San Juan de Nicaragua. (Diciembre de 1857).

MAXIMILIANO se apoderó de Méjico con un ejército *extranjero*.

El uno figuró el llamamiento de los pueblos. El otro creyó ó aparentó creer el figurado por un monarca, nuestro enemigo declarado.

Ambos tomaron la bandera del país, respectivamente atacado, para destruir su independencia.

Walker pretendió mejorar las instituciones democráticas de Centro América: MAXIMILIANO monarquizar á Méjico y dar á los ungidos de Europa las garantías que exigian en nuestro territorio.

El nacionicidio de Walquer fué un conato que no tuvo trascendentales consecuencias. La Union Americana, la Inglaterra, todo el mundo sensato creyó entónces que tenia contra ese malhechor, accion universal. El comodoro Paulding, en efecto, solo, aunque el ingles le ofreció ayuda, llevó esa accion hasta el extremo de invadir el ageno territorio para salvarlo de sus asaltadores.

MAXIMILIANO consumó el nacionicidio contra Méjico, porque no pudo impedirlo la Union Americana, como lo hizo en Nicaragua. Tres monarcas europeos entran entónces de paz en nuestra patria, y cuando vieron mania-

tada la víctima inocente, al favor de sus esfuerzos reunidos, dos de los agentes del nacionicidio, se retiran diciendo al principal: *Faites vótre affaire. Haced vuestro negocio.*

¡Santo Dios! Y esos monarcas son cristianos, y se jactan de ser civilizados!

¡Y esós soberanos, no sus pueblos, á una voz con sus estirpes reales y lacayos, me llaman asesino, porque Méjico castiga un nacionicidio nunca visto, en un príncipe imperial que vino deliberadamente á perpetrarlo en nuestro propio territorio!

¡Y el empirismo moral ó filantrópico se hace eco de esas maldiciones! ¿Y por qué? Porque habla, sin querer, absolutismo: porque no sabe todavía lo que es nacionicidio, al paso que conserva en todo su vigor, el horror que su anciana madre le inspiraba al regicidio.

De aquí sus declamaciones insensatas, babilónicas:

Que la vida del hombre es inviolable:

Que la República no podía fusilar como el imperio:

Que despues de la victoria, no podía haber retaliacion:

Que el derecho de gentes, diz que salva al emperador que ordena y practica una guerra de salvajes:

Que teniendo nuestra lucha por objeto establecer la democracia, cifrada segun declamadores, en la inviolabilidad del hombre, nuestro triunfo no podía celebrarse con cadalsos:

En fin que Méjico debió prescindir de todo, olvidarlo todo: carácter de nacion, código de gentes, autorizadas represalias, poder social, derecho de castigo, justicia humana, órden público, opinion nacional, afianzamiento de su porvenir, con el fin único de salvar la vida de un príncipe europeo, ó de no lastimar el corazon de los que privadamente se conduelen, como deben condolerse, de su muerte.

¡Compatriotas! Esa vana fraseología ha perdido su valor, en el exámen de la verdadera naturaleza de los hechos, con los cuales se ha atentado contra nuestra independencia y las instituciones del país.

Empero, me resta demostrar los principios sanos que han debido presidir, y en efecto, han presidido, en los castigos nacionales de Querétaro.

La opinion pública de Méjico y la conciencia humana, no necesitan, para tranquilizarse, del presente Manifiesto. Importa, sin embargo, abrumar, en la ocasion, á nuestros enemigos, con todo el peso que la razon, el derecho y las leyes nos ofrecen.

IV.

Aunque la lógica me obliga á desentenderme de las declamaciones filosóficas, quiero hacerles el obsequio de tocar aquí ligeramente su caestión, la pena de muerte.

Si no está abolida en Méjico, es insano pretender que la voluntad del pueblo espresada por las leyes, se anonade ante un deseo filantrópico, que no han satisfecho todavía, ni la ciencia, ni las prácticas de las naciones civilizadas de la tierra.

El gran crimen que Méjico ha tenido que juzgar no es un simple *delito político*, para el cual en algunos países se ha abolido la pena capital, y eso, cuando no concurre con excesos de otro género.

El regicidio, como el nacionicidio, aunque por su respectiva gravedad, incomparables, se castigan en Europa y en América, *segun legislacion vigente*, con la pena capital. En las dos ó tres débiles repúblicas que la han abolido en absoluto, falta ver consumados algunos *nacionicidios repetidos*, para probar la eficacia de la filantropía en repelerlos.

La historia nos enseña que el uso de la pena de muerte ha sido universal: encuéntrasela establecida en todas épocas, y en todos los pueblos de la tierra. Solo en estos últimos tiempos se ha pensado en abolirla en algunos estados; pero estas resoluciones, las unas no han sobrevivido á sus autores, y las otras se han reducido á proyectos solamente. La autoridad de estos ejemplos ha sido vária á los ojos del público europeo: algunos teóricos y filántropos han visto en ellos una confirmacion patente de sus doctrinas y de la legitimidad de sus deseos. Los prácticos, por el contrario, no han apreciado tales hechos; y solo los han reconocido como actos de una política hábil, ó de una intempestiva y mal entendida humanidad. Los pueblos, aun aquellos en cuyo seno se ha efectuado esta grande alteracion del sistema penal, han parecido no hacer alto en la medida: la abolicion y el *restablecimiento* de la pena de muerte, han sido para ellos medidas de gabinete únicamente.

Distantes estamos de querer prejuzgar por estos hechos la cuestion de la pena de muerte. Sin embargo, importa no perderlos de vista. Importa saber que la opinion que ataca dicha pena, como ilegítima de suyo, está contradicha en el terreno de la práctica, por el parecer casi unánime de los

legisladores y de los pueblos. Importa saber que si la aplicacion de esta pena es un crimen, un asesinato jurídico, esta atrocidad no ha conmovido todavía la conciencia humana y provocado sus remordimientos. No seria lógico alegar contra ese asenso universal, la indignacion y el horror que puede haber ocasionado el abuso de la pena capital.

Lo repetimos, aplicada la pena de muerte á los parricidas, asesinos y envenenadores, ha obtenido la aprobacion de las naciones. Las escepciones que pudieran alegarse no destruyen este hecho general.

Tampoco puede desvirtuarse tal consentimiento general con el ejemplo de muchos errores populares y generalmente esparcidos.

Algunos de estos errores proceden de la ignorancia de los pueblos, la cual ha llegado hasta el extremo de haber creído, como creen algunos todavía, que el sol gira al rededor de la tierra. Sócrates y Ciceron lo creían como ellos. La proposicion contraria es una verdad de observacion y no tiene su fundamento en la conciencia.

Los demas errores, es verdad, son falsas aplicaciones de los principios de la ley moral. Unos han tenido por causa la ignorancia de los hechos; otros han sido exageraciones parciales de un principio moral, cuyos límites no eran determinados. Aquel que inmolaba su hija á los sacerdotes de un dios enojado, no obraba por interés personal; no ignoraba el deber que manda á los padres proteger á sus hijos; pero creía en las revelaciones del culto; y pensaba que el deber de someterse á su mandato, no admitía ningun límite.

De todas maneras, la aplicacion de la pena de muerte, particularmente á ciertos crímenes, es un hecho que se distingue de aquellos á que acabamos de aludir por su generalidad y por la adhesion casi unánime que ha recibido de todos los hombres: los mas sabios y los mas civilizados. Este hecho ha resistido las mas poderosas crisis que la civilizacion ha atravesado: emigraciones de pueblos, nada ha podido destruirlo hasta ahora. La pena de muerte no ha sido abolida en las naciones civilizadas del mundo.

Apresúrome á salir del campo de la utopia, para entrar en el mundo práctico, de lleno; y con la legislacion de Méjico en la mano, preguntar á los monarcas europeos y á su prensa, con qué título *humano*, que se sepa, pretenden ellos excluir á Méjico del derecho de imponer la pena de muerte vigente en Europa y en la república modelo.

Si fuera dado á la justicia nacional que yo interpreto, justificarse con

las ilícitas represalias, ó los verdaderos asesinatos jurídicos que la Europa ha cometido, y comete todavía, seria interminable su tarea, porque su propia historia nos los presenta á manos llenas, de dos clases:

Abuso del derecho de represalias, ó de la justicia social, á nombre de los reyes:

Abuso de la justicia social, á nombre de los pueblos,
De los reyes.

Ayer no mas, la India Oriental era objeto especial de *regeneracion* para Inglaterra, como las repúblicas latinas lo son hoy para la Europa. El general Matews, en guerra con el indio, pereció con su ejército en medio de suplicios horrosos. Este suceso dió lugar á terribles crueldades despues de la toma de Hydernagore. Los ingleses asesinaron allí á las mujeres del sultan, despues de haberlas ultrajado.

Tipo-Saeb, defendió la capital de su reino. Mysore, no con el derecho de MAXIMILIANO en Querétano, sino con el que tendrian los respectivos soberanos europeos para sostener á Lóndres ó Paris, contra un enemigo sitiador. La columna del marques de Wellesley (despues Lord Wellington), al fin tomó á Mysore, y el *príncipe* Tipo-Saeb no fué juzgado: *murió asesinado*, rendida ya la plaza.

El pavoroso asesinato del duque de Enghien, usurpó en Francia el nombre de justicia social. No era extranjero para Francia; no atentó contra ella como el extranjero MAXIMILIANO contra Méjico; se hallaba fuera de la jurisdiccion del gobierno frances. Pues bien: solo porque Bonaparte *juzgo incompatible con el orden público existente*, la vida del jóven hijo de Condé, ordenó su prision, y para cumplirla se violó el ageno territorio. En seguida, la sentencia de un breve é inicuo juicio militar, condenó á muerte al príncipe *frances*. Se pronunció á la una de la noche: á las dos, se ejecutó en uno de los fosos de Vincennes. Los asesinos no eran indios, sí generales y duques de encumbrada posicion. El lenguaje diplomático de Europa, léjos de desatarse en insultos contra el jefe del gobierno frances, ahogó la sensacion pública con fórmulas muy suaves. El Troplong de aquellos tiempos, no manifestó siquiera el horror con que el actual presidente del senado frances anunció al cuerpo, la muerte de MAXIMILIANO.

La Francia de Luis Felipe *regeneró* á los árabes de Argelia. Su gobernador general, el mariscal Bugeaud, creyó tener el *derecho de esterminio* contra un pueblo *independiente*, y lo delegó al coronel Pelissier (despues duque

de Malakof) para asediar mil individuos de una tribu que se habian refugiado, en caverna inexpugnable, con mujeres, niños, animales y algunas provisiones. Pelissier juzgó la dilacion de un formal cerco, peligrosa; y mas expeditivo creyó entonces, cerrar las salidas de aquel antro y quemar á los sitiados, como en un horno. La opinion sana de Francia se indignó contra aquella mas que salvaje atrocidad. Bugeaud la defendió y la elogió, justificando el medio por el fin. Así el general Escobedo, con un derecho mejor que el de Francia contra Argelia, habria podido quemar los 30 mil habitantes de Querétaro, para hacer morir con ellos á MAXIMILIANO y á los traidores mejicanos.

Tambien los pueblos europeos han abusado del derecho que tiene toda nacion de hacer *justicia*.

Toda la pompa del tribunal convencional que juzgó á Luis XVI, no impedirá llamar á su muerte un asesinato judicial, con que la revolucion quiso castigar en un rey justo, los pecados nefandos de sus antepasados.

Puedo citar otro ejemplo mas horrendo todavía. Tolon habia reconocido la autoridad de aquel su *legítimo* monarca, y abierto su puerto á los ingleses. Los republicanos franceses tomaron á Tolon, contra el ingles, como los republicanos mejicanos, á Querétaro, contra el austriaco. Los delegados del gobierno de Paris levantaron los cadalsos. Ochocientos prisioneros fueron reunidos en el campo de Marte para morir ametrallados. Bonaparte mandó la ejecucion. Y como no todos los rendidos perecieran por la descarga, los comisarios gritaron á sus victimas: «que los que no hayan muerto se levanten; la república los perdona.» Los que se levantaron, aun heridos, fueron horrorosamente asesinados.

No es con estos crímenes, autorizados por la Europa moderna, que pretendo justificar los legítimos y *medidos* castigos nacionales en Querétaro.

El mundo político de Europa es un magnífico edificio carcomido por el gusano de la inmoralidad. La América por esto no debe aceptar sus ejemplos sin examinarlos á la luz del cristianismo y de la ciencia que su civilizacion nos ha legado.

De otro modo, las repúblicas latinas no podrian dar un paso, sino al través de contradicciones, dudas y embarazos. Todo seria para ellas confusion.

Se les dice del otro lado del Atlántico:

La vida del hombre es inviolable, y los 160 millones de europeos, salvo treinta, nada, nada tienen que no sea violable ante el poder de sus deminadores.

Ama á tu prójimo como á tí mismo; y vendieron á sus prójimos, apri-
sionándolos en Africa, para esclavizarlos en América, y hacernos responsa-
bles de la misma maldición que nos legaron.

La paz sea en el mundo, se dice en los congresos de Europa, y sus guer-
ras desastrosas no tienen, de ordinario, por objeto, los verdaderos interes-
ses de los pueblos; sino medros personales de viciosos soberanos, ó intrigas
que sabe vestir la diplomacia con el disfraz del bien procomunal.

Tan pronto proclaman el respeto á las nacionalidades, como las atacan
á mansalva, si se les presenta la ocasion.

Cuando la Polonia se rebela, se acata y se venera la justicia social de
Rusia con todos sus horrores, y se niega la de Méjico al castigar á los en-
cargados de maniatarlo y degollarlo. Toda la Europa se pone de rodillas
ante el Czar, aunque viole los mas sagrados fueros de los hombres; pero el
primer magistrado de una república de América, si castiga á un príncipe
europeo por atentar contra la vida nacional de todo un pueblo, á quien de-
güella, debe ser tenido como escomulgado *vitando*, allá en Europa, por la
gobernante parentela real ó imperial del delincuente.

Los actos de justicia con que se ametralló al pueblo de Paris para ci-
mentar un imperio con cadáveres; y los del gobierno de Madrid, ayer no
mas, al castigar, con cien fusilamientos, un simple desórden de cuartel, fue-
ron en Inglaterra reputados asesinatos militares.

Lo que es órden público para la dinastía de Bonaparte (muerte de
Enghien), es un crimen para el linage de Borbon; y lo que es justicia
necesaria para este, (Muerte de Murat), es para aquella un duelo uni-
versal.

Lo que para Europa es, en López, traición aborrecible, es, en Almonte
y sus cómplices, laudable patriotismo. Durante el largo período de ocho
años, (desde 1859 hasta la toma de Querétaro) se aprovechó, en *plena paz*
con nosotros, del crimen de los últimos, honrando y no detestando á los trai-
dores; pero la moral de los monarcas y sus prosélitos, se sublevó contra el
primero, y acaso contra Méjico, porque en *guerra contra salvajes extranje-
ros*, se aprovechó de una traición que no tuvo mas efecto que precipitar una
rendicion inevitable.

¿Será cierto que el mundo, de civilizacion tan decantada, tiene mas de
una conciencia, tiene muchas?

Es la verdad. Los mismos sabios europeos, al juzgar los actos de aque-

llas monarquías, á la luz del evangelio, no han podido ménos que confesar: «su civilizaci6n *moral* está en la cuna.»

Hay pues una doctrina, la divina, que uniformando las conciencias, no establece dos justicias, una lícita en Europa que es criminal en nuestra América, y una lícita en América que sea criminal en el otro continente

Llegó ya el momento de poner de manifiesto que la justicia social que Méjico ha ejercido, respeto á los reos de Querétaro, no es la de aquellas que tienen dos medidas.

Una sola es la aplicable: la que Dios ha señalado á los poderes constituidos como Méjico.

V.

En este gran debate, es preciso partir de bases que no puedan ser negadas por nuestros enemigos. Como todo lo confunden, como olvidan lo que saben, es necesario desenredar los hilos del criterio que enmarañan, de buena ó mala fe, para tomar el cabo que ha de guiarlo en el laberinto de las preocupaciones de la Europa.

Así como nadie puede negar la creacion, el *orden físico*, desplegado á nuestra vista, asimismo nadie puede negar el *orden moral*, eterno, inmutable, preexistente á todo, y extensivo á los hombres de los cinco continentes, sean reyes ó labriegos.

Este orden moral lo palpan nuestros sentidos y la razon. Sin revelacion, sin libros y sin ciencia, lo percibe el ignorante, á veces mejor que los sabios que tienen pervertidas aquellas facultades.

De su concurso nace *la conciencia* «encargada de avisarnos con sus voces, estimularnos con sus temores, recompensarnos con su sosiego, y castigarnos con sus angustias.»

La responsabilidad del ser moral es una consecuencia del orden, y la responsabilidad no se concibe sin *justicia*.

Ent6nces la justicia moral, la absoluta, la de Dios, se nos presenta con toda su soberbia magestad, y nos prosternamos ante ella como la única perfecta, la única infalible, al aplicar sus leyes inmutables.

Esta justicia no es la que las sociedades administran, compuesta de hombres reunidos para lograr su felicidad *bien entendida*: es aquella que surge del *orden* que fija sus leyes, y del *poder* que los protege. Los asocia-

dos de un espacio dado y definido, llaman *patria* aquel terreno que recoge los restos mortales de sus padres, y presencia sus juegos infantiles y sus dichas y desgracias, segun las vicisitudes mundanales, ó segun las virtudes ó los vicios de sus propios *protectores*.

Esta justicia, así en la Europa como en la América, no puede ménos que ser muy imperfecta. Diciendo que es de *hombres*, está dicha la razon. Pero esa justicia, aunque imperfecta, tambien tiene sus leyes, no sujetas al albedrío de la prensa monárquica de Europa.

Su fin directo es restablecer el órden social, cuando el delito ó el crimen lo ataca, ó la altera en alguno de sus elementos. Entónces la justicia social lo restablece *penando*.

La justicia penal no puede ménos que ponerse en accion, cuando lo exige la conservacion del órden social.

¿Cómo y cuándo?

La justicia penal no ejerce su accion, sino cuando para la sociedad surge el *derecho de castigar, limitado*, segun principios conocidos.

No la ejerce, sino en ventaja del órden social. No la ejerce, sino cuando necesita lograr sus efectos naturales: instruccion, intimidacion y enmienda.

La justicia social, lo mismo que la de Dios, necesita verdad moral, ó intencional por lo ménos de parte del hombre que la ejerce.

Verdad, respecto al hecho punible.

Verdad, relativamente á su autor.

Verdad, en la medida ó proporcion del castigo.

El sondeo de estas profundidades de la ciencia se necesita para reconocer un fondo firme. Se encuentra que no lo es, cuando toca la plomada el *delito político*.

El delito político de ayer, mañana es heroismo.

Hoy que los pueblos, no los nobles, como ántes, son los que conspiran con bandera falsa ó verdadera, está reconocido que sus levantamientos jamas pueden sufocarse con la muerte de los jefes de partido revoltoso.

Así queda eliminada esa cuestion, de la principal en que me ocupo. Establezco en consecuencia, como debo establecer, que al poder social en nuestros tiempos, no le es dado castigar con la pena capital los meros delitos políticos, porque son de *opinion* únicamente, justificada de antemano con la conducta de malos gobernantes.

Conforme al moderno sistema liberal, guerra y solo guerra es la relacion

del Estado contra cualesquiera ciudadanos disidentes. Cuando estos son descubiertos y apresados, aquel no tiene otros derechos que los que le daría un prisionero cogido en medio de la lid. Al rendido no se mata en guerra regular.

Pero no piensan así los soberanos europeos. Conviniéndoles la idea que en lo antiguo se tenía de las conspiraciones, cuando procedían de los nobles, sia tener jamas en mira los intereses de los pueblos; no han querido variar su sistema draconiano en el castigo de las insurrecciones, y se han quedado estacionarios, á pesar del asombroso cambio de los tiempos.

Con este número reducido de principios sanos, innegables, que la misma vieja Europa nos ha dado, por medio de sus sabios, quebrantaré ahora la dialéctica con que nuestros enemigos, de buena ó mala fe, dan por supuesto y como de evidencia incuestionable:

Que es *guerra civil* la que Méjico sostuvo contra el austríaco y el frances.

Guerra civil, supondrán ellos, como las nuestras de América, intestinas, puramente de familia.

Si fué guerra civil, (discurrirán) MAXIMILIANO, despues de la toma de Querétaro, debió ser considerado como uno de tantos de nuestros militares mejicanos que escalan el poder; y ya como rendido, ya como reo de un delito político, fué una barbarie imponerle la pena capital.

Como se ve, la prensa monárquica de Europa, para mejor atacarnos, se disfraza con la loriga, la visera y las armas de la América demócrata.

Pero acabo de arrancarle su disfraz. Acabo de presentarla cual es, y por lo pronto, permito su asercion, para confundirla con las conclusiones que de ella se desprenden.

¡Guerra civil! Sí, la de su casto, con dos caras: el anverso, para sus criminales; protegidos cuando caen, segun los principios sanos que sobre castigo del delito político ha propagado aquí la libertad: el reverso, para América cuando extranjeros criminales, asumiendo falsamente la autoridad de la nacion, ponen á premio la cabeza del que legítimamente la representa, y ordenan fusilar en breves horas á todo mejicano que ama á su patria, hasta el punto de entregarle su vida en holocausto.

No es tarea fácil jugar con los principios liberales. Tienen dos filis para los que sin aceptarlos, pretenden con ellos esgrimir.

Diga la parcial Europa lo que quiera, pero la América con toda la auto-

ridad de los principios, afirmará: que no fué guerra civil la que Méjico sostuvo en estos últimos cinco años.

Asombra ver lo contrario proclamado por nuestros enemigos; pero la fingida ignorancia tiene esplicacion: siempre tuerce los principios el que oscurece la verdad para ocultar su falta en las tinieblas.

Como he dicho, la guerra *pública* siempre supone soberanos independientes en combate: y entónces llámase *perfecta*, porque *toda la nacion está con otra en guerra*.

La *privada*, es la *civil*, porque jamas tiene lugar sino entre miembros de una misma sociedad.

Para rechazar la asercion impugnada, bastaria observar que Mr. Drouyn de Lhuis ha confesado oficialmente que la Francia vino á Méjico á ejercer el *derecho de guerra*, y esta no pudo ser sino la pública, á ménos que de igual modo se sostenga, que eran mejicanos los soldados franceses de Forey y de Bazaine.

Empero, se dirá, el gabinete de las Tullerías ha encontrado el medio de convertir la guerra pública en *civil*.

Acoje por ejemplo á traidores irlandeses; apresta tropas francesas que desembarca en la bahia de Dublin, con ejércitos de dos grandes potencias. Los ingleses rechazan la invasion extranjera; enhorabuena, pero en *guerra civil* con los irlandeses. Establece en Lóndres un gobierno con un príncipe del Indostan á la cabeza; y despues de degüellos y saqueos, y forzadas elecciones, acomete la ardua empresa de pacificar el país, con los franceses solamente, por haberlo abandonado las otras dos naciones auxiliares. El príncipe indio declárase Sultan, y al encontrar en los ingleses una heroica resistencia, pone á precio la cabeza de la Reina, retirada á las montañas de Escocia con sus clanes, y declara la guerra á muerte en un bárbaro decreto. Perecen en patíbulos, en calidad de rendidos prisioneros, lores de Inglaterra, la esperanza de su patria. Traidores irlandeses de muy malos precedentes, son los tenientes del sultan. Por fin, la Francia, teniendo que habérselas con poderosos aliados de Inglaterra, deja al *Soberano* de su creacion, abandonado, sin recursos. Este sin embargo, lleva la resistencia hasta la temeridad. Se encierra en Lóndres, en donde al fin se entrega á los ejércitos triunfantes de la Reina.

Interróguese la conciencia de Europa sobre el caso, y dirá á grito herido: «Esa no es *guerra civil*; ahorcad, ahorcad al sultan de farsa del gabinete de

Paris; y ningun monarca viste luto; y en la capital misma de Francia las diversiones del verdadero sultan, siguen su curso. Y los castigos de Inglaterra no se veran como crueldad innecesaria, y finalmente no se exigirá á la Gran Bretaña, en vez de *justicia nacional*, inmunidad para el príncipe del Ganges.

Ahora bien, ¿tenia Méjico derecho á administrar esa justicia nacional, despues de la toma de Querétaro?

¿Quién podrá negárselo á una república soberana, independiente, admitida hace mas de medio siglo en la gran familia de las naciones?

¿Necesitaba hacer justicia?

Patentemente lo demuestran los principios inconcusos que acabo de esponer. La proteccion del orden social es «el término final y el principio de la legitimidad de la justicia humana.»

Justicia y no defensa, es lo que Méjico ha ejercido. Defenderse y castigar son cosas esencialmente diferentes: no pueden confundirse. La propia defensa repele el ataque *actual* ó inminente. La imágen del derecho individual aplicada al cuerpo social, no se encuentra en la *justicia penal*, sino en la *guerra*. En el hombre, lo mismo que en un cuerpo político que se defiende, no hay, respecto del agresor, esa *superioridad* que se exige en el poder que castiga: la superioridad del juez. El que se defiende es solo parte. Al ejercerse el derecho de defensa, el ataque acaba al terminar la resistencia. Quien se defiende está obligado á respetar la vida del agresor, desde el momento mismo en que se encuentra desarmado.

Méjico, asistido únicamente del derecho de defensa, habria debido decir al príncipe rendido y á sus cómplices *traidores*: idos en paz. Solo habria tenido el cuidado de advertirles, que no reiterasen el ataque, porque se procuraria, al repelerlos otra vez, ponerlos en la imposibilidad de reincidir.

Justicia nacional, y no represalias, es la que Méjico ha ejercido, despues de la toma de Querétaro. Los que han pretendido en Europa, no justificar, sino *paliar* el fusilamiento de MAXIMILIANO, me han concedido este derecho. Méjico les dá las gracias por mi órgano, pero de ningun modo necesita de su bondadosa concesion.

Algunas naciones de Europa, España, entre ellas, se han arrogado el derecho de guerra á muerte, al declarársela á sus súbditos. Méjico en guerra pública con Francia, auxiliada por traidores mejicanos, pudo imitar á la Europa, resistiendo con prácticas salvajes. No lo hizo. Honor á la nacion!

La Francia declaró la guerra á muerte por órden de su *mandatario* principal. Deshonra para este y su mandante: MAXIMILIANO despues, cayó rendido á los piés de la nacion. Méjico no podia ejercer contra él el derecho de represalias aceptado y practicado solo como creacion necesaria en guerra actual; pero nó por la razon de que fué reconocido emperador solo por las grandes naciones europeas. Esos reconocimientos no imprimen carácter al que no es soberano; y ademas el derecho de gentes no esceptúa de las represalias á los reyes verdaderos, si por su crueldad en la guerra, las merecen. La razon única atendible es que las represalias han de tener lugar en el *curso de la guerra*, para que tengan objeto lícito: nunca despues de terminada, con la captura del jefe enemigo y la ocupacion de todo el territorio nacional.

Tal fué el caso de Méjico, y por tanto MAXIMILIANO compareció ante el gran tribunal de la nacion, no como prisionero, sí como reo de nacionicidio consumado, hasta donde pudo consumarlo.

Méjico tenia el derecho de administrar la justicia nacional para proteger su órden social, profundamente atacado con sobra de iniquidad y alevosía; y en el acto se erigió en tribunal.

Si alguna vez la justicia social ha podido creerse honrada por su aproximacion á la de Dios, es en el gran juicio de MAXIMILIANO de Hapsburgo.

Verdad respecto al crimen.

Un nacionicidio consumado, hasta donde pudo consumarse, con inauditas circunstancias agravantes. No se atienda al atentado de la Francia: fué uno de tantos cometidos por sus soberanos en la corriente de los siglos; fué una guerra de conquista que con la fuerza y el asentimiento de reyes avenidos, pudo dar *forma transitoria* á un simulacro ridiculo de imperio.

Pero ausente ya esa fuerza, ¿qué quedó á la faz de Méjico nacion?

Filibusteros, foragidos fuera de la proteccion del derecho de gentes, que hicieron morir de hambre y sed al hombre, á la mujer, al niño y al anciano, y estos en número de 230 mil mejicanos indefensos. Y como si no fuera esto bastante para aterrar la humanidad en nuestra capital se presentó la codicia del bandido exasperada hasta el extremo de privar de lecho, luz y alimento en las prisiones de Santiago, á las víctimas que tenian que dar oro por sus vidas. Este conjunto de crímenes complexos, tan inauditos, tan enormes, son los que no tienen precedentes en los anales criminales de la Europa. A Walker la triste gloria de haber ideado el nacionicidio para re-

generar á Nicaragua: á MAXIMILIANO de Hapsburgo, la de haberlo consumado en la república de Méjico hasta donde pudo llegar su voluntad desenfrenada.

Hé aquí por qué, respecto al autor del crimen, en nuestra justicia social, se presenta igualmente la verdad con el carácter que tiene la de Dios.

Méjico, en Querétaro, triunfante, no habia tenido guerra civil, porque los mejicanos en masa sostuvieron su independencia contra Francia, en guerra pública: los traidores dejaron de ser mejicanos al apoyar al extranjero.

Méjico, en Querétaro, triunfante, no hizo una guerra de bandidos.

La nacional de España, cuando luchó por su independencia contra el primer Napoleon, gloriosa como fué, no puede compararse con la nuestra. La corrupcion de un valido hizo que Carlos cediera sus derechos á Napoleon y que Fernando VII siguiera sus huellas. Ambos renunciaron los derechos de su dinastía. Napoleon impuso un soberano, que rechazado por el país estalló la guerra que se llama de la independencia; y aquello no fué guerra de bandidos, porque en ella no se fulminó un decreto como el de MAXIMILIANO que lleva la fecha de 3 de octubre de 1865.

José Bonaparte fué Soberano de España en una guerra de conquista.

MAXIMILIANO, en el fondo y en la forma, no fué mas que el Jefe de una guerra de bandidos. Cuando se presentó, pues, rendido á Méjico triunfante, su gobierno se hallaba en posesion de estas dos grandes verdades:

La de su crimen inaudito; y

La de su responsabilidad incuestionable.

VI.

La obcecacion de la prensa monárquica de Europa, al ver que un Príncipe habia sido fusilado por una república de América, no ha visto en el patíbulo, el castigo, sino el asesinato y la crueldad *en solo el Príncipe*.

Por el contrario, el Consejo de la República en San Luis, personificando la justicia del país, tomó su venda para no ver en MAXIMILIANO la bondad del corazon, ni su estirpe, ni su rango allá en Europa; ni en Miramon, ni en Mejía, su alta cualidad de mejicanos, y sus servicios anteriores al país: del segundo, sobre todo, que para nosotros era mas que hijo de Reyes, ex-Presidente de la República de Méjico.

La justicia nacional se apoderó de la balanza que le es propia para pesar solo *la pena*, que el crimen inaudito merecia.

¿Dónde encontrar la proporcion? En la *naturaleza y gravedad* del acto imputable. «Son los términos de una ecuacion; no hay verdad, sino cuando el uno es equivalente al otro.» *Ojo por ojo, diente por diente*, son toscas expresiones, pero revelan en cada caso, según el derecho criminal, la medida tal cual la ha reconocido la conciencia humana en todos tiempos y lugares.

Así planteada la cuestion por el Consejo de San Luis, faltaba resolverla conforme á los sanos principios del derecho penal.

Es en la conciencia donde ha encontrado este derecho, la medida cabal de la espiacion. Prescindiendo de toda ley positiva, la conciencia humana señala, sin estudio detenido, la escala de los crímenes; y de abajo para arriba, indica el robo, despues el homicidio voluntario, y mas alto que todos los crímenes comunes, el horrendo parricidio. Pregúntese al hombre mas rústico la pena de este, y responderá:

La mas grave de las penas posibles: la de muerte.

Si el Consejo de San Luis hubiera preguntado á la cólera del pueblo mejicano, la clase de muerte aplicable al criminal, un grito horroroso de venganza habria resonado en toda la nacion. Ese grito fué el que oyó la *sabia legislacion* de Europa, en otro tiempo, cuando en ella se dispuso que el parricida espirase con mutilaciones y tormentos. La América latina que abrió sus ojos á la luz de la doctrina salvadora, á pesar de sus revueltas incesantes, no es tan bárbara como el mundo de los reyes cristianados, en donde todavía hoy se castiga así al parricida. Ha suprimido las manifestaciones judiciales de los odios y venganzas populares, como medios ilegítimos que, léjos de aumentar la fuerza moral de la justicia, le arrebatan su calma y la reducen á la condicion de un malhechor.

La América demócrata, al mismo tiempo, ha encontrado en la escala de los crímenes, el mayor de los crímenes posibles, á saber:

El nacionicidio perpetrado en la república de Méjico.

¿Acaso ha sido analizado en Europa con la debida detencion, lo que significa esa fechoría colosal?

¡Robar el oro y sangre de treinta y seis millones de habitantes, para robar y asesinar á diez millones constituidos en nacion!

Tal era el crimen que la república tenia que juzgar y castigar; y en teoría como se ve, no habia otra pena aplicable que la del último suplicio.

Aun cuando Méjico hubiese sido sorprendido por semejantes criminales con una legislacion absolutamente prohibitiva de la pena capital, habria

podido, habría debido, con plena y pública conciencia, ocurrir al derecho de gentes para declararlos enemigos, si no del género humano, cuando menos, de la América, escapo del imperio del Brasil.

¿Y quién no sabe la pena con que todo el mundo culto castiga á los piratas y á los filibusteros?

¿Qué nación reprobó á España cuando agarrotó á Narciso López en la Habana? No la tomemos por ejemplo, porque sus gobernantes son en la materia inimitables. Por *delito político*, el de una conspiracion de caida dinastia, ¿no fusiló á Ortega, al capturarlo, poniendo en libertad al príncipe, correo principal? Ambos debieron castigarse, pero no con pena de muerte. La atroz injusticia convirtió, el sacrificio de Ortega, en un verdadero asesinato; pero calló entonces la Europa, porque el fusilamiento de un plebeyo servia para salvar la vida á un príncipe.

Hay otro precedente mas autorizado que el de Lopez por España, y que cuadra á la cuestion por todos sus respectos.

Nicaragua captura al fin al tenaz Walker, y en el acto rindió la vida en un patíbulo. No era príncipe, y la Europa monárquica, á una con la América, aprobó el merecido castigo nacional.

Empero Méjico, ademas de la teoría, ademas del derecho de gentes, tenia en su legislacion particular una *ley positiva* que aplicar: la de 25 de enero de 1862, dictada con el fin de castigar la pirática invasion. Se dispuso en esta ley que todos los que fuesen aprehendidos *in fraganti* delito y en accion de guerra, fuesen ejecutados despues de la identificacion de las personas.

No se ataque la severidad de aquella ley.—Males supremos han requerido siempre remedios heróicos, instantáneos.—Por lo demas, Méjico tenia derecho para dictar en estraordinarias circunstancias, hasta las leyes bárbaras penales que, en ordinarias sancionó Alfonso el *sabio* en sus Partidas.

MAXIMILIANO pudo evitar la aplicacion á él de aquella ley, no prestándose á ejecutar el crimen que Napoleon III le indicó; ó evacuando el territorio con sus paisanos los austriacos, al retirarse los franceses.

No lo hizo.

Y porque MAXIMILIANO criminalmente obligó á la nacion á juzgarle y á penarle, ¿debía aquella criminalmente resistirse á llenar su altísima mision, solo para complacer á los monarcas europeos?

Sus maldiciones han dejado traslucir el procedimiento que habrian que-

ruido ver en Méjico maniatado: el de España, por ejemplo, al castigar en el general Ortega la conspiracion del pretendiente Carlos de Borbon.

Se queria para los traidores mejicanos y para el Emperador, la salida franca del país.

El Consejo consideró de otro modo la cuestion. A primera vista pareció que Miramon y Mejía, aunque *culpables principales*, lo eran solo en segundo grado puesto que auxiliaban á un estrangero que sin ellos no hubiera delinquido tanto. Pero prevaleció la doctrina de que existia un alto crimen de traicion, y por eso se usó contra ellos todo el rigor de la ley.

Ante todas las consideraciones espuestas, el gobierno obró con gran severidad y organizó inmediatamente el tribunal militar, sobre el cual han recaido tantas censuras.

Así ha procedido la Europa, así la América (la Gran República inclusive) cada vez que se le ha presentado la ocasion.

Murat.

(El duque de Enghien..... no es de citarse, porque fué asesinado y no juzgado.)

Iturbide,

López,

Walker,

Ortega.

Y los cómplices de Booth, entre los cuales se vió una *mujer*, no comparecieron sino ante *tribunales militares*.

Si algun crimen del mundo ha exigido la abreviacion de las formas tutelares, es el de MAXIMILIANO de Hapsburgo.

Las actas del proceso se hallaban en la prensa universal.

Su prueba, es el testimonio del mundo con sus mil millones de almas.

El acusador, la moral del cristianismo.

Y el juez, no un consejo de guerra, sine el sentido moral de la humanidad, que horrorizado en el curso de cinco años con calamidades espantosas, reveló la sentencia no solo al Consejo de San Luis; no solo al Tribunal extraordinario, sino tambien á toda la nacion cuando sonó la hora del sacrificio expiatorio.

Sonó, y el cumplimiento de nuestra justicia nacional satisfizo la conciencia pública de América, que imperiosamente la exigia.

Así se logró el reconocido efecto y fin de la pena, que propiamente no

tiende á reparar el mal causado por el crimen, pero si ha de ofrecer la justa garantía contra su repetición en lo futuro; y esa garantía debe ser proporcionada á la magnitud del *mal objetivo*, colosal para Méjico y las Repúblicas hermanas. Miétras mas precioso es el bien amenazado, mayor temor hay de perderle.

Por tanto, la garantía que exigía la independencia de la América, dió á nuestra justicia penal, la muerte de MAXIMILIANO, como justa, necesaria, urgente é inevitable.

VII.

Compatriotas.—El poder social es muy falible, pero en esta vez no se ha engañado.

Fué justa la pena que sufrió MAXIMILIANO, porque pesó sobre un crimen inaudito.

Fué justa la pena, porque la justicia moral nos dió exactamente la medida.

Fué justa la pena, porque así ha podido la nacion conciliar la clemencia respecto á multitud de criminales, con la impasible severidad de la justicia.

Sus efectos naturales en el otro continente, tambien nos dicen que fué justa.

La instruccion que la sancion penal entraña, ha sido para los monarcas europeos, necesaria. La enseñanza teórica, moral, es inútil para ellos; pero nuestra ley penal les revelará en lo futuro, la inmoralidad y los peligros de sus llamadas intervenciones en América. Los destituidos totalmente de moral en materia de política, conservan, siempre la razon, prudencia y calma necesarias para pesar el mal terrible de la pena que sufrió MAXIMILIANO, con las satisfacciones que puede procurarles su soñado predominio en la América latina.

De hoy mas, quedará la Europa absolutista convencida, de que la genuina democrácia por ser liberal en sus principios, no renuncia los lícitos castigos que para conservarse tiene todo legítimo gobierno, aun los de las débiles repúblicas de América.

Compatriotas.—La defensa de vuestro primer magistrado es la de Méjico, y la de Méjico es la del mundo de Washington, Hidalgo, Arteaga, Bolívar, San Martín y los mil héroes que dieron patria é independencia á los americanos.

Entronizareis la libertad, presa codiciada de los déspotas, cuando vuestros gobiernos cimentados por cívicas virtudes, sean para la democracia, lo que la república del Norte, el espléndido fruto de su gloria.»

Con el documento que acabamos de dar á conocer, y lo que llevamos espuesto referente al origen y á las circunstancias que concurrieron para que MAXIMILIANO aceptase el trono de Méjico, el lector podrá juzgar con-cienzudamente acerca de la conducta observada por los mejicanos en el desenlace de los sucesos que en 1861 promovieron las potencias aliadas. Pero por si no bastase todo esto, vamos á insertar una carta del Sr. Noriega, ministro que fué durante el imperio, que cita hechos importantes y suficientes para hacer borrar la mala impresion que causan las injustas acusaciones de los juaristas, dice así:

«Séame permitido recordar algunos hechos que servirán de norte en las futuras calificaciones que se hagan de los pobres mejicanos, no tan malos y despreciables como se supone, y que se relacionan con la ilustre víctima sacrificada por el imperio. Jamás hemos fusilado así á nuestros prisioneros, y la historia de nuestra independencia demuestra que hemos sabido ser enemigos generosos. Ese Juarez que nos ha traído hoy el oprobio de la Europa entera, fué, con todos sus ministros, aprisionado en Guadalajara por Landa, jefe conservador. El y sus compañeros estaban ya arrodillados para recibir la muerte; un oficial subalterno iba ya á dar la orden de hacer fuego, cuando Landa entró y se opuso á la ejecucion. Miramon tuvo entre sus manos á Degollado, jefe del ejército liberal, y á otros varios generales, y léjos de maltratarlos, les alojó en su palacio y les sentó á su mesa.

»Mejía, verdadero tipo del indio mejicano, habia tambien salvado la vida de su asesino Escobedo. Todos, incluso Landa, han muerto á manos de los que salvaron; unos y otros son mejicanos, y los que he citado honran á su país tanto como le infaman los segundos. La historia juzgará á unos y á otros, y si lo hace con imparcialidad, no dirá que los instintos feroces de todo un pueblo son los que han sacrificado á MAXIMILIANO.

»Voy á hablar un poco de él, de mi ilustre Soberano, y de los motivos que tienen sus verdugos para legitimar el crimen. Durante el primer viaje

que el Emperador hizo al interior de Méjico, viaje al que tuvo la honra de acompañarle, S. M. recibía diariamente las sentencias de los consejos de guerra franceses, condenando á la pena capital á los juaristas con arreglo á las leyes militares, y diariamente el Emperador conmutaba la pena ú otorgaba un completo perdon, contra el dictámen de las autoridades francesas, que creían perjudicial tan magnánima indulgencia. Al fin, el Emperador se vió obligado á tomar en cuenta sus observaciones, reunió un consejo, dijo que se atendría á lo que la mayoría resolviese, y que, por consiguiente, sus miembros iban á participar de su responsabilidad ante Dios.

»Tal fué el tirano que nos ha arrebatado la rabia demagógica. Maldigámosla si; pero no al pueblo mejicano, que llorará siempre á su magnánimo Emperador. Un año despues, el 3 de octubre de 1865, MAXIMILIANO, ostigado, violentado por la opinion pública, expidió el decreto contra los bandidos, *decreto refrendado por todos los ministros amigos y correligionarios de los liberales* á quienes se iba á condenar. El Emperador hizo expedir antes una proclama que basta leer para convencerse de que no era un hombre cruel el que Juárez ha asesinado, sino un Monarca ilustre. Ese partido, que ha espantado á Europa con su sangriento triunfo, jamás obtuvo la victoria de un modo leal y sin la ayuda de los extranjeros. Los Estados- Unidos, desde un principio, dieron apoyo á los liberales, y conocidas son de todo el mundo las conspiraciones organizadas por el ministro americano Poincet. En los últimos tiempos, una escuadra americana atacó á los buques de Méjico que iban á expulsar á Juárez de Veracruz. Los juaristas obraban tambien con apoyo de Inglaterra.

»El ministro inglés, puedo nombrarle si se quiere, acreditado cerca de MAXIMILIANO, *estaba en connivencia con los liberales*, les participaba los movimientos de tropas y los acuerdos del gobierno, enviándoles planos de las fortificaciones de las plazas y designacion de los puntos y horas oportunas para sorprender los centinelas.

»Otro ministro de la misma nacion intrigaba con Doblado para comprometer al ministro español á firmar el tratado de la Soledad, dando así un especial carácter á la intervencion de las potencias aliadas.

»Hé aquí las lecciones de derecho internacional que Méjico recibía de naciones que se dicen mas humanas y civilizadas. Y hoy los periódicos ingleses no hallan otro medio para los males de Méjico que decir: «¡Ojalá que ese país pase á manos de una raza mejor y mas culta!» porque Inglaterra

hubiera visto con celos á nuestra civilizacion desarrollarse al contacto de la Francia, y porque nos cede voluntariamente á los Estados-Unidos, ya que es impotente para impedir que nos conquisten. Ya lo veremos. Si Europa consiente en que tal absorcion se verifique, es débil, ó está ciega para no ver en ello el principio de su ruina.»

Como la mayor parte de las apreciaciones que el manifiesto contiene se hallan ya refutadas de diversas maneras en el cuerpo de este libro, pocas palabras bastarán ahora para destruir su argumento principal.

Juarez en su laudable deseo de sincerarse, trataba de justificar sus actos sanguinarios con otros de la misma clase llevados á cabo en distintos países y por causas que él considera guardan entera analogía. Pero al citar semejantes hechos, se olvidó de una cosa el presidente de la república. ¿Quién ha elogiado las ejecuciones ó asesinatos á que alude? Nadie. La historia, por el contrario, los ha reprobado enérgicamente; el pueblo se indigna cuando se acuerda de ellos, y luego llega un dia en que la Providencia se encarga al fin de imponer el debido castigo á los que, sedientos de sangre y de venganza ó dominados por pasiones aviesas, hacen escarnio de las leyes del honor y de cuanto hay sagrado en la tierra.

Y pues que Juarez ha buscado apoyo en principios y en hechos execrables, diremos que, por mas que se esfuerce, no conseguirá que los hombres de principio y de ánimo levantado dejen de censurar unos actos que el mundo civilizado rechaza como funestos é indignos de la cultura en que vivimos.



CAPITULO XXVII.

Rendicion de Méjico.—Conducta de Marquez.—Primeras disposiciones del gobierno republicano.—Entrada de Juarez en la capital.—Su manifiesto.—Juarez, Miramon y Mejía.—Refutacion de un escrito del traidor Lopez.

Aun cuando el Sr. Noriega manifieste que los mejicanos no son tan malos ni despreciables como generalmente se los supone, lo cierto es que las ejecuciones de Querétaro fueron saludadas con júbilo en varias poblaciones hasta el punto de que Berriozabal, gobernador de Matamoros, hizo echar á vuelo las campanas y quemar fuegos artificiales. Este gozo contrastaba singularmente con el horror que semejante conducta inspiraba á los extranjeros.

El número fijo de oficiales hechos prisioneros en Querétaro ascendió á 496, entre los cuales se contaba á Miramon y Mejía, los generales Castillo, Valdés, Casanova, Moret, Herrera, Ramirez, Calvo, Escobar, Liceaga y Magaña. El primero era el gefe de Estado Mayor, y el segundo mandaba la division que defendia la línea del rio.

Tan luego como se tuvo noticia en Méjico de la rendicion del Emperador y de su ejército, Leonardo Marquez, entregó el mando al general Tavera, quien onarboló enseguida la bandera de parlamento para concertar un armisticio de veinte y cuatro horas. Hacia ya setenta dias que duraba el sitio, y por consiguiente no es estraño que se careciese de lo mas preciso, apesar de que la poblacion habia quedado muy reducida. Un número considerable de barcos chatos conduciendo tres ó cuatrocientas personas cada uno, atravesaban continuamente los canales del Sudeste viéndose mezclados en estraña confusion hombres, mujeres y niños, de suerte que el dia de la capitula-

cion solo quedaban 110,000 habitantes de los 200,000 que contaba la capital. La huida del pueblo tenia algo de parecido con la que describe el Exodo. Y no se crea que el abandono de la nacion fuera motivado por las privaciones que naturalmente tienen que sufrirse en circunstancias análogas; lo que infundia mas terror era el comportamiento de Marquez, que no contento con el mal trato que daba á todo el mundo, apeló al sistema de exacciones extraordinarias que aniquilaban al comercio sin obtener resultado alguno favorable para el imperio. Cuando dicho general salió de Méjico en auxilio de Puebla llevóse 6000 hombres y 500,000 pesos, y á los pocos dias regresó sin soldados y sin dinero. El importe de las contribuciones forzosas que tuvo que soportar entonces Méjico, asciende á mas de cuatro millones de duros. Marquez se hizo odioso por su indigno proceder respecto al pueblo, y además incurrió en el desagrado de su gobierno porque no obraba con arreglo á las instrucciones que se le habian dado. En lugar de marchar sobre Puebla, debia retroceder hácia Querétaro con la mayor parte de su guarnicion y los recursos que pudiera haber allegado, obedeciendo al plan de dar una batalla decisiva á las fuerzas sitiadoras; pero no solo emprendió una espedicion para la cual no estaba autorizado, sino que fue aquella tan desgraciada que influyó poderosamente para que los sucesos se precipitasen. Esto dió lugar á que el Emperador dudase de la lealtad de uno de los generales que hasta entónces le habia servido con mas energia y entusiasmo.

El 20 de junio, dia fijado para la conferencia entre Tavera y Porfirio Diaz, reinaba en Méjico la mayor ansiedad, porque cuando el general imperialista dirigióse al campamento de los republicanos, solo faltaban cuatro horas para que el armisticio espirase. La entrevista no produjo resultado alguno, en razon á que el general Diaz imponia la entrega sin condiciones, y á las cinco de la tarde, despues de haberse enarbolado la bandera de guerra en el fuerte de Chapultepech, las baterías sitiadoras rompieron de nuevo el fuego con mas violencia que nunca.

Una gran masa de la poblacion tomó entonces una actitud imponente, y Tavera, en su vista, resolvió rendirse á discrecion, mandando inmediatamente los comisionados que debian suscribir el convenio de entrega, el cual dice así:

Artículo 1.º El fuego cesará por completo en toda la linea hasta la ratificacion de este convenio.

Art. 2.º Las vidas, las propiedades y la libertad de la poblacion de Méjico quedan hajo la salvaguardia del general Porfirio Diaz.

Art. 3.º El general R. Tavera nombrará una comision que hará la entrega de la plaza al general Diaz de la manera siguiente: Uno de sus individuos cuidará de la rendicion de las tropas de la guarnicion; otro de la entrega de las propiedades del Estado y otro de la artillería y municiones de guerra.

Art. 4.º Las fuerzas imperialistas mejicanas se reunirán en la Ciudadela; las contra-guerrillas en el arrabal de San Pedro y San Pablo, y las tropas extranjeras en el Palacio.

Art. 5.º Los generales, jefes y oficiales conservarán sus armas y se presentarán en la forma que disponga el general Diaz, el que les comunicará sus órdenes.

Chapultepec 20 de junio de 1867.—Firmado.—J. R. Altorre.—Miguel Pina.—Cárols Palafox.—M. D. de la Vega.

Ratificamos las disposiciones anteriores.—Firmado.—Porfirio Diaz.—Ramon Tavera.»

Al dia siguiente fueron cangeadas las ratificaciones del convenio, y en el acto penetró Porfirio Diaz en la ciudad al frente de la division de Oajaca. Como los imperialistas sostenian el espíritu de resistencia publicando á cada momento noticias favorables á su causa, en las que aseguraba que el ejército de MAXIMILIANO ganaba victoria tras victoria, dispuso el general vencedor que en las esquinas se fijase la siguiente proclama:

«*República mejicana.*—Cuartel general de Querétaro 19 de junio. El 14 del presente, á las once de la noche, el consejo de guerra condenó á muerte á Fernando MAXIMILIANO de Hapsburgo, á don Miguel Miramon y á don Tomás Mejía. El mayor general de este departamento ha confirmado la sentencia el 15 y mandado que se ejecutara el 16, pero quedó suspendida hasta hoy por orden del gobierno supremo. Son las siete de la mañana y se acaba de cumplir la sentencia, habiendo sido fusilados los referidos MAXIMILIANO, Miramon, y Mejía. Tengo el placer de comunicarlo al presidente de la república.—*Escobedo.*»

Las tropas de la guarnicion se desbandaron, quedando los austriacos en libertad bajo su palabra.

Constituidas las autoridades republicanas, dictáronse enseguida varias disposiciones sobre policia y orden público descollando entre ellas la que mandaba que se presentasen en el cuartel general todos los que hubiesen

servido al imperio so pena de ser fusilados, debiendo ser además presas todas las personas que perteneciesen á la Asamblea de los notables ó que hubiesen desempeñado altos puestos durante el gobierno caído. A los capitanes ó tenientes se les dejaba en libertad, pero á condicion de que debian proveerse del documento que les identificase. El ciudadano José Baez, nombrado gefe de policía, autorizó las visitas domiciliarias con el fin de arres-
tar á los sospechosos y de apoderarse de las joyas, papeles ó armas que fuesen de la república.

Tambien dióse la órden para que en el término de 48 horas quedasen evacuados los conventos, de cuyas resultas 860 religiosos abandonaron sus asilos para ir despues errantes de pueblo en pueblo en busca de la caridad. Luego se impuso una multa de mil duros á cada uno de los obispos que fueran habidos, y se dictó un bando que revela la saña que contra el clero se desplegaba con una crueldad que recuerda los tiempos mas ominosos.

Hélo aquí:

«Artículo 1.º Los sacerdotes de cualquier culto, que abusando de su ministerio, escitaren el ódio ó desprecio contra las leyes ó contra el gobierno ó sus disposiciones, serán castigados con la pena de uno á tres años de prision ó deportacion.

«Art. 2.º Se suprimen, en la presente crisis, los cabildos eclesiásticos en toda la república con escepcion del de Guadalajara por su patriótico comportamiento. Cualquier acuerdo de los miembros de dichas corporaciones para el ejercicio de las funciones que le están encomendadas, se castigará como delito de conspiracion.

«Art. 3.º Se prohibe á los sacerdotes de todos los cultos usar fuera de los templos, vestido determinado para su clase y cualquier otro distintivo para su ministerio. Esta disposicion tendrá su efecto á los diez dias de su publicacion, y los contraventores serán castigados gubernativamente con multas de diez á cien pesos, ó prision de quince á sesenta dias.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el mas exacto cumplimiento.»

El general Tavera entregó su espada á Porfirio Diaz, quedando despues arrestado. Los Sres. Lacunza y Lares, miembros del gobierno del imperio, fueron detenidos en el palacio del representante de Inglaterra en donde se habian ocultado. Con este motivo las autoridades mejicanas declararon que no habiendo reconocido la Gran Bretaña al gobierno de Juarez, el ministro

de esta potencia no se hallaba revestido de ningun carácter diplomático, y que por lo tanto no podia proteger á nadie. El general O'Haran que por espacio de dos años habia mandado en el distrito de Cuernavaca á Méjico, y que tantos enemigos tenia á consecuencia de varios fusilamientos realizados por orden suya, fué igualmente arrestado debido á la casualidad de ser descubierto dentro de una caja cargada en un carro que salia de la ciudad. Cojido por el pueblo y arrastrado hasta el primer cuerpo de guardia, el pobre general pagó aquel mismo dia con su vida la fidelidad que habia jurado.

Vidauri sufrió la misma suerte que O'Haran. Preso en casa de un extranjero, fué fusilado sin formacion de causa en la plazuela de Santo Domingo, y en el sitio donde los imperiales pasaban por las armas á los guerrilleros.

Despues de haber sido presos unos 5.000 personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, dióse otro plazo de 36 horas para la presentacion de los mas comprometidos, á fin de evitar en lo posible el rigor de la ley.

A Marquez no se le pudo encontrar por mas diligencias que al efecto se practicaron. Perfirio Diaz tenia grandes deseos de apoderarse de su temible adversario, no solo por la idea de imponerle el último castigo sino porque creía que llevaba consigo valores por doce mil quinientas libras esterlinas. Se buscó pues, á Marquez, como quien busca un altiler, pero el general revolucionario tuvo la suerte de evadirse de tal modo que todavía se ignora su paradero.

A las disposiciones que solo tenian carácter personal, siguieron otras de distinta índole como la de elegir una contribucion de 1 por 100 sobre el capital de todas las propiedades territoriales y sobre los haberes de los empleados.

La capital de Méjico pasó, en fin, por un período de verdadero terror; en ella reinó durante muchos dias una calma de muerte, hasta el punto de que para tranquilizar en algo al vecindario, los serenos al cantar la hora añadían: *¡todo está bien!*

Tan luego como se recobró un poco la calma, empezaron los preparativos para recibir á Juarez que habiendo salido de San Luis del Potosi se dirija triunfalmente á la capital. El 10 de julio llegó á Tacubaya, y el 15 á las nueve de la mañana, despues de cuatro años y cuarenta y cinco dias de ausencia, la ciudad de Méjico recibió á su ciudadano Presidente Benito Juarez con salvas de artillería, repique de campanas y demás regocijos públicos.

El presidente habia salido algunos minutos antes de Chapultepec en carretela descubierta acompañado de sus ministros don Sebastian Lerdo de Tejada, D. José María Iglesias y D. Ignacio Mejía; detúvose al principio del paseo nuevo frente á la estatua ecuestre del rey de España Carlos II, donde se habia colocado el altar de la pátria, y allí fué recibido por los miembros de la municipalidad. D. Antonio Martínez de Castro usó de la palabra para felicitarle, y á su discurso, muy aplaudido, respondió Juarez algunas frases improvisadas que tambien fueron acogidas con grandes aplausos.

Presentósele despues una corona de oro y varias flores artificiales destinadas á los ministros y á los jefes militares, en las que se veian entremezclados los colores nacionales con laureles. Formóse enseguida la comitiva y se dirigió hácia el palacio pasando por las calles de la Alameda, San Francisco, Plateros y la plaza de Armas. Abria la marcha una compañía de zapadores. Despues seguia un gran número de indios con sus trajes blancos, los piés desnudos y llevando en las manos banderas ó ramas de árboles á las que habian atado pañuelos y otras telas de diversos colores. En una de estas banderas se leia *El barrio de San Pablo al C. B. Juarez*. Todos los miembros de la municipalidad y los altos funcionarios en diez y seis carretelas descubiertas acompañaban al coche del presidente que iba rodeado de gentes del pueblo que gritaban ¡Viva el presidentel!

Detrás del carruaje iba el general en jefe Porfirio Díaz vestido con un magnífico uniforme verde bordado de oro y á su izquierda el comisario general jefe de la policia del valle de Méjico Faustino Vazquez Aldama. A estos generales seguia un numeroso Estado mayor, en el cual se reconocian facilmente á pesar de la variedad de los uniformes de capricho, oficiales y sargentos que pertenecieron primero al ejército espedicionario frances y despues al imperial: finalmente, cerraba la comitiva toda la guarnicion que habia en Méjico. El desfile duró dos horas y media.

El número de oficiales y soldados que formaban en la carrera desde la entrada de la calle del Puente de San Francisco hasta el palacio, era de 13.000.

A las cuatro de la tarde, una gran tempestad, acompañada de granizo muy grueso, destruyó los preparativos para las iluminaciones y los fuegos artificiales.

Las representaciones gratis en los teatros y en el circo atrajeron mucha gente. En toda la carrera se habian puesto colgaduras y trofeos con los colores nacionales, entre los cuales se veian escudos con el gorro frigio ó con

los nombres de ciudadanos notables de la república mejicana y de ambos continentes.

Frente á la estatua de Morillos habia un arco de triunfo rústico adornado con banderas y coronado con el águila mejicana.

En la esquina del Portal de Mercaderes habian construido otro más rico y de forma bizantina, en el cual se leia esta inscripcion: *El pueblo á Juarez.*

En medio de la plaza de armas se habia construido apresuradamente una estatua colosal de yeso que figuraba la Victoria, y que tenia en la mano una corona destinada al héroe del dia. El jardin que la rodeaba estaba adornado con candelabros que debian inaugurar en Méjico el alumbrado de gas, y con innumerables vasos de colores y lámparas venecianas.

En el banquete dado en los salones del palacio nacional, Lerdo de Tejada desmintió los propósitos atribuidos á Escobedo, de quien se habia dicho que predicaba el ódio contra los extranjeros, y concluyó su discurso haciendo elogios de los Estados Unidos, cuya noble actitud, dijo, no la olvidará nunca el pueblo mejicano.

Juarez, cumpliendo con el deber que le imponia su posicion, expidió la siguiente proclama el mismo dia que tan brillantemente fué recibido en la capital.

«MEJICANOS:

«El gobierno nacional acaba de establecer su residencia en la ciudad de Méjico, que abandonó hace cuatro años. Entonces formó la resolucion de no faltar jamás al cumplimiento de sus deberes, tanto mas sagrados, cuanto la desgracia de la nacion era inmensa. El gobierno nacional salió de esta ciudad con la firme conviccion de que el pueblo mejicano lucharia con energía contra la inicua invasion extranjera, para defender sus derechos y su libertad.

«El gobierno partió, pues, para combatir con la bandera de la patria en la mano hasta obtener el triunfo de la santa causa de la independenciam y de las instituciones de la república.

«Los buenos hijos de Méjico ayudaron al gobierno nacional, combatiendo solos, sin auxilio de nadie y sin los elementos necesarios para hacer la guerra. Ellos han vertido su sangre inspirados por el mas puro patriotismo y haciendo toda clase de sacrificios antes que consentir en la pérdida de la república y de la libertad.

«En nombre de la patria ofrezco la mas sincera expresion de reconocimiento á los buenos mejicanos que la han defendido y á sus dignos jefes. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será de hoy mas un título de gloria que han adquirido y la mas alta recompensa de sus heróicos esfuerzos.

«Poseido de inmensa confianza en estos buenos mejicanos, el gobierno se ha esforzado en llenar sus deberes sin concebir nunca la idea de que le fuera permitido aminorar ninguno de los derechos de la nacion.

«El gobierno ha cumplido el primero de sus deberes no adquiriendo en el interior ni en el exterior ningun compromiso que pudiese perjudicar á la independenciam y soberania de la república, á la integridad de su territorio ó al respeto debido á la Constitucion y las leyes. Sus enemigos han pretendido establecer otro gobierno y otras leyes; pero no han podido realizar su criminal desigño. Despues de cuatro años, el gobierno vuelve á la ciudad de Méjico con la misma Constitucion y las mismas leyes, que no han dejado de estar vigentes un solo momento en el territorio mejicano.

«El gobierno no quiere, no ha querido otras veces, ni en esta ocasion menos que nunca, cuando ha llegado el momento del triunfo completo de la república; no ha querido, digo, dejarse inspirar por ningun sentimiento de pasion contra sus enemigos. Su deber ha sido y es conciliar las exigencias de la justicia con sus deseos de magnanimidad.

«La moderacion de su conducta en todos los sitios donde ha residido ha demostrado su deseo de templar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber que le impone la ley cuya aplicacion es indispensable para asegurar la paz y el porvenir de la nacion.

«MEJICANOS:

«Vamos, pues, á emplear todos nuestros esfuerzos para obtener y consolidar los beneficios de la paz. Bajo estos auspicios, la proteccion de las leyes y de las autoridades será eficaz para proteger los derechos de todos los habitantes de la república.

«Que el pueblo y el gobierno respeten mutuamente sus derechos. Entré los individuos como entre las naciones, el respeto mútuo es la base de la paz.

«Tengamos confianza en que todos los mejicanos, aleccionados por una larga y dolorosa esperiencia de los males de la guerra, cooperarán en el porvenir al bienestar y la prosperidad de la nacion, hechos que únicamente

pueden realizarse por el amor á las leyes y la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo.

«Por nuestras instituciones el pueblo mejicano es el árbitro de su suerte. Con el único objeto de sostener la causa del pueblo durante la guerra, cuando no podia elegir sus mandatarios, yo he decidido conformarme al espíritu de la Constitucion y conservar el poder que se me habia conferido.

«Terminada la lucha mi deber consiste en convocar desde este momento al pueblo para que sin presion de ninguna clase ni influencias ilegítimas, elija con absoluta libertad al que debe regir los destinos de la nacion.

«MEJICANOS:

«Hemos experimentado el mas grande placer que podíamos soñar, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria.

«Juntemos nuestros esfuerzos y nuestras voluntades para legar á nuestros hijos un camino de prosperidad, amando y defendiendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.»

Nótese que en este documento se dice que los mejicanos vencieron sin *ausilio de nadie*, para consignar luego que habian experimentado el mas grande placer que podian *haber soñado* recobrando de nuevo su independencia. Es una contradiccion en que parece imposible incurriese un hombre que, como Juarez, ha dado pruebas de no faltarle perspicacia ni buen sentido político en medio de las gravísimas faltas cometidas durante su mando.

El gobierno republicano quedó constituido de este modo:

Lerdo de Tejada, Negocios extranjeros;

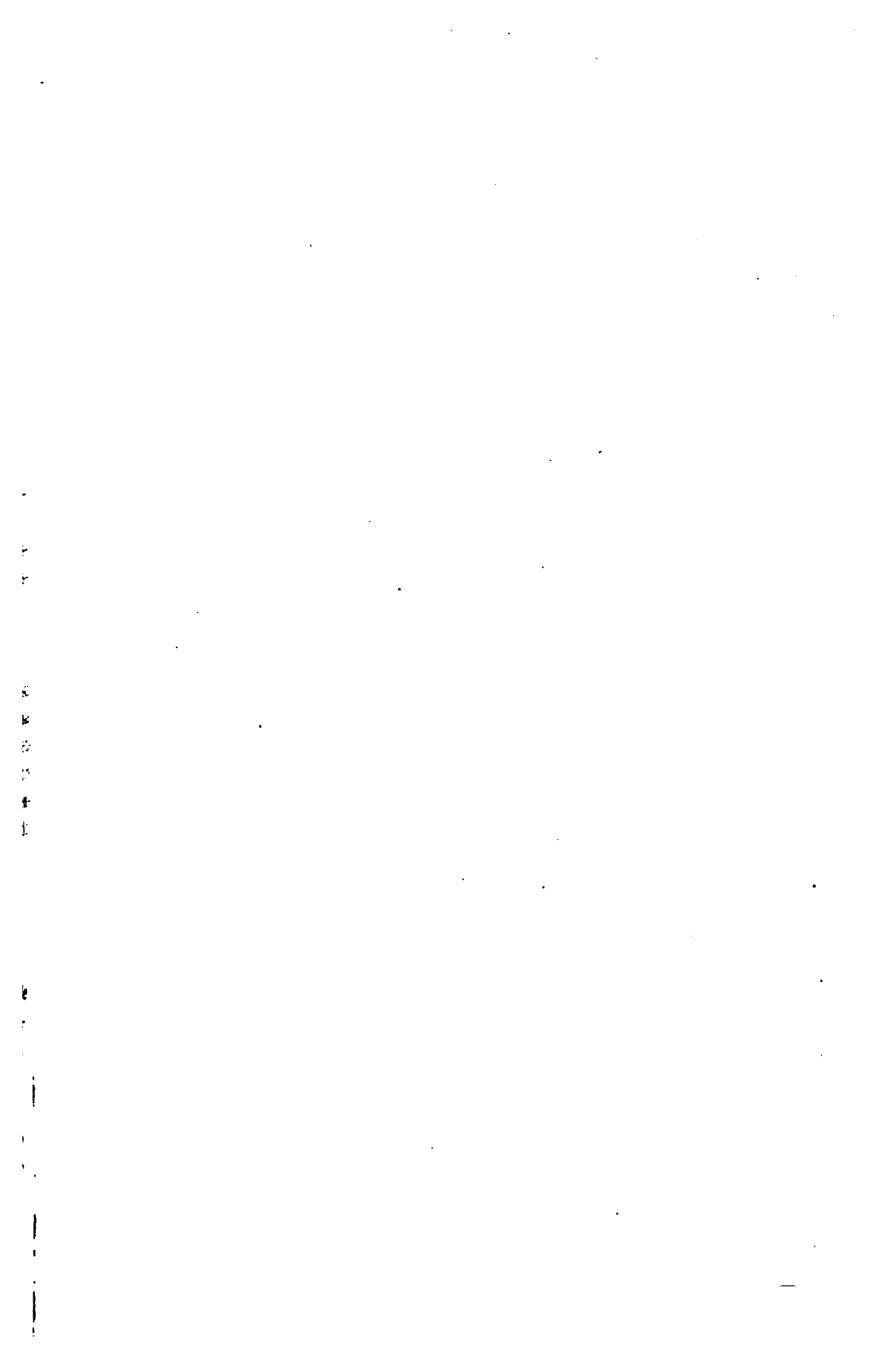
Iglesias, Hacienda;

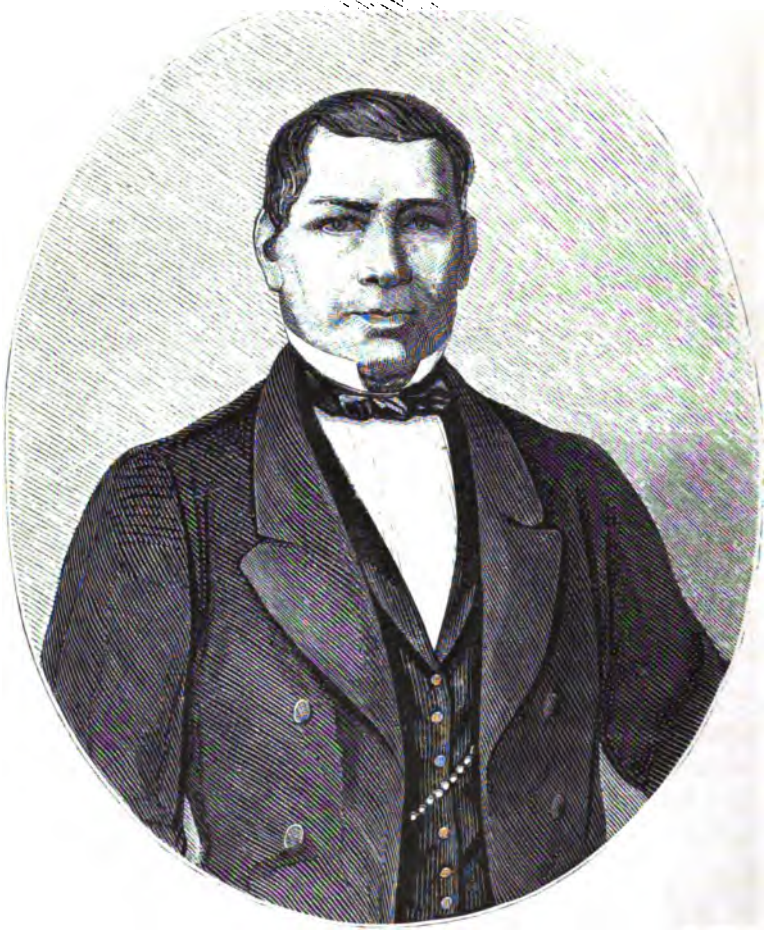
Mojía (Ignacio) Guerra;

Martínez de Castro, Gracia y Justicia.

Creian que en aquella combinacion ministerial figuraria el nombre de Portirio Diaz que tanto contribuyó al triunfo del partido liberal bajo los muros de Puebla y de Méjico, pero no sucedió así porque no pudo llegarse á un acuerdo respecto á la conducta que debia adoptarse para restablecer sólidamente el régimen derribado por los franceses.

Vamos ahora á cumplir con otro de nuestros deberes, dando á conocer, siquiera sea á grandes rasgos, los principales hechos de la vida de Juarez,





Benito Juarez.

de ese republicano á quien las circunstancias le han dado tanta celebridad.

Benito Juarez, indio de pura raza, nació en el año 1806 en una cabafia situada en el fondo de un barranco cercano al pueblo de Ixtlan, y en el seno de uno de aquellos deliciosos valles del Estado de Oajaca, donde Cortés fundó la dominacion de la casa de Austria en América, esa misma estirpe que acaba de bañar con su sangre el suplicio del emperador Motezuma.

Hasta la edad de doce años estuvo Juarez cuidando los ganados de su padre. Atraído un dia por las fiestas de un pueblo vecino siguió á la muchedumbre que atravesaba el valle; ausente de su casa, y faltándole valor para sufrir el castigo que le esperaba por haberse marchado sin licencia de sus padres, alquilose de mozo á un arriero y se dirigió con la recua á la ciudad de Oajaca, capital del Estado, y cuna de la civilizacion azteca. La inteligencia de Juarez, unida á la gravedad de su carácter en tan temprana edad, llamaron la atencion de un rico comerciante llamado Salanueva que empezando por protegerle, concluyó adoptándolo por hijo y cultivar aquella precoz imaginacion.

Estudiante en el Instituto de Oajaca, alcanzó siempre las mejores notas, así por su talento como por su ejemplar conducta, y al cumplir veintiun años alcanzó la cátedra de derecho canónico de la universidad establecida en dicha capital, despues de haberse distinguido como abogado de reputacion. Los merecimientos de Juarez le abrieron paso de dia en dia, y el pueblo fijo sobre él siempre la vista, le eligió para distintos cargos entre ellos el de Síndice del Estado y presidente de la Corte suprema de Justicia.

El carácter de Juarez y sus costumbres le hacian refractario á la vida pública, y por lo tanto tuvieron que ponerse en juego grandes influencias para conseguir que aceptase el cargo de Diputado en el Congreso nacional, y mas tarde el de gobernador del Estado de Oajaca que conservó hasta 1852.

Entonces empezó á revelarse el génio del humilde hijo del pueblo como hombre de gobierno. Sus primeros esfuerzos se dirigieron á fomentar la educacion pública creando escuelas por todas partes; luego dispuso la apertura de caminos, reformó las leyes municipales y dictó disposiciones encaminadas á proteger la agricultura, la industria y el comercio. Al cesar Juarez en su cargo de Gobernador tuvo la honra de ser elegido presidente vitalicio del Instituto de Oajaca, llegando hasta ese punto de su vida pública sin ambicion de ninguna clase, sin émulos ni rivales, y mereciendo los aplausos y la estimacion de todos.

Por aquel tiempo sufría el país la tiranía de Santa Ana y del bando clerical. Santa Ana era dictador, y soñando ya en proyectos de imperio, sollicitó la cooperación de los hombres mas influyentes para la realización de sus planes. Juarez, partidario fiel de la forma republicana, negóse á secundar las ideas liberticidas de Santa Ana y abandonó el país emigrando á Nueva Orleans, desde donde regresó á su patria cuando Alvarez y Comenfort levantaron el estandarte constitucional.

Desempeñando Juarez por segunda vez el cargo de Gobernador del Estado de Oajaca, le fué ofrecido el ministerio de Justicia é instrucción pública. Al áceptar aquel importante cargo, fijóse en las tribus de indios, sus hermanos; veía las tinieblas de su razón, recordaba la miseria de sus primeros años, consideraba cuanto él mismo debió al pan de la inteligencia que le ofreció una mano generosa, veía el abismo en que se había sepultado su raza, civilizada un día y luego embrutecida por la imprevision de sus dominadores que no supieron sustituir con la civilización cristiana los progresos espontáneos que á nombre de Dios ahogaron en aquel suelo cien veces desgraciado.

Incansable fué Juarez en el desempeño de su alta misión; y en el plan general de reformas, conocido en el país por «la ley de Juarez», conquistóse de una vez para siempre la alta reputación que como hombre de Estado ha merecido desde entonces. Valor y energía no poca eran necesarias para decretar en aquella sociedad dominada por la espada y la influencia clerical, leyes como la abolición del fuero militar y eclesiástico, y la anulación de otros privilegios, presentándose por primera vez en Méjico la verdadera igualdad ante la ley. Juarez sufrió como una roca inmóvil las embestidas de sus enemigos, y con la impasibilidad del indio siguió sereno su marcha reformista estirpando abusos do quiera que los descubría. La Constitución del año 1857 tuvo en él uno de sus mas entendidos y entusiastas legisladores, y las primeras elecciones verificadas bajo sus preceptos, tuvo á Juarez por candidato para la presidencia, que le arrebató Comenfort, no porque mereciese los sufragios del pueblo, sino porque Juarez no aspirando á tan alto puesto, ocultóse en su país durante el período electoral. La ambición de Comenfort le arrastró á la dictadura y la revolución le arrojó al ostracismo, y Juarez, presidente del tribunal supremo, fué llamado por la ley á ocupar la silla presidencial.

Defensor de la nueva escuela de gobierno, con ciega fé en las teorías mo-

derramada bajo cuya obediencia marchan hoy las naciones por la senda de su engrandecimiento, reanudó Juárez con amor su obra reformatora, y con la valentía de siempre y con su inalterable reposo, decretó una tras otra en 1859 leyes tan importantes y trascendentales como la libertad religiosa, estableciendo la completa separacion entre la Iglesia y el Estado; la legalizacion del matrimonio civil; la desamortizacion eclesiástica, trayendo al fondo nacional aquellas inmensas riquezas que al servicio de una causa política enemiga de la libertad, solo servian para mantener en zozobra la nacion; y por último, suprimiendo las órdenes monásticas en toda la república.

Tres años de lucha pusieron á prueba las cualidades de Juárez como jefe supremo de la nacion; tenia á su lado la ciega confianza de los suyos, pero los suyos eran el pueblo empobrecido, el pueblo humillado por la oligarquía. Fuerte sin embargo, en su creencia, y sin mas ambiciones que defender los principios que jurado habia, se hizo digno del aprecio de sus conciudadanos y con sus escasos elementos materiales sostuvo la lucha contra el ejército con que contaba el partido clerical.

La fortuna oscilante se inclinó al fin en favor de Juárez, y la batalla de San Miguel en diciembre de 1861 decidió la contienda. El ejército de Miramon quedó allí destruido, y vencida la revolucion. Una era de paz pareció abrirse á los destinos de este país infortunado, cuando tocó las playas de Méjico la intervencion estrangera, que con tenaz porfia pretendió mantener allí Napoleon III.

Para el mundo, la causa nacional de Méjico se habia perdido bajo el peso de un trono estrangero. Juárez, con la fe de los predestinados, reunió empero, en torno suyo sus contados amigos, siguiendo á su gobierno en los cerrados bosques y en las altas montañas de su patria, luchando un día, y evitando luego los encuentros de sus numerosos enemigos.

Fugitivo hoy, vencedor mañana, traicionado por unos, abandonado por otros, se le ha visto dia tras dia, conservar su serenidad sin renunciar un momento al título de presidente con que le invistió la soberanía nacional. Cien veces en las fronteras estrangeras, jamás su planta dejó de pisar la tierra mejicana, y rehaciendo de nuevo sus maltratadas huestes, caía de nuevo sobre sus enemigos, á quienes nunca dejó en paz, hasta alcanzar el triunfo completo de su causa.

Merece observacion este fenómeno que nos presentan ciertos periodos

históricos en que se levantan figuras paralelas, como para apoyarse mutuamente en el mundo moral.

Juarez y Lincoln lo comprueban: hijos ambos de las selvas, nacieron ambos en modestas cabañas de padres tan humildes como pobres: pastor y arriero uno, el otro leñador, siguen los instintos de su corazón y se abren por sí mismos su camino paso á paso en la difícil senda de la vida: ambos hombres de ley, gánanse á pesar suyo el aprecio y estimación del pueblo que los arrancó de su retiro, para elevarlos grado á grado hasta el puesto más alto de su nación, sin pretenderlo nunca. Juarez como Lincoln, jefe supremo de la nación y general en jefe de sus ejércitos, jamás cifó la espada, y con el modesto frac del ciudadano guiaba á los suyos en las más rudas peleas, sin renunciar jamás al carácter civil de su carrera.

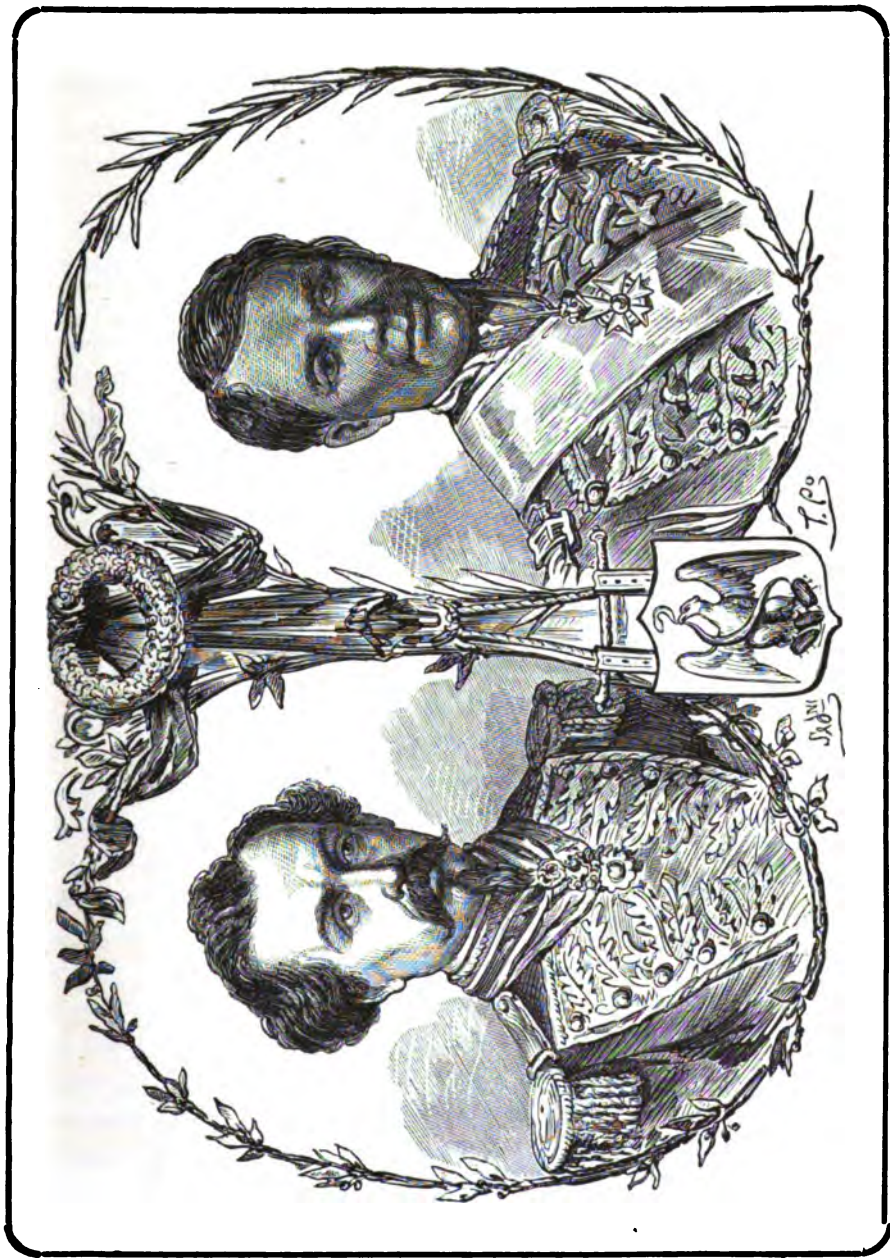
Juarez es de estatura mediana y algo obeso. Su fisonomía, enteramente india, tiene animación, é indica las cualidades de este hombre singular.

También creemos oportuno señalar algunos apuntes biográficos de Miramon y de Mejía, para completar de este modo el cuadro que nos presenta la moderna historia de Méjico en los hombres que más han figurado en los sucesos que hemos descrito.

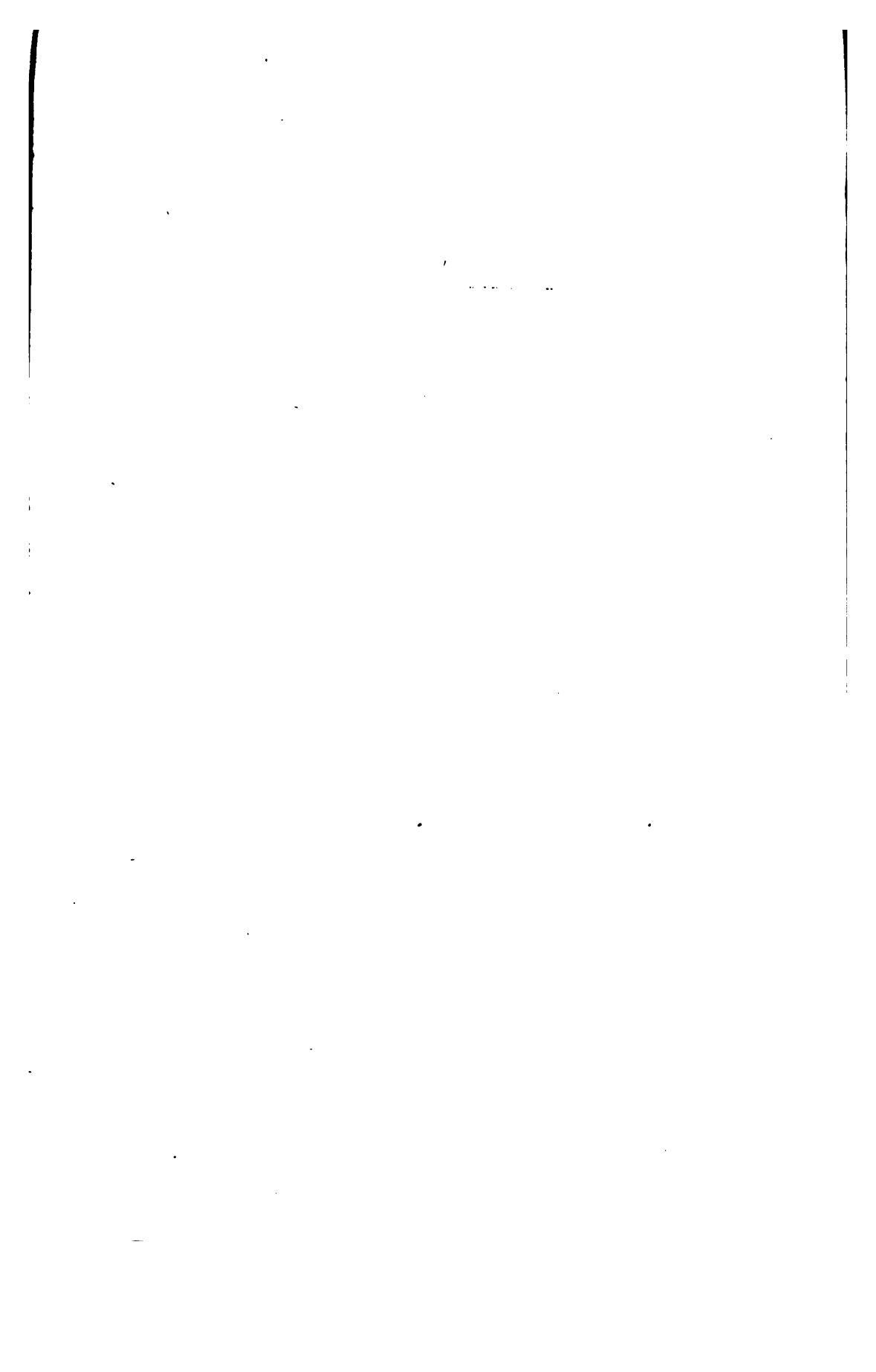
Miguel Miramon recibió su educación militar en el colegio de Chapultepec. En 1856 se dió á conocer pronunciándose contra Comonfort, quien le perdonó y lo llevó á su lado. Poco tiempo después Comonfort tuvo que abandonar la Presidencia de la república merced á la traición que le hicieron sus parciales, entrando á ocupar la silla presidencial, según prescribía la constitución, Benito Juarez, que á la sazón era presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El partido clerical, que conocía las opiniones de Juarez, se pronunció abiertamente contra su gobierno negándole la obediencia y eligiendo como Presidente á Zuloaga, y como general en jefe del ejército rebelde á Miramon de cuyas ideas conservadoras no podía dudarse. Miramon sostuvo una larga campaña contra las tropas de Juarez, ganando algunas batallas, demostrando un arrojo, una inteligencia y una sangre fría admirables, cualidades que le valieron gran popularidad entre todas las parcialidades del bando conservador.

La conducta de Zuloaga se había hecho sospechosa por la vacilación que



Miramon y Mejia.



se notaba en todos sus actos, dando lugar á que se formaran varios complots para despojarle del mando supremo, y no pudiendo resistir el empuje de sus enemigos, abandonó el territorio de la república, ocupando su lugar el general Miramon, con aplauso de los enemigos de Juarez.

Entonces fué cuando se apoderó de la capital de Méjico, inaugurando una série de actos que llamaron vivamente la atencion de Europa. Escaso de recursos como han estado siempre las bandas de los diferentes partidos, se apoderó de una gran cantidad de dinero que se encontraba depositada en el consulado inglés, y llevó á cabo el ruinoso empréstito con la casa Jecker y compañía, firmándose tambien en su tiempo el tratado Mon-Almonte.

Rescatada de nuevo la capital por las tropas de Juarez en 13 de agosto de 1860, fueron anulados los actos de Miramon, y entonces, por iniciativa de España, se firmó el tratado de Lóndres, llevándose á cabo la intervencion de todos conocida. Mientras tanto Miramon habia venido á España á esperar el resultado de los acontecimientos; pero deshecha la alianza de Francia, Inglaterra y España, empezó á trabajar en favor de un príncipe estrangero por su patria, como antes habia trabajado por la intervencion; pero apesar de sus servicios se le prohibió regresar á Méjico por considerar peligrosa su presencia en el pais. Por último, despues de haber residido algun tiempo en la Habana, obtuvo permiso para ir á Méjico, entró al servicio del imperio, concluyendo su existencia de la manera trágica que hemos referido.

Miramon era de estatura regular, de constitucion débil en apariencia, de tez blanca, pelo rubio, de arranques impetuosos, pero simpático en su trato: en cualquier otro pais hubiera alcanzado una gran reputacion como militar y como hombre inteligente.

Hay una particularidad en la vida de Miramon que le ha dado cierta celebridad colocándolo al nivel de nuestros caballeros de la edad media. Cuando todavía no habia llegado al grado de coronel, concibió una pasion vivísima como su carácter, impetuosa como su genio, por una rica y hermosa dama mejicana que á sus gracias unia una inteligencia muy poco comun en su sexo. La dama aceptó desde luego el homenaje del galanteador; pero no se resignaba á ser la simple esposa de un oficial mejicano, queria ocupar un puesto mas elevado, y exigió el título de general en el que aspirase á poseer su mano. Para un temperamento como el de Miramon, lejos de ser un obstáculo esta condicion, le proporcionaba un nuevo objeto á donde encaminar su ambicion y aliciente poderoso para redoblar sus esfuerzos; así

es que poco tiempo despues iba á depositar la espada de general á los piés de la que creia ya su esposa. Mas la dama habia remontado su vuelo á otros espacios; no le satisfacía la posición que se le ofrecía; habia soñado con ser la esposa del presidente de la república, é impuso esta nueva condición al caballero galanteador, quien por su parte, cada vez mas enamorado, realizó pronto los deseos de la señora de sus pensamientos.

Este romántico episodio de su vida, explica algunos hechos de su carrera que de otra manera no podrian justificarse.

Tomás Mejía era de raza india pura; pretendia ser descendiente por línea recta de los antiguos emperadores de Méjico, en lo cual cifraba todo su orgullo debiendo en gran parte á esta circunstancia la popularidad de que gozaba entre los indígenas. Siempre ha figurado en las filas de los conservadores, en donde alcanzó gran importancia como político y como general.

Vivia de ordinario en las montañas del interior, pero sin perder de vista los acontecimientos, sobre los cuales ha ejercido gran influencia durante los últimos tiempos. Su arma predilecta era la caballería en la que no tenia rival en Méjico.

Si hubiera recibido una esmerada educación militar y dispuesto de un armamento y equipo á la altura de los europeos, sus huestes compuestas de indios como él, bravos, fuertes é impetuosos, hubieran sido invencibles en las llanuras de su país. Aun así y todo, Mejía pesaba mucho en la balanza de la política. En el oscuro rincón en donde de ordinario vivia era frecuentemente solicitado por todas las parcialidades del bando conservador, y se tenia casi asegurado el triunfo cuando se contaba con su cooperación.

Al orgullo de su raza hermanaba un carácter dulce y apacible: se dejaba llevar frecuentemente de los ímpetus de su carácter, pero en su trato particular era cortés y deferente, familiarizando sin afectación con las clases populares. Una de las cualidades que mayor prestigio le daban en el partido clerical era su religiosidad, pues nunca dejaba de cumplir con todas las prescripciones de los mandamientos de la Iglesia.

Los que han oido de sus labios su propia historia, dicen que su vida, unida enteramente á los acontecimientos del país, es una serie de aventuras románticas que nadie creeria á no estar confirmadas por la multitud de testigos que le han acompañado durante ella.

Por si al lector le quedase la curiosidad de saber lo que se hizo el tristemente célebre gefe que vendió la guarnicion de Querétaro, diremos algo que llene este vacío aun que nos cause cierta repugnancia ocuparnos de un hombre que faltó á lo mas sagrado que hay en el mundo.

El traidor Lopez fué despreciado hasta por los mismos republicanos, siendo tan grande el sentimiento de repulsion que á todos inspiraba, que poco despues de la entrada de Juarez en Méjico se dijo que el antiguo gefe de la escolta del Emperador habia sido asesinado en una fonda por un ciudadano mejicano.

La noticia no resultó exacta; pero acusado sin duda Lopez por los remordimientos que continuamente deben atormentarle, publicó un manifiesto tratando de disculparse por su feo delito, á el cual contestó el príncipe de Salm-Salm en estos términos:

»Sr. Lopez.

«En el manifiesto que habeis dirigido á vuestros compatriotas, á la Francia y al mundo, apelais á mi testimonio en apoyo de que Querétaro no cayó por traicion, y aunque por hallarme preso hace cinco meses no he tenido conocimiento de vuestro audaz llamamiento, ahora que me es conocido me cumplo declarar que vuestros asertos son en todo y por todo mentirosos.

«A mi vez, apelo á la respuesta que os ha sido dirigida por mis compañeros de cautividad en Morelia, titulada: «Refutacion del folleto de Miguel Lopez sobre la toma de Querétaro» y declaro que cuanto en dicha refutacion se contiene es conforme á la verdad y espresa mi propia opinion sobre el asunto. Os atreveis á decir a la faz del mundo que Querétaro fué tomado á viva fuerza; que el Emperador os mandó en aquella fatal noche que trataseis con el enemigo; que el ejército estaba desmoralizado; que no era posible salir de la plaza, y que retais á que se os pruebe que hubo traicion por parte vuestra.

»Declaro pues á la faz del universo que Querétaro cayó por traicion y que esta fué obra vuestra exclusivamente; que fuistes traidor á ciencia cierta y que vuestras manos se hallan tintas con la sangre del que fué vuestro soberano y vuestro bienhechor.

»Es falso que el Emperador os encargase de tratar con el enemigo.

»¿Cómo es que encargado de semejante mision, volvisteis en aquella fatal noche acompañado de un oficial de estado mayor del enemigo, el cual introdujisteis secretamente en nuestro campo?

«¿Cómo es que faltando á las órdenes del Emperador y sin su conocimiento, mandasteis retirar la guardia imperial y quitar sillas al escuadron húngaro, los que tenían orden de haber pasado la noche sobre las armas?

»¿Cómo es que por vuestro mandato se retiraron todos los puestos exteriores de la plaza?

»¿Cómo es que los ocho cañones situados en la plaza de la Cruz se vieron vueltos contra nosotros en el momento crítico?

»¿Cómo es que al acercarse el enemigo la pieza núm. 56, situada en la batería de la izquierda de la Cruz, se vió sin artilleros y desmontada?

»¿Cómo es que á las dos de la madrugada acompañasteis al general enemigo que disfrazado inspeccionó nuestro recinto y se enteró del estado indefenso en que lo dejasteis?

»¿Cómo es que á las cuatro de la madrugada os alejasteis de nuestras líneas en compañía de dicho general y al cuarto de hora volvisteis á la cabeza de dos batallones enemigos y los condujisteis al centro de la plaza de la Cruz donde fuisteis recibido por vuestro cómplice el teniente coronel Jablonski?

»¿Cómo se explica que vos que os representais como prisionero en aquellos momentos fuisteis á comunicar al Emperador el suceso y en seguida entrasteis en mi habitación y dijisteis como en tono de burla: «salvad ahora al Emperador, el enemigo es dueño de la Cruz?»

»¿Cómo explicarais haber dado la orden de desarme al escuadron de húsares mandado por el capitán Paulowski, estando vos mismo, al dictarla, á la cabeza del batallon enemigo de « Nuevo Leon?»

»¿Cómo os justificareis de haber hecho vos mismo prisioneros á varios de nuestros oficiales y denunciado á otros al siguiente día?

»¿No recordais que despues de nuestra captura, el general en jefe enemigo os llamó «el traidor?»

»¿Cómo si erais prisionero permanecisteis siempre en libertad?»

Atribuye el príncipe el principal móvil de la traicion de Lopez á la venganza, por haberse resistido el Emperador á firmar su despacho de general, sabedor de que habia sido despedido del servicio en tiempo de Santa Ana por delito de traicion.

La fulminante contestacion del príncipe concluye en los términos siguientes:

«Retais á que os hagan cara las que os acusan de traider. —Yo acepto

el rey y os denunció como á tal.—Confío que el gobierno no se opendrá á lo que deba seguirse. Dentro de pocos dias salgo, con varios de mis compañeros de cautiverio, para Oajaca.—Allí me encontrareis pronto á responderos con las armas en la mano de cuanto acabo de decir.—Os declaro al mismo tiempo, que declino sostener con vos mas contiendas por escrito.

Félix, príncipe de Salm-Salm, prision de los Capuchinos.

Querétaro 22 de octubre de 1867.»

Después de lo que afirma el ayudante de MAXIMILIANO, no debe quedar la mas mínima duda sobre la perversa conducta observada por Lopez. Este desdichado ha sido exonerado de la cruz de la Legion de honor que ostentaba en su pecho, y por doquiera que se le ve se oye exclamar: «Ahí vá el traidor que además de vender á sus compañeros de armas, faltó á la confianza y la gratitud que debia á su soberano.»

Miguel Lopez es hijo de Méjico.

CAPÍTULO XXVIII.

Últimas discusiones en el Cuerpo legislativo francés sobre los sucesos de Méjico.—
Opinion acerca de ellas.

Con la retirada de las tropas espedicionarias del territorio de Méjico desaparecieron las razones políticas que impedían ocuparse en el cuerpo legislativo francés de la conducta seguida por el gobierno imperial respecto á los asuntos de aquel país.

En las memorables sesiones del 9 y 10 de julio de 1867, la oposicion atacó duramente al gobierno; examinó con gran copia de datos el origen de la intervencion, y al juzgar á los hombres que con su vacilante marcha habian contribuido al desenlace de los sucesos que alimentaron por espacio de tanto tiempo, estuvo severa y lógica, siendo sin duda alguna fiel intérprete del sentimiento público de Europa y de América. El gobierno defendióse, por su parte, con gran habilidad, y preciso es confesar que no quedó tan mal parado como se creia, gracias á la astucia y á la elocuencia de Mr. Rohuer, elegido por el emperador Napoleon para sostener su política.

El interés de los debates, la importancia de los oradores que en él figuraron, y el propósito de que este libro pueda servir de ilustrada consulta en todo lo que se refiera á los graves acontecimientos que hemos reseñado, nos obliga á reproducir íntegros los discursos pronunciados en dichas sesiones, sin olvidar ninguno de los incidentes que le dan colorido y robustecen el texto histórico que constituye nuestro trabajo.

Mr. Thiers inauguró la discusion del modo siguiente:

«Señores: voy á hablaros, como sabeis, de la espedicion de Méjico.

«Hace algunos días, cuando se recibió la fatal noticia que ha llenado al mundo civilizado de vivo dolor y justa indignacion (¡Muy bien! ¡muy bien!), os propuse que se aplazara para un momento mas tranquilo tan grave cuestion, y accedisteis. Quisiera diferirla aun, pero pasa el tiempo, y va á terminar vuestra legislatura. ¿Qué recurso queda? Diferirla mas es imposible y renunciar á la discusion seria contrarió á nuestros deberes.

«Para los que como yo han venido aquí sin pasion, sin propósito deliberado, sin ambicion de ningun género, sin otro deseo que el llegar poco á poco, sin revolucion especialmente, á instituciones libres y obtener con estas instituciones una direccion mejor de los negocios públicos; para nosotros es imposible dejar que un acontecimiento tan grave, tan doloroso y que ha tenido tan fatales consecuencias se hunda en el abismo de lo pasado sin haber tratado de difundir la luz que puede hacerse salir de las lecciones que contiene. (Muestras de aprobacion en algunos bancos.)

»¿Es preciso olvidar la falta de un hombre sensato que ha podido equivocarse, pues el error es el lote de la humanidad? No: se ha de mirar con sangre fria su error é investigar sus causas para no volver á incurrir en él.

«Pues bien: ese grande asunto de Méjico que se ha presentado con frecuencia en esta tribuna no ha sido considerado nunca entre nosotros con disposiciones de espíritu propias para hacer brillar la verdad. Yo lo examiné por primera vez en 1864. El desastre de Puebla habia sido reparado en la misma Puebla, y no habia partido aun el infortunado principe que ha pagado con su generosa vida la empresa. Presenté entonces todas las objeciones que acudian á mi mente contra semejante empresa, y sentiré toda mi vida no haber sido mas persuasivo.

»La cuestion se ha reproducido aquí varias veces desde entonces, pero he callado porque estaba convencido de que únicamente los hechos podian desengañar en adelante á los poderes públicos. Mis colegas insistieron, y se les decia entonces que desalentaban á nuestros soldados y á nuestros capitalistas. ¡Desalentar á nuestros soldados! El reproche no era formal, porque nuestros soldados tan disciplinados como valientes, hacen la guerra heroicamente y no la juzgan. (¡Muy bien!) En cuanto á los capitalistas, todos deseariais, señores, que se hubieran desanimado en aquella época, pues no los veriais ahora pedir el auxilio de los poderes públicos, y temer una negativa á la miseria.

»La cuestion ha seguido su curso; ha terminado ya; y no se podrá decir

...nemos perjudicarla,
 ...en el origen de la em-
 ...arse y el deseo del olvido
 ...ad. (¡Muy bien! á la izquierda

CAP... decirla y que debe cumplirse con esto
 ...Cámara. He meditado despacio sobre este
 ... toda sinceridad que estoy convencido de que la
 ... ha sido la falta de fiscalización. (Aprobacion en
 ... Pero es preciso que esta conviccion se deduzca del exá-

Últimas discusion

Opinion ace

... principio que los súbditos franceses habian sufrido
 ... se les debia una reparacion, y se añadia que no
 ... grandes perjuicios y que se les debia una reparacion, y se añadia que no
 ... habia proporcionales una satisfaccion transitoria, una seguridad pasaje-
 ... ra, sino que era forzoso darles una seguridad duradera y que para conse-
 ... guirlo debia establecerse un gobierno regular en Méjico. Despues continuó
 ... diciéndoles que esto era un gran pensamiento, una magnifica empresa, que
 ... hubiera sido preciso perseverar, que se habia desgraciadamente desanimado
 ... y que esto desaliento habia sido la causa de su mal éxito.

»Pues bien. No es cierto. La acusacion no puede llegar hasta los que ce-
 mo yo se desalentaron desde el principio de la empresa, sino mas bien á los
 que desde el principio creyeron en ella. Pero ni aun para esto es cierto. La
 verdadera causa de la empresa no habian sido los perjuicios de nuestros
 compatriotas; no es cierto que esta empresa ofreciera probabilidades de buen
 éxito, pues no presentaba ninguna, ni es cierto que el desaliento haya sido
 la causa de nuestra derrota, porque aun cuando se hubiera perseverado, se
 hubiesen sufrido desastres y habria sido forzoso desistir tarde ó tem-
 prano.

»La verdadera causa de la empresa es un pensamiento generoso, pero er-
 róneo que no ha encontrado resistencia suficiente en nuestras instituciones.
 Veamos los hechos en su conjunto y en su encadenamiento. Cuando llega-
 mos á Méjico, ese país acababa de atravesar numerosas revoluciones. Se-
 parado de su metrópoli á principios del siglo, habia tenido que hacer de
 una sola vez todas las revoluciones por las que la Europa ha derramado su
 sangre durante tres siglos. Despues de tantas vicisitudes, en 1860, el país
 profundamente fatigado deseaba lo que se desea despues de las revoluciones

en tenido un fin legítimo, esto es, lo que se llama los principios

y revolucionarios que, como los nuestros, habían cometido muchas
frido muchas desgracias, deseaban ver el término. El hombre que
entonces á Méjico y que no había impreso aun en su nombre una
leble (¡Muy bien!), daba esperanzas, y tomaba por principal
veral Doblado, persona ilustrada que acababa de gobernar va-
en las cuales había hecho reinar el órden, la seguridad y la

había en aquella época en Méjico un ministro de los Estados-Unidos
que ha muerto despues dejando una reputacion de hombre respetable y sen-
sato. M. Corwin, que era este ministro, decia: «El momento es oportuno,
aprovechadlo.» Desgraciadamente mediaba una cuestion terrible, la de los
créditos estranjeros. En medio de las revoluciones de Méjico los estranjeros
habían sufrido mucho, aunque es verdad que había algunos que hacían de
sus padecimientos un medio de especulacion con frecuencia odiosas.

«No citaré mas que un ejemplo. En la época de la expedicion de San Juan
de Ulloa, el gobierno francés había reducido las peticiones de nuestros com-
patriotas á tres millones de francos, y como se creyó que únicamente ha-
bían de repartirse dos millones, quedó un millon que se distribuyó mas
adelante entre otros perjudicados.

«Pues bien, Méjico había tenido que pagar enormes sumas por estas re-
clamaciones, y en todo el país se habían alzado clamores contra estos pagos.
El gobierno se hallaba sin recursos, pidió un plazo y esto fué causa de un
rompimiento. Todas las personas sensatas lo deploraron, pero una vez con-
sumado el rompimiento, era preciso obrar con energía á lo cual se resol-
vieron Inglaterra, España y Francia.

¿Cuál debía ser este acto de energía? En esto estribaba la cuestion. Se
dice en el día que era fácil equivocarse, que los mejicanos, cansados de sus
revoluciones, deseaban con afán el restablecimiento de la monarquía bajo
un príncipe europeo. Examinemos.

«El gobierno inglés, enterado por sus agentes, se oponía formalmente á
toda empresa de este género.

«He leído todos los documentos que se han publicado sobre esta cuestion
en Inglaterra, en España y en los Estados-Unidos.

«Pues bien, el comodore inglés Dantop, que ha mandado mucho tiempo

las escuadras inglesas en aquellos mares, que habia visto pasar ante sus ojos á todos los partidos y todos los hombres del país, escribia al gobierno inglés que el único partido que deseaba en Méjico el restablecimiento de la monarquía era el clero, y que precisamente por esta causa no tenia la menor probabilidad de recobrar su influencia sobre el pueblo, favorable á una política liberal.

»Es indudable, añadía el comodoro Dunlop, que hay en Méjico personas bien educadas que son partidarios de la monarquía porque desean un gobierno fuerte, pero son hombres tímidos, pasivos é incapaces de hacer nada por sí propios por el triunfo de su opinion.

»El gobierno inglés, que estaba enterado de esto, no queria bajo ningun concepto intervenir en los asuntos interiores de Méjico, y lo único que deseaba era hacer un acto de energía, ocupar el litoral, y proponia á los Estados- Unidos que contribuyesen á ese acto.

»España habia tenido un momento de embriaguez por las expediciones lejanas, pero la opinion pública se habia saciado muy pronto, y un hombre de gran criterio y gran firmeza, el general O'Donnell, se hallaba entonces al frente de los negocios.

»El general O'Donnell, dirigiéndose al ministro de Inglaterra, M. Cramp-ton, le decia: «Respecto á esa combinacion (tratábase de sentar en el trono de Méjico á un príncipe austriaco), me basta recordar lo que dije cuando se habló de un príncipe español; que es una idea extravagante y que á penas la creo digna de examen. Si: semejante empresa europea, será origen de graves y continuas contiendas con los Estados Americanos que rechazarán siempre toda intervencion de Europa en los asuntos de América. Ignoro los deseos y disposiciones del ilustre personaje que se ha designado, pero si á mí, que no soy archiduque ni príncipe, sino un simple general, me ofrecieran la corona de Méjico, no vacilaria en rehusarla. He vivido mucho tiempo en relaciones con los mejicanos cuando era Capitan general de Cuba para no conocer el espíritu, las costumbres y las aspiraciones de ese pueblo y para creer que el establecimiento de una monarquía bajo un príncipe europeo pueda establecer el orden en el país.»

Mr. JULIO FAVRE: ¿Cuál es la fecha de esa comunicacion?

Mr. THIERS: El 30 de enero de 1862. En Francia habian encontrado mas crédito las ideas de los emigrados mejicanos, los cuales decian que su país estaba cansado, que deseaba el restablecimiento de la monarquía que la

Francia era antipopular, que la aparicion dé nuestra bandera bastaria para asegurar el restablecimiento de la monarquía, y que Méjico contenia riquezas inmensas que indemnizarian de todos los sacrificios. Hasta llegó á decirse entónces que se encontraria allí con qué pagar la deuda francesa.

(Risas.)

Faltaba elegir el príncipe. Se excluia naturalmente á los príncipes pertenecientes á las naciones que debian tomar parte en la empresa, y pareció indicado un príncipe austriaco. Se decia: Se ha quitado al Austria una provincia, la Lombardia, y se le dará un imperio; despues de haber satisfecho á la Italia se satisfará al Austria.

Estas tres ideas: que bastaba presentarse, que se encontrarian en Méjico inmensos tesoros y que se daria una satisfaccion al Austria, fueron las que determinaron la expedicion.

Abrigando esas ilusiones, se trató de ponerse de acuerdo con el gobierno inglés que permaneció inflexible y decidido á no obrar más que en el litoral. Fué preciso transigir, y entónces se ajustó el convenio del 13 de octubre.

Se habia dicho que se iria á Méjico para obtener una reparacion por los perjuicios sufridos por los residentes europeos, que no se haria tentativa alguna de intervencion en los asuntos interiores del país y que se ocuparia tan solo el litoral.

Sin embargo, como Francia habia insistido tanto en que se dejase algo más de latitud al jefe de la expedicion, se añadió una cláusula que le autorizaba además á llevar á cabo las operaciones que se juzgaran más propias para realizar el objeto del convenio, especialmente para afianzar la seguridad de los residentes extranjeros, pero con la condicion de que esto se reduciria á simples operaciones accesorias, como salir de Veracruz, que dicha cláusula no indicaba en ningun caso una marcha sobre Méjico, aunque las instrucciones dadas al almirante Jurien de la Gravière, que desplegó entónces mucho criterio y prudencia, la autorizasen en caso necesario á continuar la marcha por el interior hasta Méjico.

¿Y qué le daban para esto? Dos mil doscientos hombres, lo cual demuestra hasta qué punto habian contagiado los ánimos las ideas quiméricas de los emigrados.

Se partió en noviembre, y se llegó á Veracruz á principios de diciembre. El general que mandaba la expedicion era el general Prim, personaje

cuyo destino ha sido borrascoso, pero al cual no se niega mucho valor ni mucho talento. El Emperador de los franceses lo habia juzgado así en Vichy, porque habia permitido que mandase las tropas francesas. El general Prim vió en la Habana á los emigrados mejicanos que le dijeron lo que se decia en todas partes: Que bastaba presentarse para producir una revolucion. «Pues bien, contestó el general Prim, si podeis hacer una revolucion hacedla. Trataremos con vosotros como con Juarez, pero no nos mezclaremos en vuestros asuntos. Nuestras instrucciones nos ordenan tratar con el gobierno constituido.»

Los aliados llegaron á Veracruz y nadie se movió. Únicamente en la capital se manifestó una gran exaltacion: los revolucionarios mejicanos volvieron á animarse, y las personas moderadas, sin participar de su exaltacion, se adhirieron á la resistencia que se preparaban á oponernos.

Sin embargo, el gobierno mejicano, mas juicioso que los exaltados, conocia que era un hecho muy grave tener en Veracruz una espedicion de tres grandes potencias, y por lo tanto revocó el decreto que ordenaba la suspension del pago de las indemnizaciones debidas á los europeos, y envió una persona prudente del país, el general Doblado, para ponerse al frente del ejército mejicano y negociar con nosotros. El ejército aliado, pues, no habia defendido á Veracruz y se habia retirado al interior, pero la peste nos bloqueaba en Veracruz, y al cabo de algunos dias contábamos los muertos á centenares, en especial los españoles y nosotros, porque los ingleses no tenian en la espedicion más que algunos marinos. Estábamos bloqueados por el hambre y la peste.

El general Prim, que no teme ningun peligro, se dirigió al campamento mejicano, donde encontró al general Doblado y tuvo con él una franca explicacion:—«¿Qué venis á hacer aquí? le preguntó el general Doblado.—Si venis á imponernos un gobierno, contad con la resistencia mas tenaz; y si, por el contrario, venis tan solo á reclamar por vuestros compatriotas, contad con que se os hará justicia: que se abra una negociacion equitativa y muy pronto nos pondremos de acuerdo.»—«Venimos, contestó el general Prim, á ocuparnos de los intereses de nuestros compatriotas, pero no podemos, añadió, permanecer en las posiciones que ocupamos.»—«Lo comprendo, dijo el general Doblado. Pues bien: si se entabla la negociacion, voy á entregaros los desfiladeros de Chiquihuite que son inexpugnables, os abandono treinta leguas del país. Podeis venir á Orizaba y Córdoba, donde hallareis víveres, porque no impediremos que los pueblos os los proporcionen, y podremos tratar amisto-

samente. Únicamente os pido dos cosas: la primera que si no llegamos á ponernos de acuerdo, nos entregareis las posiciones que os cedemos, y la segunda que para calmar la exaltacion de los mejicanos, permitais que nuestra bandera ondée al lado de las banderas aliadas.»

¿Qué objecion podia oponerse á estas objeciones? Se nos entregaban posiciones importantes, se nos pedia que las devolviéramos si no se llegaba á un acuerdo: ¿Puede darse nada más natural? ¿No era natural tambien dejar ondear la bandera mejicana al lado de las nuestras, puesto que no queríamos hacer la guerra al gobierno mejicano? Se accedió, pues, y se firmó el convenio de Soledad, que desaprobó tardía y duramente el gobierno francés. Merced á ese convenio firmado el 19 de febrero, nuestras tropas pudieron trasladarse á Orizaba, y lo que demuestra la importancia del servicio que acababan de prestarnos es que el camino estaba cubierto de cadáveres y de moribundos. Al mismo tiempo era evidente que las intenciones conciliadoras del general mejicano eran sinceras, porque si no hubiera querido tratar con nosotros, hubiese bastado bloquearnos en Veracruz, donde hubiéramos muerto de hambre y de peste.

En Orizaba se trató de ponerse de acuerdo—no hablo en este momento de negociaciones con el gobierno mejicano;—pero los plenipotenciarios europeos quisieron ponerse de acuerdo sobre el número de las peticiones que habian de hacerse al gobierno mejicano. Inglaterra pedia 80 millones de francos. Estoy convencido de que esta cantidad era exageradísima, aunque Inglaterra habia practicado en grande escala la explotacion de las minas en Méjico y habia tomado parte en todos los empréstitos.

España pedia 40 millones de francos, cantidad que es explicada por el gran comercio que habia hecho con Méjico y por las grandes propiedades que allí ha poseido.

En cuanto á nosotros, el último arreglo con Méjico databa de 1853. En aquella época habiamos recibido una suma considerable, y aunque solamente hubieran trascurrido siete años, el plenipotenciario francés pedia 60 millones. La suma pareció escesiva, pero como no habian de juzgar los unos de los otros, por exagerada que pareciera esta exigencia, no opusieron objecion alguna los plenipotenciarios españoles é ingleses. Pero posteriormente hemos tratado con Méjico, y hemos valuado la deuda en 40 millones pagaderos en papel, lo cual no representa mas que 20 millones y aun en estos 20 millones entraba, además de la parte de los negociantes por los cuales,

segun nos dicen, se ha hecho la espedicion, la parte de los que han salido menoscabados desde el principio de la guerra, de modo que la parte de los primeros no era mas que de unos 8, 9 ó 10 millones. Así pues, segun nuestra propia valoracion, cuando pediamos 60 millones hubieran bastado 10.

Sin embargo, Inglaterra y España hicieron tan solo algunas observaciones sobre el crédito Jecker de que no quiero hablar ahora y que añadia 75 millones á las sumas pedidas por otros conceptos; hicieron observar que era muy dificil, si no escesivo, hacer pagar al gobierno mejicano 275 millones de francos, esto es, tres ó cuatro años de sus rentas. No obstante, se limitaron á acordar que cada cual de los plenipotenciarios consultaria á su gobierno.

Los aliados continuaron en tanto en Orizaba esperando noticias de Europa. Pero de pronto se supo que una nueva espedicion acababa de llegar á Veracruz mandada por el esforzado general de Lorencez, y seguida ó más bien precedida de los emigrados mejicanos, personas honradas, pero llenas de ilusiones.

Decian que tenian, no oficial, pero confidencialmente del gobierno francés, encargo de restablecer la monarquía en Méjico y de restablecerla en favor de un príncipe austriaco. Las dos potencias nuestras aliadas alzaron el grito; España y la Gran Bretaña dijeron: Hemos prometido no mezclarnos en los asuntos interiores de este país; hemos obtenido con esta condicion un campamento sano para nuestras tropas, y vemos ahora que llega otra espedicion francesa con el proyecto de restablecer la monarquía en Méjico, formándose una posicion insostenible.

No se podia que el general Almonte, persona muy distinguida y que debe lamentar amargamente hoy el éxito de sus tentativas, fuese entregado á los mejicanos,—esto es una indignidad que no acudió á la mente de nadie,—pero Inglaterra habia enviado á Miramon á la Habana y nos decia: Haced lo mismo con los demás que han venido.

Nuestro plenipotenciario se negó, y hubo un rompimiento. Tengo á la vista el acta del rompimiento, que es del 9 de abril; la redactó, segun dicen, la legacion francesa, pero está firmada por los plenipotenciarios de las tres naciones, y es por lo tanto auténtica. Os la resumiré.

Se entabló el siguiente diálogo. Los plenipotenciarios de España é Inglaterra decian:—Esta posicion es insostenible; hemos prometido no intervenir en la cuestion del gobierno y venís con un ejército para quitar la repu-

blica.—Es verdad, respondió M. Jurién de la Gravière, pero ¿creeis que es un acto de buena fe el que los mejicanos nos hayan cedido estos campamentos y que quieren formalmente entablar negociaciones?

Era fácil contestar que los mejicanos no hubieran sido bastante ineptos para entregarnos esas posiciones si no hubiesen tenido intencion de negociar. Por otra parte, el temor que debian imponerles las tres potencias europeas bastaba para que no se dudase de su buena fe.

Nos contestaban además:—Estamos en 9 de abril y las negociaciones deben empezar el 15: esperad.—Tengo órdenes, repetia el almirante.—Nosotros las tenemos tambien y nos mandan que nos limitemos á la ocupacion del litoral.—Tengo órdenes, repetia el almirante.

Se nos recordó tambien la palabra de honor que habiamos dado.—¡Oh! No faltaremos á esa palabra, de honor, repuso el plenipotenciario francés. Voy á hacer retroceder mis tropas y á restituir las posiciones que nos han entregado.—Pero eso es una declaracion de guerra.—Tengo mis órdenes.

Los plenipotenciarios de España é Inglaterra añadieron:—Tenemos orden de no hacer la guerra al gobierno mejicano, y nos separamos,

Y se separaron.

El general Prim dijo entonces á los franceses:—«Tenia la honra de mandar á los franceses, y siento renunciar á ella. Los admiro, los amo y me desconsuela verles engolfarse en esa senda. Vais á marchar sobre Puebla y presiento una desgracia.»

Marchamos en efecto sobre Puebla, y el general de Lorencez se portó como un valiente, pero se vió obligado á retirarse. En aquella época los torrentes estaban desbordados, los trasportes y las marchas eran muy difíciles, y el ejército se vió detenido por un torrente que se habia convertido en caudaloso rio y tenia á sus espaldas un ejército que podia creerse victorioso.

Algunos soldados animosos, á pesar del peligro, llegaron á nado á la opuesta orilla y consiguieron establecer una comunicacion por medio de la cual pudo pasar el torrente nuestra columna. Esta columna esperó cinco meses los auxilios de la Francia, y los esperó con una actitud que fué la admiracion de Francia, y, me atreveré á decirlo, del mundo entero. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

Hé aquí el primer período de la expedicion. ¿La hicimos por nuestros compatriotas? No; fueron el pretextó pero no la causa. Se podia negociar

ventajosamente por ellos; pero de una operacion sencilla en un principio se quiso hacer una operacion muy complicada.

Dejemos, pues, á un lado esta escena. He recordado tan estensamente estos hechos para hacer resaltar de esta historia la necesidad de la fiscalizacion. ¿Se os dijo una palabra de esta empresa cuando empezó? ¿Se habló de ella al Cuerpo legislativo? No. Es verdad que al empezar, en octubre de 1861, no estaba reunida la Cámara.

Pero la segunda espedicion es de fines de marzo y se debió hablar de ella en el Cuerpo legislativo reunido desde el 1.º de enero. Se tenia noticia de la entrada de Puebla del 3 de Mayo á fines de junio, y se os pedian entonces 17,000 hombres sin que la Cámara ni el gobierno hicieran observacion alguna.

(Varios individuos): Es un error.

M. EMILIO OLLIVIER: Se nos advirtió entónces.

M. JULIO FABRE: Examinamos esa cuestion en la sesion del 11 de junio.

M. THIERS: Será una equivocacion, no insisto; pero en aquel momento era indispensable reparar el desastre, y una discusion completa como las que hemos tenido despues, hubiera dado por resultado limitar la empresa.

Ha sido preciso, y esto os dará una idea de la dificultad de operar en aquellos lejanos paises, todo un año para reparar la derrota del 3 de Mayo. En efecto, Puebla no se tomó hasta el 17 de Mayo de 1863. No quiero por esto censurar á nuestros generales, no; el general Forey y el general Bazaine, hoy mariscales, y lo son con justicia, fueron prudentes no acometiendo un nuevo sitio sin contar con todos los medios de terminarlo con honra.

Encontramos allí uno de esos sitios que tanto esfuerzo nos costaron en España, en Lérida, en Tarragona y en Zaragoza; pero nuestros soldados se mostraron dignos sucesores de los veteranos del primer imperio. (¡ Muy bien, muy bien!)

Puebla fué tomada; y aquí comienza la verdadera falta. En los primeros dias de la espedicion, era posible hacerse ilusiones. Cuando hombres dignos vienen y dicen: Nosotros hemos visto, tienen una gran ventaja sobre los que no han visto. Vosotros oísteis al digno Mr. Costa decir: Yo lo he visto. Y recordais la impresion que sus palabras produjeron. Los emigrados decian: No hay mas que presentarse; nosotros lo hemos visto. En estos momentos yo comprendo la ilusion, el error.

Despues de la toma de Puebla empieza la verdadera falta. Si hubiese

existido entónces lo que se llama fiscalizacion, no es posible que un ministerio responsable, que discute en presencia de un soberano, ministerio compuesto de hombres cuyo talento no puede ponerse en duda, no se hubiese hecho las objeciones que voy á recordar.

Se habia dicho: No hay más que presentarse. Habian trascurrido dos años, y apenas habíamos pasado de Puebla. Los mejicanos eran incapaces de resistirnos á campo raso; pero ocupaban los desfiladeros, los puntos habitados, y allí se defendian: contaban sobre todo con el apoyo de una nacion vecina, con el apoyo de los Estados-Unidos. Esta primera idea de un triunfo fácil era pues desmentida por los hechos.

Acabamos de ver además la division de los partidos en Méjico. Desde entónces hubiera debido comprenderse que la posicion del príncipe austriaco en medio de esos partidos seria insostenible. Los mejicanos habian querido aplicar en su país los principios de 1789. Habian vendido casi todos los bienes del clero. Estos bienes estaban no solo en manos de mejicanos, sino tambien de españoles, franceses é ingleses.

Pues bien: ó el príncipe iba á acometer una locura ante la que todos habrian retrocedido, es decir, á avalar á los compradores de bienes nacionales, ó, si no hacia esta locura, se quedaba aislado, pues se enajenaba al instante las simpatías de los hombres que le habian llamado, es decir, al clero sobre todo.

Habíase hablado tambien de las riquezas de Méjico. Aun se conservaban las apreciaciones del siglo pasado. Entónces todos los metales preciosos venian de América pasando por España. Tratábase de 150 á 200 millones de francos anuales, producidos en su mayor parte por Méjico. Ya recordaréis tal vez lo que se decia de las riquezas del Potosí; aun conservábamos el mismo concepto. Pero despues hemos visto á la California producir cuatrocientos ó quinientos millones, y la Australia dos ó trescientos millones anuales. Las riquezas de Méjico no guardaban analogía con las que se sacan ahora de estos dos países.

Por otra parte; esas célebres minas, en realidad muy ricas, presentan dificultades inmensas de explotacion. El mineral de plata necesita ser tratado con fuego ó con mercurio. Pues bien; Méjico carece de combustible, y el mercurio sacado de España establecia un lazo más entre la colonia y la metrópoli. En California, al contrario, al lado de las minas se encuentra el combustible y el mercurio.

Mientras que en California se explotan ventajosamente minas de plata que no dan más que sesenta y cinco duros por metro cúbico de mineral, en Méjico se necesita que den cuatrocientos duros para ser explotadas con provecho. En California además no se cobran contribuciones sobre las minas; en Méjico el Estado les pide hasta el veinte por ciento de sus productos.

Dejemos pues á un lado esa riqueza quimérica. Añadamos que el suelo no da ninguno de esos resultados admirables, como el cultivo del algodón en los Estados-Unidos, ó del café en el Brasil. El suelo es pestilencial en los puntos bajos, donde es fértil. En los puntos elevados, hay cinco ó seis meses de copiosas lluvias, y seis ó siete meses de sequía tórrida.

Podían, pues, esperarse de allí ciento cincuenta ó doscientos millones de francos en metales preciosos; pero se necesitaba mucho tiempo, una administración regular para obtenerlos, y en todo caso la realidad distaba mucho de los fabulosos presupuestos con que se había deslumbrado al público,

Resumiendo este punto, se podía prever por lo tanto una resistencia desesperada, una posición insoportable para el príncipe que fuese allá; una riqueza real, pero que no podía ser desarrollada sino con mucho tiempo, y por otra parte mucho ménos considerable de lo que se había supuesto; y si se persistía, la resistencia de los Estados-Unidos, y en breve una guerra con dicha potencia.

Pues bien; si la fiscalización hubiese existido, esto no era posible, y entre diez ministros se habría encontrado uno que hubiera hecho estas objeciones.

¿Qué ocurrió? No lo sé. Pero ello es que se marchó sobre Méjico; y cuando se tuvo la capital, el partido que había anunciado maravillas, y al que no se había visto hasta entónces pareció al fin.

Se formó un gobierno provisional, compuesto de hombres dignísimos, lo confieso: el general Almonte, Mons. de Labastida, Arzobispo de Méjico, pero llenos de ilusiones. También se organizó una junta, y esa junta ó reunión por 215 votos contra 213 decidió que se restableciese la monarquía en Méjico, y que se llamase el archiduque MAXIMILIANO. Se envió una comisión á Europa.

Entretanto, el ejército francés no permaneció inactivo; se extendió alrededor de la capital, penetró en los distritos mineros; fué bien recibido en donde se presentó, pero con cierta reserva.

Tengo aquí una carta de un comerciante francés cuyo nombre callaré,

porque no quiero entregar un nombre francés á los furores de los partidos en Méjico; pero la guardo á la disposicion de los que quieran leerla. Ese comerciante cuyas previsiones no me han engañado jamás, escribia en dicha época que, despues de una ausencia, habia encontrado á Méjico algo más tranquilo; pero que se necesitaria aun por mucho tiempo enviarle soldados y millones.

Los mejicanos, añadía, están vencidos, pero no sometidos, y se espera con impaciencia la llegada del archiduque MAXIMILIANO que ha de pacificarlo todo, segun se dice. Deseo que así sea; pero no me atrevo á decir que lo espero.

Entretanto la comision se dirigia á Miramar. Allí encontró á un príncipe de claro talento y corazon generoso, amante de las grandes cosas; pero que acaso no tenia toda la esperiencia necesaria para prever todas las dificultades que le esperaban en Méjico.

No se hizo empero del todo ilusiones, y segun ciertas publicaciones deplorables que mediaron, parece que no se decidió hasta despues de haber obtenido, no solamente la esperanza, sino la certeza de que permaneceria en Méjico por bastante tiempo una fuerza francesa para asegurar el éxito de la empresa, y de que se acudiria en su auxilio con operaciones financieras.

El príncipe llegó á París en enero de 1864. Entónces estábamos reunidos y teniamos la facultad de hacer oír nuestra voz y dar á conocer nuestra opinion al discutir el mensaje.

Yo presenté todas las objeciones que acabo de resumir.

Al dia siguiente se iba á votar el párrafo relativo á Méjico, y desde mi asiento grité con toda la fuerza de que era capaz: «Hemos reparado la derrota de Puebla. Ahora conviene detenerse. El príncipe no ha partido; depende de vosotros contener al gobierno. Se os dijo: ¿Quereis pues abandonar á los franceses que están en Méjico á las venganzas de los partidarios de Juarez? No os espongais á un peligro mayor, el de abandonar al príncipe á quien habreis conducido allá, si le dejais partir.»

Al dia siguiente Mr. Rouher me contestaba, y si cito esas palabras, creed que no es por el gusto de vanas represalias ó de un triste desquite de palabras algo duras que me dirigió entonces. Mr. Rouher decia: «Las pasiones se calmarán, la verdad se abrirá paso, la posteridad vendrá y dirá: Hubo un hombre de genio que al través de las resistencias, obstáculos y debilidades, tuvo el valor de llevar á cabo una muy difícil empresa... Hubo

un hombre que comprendió que no estando el equilibrio de Europa en los Alpes, en los Pirineos, en el Vístula y en el Ponto Euxino, está en el mundo entero. Esta será una página gloriosa, y se estrañará que esa política haya sido combatida y mal comprendida, no aquí, sino en otra parte.»

Hé aquí lo que decía Mr. Rouher.

El príncipe partió y se dirigió á Roma; habia en Méjico una dificultad relativa á los bienes del clero, y para allanarla se contaba con la benevolencia del Sumo Pontífice.

Peró ya sabeis cuáles son en este punto las doctrinas de la córte de Roma.

Cuando Pio IX vió que el clero francés, clero no propietario, sino subvencionado, seguia siendo un modelo y conservaba una grande autoridad en el mundo, y ya sabeis que papel acaba de conferírsele en Roma, comprendió muy bien que las manos muertas pueden ser abolidas.

Peró si la córte de Roma puede aceptar los hechos consumados, no puede empero tomar la iniciativa. No pudo pues prometer nada. MAXIMILIANO regresó á Miramar. Cerróse un empréstito de ciento veinte y seis millones de francos; pero ese empréstito no produjo mas que ciento y dos millones. El archiduque hubo de dejar en Europa dos anualidades de nuestra deuda, y cierta cantidad para garantía de préstamos.

No le quedaron mas que cuarenta millones de francos; y es dudoso que tuviese mas de veinte millones al llegar á Méjico.

El príncipe fué muy bien acogido á su llegada á Méjico. Pero de cincuenta años acá todos hemos visto levantarse nuevos gobiernos, y decidme si alguno siquiera ha dejado de obtener jamás en su origen aclamaciones casi unánimes. (Movimientos en diversos sentidos.)

Entretanto nuestro ejército habia tomado posesion de Querétaro, Guanaxato, y de los distritos mineros. El Emperador fué á visitar esas provincias, y allá tambien fué muy bien recibido; pero lo repito, con cierta reserva, pues los hombres sensatos del país dudaban del éxito.

MAXIMILIANO regresó á Méjico; allí hizo todo lo que podia hacer para fundar un gobierno; pero en todas partes encontraba obstáculos; y si como yo, hubiéseis pasado una parte de vuestra vida en leer y meditar este monumento del génio humano, que se llama la correspondencia de Napoleon I, encontrariais dos consoladoras semejanzas entre la espedicion mejicana y las guerras de España.

MAXIMILIANO hizo lo que hacian los hermanos del Emperador; espidió decretos, estableció un Consejo de Estado, institucion escelente, para la cual empero se necesitaban hombres; nombró prefectos y subprefectos; trató de regularizar un poco la administracion de justicia, y de organizar ejército. No faltaban los cuadros, pero faltaban soldados, pues allá no habia quintas.

Trató de construir caminos de hierro, y concedió á una Compañía inglesa la línea de Méjico á Veracruz. Dirigió tambien una escitacion á todos los que emigran de Europa, esperando que la guerra de América desviaria la emigracion de los Estados-Unidos para trasladarla á Méjico.

Por último se ocupó de la gran cuestion de los bienes de la Iglesia. Se dirigió al clero. Ya el general Almonte habia visto á Mons. Labastida apartarse de su lado, porque no habia querido engolfarse en esta cuestion. **MAXIMILIANO** llamó entonces al nuncio apostólico Mons. Meglia, que acababa de llegar allá, y le dijo: «No podemos expropiar á los que han comprado y pagado esos bienes; pero vamos á hacer una revision de las ventas; todo lo que esté hecho con regularidad, hemos de respetarlo; pero todo lo que esté hecho con irregularidad será anulado; y entónces, con las rentas anuales y con los bienes que no han sido vendidos aun, procuraremos hacer un arreglo con la Iglesia de Roma.»

El clero rechazó esta proposicion; el Emperador **MAXIMILIANO**, que era vivo y susceptible, se irritó, y contestó por mecio de una carta que andando el tiempo ha sido impresa, y que en el fondo parece prudente y razonable.

Desde entonces quedó completamente aislado, sin mas apoyo que el ejército francés.

Este habia marchado hácia el Norte en tres columnas, ocupando un frente de dos ó trescientas leguas, y os asombraríais si supiéseis el corto, número de soldados con que contaba entónces.

Con diferentes refuerzos el ejército se habia elevado á cuarenta mil hombres; pero se necesitaba guardar nuestra línea de operaciones, defender Méjico y Veracruz, y todo lo mas quedaban quince mil hombres para ocupar con tres columnas territorios de dos, tres y cuatrocientas leguas.

Puede, pues, decirse que sin la habilidad del mariscal Bazaine el ejército hubiera corrido el mayor peligro.

Se marchó sin embargo á la derecha, se ocuparon los distritos mineros y Tampico; en el centro se tomó á Durango, se rechazó á Juarez, y entónces

se anunció su fuga y desaparición; á la izquierda se entró en el distrito de Sinaloa hasta las fronteras de la Sonora.

Estaba bien hecho todo esto; pero era preciso detenerse si no se querían correr grandes peligros. El ejército francés, único sosten del imperio, ocupaba y mantenía en la sumisión la mejor parte apenas de la inmensa superficie de Méjico. En cuanto se presentaba en un punto, éste se sometía; en cuanto se marchaba, volvían los liberales y quedaban otra vez dueños del punto. De hecho ninguna de nuestras columnas tenía más espacio del que ocupa un buque en el mar, el espacio que surca.

Para constituir un ejército mejicano, hubiera sido necesario mucho dinero; se tenían cuadros, muchos oficiales, pero no se tenían soldados.

Además, el dinero faltaba. En un principio el Emperador había creído que con unos veinte millones para la deuda, veinte millones para el ejército mejicano, veinte y cinco millones convenidos con Francia para el ejército francés, veinte y cinco millones para obras públicas y gastos interiores, podría atender á todo. Era un presupuesto de noventa millones. Sabía bien que no podía esperarlos de las contribuciones; pero con los treinta millones que llevaba, esperaba poder pasar el año, y para el año siguiente esperaba obtener nuevos auxilios de Europa.

Pero después de seis meses fué preciso rehacer el presupuesto; ya no se necesitaban diez y ocho millones de duros, sino treinta millones, ó sea, unos ciento ochenta millones de francos; y los pidió á la Europa.

El primer empréstito se había emitido en títulos de seis por 100 de interés, y al tipo de 63; después bajaron á 50 y á 52 francos; era imposible apelar de nuevo á esta forma de crédito; entonces se concibió uno de esos empréstitos de grande aparato, en que se apeló principalmente á los pequeños capitales, tan numerosos, y que casi siempre ceden á la idea del lucro.

Se emitieron al tipo de 340 obligaciones reembolsables á 500 francos, con treinta francos de interés, ó sea, casi á un 70 por 100; y sobre todo se añadieron primas extraordinarias: dos sorteos anuales, con una suerte de 500,000 francos; dos de 200,000; cuatro de 100,000; sesenta de 10,000, y además, del producto del empréstito había de dejarse cierta cantidad en la Caja de depósitos y consignaciones para reconstituir el capital en cincuenta años.

Gran número de gentes poco ilustradas, seducidas por todas estas ventajas, se dejaron deslumbrar. Además, y esto pudisteis verlo en las consul-

tas, que no se hicieron á la ligera, pusieron manos á la obra todos los empleados del gobierno para convencer al público de la excelencia de esta colocacion del dinero.

Esta cuestion fué discutida tambien aquí. Yo no tomé parte en ella; encontré sin embargo muy cuerdo lo que se dijo sobre este particular. Pero entónces Mr. Costa, que siento que no esté aquí, pues no me agrada discutir con ausentes, aun cuando no haya de atacarles, Mr. Costa nos puso de manifiesto todas las maravillas de Méjico. A los que dudaban de esas riquezas, como yo por ejemplo, se les contestaba: Mr. Costa lo ha visto. ¿Qué podeis contestar á un hombre que lo ha visto?

Yo tambien habia visto.... á gentes que habian visto; y no estaba convencido.

Pues bien; ese presupuesto Humbold de que tanto se habló, Mr. Costa lo habia duplicado: en otro tiempo, decíase, Méjico producía 100 millones; si habia 50 millones de gastos, quedaban para la Corona de España otros 50 millones. Y se añadía: habiendo aumentado desde entónces la poblacion, no es aventurado elevar este presupuesto de 100 á 200 millones.

Sin duda Méjico bajo la robusta autoridad española producía 100 millones; pero entonces España, única distribuidora de los metales preciosos, sacaba de esos artículos un 20 ó un 25 por 100. Hoy este producto apenas llega al 6 ó 7 por 100. De los tabacos que sólo ella vendía en Europa, la España sacaba 20 millones de beneficio; hoy apenas le producen 6 ó 7.

En cuanto á los gastos, se olvidaba que los de los célebres galeones se hacian parte en Méjico y parte en España, y que los gastos correspondientes van ahora todos á cargo de Méjico. Se olvidaban los cinco millones necesarios para pagar el azogue de las minas de Almaden.

Se olvidaba que la deuda asciende á 30 millones, y que no la habia en los tiempos de la dominacion española.

Así, podia decirse que los productos ascendian á 60 millones, y los gastos á 90.

Esta dificultad en la que se estrelló MAXIMILIANO, constituía tambien la gran dificultad de todos los gobiernos de Méjico desde que se titula independiente, pues siempre todos esos gobiernos han tenido 70 millones de productos, y 100 millones de gastos, y cada año han tenido que atender á ese déficit por medio de un empréstito, ó de la venta de los bienes de la Iglesia, ó con la venta de alguna provincia á los Estados-Unidos.

Se nos decía también: Este presupuesto puede duplicar, pues las aduanas mejicanas rinden unos 50 millones, y en Veracruz y Tampico ha habido un aumento que será progresivo.

Se calculaba del modo que se había calculado al principio de nuestra expedición de Africa; se creía que este aumento sería definitivo, y los productos probables de las aduanas se calculaban en 100 millones.

Luego, se imaginaba un impuesto territorial en un país donde no hay catastro, y donde, dirigiéndose al clero y á todos los propietarios acomodados, con dificultad pueden obtenerse de cinco á seis millones. El producto de este impuesto territorial se calculaba en 50 millones. Además, se suponían 25 millones por el producto de los metales preciosos que no dan más allá de 7 millones, y por último, para el tabaco que da apenas cinco ó seis millones; se presupuestaban otros 25 millones; total, 200 millones.

Con esos 200 millones, decíase, ¿cómo no se puede hacer frente á un presupuesto de 150 millones?

Y después de Mr. Costa, el ministro de Estado, añadía que un general le había dicho que Méjico había dado siempre, no doscientos, sino trescientos millones á todos los que lo han saqueado ó devastado.

Si el país daba tanto á la anarquía, no había de ser menos productivo para los que introducían allá el orden. Y con cierto enojo, el ministro de Estado añadía: «Queréis desalentar á los capitalistas, como quisisteis desalentar á los partidarios de la expedición de Méjico. Pues bien; los capitalistas se han decidido ya. Acabo de recibir un parte en que se me anuncia que el empréstito está suscrito.» Entónces hubo satisfacción y aplausos. (Risas).

Señores; no aduzco estos recuerdos en son de recriminación.

Varias voces: Es la verdad; es la historia. (*Murmullos*).

M. THIERS: No quiero citar las palabras del ministro de Estado. Decía (hilaridad general) decía: «Pasemos algunos meses, y el ejército francés volverá después de haber triunfado, y podrá recibir vuestras coronas.»

Pues bien; sea así. Pero tened en cuenta que no dirijo cargos á nadie. (*Murmullos en diversos sentidos*). Ya veis lo que es ponerse en una situación falsa; pues lo que yo ataco, son las posiciones falsas é insostenibles. Pues bien; mientras el ministro de Estado enaltecía las ventajas del empréstito y nos garantizaba el éxito de la expedición (esto nos lo decía en mayo y junio), el ministro de Hacienda, algunas semanas después, suscribía ese convenio cuya copia se nos ha leído recientemente.

Per un lado se declaraba que el empréstito era una operacion excelente, y se recomendaba á todos los agentes financieros que lo repitiesen en todas partes. Y al mismo tiempo, en un convenio secreto cuya legalidad no quiero examinar en este momento, el ministro de Hacienda confesaba que en el fondo el negocio era equívoco y malo, puesto que todos los convenios podian siempre anularse; de tal suerte que en el momento en que el ministro de Estado enaltecia este negocio, otro ministro declaraba que el empréstito no valia nada ó casi nada.

Recuerdo este hecho para probar que cuande los ministros obran sin solidaridad, sin concierto, sucede esto: un ministro encomia una cosa, mientras su colega declara que la cosa es mala.

El empréstito se hizo. Repito una vez mas que no ataco las personas, sino las situaciones. ¿Qué produjo el empréstito? No se han presentado las cuentas, y creo que es deplorable bajo todos conceptos; pero en fin, creo que el empréstito vino á dar unos 168 millones. Pues bien; ¿qué le quedó de esos 168 millones al infortunado Emperador de Méjico?

Fué preciso dejar en Francia una cantidad para reconstituir el capital; fué preciso depositar dos anualidades de interés; fué preciso reservar la cantidad necesaria para pagar los lotes.

Fué preciso, en fin, dejar al ministro de Hacienda de Francia algo con que nivelar su presupuesto, 12 millones para 1864, y 25 millones para 1865. Quedaron pues al Emperador MAXIMILANO unos 40 millones de este segundo empréstito.

Ya veis que los recursos llegaban muy disminuidos á Méjico. En el año 1865 la situacion habia empeorado ya. Nuestras columnas habian tenido que detenerse y concentrarse; los Estados-Unidos empezaban á triunfar de la insurreccion del Sur. Los insurrectos mejicanos, que se decia estar espulsados, se reanimaron; resistian, apoyándose en Rio Grande.

En el Chihuahua, de donde se decia que Juarez habia sido espulsado, empezaba á hacerse sentir la resistencia. En el Sinaloa un jóven general, Cortina, luchaba tambien; Regules se sostenia por la parte del Pacífico, y Porfirio Diaz en Oajaca.

Sin embargo los recursos eran casi nulos. El ejército francés se veia obligado á pagar con fondos propios el ejército mejicano; se necesitaba organizar este ejército. El mariscal Bazaine pedia al Emperador una ley so-

bre quintas, pero MAXIMILIANO le contestaba: «¿Qué se dirá si impongo al país todas las cargas europeas?»

El mismo reclamaba tropas para el Yucatan; pero el mariscal Bazaine le oponía á su vez con razon la imposibilidad de abandonar la línea de operacion, que era Veracruz, Orizaba, Puebla y Méjico. Entónces se vió reproducirse lo que habia ocurrido durante la guerra de España: cuando la situacion es mala, unos se quejan de otros. El rey José se quejaba á los generales de Napoleon, y los generales se quejaban del rey José.

Y yo que he estudiado esta historia con un cuidado especial, estoy convencido de que, cuando se acusaban, unos y otros andaban errados; y que cuando se justificaban, unos y otros tenian razon, porque se imputaban recíprocamente la faltas de la situacion. (Muy bien, en algunos bancos).

Pues bien, señores; las faltas de la situacion es preciso tomarlas para sí, cuando se ha puesto á los hombres en una situacion en que no pueden permanecer. En cuanto á mí, estoy persuadido de que las cosas ocurrieron en Méjico como en España; las desavenencias entre la autoridad francesa y el nuevo imperio eran un desacierto de la situacion. Aquí tiene lugar un acontecimiento desgraciado, un incidente profundamente triste; y cuando hablo de la situacion, quisiera hacer pesar principalmente sobre ella los decretos de 3 de octubre.

En donde no estaban nuestras tropas, los caminos se llenaban de partidas armadas. Decíase que el Gobierno era débil, y no se veia que era difícil distinguir á los bandoleros y á los que defendian á su país. (Murmullos).

Libreme Dios de echar la responsabilidad de esos decretos sobre quien la merezca (Movimientos en diferentes sentidos); la haré pesar sobre la situacion. Levantábase un clamor general contra la debilidad del poder; no se veia que al lado de algunos malhechores que podian infestar los caminos habia personas que defendian su país y que tenian el derecho de defenderle. (Muy bien á la izquierda del orador.—Movimientos en diferentes sentidos).

El señor presidente SCHNEIDER: La gravedad del debate impone á todos el deber de escuchar en silencio.

M. THIERS: En virtud de esos lamentables decretos de 3 de octubre de 1865, se indultaba, es verdad, á los que se rindiesen; pero los que continuaban resistiendo eran juzgados por un Consejo de guerra y condenados á muerte en el término de 24 horas. Ese fatal decreto alcanzó además de algunos bandidos á dos hombres que gozaban en Méjico del aprecio general,

los generales Arteaga y Salazar. Habreis leído á no dudarlo, las desgarradoras frases de despedida que dirigieron á sus madres. Yo he hablado con algunos comerciantes, que me han dicho que la muerte de esos generales habia causado en Méjico una verdadera consternacion. Y esto debiera bastar para que los hombres se abstuvieran de cometer actos semejantes y para que temieran al realizarlos la justicia eterna.

Es una leccion que no debiera olvidarse al ver que el hombre que habia espedido esos decretos ha sido víctima tambien, y lo repito: tened siempre fija la vista en la justicia universal y no olvideis jamás que el camino de las represalias es siempre un camino cubierto de sangre y de lodo donde perecen los que en en él se empeñan. (Muestras de viva aprobacion).

Por desgracia, esos decretos produjeron un efecto extraordinario en los Estados-Unidos y dieron margen á que se presentaran en el Congreso diferentes proposiciones. Desde el principio de la guerra los Estados-Unidos mostráronse disgustados, sin manifestar empero claramente intenciones dignas de tenerse en cuenta.

Entónces pidieron explicaciones tocante á la ejecucion de esos decretos, al ministro de Relaciones internacionales el respetable Mr. Drouyn de Lhuys, quien contestó, y no censuraré su respuesta porque me hago cargo del conflicto en que se veia, contestó, digo, lo siguiente: «Arreglaos con MAXIMILIANO, arreglaos con Juarez.»

De muy cruel se hubiera calificado esta respuesta á préver lo que despues ha acontecido. Pero lo repito, M. Drouyn de Lhuys se veia muy apurado. El gobierno norte americano no insistió, pero nos preguntó cuáles eran nuestras intenciones. Su pregunta era imperiosa en el fondo, mas tocante á la forma no podia quejarse la Francia.

Los Estados-Unidos nos dijeron:—«No tenemos derecho á censurar que un ejército francés guerrée en Méjico, pero no podríamos consentir que viniérais á restablecer la monarquía en América; si nosotros fuéramos á establecer la república en algun punto de Europa, vosotros no lo permitiríais. ¿Cuánto tiempo pensais estar en Méjico?»

Y el respetable M. Drouyn de Lhuys respondió: «Reconoced al Emperador MAXIMILIANO y así facilitaréis nuestra retirada.»—No, dijo el gobierno norte-americano. Para nosotros no hay en Méjico otro gobierno que la república ni otro poder regular que el de Juarez. Apreciamos á la nacion francesa y simpatizamos mucho con ella; pero sentiríamos en extremo que em-

peñase su honor en llevar á cabo sus proyectos en Méjico, pues en este punto sería imposible entendernos. »

Tocaba á su término el año 1865 é iba á principiar el año 1866. Se os dijo que solo se permanecería en Méjico hasta el año 1864; en 1865 se os dijo que sólo se permanecería allí hasta fin de 1865. No era posible hacer promesas uno y otro dia sin realizarlas. Ahora bien, en 1866 debian cumplirse estas promesas ó era inminente una guerra con los Estados-Unidos.

Los que dicen que la causa de mal éxito de la empresa ha sido el desaliento, pintan las cosas á su manera. En cuanto á mí, apruebo que el gobierno tomara la resolucion de retirarse, puesto que en el concepto de los hombres juiciosos, no pudiendo conseguir lo que se deseaba, era inútil hacer sacrificios y provocar una guerra con los Estados-Unidos.

No podia hacerse otra cosa que comprometerse á retirarse: no está ahí el vicio de que adolecia la intentada empresa. Contrájose, pues, con los Estados-Unidos el compromiso de retirar las tropas en tres plazos: el primer cuerpo á fines de 1866, esto es, en otoño, época favorable para movimientos de tropas; el segundo á principios de 1867, esto es, en la primavera, y el último á fines de 1867.

Por desgracia hay una cosa que yo no puedo aprobar. Preciso era retirar nuestras tropas; pero para tener la pueril satisfaccion, permítaseme esta frase, de equilibrar el presupuesto, no era menester exigir á MAXIMILIANO, en la situacion en que se hallaba, que satisficiese los 12 millones de 1865 y los 25 millones de 1866.

Aquí no podeis alegar la razon de que la oposicion, á la cual no temeis ni poco ni mucho y con razon, hubiera podido haceros cargos tocante á este punto. En esa época yo os dije: esos 12 millones, esos 25 millones, no equilibrarán el presupuesto y causarán la desesperacion del gobierno de MAXIMILIANO.

No sólo se acudió á un empréstito para proporcionarse esos 37 millones, sino que se exigió un arreglo de la Deuda, y á fin de hacer algo por los suscritores de ese empréstito tan preconizado, obligóse al gobierno mejicano á consignar en su favor la mitad de los productos de las aduanas de Veracruz y de Tampico, lo cual equivalia á privarle de los únicos recursos con que hubiera podido subsistir. Confióse á Mr. Saillard el encargo de participarle estas resoluciones que le afectaron hondamente. Pero á esa privacion

de recursos añadióse luego una grave preocupacion que influyó muy mucho en sus últimas determinaciones.

Hablóse de un arreglo entre Francia y los Estados-Unidos, en virtud del cual estipulóse nuestra retirada, y díjose que nos habíamos puesto de acuerdo para obligar á MAXIMILIANO á abdicar en favor de Juarez. Al saber esto el Emperador, exaltóse su viva imaginacion y entónces se acordó el viaje de la Emperatriz. Y mientras el *Monitor*, cuya lectura nos recomendaba el señor ministro de Estado, decia que todo iba á las mil maravillas en Méjico y que la Emperatriz Carlota no se habia movido de ese país, el telégrafo participaba su llegada á San Nazario. (Rumores en diferentes sentidos).

Esa infortunada princesa fué recibida en las Tullerías con los miramientos debidos á su rango y que debia esperar del augusto soberano á quien se dirigia. Diéronsele explicaciones tocante al pensamiento de obligar á MAXIMILIANO á abdicar en favor de Juarez, pero necesitaba saber mas, y ¿podia acaso el Emperador decirle que se haria resistencia á los Estados-Unidos, que se pedirian á la Cámara nuevos recursos? No, no podia decir esto el Emperador. La princesa salió de París, pasó á Roma...

Y no quiero pasar adelante en este triste relato. Ya sabeis lo que ocurrió despues. Y ahora, en vista de este infortunio, ¿cuáles han de ser nuestros deseos? No hemos de desear siquiera que la infeliz princesa pueda adquirir la noticia de su último infortunio y esperamos que el divino Autor de lo creado reservará consuelos infinitos á las almas que aparecen en la tierra sólo para sufrir. (Viva sensacion).

Entre tanto, Napoleon modificó con mucho acierto, en mi concepto, el proyecto de retirada de su ejército, y daba por otra parte seis meses de respiro al imperio mejicano.

Por desgracia, no se puso en conocimiento de los Estados-Unidos la variacion que acababa de hacerse, como así resulta de los despachos del nuevo ministro, el señor marqués de Moustier. Hubiera yo preferido que en vez de este olvido, se hubiese descuidado la cuestion del Luxemburgo. (Risas). Ese cambio produjo comunicaciones bastante desagradables. Por último se vino á un acuerdo y se convino en que el ejército entero saldria de Méjico en la primavera de 1867, y en efecto regresó en el mes de marzo.

El Gobierno decidió en aquellas circunstancias enviar á Méjico al general Castelnau, con el encargo de disponer lo necesario para la evacuacion,

y de zanjar las dificultades que acaso se suscitáran; en fin, con el encargo de dejar al Emperador en libertad de elegir, quedarse ó partir, pero de darle el consejo de marcharse, lo cual, á no dudarlo, era lo más prudente. En el caso de optar el Emperador por esto último, el general debía entenderse con cualquier gobierno que hubiese en Méjico, que hubiera sido el de Juárez una vez fuera de allí MAXIMILIANO. (Rumores). Yo creo que hubiera sido mejor entenderse con Juárez vencido que con Juárez vencedor. (¡Muy bien!)

Al mismo tiempo los Estados-Unidos enviaban á Méjico á M. Campbell y al célebre general Sherman; pero nada sabemos de las comisiones que se les confiaron, sin embargo de que se nos hubiera podido decir, pues nada tenían de malo.

Los Estados-Unidos mandaron á M. Campbell y al general Sherman, según los despachos que mediaron y cuyo contenido se sabe, puesto que han sido publicados, mandáronles, digo, que pasasen al lado de Juárez, que le hiciesen reconocer con exclusion de todo otro competidor, que le prestasen un apoyo moral y también material, en caso necesario, en la frontera, y que le recomendasen que se condujera con prudencia con el ejército francés y con humanidad con nuestros compatriotas. Esas instrucciones eran dignas de encomio y conformes con la situación que por entonces lo dominaba todo.

Ambos encargos eran desgraciadamente tan parecidos que exaltaron la imaginación del infortunado príncipe, á quien llegó á su tiempo la noticia de la desgracia de la Emperatriz Carlota y la de la evacuación. Apoderóse de él una violenta exasperación, y no bien supo en Orizaba el doble encargo conferido á los enviados de los Estados-Unidos, dedujo de ello que no había duda que estos y la Francia se habían puesto de acuerdo para restablecer la república.

Encerróse entonces en Orizaba sin querer ver á nadie. Añádase á esto que en el momento en que el general Castelnau pasaba por Veracruz llegaban á ella los comisionados norte-americanos, y se comprenderá que esta casual coincidencia debió afirmar al príncipe en su opinión.

Entonces el partido que se había separado de él corrió á Orizaba y púsose otra vez de su parte. Los generales acudieron á ofrecerle su espada, y hasta el clero le ofreció los recursos pecuniarios de que disponía. El príncipe, creyéndose abandonado por Francia, y considerando un deber de ho-

nor no abandonar á sus partidarios, resolvió quedarse. Volvió á Méjico y concibió el proyecto que ya sabemos.

Después de algunas lamentables publicaciones que nos presentaban á algunos partidos malquistados con el príncipe que habíamos visto ensalzar al trono, retiróse en buen orden el ejército francés, sin que haya habido que deplorar ninguno de esos acontecimientos que á veces acompañan á las retiradas.

Pero hemos dejado á nuestros compatriotas en una situación alarmante en alto grado y á ese infortunado príncipe haciendo un esfuerzo que ha salvado su honor. (Sensacion).

Pues bien: ahí teneis descrita desde el principio hasta el fin esa triste y dolorosa expedicion. Puedo aseguraros que todo cuanto os he dicho descansa en hechos incontestables. Si me he equivocado en algunos pormenores, que no lo creo, he presentado sin embargo los hechos con el carácter de la mayor verdad. Ruégoos ahora que me permitais resumirlos y juzgarlos. (Hablad! hablad!)

Seis años ha durado la expedicion. Los seis primeros meses, ó sea los de últimos de 1861 y de principio de 1862 se pasaron en enseñorearse y en arraigarse en el litoral, en dar comienzo á una negociacion que auguraba tener buen éxito y en romperla para proseguir el pensamiento dominante de la expedicion.

Sufrimos un descalabro y lo reparamos. Con todo, entre el descalabro y su reparacion trascurrió un año, y entónces ¡oh! entonces debimos detenernos. No haberlo hecho ha sido un grande yerro. Diez y ocho meses estuvimos en Méjico y en todo este tiempo pudimos juzgar hasta qué punto eran una químera, los relatos de los emigrados mejicanos. Debimos comprender que la resistencia de los habitantes de aquel país, favorecidos por el clima y apoyados por los Estados-Unidos, seria formidable; que la posicion del príncipe seria insostenible, puesto que tendria que luchar con una locura y con un acto que le enajenaría la voluntad de sus más decididos partidarios.

Era preciso comprender que los recursos de que se hablaba no tendrían valor alguno á ménos de permanecer en Méjico no con 30,000 hombres como ha dicho muy bien el mariscal Forey en el senado, sino con 50 ó 60,000, y que si nos quedábamos allí debíamos tropezar con los Estados-Unidos.

Convenia detenerse después del descalabro sufrido; mas no se hizo así,

y los años 1863 y 1864 se pasaron en ir á buscar á MAXIMILIANO, en persuadirle que aceptara la corona y en conducirle á Méjico.

MAXIMILIANO pudo concebir algunas esperanzas á principios de 1865, pero pronto echó de ver que la situacion se agravaba y que sobre todo faltaban recursos pecuniarios. Se impetró el auxilio de toda Europa y se ajustó el famoso empréstito que sabeis, y del cual no percibió más que una muy pequeña parte, por lo cual debió acudir á la caja de nuestro ejército, lo que suscitó nuevas dificultades.

No consiguió nunca crear un ejército nacional, y las tropas francesas que por precision debian estar diseminadas dejaban por este motivo el campo libre á los bandidos, los cuales sembraron la alarma en el país, hasta que en 1865 apareció ese fatal decreto que provocó la intervencion de los Estados-Unidos. El año 1866 se pasó en vacilaciones respecto de la evacuacion, y en 1867 hemos presenciado el término de este triste drama.

Hé aquí lo que ha sido esa empresa. Sus resultados ya los conoceis. Fuimos á Méjico por nuestros compatricios, y para ello bastaban algunos millones que hubiéramos conseguido sin dificultad ninguna.

M. GRANIER CASSAGNAC: Pido la palabra.

M. THIERS: Algunos millones hubieran bastado para remediar la suerte de nuestros desgraciados compatricios. Y en la actualidad, no tan sólo hemos de satisfacer las reclamaciones de aquellos por quienes fuimos á Méjico, sí que tambien las quejas de los que tres ó cuatro veces más numerosos que los otros han sido víctimas de los acontecimientos de esa guerra.

Para indemnizarles de los daños que han experimentado no bastarian hoy los 60 millones que se solicitaron al principio. Reina éntre todos los comerciantes una alarma que fácilmente se comprende y de la cual debeis participar tambien vosotros. Ya veis si la empresa ha conseguido ni aun remotamente su primitivo objeto.

Ocupémonos ahora del comercio. Recuerdo que al objetar yo que el comercio con Méjico no era tan considerable como se decia, y que no merecia los sacrificios que se iban á hacer, el señor ministro de Estado me respondió uniendo de un modo artificioso y escusable al comercio de Méjico con el del Brasil, de Rio de la Plata, de Chile y del Perú, que ese comercio se elevaba á 530 ó 540 millones. Y es una fortuna que el señor ministro de Estado no echara un cálculo justo; que á ser cierto, esos 530 millones estarían ya perdidos hoy dia. Lo que hay de verdad es que ese comercio corre

grandes riesgos. La consideracion que se tenia á Francia, el temor que inspiraba su poder, hacian que fuese respetada en esos países con tanta frecuencia víctima de trastornos. (Rumores). No hay duda de que el poderío de Francia pesa aun mucho en el mundo á pesar de sus infortunios; pero en esas regiones no inspiraba el temor que seria de desear. (Interrupcion).

M. JULIO FABRE: Por desgracia es verdad.

Mr. THIERS: Veo que los que me interrumpen no se hallan bien enterados del estado de los ánimos en esos países.

Digo, pues, que nuestro comercio ha experimentado inmensas pérdidas. No hablaré ahora de los infortunios de los reyes, pues es inútil recordar cuán graves, cuán deplorables, cuán irreparables son. Pero ¿creeis que se ha conseguido el fin que halagaba y hacia considerar grandiosa la empresa intentada principalmente para organizar la raza latina y oponerla á las invasiones de la raza anglo-sajona? ¡Reorganizar la raza latina! Ya veis en que estado se halla. Subyugada por pasiones violentas se entrega á crímenes odiosos. En cuanto á la raza anglo-sajona se ve triunfante y nos hallamos en el caso de hacer votos porque inunde á Méjico de donde queriamos desviarla, para que tome allí la venganza que no podemos tomarnos por nosotros mismos. (Reclamaciones en algunos bancos.—¡Muy bien! á la izquierda del orador.)

¿Quereis saber el daño que nos ha causado en Europa esa expedicion despues del que nos ha hecho en el Nuevo Mundo?

El año último realizóse un profundo cambio en el estado de Europa. El verano último consumóse en Alemania una revolucion completa.

En esas circunstancias mucho nos hubiera convenido estar libres de todo compromiso. ¡Ah! Estoy convencido de que si la Francia hubiese querido desplegar su poderosa voluntad, hubiera podido pronunciar algunas palabras decisivas; pero ¿quién es capaz de decir cuánto ha influido en la balanza de los acontecimientos nuestra situacion en Méjico? No tan solo teníamos 40,000 hombres en Méjico, sino que nuestra artillería no estaba bien abastecida de todo cuanto necesita. Al lado de nuestro ejército, por desgracia desorganizado, el efectivo de nuestras tropas habia descendido á una cifra lamentable. (Reclamaciones.)

Pero me detengo para sacar de esos acontecimientos la verdadera enseñanza que de ellos debe sacarse; que es necesaria una fiscalizacion; es necesario que haya resistencia.

En verdad que todo el mundo puede engafiarse; reconozco esta ley de la humanidad; y libreme Dios de censurar á nadie por ello. Pero ¿sabeis cómo pueden disminuirse las consecuencias de esa debilidad? Por medio de la fiscalización de los actos.

Hay, á no dudarlo, errores tan generales, dias en que toda una nación se halla subyugada por una pasión tal, que las instituciones aun las más liberales no pueden resistir al impulso que las mueve. Pero ¿se hallaba en este caso Francia? ¿Sentía por la expedición á Méjico una pasión irresistible? Apelo de ello á vuestra memoria y á vuestra buena fe: si alguna expedición hay que no ha entusiasmado á la nación, ni á los poderes públicos, de seguro que es esa.

Toda Europa la ha considerado del mismo modo que nosotros. Aun recuerdo las sátiras de los periódicos, en especial de los ingleses. «La actividad de nuestros vecinos, decian, necesita algo en qué ocuparse; he aquí una buena ocupacion que nos pondrá á cubierto de sus empresas.»

No ignorais que en Francia, nadie se alucinó; ¿sucedíole otro tanto á la Cámara?

Estraño á todo lo de la época, apenas conozco á mis colegas, y por lo tanto no sé lo que opinan, pero he observado á los hombres y estoy convencido de que la Cámara no aprobaba la expedicion, y de que si no se opuso á ella fué por un sentimiento que yo respeto, por el sentimiento de las consideraciones que creia deber al gobierno. (¡Muy bien! Muy bien!)

Ménos sé todavía la opinion de los ministros, de los grandes personajes que rodean al Emperador, pero es público y notorio que entre esos personajes los hubo que si no censuraban la expedicion, se lamentaban á lo ménos de ella. A pesar de todo verificóse la expedicion y ha durado seis años.

De ahí deduzco que son menester resistencias respetuosas, acompañadas de una sincera lealtad. El mayor servicio que puede prestarse al jefe del Estado es resistírsele en ciertas ocasiones. (¡Muy bien! en algunos bancos). Y permitidme ahora algunas palabras que son el resultado de las opiniones, de las convicciones de toda mi vida.

He pertenecido siempre al número de los hombres que en Francia han buscado constantemente la libertad en la monarquía. Dos modos hay de comprender la monarquía; ambos tienen sus partidarios, y yo respeto á los partidarios de uno y de otro. Permitidme exponeros en pocas palabras estos dos modos de comprender la monarquía.

El primero es este: un príncipe que gobierna, servido por ministros, como se dice, sin solidaridad, esto es, sin facultad de aconsejar, ejecutando las órdenes que reciben, ignorando quizás los unos lo que los otros hacen, y luego, una vez realizados los sucesos presentándose á explicar ante esta Asamblea los actos que se han practicado en tiempo oportuno ó no. Hé aquí la primera forma de monarquía.

Ved aquí la otra: un jefe del Estado teniendo á su lado ministros respetuosos y fieles, pero concertando entre ellos lo que ha de hacerse, tomando resoluciones de comun acuerdo en Consejo de ministros, así tocante á las grandes como á las pequeñas, tanto respecto de las cuestiones particulares como de las cuestiones generales, sometiéndolas con respeto pero con independencia al jefe del Estado, no ejecutando las órdenes sino conforme á sus ideas, siempre prontos á retirarse si no tienen la fortuna de conciliar la voluntad del jefe del Estado con su propia responsabilidad (sensacion en diferentes sentidos), y luego para resistir si es necesario, apoyándose en una Asamblea que á la vez les hace resistencia á ellos y apoyándose todos en la opinion del país que debe imperar bajo todas las formas de gobierno.

Hé aquí la segunda forma de la monarquía, la forma bajo la cual, en mi concepto, la monarquía puede dar tanta libertad como la república. Esta es la forma á la que soy adicto cuarenta años há; la forma que deseo para mi país sin excepcion de personas; y á mi entender, y segun mi conviccion, los verdaderos amigos del gobierno deben desear que de la primera forma se pase cuanto antes á la segunda.

El señor presidente SCHNEIDER: el respetable Mr. Thiers me permitirá que le diga.....

Mr. THIERS: Réstame tan solo decir dos palabras.

El señor presidente SCHNEIDER: Precisamente deseo que esas palabras sean tales que no me vea en la necesidad de advertiros que ya no discutís sobre Méjico sino sobre la Constitucion.

Mr. THIERS: ¡Oh! Señor presidente, conozco perfectamente cuán grave y solemne es la situacion en que nos hallamos; sé perfectamente cómo he de tratar las más graves cuestiones de Estado, para no dejar de esforzarme, y permitidme decir que con alguna experiencia, de las difíciles funciones que aquí estoy llenando, para dejar de esforzarme, digo, en observar no tan solo los miramientos morales si que tambien los miramientos políticos. (Muestras de aprobacion en algunos bancos.)

Algunos de mis respetables colegas me han dicho al exponerles yo en conversaciones íntimas mi modo de pensar, que esta forma de gobierno que creo la única saludable para la monarquía es á la que vamos á parar.

En buena hora, conozco que vamos á ella, pero dejadme añadir que mis esfuerzos tienden á que vayamos á ella más pronto y más formalmente: no conviene detenerse en este camino, puesto que en él puede encontrarse la expedición de Méjico y los acontecimientos de Alemania. (Movimientos en diferentes sentidos.)

Os lo ruego, pues, marchemos pronto por este camino, marchemos por él en interés del país, del gobierno, de todo cuanto amais, de todo cuanto honrais, de todo cuanto debemos respetar profundamente. Al ocuparme, señores, de esos tristes sucesos, lo he hecho tan solo con el objeto de alcanzar ese resultado que es lícito pedir despues de tan grandes desgracias, con el objeto de alcanzar un progreso en nuestras instituciones. (Muestras de viva aprobacion en algunos bancos.)

Se suspende la sesion por un cuarto de hora.

Mr. GRANIER DE CASSAGNAC, cuando continuó la sesion, quiso sancionar nuevamente con su aprobacion la expedición de Méjico, diciendo que no era esta la primera vez que la Providencia habia dejado sin triunfar una buena causa. Sentia la desgracia de esa jóven víctima, esperanza de todos los hombres de recto juicio, ídolo de los liberales de Italia, que habia aceptado la tarea de restablecer el órden y la libertad en Méjico. El orador dijo que habia oido desaprobacion por no guardar proporcion con los intereses comprometidos en ella; pero la Europa no podia tolerar un estado de anarquía que se oponia á los progresos generales de la civilizacion.

Francia, Inglaterra y España se unieron en 1861 y emprendieron una expedición para obtener satisfaccion de las insolencias anteriores y garantías para lo futuro, y las tres potencias creyeron que la expedición no debia circunscribirse al estrecho círculo de las primeras operaciones. Estos poderes no se limitaron, como otras veces, á apoderarse de las Aduanas y á bombardear fortalezas; pero apenas se habia verificado el desembarco cuando ocurrió el incidente de Soledad. Los plenipotenciarios firmaron con los representantes de Juárez los preliminares de un arreglo contrario al espíritu y á las primeras instrucciones que habian recibido. Los gobiernos desaprobaron su conducta, y á los pocos dias, bajo pretextos que no es del caso

recordar, Inglaterra y España se retiraron. Sin embargo, el honor de la Francia la obligaba á permanecer allí; pero los acontecimientos vinieron á demostrar despues el resultado de los actos de debilidad en los gobiernos. Inglaterra vió desaparecer el incontestable prestigio de su superioridad marítima y fué atacada en el Canadá y hasta en Irlanda.

El orador observó que M. Thiers habia repetido una opinion demasiado generalmente creida y es que el principal objeto de la expedicion habia sido establecer una monarquía en Méjico que sirviese de barrera al acrecentamiento de los Estados-Unidos y de dique á su ambicion. Este error es muy de sentir, añadió, puesto que ha sido una de las causas que más han contribuido al mal éxito de la expedicion. (Movimiento de atencion). Los Estados-Unidos debieron su existencia á la Francia, que no es hoy ménos liberal que en el siglo pasado. El Emperador habia sido el huésped de dos repúblicas y no podia olvidar que si el sistema republicano estaba conforme con el carácter de algunas naciones, aquel no excluía el orden, la libertad ni la grandeza. (Movimientos de atencion). M. Granier de Cassagnac manifestó que esta no era la primera vez que Francia habia intentado una expedicion allende los mares. En 1778 emprendió una guerra contra la Gran-Bretaña, que era entónces la nacion más poderosa del mundo, y despues de cinco años la última tuvo que venir á firmar la paz de Versalles. No creia que los franceses tuviesen hoy menos valor y energía que sus antepasados, y si la expedicion de Méjico hubiera sido apoyada por la opinion pública hubiera indudablemente triunfado. Desgraciadamente no fué comprendida; pero nada habia sin embargo en ella que pudiese empañar el honor de la Francia ni el de su soberano. (Ruidosos aplausos).

M. Julio Favre se levantó para hacer uso de la palabra y oyéronse varias voces pidiendo que se suspendiese la sesion.

A propuesta de M. Favre el presidente consultó á la Cámara, la que decidió la continuacion del debate.

M. GARNIER PAGÉS: Es escandaloso hacer empezar á hablar á un orador á las cinco y cuarto. (Interrupcion).

El PRESIDENTE: Siento verme obligado á imponeros silencio. Deberiais respetar el acuerdo de la Cámara.

M. GARNIER PAGÉS: Tengo el derecho de protestar. (Palabras de negacion.) He oido pronunciar á mi alrededor algunas expresiones ofensivas.

M. GAVINI: Despues de haber oido decir á M. Garnier Pagés que era

escandaloso hacer que un orador empezase á hablar á las seis, debo contestar que es más escandaloso acoger de este modo las resoluciones de la Cámara. (Aplausos en algunos bancos.)

M. GARNIER PAGÉS: Cuando la cámara toma acuerdos de esta especie está permitido manifestar disgusto. (Fuertes interrupciones.)

El PRESIDENTE: Si hubiéseis guardado silencio al principio, las personas que están cerca de vos no hubieran tenido que hacer observaciones. Queda terminado este incidente.

M. Garnier Pagés continuó hablando en medio de los gritos de ¡orden! ¡orden!

El PRESIDENTE: M. Garnier Pagés, siento que vuestra insistencia me obligue á llamaros al orden.

M. GARNIER PAGÉS: Señor presidente, llamad al orden á los demás; no useis dos pesas y dos medidas.

El PRESIDENTE: Suplico á la cámara que guarde silencio.

M. JULIO FAVRE: Acabais de oír defender á M. Granier de Cassagnac, con una sinceridad que le honra, la expedicion de Méjico á pesar de su mal éxito; por mi parte no puedo participar de sus opiniones. Pregunto si está en el proceder de un Gobierno prudente y que tenga la conciencia de su responsabilidad, arrojar en el abismo de una expedicion lejana una suma de 700 á 800 millones de francos y 30 ó 40 mil hombres, y si una expedicion semejante no debiera ser condenada por todos los hombres sensatos y por todos los que aman á su país. M. Thiers ha buscado la causa de las faltas cometidas en la falta de fiscalizacion. Esta falta de restriccion no fué sin embargo el único ni el principal reproche que puede dirigirse al Gobierno, sino el no haber dicho la verdad, el haber obtenido por sorpresa el consentimiento de la Cámara, el haber indicado un objeto que no era el objeto real. (Negativas en algunos bancos y aplausos en otros). La contradiccion es patente y no la habeis olvidado. Cuando los ministros con el convenio de Lóndres en la mano, dijeron primeramente que el objeto de la expedicion era obtener satisfaccion de los ultrajes hechos á franceses, la oposicion no negó el derecho de un Gobierno á castigar actos de aquella naturaleza. Hablásteis de castigar ultrajes, pero ¿no teníais otro designio? ¿No abrigábais la idea secreta de sacar partido de las disensiones de la república norteamérica? ¿No sentíais una secreta preferencia por el Sur? ¿no teníais otro proyecto cuyos rumores llegaron á nuestros oídos por conducto de algunos

diarios extranjeros y no por la prensa francesa, á la cual teníais encadenada? (Interrupcion.)

La mejor prueba que puedo aducir es que la prensa francesa no tenia derecho para decir lo que decian los diarios de los países vecinos, y no creo que esta simple observacion sea refutada por los murmullos de la mayoría. Corrió el rumor de que bajo el velo de la diplomacia el Gobierno francés intentaba destruir la república mejicana y levantar una monarquía sobre sus ruinas, y que el príncipe designado para soberano era precisamente el infortunado MAXIMILIANO que acaba de sucumbir víctima de su valor y de su desgracia. El Gobierno francés negó entonces la version y nos pidió pruebas. Inglaterra, que estaba tranquila, se dirigió al ministro de Negocios extranjeros y este negó la veracidad de aquel rumor. Aquel pensamiento fatal, que ha costado á Francia su sangre y sus tesoros, se dice ahora que procedió de España. (Rumores). El Gobierno francés prestó oídos á las intrigas del Gabinete de Madrid y á los emigrados mejicanos. Habíanse desmentido las negociaciones, pero el 18 de abril de 1860 el ministro de Estado de Madrid escribió al embajador español en Paris, que en contestacion á algunas proposiciones hechas anteriormente, el representante francés en Madrid habia leído al ministro de Estado español el extracto de un despacho manifestando que Francia é Inglaterra estaban dispuestas á combinar sus esfuerzos con España para establecer en Méjico un gobierno reconocido por todas las naciones y para poner fin á la triste situacion de aquella desgraciada república. (Movimiento de atencion).

La idea era muy laudable bajo el punto de vista moral, pero no bajo el político. Para poner fin á todos los desórdenes que existen en el mundo, seria preciso multiplicar la expedicion mejicana y aceptar la necesidad de los empréstitos. (Interrupcion). Fomentar la moralidad en el mundo por medio de los cañones, es una empresa loca á la cual todo político debiera oponerse. (Muestras de aprobacion á la izquierda del orador).

El PRESIDENTE: Suplico á los señores diputados que se abstengan de emplear tanto calor en sus muestras de aprobacion, puesto que podrian dar margen á otras manifestaciones en sentido opuesto y distraer al orador.

M. JULIO FAVRE: Escuchad ahora lo que M. Barrot escribió en 11 de octubre de 1861. El convenio de Lóndres no se habia firmado todavía, pero los diplomáticos tenian formado ya su secreto proyecto. La satisfaccion de las quejas de nuestros compatriotas era, segun manifestó M. Barrot, el ob-

jeto ostensible de la expedición: el verdadero propósito era acabar con la república mejicana y levantar un trono para un príncipe extranjero. La expedición cumplió con su deber llamando la atención sobre este proyecto, y el ministro de la Guerra admitió que la expedición tenía con efecto aquel objeto al pedir créditos para llevarla á cabo. Ocultóse la verdad á la Cámara, la cual, si hubiese sabido realmente de lo que se trataba, es seguro que no hubiera seguido al Gobierno por aquella senda, y en nombre de la raza y de la ley hubiera desechado esta intervención en los asuntos de una nación extranjera. Cada país tiene derecho á su propio gobierno conforme á sus maneras, á sus costumbres y usos; intervenir en él es violar un derecho primordial. (Aplausos en la izquierda.)

Desde el principio se ha venido siguiendo el sistema de no dar ninguna explicación á la Cámara ni comunicarle ningún documento, y cuando se pedía alguno, el ministro decía desdefiosamente que bastaban los extractos de las correspondencias mejicanas hechos por un escribiente del ministerio de Negocios extranjeros, á lo cual contestábamos que, respecto á este punto, las palabras del ministro no merecían más crédito que las que se referían á otros asuntos. (Interrupciones.)

El PRESIDENTE: M. Favre no debe manifestar dudas acerca de la veracidad de ninguna persona, ora sea ministro ora diputado. Pueden cometerse errores, pero no debe ponerse en duda la sinceridad.

M. JULIO FAVRE: No hablo de veracidad, pero retiraré la palabra si no representa mi pensamiento. Mi objeto es decir tan sólo que las palabras del ministro de Estado no eran exactas. (Nuevas interrupciones.) No puedo criticar documentos que no he leído; pero en cuanto á creer que el ministro no ha leído esos documentos oficiales, eso es imposible. La falta de boletines firmados por los oficiales generales empleados en esa expedición es un hecho de mucha gravedad, y las noticias que se comunicaban presentaban á nuestras tropas siempre victoriosas.

(Varias voces): ¡Eso es verdad!

M. JULIO FAVRE: Dijese que el príncipe austríaco había sido recibido con entusiasmo por el pueblo mejicano y que le había saludado como á un libertador; pero cuando el ministro usaba este lenguaje tranquilizador debía saber por los despachos de nuestros agentes que el triunfo era imposible. Así, pues, nuestros soldados estaban condenados á pelear en luchas estériles. Tengo derecho para decir que no solamente ha habido falta de fiscaliza-

ción, sino también falta de veracidad en este asunto. (Gritos de desaprobación.)

EL PRESIDENTE: M. Favre, os suplico otra vez que empleéis un lenguaje parlamentario.

M. FAVRE: No puedo expresar mi pensamiento en otra forma. Estoy convencido de que la Cámara ha sido engañada intencionalmente y tengo derecho á decirlo. (Interrupcion.)

M. ROULLEAU-DUGAGE: Si se ha padecido alguna equivocación no había en ello mala fe.

M. FAVRE: MAXIMILIANO ha sellado su temeraria empresa con su sangre, y para todos nosotros es ahora una víctima cuya memoria será sagrada. (Aplausos.) En setiembre de 1868 el Gobierno francés consideró la posición de MAXIMILIANO insostenible y entonces le hizo cargos—participando de la misma convicción—por no haber tomado ninguna de las precauciones que aconsejaba la prudencia y por no haber permitido que el príncipe dejase á Méjico. (Voces en sentido negativo.) Estamos todos unánimes tocante al sentimiento de los sangrientos sucesos de que ha sido teatro aquel país; pero el Gobierno francés ha carecido de tacto y de calma publicando en un diario oficial palabras que pueden producir un efecto deplorable en la otra parte del Atlántico. (Muestras de aprobación en la izquierda.)

M. BELMONTET: Ha manifestado el sentimiento general de la Europa.

M. FAVRE: Y cuando el Gobierno apela al derecho divino, yo contesto que el destino de la criatura más humilde de Francia que muere oscuramente en suelo extranjero, en el cumplimiento de su deber, es más digno de simpatía que el de un príncipe que sucumbre en defensa de su treno. (Gritos de «orden, orden»).

EL PRESIDENTE: M. Favre no solamente protesta contra el sentimiento de la Cámara sino contra el del país y de toda la Europa. (Fuertes gritos de aprobación.) Si continúa expresando semejantes opiniones me verá obligado á llamarle al orden.

M. EUGENIO PELLETAN: Nosotros apreciamos más un francés que un archiduque austriaco.

El duque de MARMIER: Entre víctimas no existe distinción alguna.

M. FAVRE: Precisamente porque rechazo toda distinción es porque he pronunciado las palabras que han escitado á la Cámara. Ninguna razón de necesidad política puede justificar la conducta del Gobierno durante el últi-

mo período de la expedición. MAXIMILIANO partió bajo la fe de nuestras promesas, con nuestro ejército por el que debió ser sostenido. Si: he experimentado un sentimiento de profunda aflicción al ver que aquel desgraciado príncipe no regresase á Europa con nuestras tropas para que la Francia pudiese haber quedado á cubierto de la sangre que se ha derramado y que caerá sobre su cabeza. (Grandes exclamaciones y gritos de « ¡órden, órden!» Aplausos en algunos bancos).

El PRESIDENTE: Las últimas palabras del distinguido diputado pueden caer sobre su propia cabeza á los ojos de todo el país. (Sensacion; fuertes aplausos.)

M. FAVRE: Nadie en esta Cámara, incluso el distinguido presidente, á quien respeto, está autorizado para usar un lenguaje semejante respecto á mí que soy un individuo de esa minoría que cuando estaba en el poder suprimió el cadalso para los delitos políticos y que vosotros habeis levantado otra vez. (Muestras de disentimiento.) He protestado siempre desde este sitio en favor de la inviolabilidad de la vida humana, y si hubiéseis tomado estas protestas en consideracion, quizás no deplorásemos ahora la calamidad que ha ocurrido. (Grande agitacion).

M. ROUHER: No contestaré ahora á los discursos que se han pronunciado. Dejaré esta tarea para mañana, si la Cámara me lo permite; pero no puedo permitir que se levante la sesion sin protestar contra el lenguaje empleado hace un momento por M. Favre, (movimiento de atencion) y contra las aserciones que acaba de manifestar. El honorable diputado insiste en que la responsabilidad cae sobre la Francia.

M. FAVRE: No, no; sobre el Gobierno.

Varios diputados: Habeis dicho sobre la Francia. (Grande agitacion).

M. ROUHER: M. Favre desea arrojar sobre el Gobierno de Francia....

(Las mismas voces): Ha dicho sobre la Francia.

M. ROUHER: La responsabilidad del asesinato que se ha perpetrado en Méjico. Protesto indignado contra esta acusacion. El Emperador MAXIMILIANO ha sido víctima de una cobarde traicion (movimiento de atencion), y cuando habian transcurrido algunas semanas y las airadas pasiones habian tenido tiempo para calmarse, se constituyó un tribunal secreto y Juarez asesinó al Emperador, cuya venta se habia procurado. (Aplausos). ¡Y es este el acto de responsabilidad que se quiere hacer pesar sobre el Gobierno de Francia! Cuando íbamos á salir de Méjico empleamos toda clase de es-

fuerzos para inducir á MAXIMILIANO á regresar á Europa; pero no lo quiso. Nadie puede sentir por esto un pesar más profundo que el Gobierno francés, y esto lo afirmo con toda la sinceridad de mi corazón y de mi conciencia. (Sensacion.) Pero lo que no puedo tolerar por un solo momento es que se nos dirijan esos cargos injustos, que la responsabilidad quede allí donde ha sido tan odiosamente concentrada. (Aplausos.) ¡Cómo! ¡Se acusa al gobierno del Emperador de haber levantado el cadalso político! ¿Acaso no fué el gobierno del Emperador el que borró de nuestra legislacion la pena de muerte por delitos políticos?

Mr. PELLETAN: Quisisteis restablecerla.

Mr. ROUHER: Yo no llamo delito político á los odiosos asesinatos del vestíbulo del teatro de la Opera; les llamo asesinatos, porque este es su verdadero nombre. (Aplausos.)

SESION DEL 10 DE JULIO.

Mr. ROUHER, ministro de Estado y de Hacienda: Señores, á pesar del desenlace lleno de amargura y de dolor que ha tenido la empresa de Méjico, á pesar de las esperanzas frustradas y á pesar de las ardientes palabras que resonaron ayer en esta tribuna, el Gobierno está convencido de que la expedicion de Méjico ha sido justa y legítima en sus causas y en su objeto. No le da cuidado por consiguiente el averiguar si hubiera sido más ó menos conveniente y útil dejar esta cuestion dolorosa fuera de nuestros debates por un sentimiento mútuo de resignacion patriótica. No, el Gobierno, á pesar de su dolor, quiere examinar el conjunto de esta discusion, colocarse en el círculo mismo que han trazado los que le atacan, investigar la moralidad de los hechos, preguntarse si ha existido vuestra fiscalizacion, y por último, examinar todas las consecuencias y todas las lecciones que puede contener la expedicion de Méjico.

El distinguido Mr. Thiers, haciendo un relato en el que hay algunos rasgos de imparcialidad, ha considerado que la empresa habia tenido por objeto único y constante la fundacion de un imperio; que esta empresa carecia de toda probabilidad de éxito, que hubiera debido contenerse á haber existido formalmente la fiscalizacion, ha negado la existencia de esta fiscalizacion y ha sacado de esta supuesta falta de vigilancia legislativa consideraciones que voy á examinar y rebatir.

El distinguido Mr. Julio Favre, usando un lenguaje más vehemente, ha

reconocido que la fiscalizacion habia existido, que habian sido consultados los poderes públicos, pero ha sostenido que el Gobierno ha faltado á la veracidad que es su deber y que se habia sorprendido vuestra adhesion y viciado vuestro consentimiento.

Las cuestiones que he de tratar son las siguientes: ¿Cuál es la verdad de los hechos, si no en sus detalles, á lo menos en su conjunto? ¿Ha sido completa vuestra fiscalizacion? ¿Ha habido una verdadera sinceridad? ¿Ha cumplido el gobierno su tarea con escrupulosa lealtad? Finalmente, ¿cuál es la moralidad que se desprende de esos tristes acontecimientos?

Se presenta desde luego esta cuestion: ¿Cuál fué el origen de la guerra, su motivo y su objeto? ¿Qué medios se emplearon? ¿Cómo se verificó la intervencion? ¿Fué lealmente esplicada y entendida entre las partes contratantes?

Segun Mr. Thiers, ni España ni Inglaterra habian recibido la confidencia de los proyectos del gobierno francés.

Segun Mr. Julio Favre, por el contrario, España fué la autora del lazo tendido á la buena fe del gobierno imperial, y la idea de la combinacion destinada á hacer subir á MAXIMILIANO al trono de Méjico salió de Madrid en 1858.

Estos dos asertos son igualmente erróneos. El motivo de la expedicion se encuentra en las violencias ejercidas de una manera continua contra los súbditos franceses. El objeto era la reparacion de nuestras ofensas, y el medio, francamente declarado desde el primer momento, era penetrar hasta el centro del imperio, ir hasta Méjico.

Al lado de este objeto, de este pensamiento, habia una eventualidad cuyo carácter determinaré, pero que fué lealmente pesada y precisada entre las diversas partes contratantes.

¿Son ciertos estos hechos? Permitidme dejar sentada la verdad con algunas pruebas fehacientes, porque éste es el punto cardinal del debate.

¿Habíamos pensado desde 1860 en fundar un imperio mejicano? Juarez entraba en Méjico á fines de 1860 despues de haber triunfado de Miramon. ¿Cuál fué respecto á él nuestra actitud? Francia envió á Méjico un ministro plenipotenciario que reconoció á Juarez y entró con él en relaciones.

Los tres primeros meses de 1861, desde enero á marzo, trascurrieron en relaciones amistosas, y hasta se firmó entre el ministro de Hacienda de Méjico y Mr. Dubois de Saligny un tratado que arreglaba las indemnizaciones debidas á los franceses.

¿Cómo se turbó aquella situación amistosa? ¿Procedió de Francia la perturbación? Examinemos.

Nuestro ministro en Méjico escribió el 28 de abril de 1861 al ministro de Negocios extranjeros que en el estado de anarquía, ó por mejor decir, de descomposicion social en que se hallaba Méjico era difícil prever el giro que tomarian los acontecimientos. Le parecia necesario que tuviéramos en las costas una fuerza material suficiente para atender á la proteccion de nuestros intereses.

Mr. Dubois de Saligny volvió á escribir el 29 de junio que las exacciones, los empréstitos forzosos y las confiscaciones estaban á la órden del dia, que los extranjeros no eran respetados en sus vidas ni en sus haciendas, y que el gobierno del Emperador reconoceria sin duda la necesidad y la urgencia de dar á su representante las instrucciones y los medios propios para hacer respetar los intereses y el honor de los súbditos franceses.

Continuaron los acontecimientos. El 27 de julio se recibió otro despacho. Nuestro ministro nos avisó de que una ley de 17 de julio suspendia por dos años el pago de las indemnizaciones á los extranjeros y aumentaba en un ciento por ciento los derechos sobre los contratos, y añadia que el gobierno se habia apoderado de los valores depositados por cuenta nuestra en el Monte de Piedad de Méjico y que ascendian á 85,000 duros.

Escribia además que el ministro inglés y él estaban completamente de acuerdo para romper con el gobierno mejicano, y que los residentes extranjeros estaban llenos de indignacion y abrigaban el deseo de que recibiese aquel gobierno un castigo pronto y ejemplar.

Así pues, hubo relaciones amistosas con Juarez en un principio y despues necesidad de mirar por la seguridad de nuestros compatriotas y acuerdo entre nuestro ministro en Méjico y el de Inglaterra.

Hé aquí como nacieron en Méjico mismo las ofensas que fueron la razon determinante de las resoluciones que se tomaron.

Mr. Dubois de Saligny dirigió el 28 de setiembre de 1861 al gobierno imperial la lista de los franceses que habian sido robados, saqueados ó asesinados en algunos meses, y pedia que se tomasen medidas para obtener reparacion de tantas injurias y violencias.

El representante inglés habia depuesto sus poderes, el ministro francés habia roto con el gobierno mejicano y habia sido expulsado de Méjico el ministro español.

Las tres grandes potencias trataron de ponerse de acuerdo, y se ajustó un convenio el 31 que empieza con estas palabras:

«S. M. el Emperador de los franceses, S. M. la Reina de España y S. M. la Reina de la Gran Bretaña y la Irlanda, viéndose á causa de la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de Méjico en la necesidad de exigir una proteccion más eficaz para sus súbditos y el respeto de las obligaciones contraídas, ajustan el presente convenio para combinar una accion comun.»

¿Es admisible que tres potencias ilustradas se pusieran de acuerdo para simular ofensas que no hubieran existido?

Mr. THIERS: No he dicho eso.

El MINISTRO: No pretendo que se haya indicado que esos tres gobiernos hubieran desconocido voluntariamente la trascendencia de aquel convenio. Lo que consigno es que habia ofensas formales, nacidas en el mismo Méjico y que determinaron su conviccion. ¿Hubo duda en cuanto á los medios y al fin? Lo examinaremos.

El artículo 1.º del convenio dice que las tres potencias se obligan á decidir las disposiciones necesarias para obrar contra Méjico y enviar fuerzas de mar y tierra suficientes para ocupar las fortalezas y los puntos del litoral y que se autorizara además á los comandantes de las fuerzas aliadas para ejecutar las demás operaciones que se juzgaran en el terreno necesarias para conseguir el objeto de la empresa y especialmente para atender á la seguridad de los súbditos de las respectivas naciones.

Véase, pues, como se halla en el convenio la facultad de penetrar en el interior. ¿Habian pensado las partes contratantes quedarse en el litoral? España proporcionaba un cuerpo de 7,000 hombres de tropas de tierra, Francia 3,000 hombres, y la Gran Bretaña, fiel á su papel marítimo, 400 hombres y 700 marineros. ¡Y aun se dirá que el pensamiento de la expedicion no era ir hasta la capital de Méjico!

Mr. Thouvenel enviaba en 11 de noviembre sus instrucciones al almirante Jurien de La Gravière, revestido de poderes militares y diplomáticos, examinaba la hipótesis de que el gobierno de Juarez, se negase á tratar y se retirase al interior del país, y decia que no podíamos en este caso limitarnos á la ocupacion de las costas y permanecer sin medio de accion sobre el gobierno mejicano, á lo cual se oponian nuestros intereses y las condiciones del clima.

El ministro añadía que en vista de esta eventualidad se habia organiza-

do un cuerpo de tropas de desembarco, y que se iria, si era preciso, hasta la capital de Méjico, para proteger á nuestros compatriotas.

¿Se comunicaron estas instrucciones á Inglaterra? ¿Tuvo noticia de ellas España? Al mismo tiempo que eran trasmitidas al almirante Jurien de La Gravière se dirigian al general de Flahault á Londres y á Mr. Barrot á Madrid, convirtiéndose, por lo tanto, si no en una ley comun, á lo menos en una apreciacion simultánea del carácter, causas y objeto de la expedicion.

Aparte de esta situacion ¿es cierto que hubo otras eventualidades?

Sí, desde 1858 habian hecho esfuerzos los emigrados mejicanos para obtener que el archiduque MAXIMILIANO aceptase el trono de Méjico. Estas tentativas se renovaron con mayor ardor aun en 1859, y fueron desechadas por el príncipe.

Las potencias contratantes tenian noticia de este hecho y les llamó la atencion.

Declararon, pues, en un principio que no iban á Méjico con idea alguna de conquista, y el convenio de 1861 estipuló que se comunicarian á los Estados-Unidos los proyectos de las tres potencias aliadas, con invitacion de asociarse á ellos para obtener reparacion de ofensas de que tambien se quejaban.

Se estipuló igualmente que ninguno de los individuos de las familias reinantes de las tres potencias empeñadas en la empresa pudiera pretender el trono de Méjico, y que, con arreglo á nuestro derecho público, no se haria tentativa alguna para imponer por fuerza un gobierno á ese país. El artículo 2 lo declaraba formalmente.

Mr. GLAIS BIZOIN: En eso estriba toda la cuestion.

El MINISTRO: Si se hubiera tratado simplemente de un conflicto á mano armada entre dos gobiernos que debiera conducir despues de la victoria á un tratado entre el vencedor y el vencido, sin poner en litigio la existencia del gobierno, ¿hubiese ocurrido á las partes contratantes la idea de incluir en el convenio la cláusula que acabo de recordar á la Cámara?

Habia en Méjico un gobierno, y su jefe era Juarez; si no se hubiera tenido la idea de que podrian ocurrir ciertos acontecimientos, no se habria estipulado en semejantes términos, no se hubiese previsto un cambio de gobierno ni estipulado en favor de la libertad de la nacion; se hubiera guardado silencio sobre esto.

Pero se sabia que la nacion estaba cansada del gobierno que sufría, se podia creer que querria reconquistar su independendia y garantir su segu-

ridad, y se estipuló por consiguiente que se le dejaría en completa libertad para elegir el gobierno que mejor le pareciera.

¿Es esto cierto? ¿Cómo hablaba sobre este punto Mr. Thouvenel el 11 de noviembre de 1861 en sus instrucciones al almirante Jurien de La Gravière? «Es una hipótesis, decía, que se impone á nuestras previsiones. Podría suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio mejicano indujera á la parte sana de la nacion á hacer un esfuerzo para constituir en el país un gobierno que ofreciese las garantías de fuerza y estabilidad de que han carecido todos los gobiernos anteriores.

»Las potencias aliadas tienen un interés comun y manifiesto en ver salir á Méjico del estado de disolucion social en que se halla y que anula todas las riquezas del país. Este interés debe inducirles á no desalentar una tentativa de la índole de la que acabo de indicaros, y no debeis en este caso negar á los que la hicieran vuestro apoyo moral.»

Así pues, el convenio de 31 de octubre se ajustó á causa de las violencias ejercidas contra nuestros compatriotas, y tenia por objeto reprimir las vejaciones de que eran víctimas. El modo de represion previsto era una marcha militar sobre la capital de Méjico.

Mr. THIERS: No.

El MINISTRO: Mr. Thiers me dice que no. Lo probaré. Al lado de la situacion que acabo de describir se hallaba una eventualidad.

Era posible que la nacion mejicana, despertándose de su larga apatía, quisiera constituir un gobierno regular y estable, y las instrucciones tenían por objeto conceder á este esfuerzo libre y espontáneo nuestro apoyo moral.

Mr. GLAIS BIZOIN: Esas instrucciones eran secretas.

El MINISTRO: ¡Mr. Glais-Bizoin dice que esas instrucciones eran secretas! ¿Pues de dónde he sacado estos datos? ¿Son despachos inéditos, documentos penosamente reunidos para la necesidad de la discucion? Todos esos documentos sin esceptuar uno solo, fueron entregados al Cuerpo legislativo al principiar la legislatura de 1862, dos meses despues del convenio de 31 de octubre, y los encuentro en la coleccion de documentos diplomáticos de aquella época.

Por otra parte, en aquella época funcionaba el decreto de 24 de noviembre de 1860, el jefe del Estado pronunciaba un discurso, se os habia presentado la exposicion de la situacion del Imperio, y podiais discutir una contestacion al discurso de la Corona. Pues bien, la exposicion de la situa-

cien del Imperio, despues de anunciar la accion combinada de las tres potencias, declaraba que «tendríamos una satisfaccion si nuestra intervencion determinase en Méjico una solucion que favoreciera la reorganizacion de ese magnífico país con las condiciones de fuerza, regularidad, independendencia y prosperidad de que carece hace tanto tiempo.»

Mr. Thiers dominado por una preocupacion que no puede esplicarse, ha parecido creer que los asuntos de Méjico se habian discutido aquí por primera vez en 1864, olvidando las discusiones de 1863 y 1862 y las esplicaciones dadas en aquella época.

Mr. Julio Favre las ha recordado.

Os ha dicho: la fiscalizacion ha existido, pero el ministro que cumpliera con el difícil deber de esplicar los hechos en nombre del gobierno no dijo la verdad, y ha sido puesta en duda la veracidad de Mr. Billault. ¿No se ha vacilado en lanzar esta acusacion sobre una tumba prematuramente abierta! (Sensacion.)

He dicho que se habia determinado el objeto reservando una eventualidad. Nadie sabia los acontecimientos que podrian surgir. No teníamos oficialmente noticia de la candidatura del archiduque MAXIMILIANO; no la habíamos aceptado, no habíamos contraído con él compromiso alguno; él mismo no habia aceptado el trono que se le ofrecia, y hallándonos en esta situacion, Mr. Julio Favre preguntaba al gobierno el 4 de marzo de 1862 si íbamos á Méjico para fundar un imperio en beneficio de un archiduque de Austria.

Mr. Billault contestó negativamente. Pero ¿disimuló la trascendencia, los resultados posibles de la presencia de nuestras tropas? No, señores, y su discurso patentiza hasta qué punto ha dado prueba de temeridad Mr. Julio Favre al querer poner á aquel eminente orador en contradiccion con los hechos patentes y oficiales.

Mr. Billault decia el 14 de marzo de 1862, que si en medio del conflicto los pueblos mejicanos, cansados de todos los males que les causaban las alternativas de anarquía y de tiranía por las cuales se habian visto obligados á pasar durante tantos años, querian sacudir el yugo de sus opresores y darse un gobierno de órden y libertad, no se les debia oponer obstáculo alguno.

El convenio, así como las instrucciones, habian previsto este caso. Sin faltar en nada á nuestro principio, que es el respeto á la independendencia y á la voluntad de los pueblos, era preciso dejar á los mejicanos libres de decidirse; pero si espontáneamente querian darse una suerte mejor, se debia

alentarlos con nuestras simpatías, nuestros consejos y nuestro apoyo moral.

Mr. Billault añadía que los hechos se resumían en una guerra legítima exigida por nuestro honor y nuestros intereses, y en una esperanza y una posibilidad para los mejicanos de darse un buen gobierno. «Esta será decia, la mejor garantía para nuestros compatriotas, y si existe aun en este país, bastante fuerza de cohesión y suficiente energía para darse un gobierno, nos felicitaremos; y si se realiza un movimiento de esta naturaleza, es preciso auxiliarlo y guiarlo con nuestros consejos y nuestro apoyo moral.» (Muy bien.) Tal era el lenguaje de Mr. Billault.

El distinguido Mr. Thiers ha dicho: ¿A qué ir á Méjico? A lo cual Mr. Billault respondió de antemano diciendo que lo exigieron así tanto la posición topográfica é higiénica del país como la política. Permanecer en el litoral hubiera sido lo mismo que dejar espuestas las tropas á la fiebre amarilla, y permitir al enemigo retirarse al interior y reirse de nuestros esfuerzos. Era menester dar un golpe decisivo en el corazón de Méjico, añadió Mr. Billault, para obligar al enemigo, menos temible que la fiebre amarilla, á respetar los derechos de Francia y á cumplir los compromisos contraídos. Hé aquí, dijo Mr. Billault, por qué nuestras tropas fueron á Méjico. Después de esto pueden alimentarse dudas todavía? ¿No es evidente que desde entonces se comprendió el riesgo que ofrecía detenerse en el litoral, y la necesidad de alcanzar venganza y reparación en el teatro mismo de las cometidas violencias? (¡Muy bien! Muy bien!)

Varias voces: ¡Es evidente!

El MINISTRO: He fijado, pues, á la vez el verdadero sentido del convenio, las claras esplicaciones y la franqueza del gobierno, y tengo por tanto el derecho de rechazar las temerarias alegaciones aducidas contra la veracidad del respetable ministro que representaba entónces al gobierno. (Nuevas muestras de aprobacion.)

¿Qué pasó entonces en las orillas del golfo de Méjico? ¿Cumplióse el convenio? A principios de enero llegaron á Méjico los españoles, los franceses y los ingleses. ¿Pudo haber la menor duda del comportamiento que debía observarse? ¿No se convino acaso que se marcharía con la mayor rapidez posible contra la capital? ¿Por ventura no reinaban en el litoral calenturas que podían comprometer la existencia de nuestros soldados?

Tengo á la vista un despacho del conde de Reus dirigido á su gobierno: su fecha es de 7 de febrero de 1862. En él manifiesta su impaciencia por

internarse, para marchar contra Méjico, y dice que tan solo espera para pasar adelante los mulos y el material de guerra que debia recibir de Cuba. Manifiesta además en el mismo que no será capaz de detenerle ninguna fuerza enemiga, que habrá que vencer obstáculos, pero que en breve la bandera de los aliados flotaria en la capital. Este despacho es oficial y ha visto la luz pública.

¿Qué cambio sobrevino para que el 19 de febrero se hubiesen modificado ya esas ideas? Cómo es que el general en jefe de las tropas aliadas firmó los preliminares del tratado de Soledad?

Inútil es inquirirlo y no es por otra parte conveniente discutir estas cuestiones en las circunstancias en que hoy se halla aquel cuyo comportamiento tendríamos que examinar. (Muy bien! Muy bien!)

Pero, ¿qué fueron los preliminares de Soledad? El completo olvido del convenio de 31 de octubre de 1861 y de las instrucciones oficiales dadas á los plenipotenciarios. ¡Cómo! En ese convenio se estipuló en primer lugar que el gobierno de Juarez daba gracias á los plenipotenciarios de los aliados por la cooperacion que iban á prestarle y se manifestó que ese gobierno no tenia necesidad de ella. (Risas.) Tal es el contenido del artículo 1.º

Estipulóse luego que el 15 de abril inmediato, ó sea dos meses despues, se abririan las conferencias para establecer las buenas relaciones que deberian existir entre Méjico y las potencias aliadas.

Dos meses fueron menester, no para discutir, no para negociar ni examinar las respectivas pretensiones, sino para callar, para no hacer nada y para que al fin de ellos se dignase permitir á las tres potencias esponer sus quejas.

Consintióse en que acampáramos en Orizaba y en Córdoba, pero con la condicion de que rompiéndose las negociaciones debiésemos retroceder á los sitios infestados de la fiebre amarilla, y para colmo de tanto escarnio, estipulóse que al lado de las banderas de las potencias aliadas ondease la bandera mejicana.

Ved aquí en que consistian las estipulaciones de Soledad, estipulaciones que rechazamos. El 9 de abril insertóse en el *Monitor* una nota en que se manifestaba que no podíamos ratificar el convenio. Del mismo parecer fueron lord Russell y el señor Calderon Collantes, ministro de Estado de España. Pero esa desaprobacion del gobierno francés, esos sentimientos de efimera y temerosa alianza no influyeron en los acontecimientos que sobre-

vinieron ántes de llegar á Méjico nuestra negativa en ratificar el convenio.

¿Qué es lo que pasó? Los hombres leales que de pronto aceptaron el convenio de Soledad se apercibieron luego del lazo que en él se ocultaba. Las exacciones continuaban; las violencias, los asesinatos se reproducian por doquiera en Méjico y nuestros compatriotas corrían en este país los mayores riesgos. Mientras tanto formábase el ejército mejicano y organizábanse las fortificaciones de Puebla que más adelante debían oponerse al paso de nuestros soldados.

Ese plazo de dos meses fué un lazo tendido para colocar á nuestras tropas entre el ejército mejicano y la fiebre amarilla, cuya reaparición se esperaba para fines de abril. (¡Es verdad! ¡Muy bien!) Tales fueron los efectos de los preliminares de Soledad. A contar desde el 21 de marzo, el conde de Reus comprendió el verdadero estado de las cosas, y escribió á M. Dubois de Saligny y á M. Julien de la Gravière lo siguiente: «Nos han engañado. El único medio que tenemos de salir de esa situación, es marchar contra Méjico.» (Sensación en diversos sentidos.)

Así es como desde el 9 de abril, ántes de recibir ninguna instrucción del gobierno francés, puesto que en aquella época la ciencia no había establecido aun una comunicación rápida entre Europa y América, M. Dubois de Saligny y el almirante Jurien de la Gravière comunicaban la ruptura del convenio, manifestándose dispuestos á pasar adelante y rogando á nuestros aliados que no separasen sus banderas de las nuestras, si bien mostrándose resueltos á marchar solos ántes que faltar al cometido que tenían y á los compromisos contraídos.

El 9 de abril, pues, quedaron rotas las negociaciones, comenzando desde entonces la lucha entre Méjico y los franceses separados de sus aliados.

El distinguido M. Thiers os decía ayer: «En aquellos momentos se envió un ultimatum en el que se exageraron las pretensiones de Francia.» Mas este ultimatum no debió influir mucho en las resoluciones del gobierno mejicano, puesto que no se remitió á éste, sino que discutióse tan solo entre los plenipotenciarios.

Inglaterra que hacía menos negocios que nosotros con Méjico pedía 80 millones de francos, España 40 y Francia 60. M. Thiers decía: «Estoy dispuesto á creer que las reclamaciones de Inglaterra eran quizás algo exageradas, así como equitativas las de España; pero las de Francia exorbitantes. Mas, para formarse tocante á este punto una opinión, una convicción, sería

menester haber estudiado todos los pormenores de la cuestion y compulsado todos los documentos referentes á esas reclamaciones, cuyo valor ha ascendido á 156 millones despues de nuestra entrada en Méjico».

Es verdad que en 1855 fijamos la cifra de 40 millones; pero estábamos convencidos de que lo que se decia respecto á la otra era exagerado. Además de que, ¿era cosa de usar con rigor un gobierno nuevo, rodeado de dificultades? ¿No debíamos reducir en lo posible nuestras reclamaciones? ¿Acaso las necesarias concesiones hechas entónces destruyen la legitimidad de nuestra primera reclamacion?

Mr. Thiers añadia que en esa época se reclamaron tambien 75 millones por el crédito de la casa Jecker; mas esto no es exacto, puesto que en el *ultimatum* se pidió tan solo la observancia del convenio ajustado entre Miramon á la casa de Jecker. No se reclamaba una restitucion en metálico, sino la autorizacion para continuar haciendo que se admitieran los billetes de Jecker en pago de los derechos de aduanas.

Pero lo repito, la cuestion del ultimatum y de la no aceptacion de los preliminares de Soledad no tuvo influencia directa en los acontecimientos. A esa época corresponden la tentativa hecha contra Puebla, el descalabro que ha promovido la cuestion de honor nacional, y por último la toma de la ciudad que contuvo por un instante á nuestras valientes tropas.

Ahí está, dice Mr. Thiers, el yerro capital, despues de la toma de Puebla, debió hacerse alto, ó cuando menos, una vez que se iba contra Méjico, debió ser solo con el objeto de entrar en negociaciones y de enviar á su país las tropas.

Pero es menester tener en cuenta las circunstancias. Despues de realizados los acontecimientos es muy fácil trazar con segura mano la marcha que debiera haberse seguido.

(Varias voces: ¡Eso es! ¡Muy bien!).

Mr. THIERS: Yo lo dije ántes de realizarse los acontecimientos.

El MINISTRO No niego que sostuviera isesatésis en 1864. Discuto únicamente y examino, colocándome en aquella situacion, de qué modo debió obrar un hombre juicioso, un gobierno deseoso de llegar á una solucion formal.

¿Qué podíamos hacer despues de la toma de Méjico? ¿Una conquista? No creo que nadie de los que aquí estamos lo hubiese aconsejado. ¿Un tratado? Pero ¿con quién? ¿Con un gobierno fugitivo que ni siquiera envió á Méjico un plenipotenciario para entenderse con nuestros generales?

¡Ab! Yo comprendería que quince días ó tres semanas atrás algunos hubiesen dicho: No se debían tener tantos escrúpulos; era preciso dirigirse al gobierno vencido, poner bajo su proteccion á nuestros compatriotas y tratar con él. Mas, despues de los deplorables sucesos que acabán de ocurrir, eso era imposible.

En 1864, al mismo tiempo que las ilusiones que ayer censurásteis severamente en mí, rechazaba la idea de tratar con Juarez; hoy la rechazo en mi conciencia de hombre de bien; no debe tratarse con semejante gobierno. (Gran sensacion. Numerosas señales de aprobacion).

¿Qué debió hacerse, pues? Abandonar á Méjico y embarcar nuestras tropas; haber ido á Méjico y volver á Francia sin conseguir nada, ni un tratado, ni ninguna de las garantías que habíamos ido á buscar? ¿era eso posible?

Mr. GLAIS BIZOIN: Ese es el estado actual.

El MINISTRO: Sí ese es el estado actual, pero es un estado que no aceptamos espontáneamente, sino que lo soportamos con dolor profundo. (Sensacion en diversos sentidos. Interrupciones).

El Presidente Mr. SCHNEIDER: Estas continuas interrupciones no son propias de la dignidad de este debate.

El MINISTRO: Sin embargo, era preciso tomar una resolucion. Hallamos en la historia de Méjico un precedente que nos podia servir de ejemplo. En 1848 los Estados-Unidos fueron tambien á Méjico. ¿Se retiraron sin haber obtenido nada? Ajustaron un tratado que les aseguró la posesion de algunas provincias, y en presencia de sus tropas abriéronse los comicios, y Herrera fué nombrado presidente de la república.

El mariscal Forey tuvo presente ese ejemplo. Reunió una junta, y promovió una discusion sobre el mejor partido que debía tomarse. Como os decia ayer Mr. Thiers, esa junta se compuso de los hombres mas respetables y escogidos de la sociedad mejicana. Despues de deliberar creyó que podia restablecerse el imperio mejicano, y con ese objeto resolvió ofrecer el trono al archiduque MAXIMILIANO. Convocáronse comicios, abriéronse registros, y de 8 millones de habitantes, 5 millones votaron por la reconstitucion del imperio y por el archiduque MAXIMILIANO. (Sensacion en diversos sentidos.)

Para alcanzar este resultado ¿empleó acaso Francia la menor influencia, medio coercitivo alguno? Leed todos los documentos oficiales; en las instruc-

ciones del mariscal Forey se decia: Respetad la voluntad de la nacion mejicana, y así se hizo.

No podia prescindirse de nuestros soldados; estaban allí y no era posible que se mantuviesen pasivos; despues de cuarenta años de anarquía, no es extraño que el pueblo mejicano creyese hallar en un gobierno estable, el restablecimiento de la monarquía, la paz y la seguridad de que por tanto tiempo estuvo privado.

Sí, la nacion mejicana obró en la plenitud de su libertad; la eleccion que hizo fué espontánea, y nosotros no somos responsables de los sucesos posteriores. Al ver que la nacion mejicana se unia al parecer para establecer un gobierno fuerte y regular, ¿debiase acaso impedir, paralizar sus esfuerzos? ¿Debiase acaso decirle que su empresa era una locura, que Méjico habia de ser borrado de la lista de las naciones porque era incapaz de tener una reorganizacion política y administrativa? (Nó! Nó!).

El distinguido Mr. Thiers nos decia que el archiduque por precision debió quedar aislado desde el primer dia por tener ante sí una cuestion terrible, la cuestion de los bienes del clero, puesto que resolviéndola segun las pasiones de las personas que le rodeaban se perdía, y resolviéndola segun su sábio criterio se aislaba.

Hase dicho tambien que la fertilidad de Méjico era una ilusion y que su esterilidad se hallaba demostrada en todos los documentos que posee Mr. Thiers, añadiéndose que el pretender organizar la Hacienda de ese país era una esperanza que nadie podia abrigar de veras.

Examinemos estas objeciones, no bajo la impresion de acontecimientos que nos abruman y nos afligen, sino segun las reglas de la lógica y de la razon.

Sí, la cuestion de los bienes de la Iglesia era una cuestion difícil, y la resolucion tocante á ella tomada por MAXIMILIANO no podia ser mas prudente. Desde el primer dia comprendió cuál era la verdadera solucion que podia darse á ese asunto y que consistia en respetar las ventas hechas con buena fe, y dejar subsistentes los contratos ajustados y cumplidos con lealtad, é invalidar tan sólo los que adoleciesen de los vicios de engaño y de mala fe.

El clero no podia aceptar esto y era inevitable que se opusiese. No digo yo que hubiese aceptado. Y sin embargo, ¿qué cosa más prudente, qué cosa mas razonable podia hacerse? ¡Cómo! Despues que en virtud de una discua-

sion justa y popular se daba á los poseedores de buena fe la seguridad de que no serian inquietados ¿no era posible esperar la aquiescencia del clero á una trasaccion útil y el abandono de pretensiones exageradas? Esta era la solucion propuesta por el Emperador MAXIMILIANO.

Mr. THIERS: Tenia razon.

El ministro de ESTADO: Sí, tenia razon: y por haber contado con la razon de todos, por haber contado con el buen sentido público decís: ¡Era una locura! Nó, el Emperador MAXIMILIANO resolvía sábia y maduramente un problema difícil, y si las pasiones no hubiesen oscurecido los entendimientos del país, habria alcanzado por ello una grande y legítima popularidad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Méjico es estéril, decís, y no era posible á un gobierno prudente y regular sacar de él las riquezas necesarias para compensar sus afanes.

Pues bien, yo he leído todos los documentos referentes á Méjico, y he visto que así las obras de los publicistas como las relaciones de los ingenieros se hallan acordes respecto de la estremada fertilidad de ese suelo privilegiado, que en sus diversas latitudes ofrece las producciones de todos los climas. Todos esos documentos indican que hay allí riquezas minerales inmensas, que son de suponer atendida la proximidad de la California y de la Sonora, riquezas minerales como son la plata, el hierro y la hulla.

¿Y eso son ilusiones? Ignoro cuándo se arrancarán del suelo esas riquezas; pero si algun dia los Estados- Unidos establecen allí un gobierno regular, vereis bajo la influencia del orden y de la enérgica actividad de los americanos cuánta riqueza y prosperidad sucederán á la esterilidad que hoy dia perpetúan el desórden y la anarquía.

Por último, ¿era acaso una ilusion contraria al buen sentido creer en la posibilidad de un régimen regular de Hacienda?

Todos sabemos que los productos de las aduanas en los años anteriores llegaron á 80 y á 90 millones de francos. Para cubrir el presupuesto de 130 millones hecho por MAXIMILIANO, bastaba pedir á ese inmenso territorio poblado de 8 millones de habitantes, de 40 á 50 millones de francos, esto es, un impuesto de 5 á 6 francos por persona. ¿Era esto imposible con un gobierno que hubiese establecido el orden y la regularidad en todo? (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Se nos dice: Eso era un sueño. Sí, era un sueño esperar conseguir inmediatamente ese resultado. Todos los hombres competentes que conocian

bien á Méjico, y de quienes se ha hecho mencion en esta tribuna, decian: No se puede contar con un resultado inmediato. Es menester que el crédito venga en su auxilio de la fundacion del imperio; pero despues de uno ó dos años, podrán desenvolverse las riquezas y hallarse medios de imponer nuevos tributos que aseguren el pago de las deudas pasadas y el estado de la Hacienda en lo porvenir.

Todos nuestros agentes, entre ellos Mr. Costa, á quien habeis oido, usaban el mismo lenguaje. Pues bien: creimos lo que decian, nos comprometimos á coadyuvar á la fundacion del imperio facilitando para ello nuestros soldados y abriendo nuestro mercado á los empréstitos que debieran contratarse. ¿Podíamos negarnos á esto? ¿Podíamos decir que el mercado francés se hallaria cerrado para los empréstitos mejicanos?

Se nos dice además: ¡Qué singular contradiccion! Cuando vinisteis á esta tribuna á hablar con confianza de esos empréstitos, otro ministro firmaba un convenio en que confirmaba vuestras desconfianzas y hacia traicion á la idea de que no podia esperarse el reembolso de los valores que se iban á crear.

Tal es la objecion que Mr. Thiers ha hecho.

Pues bien; esa objecion pesa completamente bajo el concepto de las fechas.

El segundo empréstito es del mes de abril de 1865; y en esa fecha, ¿quien estaba asociado á él con sus apreciaciones y sus consejos? ¿Quien? Ese á quien acusais de haber dudado de ello.

En abril de 1865 Mr. Foulton era ministro de Hacienda; la comision operaba en su presencia y no habria favorecido la emision de esos valores, si no hubiese tenido en ellos una formal confianza.

El convenio que presentais como contemporáneo del empréstito, es del 2 de setiembre de 1866, de una época en que habian pasado ya graves acontecimientos de los cuales hablaré luego. Y entónces, ¿se concebian dudas formales sobre los valores mejicanos? El convenio no indica nada de esto.

¿A qué tipo fueron negociadas las obligaciones? A trescientos francos. ¿Es esta la cotizacion de un valor completamente depreciado? Los banqueros que estaban en tratos con el ministro ¿los hubieran aceptado á este precio y el ministro lo hubiera pedido, si no hubiese tenido confianza, si hubiese creido que habian de bajar á 140 ó 130 francos?

Pero hay allí una cláusula resolutoria, se dice: Esto se concibe. Los con-

tratantes que corraban un convenio por diez y ocho meses, que se obligaban en un negocio importante, por 50 millones de francos, debian preocuparse de las eventualidades. Decian pues al ministro: No podemos contratar en absoluto: es una carga pesada; debemos prever y reservar los casos de fuerza mayor. ¿Podia rehusarse esta condicion? Hubiera sido mostrar desconfianza é incertidumbre. Se hubiera dicho al ministro: ¿Creeis acaso en la caida segura é inminente del imperio mejicano?

El ministro de Hacienda no contradecia, pues, en 1865 al ministro de Estado, y esta estipulacion no era más que la consecuencia de un recelo legitimo del contratante. ¡Ah! Si entónces hubiésemos abrigado desconfianza, tendríamos al presente un cruel remordimiento: pues un mes antes el ministro de Hacienda y yo tendíamos la mano á un amigo nuestro, y le deciamos: Teneis un talento vigoroso, un conocimiento profundo de nuestra organizacion financiera, una probidad y una voluntad enérgica: pues bien: el problema de Méjico es la reorganizacion de la Hacienda: encargaos de la solucion; dejad el Consejo de Estado donde sois tan querido y estimado por vuestro talento y vuestras singulares cualidades; id y trabajad en la reorganizacion de la Hacienda de Méjico.

Hé aquí lo que le dijimos, no oficialmente, sino en la intimidad de la vida privada. Y el amigo que enviábamos á Méjico sucumbió á las dificultades de la tarea que habia aceptado; no volvimos á verle. (Sensacion.) ¡Ah! Decid que nos equivocamos en nuestras previsiones, insistid en los acontecimientos consumados, pero no sospecheis de nuestra lealtad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

No digais que no procedíamos de buena fe; que no trajimos á esa tribuna la sinceridad de nuestra conciencia y de nuestras convicciones: (Muy bien, muy bien.)

El distinguido Mr. Julio Favre ha insistido en estas consideraciones y ha dicho: «Se conocia la situacion; el mariscal Bazaine se veia obligado á forzar los ingresos del presupuesto mejicano. El gobierno de Méjico estaba apurado de recursos; se veia obligado á acudir á medios irregulares y excepcionales.» Hé aquí otro error de fecha y de apreciacion.

Los acontecimientos recordados por Mr. Julio Favre ocurrían á primeros de mayo de 1866; y por lo tanto estaban distantes de la época en que el empréstito de 1865 era cosa resuelta, y se firmó el convenio formado entre el director de la Caja de Descuentos y el ministro de Hacienda. En mayo y

junio de 1866, cuando estaba decidido y anunciado en el *Monitor* de 5 de abril el regreso de nuestras tropas, ocurrían en Méjico estos acontecimientos é imponían nuevos sacrificios al tesoro francés.

Y vuelvo á la idea que ha manifestado el ilustrado Mr. Thiers y el dignísimo Julio Favre, diciendo: «El fracaso de la expedición es el resultado de la falta de fiscalización»; y el otro decía: «La fiscalización se ha ejercido, pero ha sido alterada por la mentira.»

Señores, ¿no veis ahí una tentativa para separar la responsabilidad de la mayoría de la del gobierno, para aislar al poder ejecutivo, para cargarle á él exclusivamente las responsabilidades de la empresa y dejaros á vosotros fuera? Este argumento no tiene verdad ni justicia; vosotros lo rechazareis y nosotros continuaremos formando causa común en la próspera y en la adversa suerte. (Sí, sí. Nutridos aplausos.)

Nosotros os hemos dicho la verdad; todo se ha explicado con sinceridad. En 1863 despues de Puebla, el Cuerpo legislativo discutió por tres veces en un mismo año sobre pedidos de créditos.

En 1864, antes y despues del convenio de Miramar, en 1865 y en 1866, os espusimos y manifestamos todos los hechos con la mas completa sinceridad. ¡Ah! hemos fracasado; ahí está nuestra desgracia, pero lo hemos dicho todo.

Si los acontecimientos han hecho traición á nuestras esperanzas, si la expedición no ha podido llevarse á feliz término, dejadnos la responsabilidad, enhorabuena; pero no la agraveis con imputaciones injustas. Pues qué, los partes quincenales insertos en el *Monitor* ¿no eran la reproducción exacta de las reseñas enviadas por nuestros generales? Preguntádselo. ¿Suponeis que hayamos podido tener la idea de alterarlos?

He leído y estudiado todos los partes del mariscal Bazaine, hasta los estratégicos, y afirmo que las reseñas del *Monitor* no eran mas que la reproducción exacta de los partes transmitidos por el general en jefe.

Censurad la empresa; pero no negueis nuestra sinceridad, no procureis introducir en este debate un elemento violento y cruel que no podríamos aceptar sin indignación. (Muy bien, Muy bien).

Pero en fin, á últimos de 1865 los acontecimientos se habían complicado de un modo deplorable. No puedo ni quiero entrar en ciertos detalles relativos al fin del año. Solamente recordaré que las agitaciones que se manifestaban en Rio-Grande, las tentativas hechas por filibusteros norte-ame-

ricanos para violar la neutralidad, obligaron al mariscal Bazaine á concentrar sus tropas, á fin de tener su ejército dispuesto y compacto á toda eventualidad.

Desde ese dia el ejército mejicano hubo de hacer frente á la lucha, y entónces, ¡oh! debo decirlo, los recursos financieros del gobierno mejicano estaban agotados, el gobierno mejicano no podia atender á las exigencias de la situacion. Hubimos de examinar y profundizar esa situacion. Habíamos llegado al mes de enero de 1866. ¿Cuáles eran las exigencias, cuáles eran las demandas?

Para continuar ocupando á Méjico, no era necesario contar con el cumplimiento del convenio de Miramar. Era preciso mantener á costas del Tesoro francés, no solamente al ejército mejicano, sino tambien á la legion austriaca y á la belga.

Era preciso organizar una administracion, tomar la direccion de todos los ramos del servicio público: era preciso en fin pedir al Cuerpo legislativo un crédito que no podia bajar de 80 millones. Pues bien; ¿cuál era en Francia la tendencia de la opinion pública? La opinion pública estaba febrilmente escitada; hay en nuestro país, tan dispuesto para las empresas generosas, una impaciencia por conseguir el objeto, que no tiene siempre en cuenta las condiciones del tiempo. ¡Hacia ya tanto tiempo que estábamos en Méjico! Y no se habia obtenido resultado alguno aparente.

¿Qué se necesita hacer? ¡Ah! señores; si hubieseis tenido que dirigiros á ese gobierno despótico de que hablais á veces, hubiera podido empeñarse y declarar que no se retiraria, que haria frente á todos los peligros, y que sufriria todas las consecuencias de la espedicion.

No sé, señores, como ocurrían las cosas en el seno del Consejo de ministros en las anteriores monarquías; pero me acuerdo de las discusiones que hubo sobre esta cuestion; y creedme; se dijo todo con independencia, con verdad, con resolucion. Estas cualidades no se hallan ni en las Constituciones, ni en los programas; están en la conciencia de cada uno. (Muy bien. Viva aprobacion).

Sí, nosotros hemos deliberado triste y solemnemente; hemos consultado las fluctuaciones de la opinion pública, y nos resignamos á pronunciar la palabra evacuacion.

Y, señores, si me fuese permitido mezclar en este debate un sentimiento personal, no vacilaria en decir que si hubiese presentado lo porvenir, y hu-

biese podido entrever en el término de esta lucha un odioso asesinato, lo confieso, hubiera retrocedido tal vez ante mi opinion particular. (Movimiento).

Pero en fin la resolucion se tomó, se tomó en presencia de las exigencias de la opinion pública y en virtud de este principio de que el elegido por la soberanía nacional debe obedecer las exigencias de esa soberanía. (Aprobacion).

La órden de evacuacion se dió en 14 de enero. ¿Cuál era su caracter?

¿Era la retirada ante las tropas disidentes? ¡Oh! La fogosidad y el valor de nuestros soldados no temian á las partidas armadas de Juarez y de Porfirio Diaz. (Muy bien, muy bien).

¿Era el abandono del Emperador MAXIMILIANO? Pero ¿no conservábamos hácia él todas las simpatías que una causa comun debia producir y que un terrible infortunio debia aumentar aun? (Muy bien, muy bien). El baron Saillard habia sido enviado á Méjico. Aunque se hubiese demostrado que no podíamos continuar imponiéndonos sacrificios onerosos, sin embargo, teníamos á nuestro sueldo una parte del ejército mejicano; además tratábamos de ir retardando nuestra retirada; la dividimos en tres secciones.

Esperábamos todavía poder consolidar un trono vacilante, y cuando vimos que parecia llegado el término fatal, enviamos un ayudante de campo del emperador, hombre ilustrado bajo todos conceptos, el cual estaba encargado de rogar al Emperador MAXIMILIANO que consintiese en abandonar con nuestras tropas aquel teatro de dolor.

¡Ah! No lo quiso; y no ha muchas horas he leído en un periódico político una reseña que da una idea exacta de los sentimientos y motivos que le determinaron á persistir en su resolucion. Permitidme leeros estas breves líneas:

«La Francia, al retirarse, invoca sus propios intereses; yo no tengo intereses que invocar, y mientras la nacion mejicana permanezca fiel á su voto, no puedo ni quiero abandonar una causa que acepté con sus peligros. Suceda lo que suceda, no necesito deciros que yo seré lo que he sido en Milan, en la marina y en Miramar, no aconsejándome sino de mi deber y de mi dignidad personal. Yo no abandonaré jamás mi puesto, y no olvidaré por un momento siquiera que desciendo de una raza que ha pasado crisis mucho mas terribles que la que yo paso, y no se truncará en mí la gloria de mis antepasados.» (Aplausos).

Nobles palabras que levantan cien codos la grandeza de la victima, pero

que rebajan y obligan á arrodillarse al asesino vencedor. (Muy bien, muy bien).

Nada tengo que decir de estos hechos. Quiero ahora apreciarlos y juzgarlos. Quiero examinar algunas objeciones presentadas por Mr. Thiers, y concluir con algunas palabras especiales.

Se os ha dicho: La expedición de Méjico ha paralizado la acción de la Francia cuando surgieron los graves acontecimientos de Alemania.

Se os ha dicho también: La ruina de la expedición ha destruido nuestro prestigio en esos remotos mares y ha comprometido el porvenir de nuestro comercio, cuyos intereses, según palabras mías que se me han recordado, justificaban la empresa.

No; la expedición de Méjico no influyó en las decisiones del gobierno con respecto á los acontecimientos de Alemania. Porque estuviesen ausentes de Francia 22,000 soldados con un material que representaba apenas 20 millones de francos, nuestras fuerzas no estaban paralizadas. Si el gobierno hubiese creído que la honra y el interés del país estaban comprometidos en las cuestiones de Alemania, le quedaban bastantes recursos para hacer frente á la situación.

No; el prestigio del nombre francés no ha quedado destruido en aquellos remotos países.

Sí; yo había tenido el honor de invocar nuestro interés comercial en la América del Sur. Yo agrupé las cifras del comercio exterior de Francia, y os espuse los grandes intereses marítimos que nuestra bandera tenía que proteger.

Pues bien; en esto no fui más que un plagiario, pues vivía de un recuerdo que es uno de los primeros que adquirí en mi vida política. Esas cifras, esas ideas, esos argumentos fueron proclamados por el dignísimo Mr. Thiers (Movimiento), cuando pedía cuenta al gobierno de su conducta en los asuntos del Río de la Plata, diciendo que ni un francés debía ser molestado en aquellas apartadas orillas, sin que todas las fuerzas de la Francia se empleasen, si fuese menester, en vengarles.

Mr. GRANIER DE CASSAGNAC: Tenía razón.

Mr. ROUHER: Esas cifras las copié. No fui más que un plagiario.

Mr. Thiers tenía razón. Es necesario siempre y en todas partes, á costa de todos los sacrificios, vengar, sostener y proteger á los súbditos de un país. Los intereses del comercio francés, su grandeza y su prosperidad se

consiguen á este precio. Pero repito que el prestigio de la Francia no sufrió nada. ¿Sabeis porqué? En esos cuatro años transcurridos, nunca se ha comprometido de un modo serio la honra de nuestra bandera.

De uno á otro extremo hemos recorrido ese vasto territorio en pequeñas partidas, y en cien combates hemos sido vencedores de partidas superiores en número. La América central, la América del Sur han sido testigos de ese valor y de esa abnegación. Ellas saben lo que valen nuestros soldados. Ellas han visto que hemos salido de Méjico con toda nuestra fuerza y grandeza; y los que en un principio nos habian hecho frente, se han quedado alejados de nuestras tropas hasta el momento con que el último de nuestros soldados hubo salido de Veracruz. (Muy bien, muy bien).

Hemos salido de Méjico con todo nuestro prestigio, y la bandera francesa es respetada y venerada en las repúblicas del Sur; nuestro comercio seguirá prosperando allí.

Pero en fin, ¿cuál es el último resultado moral de esta expedición? Hemos fracasado; sí.

¿Se necesitaba esta prueba mas para demostrar la infalibilidad humana, para mostrar cuan percederas son las combinaciones mas justas, y mejor estudiadas; para saber cuan misteriosos son esos designios de la Providencia que retardan á veces, sin que podamos sondear la razon, la hora de la reparacion, de la justicia y del castigo? (Muy bien, muy bien).

Sí; hemos fracasado. Pero en fin, ¿era por ventura mezquino, bajo y egoista el objeto á que aspirábamos? ¿íbamos á buscar allá un engrandecimiento de territorio? ¿queríamos establecer allá á un príncipe de la familia imperial? soñábamos en una conquista, en un privilegio?

¡Oh! No. Concebimos la idea de devolver á una nacion sus títulos rasgados, y hacerla entrar en la órbita de la civilizaci6n; íbamos á destruir allá la anarquía, y ha hacer que la civilizaci6n diese un nuevo paso, y que lo diese el progreso del mundo; íbamos á devolver á esos Estados-Unidos que tanto pesar deben sentir hoy, una vecina rica, próspera, industriosa y comercial. Hé aquí lo que quisimos hacer. ¿Somos pues culpables por habers fracasado nuestras esperanzas?

¿Qué habriais dicho si la fortuna nos hubiese sonreido por mas tiempo? Contestad: ¿no hubiera sido un título solemne á la gratitud del mundo y de la posteridad, el presentar esa nacion reconquistada y devuelta á sí propia,

restablecida en la senda del orden y de la civilizacion, y desembarazada para siempre de la guerra civil y de la anarquía?

Dios no lo ha querido; respetemos sus decretos; pero séame permitido decirlo: vosotros no tendriais justificacion para vuestros ataques, á no ser que nuestra tentativa se hubiese ejercido contra un pueblo libre, laborioso, honrado, cuya independencia hubiésemos ido á vejar y oprimir. Pero nosotros fuimos á Méjico, encontramos la anarquía y el desorden, y cuando salimos de allí, con aplausos de algunos, ¿qué dejamos sino la anarquía y el crimen, y un gobierno desordenado que se abandona á todas las pasiones de un triunfo imprevisto é inesperado? (Movimiento). ¿Es esto una razon de gran triunfo para los que soñaban en nuestro regreso?

No quiero añadir sino una palabra á lo que llevo dicho: no quiero dejar sobre la nacion mejicana este doloroso epitafio. No; las naciones no mueren: Dios no destina á una condenacion eterna á los pueblos que ha establecido sobre la tierra. La anarquía será vencida algun dia; la sangre inocente que se ha derramado, será vengada. No se cuándo vendrá ese dia que deseo y espero ardientemente.

No sé cuando esa nacion renacerá á la civilizacion; pero el dia en que, libre y emancipada, leerá en su historia, tendrá, en medio del entusiasmo de su emancipacion, un grito de simpatía y de gratitud para la Francia. (Aclamaciones generales.—Bravos y aplausos prolongados.—El ministro es felicitado por gran número de diputados.—Se suspende la sesion por veinte minutos).

El presidente Mr. SCHNEIDER: Tiene la palabra Mr. Julio Favre.

Mr. JULIO FAVRE: Si el solemne debate empeñado ante la Cámara no tuviera mas objeto que disertar por una y otra parte sobre los resultados de un acontecimiento doloroso, seria inútil prolongarlo; pero el eminente orador que me ha precedido reconoce que es mas elevada su trascendencia: no nos hallamos ante una lamentable derrota, sino ante todo un sistema de que es consecuencia y síntoma esa derrota. (Rumores.)

Y precisamente porque la política del gobierno está en ella directamente empeñada ha tenido cuidado el ministro de Estado de eximirse de su responsabilidad al desconder á detalles retrospectivos.

Al oírle, á lo menos en la primera parte de su discurso, decia para mí: ¿qué lenguaje hubiera usado si el triunfo hubiese coronado la expedicion? (Rumores).

Era justa, era legítima, había sido bien ideada, dirigida con valor....
 ¿Pues por qué y cómo ha fracasado? (Interrupcion.)

Segun decia el ministro, el triunfo estaba asegurado, pero yo creo lo contrario; que la espedicion estaba fatalmente condenada á fracasar, y que era imposible desde un principio que se hiciera la menor ilusion una persona de prudencia, tacto y reflexion.

Ahora bien, el ministro de Estado convendrá en que es una mision muy grave gobernar á una gran nacion, que es una de las responsabilidades mayores y de los deberes mas importantes que puede asumirse el hombre, y que cuando se han dirigido los asuntos de una nacion de modo que se gastan setecientos millones de francos para una empresa estéril (Reclamaciones), cuando la sangre de los soldados de Francia ha regado sin éxito alguno la tierra á donde habian sido lanzados; en este caso no basta venir á la tribuna á confesar que se ha incurrido en un error y á invocar la falibilidad humana.

Reconocemos la falibilidad humana y se la recordamos algunas veces á los ministros cuando se colocan sobre todas las flaquezas humanas (Rumores), cuando nos piden que les creamos por su palabra, cuando nos exigen votos que no nos es posible comprobar moralmente. (Reclamaciones en varios bancos, y en algunos otros: ¡Muy bien!)

En cuanto á mí, he dicho y lo sostengo que nunca se ha ilustrado suficientemente á la Cámara y al pais sobre la verdadera trascendencia de la espedicion (Rumores), y que si el pais y la Cámara la hubieran conocido, nunca habrian dado su consentimiento.

El ministro de Estado, al hablar sobre los antecedentes de la espedicion, afirmaba que no habia tenido nunca otro objeto que el de reparar las ofensas de nuestros compatriotas, que todo se habia revelado con claridad y franqueza, que no hubo nunca ocultacion ni sorpresa, y recordais la censura que me ha dirigido al contestar á lo que habia dicho sobre el discurso de Mr. Billault.

Sostengo que cuando se anunció en 1862 la espedicion á la Cámara se le ocultaron los precedentes que la hubieran enterado completamente y que cuando hicimos alusion á dichos precedentes se negaron con energia.

¿Es ó no cierto que en la sesion del 14 de marzo de 1862 el gobierno, interrogado sobre las negociaciones anteriormente empeñadas con la corte de Austria, negó que existiesen esas negociaciones?

El ministro de Estado las ha confesado hoy. Pues bien, señores, desmentir lo que es exacto al dirigirse á los representantes del país ¿es faltar á la verdad ó mostrarse su servidor respetuoso? Hé aquí la cuestion que propongo á la conciencia de la Cámara y del país.

Se contesta con frases de sentimentalismo (Reclamaciones) y nos oponen deberes de decoro á los cuales no creo haber faltado nunca.

Mi deber era recordar á la Cámara que desde el principio de la expedicion, no solo no se le dijo toda la verdad, sino que se le ocultó.

Insisto sobre este punto, porque la cuestion adquiere una gravedad excepcional y empeña la responsabilidad moral del gobierno.

Se ha confesado por fin que desde 1858 mediaron conferencias diplomáticas entre los gabinetes de París y de Madrid. (Negaciones).

Aludo á los despachos oficiales que cité ayer y que no han sido desmentidos. Son anteriores al tratado de 1861, son de Mr. Thouvenel y de Mr. Barrot, y todos mencionan que en aquella época se trataba entre Francia y España de una restauracion monárquica en Méjico. Esto es exacto, y todas las negociaciones póstumas no destruirán un hecho.

No es menos cierto que en 1861 fueron desmentidas ante la Cámara esas negociaciones. Si la Cámara hubiera tenido noticia de ellas dudo mucho que no hubiese impuesto al gobierno la obligacion, no de suspender la expedicion, pues no pedian eso nuestras enmiendas, sino de limitarla, de no traspasar el círculo de la reparacion legítima de nuestras ofensas, de no poner nuestras armas al servicio de ninguna combinacion extranjera.

En 1861 no se trató únicamente de conferencias diplomáticas sino de un tratado cuyo contenido ha recordado el ministro de Estado. Reconozco que el tratado contenia reservas, pero añadiré que el gobierno no se encontró en ninguno de los casos previstos por dichas reservas. Tomó á su cargo una empresa premeditada hacia mucho tiempo, pero de la cual no habia hablado nunca á la Francia ni á la Cámara.

En octubre de 1861 se ajustó entre las tres potencias el convenio que contenia una cláusula previendo ciertas hipótesis, ciertas eventualidades. Estas hipótesis no eran nuevas, y si estudiamos la historia, las encontraremos en los despachos de los que querian mancillar la Francia con la invasion y el despotismo.

Se preveia pues el caso de que la parte sana de la poblacion mejicana, cansada del desorden y la anarquía, aspirase á otra forma de gobierno y nos

tendiera los brazos. Esta hipótesis solo servia para exaltar el patriotismo mejicano, porque es indudable, señores, que la parte sana de un país no va en busca del extranjero sino para combatirlo. (¡Muy bien! en algunos bancos.) Aunque mi país viviera bajo el mas detestado de los gobiernos, si un extranjero apareciese en la frontera, estaria pronto á derramar toda mi sangre en defensa del gobierno de mi país.

Pero al recordaros esta cláusula, que nos daba tanta libertad de accion, el ministro de Estado ha omitido el decirnos las simpatías que se habian manifestado en Méjico y habian autorizado al jefe español á creer que la parte sana de la poblacion iria á ponerse en torno de su bandera.

Las tropas aliadas llegaron en febrero de 1862. Se sostenia no ha mucho que se estaba entonces en la persuasion de que el único medio de obtener la reparacion de nuestras ofensas era ir hasta lá capital de Méjico, aunque fuera á viva fuerza.

Si se concibió semejante designio, pesa una gran responsabilidad sobre el gobierno, porque ese designio no era tan solo contrario al derecho de gentes (Rumores) sino tambien á todos los intereses de la Francia. (Nuevos rumores.)

Pero no admito lo que ha dicho sobre esto el ministro de Estado.

En efecto, cuando las tropas llegaron á Méjico la espedicion no contaba mas que 3,000 hombres, y carecia de tren y de mulos, pues fué preciso enviarlos á buscar á los Estados Unidos. No es pues evidente que con tan débiles recursos se intentaran tan grandes empresas, y el órgano del gobierno se basaba precisamente en esta escasez de fuerzas para sostener que no existia entonces ningun otro proyecto. En efecto, con tan pocos soldados lo único que puede intentarse es un golpe de mano, y por consiguiente, lo que ha dicho el ministro de Estado sobre el proyecto que se tenia entonces de marchar sobre la capital de Méjico está en contradiccion patente con el efectivo de que se disponia.

Por otra parte, los documentos diplomáticos demuestran que no era ese nuestro designio esclusivo cuando las tropas españolas se reunieron con las nuestras y se estableció el ejército en Orizaba en virtud de los preliminares de Soledad. El ministro nos ha hablado de la censura que merecieron nuestros agentes y de la inobservancia forzosa del convenio; no discutiré ese punto, pero al lado de lo que ha dicho el ministro de Estado de la resolucion que se tomó de marchar sobre Méjico, coloco el ultimatum de los ple-

nipotenciarios franceses, en el cual todo se reduce á una cuestion de dinero y á pedir una garantía que, si la hubiera aceptado Méjico, hacia imposible toda guerra.

Me felicito por el ademan de asentimiento que veo hacer al ministro de Estado, porque completa la contradiccion de que acabo de hablar.

El ultimatum reclamaba una suma de 60 millones de francos por indemnizaciones á nuestros compatriotas y además 75 millones para los bonos Jecke, lo cual es una novedad en diplomacia, especialmente tratándose de un contrato usurario.

Inglaterra y España se separaron de nosotros con motivo del crédito de Jecker declarando que no podian asociarse á la reclamacion de un crédito fraudulento.

Pero el punto sobre que insisto es que en el ultimatum se añadía que en garantía de las condiciones estipuladas Francia tendria el derecho de ocupar á Veracruz, Tampico, y otros puntos del litoral y de establecer comisionados para intervenir en la recaudacion de los rendimientos de aduanas.

Y no hay que decir que ese ultimatum era un documento sin importancia, puesto que el ministro de Relaciones internacionales encargó á nuestros agentes que lo propusieran y os una confirmacion del aserto de Mr. Thiers de que eran excesivas las indemnizaciones reclamadas, además de que se dejó á dichos agentes que pudieran obrar con toda latitud.

Cualquiera puede examinar ese documento. En él se trata de los billetes de Jecker, los cuales fueron objeto tan constante de la solicitud de nuestros agentes, que en la actualidad constituyen el único crédito que ha sido en parte satisfecho. En virtud de un convenio que se ajustó y que lleva la firma del ministro de Francia, Mr. de Montholon, debian pagarse 26 millones á la casa de Jecker, la cual ha recibido ya 13 millones, de modo que mientras nuestros compatriotas aguardan aun la reparacion de los perjuicios que han experimentado, se ha satisfecho ya en parte ese crédito fraudulento, que se ha mirado con una predileccion jamás desmentida y el resto del cual, si no se ha dado, debido es á la llegada á Méjico de nuestro antiguo y respetable colega, Mr. Langlais, que se opuso á ello.

El señor ministro de ESTADO: ¿Queréis permitirme dos palabras?

Mr. JULIO FAVRE: Cuántas queráis, que yo solo deseo la verdad. (Esclamaciones on algunos bancos). Los que de ello duden, no tienen que hacer

mas sine descender al fondo de su conciencia. (Muy bien! á la izquierda del orador). Si abriga otros sentimientos no se lo envidio (Rumores).

El ministro de ESTADO: Mr. Julio Favre comete involuntariamente un error material. En 1865 se celebraron dos convenios. El primero que es del mes de abril, lleva efectivamente la firma de nuestro ministro.

Segun los términos de este convenio, el crédito de Jecker sufrió una rebaja de 60 por 100, 13 millones debian pagarse dentro del año y el resto por anualidades á razon, si no me equivoce, de 1 millon de pesos cada una. Este convenio no se cumplió y en setiembre celebróse otro, á propósito del cual el señor ministro de Hacienda escribió á Mr. Langlais diciéndole que ignoraba las condiciones de este arreglo, pero que veia con dolorosa sorpresa que se ajustó este convenio sin consultar al embajador de Francia en Méjico, puesto que la consecuencia del pago de esos 13 millones era absorber capitales obtenidos á gran costa, y que debieran haberse invertido en cosas mas urgentes atendiendo á las necesidades de la situacion.

Tengo en mi poder los despachos que Mr. Drohuyn de Lhuis dirigió á Mr. Dano, protestando contra ese convenio que calificaba de deplorable.

El gobierno francés para nada intervino en ese asunto, y al tener conocimiento de él lo censuró enérgicamente y se ocupó en impedir que se llevara á cabo. (Muy bien! muy bien!)

Mr. JULIO FAVRE: Señores, no quiero prolongar este incidente. (Rumores y risas.)

Mr. EUGENIO PELLETAN: Os hemos escuchado en silencio, y vosotros no haceis mas que interrumpir.

El Presidente Mr. SCHNEIDER: La Cámara ha escuchado hasta ahora con religioso silencio.

(Rumores á la izquierda.)

Mr. MARIE: Pero no hoy.

El presidente Mr. SCHNEIDER: La sesion de ayer se consagró á un debate solemne y me complazco en consignar que se escuchó con la mayor atencion á los oradores á pesar de haber empleado los mas fuertes ataques. Pido que hoy se guarde el mismo silencio y la misma consideracion. (Muy bien! muy bien!)

Mr. JULIO FAVRE: De la contestacion del señor ministro, contestacion que es imposible contradecir, solo retengo en la memoria..... (Murmuros.) Me parece que la contradiccion constituye la fiscalizacion, y que la fiscaliza-

cion constituye la contradicción. Para discurrir tocante á documentos es preciso ante todo conocerlos; para discurrir acerca de una situación es preciso conocerla en su conjunto.

Solo retengo en la memoria, digo, este hecho y es que el gobierno francés quiso que sus agentes se mantuviesen extraños á esa negociación, sin embargo de lo cual al pié del convenio se halla la firma de Mr. Montholon.

El ministro de ESTADO: En el de abril, pero no en el de setiembre.

Mr. JULIO FAVRE: El convenio á que me refiero es el de 10 de abril de 1865. Es imposible que mas adelante el gobierno creyera necesario variar de resolución, de ello no puedo hacerme cargo ahora; pero lo que aseguro es que Jecker ha cobrado parte de su crédito mediante la firma de nuestro agente diplomático lo cual prueba que el contrato se ejecutó hasta cierto punto.

Puedo, pues, decir que esa cláusula afectaba muy especialmente á los que la habian escrito. Digo que ella ha sido una de las causas de la ruptura de las negociaciones, y que á haber tenido estas buen éxito, á haberse aceptado la cifra de 12 millones de duros, no hubiera habido expedición ni guerra, hubiérase entregado á Francia uno de los puertos designados en el convenio, y entonces, ¿á qué ese gran pensamiento de poner término á la anarquía de Méjico? ¿A qué ese designio que formasteis de antemano de ir á Méjico?

Se nos ha dicho que no habia otro medio de obtener reparacion que apoderarnos de esta ciudad. Yo os he indicado otro y os lo he indicado en vuestro ultimatum; pero añado que en el fondo de vuestras resoluciones habia la de hacer la guerra, de ir á Méjico y de establecer el imperio. (Rumores.)

Reconozco que en el convenio de 1861 habia una reserva, y que si los pueblos se mostraron favorables á un cambio de gobierno se podia recoger sus votos; pero acordaos de las estipulaciones de ese convenio, de las solemnes manifestaciones que hicisteis y que repitieron vuestros representantes: «Jamás emplearemos la fuerza».

¿Quién se atreveria hoy á decir que se cumplió la palabra empeñada? ¿Acaso no se empleó la fuerza? ¿Acaso no fué la fuerza el único medio de establecer ese fantasma de imperio que se ha derrumbado tras de nuestros soldados? (Nuevos rumores.)

Nos habeis hablado de cinco millones de votos, pero en donde están las pruebas? (Rumores.)

Esos cinco millones de votos se reducen á 130 emitidos por otras tantas personas reunidas en Méjico, á la sombra de nuestra bandera, y á las cuales hicisteis deliberar para ofrecer la corona á MAXIMILIANO.

¿Pero en dónde están los hechos nuevos que á tenor del convenio os dieron el derecho de hacer uso de la reserva que habiais estipulado?

Tened en cuenta que aquí se trata del mas formidable poder que puede darse á un gobierno; esto es, el poder declarar y hacer la guerra, desencadenar este azote, el más terrible de todos; comprometer el honor, los tesoros, la sangre de la patria.

Si en virtud de una estipulacion os era lícito escuchar los deseos de los pueblos mejicanos, en el caso de que los manifestaran, ¿dónde existia nuestro derecho para ello no manifestándose semejantes deseos? No podiais invocar el convenio de 1861 porque lo habiais rasgado con vuestra espada; vuestro único derecho era la espada; vuestro único derecho la fuerza, y solo con la fuerza habeis marchado contra Méjico donde nadie os llamaba.

Por eso se retiraron nuestros aliados. No ha mucho hablabais del general Prim. Pues qué, ¿caso no escribió el 23 de marzo de 1862 al almirante Gravière: «Conducir á los emigrados políticos al interior del país para organizar conspiraciones contra el actual gobierno de Méjico, en los momentos en que estamos negociando, es un acto que me parece increíble y me pasma?»

Pues bien, vosotros habeis cometido ese acto contrario al derecho de gentes y contrario tambien al convenio de 1861 tras del cual tratais de parapetaros.

Los que os condujeron á Méjico fueron los emigrados amparándose á la sombra de vuestra bandera; ellos llevaron allí sus rencores, sus ambiciones personales á cuyo servicio empeñasteis el honor y la sangre de Francia. (Rumores.—Muestras de aprobacion en algunos bancos).

Y cuando Francia pudo conocer cual era la disposicion de los pueblos mejicanos, hubo un pasmo de que participó todo el mundo.

¿Os acordais de aquella proclama en que se decia á nuestros soldados que se les recibiria arrojándoles coronas de flores? ¡Qué desengaño experimentaron!

El señor ministro de Estado ha aludido poco ha con una moderacion que agradezco á un hecho deplorable en cuya apreciacion tomé personalmente parte.

En 1863 en el momento de la discusion del Mensaje, y cuando nuestros soldados se detenian ante los insuperables obstáculos que ofrecia la toma de Puebla, viéndose precisados á replagarse no obstante su valor y su arrojo, prepuse, y tambien lo propendria hoy, que se atrincherasen en un sitio saludable, que desde allí consultasen la voluntad de los pueblos y que luego tratasen con los que ellos reconociesen por sus gefes. Semejante opinion es quizá impopular en este pais; pero por encima de esta impopularidad de un dia, yo pongo á la verdad eterna (Interrupcion); y esta verdad es que un pueblo so pretesto de un descalabro militar, cuando no se hallan aun comprometidos su gloria y su honor sino que solo ha sido engafiado, no tiene el derecho, para vengar un descalabro, de derramar sangre inocente. (Nueva interrupcion).

Hé aquí porque el consejo que entonces di era justo y prudente.

¿Pero os limitasteis á eso? Aun así la responsabilidad del gobierno seria muy grande, pero vosotros pasasteis mucho mas allá.

En 1864 MAXIMILIANO estaba entronizado; entonces, todo estaba dicho: la Francia no debia llevar mas allá su accion. Por desgracia la idea persistente del Gobierno consistia en considerar como enemigo de la Francia á todo adversario del nuevo imperio. Empleó sus legiones, su hacienda, para hacer desaparecer hasta la sombra de la resistencia; depositario de nuestras fuerzas, responsable de nuestros tesoros y de nuestra sangre, no tenia el derecho de prodigarlas por una causa extranjera. Pues bien; MAXIMILIANO, llamado, como decís, por cinco millones de votos, era sostenido por los pueblos, y entonces era inútil apoyarle con vuestra espada (Risas); ó bien, esos cinco millones de votos eran una ilusion, y sabiais bien que así era; pero no quisisteis reconocerlo, porque era preciso obtener de la Cámara la concesion de créditos. (Movimientos en diversos sentidos... Protestas).

Desde 1865, la ruina inevitable de la empresa era reconocida por vosotros. Ya no os haciais ilusiones; sin embargo en el *Monitor* se sucedian artículos que afirmaban el buen éxito de la empresa, enaltecian la solidez del trono mejicano y rechazaban toda inquietud. Y cuando yo pedia que se nos comunicasen los documentos oficiales, el ministro de Estado, me contestaba que no existian, que él no los tenia. Mas adelante se usó otro lenguaje y se negó el que acabo de atribuirle; por fortuna el *Monitor* existe, y el ministro de Estado tiene la bondad de hacernos distribuir sus discursos que leemos siempre con gran placer, aun despues de haberlos oido. (Risas).

Pues bien; el día 14 de abril de 1866, el ministro os escitaba á leer estos documentos que debian ser la imágen fiel de la verdad.

No sé si el ministro de Estado está de acuerdo con el orador de 1866; por mi parte los encuentro en contradiccion.

Me he quejado siempre de la falta de documentos, y tengo el derecho de quejarme, pues los documentos oficiales debian comunicársenos. La Cámara tenia el derecho de verlos. Pero hemos debido contentarnos con el artículo del *Monitor*; se ha preferido creer en las declaraciones del ministro. Decidme empero si estas declaraciones eran conciliables con la dignidad de la Francia cuando el ministro decia: «el objeto debe conseguirse; la pacificación debe ser completa; la dignidad de la Francia y la del Emperador lo reclaman por igual.»

Entonces, señores, acogisteis esta declaracion con las mismas aclamaciones con que habeis acogido las últimas palabras del señor ministro de Estado.

Y ¿es que la obra esté completa, y el imperio de MAXIMILIANO esté asegurado, y su trono sea glorioso?

Tengo ahí los despachos oficiales en que los diferentes ministros repiten, acentuándolo, el mismo lenguaje: «Es para Francia un deber no abandonar á su aliado en la desgracia.»

No ha mucho el señor ministro de Estado decia que el prestigio de la Francia no habia menguano. Pero yo le pido que ponga esta asercion en armonía con el desenlace de este drama lamentable.

En cuanto á las palabras que pronunciasteis en 1866, ó no tenian otro valor que el de una elocuencia pomposa y vana, ó tenian una elocuencia política. Pues bien: el ejército francés ha vuelto, dejando sin defensa á nuestros compatriotas allí residentes. (Vivas y ruidosas aclamaciones.—Que se dé por terminada la discusion).

El gobierno es responsable, no solamente de la seguridad y de la honra de la Francia, sino tambien de sus tesoros y de su sangre. (Murmillos). Prodigar su sangre es un crimen; aventurar y comprometer su hacienda á la ligera, es un crimen; hacerlos servir en defensa de una causa que habia de ser vencida, es mas que una falta; haber hecho morir á nuestros infelices soldados por un interés extranjero, envuelve una responsabilidad que no puede librar al gobierno la elocuencia del señor ministro de Estado. (Ruidosas interrupciones).

El ministro no quiere admitir que el prestigio de la Francia haya men-

guado con este triste resultado. Ha sido forzoso reconocer empero que ese desarrollo comercial, esa prosperidad que, según anunció, había de ser la consecuencia de la expedición, todo esto ha sido un sueño burlado.

Añadiré ahora que no habeis herido solamente el corazón de Méjico; al través de él habeis querido alcanzar al de los Estados Unidos. (Basta, basta! Ruidosas protestas.)

Mr. BELCUCUTET: Denunciáis á la Francia, y esto no es patriótico.

Mr. JULIO FAVRE: Pues bien; la expedición ha dado por el contrario el resultado de engrandecer á los Estados Unidos; la última palabra de vuestra política, es la de echar en brazos de los Estados Unidos á ese gran país al que pretendiais salvar de la anarquía. (Rumores.) Si, en esa nota del *Monitor* de que hablé el otro día, en el sentido de que puede lastimar á un gobierno que tiene fuerza y contra el que no podeis nada (Murmullos).—Basta,) en esa nota habeis dicho que Méjico sería muy feliz, si pudiese ser absorbido por vecinos poderosos.

Así es que el resultado de vuestra expedición habrá sido el de engrandecer sin mesura á esos Estados Unidos cuyo poderío era ya para vosotros objeto de preocupacion, como lo prueba el documento que acabo de citar.

Y cuando habeis comprometido la hacienda de la Francia, cuando habeis hecho de la sangre de la Francia un uso que debe pesar rudamente sobre vuestras conciencias (Esclamaciones y murmullos), tengo el derecho de decir que en un país libre seriais acusados. (Nuevas y ruidosas esclamaciones.)

Varias voces: Al orden.—Basta—Que se dé por terminada la discusión.

El MARQUES D'HAVRINCOURT: Debieran ser acusados aquellos cuyos discursos han servido la causa de Juárez.

El PRESIDENTE: Mr. Julio Favre, os recordaré que la exageracion de la forma prueba siempre la debilidad del fondo. (Viva aprobacion.—Muy bien, muy bien.)

Mr. JULIO FAVRE: Solamente en Francia... (El ruido no deja oír al orador.)

Varios diputados: No se han oido las últimas palabras del orador.

El PRESIDENTE: Por mi parte declaro que no las he oido.

Varios diputados: Nadie las ha oido.

El PRESIDENTE: Por esto no pueden publicarse ni se publicarán en el *Monitor*.

Mr. JULIO FAVRE: Si es así... (Nuevas y mas ruidosas reclamaciones.—Al órden, al órden.)

El PRESIDENTE: Dignaos, señores, dar con vuestra moderacion ejemplo de la moderacion que pido al orador.

Mr. JULIO FAVRE: La moderacion es la libertad... (Esclamaciones.) Es la libertad; y no hay libertad en donde el *Monitor* que ha de reproducir nuestros debates, es mutilado por la voluntad del que preside. (Nuevas esclamaciones.—Aplausos en algunos bancos á la izquierda del orador.—Mr. Julio Favre abandona la tribuna.)

El PRESIDENTE: No puedo dejar de ocuparme de las últimas palabras de Mr. Julio Favre: el mérito, el derecho y el deber del *Monitor* consiste ante todo en ser verídico; mas, para que sea verídico, es preciso que mencione exactamente lo ocurrido. Pues bien: las últimas palabras á las que hace alusion, no han sido oidas por la Cámara ni por el presidente. (Es verdad, es verdad.—Agitacion.)

Mr. JULIO FAVRE: Estoy dispuesto á repetir las.

El PRESIDENTE: Si Mr. Julio Favre lee mañana el *Monitor*, le hará ciertamente la justicia de reconocer que consigna ya las cosas, ya los ataques que no quiero caracterizar. Sea cual fuere su índole, las encontrará en el *Monitor*.

Mr. GLAIS BIZOIN: Allí deben estar.

Varios diputados: Que se dé por terminada la discusion.

El PRESIDENTE: Voy á consultar á la Cámara sobre lo que se pide.

Mr. THIERS: Desearia pronunciar una palabra.

El PRESIDENTE: Se ha pedido que se dé por terminada la discusion; hasta despues no puedo concederos la palabra.

El baron de BEAUVERGER: Señor Presidente, si la discusion hubiese de continuar, tengo pedida con preferencia la palabra; pero yo pido que se dé por terminada la discusion. (Varias voces: Sí, sí.)

El PRESIDENTE: Se pide que se dé por terminada la discusion. Mr. Thiers tiene la palabra en contra de esta peticion.

Mr. THIERS: No quiero engañar á la Cámara, y bajo el pretesto de hablar en contra de esta peticion, no quiero pronunciar un nuevo discurso. Pido pues á la Cámara dos minutos de atencion para esponerle dos observaciones. (Rumores.—Hablad, hablad.)

El PRESIDENTE: Si no se insiste en que se dé por terminada la discu-

sion. (No, no. — Movimientos en diversos sentidos) concedo la palabra á Mr. Thiers, entendiéndose empero, que por turno corresponde la palabra á Mr. de Beauverger, y que Mr. Thiers se atendrá á las breves observaciones que ha indicado.

Mr. THIERS: Sí, señor presidente. Mi primera observacion versa sobre el hecho originario de la expedicion, al que el ministro de Estado ha dado grande importancia: el segundo sobre los datos financieros que ha presentado y que á mi ver no son exactos.

En cuanto al hecho originario, que es el hecho capital, insisto en que al ir á Méjico, España é Inglaterra hablando con formalidad, no querian sino que se diese satisfaccion á las quejas de sus súbditos. Tengo ahí las órdenes del gobierno inglés y las del gobierno español, que prohiben absolutamente marchar sobre Méjico, y la carta del almirante Jurien de La Gravière dirigida al general Prim, anunciándole que el objeto de la expedicion era ir á Méjico para establecer allí la monarquía. La primera operacion no fué pues mas que el pretexto de la segunda. (Movimientos en diversos sentidos.)

En cuanto á los datos financieros protesto contra los que se nos han presentado. La expedicion no ha costado 300 millones, sino mas de 600, á lo cual hay que añadir todo el dinero que se ha desembolsado en Francia por los dos empréstitos mejicanos, es decir, lo menos otros 300 millones. En las condiciones con que estoy hablando, no puedo presentar la prueba de mis afirmaciones, y me limito á protestar contra las cuentas que se han presentado. (En varios bancos: Muy bien, Muy bien.)

Mr. ROUHER: Insisto absolutamente en los datos proporcionados á la comision del presupuesto. El dia en que Mr. Thiers quiera probar sus aserciones, me haré un deber el refutarlas.»

La cuestion de Méjico no podia tratarse mas magistralmente de lo que resulta de los importantísimos discursos que acabamos de transcribir. ¿Servirá de provechosa leccion lo que ha ocurrido en aquella parte de América por consecuencia de la tenacidad con que se quisieron llevar á cabo los planes del emperador Napoleon? Nosotros respetamos profundamente el objeto que este soberano se proponia realizar, porque en el fondo descubrimos una idea civilizadora, pero volvemos á repetir que los medios puestos en

juego no eran los mas adecuados para conseguir el fin que se deseaba. En el rompimiento de Orizaba dió la Francia el primer paso en falso, y no parece sino que la fatalidad ha querido ir sellando sucesivamente los acontecimientos que desde entonces se han presenciado en el antiguo Vireinato español. La sangre derramada, y los tesoros gastados en aquella árdua empresa, solo habrán servido para hacer mas dudoso el porvenir del país que se trataba de regenerar. Si en Méjico existiese en la opinion pública la fuerza reguladora que en otras naciones impide muchas veces desastres inminentes, seria posible y hasta lógico que el gobierno llegara á dominar la situacion, abriendo para todos una era de confianza y de paz; mas faltando, como falta, ese elemento salvador, lo mas probable es que renazcan pronto los antiguos rencores de pandilla con todas sus miserias y ambiciones, y que como última consecuencia de la anarquía que trae siempre consigo el desórden y los horrores de una guerra civil, suceda lo que temen con tanto fundamento los hombres que se consagran al estudio de las cosas de América, esto es, que Méjico añada al fin algunas estrellas á la bandera de la poderosa república *que tanto se interesa por la suerte de sus vecinos.*

CAPÍTULO XXIX.

El folleto «La Corte de Roma y el emperador Maximiliano».—Su refutación.

Cumpliendo con el compromiso contraído en uno de nuestros capítulos, vamos á ocuparnos de una de las cuestiones que mas han influido en los destinos de Méjico, y que por su naturaleza pesa siempre sobre todos los poderes del mundo.

Nos referimos á la cuestion religiosa.

Se ha publicado en París, con la venia, por supuesto, del gobierno francés, un folleto con el título de «La Corte de Roma y el emperador MAXIMILIANO I,» que ha producido inmensa sensacion porque este escrito contiene apreciaciones atrevidísimas y documentos que dan alguna luz acerca del conflicto ocurrido entre el Nuncio de la Santa Sede y el emperador MAXIMILIANO.

Como ante todo somos esclavos de la imparcialidad, antes de combatir el mencionado folleto reproduciremos la parte que de él aparece mas interesante y que mas en armonía está con las condiciones de este libro.

Dice así:

«En vista de la discusion, que hace algunos dias se ha entablado, entre el *Diario de los debates* de 10 de julio y el *Universo* de 23 del propio mes, despues de la lectura del artículo de los *Debates* firmado por Lemoinne y de la contestacion de M. Veillot, no titubeamos en presentar al público algunos documentos diplomáticos que aclararán la cuestion y señalarán de qué parte está la razon.

«Nosotros deseamos de veras que se aclare completamente esta grave cuestion mejicana; cuyo terrible desenlace ha impresionado tan vivamente á los hombres honrados de todos los partidos.

«Si reproducimos cuanto ha llegado á nuestras manos, referente á la parte que llamaremos religiosa porque se refiere á las relaciones de la córte de Roma con el gobierno mejicano, es para indicar la parte de responsabilidad—nos atreveremos á decirlo á Mr. Veillot—que el santo Padre ha tenido en semejante catástrofe; si publicamos los documentos que tenemos en nuestro poder, es porque esperamos que se imitará nuestro ejemplo por todos aquellos que hayan podido procurarse otros datos.

«Cuestion política, cuestion financiera, cuestion militar, cuestion religiosa, todo debe estar patente ante el interés de aquellos que han estudiado semejantes problemas que el gobierno francés queria resolver en interés propio.

«Circulan infinidad de calumnias y es necesario desvanecerlas; la opinion pública está agitada y es indispensable calmarla.

«Sin dar la razon á Mr. Lemoinne, ni desmentir á Mr. Veillot, reproduciremos documentos auténticos: el público los leerá y sabrá apreciarlos.

«No tenemos la pretension de trazar la historia de las instituciones religiosas en Méjico, del clero de este infortunado país y de sus costumbres. Antes que nosotros, en 1863, M. Miguel Chevalier en su obra *Méjico antiguo y moderno*, ha trazado esta página de la historia de Méjico con tanta verdad y elevacion de espíritu, con un sentimiento de justicia que haria pálida toda tentativa del mismo género que nos atreviéramos á emprender.

»Despues de estenderse en varios puntos referentes á la desamortizacion de los bienes del clero, continua de este modo el autor del folleto:

«Es necesario hacernos cargo de los abusos y transacciones vergonzosas. Hemos hablado de las ventajas para el Estado, al mismo tiempo que para el comprador, que ofrecia esta forma de pago. En efecto, el Estado no habia pagado jamás la renta del 6 % . afecta á los bonos de la deuda interior. Estos bonos se daban á bajo precio, al 9 ó 10 % de su valor real. El adquisidor de los bienes del clero que poseia bonos, ganaba cerca de un 90 % sobre los $\frac{1}{2}$ del precio de compra y por su lado el gobierno estinguia su deuda interior.

«Por medio de los *pagarés* se procuraba el gobierno sumas importantes, y seria muy largo y repugnante explicar los abominables fraudes que se han cometido al abrigo de estas leyes. Juarez era impotente para evitarlos y no pudo obtener los resultados que habria obtenido con agentes de reconocida probidad.

Es facil prever que al clero no le gustaba semejante manera de decre-

tar que se arrogaba el gobierno, y por esto agitaba á las conciencias de todos: negóse á dar sepultura eclesiástica á los adjudicatarios y á aquellos que poseían *pagarés*: amenazaba con el infierno á los moribundos que no se mostraban convencidos: todos los medios le parecían buenos y no se paraba delante de ningun obstáculo!!

«Debemos decir que las dotes de las monjas fueron respetados con el mas grande cuidado por el gobierno liberal. He aquí en qué consistían estas dotes:

«Cuando una mujer ó jóven queria entrar en el convento estaba obligada á tener una dote de 4,000 piastras, ó sean 20,000 francos.

«Estas dotes se gastaban por la comunidad.

«Al decretar Juarez la nacionalizacion de los bienes del clero, decretó que aquellas serian respetadas.

«Creó una oficina especial bajo las órdenes de M. Jáuregui á fin de que el pago fuera hecho con regularidad á los interesados. A estos no se les pagaba en especie, pero sí en títulos hipotecarios y se nos asegura que todos los pagos fueron hechos con una justicia que honra á Mr. Jáuregui.

»Tal era la situacion del clero frente á frente del gobierno, cuando Juarez huyendo de nuestros soldados, abandonaba á Méjico en junio de 1863 y dejaba á la regencia la direccion de los negocios de la parte del pais que las tropas ocupaban.

.....

«La proclama de fecha 10 de junio de 1863 que el general Forey publicaba en Méjico despues de su entrada triunfal en esta poblacion, no dejaba duda alguna ni á Roma ni á Méjico acerca del fin preciso de nuestra expedicion y sobre el espíritu que debia presidir el establecimiento del gobierno que íbamos á instalar.

«Desde luego implicaba aquella la obligacion del reconocimiento absoluto de las leyes de reforma promulgadas bajo el gobierno de Juarez. Con ella se prometia solemnemente que las ventas regulares de los bienes del clero, hechas bajo el gobierno anterior, serian confirmadas y que las transacciones fraudulentas, serian las únicas sujetas á una justa é imparcial revision. Si la menor duda podia todavía subsistir despues de un acto de semejante importancia, quedó pronto completamente desvanecida.

«En efecto, el general Bazaine, sucesor del mariscal, tuvo un cuidado extremo en confirmar cuanto habia dicho el 12 de junio su predecesor. El 12 de octubre de 1863, anunciando á los mejicanos la toma de posesion de la comandancia en jefe de las tropas franco-mejicanas, les dijo: «Mi deber es velar por la estricta aplicacion del manifiesto de fecha 12 de junio... etc.»

«¿Podia hacer otra cosa? ¿Era admisible que fuéramos á defender en Méjico las instituciones contrarias á las que nosotros practicamos en Francia desde el año VIII?

¿No es evidente que el programa político que llevamos á Méjico debia ser un programa liberal?

«Seria necesario desconocer al clero mejicano y á la córte Romana para no fijarse en la resistencia de toda clase que iba á oponer á nuestra tentativa. ¿Es por esto porque pensamos nosotros que hubiera sido tal vez prudente por parte del gobierno francés ponerse de acuerdo de una manera explícita con la córte de Roma, sobre la cuestion religiosa en Méjico, antes de establecer allí un gobierno cualquiera? Mas no insistamos sobre este particular: el terreno nos parece sumamente resbaladizo.

»Examinaremos solamente la conducta del clero mejicano y de los hombres conservadores que llamaron con toda su voz á una intervencion extranjera, que veian al fin triunfante en los mismos muros de Méjico.

»Nos dirigiremos luego á la córte Romana y le preguntaremos: en presencia de esta conducta que conocia, ¿cree haber hecho ella todo lo justo y razonable y político en favor de Méjico y de la misma Iglesia?

»Lo repetimos: las proclamas del general Forey y Bazaine no podian dejar á nadie duda alguna. ¿Qué debian hacer aquellos que nos llamaron? Podian seguir dos caminos:

»Aceptar sin restriccion el manifiesto, lo cual equivalia á un compromiso de honor el respetar sus cláusulas, ó rehusarlo abiertamente como hicieron los liberales y en este último caso abstenerse al menos de todo acto público.

»¿Qué ha hecho el clero mejicano? ¿qué ha hecho la córte romana? ¿Ha protestado abiertamente contra el reconocimiento formal de las leyes de reforma, salvo restricciones justas y legales que proclamaba la Francia como base de las instituciones gubernamentales que íbamos á defender con nuestras armas? Se han guardado bien de ello y su conducta parecia hacer creer que aceptándola, hiciera restricciones mentales,

»Ellos esperaban tal vez la llegada de un día, en que sin escrúpulo, alejaron aquello que no les convenia á fin de guardar solo aquello que les era favorable para la grandeza y gloria de la Iglesia y para los intereses propios.

»Nosotros preguntaremos desde luego á Monseñor Labastida, arzobispo de Méjico: ¿Cómo ha podido aceptar una plaza en el consejo de regencia que se formaba al abrigo de la bandera liberal que llevaba en sus pliegues el reconocimiento de las leyes de reforma? ¿No sabia que seria fatalmente conducido á firmar un día, como miembro de la regencia, actos en favor de estas leyes, ó á retirarse violentamente, lo cual podia comprometer intereses de la mayor importancia?

»Dirigimos la misma pregunta á los jueces de la córte suprema, que la regencia ha estado obligada á disolver por decreto de 2 de enero de 1863, «puesto que ellos se negaban á observar lo que la aceptacion de su mandato les imponia como un deber sagrado.»

»El 9 de noviembre de 1863 el secretario de Estado, Mr. Raigosa dirigió la siguiente circular á los prefectos:

»El gobierno sabe que los poseedores de *pagarés* experimentan dificultades para su cobro y cambios. Los deudores se fundan para negarse á su cumplimiento, *en las órdenes dadas por la autoridad superior á la justicia del país de negarse á conocer de las causas de aquella especie que sean llevadas delante los tribunales*. Semejantes rumores solo pueden difundirse por los enemigos del gobierno y su fin es producir el desórden y desafeccion paralizando los negocios y suponiendo á la regencia intenciones que pre- juzgarian una importante cuestion.

«El gobierno protesta desde luego contra estas calumnias estendidas por *agentes hostiles al orden de cosas establecido* y anuncia que perseguirá á los autores y propagadores por todas las vias legales.

»El gobierno se ha informado de que los arrendatarios de bienes nacionales rehusan el pago de los alquileres, fundándose en que la regencia ha prohibido á los tribunales ocuparse de las cuestiones de semejante índole. »Ha llegado igualmente al conocimiento del gobierno que continuando los rumores estendidos se trata de paralizar las construcciones sobre los mismos bienes.

»El gobierno protesta contra estas calumnias que no tienen otro fin, como

»lo ha dicho á propósito de los *pagarés* que sembrar la discordia desnaturando sus intenciones.

»El *manifiesto del general en jefe* debe ser y será la *regla del gobierno de la nacion*, que debe demasado á la magnanimidad del emperador Napoleón III para separarse de sus intenciones. Aquel manifiesto dice que: las *rentas regulares* serán confirmadas y que las transacciones fraudulentas serán las únicas sujetas á la revision.

«¿Ignoraba el papa esta grave situacion? La comprendia, la sabia, no es necesario lo repitamos.

«¿Porqué no firmó un concordato que hubiera sido la prueba de un *acuerdo entre el emperador MAXIMILIANO y él?* Así hubiera á lo menos asegurado á aquel el concurso sincero de su partido que sin haberle sido enteramente hostil le ha creado dificultades mas grandes que aquellas que pueden vencerse con las armas en los campos de batalla.

«Un concordato era una cosa tan indispensable para el resultado de la empresa que la Francia intentaba en América, que podia afirmarse anticipadamente *que sin el concordato la empresa debia infaliblemente abortar.*» Nosotros preguntamos todavia, ¿porqué el papa no lo firmó?

«Mientras que estos graves acontecimientos tenian lugar en Méjico; y mientras se esperaba este acuerdo tan deseado entre el papa y el emperador MAXIMILIANO, este se dirigia á Roma para obtener las concesiones indispensables para el orden y la tranquilidad de su imperio. ¿Qué hizo el papa?

«Nos abstenemos de examinarlo: dejamos á nuestros lectores el cuidado de leer más adelante toda esta extraña correspondencia cambiada entre el nuncio del papa en Méjico, y el ministro de negocios extrangeros M. Ramirez, que nos hemos preguntado varias veces si era ó no verdadera. Desgraciadamente estamos demasiado seguros de su autenticidad. Al leerlos, parece que nos encontramos en el siglo once, que escuchamos á Gregorio VII... Nosotros hemos dejado dicha correspondencia tal como ha sido enviada á los ministros plenipotenciarios de Méjico en Europa haciendo observar que los textos han sido escritos en español y en italiano.

»Tenemos la confianza de haber expuesto los hechos en toda su verdad.

Otros mas autorizados nos dirán pronto la parte real de responsabilidad que el clero mejicano y la córte de Roma deben tener en el triste desenlace de la cuestion mejicana.

»En Roma se llora y se ruega por el emperador mejicano. Hubiera sido mas lógico, para nosotros, hacer en tiempo oportuno concesiones razonables aconsejadas por la fuerza de los acontecimientos. Así se hubieran ahorrado lágrimas y no tendria que rogarse hoy por el descanso del alma de MAXIMILIANO que tal vez se sentaria todavía sobre el trono de Méjico.»

Para justificar el autor del folleto que nos ocupa las graves aseveraciones que en él hace, espone los documentos diplomáticos que va á ver el lector:

Despacho de Mr. Ramirez á Mr. Aguilar ministro de Méjico en Roma, fechado en Méjico el 22 julio de 1864.

»La lectura de la nota de V. E., de 10 de junio último, ha producido en el espíritu del emperador una impresion profundamente penosa.

»Ella ha destruido todas las esperanzas que S. M. habia concebido y hecho abortar todas las medidas tomadas para tranquilizar los espíritus agitados y preocupados por la grave cuestion de los bienes del clero; cuestion capital por la cantidad considerable de intereses de todo género que la misma abraza y que no puede permanecer indecisa sin exponer al Estado y á la Iglesia á sucesos graves y fatales.

»Este retardo, oponiendo obstáculos permanentes al establecimiento de la paz pública, causa enormes é irreparables perjuicios á todos los intereses por la complicacion que entrañan con ella las transacciones incesantes hechas al abrigo de las leyes que nacionalizan estos bienes.

»Buscarlos cuando no han pasado de una sola mano, es mas sencillo que cuando han pasado por tres ó cuatro manos distintas, pero la cosa es mas complexa si están en poder de extrangeros, que es lo que sucede en su mayor parte, á causa de las precauciones tomadas por los adquiredores. El temor de un conflicto internacional es patente.

»Previendo estas complicaciones, de larga fecha, S. M. ha dirigido todos sus esfuerzos á obtener el envio de un Nuncio investido de todas las facultades suficientes para poner término á las dificultades que se presenten y que no puedan ser imprevistas porque estamos desgraciadamente aleccionados por la experiencia. Así espera que el temor será comprendido y dándole la importancia merecida se tomarán á tiempo las medidas que reclama.

»He ahí porque deseaba que el representante de Su Santidad llegase al mismo tiempo que él á fin de que su cooperacion hubiese sido un oportuno elemento esencial para establecer sobre bases sólidas los fundamentos del nuevo imperio.

»Este elemento ha faltado y vuestra nota nos hace temer no poder obtenerlo ó á lo menos tardar mucho tiempo.

»Esta situacion compromete gravemente la responsabilidad de S. M. delante Dios y delante el pueblo que le ha confiado sus destinos, al mismo tiempo que compromete la suerte del imperio. Las obligaciones sagradas que él ha contraido no le permiten prolongar ni continuar la inaccion.

»Como esta aumenta y agrava las dificultades en perjuicio del Estado y de la Iglesia, S. M. me ordena decir á V. E. que debe emplearse toda la prudencia, toda la moderacion y cortesía para hacer conocer á S. E. el cardenal secretario de Estado, que si el Nuncio de Su Santidad no se encuentra aquí en tiempo oportuno, el emperador se verá obligado, con gran pesar, á dictar las medidas que reclaman la paz y la tranquilidad del país teniendo en cuenta toda clase de consideraciones que le merecen los intereses de la Iglesia y de la religion, los cuales le son igualmente caros.

»Que V. E. haga presentes á S. S. los peligros de la situacion en la cual se encuentra S. M. así como la fuerza irresistible que le obliga á prevenirlos, como tambien el sentimiento penoso que aflige su espíritu.

»Yo renuevo á V. E. la seguridad de mi consideracion.

Firmado: RAMIREZ.

Nota de M. Escudero ministro de justicia al Nuncio apostólico del papa en Méjico de fecha 24 de diciembre de 1864.

«Monseñor:

«Como V. E. declaró en nuestra última conferencia, y ha repetido hoy con S. M. la Emperatriz, que carecia de instrucciones necesarias para arreglar los nuevos puntos propuestos con el fin de allanar las dificultades existentes entre el Estado y la Iglesia mejicana; S. M. el Emperador se encuentra en la dura necesidad de dictar las medidas que le exigen sus deberes y su conciencia en la situacion actual.

«Pero como la falta de instrucciones de V. E. debe ser la causa de ultteriores medidas que tomará S. M., desea la misma que esto hecho se haga constar por escrito, y á este efecto V. E. tendrá la bondad de escribirme en

contestacion á esta nota, lo que ha tenido la bondad de expresarme de viva voz,

«Aprovecho esta ocasion etc.

Firmado: PEDRO ESCUDERO.

Nota del Nuncio apostólico en Méjico á M. Escudero, en contestacion á su nota de 24 de diciembre, fechada en 25 del propio mes.

«Escelencia:

«V. E. me ruega con su nota fechada ayer, 24 de diciembre que acabo de recibir esta mañana, que le comunique por escrito cuanto he tenido el honor de expresar ayer á S. M. la emperatriz y á V. E. en la conferencia de 20 de este mes, relativamente á un proyecto del gobierno imperial conteniendo las bases generales de un concordato que deberia estipularse entre la santa Sede y el gobierno mejicano. Con placer, me apresuro á satisfacer los deseos de V. E.

«Al someter á S. M. el emperador, en la audiencia privada que me fué concedida el 17 una carta confidencial del santo Padre, S. M. se dignó darme á conocer el sobredicho proyecto y contesté con entera franqueza que yo no estaba revestido de los plenos poderes é instrucciones necesarias para negociar un concordato ya que mis solas instrucciones estaban de conformidad á lo que su santidad explicaba en su carta al emperador. Esto lo he repetido y espresado á V. E. y á S. M. la Emperatriz, añadiendo que mi mision tenia por fin, en primer lugar el ver de revocar y abolir al mismo tiempo que las leyes dichas de reforma, todas aquellas contrarias á los derechos de la Iglesia, que están todavía vigentes aquí; de activar la publicacion de otras leyes tendiendo á reparar las faltas y á poner orden en la administracion civil y eclesiástica. Añadí que se estendian mis instrucciones á reclamar la libertad entera de la Iglesia y de los obispos en el ejercicio de sus derechos y de su santo ministerio; el restablecimiento de las órdenes religiosas y de su reforma cuyas bases fueron ya comunicadas por el santo Padre; la restitution de las iglesias y de los conventos, así como de los bienes pertenecientes á los mismos; de pedir, en fin que se reconociera á la Iglesia el derecho antiguo de poseer y administrar su patrimonio.

«Analizando en seguida algunos puntos de este proyecto desaprobé el primer artículo sobre la tolerancia de cultos, como contraria á la doctrina de la Iglesia y á los sentimientos de la católica nacion mejicana. En cuanto

al punto segundo, hice notar que todo el episcopado, el clero, y la parte mas sana de la nacion, abdicarian la idea de una indemnizacion que les seria pagada por el tesoro; que preferirian vivir de la caridad de los fieles y que finalmente la Iglesia, despojada ya en parte no podia voluntariamente ceder los bienes que le restaban y que forman el patrimonio mas legítimo y sagrado, destinado al culto divino, á la subsistencia de sus ministros y de los pobres.

«Hice, desde luego, notar á S. M. y á V. E. que la santa Sede no podia haberme dado instrucciones acerca los referidos particulares porque no podia suponer que el gobierno imperial los propusiera y consumara así la obra empezada por Juarez. Aseguré á S. M. y á V. E. que no habia oido hablar en Roma de un proyecto semejante, ni por su Santidad ni por su secretario de Estado, ni por otras personas adictas á la córte pontificia y que estaba persuadido que el ministro imperial M. Aguilar, no habia hecho jamás mencion de él al santo padre, pues que de otra manera se hubiera escrito y dado instrucciones á su representante. Paso por alto, señor ministro, un gran número de reflexiones que me he permitido someter á la alta inteligencia de S. M. la emperatriz con una franqueza episcopal y me concreto á repetir á V. E. que no pudiendo tratar sobre las bases del proyecto en discusion me limitaria á trasmitirlo por el primer correo al gobierno de la santa Sede y que por lo demás debia referirme en todo á la carta dirigida al emperador por el santo padre, de la cual he hecho mencion.

«Por medio de V. E. me atrevo á suplicar á S. M., adicta al santo Padre, que no tome resolucion alguna contraria á la Iglesia y á sus leyes; que no aumente la afliccion de un pontífice tan bueno y tan rudamente combatido y de atender el oráculo de su beatitud que solo puede favorecer á la religion y al verdadero bien de S. M. el emperador y de su imperio.

«Tengo el honor etc.

Firmado: PEDRO FRANCISCO arzobispo de Damas.

Nota de M. Ramirez al nuncio apostólico en Méjico en contestacion á su nota de 29 de diciembre de fecha 10 de enero de 1865.

«Escelencia: He recibido con exactitud la nota de V. E. dada en 29 de diciembre último, pero las ocupaciones del momento no me han permitido contestar inmediatamente.

«Por otra parte no queria verificarlo bajo la influencia producida por la

impresion causada por su rápida lectura y me reservé releerla con la calma y reflexion que exigen negocios de tamaña importancia y de una trascendencia incalculable. Despues de haberme penetrado bien del espíritu que la dictó, he podido reconocer con una pena tan grande como los deberes de la posicion que ocupo, que el respeto debido á la autoridad y dignidad del emperador y hasta el medio de conservar el buen acuerdo exigian que yo ahorrase á S. M. la lectura de un documento que por la forma debia hacer mas penoso el sentimiento producido por la nota que pocos dias ántes V. E. habia dirigido al ministro de justicia.

«Colocado así en la dura alternativa ó de devolver vuestra nota ó de no contestar á ella; queriendo evitar estos dos partidos extremos á causa de sus inevitables consecuencias, asumo la responsabilidad personal de dar á V. E. no una contestacion pero sí las necesarias explicaciones para rectificar ciertas ideas erróneas y reponer la ofensa hecha al gobierno de S. M. por suposiciones enteramente gratuitas. V. E. ve comprometido el honor y la responsabilidad del santo padre que juzga su alta dignidad ultrajada por ciertos párrafos continuados en la carta que S. M. ha dirigido á su ministro de justicia y protesta en su consecuencia contra su concurso. Es muy justo y digno al mismo tiempo, el celo con que V. E. defiende el honor de su soberano y por él no haria mas que felicitarle si en su defensa no se atacara al mio sin motivo, ya que el párrafo en cuestion no es mas que la exposicion de lo existente. ¿De que proviene la cuestion si no son su causa hechos innegables y de una verdad evidente?

«Lo cierto es, que S. M. ha estado en Roma con el fin de concluir un arreglo para allanar las dificultades que ofrecia la aplicacion de las leyes dichas de reforma; que á este efecto ha propuesto el envio de un nuncio encargado de instrucciones particulares y que despues el nuncio ha llegado declarando no haber recibido ninguna de estas instrucciones. Estos hechos, lo repito, si deben ser objeto de una recriminacion no pueden ofender á los que los testifican. Son ellos la expresion de la verdad; pues es desconsolador ver á V. E. decir y repetir desde su llegada en la capital y bajo distintas formas que no tiene instrucciones para tratar.

«A esta grave observacion V. E. dá una contestacion que cree perfectamente suficiente. Dice que en Roma no se tenia idea ni noticia alguna acerca los puntos propuestos por S. M. para el arreglo proyectado y que en su consecuencia no ha podido dar instrucciones.

«Si estuviéramos en este caso y la excusa se espusiera en estos términos nada podríamos añadir. Pero yo me atrevo á afirmar que no hay exactitud en la objecion precedente y debo añadir que hasta dándola por exacta ha sido hecha en términos poco convenientes y solo propios para comprometer todas relaciones amistosas y privar así de llegar al fin indispensable para toda negociacion. En efecto, pasando muy sumariamente sobre los puntos propuestos ó como dice la nota sobre este *deplorable proyecto*, V. E. se cree dispensado de estas reglas y no teme ejercer la mas severa censura.

«Aquel escrito declara el proyecto opuesto á los cánones, á la doctrina y á la disciplina de la Iglesia; le acusa de expoliar sus bienes; de atentar á su jurisdiccion; á sus inmunidades; de conducirla al estado de esclavitud bajo el poder civil; de renovar las afrentas de otras veces; de aumentar en vez de calmar, la turbacion y la angustia de las conciencias timoratas. En fin y para hacer más dura la censura V. E. recuerda que todos estos errores gratuitamente atribuidos al *proyecto* han sido condenados por la sede apostólica en las alocuciones consistoriales de 1856 y 1861 y tiende á propagar sin ningun fundamento de hecho ó de razon un error altamente ofensivo para el gobierno de S. M. y que consiste en intentar convencer que el *deplorable proyecto* ha sido guardado con el mayor misterio hasta el último momento.

«Ya antes de ahora dirigiéndose al ministro de justicia habia lanzado una acusacion del mismo género insinuando que las intenciones del gobierno imperial eran de *consumar* la obra empezada por Juarez.

«Si V. E. ha podido recobrar la calma de espíritu necesaria para la discusion de los negocios graves, comprenderá que tales antecedentes no conducen á ganarse la amistad ni á convencer, y que la forma de la nota era poco conveniente para dar de ella conocimiento al emperador. Yo sin embargo prescindo de ello y quiero fijarme un momento en la cuestion, sin entrar por esto en la discusion, pues V. E. comprende bien que el ministro de negocios estrangeros es el último que puede promover una polémica de este género y en semejante terreno. Los puntos de litigio han sido discutidos durante dos siglos y nada hay que decir.

«Cada uno tiene en su favor y á su disposicion un inmenso arsenal en el cual puede escoger las armas que le plazca esgrimir. Escribiendo con el fuego de la exaltacion V.E. no ha notado que sus ideas estaban en desacuerdo con sus palabras. Ha dicho que en Roma no se tenia idea alguna, ninguna suposicion sobre los puntos propuestos por el emperador y sin embargo se

apoya en ellos para explicar su falta de instrucciones. Es cierto que en Roma las leyes de reforma son perfectamente conocidas ya que han sido condenadas por su Santidad en dos alocuciones consistoriales; sabiéndose igualmente allá todos los intereses diversos que han creado: todos los obstáculos que ha encontrado la desamortización y la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

»Sobre esto no hay, no puede haber duda alguna y mucho menos cuanto acerca la imperiosa necesidad de llegar á una solución.

»Me he detenido especialmente en hacer resaltar este último punto en la carta que he dirigido al ministro de Méjico en Roma, el 22 de julio último, recordándole todos los perjuicios y todos los peligros á que todo atraso exponía á la Iglesia y al Estado. Terminaba mi despacho con estas palabras: «Su Magestad me ordena decir á V. E. que debe emplearse toda la prudencia, toda la moderación y cortesía que la caracterizan para hacer conocer á su Eminencia el cardenal secretario de Estado que si el Nuncio de Su Santidad, no se encuentra aquí en tiempo oportuno el emperador se verá obligado, á su pesar, á dictar las medidas que reclama la paz y la tranquilidad del país, teniendo á la vez en cuenta las consideraciones que exigen los intereses de la religión y de la Iglesia los cuales le son igualmente queridos. Que V. E. haga presentes á Su Santidad los peligros de la situación en que está envuelta S. M. así como la fuerza irresistible que le obliga á prevenirlos, como también el sentimiento penoso que aflige á su espíritu.»

»El enviado de S. M. acusó recibo con nota de fecha 10 setiembre y anuncio al mismo tiempo que había dado parte de sus instrucciones al cardenal secretario de Estado. Su Eminencia informado del estado de cosas le había oficialmente autorizado para hacer conocer por la vía oficial al gobierno de S. M. que V. E. estaba designado para ser el enviado apostólico con el título de Nuncio, que os pondría en camino sin retardo y que solo estaríais el tiempo preciso para recibir sus instrucciones, su consagración episcopal y poner os al corriente de los negocios.

»Se sabía pues en Roma con entera certeza cuales eran las dificultades que se oponían á la marcha del imperio y entre ellas cuales podían considerarse como más perentorias. Se sabía que si en tiempo oportuno la corte de Roma no prestaba su concurso para vencerlas el emperador estaba decidido á resolver por sí lo que podría y juzgaría más útil para el bien de la

Iglesia y del Estado. Así, los puntos propuestos por el Emperador no son mas que el resumen de estas dificultades bien conocidas en Roma y no contienen una sola idea nueva.

»Sin dolorosa sorpresa, no es posible ver, como despues de cerca ocho meses de esperar, que ha hecho perder un tiempo precioso y agravado el mal, el enviado de S. S. declara formalmente que no tiene ni la intencion ni los medios de poner remedio al mal.

»Examinando atentamente y sin pasion lo que precede, es fácil comprender que no puede V. E. dirigir las dos graves reconvenciones que ha formulado de la manera siguiente:

Primero, que el gobierno imperial habia tenido oculto hasta el último momento el «*Deplorable proyecto;*» y segundo, que si el Santo Padre hubiese conocido las proposiciones que debian hacerse no habria enviado su Nuncio pues que jamás podia imaginarse se queria asociarle á la consumacion de la obra empezada por Juarez.

»En contestacion á la primera de estas acusaciones, he dicho ya que el *proyecto* era conocido de todo el mundo y particularmente del Santo Padre.

»Su Santidad le habia ya juzgado y condenado y por esto no podia decir que estaba oculto. Además debo añadir que el gobierno imperial no tenia ningun deseo de ocultarlo, puesto que despues de todo no debe pedir permiso á nadie para ejercer sus soberanas prerrogativas.

»Dejándose V. E. llevar mas lejos de la reserva debida, me ha ofrecido la ocasion de quejarme de su falta de justicia y de exactitud. Juarez ha despojado á la Iglesia de todo lo que ella tenia, la habia reducido á la mendicidad; habia encadenado á la religion del Estado y la habia hecho esclava en nombre de la libertad.

»El Emperador ha tomado el camino opuesto y ejerciendo el poder como corresponde á su derecho, busca los medios de indemnizar á la Iglesia de sus pérdidas; restituye á sus miembros los derechos reconocidos á todos los ciudadanos y se dirige al Padre comun de los fieles pidiéndole su concurso para allanar las dificultades y estrechar los lazos que deben unir al Estado y á la Iglesia.

»¿Es esto continuar, casualmente, la obra empezada por Juarez? Pero si como V. E. ha indicado distintas veces, el Santo Padre se hubiese guardado con conocimiento de causa, de enviar un Nuncio para regularizar las cosas que se le han propuesto; de la misma manera, yo estoy autorizado para

contestar que el gobierno se hubiera abstenido de solicitar el concurso de una persona que fija las pretensiones que habeis hecho conocer, toda vez que pueden considerarse admisibles.

»Estas pretensiones de V. E. son:

1.º La abolicion de las inícuas leyes de reforma y de todas las otras leyes vigentes contrarias á los cánones de la Iglesia y su renovacion.

2.º La publicacion de las que deben conducir á la reparacion de las pérdidas ocasionadas á la Iglesia.

3.º La reorganizacion de la administracion civil y religiosa.

4.º La plena libertad de la Iglesia y de los obispos en el ejercicio de sus derechos y de su ministerio.

5.º La restitucion de los templos y de los conventos.

6.º La de los bienes eclesiásticos existentes ó decomisados.

7.º El restablecimiento de las órdenes monásticas con la obligacion de que la reforma sea hecha conforme á las prescripciones indicadas por el soberano Pontifice.

8.º Reconocimiento á la Iglesia, con las mismas condiciones que en tiempos anteriores, del derecho de adquirir, de poseer y de administrar un patrimonio.

«Tal es el resúmen de las pretensiones contenidas en la nota que tengo á la vista y que habeis dirigido al ministro de justicia. Si ellas debian ser comprendidas y puestas en ejecucion en su sentido propio y racional no habria objecion alguna que hacer porque están enteramente de acuerdo con las ideas y los sentimientos del Emperador. En efecto, S. M. desea reparar las iniquidades y los abusos cometidos al abrigo de dichas leyes; quiere restaurar la administracion civil y religiosa sobre otras bases y mantener la libertad absoluta de la Iglesia por todo lo que concierne á la parte espiritual.

Pero como los particulares sobre los cuales se cuestiona pertenecen á la potestad civil y toda vez que la parte de intervencion, que S. M. ha acordado á la Iglesia, proviene solo de una espontánea concesion hecha para provecho de los intereses públicos y régimen de la sociedad ante Dios; resulta que el Emperador tiene un derecho absoluto y una entera libertad para modificar y revisar esta concesion segun convenga á sus fines y á su provecho.

«Solo con el fin de conservar la buena amistad y relaciones que existen

entre él y la santa Sede, el Emperador para vencer las dificultades de la situacion, ha reclamado el concurso del santo Padre hasta por lo que hace referencia á las materias que son de su propia competencia y que como aquellas de que hoy hablamos, pertenecen exclusivamente al régimen civil y corresponden al orden social.

«Si esta marcada amistad y buen deseo es desconocido, S. M. no será responsable de las consecuencias y las resistencias y obstáculos que se opongan, no podrán paralizar mas su iniciativa en perjuicio de la sociedad.

«V. E. ha juzgado conveniente fijarse en el examen particular de algunos puntos, pero solo para condenarlos de un manera dura. El que se refiere á la tolerancia de cultos lo ha calificado de contrario á la doctrina de la Iglesia y al sentimiento de la nacion. Sin entrar en la discusion de este punto, resuelto ya por la práctica de las naciones y por Roma mismo, haré notar á V. E., para evitar una equivocacion, que no le ha sido propuesta como una cosa que fuese de su competencia y desde luego pudiera resultar un obstáculo para la negociacion, pues que depende exclusivamente del poder civil que es el solo competente para resolverle como lo tenga por conveniente. Solo se ha hablado de la tolerancia de cultos como un incidente inseparable de la declaracion que hizo S. M. cuando dijo que la religion católica, apostólica y romana era la religion del estado. V. E. que conoce perfectamente las tendencias y el espíritu de las sociedades modernas apreciará en todo su valor semejante declaracion.

«Ellas al mismo tiempo, resuelven la otra grave dificultad que preocupa á V. E. relativa á hacerle conocer la sinceridad de los sentimientos católicos de S. M.

«La declaracion de una religion del Estado con la obligacion de proveer al mantenimiento del culto y de sus ministros es una garantía de la reparacion de los ultrajes que ha sufrido la Iglesia por la pérdida de sus bienes, y al mismo tiempo destruye los motivos de discordia que retardan la consolidacion del orden y de la paz, beneficios que jamás han visto con indiferencia ni la Iglesia ni la religion. V. E. condena la idea y dándole una latitud mayor de la que tiene rehusa con indignacion prefiriendo á la reparacion y á una indemnizacion honrosa el recurrir á la mendicidad de los fieles.

«Quisierais que el Emperador hiciera un llamamiento general; que se pusiera en lucha con sus administrados; y no para obtener á la Iglesia lo que le es necesario, pues que S. M. provee á ello, sino para que la Iglesia

sea propietaria de una manera cierta y determinada; no para que le sean restituidos los bienes que el gobierno conserva voluntariamente, sino porque se prive de ellos á los poseedores, sean cuales fueren las consecuencias que puedan resultar de ello para el interés público.

«Sobre esto hará el Emperador lo que mas convenga al Estado y á la misma Iglesia, sea, como desea, de acuerdo con la santa Sede si quiere prestarle su apoyo, ya por sí solo, pues quiere poner remedio á un mal que deriva directamente de sus prerogativas soberanas.

«La firme voluntad de salir de semejante situacion es lo que ha declarado S.M. en la carta que ha dirigido á su ministro de justicia buscando la ocasion y recurso de un acuerdo con la santa Sede apostólica para resolver las dificultades y asegurar la paz del imperio de la cual depende la de la Iglesia.

«La pretendida falta de instrucciones no puede ser mas excusada, pues si segun vuestra opinion, las pretensiones del gobierno son exorbitantes y hasta anticanónicas, pueden con el concurso de la Iglesia arreglarse á nuestro gusto.

«Jamás negociacion alguna ha sido determinada á la primera entrevista, y V. E. quedará convencido como el Emperador, si considera que todos los puntos que constituyen hoy la manzana de la discordia en Méjico, forman, por decirlo así, la constitucion civil y religiosa de una de las naciones más ilustres del mundo y en la cual el catolicismo brilla con todo su esplendor. Lejos de ser un obstáculo son un medio con el cual su clero sea citado como modelo en todos los pueblos cristianos.

«Así lo que en Francia es legítimo y conveniente para el Estado ¿será en Méjico contrario á la doctrina y á los cánones? En semejante materia no puede haber dos medidas: la verdad es universal.

«No quiero terminar sin desvanecer un grave error que solo puede proceder de una especie de delirio que vuestra pluma deja conocer en todas partes.

«A continuacion de todos los esfuerzos que hace V. E. para probar que en Roma nada se sabia acerca el objeto que nos ocupa, añade que el episcopado mejicano estaba en la misma ignorancia y que además habia recibido promesas que le habian hecho concebir esperanzas satisfactorias. Como V. E. no explique claramente y no diga qué personas sostenian tal opinion, esta aseveracion podria hacer creer que el Emperador tenia la iniciativa.

«Yo debo protestar contra semejante afirmacion y declarar que todos los detalles que han podido daros en este sentido son completamente erróneos.

«V. E., si bien acostumbrado á la práctica de los negocios, sabe que la esperanza no es mas que la ilusion del deseo y que sus límites no traspasan la imaginacion.

«Tengo el honor de dar á V. E. la seguridad de mi alta consideracion y de mis sentimientos distinguidos.

Firmado: RAMIREZ

Despacho de M. Ramirez á M. Aguilar, ministro de Méjico en Roma, fechado en Méjico el 26 Diciembre de 1864.

«Escelencia: Acompaño el memorandum de los preliminares de la negociacion entablada con el nuncio de su Santidad y las piezas que á él se refieren. El terreno sobre el cual se ha colocado S. E. nos ha colocado en una situacion mas crítica que aquella en la cual nos manteniamos, haciéndonos lamentar el tiempo perdido y las dilaciones penosas hechas para obtener su cooperacion.

«S. M. ha juzgado necesario reparar pronto los malos efectos causados por este retardo y en su consecuencia ha ordenado la preparacion de las leyes que reclama la situacion. Esta era la única contestacion que podia darse á la nota violenta del Nuncio, pero esta contestacion directa conducia necesariamente á un rompimiento claro.

«S. E. ha traspasado todos los límites.

«S. M. colocándose encima de un justo sentimiento producido por la ofensa, animado además de un cordial afecto hácia la santa Sede y el pontífice ilustre que la ocupa, ha resuelto dejarle todavía todo el tiempo necesario para cooperar á una obra que interesa tan directamente á la Iglesia como al Estado.

«Esto no quiere decir que todo permanecerá suspenso como lo pretende el Nuncio, hasta la llegada de nuevas instrucciones.

«La experiencia de lo que ha sobrevenido da poca confianza en el envio eficaz y hecho en tiempo oportuno, pues hemos visto que el Nuncio debia llegar con instrucciones precisas para resolver cuestiones bien conocidas y se ha declarado incompetente delante las mismas cuestiones que él ha llamado imprevistas.

«Aunque las leyes de que se habla mas arriba, deben ser promulgadas

con el menor retardo posible, la santa Sede tendrá el tiempo necesario para prestarnos su concurso deseado; pero lo repito, la espera no puede prolongarse y la aplicación de las leyes deberá seguir á su promulgación.

«Os doy estas esplicaciones á fin de que comprendais bien que la resolución de S. M. es irrevocable y que en consecuencia regulariceis vuestras relaciones con la santa Sede

«Dejo al talento y tacto de V. E. el cuidado de arreglar la duración y os ruego tengais un particular cuidado en que el lenguaje no parezca una amenaza; al contrario, debe dirigirse á expresar el sentimiento que experimentará S. M. si llegando al último extremo se ve obligado á resolver por sí solo.

Firmado: RAMÍREZ.

Despacho de M. Ramírez á M. Aguilar en Roma, fechado en Méjico el 26 Diciembre de 1864.

«Escelencia: Empezamos á perder las esperanzas que habíamos concebido de allanar de acuerdo con el nuncio de su Santidad, las dificultades que han prolongado la enfermedad general y paralizado la organización del imperio.

«S. M. el emperador, considerando que era necesario resolver sin retardo para reparar el tiempo perdido y que el estado actual de cosas reclamaba, se formara un cuadro resumiendo las exigencias de la situación, redactó nueve artículos que debían servir de base del arreglo.

«Dió de ellos conocimiento al nuncio de su Santidad en una conferencia privada advirtiéndole que servirían de base á las negociaciones que su ministro de justicia y negocios eclesiásticos estaba encargado de arreglar con él.

«El Nuncio declaró desde luego que muchos de los puntos enunciados podían arreglarse fácilmente pero combatió una parte de entre ellos declarando que eran propios de un Concordato y como tales debían ser tratados en Roma. Bajo esta impresión S. M. ordenó al ministro de justicia la apertura de las conferencias, lo cual tuvo lugar el día siguiente.

«En esta primera entrevista el Nuncio se expresó de la misma manera que con el Emperador.

«En la siguiente cambiando enteramente de lenguaje, declaró no tener instrucción alguna y cerró así la puerta á toda negociación. Es difícil com-

prender esta falta de instrucciones para tratar de los negocios relativos á los bienes eclesiásticos, asunto de la mas urgente necesidad que debia ser el objeto principal de su mision y que no puede admitir retraso. El ministro insistió para pasar á otro asunto, pero S. E. rehusó atrincherándose en su falta de instrucciones.

«Él pretendió que se derogara en principio la ley y que se devolvieran á la Iglesia los bienes no vendidos, que se revisaran las ventas hechas, para aprovechar los frutos de la revision; en fin, que el Estado indemnizara á la Iglesia de todas sus pérdidas.

«Se concibe bien que para hacer semejantes cosas, si bien todas admisibles, el Emperador no tenia necesidad del concurso de nadie.

«Hay mas aun; el episcopado mejicano empezó su ejecucion sin habérsele encargado el Estado, bien que esto fué en perjuicio de la tranquilidad pública y que así se dejaban subsistentes todas las causas de turbacion y de discordia.

«No pudiendo sostenerse en el terreno escogido por el Nuncio, el ministro de justicia se vió forzado á exigir de S. E. una declaracion escrita haciéndole conocer si tenia instrucciones suficientes para negociar sobre los puntos en cuestion ó si le faltaban instrucciones.

«A este efecto él le espidió la nota (copia n.º 5). Su Escelencia le dirigió la contestacion fatal contenida en la copia n.º 6 y á las dificultades de la situacion se ha venido á unir el agriamiento que no puede dejar de producir un lenguaje poco respetuoso.

«S. E. léjos de desmentir un solo punto lo que habia declarado al Emperador y al ministro de la justicia, afirmó además cosas que no habian sido objeto de cuestion en su conferencia con el Emperador.

«El grave aspecto que tomó este negocio no permitia ya dirigirse al Nuncio ni aun para acusarle recibo de su nota, pues en este caso era indispensable hacerle conocer toda la amargura del sentimiento natural que habia provocado y esto sin otro resultado que agravar las dificultades.

«Para garantizarse contra ellas, el Emperador, conformándose con las exigencias, declaró como lo habia anunciado á la santa Sede, que si esta no le prestaba su concurso, decidirla por sí solo, y á este fin ordenó al ministro de justicia le propusiera las medidas mas convenientes al sentido de la carta (copia n.º 7) que S. M. le dirigió.

«A este punto extremo, que repugna á S. M. y que ha procurado evitar

durante siete meses, la ha conducido irresistiblemente el aislamiento en que se le ha dejado: tambien deplora el tiempo perdido y los perjuicios irreparables que son su consecuencia y que atañen á la Iglesia, al Estado y á los particulares.

«Animado S. M. de los mas cordiales sentimientos de afecto hácia la santa Sede y deseando su concurso para allanar las dificultades y conjurar los peligros que amenazan al trono, espera hacer marchar los negocios de modo que pueda obtener este concurso en tiempo oportuno.

«El Emperador ha creído que estos deberes le imponian la estricta obligacion de empezar la obra haciendo conocer sus intenciones sobre un asunto cuya solucion ha esperado largo tiempo.

«Con la carta dirigida al ministro de justicia S. M. ha podido por fin, tranquilizar los espíritus.

«Mas como leyes posteriores deben volver eficaces las promesas que ella encierra, la santa Sede tendrá tambien la ocasion de prestar el concurso de su benéfica influencia para la consumacion de una obra que se refiere á los intereses espirituales y temporales de ocho millones de hijos suyos y de la cual depende la paz de las conciencias, el restablecimiento de la moral y del orden público así como la consolidacion del imperio, que haciendo una excepcion particular á la época en que estamos, proclama á la faz de todo el mundo que la religion católica, apostólica y romana es la religion del imperio.

«Aprovecho esta ocasion etc.

Firmado: RAMIREZ.

Nota de M. Ramirez al Nuncio apostólico en Méjico en contestacion á su nota de 19 de enero de 1865, fechada en 29 del mismo mes.

»Escelencia: He recibido la nota de V. E. de 19 corriente y dirigida con el fin de protestar contra el decreto promulgado por S. M. el 7, declarando vigentes las leyes que establecen el exequatur real para la observacion de las bulas y rescriptos pontificios.

»Nada de estraño hay en esto si se atiende á que los actos de este género son formalidades inpuestas á las personas que se encuentran colocadas con las condiciones de V. E. Yo, por el contrario, he visto con dolor que se les dá una importancia inesperada y que bajo su manto se explican pretensiones de una importancia inmensa. Por esto me veo precisado á ocuparme de ellas, á fin de que no se tomara mi silencio como un consentimiento tácito,

tanto mas en cuanto en estas circunstancias, como en otras, se han olvidado ciertos precedentes que no deben perderse de vista cuando se quiere llegar á una apreciacion justa y sana de los hechos.

«Para empezar por ellos, recordaré á V. E. que, segun la legislacion vigente, en el momento en que S. M. hizo la declaracion solemne contenida en la carta que dirigió el 27 diciembre á su ministro de Justicia y que vos habeis apreciado mal por haberla comprendido de igual modo, la Iglesia católica habia perdido todas las garantías y todos los derechos de que gozaba, y el culto católico, considerado como una secta, permanecia sumido en la mas insoportable servidumbre, aunque se le hubiese declarado libre.

«Esta libertad consistia simplemente en el abandono hecho por el gobierno de los derechos reales establecidos en las leyes, concordatos y costumbres, ó en las renunciaciones á sus prerrogativas honoríficas, á la participacion de los beneficios y á toda la intervencion legal que antes ejercia en los asuntos eclesiásticos. El clero solo se ocupaba de las cosas estrañas á la Iglesia, entendiéndose con Roma á su gusto y conveniencia.

«Habia las apariencias de una larga y entera libertad y poseyéndola la Iglesia podia consolarse de la pérdida que habia sufrido de los bienes temporales; pero todo esto no era mas que una ilusion puesto que los ministros del culto, vejados y humillados en sus personas no eran mas libres en el ejercicio de sus funciones puramente espirituales. El gobierno les perseguia en su casa, en la cátedra y en el confesionario, bajo el pretexto de regularizar el ejercicio de su ministerio.

«Si se mostraba indiferente bajo todos aspectos á la introduccion de las bulas y rescriptos pontificios, es porque no reconociéndoles ningun valor ni fuerza podia anularlas á su antojo, así por lo referente á la parte espiritual como en materia de disciplina.

«El catolicismo era tratado como una secta, y una secta perseguida.

«Tal era el estado de cosas y además la legislacion que era su consecuencia, cuando el Emperador declaró á la religion católica, religion del Estado.

«Si no se ha querido apreciar justamente la importancia de esta declaracion, no debe acusarse al soberano, sino á que las pasiones que subyugan la inteligencia, no permiten distinguir los verdaderos intereses de la religion y comprometen, tal vez, la suerte entera del catolicismo en una de sus épocas mas críticas. No perdais de vista que la escena que aquí se prepara aunque

pequeña, forma parte de un gran drama que se desarrolla hace algun tiempo en todo el mundo católico y que nosotros tenemos una parte de influencia en su desenlace.

«La disposicion que establece á la religion católica religion del Estado, entraña necesariamente la adopcion de las leyes eclesiásticas de aspecto civil. Esta adopcion no puede en su consecuencia ser absoluta ó ilimitada, pues la naturaleza misma de las cosas y la experiencia de muchos siglos nos han demostrado, que se han introducido con estas leyes, distintas veces, disposiciones que en todo ó en parte pertenecen al órden político y civil y que ningun gobierno ha podido dejarlas pasar sin exámen, á menos de resignarse desde luego á renunciar su soberanía y transformarse en simple instrumento de un poder extranjero.

«El dominio del papado y el del imperio son bien conocidos y fáciles de limitar. El uno es puramente espiritual y se ejerce sobre las almas; el otro es temporal y se ejerce sobre los cuerpos. Las dos dominaciones son soberanas y sagradas, puesto que ellas derivan de Dios, y ninguna de ellas reconoce en el ejercicio de sus límites la sujecion de la otra. Para llegar á esta igualdad y mantener el acuerdo mútuo y la paz de los pueblos, dice el cardenal Pedro Damian: «es necesario que los dos poderes sean unidos entre sí por los estrechos lazos de la caridad, que el Emperador se encuentre en la persona del Pontífice romano; y el Pontífice romano en la persona del Emperador; que el Papa reprima á los delincuentes en nombre de las leyes del Príncipe y el Príncipe decida con los obispos y la autoridad de los santos cánones, lo que conviene á la salud de las almas.»

«En materia de dogma nada se opone á esta armonía deseable y siempre deseada, pues aunque ella no se obtenga, en semejante materia todo cristiano debe someterse á ciegas.

«Lo mismo sucede con las cuestiones espirituales que con aquellas que son propias y especiales al sacerdocio; pero no es igual en las materias mixtas y en las de disciplina, las cuales pueden interesar al órden civil.

«En efecto hay puntos que son del dominio de uno y otro poder y exigen ya su acuerdo para ponerse en práctica, ya su concurso, girando cada uno en su esfera á favor de los intereses que le son confiados y obedeciendo de tal manera á lo que se ha dicho mas arriba, que cada uno de ellos no embarrasa al otro en su esfera de accion.

«De semejantes premisas que nadie puede rechazar sin poner en duda el

orden social y amenazar al cristianismo, se deduce necesariamente el derecho, y por mejor decir, la obligacion impuesta á todo gobierno, monárquico ó republicano, de examinar las bulas y rescriptos pontificios, no como dice V. E. para decidir sobre la ortodoxia de tal ó cual punto de dogma ó de disciplina, sobre la oportunidad de tales preceptos puramente eclesiásticos y menos en los casos en que son irreprochables y no han traspasado los límites del poder pontifical, para darles la sancion del soberano temporal que las hace obligatorias; sino para el execuátur real, que es lo que pide el soberano, y el fin del secreto es vigilar que el rescripto pontifical no contenga nada que afecte el orden público, los intereses materiales estraños al culto así como los intereses civiles de los ciudadanos.

«Solo se trata de la simple identificacion de un hecho y de esta práctica absolutamente necesaria para la salvaguardia de su derecho, el gobierno es el único y soberano apreciador, como defensor natural de sus prerogativas y de los intereses civiles de sus conciudadanos. V. E., práctico en las cuestiones nada eclesiásticas comprenderá que sobre este punto el Emperador no exige que no le pertenezca y que puede con seguridad de conciencia repetir estas palabras que pronunció Constantino para edificacion y aplauso de los Padres del gran concilio de Nice: *« Vos quidem in his quæ intra Ecclesiam sunt, episcopi estis, ego vero in his quæ extra geruntur, episcopus à Deo sum constitutus. »*

«No pensaba de otra manera el gran Bossuet, del cual V. E. invoca la autoridad, para hacerme comprender la necesidad de mantener la independencia de la religion como uno de los mas sólidos apoyos del trono y de la autoridad de los gobiernos.

«Enteramente de acuerdo con su doctrina, solo rehusó vuestra interpretacion, pues el Emperador no ha querido ni quiere envilecer á la religion, aunque quisiera y deba querer conservar intactas las prerogativas soberanas y evitar que no haya mano oculta bajo el manto de la religion.—Que la independencia y bien de la religion no pueden sufrir nada del ejercicio de execuátur real es un hecho que demuestran los monumentos de la época mas feliz de la Iglesia y que confirma la doctrina de sus defensores.

«Como no tengo deseo alguno, ni es el momento de discutir sobre una cuestion abundantemente debatida, me contentaré con recordar des ideas debidas á la misma autoridad que se me opone, al gran Bossuet.

«V. E recordará que este célebre doctor de la Iglesia galicana establece en términos precisos que las decisiones de los cánones de los concilios gene-

rales III y IV de Letran, resolviendo cuestiones temporales, no tienen fuerza de ley mientras ellas no fueron aprobadas y confirmadas por los reyes, y que el consentimiento de los soberanos era necesario para la publicacion de estos decretos, atendiendo á que las penas que ellos establecen son de aquellas que la Iglesia no puede imponer de su propia autoridad y para las cuales debe acudir á las leyes de los príncipes que protegen aquéllas. No interpreta de otra manera los decretos de disciplina emanados del concilio de Trento, que muchos países no han admitido todavía, sin que se haya afectado por esto la religion y esta consideracion le dictó los notables pensamientos que siguen:

«Así pues los mismos decretos de los concilios ecuménicos sobre los negocios temporales, lejos de poder ser dictados por la Iglesia con una autoridad soberana bajo el pretexto de que dependen de su jurisdiccion y que son una condicion absoluta de la fé, pueden ser ó no ratificados, necesitan que los reyes las confirmen ó rechacen.»

«Yo encuentro aquí la sancion formal y explícita del *execuátur real* aplicado á los actos mas solemnes de la legislacion eclesiástica.

«Tenemos numerosos testimonios de esta práctica en todos los países cristianos, y la doctrina de Bossuet profundamente adherida á las leyes y escritos de la nacion española que la Santa Sede ha calificado con el título distinguido de católica; los soberanos la han aplicado en todas las circunstancias y desde los tiempos mas remotos con apoyo y voto de los prelados que se han sentado en los concilios. Y podríamos citar prelados de una virtud irreprochable y de una vasta ciencia, que se han distinguido en la defensa de estas prerrogativas reales.

«Separado Méjico de su antigua metrópoli, ejerció esta prerrogativa que formaba parte de los artículos fundamentales de su primera ley constitucional, trasladándola de una á otra constitucion, hasta que en la última se omitió, no porque se renunciara á ella sino porque esta omision era la consecuencia del fatal principio que servia de base á esta mas fatal constitucion.

Ella rompió los lazos que unian la religion al Estado; así, no conociendo legislacion alguna de la autoridad eclesiástica, no podia mencionar el *execuatur*.

«Su sistema se reasume en el artículo que daba al Congreso la facultad de formar las leyes en materia de culto y de disciplina.

«La mision confiada á V. E. tiene precedentes que seria conveniente

recordar. Cuando vino á esta capital Mr. Clementi como delegado del Santo Padre, era yo igualmente ministro de Negocios estrangeros, y yo fui el primero á quien se dirigió para explicar su mision.

«Pasó desde luego por encima de la cuestion de forma para librarse de someter su bula al execuátur, pero no pudo evitar esta formalidad y no aumentó poco los obstáculos suscitando tristes cuestiones.

«La mas seria de ellas surgió del lado donde menos se esperaba. Pro vino del venerable, del sabio y virtuoso arzobispo que regia entónces la Iglesia Mejicana, y que conociendo todos sus deberes y queriendo cumplirlos, exigió para reconocer al delegado que sometiera su bula al execuátur. El principio y el derecho fueron igualmente reconocidos por todo el episcopado y el clero mejicano, en las mas respetuosas súplicas que dirigió al Cuerpo legislativo para obtener la aceptacion de las bulas de Monseñor Clementi.

«Esto se acordó, pero no de una manera absoluta; reserváronse seis capítulos.

«Es en verdad doloroso y deplorable que á esta hora, y en una época como la nuestra, puedan surgir tales controversias que se suscitan en las formas mas antipáticas á la concordia y atencion y que puedan aun agitar los pueblos, amenazando la independenciam y la soberanía de las naciones.

«Yo siento infinitamente verme obligado á decir que todos estos defectos se encuentran reunidos en el tono y en los pensamientos de la nota que me ocupa, pues todas las pretensiones que ella contiene tienden á la dominacion temporal bajo una bandera que la rehusa.

«MAXIMILIANO, ciudadano y miembro de la comunion cristiana, se inclina con respeto y sumision delante la autoridad espiritual del Padre comun de los fieles; pero MAXIMILIANO Emperador y representante de la soberanía mejicana no reconoce sobre la tierra poder superior al suyo.

«En su consecuencia yo no acepto este pensamiento, escapado tal vez á V. E. exaltando la soberanía y la independenciam del Pontífice romano que el Emperador debe obedecer como súbdito suyo.

«Permitidme haceros observar respetuosamente que esta palabra es de las mas impropias.

«El Emperador y el Papa han recibido directamente de Dios su poder lleno y absoluto, cada uno en sus límites respectivos. Entre iguales no puede haber sujecion. Así lo dice Bossuet, y es tambien un precepto que enseña otra autoridad superior á la suya, el divino código del Cristianismo.

«Como el emperador de Méjico no debe imitar la conducta de otros soberanos y su manera de obrar no puede obligarle, me abstengo de examinar el ejemplo que me propone V. E. del emperador de Austria renunciando á sus prerogativas en el pase real del concordato de 1855.

«Así plugo á S. M. imperial y real, pero debo hacer observar que tal hecho es un reconocimiento implícito del derecho cuyo abandono se le pedía y no se ven realizados los temores y profecías que oí expresar en Roma á propósito de este acto, que segun parece exaltó y realzó tanto la dignidad y autoridad del Pontífice romano.

«En efecto, los que se dejan llevar por un celo desmedido, poniendo al papado lejos de su esfera y despojándolo de su carácter, olvidan las severas lecciones de la historia; pierden los beneficios de una prudencia mas poderosa que toda presuncion imaginable, aumentan solo en apariencia y debilitan en realidad la supremacia de la santa Sede, lejos de hacer respetar su verdadera autoridad la hacen odiosa.

«Repito aun la autoridad de Bossuet. Por penoso que sea para mí el aspecto que ha tomado nuestra correspondencia, contra mis esperanzas y mis deseos, mis disgustos no han disminuido en nada mis sentimientos de estimacion de los cuales tengo el honor de enviar la seguridad á V. E. con mis saludos más distinguidos.

«Firmado: RAMIREZ.

Despacho de Mr. Ramirez á Mr. Aguilar en Roma, fechado en Méjico el 29 Enero 1865.

«Escelencia: El Nuncio de su Santidad habiendo declarado oficialmente que no tenia instrucciones para entablar negociaciones sobre los puntos que el ministro de Justicia ha sometido á su apreciacion, ó lo que es lo mismo, para prestar su concurso en el arreglo de las dificultades que han paralizado la marcha del Gobierno y prolongado la enfermedad pública, no solamente su mision ha sido sin resultado, si que tambien en razon de los sentimientos que se agitan. S. E. no puede ser considerado mas que como un obstáculo mas en medio de todos aquellos que embarazan la marcha de la administracion

«Así, pues, convencida S. M. por un lado que no hay nada que hacer con el Nuncio, y por otro que es necesario resolver con celeridad, queriendo dar á su Santidad una prueba evidente de su estimacion, de su afecto y del vivo

deseo que la anima de conservar con la Santa Sede sus relaciones de buena inteligencia y resolver con él las terribles dificultades que le rodean, S. M. digo, se ha decidido á enviar su ministro de Estado acompañado de dos consejeros, con el fin de instruir á Su Santidad del estado en el cual se encuentra el país, á fin de que, conociendo las cosas, se busquen los medios de vencer los obstáculos y de conjurar los peligros que amenazan simultáneamente á la Iglesia y al trono.

«El Santo Padre no podrá dejar de ver en esta resolucion una prueba evidente de la cordial afeccion y cariño sincero de S. M., y al propio tiempo juzgará la inminencia del peligro.

«La terrible crisis por que atraviesa el país y los horribles gérmenes de desmoralizacion y de desórden que han sido sembrados durante esta deplorable época son todavía otros tantos elementos de discordia que exigen una gran prudencia y concesiones suficientemente liberales para contenerlos, pues el solo poder de la actividad, largo tiempo desconocido y sin prestigio, no hará otra cosa que darle mayor fuerza.

«El envío de un ministro y consejeros no altera ni cambia en nada la posicion oficial que ocupais cerca de la córte de Roma. Su mision no tiene por fin limitar vuestros poderes, sino ayudar y dar mas fuerza á V. E. en las negociaciones que deben entablarse para llegar al fin que ardientemente S. M. desea.

«Vosotros os ayudaréis mutuamente en este asunto tan delicado, que tan directamente interesa á la paz y consolidacion del imperio.

Firmado: RAMIREZ.»

«La mision enviada por el emperador MAXIMILIANO, como lo indica Mr. Ramirez en su carta á Mr. Aguilar, partió efectivamente de Méjico y llegó á Roma en mayo de 1865.

«¿Pudo obtener algunas concesiones?

«¿Ha sido mas feliz cerca del Santo Padre que el emperador MAXIMILIANO cerca del Nuncio.

«Veamos el *Diario oficial* de Méjico de 31 marzo de 1866 y leamos las líneas siguientes, en un artículo titulado;

Nuestras relaciones con la Santa Sede.

«Hemos declarado á nuestros lectores que, la mision extraordinaria de «S. M. en Roma ha sido tan bien recibida como las otras que se han acreditado cerca de la Santa Sede y que, con esta oportunidad ha presentado, en «nombre del imperio Mejicano, sus felicitaciones á su Santidad.»

«Pio IX contestó que ha dirigido al cielo sus mas fervientes súplicas para nuestro Emperador y felicidad de la nacion mejicana, anunciando que *por fin la negociacion con los embajadores de S. M. tendria un feliz desenlace.*

«Juzgamos oportuno dar á nuestros lectores estas buenas noticias que son una garantía segura de la cordialidad que reina entre las córtes de Méjico y de Roma.

«Esto no puede ser indiferente en las actuales circunstancias, pues ya lo hemos dicho: »

«*La solucion de las grandes cuestiones que derivan de las leyes de reforma, «por medio de un Concordato, tendrá una influencia decisiva para consolidar «la paz, tranquilizar las conciencias y sancionar las transacciones hechas á «la sombra de las propiedades nacionales y en provecho de los poseedores de «dichas propiedades.»*

«Despues de haber dicho á nuestros lectores que el mayordomo del Santo Padre ha remitido para SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, los cirios que la córte de Roma tiene la costumbre de enviar á los soberanos con los cuales está en buenas relaciones, publicamos la contestacion de S. E. el cardenal Antonelli, secretario de Estado, á S. E. M. Aguilar, nuestro ministro plenipotenciario en Madrid que ha dirigido tambien á Su Santidad con ocasion de año nuevo las felicitaciones en nombre del Emperador.

«Excelencia: Nada puede serme mas agradable que la mision que me habeis dado con vuestra carta de 1.º corriente, de ofrecer al Santo Padre en nombre del Emperador y de la nacion mejicana los mas fervientes votos para su felicidad, hechos con ocasion de año nuevo.

«Su Santidad aprovecha con gusto esta ocasion para dar gracias á S. M. de esta señalada prueba de religiosa simpatía y ruega al cielo estienda sus celestiales dones sobre el monarca mejicano y sobre su pueblo.

«Al mismo tiempo he ofrecido á Su Santidad la expresion de vuestros

propios sentimientos y os envia su bendicion en cambio de vuestra respetuosa felicitacion.

«Recibid etc.

«Firmado: ANTONELLI:

«Roma 3 febrero 1866.»

«Tal era la situacion tres años despues del viaje á Roma del emperador MAXIMILIANO y de la Emperatriz, despues de las promesas hechas por Pio IX «de allanar las dificultades que la cuestion religiosa creó en Méjico».

«Dos años habian pasado desde que el Nuncio habia pedido sus pasaportes y abandonado á Méjico á riesgo de provocar los mas graves males.

«Despues de dos años la comision mejicana presidida por el Excmo. Señor Velazquez de Leon fué á Roma y el *Monitor mejicano* veia como un triunfo que «esta comision hubiese sido tan bien recibida como las anteriores.»

«El Papa se dignó dejar entrever la esperanza de que las cuestiones que dividian la corte Romana y la de Méjico tocaban á una feliz solucion.

«¡Esperanza vana!

«Por el artículo del *Diario oficial* se ve que las pretensiones del Emperador eran las mismas que en diciembre de 1864, en el momento en que el Nuncio apostólico llegó á Méjico tratando del «*deplorable proyecto*» el que le expuso el emperador «de llegar á un arreglo con la Santa Sede, con motivo de las leyes de reforma.»

«Apesar de tan dulces palabras Pio IX no se mostraba mas dispuesto en 1866 que en 1864 de conceder al emperador MAXIMILIANO el *Concordato* reclamado por él con insistencia.

«Nosotros sabemos por boca de personas á las cuales Pio IX lo decia en esta última época, que él consideraba el imperio mejicano como una cosa que no podia durar.

«MAXIMILIANO, decia, comete muchas faltas en Méjico y no podrá sostenerse. Deberia apoyarse solamente en el clero, gobernar por él solo. Él por el contrario pide cosas que no pueden concedérsele, porque son contrarias á sus mismos intereses.»

«¿No comprendian que la caida de MAXIMILIANO era la ruina del clero y tal vez su pérdida para siempre?

«Y para no dar á MAXIMILIANO débil lo que se vieron obligados á dar al

poderoso Napoleon I, comprometen, por una rareza inconcebible, todo el porvenir de la Iglesia católica en Méjico!

«Verdaderamente el buen sentido rehusa creer semejantes cosas. El Papa promete en Enero á la comision mejicana una pronta y feliz solucion de la cuestion religiosa.

«Esta esperanza que daba á M. Velazquez de Leon para que la trasmitiese al emperador MAXIMILIANO, la hemos llamado engañosa. ¿Hemos cometido un error?

«Cuando la emperatriz Carlota aconsejaba á MAXIMILIANO que abdicase el 7 de julio de 1866, *ya que la causa ha sido perfectamente detenida en su espiritu durante los primeros dias de este mes*, proponiéndole ir ella misma á Europa á obtener concesiones que eran absolutamente indispensables al Emperador para que pudiera continuar gobernando, teniados intenciones:

«Resolver cerca del gobierno francés las cuestiones financieras y militares, y cerca del Santo Padre la cuestion religiosa, cuestion capital sin la cual las primeras no pueden ser mas que una ilusion.

«Por motivos de los cuales no podemos ocuparnos en este momento, las cuestiones financieras y militares no pudieron resolverse en Paris segun las esperanzas de la emperatriz Carlota.

«Hablabamos pues solamente de la cuestion religiosa.

«Antes de pasar mas adelante, pedimos permiso á nuestros lectores para decirles una sola palabra relativa á la enfermedad de esta interesante soberana.

«Sábese que es perseguida sin cesar por la idea fija que ha sido envenenada.

«Envenenada ¿en dónde? En Méjico sin duda. Es evidente la contestacion que puede darse á esta pregunta. ¿Pero por qué los mejicanos no habrian envenenado mas bien al Emperador?

«No iremos mas léjos: la acusacion que puede hacerse sobre este punto se comprende por sí sola.

«Médicos experimentados nos han asegurado que nada, en la locura de la emperatriz Carlota, puede servir de prueba para justificar la acusacion de envenenamiento.

«Por esto la rehusamos como cosa inverosímil.

«Varios periódicos han pretendido que durante la travesía de Veracruz á Francia, ella cedia á las necesidades invencibles de sueño. A propósito de

este asunto nos hemos informado con personas que hicieron la travesía con la Emperatriz y nos han afirmado que jamás lo habian notado. Todas las veces que la Emperatriz permanecia acostada era porque el mar estaba agitado y porque se mareaba.

« Por esto estaba ansiosa, tal vez irritada; sin embargo, ella tenia grande esperanza en el resultado de su mision.

« Tambien le ocasionaron grave pesar estos resultados poco satisfactorios y algunas indiscreciones nos han hecho conocer que durante las últimas noches que permaneció en el *Grand-Hôtel* pasó una ó dos sin dormir, paseándose con una especie de fiebre que era la prueba de una agitacion extrema.

« ¿Debe encontrarse aqui el gérmen de la enfermedad que pone hoy dia en peligro su vida? Tal vez sí.

« ¡En semejantes disposiciones llegó á Roma!

« Mujer enérgica y ambiciosa, no era de un temperamento que pudiera contentarse con una simple promesa como la que el Papa hizo á MAXIMILIANO hacia tres años.

« Sin embargo, no pudo ella obtener otra cosa.

« ¡Entónces la desesperacion se apoderó de su corazon! La locura fué la consecuencia de esta desesperacion y en el mismo palacio del Santo Padre dió dolorosas señales de esta cruel enfermedad.

« La mision de la Emperatriz en Roma no dió resultado.

« El emperador MAXIMILIANO murió fusilado.

« La emperatriz Carlota está loca.

« Se han fusilado varios curas en Méjico.

« Se han arrojado á las monjas de los conventos.

« El culto ha quedado casi destruido.

« Las leyes de reforma están mas que nunca vigentes.

« ¿Espera el Papa que Juarez le proponga un concordato bajo las bases que le ofrecia el emperador MAXIMILIANO?.

« En este caso ¿qué hará?

Nada mas exagerado ni mas intencionado que la parte del folleto que acabamos de transcribir.

El que á vuelta de varias inexactitudes que no tienen otro objeto que sacar de ellas consecuencias funestas, se acabe por achacar al Santo Padre todas las desventuras que han caído sobre la familia imperial mejicana, es un ardid de muy mal género que el gobierno francés no habria ciertamente permitido usar si en el escrito que nos ocupa no campease la idea de atenuar la inmensa responsabilidad que pesa sobre la conciencia de la Francia por todo lo ocurrido en Méjico de seis años á esta parte.

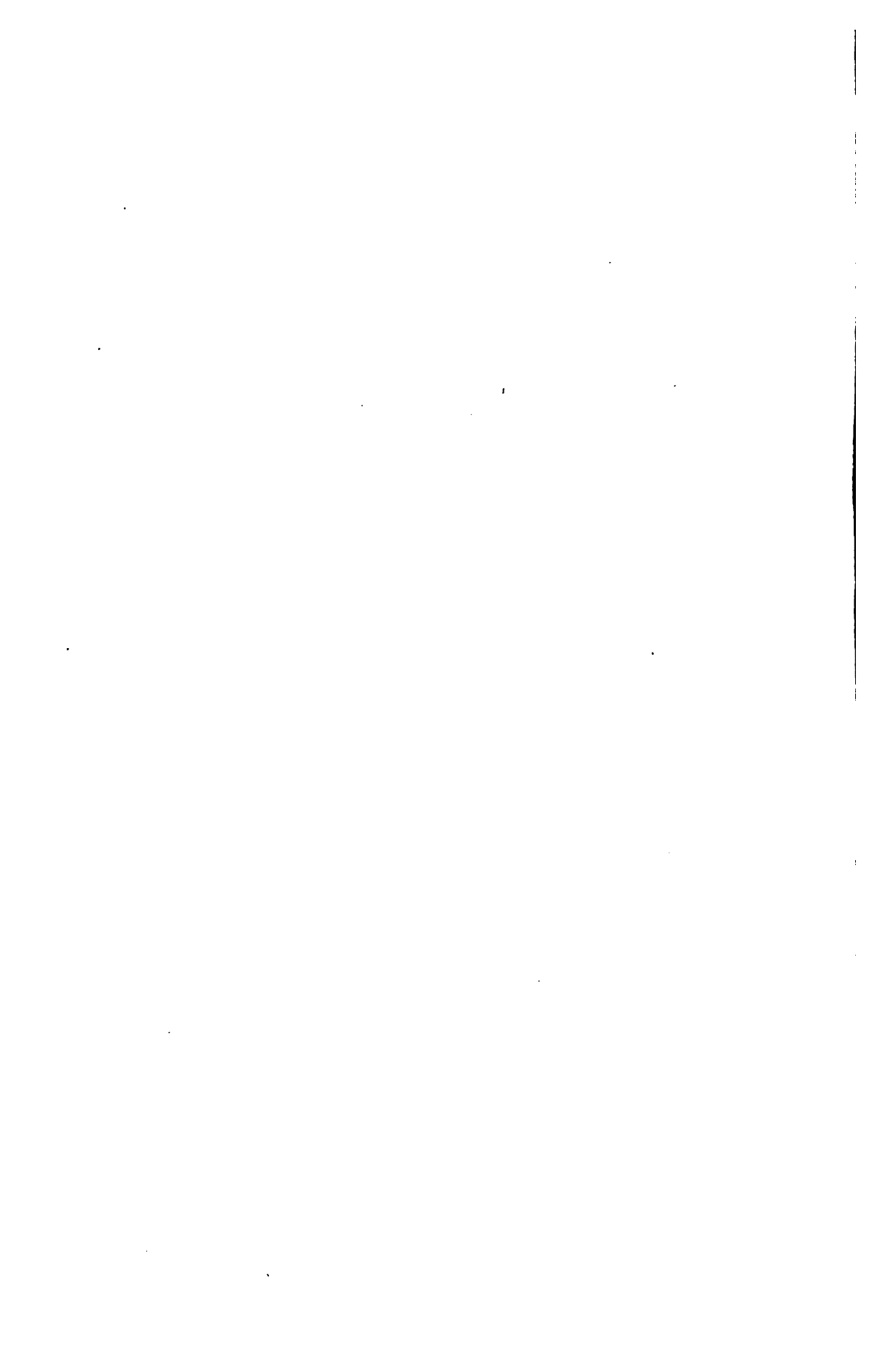
Las comunicaciones que se cruzaron entre el gobierno de MAXIMILIANO y el Nuncio de su Santidad, demuestran palpablemente el origen de las disidencias que causaron el conflicto diplomático que dejamos explicado en el cuerpo de esta obra. Ambos poderes defendieron tenazmente sus respectivos derechos é intereses. El gobierno del Emperador creyó que en materias religiosas debian introducirse las reformas que propuso para el pueblo mejicano, despues de haber sancionado las leyes referentes á la venta de los bienes del clero; mientras que el Papa, cumpliendo con los altos deberes que tiene que cumplir en la tierra, consideró que no podia transigir con la espoliacion de las rentas eclesiásticas ni con la usurpacion de las facultades que hasta entónces habia tenido la córte de Roma en todo lo relativo á los negocios religiosos de Méjico.

No fué posible la avenencia, á pesar de los grandes esfuerzos que para llegar á un acuerdo se hicieron así en Europa como en América; vino el rompimiento diplomático, y con él la definitiva ruptura de relaciones, siendo el mayor de los absurdos suponer, ni siquiera por un momento, que desde Roma se conspirase por la caída del Imperio. Las palabras que se ponen en boca de Pio IX son una pura invención del que busca armas de mala ley para la defensa de una mala causa. ¿Pero de qué se quejá, en medio de todo, el autor del folleto? ¿Cree acaso que con acceder el Papa á la formacion de un Concordato se hubiera sostenido el Imperio? Mucha influencia habria ejercido indudablemente un acuerdo de esta naturaleza en la política general del país; pero como la vida del nuevo orden de cosas creado en Méjico dependia de otros elementos exteriores que se sobreponian poderosamente á las cuestiones religiosas, de ahí que caen por su base las malévolas suposiciones estampadas en el escrito que combatimos.

Hace bien el folletista en manifestar que *por razones de que no puede ocuparse* no obtuvo la emperatriz Carlota del emperador Napoleon lo que deseaba obtener para el arreglo de los asuntos financieros y militares, porque



Pio IX.



apurado se hubiera visto al esponer unas razones contrarias á su propósito.

Mas ya que él no puede decirlo lo diremos nosotros.

Empezamos ante todo por negar que la Emperatriz aconsejase á su esposo que abdicase ni en 7 de julio de 1866 ni en ninguna otra ocasion, puesto que es un hecho indiscutible que sucedió lo contrario, segun tenemos consignado en otro lugar. La animosa Carlota, se vino á Europa para evitar la resolucion de MAXIMILIANO; llega á Paris, entra en negociaciones con Napoleon III al objeto de proporcionarse recursos y de conseguir la prolongacion de la estancia de las tropas francesas en Méjico, y sabido es que, asustado el Emperador de la empresa que en mal hora habia acometido, y de la actitud manifestada por la opinion pública de Francia, negó á la emperatriz Carlota lo que justamente pedia esta para el sosten del vacilante Imperio mejicano.

Ahora bien: si el emperador Napoleon, cumpliendo con un deber sagrado, hubiese hecho un nuevo sacrificio en favor de lo que él mismo habia fundado, difiriendo á las súplicas de la emperatriz Carlota, ¿se negará que esto no habria allanado muchas de las dificultades que la soberana de Méjico encontró en Roma? Y aun cuando no hubiese sido humanamente posible transigir con la Côte pontificia, siempre le quedaban á MAXIMILIANO los medios materiales para sostenerse algun tiempo mas, y para dar á las operaciones de la guerra el giro que exigia la salvacion de los muchos intereses creados á la sombra de las banderas aliadas.

El folleto habla de la idea que se ha vertido sobre envenenamiento de la emperatriz Carlota, y al decir, muy oportunamente, que si de envenenamiento se hubiese tratado en Méjico mas bien se habria atentado por este medio á la vida del Emperador, lo hace citando el testimonio de los médicos para deducir despues la consecuencia que la locura de la esposa de MAXIMILIANO se debe al grave disgusto que esta desventurada Princesa experimentó en el Vaticano. Es decir, que lo que se menciona ocurrió á Carlota *durante las últimas noches que permaneció en el Grand-Hôtel*, no tiene importancia alguna por mas que el folletista deje consignado que la Emperatriz *no dormia, que tenia fiebre* y que se hallaba dominada por *una agitacion estrema*. ¿A quién puede atribuirse con fundamento la causa de aquella enfermedad? ¿Al emperador Napoleon ó al Papa? Escusamos dar la contestacion.

Dígase de una vez que la gravísima cuestion de Méjico ha sido por último considerada en Francia como *un incidente*, despues de los dolorosos

acontecimientos que cubrieron de luto á Europa, y que el torrente de energía con que se le hizo entender á Napoleon lo descabellado de sus planes, fueron la causa principal del abandono en que se dejó á MAXIMILIANO y del inmenso infortunio que todos lamentamos.

CAPITULO XXX.

El poema que D. José Zorrilla ha consagrado á la memoria del emperador Maximiliano.

Deseosos de hacer resaltar mas y mas la dolorosa epopeya que sirve de tema á este libro, vamos á continuar en él una de las inspiraciones mas sublimes que han brotado de la imaginacion del hombre. Verdad es que en esta ocasion el poeta ha estado doblemente feliz porque á su indiscutible talento se unen sentimientos de gratitud.

Nos referimos al poema que bajo el titulo de *El drama del alma y algo sobre Méjico*, ha escrito el eminente D. José Zorrilla, que, como es sabido, tuvo la honra de merecer la confianza del emperador MAXIMILIANO. Y como quiera que, aparte del mérito literario, tiene gran interés todo lo que referente á Méjico salga de la pluma de nuestro distinguido compatriota, creemos que el lector agradecerá demos una idea de la obra que con razon es citada como modelo en su estructura y belleza de sentimientos.

El trabajo de Zorrilla se divide en dos partes. En la primera, que sirve de prólogo, se lee la siguiente poesia cuyo titulo significa por si solo la grandeza del pensamiento:

MIRAMAR.

I.

Castillo de Miramar
que en el mar azul te miras

¿por qué miras sin cesar
mar adentro en ese mar.
cuyas ráfagas aspiras?
Por qué va tu Castellana
de un balcon á otro balcon,

y á través de su persiana
contempla la mar lejana
con febril agitacion?

Cierra todos tus balcones,
castillo de Miramar:
cuelga de negros crespones
tus gallardos torreones
y no mires más al mar.

Ya es en vano que le adules,
en vano enfloras tus salas,
en vano tu mármol pules,
y tus perfumes exhalas
sobre sus ondas azules.

Haces mal si en el favor,
fias del voluble mar:
te arrullará alhagador,
y tus piés irá á besar;
pero el mar siempre es traidor.

Miramar, no fies más
en las ondas pasageras
del mar que mirando estás;
que no te traerán jamás
al que por ellas esperas.

Quita de ese torreón
ese mástil señorial;
ya se rasgó el pabellón
que ostentó en él tu blason
bajo corona imperial.

Tu crónica alegre ayer
como una árabe leyenda
que escuchar daba placer,
va á ser una historia horrenda
que dará miedo leer.

Castillo de Miramar,
que vas desde hoy tu belleza
con crespones á enlutar,

castillo de la tristeza
te has de venir á llamar.

II.

Castillo ayer tan risueño,
hoy triste mansion mortuoria,
ayer pensaba tu dueño
que escribiera yo tu historia...
¡la suya me quita el sueño!

Hoy que del mundo salió
del martirio con la palma,
no la historia que él pensó
sino el drama de su alma
vengo á revelarte yo.

Otro pasaba en la mia,
que enlazando está con él:
y es esta doble agonía
lo que va mi poesía
á confiar á un papel.

Mas no vayas á olvidar
si llegas mi libro á ver,
que sólo á luz de tu hogar
no se debe de leer:
sé discreto, Miramar.

Yo soy quien á tu Señor
hacia de otros lectura,
mientras era Emperador
allá donde hoy el rencor
le niega hasta sepultura.

Yo soy quien á tu Señora
canté allá una salmodía:
¡no sepa por ti en malhora
que canto por él ahora
los salmos de la agonía!

Castillo de Miramar,

si llegan á tí estas hojas,
no se las des á ojear:
tíralas antes al mar
en donde los piés te mojas.

Llanto de pena verter
no hará á *la loca* infeliz,
quien lágrimas de placer
derramar la supo hacer
cuando era *la Emperatriz*.

Castillo de Miramar,
puesto para dar pavura
entre cielo, tierra y mar,
castillo de la locura
te has de venir á llamar:

III.

Castillo que á tu Señora
hoy como prision encierras,
yo la ví, poco ha de ahora,
de otro alcázar moradora
y Señora en otras tierras.

Y la ví con inquietud
ir por aquella region,
fiada en la rectitud,
en la fé y en la virtud
de su leal corazon.

Yo cruzé en el campo un dia
mi corcel cén su corcel;
y temblé, porque sabia
que de aquel campo podia
salir cautiva sobre él.

Tuve allá asiento en su mesa
y en su presencia sitial:
pero siempre tuve priesa
de verla salir ileosa

de aquel país desleal.

Y cuando que el mar surcaba
oí decir en Castilla,
cuando supe que arribaba
del mar de Francia á la orilla,
la creí en salvo.... y erraba.

Respirado el aire habia
de aquella letal region
y herida de allá venia.
¡Bién allá me lo decia
sin cesar mi corazon!

Mas bendigo al juicio Eterno
que el suyo quitarla quiso:
pues, sin juicio hoy de lo esterno,
no comprenderá en qué infierno
se tornó su paraiso.

Yo, aunque otra vez se le dé
Dios, jamás á verla iré:
¡no vaya á pensar de mí
que por traidor me salvé
y que tambien la vendí!

Miramar, si en darla un dia
rumor con tus ecos das,
no des en la fantasía
de repetir la voz mia:
no la hables de mí jamás.

IV.

Castillo de Miramar,
tú, que si al fin Dios la cura
la tendrás que aposentar
en sus dias de pesar,
como en los de su locura,
empieza á ensanchar con tiento
la red de su incertidumbre,

para que con paso lento
étre en su alma el sentimiento
de su inmensa pesadumbre.

Ya de su casa no soy
como en su imperio: no puedo
leërla historias desde hoy:
mas con la suya me quedo
y á España á contarla voy.

Castillo de Miramar,
por cuyos balcones mira
la que crée que por el mar
á tu playa ha de arribar
el amor por quien delira;

dí á tu infeliz Castellana
que del balcon se retire,
que cierre bien su persiana,
y que al mar con ánsia vana
ya desde hoy más nunca mire.

Díla que ya que esperar
no tiene más que en el cielo;
que el que esperó ver tornar
no halló senda por el suelo
ni navío por el mar:

y si en tan salvaje guerra
tal vez ni aún tumba le encierra,
que no le envíe á buscar
ni vivo sobre la mar
ni muerto bajo la tierra.

Mas que su honor queda entero:
pues quiso hacerse primero
coronado allá matar,
que entrar como aventurero
sin corona en Miramar.

¡Oh castillo sin ventura!
prision hoy en donde llora
coronada la locura,

castillo de la amargura
te han de llamar desde ahora!

V.

Castillo de Miramar
que ya el mar en vano miras,
quédate con tu pesar:
que tomo que me ha de abogar
la atmósfera en que respiras.

Castillo de Miramar
que en duelo tan infinito
envuelto vas á quedar....
¡guay que el castillo maldito
no te lleguen á llamar!

¡Adios, triste fortaleza
que al mar que te azota miras;
quédate con tu tristeza,
que á darme vértigo empieza
la tristeza que me inspiras.

Yo me voy con mis cantares
á la tierra en que nací,
á echar ante sus altares
mis flores y mis pesares:
y apréndelo tú de mí.

Pues ya *aquel* no ha de llegar
que esperábamos los dos....
castillo de Miramar,
vamos en Dios á esperar,
que quien nunca falta es Dios.

VI.

Mas oye aún Miramar:
me pesa á mi hogar partir,
sin poder en tí sondar

algo que, á poder hablar
me pudieras tú decir.

Mas semejante poder
Dios no puso en tí ni en mí:
¡otro el cuento habia de ser,
si me dieras tú á leer
lo escrito dentro de tí!

¡Y si al tesoro comun
de tu cuenta *capital*
otro cuento cada cual
pudiéramos dar aún....
fuera cuenta más cabal.

Porque tú debes saber,
pues se fué en tí á concebir,
cómo y quién dió tan ruin sér
al imperio que, al nacer,
se envió á Méjico á morir;
y debes saber tambien
cómo tu dueña infeliz
perdió su juicio y por quién,

y si hay quienes razon den
de la de la Emperatriz.

VII.

¡Delira mi mente local
castillo, empresa tan ruda
á más poderosos toca:
tú que lo sabes sin duda,
eres una muda roca:
y á mí me tiene la boca
mi propia ignorancia muda.

Con que, castillo, esperar.
Pues ninguno de los dos
cuentas de ello hemos de dar
y el tiempo lo traerá en pós,
yo me vuelvo á mi lugar:
y pues Dios es justo...., á Dios,
Castillo de Miramar.

En el mismo prólogo ó introduccion dice Zorrilla en prosa, con su brillantez acostumbrada, dirigiéndose á D. Pedro Antonio de Alarcon:

«El poeta no ha visto en Méjico, á la templada luz de su siempre sereno cielo, más que sus nunca marchitos paisages, sus nunca turbias lagunas, sus siempre floridas campiñas, sus productivas haciendas tapizadas de dulces cañas, abanicadas por ondulantes platanares, arrulladas por maizales sonoros, y rayadas por las losangeadas melgas de los magueyales, como la piel de los tigres y de las cebras.

«El poeta ha visto el risueño valle de la mesa central de Méjico, el mas elevado del nuevo mundo, como un valioso chal de Cachemira, prendido por sus puntas en las crestas volcánicas de la Sierra-madre, y tendido por Dios sobre aquella tierra, bajo el fanal de su atmósfera tibia y perfumada, como una muestra de las obras que salen no mas de sus creadoras manos.

«El poeta ha visto á los mejicanos, con sus trajes nacionales cargados

de alamares y botonaduras de plata y oro, sus anchos sombreros profusamente galoneados y festonados, sus abigarrados zarapes, sus ligeros caballos paramentados de morisca guardamacilería pasamaneada de oro y sedas: ha visto á las mejicanas con sus *naguas* de cien colores, sus mal encubridores rebazos, sus ceñidores de seda cuyos flecos ondulan en torno de sus cimbradores talles, sus piés enanos calzados de raso blanco, sus grandes ojos de mirar dulce como los de las gazelas, y su andar gallardo como el de los antílopes; y seducido y deslumbrado el pobre poeta por las inflexiones musicales de su cariñoso acento, por las estrañas y entrañables frases de su atractiva conversacion, y por las pintorescas imágenes con que expresan en ella sus pensamientos, les ha tomado á ellos y á ellas por abejas prolíficas y susurradoras y por esmaltadas mariposas, revoloteando entre las flores de aquel jardín, que plugo á Dios señalarles para su habitacion sobre la tierra.

«En resúmen: el poeta no ha visto de Méjico mas que lo que Dios puso en él; esto es: la luz, la vida, la hermosura, la fecundidad, la poesía en fin de la creacion.

«Yo, empero, que mientras él se perdía en espíritu por los espacios imaginarios de su poesía, me he paseado prosáicamente á pié por sus mal empedradas ciudades, he vagado por sus mal guardados caminos, me he alojado en sus aisladas haciendas, y he tropezado con los *mañosos* de sus encrucijadas y los *pronunciados* de todos colores: yo, que he dado la mano, he llamado *compadritos* y he tenido que hacer lugar en la mesa á los que unos llamaban *jefes* porque tenian subalternos, y otros *bandidos* porque andaban en bandas: yo, que me he tuteado caminando mano á mano con algunos, que murieron despues honradamente colgados de un nopal á la vera del camino, casi en olor de santidad; pero ¡ay! olvidados ingratamente por cuantos les conocimos, por temor de ser llamados á dar en su canonizacion testimonio de sus virtudes; yo en fin, que he vivido allí observando todas las cosas y metiéndome por todas partes, como loco que soy, sin hogar propio, sin oficio ni beneficio, sin opinion política, sin interés mercantil, y esperando solo que Dios rompiera la cadena que me impedia volver á Europa, te voy á decir de Méjico, mi querido Pedro, lo que no te dirán los profundos diplomáticos ni los grandes hombres de Estado; que toman los grandes negocios de las naciones desde una olimpica elevacion, y les tratan desde ella con una entonacion homérica; y las naciones, agradecidas, pagan con su sangre y con su dinero sus sábias combinaciones y sus luminosos discursos.

«Yo no pico tan alto, Pedro amigo. Yo voy á darte solamente detalles caseros sobre negocios domésticos; voy tan solo á hablarte de hechos pequeños, de rumores vulgares desdeñados casi siempre por los hombres de Estado y los diplomáticos, y casi nunca bien apreciados por los grandes historiadores; voy á decirte *algo* no mas de Méjico y sus cosas, haciéndote sobre ellas observaciones locas, y deduciendo de éstas extravagantes consecuencias; cuya misma excentricidad te podrá acaso servir para dar con las causas mínimas de graves acontecimientos, que buscarán los grandes políticos en más elevadas regiones.

«Tal vez estás pensando al leer este, que mis comentarios van á estar escritos en un tono informal, ageno de la formalidad de mi asunto; pero te responderé á esta justa observacion tuya, con una confianza mia; la cual, siendo una de las cosas extravagantes que te decia que habria en este libro, no será seguramente creida por Thiers, Fabre, Forey y demás hombres graves que se han ocupado y se ocuparán de esta cuestion; y es; que Méjico es un país de broma, á pesar de todas las atrocidades que allí pasan, y que no pasan de bromas pesadas.

«Yo te probaré esto en este librejo, mi buen Pedro; y te diré, cómo el noble MAXIMILIANO que tomó lealmente por lo sério á Méjico, que es un país de broma como te digo, llegó primero llamado, buscado, deslumbrado y adulado, despues engañado, calumniado, estafado, menospreciado y por fin vendido, al sitio de Querétaro: en donde fué fusilado, en medio de la broma con la cual hicieron probablemente los juaristas de su muerte innecesaria una parodia del acto último de Lucrecia Borjia.

«Y llamo innecesaria á la muerte del Emperador, porque realmente era inútil; no habiendo sido el imperio mas que un cadáver galvanizado, cuya existencia ficticia fué solamente sostenida por la caballerosidad de MAXIMILIANO; incapaz de transigir con nada que creyera que empañaba su honor de caballero, ni de cejar un paso en el cumplimiento de lo que el creyó su deber de soberano.

«Por lo demás MAXIMILIANO debió morir en Méjico; y murió en su lugar.

«Desde el momento en que se quedó allí, despues de la retirada de los franceses, fué Emperador por su propia cuenta: y arrostrando las consecuencias de su heroica resolucion, probó su lealtad y su buena fé; y nadie puede hoy ya tomarle por un aventurero ambicioso del oro y de la vanidad que trae consigo una corona; puesto que no se dejó quitar la suya sino con

la cabeza, sobre la cual otros y no él se la habian colocado. Tambien te probaré esto mas adelante.

«El libro que vamos á enviarte detrás de esta introduccion, no tiene, mi querido Pedro, pretensiones políticas, sociales, ni literarias de ninguna especie: y he aquí las razones por las cuales le escribimos, lo vamos á dar á la prensa y te lo vamos á dedicar.

«El poeta autor de sus versos, habiendo residido once años en Méjico, por causas que á nadie importan, se crée en la obligacion y con el derecho de decir *algo* sobre aquel país en las circunstancias actuales.

«Habiendo sido tratado allí por MAXIMILIANO con una deferencia y una cordialidad, que sobrepujaron en mucho el escaso valor de su representacion personal, tanto en el mundo social como en el literario, el poeta crée deber de su reconocimiento consagrar á la memoria del príncipe, que le honró en tierra extranjera, unas cuantas páginas dictadas por su corazon y escritas con sus lágrimas.

«Habiendo sido recibido en España á su vuelta con flores, versos y aplausos, debe manifestar su gratitud á su patria, y explicar al público en general y á los poetas que le saludaron á su llegada, la razon del silencio casi descortés y del aislamiento al parecer esquivo en que ha permanecido hasta hoy: lo cual espera hacer rápidamente en este escrito.

«El poeta y yo, que voy á comentar sus versos para decirte en prosa lo que la poesía no debe descender á decir, te la dedicamos á tí, nuestro buen Pedro, porque habiendo sido tú el primero que nos dió la bienvenida, esperamos de tu amistad que te resignes á ser intérprete de nuestra gratitud á la patria en que nacimos, y á sombra de cuyo pabellon hemos tenido á orgullo vivir en las naciones que nuestra inconstancia ó nuestros pesares nos han hecho visitar.»

En el libro segundo del poema es donde Zorrilla revela mas inspiracion. No queremos prevenir el ánimo del lector anticipando conceptos que acaso desvirtuarían las impresiones que estamos seguros experimentará todo el que pase la vista por la siguiente poesía:

MAXIMILIANO.

I.

Tibio, rosado, diáfano, sereno,
Daba su limpia luz á una mañana
Un sol primaveral. De vida hene,
Méjico respiraba el áura sana
Que le traía en su ondulante seno
El aroma vital de la cercana
Sierra cedrosa, y los perfumes vagos
Del agua azul de los salobres lagos.

II.

Y esta áura en sus balsámicos vapores
A la risueña capital traía
Vago són de campanas y tambores,
Que brotaba confuso en lejanía.
La ciudad exhalaba mil rumores
Que acusaban de insólita alegría,
Con su alegre susurro y movimiento,
De placer un incógnito elemento.

III.

No hay mirador, ni terre ni azotea,
Sin pendon, banderola ó gallardete:
Ni minuto en que alzarse no se vea
A estallar en los aires algun cohete;
Mal parece la esquina en que no hamea
Exhalando su aroma algun pebete:

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Lazos, cifras, divisas, pabellones,
Y guirnaldas en rejas y balcones.

IV.

Dó quier se tienda la curiosa vista,
Halla de la ciudad vestido el casco
De terciopelo, brocatel, batista,
Raso, blonda, moiré, tul y damasco.
Canastillo adornado por florista,
O de ámbar chino cincelado frasco
A una novia ofrecidos por su amante,
Méjico se parece en tal instante.

V.

Entapiza sus calles fina arena;
Mástiles, pilaricos y jarrones
Sostienen de jazmin, rosas, vervena
Y enredaderas ondas y festones:
Su bulliciosa poblacion, agena
De afan, por puertas, pórticos, balcones,
Puentes, pretilles, muestra la galana
Méjico, la Venecia americana.

VI.

Cruza allá una simbólica carroza
Que alegoría del país encierra.
En torno de la cual piafa y retoza
Cuadrilla de ginetes de la tierra.
Allá el camino artificial destroza
Tren militar con séquito de guerra;
Y allá atraviesa un victor de muchachos
Cargado de infantiles mamarrachos.

VII.

Indias allá que *trotan* divididas
 De su cuadrilla de indios forastera;
 Besos, encargos, señas, despedidas
 De balcon á balcon, de acera á acera
 De familias *fuereñas*, que perdidas
 Van un puesto á buscar en la carrera:
 Á la cual su torpeza ya en retraso,
 Busca afanosa sin hallarle paso.

VIII.

Acota esta carrera una muralla
 De marciales trofeos y paveses:
 Cubiertos como en dia de batalla
 De sus armas y bélicos arneses,
 Desde el campo al palacio forman valla
 Zuavos, dragones y húsares franceses:
 Brillando en sus enseñas y pendones
 La N. de los audaces Napoleones.

IX.

Mostrando entre sus filas van ufanos
 Al francés, que le admira y le desdeña,
 Su traje nacional los mejicanos,
 Sin dar la faz á la francesa enseña:
 Sinó enviando galanes besamanos
 Á sus mujeres, cuya faz risueña
 Asoma alegre entre aderezos ricos
 Á través de sus blondas y abanicos.

X.

Todo es al aire señas que se cruzan,

Abanicos y guantes que al acaso
 Caen: flores que albas manos desmenuzan,
 Lentes, pedazos de batista y raso, .
 Que acaso el paso y el deseo azuzan
 De alguno que al pasar los coje al paso:
 Consecuencias del sér, culpas eternas
 De las fiestas antiguas y modernas.

XI.

Son el compendio de la humana vida;
 Do quier que el mundo de placer ó duelo
 Á espectáculo alguno nos convida,
 Cubre dó quier la multitud el suelo.
Uno del espectáculo se cuida,
 Y mientras *mil*, de goces con anhele,
 En buscar el placer su ingenio agotan,
 Pasa *otro* á quien coronan ó acogotan.

XII.

Esto es todo. ¿A qué vamos al paseo
 Al teatro, á visitas, á la calle?
 Á ser vistos y á ver. Es gran recreo
 Ver y hallar agradable algun detalle;
 Y el agrado es el padre del deseo.
 Y la tierra es de llanto y gustos valle,
 Y... ¡Oh inútil reflexion! ¡oh moral vana!...
 Jamás podreis con la flaqueza humana!

XIII.

Grande es la fiesta de hoy, y al par la sola
 Que Méjico registra en sus anales
 Desde que fué cristiana y española.
 Por la primera vez sus naturales

Van el príncipe á ver por quien tremola
 La nacion sus banderas nacionales:
 Hoy vá de Europa al pueblo mejicano,
 Como un iris de paz un Soberano.

XIV.

Todo es oro y primor en la carrera:
 Allá, tipo genuino, va el *ranchero*
 Que de botones mil la calzonera
 Carga, y orla de aljófar el sombrero,
 Y prende con diamantes la chorrera,
 El zarape en los hombros, el esmero
 Ostentando y el lujo mejicano,
 Par con el andaluz africano.

XV.

La china (que se pierde, mas que aun dura)
 Mezcla de la manola y la gitana,
 Marchando con gentil desenvoltura
 Sobre unos piés de perfeccion enana,
 Su equívoco pudor y su hermosura
 Mál envolviendo entre cendal y grana,
 Ostenta, (en desnudez piernas y brazos,)
 De americana piel rojos pedazos.

XVI.

El grave inglés en Londres tintorero,
 Y jefe allí de lucrativa empresa;
 El aleman en Nuremberg cubero
 Rico con juguetes de sorpresa;
 El ayer en Pachuca barretero
 Y hoy señor de la barra de oro-pesa,
 Y el montero que debe á sus barajas
 Ser rifa andando y anaquel de alhajas:

XVII.

Y el general bordado hasta las cejas;
 Y el guerrillero jefe de cuerudos,
 Que corta á los contrarios las orejas
 Y á los de su faccion deja desnudos;
 Las de damas equívocas parejas,
 Las de Yánkees groseros y zancudos,
 El que á hacer va un millon con una tienda,
 Y el que debe otro ya sobre su hacienda:

XVIII.

Y el cura, que hizo más de una campaña,
 Y el héroe que cien veces se ha escondido,
 Y el banquero que lo es por su hábil mafia
 En contrabando audaz cojido,
 Y el libelista que de vil patraña
 Sobre el ageno honor sacó partido,....
 Cuanto compone allí raza ó raléa,
 En la carrera bulle y se codéa.

XIX.

En tal clima no ardiente y siempre fresco,
 Que abrigo al par y desnudez permite,
 Dó al indio rojo el pálido tudesco,
 Si interés media á sociedad admite,
 El público se ve más pintoresco,
 Cuando en su cuadro original compite
 De aquel pueblo tan gárrulo y bizarro
 El lujo señorial y el gusto charro.

XX.

Los más de nuestros pueblos europeos

En fiesta ó reunion pública juntos,
 Con nuestros negros lóbragos arreos.
 Que hacen ser á sus hombres negros puntos,
 Parecen por las calles y paseos
 Triste asompañamiento de difuntos:
 Los pueblos de la América, al contrario,
 Presentan un conjunto alegre y vario.

XXI.

Los azules y rojos zagalejos,
 Los verdes y amarillos cesidores,
 Los alamares mil y rapacejos,
 Los zarapes de múltiples colores,
 Hacen mirado en Méjico de léjes,
 Al pueblo parecer campo de flores,
 Que el ojo al par y el corazon recrea
 Cual vista de jardin que el aire orea.

XXII.

Y hé aquí que en sus calles á esta hora
 Todo cuanto hay en Méjico de bello,
 Cuanto en él choeca, admira y enamora,
 Cuanto á su aspecto popular el sello
 Contribuye á poner, la acusadora
 Marca, el característico destello
 Que da á un pueblo á juzgar por su conjunto,
 Junto se encuentra y de juzgarse á punto.

XXIII.

Tras medio siglo de discordia y duelo;
 Presa de la ambicion y la venganza,
 Le parece por fin que va en su cielo
 Á amanecer el sol de la esperanza;

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Y hoy comienza á esperar para su suelo
 Nueva era de paz y bienandanza,
 Plantando ante el dosel de un Soberano
 El jardín de un imperio mejicano.

XXIV.

La águila liberal republicana
 De la francesa al litoral huía:
 Por la primera vez Méjico ufana
 Ver claro el sol del porvenir creía;
 Y acaso ya la pompa cortesana
 Le halaga de la fiesta de aquel día;
 Pues monárquica ayer, tal vez simpática
 Vé su futura vida aristocrática.

XXV.

Mas ¡ay! olvida su moderna historia:
 De un anterior imperio se nos cuenta
 La rápida y fatídica memoria
 En una breve página sangrienta:
 Méjico espera del imperio gloria
 Y en tan dulce esperanza se apacenta:
 Mas ¿quién sabe si Dios le abre en su imperio
 En lugar de un jardín un cementerio?

XXVI.

La que del sol de la esperanza brota
 Es una luz rosada, que ilumina
 Con rayos de oro la region remota
 Donde risueña la ilusion domina:
 Mas su horizonte azul en playa ignota
 De mar tempestuosísimo termina;
 En cuya playa estéril hora uraño,
 Solitario y desnudo el desengaño.

XXVII.

¡Quién sabe si la raza mejicana
 Que á su segundo emperador espera,
 Su segunda corona vá mañana
 En la sangre á arrojar con la primera!
 Más retumba el cañon: yá la campana
 La comitiva anuncia, y la carrera
 Despejan por las filas circulando
 Señales de atención, voces de mando.

XXVIII.

Ya está libre la vía: ya el ambiente
 Vibra al son de las trompas y atabales:
 Ya vé avanzar la mejicana gente
 Sus tropas y banderas nacionales,
 Donde brillan con luz de sol naciente
 La corona y las armas imperiales:
 Y en cien carrozas de esplendente lujo
 Cuanto mantiene autoridad é influjo.

XXIX.

Clero, ciudad, consejos, regidores,
 Las damas de palacio, la grandeza,
 Chambelanes, regencia, embajadores,
 Ciencia, magistratura, armas, nobleza;
 Placas, bordados, plumas, blondas, flores,
 La corte, en fin, con su imperial riqueza,
 Como un enjambre de áureas mariposas,
 Avanza entre una lluvia de oro y rosas.

XXX.

Luego en grupo fantástico que ondea,

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

La imperial comitiva, que camina
 Con grave lentitud: en él campea
 De la brillante guardia palatina
 El uniforme rojo y la librea
 Roja imperial; cuyo color domina
 De aquel dorado grupo entre las olas,
 Como entre rubia más las amapolas.

XXXI.

Y..... ¡qué delirios la aprension inventa!
 El rojo que, apagando los colores
 Todos, al avanzar rojos ostenta
 Pajes, guardias, aurigas, picadores.....
 De su manto imperial cauda sangrienta
 Parece tras los dos Emperadores.
 ¡Color siniestro, cuyos visos rojos
 Vértigo dan al alma y á los ojos!

XXXII:

Ellos son: la apiñada muchedumbre
 Se aglomera, y á verles se prepara,
 De ver á sus monarcas sin costumbre
 Y espectáculo tal de ver avara.
 Ya avanza entre su roja servidumbre
 La carroza imperial; ya cara á cara
 Mira el pueblo á sus nobles soberanos,
 Y..... olvida por mirar lenguas y manos.

XXXIII.

Ellos son: la simpática Carlota,
 De alto decoro y dignidad modelo:
 Sencillez en alcázares ignota
 Dá á su faz juvenil púdico velo:

Grave, serena, perspicaz, lo nota
 Todo, y mira de frente, sin recelo
 De parecer, fijándose, altanera;
 Que no tiene doblez su alma sincera.

XXXIV.

Su cabeza gentil se gallardea
 En sus hombros con gracia soberana:
 Su frente nobilísima rodea
 Con la imperial diadema mejicana:
 En sus brillantes diáfanos campea
 El águila que fué republicana;
 Y al pueblo absorto al saludar Carlota,
 Luz, como un astro, de su frente brota.

XXXV.

Blanco como los copos de la nieve
 Que de Alemania cubre las montañas,
 Rubio, que dar al sol envidia debe;
 Y tñn rico de barba y de pestañas
 Que, cuando al saludar su busto mueve,
 De su barba partida las marañas
 Riquísimas circundan su semblante
 De áurea luz con ráfaga ondulante;

XXXVI.

Cortés, sencillo, natural, sereno
 MAXIMILIANO avanza. Su figura
 Noble y característica, en el pleno
 Periodo juvenil, más que hermosura
 Rebose estilo y dignidad: ageno
 De altívez imperial, su fé segura
 Revela en el cortés MAXIMILIANO
 Mas el hombre leal que el Soberano.

XXXVII.

- Tradicion de la gente primitiva
 Del idólatra Anáhuac moradora,
 Fué que, hija del sol, á venir iba
 Raza rubia á ser de él conquistadora;
 Y vé el indio tal vez, tradicion viva,
 Llegar al rubio emperador ahora:
 Y si no hijo del sol, del sol hermano
 Le parece tal vez MAXIMILIANO.

XXXVIII.

Sus ojos, de un azul mas transparente
 Que el del cielo de Méjico, se posan
 Sobre la multitud tan francamente,
 Que si ojos hay que provocarles osan,
 Sondan bien la honradez benevolente,
 La fé y la lealtad en que rebosan:
 Los ojos del leal MAXIMILIANO
 Tienen la calma del valor cristiano.

XXXIX.

Rica de juventud y de hermosura,
 Modelo de elegancia cortesana,
 Iris augurador de paz futura,
 Avanza la pareja soberana
 Con benévola faz é intencion pura
 Entre la absorta turba mejicana;
 Y recorrido ya el mayor espacio
 De la carrera, avistan el palacio.

XL.

La milicia les rinde los honores

Que su alto rango y dignidad reclaman:
 Polvo de oro y esencias entre flores
 Sobre ellos al pasar francas derraman
 Las d'amas mejicanas, en primóres.
 Tales sin par; pero ¿por qué no aclaman
 Las turbas espesísimas sus nombres,
 Ni lanzan vivas en su honor los hombres?

XLI.

¿Por qué un grito espontáneo no levanta
 Méjico ante el cortés MAXIMILIANO?
 Al ver tal juventud y gracia tanta
 ¿Qué es lo que dice el pueblo mejicano?
 «Que entra con mala sombra y mala planta:
 «Porque pone á su s'olio el soberano
 «Bayonetas francesas por alfombra
 «Y del pendon francés bajo la sombra.»

XLII.

Los pueblos tienen siempre mas instinto
 Que las sesudas testas diplomáticas.
 Á estas las llevan siempre á un laberinto
 Sus elucubraciones sistemáticas;
 Los pueblos ven su mal claro y distinto
 Y hacen sobre él buen juicio y buenas pláticas
 Lo que en el s'olio Méjico vé malo
 Es el favor del inconstante Galo.

XLIII.

El pueblo es ignorante: nunca estiende
 Sobre el papel discursos eruditos:
 Mas per instinto su interés comprende,
 Porque su instinto se lo dice á gritos:

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Ni le alucina nunca quien le vende
 Aunque le haga discursos muy bonitos:
 Dijo la intervencion: «Paz, abundancia,
 Imperio y ley» y el pueblo dijo: «¡Francia!»

XLIV.

Méjico es hijo nuestro. Cárlos quinto
 Su primer rey con Francia se batía
 Al poblar de españoles su recinto:
 Al regenerar de España nos veía
 Con ella en guerra, y heredó ese instinto
 Contra Francia en la sangre que hasta el día
 Tiene nuestra; y la tiene, aunque le ciegue
 Su ódio é ingratitud y la reniegue.

XLV.

Mas ¿La sombra de Francia es tán odiosa
 Que torne descortés á un pueblo entero
 Con una dama tán gentil y hermosa
 Y un príncipe leal y caballero?
 ¿No queda de hoy en su carácter cosa
 De su carácter español primero?
 Republicano ó no ¿puede á un saludo
 Méjico liberal quedarse mudo?

XLVI.

No: quedan, aunque ayer republicanas,
 Raza de las hidalgas españolas,
 Mil generosas damas mejicanas
 Que, corazon y fé guardando solas,
 Arrojan por balcones y ventanas
 De oro y esencias y de flores olas:
 Enviando con la ofrenda de sus manos
 Sus almas á los nobles soberanos.

XLVII.

La mujer siempre es noble y generosa
 En toda edad y pueblo: por instinto,
 Es imparcial y justa: no la acosa
 La política vil con su inextinto
 Rencor: la mejicana carifosa
 Recibió al sucesor de Cárlos quinto,
 Porque su instinto femenil sentía
 Por la pareja mártir simpatía.

XLVIII.

¡Sexo noble y leal, Dios te bendiga!
 Dios por tu instinto fraternal te abone
 Cuando el ruin ódio que tu pueblo abriga
 Contra la Europa tras la lid se encone:
 Tú que tiendes no más tu mano amiga
 Al que ahí Dios en el tormento pone,
 ¡Que Dios te tienda su paterna mano
 Entre el pueblo al fallar y el soberano!

XLIX.

Fué una ovacion al fin: frente el palacio
 Al llegar, de ambas calles de plateros
 Las damas anublaron el espacio
 Canastillos por él lanzando enteros
 Sobre el silencio descortés reacio,
 Y ofensivo á tan nobles extranjeros:
 Una voz dedicada y femenina
 Hizo al pueblo estallar como una mina.

L.

«¡Viva el Emperador!» A par veloces

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Son la electricidad y el entusiasmo:
 Evocó aquella voz todas las voces
 É hizo al pueblo salir de su marasmo:
 Y aun los republicanos más feroces
 Arrastrados sintiéndose con pasmo,
 Rompieron, á su franca iniciativa
 En un inmenso y estruendoso viva.

LI.

Como abriendo sus flancos de repente
 Lanza un nublado en el barranco seco
 Abierto entre dos montes un torrente,
 En el ámbito azul del aire hueco
 Lanzó aquí viva unánime estridente,
 Un torrente de ruido: á cuyo eco
 Ondeó sobre la plaza y el palacio
 La trama de la luz en el espacio.

LII.

Roto una vez su dique, el agua, el ruido
 Y el entusiasmo al fin se precipitan,
 Y son inundacion, trueno, estallido,
 Frenesí, que arrebatan y que agitan
 Cuanto al precipitarse han recogido;
 Y así en Méjico estallan, crujen, gritan
 Y repican frenéticas y locas,
 Salvas, campanas, músicas y bocas.

LIII.

Entraron en su alcázar entre flores
 Y entre esta, aunque tardía gigantea
 Aclamacion los dos Emperadores.
 El sangriento color de su librea

Fué el último de todos los colores,
 Que vió la multitud que victorea:
 Y el séquito imperial dejó en mis ojos
 Del siniestro color los visos rojos.

LIV.

Porque yo estaba allí; yo conocia
 La raza y el país; yo era extranjero
 En él y huesped: mas nacido habia
 Hidalgo y español, y soy sincero,
 Sentí por ellos honda simpatía:
 Y ella tan noble y él tan caballero.....
 Me parecieron pájaros sin nido,
 Que, por darse á velar le habian perdido.

LV.

¿Por qué tienden á América su vuelo
 Esta garza real de blanca pluma
 Y este noble condor de ojos de cielo?
 ¿Qué es lo que esperan encontrar en suma
 De la ya libre América en el suelo,
 Si en la tierra infeliz de Moctezuma
 No han dejado los vicios de los hombres
 Sino males no mas con buenos nombres?

LVI.

Vuelve á tu limpia Bélgica, Carlota:
 Torna á tu Miramar MAXIMILIANO.
 Llanto y sangre no mas es lo que brota
 Y espinas de oro el suelo mejicano.
 De Austria y de Moctezuma os dá ya rota
 La corona imperial traidora mano.
 ¡Ay del que por malicia ó ignorancia
 Os trae aquí bajo el pendon de Francia!

Las magníficas estrofas del libro tercero, empiezan por una égloga y terminan en estilo dramático. El aura, los valles, las aves y las flores redondean la inspiración del poeta al trazar los primeros pasos de MAXIMILIANO y, desprendiéndose luego de esas bellas figuras, espone con mano maestra las complicaciones de Chancillería que tantos conflictos causaron al imperio.

Aun cuando en el libro mencionado se vierten ideas que se contradicen algun tanto con varias de las apreciaciones consignadas en nuestra obra, no podemos, sin embargo, resistir al deseo de que el lector conozca la brillantez con que el distinguido vate describe los puntos mas culminantes de la historia de Méjico.

Dico así:

(1865.)

I.

No se hartan de gozar la luz del cielo
Ni de aspirar el aromado ambiente,
Ni de pasear por el florido suelo,
Ni de admirar el lago trasparente
Ni de escuchar la lengua, con anhelo
De comprenderla en boca de una gente
Que dá al idioma varonil de España
Suavidad femenil que les estraña.

II.

Están pasando el vértigo del clima
Y aspirando el vapor que en él embriaga.
Desde el fondo del valle hasta la cima
Del volcan, cuanto en torno de ellos vaga,
Bulle á sus pies ó de ellos flota encima,
Les arrulla, les ciega y les alhaga;
Su imperio es un Eden que acotan montes
De incopiablos paisajes y horizontes,

III.

Todo les enamora y les encanta,
Todo les ilusiona y les seduce,
La agua que brota, el pájaro que canta,
El eco que sus pasos reproduce,
La bruma que del agua se levanta,
La canoa que el lépero conduce,
El cantar que se pierde en lejanía,
La campana que anuncia el fin del día:

IV.

El rancho, la china, el indio, el pinto,
Las damas, los ginetes, los carruajes,
Cuántas guarda de Méjico el recinto
Muestras de razas cultas y salvajes,
Cuánto Dios en el gayo laberinto
Sembró de estos poéticos parajes,
Todo lo miran á través del velo
Que á Méjico envolvió cuando fué cielo.

V.

Y á fé que de aquel valle incomparable
No habrá jamás quien la beldad conciba
Por lo que de él se escriba ni se hable,
Aunque de él con primor se hable ó escriba.
Su suave luz y su áura saludable
Nunca imaginará quien no reciba
Latentes en sus ojos y en su cara
Su oreo sano y transparencia clara.

VI.

Desde el alcázar del antiguo Azteca,

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

CHAPULTEPEC donde el austriaco mora,
 (Monte feráz que ni en estío seca
 Ni deshoja en invierno ni desflora
 Un clima igual que de estacion no trueca)
 De un ambiente á través que el sol colora
 Con resplandor que alumbrá y que no ofende,
 La vista sobre Méjico se estiende.

VII.

Se estiende sobre Méjico y su rico
 Valle: el más elevado que en la tierra
 Como doble paisaje de abanico
 Envuelve en marco circular la sierra.
 Desde el volcan cuyo nevado pico
 En pabellon de niebla el cielo encierra
 Hasta el vago horizonte de Tlascala,
 Hay un país al que ninguno iguala.

VIII.

CHAPULTEPEC, de los vireyes quinta,
 Sobre un añoso bosque se levanta,
 Que le orla de esmeraldas como cinta
 Puesta de reina india en la garganta:
 De cuyo sacro bosque nunca estinta
 La rumorosa soledad encanta
 Música natural, que en són de fiesta
 De sus pájaros mil le da la orquesta

IX.

¡Con qué expansion de cándida alegría
 El espléndido valle mejicano
 Sale á admirar al despuntar el dia
 Desde CHAPULTEPEC MAXIMILIANO!

¡Con qué infantil ingenuidad envia
Al vecino volcan como á un hermano
(¡De inocente placer cándido esceso!)
Un saludo cordial.... tal vez un beso!

X.

¡La luz! Ante su albor rompe y se estiende
De los alegres pájaros la salva,
Mientras el crespon de las tinieblas hiende
Con alboréos trémulos el alba:
Y tras la niebla azul con que se prende
El Popocatepec la frente calva,
Salta, y derrama el sol la poesia,
La música y la luz del nuevo dia.

XI.

MAXIMILIANO aspira los aromas
Que exhalan de las curvas cordilleras
Los frescos valles y enyerbadas lomas,
Llenos de álces, cedros y palmeras.
Abajo azules bandas de palomas
Vagan del limpio lago en las riberas,
Espejo móvil en cuya haz se pinta
El cielo azul con incopiable tinta.

XII.

Y de él en rededor cien lugarejos,
Rancherías y fábricas y haciendas
Y santuarios blanquean á lo lejos.
Cual de disperso campamento tiendas.
Trás él Chalco y Tezcoco, de los viejos
Héroes aliados de Cortés viviendas;
Y allá, en último término, el sombrío
Temeroso encinar de Rio-frio.

XIII.

Allá, más hácia el norte, por encima
Del cerro que á su iglesia y su convento
De las lagunas por temor arrima
Guadalupe, se alcanza el opulento
Terreno de Ápam; su cosecha opima
Es del fisco el más pingüe rendimiento:
Y á sus labriegos da renta de reyes
Con la miel y el licor de sus magueyes.

XIV.

Idólatras vigías de *los Llanos*,
Allí Teotihuacan pares levanta,
Geroglíficos mudos mejicanos,
Dos pirámides: montes que de planta
Amasaron los indios con las manos
Y que coronan hoy con la Cruz santa:
Misteriosos y bárbaros trofeos
Que tal vez recordaron al de Céos.

XV.

Allá, al sur, en la plácida vertiente
Del tajo que da paso á los jardines
De la amena y febril tierra caliente,
Tlálpam, reina del juego y los festines,
Blanquea entre castaños y bullentes
Manantiales del valle á los confines:
Reina holgazana del país del vicio,
Con la baraja por blason y oficio.

XVI.

Allá, al poniente, el gárrulo Cabrío,

Laberinto de chozas y frutales;
 San-Angel mas acá, quinta de estío
 Que aroman el azahar y los fresales.
 Coyoacan, engastado en su bravío
 Ceñidor de salvajes pedregales;
 Y Ajusco, madriguera de ladrones
 Al servicio de todas las facciones.

XVII.

Y en el centro del valle, chal chinesco
 Prendido por sus puntas en la cresta
 De la sierra, tapiz mullido y fresco
 Sobre el cual duerme Méjico la siesta,
 Alza su limpio casco pintoresco
 La capital junto á las aguas puesta:
 Nardo que el lago jugueton salpica
 Y perfumado el céfiro abanica.

XVIII.

Tranquilo... alegre... satisfecho... ufano,
 Contempla de este Eden la perspectiva
 Desde CHAPULTEPEC MAXIMILIANO:
 Y alhaga sus oidos allá arriba
 El rumor matinal, el són temprano
 De la ciudad, que se despierta viva
 Y amorosa entre música y aroma,
 Como una hurí del cielo de Mahoma.

XIX.

Mas un dia vendrá tras otro dia,
 Y se irá desgarrando el velo esterno
 Que cubre este pais de poesía,
 Y el volcan que bajo él fermenta eterno.

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Y este Eden lleno de ámbar y ambrosía
 Tornándosele irá lóbrego infierno.....
 Y ¡ay del que á infierno tal su solio traje
 Dejando el cráter del volcan debajo!

XX.

Aquella capital, aquel perdido
 Paraiso, aquel valle, aquella tierra
 Sin par, que ha tiempo que ensordece el ruido
 Y alumbra el fuego de intestina guerra,
 Aquel jardin ayer de amores nido
 Y hoy vibero de crímenes, no encierra
 Ni una piedra labrada, ni una sola
 Que no haya puesto allí mano española:

XXI.

Todo allí á voces nos recuerda ausentes:
 Rótulos por do quier aun no borrados
 Dicen en español á los presentes
 Los nombres de las plazas, los mercados,
 Las calles, las basílicas, los puentes,
 Los cerros, los alcáceres, los prados,
 Los paseos, las fuentes, las haciendas,
 Desde las carreteras á las tiendas.

XXII.

Sus casas con balcones, miradores
 Y alcobas; sus refrescos, sus manjares,
 Sus trages, sus costumbres interiores,
 La siesta, los refranes, los cantares,
 Los bailes, las domésticas labores,
 Hasta las inscripciones tumulares.
 Todo, desde el palacio á la cabaña,
 Dice allí en español: «esto fué España.»

XXIII.

Y *fué* la nueva España á donde un día
Cortés con el pendon de Cárlos quinto
Llevó la religion, la monarquía,
Y el comercio, y la imprenta y el instinto
Social, que á la feroz idolatría
Antropófaga echó de su recinto
Y en fin la noble lengua castellana
Para entenderse con la raza humana.

XXIV.

Y en esa tierra hoy con ira ciega
Se invoca en nuestra lengua la doctrina
Monroe, y del origen se reniega
Español, y á los pueblos se alucina
Predicando otra fé que á saco entrega
Y al vilipendio nuestra fé divina,
Y se demanda en nuestra lengua bella
Que del nombre español no quede huella.

XXV.

Méjico, sí, y la América española
Piden en español que al cielo unida
Alze el mar, cual un muro, una grande ola
Que otra vez de la Europa la divida.
Y esa es hoy su política, la sola
Aspiracion de su agitada vida.....
Y eso es lo que no crée MAXIMILIANO
Que se oculta en su valle mejicano.

XXVI.

Allí, en aquel Eden que le enamora

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Cuyo incopiable panorama admira,
 Cuyo almo sol bendice á cada hora,
 Cuyo aire sano con afan respira,
 Cuyos recuerdos como artista adora,
 Con cuya gloria y porvenir delira,
 Se esconde torba y á tricion le acecha.
 Hidra feroz á las traiciones hecha.

XXVII.

Allí vela el dragon de mil cabezas
 Que se llama política: serpiente
 Monstruosa que se nutre de vilezas
 Y se arrastra en el fango pestilente
 De la ambicion; do incuba las bajezas
 Del servilismo hipócrita, sirviente
 Vil de todo poder, de todo yugo
 Inventor, y compadre del verdugo.

XXVIII.

La política, vieja prostituta
 Que los crímenes todos apadrina;
 De cuyo amparo protector disfruta
 Todo audaz charlatan, toda doctrina
 Venenosa: á quien da la fuerza bruta
 Por muleta un fusil cuando camina:
 Que de justicia y buena fé blasona,
 De la inocente buena fé ladrona.

XXIX.

Allí está la política villana,
 En aquel paraiso ya perdido
 De la facciosa tierra mejicana,
 Cáuta en acecho del primer descuido

Del europeo Emperador, y ufana
 De su ingenio sagaz, prostituido
 En diez lustros de vicios y traiciones,
 Hilvanando contra él conspiraciones.

XXX.

Allí están los sangrientos partidarios
 De la alma libertad, que allí esclavizan
 Los pueblos y saquean los santuarios:
 Allí los que á los pueblos moralizan
 Con lñas á la fé y devocionarios,
 Y las pasiones de su pueblo atizan;
 Y en el nombre de Dios tocando á guerra,
 En el nombre de Dios roban la tierra.

XXXI.

Todos degolladores é incendiarios,
 Con la misma ambicion y el mismo encono
 Evocan, de la tierra propietarios
 Por ser, santos principios en su abono:
 Y unos con las campanas é incensarios
 Y otros con el cañon tiran al trono:
 Los dos partidos que al imperio atienden
 Le combaten los dos, los dos le venden.

XXXII.

Ambos á las naciones extranjeras
 Trabajan por burlar: las alucinan
 Con el lema mendaz de las banderas:
 Ambos á los dos las ciegan y fascinan
 Con datos y memorias embusteras:
 Y con falaz astucia ambos inclinan
 En su favor de Europa á las naciones,
 De engañarlas despues con intenciones.

XXXIII.

De los crímenes mismos ambas reas,
 Pagan corresponsales y emisarios
 Que doren su desman con las ideas
 De que á sus jefes dan por partidarios:
 Y las ciegas naciones europeas
 Abren en sus congresos y diarios
 De ambas en pró calientes discusiones,
 Dando fé á sus hipócritas razones.

XXXIV.

¡Oh impudente política blasfema,
 Del progreso social dique y carcoma,
 Que los más santos símbolos por lema
 De su ambicion y su venganza toma!
 ¡Oh política vil, que el anatema
 Y apoyo invoca de la Union y Roma!
 ¡Tirana libertad, fé sin decoro
 Que hacen cómplice á Dios de su sed de oro!

XXXV.

Y el pueblo... la familia verdadera
 Del pueblo... el labrador, el artesano,
 El que de la política está fuera,
 El que produce y paga... el pueblo sano,
 La nacion, nada del imperio espera;
 Y he aquí lo que no vé MAXIMILIANO
 En el infierno-eden donde confia
 En paz hacerse bendecir un dia.

XXXVI.

Unos pocos leales que sinceros

La fé le dan que la ambicion le niega,
 Unos pocos no más que, caballeros,
 Sabrán morir con él si el caso llega,
 Guiar con mejor luz y por senderos
 Mejores la fé intentan que le ciega;
 Y he aquí del nuevo imperio mejicano
 Cómo es Emperador MAXIMILIANO.

XXXVII.

Así sueña aquel príncipe en su trono
 En restaurar á Méjico, y se afana
 Por dar al orden con la ley abono
 En la fé confiando mejicana.
 Ya sólo en un confin hierve el encono
 De la errante faccion republicana:
 Mas ¿cuál el porvenir es de su imperio?
 Encima de un volcan un cementerio

XXXVIII.

La tradicion monárquica perdida,
 La religion católica befada,
 La dignidad social escarnecida,
 La hereditaria propiedad saqueada,
 Nadie seguro en heredad ni en vida,
 Todos queriendo todo hacer de nada,
 Muerto el comercio, provocada Europa,
 Méjico es la anarquía viento en popa.

XXXIX.

MAXIMILIANO al ir lleva consigo
 La tradicion histórica: el decoro
 Social: la religion: la ley, abrigo
 Y luz de la fé pública en el foro,

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Y del instinto antisocial castigo:
 La ilustracion: el crédito y el oro
 Que va tras él: todo esto representa
 Allí; mas nadie se lo toma en cuenta.

XL.

MAXIMILIANO al ir, como cristiano,
 Como Europeo y culto y caballero,
 No tiende al cetro con afan la mano
 Por sed de vanidad y de dinero.
 Hacer del pueblo inquieto mejicano
 Un pueblo grande y libre, un verdadero
 Núcleo de nacion es lo que intenta.
 ¡Dios se lo tome en su justicia en cuenta!

XLI.

Para regenerar pueblo tan viejo
 En la inmoralidad de la anarquía,
 Le deben su favor y su consejo
 La tradicion, la fé y la monarquía.
 Allí MAXIMILIANO es el espejo
 En que se ha de mirar la Europa un dia:
 De acíbar ó de miel su imperio es copa
 Que ha de apurar con él la vieja Europa.

XLII.

Roma arriesga con él su fé y su oro:
 Su sangre el Austria y Bélgica: la Francia
 Sus soldados, su fama, su decoro,
 Su dinero y su actual preponderancia:
 De su honor su comercio, ó su tesoro,
 Tienen algo á que dar fé ó importancia
 Del imperio de Méjico en la tierra
 Cuantas naciones hoy la Europa encierra.

XLIII.

Roma tiene una niebla ante los ojos:
 Roma ha escuchado erróneos consejos,
 Y ha cedido á políticos anteojos:
 Y aunque jamás sus ojos serán viejos,
 Ha mirado al imperio con enojos
 Y hoy de Roma está Méjico más léjos.
 El imperio es católico en América
 Por Roma lidia mal la Fe colérica.

XLIV

MAXIMILIANO.

Madre, tú estás del mar al otro lado,
 Y en el pueblo revuelto que dirijo
 Han vendido tu hacienda en el mercado.
 Madre, ilústrame tú: yo soy tu hijo.

ROMA.

Que restituyan todos: me han robado.

MAXIMILIANO.

Transige, Madre santa.

ROMA.

No transijo.

MAXIMILIANO.

Perdónales sinó.

ROMA.

No les perdono.

MAXIMILIANO

El perdon base de la fé y el trono
 Será; cede, acomódate.

ROMA.

No cedo;

Mi hacienda es la de Dios: no hay acomodo.

MAXIMILIANO.

Madre, es un laberinto en que me enredo.
 Cedamos algo, ó lo perdemos todo.

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

ROMA.

Tú eres Emperador: yo nada puedo
Ceder: soy infalible.

MAXIMILIANO.

Pués me quedo,
Y por tí, buen católico, me inmolo.
¡Á la merced de Dios!—Lidiaré solo,

MAXIMILIANO en Méjico batalla

Solo: Roma lo vé...: no puede..... y calla.

LXV.

Francia va á la cabeza de la Europa:
Hoy centro del comercio y de las artes,
Tremola con ventura viento en popa
Su glorioso pendon por todas partes.
Roma vive por ella: libre Italia
Venció al Austria por ella en Solferino:
África se la abrió: no vé la Italia
Cerrado á su valor mar ni camino.

XLVI.

Es gran nacion: acaso la primera:
Pero no se hará amar en tierra alguna
Porque en todas incómoda extranjera
Jamás se identifica con ninguna:
Porque audaz petulante, y altanera
Es hasta á sus amigos importuna:
Y creyendo á sus piés la tierra entera
Siempre al fin se la vuelve la fortuna:
Cuando da humilla, cuando ampara ofende
Y pára en ser vendida, si no vende.

XLVII.

MAXIMILIANO.

Francia, ampárame bien, ó no me ampares.

FRANCIA.

Yo mando: soy la fuerza de tus manos.

MAXIMILIANO.

Yo quiero la razon en mis hogares.

FRANCIA.

Yo te avasallaré á los mejicanos.

MAXIMILIANO

Yo me los haré amigos: sus altares
Su patria mios son: son mis hermanos.

FRANCIA.

No te amarán.

MAXIMILIANO.

Abdicaré.

FRANCIA.

La vida

Juegas: partiré antes.

MAXIMILIANO.

¡Tú!

FRANCIA.

Sin duda:

Francia no debe errar ni ser vencida.

Tú eres el responsable.

MAXIMILIANO.

Tal ayuda

Es traicion.

FRANCIA.

Pero es mia la partida

MAXIMILIANO.

Mi fe ante el mundo y ante Dios me escuda.

FRANCIA.

Por ella morirás.

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

MAXIMILIANO.

Lo sé y me inmolo.

¡A la merced de Dios!—Déjame solo.

—

Y solo, ejemplo de leal constancia,
Lidia con la república sin Francia.

XLVIII.

Inglaterra..... vá sola. Comerciante
De escasa propiedad de tierra ingrata
Al labrador, isleña navegante,
De la marina universal pirata,
Ni cree que hay otro Dios, ni por delante
Lleva más su política que plata.
Toda revolucion la da intereses:
A revuelta nacion, pesca de ingleses.

XLIX.

Y el drama de interés mas palpitante
Que ha puesto nuestra época en escena,
Es el drama de Méjico: anhelante
La Europa asiste á él: de encono llena,
La América española está delante
Del proscenio agitándose: serena
Al parecer la Union calla arrogante,
Mas la opinion del público envenena
Hábil y sutilísima intrigrante;
Y espera el desenlace, que condena
Á América ó á Europa eternamente
El mercado á perder de un continente.

L.

Y he aquí la incierta situacion del drama

Del cual en su alma el buen MAXIMILIANO,
 Sin conducir la acción, teje la trama.
 ¡Dios al final le tenga de su mano!
 Él no conoce á Méjico y le ama:
 Monarca liberal, por ciudadano
 Se tiene ya del pueblo que le llama
 Señor, y de su pueblo por hermano.

LI.

Méjico empero, ingrato americano,
 De gérmenes viciados amalgama,
 Se hartará del amor de un Soberano
 Que paz en cambio de su amor reclama:
 Le venderá, calumniará su fama
 Y le hará al fin (si con furor villano
 Su generosa sangre no derrama)
 Caer y huir llamándole tirano.
 Y él, del árbol de Hapsburgo noble rama,
 Solo, privado del favor romano,
 Y de la Union y Francia ageno al dolo,
 Si vence Emperador, vencerá solo,
 Solo caerá si cae..... mártir cristiano.

LII.

Porque ¡es verdad! la Francia le abandona
 Como á un desheredado aventurero;
 Y él que de noble principe blasona,
 Queda, solo, á probar al mundo entero
 Que acepta, rey leal, buen caballero,
 De Emperador ó mártir la corona.
 ¿Será al fin en su sólio mejicano
 Mártir ó Emperador MAXIMILIANO?

LIII.

¡Dios, único que ves en lo futuro

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Y que léas en las almas; juez supremo
 Del súbdito y del rey; único puro
 Y en quien no cabe error..... yo debo y temo
 De su siniestro porvenir oscuro
 Llegar con él hasta el ignoto extremo.....
 Yo no temo morir en tierra estraña:
 Mas no quiero morir sin ver á España.

LIV.

.....
 Oye ahora, Alarcon:..... Yo le he seguido
 Por todas las escenas de su drama.
 Su abnegacion me àsombra: su fé'mido
 Por ella, y su fé muda mi fé inflama.
 Por su poder magnético atraido
 Marcho tras él: mi corazon le ama:
 Y Emperador ó mártir, triunfe ó muera
 No perderé de vista su bandera.

LV.

Por qué? Quién soy? Qué valgo? Qué supongo?
 ¿Qué la añade, que pesa en su fortuna
 Que en la balanza de su imperio ponga
 Mi fé? ¿Presumo de importancia alguna?
 No Pedro mio, no: quien en su tierra
 Ni en la nuestra imagine que braveo,
 Ni que *por algo* superior me creo
 Ni necesario á nadie, ó miente ó yerra.

LVI.

Yo no seré jamás, ni nunca he sido
 Más que una voz lanzada en el espacio

Por Dios, mi criador: un vagaroso
Murmullo; el casi imperceptible ruido
De un átomo sonoro, desprendido
Del ruido universal, que en el reposo
Nocturno exhala su fugaz sonido,
À la luz de esas chispas de topacio
Que al mundo alumbran cuando está dormido;
Un eco que en América perdido
MAXIMILIANO oyó, y en su palacio
Le hizo sonar porque alhagó su oído,
¡Ay!... Y ni aun le alhagó por su armonía,
Sinó porque en América le oía!

LVII.

Eso soy: éco que precipita
Del aire hueco por la estension
La voz amante de un alma errante,
Que necesita cantar constante
La fé inmarchita de un corazon.
¡Voz vagamunda, santa ó precita,
Tal vez oriunda de la maldita
Sima profunda del hondo averno,
Del que no alegra la noche negra
Ni un rayo pálido, ni un dulce són!
¡Voz tal vez de alma de fé infinita;
Mas que sin calma gime y se agita
Cumpliendo un plazo de espiacion:
Viendo á lo lejos la luz bendita
Y en torno errante de la mansion,
Que con reflejos de gloria inunda
La faz radiante del sér Eterno,
En cuya palma posa y gravita
Viva y fecunda la creacion!

LVIII.

Voz solitaria que, consonante
 Con cuanta varia modulacion
 Lanzan al viento esos millones
 De vagos sonos que, en reunion,
 Forman (aliento del mundo vivo)
 El són solemne, perpétuo, activo
 De su perenne respiracion,
 Inquieta gira; de todo ruido
 Que vá perdido loca se inspira;
 De toda estraña voz se acompaña:
 De todo éco hace reproduccion.

LIX.

Y aguda, lenta, tierna, vibrante,
 Ronca, violenta, triste, exaltada,
 Fresca, espirante, cóncaba, ahogada,
 Trémula, llena, vaga, sonora,
 desesperada desgarradora,
 De gozo y pena rara esprocion,
 Trina, suspira, murmura, llora,
 Gorgéa, ruge, relumba, canta,
 Ondeá, muge, deleita, encanta,
 Conmueve, inspira, mece, enamora,
 Arrulla, hechiza, crispera, amedrenta,
 Pasma, electriza, hierre ó espanta,
 Conforme aumenta, mengua, se ahuyenta,
 Ó se adelanta ó se acrecienta,
 Segun lanzada ó aparçada
 Va despeñada con la cascada,
 Ó arrebatada con la tormenta
 Del aire cóncavo por la region.

LX.

Ya susurra en las hojas de olmos y cañas;
 Ya entre las algas flojas, las espadafias
 Y el líquen de los lagos y las montañas;
 Ya exhala con las aves gorgeos suaves;
 Ya eleva con la fuente rumor bullente
 Y burbujéos vagos de agua corriente:
 Ya silva entre las grietas de los breñales;
 Ya zumba en las veletas y en los cristales
 De alcázares, castillos y catedrales....

LXI.

Y al fin, rodando de soto en soto,
 De vega en vega, de coto en coto,
 Se va alejando de monte en monte,
 Y hasta el mar llega, que el horizonte
 Cierra en su círculo sin solucion;
 Y con sus hondas de orlas redondas
 Da notas hondas, cuyo hondo són
 Sobre las olas, que por sí solas
 Nacen, renacen, y se deshacen,
 Y otra vez se hacen, y se rehacen
 En su perpétua reproduccion,
 Se desarrolla, comba y ondea,
 Hierbe, borbolla, flota, cimbréa,
 Bulle, se mece, voga, se aleja,
 Del agua encima llevar se deja,
 Ya se aproxima, ya desaparece;
 Se va: se acrece: retumba, vaga,
 Vibra, se apaga: reaparece,
 Se desvanece; y al fin fenece
 Flébil y exhausto su último són
 Entre las nieblas con que la bruma

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Dá á las tinieblas fleco ondulante,
 Antes que errante y agonizante
 La luz se suma, cuando la sorbo
 La noche densa bajo su inmensa
 Sombra flotante, que sirve al orbe
 De Pabellon.....

Y allá, á lo lejos, entre el sombrío
 Tul del vacío, ya sin reflejos
 Que le den pálida coloracion,
 Aun el oído crée oír perdido
 De su sonido la vibracion.....

Y es de la espuma
 Burbujadora
 Que le devora
 La ebullicion.

LXII.

Y eso soy: nada mas.—De orgullo ageno,
 Estraño casi al mundo en que respiro,
 Yo no soy más que un átomo que sueno,
 Y en el silencio de la noche giro
 Del aire azul en el vacío seno;
 Vibro un instante en él, y en él espiro.

Y eso es no más lo que mi sér encierra:
 Y hoy no soy más que el són fugaz, liviano,
 Del eco de su nombre, que en la tierra
 Dejará trás de sí MAXIMILIANO:
 Y con este papel, en que de lleno
 Su llanto y fé mi corazon derrama,
 Ni blasono de ser, ni á ser aspiro
 Mas que el sincero é íntimo suspiro
 De un corazon que agradecido le ama:
 El ¡ay! postrero de la voz amiga
 Que tras su sólio ó su sepulcro diga
 «¡Viva el Emperador!» al fin del drama.

De la segunda parte del libro de Zorrilla entresacamos las estrofas mas importantes, en las cuales, invocando una vision fantástica, describe el trágico fin de MAXIMILIANO.

Hé aquí la brillante poesía que el laureado vate consagra á tan triste suceso.

EN LA CATEDRAL DE BURGOS.

(19 Junio 1867)

XVI.

Sanchez, Diego de Siloe, Vallejo,
 Gil, Berruguete, el Borgoñon, Camargo.....
 Toda gente leal del tiempo viejo
 Que vivirá en la historia tiempo largo,
 Salen conmigo á plática ó consejo
 Rompiendo un punto su mortal letargo,
 Y á hacerme imaginaria compañía,
 Dándoles voz mi ignara poesía.

XVII.

La Catedral de Burgos abre ahora
 De consuelo á mi espíritu un tesoro:
 Aquí vé á Dios mi alma, aquí le adora,
 Aquí su amparo omnipotente imploro:
 Y en la inquietud aquí que me devora,
 Por los que en riesgo están le ruego y lloro;
 Y aquí á solas á Dios pregunto en vano
 ¿Qué es ¡oh buen Dios! del buen MAXIMILIANO?

XVIII.

Aquí frente á la mágica escultura,

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Obra del Borgoñon incomparable,
 Me siento á ver cerrar la noche oscura
 Al umbral del cancel del Condestable:
 Y espero que del Cristo la figura
 De su relieve se desprenda y hable;
 Y le pregunto en mi delirio insano,
 ¿Qué es, buen Jesus, del buen MAXIMILIANO?

XIX.

Todas las tardes vengo: todas miro
 Mientras hay luz el Cristo del relieve:
 Y en vano todas á sus piés suspiro,
 Porque ni me habla el Cristo ni se mueve.
 Todas esperando me retiro
 De que alguna por fin moverse debe
 Y darme nuevas de él..... ¡delirio insano
 De mi afan por el buen MAXIMILIANO!

XX.

Es una tarde parda; centellea
 El sol entre los cárdenos celajes
 De un aplomado nubarron que ondea
 Ante él, cuyos flotantes cortinajes
 Entoldan su fulgor; amarillea
 Desgarrándole el sol por mil parajes
 Con mil rayos de luz de cuando en cuando:
 Mas el nublado ante él se va cuajando.

XXI.

Penetran en las naves, por los huecos
 De sus ojivos dobles ajimeces,
 Los relámpagos vagos y los secos
 Truenos, roncós aun: siéntese á veces

De las hondas capillas á los ecos
 Ir por las insondables lobregueces
 El trueno á repetir que afuera zumba
 De rincon en rincon, de tumba en tumba.

XXII.

À la luz temerosa y fugitiva
 Del rápido relámpago brillante,
 Los arquitrabes en que el templo estriva
 Vacilan desquiciados un instante.
 Toda imágen de altar salta de él viva:
 No hay busto que no marche ó se levante,
 Pareciendo en redor por un momento
 Toda inmovilidad en movimiento.

XXIII.

Parece la calada crestería
 De los arcos y nichos ojivales
 Ondulante y flexible encajería:
 Las verjas y barreados barandales
 Lanzas de militar caballería
 Que avanza en escuadrones desiguales:
 Y los tubos del órgano salientes
 Crestas de grifos, colas de serpientes.

XXIV.

Tórnanse á su fulgor los rosetones,
 Ojos de leviatan que parpadean:
 La labor de ojarasca y canelones,
 Reptiles que en los muros culebream:
 Las capillas profundas, pantéones
 Donde libres los muertos se pasean:
 Las ventanas de vidrios losangeados,
 Hornos de salamandras atestados.

XXV.

Al lejano rumor de un ronco trueno,
 Miles de voces de invisibles bocas
 Pueblan del aire el impalpable seno,
 Incoherentes, gárrulas y locas.
 Allí resuena un ¡ay! de angustia lleno,
 Allá muje un torrente entre las rocas,
 Allá el orujido del incendio estalla,
 Allá rompe el clamor de una batalla.

XXVI.

Gime allí un moribundo que se queja,
 Allá rechina un cable que se amarra;
 Una ráfaga silva en una reja,
 Una tela se rasga en una barra,
 Canta en una cornisa una corneja....
 Y el ruido del turbion que se desgarrá
 En los huecos del órgano, gorgea,
 Bufa, muje, relincha y cacaréa.

XXVII.

Del trueno al són y al resplandor del cielo
 Nada queda sin voz ni yace inerte.
 ¡Un relámpago!... Y pueblan aire y suelo
 Móviles bultos mil.—¡Un trueno!.... Y vierte
 Su voz en él mil ccos de ódio, anhelo,
 Triunfo, terror, placer, victoria ó muerte.
 Pasan.... y pasa cuanto suena y gira,
 La calma torna y el rumor espira.

XXVIII.

¡Cuán poético es Dios! ¡Qué poderosa

La fé del creador catolicismo!
 ¡Qué de grandeza artística rebosa
 Al anunciar el pobre cristianismo,
 Con esa sencillez maravillosa
 De quien trae su poder consigo mismo!
 ¡Cómo atrae, cómo exalta el alma mia,
 Oh santa catedral, tu poesía!

XXIX.

¡Bendita sea, sí, bendita sea
 La religion sublime cuyo culto
 Todas las artes en glosar emplea
 Su sentido simbólico y oculto,
 Haciendo por do quier que el pueblo vea
 Su tradicion histórica de bulto
 En iglesias, imágenes y fiestas,
 El sentimiento para herir dispuestas.

XXX.

¡Qué fé, qué inspiracion, qué poesia
 Aspira en esta nave solitaria
 Exaltada esta tarde el alma mia!
 ¡Cómo en este primor de imaginaria
 De Borgoñon Felipe me estasía
 La escena angustiadora y tumultuaria,
 En que la imágen de Jesus divina
 Inocente al patíbulo camina!

XXXI.

¡Oh poder misterioso, oh fé del arte!
 En esta maravilla de escultura,
 Se vé que el hombre en su alma tiene parte
 De aquella esencia creadora y pura

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Con que Dios le hizo á él: Dios la reparte
 En almas aptas á crear, y dura
 En sus obras la chispa creadora
 Á cuya luz quien crée las ve y adora.

XXXII.

Esa imágen del Cristo que camina
 Por el ageno crimen al suplicio;
 De ese pueblo feroz que le asesina
 Y le escarnece audaz entre el bullicio...
 Del pueblo que hoy ante él se arremolina
 Para verle marchar al sacrificio,
 Como ayer á aclamarle se agolpaba
 Cuando triunfante en la ciudad entraba,

XXXIII.

Hace en mí una impresion inesplicable.
 Esa escultura al contemplar, me siento
 Estasiado en un doble é inefable
 Artístico y piadoso arrobamiento.
 Parece imposible que no hable
 Ni se ponga ese cuadro en movimiento:
 Y la figura mística del Cristo
 Me hace acordar... de un hombre á quien he visto.

XXXIV.

Libre de culpa y de virtud ejemplo
 Contempla al Redentor mi fé Cristiana....
 Mas.... ruje el huracan fuera del templo,
 Y á intervalos la imágen soberana
 A la luz del relámpago contemplo.
 Esa escultura ¡aberracion insana!
 Me hace acordar del buen MAXIMILIANO
 Á merced del furor republicano.

XXXV.

Estalló al fin la tempestad violenta:
 El viento las vidrieras estremece;
 Y desencadenada la tormenta,
 Que va á arrancar la catedral parece.
 Culebrea el relámpago: revienta
 el trueno: el agua cáe: desaparece
 La luz.... ya no distingo las figuras
 Santas de las marmóreas esculturas.

XXXVI.

¡Qué tempestad, Dios mio!... ¡Qué medrosa
 Soledad! Vago y temeroso ruido
 Llena la oscuridad, que pavorosa
 Por capillas y naves se ha estendido.
 Estremécese el suelo en que reposa
 La fábrica maciza al estallido
 Del trueno, y del relámpago á la llama
 La tenebrosa oscuridad se inflama.

XXXVII.

¡Qué efecto tan fantástico producen
 En mi imaginacion las llamaradas
 De luz intermitente, que introducen
 Su fulgor en las bóvedas sagradas,
 Y á sus puntos más lóbregos conducen
 Olas de la luz sulfúrea descarriadas,
 Que, al alumbrar los lóbregos rincones,
 Les pueblan de fantásticas visiones!

XXXVIII.

Es la primera vez que me amedrenta

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

La soledad de un templo, y que me espanta
 La voz con que habla Dios en la tormenta.
 Siento algo que en la sombra se adelanta:
 Algo percibo que en la sombra alienta:
 Presa me siento de pavora santa.....
 Créeme mi fé..... aunque mi espíritu flutúa.....
 Que un misterio en la sombra se efectúa.

XXXIX.

¡El relámpago!..... ¡Dios! ¡Qué es lo que he visto
 En el cuadro de piedra? Tengo miedo—
 Á la fulgúrea luz, creí del Cristo
 Ver la figura andar..... Mover no puedo
 Los piés. ¡Otro relámpago!..... ¡oh resisto
 En vano á la evidencial!..... ¡El rostro ledo
 Volvió hácia mi la imágen!.... No respiro
 De pavor.—¡Oh prodigio! Yo deliro.

XL.

¡Esa escultura vive!—Una armonía
 Imperceptible casi en ella suena,
 Que de santa y febril melancolía
 El embargado espíritu me llena.
 Un incoloro albor de opaco día
 Comienza á herir la escultural escená:
 Y á su mística luz la piedra inerte
 En vision á mis ojos se convierte.

XLI.

Todo en el cuadro escultural se mueve:
 Las figuras de piedra se adelantan
 Detrás del Salvador, con pié tan leve
 ue rumor con sus pasos no levantan

Al marchar por el campo del relieve.
No oso á Jesus mirar, porque no aguantan
Mis pupilas la luz y la belleza
De su gloriosa y celestial cabeza.

XLII.

Del cuadro, tras Jesus, desvaneciende
Se van del Borgoñon las esculturas,
Y de Jerusalem á él van saliendo
Por la puerta de piedra otras figuras:
Cuya presencia bien áun no comprendo,
Mas de quienes por bustos y pinturas
De relieves, sepulcros y paisajes
Reconociendo voy los personajes,

XLIII.

Cuanto la fé, el valor y la grandeza
De la España á la América eslabona,
Pasa ante mí: la histórica nobleza
Que recibió Colon en Barcelona;
Fernando é Isabel que á su cabeza
Ciñen ya de ambos mundos la corona;
Y Beatriz Galindo, la Latina,
Entre Gutténberg y Colon camina.

XLIV.

Los monjes de la Rábida, el aliento
De la fé de Colon, de quienes queda
La memoria en el gran descubrimiento:
Juan de Grijalva y Alvarez Pineda,
Modelos de constancia y ardimiento,
Con Vespuccio, Solís, Pinzon y Ojeda:
Y el Papa que los mares con su mano
Partió, cual Dios del mundo soberano.

XLV.

Luego, tras de Cortés, los compañeros
 De su sin par homérico heroísmo.
 Las-Casas, con los santos misioneros
 Que llevaron la luz del cristianismo
 A la idólatra Méjico: primeros
 Mártires del rencor, el egoísmo
 Y la ambicion fatal de una raquíta,
 Torpe, y errónea y suspicaz política.

XLVI.

· Carlos quinto, ya monje, del convento
 Con el traje claustral, su dinastía
 Austriaca trae en pos, con paso lento,
 Torba faz, y mortal melancolía.
 Cuantos al trono ó á la fé alimento
 Dieron, ó gloria á Méjico, algun dia,
 Los obispos, los jueces, los vireyes
 Que le dieron fé, paz, gobierno y leyes.

XLVII.

Los mercaderes íntegros y honrados
 Que luego, opulentísimos señores,
 Fueron en sus incultos despoblados
 De ciudades y puertos fundadores.
 Los que dieron el nombre á sus estados,
 De su vida social los creadores,
 Dando á las tribus bárbaras indianas
 La honradez y la lengua castellanas.

XLVIII.

Todo este lento y silencioso bando

De evocadas históricas figuras,
 Se vá sobre el relieve colocando
 En lugar de las santas esculturas:
 Y un ancho semicírculo formando
 Y del paisaje ampliando las anchuras,
 Del postigo de piedra el paso franco
 Dejan, y en frente de él un cuadro blanco.

XLIX.

Yo no sé qué de horrible me acongoja
 Viendo en el cuadro el pórtico judío,
 Al que un poder incógnito despoja
 De sus figuras, ante mí vacío.
 Yo no sé qué de horrible se me autoja
 Que va á salir por él: mármóreo frío
 Como acceso febril me sobrecoje;
 El corazón no late y se me encoje.

L.

Mis pupilas devoran el oscuro
 Hueco cancel de la ciudad impia,
 Que libre deja en el Judío muro
 La evocación ante la vista mía.
 Siento tras él paso igual, seguro:
 De tropa..... héla allí ya..... una compañía
 De rifleros..... ¡Dios mío..... yo me pierdo
 De ese tren militar tras un recuerdo!

LI.

¡Sueño, visión, delirio..... los anteojos
 Disipa con que el alma me acongojas!
 Sondar me aterra lo que ven mis ojos:
 De lanzas y de sables hierros y hojas.....

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Rojas divisas..... uniformes rojos.....
 ¡La libréa imperial!..... no... ¡blusas rojas!
 ¡Forman el cuadro! ¡Quién? deliro insano!
 ¡Él..... es él! ¡mi infeliz MAXIMILIANO!

LII.

¡Prisioneros con él sus generales
 Dentro del cuadro... Miramon, Mejía...
 ¡Los últimos... los únicos leales
 Al pendon de la hundida monarquía!
 ¡Vivos ¡Fué vuestro afan! ¡Sois liberales
 Los que bebeis su sangre á sangre fria!
 Él me vé.... me sonrie... se adelanta
 Hacia mí... me va á hablar ¡víctima santa!

LIII.

Habla, te escucho; que en mi oido suene
 Tu simpática voz mansa y serena
 Por la postrera vez aunque me llene....
 Aunque me parta el corazon de pena.
 Háblame, aunque la vida me envenene
 Tu última frase de amargura llena.
 Pon fin á la agonía con que lucho:
 Habla... aunque sea un sueño; ya te escucho.

LIV.

MAXIMILIANO.

«Oye: la tierra entera me abandona.
 «Dios sea juez de los que á tal abismo
 «Me han arrastrado: mi alma les perdona!
 «Dios me basta: aquí en paz conmigo mismo,
 «La tradicion histórica me abona,
 «Acompañame el viejo cristianismo,

«Y asisten á mi muerte desastrada
«La fé y la gloria de la edad pasada.

LV.

«Francia... se hizo á la mar: Roma me olvida;
«Pero pierden conmigo estas regiones:
«La iglesia queda tras de mi vendida,
«Muertas las Européas tradiciones.
«Lo que Méjico mata no es mi vida:
«Lo que á la boca aquí de sus cañones
«Tiene de su república la tropa,
«Es la vida en América de Europa.

LVI.

«Conmigo aquí que su poder abdique:
«De los Hapsburgos hóstia espatoria,
«Que la posteridad me justifique.
«Ni una palabra tú. Dios y la historia
«Hablarán: deja á Dios que me vindique:
«Mas si vuelve á Carlota la memoria...
«Conocerá tu voz... díla que muero
«Cristiano, emperador y caballero.»

LVII.

Dijo así: saludóme con la mano;
Tomó lugar entre sus dos leales,
Mejía y Miramon, MAXIMILIANO,
Y ofreció á los fusiles liberales
La noble faz y el corazon cristiano.
Precision militar juntas é iguales
Las armas asestó contra su seno:
¡Fuego!—Dijo una voz—y estalló un trueno.

LVIII

Sueño, vision, delirio... á su estallido

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Todo se disipó: letargo breve
 Me embargó: y al volver despavorido
 De él trémulo de afán miré al relieve.
 Sus figuras de piedra no han perdido
 Su inmovil posesion nada se mueve:
 La lluvia cesa, el huracan se calma....
 Queda la tempestad solo en mi alma.

LIX.

¡Oh leal monarca bueno,
 Que pudiendo tu persona
 Rescatar con tu corona
 Arrojándola á la mar,
 De egoismo ruin ageno,
 De tu buena fé en abono
 Tu cabeza al pié del trono
 Preferistes arrojar.

LX.

Como en Cristo en tí han befado
 De una ley las tradiciones.
 Y el error de las naciones
 Te arrastraron á espiar:
 Como á Cristo te han llevado
 A traicion al sacrificio,
 Mas como él en el suplicio
 Encontrastes un altar!

LXI.

¡Santo Mártir! ¡Cual seria
 De tu espíritu la pena
 Al morir en tierra agena
 Como infame salteador!

Yo te veo en tu agonía
Como á Cristo en el calvario
Espirando Solitario,
De tu raza redentor.

.
.

LXII.

De tu crónica funesta
Viva página arrancada
Para dar, por Dios salvada,
Testimonio de tu fé,
Con mi voz desde la cresta
De un peñasco de Castilla,
Como el buho y la abubilla
Las tinieblas turbaré.

LXIII.

Y si al són de sus cañones,
Presa en guerra ya cercana,
Olvidar puede mañana
Europa al Emperador,
En los viejos paredones
De su albergue castellano
Llorará á MAXIMILIANO,
Mientras viva su lector.

LXIV.

Dios, que libras las naciones
Y las cargas de ódio y de yugos;
Dios, que juez de los verdugos
Y las víctimas serás;
Dios que el sello á todo pones,

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Yo á tus piés por él orando
 No venganza te demando.....
 ¡Dios, justicia nada más!

LXV.

EPILOGO.

Oye, pueblo sagaz, republicano
 Que llevas «DIOS Y LIBERTAD» por lema,
 Tu Dios es un vil ídolo: en su insano
 Furor de Dios tu libertad blasfema.
 Tiene la libertad limpia la mano
 De oro y de sangre: su equidad suprema
 De la equidad de Dios es santa hermana.
 ¿Es esta libertad la mejicana?

LXVI.

No lo es: tu libertad liberticida
 Se ceba en los vencidos, atropella
 La libertad que en la conciencia anida
 De quien difiere de opinion con ella:
 Al que encomienda á su merced la vida,
 Por el afan de degollar, degtiella:
 Y va, cual hiena vil, con el insulto
 Á gozar en el cadáver insepulto.

LXVII.

La libertad es generosa: empieza
 Por lidiar y vencer; triunfa y perdona:
 Sólo acepta del alma la nobleza;
 Ódia la tiranía y la destrona
 La tuya les arranca la cabeza
 Por quitar á los reyes la corona.

Méjico audaz de regicidio rea,
Si esa es tu libertad ¡maldita sea!

LXVIII.

Oye, Méjico aún: MAXIMILIANO
No tendrá vengadores en la tierra:
Mas deliras si sueñas que tu mano
Le hizo tu prisionero en buena guerra.
No: Dios te le entregó: y es un arcano
De su justicia que en su juicio encierra.
No tienen en la tierra vengadores
Los que cual CRISTO y ÉL son redentores.

LXIX.

Dios de su raza redentor le ha hecho
Y ÉL sus crímenes viejos ha espiado;
Tú, con las balas que le enviaste al pecho,
Cuanto á Europa te liga has fusilado;
Todos los lazos mútuos has deshecho:
Mas tal nudo al romper con tal pecado,
Olvidaste en tu cólera insensata
Que muere á hierro quien á hierro mata.

LXX.

Lo sabes como yo: MAXIMILIANO
Tu corona en las sienes no se puso
Por propia voluntad; ni fué tirano
Ni usurpador en Méjico ni intruso
Fué á engañarle un partido mejicano
Diciendo que era tu nacion: fué iluso,
Fué víctima: vivió y murió tu amigo:
Y es venganza su muerte, no castigo.

LXXI.

Mas tu ódio á Europa te arrastró muy lejos:

EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO

Tu libertad con él has fusilado,
 Y en lugar de romper tus grillos viejos
 Otros grillos mas duros te has forjado.
 Escuchaste del Yánkee los consejos,
 Y del Yánkee en la red te has enredado.
 Pues tanto ódias tu sangre de Europea.....
 ¡Ojalá seas Yánkee y yo lo vea!

LXXII.

¡Ojalá seas Yánkee y luterana:
 Porque para llegar hasta ese dia
 Has de arrojar la lengua castellana,
 La religion del hijo de María,
 Y tu ruin libertad republicana
 En el vil lodazal de tu anarquía:
 Y sin fuerza, sin honra y sin altares,
 Entregarás al Yánkee tus hogares.

LXXIII.

Pero, el Yánkee jamás será tu hermano,
 Ni irá á la par contigo: no lo esperes.
 Dueño una vez del suelo mejicano
 Se apropiará tus minas y placéres:
 Te obligará á sembrar para él tu grano
 Y dará á sus colonos tus mujeres,
 Porque tu raza india hallará féa.....
 ¡Ojalá seas Yánkee y yo lo vea!

LXXIV.

¡Ojalá pronto tu anexion reclamen
 Los Estados-Unidos, pueblo iluso!
 Y haz que á su madre en español no llamen
 Tus hijos, siervos ya del Yánkee intruso,

Y ódio en la leche de su madre mamen
 Al padre vil que en su poder les puso.
 Es la ley del talion, nacion ingrata:
 Á hierro muere quien á hierro mata.

LXXV.

Desparrama tus bordas liberales
 Por tu suelo infeliz republicano:
 Y que borren las últimas señales
 Que hay en él de Español y de Cristiano,
 Borrando en tus banderas nacionales
 Tu «Dios y LIBERTAD» en castellano:
 Porque ¡oh nacion de deicidio rea!
 Dios con tu LIBERTAD no se aparéa.

LXXVI.

¿Un pueblo independiente y soberano
 Quieres ser?—el derecho está en tu abono:
 Mas eres más sacrilego y tirano
 Que el rey peor que se sentó en un trono.
 ¡Asesinas al buen MAXIMILIANO
 Á la Europa, tu madre, por encono!
 Méjico en él de parricidio rea
 ¿Esa es tu libertad?—¡maldita sea!

Despues del poema entra Zorrilla á decir en prosa el ALGO SOBRE MÉJICO y MAXIMILIANO. En ese *algo*, tan importante como todo lo que acerca del mismo asunto salga de la pluma del que se honró con la amistad del Emperador, hay apreciaciones que revelan un profundo conocimiento de la historia de aquel país y de las tendencias de sus habitantes.

«La idea del imperio, dice Zorrilla dirigiéndose á D. Pedro Antonio de Alarcon, fué la elucubracion de algunos diplomáticos, que no conocian á

Méjico; unos por haber permanecido ausentes muchos años de aquella tierra, y otros por no haber estado jamás en ella.

«El poeta te dice en este libro que los mejicanos tienen mucho talento y mucha sagacidad. Esto debe ser una gran verdad, aunque él te la haya dicho en verso; puesto que embarcaron en su descabellada intervencion á los Emperadores de Austria y Francia, al buen rey Leopoldo de Bélgica, á quien como sabes elegian todos los soberanos de Europa por árbitro de sus negocios, y á las reinas de España y de Inglaterra. Ya ves si tendrían talento los mejicanos, cuando levantaron con él una polvareda capaz de cegar á todos los ministros, consejeros y diplomatas de aquellos dos imperios y de estos tres reinos.

«Los que desde Méjico azuzaban á los visionarios imperialistas de acá eran en su mayor parte los del partido mejicano que ha tomado por lema «RELIGION Y FUEROS:» quienes por aquel entonces llevaban lo peor en su revuelta tierra y en donde Juarez, de regreso de su segunda egira habia audazmente acometido las mas ultraliberales reformas, con asombro de algunos y contento de muchos; pero sin oposicion de nadie. — Habia vendido por mas de setenta millones de duros de bienes del clero: derribado la mayor parte de los templos y monasterios: exclaustado á los frailes y monjas: establecido el matrimonio civil: abolido todos los fueros y privilegios: prohibido el traje eclesiástico, el toque de campanas, la enseñanza religiosa en las escuelas, etc. etc. Este buen Juarez lleva en las banderas de su partido el lema nacional de la república, que es «DIOS Y LIBERTAD.» Averigua tú de qué Dios y de qué libertad hablará aquel lema.

«Pero el de—«RELIGION Y FUEROS»—de los otros tambien tiene gracia. La Religion (suponiendo que sea la de Jesucristo) establece la igualdad ante el tribunal de Dios y ante el de todos los poderes y tribunales que por medio de la administracion de justicia representan su divina autoridad en la tierra: y el lema de este partido añade á su *religion* los *fueros*; es decir exenciones, privilegios, rancho aparte del resto del pueblo. Este partido tenia sus periódicos, el mas marcado de los cuales era «EL PÁJARO VERDE,» fundado y sostenido (segun voz pública, tal vez mentirosa) por un alto personaje de aquella comunión política: y dirigido por un hijo de español, que se ocupaba en él de averiguar las vidas ajenas, de apuntar todos los rumores injuriosos y perjudiciales al bando contrario: encabezando sus artículos de fondo con textos latinos de los apóstoles y los santos Padres, y concluyendo

con folletines morales de Eug. Sué y Alej. Dumas; cuidando además de alimentar su imprenta con reimpressiones de las novelas de los autores españoles, y de las obras teatrales y líricas de sus poetas mas favoritos de los lectores.—Ya ves lo que ganarán los editores que de aquí envían ejemplares de ellas, con corresponsales como «El pájaro verde.»

«Te estoy viendo fruncir el entrecejo, Pedro: y te hace cosquillas en el pensamiento la idea de que voy mostrando mis puntas de *liberalesco* como ahora he visto que por acá se escribe; pero para que te convenzas de que mi relato es imparcial, no tienes mas que tomarte la molestia de descomponer el título del periódico, y hallarás que «EL PÁJARO VERDE» es el anagrama de «*Arde pleve roja*» (esta pleve con v pertenece á ortografía mejicana, que no hace diferencia entre la b y la v, ni entre la s, la z y la c: y que es prima hermana de la del maestro andaluz, que decia á sus discípulos: «*niños, zordao ze ezcribe con eze y con ele.*») Me parece que en las columnas de un periódico cuyo título anunciaba el deseo de quemar á la plebe, no rebo-sarian la tolerancia evangélica ni la caridad cristiana: y no creo en conciencia levantarle ningun falso testimonio, suponiéndole para sus contrarios las intenciones de un gavilan con respecto al pollo que se lleva en las garras.

«Entre estos dos partidos arrojó al desventurado y leal MAXIMILIANO la intervencion europea; de la cual tuvo Prim el buen instinto de separar el pabellon español en las playas de Veracruz; por lo cual le debe de estar la patria agradecida, aunque yo no estoy conforme con el modo con que se ganó el derecho á tal ágradecimiento, como te contaré en mi otro libro.

«Los franceses, que creen que el universo entero no es más que el pátio de Paris, se fueron metiendo por Méjico como por su casa; hasta que en Puebla les dieron los mejicanos una tollina, que les obligó á tantear la tierra antes de sentar el pié sobre ella.

«El poeta y yo te repetimos que los mejicanos tienen muchísimo talento y yo te añado que tienen muchísimos talentos; uno de los cuales es el de buscar y hallar el lado flaco ó ridículo á todo lo grande, bello ó sublime que va de Europa, ó que puede hacerles sombra. Este es un gran sistema: con un cuentecito, una cancioncilla ó un dicharacho ingeniosísimos, apagan ante los ojos del vulgo la mas luminosa reputacion, antes de que tenga tiempo de admirar su brillantez.—Este talento le destilan á través de aquel principio florentino de «*calumnia que algo queda*» en unas composiciones que llaman

«ensaladillas,» cada una de cuyas estrofas es una saeta envenenada, que va derecha á la honra de un hombre, de una mujer, de una familia ó de una sociedad entera.

«Llegó nuestro embajador Pacheco, que era el primer embajador que iba á Méjico, no habiendo tenido allí las naciones europeas mas que encargados de negocios, ministros plenipotenciarios ó cónsules generales. Todo lo que en una república puede tomarse por aristocrácia y toda la gente acomodada salió á recibirle. Más de una legua de camino se cubrió de carruajes y de ginetes; toda la poblacion estaba sobre la carretera de Veracruz.—A los pocos dias se vendía en las tiendas una bebida, mezcla de aguardiente, pulque, y otros ingredientes espirituosos, que los léperos pedian á los tenderos diciendo: déme V. dos cuartos de Embajada de España.—Estos detalles prueban la verdad de lo que en mi prospecto te dije: que Méjico es un pais de broma: y ahora verás.

«Avanzaban los franceses sobre Puebla y la pusieron sitio. Una de las cosas que con más cuidado traía á los mejicanos, era la destreza maravillosa con que se decia que los zuavos manejaban la bayoneta. Habia quien aseguraba que ensartaban moscas en ella, y que un solo francés con aquella arma daba cuenta de tres ginetes mejicanos armados de lanza. Se formalizó el sitio: atacaron los franceses y resistieron los mejicanos: estos se batieron como buenos: yo soy quien te lo digo, Pedro: la prueba es que el resultado final de la destreza de los bayonetistas franceses en los ataques á la bayoneta con los mejicanos, era que el francés ensartaba en su bayoneta al mejicano por debajo del esternon, mientras el mejicano introducía la suya al francés por la mismísima boca del estómago; quedando ensartadas en sus fusiles muchas parejas de muertos de ambas naciones.—A estas infelices parejas las llamaron los mejicanos los *gemelitos*: (las mancuernitas; que es como se llaman allá los dobles botones del puño de las camisas); y esta sola palabra igualando al soldado mejicano con el francés, destruyó el prestigio de la superioridad de este sobre aquel. Y aquí concluyó el miedo á las bayonetas francesas.

«Lo mismo hicieron con todo; y así avanzó la intervencion por la comarca de Méjico, hasta dejar á MAXIMILIANO y Carlota en su trono y su capital.

«Los republicanos se retiraron delante de ellos; pero teniendo la astuta prevision de dar en escritos, versos y cantares el título de traidores á los

partidarios del imperio: título que nunca favorece á ningun partido en ninguna nacion.

«MAXIMILIANO creyó, y era lógico en su opinion, que él no debía ser jefe de un partido: sinó formar, con los elementos encontrados de todos los de Méjico, el núcleo del elemento imperial: que debía fundir en un solo bando nacional, todas las discordes aspiraciones y mal avenidos intereses: y creyó tambien, y en esto era lógico, que habiendo estado Méjico medio siglo constituido en república, su imperio debía basarse en una constitucion y unas instituciones necesariamente liberales, si no habian de chocar con los hábitos contraídos por el pueblo. Pero aquí de los de «RELIGION Y FUEROS», que habian contado con que MAXIMILIANO católico y bendecido por el Papa, fusilaria y ahorcaria á todos los compradores de bienes eclesiásticos nacionalizados por Juarez; repartiendo á su vez entre los imperialistas los bienes y haciendas de los republicanos. — MAXIMILIANO no podia acceder á semejante pretension, que hubiera enagenado al imperio la simpatía del comercio extranjero y de los que con él habian adquirido aquellas fincas, al precio y bajo las condiciones con que el Gobierno entonces establecido las habia sacado á venta. MAXIMILIANO ordenó una revision de las escrituras de venta, en pró de los compradores de buena fé, y ordenó que devolvieran al Estado las fincas no pagadas. Los de *religion y fueros* le dijeron que el Gobierno de Juarez era ilegítimo, y que no habia podido vender: repuso el Emperador que tan legítimo era el Gobierno de Juarez como el de todos los presidentes, que lo habian sido por la fuerza ó por la intriga: los dos únicos modos de llegar á la presidencia, desde la emancipacion del país de la dominacion española: tornaron á replicar ellos, y á negar él; y en cuanto vieron que la revision se entablaba, y que una comision mejicana debía de hacer presentes á Pio IX la situacion del país y las dificultades del negocio, hicieron comprender á los magistrados que incurrian en escomunion si daban curso á las revisiones; y la conciencia de los jueces, que habia sancionado las escrituras de venta hecha por Juarez, se escandalizó de la revision de MAXIMILIANO. Partió á Roma la comision mejicana para someter al Papa las bases de un concordato, como los que se han hecho en nuestras naciones europeas: pero los de «RELIGION Y FUEROS» les minaron el terreno por medio de sus agentes en Europa.

«Entonces fué cuando algunos periódicos europeos, á quienes tenian embaucados los religioneros-fueristas, cayeron sobre el acorralado MAXIMI-

LIANO, á quien dieron poco menos que por apóstata y hereje, diciendo que se vendia á los liberales etc. etc.

«La comision mejicana anduvo muchos meses por Roma sin dar con Su Santidad: y MAXIMILIANO se desprestigiaba con su poca influencia en las córtes de Europa. La Emperatriz, que quiso ayudar á su marido en esta cuestion, la mas vital de un imperio, estudiándola con su extraordinaria perspicuidad mujeril, se embarcó tambien para Europa, modelo de esposa y de soberana, á abogar ante las testas coronadas por la causa del Emperador su marido; pero tuvo la desgracia de *indisponerse* al ir á entablar su demanda: y MAXIMILIANO esperó allá el resultado de su viaje, que no llegó nunca á saber positivamente.

«Entre tanto los franceses, (que se habian hecho lugar con el pueblo, durante el mando benéfico y conciliador del honrado mariscal Forey,) empezaron con el general Bazaine á azotar á los mejicanos en el patio de la casa donde estaba alojado uno de los jefes, y despues á fusilarles en la plaza de Mixcalco; so pretesto de que todos eran ladrones, y de que era preciso extinguir el robo. Comenzó á rebelarse el amor propio de los que un año antes eran ciudadanos viéndose azotados como esclavos; y comenzó á despertarse el odio y el deseo de las represalias, sin que MAXIMILIANO lograra mitigar aquellos rigores; pues las comisiones militares francesas eran inexorables; y sobre él echaron despues los liberales lo odioso de aquel procedimiento arbitrario y tiránico.

«Y aquí se vió un caso curioso en los anales de las intervenciones, que prueba que la peor causa puede llegar á hacerse nacional en un pueblo por la torpeza de los que le gobiernan.

«La plebe mejicana tomó el empeño de sostener el robo como si fuera una industria nacional; y protestó contra su castigo de una manera original, que merece ser tomada en cuenta.

«Mientras los franceses fusilaban á un mejicano, el oficial y los soldados del peloton eran despojados por los léparos de alguna prenda de su vestuario, que echaban de menos despues de la ejecucion; operacion que ejecutaban los *léperos* á riesgo de la vida, y que significaba bien claramente «nos fusilaréis, pero os robarémos hasta que podamos fusilaros.»

«Convencidos de su impotencia, ó por causas que no me importa investigar ahora, los franceses se retiraron de Méjico; los republicanos comenzaron á estender sus guerrillas depredadoras por los terrenos que la abando-

naban; los imperialistas de buena fé comenzaron á desconfiar del porvenir, y MAXIMILIANO bajó á Orizaba, enviando sus papeles y equipajes á Veracruz, resuelto á abdicar.—Trató de entablar negociaciones con los jefes republicanos, con el fin de asegurar las personas é intereses de los que le habian sido adictos; pero los jefes republicanos, seguros ya de su triunfo, desecharon con desprecio sus proposiciones de avenencia, que probaban su amor á los mejicanos, á quienes ya solo podia proteger humillándose: lo que no vacilaban en hacer en pró de los suyos.

«Dios le habia destinado para pagar los pecados de Europa en América; y como á un corazon leal se le puede engañar muchas veces, se le volvió á hacer creer que el imperio era popular: que solo le desprestigiaba la alianza y presencia de los franceses, y que los imperialistas podian aun disponer de veinte mil hombres y veinte millones de duros, para que el Emperador salvara en Méjico la causa de la religion, de la sociedad y de las tradiciones europeas.

«El caballeroso MAXIMILIANO creyó que le deshonraria el volver la espalda á los que se creia en deber de proteger; y formando un plan de campaña, que todavia hubiera podido dar un resultado mas favorable; y que le hubiera permitido salir al menos con honor del país, se fué á encerrar en Querétaro con Miramon, Mejía y Castillo: provocando á los republicanos á sitiarse en aquella plaza, mientras Marquez reunia en Méjico el cuerpo de ejército y los elementos de guerra suficientes para caer sobre los sitiadores. Estos no dejaron de acudir á la audaz provocacion de los imperiales, y sitiaron á Querétaro: pero Marquez, en lugar de seguir puntualmente el plan del Emperador, fué torpemente á hacerse derrotar en Puebla por Porfirio Diaz: y volvió fugitivo á la capital, donde hizo maldecir al imperio y deseó la vuelta de los republicanos, con sus tropelías y escacciones. Encarceló á los ricos para hacerles vomitar dinero, y les tuvo en pié sin silla ni cama en que reposar; echó una contribucion diaria á todo vecino que tenia algo, una leva á los indios abastecedores de víveres á la capital, para hacerles trabajar en las trincheras; privando así á la ciudad de abastecimiento. Se pagaba el maiz á cien duros y el trigo á ciento cincuenta: los pobres se morian materialmente de hambre, y unas familias vendian para comprar alimento los muebles que otras mas ricas compraban para calentar el suyo. Sabiendo la catástrofe de Querétaro, dió la falsa noticia de la derrota de Juarez y de la vuelta próxima de MAXIMILIANO triunfante. Se echaron las campanas á

vuelo, y se creyó en un milagro de Dios: entre cuyo tumulto desapareció el General y al día siguiente los liberales intimaron la rendición á la capital.

«Así cayó MAXIMILIANO en poder de Juárez: y los periódicos que le tacharon de mal católico, de mal europeo y de traidor á su propia causa, dijeron que era un héroe y un mártir, y pidieron á grito herido venganza á Dios. ¡Ay! Dios no es ministro de la venganza de nadie. Dios castiga, pero no se venga; porque la venganza, que pudo ser el placer de los dioses del paganismo, no cabe en el Dios de los cristianos que es la suma justicia y la suma perfección: Dios castiga y nada deja sin premio y sin castigo sobre la tierra,—pero no se venga—Dios castigará.

«Por estos rápidos y desaliñados apuntes comprenderás, Pedro mío, que el *algo* que yo intentaba decirte, debía de constituir una historia de la intervención francesa y del imperio de MAXIMILIANO en Méjico, *algo* diferente de como lo contarán los franceses y los mejicanos: los republicanos que fusilaron al Emperador y los imperialistas que le abandonaron: y de cuya historia mia iban á desprenderse naturalmente las siguientes consecuencias:

«Que el imperio mejicano fué un sueño, que no pudieron realizar Austria, Francia, y Bélgica, que dieron tropas para tal intervención: y que este desengaño debe servir á la Europa de lección, y darle la norma de sus relaciones futuras con las Américas españolas

«Que lo que se deseaba en Méjico por el bando anti-juarista, no era un imperio nacional mejicano, sino un imperio que hiciera triunfar su partido.

«Que el catolicismo hubiera logrado más de un concordato hecho por MAXIMILIANO, que lo ha de rescatar de las garras de Juárez y de las de los republicanos, que no dejarán el valor de dos reales de la hacienda de la Iglesia.

«Que los partidos religiosos y sus periódicos de acá, deben de reflexionar antes de hacer suya la causa de los partidos *religioneros* de allá: porque el *Dios* y la *libertad* de América no deben de ser los mismos que los nuestros: pues *Dios* y *libertad*, *religion* y *fueros*, y todos sus programas, sus proclamas y sus anagramas y todos sus lemas, se traducen al castellano por este: *detrás de la cruz, el diablo*: y que las palabras y las teorías son las mismas; pero las prácticas de los hombres, no es fácil que las apadrinen como suyas ni *Dios* ni la *libertad*.

«Que por aquello de *morto leone, de á moro muerto, y del árbol caído*, MAXIMILIANO tendrá por ahora que cargar con las culpas de todos—y verás

como Lerdo de Tejada (que es uno de los menos lerdos de aquel país donde nacen pocos) te prueba en su *memorandum*, como tres y dos son cinco, que sus republicanos eran inocentes é inofensivos como monjas, hasta que el bribon de MAXIMILIANO vino á dogollarles como corderos.—Y verás tambien como, si los *religioneros* vuelven al poder y publican su *memorandum*, para emparejar con el de Lerdo, te prueban tambien en él, que la ignorancia, la ineptitud y la terquedad del herético MAXIMILIANO, fueron la causa de la caida del imperio; porque aquel obcecado príncipe no se dejó gobernar y aconsejar por ellos, que le hablaban en nombre de Dios.

«Que la república será de hoy más la forma de gobierno en Méjico y en la América española: donde la Europa ha perdido toda su influencia y la mitad de su comercio futuro, por el error de Francia: y que por este error se ha burlado, se está burlando y se burlará Méjico sólo de la mitad de Europa.

«Que Juarez y sus republicanos estuvieron en su derecho al fusilar á MAXIMILIANO, á quien nunca reconocieron más que por su enemigo: pero que abusaron infamemente de tal derecho, fusilando á un hombre cuya bondad conocian; acusándole de crímenes que jamás pensó cometer, y ponderando la necesidad en que se vieron de fusilarle para la salvacion de la patria: que no puede estar mas perdida que en sus manos.

«Que *nosotros* no abogamos por MAXIMILIANO y Carlota, solo porque ellos fuesen príncipes ó porque nosotros seamos serviles; sinó porque eran unos príncipes buenos, inteligentes y deseosos de buena fé del bien y progreso de Méjico.

«Que el autor de los versos de este libro y yo, no tenemos el mas leve átomo de rencor ni enemistad á los mejicanos, cuya perspicacia, talento, cortesía é instruccion hemos celebrado de buena fé en este libro, cuando de ellos nos ha tocado hablar: que pensamos dar idea de su civilizacion y de la poesía de sus costumbres, y de su país en otro libro menos ingrato; en que hablaremos de su vida, de sus haciendas, de los gallardos ejercicios de su equitacion en sus coleaderos y lazaderos; de sus bailes y sus canciones que rebosan gracia, originalidad y carácter: porque lo único que encontramos malo, y por lo cual no les tenemos rencor sinó compasion, es su absurda, su maldita política basada en el odio monomaniaco que tienen á Europa y sobre todo á España (Gachúpin), cuya raza son y cuya sangre corre por sus venas. En este sentido hemos hablado de Méjico agriamente en verso y pro-

sa en este libro: pero protestamos que solo considerándolos bajo el punto de vista político, y no social ni personalmente.—Sentirémos que así no lo comprendan: pero si así no fuere, tampoco nos pesará mucho; porque les daremos ocasion de mostrar su verbosa erudicion, su graccjo nacional y su agudeza chispeante de gracia flexible y de punzante malicia, al devolvernos lo que crean que les ofende. Y esto en lugar de dolernos, nos enorgullecerá: porque vendrá á corroborar nuestra asercion de que tienen mucho talento. La política les envenena el corazon, y es la única tacha de sus buenas cualidades; así que, si arrastrados por esta nacional antipatía política, nos envian en contestacion unas cuantas calumnias bien intencionadas, ó unas cuantas injurias bien personales, las recibiremos cordialmente como chistes del país; pues estamos acostumbrados á leer el PÁJARO VERDE y EL GACHUPIN, que se publicó á la llegada de Prim con la intervencion.

«He leído en no sé qué periódico de por acá no sé qué sobre los remordimientos de Juarez por la muerte de MAXIMILIANO. Juarez tiene orgullo y no remordimientos de tal pecado, y no se cambia ahora por Alejandro Magne si resucitara, ni por Cromwel á quien parodia. Los remordimientos son hijos de las creencias religiosas; y vayan á preguntarle al indio Juarez cual es su opinion sobre el catecismo del P. Ripalda. Juarez crée (y tal vez no yerra) que ha dado el cachete á la influencia europea en América con la muerte de MAXIMILIANO. Ha insultado impunemente á Austria y á Francia en sus Embajadores y súbditos: ha demostrado la impotencia de las intervenciones y conserva insepulto el cadáver del Emperador para jugar con Austria al tira y afloja, ó para poner al fin un precio enorme al piadoso anhelo de la familia imperial. Este sacrilegio es lo que no le perdonamos ni á él ni á sus secuaces: pero no teniendo la vanidad de creernos competentes, para juzgar de las razones que tienen Francia y Austria para no darse por entendidas por ahora de ello, ni de *la indisposicion* de la Emperatriz, comprendemos que nuestro papel es el de irnos con la música á otra parte, y nos vamos porque en política somos *ceros á la izquierda*: en la sociedad nuestra importancia está representada por el signo *menos*; y en los anales de la literatura patria, no somos mas que *una errata* de imprenta que *desluce* una página.»

Tal es en conjunto el libro del Sr. D. José Zorrilla, obra en que el siempre inspirado autor ha desplegado toda la viveza, toda la elevacion y todo el vigor de pensamientos que descuellan en las principales producciones del literato que tanto honra á su patria.

CAPITULO XXXI.

Entrega de los restos mortales de Maximiliano al almirante Tegethoff.—Mas sobre el desastre de Querétaro.

Tan luego como en Viena se tuvo noticia de las intenciones del gobierno de Juarez respecto al cadáver de MAXIMILIANO, el emperador Francisco José ordenó que el almirante Tegethoff partiese inmediatamente para Méjico con el fin de reclamar los restos de su augusto hermano.

Aquel distinguido marino marchó sin caracter oficial, puesto que solo se trataba de un asunto de familia, y al llegar á la capital de la república encontróse con que Juarez se negaba á la entrega del cadáver, fundándose en que Tegethoff no iba provisto de poderes suficientes para desempeñar su triste mision, siendo tal la tenacidad del gobierno republicano, que el almirante se vió precisado á reclamar los documentos que le exigian como resguardo de la mencionada entrega. Verificada esta al fin, despues de penosas negociaciones y de entorpecimientos sin cuento, el dia 1.º de diciembre de 1867 fondeaba en el puerto de la Habana la fragata de guerra austriaca *Novara* conduciendo á su bordo el cadáver del que cuatro años antes el mismo buque habia conducido á Veracruz lleno de vida y de confianza en la regeneracion del pueblo mejicano.

Los habitantes de Méjico acudieron al camino para saludar los restos mortales del soberano que se habia sacrificado por una de las causas mas nobles que registra la historia contemporánea, sin que se permitiera demostracion de ninguna clase.

El despacho que anunció que la *Novara* estaba en camino para Europa;

renovó los sentimientos de conmiseración que estalla ron al recibirse la noticia del trágico fin de MAXIMILIANO. Al discurrir sobre lo ocurrido en Méjico y al contemplar que la víctima imperial se colocaría en breve en el palacio que dejó llevándose consigo tantas esperanzas y tan elevadas miras, se presta todo á un asunto sobre el cual un moralista puede disertar largamente como lo ha hecho la pluma de un poeta. No rivalizaremos nosotros con ellos; pero en presencia del último hecho de la malhadada expedición á Méjico, no estará fuera de propósito recordar, siquiera sea ligeramente, la série de acontecimientos que han producido tan fatal desenlace.

La casa de Austria, á la que ya conoce la desgracia, pocas veces habrá experimentado una pena tan amarga como la de ver á uno de sus mas preclaros hijos luchando desesperadamente contra un enemigo implacable, saber despues que habia sido fusilado sin piedad y luego tener que pedir su cuerpo al gefe del partido triunfante.

El Archiduque MAXIMILIANO poseia las cualidades que los corazones leales asocian generalmente á la régia estirpe. Antes de emprender el viaje para Méjico tenia alguna fé en su propio talento, en su rango imperial, en sus benéficas intenciones y en los principios políticos que representaba. Cómo le sacó de su honroso retiro la seducción de un trono, y la oportunidad de restablecer la paz y la armonía en una sociedad perturbada; cómo cumplió con su noble deber; cómo los franceses que le colocaron sobre el trono, le abandonaron despues de haberle inducido á prestar la sancion de su nombre á sus propios rigores; cómo se negó á abandonar á sus partidarios; cómo esperó contra toda esperanza y peleó á despecho de los consejos de la prudencia; y de la manera, en fin, que fué vendido y muerto, forman una série de hechos que asombran al mundo, sin contar con que el cuadro se completa con los sufrimientos de su jóven esposa, cuya mision á Europa reveló una energía y entereza de carácter á que no estamos acostumbrados.

Algunos meses han trascurrido desde la muerte del infortunado monarca, y aunque hayan ido apareciendo nuevos hechos relativos al destruido imperio, ninguna nueva revelación es de naturaleza que pueda hacer cambiar la opinion de que MAXIMILIANO fué indignamente engañado. No se ocultaba al archiduque que se necesitaban muchos recursos, y, sobre todo, una gran fuerza de voluntad, para poder reunir y organizar los elementos dispersos y maleados de una sociedad tan hondamente perturbada como la de Méjico, pues allí se habia de crear todo lo material y todo lo moral, esto es, desde

las cosas que dan valor á los productos climatológicos hasta los sentimientos que enaltecen á los hombres (1). También tenia presente MAXIMILIANO que del mismo modo que fué muy violenta la transición cuando en 1821 pasó Méjico de la tutela paternal de la España monárquica á la forma republicana mas absoluta, lo habia de ser igualmente al pasar esta al régimen imperial; pero para realizar su pensamiento y conseguir por último agrupar á su alrededor los elementos propios del país, haciendo de Méjico una nación rica, tranquila, feliz y respetable, contaba con un personal administrativo y con un ejército europeo bastante numeroso y disciplinado que garantizaban la consolidación del nuevo orden de cosas.

Se ha dicho, y tenemos motivos para creer que es verdad, que desde un principio fué aconsejado MAXIMILIANO de que no fiara demasiado en su protector francés ni en la parcialidad mejicana que le llamaba; y es así mismo notorio, que aun cuando no era natural que el Emperador de Austria se

(1) Para que el lector pueda acabar de formar idea de lo que es aquella sociedad, reproducimos á continuación dos documentos tan curiosos como estraños:

«Juzgado del Estado civil de Caldereita Jiménez.—Habiéndose presentado ante mí el C. Juan Almanza, pidiendo se le autorice su contrato de matrimonio, que desea celebrar con una muger que hace dos años fué casada por la Iglesia con otro individuo, y que como no era legal el casamiento, hace tiempo que se habian separado el uno y otro. *Las leyes consideran los matrimonios celebrados de esa manera como un amancebamiento*; y en mi concepto, están libres las personas para casarse indistintamente con otros; pero deseando obrar con seguridad, suplico á Vd. tenga la bondad de hacer presente este caso al ciudadano gobernador, para que me resuelva lo que crea conveniente.

«Protesto á Vd. las seguridades de mi respeto.

«Patria y libertad, Caldereita Jiménez, noviembre 10 de 1867.—Juan N. Quintanilla.—C. secretario del gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo Leon.—Monterey.

«Secretaría del gobierno y comandancia militar del Estado libre y soberano de Nuevo Leon.—He dado cuenta al ciudadano gobernador de su nota oficial de 10 del corriente, por la que consulta á este gobierno si debe autorizar el matrimonio que el C. Juan Almanza pretende celebrar con una muger que hace dos años fué casada por la iglesia con otro individuo, del cual está separada porque no era legal el matrimonio; y en contestación me manda decir á Vd., como lo verifico, que *la ley no reconoce facultad en los ministros del culto para autorizar uniones en matrimonio*, y por eso no debe considerarse como impedimento para el que traten de celebrar personas entre las que hubieren efectuado aquella clase de contratos, en fraude de la misma ley; y que por lo mismo, si no hay otros obstáculos, puede proceder al que consulta.

«No ignora el gobierno las lamentables consecuencias que pueden seguirse de esta disposición; pero la dá con conciencia tranquila, supuesto que los únicos responsables son los ministros del culto católico romano, que obstinados en bendecir uniones ilegales, pro-

opusiese á una empresa que daba por inmediato resultado un aumento de grandeza para su casa, dió su consentimiento con gran repugnancia. Francisco José consideraba humillante la proteccion francesa, y ademas dudaba de la lealtad de los imperialistas mejicanos. Pero nada bastó para disuadir al Archiduque; la influencia que sobre su ánimo ejercia Napoleon III tuvo mas poder que la prudencia, y dominado por esa influencia y por las repetidas representaciones de los que se apellidaban delegados del pueblo mejicano, abandonó su casa, sus derechos y una gran fortuna para ir á fundar una dinastía en el Nuevo-Mundo. Para ello confió, como hemos dicho antes, con un apoyo militar de Europa, y con un apoyo popular en Méjico, y ambos le faltaron. Creyó que Francia le suministraria fondos para hacer frente á su empresa y tropas para sostener su dominacion, y que tendria á su lado á la mayoría de los ciudadanos de Méjico, y en los momentos mas críticos encontróse con que el gobierno francés le manifestaba que no podia reali-

tejen la burla que se hace á las leyes subsistentes, que ellos debian ser los primeros en acatar, para conservar la moral, y no causar perjuicios á personas inocentes, como indudablemente lo son los hijos que proceden de esas uniones reprobadas.

«Lo que digo á V. para su inteligencia y demás fines.

«Independencia y libertad. Monterey, noviembre 14 de 1867.—Narciso Dávila, oficial mayor.—Ciudadano Juez del registro civil de Caldereita Jimenez.»

Con que ya lo saben nuestros lectores; allí el matrimonio mas legítimo entre cristianos es solo un amancebamiento ante las leyes que ahora rigen. De esto á Utah no hay mas que un paso: y tratando formalmente esta cuestion, y todas las que tienen hoy á Méjico y á otras repúblicas en la forma en que están, permítasenos aplicarlas el siguiente elocuentísimo soneto:

Roto el respeto, la obediencia rota,
de Dios y de la ley perdido el freno,
vas marchando entre lágrimas y cieno
y aire de tempestad tu rostro azota.
Ni causa oculta, ni razon ignota
busques al mal que te devora el seno;
tu iniquidad, como sutil veneno
las fuerzas de tus músculos agota.
No esperes en revuelta sacudida
alcanzar el remedio por tu mano
¡oh, sociedad rebelde y corrompida!
Perseguirás la libertad en vano,
que cuando un pueblo la virtud olvida,
lleva en sus propios vicios su tirano.

G. Nolas de Arce.

zar las esperanzas que habia hecho concebir. El emperador Napoleon consideró siempre tan íntimamente ligada la suerte del imperio mejicano á la independencia del Sur de los Estados Unidos, que tan luego como vió que la suerte de las armas se inclinaba en favor del Norte, no tuvo entonces reparo alguno en acceder á las exigencias de la opinion pública de la Francia que le pedia á voz en grito que cesaran los sacrificios en hombres y en dinero que aquella nacion estaba haciendo por una causa estraña. Esto no disculpa, sin embargo, al soberano francés, y la catástrofe de Querétaro quedará siempre como una nube sobre aquellos que mas han contribuido á tan fatal desenlace. Para nosotros tiene muy poca importancia que los generales franceses instaran á MAXIMILIANO á que se reembarcase, llegando hasta usar de la violencia para conseguirlo, cuando tenemos presente que esos mismos generales habian sido los agentes principales de los rigores que dieron margen á su ejecucion. Así se desprende de los documentos que vamos á transcribir, uno de los cuales está firmado por el enviado extraordinario Mr. Campbell, obedeciendo las órdenes que habia recibido del ministro de Estado de la república anglo-americana, y el otro por Lerdo de Tejada, ministro de Negocios extranjeros del gobierno de Juarez.

He aquí ambos documentos:

«A. S. E. S. LERDO DE TEJADA, MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.

Nueva Orleans, 6 de abril de 1867.

Señor.—Por razones que usted comprenderá muy bien, no me ha sido posible presentar oficialmente á S. E., el presidente Juarez, mis cartas credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la república de Méjico. Las instrucciones que recibí en octubre último me conferian facultades discretionales, en ciertos casos, para establecer temporalmente mi residencia en cualquier punto de los Estados Unidos ó en otra parte inmediata á la frontera ó á las costas de méjico. Por causas que no necesito explicar aquí, salí de Matamoros y vine á esta ciudad en diciembre del año pasado, desde cuya fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto por el ministro de estado, he residido en ella con mi carácter oficial.

«El gobierno de los Estados Unidos ha visto con la mayor satisfaccion que

las tropas expedicionarias francesas se han retirado de Méjico y que los ejércitos del gobierno constitucional se dirigen hácia la capital de la república. Pero esta satisfaccion ha sido cantrariada recientemente á causa de la severidad con que han sido tratados los prisioneros de guerra hechos en Zacatecas por vuestros ejércitos. Esto hace temer al gobierno de los Estados Unidos que, en el caso de ser hechos prisioneros el príncipe MAXIMILIANO y las fuerzas que manda, se emplee con ellos igual severidad. Hoy he recidido un despacho del ministro de Estado recomendándome que haga saber á S.E., el presidente Juarez, lo mas pronto posible, la causa de dichos temores, y en cumplimiento de ello envio la presente por un correo especial.

«El gobierno de los Estados Unidos ha simpatizado sinceramente con la república de Méjico y tiene un profundo interés en su triunfo. Pero debo advertir á usted que la repeticion de actos de severidad, como los ya mencionados, modificará sus sentimientos y tendrá el curso de sus simpatías. Observar semejante conducta con los prisioneros de guerra de ningun modo puede elevar el carácter de los Estados mejicanos en la estimacion del mundo civilizado, y solo conseguirá deshorrar la causa del republicanismo é impedir su progreso en todas partes. El gobierno me encarga que haga saber al presidente Juarez, perentoria y sériamente, que, en el caso de ser hechos prisioneros MAXIMILIANO y sus partidarios, desea que sean tratados con la humanidad con que todas las naciones civilizadas tratan á los prisioneros de guerra.

«Tengo el honor, etc.

Lewis D. Cambell.»

CONTESTACION.

«A Mr. L. Campbell, enviado extraordinario etc.

San Luis Potosí, 22 de abril de 1867

Señor.—Ayer tuve el honor de recibir la comunicacion de Vd. fechada en Nueva Orleans el 6 del que cursa. Me informa Vd. en ella que, por razones sobreentendidas, no ha venido Vd. á presentar al presidente de la república sus cartas credenciales como enviado especial y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y que ha permanecido Vd. en Nueva Orleans desde diciembre último. El gobierno de la república siente que dichas razones hayan impedido á Vd. venir á presentar sus cartas credenciales pa-

ra dar principio al ejercicio de sus funciones, porque le sería muy grato al gobierno recibir á Vd. en su calidad de representante de los Estados Unidos.

«Me informa Vd. también que la satisfacción con que el gobierno de los Estados Unidos vió la retirada de los franceses habia sido contrariada por las noticias que recibió, relativas á la severidad empleada con los prisioneros de guerra hechos en San Jacinto. Al propio tiempo hace Vd. saber que el gobierno de los Estados Unidos que, en el caso de ser hechos prisioneros MAXIMILIANO y sus partidarios sean tratados con humanidad como prisioneros de guerra. Los enemigos de la república, deseando producir una impresión desfavorable contra ella, han procurado desnaturalizar los hechos y esparcir rumores erróneos respecto á los prisioneros de San Jacinto. La mayor parte de ellos, en número considerable, fueron perdonados, pero algunos han sido, en efecto, castigados; porque no fueron considerados simplemente como prisioneros de guerra, sino como criminales contra el derecho de gentes y las leyes de la república. Acababan de entregarse á toda clase de crímenes y excesos en la ciudad de Zacatecas, y combatian como mercenarios pagados para derramar la sangre de mejicanos que defendian su independencia y sus instituciones. Algunos de esos extranjeros hechos prisioneros en San Jacinto, fueron conducidos á Zacatecas, en donde se les trató con benevolencia, como lo son y lo han sido en otras partes, porque no habia contra ellos circunstancias muy agravantes. La conducta invariable del gobierno de la república y la observada por los oficiales de sus ejércitos, ha sido respetar la vida de los prisioneros hechos á las tropas francesas y tratarlos con la mayor consideracion; mientras que aquellos, por orden de su jefe principal, han asesinado frecuentemente á los prisioneros hechos á las tropas republicanas.

«Muchas veces, sin esperar la formalidad del cange, los prisioneros franceses han sido puestos generosamente en libertad. Oficiales franceses de alta graduacion han hecho reducir á cenizas ciudades enteras; otras han sido diezmadas por los que se llaman consejos de guerra; y algunas veces, por una mera sospecha, sin la menor forma de justicia, han sentenciado á muerte á personas indefensas, á ancianos incapaces de hacer armas contra ellos. A pesar de esto, el gobierno de la república y sus oficiales en general, léjos de emplear las represalias, como á ello se les provocaba, han observado siempre la conducta mas humana, dando ejemplos constantes de la mayor

generosidad. Obrando así es como la causa republicana de Méjico se ha granjeado la simpatía de todos los pueblos civilizados.

«Después de la marcha de los franceses, el archiduque MAXIMILIANO ha querido continuar derramando la sangre de los mejicanos. Con escepcion de tres ó cuatro ciudades dominadas por la fuerza, ha visto toda la república alzarse contra él. A pesar de esto ha querido continuar la obra de desolacion y de ruina, prosiguiendo una guerra civil sin objeto, rodeado de algunos hombres conocidos por sus depredaciones, por graves asesinatos y por la parte notable que han tomado en los males que han afligido á la república. En el caso de ser hechas prisioneras las personas sobre quienes recae tal responsabilidad, no me parece que puedan ser considerados como simples prisioneros de guerra, porque esa responsabilidad se halla definida en el derecho de gentes y en las leyes de la república.

«El gobierno que ha dado numerosas pruebas de sus principios y de sus sentimientos de humanidad, se ve tambien obligado á considerar, en vista de las circunstancias particulares de cada caso, lo que exigen los principios de Justicia y los deberes que tiene que cumplir para bien del pueblo mejicano. El gobierno de la república espera que, con la justificacion de sus actos, continuará obteniendo la simpatía del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos, á quienes el de Méjico ha profesado y profesa la mas alta estimacion.

Sebastian Lerdo de Tejada.»

Por el documento transcrito, comprenderá perfectamente el lector que sin los rigores desplegados por las autoridades francesas, y sin la sancion que de esos mismos rigores se obtuvo de MAXIMILIANO, no hubiera sido posible que los ministros de Juarez intentasen siquiera de justificar unos hechos tan abominables como los fusilamientos de Querétaro.

CAPÍTULO XXXII.

Varias consideraciones sobre el origen y el resultado de la triple alianza.

Van transcurridos seis años desde que las tropas de la triple alianza pisaron las playas de Méjico con el aparente fin de reclamar satisfaccion por las ofensas inferidas á las potencias signatarias del convenio de Lóndres, y todavía es objeto de discusion el comportamiento de las mismas potencias entre sí y por lo que respecta al gobierno constituido entonces en aquella república.

No obstante haber nosotros tratado estas cuestiones, sino con lucidez, con la conviccion y con la buena fé al menos de nuestro humilde criterio, y en presencia de los documentos mas importantes que surgieron de las conferencias celebradas entre los Comisarios de las naciones aliadas, vamos á dar á conocer los principales pasages de un folleto que acaba de llegar á nuestras manos, y que hasta cierto punto sirve de complemento á lo que tenemos manifestado sobre el trascendental período que comprende las primeras operaciones militares y el rompimiento de Orizaba.

Empieza el autor de dicho folleto lanzando cargos por la manera como se fué á Méjico, y ocupándose luego de las desavenencias de los plenipotenciarios, dice:

«Cinco meses despues de haberse firmado este convenio, despues de los gastos que importó una espedicion á un país tan apartado, despues de ondear sobre los muros de Veracruz el pabellon de las potencias signatarias, despues de haberse concertado con el gobierno mejicano los preliminares de la Soledad, se dá al mundo el triste espectáculo de que se falte á estos preliminares, de que los jefes aliados estén en desacuerdo, de que se rompa el

convenio de Londres, y de que reembarcando sus tropas Inglaterra y España, se deje á la Francia única dueña del campo.

«Produce una impresion dolorosa ver cómo se han gastado miles para no lograr ningun resultado y cómo se ha dejado mal parada la dignidad de las potencias interventoras, desde luego que nada han alcanzado de lo que por la espedicion se propusieron; causa grima el considerar que en el des- acuerdo manifestado en Orizaba puedan haber sido parte las rivalidades personales de los generales y plenipotenciarios; y tiene sus tintes de ridículo ver como tres sesudas matronas que se propusieron hacer entrar en razon á un muchacho atolondrado, acaban por no entenderse muy antes de lograr su empeño.

«Parécenos que los ciudadanos de los Estados-Unidos deben estar de enhorabuena: tras los suspicaces recelos que les inspiró la triple alianza, deben haber sentido un gran placer, saturado de maligna compasion por estas sábias ordenadoras de Europa prontas siempre á barrer la casa agena, cuando haya llegado á su noticia el rompimiento de Orizaba.

«Ello es que tras el desacuerdo de los aliados, todos invocan el convenio de Londres, y todos creen haber cumplido fielmente á sus compromisos. ¿Qué *parturiens mons* será este convenio, que todos creen haber observado ó á lo menos así se atreven á consignarlo, despues de una conducta diametralmente opuesta? Cuando no les basta el texto de este convenio, recurren á sus interpretaciones (1). ¿Qué convenio será este que admite interpreta-

(1) Para juzgar mejor el convenio, es preciso que reproduzcamos las instrucciones que se dieron en vista de su texto. Las enviadas al general Serrano dicen así:

El ministro de Estado al gobernador capitán general de la isla de Cuba.

«Excmo. señor: Las cuestiones con la república de Méjico han llegado á un estremo que no permite continuar el sistema de moderacion y de tolerancia que el gobierno de S. M. la Reina ha seguido hasta aquí.

«Por la comunicacion de V. E. de 16 de agosto último, y los documentos que acompaña en copia, se ha enterado S. M. de la publicacion de la ley de 17 de junio, cuyas disposiciones han puesto el sello á todas las violencias cometidas por el gobierno de la república con menosprecio de todos los derechos, de todos los intereses y principios que rigen á las naciones civilizadas.

«La protesta que en 24 de julio formuló Mr. de Saligny ante el gobierno mejicano en nombre de S. M. la Reina, fué necesaria y justa. La suspension por dos años del pago de los intereses de las deudas reconocidas por los convenios celebrados con España y con otros gobiernos, es un atentado que raya en lo fabuloso.

ciones tan encontradas? ¿Será que acontecimientos inesperados se hayan querido burlar de la prevision de los sábios? ¿Será por el contrario que los sábios hayan querido mostrar la fragilidad de saber jugar con las palabras?

«Se comprende que un gobierno, cercado de graves y multiplicados obstáculos, falto de medios, combatido en el interior, desacreditado fuera, se escuse con estas razones de cumplir los compromisos contraidos, ó aplase su ejecucion con protestas mas ó menos plausibles; pero que el poder legislativo deliberando tranquilamente sobre el arreglo de la administración pública, declare que para organizarla deba romper todas las obligaciones, ó suspender su cumplimiento, y le suspenda por un tiempo fijo, que mas tarde puede prorrogarse indefinidamente, es un suceso de que apenas se presentará ejemplo en los fastos de los gobiernos y de las Asambleas deliberantes.

«Era natural que produjese el rompimiento de las relaciones de los gobiernos ofendidos con el que así menospreciaba sus derechos, y no podía menos de causar tambien una fuerte impresion en el ánimo del que ya contaba numerosos agravios, cuya reparacion habia reclamado y esperado en vano.

«V. E. conoce, por Reales órdenes emanadas de este ministerio en 7 y 25 de abril, en 31 de mayo, en 26 de junio y en 9 y 18 de julio, cuáles han sido siempre los propósitos y las esperanzas del gobierno. No eran grandes las que le animaban de obtener la satisfaccion debida á la honra y á los intereses de España; pero aun así, no creyendo que el gobierno de la república levara á su colmo el menosprecio de todas las ideas y de todos los derechos, quiso agotar los medios que su moderacion le sugeria para llegar á una solucion satisfactoria de todas las cuestiones pendientes.

«Hoy, desvanecidas sus flacas esperanzas, y convencido de que solo una accion enérgica y pronta puede obligar al gobierno de Méjico á reconocer los derechos ultrajados y á satisfacer los intereses ofendidos, ha resuelto proceder como cumple á la dignidad del país á cuyo frente se halla colocado.

«Nadie podrá creer que al hacerlo así se propone intervenir en las contiendas interiores de la república, ni echar su espada en la balanza en que se pesan los destinos de los partidos que la despedazan. Precisamente por evitar esta acusacion, y por dar pruebas repetidas de su espíritu conciliador, ha suspendido el golpe que hace tiempo acaso hubiera debido descargar.

«No cabe detenerle por mas tiempo. Mayor dilacion no se consideraría ya como efecto de la moderacion y de la generosidad. Se juzgaría por muchos como el abandono de derechos legítimos, como el olvido de derechos indeclinables.

«Por lo mismo el gobierno de S. M. ha dictado las medidas oportunas á fin de reunir todos los elementos necesarios para que el pabellon español aparezca en las costas, y caso necesario en el territorio de la república mejicana, con el esplendor que siempre ha conservado y que nunca perderá.

«Es posible que al mismo tiempo se presenten los de Inglaterra y Francia, ó para combinar los esfuerzos comunes en virtud de acuerdos previos de las tres potencias, ó para obrar separadamente, V. E. recibirá con oportunidad las noticias que el Gobierno

¿fueron causa del conflicto graves complicaciones posteriores al convenio, ó una combinacion calculada de antemano, pero oculta por la mala fé de una de las partes contratantes? ¿Marcharon estas para hacer la guerra á Méjico

de S. M. se apresurará á comunicarle si llegare el primer caso. Entretanto, solo debe decirle que, cumpliendo las órdenes que S. M. la reina se ha servido dictar, con acuerdo de su Consejo de ministros, he dado á conocer al gobierno imperial las intenciones que le animan y los fines que se propone realizar.

«El gobierno británico recibirá igual comunicacion despues que se fijen las últimas determinaciones del gobierno del Emperador.

«El gobierno de la Reina dispone de bastantes medios para obtener de la república mejicana la reparacion de sus agravios; pero si de los de Inglaterra y de Francia quisiesen reunir á las nuestras sus fuerzas, el resultado de las operaciones que se emprendieran seria ya que no mas seguro, mas estable y duradero.

«V. E. comprenderá que para llegar á un acuerdo comun en asuntos tan delicados, son necesarios muchos dias y frecuentes comunicaciones y tal vez antes que aquel se forme, llegará la época en que el gobierno de S. M. habia fijado en su mente de antemano para recurrir á la fuerza, si los medios pacíficos no producian el resultado á que aspiraba.

«De todos modos, V. E. se penetrará bien con su ilustracion y práctica de negocios de que el gobierno de S. M. envia sus fuerzas á las costas de Méjico para obtener reparacion de sus agravios y el reconocimiento de sus incontestables derechos, y no para intervenir en sus negocios interiores.

«En la Real orden que con fecha 25 de abril dirigi á V. E., se especifican unos y otros, y con arreglo á ella, V. E. hará que se exija del gobierno en un término perentorio, que no deberá exceder de doce dias, una respuesta conforme á las justas demandas formuladas por el gobierno de la Reina.

«Eran estas: primera, una satisfaccion solemne por la espulsion del embajador de S. M. la Reina, violenta é infundadamente dispuesta por el gobierno de Méjico. Este ha recibido ya, como consta á V. E., la necesidad y la justicia de la reparacion de tan insigne agravio.

«Hace tiempo que se anunció á Mr. de Saligny, y que V. E. comunicó á este ministerio, que el señor Lafuente debia venir, y estaba nombrado para dar satisfacciones cumplidas al gobierno de S. M. Esta promesa hecha por el gobierno de Méjico no se ha cumplido, y sin embargo es indispensable que se realice para que la infamia quede borrada.

«El gobierno de Méjico debe enviar á Madrid un representante que manifieste al de S. M. que solo en momentos de error y exaltacion pudieron atropellarse los fueros que correspondian á la persona encargada de la importante mision de representar á España en aquel Estado. Esta primera condicion es de tal naturaleza, tiene tanta importancia para el gobierno de la Reina, que mientras no se acepte y se cumpla, no podia evitarse el rompimiento de las hostilidades ni restablecerse las relaciones amistosas que deben existir entre los dos gobiernos.

«El cumplimiento del tratado de Paris, firmado por los señores Mon y Almonte, por el cual el gobierno de la república se comprometió á ejecutar la convencion de 1823, como

á todo trance, ó para darse por satisfechas desde el momento que fuesen abonadas sus justas reclamaciones y tuviesen garantías para el porvenir? ¿Fueron los preliminares de la Soledad, contrarios al espíritu del convenio

si nunca se hubiera interrumpido su observancia, es una necesidad que nunca podrá declinar. La legitimidad del tratado es evidente, y nunca ha podido desconocerse la moderación que inspiró al gobierno todas las condiciones que contiene.

«Su violación por parte del gobierno de la república y la ley últimamente formada, han impedido al gobierno de la Reina demostrar hasta que punto influyen sobre sus actos los sentimientos de rectitud y de justicia. Pero ya que sus nobles propósitos no han podido realizarse, V. E. exigirá el cumplimiento de las solemnes estipulaciones que ligan á los dos gobiernos.

«Independientemente de aquel, es indispensable que se paguen en el acto los intereses de los créditos comprendidos en la convención de 1853, vencidos desde la fecha del tratado de Paris. V. E. fijará su importe con los datos que posea, y que se le suministrarán por este ministerio, y en caso de no ser posible hacer una liquidación completa, fijará una cantidad alzada que no esceda de 10 millones para aplicarse al espresado objeto, la cual se ha de hacer efectiva antes que se retiren las fuerzas que compongan la expedición, y en el breve plazo que V. E. ó el jefe que las mande señalará con arreglo á las instrucciones que V. E. le comuniqué.

«El tercer punto á que se refirió la Real orden de 25 de abril, fué el de la indemnización debida por los daños causados á súbditos de la Reina, víctimas por largo tiempo de todo género de escesos, y del odio que algunos mejicanos profesan al nombre español, que por tantos títulos debieran amar y respetar.

«Las violencias, los atentados contra los españoles se han acrecentado tal vez en lugar de disminuirse desde que se interrumpieron las relaciones entre los dos gobiernos, y no cabe intentar justificarlas alegando el estado de perturbación y de anarquía en que se encuentra la república.

«Siempre será indudable para el gobierno de la Reina y para todos los hombres imparciales, que tales escesos han sido efecto de un sentimiento contrario á España y más ó menos arraigado entre cierta clase de personas.

«Ninguna causa puede justificarle, y si la osadía y la violencia de los que han perseguido y vejado á los súbditos de la Reina proviene de la idea absoluta de que están privados de toda protección, ha llegado ya el momento del desengaño.

V. E. exigirá la reparación de todos los daños causados á los súbditos de la Reina por las tropas y autoridades dependientes del gobierno, y por el abandono y negligencia de este.

«Reconocido el derecho á las indemnizaciones, el importe de las mismas se fijará de comun acuerdo por los dos gobiernos, ó por los delegados que nombren, en vista de las pruebas que se aduzcan por los interesados, á no ser que se haya estipulado, ó en lo sucesivo se estipule otra cosa. No hay en verdad indemnizaciones bastantes para ciertas pérdidas, pero al menos debe aspirarse á que los atentados no se repitan, y esto solo

de Londres? ¿Fue el móvil de las potencias interventoras la justicia de sus reclamaciones y un principio de alta humanidad, ó por el contrario miras de ambicion y deseos de dilatar su influencia? ¿Está justificado el comportamiento de la Francia?

puede alcanzarse con el severo castigo de los delinquentes, con el pago en dinero de las indemnizaciones, y manifestando una resolucion invariable y firme de reprimir las inauditas violencias cometidas hasta el dia. El castigo, pues, de los criminales con arreglo á las leyes, es una condicion imprescindible de todo arreglo con la república.

«Resta el último punto sobre el cual manifestó el gobierno de S. M. sus propósitos conciliadores y su espíritu imparcial, aun mas si cabe que sobre todos los otros, porque su naturaleza le permitia abandonarse á ellos.

«La devolucion de la barca «Concepcion», apresada por un buque del gobierno establecido en Veracruz y retenida por este bajo frívolos pretestos, era un derecho incontable que solo una evidente mala fé ha podido desconocer. El gobierno de la Reina estaba dispuesto, sin embargo, á someter esta cuestion al arbitraje de un Soberano ilustrado é imparcial. El gobierno de Juarez ha pretendido siempre que este arbitraje se extendiese á otros particulares, sobre los que no cabe transaccion ni juicio de árbitros, porque se refieren al cumplimiento de estipulaciones que siempre debieron considerarse inviolables, y á la reparacion de agravios que afectan á los intereses mas caros de un pais.

«Pero si antes de llegar las cosas al extremo en que hoy se encuentran el arbitraje respecto á la barca «María de la Concepcion» era admisible, no cabe ya mas que la devolucion ó el pago de su valor, y la indemnizacion de los daños causados á los propietarios, á los cuales habrán de satisfacerse fijando su importe los dos gobiernos despues de oír las reclamaciones de aquellos. No pudiendo devolverse la barca «Concepcion» por haberla enagenado el gobierno de Veracruz, V. E. determinará su valor con arreglo á los datos que obren en esa capitania general, y ecsigirá se haga efectivo antes que las fuerzas españolas se retiren de las costas de Méjico.

«Tales son, señor general, los puntos que V. E. emprenderá en la comunicacion que dirija al gobierno de Méjico por medio del jefe que mande las fuerzas que se dirijan sobre Veracruz. Si tan legítimas demandas no fuesen atendidas en el breve y perentorio término señalado, se emprenderán las operaciones necesarias para obligarle á someterse á ellas.

«El resultado no puede ser dudoso. La Reina y su gobierno encomiendan al patriotismo, al celo é inteligente direccion de V. E. el éxito de la empresa en que le empeñan la inexplicable obstinacion y la mala voluntad de un gobierno, al cual se han guardado miramientos que solo pudiera emplear una nacion hidalga y generosa en presencia de sus multiplicados agravios.

«Nuestros bravos marinos y soldados darán nuevas pruebas de su constancia en los padecimientos, de su valor en los peligros, y de su inestinguible amor al Trono y á la patria, cuyas glorias realzarán con estas virtudes.

Despues de condenar el folleto la union de España con Francia é Inglaterra, con tanto mayor motivo cuanto que el convenio no era esplicito para salvar los escollos que en el ancho piélago de la empresa podian encontrar-

«De Real órden, dictada con acuerdo del Consejo de ministros, lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes.—Dios etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.—Es copia conforme.»

Antes de la definitiva confeccion del Tratado de Lóndres se espresaba de este modo el Sr. Calderon Collantes, dirigiéndose al embajador de España en París.

«El art. 3.º del proyecto está de acuerdo con las ideas que constantemente ha manifestado el gobierno de la Reina. Siempre ha creído que debia dejarse á los mejicanos en plena libertad de darse el gobierno mas conforme con sus intereses, sus costumbres y creencias. En este punto el gobierno de S. M. ha sido esplicito; pero se ha creído y continua opinando que los mejicanos deben ser árbitros de fijar su suerte: juzga tambien que es necesario ponerles en situacion de examinar sin pansion y sin estravío la situacion á que les han conducido sus errores, y de adoptar los medios mas propios para mejorarla.

»Este fin pudiera alcanzarse intimando al gobierno de Méjico y á los jefes de las fuerzas beligerantes sin necesidad de suspender las hostilidades célebrando un armisticio de suficiente duracion para discutir y resolver pacíficamente, si esto es posible, las cuestiones interiores.

»De otro modo, aunque es probable que la presencia de las fuerzas combinadas suspendiese la lucha y detuviera la efusion de sangre, tomarian acaso mayor incremento los horrores de que por tanto tiempo ha sido teatro el territorio de la república.

»Renunciar, pues, de una manera absoluta y anticipada á toda accion cuando acontecimientos imprevistos pudieran reclamarla, seria poco prudente y tal vez arriesgado. Pareceria por lo mismo claro y preciso el artículo 3.º si el gobierno de S. M. Británica conviniese en suprimir el último periodo y en que concluyera aquel en la palabra «preámbulo». De este modo el fin del convenio no seria oscuro, y antes bien se determinaria sin limitar la accion sucesiva á lo que puedan exigir las circunstancias. En concepto, pues, del gobierno de S. M. el art. 3.º podria redactarse en estos términos:

»Las altas partes contratantes convienen mutuamente en que las fuerzas que empleen de acuerdo con lo prescrito en este convenio, no se destinarán á ningunos otros objetos, cualquiera sea su naturaleza, mas que á los especificados en el preámbulo.»

»Es evidente que no hallándose comprendida en él la intervencion en el gobierno interior de la república, todo acto ejecutado con este fin seria contrario al convenio.

»El gobierno de S. M. cree por lo mismo que la redaccion indicada satisfaria las miras de los tres gobiernos, y solo insiste en la necesidad de la suspension de hostilidades reconocida por el gobierno británico y por el gabinete imperial cuando en la primavera de 1860 se entablaron negociaciones para acordar los medios conducentes al establecimiento de un gobierno razonable en el territorio mejicano.

»Tan adelantada estuvo la ejecucion de este pensamiento, que llegaron á formularse proposiciones por el presidente sustituto de la república y el general Degollado, habiendo dado

se, hace las siguientes observaciones acerca de los proyectos de crear una monarquía en Méjico.

«La opinion pública, dice, se ha familiarizado ya con la idea de una monarquía en Méjico.

los tres gobiernos las oportunas instrucciones á sus representantes para contribuir al logro de la pacificacion.

»Lo que entonces reclamaba la situacion de Méjico, se ha hecho de todo punto necesario despues, y ha llegado á ser, mas que una necesidad política un deber de humanidad.

»No cabe por lo mismo pensar que los gobiernos de Inglaterra y Francia abandonen un propósito tan justo, y V. E. procurará, por todos los medios que pueda emplear, persuadirles de que la accion mancomunada seria poco digna de las tres potencias, si la sangre de los mejicanos y la de los europeos que habitan aquel suelo desgraciado hubiese de continuar corriendo á raudales en presencia de tres gloriosos pabellones.

»El art. 4.º pudiera refundirse en el primero; pero como la España ha protestado constantemente de su desinterés, y no aspira á ventaja ninguna material de las que puedan obtener las dos naciones amigas, se limitará V. E. á manifestar á ese gobierno la opinion del de S. M. respecto á la poca importancia del espresado artículo, y aun á los inconvenientes de la repeticion de una misma idea que podria interpretarse como la espresion de una desconfianza infundada, ó como la manifestacion de un propósito irrevocable de dejar al pueblo mejicano abandonado á sus propias fuerzas y á sus deplorables hábitos, imposibilitando la organizacion de un gobierno razonable por el desaliento que el solo temor de este abandono pudiera producir en los ánimos rectos y en los espíritus ilustrados.

»Por lo demás aunque el artículo conservara la redaccion que tiene en el proyecto de convenio, y no se limitase á las palabras «ventaja especial», que seria lo mas que, en concepto del gobierno de la Reina deberian contener, en nada se contrariarian sus miras y deseos.

»Es inutil decir que el gobierno de la Reina, considera la forma monárquica preferible á todas las formas de gobierno, pero no adelantará su opinion respecto á la conveniencia que resultaria al pueblo mejicano de adoptarla para constituirse definitivamente.

»Si esto fuera su deseo, si se esforzara por realizarlo y llegara á tratar de la eleccion de un Soberano, la España no podria permanecer indiferente en tan grave negocio, si por cualquier de los gobiernos amigos se designara un candidato á la preferencia de los mejicanos. En este punto el gobierno de la Reina cree firmemente que si ha de hacerse algun bien á Méjico, si se han de evitar complicaciones que pudieran llegar á ser cuando no peligrosas de algun embarazo para los tres gobiernos, deben todos guardar suma reserva, dejando al pueblo mejicano la mas amplia, la mas absoluta libertad para resolver cuanto le convenga.

»El art. 5.º del proyecto de convenio está perfectamente redactado, y nada deja que desear al gobierno de S. M.

«Mucho se ha discutido y se discute sobre su conveniencia y probabilidades de que se consolide. Por lo general se ha confundido la utilidad que pudiera reportar á los mejicanos, con la que puede ofrecer al partido que la reclamaba.

»V. E., que conoce ya los sentimientos que le animan y las miras por cuya realizacion ha trabajado siempre, podrá transmitir al gobierno cerca del cual está acreditado la expresion cumplida de sus ideas. Si las observaciones espuestas no fuesen acogidas por los dos gobiernos amigos, el de S. M., aunque persuadido de que la accion mancomunada de las tres potencias no producirá todos los resultados á que es justo y necesario aspirar, aceptará el proyecto del convenio, y desde luego autorizo á V. E. para firmarle en uso de la plenipotencia que S. M. se ha dignado conferirle y que es adjunta.

»Los males de Méjico no pueden prolongarse sin deshonor de los pueblos y de los gobiernos que en aquel vasto territorio tienen intereses y súbditos que proteger. La accion colectiva de los tres gobiernos á quienes mas importa el restablecimiento de un orden cualquiera en aquel desorganizado pais no puede dilatarse. Mas tarde tal vez será inútil ó infructuoso.

»La anarquía lleva siempre consigo la desmoralizacion y la ruina de los pueblos, y vanamente se pediría al de Méjico lo que habria desaparecido en medio de sus horribles convulsiones.

»Por lo mismo S. M. la Reina nuestra señora me manda recomendar á V. E. la mayor actividad, el mas esquisito tacto en la continuacion y término de la grave negociacion que le está encomendada, y en la cual ha de continuar V. E. los importantes servicios que ha prestado ya en las diferentes fases que ha tenido aquella.

»De real orden y por acuerdo del Consejo de ministros lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado.—Sr. Calderon Collantes.»

Las instrucciones dirigidas al general Prim reasumen, por decirlo así, la política española en Méjico. Hélas aquí:

INSTRUCCIONES AL GENERAL PRIM.

«El Excmo. señor ministro de Estado al señor marqués de los Castillejos, general en jefe de las fuerzas espedicionarias que se envian á Méjico, y representante de S. M. en las negociaciones que tengan lugar con el gobierno de aquella república.

»Palacio 17 de noviembre de 1861.—Excmo. señor: La Reina nuestra señora, que se ha dignado confiar á V. E. el mando de las tropas que se envian á Méjico para obtener reparacion completa de los agravios que nos ha inferido el gobierno de aquella república, ha tenido á bien nombrar además á V. E. su representante para las negociaciones que habrán de establecerse á fin de obtener, por medio de un tratado, el reconocimiento de nuestros justos derechos. Debo por lo mismo poner en conocimiento de V. E. las circunstancias con que ha recurrido España al empleo de medidas coercitivas, y las condi-

«Creemos que al fijarnos sobre la perspectiva de una monarquía en Méjico, no tan solo debia atenderse antes que todo á lo que al pueblo mejicano convenia, sino que debia separarse en lo posible la cuestion de personas que para aquel trono se destinaban.

ciones cuyo cumplimiento exige el gobierno de S. M. antes de reanudar las interrumpidas relaciones con el de Méjico.

»El gobierno de la Reina, que no podia consentir por mas tiempo la falta de cumplimiento de estipulaciones solemnes y las continuas violaciones cometidas en súbditos españoles, tenia resuelto enviar á aquella república fuerzas de mar y tierra á alcanzar con las armas la satisfaccion que se le habia negado, cuando amistosamente se pedia, y de un momento á otro debian salir de la Habana buques de guerra con tropas de desembarco, destinados á apoyar nuestras reclamaciones. Pero en la misma situacion que España se encontraban Francia é Inglaterra, y se creyó conveniente combinar la accion de las tres naciones, que habiendo sufrido iguales ofensas, tenian derecho á las mismas reparaciones. Con este objeto se ha firmado por las tres potencias en Lóndres el 31 de octubre un convenio que en copia tengo la honra de pasar adjunto á manos de V. E.

»En él verá V. E. que renunciando á toda adquisicion de territorio en prueba de su desinterés, y comprometiéndose á no intervenir en los asuntos interiores de aquel pais, á quien se deja en entera libertad de elegir la forma de gobierno que le convenga, España, Francia é Inglaterra, se proponen concertar sus esfuerzos únicamente para dar á sus súbditos respectivos la proteccion que necesitan contra las arbitrariedades de las autoridades mejicanas, obligando á estas á que respeten los compromisos internacionales contraidos.

»Segun el artículo 1.º del convenio, las fuerzas aliadas ocuparán desde luego los puertos y fuertes del litoral de la república. En esta operacion, como en las demás, procederán siempre de acuerdo los gefes nombrados por los tres gobiernos. Sobre este punto, y en todo lo relativo á la parte militar, el señor ministro de la guerra dará á V. E. las instrucciones necesarias, y le manifestará los medios que pone á su disposicion para llevar la empresa á término pronto y feliz.

»Las noticias que últimamente se han recibido de Méjico de haber dado órden Juarez para desartillar el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz, parecen indicios de no querer oponerse al desembarco de las tropas espedicionarias, sin duda con el propósito de llevar la guerra al interior del pais. Aun siendo esto cierto, el éxito de la campaña, aplazándose por corto tiempo, no variaria, pues las escuadras aliadas llevarán fuerzas suficientes para todas las operaciones que exija el fin de la espedicion, cualquiera que sea el puerto donde hayan de ejecutarse.

»V. E. observará que el art. 1.º prevé todas las eventualidades que pueden ocurrir después que las fuerzas aliadas ocupen los puertos de la costa de Méjico. Si la seguridad de los nacionales de las tres potencias estuviese amenazada, si llegase á cometerse con ellos nuevos atentados y violencias, no seria posible permanecer en la inaccion. Acudir á

«Los pareceres sobre aquella proyectada monarquía fueron contradictorios.

«Un país que nosotros hemos amamantado, que tiene nuestra religion,

socorrerlos y á reprimir el desenfreno de las pasiones y de la barbarie, seria, no solamente un deber, sino tambien una necesidad indeclinable. Si por largo tiempo se han talerado los escesos de que el suelo mejicano ha sido teatro, será imposible consentirlo un solo dia despues que las fuerzas de tres naciones poderosas lleguen á los puntos á donde van destinadas precisamente para hacer respetar sus derechos y los principios tutelares de todos los pueblos, demostrando de una manera solemne que no se violan impunemente por largo tiempo.

»Podria suceder que el gobierno insensato que manda en Méjico opusiera una resistencia pasiva á la accion colectiva de las tres naciones, y que retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que acompañan á expediciones emprendidas á larga distancia diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la terminacion de tan importante empresa. En este caso habria que buscar al gobierno allí donde residiese, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley mas severa que la que habria de alcanzarle, si desde luego reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres gobiernos y cediese á un sentimiento de honor, de rectitud y de prudencia que tal vez no se habrá estinguido por completo de su ánimo.

»De todos modos, la union y perfecta inteligencia con los jefes de las fuerzas amigas son condiciones indispensables para evitar todo género de conflictos, y llegar rápidamente á la realizacion de todas las miras concebidas.

»No es improbable que ocupados los puertos, el gobierno mejicano, viéndose privado de las aduanas, cuyo producto es el principal y casi el único recurso con que cuenta, se preste desde un principio á acceder á las legítimas demandas de las tres potencias.

»Cuando este caso llegue, deberá V. E. formular las del gobierno de S. M. con arreglo á la comunicacion que en 11 de Setiembre último dirigí al Excmo. señor Conde de San Antonio, gobernador capitán general de la isla de Cuba, y que en copia hallará V. E. adjunta á este despacho. En ella se enumeran los justos desagravios que se nos deben y que han de darse antes de firmarse la paz, y segun verá V. E., son:

»Primero. Una satisfaccion pública y solemne por la violenta espulsion del embajador de S. M. la Reina, dispuesta por el gobierno mejicano, que ha confesado su esceso antes de ahora y ha prometido darla cual corresponde á la naturaleza de la ofensa. Esta condicion se ha de cumplir en los términos espresados en la citada comunicacion.

»Segundo. El exacto cumplimiento del tratado firmado en Paris en 26 de setiembre de 1859 por los señores Mon y Almonte, que comprende la fiel ejecucion del tratado de 12 de noviembre de 1853 para el pago de los créditos españoles, indebidamente suspendido por el gobierno mejicano.

»V. E. advertirá que en las instrucciones comunicadas al señor Capitan general de Cuba, se espresa terminantemente la necesidad de que se pague á los españoles acreedores de

nuestras costumbres y en parte nuestras antiguas leyes y que recuerda nuestra historia como la suya propia y tiene por suyos nuestros poetas, debe tener hábitos monárquicos. Creemos que en el país que tantos elementos

Méjico incluidos en el convenio de 1823 los réditos vencidos desde que violenta é inconsideradamente se suspendió el pago estipulado. No es fácil conocer á cuanto ascienden sin una liquidacion que demanda detenimiento para no incurrir en errores involuntarios; pero puede calcularse que no bajará de 10 millones de reales, y por esta razon se fija esta sumá en el concepto de hacerse efectiva antes de firmar cualquier convenio. Acordada ahora la intervencion de las aduanas y la distribucion de sus productos entre los acreedores de las tres naciones, V. E. deberá procurar que se destine una cantidad determinada del producto mismo al pago de los créditos atrasados, hasta que se llegue á establecer la nivelacion indispensable y justa entre todos los tenedores de créditos.

»El abono de la indemnizacion á los españoles á quienes corresponda, por los daños que se les hayan irrogado á consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque y en el mineral de San Dimas, es una condicion esencial que exigen á la vez el honor y el interés de España. Posteriormente se han cometido nuevas tropelías y vejaciones contra los súbditos de S. M., y V. E., en virtud de los documentos que presenten los interesados para justificarlos, pedirá las indemnizaciones debidas por ellos y el castigo ejemplar de los culpables y de las autoridades que, pudiendo, no procuraron impedirlos.

»Tercero. El pago del valor de la barca «Concepcion», apresada por un buque del gobierno de Juarez, retenida algun tiempo en Veracruz, y vendida despues, á pesar de nuestras justas reclamaciones para su devolucion.

»Estas son las condiciones que V. E. presentará para firmar la paz, y sin su aceptacion completa, por parte del gobierno de la república, no será posible suspender las hostilidades.

»Las potencias aliadas que se han propuesto el mas perfecto acuerdo en su accion respecto á Méjico, no solo han querido que todas las operaciones de la guerra se efectúen á nombre de las tres, sin atender á la nacionalidad de las tropas que las lleven á cabo, sino que han convenido en nombrar tres comisarios que formen una comision con plenos poderes para resolver las cuestiones que se susciten acerca del empleo y distribucion segun los derechos respectivos de las cantidades que se recanden en Méjico, ya provenigan del cobro de los derechos de aduanas, que se hará en nombre de las tres potencias bajo la inspeccion de los delegados designados al efecto, ya de las sumas que pueda entregar el mismo gobierno mejicano.

»V. E. representará á la Reina nuestra señora en esta comision, de la cual formarán parte, por S. M. el Emperador Napoleon, su ministro en Méjico Mr. Dubois de Saligny, y por S. M. británica, su ministro en aquella capital sir Charles Wike. El gobierno francés ha conferido tambien el carácter de plenipotenciario, para firmar los convenios en que pueda intervenir, al contra-almirante Jurien de la Gravière, jefe de las fuerzas espedicionarias francesas, y es probable que el gobierno inglés dé igual rango al almirante que

de asimilacion hay con la monárquica España, no puede ser una planta exótica la monarquía. La inmensa mayoría, y sobre todo su parte mas sensata, debe desearla.

mánde la escuadra británica. Si el gobierno de los Estados- Unidos manifestase su adhesion al convenio de 31 de octubre, segun se estipula en el artículo 4.º, el ministro de S. M. en Washington dará conocimiento á V. E. del agente diplomático que designe para la comision y para las negociaciones ulteriores.

»He manifestado anteriormente á V. E. que las potencias aliadas se abstendrán de intervenir en los asuntos interiores de Méjico y dejarán á sus habitantes en completa libertad de elegir la forma de gobierno que tengan por conveniente; pero aun proponiéndose permanecer apartadas de las luchas de los partidos y de los intereses diversos que allí se agitan, no ocultase su sincero y ardiente deseo de ver terminada la lucha sangrienta fratricida y sin tregua que hace tantos años diezma la poblacion de aquel desdichado suelo y devora todos los elementos de su prosperidad, y de que se establezca un poder fuerte, legal é ilustrado con voluntad bastante y medios suficientes para restablecer y conservar el órden interior, organizar la administracion, dar proteccion á los súbditos estrangeros y garantías de su buena fé en la observancia de los tratados para que los gobiernos con quienes se han ajustado no se vean con frecuencia en la necesidad de recurrir, para exigir su cumplimiento, á medidas costosas y siempre desagradables. España particularmente, por efecto de su raza, por razon de política y por motivos de conveniencia reciproca tendria singular complacencia en que se consolidase en Méjico un gobierno robusto y duradero.

»Puede suceder que la presencia de las fuerzas aliadas influya aliento á las gentes sensatas de la república, que agenas á sus frecuentes revoluciones, fatigadas de su frecuencia y víctimas de sus escesos, intenten acabar con ellas y consolidar un gobierno que sea la verdadera expresion de las necesidades del pais y ponga término á tantos desórdenes. Seria sobre injusto, cruel, contrariarles en tan patriótica empresa. El ejército español ha llevado siempre, á donde quiera que ha ido, los principios civilizadores que han servido para la organizacion de las sociedades, y á su nombre todo poder legítimamente constituido ha tenido la fuerza suficiente para llenar los fines de su creacion.

»La influencia de la gran mision que tiene que desempeñar debe ser puramente moral en todo lo que se relacione con el gobierno interior del pueblo mejicano. La Reina nuestra señora lo ha dicho en el discurso dirigido á la representacion nacional. Nosotros dimos la existencia de la civilizacion al gran continente americano, y cuando Méjico es víctima de profundas y prolongadas discordias, y está privado de toda apariencia de gobierno, España alcanzaria una nueva gloria si contribuyese á dar prendas de seguridad, de independencia, de órden y de libertad á sus pueblos.

V. E. juzgará con absoluta imparcialidad de los acontecimientos que se desenvolverán á su vista.

»La representacion de que S. M. se ha dignado investirle, tiene el doble caracter de militar y de política. En el primer concepto solo deben causarse á Méjico los males inevi-

«Personas muy respetables, cuyo patriotismo y veracidad no podemos poner en duda, y que han tenido ocasion de ver de cerca lo que pasa en Méjico, nos dicen que no está preparado para recibir un rey. Tal vez se

tables, pero momentáneos, que lleva consigo la ocupacion armada de cualquiera punto de un Estado. En el segundo, sosteniendo las reclamaciones que deben formularse, y haciéndolas aceptar, debe usarse con todas las personas influyentes del pais, y con cuantos quieran trabajar para el establecimiento de un gobierno sólido y acomodado á las necesidades y creencias del pueblo mejicano, todos los miramientos que las grandes potencias le deben por sus inmensas desgracias, todo el interés que no puede menos de continuar profesándole la nacion española. Desplegar en aquel suelo su glorioso estandarte como bandera de conciliacion despues de cuarenta años trascurridos desde que cesó de dominar en él, será un hecho providencial y altamente honroso para España, cuyos hijos no irán animados de resentimiento alguno por sucesos, que mas que dañosos para su poder y prosperidad fueron funestos para el pueblo mejicano, mal preparado todavia para el goce de la independenciam y de los beneficios de la libertad política.

»V. E. penetrado de esta idea y sentimientos, no se apartará seguramente de la conducta que le traza. En todas sus resoluciones, en todos sus actos procurará conservar la mejor inteligencia y la mas perfecta armonía con los jefes de las fuerzas amigas.

»Todo debe hacerse de comun acuerdo, y sin este, mas que ventajas, podrán recelarse conflictos de una espedicion que escita vivamente la atencion de Europa y que puede servir de principio y base para proporcionar á todos los pueblos del continente americano la tranquilidad en el interior y en el exterior, el respeto de todas las naciones civilizadas que miran hoy con dolor y compasion la deplorable situacion á que se encuentran condenados.

»De Real órden, etc.—Dios, etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.»

Como confirmacion á las anteriores instrucciones, reproducimos tambien el siguiente despacho que le fué dirigido al conde de Reus con motivo del convenio de Soledad.

Dice así:

«El ministro de estado al plenipotenciario, comandante en jefe del cuerpo espedicionario español á Méjico:

»Copia. Madrid 22 de marzo de 1862.—Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora se ha enterado, con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho de V. E. de 20 de febrero y de los documentos que acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes Reales órdenes que se comunicaron por el anterior correo, habrá comprendido fácilmente la impresion que sus noticias han producido en su Real ánimo.

»Si el gobierno de S. M. deseaba que se observara con el de la República mejicana un sistema de moderacion y de templanza tan amplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la accion combinada de las tres potencias,

haya confundido esa mayoría inmensa, sensata y amiga del orden que se encuentra en todo pueblo y que en Méjico calla y permanece inactiva por la presión que sobre ella ejerce la anarquía, con esa minoría turbulenta y re-

y las condiciones propias de ese mismo gobierno, no creía que fuese necesario llevarlas tan lejos que pudiera hacerse concebir alguna duda entre los mejicanos mismos respecto á la decisión con que se proseguirían las reclamaciones, una vez planteadas.

»El gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen á las consideraciones espuestas por V. E. para demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas antes del 20 de febrero último y de los preliminares concertados con el ministro de Relaciones exteriores de Juárez; «pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país á interpretaciones que alienten á una resistencia mas obstinada que la que se habria opuesto si desde luego se hubiesen presentado las reclamaciones.»

»Examinando atentamente los preliminares, se vé que por la primera cláusula «el gobierno de D. Benito Juárez adquiere una fuerza moral que no tenia, pues que, dando fé á su palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinion para conservarse, se entra desde luego en el terreno de los tratados ó negociacion.

»Esto hubiera podido hacerse omitiendo la manifestacion, y no hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista.

»La segunda cláusula indica una idea que, ó no se comprende bien, ó no puede realizarse, porque los plenipotenciarios de los tres gobiernos no pueden delegar las atribuciones que han recibido de los mismos. Ellos únicamente son los que tienen el deber y el derecho de ejercerlas.

»La cuarta cláusula ha escitado la desaprobacion mas viva de parte del gabinete imperial, y el gobierno de S. M. no la aprobaria si no pesaran en su ánimo las reflexiones que V. E. hace para justificarla. Realmente no puede conservarse por la fuerza lo que se ha obtenido por un arreglo. La lealtad y el valor de las fuerzas aliadas y el pundonor de los jefes que las mandan se resentirian de semejante idea; pero el gobierno mejicano hubiera debido dejar á la noble decision de aquellos la adopcion del partido conveniente en el caso de que las negociaciones no hubiesen tenido éxito, ó por mejor decir, en el de no aceptarse las reclamaciones de los tres gobiernos amigos.

»No hubiera sido grande esta demostracion de buena correspondencia, cuando tantas pruebas de moderacion y generosidad recibia de los aliados. Será además en extremo sensible que en el caso de tener que retirarse las tropas queden los hospitales en poder de los enemigos, aun cuando hayan contraido el solemne compromiso de respetarlos, y haya sobrados medios para castigar cualquier acto que contra ellos se cometa.

»La última cláusula ó condicion de los preliminares es la que mas difícil esplicacion tiene. La plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa se ocuparon por las tropas españolas en representacion de las tres naciones, no solamente como base y principio de operaciones, sino como prenda y garantías seguras para obligar al gobierno mejicano á satisfacer las reclamaciones que se le presentaron.

volucionaria que se disputa el poder, que ha nacido con la guerra civil y lo espera todo de las asonadas y los pronunciamientos. Esa minoría no puede ser monárquica. La creacion de un trono para su país cortaria el vuelo á su

»Mientras que esto no se realice; mientras que toda idea ó peligro de rompimiento no hubiesen desaparecido, Veracruz y San Juan de Ulúa, abandonados por las tropas mejicanas, no pueden reconocer, no tienen mas autoridad ni mas poder que domine sobre ellos que la autoridad y el poder de las fuerzas de las tres naciones amigas. Colocando el pabellon mejicano al lado de las banderas de aquellas, se habrá dado á entender, suponiendo que se haya realizado el hecho, que tienen una situacion comun, unos mismos intereses é idénticos derechos, y no pudiendo ser otra la significacion del suceso, no parece que esté de acuerdo con la realidad de las cosas.

»Así es que el gobierno de S. M. imperial le ha creído tan grave, que uniéndole con los otros, ha dictado la resolucion de separar del mando de sus fuerzas al almirante Jurien de Lagravière.

«El gabinete inglés no ha mirado de la misma manera todos los actos y las resoluciones de los plenipotenciarios; pero entre aquellos dos gobiernos y el de S. M. debe mediar necesariamente un acuerdo que determine el curso ulterior de la expedicion combinada. Entre tanto que este recae, el gobierno de S. M. , seguro que al recibir V. E. esta comunicacion, las negociaciones entabladas habrán tenido un término, y queriendo evitar que haya la menor falta de concierto y de armonía en las resoluciones de los tres gobiernos, ha resuelto con la premura estremada del tiempo que ha mediado desde ayer en que se recibió el correo, hasta las horas en que está próximo á partir, que diga á V. E. que penetrado bien del espíritu de las instrucciones que por su acuerdo le he comunicado anteriormente, y del sentido de esta Real órden, proceda con la mayor prontitud y energia y de conformidad con los plenipotenciarios y jefes de las fuerzas de las otras dos naciones en el caso de que no hayan tenido un resultado completamente satisfactorio las conferencias de Orizaba.

»V. E. reconoce con razon que agotados todos los medios imaginables de conciliacion, la necesidad de las hostilidades, cualesquiera que puedan ser sus consecuencias, estará demostrado á la faz del mundo y ante el mismo pueblo mejicano que no podrá conservar su confianza y su apoyo, dado que actualmente se le otorgue, á un gobierno que haya desoido la voz de la justicia despues de haber desatendido anteriormente los sentimientos que animan y dirigen en todas sus acciones á los gobiernos civilizados. Llegado este extremo, V. E. podrá contar sin duda con la cooperacion activa de todos los hombres honrados; y las tres naciones amigas, no solamente alcanzarán la satisfaccion debida á sus numerosos agravios, sino tambien la de haber contribuido con la presencia de sus fuerzas, y sin lastimar, y antes bien, favoreciendo la independencia del pueblo mejicano, á darle un gobierno que ponga término á sus prolongados padecimientos, y dé prendas de seguridad á todos los nacionales é intereses extranjeros.

»De real órden y por acuerdo del consejo de ministros, lo digo á V. E. para su inteli-

ambicion y su sed de mando; y en momentos en que se discuten tales proyectos, debe necesariamente estar apoyada por los Estados-Unidos, que ven que un rey seria el principal estorbo á sus planes de anexion y haria imposible la doctrina de Monroe luego que se consolidase.

«Una monarquía implantada en Méjico, unida por conviccion y por necesidad con el imperio del Brasil, con sus simpatías naturales por la monárquica Europa, seria el núcleo contra el que se estrellaria la ambicion de los Estados-Unidos, y al rededor del cual se irian agrupando, ávidas de una tranquilidad que no tienen, todas las repúblicas de raza española. Tenemos la conviccion de que si la monarquía se consolida en Méjico, sus vecinas republicanas, andando el tiempo, han de constituirse tambien en monarquía.

«No es estraño pues que el gabinete de Washington fomente en Méjico el espíritu republicano. No es estraño que cuando las bayonetas francesas apoyan al general abogado del archiduque austríaco, el gabinete de Wasington preste al partido republicano armas y dinero para combatir. Al apoyarlo, se apoya á sí mismo, y es consecuente con la política que siempre ha venido sosteniendo.

«De lo dicho se deduce que aun cuando creemos monárquica la gran masa de la nacion mejicana, creemos tambien temible en ciertos momentos al revoltoso partido republicano, que al recibir su golpe de gracia, debe luchar con denuedo y desesperacion. Entre una mayoría que gime y calla y una minoría audaz y encumbrada, se debe proceder con mucha prudencia para explorar la verdadera voluntad del país, y la potencia que se encarga de proteger la libre y espontánea manifestacion de esa voluntad, que se constituye en reguladora de los sufragios, asume, tal vez sin reflexionarlo, una responsabilidad estraordinaria.

«Una monarquía en Méjico, ¿nos conviene á nosotros? Indudablemente. Cuando los Estados-Unidos perderian la esperanza de estender allá su dominacion, Europa estaria segura de poder contar siempre con una amiga leal en el Nuevo-Mundo, y España sobre todo, veria crecer allá su influencia con la mayor analogía de sus instituciones con las de su hermana.

Reprobando la conducta del emperador de los franceses, dice:

gencia y efectos consiguientes. Dios, etc.—Firmado.—Señor Calderon Collantes.—Conforme.

»De esta Real órden se dió traslado á los representantes de S. M. en París, Lóndres y Washington.»

«¿Cuáles han sido esas miras ulteriores de la Francia al desviarse de las primeras intenciones que llevaron á Méjico á las tres potencias occidentales? ¿Qué idea lleva al hacer servir al partido de Almonte de instrumento para sus planes?

«Al ver el empeño con que se asegura que el trono de Méjico ha de quedar para el archiduque MAXIMILIANO de Austria, lo primero que se ha ocurrido á todos es que la cuestion de ese trono está enlazada con la cuestion austríaco-italiana. Si la palabra del emperador está solamente empeñada en hacer á la Italia libre desde los Alpes al Adriático, si el cumplimiento de aquella promesa encuentra resistencia en el ya célebre cuadrilátero, si el eco de aquella palabra queda ahogada en las lagunas de Venecia, si el emperador austríaco cree deshonra vender una de sus provincias, aun cuando Victor Manuel no se creyó deshonrado vendiendo las dos que formaban su antiguo patrimonio, nada mejor que preparar los acontecimientos para que Francisco José se desprenda del Véneto sin venderlo. Los mejicanos, por sus votos *libres y espontáneos* y por la influencia del emperador Napoleon, eligen por su rey el archiduque MAXIMILIANO; el hermano de este príncipe, satisfecho de la eleccion y agradecido á la influencia del emperador de los franceses, le regala generosamente el Véneto; el emperador de los franceses hace cesion desinteresada del Véneto en favor del rey de Italia; el rey de Italia, reconocido á los favores de su poderoso aliado, le cede generosamente la isla de Cerdeña.

«Este es el plan que se ha ocurrido hasta á los hombres vulgares. Respecto á los beneficios palpables para la Francia, el arreglo de la cuestion mejicana seria una edicion corregida y aumentada del tratado de Villafranca. Tal vez á los diplomáticos se les haya ocurrido tambien esta combinacion como á los hombres vulgares; pero si se les ocurrió, permítasenos que les digamos que adolece de falta de originalidad, y que por lo mismo no pueden sorprender con ella á los espíritus inquietos que se agitan entre los vaivenes de la política.

«Aparte de esta combinacion, parécenos que al perspicaz talento del emperador podria habérsele ocurrido otra mas favorable á sus *grandiosas* miras. Él, que indudablemente ama á la Francia más que á la Italia y aun mas que su palabra empeñada: él, que ha dicho, como síntesis de su política, *el imperio es la paz*, debe velar solícito para que esta paz se conserve en el interior, debe ahuyentar las nubes que un dia pueden cernerse sobre la Francia.

«Tiene el emperador á su lado á un príncipe liberal, sábio y amante de la gloria; es querido de las masas, de espíritu aventurero y levantado y el campeón decidido de la emancipacion italiana. En el senado francés y fuera del senado, en Nápoles como en Marsella, ha sido el mas terrible enemigo con que cuenta ese partido llamado católico, y que cerca la persona del emperador está representado por la emperatriz Eugenia.

«Por mas talento que presida á la cuestion de Italia y el sostenimiento del *statu quo*, ello es que los hombres no pueden contrariar las invariables leyes de la naturaleza. No esperamos la venida de un nuevo Josué que diga: *párate, sol*. Está en el orden de la Providencia que los acontecimientos marchen á compás de los dias que pasan. Contra la voluntad de los poderosos, los dias corren y se despejan las situaciones mas ambiguas. La cuestion de Italia no puede dejar de tener un pronto desenlace.

«Si triunfan el partido católico, la restauracion y el poder temporal del Papa, el príncipe vencido y humillado, debe perder gran parte de su influencia en los consejos del emperador. Si la revolucion triunfa en Italia, el aura popular, el triunfo, elevarian al príncipe; y la grandeza del príncipe haria sombra á la majestad imperial.

«Es imposible que la perspicacia del emperador no vislumbre y no prevenga tales dificultades. El príncipe tiene las mas altas dignidades y ha servido los mas distinguidos empleos. El príncipe tiene talento suficiente para justificar su ambicion. El príncipe es hijo de reyes y emparentado con reyes por su matrimonio. El príncipe es apto para rey. El príncipe puede regir al gran pueblo mejicano.

«¿Por qué no se ha de permitir al príncipe francés que admita una corona, si el archiduque austríaco no se decide á aceptarla despues del reembarque de los ingleses y españoles? Para el príncipe partidario del sufragio universal no deben ser escrúpulos los que lo son para un hijo de la casa de Austria. Si el príncipe austríaco es impopular en Méjico, la presencia del glorioso ejército francés puede hacer que no lo sea el príncipe Napoleon. Ni el emperador faltaria á la manifestacion de que no quiere ensalzar á los individuos de su propia familia. Quien le elevaria al trono de Méjico no seria el emperador, sino los votos *libres* y *espontáneos* del pueblo mejicano. El ejército francés nada habria hecho en favor del príncipe. Se ha dicho en estos últimos tiempos que las bayonetas hacen caer la balanza en una votacion, cuando los votos por sí solos no pesan bastante; ¡notable error! ¡Preo-

cupaciones de los que no están á la altura del siglo! ¡Escrúpulos de los espíritus apocados!

«Ha corrido la idea de que la Francia iba á Méjico por cuenta propia. No lo creemos, porque no podemos suponer á la Francia tan poco previsora. Si sosteniendo la actual cuestion, como debe sostenerla por orgullo nacional, ha de esponer á sus soldados á los rigores de un clima desapiadado, y su hacienda á una apurada crisis, ¿cuánto mayores serian sus dificultades el dia que para conservar una colonia conquistada debiese sostener una ocupacion perpétua ó por tiempo indefinido? ¿Se ha olvidado que el reducido ejército que Francia tiene actualmente en Méjico, le cuesta cerca medio millon de francos diarios?

«Dícese que Inglaterra, la constante rival de la Francia, permitiria esta conquista. Lo creemos. ¿Cómo podia oponerse Inglaterra á una empresa que habia de crear para su rival tantas dificultades? Por mas que la Inglaterra lo permitiera, no ha de ser la Francia tan míope que caiga en el terreno resbaladizo de esa conquista.

«Mas aun cuando los designios de la Francia no sean otros que ayudar á los mejicanos á que se den un rey, cualquiera que este sea, ¿ha calculado seriamente los obstáculos que tendrá que remover? Supengamos que el ejército francés sufra por el pronto alguna derrota; ¿quién duda que la Francia, haciendo un esfuerzo supremo, puede enviar allá grandes refuerzos, y que definitivamente los ejércitos franceses vencerán á los mejicanos? Pero esto no basta ni para la gloria ni para la utilidad de la Francia. Tambien la Francia ganaba las batallas en España á principios de este siglo; y con todo, la guerra de la independencia española, ni fué útil, ni fué gloriosa para la Francia. La guerra de España fué por el contrario el augurio de que el sol de Austerlitz declinaba á su ocaso. No hay pueblo, por degenerado que sea, que al sospechar que se le vá á imponer por la fuerza un rey extranjero, no se levante respirando ira y entusiasmo. Guárdese la Francia de que en Méjico no se considere su mediacion como un ataque á su independencia. Vemos alguna analogía entre la España de 1808 y Méjico de 1862. La raza española es funesta á la fortuna de los Bonapartes.»

Como el folleto, del cual hemos entresacado los principales párrafos, fué escrito antes de que los franceses avanzasen sobre Méjico, se vé que su autor profetizó lo que posteriormente ha ocurrido. Por lo demás, y prescindiendo de la multitud de consideraciones que pudiéramos añadir á lo que

oportunamente hemos espuesto, lo sensible es que en Méjico continúe la anarquía, apesar de que nunca se había confiado tanto como ahora en la agrupacion de todos los buenos patriotas, y que despues de haberse dejado arrebatat la mitad de su antiguo territorio por sus poderosos vecinos, no traten los gobernantes de aquel desdichado pais de levantarlo de la postracion en que ha caido desde que rompió el fuerte lazo que le unia á nuestra gloriosa historia.

CAPÍTULO XXXIII.

Llegada á Cádiz de la fragata *Novara*.—Honras fúnebres hechas en Trieste, en Viena y en París.

Despues de una travesía feliz, la fragata *Novara* fondeó en la bahía de Cádiz el dia 26 de diciembre de 1867.

Tan luego como de elle tuvo noticia el gobernador de la plaza, dirigió este al almirante Tegethoff un atento oficio ofreciéndole los ausilios que pudiera necesitar y espresándole su sentimiento porque la incomunicacion sanitaria del buque no le permitiese ir personalmente á saludar los restos del infortunado MAXIMILIANO.

El marino austriaco contestó en estos términos:

«El vice-almirante Tegethoff tiene el honor de ofrecer sus respetos al Excmo. señor gobernador civil de Cádiz, y de rogarle se sirva aceptar la seguridad de su mas sincera gratitud por los sentimientos de simpatía que las autoridades de S. M. Católica se han apresurado á manifestarle á la llegada de la fragata imperial *Novara* con los restos mortales de S. M. el emperador MAXIMILIANO, constituyéndose en el deber de dar cuenta exacta de ello á la augusta familia imperial de Austria.

»El vice-almirante Tegethoff lamenta que sea imposible presentar personalmente sus homenajes respetuosos al Excmo. señor gobernador de Cádiz, por la incomunicacion sanitaria del buque, y le ruega se sirva acoger la expresion de su consideracion mas distinguida.—N. Tegethoff.

»Fragata *Novara*.—Rada de Cádiz 27 de diciembre de 1867.»

A los dos dias entraba la *Novara* en el Mediterráneo, y despues de haber hecho escala en Corfú, á las siete de la tarde del 15 de enero de 1868 fondeaba delante de Trieste, pasando inmediatamente á bordo los archidu-

ques Carlos-Luis y Luis Victor, hermanos del difunto, para depositar una corona sobre el féretro del emperador. Parte del puente de la fragata se habia transformado en capilla ardiente, recitando cuatro sacerdotes los salmos de los difuntos; cuatro marineros, armados como para el abordage, estaban de centinela.

A las ocho de la mañana del dia siguiente, las baterías de tierra y las de los buques empezaron á hacer disparos de minuto en minuto, al propio tiempo que el pueblo de Trieste se encaminaba hácia los muelles del centro con el fin de presenciar el desembarque del féretro. El punto destinado al efecto lo fué el muelle de San Carlos, en donde de antemano se habia construido un puente por el cual debia pasar el ataud para colocarlo en el catafalco provisional que serviría para la ceremonia religiosa y para el transporte luego al carro fúnebre.

Aquel espacioso sitio quedó pronto ocupado por un gentío inmenso, entre el cual se distinguían las autoridades, corporaciones y muchos personajes que iban allí á rendir el último homenaje al que en vida habia dado tantos dias de gloria á su patria.

Las tropas y las bandas militares que debían acompañar al cortejo, se concentraron sobre el muelle de la Pescadería, y numerosas guardias urbanas guardaban las avenidas y conservaban el orden. A eso de las nueve llegaron los archiduques al muelle, y al momento se hizo la señal para el trasbordo del cadáver de la Novara al catafalco, dispuesto sobre un lanchon de 60 piés de largo por 14 de ancho, el cual habia sido cubierto y adornado magníficamente con paño negro, franjas de plata y un elevado pabellon abierto por los cuatro lados y terminado por una inmensa corona imperial dorada. Debajo de este pabellon se elevaba un gran catafalco con escalinata y la correspondiente plataforma para recibir la caja. A los cuatro ángulos hacían un efecto imponente cuatro fingidos guerreros con cota de malla, y detrás de estos, habia cuatro altos candelabros formados con armas de todas clases, y sosteniendo un grupo de velas de cera. En la proa se destacaba un ángel grande de plata con las alas estendidas, y presentando una corona de laurel en cada mano. Por encima, y un poco detrás, llamaba al momento la atención un inmenso leon de plata mate, descansando y apoyando la cabeza sobre sus garras y en accion de dormir. La popa estaba adornada con un águila grande mejicana, también de plata, y en los costados de la barca las armas de Austria y de Méjico sostenidas por ángeles.

Concluido el trasbordo en medio del tronar de los cañones de los buques y de los fuertes, el lanchon fue remolcado por una lancha de vapor hasta el sitio del desembarco. Le precedia como guia otra lancha á remos, mandada por un capitán de corbeta, y el lanchon era tambien mandado por otro oficial de igual graduacion. A los lados del ataud venian, como guardia de honor, cuatro capitanes de navío con la espada al brazo. Detrás del lanchon-catafalco venia otra gran lancha conduciendo al vice-almirante Tegethoff con su estado mayor.

Al presentarse cerca del muelle, aquel cortejo marítimo ofrecia un aspecto imponente. Un silencio sepulcral y un recogimiento general fueron obra de un momento, descubriéndose todo el mundo con el mas profundo respeto.

Cubria el ataud un gran tapete de terciopelo negro, dividido en cuatro partes por una cruz ancha de brocado de oro. Sobre él habia colocada, en medio, una gran corona de laurel, traída de Viena por los archiduques, sus hermanos. Los extremos de la corona estaban sujetos por tres anchas y largas cintas de seda, dos de las cuales eran encarnadas, y la de en medio blanca, representando los colores de la bandera austriaca. Cada cinta tenia una inscripcion en letras de oro bordadas, y eran las siguientes: «Al inolvidable hermano. Al héroe. Al buen cristiano.» Sobre cojines de terciopelo negro, á los ángulos del catafalco, se veian la corona imperial, la muceta archiducal, una corona imperial con las armas de Trieste y las insignias del difunto.

Para el transporte á tierra se quitaron momentáneamente todos estos adornos, y levantado el tapete de terciopelo que cubria la caja, se vió que el exterior de esta era de terciopelo carmesí y moaré blanco encima, estando el todo ricamente guarnecido con franjas de oro.

El transporte al catafalco en tierra, y lo mismo al carro, se hizo por sargentos de la marina imperial, y mientras duró esta operacion conmoviéronse los hermanos y una gran parte del público presente, asomándose las lágrimas á muchos ojos. Trasladado el cadáver á tierra, el Ilmo. señor obispo, á la cabeza del clero, y presente tambien la comunidad de capuchinos, entonó algunas preces fúnebres y lo bendijo, siendo en seguida colocado en el carro fúnebre. Este era grandioso, en forma de lecho imperial, todo adornado de negro, con penachos negros á los cuatro ángulos del dosel, y sobrepuesta en este una hermosa corona imperial dorada. Le conducian seis

hermosos caballos negros de raza española, procedentes de las caballerizas imperiales de Viena y mandados aquí con este objeto. Llevaba la brida de cada caballo un palafrenero vestido de negro y con frac. En la cúspide del carro veíase además de la corona imperial con la inicial M., otra corona archiducal de la casa de Austria. Una inmensa corona de laurel, cogido en los jardines de Miramar por el prefecto del palacio Mr. Rodonetz, coronaba el carro; las cintas que la sujetaban eran blancas y rojas enviadas por la archiduquesa Sofía, madre de la víctima. Junto á esta corona habia otras tres regaladas respectivamente por el cuerpo de marinos de Pola, por la guarnicion de Querétaro y por el gobernador de Tenerife.

El cortejo fúnebre se puso en marcha del modo siguiente: 1.º Una compañía de infantería. 2.º El estado mayor de la division. 3.º Tres compañías de infantería. 4.º Una banda de música. 5.º Un batallon de infantería. 6.º Una compañía de infantería de marina. 7.º Una banda de música. 8.º El clero. 9.º El carro fúnebre. 10. Los miembros de la augusta familia imperial. 11. El vice-almirante Tegethoff, las autoridades militares y civiles con el cuerpo consular, el Ayuntamiento de Trieste, la Cámara de comercio, el Lloyd austriaco y la Marina mercante. 12. Una compañía del cuerpo de marineros. 13. Una banda de música. 14. La escuela militar de la division. 15. Dos batallones de infantería. A la cabeza del cortejo iba el mayor general duque de Wurtemberg.

Toda la carrera, atravesando la playa y calles principales de la ciudad hasta la estacion del camino de hierro, estaba llena de gente. Los balcones, las ventanas y aun algunos tejados se veian cuajados de personas. Las casas de la carrera estaban todas mas ó menos lujosamente colgadas de luto, y hasta en algunos puntos los espectadores, con permiso de la autoridad, habian erigido tribunas, que tambien estaban llenas de gente, y que aumentaban el hermoso golpe de vista que ofrecia toda aquella reunion de objetos, porque las habian adornado de negro y blanco.

Todas las tiendas, y hasta los cafés, se hallaban cerrados; y á pesar de tanta afluencia de personas, el silencio y el recogimiento dominaban por todas partes, sin que se oyera otra cosa que los cánticos piadosos del clero y el eco fúnebre de las músicas militares, interpolados con el tronar de algun cañon. No podia darse nada mas solemne, mas imponente ni mas triste. Como las autoridades habian tomado las mejores y mas previsoras disposiciones, no hubo que lamentar la menor desgracia ni el mas leve desórden,

á pesar tambien de la muchedumbre de forasteros que acudieron de las inmediaciones.

Un tren espreso de la via férrea partió con el cadáver á las doce en punto: acompañaron el ataud imperial el vice-almirante Tegethoff con su estado mayor y muchos otros oficiales de marina, con dos compañías del cuerpo de marineros.

Asistieron tambien á la ceremonia gran número de personajes extranjeros, llamando sobremanera la atencion la presencia de la antigua corte del archiduque de cuando fué Vi-Rey del Lombardo Veneto, lo cual prueba los buenos recuerdos que de MAXIMILIANO conservan todavía en aquella parte de Italia.

Croacia, Dalmacia é Istria se hicieron representar por diputaciones; muchos magnates húngaros y algunos prelados aumentaron la solemnidad de aquel triste acto, y hasta el rey Victor Manuel envió igualmente al general-Mezzacapo que mandaba en Venecia.

La prensa nacional y extranjera estuvo tambien allí representada, notándose solo la falta de los mejicanos comprometidos por la causa del imperio. Ni uno siquiera habia. Y eso que parecia natural que aquellos por quienes MAXIMILIANO dió su vida se hubiesen apresurado mas que nadie á rendir el último testimonio de homenaje y de veneracion al que se dejó inmolar por querer sostener las aspiraciones de los que le habian elevado al trono y ofrecido su apoyo.

El emperador Francisco José y todos los miembros de la familia imperial, que habian pasado de incógnito á la iglesia de capuchinos, aguardaban en el refectorio del convento la llegada del fúnebre cortejo. Cuando este hubo entrado en la iglesia, entonces fueron á ocupar los sitios que les estaban reservados cerca del catafalco. Todo el restante espacio disponible lo ocupaban los grandes dignatarios de la corona, el cuerpo diplomático, y los representantes de las córtes extranjeras.

Despues de haber dado la absolucion solemne el arzobispo cardenal Rauscher, la capilla de música imperial entonó el *Libera me, Domine, de mortæ æterna*, terminado lo cual los padres capuchinos en union de los tenientes de marina, bajaron el ataud al panteon subterráneo siguiendo en pos de él el emperador Francisco José, y los archiduques Carlos Luis y Luis Victor, en compañía del almirante Tegethoff y de dos chambelanes.

Los príncipes estuvieron presentes á la ceremonia de la entrega de los restos mortales al padre guardian de los capuchinos.

Terminadas las últimas preces, el emperador Francisco José y sus augustos hermanos se retiraron con los ojos bañados en lágrimas.

Desde Viena se habia enviado á Trieste un ataúd de cobre en el que debia encerrarse el que contiene los restos mortales del emperador MAXIMILIANO y que habia corrido de cuenta de Juarez.

Ese ataúd de cobre no tenia mas objeto que el de preservar de la humedad consiguiente á los subterráneos las cenizas del difunto; pero como la caja enviada era mucho mas pequeña que la construida en Méjico, no pudo servir para el objeto á que estaba destinada. Así, pues, se encargó la confeccion de otra mas ancha en cuya tapa se puso la siguiente inscripcion:

FERDINANDUS·MAXIMILIANUS·

ARCHIDUX·AUSTRIÆ

NATUS·IN·SCHOENBRUNN·

VI·JULII·MDCCCXXXIII

QUI·

IMPERATOR·MEXICANORUM·

ANNO·MDCCCLXIV·ELECTUS·

DURA·ET·CRUENTA·NECE·

QUERETARI·XIX·JUNII·MDCCCLXVII.

HEROICA·CUM·VIRTUTE.

INTERIIT·

H·S·E·

A causa de lo adelantado del estado de la emperatriz Isabel, no pudo esta asistir á la ceremonia del entierro del emperador MAXIMILIANO en la iglesia de padres capuchinos; sin embargo, S. M. asistió á los oficios que se celebraron en la capilla de la residencia imperial, á los que asistió toda la córte.

Hé aquí ahora los nombres de los representantes de las potencias extranjeras en esta ceremonia:

El Nuncio apostólico.

Francia.—El duque de Grammont, con todo el personal de la embajada.

Bélgica.—El conde Van der Straten Poutlocoz, general de palacio; el

mayor Van der Smissen y el encargado de negocios M. de Pittours.

Inglaterra.—Lord Raglan y el general Seymour, chambelanes de S. M. la reina de Inglaterra, delegados por la soberana del Reino-Unido; y el vizconde Hamilton, en representacion del principe de Gales.

Rusia.—El conde de Staekelberg, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario

Prusia.—El ayudante general de Brandisch y los oficiales que componen la comision del regimiento de dragones que lleva el nombre de MAXIMILIANO,

Sajonia.—S. A. R. el principe Jorge.

Baviera.—S. A. R. el principe Luis.

Suecia.—M. de Due, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Italia.—El comendador Blanc encargado de negocios y M. Curtopassa, antiguo ministro de Italia en Méjico.

Wurtemberg.—El vice-caballerizo, baron de Hugel.

Portugal.—El vizconde de Santa-Quiteria, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Hesse.—El baron de Gagern, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Baden.—M. de Molenbeck, encargado de negocios.

Rumania.—M. Demetrio Bratiano.

En el mismo dia se celebraba tambien en la capilla renovada de las Tullerías una misa de *requiem* por el descanso del alma de MAXIMILIANO.

Napoleon llevaba puesto el gran cordon de la órden de Guadalupe creada por el desgraciado ex-emperador.

El obsequio era tanto mas de apreciar en cuanto no podia verificarse el trueque de bandas que se acostumbraba en las entrevistas de soberanos.

¡Quién sabe si Juarez se prestará á rivalizar á Napoleon su condecoracion!

Igualmente tuvieron lugar los funerales anunciados en la iglesia alemana; el emperador no asistió á ellos como se creia; presidió el duelo el principe de Meternich vestido de riguroso luto y sin otro distintivo que un gran cordon encarnado.

El conde de Goltz con el personal de la embajada prusiana tomó asiento junto al representante austriaco, y todos los alemanes residentes de París comparecieron en el templo ó en sus alrededores.

En la misma iglesia alemana se ha levantado un mansoleo á la memoria de MAXIMILIANO, en donde se lee la siguiente inscripcion:

MAXIMILIANO
EMPERADOR, BASADO POR LAS ARMAS
EL 19 DE
JUNIO DE 1867

Con el fin de hacer constar debidamente la identidad del cuerpo de MAXIMILIANO, el emperador Francisco José dispuso que una comision de facultativos inspeccionara al difunto.

Dicha comision levantó una acta que á la letra dice así:

«Los infrascritos, llamados á examinar el cuerpo del difunto Emperador MAXIMILIANO, reunidos en el refectorio del convento de capuchinos, se han trasladado al panteon donde reposan los individuos de la familia imperial. Se ha abierto el féretro de granadillo traído de Méjico por el vice-almirante Tegethoff y depositado el sábado 18 de enero de 1868, despues de los funerales celebrados ese dia, y se ha encontrado en él un cadáver embalsamado y en buen estado de conservacion, que los infrascritos han reconocido ser el de S. M. el difunto emperador de Méjico Fernando MAXIMILIANO, archiduque de Austria, y despues de acreditar la identidad de dicho cadáver, ha vuelto á cerrarse el féretro, cuya llave ha entregado en seguida el intendente de palacio al secretario para que sea depositada en el tesoro de la Corona.»

Al pié de este documento figuran las firmas de los ministros y principales dignatarios de la corte imperial.

Deseando el emperador de Austria recompensar el modo con que el vice-almirante Tegethoff habia desempeñado la delicada mision de recoger los restos mortales de su augusto hermano dirigió al distinguido marino esta afectuosa carta:

«Querido vice-almirante:

«Habeis cumplido en Méjico, demostrando tanto tino como interés, el difícil encargo que se os tenia confiado. Os doy por ello las gracias en mi nombre y en el de mi familia, y al mismo tiempo que os espreso mi gratitud por vuestros distinguidos servicios, os concedo la gran cruz de mi órden de Leopoldo.

Viena 13 de enero de 1868.—FRANCISCO JOSÉ.»

El emperador MAXIMILIANO descansa en la tumba de la iglesia de los reverendos padres capuchinos, al lado de la archiduquesa María hija del archi-

duque Alberto, la cual sucumbió unas semanas antes de la sangrienta catástrofe de Querétaro con todo el esplendor de su juventud y belleza á consecuencia de horribles quemaduras. Allá en aquella modesta tumba, exenta de todo fasto y confiada á la custodia, ó por mejor decir, á las oraciones de pobres religiosos que viven de la caridad pública, el emperador MAXIMILIANO pertenece á la historia, que incontestablemente le inscribirá en el número de los que mas han honrado el poder.

¡Quien habia de decir al infeliz príncipe, cuando aceptó las ofertas de Napoleon III que le aguardaba en Querétaro el plomo de los mejicanos!

Salió de su patria mecido con las esperanzas mas halagüeñas, lisongeadó por un porvenir de honores, de pompa, tal vez de gloria, para volver á ella en un ataud.... que, por mas que haya llevado tras sí una numerosa y brillante comitiva, última ostentacion del orgullo humano, no pasa de ser el triste asilo de un cadáver; el término de todas nuestras miserias.

CAPITULO XXXIV.

La Emperatriz Carlota.

Digamos ahora algo acerca del estado en que se encuentra la emperatriz Carlota.

Cuando la infortunada princesa llegó á Miramar, ya no quedaba duda alguna respecto á la enagenacion mental que padecia. Empezó por estar tan misántropa, que hubo de ir á ocupar un pequeño pabellon situado en el jardin, para no esponerse á encontrar á persona alguna. Por temor de ser envenenada, se negó obstinadamente á tomar alimento; en los primeros dias no comia mas que fruta y costaba mucho hacerle beber agua.

Los médicos, como es regular, examinaron el estado corporal de la ilustrada enferma, y no encontraron indicio alguno que les revelase un defecto orgánico. Ni aun el sistema nervioso estaba atacado; todo contribuyó á hacer creer que el mal radicaba en el cerebro; y que no se podia emplear mas que un método psicológico, tanto mas en cuanto no se sabia cómo hacerle tomar medicamentos, puesto que en todo creia ver venenos.

Se procuró, pues, calmar á la enferma; fué imposible hacerle tomar parte en las distracciones de la sociedad; y hasta se negó constantemente á admitir en su compañía, no tan solo una dama, sino que á ningun individuo de su familia. Se distribuyó con orden el tiempo; se la acostumbró á dar dos paseos al dia; se le procuraron ocupaciones; y de este modo se consiguió que la Emperatriz pasase del estado estático en que se encontraba al principio, á un estado de ánimo relativamente tranquilo.

Esta mejora se notó á principios de enero de 1867, é hizo rápidos progresos. La princesa empezó á encontrar agradable la conversacion, y aun

llegó á parecer alegre; ya volvió á comer, pintaba, tocaba el piano, escribía cartas que revelan una grande instruccion; tomaba parte en la comida; aceptaba con agrado un poco de vino; dormía ocho ó nueve horas; en una palabra, parecia estar curada.

Una sola idea ocupaba su ánimo. Creía firmemente que ella y su esposo tenían la mision de resucitar el imperio de Alejandro, y de inaugurar una nueva era: pero que estaban rodeados de conspiradores que por medio del veneno y del puñal trataban de impedirles la realizacion de su gran proyecto. Una vez dominada por esta idea, la pobre señora quedaba enteramente cambiada; no atendía insinuacion alguna razonable. Sin embargo, esas alucinaciones no le venían sino á ciertos intervalos, é iba mejorando cada dia. Pero hé aquí que el dia 2 de julio, una casualidad todavia inesplicada, quiso que se encontrase mal al levantarse de la mesa, y tuvo náuseas. Esto bastó para desatar los terrores de su imaginacion; creía estar envenenada. En los dias 6 y 7 los tristes recuerdos del cumpleaños de su esposo y de su propia salida de Méjico vinieron á dar creces á esta sobreexcitacion.

En tal disposicion de ánimo recibió una carta del Rey de los belgas, invitándola á que fuese á Bruselas, y anunciándole al propio tiempo que su hermana política se dirigía á Viena, y esperaba su invitacion para ir á Miramar á visitarla. A pesar de su debilidad, la pobre señora se reanimó para contestar á esta carta del Rey su hermano. Pasó en silencio la invitacion é hizo notar que habria tenido gran placer en ver á su hermana política, pero que su habitacion era tan reducida que no podia recibir visitas. Sin embargo, la ilustre enferma estaba convencida de que la Reina de los belgas iria á visitarla; á lo ménos preguntó por ella varias veces, hasta que por fin llegó el dia 12 de julio.

El velo que cubria el juicio de la desgraciada princesa era tan denso que á la llegada de la Reina rogó con insistencia al médico que permaneciese á su lado para protegerla. La reina traía consigo un médico belga, el Dr. Bolkens que despues de observar á la enferma durante dos dias, tuvo una consulta con los tres médicos de servicio. Declaró que tenía orden del Rey de conducir á la Emperatriz á Bélgica y que emplearía todos los medios, y hasta la fuerza, para cumplir esta orden. Los demás médicos manifestaron que el viaje, atendido al estado de locura casi furiosa de la enferma, era irrealizable y que hacían responsable de las consecuencias á su colega belga. Se promovió, pues, un protocolo que fué entregado al archiduque Carlos Luis que

habia acudido allí á toda prisa por órden del Emperador de Austria. La enferma cayó en una profunda melancolia. Hasta entónces se habia atascado en la idea de cumplir las órdenes de su esposo á quien habia jurado esperar en Miramar. Estaba notablemente afectada; de nuevo se negó á ver á nadie, ni aun á su hermana política ni á su hermano político; no queria comer ni beber. Sin embargo, llegó el dia de marchar, y aunque estaba débil y estenuada, hizo maquinalmente lo que se le dijo, y fué conducida al palacio de Lacken.

Cuando se tuvo noticia de la llegada de la *Novara* á Trieste, el rey de los Belgas consideró indispensable dar á conocer á su hermana la desgracia que sobre ella pesaba.

Acompañados de Monseñor Deschamps, arzobispo de Malinas, SS. MM. el rey y la reina de Bélgica, se presentaron á la emperatriz Carlota, á quien el prelado habia ya preparado de antemano para recibir la funesta noticia que su familia se veia precisada á darle.

Apesar de la monomanía que dominaba constantemente á la Emperatriz, tenia ya esta un vago presentimiento acerca de la muerte de su noble esposo, pues si bien nada se le habia siquiera insinuado, no olvidaba, en medio de su triste estado, que hacia diez meses que no recibia cartas del Emperador.

A manera que el Arzobispo iba haciendo entreveer la realidad de la desgracia que SS. MM. trataban de comunicar, se aumentaba la emocion de la Emperatriz, hasta que por fin rompió en un copioso llanto. El rey y la reina de los Belgas le prodigaron enseguida todo género de consuelos, dejando, empero, libre expansion á su dolor. Poco á poco fué luego recobrando la calma, y aceptando con una resignacion cristiana la prueba dolorosa á que Dios la habia sometido, pidió resueltamente los vestidos de luto, manifestando que se los pondria para no quitarse ya mas aquel trage durante su vida. Acompañada de su familia y del arzobispo, dirigióse despues á la capilla de palacio donde rogó á Dios por el eterno descanso de su esposo, en cuyo acto nadie hubiera dicho que tenia el juicio trastornado.

Desde aquel dia la Emperatriz Carlota no cesa de preguntar por los detalles del trágico fin de MAXIMILIANO escuchando con grave atencion todo cuanto se le dice respecto á los acontecimientos que precedieran á la catástrofe de Querétaro, y á las honras fúnebres de que fué objeto el cadáver á su llegada á Europa.

La opinion general de los facultativos que ordinariamente asisten á la

Princesa, es la de que no podrá curarse la dolencia que la aflige, pero que con el tiempo experimentará algún alivio, quedando reducida la enajenación mental á una simple manía exenta de los frecuentes ataques que tantas veces han puesto en peligro su existencia.

¡Que Dios, en su infinita misericordia, atenue, cuando menos, el grande infortunio que pesa sobre una de las Princesas que mas han sobresalido por su virtud y por el temple de su alma!

CONCLUSION.

Acaba de darse á la estampa en Leipzig una obra que lleva por título *Recuerdos póstumos* del infortunado emperador MAXIMILIANO. Tan viva y tan general era la simpatía que inspiraba el caballeresco monarca, y tan inmensa la piedad que ha despertado en todos los corazones su trágico cuanto valeroso fin, que en pocas horas ha quedado agotada la primera edicion de dicha obra. Los cuatro volúmenes que contiene forman una relacion de los viajes del jóven Archiduque. A través de todo el libro corre el calor del férvido entusiasmo con que un escritor de refinado gusto literario espresa sus ideas ante las mas bellas y primorosas producciones del arte antiguo y moderno, y descuellan muchos pasajes fuertemente impresos en aquel romántico y caballeresco espíritu que le ha coducido á la catástrofe que tanto conmovió al mundo.

Refiriéndose el Archiduque á las viriles diversiones de España, vivas en otros tiempos, y muertas, segun él, en nuestra sociedad afeminada y sibarítica, se espresa en estos términos:

«Yo quiero juegos y fiestas en que la verdadera naturaleza del hombre se muestre en toda su fuerza y esplendor, mas que los enervantes é indecentes placeres de nuestra lasciva sociedad moderna. Aquí parecen los toros: allí el espíritu y el alma se anegan en una débil frivolidad sentimental. Amo

los tiempos pasados, no pretendo negarlo; no aquellos tiempos en que los hombres vivían en una nube de cabellos empolvados, en medio de flores silvestres y de embriagadores idilios, sino aquellos en que el espíritu de la caballería se desarrollaba en los torneos; en que las mujeres esforzadas no tenían la costumbre de desmayarse y de pedir una botella de esencia para recobrar una gota de sangre; en que los hombres cazaban el salvaje jabalí y el oso en medio de los bosques, y no como ahora detrás de una barricada. Aquella edad fuerte produjo fuertes varones. ¿Qué es lo que nos queda de tantas diversiones como tuvieron nuestros mayores? Ni siquiera la caza, porque lo que ahora llamamos caza es despedir una bala fatal desde distancia segura á un jabalí domesticado. Nos queda solo la guerra que no han logrado todavía abolir nuestros filántropos, á pesar de treinta años de esfuerzos, otras dos diversiones que han conservado dos pueblos que no han caído aun en la afeminación. La primera es la caza del zorro en Inglaterra, en la cual los hombres se esponen personalmente á riesgos dignos de su varonil temple, y no tiemblan ante ningún obstáculo en su empeño de alcanzar el fin que se proponen, y aunque muchos digan que es inútil poner en peligro la vida por objeto tan insignificante, yo pienso que los que se amedrentan ante el peligro innecesario no hallarán valor en su ánimo cuando sea indispensable. La otra diversion á que aludo son las corridas de toros españolas, que es una fiesta verdaderamente nacional que viene de antiguos tiempos. No negaré que escita las pasiones salvajes que son innatas en el hombre, pero también el deseo de hacer uso de su fuerza; y los que toman un interés entusiasta en estas escenas no carecerán de inclinaciones para otras empresas, y por último no perecerán en la antipatía. Existe un fondo de alta generosidad en el carácter español, y no obstante esta diversion que la han heredado de sus mayores, los españoles son piadosos y caritativos.»

Otro pasaje interesante del joven Archiduque, es aquel en que descubre la pequeña superstición que le asaltó en una ocasión durante la travesía de Nápoles á Liorna.

Véase qué bien caracteriza su sinceridad y dulzura el mártir de Querétaro:

«Apenas habia quedado dormido, cuando la repentina caída del cajón de los libros, con todo lo que contenía, me despertó. El ruido fue extraordinario; el interior de la cámara estaba profundamente oscuro. Me abrí pa-

so á través de la barricada de libros, y subí á la toldilla. Me confieso culpable de cierta debilidad. Tenia guardado en mi camarote uno de los pájaros de borrasca que habia cogido dos dias antes, siendo mi intencion en mi manía por toda clase de animales, conservarlo y cuidarlo.

« Empero al escuchar el rugido de la tempestad, y al ver como ola sobre ola se estrellaban contra el buque, me vino á la memoria la supersticion sobre el pájaro de la tempestad, y pensé que si el pájaro permanecia á bordo pereceríamos todos. Me parecia como que el animal era el alma de algun marinero ahogado; así, pues, lo cojí en mi camarote, lo cubrí con mi sombrero, y poniéndole sobre la obra muerta le dejé en libertad. »

MAXIMILIANO no perdió jamás sus hábitos de estudio y de trabajo. Desde muy temprano veíasele en Méjico con sus secretarios al despacho de los asuntos públicos; almorzaba á las ocho y comia á las dos con la frugalidad del hombre modesto. Terminadas las tareas diarias dirigíase por las tardes á las afueras de la ciudad en carretela descubierta tirada por seis mulas que marchaban siempre con gran velocidad. El emperador dividia su residencia entre la capital y el castillo de Chapultepech, donde con mas libertad se entregaba al estudio, recreándose en coleccionar aves é insectos, que por sí mismo disecaba con la habilidad de un esperto naturalista, y de las cuales ha dejado algunas valiosas colecciones en el museo nacional que ha enriquecido, gracias á la investigacion que practicó en aquellas montañas.

Como hombre privado, MAXIMILIANO ha mantenido á grande altura su reputacion. Sus inclinaciones modestas y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años hicieron de él un modelo de esposos, no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que tan comunes son en algunos príncipes. Cuando llegó á Méjico y vió aquella sociedad entregada al fausto y á la ostentacion, esperiméntó un sentimiento de disgusto; pero su conducta por un lado, y por otro los ejemplos de modestia y de caridad cristiana que á cada momento ofrecia su esposa, consiguieron bien pronto reformar las costumbres de la capital de Méjico, despertando entre las clases mas elevadas los sentimientos mas filantrópicos, á los que se debe la creacion de algunas casas de beneficencia.

Cualquiera que recuerde los acontecimientos que salpican la vida de MAXIMILIANO, señalará con penosa repugnancia los errores que haya podido cometer, porque su carrera, tal cual ha sido, hierre la imaginacion de tal

modo, que no sería difícil para un escritor brillante canonizarle casi á los ojos de la posteridad.

No terminaremos nuestro trabajo sin hacer mencion de un documento que contiene la oracion fúnebre que el reverendo señor D. Juan B. Scandella, obispo de Antioe, y vicario apostólico de Gibraltar, ha dedicado á la memoria de MAXIMILIANO.

En este escrito descuellan elevadas consideraciones que ha omitido el orador sagrado al imaginar que un nieto de Carlos V, el príncipe augusto que en Mayo de 1864 partió de Gibraltar para ir á empuñar el cetro de Moctezuma, habia de volver por las mismas aguas, encerrado en estrecho y lúgubre ataud con el cuerpo acribillado por el plomo de sus verdugos. «¿Quién me hubiera de haber dicho á mí—esclama el venerable prelado—á mí que tan breve tiempo há me cupo la honra de ser el último á despedirle de Europa y desearte de lo mas íntimo del alma un viaje feliz y un reinado largo, que yo quizá sería en Europa el primero en derramar lágrimas sobre sus restos mortales, en tributar á su memoria el homenaje de mi admiracion y en ofrecer mis humildes oraciones en sufragio de su alma?» Refiere el mismo señor Obispo haber oido de labios de MAXIMILIANO, que cuando, aceptado el trono de Méjico, fué con su querida esposa á postarse á los pies del Vicario de Jesucristo para implorar su apostólica bendicion sobre sí y sobre su nuevo pueblo, habiéndose acercado ambos á la Sagrada Mesa, el Papa que ofrecia para ellos el incruento sacrificio *al tiempo de administrarles la comunión, dió un profundo suspiro, y que su dulce voz y su magestuosa figura temblaron con una conmocion invisible.* Aquí el prelado trae á la memoria el recuerdo de Simeon y la espada de dolor que proféticamente se apareció delante de sus ojos, deduciendo de ese recuerdo que acaso se presentó tambien al augusto Pio IX la dolorosa tragedia en que debia terminar el imperio mejicano.

Pero concluyamos.

El desventurado monarca exclamó en la hora del suplicio: «PERDONO Á TODOS Y PIDO QUE TODOS ME PERDONEN. DESEO QUE MI SANGRE SE VIERTA PARA BIEN DE MÉJICO.» Al pronunciar la augusta víctima estas últimas palabras, una aurora celestial brilló sobre su noble frente, poco antes ceñida por una régia corona de espinas. ¿Será al menos lícito esperar que la muerte de MAXIMILIANO tan cristianamente aceptada, aplaque la ira de Dios y señale para el pueblo mejicano la hora de su salud? Mucho lo dudamos.

De todos modos, es preciso respetar los misteriosos designios del Altísimo, cuya Omnipotente mano abrió el espinoso camino de un trono ocupado poco há por un Príncipe cuya virtud tiene pocos ejemplos, cuya grandeza de alma ha sido siempre proverbial, y cuyo nombre constituye una de las primeras glorias de la historia contemporánea y hasta el orgullo de la humanidad.

FIN



ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

	PÁG.
PRÓLOGO.	5
CAPÍTULO PRIMERO.	
Rompimiento diplomático entre Méjico y España, Francia é Inglaterra.—Convenio de Lóndres.—Conducta del capitan general de Cuba.—Salida de la expedicion española de la Habana.—Toma de Veracruz.—Actitud de los mejicanos.—Primeras disposiciones de los jefes españoles.	7
CAPÍTULO II.	
Reconocimiento militar hecho por los españoles.—Llegada á Veracruz del conde de Reus y del vice-almirante Jurien de Lagraviere.—Proclama dirigida al pueblo mejicano.—Primeras operaciones de los aliados.—Marcha de los Comisionados encargados de entregar el ultimatum al Presidente de la república.—Su resultado.—Cambio de opinion en favor de los españoles.—Convenio de Soledad.—Apreciaciones que sobre él se hicieron en Europa.	17
CAPÍTULO III.	
Marcha de los espedicionarios en direccion al interior de la República.—Llegada del general Lorencez.—Carta del emperador Napoleon al Conde de Reus.—Su contestacion.—Rompimiento de los aliados.—Reembarque de las tropas españolas.—Consideraciones sobre este hecho.	25
CAPÍTULO IV.	
Encuentro de las tropas españolas y francesas en el camino de Veracruz.—Catástrofe de San Andrés Chalchicomula.—Fusilamiento del general Robles Pezuela.—Córdoba y Orizaba.—Se recibe en la Habana la noticia del reembarque de las tropas españolas.—Disposiciones que en su consecuencia se adoptaron por el general Serrano.—Regreso del conde de Reus á la isla de Cuba.—Llegada á Madrid de los señores Mazo, Campos y conde de Cuba.—Aprobacion, por el gobierno español, de la conducta observada por el general en jefe y retirada de la expedicion.—Varios incidentes.	54
CAPÍTULO V.	
Discusiones parlamentarias.—Extracto de los discursos pronunciados en el cuerpo legislativo francés y en las Cámaras españolas referentes á los asuntos de Méjico.	63

CAPÍTULO VI.

- Datos estadísticos sobre Méjico.—Primer hecho de armas.—Proclama de Juárez.—Alocucion de los plenipotenciarios franceses.—Manifiesto de Almonte.—Fusilamiento del general Alatríste.—Toma de Matamoros Yzucar.—Disposiciones del gobierno de la república.—Paso de las Cumbres por el general Lorencez.—Derrota de los franceses en Puebla.—Su retirada.—Accion de Barranca-Seca.—Concentraci6n del ejército espedicionario en Orizaba.—Varios incidentes. 116

CAPÍTULO VII.

- Carta del emperador Napoleon al general Lorencez.—Atrincheramiento del ejército frances en Orizaba.—Varias operaciones militares.—Ataque del ejército mejicano.—Sus resultados.—Situacion de la república.—Organizaci6n de guerrillas.—Nombramiento del general Forey para comandante en gefe del Cuerpo espedicionario.—Fallecimiento del general Zaragoza. 130

CAPÍTULO VII.

- Llegada del general Forey.—Sus primeras disposiciones.—Despedida del conde de Lorencez.—Ocupacion de Jalapa, Tampico y otros puntos.—Batalla de Puente-Nacional.—Nuevos decretos de Juárez.—Declaracion del padre Miranda.—Instrucciones del Emperador.—Actitud del general Forey.—Comparacion entre la campaña emprendida por los aliados y la que sostuvieron los Anglo-Americanos en 1847. 142

CAPÍTULO VIII.

- Plan de gobierno hecho por el partido conservador en Méjico.—Noticias sobre Puebla.—Evacuacion de Tampico por los franceses —Bombardeo de Acapulco.—Disposiciones del general Forey.—Sitio y toma de Puebla. 158

CAPÍTULO IX.

- Felicitacion del emperador Napoleon por la toma de Puebla.—Fuga de Ortega y otros generales.—Varios incidentes.—Retirada de Juárez a San Luis del Potosi.—Entrada del general Forey en Méjico.—Sus primeras disposiciones. 172

CAPÍTULO X.

- Reunion de la Asamblea de los Notables.—Su dictámen acerca de la forma de gobierno que habia de establecerse.—Proclamacion del imperio.—Actos de Juárez y de sus ministros.—Actitud de los generales republicanos.—Varias consideraciones. 191

CAPÍTULO XI.

- Estado de Méjico.—Recuerdo á Robles Pezuela.—Nuevo escudo para el imperio.—Negativa de los representantes de los Estados Unidos á reconocer el nuevo gobierno.—Brindis de Forey.—Presentacion del acuerdo de los Notables ofreciendo la corona de Méjico al Archiduque Maximiliano.—Contestacion de este.—Operaciones militares.—Relevo y despedida del mariscal Forey.—Varias consideraciones.—Combate de Morella.—Evacuacion de Guanajuato y otros puntos.—Muerte de Comonfort.—Salida de Juárez de San Luis del Potosi.—Cuestion sobre los bienes del clero —Sus consecuencias.—Llegada á Europa de la Comision mejicana con el voto de las Municipalidades.—Nuevos debates en el cuerpo legislativo sobre los asuntos de Méjico. . . 225

CAPÍTULO XII.

- Varias consideraciones sobre la aceptacion del trono de Méjico.—Viaje del Archiduque á Paris y á L6ndres.—Su resultado.—Obstáculos de familia.—Recepcion de la Diputacion mejicana —Juramento de Maximiliano al ser procla-

mado Emperador.—Sus simpatias por España.—Despedida de los nuevos soberanos en Trieste.—Su llegada á Roma.—Entrevista con el Papa.—El Archiduque Maximiliano antes de ser Emperador. 238

CAPÍTULO XIII.

Arribo del Emperador Maximiliano á Veracruz.—Proclama á los mejicanos.—El Chiquihuite.—Entrada triunfal de SS. MM. en la capital de Méjico.—Primeras disposiciones del Emperador.—Su salida para visitar á varias provincias.—Estado general del país. 255

CAPÍTULO XIV.

Regreso del Emperador.—Aniversario de la independendencia.—Una ojeada sobre las costumbres de Méjico. 268

CAPÍTULO XV.

Recibimiento que hizo el general Bazaine al Emperador.—Disposiciones administrativas.—Diputacion de una tribu de indios.—Creacion de las órdenes del Aguila mejicana y de la de damas —Operaciones militares.—Una remonta en San Luis del Potosí.—Espedicion á Cinaloa y á la Sonora.—Carta de la emperatriz Carlota.—Rendicion de una columna belga. 283

CAPÍTULO XVI.

Cuestion religiosa.—Llegada á Méjico del Nuncio de S. S.—Negociaciones para la formacion de un Concordato.—Ruptura diplomática entre el Papa y el Emperador.—Consideraciones generales sobre el mismo hecho.—Situacion del imperio espuesta por Maximiliano. 329

CAPÍTULO XVII.

Proyectos de colonizacion.—Recuerdos consagrados al emperador Itúrbide.—Entrada de los liberales en Tehuacan.—Casamiento del mariscal Bazaine.—Triunfo obtenido por la legion belga.—Felicitacion que con este motivo se dirigió á la emperatriz.—Situacion de Juarez.—Disposiciones contra los guerrilleros.—Viaje de la emperatriz al Yucatan.—Sorpresa filibustera en Rio-Grande.—Sus consecuencias.—Actitud del ejército de los Estados-Unidos.—Medidas para contrarestarla.—Saltillo. 346

CAPÍTULO XVIII.

Primeras comunicaciones entre Francia y los Estados-Unidos relativas á la cuestion de Méjico.—Sus consecuencias —Fallecimiento de Mr. Langlais.—Opiniones del baron Saillard acerca del estado de Méjico.—Reorganizacion del ministerio mejicano.—Nombramiento de Almonte para representante en Francia.—Resolucion del gobierno francés para la retirada del cuerpo espedicionario.—Resultados del decreto de 3 de octubre de 1865.—Varios incidentes.—Disolucion de las legiones auxiliares.—Partida de la Emperatriz.—Conspiracion descubierta en Méjico.—Pérdida de Matamoros. 369

CAPÍTULO XIX.

Viaje á Europa de la Emperatriz Carlota.—Sus primeros resultados.—Motivos de este viaje.—Varios incidentes acerca del mismo.—Tratado para el arreglo de la cuestion de los empréstitos.—Modificaciones ministeriales en Méjico.—Triunfo de los Juaristas —Reconcentracion de las tropas francesas.—Nombramiento del comisario francés general Castelnau.—Nueva politica adoptada por el emperador Maximiliano.—Programa del nuevo gobierno.—Esperanzas que alimentó.—Diferentes consideraciones. 380

CAPÍTULO XX.

Conferencia celebrada entre el Papa y la emperatriz Carlota.—Enagenacion

mental de esta.—Apreciaciones sobre el particular.—Biografía de Carlota.— Miramar.	393
---	-----

CAPÍTULO XXI.

Se recibe en Méjico la noticia de la enagenacion mental de la Emperatriz.—Llegada del general Castelnau y de los comisarios de los Estados-Unidos.—Su objeto.—Salida para Orizaba del emperador Maximiliano.—Proclama de Johnson relativa á Méjico.—Consideraciones generales.—Despachos de Mr. Seward.—Proyectos de la Union americana.—Modificacion sobre el reembarque de las tropas francesas.—Operaciones militares.—Resolucion del Emperador respecto á no salir de Méjico.	408
---	-----

CAPÍTULO XXII.

Resoluciones de la Asamblea reunida en Orizaba.—Proclama de Maximiliano declarando que continuará defendiendo el imperio.—Actitud de algunas poblaciones.—Comunicado de la legacion de Francia.—Situacion de Méjico.—Resultado de la mision de los Comisarios anglo-americanos.—Prision de Ortega en Nueva Orleans.—Su protesta.—Concentraci6n del ejército francés.—Excesos cometidos por los juaristas.—Invasi6n de Matamoras por el general americano Sedgwick.—Varias disposiciones dictadas por Maximiliano.—Regreso de este á su capital.—Reunion de los altos dignatarios y personas notables.—Su resultado.—Salida de los franceses.—Nueva prision de Ortega hecha por los partidarios de Juarez.—La isla de Sacrificios.	426
---	-----

CAPÍTULO XXIII.

Proyectos de compensacion en favor de los extrangeros.—Proclama recomendando la fraternidad entre el ejército.—Decretos de Juarez.—Evacuacion completa del cuerpo espedicionario francés.—Operaciones militares.—Salida de Méjico del emperador Maximiliano para ponerse al frente de sus tropas.—Combates que tuvo que sostener.—Varias consideraciones.—Sitio de Querétaro.—Rendicion de Puebla.—Despachos cruzados con los Estados-Unidos sobre el estado de Méjico.—Enganches de soldados en la Habana.—Fallecimiento del Sr. Gutierrez de Estrada.	447
---	-----

CAPÍTULO XXIV.

Defensa de Querétaro.—Sitio de Méjico.—Rendicion de Maximiliano.—Consideraciones sobre este hecho.—Traicion de Lopez.	461
---	-----

CAPÍTULO XXV.

El emperador Maximiliano en Querétaro.—Su prision y proceso.—Una carta de Victor Hugo.—Mr. Hall.—Extracto de las defensas que se hicieron en favor del Emperador.—Protesta del baron Magnus.—Detalles sobre el fusilamiento de Maximiliano.—Consideraciones referentes á este triste desenlace y á la conducta observada por algunas potencias.—Protesta general contra aquel acto.	474
---	-----

CAPÍTULO XXVI.

Manifiesto en que Juarez trata de justificar las ejecuciones de Querétaro.—Su refutacion.	500
---	-----

CAPÍTULO XXVII.

Rendicion de Méjico.—Conducta de Marquez.—Primeras disposiciones del gobierno republicano.—Entrada de Juarez en la capital.—Su manifiesto.—Juarez, Miramon y Mejía.—Refutacion de un escrito del traidor Lopez.	538
---	-----

CAPÍTULO XXVIII.

Últimas discusiones en el Cuerpo legislativo francés sobre los sucesos de Méjico.	
---	--

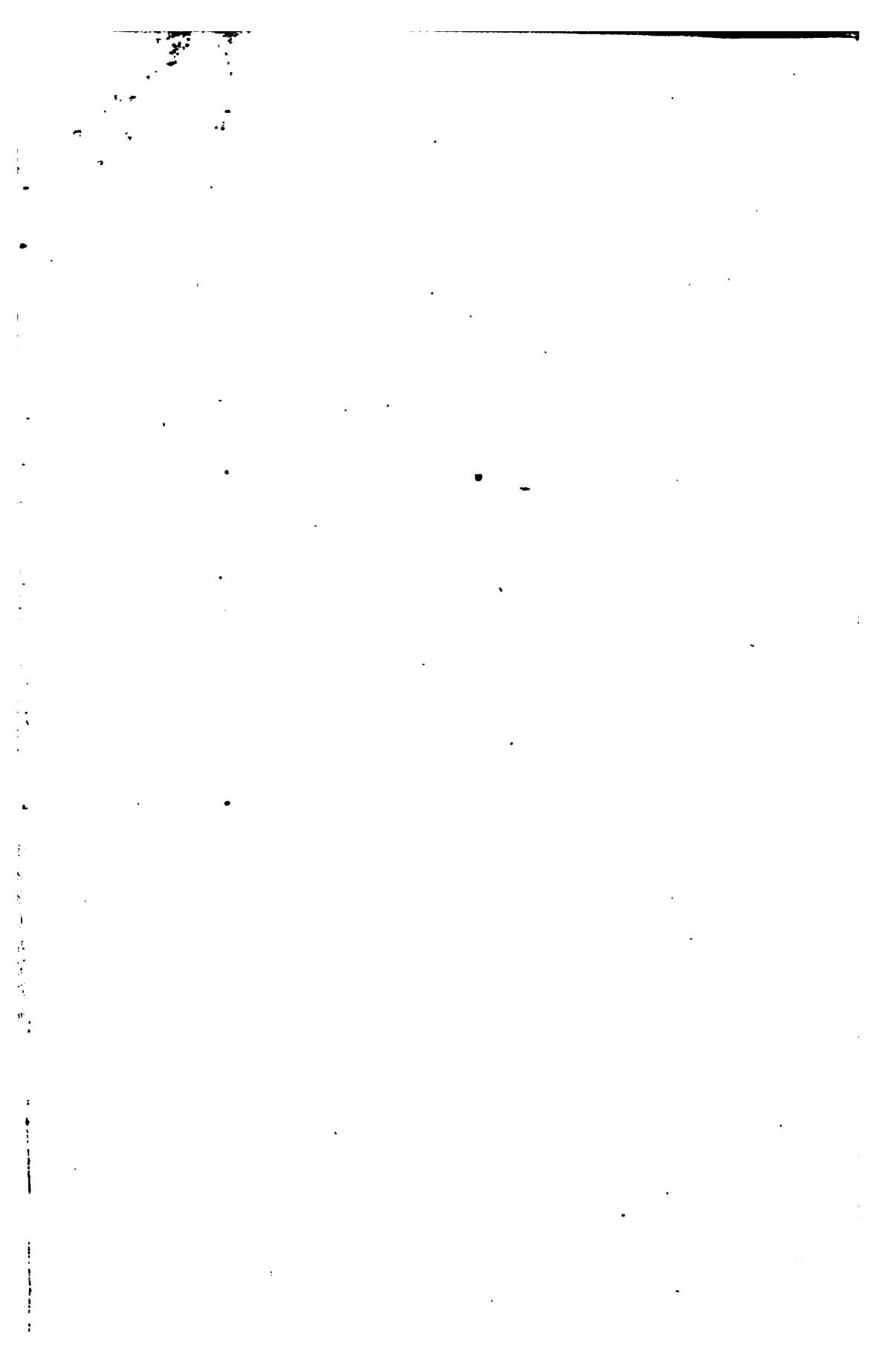
	INDICE.	791
co.—Opinion acerca de ellas.		556
CAPÍTULO XXIX.		
El folleto «La Corte de Roma y el emperador Maximiliano».—Su refutacion. . .		628
CAPÍTULO XXX.		
El poema que D. José Zorrilla ha consagrado á la memoria del emperador Ma- ximiliano.		663 ✓
CAPÍTULO XXXI.		
Entrega de los restos mortales de Maximiliano al almirante Tegethoff.—Mas sobre el desastre de Querétaro.		739
CAPÍTULO XXXII.		
Varias consideraciones sobre el origen y el resultado de la triple alianza. . . .		747
CAPÍTULO XXXIII.		
Llegada á Cádiz de la fragata Novara.—Honras fúnebres hechas en Trieste, en Viena y en Paris.		768
CAPÍTULO XXXIV.		
La emperatriz Carlota.		777
Conclusion.		781

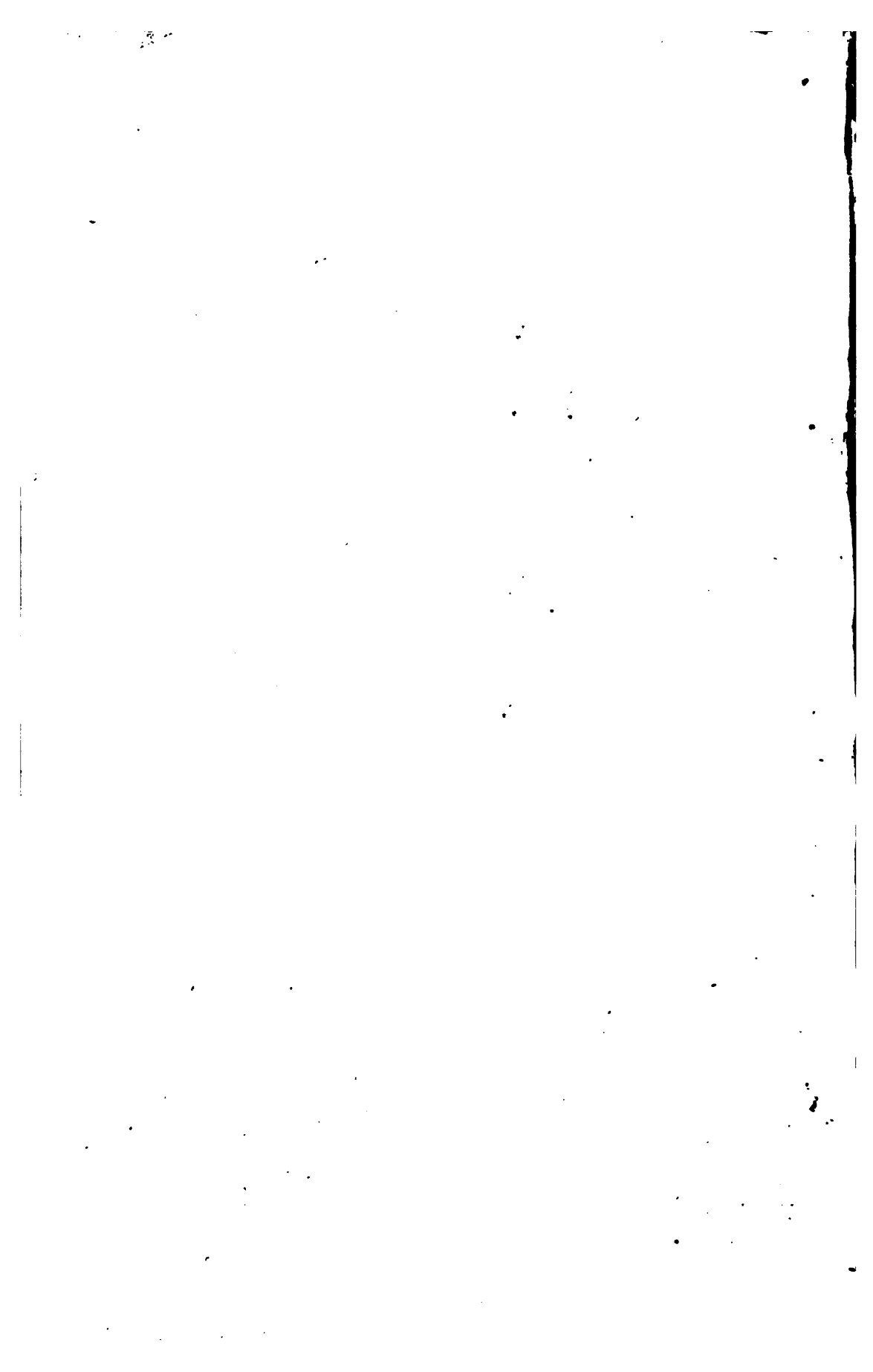
FIN DEL INDICE.

GUIA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

	PAG.
El Emperador Maximiliano.	1
Desembarque de los españoles en Veracruz al mando del general Gasset.	13
Ruptura de los aliados.	46
Ataque de un convoy por las guerrillas mejicanas.	137
La ciudad de Méjico en tiempo de la conquista por los españoles.	176
Muerte del general Comonfort..	233
Juramento de Maximiliano ante la Diputacion mejicana.	246
Conferencia entre Pio IX y el Emperador Maximiliano y la Emperatriz Carlota.	250
Veracruz, calle del puente del Espiritu Santo.	255
Entrada triunfal de Maximiliano en Méjico.	263
Hospitalidad mejicana.	273
Fiesta de indios) en conmemoracion de Hernan Cortés.	281
Mapa general de Méjico.	290
Atributos de los Estados-Unidos.	355
Mariquita y Teresa intercediendo en favor de Rey.	365
Paso de los franceses por Rio-Grande.	384
Vista de Méjico con su Catedral.	385
La Emperatriz Carlota.	400
Fusilamiento del emperador Maximiliano.	492
Benito Juarez.	547
Miramón y Mejía.	550
Pio IX.	660







3 2044 017 608 886

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

~~JUN 20 '64 H~~

297061